

53
ALMANAQUE

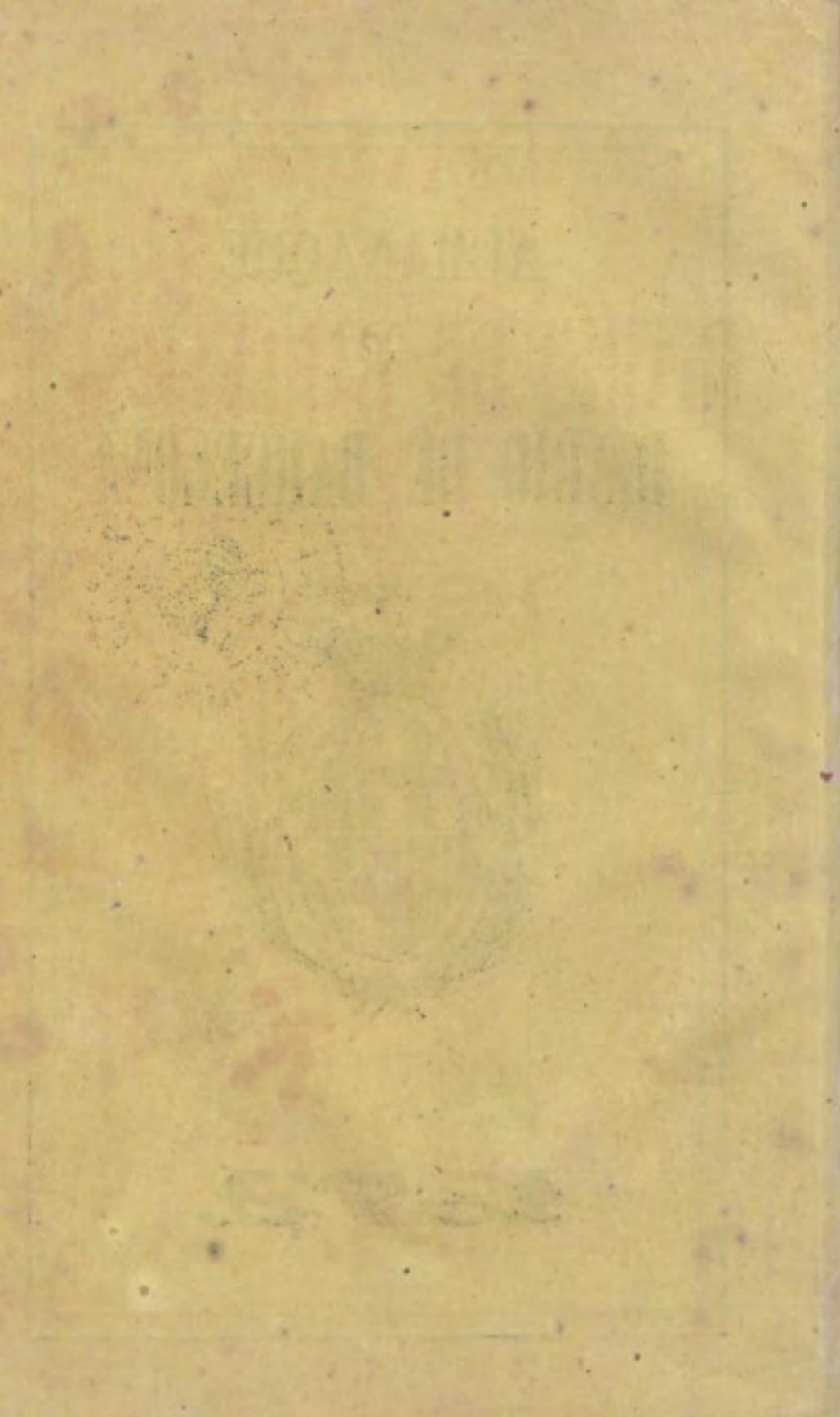
DEL

DIARIO DE BARCELONA



PARA EL AÑO

1879.



ALMANAQUE

DEL

DIARIO DE BARCELONA

PARA EL AÑO

1879.



Con aprobacion de la autoridad eclesiástica.

AÑO VIGÉSIMOSEGUNDO.

BARCELONA.

IMPRENTA BARCELONESA,

CALLE DE LAS TAPIAS, NÚM. 4.

1878.

(Administracion y despacho calle de la Librería, n. 22)

3 p^o 61 cent

250 reparato

1879.

BIBLIOTHECA
MUSEI HISTORICO-NATURALIS
MUSEI HISTORICO-NATURALIS
MUSEI HISTORICO-NATURALIS

POSICION GEOGRÁFICA DE BARCELONA.

Latitud 41° 21' 41" Norte.

Longitud 0 h. 33 m. 27, 2 seg. al E. del Observatorio de S. Fernando.

Epocas célebres.— El presente año, es de la era cristiana ó nacimiento de Ntro. Sr. Jesucristo, el 1879. De la creacion del mundo, segun el Padre Petavio, el 3861. Del diluvio universal, segun el mismo, el 4207. De la poblacion de España, el 4123. De la de Madrid, el 4048. De la de Barcelona, el 3556. De la fundacion de Roma, segun Varron, el 2631. De la correccion Gregoriana, el 209. Del Pontificado de N. S. Padre Leon XIII, el 1.º De la instalacion de las Cortes generales y extraordinarias en Cádiz, el 70.

Cómputo eclesiástico.—Aureo, núm. 18. Epacta, VII. Indiccion romana, 7. Letra Dominical, E. Letra del Martirologio romano, g. minúscula.

Cuatro temporadas.—I. El 5, 7 y 8 de marzo.—II. El 4, 6 y 7 de junio—III. El 17, 19 y 20 de setiembre.—IV. El 17, 19 y 20 de diciembre.

Fiestas movibles.—Septuagésima, 9 de febrero. Ceniza, 26 de febrero. Pascua de Resurreccion, 13 de abril. Letanias, 19, 20 y 21 de mayo. Ascension del Señor, 22 de mayo. Pascua de Pentecostes, 1 de junio. Santisima Trinidad, 8 de junio. SS. Corpus Christi, 12 de junio. Sagrado Corazon de Jesus, 10 de junio. Purisimo Corazon de Maria, 24 de agosto. Patrocinio de Ntra. Sra., 9 de noviembre. Primer domingo de Adviento, 30 de noviembre.

Dias en que se saca ánima.—El 9 de febrero; el 4, 15, 16 y 23 de marzo; el 4, 5 y 16 de abril; el 5 y 7 de junio.

Estaciones.—La Primavera entra el 20 de marzo á las 11 y 41 m. de la noche.—El Estio el 21 de junio á las 7 y 53 ms. de la tarde.—El Otoño el 23 de setiembre á las 10 y 18 m. de la mañana.—El Invierno el 22 de diciembre á las 4 y 33 ms. de la mañana.

Las fiestas de precepto van señaladas con una ☩ y letra *VEASALITAS*, excepto los domingos y los dias de los Santos tutelares de cada pueblo; las en que se podia trabajar con obligacion de oír misa antes de 1868, llevan la expresion (*Antes ☩*) y las obligatorias de precepto tambien antes de dicha época, llevan la de (*Antes ☩*). Los dias en que se gana indulgencia pienarla teniendo la bula de la Santa Cruzada así: (f. P.); y los en que se saca ánima del Purgatorio, llevan la expresion *Ánima*.

NOTAS.—Por concesion Apostólica dada en Roma el día 4 de diciembre de 1877 por Ntro. Smo. Padre Pio IX, según su Santidad prorogar hasta el año 1888 el privilegio, anteriormente concedido, para que todos los fieles estantes y habitantes en territorio español puedan comer carnes saludables (guardando la forma del ayuno y demás reglas establecidas).

—Su Santidad por decreto de 2 de mayo de 1867 mandó, que el precepto del ayuno que existia anteriormente en las vigilias abrogadas, se traslade á todos los viernes y sábados del sagrado Adviento.

—Ntro. Smo. Padre Pio IX por decreto de 2 de noviembre de 1870 siempre y cuando la fiesta de la Purisima Concepcion caiga en viernes ó sábado se dignó trasladar el ayuno al jueves de la misma semana.

FERIAS DE CATALUÑA.

Enero.—1 Artés y La Bisbal. 6 Amer y Manlieu. 7 Igualada. 14 San Hilario. 17 Borjas de Urgell. San Celoni. Malgrat, Navata, Palamós y San Quirze de Besora. 20 Moyá. Arbúcies, S. Fello de Pallerois y S. Pedro de Torelló. 21 Castelltersol, Espiuga de Francolí y Taradell. 25 San Pol de Mar. *Movibles:* 11 Tarrasa.

Febrero.—2 Molins de Rey. Centellas, San Esteban de Bas, Calonge y S. Lorenzo dels Piteus. 8 Isona. 22 Figueras. 24 Sta. Coloma de Farnés, Torá y Crespiá. 25 Cervera. *Movibles:* 9 San Hilario Sacalm, 10 Besalú. 18 Balaguer. 23 Palafurgell y Viladrau. 26 Cassà de la Selva.

Marzo.—3 Cardona. 19 Santa Coloma de Farnés. 25 Altpens. *Movibles:* 3 Solsona. 6 Berga y Cardona. 9 Selás y Manresa. 28 Ripoll.

Abril. — 1 Mayals, 15 Lérida, Pobla de Segur y Prades. 23 Castelló, Martorell, Selva y Verdú. *Movibles:* 1 Bellpuig 7 Guisona. 20 Vidreras, Tortosa, Arenys de Munt y Sabadell. 21 Solsona y Santa Coloma de Farnés. 27 Sallent.

Mayo. — 1 Hostalrich, Olot, Tarrega, Perelada y Villafranca del Panadés. 3 Vich, Figueras y Agramunt. 8 Calella. 11 Badalona. 12 Ripoll. 13 San Lorenzo dels Piteus. 15 Arbucias, Moyá, Balaguer, Cardedeu, Palamós y Tortosa. 20 Vidreras. 22 Pobla de Segur. *Movibles:* 4 Tarragona y Tarrasa. 11 Torre-dembarra. 18 Altapens 22 Lérida, Cambrils y Torelló. 28 Cassá de la Selva. 29 Cervera.

Junio. — 11 Salardú. 15 Calonge. 24 Tremp y S. Hilario Sacalm. 29 La Bisbal, y Tremp. *Movibles:* 1 Mataró. 2 Artias de la Vall de Arán. La Bisbal, y Valls. 8 Arbucias y Copons. 9 Santa Coloma de Farnés. 12 Vilaller.

Julio. — 9 Arenys de Mar. 16 Lloret. 17 Malgrat. 22 Massanet. 25 Amposta. Reus. Sabadell y San Salvador de Toló. *Movibles:* 13 Esparraguera. 20 Vidreras y Vilaseca.

Agosto. — 4 Tremp. 10 Agramunt. Castelló. Esplugas de Francolí y Moyá. 15 Sitges. 16 Lérida. 17 Navata. 18 Bellpuig y Borjas de Urgel. 24 Artesa de Segre, Martorell, Figueras, Ripoll, Prades, Solsona y Torroella de Montgri. 28 Montblanch y Manlleu. 29 Granollers, Igualada y Pineda. *Movibles:* 2 Prats de Rey. 3 Sallent y La Bisbal. 17 Olesa de Montserrat.

Septiembre. — 1 La Bisbal. 8 Valls, Balaguer, Calaf y Villanueva. 11 Isona. 14 San Sadurni, Perelada y Salardú. 15 Viella. 21 Berga, Sta. Coloma, Tortosa, Vidreras, La Granadella y Cardedeu. 23 Cassá de la Selva y Castelló. 23 Ripoll. 28 San Lorenzo dels Piteus. 29 Hostalrich, Lérida, San Peder y Vich. *Movibles:* 7 Badalona. S. Esteban de Bas y S. Lorenzo Saball. 14 Besós y Castellterciol. 18 S. Felio de Codinas. 21 Calella, y Sta. Coloma de Farnés.

Octubre. — 7 Brañm. 8 Viella y Valls. 12 Arbucias. 13 Esterri de Aneu. 15 Ripoll, Vendrell y Verdú. 17 Hostalrich. 18 Tremp, Villafranca, Olot y Figueras. 23 Alcoover. 26 Mora la Nova. 28 Perelada. 29 Turbiá y Gerona. *Movibles:* 11 Caldas de Montbuy. 12 Alforja y Brañm. 19 Palafrugell. 26 Tarrasa, Manresa, Altafulla y La Bisbal.

Noviembre. — 1 Mayals. 2 Puigcerdá. 3 Seo de Urgel y Guisona. 8 Manlleu y Sort. 11 Cervera, Solsona y Amer. 23 Artesa de Segre. 24 Bañolas. 25 Torá, Centellas, Arbeca y S. Lorenzo dels Piteus. 30 Faisel, La Llacuna, Manresa, Olot, Puigcerdá, Sanahuja, Torroella de Montgri, San Felio de Torelló y Torá. *Movibles:* 2 Sallent, Tortosa y Vilarodona. 9 Gandesa y Villanueva y Geltrú. 31 Torá.

Diciembre. — 1 S. Felio de Llobregat. 4 Agramunt. 7 Viladrau. 8 Cardedeu. Palafrugell y Sarreal. 13 Balaguer y Castelló. 19 Lloret. 21 Barcelona. Blanes. Faisel. Lérida, Montblanch, Olot, Palamós, Tremp y Cervera. *Movibles:* 7 Sabadell y Viladrau. 14 Sitges.

MERCADOS.

El lunes de cada semana: Reus, S. Felio de Llobregat, Lérida, Tarrega, Tremp, Manlleu y Sta. Coloma de Farnés. El martes: Balaguer, Caldas de Montbuy, Vich y Hostalrich. El miércoles: Valls, Tarrasa, Torelló, Cassá de la Selva y Villanueva y Geltrú. El jueves: Lérida, Granollers y Tarrega. El viernes: Balaguer y La Bisbal. El sábado: Vich, Tarragona, Valls y Sabadell. El domingo: Malgrat, Rubí, Castelló, Sanmenat, S. Pedro de Tarrasa, Ripoll, Moyá, S. Cugat del Vallés, Mollet, Caldas de Montbuy, Calonge, Artesa de Segre, Sarreal y Badalona.

ECLIPSES.

El 21 y 22 de enero. — Eclipse anular de Sol, *invisible* en Barcelona.
 El 18 de julio. — Eclipse anular del Sol, *visible* como parcial en Barcelona. — Principio del eclipse el día 19, á las 7 y 3 minutos de la mañana. — Medio del eclipse el día 19, á las 7 y 48 minutos de la mañana. — Fin del eclipse el día 19, á las 8 y 37 minutos de la mañana. — El 28 de diciembre. — Eclipse parcial de Luna, en parte *visible* en Barcelona. — Principio del eclipse á las 3 y 46 min. de la tarde. — Medio del eclipse á las 4 y 33 minutos de la tarde. — Fin del eclipse á las 5 y 24 min. de la tarde.

SOL.		ENERO tiene 31 dias.	DIAS.	
Sale h. m.	Pon h. m.		Pass- dos.	Que faltan
7 26	4 42	1 Miér.  LA CIRCUNCISION DEL SEÑOR, S. Concordio mártir y Sta. Eufrosina vg. (1. P.)	1	364
7 26	4 42	2 Juev. S. Espiridion ob. y S. Macario abad.	2	363
7 27	4 43	3 Vier. S. Daniel mr. y Sta. Genoveva vg.	3	362
7 27	4 44	4 Sáb. S. Tito ob. y Sta. Drafoza mr.	4	361
7 27	4 43	5 Dom. S. Telesforo papa y mr. y Sta. Emiliana, vg.	5	360
7 27	4 46	6 Lun.  LA ADORACION DE LOS SANTOS REYES GASPAR, MELCHOR y BALTASAR. (1. P.)	6	359
7 26	4 47	7 Mar. S. Raimundo de Peñafort cf. y S. Julian mr. — <i>Abrense las velaciones.</i>	7	358
7 26	4 48	8 Miér. Stos Teófilo y Eladio mrs.	8	357
 Luna llena á 11 h. 56 m. mañana. Cáncer.				
7 26	4 49	9 Juev. S. Julian mr. y su esposa Sta. Basílica, vg.	9	356
7 26	4 50	10 Vier. S. Nicanor diácono mr. y San Gonzalo de Amarante cf.	10	355
7 26	4 51	11 Sáb. S. Higinio papa y mr. y Sta. Honorada vg.	11	354
7 25	4 52	12 Dom. Sts. Arcadio y s. Aelro. ó Alfredo abad del Císter y Sta. Taciana mrs.	12	353
7 25	4 53	13 Lun. S. Gumersindo cf. y Sta. María vg.	13	352
7 25	4 53	14 Mar. S. Hilario ob. y doctor y Sta. Macrina.	14	351
7 24	4 56	15 Miér. S. Pablo primer ermitaño y S. Mauro abad.	15	350
 Cto. men. á 11 h. 11 m. mañana. Libra.				
7 24	4 57	16 Juev. S. Fulgencio ob. y dr. y S. Marcelo papa y mr.	16	349
7 23	4 58	17 Vier. S. Antonio abad y Sta. Rosalua cartujana. — <i>Absolucion general en la Merced.</i>	17	348
7 23	4 59	18 Sáb. La Catedral de S. Pedro en Roma y Sta. Prisca virgen y mr.	18	347
7 22	5 0	19 Dom. El dulce Nombre de Jesus, S. Canuto rey mr. y Stas. Pia y Germana mrs.	19	346
7 22	5 2	20 Lun. S. Fabian papa y S. Sebastian mrs.	20	345
<i>Sol en Acuario.</i>				
7 21	5 3	21 Mar. S. Fructuoso ob. y mr. y Sta. Inés vg. y mr.	21	344
7 20	5 4	22 Miér. S. Vicente español y S. Anastasio mrs.	22	343
 Luna nueva á 12 h. del dia. Acuario.				
7 20	5 5	23 Juev. S. Ildefonso ó Alfonso arz. de Toledo y santa Emerenciana vg. y mr. — <i>Gala con uniforme por dias de S. M. el Rey D. Alfonso XII.</i>	23	342
7 19	5 6	24 Vier. Stos Timoteo ob. y Tirso mártires.	24	341
7 18	5 8	25 Sáb. La Conversion de San Pablo apóstol, S. Procycto ob. mr. y Sta. Elvira vg. y mr.	25	340
7 17	5 9	26 Dom. Sta. Paula viuda, S. Polcarpo ob. y mr. y S. Alberico abad.	26	339
7 17	5 10	27 Lun. S. Juan Crisóstomo ob. y dr. y San Emerio abad de Bañolas.	27	338
7 16	5 11	28 Mar. S. Julian ob. de Cuenca y S. Cirilo ob. y cfs.	28	337
7 15	5 13	29 Miér. Stos. Francisco de Sales y Valero obs. y cfs.	29	336
7 14	5 14	30 Juev. Stas. Martina vg. mr. y Aldegundis vg.	30	335
 Cto. crec. á 11 h. 54 m. mañana. Tauro.				
7 13	5 15	31 Vier. San Pedro Nolasco fr. — <i>Absolucion general en la Merced.</i>	31	334

SOL.		FEBRERO tiene 28 dias.	DIAS.	
Salte S. M.	Por S. M.		Pasa- dos.	Que faltan.
7 12	5 16	1 Sáb. Stos. Ignacio y Cecilio, obs. y mrs.	32	333
7 11	5 18	2 Dom. LA PURIFICACION DE N.ª S.ª B. P. en los Mí- nimos y San Juan de Dios.	33	332
7 10	5 19	3 Lun. S. Blas ob. y mr., el beato Nicolás de Longo- bardo, Sta. Celerina mr. y S. Ascarlo (vulgo) Oseor.	34	331
7 9	5 20	4 Mar. S. Andrés Corsino, S. Remberto obs. cfs. y S. José de Leonisa cf	35	330
7 8	5 21	5 Miér. Los santos mártires del Japon y Stas. Ague- da y Calamanda vgs. y mrs.	36	319
7 7	5 23	6 Juev. Stas. Dorotea y Revocata mrs. — en en Cerve- ra el Smo. Misterio.)	37	328
7 5	5 24	7 Vier. S. Romualdo ab. y S. Ricardo rey.	38	327
		☉ Luna llena á 1 h. 50 m. madrugada. Leo.		
7 4	5 25	8 Sáb. S. Juan de Mata fr. — Absolucion general en la Trinidad.	39	326
7 3	5 27	9 Dom. de Septuagésima Sta. Apolonía vg. mr. y S. Nicéforo mr — Anima. (I. P.)	40	325
7 2	5 28	10 Lun. Sta. Escolástica vg. y S. Guillermo ermitaño	41	324
7 1	5 29	11 Mar. Los siete siervos de Maria fundadores	42	323
6 58	5 30	12 Miér. (Antes † en Barcelona.) Sta. Eulalia vg. y mr y Sta. Humbelina vg.	43	322
6 58	5 32	13 Juev. S. Benigno mr. y Sta. Catalina de Ricci (ó de Rizzis) vg.	44	321
		☾ Cto. men. á 7 h. 2 mín. noche. Escorpio.		
6 57	5 33	14 Vier. S. Valentín pbro. y mr. y el beato Juan Bau- tista de la Concepcion fr. — Absolucion general en la Trinidad.	45	320
6 86	5 34	15 Sáb. Stos. Faustino pbr. y Jovita diácono hermanos mártires.	46	319
6 54	5 35	16 Dom. de Sexagésima. Stos. Onésimo ob. y Hones- to mrs — (I. P.)	47	318
6 53	5 36	17 Lun. Stos. Polteronio ob. y Rómulo mrs.	48	317
6 51	5 38	18 Mar. S. Simeon ob. y mr y la beata Cristiana vg.	49	316
		Sol en Piscis.		
6 50	5 39	19 Miér. S. Mansuetó ob. y S. Alvaro de Córdoba cfs.	50	315
6 49	5 40	20 Juev. Stos. Sadol ob. y Nemesio mrs.	51	314
6 47	5 41	21 Vier. Stos. Verculo, Secundino y Siricio mrs.	52	313
		☉ Luna nueva á 4 h. 12 m. mañana. Piscis.		
6 46	5 43	22 Sáb. La Cátedra de S. Pedro en Antioquia y San Ablío ob.	53	312
6 44	5 44	23 Dom. de Quincuagésima S. Pedro Damian obispo y dr. y Sta. Margarita de Cortona.	54	311
6 43	5 45	24 Lun. (Antes †) S. Matias ap y Sta. Primitiva mr.	55	310
6 41	5 46	25 Mar. S. Tarasio ob. y el bto. Sebastian de Aparicio.	56	309
		Cierranse las velaciones.		
6 40	5 47	26 Miér. de Ceniza. Ntra. Sra. de Guadalupe de Méjico. — Absolucion general en la Merced. — Desde hoy hasta 20 de abril se puede ganar la indulgencia de la Bula, y recibiendo los Santos Sacramentos se puede elevar á plenaria.	57	308
6 38	5 48	27 Juev. S. Leandro ob. y dr. y S. Baldomero cf.	58	307
6 37	5 50	28 Vier. Stos. Rufino y Teófilo mrs. y S. Roman abad. Abstinencia de carne.	59	306

SOL.		MARZO tiene 31 dias.	DIAS.	
Salte	Pon		Pasa-	Que
n. m.	n. m.		dos.	faltan.
6 35	5 31	1 Sáb. S. Rosendo ob. y cf. y Sta. Eudoxia mr.	60	305
		☾ Cto. crec á 8 h. 7 m. mañana. Géminis.		
6 34	5 52	2 Dom. 1 de Cuaresma. S. Simplicio papa y cf. y S. A b-salon mr.	61	304
6 32	5 53	3 Lun. Stos. Hemeterio, Celedonio y Medin mrs.	62	303
6 30	5 54	4 Mar. S. Casimiro rey y S. Lucio papa y mr. — <i>Anima</i> .	63	302
6 29	5 55	5 Miér. El beato Nicolás Factor y S. Gerásimo. cfs. — <i>Témporas</i> .	64	301
6 27	5 57	6 Juev. S. Olegario arz. de Tarragona y ob. de Barcelona.	65	300
6 26	5 58	7 Vier. Sto. Tomás de Aquino dr. y Stas. Perpétua y Felicidad, mrs. — <i>Témporas</i> . — <i>Abst. de carne</i> .	66	299
6 24	5 59	8 Sáb. S. Juan de Dios fr. y Sta. Erénia mr. — <i>Témporas</i> . — <i>Ordenes</i> . — <i>B. P. en S. Juan de Dios</i> .	67	298
		☾ Luna llena á 1 h. 18 mín. tarde Virgo.		
6 22	6 0	9 Dom. 11 de Cuaresma. S. Paclano, ob. de Barcelona, y Sta. Francisca viuda, romana.	68	297
6 21	6 1	10 Lun. S. Meliton y 30 comps. mrs.	69	296
6 19	6 2	11 Mar. S. Constantino cf. y Sta. Aurea, vg.	70	295
6 17	6 3	12 Miér. S. Gregorio el Magno, papa y dr.	71	294
6 16	6 4	13 Juev. Stos. Ramiro, Rodrigo y Salomon mrs.	72	293
6 14	6 6	14 Vier. Stas. Fiorantina vg. y Matilde reina. — <i>Abstinencia de carne</i> .	73	292
6 12	6 7	15 Sáb. Sta. Madrona vg. y mr., S. Longinos mr. y S. Raimundo ab. de Fitero fr. — <i>Anima</i> .	74	291
		☾ Cto. men. á 3 h. 50 m. mañana. Sagitario.		
6 11	6 8	16 Dom. 111 de Cuaresma. S. Heriberto ob. y cf. y san Abraham solitario. — <i>Anima</i> .	75	290
6 9	6 9	17 Lun. S. Patricio ob. y S. José de Arimatea cfs.	76	289
6 7	6 10	18 Mar. S. Gabriel arcángel y el beato Salvador de Borta.	77	288
6 6	6 11	19 Miér. (Antes †) SAN JOSÉ, esposo de Ntra. Sra., patron de la Iglesia católica.	78	287
6 4	6 12	20 Juev. S. Niceto obispo y Sta. Fotina la Samaritana	79	286
		<i>Sol en Aries. — PRIMAVERA.</i>		
6 2	6 13	21 Vier. S. Benito, abad y fr. — <i>Abstinencia de carne</i> .	80	285
6 1	6 14	22 Sáb. S. Deogracias ob. y Sta. Catalina de Génova.	81	284
		☉ Luna nueva á 9 h. 13 m. noche. Aries.		
6 59	6 15	23 Dom. IV de Cuaresma. El beato José Orlof cf. y S. Victoriano mr. — <i>Anima</i> .	82	283
5 57	6 16	24 Lun. Stos. Timoteo y Pausides mrs.	83	282
5 55	6 18	25 Mar. ☿ LA ANUNCIACION DE NUESTRA SRA. y S. Dimas el buen ladrón. — <i>B. P. en S. Agustín y Carmen</i> .	84	281
5 54	6 19	26 Miér. S. Braulio ob. y cf. y Sta. Máxima mr.	85	280
5 52	6 20	27 Juev. Sta. Lidia con su esposo é hijos mrs.	86	279
5 50	6 21	28 Vier. S. Sixto 111 papa y confesor. — <i>Abst. de carne</i> .	87	278
5 49	6 22	29 Sáb. S. Eustasio ab. y S. Bertoldo cf. — <i>Ordenes</i> .	88	277
5 47	6 23	30 Dom. de Paslon. S. Juan Climaco abad.	89	276
5 45	6 24	31 Lun. Sta. Balbina vg. y mr.	90	275
		☾ Cto. crec. á 1 h. 13 m. madrugada. Cáncer.		

SOL.		ABRIL tiene 30 días.	DIAS.	
Salte	Por		Pasa-	Que
s. m.	n. n.		dos.	faltan.
5 44	6 25	1 Mar. Sta. Teodora mr.	91	274
5 42	6 26	2 Miér. S. Francisco de Paula cf. y fr.	92	273
5 40	6 27	3 Juev. S. Benito de Palermo cf.	93	272
5 39	6 28	4 Vier. Los Dolores de Nira, Sra. y S. Isidoro arzob. de Sevilla y dr.— <i>Abstinencia de carne.— Anima.</i>	94	271
5 37	6 29	5 Sáb. S. Vicente Ferrer cf. y Sta. Emilia.— <i>Anima.</i>	95	270
5 35	6 30	6 Dom. <i>de Ramos.</i> S. Celestino papa y S. Celso ob.	96	269
☾ Luna llena á 10 h. 31 m. noche. Libra.				
5 34	6 31	7 Lun. Epifanio ob. y mr.	97	268
5 32	6 33	8 Mar. S. Alberto el Magno ob. y cf. y S. Edésio mr.	98	267
5 30	6 34	9 Miér. Sta. Marta Cleofé y Sta. Castida vg.— <i>Hoy y los tres días siguientes no se puede comer carne.</i>	99	266
5 29	6 35	10 Juev. SANTO S. Ezequiel, profeta.— <i>Absolucion general en la Merced y S. Agustín</i>	100	265
5 27	6 36	11 Vier. SANTO. S. Leon el Magdo papa y dr.	101	264
5 26	6 37	12 Sáb. SANTO. San Julio papa y S. Víctor mr. <i>Ordenes.</i>	102	263
5 24	6 38	13 Dom. PASCUA DE RESURRECCION. S. Hermenegildo, rey y mártir.	103	262
☽ Cto. men. á 2 h. 18 m. tarde. Capricornio.				
5 22	6 39	14 Lun. (Antes ☿) S. Telmo cf. y Sta. Dominica virgen	104	261
5 21	6 40	15 Mar. (Antes †) Stas. Basilisa y Anastasia mrs.— <i>B. P. en el Carmen.</i>	105	260
5 19	6 41	16 Miér. Sto. Toribio ob. y confesor y santa Engracia vg. y mártir.— <i>Anima.</i>	106	259
5 18	6 42	17 Juev. La beata María Ana de Jesus, vg.— <i>Absolucion general en la Merced.</i>	107	258
5 16	6 43	18 Vier. S. Eleuterio ob. y su madre Sta. Antia mrs.	108	257
5 15	6 44	19 Sáb. Stos. Hermógenes y Vicente mrs.	109	256
5 13	6 45	20 Dom. <i>de Cuasimodo.</i> Sta. Inés de Monte Pulciano	110	255
<i>Sol en Tauro.</i>				
5 11	6 47	21 Lun. S. Anselmo ob. y dr.	111	254
☾ Luna nueva á 2 h. 4 m. tarde. Tauro.				
<i>Abrense las velaciones.</i>				
5 10	6 48	22 Mar. Stos. Sotero y Cayo papas y mrs.	112	253
5 9	6 49	23 Miér. (Antes †) S. Jorge martir, <i>patron del Principado de Cataluña.</i>	113	252
5 7	6 50	24 Juev. S. Fidel mr. y Stas. Bona y Doda vgs.	114	251
5 6	6 51	25 Vier. S. Marcos evangelista y Sta. Franca vg.— <i>Lecturas mayores. (I. V.)</i>	115	250
5 4	6 52	26 Sáb. Stos. Cleto y Marcellino papas y mrs.	116	249
5 3	6 53	27 Dom. 1 ^o <i>despues de Pascua</i> — La Divina Pastora y S. Pedro Armengol mr.	117	248
5 1	6 54	28 Lun. S. Pablo de la Cruz cf. S. Prudencio obispo y S. Vidal, mr.	118	247
5 0	6 55	29 Mar. S. Pedro mr. y S. Roberto, abad del Cister.	119	246
☽ Cto. crec. á 2 h. 25 m. tarde. Leo.				
489	6 56	30 Miér. Sta. Catalina de Sena vg., S. Pelegrín cf. y Sta. Sofía virgen y mr.	120	245

SOL.		MAYO tiene 31 dias.	DIAS.	
Sale h. m.	Pon h. m.		Pasa- dos.	Que faltan.
4 57	6 57	1 Juev. (Antes †) S. Felipe y Santiago apóstoles y San Segismundo rey mr.	121	244
4 56	6 58	2 Vier. S. Atanasio ob. y dr. y Sta. Zé mr.	122	243
4 55	6 59	3 S. b. (Antes †) La invención de la santa Cruz y S. Alejandro papa y mr.	123	242
4 54	7 0	4 Dom. 1 ^o despues de Pascua. El Patrocinio de san José, Sta. Mónica vda. y Sta. Antonia mr.	124	241
4 52	7 1	5 Lun. Conversion de S. Agustín y S. Pio V papa.	125	240
4 51	7 2	6 Mar. S. JUAN ANTE-PORTAM-LATINAM.	126	239
☉ Luna llena á 6 h. 21 m. mañana. Escorpio.				
4 50	7 4	7 Miér. S. Estanislao, ob. y mr.	127	238
4 49	7 5	8 Juev. La aparición de S. Miguel Arcángel.	128	237
4 48	7 6	9 Vier. S. Gregorio Nazianzeno ob. y dr.	129	236
4 46	7 7	10 Sáb. S. Antonino arzob. de Florencia.	130	235
4 45	7 8	11 Dom. IV despues de Pascua. Stos. Poncio, Eudaldo, Anastasio, y Evélio mártires (☩ en la ciudad de Lérida).	131	234
4 44	7 9	12 Lun. Sto. Domingo de Calzada cf. y S. Pancracio mr.	132	233
4 43	7 10	13 Mar. S. Pedro Regalado, cf. y S. Múelo pbro. mr. — <i>Gala con uniforme por cumpleaños de S. M. el Rey D. Francisco de Asís.</i>	133	232
☽ Cto. men. á 2 h. 44 m. madrugada. Acuario.				
4 42	7 11	14 Miér. S. Bonifacio y Sta. Corona mrs.	134	231
4 41	7 12	15 Juev. (Antes †) S. Isidro labrador y los siete santos primeros obispos de España mrs.	135	230
4 40	7 13	16 Vier. S. Juan Nepomuceno mr. y S. Ubaldo ob.	136	229
4 39	7 14	17 Sáb. S. Pascual Bailon cf.	137	228
4 38	7 15	18 Dom. V despues de Pascua S. Félix de Cantalicio confesor y Sta. Claudia, mr.	138	227
4 37	7 16	19 Lun. S. Pedro Celestino papa y S. Ibo abogado. — <i>Letanias — Abstinencia — (I. P.)</i>	139	226
4 36	7 17	20 Mar. S. Bernardino de Sena cf. y S. Baudilio mr. — <i>Letan. — (I. P.)</i>	140	225
4 36	7 18	21 Miér. San Secundino mr. — <i>Letanias. — Abst. (I. P.)</i>	141	224
☾ Luna nueva á 5 h. 59 m. mañana. Tauro.				
<i>Sol en Géminis.</i>				
4 35	7 18	22 Juev. ☩ LA ASCENSION DEL SEÑOR y Stas. Rita de Casia vda., Quiteria y Julia vgs. mártires. — (I. P.)	142	223
4 34	7 19	23 Vier. La aparición de Santiago ap. y S. Basileo, mr.	143	222
4 33	7 20	24 Sáb. Stas. Afra, Susana, Marciana y Paladia mrs.	144	221
4 33	7 21	25 Dom. S. Gregorio VII papa y Sta. Magdalena de Pazis vg.	145	220
4 32	7 22	26 Lun. S. Felipe Neri, cf. y fr.	146	219
4 31	7 23	27 Mar. El venerable Beda presb. y S. Juan papa mr.	147	218
4 31	7 24	28 Miér. S. Justo ob. de Urgel y otro S. Justo cf. y san German ob. y cf. — (Antes † en el obispado de Vich)	148	217
☽ Cto. crec. á 11 h. 45 m. noche. Virgo.				
4 30	7 24	29 Juev. Sta. Teodosia mr.	149	216
4 29	7 25	30 Vier. S. Fernando rey de España.	150	215
4 29	7 26	31 Sáb. Nuestra Señora Reina de Todos los Santos y Madre del Amor hermoso, Sta. Angela Merici vg. y fundadora y Sta. Petronila, vg. — <i>Ayuno con abstinencia de carne. — Visita general de cárc. — (I. P.)</i>	151	214

SOL.		JUNIO tiene 30 días.	DIAS.	
Sale a. m.	Pon p. m.		Pasa- dos.	Que faltan.
4 29	7 27	1 DOM PASCUA DE PENTECÓSTES. S. Enecon ab. y san Fortunato cfs. (I. P.)	152	213
4 28	7 28	2 Lun. (Antes $\frac{1}{2}$) Stos. Marcelino, Pedro, Erasmo y Blandina mrs.—(I. P.)	153	212
4 28	7 28	3 Mar. (Antes $\frac{1}{2}$) S. Isaac monje y Sta. Clotilde reina—(I. P.) B. P. en el Cármen.	154	211
4 27	7 29	4 Miér. S. Francisco Caracciolo fr.— <i>Témporas.</i> — <i>Ayuno.</i> —(I. P.)	155	210
☾ Luna llena á 1 h. 44 m tarde. Sagitario.				
4 27	7 30	5 Juev. S. Sancho y Stas. Valéria y Marcia mrs. (I. P.) <i>Anima</i>	156	209
4 27	7 30	6 Vier. S. Norberto ob. cf. y fr. y Stas. Cándida y Paulina mrs.— <i>Témporas.</i> — <i>Ayuno.</i> —(I. P.)	157	208
4 26	7 31	7 Sáb. S. Sabinao mr.— <i>Témporas.</i> — <i>Ordenes.</i> — <i>Ayuno.</i> — <i>Anima</i> (I. P.)	158	207
4 26	7 32	8 Dom. I. LA SANTISIMA TRINIDAD. S. Salustiano cf. y Sta. Caliope, mr.— <i>B. P. en la Trinidad.</i>	159	206
4 26	7 32	9 Lun. Stos. Primo y Feliciano mrs.	160	205
4 26	7 33	10 Mar. Stas. Margarita reina de Escocia y Oliva virgen y mártir.	161	204
4 26	7 33	11 Miér. S. Bernabé apóstol.	162	203
☽ Cto. men. á 3 h. 5 m tarde. Piscis.				
4 25	7 34	12 Juev. $\frac{1}{2}$ SS. CORPUS CHRISTI. S. Juan de Sahagun y san Onofre cfs.— <i>Procesion general.</i>	163	202
4 25	7 34	13 Vier. (Antes $\frac{1}{2}$) S. Antonio de Padua cf.	164	201
4 25	7 35	14 Sáb. S. Basilio ob. y dr. y S. Eliseo, profeta.	165	200
4 25	7 35	15 Dom. II. Stos. Vito, Modesto y Crescencia mrs.	166	199
4 25	7 36	16 Lun. S. Francisco de Regis conf., Sta. Lutgarda vg. y S. Quirico y Sta. Julita mrs.	167	198
4 25	7 36	17 Mar. Stos. Manuel, Sabel é Ismael mrs.	168	197
4 26	7 36	18 Miér. Stos. Marcos y Marceliano, mrs.	169	196
4 26	7 36	19 Juev. Sta. Juliana de Falconeris vg. y Stos. Gervasio y Protasio mrs.	170	195
☾ Luna nueva á 8 h. 23 m. noche. Géminis.				
4 26	7 37	20 Vier. El Smo. Corazon de Jesus y S. Silverio papa y mártir.	171	194
4 26	7 37	21 Sáb. S. Luis Gonzaga cf. y S. Palladio ob.	172	193
Sol en Cáncer.—Estrío.				
4 26	7 37	22 Dom. III. S. Paulino ob. y cf. y Sta. Consorefa vg.	173	192
4 26	7 37	23 Lun. Sta. Agripina vg. y mr.	174	191
4 27	7 37	24 Mar. (Antes $\frac{1}{2}$) La Natividad de S. Juan Bautista.— <i>(En las obispados de Vich y Lérida)</i>	175	190
4 27	7 38	25 Miér. S. Guillermo abad y Sta. Febronia vg y mr.	176	189
4 27	7 38	26 Juev. Stos. Juan y Pablo hermanos mrs.	177	188
4 28	7 38	27 Vier. S. Zollo mr. y S. Ladislao rey.	178	187
☽ Cto. crec. á 6 h. 5 m. mañana. Libra.				
4 28	7 38	28 Sáb. S. Leon II papa cf.— <i>Vigilia.</i> — <i>Ayuno con abstinencia de carne.</i>	179	186
4 29	7 38	29 Dom. IV. S. PEDRO y S. PABLO apóstoles.	180	185
4 29	7 37	30 Lun. La Conmemoracion de S. Pablo apóstol, Santa Emilianita mr. y S. Marcial ob.	181	184

SOL.		JULIO tiene 31 dias.	DIAS.	
Salie u. m.	Pon u. m.		Pass- dos.	Que faltan.
4 29	7 37	1 Mar. S. Galo ob. y Sta. Leonor mr.	181	183
4 30	7 37	2 Miér. La Visitacion de Ntra. Sra. y Stos. Proceso y Martiniano mrs.	183	182
4 31	7 37	3 Juev. S. Trifon y comp. mrs. y Sta. Mustiola vg. m.	184	181
		☾ Luna llena á 9 h. 46 m. noche Capricornio.		
4 31	7 37	4 Vier. S. Laureano ob. y mr. y el beato Gaspar de Bono, minimo cf.	185	180
4 32	7 37	5 Sáb. San Miguel de los Santos cf. y Sta. Zoa mr.— <i>Absolucion general en la Trinidad.</i>	186	179
4 32	7 36	6 Dom. V. La preciosísima Sangre de N. S. J. C. San Isaias profeta y san Tranquilino mr.	187	178
4 33	7 36	7 Lun. Stos. Fermin y Odon, obs. (☿ en la ciudad de Urgel)	188	177
4 34	7 36	8 Mar. Sta. Isabel viuda, reina de Portugal.	189	176
4 34	7 35	9 Miér. S. Zenon y comps. mrs. y Sta. Anatólia virgen y mártir.	190	175
4 35	7 35	10 Juev. S. Cristóbal y los siete hermanos mártires y santa Amalia.	191	174
4 36	7 34	11 Vier. S. Pio I papa y mr. y S. Abúndio pbro.	192	173
		☽ Cto. men. á 9 h. 3 m. mañana. Aries.		
4 36	7 34	12 Sáb. S. Juan Gualberto ab. y Stos. Felix y Nabor, mártires.	193	172
4 37	7 33	13 Dom. Vi. S. Anacleto p. mr. y Sta. Mírope mr.	194	171
4 38	7 33	14 Lun. S. Buenaventura, cardenal ob. y dr.	195	170
4 39	7 32	15 Mar. S. Enrique emperador y S. Camilo de Lellis, confesor y fr.	196	169
4 39	7 32	16 Miér. El Triunfo de la Santa Cruz y Ntra. Sra. del Carmen. <i>B. P. en el Carmen.</i>	197	168
4 40	7 31	17 Juev. S. Alejo cf. y Sta. Marcelina vg. y mr.	198	167
4 41	7 30	18 Vier. S. Federico ob. y cf. y Stas. Sinforosa y Marina mrs.	199	166
4 42	7 30	19 Sáb. S. Vicente de Paul cf. y fr. y Stas. Justa y Rufina mrs.	200	165
		☾ Luna nueva á 9 h. 15 m. mañana Cáncer.		
4 43	7 29	20 Dom. VII. S. Elias profeta, S. Jerónimo Emiliano, fr. y Stas. Margarita y Librada vgs. mrs.	201	164
4 44	7 28	21 Lun. Sta. Praxedes vg. y S. Daniel profeta.	202	163
4 45	7 27	22 Mar. Sta. Maria Magdalen ^a penitente.	203	162
4 46	7 26	23 Miér. S. Liborio ob. y cf. y Sta. Brundina vg.	204	161
		<i>Sol en Leo.—CANICULA</i>		
4 46	7 26	24 Juev. Sta. Cristina vg. y mr.— <i>Vigilia — Ayuno</i>	205	160
4 47	7 25	25 Vier. ☿ SANTIAGO EL MAYOR apóstol, patron de España, y S. Cucufate mr.	206	159
4 48	7 24	26 Sáb. (Antes †) Sta. Ana, madre de Ntra. Sra.	207	158
		☽ Cto. crec. á 10 h. 44 m. mañana. Escorpio.		
4 49	7 23	27 Dom. VIII. S. Pantaleon mr. y Stas. Juliana y Semproniana. (<i>Patronas de la ciudad de Mataró</i>)	208	157
4 50	7 22	28 Lun. Stos. Nazario, Celso y Victor, mrs.	209	156
4 51	7 21	29 Mar. Sta. Marta vg. y Sta. Beatriz vg. y mr.	210	155
4 52	7 20	30 Miér. Stos. Abdon y Senen, mrs. y Sta. Donatila vg. y mártir.	211	154
4 53	7 19	31 Juev. S. Ignacio de Loyola fr.	212	153

SOL.		AGOSTO tiene 31 dias.	DIAS.	
Sale h. m.	Pon h. m.		Pasa- dos	Que faltan
4 54	7 18	1 Vier. S. Pedro ad-Vincula, S. Felix mr. y san- tas Fe, Esperanza y Caridad vgs. y mrs.	213	152
4 53	7 17	2 Sáb Ntra. Sra. de los Angeles, San Alfonso María de Ligorio ob. dr. y fr. y S. Estéban papa y mr.— <i>Jubileo de la Porciúncula.</i>	214	151
		☾ Luna llena á 7 h. 21 m. mañana. Acuario.		
4 56	7 15	3 Dom. IX. La Invencion del cuerpo del protomár- tir S. Estéban.	215	150
4 57	7 14	4 Lun. Sto. Domingo de Guzman cf. y fr.	216	149
4 58	7 13	5 Mar. Nuestra Señora de las Nieves.	217	148
4 59	7 12	6 Miér. La Transfiguracion del Señor, y los santos Justo y Pastor hermanos n.rs.	218	147
5 0	7 11	7 Juev. S. Cayetano fr. y S. Alberto de Sicilia cf.	219	146
5 1	7 9	8 Vier. S. Ciríaco y comps. mrs.	220	145
5 2	7 8	9 Sáb. S. Roman soldado mr.	221	144
5 3	7 7	10 Dom. X. S. Lorenzo diácono mr. <i>Absolucion gene- ral en la Merced.</i>	222	143
		☽ Cto. meng. á 2 h. 17 m. madrugada. Tauro.		
5 4	7 5	11 Lun. Sta. Filomena vg. y mr., S. Tiburcio y santa Susana mrs.	223	142
5 5	7 4	12 Mar. Sta. Clara vg. y fundadora.	224	141
5 6	7 3	13 Miér. Stos. Castano ob. é Hipólito mrs.	225	140
5 7	7 1	14 Juev. S. Eusebio mr. y Sta. Limbania vg.— <i>Vigilia con abstinencia de carne — Ayuno.</i>	226	139
5 8	7 0	15 Vier. ☽ LA ASCENSION DE NTRA. SRA. — <i>B. P. en S. Agustín y Mínimos.</i>	227	138
5 9	6 58	16 Sáb Stos Roque y Jacinto cfs.	228	137
5 10	6 37	17 Dom XI. S. Joaquin padre de Ntra. Sra., S. Libe- rato ab. ymr. y S. Mamete mr.	229	136
		☾ Luna nueva á 8 h. 19 m. noche. Leo.		
5 11	6 56	18 Lun. S. Agapito mr. y Sta. Elena emp. viuda.	230	135
5 12	6 54	19 Mar. S. Magin mr., S. Mariano cf. y S. Luis ob. y cf.	231	134
5 13	6 53	20 Miér. S. Bernardo ab. dr., y S. Filiberto, ab. — <i>I. P. en las iglesias del Cister.</i>	232	133
5 14	6 51	21 Juev. Sta. Juana Francisca Fremiot, vda. fundad. ^a	233	132
5 15	6 50	22 Vier. Stos. Sinfriano, Fabriciano y Zótico mrs.	234	131
5 16	6 48	23 Sáb. S. Felipe Benicio cf.	235	130
		<i>Sol en Virgo.</i>		
5 17	6 47	24 Dom. XII. El Purísimo Corazon de Maria, y S. Bar- tolomé apóstol.	236	129
		☽ Cto. crec. á 3 h. 29 m. tarde. Sagitario.		
5 18	6 45	25 Lun. S. Luis rey de Francia y S. Ginés mr.	237	128
5 19	6 43	26 Mar. S. Ceferino papa y mr.	238	127
5 20	6 42	27 Miér. S. José de Calasanz fr. y la Transverberacion del corazon de Sta. Teresa de Jesus, vg. y fra.	239	126
5 21	6 40	28 Juev. (Antes ☽) S. Agustín obispo. dr. y fr. y San Hermes mr. — <i>B. P. en San Agustín.</i>	240	125
5 22	6 39	29 Vier. La degoll. de S. Juan Bautista y Sta. Sabina.	241	124
5 23	6 37	30 Sáb. Sta. Rosa de Lima vg. y Stos. Félix y Adaucto mrs.	242	123
5 25	6 35	31 Dom. XIII. Ntra. Sra. de la Consolacion, y S. Ra- mon Nonato cardenal y cf. (Antes ☽ en el obispado de Solsona.) <i>Absolucion general en la Merced.</i>	243	122
		☾ Luna llena á 7 h. 6 m. tarde. Piscis		

SOL.		SETIEMBRE tiene 30 días.	DIAS.	
Sale a. n. n.	Pon n. n.		Pasa- dos.	Que faltan.
3 26	6 34	1 Lun. S. Gil ab. y Lupo ob.	244	121
3 26	6 32	2 Mar. S. Antolin mr y S. Estéban rey y cf.	245	120
5 27	6 30	3 Miér. S. Nonilo obispo, S. Simeon Estilita y Sta. Serapia virgen.	246	119
5 29	6 29	4 Juev. Stas. Cándida, Rosa de Viterbo y Rosalia vgs.	247	118
5 30	6 27	5 Vier. S. Lorenzo Justiniano ob. y Sta. Obdulia vg.	248	117
5 31	6 25	6 Sáb. Ntra. Sra. de la Cinta en Tortosa y Stos. Onesiforo y Fausio mrs.	249	116
5 32	6 24	7 Dom. XIV. S. Augustal ob. y Sta. Regina vg. y mr.	250	115
5 33	6 22	8 LUB. ☩ LA NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA y san Adrian mr.	251	114
☪ Cto. men. á 8 h. 13 m. noche. Géminis.				
5 34	6 20	9 Mar. S. Gorgonio mr. y el beato Pedro Claver, cf.	252	113
5 35	6 19	10 Miér. S. Nicolás de Tolentino cf. y Sta. Pulqueria, emperatriz.	253	112
5 36	6 17	11 Juev. Stos. Proto y Jacinto mrs.	254	111
5 37	6 15	12 Vier. Stos. Leóncio y Teodilo mrs.	255	110
5 38	6 14	13 Sáb. Stos. Eulogio y Amado obs. y cfs.	256	109
5 39	6 12	14 Dom. XV. El dulce Nombre de Maria, La Exaltacion de la Sta. Cruz y S. General mr.	257	108
5 40	6 10	15 Lun. S. Nicomedes y Sta. Mellina mrs.	258	107
5 41	6 8	16 Mar. Stos. Cornelio papa y Cipriano mrs.	259	106
☉ Luna nueva á 6 h. 5 m. mañana. Virgo.				
5 42	6 7	17 Miér. S. Pedro de Arbués mr. y la impresion de las llagas de san Francisco de Asis.— <i>Témporas —Ayuno —(I. P.)</i>	260	105
5 43	6 5	18 Juev. Sto. Tomás de Villanueva ob. y cf. y S. Ferreol mártir.	261	104
5 44	6 3	19 Vier. S. Genaro y comps. mrs. y Sta. Constanca m.— <i>Témporas —Ayuno (I. P.)</i>	262	103
5 45	6 1	20 Sáb. S. Eustaquio y compañeros mrs.— <i>Témporas. Ordenes —Ayuno. —(I. P.)</i>	263	102
5 46	6 0	21 Dom. XVI. Los Dolores gloriosos de Ntra. Sra., san Mateo apóstol y Sta. Hilgenia, vg.	264	101
5 47	5 58	22 Lun. Los santos mrs. de la Legion Tebea Mauricio y compañeros.	265	100
☽ Cto. crec. á 9 h. 28 m. noche. Sagitario.				
5 48	5 56	23 Mar. (Antes †) Sta. Tecla vg. y mr. y S. Lino papa y mártir.— (☩ en la ciudad de Tarragona.)	266	99
Sol en Libra. —Oroño.				
5 49	5 55	24 Miér. NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES (☩ en el obispado de Barcelona) y el beato Dalmacio Monner cf.— <i>Absol. gener. en la Merced.</i>	267	98
5 50	5 53	25 Juev. Sta. Maria de Cervelló (vulgo del Socós), santas Aurelia y Neomisa mrs. y S. Lupo ó Lope, ob.	268	97
5 51	5 51	26 Vier. S. Cipriano mr. y Sta. Justina vg. y mr.	269	96
5 52	5 49	27 Sáb. Stos. Cosme y Damian hermanos mrs y san Adolfo mr.	270	95
5 53	5 48	28 Dom. XVII. S. Wenceslao mr. y el beato Simon de Rojas cf.	271	94
5 54	5 46	29 Lun (Antes †) La Dedicacion de S. Miguel arcángel.— <i>B. P. en los Mínimos.</i>	272	93
5 55	5 44	30 Mar. S. Jerónimo doctor y fr.	273	92
☾ Luna llena á 9 h. 26 m. mañana. Artes.				

SOL.		OCTUBRE tiene 31 dias.	DIAS.				
Salte n. n. n.	Posi n. n. n.		Pasa- dos.	Que faltan.			
5	56	5	43	1	Miér. El Sto. Angel custodio del reino de España y S. Remigio ob. y cf	274	91
5	57	5	41	2	Juev. Los Stos. Angeles de Guarda y S. Leodegario obispo y cf.	275	90
5	58	5	39	3	Vier. S. Cándido mr. y S. Gerardo ab.	276	89
5	59	5	38	4	Sáb. S. Francisco de Asis fr.	277	88
6	0	5	36	5	Dom. XVII Ntra Sra. del Rosario, S. Frolan obispo y cf. y S. Plácido mr. - <i>Jubileo del Santo Rosario.</i>	278	87
6	1	5	34	6	Lun. S. Bruno fr. y S. Emilio mr.	279	86
6	2	5	33	7	Mar. S. Marcos papa y S. Augusto cfs.	280	85
6	4	5	31	8	Miér. Stas. Brigida viuda y Reparada vg. y mr.	281	84
☾ <i>Cto. men. á 1 h. 32 m. tarde. Cáncer.</i>							
6	5	5	29	9	Juev. San Dionisio ob. y mr. y Sta. Públa abadesa.	282	83
6	6	5	28	10	Vier. S. Francisco de Borja y S. Luis Beltran. cfs. <i>Gala con unif. cumpleaños de la reina D.^a Isabel.</i>	283	82
6	7	5	26	11	Sáb. S. Nicasio ob. y mr. y Sta. Placidia vg.	284	81
6	8	5	24	12	Dom. XIX Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza, Nuestra Sra. del Remedio, y S. Serafin cf.	285	80
6	9	5	23	13	Lun. S. Eduardo rey y cf. y Sta. Celidonia vg.	286	79
6	10	5	21	14	Mar. S. Calixto papa y mr. y Sta. Fortunata vg. mr.	287	78
6	11	5	20	15	Miér. Sta. Teresa de Jesus vg. fra., compatrona de las Españas. - B. P. en el Carmen.	288	77
☾ <i>Luna nueva á 3 h. 18 m. tarde. Libra.</i>							
6	13	5	18	16	Juev. S. Galo ab. y la bta. Maria de la Encarnacion vg.	289	76
6	14	5	17	17	Vier. Sta. Eduvigis duquesa de Polonia vda.	290	75
6	15	5	15	18	Sáb. S. Lucas evangelista.	291	74
6	16	5	14	19	Dom. XX. S. Pedro de Alcántara cf.	292	73
6	17	5	13	20	Lun. S. Juan Cancio cf. y Sta. Irene vg. y mr.	293	72
6	18	5	11	21	Mar. Sta. Ursula y once mil virgenes mrs.	294	71
6	19	5	9	22	Miér. Sta. Maria Salomé viuda y Sta. Córdula mr.	295	70
☽ <i>Cto. crec. á 6 h. 21 m. mañana. Capricornio.</i>							
6	20	5	8	23	Juev. S. Pedro Pascual ob. y mr., S. Juan Capistrano cf. y Stos. Servando y German mrs. <i>Sol en Escorpio.</i>	296	69
6	22	5	6	24	Vier. S. Rafael arcángel, S. Bernardo Calvo ob. y confesor y S. Martiriau ob. y mr., <i>patron de Bañolas.</i>	297	68
6	23	5	5	25	Sáb. Stos. Crispin y Crispiniano mrs. y Sta. María mártir.	298	67
6	24	5	4	26	Dom. XXI. S. Evaristo p. y mr. y Stos. Luciano y Marcelano mrs. (<i>Antes † en la ciudad de Vich.</i>)	299	66
6	25	5	3	27	Lun. Stos. Vicente, Sabina y Crisiete, mártires de Avila.	300	65
6	26	5	1	28	Mar. (<i>Antes †</i>) S. Simon y S. Judas Tadeo apóstoles.	301	64
6	27	5	0	29	Miér. (<i>Antes †</i>) S. Narciso ob. y mr. - (<i>☽ en el obispado de Gerona.</i>)	302	63
6	29	4	58	30	Juev. S. Claudio mr.	303	62
☽ <i>Luna llena á 2 h. 18 m. madrugada. Tauro</i>							
6	30	4	57	31	Vier. S. Quintín mr. - <i>Vigilia. - Ayuno.</i>	304	61

SOL.		NOVIEMBRE tiene 30 días.	DIAS.	
Salé u. n.	Pon u. n.		Pasa- dos.	Que faltan.
6 31	4 56	1 Sáb. LA FIESTA DE TODOS LOS SANTOS.	305	60
6 32	4 55	2 Dom. XXII. Sta Eustoquia vg. y mr.	306	59
6 34	4 53	3 Lun. La Conmemoracion de los fieles difuntos, Los innumerables mrs. de Zaragoza y S. Arnen- gol ob. y cf. (En el obispado de Urgel.) - Jubileo en todas las parroquias.	307	58
6 35	4 52	4 Mar. S. Carlos Borromeo cardenal, ob. y cf. y san- ta Modesta VG.	308	57
6 36	4 51	5 Miér. S. Zacarias prof. y Sta. Isabel padres del Bau- tista.	309	56
6 37	4 50	6 Juev. S. Severo ob. y mr. y S. Leonardo ab. (Antes \dagger en el obispado de Barcelona.)	310	55
6 38	4 49	7 Vier. S. Florencio ob. y cf. y Sta. Carina mr.	311	54
		☉ Cto. men. á 6 h. 4 m. mañana. Leo.		
6 40	4 48	8 Sáb. Los cuatro Santos mártires Coronados.	312	53
6 41	4 47	9 Dom. XXIII. El Patrocinio de Nra. Sra., S. Teodo- ro mr. y la Dedicacion de la Basílica del Salvador en Roma. (En Balaguer el Santo Cristo.) - (I. P. oyendo la Misa mayor)	313	52
6 42	4 46	10 Lun. S. Andrés Avelino cf. y Sta. Trifosa mr.	314	51
6 43	4 45	11 Mar. S. Martín ob. y cf. y S. Mena mr.	315	50
6 45	4 44	12 Miér. S. Martín papa mr. y S. Diego de Alcalá cf.	316	49
6 46	4 43	13 Juev. S. Estanislao de Koska y S. Homobono cfs.	317	48
		☾ Luna nueva á 12 h. 47 m. noche. Escorpio.		
6 47	4 42	14 Vier. S. Serapio mr. y S. Rufo, primer obispo de Tortosa. - Absol. general en la Merced.	318	47
6 48	4 41	15 Sáb. S. Eugenio ob. y mr. y S. Leopoldo emp. cf.	319	46
6 49	4 40	16 Dom. XXIV. S. Etpidio y comps. mrs.	320	45
6 51	4 39	17 Lun. Sta. Gertrudis la Magna vg., S. Gregorio Tan- maturgo ob. y cf., S. Hugon ob. y santos Acisclo y Victoria herms mrs.	321	44
6 52	4 39	18 Mar. S. Maximo oo. y S. Barulas niño mr.	322	43
6 53	4 38	19 Miér. Sta. Isabel reina de Hungria vda. - Gala con uniforme por dias de la reina D. ^a Isabel y de la augusta Princesa de Asturias.	323	42
6 54	4 37	20 Juev. S. Félix de Valois fr. - Absolucion general en la Trinidad.	324	41
		☾ Cto. crec. á 7 h. 4 m. noche. Acuario.		
6 55	4 36	21 Vier. La Presentacion de Nuestra Señora.	325	40
6 56	4 36	22 Sáb. Sta. Cecilia vg. mr.	326	39
		Sol en Sagitario.		
6 58	4 38	23 Dom. XXV. S. Clemente papa y mr.	327	38
6 59	4 38	24 Lun. S. Juan de la Cruz fr., Sta. Flora vg. m.	328	37
7 0	4 34	25 Mar. Sta. Catalina vg. y mr. - Absolucion general en la Merced y Trinidad.	329	36
7 1	4 34	26 Miér. Los Desposorios de Ntra. Sra. y S. Conrado ob.	330	35
7 2	4 23	27 Juev. S. s. Facundo y Primitivo mrs.	331	34
7 3	4 35	28 Vier. S. Gregorio III. p. y cf. Gala conuniforme por cumpleaños de S. M. el rey D. Alfonso XII.	332	33
		☾ Luna llena á 9 h. 6 m. noche. Géminis.		
7 4	4 32	29 Sáb. S. Saturnino ob. y mr.	333	32
		Ciérranse las velaciones.		
7 5	4 32	30 Dom. I de Adviento. S. Andrés apóstol. - [I. P.]	334	31

FOL.		DICIEMBRE tiene 31 días.	DIAS.	
Calend.	Pon.		Pasa-	Que
n. m.	s. m.		dos.	faltan.
7 6	4 32	1 Lun. S. Eloy ob. y cf. y Santa Natalia mr.	335	30
7 7	4 32	2 Mar. Stas. Bibiana, Adria, Paulina y Aurelia mrs. y santa Elisa vg. cartujana.	336	29
7 8	4 31	3 Miér. S. Francisco Javier cf. y Sta. Magina, mr.	337	28
7 10	4 31	4 Juev. Sta. Bárbara vg. y mr. y S. Pedro Crisólogo obispo y dr.	338	27
7 10	4 31	5 Vier. S. Sabas abad y Sta. Crispina mr.—Ayuno.	339	26
7 11	4 31	6 Sáb S. Nicolas de Bari, arzobispo de Mira.—Ayuno.	340	25
☾ Cto. men. á 7 h. 52 m. noche. Virgo.				
7 12	4 31	7 Dom. II de Adviento. S. Ambrosio ob. y dr.—(I. P.)	341	24
7 13	4 31	8 Lun. ☩ LA PURISIMA CONCEPCION DE NUESTRA SEÑORA, patrona de España y sus Indias. — (I. P. en las iglesias de la advoc. de Ntra. Sra.)—Absolucion general en la Merced.	342	23
7 14	4 31	9 Mar. Sta. Leocadia vg. y mr.	343	22
7 15	4 31	10 Miér. Ntra. Sra. de Loreto y Sta. Eulalia de Mérida virgen y mr.	344	21
7 16	4 31	11 Juev. S. Dámaso papa español cf.	345	20
7 17	4 31	12 Vier. S. Sinesio, lector y mr.—Ayuno.	346	19
7 17	4 31	13 Sab. Sta. Lucia vg. y mr.—Ayuno.	347	18
☾ Luna nueva á 11 h. 13 m. mañana. Sagitario.				
7 18	4 31	14 Dom. III de Adviento. Stos. Nicasio y Pompeyo obs.—(I. P.)	348	17
7 19	4 32	15 Lun. S. Eusebio ob. y mr.	349	16
7 20	4 32	16 Mar. Stas. Albina vg. y mr. y Adelaida emperatriz.	350	15
7 20	4 32	17 Miér. S. Lázaro obispo y cf. y santa Vivina vg.—Témporas.—Ayuno. (I. P.)	351	14
7 21	4 33	18 Juev. Ntra. Sra. de la Esperanza, ó de la O.	352	13
7 22	4 33	19 Vier. S. Nemesio mr. y Sta. Fausta vg mr.—Témporas.—Ayuno.—(I. P.)	353	12
7 22	4 34	20 Sáb Sto. Domingo de Silos abad.—Témporas.—Ordenes.—Ayuno (I. P.)—Gala con uniforme por cumpleaños de la Princesa de Asturias.	354	11
☽ Cto. crec. á 11 h. 24 m. mañana. Piscis.				
7 23	4 34	21 Dom. IV de Adviento. Sto. Tomás apóstol.—(I. P.)	355	10
7 23	4 35	22 Lun. S. Zenon soldado mr.	356	9
Sol en Capricornio.—INVIERNO.				
7 24	4 35	23 Mar. Sta. Victoria vg. y mr. y S. Sérvulo pobre paralitico cf.	357	8
7 24	4 36	24 Miér. S. Delfin ob. y Sta. Tarsila vg.—Vigilia. Ayuno con abstinencia de carne.—Visita general de cárceles.—Ciérranse los tribunales.—(I. P.)	358	7
7 25	4 36	25 Juev. ☩ LA NATIVIDAD DE NRO. SR. JESUCRISTO (I. P.) B. P. en San Agustín, Mínimos y S. Juan de Dios.	359	6
7 25	4 37	26 Vier. (Antes ☩) S. ESTEBAN proto-martir. (I. P.) B. P. en el Cármen.	360	5
7 25	4 37	27 Sáb. (Antes ☩) S. Juan ap. y evang. (I. P.)	361	4
7 26	4 38	28 Dom. Los Stos. Inocentes mis. (I. P.)	362	3
☽ Luna llena á 4 h. 2½ m. tarde. Cáncer.				
7 26	4 39	29 Lun. Sto. Tomás Cantuariense ob. y mr.	363	2
7 26	4 40	30 Mar. La Traslacion de santiago apóstol y Sta. Anisia mr.	364	1
7 26	4 41	31 Miérc. (Antes ☩) S. Silvestre papa y cf. y Sta. Coloma vg. y mr.	365	0

REVISTA POLÍTICA DE ESPAÑA.

Hemos de empezar esta revista por un hecho singularísimo y que se presta á graves y tristes consideraciones. El general Serrano, el primer firmante del manifiesto de Cádiz en 1868, el héroe de Alcolea visitó en Madrid el día 3 de OCTUBRE á la reina doña Isabel II.

El día 6 del propio mes, el señor Sagasta, en un banquete que le dieron sus correligionarios de Valladolid, pronunció un discurso para decir que quiere la libertad con el orden, y que el día que su partido ocupe el poder será inexorable con los que apelen á la fuerza. Este discurso hizo suponer que en realidad el partido constitucional (así se llaman los sagastinos) estaba próximo á dirigir los destinos del Estado, puesto que aquí los partidos no son enemigos de la fuerza y amigos del orden sino cuando están en el poder ó próximos á él; pero luego se ha visto que si el señor Sagasta alimentaba entonces esta esperanza, no la vió realizada en el breve plazo que desearan sus amigos.

El mismo día, en la sesión celebrada por la Comisión de Códigos tuvo lugar un incidente ruidoso y muy propio de los tiempos que hemos alcanzado. Tratábase en dicha se-

sion de la reforma del Código penal y especialmente de los artículos referentes á los delitos religiosos: con este motivo, el ministro de Gracia y Justicia, señor Calderon Collantes, se declaró á favor de una enmienda presentada por el señor Casanueva en sentido restrictivo, es decir, que no se permitieran actos ni palabras contrarias á la Religion Católica, que es la del Estado y la de los españoles que profesan alguna; pero se opusieron á dicha enmienda los señores Alonso Martínez, defensor del art.º 11 de la Constitucion en el Congreso, y los señores don Cirilo Álvarez, presidente del Tribunal Supremo, Danvila y Vahamonde, ministeriales y de procedencia moderada el último.

Mientras estos doctos reformadores aguzaban el ingenio para averiguar si se debía impedir que en este desdichado país cundiera la irreligion y con ella la desobediencia á la autoridad y la rebelion contra las leyes, unos hombres oscuros y desconocidos celebraban en armas una reunion con fines indudablemente reprobables, en una guardilla de la calle de la Fresa. Parece que dispararon unos cohetes no se sabe si como señal convenida para avisar á otros cómplices, ello es que al presentarse los agentes de la autoridad les hicieron resistencia, de resultas de lo cual murió uno de los conjurados. ¿Habia realmente conjuracion? Al cerrar esta revista nada se sabe de cierto, pues en España la administracion de justicia anda con piés de plomo, y de ello es testigo y no recomendable ejemplo la causa formada con motivo del asesinato del general Prim.

El dia 23 de octubre, causó cierta sensacion una carta publicada por el *Diario Español* y atribuida al señor Posada Herrera. En ella se reprobaba la política del Gobierno, ó mas propiamente del señor Cánovas, por sobrado personal. Una declaracion pública de esta naturaleza hecha por el presidente del Congreso no dejaba de tener cierta gravedad, y dada la larga esperiencia y estremada prudencia del señor Posada, era de suponer que al dar este paso estaba resuelto á capitanear las oposiciones conservadoras y que no se aventuraba á esta empresa sin haber antes calculado los resultados y tener á su favor todas las

probabilidades de triunfo. No obstante, no fué así, pues se dijo luego que aquella carta no era una carta, sino un pasticho compuesto en Madrid por algun *travieso* centralista con retazos de cartas ó de conversaciones del señor Posada; pues parece que ahora están admitidos estos procedimientos entre personas que pasan por formales y honradas.

El dia 24, se recibió de Cuba una noticia muy grata para los que deseamos la paz y la integridad de la patria, pues se supo que Estrada, el titulado presidente de la República cubana, habia caido en poder de las tropas leales. Y el mismo dia salió de Madrid para Sevilla la reina Isabel, asegurándose que iba á fijar su residencia en la hermosa capital de Andalucía.

NOVIEMBRE se inaugura con otro síntoma de conspiracion, pues el dia 3 se descubren unas botellas llenas de dinamita, que se suponen destinadas á la perpetracion de un crimen político. De resultas de este descubrimiento son reducidas á prision varias personas, entre ellas el conocido demócrata Luis Blanc.

El dia 4, los moderados históricos, que se dijo si veían con disgusto que S. M. el Rey trataba de contraer matrimonio con su prima doña Mercedes de Orleans, se reunieron en casa del conde de Cheste y acordaron acatar la voluntad del Rey. A pretexto de este asunto hubo un rompimiento entre el comité moderado y el Círculo popular alfonsino, que acabó por disolverse.

El dia 10, S. M. la Reina llega á Madrid y salen á recibirla en la estacion todos sus hijos. El dia 13, continua su viaje en direccion á París.

El 20, llega á Madrid un embajador marroquí en mision extraordinaria, y es agasajado por el Rey y todos los altos funcionarios.

Dos dias despues de su llegada, este embajador africano pudo leer en la *Gaceta* un documento —si es que entendía el español— que le haría formar un pobre concepto de las instituciones ó de las costumbres de este país que debía servirle de modelo. En la Habana se encausó á unos contra-

tistas de provisiones para el ejército, y el tribunal de allí dió auto de prision contra los encausados, auto que revocó aquí el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, lo que facilitó á los presuntos reos el poder marcharse á país extranjero á prevencion de un fallo condenatorio. Como aquí la opinion pública está dispuesta á creer en la impunidad de los reos que tienen bastante dinero para probar su inocencia ó para abrirse las puertas de la cárcel, con razon ó sin ella, se reprobó el fallo del Supremo Tribunal; y el Gobierno, sin duda para acallar este rumor, publicó un decreto desaprobando tambien lo que la opinion pública calificaba de injusto y parcial. Y no hubo mas.

Si, hubo mas: el dia siguiente 23, salió otro decreto desaprobando que el fiscal de dicho Tribunal hubiese encausado al periódico *El Correo Militar* por lo que habia dicho sobre el asunto á que se refiere el decreto del dia 22; y tras esta desaprobacion vino el reemplazo de aquel funcionario público, que apareció en la *Gaceta* del dia 25.

Los últimos dias de este mes se emplearon en revistas y simulacros, todo en obsequio del embajador de Marruecos, y en la recepcion en palacio el dia 27, cumpleaños de Su Majestad el Rey, que fué muy concurrida, contándose entre los asistentes al general Serrano, al señor Sagasta y otros hombres notables del partido constitucional.

Llega DICIEMBRE y con él la buena nueva de que S. M. el Rey va á contraer matrimonio con su prima doña Mercedes de Orleans, puesto que así lo anuncia oficialmente al Consejo de ministros el dia 6.

Como aquí vamos de sorpresa en sorpresa, á pesar de que ya nada debería sorprendernos, el 7 se hace público que el Consejo de Instruccion pública condena á ser trasladados á unos maestros de primeras letras de la provincia de Lérida, á quienes el rector de la Universidad de Barcelona habia suspendido y formado espediente porque, abusando de su ministerio, enseñaban á sus discipulos los errores del espiritismo. Al conocer esta resolucion de la autoridad, la gente se preguntaba si realmente se habia reconocido la culpabilidad de los maestros ó no se trataba

sino de sustraerlos á la inquina de su antiguo jefe, no faltando quien sospechara con sobrada malicia que se quería convertir la propaganda en apostolado, procurando que en otras provincias se echara la semilla de lo que ya se beneficiaba en la de Lérida.

El día 8, S. M. el Rey pide formal y oficialmente la mano de la infanta doña Mercedes, por medio de misiva que lleva á sus padres el duque de Sexto, y el 10 participa su proyectado enlace á S. S. Pio IX, ilustre padrino de nuestro Rey.

El día siguiente 11, aparece en la *Gaceta* un decreto convocando el Parlamento para el día 10 de enero, á fin de poder dar cumplimiento al art.º 56 de la Constitución vigente, en el que se previene que se haya de comunicar á las Cámaras el enlace del monarca que ocupa el trono de España.

El 22, sale el Rey para Sevilla con objeto de visitar á la familia del duque de Montpensier, de la que forma parte su futura esposa; y allí se le reúne el presidente del Consejo señor Cánovas, tal vez para despachar con S. M. asuntos importantes y urgentes, ó para desmentir con este paso oficioso la suposición de que se oponía al régio enlace.

El mismo día 27, pocas horas antes de salir de Madrid el señor Cánovas, llegó á la coronada villa el señor Posada Herrera, y sea por la premura del tiempo ó porque no pusieron mucho empeño en ello, es el caso que no lograron verse el Presidente del Consejo y el Presidente del Congreso. En cambio parece que éste último tuvo entrevistas con los señores Sagasta, Serrano, Alonso Martínez y también con el ministro de la Gobernación, quienes lograron persuadirle que debía aceptar de nuevo la presidencia de las Cortes.

En París la reina Isabel visitó en calidad de parienta á la esposa de don Carlos de Borbon y Este, lo que dió pretexto para que se ensañaran contra aquella augusta señora todos los órganos del liberalismo, así los de oposición como los ministeriales. La Reina se creyó obligada á justificar su conducta enviando un remitido al *Figaro* de París, de

resultas de lo cual se prohibió á este periódico la entrada en España. Así se produjo un grande escándalo en daño del principio monárquico y de la dinastía por un incidente que no habria salido de la esfera de los actos privados con un poco mas de tacto por parte del Gobierno y de la prensa ministerial. Con este disgusto para los que nos preciamos de sinceramente monárquicos y dinásticos termina el año 1877.

El día 8 de ENERO de 1878, llega S. M. el Rey á Madrid de vuelta de su escursión á Sevilla, y el 10 se abre el Parlamento, leyéndose el discurso de la Corona, ó por delegación, como se dice en Inglaterra. La *Gaceta* publica los nombramientos del presidente y vice-presidentes del Senado, que recaen en las mismas personas que los desempeñaron la legislatura anterior, y en el Congreso son elegidos presidente el Sr. Posada Herrera, por 230 votos (por unanimidad); vice-presidentes, los Sres. Auriolés por 180, Gisbert por 155, Escobar por 122, Danvila por 100; y secretarios, los Sres. Cadórniga, García Lopez, Hernandez y D. Cándido Martínez, constitucional.

El día que siguió al de la apertura, el Sr. Cánovas leyó un mensaje del Rey anunciando al Parlamento su concertado enlace, y el ministro de Hacienda un proyecto de ley segun el cual, accediendo á los deseos de S. M., se renunciaba á la asignacion que correspondia á la Reina, limitándose á señalarle una pensión de viudedad para el caso de que falleciera el régio consorte.

El 12, se leyó en el Congreso la contestacion al mensaje, escrita en sentido favorable al mismo, y pidieron la palabra en contra los Sres. Moyano y general Pavía.

Este último, el día 14, esplicó su oposicion al mensaje diciendo que lo desaprobaba en el fondo y en la forma, porque el asunto que lo motivaba no podria menos de influir así en la política interior de la nacion como en lo que se refiere á nuestras relaciones exteriores, y que el suceso que se anunciaba no habia de contribuir al logro de las grandes aspiraciones nacionales.

El Sr. Moyano, en su discurso de oposicion, desenvolvió

estos tres puntos: 1.º que el matrimonio de los reyes no es un suceso privado, sino que afecta á toda la nacion; 2.º que los representantes del país deben dar su parecer en tan grave negocio; y 3.º que el proyectado enlace no puede menos que repugnar al sentido moral de la nacion.

A esto se levantó el Sr. Conde de Xiquena y declaró que el partido moderado histórico, de cuya Junta directiva formaba parte el Sr. Moyano, opinaba de una manera de todo punto distinta de la de este señor diputado en lo relativo al matrimonio de S. M. el Rey. El discurso del señor Moyano fué duro y hábil á la vez, y se necesitó toda la pericia del Sr. Cánovas del Castillo para desvanecer la impresion que habia causado en la Cámara.

Despues de esta discusion, la contestacion al mensaje fué aprobada por 309 votos contra 4.

Al discutirse en el Senado dos dias despues, es decir, el 17 de enero, el Conde de Cheste declaró que su partido acataba la voluntad del Rey y esperaba que el matrimonio del monarca uniría á los partidos. En la contestacion que le da el Sr. Cánovas se nota la declaracion de que el matrimonio del monarca es prerogativa exclusiva de la Corona. Despues de esto se aprueba la contestacion al mensaje por 216 votos. Los radicales no tomaron parte en la votacion.

El mismo dia 17, se celebran en Madrid unas honras fúnebres en sufragio del alma del rey Víctor Manuel.

El dia 18, al ir á palacio la comision encargada de entregar al Rey la contestacion al mensaje, se le agregan mas de 200 diputados para felicitar á S. M. El Rey les recibe en el salon del Trono, les invita á sentarse y pronuncia un corto y sentido discurso de gracias.

El 19, llegan á Aranjuez la futura Reina y su familia, y el 20 son visitadas por varios diputados. El mismo dia S. M. el Rey recibe la comision del Senado portadora de la contestacion al mensaje.

El 21, llegan á Madrid la reina D.ª María Cristina, el rey D. Francisco de Asís y los condes de París. La reina Cristina se traslada al palacio de Aranjuez. Casi todos los senadores van á visitar á la futura Reina de España.

El 23, la *Gaceta* publica un decreto indultando á los periódicos que sufren suspension. Y el mismo día se verifican las bodas régias. El tiempo es magnífico, la comitiva al trasladarse del real palacio al templo de Atocha causa admiración, por lo numerosa y vistosa, á los muchos provincianos y extranjeros que acudieron á Madrid para presenciar esta solemnidad. La inmensa concurrencia que puebla calles y balcones vitorea á la afortunada pareja: todo le sonríe y parece prometerle un dichoso porvenir: pero ¡ay! ¡cuán falibles y vanos son los cálculos humanos! ¡cuán pronto aquellos clamores de alegría se convertirán en ayes de dolor!

Por de pronto, en este cielo azul de los desposados aparecen dos ligeras nubes que le dan cierto tinte de tristeza. Doña Isabel II, la madre del joven monarca, se halla ausente, en país extranjero, y se abstiene voluntariamente de tomar parte en este acto tan importante de la vida de su amado hijo; y la reina Cristina, abuela de los novios, retenida en Aranjuez por una enfermedad que dentro de poco la ha de llevar al sepulcro, no puede apadrinar á su nieta D.^a Mercedes y delega esta función en la hermana del Rey, la Princesa de Asturias.

Lo que resta de mes se emplea en fiestas y recepciones en Palacio: allí acuden los diputados y senadores, embajadores extraordinarios de las potencias amigas, enviados de las provincias y de las principales poblaciones de la monarquía.

El 28, se declara cerrada la legislatura extraordinaria, se celebra una corrida de toros en obsequio de la guarnición de Madrid, con asistencia de los Reyes; y el mismo día se despiden y salen de Madrid la reina Cristina, el rey don Francisco de Asís, los duques de Montpensier, los condes de París y los embajadores extraordinarios.

El día 31, el Sr. Posada Herrera, que parece pone empeño en no permanecer en Madrid mas tiempo que el exigido por el cumplimiento de sus deberes oficiales, se despide de los Reyes y toma el camino de Santander.

La noticia de la muerte de Pío IX, que se recibe el 7 de

FEBRERO, aunque esperada, causa general tristeza y verdadero dolor á los que temen que este suceso pueda traer perturbaciones no en la Iglesia de Jesucristo sino en las relaciones de esta divina institucion con las potestades civiles.

Los diputados y senadores constitucionales, reunidos el día 12, acuerdan poner término al retraimiento que les tenia alejados del Parlamento. El acuerdo se toma por 37 votos contra 14, notándose que en la minoría figuran algunos procedentes de la antigua union liberal.

Debiendo abrirse el Parlamento en legislatura ordinaria el día 15, el 14 la mayoría celebra la reunion preparatoria, y en ella, el Sr. Cánovas dice que la cuestion del matrimonio del Rey se ha resuelto con asentimiento de Europa y que la guerra de Cuba, que se creia imposible de dominar, está próxima á quedar terminada; que en Hacienda falta mucho que hacer, pero menos de lo que se ha hecho. — En esta reunion se designan para componer la mesa del Congreso al Sr. Ayala como presidente y vice-presidentes á los Sres. Silvela, Cos-Gayon, Bugallal y Moreno Nieto.

El día siguiente tuvo lugar la apertura del Parlamento con asistencia de los Reyes, dejando poco satisfecho al público el discurso que los ministros hicieron leer á S. M. el Rey, por considerársele sobrado largo y falto de aquella brillantez y nervio que el jóven monarca suele imprimir á los que él compone.

Al procederse á la eleccion de la mesa el día 16, obtuvieron para la presidencia el Sr. Ayala 179 votos y el señor Sagasta 81. En la urna aparecieron 31 papeletas en blanco y muchos diputados de la mayoría se abstuvieron de votar. Fueron votados para las vice-presidencias: el Sr. Silvela (D. Francisco) por 172 votos; Moreno Nieto por 118; Cos-Gayon por 105; Campo Sagrado por 103 y Bugallal por 103. Hubo necesidad de procederse á segunda votacion para las vice-presidencias, y en ella quedó derrotado el Sr. Bugallal, candidato ministerial, y triunfante el marqués de Campo Sagrado, de oposicion.

En la eleccion de secretarios sucedió algo parecido.

Fueron elegidos los Sres. Estrada por 113 votos, Ordoñez por 100, Martínez (constitucional) por 81, y el conde de la Encina (disidente) por 59, quedando derrotado el conde de las Alminas que figuraba en la candidatura ministerial.

Si bien en el Senado triunfó la candidatura ministerial, vióse en lo sucedido en el Congreso un síntoma de descomposición de la mayoría; pero ello es que no pasó de aquí, dejando burlados los augurios y los deseos de las minorías.

Deseoso el Rey de mostrar su sentimiento y su piedad con motivo de la muerte de Pío IX, el día 19, mandó celebrar unos solemnes funerales para el descanso del alma de S. S., á los cuales asistieron el monarca y comisiones de las dos Cámaras que componen el Parlamento español.

Como si el Cielo hubiese querido recompensar tan buena acción, el día 20 se recibe en Madrid un parte anunciando que los principales jefes insurrectos de Cuba se han acogido á indulto.

El 22, la *Gaceta* publica un decreto disponiendo que se cante un *Te Deum* en todas las iglesias de España en acción de gracias por la elección del nuevo Papa, y aquel día y el siguiente el Congreso y el Senado acuerdan felicitar al Pontífice nuevamente elegido.

El 27, el Sr. Sagasta pronunció un discurso en contra del mensaje. En él prometía que, si su partido sube al poder, en cuatro años conseguirá la nivelación de los presupuestos sin aumentar los impuestos y haciendo desaparecer las contribuciones injustas y odiosas. Mas tiempo empleó en procurararlo despues de 1868 y logró un resultado enteramente contrario.

El día siguiente habló también en contra el Sr. Castelar, pronunciando un discurso como todos los suyos, en que trató de todas las cosas y otras muchas más, escepto de lo que era asunto del debate. Por esto le fué fácil al Sr. Cánovas mostrar la gran superioridad que tiene sobre el Sr. Castelar como orador parlamentario. Luego fué votada la contestación al discurso de la Corona por 187 votos contra 72.

Habian trascurrido ocho dias desde que llegó el parte de haberse presentado á indulto los principales jefes de los insurrectos de Cuba y el Gobierno no lo habia comunicado oficialmente: este silencio se hacia sospechoso y daba pretesto á sus enemigos para poner en duda la noticia; pero el dia 1.º de Marzo se recibió el telégrama oficial de la Habana anunciando tan fausta nueva. Al comunicarse la noticia al Congreso, este vota por unanimidad un mensaje de felicitacion al ejército, á la marina y á los voluntarios de Cuba que contribuyeron á la feliz terminacion de la guerra; y al mismo tiempo, el presidente de las Córtes redacta uno de felicitacion al Rey, que llevan á palacio gran número de diputados, quienes fueron recibidos por S. M. á las seis de la tarde del dia 6. El Senado acuerda, por su parte, felicitar en cuerpo á S. M., y así lo verifica.

El dia siguiente, 2 de Marzo, apareció en la *Gaceta* un decreto igualando las Antillas á la Península en punto á derechos políticos y organizacion provincial y municipal; y se dijo que esta habia sido una de las condiciones que habian puesto los insurrectos para hacer su sumision. ¡Quiera Dios que no sea esto sembrar semilla de futuros y mas temibles disturbios en aquellas apartadas posesiones españolas!

Con motivo de haberse gastado una porcion de millones en construir un hipódromo en Madrid, el dia 7, el diputado Sr. Los Arcos interpela al Sr. Ministro de Fomento, quien se defiende personalmente de los ataques que se le dirigen con este motivo, pero sin que logre probar que se debe gastar el dinero del Estado en objetos de lujo, en modas exóticas, mientras el país está agobiado de cargas y amenazado de miseria.

El dia 9, se leen los presupuestos en el Congreso, y de ellos resulta que los gastos ascienden á 760 millones de pesetas y los ingresos á 752, resultando ocho millones de déficit. ¡Si en la liquidacion del ejercicio estos ocho millones no pasaran de ochenta nos podríamos dar por muy satisfechos!

El día 14, empezó en el Senado una especie de insurreccion militar, algo que se parecia á ciertos síntomas que anunciaron la sublevacion de 1854 en el Campo de Guardias. Con pretexto de interpelar al Gobierno sobre la organizacion de los tribunales militares, el general Ros de Olano habla de militarismo y paisanismo, y se esfuerza en probar que el Sr. Cánovas trata de reducir á los militares á un papel humillante. Otros constitucionales sostienen el mismo tema, con lo cual se ve que apelan á este medio poco laudable de intimidar al Gobierno, suscitarle embarazos estra-parlamentarios y crearle una situacion como las que derribaron á Bravo Murillo y al conde de S. Luis.

El día 21, el Sr. Candau pide que se abra una informacion parlamentaria sobre las causas que producen y sostienen el bandolerismo, y acusa al Gobierno de que no garantiza la seguridad individual. El ministro de la Gobernacion contesta al interpelante que peor lo hicieron sus amigos cuando estuvieron en el poder: esto es indudable, pero no remedia los males presentes. ¿Pero por qué no consintió la informacion el Sr. Ministro? ¿Hay nada mas cómodo para los gobiernos que las informaciones? Es lo que los franceses llaman *une fin de non recevoir*. ¡Informacion sobre el hipódromo, informacion sobre el acta de Morella, informacion sobre la crisis industrial, informacion sobre el bandolerismo! Esta es otra de las manias inocentes de los liberales *pur sang* que se pintan solos para inventar escopetas de caña, aparatos inútiles.

Y despues de este pequeño escándalo el Parlamento descansó, segun nos indica el siguiente parte espedido de Madrid el 22 de marzo: «En el Congreso está discutiéndose el dictámen de la comision de informacion parlamentaria sobre la Deuda, y en el Senado el convenio arancelario con Francia. En ambas Cámaras hay escaso número de representantes y poca concurrencia en las tribunas.»—El asunto no valia la pena..... ¡Si hubiesen hablado Castelar ó Sardoal, ó siquiera Fiori!

Los diputados catalanes y los comisionados de varias

industrias de Cataluña celebran reuniones para ver si hallan medio de conjurar la crisis que sufre el trabajo nacional. Al visitar á los ministros para impetrar su apoyo, hallan buena acogida; pero las buenas disposiciones de los ministros se estrellan en la mala voluntad de la falange libre-cambista que ocupa las direcciones de los ministerios; y cansados y aburridos los comisionados, se vuelven á su país sin haber obtenido ninguna proteccion al terminar el mes de marzo.

Mientras en el Senado se discute la ley de imprenta á paso de carga, en el Congreso, á pretesto de hablar de tribunales militares, como obedeciendo á un plan acordado, se sigue la misma táctica que en la alta Cámara de presentar al Gobierno como enemigo del ejército, que aquí casi se podría llamar el primer poder del Estado.

Esto sucedía los primeros dias del mes de ABRIL, y el 9 bajaba al sepulcro el Sr. Martin Herrera, ministro de la Corona en varias ocasiones y en varias situaciones, y que mostró cierta entereza de carácter siendo ministro de Gracia y Justicia en tiempo de la revolucion. Tenia fama de hombre de talento, pero no la tuvo de simpático.

El 24 de este mes, empezó en el Congreso la discusion del proyecto de ley de Instruccion pública que votó ya el Senado. En ambas Cámaras lo que se discute en realidad es la intervencion que debe tener el clero en la instruccion de la juventud, con lo cual se demuestra que los que mas desden manifiestan por las cuestiones religiosas son los que mas empeño ponen en dar este carácter á todas las funciones del Estado.

El dia 8 de MAYO, el general Salamanca hace una interpelacion sobre la guerra de Cuba, interpelacion que da pretesto para las mas escandalosas personalidades. No hay como los parlamentarios para faltar al respeto que se debe al Parlamento.

A fin de ultimar los asuntos pendientes, y para contrarrestar el empeño que ponen las oposiciones en que suceda lo contrario, se acuerda por la mayoría que haya dos sesiones diarias: una por la mañana y otra por la tarde.

Pero los constitucionales, que se ven contrariados, apelan á su recurso obligado del retraimiento y no acuden á las sesiones de la mañana. Esta conducta no sienta bien en gente tan parlamentaria y que se atribuye el privilegio de desvelarse por el bien del país; pero el Sr. Navarro y Rodrigo sale al reparo á este cargo diciendo que no van porque tienen necesidad de trabajar para vivir. ¡Si todos vivieran para trabajar!

Como las oposiciones tienen el propósito de dificultar la aprobación de los proyectos de ley pendientes, no pierden ocasion de promover discusiones políticas que absorban el tiempo y la atención de las Cámaras. Quizás obedeciendo á este propósito, el Sr. Alba Salcedo apoyó una proposición incidental censurando la conducta del gobernador de Barcelona con motivo de las multas que imponía á algunos periódicos de la capital. El ministro de la Gobernación, al contestar al diputado centralista, aprobó la conducta del gobernador de Barcelona.

En la sesión del Congreso del día 14 de mayo, el señor Moreno Nieto presenta una enmienda al proyecto de ley de Instrucción pública en sentido contrario á la obligación que el proyecto impone á los profesores de ceñirse á la enseñanza católica, y el Sr. Conde de Toreno, ministro de Fomento, es decir, autor legal del proyecto, pide á la Cámara que tome en consideración una enmienda contraria á la religión del Estado, á la religión de su señoría, á la religión de la mayoría de los españoles, y la Cámara compuesta de personas que hacen profesión de católicas accede á los deseos del ministro. Si como no cabe dudarlo son hombres de conciencia, ¡con cuánto dolor deben haber consentido todos que el Estado tenga profesores para combatir su fe y negar á su Dios!

El 25, el Sr. Rius y Taulet, diputado por Barcelona, interpela al Gobierno sobre la cuestión llamada del gas. No desaprueba el impuesto, pero sí reprueba que se apremie á los deudores morosos y que el gobernador civil preste su apoyo á la autoridad municipal. Bueno es el impuesto, pero con tal que no se cobre sino de los que quieran pagar,

como sucedia cuando el Sr. Rius y Taulet estaba al frente del Ayuntamiento de Barcelona. El Sr. Silvela que presidia la Cámara, no sabemos si para dar tiempo al diputado interpelante á que meditara sobre su peregrino principio de derecho administrativo, que generalizado podria poner en graves apuros á las municipalidades, á las Diputaciones provinciales y al Estado, ó para dar cumplimiento á un acuerdo de la Cámara que señala un dia la semana para las interpelaciones, anunció que la del diputado por Barcelona continuaria el sábado de la semana próxima. Irritados los constitucionales, á cuyo gremio pertenece el Sr. Rius y Taulet, sacaron como de costumbre su espantajo del retraimiento; pero el Gobierno que debe temerle mucho, les sacrificó al Sr. Silvela, permitiendo que aquella discusion continuara el lunes 27. Uno de los que tomaron parte en la discusion fué el señor Maspons, diputado por Granollers, quien pudo recordar al señor Rius y Taulet que el impuesto del gas habia sido introducido en los presupuestos municipales por un Ayuntamiento de que formaba parte muy principal el interpelante; que siendo él alcalde primero se habia doblado este impuesto que él y sus amigos legaron á las municipalidades futuras. Esos argumentos *ad hominem* hubieron de picar al Sr. Rius y á sus correligionarios, pillados en contradiccion flagrante, por lo que la discusion tuvo cierto carácter personal y agresivo, que siempre es de deplorar. Como el Gobierno aprobó la conducta del Ayuntamiento de Barcelona y del gobernador de esta provincia, objeto predilecto de la saña de las oposiciones, la interpelacion quedó sin mas resultado que la dimision del Sr. Silvela, renunciando al cargo de vice-presidente de la Cámara.

El dia 6 de Junio, el Sr. Olivan presenta en el Senado una proposicion contra las corridas de toros. El ministro de Fomento le contestó echando la cosa á broma, como se dice vulgarmente, y diciendo que aunque las corridas eran malas se debian consentir porque le gustaban al pueblo. La contestacion, por el tono y la argumentacion,

no parecieron propias del lugar ni del alto cargo que desempeñaba la persona que las empleaba. No obstante esto, el Sr. Olivan defendió el día 10 esta proposición, pero la retiró después, representando un papel de poco lucimiento y no muy propio de su edad y de su larga carrera parlamentaria.

El día 7, el Gobierno leyó en el Congreso un parte de Cuba en el cual se anunciaba la presentación de los últimos restos de las fuerzas insurrectas. La Cámara acuerda que se nombre una comisión para felicitar al Rey con motivo de la definitiva pacificación de la mayor de nuestras Antillas.

A causa de la dimisión del Sr. Silvela, las oposiciones trabajan por dividir la mayoría, agriando el resentimiento del que fué vice-presidente de la Cámara y que el Gobierno sacrificó á las exigencias de los constitucionales. Durante algunos días se dijo que el Sr. Silvela se presentaba candidato contra el Sr. Aurióles, designado por el Gobierno. Contábase que estos dos candidatos de la mayoría dividirían las fuerzas ministeriales, ocasionando la derrota del Gobierno ó á lo menos su quebrantamiento; pero lejos de realizarse estas esperanzas el día de la elección (15 de junio) el Sr. Aurióles obtuvo 210 votos contra 73 papeletas en blanco, con lo cual el gabinete obtuvo un señalado triunfo.

El día anterior, 14, se discutió en el Congreso un nuevo empréstito de veinticinco millones de duros, con garantía de los productos de las aduanas de Cuba, para atender á las necesidades económicas de aquella Antilla.

El 19, se anunció que S. M. la Reina D.^a Mercedes se hallaba algo indispuesta, pero generalmente se creyó que su indisposición era síntoma de un estado que podía ser fausto para los amantes de la dinastía.

El día 21, el Sr. Navarro y Rodrigo, á pretexto de hablar contra la totalidad de los presupuestos, atribuye el mal estado de la Hacienda al actual Gobierno y cree que á seguir las cosas como estaban antes de la proclamación del Rey en Sagunto, la guerra carlista y la de Cuba se habrían aca-

bado mucho antes de lo que se han acabado. Refutóle el señor Cánovas y no con gran dificultad, á pesar del talento del Sr. Navarro y Rodrigo, pues las afirmaciones de este habian sido refutadas antes con una sonrisa de incredulidad por todos los españoles imparciales.

El dia 21, empiezan á correr rumores alarmantes respecto á la salud de la Reina, tanto que el dia 23 llegaron á Madrid sus padres y hermana. Entre las muchas personas que acuden á palacio á informarse del estado de la Reina se cuenta á los generales Serrano y Topete.

El 24, se cree llegado ya el caso de administrar los sacramentos á la Reina y se ordenan rogativas en todas las iglesias de España para implorar el favor del cielo en alivio de la augusta enferma. Los alrededores de palacio están dia y noche ocupados por una multitud inmensa ansiosa de conocer el curso de la enfermedad. Tambien el dia siguiente, así el Congreso como el Senado, acuerdan por unanimidad manifestar al Rey su sentimiento por la enfermedad de la Reina y suspenden las sesiones.

Desde la madrugada del dia 26 se presenta como inminente la muerte de la Reina, y á las doce y cuarto la augusta enferma entrega su alma al Criador. El dolor que causa este prematuro fallecimiento es general y profundo. En Madrid donde se habian cerrado antes espontáneamente los teatros, el 27 se cerraron la Bolsa y todos los establecimientos públicos de la capital. No sucedió lo mismo en todas las grandes poblaciones de España, pues en algunas la codicia se sobrepone á los mas nobles sentimientos; pero esto no quita que, esceptuando unos cuantos judíos, la muerte de la Reina fuese universalmente sentida. Su juventud, su modestia, su afabilidad, sus cristianas virtudes le habian atraído las simpatías hasta de los mismos que miraron con malos ojos su elevacion al trono, no por antipatía personal sino por prevenciones políticas contra su familia. Al discutirse el matrimonio régio, el Sr. Moyano calificó de *ángel* á la prometida esposa del Rey, y lo que entonces se tuvo por un recurso oratorio ó á lo mas por una galantería, pasó luego á ser convicción general.

Dios la llamó á sí; el ángel levantó el vuelo hácia las celestes alturas y dejó este mundo de miserias donde los ángeles son tan raros. Grande fué el luto de la nacion, pero mas grande el que dejó en el corazon del Rey la pérdida de la compañera de su infancia, de la elegida de su corazon para compartir las alegrías del hogar doméstico y las tristezas del trono tan numerosas y tan grandes en una época como la que hemos alcanzado y en un país turbado hace años por las pasiones revolucionarias. ¡Dichosa Reina que ha muerto en el Señor querida y llorada de todos los pechos sensibles! ¡Desdichado Rey, privado en su niñez de la patria que tanto quería, privado en su juventud de la esposa que tanto amaba! ¡Cuántas y cuán agudas espinas en un corazon que apenas atraviesa los umbrales de la vida!

El 26, el Gobierno comunica al Congreso y al Senado el fallecimiento de la Reina y con este motivo el Presidente del Consejo y el de la Cámara popular pronuncian sentidos discursos. El del presidente del Senado no fué tan elevado ni estuvo tan oportuno como el del Congreso. El general Serrano asiste á la sesion del Senado. Se suspenden de nuevo las sesiones en ambas Cámaras.

El 26, el cadáver de la Reina fué llevado, sin embalsamar, al Escorial y se calcula que á la estacion de Madrid acudieron mas de sesenta mil personas á ver partir el cortejo fúnebre.— Toda la prensa de Europa está unánime en deplorar la muerte de la malograda reina D.^a Mercedes.

El día 2 de Julio, S. M. el Rey, abogando su dolor de esposo en sus deberes de soberano, recibe á las comisiones de las dos Cámaras y á muchos senadores y diputados que van á palacio á darle el pésame. El día 3, recibe el que le da todo el cuerpo diplomático residente en Madrid, y el Parlamento reanuda sus tareas.

En Manresa hubo desórdenes á causa del impuesto de consumos, y para impedir que el tumulto tomara mayores proporciones se publicó la ley del 21 de abril de 1821. El día 7, los constitucionales interpellaron al Gobierno en el supuesto de que aquella ley estaba derogada por la Cons-

titucion, pero el Sr. Cánovas declaró que la ley estaba vigente, puesto que no era sino una ley de procedimientos compatible con el Código fundamental.

El mismo dia se anuncia que queda sobreseida la causa sobre conspiracion formada á los generales Merelo, Gonzalez Izcar, Patiño y otros.

El general Jovellar, procedente de la Habana, llega al Escorial, adonde se ha trasladado el Rey, y el dia siguiente la *Gaceta* publica un decreto por el que se le asciende á capitán general. En el mismo número sale otro decreto que confiere el Toison de Oro al general Martinez de Campos.

Algunos periódicos, hablando de la enfermedad de la Reina, insinuan que su muerte pudo ser ocasionada por error de tratamiento ú otro. El fiscal denuncia dichos periódicos, pasado el plazo de tres dias que le da la ley, y el Sr. Castelar interpela al Gobierno por esta irregularidad. El ministro de la Gobernacion le contesta que este asunto incumbe á los tribunales y no al Gobierno.

El dia 11, el Consejo de ministros acuerda el relevo del Sr. D. Castor Ibañez de Aldecoa, gobernador de Barcelona, otra víctima sacrificada infructuosamente á las exigencias revolucionarias.

El dia 15, el tribunal absuelve á los periódicos denunciados por haber hablado de las causas que pudieron producir la muerte de la Reina.

El 16, S. M. el Rey recibe á los enviados extraordinarios de las potencias amigas que vienen á entregarle cartas de pésame de sus respectivos soberanos y á asistir á los funerales que se van á celebrar en sufragio del alma de la Reina.

El Sr. Leon y Castillo interpela al Gobierno sobre su política y toman parte en la interpelacion varios oradores. Se oyen los mismos cargos de siempre y las mismas defensas de siempre. El conde de Xiquena, moderado histórico, pide el poder para los constitucionales; pero el dia siguiente el Sr. Moyano desaprueba las palabras del señor conde.

El 17, se celebran con gran pompa y numerosa concurrencia los funerales de la Reina.

El 20, los bancos y las tribunas del Congreso están desiertos, porque en vez de darse una funcion de espectáculo como el dia 16, se discute un proyecto de ley para impedir la introduccion y propagacion de la filoxera, es decir, que se trata de salvar la principal riqueza agrícola de España. ¡Qué les importa esto á los partidos!

El 24, se lee en ambas Cámaras un Real decreto por el que se suspenden las sesiones del Parlamento.

El 29, la Junta directiva del partido moderado histórico felicita al Sr. Moyano, dándole así la razon contra el conde de Xiquena.

El 30, llega presa á Madrid, y á disposicion de los tribunales, la célebre D.^a Baldomera Larra.

El 2 de Agosto D. Antonio Cánovas llega á los baños de Santa Agueda, habiendo dejado interinamente la presidencia del Consejo á cargo del señor marqués de Orovio, ministro de Hacienda.

El 4, se recibe la noticia de que en París han conferenciado el Sr. Sagasta y los generales Serrano y Zavala.

El 9, en la provincia de Cáceres se levanta una partida dando vivas á la república. Perseguida por la guardia civil, fuerza del ejército y paisanaje, el 12 fué batida, cayendo prisioneros la mayor parte de sus individuos. Mandábala un titulado brigadier Villarino, que pudo escaparse á Portugal.

A las tres de la madrugada del dia 23 de agosto, la reina D.^a María Cristina, abuela de nuestro rey D. Alfonso XII, muere en su residencia del Havre de Gracia (Francia). Su muerte pasó poco menos que desapercibida: ¡cuán distinta impresion habria producido á acaecer en 1834! Es indudable que al talento superior, al ánimo varonil y al don de gentes de la reina Cristina han debido sus descendientes la corona de España, que probablemente pasara á las sienes de D. Carlos, á la muerte de su hermano el rey D. Fernando VII, á no ser por aquellas dotes personales de la que acaba de morir casi olvidada en país extranjero.

El 27, el Sr. Cánovas llega al Escorial de regreso de los baños de Santa Agueda.

El 28, se publica el fallo del consejo de guerra de Estremadura que entiende en la causa formada á los presos de la partida de Villarino, y resulta que diez y ocho de ellos salen condenados á ocho años de prision.

El 9 de SETIEMBRE, empiezan las elecciones para renovar parte de las Diputaciones provinciales: la concurrencia de electores es escasa sobre toda ponderacion. El 13 se sabe que han triunfado en ellas 449 candidatos ministeriales y 66 de oposicion, estos últimos en algunas capitales.

El 26, se celebran en el Escorial honras fúnebres en sufragio del alma de la reina D.^a Mercedes con motivo de haber cumplido los tres meses de su fallecimiento.

Tres hechos culminantes dominan el periodo que comprende esta revista: el casamiento del Rey, la pacificacion de Cuba y la muerte de la Reina. Los dos primeros proyectan sobre el año político que acaba de trascurrir luz de satisfaccion y alegría para todos los buenos españoles; el último lo cubre con sombras de tristeza que afligen el corazon y le agobian con tristes presentimientos. ¡Quiera Dios que sucesos futuros vengan á desvanecerlos trayendo al jóven infortunado monarca la paz del corazon y á España dias de reposo, de bienestar y de regeneracion moral!

J. MAÑÉ Y FLAQUER.

1.º octubre de 1878.

REVISTA POLÍTICA ESTRANJERA.

Dudosa era aun la contienda en Oriente cuando terminábamos la reseña de la política extranjera en octubre último, pero la victoria se inclinaba ya á favor de los rusos que se rehacian de la terrible derrota de Plewna y de la retirada en el Asia ante las tropas victoriosas de Muktar Bajá. Los turcos no supieron ó no pudieron aprovecharse de sus triunfos, y Europa siguió con ansiedad los diversos incidentes de una lucha sangrienta en que la fuerza debía triunfar por fin para poner término á la dominacion otomana en la península de los Balkanes. Por una y otra parte se hacian esfuerzos desesperados y heroicos, y mientras Rusia amontonaba ejércitos para dominar á un enemigo que habia creído débil, moribundo y fácil de vencer, Turquía daba muestras de una vitalidad y una energía inesperadas, y la lucha prometia ser larga y encarnizada.

Verificábanse en tanto en Francia las elecciones para la nueva Cámara de diputados que debia inaugurar una nueva era para la política francesa, dando un triunfo completo á los republicanos, y desmintiendo y defraudando los

vaticinios y las esperanzas del mariscal Mac-Mahon. Francia habia contestado por medio de la voz del sufragio universal desaprobando la conducta del ministerio conservador, apoyado tan solo por el Senado, y M. Grevy, elegido presidente de la Cámara, podia declarar ante una inmensa mayoría republicana que recibia sus palabras con entusiastas aplausos, que la nueva Cámara, así como la anterior, trabajaria para consolidar la república y defenderla de todo ataque. El resultado de las elecciones, que demostraba la preponderancia que iba adquiriendo en las masas populares la idea republicana, habia llenado de asombro al mariscal Mac-Mahon y á sus consejeros: de los 516 diputados elegidos en octubre de 1877, eran 317 republicanos, 99 bonapartistas, 45 monárquicos, 44 legitimistas y 11 orleanistas, habiendo obtenido los candidatos republicanos 4.313,000 votos y los conservadores 3.636,000.

El presidente de la república no creyó sin embargo conveniente llamar al poder á los que habian triunfado, y nombró el 23 de noviembre un ministerio de carácter administrativo presidido por el general Rochebouet y compuesto de personas sin color político y casi desconocidas, cuyo programa estaba resumido en la siguiente declaracion que hizo el general Rochebouet en ambas Cámaras:

* El presidente de la república ha confiado el ministerio á personas que se proponen mantenerse fuera de la lucha política. Seremos fieles observadores de las leyes del país y prestaremos al mariscal la cooperacion que nos ha pedido.

» Francia tiene necesidad de calma y reposo despues de un largo período de agitacion, y conviene en alto grado en esta época del año facilitar las transacciones comerciales y preparar la Esposicion de 1878. Haremos todos los esfuerzos para administrar bien los negocios; este es para nosotros el deber mas imperioso y el medio mas eficaz de restablecer el acuerdo entre los poderes públicos. Respetaremos y haremos respetar la Constitucion republicana que nos rige, la cual pasará intacta de nuestras manos á las de nuestros sucesores cuando el presidente de la re-

pública juzgue oportuno confiar el poder á ministros tomados de las Cámaras. Hasta entonces haremos todos los esfuerzos para asegurar el orden y la paz. El presidente de la república nos pide que le ayudemos en la obra de pacificación y cuenta para apoyarnos en esta tarea con vuestro patriotismo.»

Esta declaración fué acogida con aplausos en los bancos de la derecha y con un silencio profundo en los de la izquierda.

M. Ferry presentó en aquella misma sesión una orden del día, que fué aprobada por una gran mayoría, declarando que la Cámara consideraba al nuevo ministerio como la negación de los derechos parlamentarios, que no podía hacer mas que agravar la crisis que pesaba seriamente sobre los negocios desde el 16 de mayo. Algunos días despues se reunian los diputados de la izquierda en número de 120 y decidian por unanimidad que se negarían de una manera absoluta á votar los presupuestos hasta que el gobierno volviera á la senda parlamentaria.

Viendo el mariscal Mac-Mahon que era imposible continuar la lucha y que debia sacrificar á la paz de Francia sus afecciones personales, se decidió á poner término á aquella larga crisis nombrando un ministerio de la mayoría de la Cámara presidido por M. Dufaure en el cual formaban parte M. Mareere con la cartera del Interior, monsieur Waddington con la de Negocios extranjeros y el general Borel con la de la Guerra.

Para inaugurar la nueva era política el mariscal consintió en *someterse*, optando por uno de los dos términos del dilema de M. Gambetta, y dirigió un mensaje á las Cámaras en que decia:

«Las elecciones del 14 de octubre han afirmado una vez mas la confianza del país en las instituciones republicanas.

»Para obedecer las reglas parlamentarias he formado un gabinete elegido en las dos Cámaras, compuesto de hombres resueltos á defender y sostener esas instituciones con la práctica sincera de las leyes constitucionales.

»El interés del país exige que termine la crisis y con no menos fuerza reclama que no se repita. El ejercicio del derecho de disolución no es en efecto mas que un modo de consulta suprema ante un juez sin apelación y no puede erigirse en sistema de gobierno. He creído usar de ese derecho y me conformo con la contestación del país.

»La Constitución de 1875 fundó una república parlamentaria que establece mi irresponsabilidad al mismo tiempo que instituye la responsabilidad solidaria é individual de los ministros. Así se determinaron nuestros deberes y derechos respectivos: la independencia de los ministros es la condición de su responsabilidad.

»Esos principios, sacados de la Constitución, son los de mi gobierno. El término de esta crisis será el punto de partida de una nueva era de prosperidad. Todos los poderes públicos cooperarán á favorecer ese desenvolvimiento. El acuerdo establecido entre el Senado y la Cámara de diputados, segura en adelante de llegar regularmente al término de su mandato, permitirá llevar á cabo las grandes tareas legislativas que el interés público reclama.

»Va á abrirse la Exposición universal: el comercio y la industria tomarán un nuevo impulso y ofreceremos al mundo un nuevo testimonio de la vitalidad de nuestro país, que siempre se ha engrandecido con el trabajo, el ahorro y su profunda adhesión á las ideas de conservación, de orden y de libertad.»

Este mensaje fué interrumpido varias veces con los entusiastas aplausos de la izquierda. En los bancos de la derecha reinó el mas profundo silencio.

En la misma época se llevaba á cabo en Italia una evolución política análoga á la de Francia: el partido mas avanzado reemplazaba en el poder á los conservadores, y el Sr. Depretis formaba un ministerio en que figuraban Crispi, el general Mezzacapo, Mancini y otros personajes conocidos por jefes del radicalismo italiano.

Las repetidas derrotas de los turcos desalentaron á fines de año al Sultán, y se empezó á hablar en enero de una suspensión de hostilidades y de negociaciones para la paz.

Turquía se valió de Inglaterra para llegar á este resultado, y se cruzaron notas y esplicaciones entre los gabinetes de Lóndres y San Petersburgo. Todo el ejército turco que defendía el desfiladero de Chipka, compuesto de cuarenta y un batallones, cayó prisionero despues de una lucha encarnizada, y este desastre que completaba la derrota de Plewna, dió el 10 de enero el último golpe á los ejércitos turcos, y se suspendieron las hostilidades en Europa y en Asia, terminando desde entonces la lucha.

El dia 17 de enero se abrieron las sesiones del Parlamento inglés. En el discurso de la reina Victoria, despues de recordarse las fases de la cuestion de Oriente y las negociaciones para ajustar un armisticio, se decia: «Abrigo íntima confianza de que esas negociaciones pueden llevar por fin á una solucion pacífica de la cuestion que se debate y al término de la guerra, y no omitiré esfuerzo alguno para que se llegue á ese resultado.» El discurso del Trono añadía que ninguno de los beligerantes limitaba las condiciones sobre las cuales debía estar basada la neutralidad inglesa y que así como los beligerantes deseaba respetarlas, pero que temía que circunstancias imprevistas obligaran al gobierno á adoptar ciertas medidas de precaucion y que para que estas medidas fueran eficaces era precisa una preparacion conveniente. La reina Victoria contaba con el Parlamento para proporcionar los medios necesarios.

El dia 9 de enero murió el rey Víctor Manuel despues de recibir los consuelos de la religion y de declarar solemnemente que pedia perdon al Papa por sus pecados. Sus funerales se celebraron con gran pompa. Inmediatamente despues de la muerte de Víctor Manuel el príncipe Humberto fué proclamado Rey de Italia. El nuevo monarca confirmó en sus cargos á los ministros y siguió sin variacion alguna la política de su padre.

Firmado el armisticio entre Turquía y Rusia, el Czar Alejandro anunció tan fausta nueva en una revista que pasó en San Petersburgo al regimiento de Vibord el 4 de febrero y dijo á los oficiales y soldados: «Os felicito por el

armisticio, cuyas condiciones satisfactorias debemos á nuestras esforzadas tropas que prueban que nada les es imposible. Pero estamos muy distantes del término de nuestra tarea y debemos continuar dispuestos hasta que alcancemos una paz duradera y digna de Rusia.»

El día 6 de febrero se abrieron las sesiones del Reichstag en Berlín y en el discurso de la Corona dijo el emperador Guillermo que abrigaba la esperanza de que muy pronto se pondrían en práctica los principios espuestos en la Conferencia de Constantinopla y que se aseguraria una paz duradera. «La parte relativamente minima, añadía, que toma Alemania en los sucesos de Oriente le ha permitido contribuir de una manera desinteresada á que se llegue á un acuerdo entre las potencias respecto á las garantías deseadas, tanto para evitar que se repitan las complicaciones en Oriente como en interés de los cristianos. Los esfuerzos de mi política han dado ya por resultado contribuir á conservar la paz entre las potencias europeas y permitir que Alemania conserve con todas ellas relaciones, no solo pacíficas, sino completamente amistosas.»

El papa Pio IX, el santo y querido Pontífice víctima de la revolucion italiana, que en medio de su cautiverio y despojado de sus Estados, aparecia como un faro luminoso en borrascosa tormenta para todos los católicos, falleció en la tarde del 7 de febrero despues de una grave enfermedad y conservando hasta el postrer momento de su vida la mansedumbre y la elevacion de espíritu que le habian hecho amar de todos los fieles y respetar y admirar hasta de sus mas encarnizados enemigos. No se realizaron los temores que se abrigaban respecto á la eleccion del nuevo Papa: los cardenales se reunieron en Conclave, y guiados por la mas loable prudencia y orillando rivalidades y competencias que hubieran podido producir un terrible conflicto, eligieron por adoracion en la tarde del 20 de febrero al cardenal Pecci, quien ocupó la cátedra del príncipe de los apóstoles con el nombre de Leon XIII.

Firmada la paz entre Turquía y Rusia, se ajustó entre ambas potencias el tratado de San Stéfano que desposeia al

Sultan de casi todos sus Estados de Europa; pero este arreglo debía completarse y ratificarse en un Congreso en que estarían representadas todas las grandes potencias.

Inauguráronse el 7 de marzo las tareas parlamentarias en Roma. En el discurso con que abrió las sesiones el rey Humberto, hablando de la cuestion de Oriente, dijo que Italia habia observado religiosamente los tratados, guardando la mas estricta neutralidad. « El gobierno, añadió, se ha adherido al Congreso porque cree que los hechos recientes de la historia italiana son un argumento en favor de las soluciones mas conformes á la justicia y á los derechos de la humanidad. » El rey Humberto hacia constar el orden y la tranquilidad con que se habia verificado la elección del nuevo Pontífice, hablaba respetuosamente de Pio IX, hacia ver la completa libertad que habia tenido el Conclave, y declaraba que el gobierno italiano trataria siempre de conciliar « el respeto á las creencias religiosas con los derechos y los grandes principios de la civilización. »

El papa Leon XIII pronunció en el consistorio celebrado el 28 de marzo una alocucion en la que esponia que la situacion de todas las naciones era muy triste, no solo para la sociedad civil, sino para la Iglesia católica, y especialmente para la Sede apostólica, que habiendo sido despojada del poder civil, no puede disfrutar del uso completo, libre é independiente del poder. Leon XIII declaró que haria todo género de esfuerzos para sostener la fe católica, confiando en que todos los cardenales le ayudarian para guardar intacta la religion y defender los derechos de la Iglesia, y exhortó á la oracion á fin de que Dios, despues de la tempestad, llevase al puerto la barca de San Pedro.

Durante el mes de abril reinó grande animacion en las cancillerías; mediaron circulares y notas entre la Gran Bretaña y Rusia, preliminares del Congreso, cuyas decisiones se querian discutir y fijar antes de reunirse los plenipotenciarios de los gobiernos, y la cuestion principal, la que creaba mayores dificultades, era la pretension de Inglaterra de que se presentase integro el tratado de San

Stéfano. Al mismo tiempo en la Cámara de los comunes se leía un mensaje de la reina Victoria en el que se decía que la situación de Oriente y la necesidad que á causa de ella obligaba á tomar medidas para la conservacion de la paz y la proteccion del imperio británico, constituian un caso extraordinario previsto por la Constitucion, y que por consiguiente la Reina había creído conveniente comunicar á la Cámara su intencion de llamar al servicio activo á la reserva del ejército.

La inauguracion de la Esposicion universal de París distrajo por algunos dias la atencion pública de la lucha de notas y despachos diplomáticos que había sucedido á la guerra sangrienta entre Rusia y Turquía. El mariscal MacMahon, rodeado de los príncipes de Gales, de Orange, de Dinamarca, de Holanda, del rey don Francisco de Asís, del duque de Aosta, de los ministros, presidentes del Senado y de la Cámara de diputados, del cuerpo diplomático, de la Comision superior de la Esposicion y de los grandes dignatarios, declaró abierta la Esposicion despues de dar las gracias á las naciones extranjeras por haber respondido tan completamente á la invitacion que les había dirigido la Francia para tomar parte en aquel gran palenque de las artes y las industrias. El ministro de Comercio pronunció un discurso en el cual dijo que la república había querido indicar por medio de la Esposicion sus tendencias, dar una muestra de su fe en la estabilidad y fecundidad de las instituciones y proclamar su confianza en las simpatías de los gobiernos extranjeros.

Magnífico era el espectáculo que ofrecia el Campo de Marte mientras brotaban las aguas de la cascada en medio del estampido del cañon, de los acordes de las músicas y de los vítores de la inmensa muchedumbre. París apareció ricamente engalanada con banderas y colgaduras y por la noche fueron espléndidas las iluminaciones.

Pocos dias despues, el 12 de mayo, Berlin fué teatro de un suceso funesto que revelaba los progresos que secretamente habían hecho en el poderoso imperio alemán las ideas socialistas y disolventes; un obrero de Leipzig, Hoo-

del Lehman, esperó al emperador Guillermo en el paseo de los Tilos de Berlin y le disparó un pistoletazo. El Emperador se salvó de aquel atentado y dijo al recibir á los ministros que habian ido á felicitarle por haber salvado su vida la Providencia del arma del asesino: « Por tercera vez han disparado contra mí. Las simpatías de la poblacion tan espontáneamente manifestadas me consuelan, pero no se han de tomar estas cosas tan á la ligera. Constantemente he llamado la atencion sobre las tendencias revolucionarias de nuestra época, y los acontecimientos de 1848 confirmaron mis presentimientos. El gobierno ha de considerar como el deber mas imperioso combatir la revolucion; cada ministro ha de cooperar á conseguir este objeto salvador, y conviene ante todo que el pueblo conserve el sentimiento religioso. »

El anciano emperador veia claramente el estado moral del pueblo, pero no llegaba su mirada hasta el fondo del abismo.

En la Cámara de los comunes se discutió en el mes de mayo una cuestion gravísima. El gobierno inglés habia enviado un cuerpo de tropas indias á la isla de Malta, y esta manifestacion hostil en medio de las negociaciones para reunir un Congreso y ajustar la paz definitiva habia llenado de inquietud y alarma á las potencias. M. Northcote, contestando á una interpelacion sobre este hecho, dijo que las negociaciones continuaban, pero que habria inconvenientes en hacer indicaciones mas esplicitas, y relativamente á las tropas indias, declaró que el gobierno deseaba una solucion satisfactoria y amistosa, pero que no podia disimular que esa esperanza podia verse frustrada y que era por lo tanto necesario tomar medidas de precaucion. Algunos dias despues, contestando lord Beaconsfield en la Cámara de los lores á una interpelacion sobre el mismo punto, dijo que la conducta del gobierno tenia por objeto asegurar la paz y la libertad de Europa, y que debia guardarse silencio á fin de no comprometer aquel objeto.

El viaje del conde Schouvaloff, representante de Rusia

en Londres, á San Petersburgo para enterar verbalmente á su gobierno de las pretensiones de Inglaterra dió á fines del mes de mayo un resultado satisfactorio. Rusia consintió en someter al Congreso el tratado de San Stéfano, se adhirieron todas las potencias, y se fijó la reunion de dicho Congreso en Berlin para el 11 de junio.

El dia 1.º de junio, mientras el emperador Guillermo paseaba en coche, un socialista disparó un tiro contra S. M. desde la ventana de una habitacion que para perpetrar su crimen habia alquilado en una casa del paseo de los Tilos. El asesino no era un oscuro y fanático obrero como Hoedel, sino una persona ilustrada, un doctor llamado Nobiling, quien para asegurar el éxito de su criminal atentado, se sirvió de una escopeta cargada de perdigones y postas y disparó contra S. M. desde corta distancia consiguiendo herir al Emperador en un brazo y en la mejilla y produciéndole graves heridas, pero sin causarle la muerte. El asesino trató entonces de suicidarse, pero no logró su intento, y bañado en sangre fué conducido al hospital donde se procedió á un interrogatorio. Nobiling declaró que habia prestado juramento á las ideas socialistas, que asistia á las reuniones de los socialistas y que hacia ocho dias esperaba una ocasion propicia para asesinar al Emperador porque creia su muerte necesaria para el bien del Estado.

Este atentado, cometido pocos dias despues de la infructuosa tentativa de Hoedel, produjo honda impresion en Alemania y en toda Europa, y desde aquel momento se trató de poner remedio á la propaganda de un partido que se valia de la traicion y del crimen para alcanzar el triunfo de sus doctrinas. El emperador Guillermo entregó al Príncipe imperial las riendas del gobierno, pero de una manera temporal y hasta que se restableciese de sus heridas.

El dia 12 de junio se tuvo noticia de los resultados de las elecciones de diputados que se habian verificado en Bélgica. Los liberales triunfaron en algunos distritos, especialmente en Amberes, y habiendo quedado sin mayo-

ría el ministerio católico que durante tantos años había dirigido con tanto acierto y aplauso la política belga, se vió obligado á presentar su dimision.

El 30 de julio se celebró en París una fiesta nacional. El gobierno republicano quiso dar á esta fiesta un carácter político, y el pueblo le secundó adornando lujosamente calles y plazas con hermosas banderas y colgaduras y espléndidas iluminaciones.

El mismo dia ocurrió en Venecia un hecho que debía dar lugar mas adelante á manifestaciones en muchas ciudades de Italia en favor de la anexion de las provincias de Trieste y de Trento. Una inmensa multitud insultó al cónsul de Austria en aquella ciudad por no haber permitido la organizacion de un tren de recreo que debía trasladar á Venecia á varios jóvenes de Trieste.

El periódico oficial de Berlin publicó una carta que con fecha de 26 de marzo había escrito el emperador Guillermo al Papa manifestando la esperanza de que Su Santidad usaria de su influencia para que todos los súbditos católicos alemanes obedeciesen en adelante las leyes de la nacion, y otra carta del Príncipe imperial de fecha del 10 de junio en la que declaraba que abrigaba la esperanza de que los sentimientos recíprocos de conciliacion dejarían abierta para Prusia una senda que nunca estuvo cerrada para los demás Estados. Estas cartas fueron el punto de partida de las negociaciones que entabló el príncipe de Bismarck con el Vaticano para poner término á las persecuciones de que eran objeto los prelados y sacerdotes católicos que no habían creído deberse someter á las tiránicas leyes eclesiásticas.

Los plenipotenciarios de Alemania, Austria-Hungría, Francia, Inglaterra, Italia, Rusia y Turquía reunidos en Congreso en Berlin, habían discutido, aprobado y firmado un tratado de paz que ponía término á una lucha sangrienta y conjuraba por largo tiempo tal vez el peligro de una guerra general en Europa. Por dicho tratado se libertaba de la dominacion otomana la mayor parte de la Turquía europea; se formaban dos provincias autónomas al norte

y al sud de los Balkanes y se entregaba al Austria la Bosnia y la Herzegovina; se reconocia la independendencia de la Servia, se concedian á este principado asi como al de Montenegro algunos territorios; la Rumania retrocedia á Rusia la parte del territorio de la Besarabia separada del imperio ruso en 1856, dándole en cambio la Dobrudja; se aseguraba la libertad de la navegacion del Danubio; se dejaba á un acuerdo entre la Puerta y Grecia, con el apoyo y mediacion de las potencias, la rectificacion de las fronteras, y Rusia ocupaba una parte de la Armenia y la ciudad y puerto de Batum en el mar Negro. Esta potencia, la que mas sacrificios habia hecho en la contienda, aunque podia darse por satisfecha del desquite de Crimea y con haber rasgado el tratado de 1856, no logró sin embargo su ideal de izar su pendon en la cúpula de Santa Sofia, pero realizó fielmente su programa y cumplió la promesa hecha por el Czar en Moscou. Austria abarcaba los territorios incluidos dentro de su estensa y angosta zona marítima de Dalmacia, y Alemania veia con el triunfo de sus dos aliadas consolidada la prepotencia conquistada en 1870. No tenian tanto motivo de satisfaccion Francia é Italia: la primera asistia al Congreso para poner su firma al pié de un tratado que borraba las glorias alcanzadas en Crimea, y la segunda, burladas sus esperanzas de engrandecerse por la parte de Oriente, alzaba su voz en los meetings y en la prensa acusando al gobierno de impericia y reprobando con desprecio á su plenipotenciario. Inglaterra, despues de vencer en el terreno diplomático, se retiraba del Congreso con una rica presa: habia ajustado un tratado condicional el 4 de junio con la Puerta Otomana en el cual se estipulaba que Inglaterra defenderia á Turquía contra una agresion futura y la Puerta cedia la isla de Chipre á Inglaterra. Lord Beaconsfield regresó, pues, á Lóndres victorioso dejando atónita á Europa y recorriendo por fin el velo de su hábil política y revelando el objeto de sus preparativos belicosos: habia asegurado la preponderancia británica en Oriente.

Al suspenderse las sesiones del Parlamento inglés el 16

de agosto se leyó un discurso de la reina Victoria en que felicitaba por su franca actitud á las Cámaras que le habían facilitado las soluciones que habían traído la paz, que creía verdadera. La reina Victoria dijo que Turquía no había salido de la guerra sin pérdidas graves, pero que los arreglos que habían mediado aseguraban su independencia contra cualquiera agresion; que el convenio ajustado con el Sultan para el imperio asiático era la espresion mas esplicita de las estipulaciones de 1856, cuya forma no era bastante eficaz en la práctica, y que el Sultan había prometido ejecutar las reformas necesarias para asegurar un buen gobierno.

Austria envió un ejército para tomar posesion de los territorios cuya ocupacion le había encargado el Congreso de Berlin, pero desde las primeras etapas las tropas del emperador Francisco José encontraron en la Bosnia y en la Herzegovina una resistencia enérgica é inesperada por parte de la poblacion musulmana, y se libraron sangrientas batallas antes de entrar en las principales ciudades los que se habían presentado como libertadores y eran recibidos como enemigos y conquistadores. Los reveses sufridos en las dos provincias otomanas por las tropas austriacas despertaron las antiguas disidencias entre Austria y Hungría, y la oposicion del elemento magyar á la anexion de países en que predomina la raza eslava dió lugar á un conflicto en Pesth que ocasionó la caida del ministerio húngaro.

Un suceso ocurrido en las fronteras del Norte de la India dejó vislumbrar á fines de setiembre nuevas luchas para lo porvenir entre Rusia é Inglaterra. Celosa esta potencia de que el Czar tuviera en el Afghanistan una embajada que podia disputarle su influencia en aquellas regiones, envió otra embajada con numeroso séquito, mas bien en son de guerra que como espresion de paz y de amistad, y el emir del Afghanistan, Sheere Alf, rechazó duramente á los emisarios británicos. Este acto descortés fué considerado por el altivo pueblo inglés como una afrenta, y el gobierno de la reina Victoria hizo inmedia-

tamente preparativos militares para castigar al emir y dejar bien puesto su nombre. Este incidente presagiaba, asi como las ruidosas manifestaciones de la Italia *irredenta* y la resistencia de la Puerta á ceder á Grecia el territorio que el Congreso habia destinado á esta potencia, que la paz no estaba asentada sobre sólidos cimientos, que el tratado firmado en Berlin no era mas que una tregua, y que quedaban aun en Oriente elementos de perturbacion para un porvenir mas ó menos lejano.

GREGORIO AMADO LARROSA.

GUERRA DE ORIENTE.

Las dificultades con que toparon los rusos en la Bulgaria, á la fecha en que termina la reseña de la Guerra en el ALMANAQUE DE 1878, fueron parte á introducir en el Imperio ruso una atmósfera contraria á la manera como se iba dirigiendo la campaña. Habíase creído que esta seria únicamente una especie de paseo militar y se vió luego que la resistencia de las tropas turcas y las enfermedades causaban bajas numerosas en el ejército moscovita. Pensóse, pues, en los preparativos de una campaña de invierno y se dirigieron todas las operaciones con la mayor calma, á fin de no comprometer ninguna de las ventajas que fuesen obteniendo las tropas y los generales del Czar.

Seguían los turcos en octubre de 1877 empeñados en desalojar á los rusos del paso de Chipka. El generalísimo Mehemed Ali y Suliman Bajá habian combinado un plan de ataque contra el desfiladero, ataque que resultó infructuoso y que contribuyó á la destitucion del primero de los citados jefes y á su reemplazo por el segundo. Censurábase tambien á Mehemed Ali por el desgraciado éxito que habia tenido su movimiento de retirada en el cual dejó bastante descubiertas las posiciones del cuadrilátero. Ante la perspectiva de una concentracion de fuerzas rusas en Biela, Suliman Bajá escalonó sus mejores tropas en el camino de Rasgrad á Rutschuck paralelo hasta cierto punto con el rio Jantra, dejando en Kadikoi un fuerte cuerpo de ejército. Los tres del ejército turco que entonces operaban no se hallaban en relaciones estratégicas entre sí, y Osman Bajá encerrado en Plewna se veia reducido á contar

solo con sus recursos propios haciéndose de cada dia mas difícil su posicion.

Pusieron los rusos grande empeño en cortar á Osman Bajá las comunicaciones con Sofia, y para realizar algunos atrevidos golpes sobre la carretera que conduce á esta última ciudad desde la plaza sitiada, fué elegido el general Gurko, célebre por su rápida marcha á través de los Balkanes. Entre Dubnik y Telisch, en la citada carretera, ganaron los rusos en 28 de octubre una posicion que hizo muy crítica la del ejército de Plewna, el cual quedó limitado á comunicarse con Vidin de un modo harto inseguro y con algun otro punto colocado á orillas del Danubio. Siete tabors de infantería turca y tres cañones, al mando de Ismael Haki-Bajá, quedaron en Gorni-Dubnik en poder de los rusos, cuyas fuerzas de combate eran de unos doce mil hombres en las que contaron sobre dos mil bajas. Poco tiempo se pasó sin que los rusos dominaran tambien el puente sobre el Vid, único punto de salida de Plewna por el oeste y por el sud y al cual convergen todos los caminos. Sobre veinte mil hombres de caballería rusa estaban dispuestos á impedir cualquier tentativa de salida por parte de la plaza, que contaba únicamente con unos tres mil caballos y escasamente con treinta mil infantes. A primeros de noviembre se podia considerar cerrada del todo aquella ciudad, sobre la que caía repetidamente un diluvio de proyectiles. La toma del Monte Verde por el general Skobelev acabó de desvanecer las vagas esperanzas que los turcos abrigaban sobre la salvacion del ejército de Plewna por medio de una vigorosa salida en direccion de Orchanié apoyada por las tropas turcas que Suliman Bajá estaba concentrando en Sofia. El 12 de noviembre los rusos enviaron á Osman Bajá un parlamentario intimándole la rendicion, á lo que el general otomano contestó al dia siguiente, que rehusaba entrar en negociacion alguna bajo aquel concepto.

La situacion de la plaza sitiada fué empeorando de dia en dia hasta su rendicion en 10 de diciembre. Procuraron los rusos no solo apoderarse de la carretera de Orchanié y So-

fia, sino tambien dirigir sus ataques sobre esta última plaza, para lo cual les convenia hacerse dueños de los desfiladeros de los Balkanes inmediatos á Etropol. Para contrarrestar á las fuerzas rusas, Mehemed Alf recibió encargo de organizar el ejército turco de Sofía, y aun cuando logró reunir en aquella ciudad un cuerpo de tropas bastante regular, no le fué posible impedir su caída. El 24 de noviembre los rusos atacaron y ganaron á Provatz aldea situada entre Orhanié y Etropol, y á los pocos dias se apoderaron tambien de esta última poblacion, con lo cual el general Gurko pudo considerarse y fué en realidad dueño de los pasos de los Balkanes que podian dificultar, sino impedir, la marcha sobre Sofía de las tropas del gran duque Nicolás. Los rumanos por su lado auxiliaban á las tropas moscovitas y entre otros hechos de menor importancia se apoderaban en 22 de noviembre de la plaza de Rahova, nuevo punto estratégico que cerraba el paso de Osman Bajá por la orilla del Danubio en caso de intentar una salida hácia este lado. La derrota causada á los rusos en direccion de Tirnova—30 de noviembre,—por las tropas de Suliman Bajá y la toma de Elena por Fuad Bajá no retardaron en nada la realizacion del acontecimiento mas importante y de mayor trascendencia de esta última parte de la Guerra de Oriente, ó sea la rendicion de Plewna.

A las ocho de la mañana del dia 10 de diciembre Osman Bajá trató de atravesar las líneas ruso-rumanas en la direccion del rio Vid. El general turco se arrojó furiosamente sobre el reducto ruso de Cornije en la carretera de Etropol y sus tropas llegaron á ocupar las trincheras del reducto: entonces las baterías de Dolny, Etropol y Opanci comenzaron un fuego violento contra los turcos, mientras que la division rumana de Grivitzá y la rusa de Monte Verde á las órdenes del general Skobeleff cerraban las comunicaciones de Osman con Plewna, y se revolvian luego contra los otomanos que se encontraron entre dos fuegos. Seis horas duró la encarnizada lucha que allí sostuvieron ambos ejércitos y en ella salió herido el general Osman Bajá. Este se rindió á mediodia sin condiciones. Segun afirmacion del

mismo gran duque Nicolás, no escedieron de veintisiete mil los prisioneros hechos en Plewna. Apenas los rusos hubieron entrado en la ciudad se ordenó su evacuacion por esceder de ocho mil el número de heridos y enfermos que llenaban los hospitales. Los soldados de Osman Bajá tenían los trajes derrotadísimos y muchos carecian hasta de zapatos. Terrible fué la impresion que la caída de Plewna produjo en Constantinopla y á este hecho se debió la circular enviada por la Sublime Puerta á las potencias europeas solicitando su mediacion. A estos reveses se unia la declaracion de guerra hecha por la Servia al Imperio otomano.

Mientras que los generales turcos Suliman Bajá y Mehemed Alí Baja se hallaban en la Rumelia, el general ruso Gurko fué avanzando sobre Sofia que cayó en poder de las tropas del Czar mandadas por el gran duque Nicolás el 3 de enero de 1878. Casi al propio tiempo ganaban los rusos una victoria en Chipka que permitió el paso por aquellos disputados desfiladeros del cuerpo de ejército del general Radetzky y del grueso de las fuerzas moscovitas á cuyo frente se hallaba el Czarevitch. Inútil fué ya la resistencia en la Rumelia: las familias otomanas empezaron á evacuar las poblaciones de Filipopoli, Iamboli, Ieni-Saghra y otras; el pánico se hizo general; Filipopoli se vió el 15 de enero ocupado por los rusos; Mehemed Alí recibió autorizacion para firmar un armisticio si creia inútil la resistencia; y en 1.º de febrero se firmó en Andrinópolis el protocolo que contenia las bases preliminares de la paz y el armisticio, por haberse negado en absoluto la Rusia á conceder el segundo sin que le fuesen admitidas las bases preliminares de una solucion pacífica que se ratificaron y precisaron mas tarde por medio del tratado de San Stefano. — 3 de marzo de 1878.

En Asia como en Europa la fortuna se mostró contraria á los turcos en los últimos meses de la guerra. Muktar que habia alcanzado renombre y título de *Ghazi ó Victorioso* hubo de retirar hácia el S. E. de Kars despues de la accion librada el 3 de octubre contra su cuerpo de ejército por el

ruso que mandaban el gran duque Miguel y el general Melikoff. Contra Kars y Erzerum dirigieron su objetivo ambos generales. El 14 y 15 de octubre los rusos embistieron de nuevo á Muktar Bajá, consiguiendo cortar al ejército otomano, poniéndose entre él y la plaza fuerte de Kars. Las tropas turcas que ocupaban la posición de Karajaldagh fueron hechas prisioneras, cayendo en manos de los rusos treinta y dos batallones de infantería turca, nueve baterías, tres mil caballos y siete bajáes. Mermado y abatido Muktar Bajá con estas derrotas procuró su union con el cuerpo de ejército de Ismail Bajá como lo logró al fin y se fortificó en el Devi-Boyun (lomo de camello) especie de Termópilas de la Armenia. Despues de un bombardeo mas ó menos intermitente, los rusos mandados por el general Melikoff atacaron el día 17 por la tarde algunas torres y la ciudadela de Kars y á las ocho de la noche empezó el ataque por el centro en el que perdió la vida el general conde de Grabbe que iba al frente de un regimiento de granaderos de Moscou. A las ocho de la mañana siguiente—18 de noviembre—todas las torres y reductos de Kars quedaban en poder del ejército del gran duque Miguel, quien se halló tambien presente al ataque, y las tropas de guarnicion en la plaza en número de unos cuarenta batallones trataron de huir en direccion de Erzerum sin que pudiesen conseguirlo. La ciudad con sus fuertes, trescientos cañones, muchas banderas, municiones, víveres de toda clase y dinero cayeron en poder de los rusos. Bloqueada Erzerum, puesto al frente del ejército turco de la Armenia Ismail Hakki Bajá por haber sido llamado Muktar á Constantinopla á fin de atender con su ciencia militar y con las fuerzas que pudo reunir á la defensa de la capital, amenazada por las victorias rusas; se tuvo noticia de haberse firmado el armisticio de Andrinópolis, de que hemos hablado en los antecedentes párrafos.

El tratado de San Stefano fué sometido, despues de pocas negociaciones, al Congreso de Berlin de cuyo resultado y pormenores damos cuenta en la *Revista política extranjera* de este mismo ALMANAQUE.

CRÓNICA DE LA CAPITAL.

El día 1.º de Octubre de 1877 se terminó el trayecto de la línea férrea de Gerona á Figueras, de estension unos 42 kilómetros.— Por la mañana celebróse una misa de campaña en el salon de San Juan, concurriendo los cuerpos de la guarnicion.— En la solemne apertura del curso académico en la Universidad, el catedrático de Derecho Mercantil Dr. D. Manuel Durán y Bas leyó el discurso de Reglamento, cuyo tema fué: «El concepto fundamental del Derecho y su desenvolvimiento en el siglo XIX.»— Traslacion de las oficinas de Telégrafos al edificio de San Sebastian.— En la inauguracion del curso escolar en el Seminario, leyó el discurso en latin, el Catedrático de Retórica y Poética del mismo, Rdo. D. Juan Castellis.— Por la noche hubo iluminacion de los barcos surtos en el puerto, con motivo de las fiestas de la Merced y además una serenata por orquesta y coros, colocados dentro de los barcos, dirigida por el maestro D. Cosme Ribera, frente al Acuario.— Cierre de la Esposicion hortícola del Fomento de la Produccion nacional.— Se dió una serenata á los dueños de los tres establecimientos premiados, por su ornamentacion é iluminacion.— El día 2, se confirió el

premio señalado al distrito 1.º, á la calle de la Platería. — El día 3 llegó á esta ciudad el jóven escritor D. Marcelino Menendez Pelayo, autor del libro «Horacio en España» y de otras obras de reconocido mérito. — La Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, celebró la sesion de costumbre en el Salon de Ciento, cuyos detalles se hallan en el *Diario* de esta fecha. El Sr. Secretario D. Vicente de Romero leyó la memoria. — Por no haber celebrado sesion en los dos años anteriores, se adjudicaron premios dobles. — El fundado por el Excmo. Sr. D. Antonio Brusi y Ferrer, á nombre de su difunta esposa la Excma. Sra. D.ª Josefa Mataró consistente en diploma honorífico y 500 pesetas adjudicóse á Flora Mañé el correspondiente á 1875 y á Rosa Torrents el de 1876. — El de 500 pesetas ofrecido á nombre de D.ª Manuela Xiqués de Llopart, á Enrique Closas. — El de la Caja de Ahorros, uno á Jaime Comella y Trullás, y otro á Francisco Compte y Palau. — El ofrecido por D.ª Rosa Arañó de Treserra, uno á Ana Casellas, y otro á Mariángela Magrans. — El de la Asociacion de los Amigos de los Pobres, uno á José Bosch y Vilanova y otro á Jaime Padró y Munné. — El de la Diputacion provincial á Manuel Romeu y Reverter. — El del Ayuntamiento, uno á Josefa Trasserras y otro á Dolores Capdevila. — El consistente en una casa de planta baja, con jardín y aljibe en la calle de Urgel, en el Ensanche, á José Umbert y Bigas, de Ripollet.

El barrio de Hostafranchs celebró el 2 y 3 su fiesta mayor, por ser el dia de su patron el Santo Angel de la Guarda. — El dia 4 hubo gala con uniforme, por los dias de S. M. el Rey D. Francisco de Asís. — El dia 5, la subcomision de la Esposicion de artes suntuarias antiguas y modernas, nombró el Jurado adjudicador de premios, compuesto de los señores D. José Puiggarí, presidente, D. José Pella y Forgas, D. Antonio de Bofarull, D. Antonio Caba, D. Pablo Gilbert, D. José Masriera, D. Benito Mercader, y suplentes D. José O. Mestres y D. Eduardo de Támara. — El dia 6 tuvo lugar en Sarriá la solemne inauguracion y bendicion del alumbrado por gas. — Los junquerenses regalaron al

general Arrando, un magnífico medallón de oro y platino dibujado por el artista de esta ciudad, D. José Monés y Poch.—El día 8, en conmemoracion del combate de Lepanto, verificóse la funcion religiosa y jubileo anual en la capilla del histórico Palau, propia de los descendientes de Recasens, consultor y director de D. Juan de Austria.—El día 10 las tropas vistieron de gala con motivo del cumpleaños de S. M. la Reina Madre D.^a Isabel II que cumplió 47 años.—El día 11 quedaron completamente terminadas las obras ejecutadas en el vestíbulo, escaleras y corredores del Gran Teatro del Liceo.—El día 12 tomaron posesion del solar del ex-convento de Jerusalem las religiosas que antes lo ocupaban, por no haberse elevado á escritura pública la autorizacion del derribo.—Se publicó el estado comparativo de lo recaudado este año por Consumos y en igual período del año anterior durante la última semana de setiembre, resultando un aumento de 13,749 pesetas 94 cént., siendo el de todo el mes sobre el del año anterior, de 40,487 pesetas 26 cént.—El día 13, en las afueras de la puerta de San Pablo, ocurrió un doble asesinato de dos mujeres por un sujeto de antecedentes sospechosos.—El día 14, salieron de esta ciudad unos 300 niños de ambos sexos, en peregrinacion á Montserrat, dirigida por el P. Francisco Barrios de las Escuelas Pias.—El día 16 verificáronse en la Catedral las oposiciones para proveer la plaza de organista de la misma, tomando parte en ellas D. Ramon Gili, Pbro., organista de la Merced, y D. Jaime Jou, Pbro. de Lérida. Componian la Comision capitular los M. Iltres. Sres. D. Manuel de Villaronga, D. Tomás Sivilla y D. Juan Codina. El jurado lo constituian el Rdo. D. Manuel Blanch, maestro de capilla de Mataró, don José Marraco, que lo era de la Catedral Basilica, y D. Cándido Candí, organista de San Justo.—El día 17 se inauguró en el teatro del Buen Retiro un Skating-Rink para patinar, á cuyo acto asistió numerosa y distinguida concurrencia.—El Sr. D. Felipe Claret, catedrático de contabilidad mercantil y teneduría de libros, fué nombrado secretario del Instituto de 2.^a enseñanza de esta ciudad.—El día 18

varios españoles pertenecientes á partidos avanzados, celebraron un banquete en el restaurant de Francia por el triunfo de los republicanos en las elecciones de Francia. — El día 20 empezó la circulacion de las medallas conmemorativas de la última peregrinacion española á Roma. — Se recibió la noticia de la solemne entrada en Sevilla del nuevo arzobispo fray Joaquin Lluch, último Obispo de esta Diócesis. — Desde el año 1875 hasta la fecha, ascendian á 20,000 duros las multas impuestas por el Excmo. Sr. Gobernador á los jugadores de juegos prohibidos. — El día 21 se cerró con solemnidad la Exposición de artes suntuarias antiguas y modernas de la Universidad. — El día 22 encontróse el cadáver de una niña recién nacida, en el rincon que forma la iglesia de la casa de Misericordia, con dos puñaladas que le atravesaban el cráneo, otra en la mejilla derecha y atados sus piés con un cordel. — Llegada á esta ciudad de los acaudalados banqueros cubanos Excmos. Sres. D. Manuel Calvo y don Pedro de Sotolongo. — El día 23 fueron elegidos para formar la comision de reforma de cárceles los señores don Clemente Bonsoms, D. Félix Soler, D. Enrique de Duran, D. Joaquin de Pozo, D. Rafael Albareda y D. Juan Puertas. — El día 24 se constituyó la Junta fundadora del Centro Naval Español de esta ciudad, compuesta de D. José Ricart y Giralt, Presidente; Director de la seccion comercial, D. Estéban Amengual; de la seccion científica, D. Diego Aleson; cajero, D. José Gotarra; contador, D. Pablo Villamore; archivero, D. José Blay; secretario, D. Ramon Galera; vocales, D. Roman Garrut, D. Adolfo Reinoso, D. José Millet y D. Torcuato Falp. — El día 27 se inauguró el ferrocarril de Gerona á Figueras. — La colonia francesa recibió la contestacion á la carta que dirigió á Madame Thiers, con motivo del fallecimiento de su esposo. — El día 28 tomó posesion de la parroquia de San José, el cura párroco que habia sido de Villanueva y Geltrú, D. Bruno Soler. — El día 30, al apearse un jóven de la tramvia de Gracia, le resbaló un pié cayéndose al suelo, y ocasionándole una muerte instantánea las ruedas del coche, que le pasaron

por encima de su cuerpo. — El día 31 tomó posesion de la Sucursal del Banco de España, el Sr. D. Mariano Casi y Lopez.

El 1.º de NOVIEMBRE fueron nombrados individuos de la Junta ausiliar de Cárceles los señores D. Valero Campo, magistrado, vice-presidente; D. Domingo Call y Franquesa y D. Manuel Planas y Casals, como diputados provinciales; D. Antonio Cuyás, concejal; D. Pedro Genové, por la Junta de Sanidad; D. Augusto Font y Carreras, arquitecto; D. José Pujol Fernandez, D. Gil Garriga, D. Bruo Cuadros y D. Joaquín Buguñá.—El día 2 acudió al cementerio numerosa concurrencia. Llamaban la atencion entre los panteones nuevos, los de los señores D. Alberto Camps y Armet, D. Bruno Cuadros, D. José Ferrer y Roig, D. Eduardo Pons y Pich y otros.—En este dia la arpista Esmeralda Cervantes, colocó sobre la tumba de D. José Anselmo Clavé una corona, en representacion de las sociedades corales de Montevideo, Buenos-Aires y Habana.—Se hizo la prueba oficial de la tramvia de vapor de Barcelona á San Andrés de Palomar, con asistencia del Capitan general y Gobernador civil, comisiones de varias corporaciones y algunos diputados á Córtes.—Ocurrió un pequeño incendio en la iglesia del Buensuceso que pudo ser sofocado por los vecinos.—El día 4 tuvo lugar en el salon del «Fomento de la Produccion [nacional]» la sesion inaugural de la Academia de ciencias médicas de Cataluña, presidiendo el acto el Sr. D. Francisco de P. Folch. Despues de la reseña de los trabajos del año anterior leida por el secretario, el socio Sr. Codina Langlin leyó una memoria «sobre la influencia de las aguas potables, su composicion y análisis química, en la salud y bienestar de los pueblos.»—El Sr. Obispo de Eumenia administró el Sacramento de la Confirmacion en San Jaime.—El día 8 una sociedad titulada «La Atlántida» inauguró sus funciones dramáticas en el teatro de Jovellanos.—Se firmó la escritura entre las autoridades militar y local para la construccion de los nuevos cuarteles en la calle de Sicilia.—El día 9 por la mañana ocurrió una desgracia en las obras

de derribo del Seminario Conciliar, muriendo tres operarios y resultando otros tres heridos de alguna gravedad. —Se embarcó para las islas Baleares, el Ilmo. Sr. Obispo de Eumenia —El día 10 con asistencia del Excmo. Sr. Gobernador, quedó nombrado el Consejo de Administración del «Ferro-carril y Minas de San Juan de las Abadesas» resultando elegido presidente el Excmo. Sr. D. Ramon Estruch y Ferrer; D. Antonio Juncadella, vice-presidente; D. Pablo María Tintorer, D. Antonio Roger y Vidal, don Juan Prat y Sancho, D. Felipe Maciá y Bonaplata, gerente; D. Pablo Turull y Comadran, D. Agustin Peira y Mach, don Nonito Plandolit, D. Emilio Juncadella, D. José Cortada, D. Cándido Antiga, D. Joaquín Gibert, D. Antonio Borrell, vice-gerente; D. Rafael Llusá, D. Ramon Muns, D. Jaime Carcereny, y como suplentes D. Jaime Moré y Bosch, don Antonio Canadell y Prats, D. Joaquín Prats y Roquer, don Juan Masó y Bori y D. Ramon Prats y Tárrech.—Se abrió una suscripción para socorrer á las víctimas en las obras de derribo del Seminario Conciliar, que produjo 10.245 rs. de los que se recaudaron 4,751 en la Administración del «Diario de Barcelona.»—Se supo oficialmente el nombramiento del Excmo. é Ilmo. Sr. D. José María de Urquinaona obispo de Canarias, para el obispado de Barcelona.—El día 14 se eligió el Consistorio de mantenedores para los Juegos Florales de 1878. Quedaron nombrados D. Francisco Ubach y Vinyeta, D. Angel Guimerá, D. Víctor Balaguer, D. Luis Pons y Gallarza, D. Adolfo Blanch, D. Federico Soler y D. Joaquín Riera y Bertran, y como suplentes: don Cayetano Vidal, D. José Coroleu, D. Terencio Thos y don Meliton de Llosellas.—Para formar la Comisión permanente de Pósitos de esta provincia fueron nombrados don Fernando Puig, D. José Ribas de Clascá, D. Melchor Ferrer y Bruguera, D. Eduardo Durán y Prats, D. Ignacio María de Ferrán, D. Melchor de Bruguera y D. Eusebio Güell.—El día 15 tomó posesión del cargo de Fiscal especial de Imprenta de esta Audiencia el Sr. D. Mariano de la Cortina y Oñate.—Se celebró una reunion de varios propietarios y vecinos de la calle de Aragon en el En-

sanche, para reclamar contra el proyecto de paso del ferro-carril de Francia á nivel por dicha calle. — El dia 17, en la Junta general extraordinaria celebrada por la Sociedad Catalana del gas, fueron nombrados para llenar los cargos vacantes: presidente de la Junta Directiva D. Melchor Ferrer y vocal D. Fulgencio M. Mora y para la inspectora D. Ildefonso Par y D. Juan Masó. — El dia 22, los artistas músicos de esta capital tributaron una solemne funcion religiosa en Santa Clara, á su patrona Santa Cecilia. — El 25 la Academia de Derecho Administrativo de esta ciudad, celebró su sesion inaugural en la Casa Colegio de Abogados, con asistencia de varias personas distinguidas. El secretario Sr. D. Javier Tort y Martorell leyó una estensa Memoria y luego el presidente Sr. D. José Flaquer y Fraisse leyó un erudito discurso sobre el concepto fundamental é historia del Derecho Administrativo. — Fué denunciado por el Sr. Fiscal el periódico *La Imprenta*. — El dia 28 vistieron las tropas de gala y se colgaron los edificios públicos con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey. — El dia 29 se publicó la sentencia absolutoria, pronunciada por el Tribunal, en la denuncia del periódico *La Imprenta*. — La coleccion zoológica de Mr. Bidel salió en un tren especial para Zaragoza. — D. José Ignacio Güell fué nombrado escribano del Juzgado de San Beltran.

El 1.º de Diciembre se procedió en el Colegio Notarial de esta ciudad á la eleccion de cargos para formar la Junta Directiva, habiendo resultado elegidos: decano, D. Félix María Falguera; censor segundo, D. Luis Gonzaga Soler y Plá y tesorero D. Manuel María Pecero. — El dia 3 se verificó en el Ateneo Barcelonés la solemne apertura del año académico de 1877 á 1878, á cuyo acto concurrieron las primeras autoridades y representantes de varias corporaciones. Despues de la Memoria leida por el Sr. Secretario don José de Argullol, el presidente D. Ignacio María de Ferrán leyó el discurso de reglamento, ocupándose en el mismo, del pasado, presente y porvenir del Ateneo Barcelonés. — El dia 4 con la solemnidad de costumbre, ce-

lebró en la iglesia de la Merced el Real Cuerpo de Artillería la función religiosa anual dedicada á su patrona Santa Bárbara, asistiendo á este acto las primeras autoridades y una distinguida concurrencia.—Fueron nombrados los señores siguientes para formar la Junta provincial del censo de población: Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, Iltre. Sr. D. José María Pera, D. Federico Marcet, D. Juan Lossantos, Sr. Fiscal de la Audiencia, Sr. Conde de Belloch, D. Teodoro Baró, D. Gumersindo Colomer y D. Enrique Berrocal.—El día 7 perecieron asfixiados á causa de un escape de gas, dos hombres y una mujer que vivían en una casa de la calle de la Bomba.—El día 9 con asistencia de varias autoridades y comisiones de las Corporaciones de esta capital, se verificó solemnemente la instalación de dos nuevas escuelas en el Ensanche de Santa Madrona y la bendición de ambos locales.—El día 12 fondeó en nuestro puerto la escuadra de instrucción del Mediterráneo, mandada por el contralmirante Excmo. Sr. D. Santiago Durán y Lira, compuesta de las fragatas «Blanca,» «Vitoria» y corbeta «Africa.»—El día 15 una muchacha de servicio dió, en la plaza mercado de San José, varias puñaladas á otra jóven que falleció á los pocos momentos.—Llegaron á esta ciudad el titulado presidente de la república de Cuba y varios insurrectos prisioneros, destinados al castillo de San Fernando de Figueras.—El día 16 se celebró en el teatro del Circo, la sesión inaugural de la sociedad «Jochs florals de Catalunya,» dedicada al fomento y cultivo de la literatura catalana.—El día 19 se abrió al servicio público la nueva tramvia de vapor de Barcelona á San Andrés de Palomar.—Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador de la provincia se nombró la comisión permanente que debía ocuparse en los trabajos de la Exposición universal de París del corriente año, compuesta de los señores siguientes: D. M. E. de Casanova, D. Francisco Domingo, D. Hilarion Ruiz Amado, don José Pi y Solanas, D. Ramon de Manjarrés, D. Claudio Gil, D. Luis Sagnier, D. Juan Bofill y D. Cayetano Cornet y Mas, eligiendo presidente al Sr. de Manjarrés.

El día 6 de ENERO de 1878 en la Junta general celebrada por el Colegio de Corredores, quedó constituida la Junta de gobierno en la siguiente forma: síndico D. Antonio Tusquets; archivero D. José María Caner; contador don José Roselló; tesorero D. José Felip y secretario D. Manuel Serra.—Se reunen en el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro los propietarios rurales de la provincia, acordando elevar una esposición al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda con el fin de obtener la reforma ó renovacion de amillaramientos.—El día 11 se procedió á la renovacion parcial de la Junta Directiva de la Asociacion de navieros, habiendo resultado elegidos: presidente D. Federico Nicolau, tesorero D. Luis Martí y Gelabert y vocales D. Francisco Maresch, D. Juan Grau y D. Rómulo Bosch.—El día 13 se verificó en el Teatro Romea una reunion de consumidores de gas para tomar algunos acuerdos acerca del impuesto establecido por el Excmo. Ayuntamiento sobre dicho fluido. Para gestionar lo conveniente se nombró una comision compuesta de D. Miguel Gasset, D. Pedro Trilla, D. Francisco Zanné, D. Jaime Ferrés y D. Enrique Cuyás y como suplentes los Sres. Solá y Sert y D. Juan Correa.—El temporal de este día, destruyó en la Barceloneta un depósito de maderos, la piscina de los «Baños Orientales» y derribó casi del todo una casa situada á la orilla del mar, sin causar ninguna desgracia personal.—El día 14 apareció helado el lago del Parque de la ex-Ciudadela.—El día 17 quedó constituida la Junta Directiva de la Academia de Derecho Administrativo en la forma siguiente: presidente D. José Flaquer; vice-presidente D. Francisco de Sales Jaumar; administrador-tesorero don Rafael Boet; contador D. José Hermenegildo Monfredi; bibliotecario D. Manuel María Pascual; archivero D. Emilio Torrens; secretario general D. Javier Tort y Martorell y secretario para las comunicaciones estranjeras, D. Juan Ramon Ortiz.—En los salones del «Fomento de la Produccion española» tuvo lugar el acto de la distribucion de diplomas á los espositores catalanes premiados en el concurso regional del Este de España, verificado en Ma-

drid el año 1874. Pronunció un discurso alusivo el presidente de la Sociedad D. José de Letamendi. — El día 19 se verificó la inauguración de las obras del ferro-carril del Bajo Ampurdan y el 20 la del ferro-carril desde Figueras á la frontera francesa, asistiendo al acto las autoridades superiores del Principado, representantes de la prensa y otras personas distinguidas. Salió para Madrid el alcalde D. Alberto Faura, con el objeto de representar al Ayuntamiento en el matrimonio de S. M. el Rey. — El día 24 el Excmo. Sr. Capitan general con motivo del régio enlace, revistó en gran parada las tropas de la guarnicion. — Por igual motivo se cantó en la Iglesia Catedral un solemne «Te-Deum», con asistencia de todas las autoridades y representantes de varias corporaciones de esta capital. — El día 25 se verificaron en todos los teatros de esta ciudad funciones de gala para solemnizar las bodas reales.

El día 1.º de FEBRERO se inauguraron los bailes de máscara en el Gran Teatro del Liceo con mucha animacion y concurrencia. — De paso para su país, estuvo dos dias en esta capital el embajador de Suecia. — El día 2 se abrió de nuevo al público, completamente restaurado, el salon de descanso del Gran Teatro del Liceo. — El día 7 se verificó por el canónigo de esta Catedral Dr. D. Ignacio Palá, delegado del señor dean y vicario general de este obispado, la solemne bendicion de la nueva iglesia provisional de Santa Madrona. — El día 9 por la tarde una comision de señores canónigos, recorrió todas las iglesias de Barcelona para dar aviso del fallecimiento del Sumo Pontifice Pio IX. — El día 10 la Academia de Jurisprudencia y Legislacion de esta ciudad celebró su sesion pública inaugural bajo la presidencia de D. José Pena y Roca. Abierta la sesion, el secretario D. Juan Coll y Pujol leyó la reseña de los trabajos realizados durante el año anterior. — El propio dia tuvieron lugar en el «Fomento de la Produccion nacional» las elecciones para la renovacion de la Junta Directiva, quedando elegidos: Presidente, D. José Pujol Fernandez; Vice-presidente 1.º, D. José Colom y Roca; Vice-presidente 2.º, D. Delmiro de Caralt; Contador, D. Laureano Aran-

go; Tesorero, D. Antonio Bonastre; Secretario 1.º, don Juan Rosich; Secretario 2.º, D. Martín Arolas; Vocales, D. Narciso Ramirez, D. Eduardo Reig, D. Pedro Garriga, D. Juan Casaramona, D. Juan Vila y Juvé, D. Antonio Serret, D. Joaquin Pernau, D. Juan Nolis, D. Tomás Ribera, D. Benito Mercader, D. Pablo Ráfols, D. José Gassó, D. Pablo Gual, D. Miguel Mir, D. Félix Maciá y Bonaplata, D. Antonio Juncadella, D. Juan Puertas, don Santiago Serra.—El día 15 se publicó el resultado total del censo de poblacion de Barcelona, que arrojó 256,194 almas. La poblacion del casco antiguo y ensanche de la ciudad tiene 238,846 habitantes de hecho y de ellos 228,738 de derecho; la seccion militar terrestre asciende á 14,790 almas y la marítima á 2,558. — El día 20 se supo en esta ciudad la eleccion del Sumo Pontífice Leon XIII.— Con motivo de la pacificacion de la isla de Cuba, recorrieron las calles de la ciudad varias músicas militares y de paisanos y por la noche se iluminaron los edificios públicos.— El día 23 se celebraron en la Catedral, suntuosas exequias por el eterno descanso de S. S. Pio IX, habiendo asistido á las mismas todas las autoridades, comisiones de distintas corporaciones de esta capital y muchas otras personas distinguidas. Ofició el Ilmo. Obispo preconizado de Gerona, Dr. D. José Tomás Sivilla, cantóse por una nutrida orquesta y coro la misa de *Requiem* de Mozart, haciendo un notable panegírico del Pontífice difunto el Rdo. P. Martorell.— El propio día una comision del Circulo Hispano Ultramarino pasó á felicitar á la Excm. señora D.ª Angela Rivera, esposa del general Martinez de Campos con motivo de la paz de Cuba.— El día 24 á las once de la mañana se cantó en la Catedral un solemne *Te-Deum* por la eleccion del Sumo Pontífice Leon XIII, con asistencia de las autoridades y comisiones del Ayuntamiento y Diputacion provincial.— El día 25 se verificaron rogativas públicas para obtener del cielo el beneficio de la lluvia, llevando en andas las reliquias de Santa Madrona. Concurrieron á la procesion, labradores y socios del Instituto Agrícola Catalan de San Isidro, el clero y cabildo

catedral, y el Ayuntamiento en cuerpo. — El día 26 se celebraron en las parroquias de Santa María del Mar y del Pino, solemnes honras fúnebres en sufragio del alma del Papa Pío IX.

El día 1.º de Marzo, la Juventud Católica de esta ciudad celebró solemnes honras fúnebres en la iglesia de la Merced por el eterno descanso del alma de S. S. Pío IX. — El día 4 la M. Iltre. Junta de Damas dió un magnífico baile de sociedad en el salon de descanso del Gran Teatro del Liceo, cuyo producto fué destinado al benéfico objeto de la espresada Junta de Señoras. — El mismo día llegaron á esta ciudad los individuos del Consejo de administración de la Compañía de ferro-carriles del Norte de España. — El día 5 falleció en la Casa de Caridad á la edad de 102 años, uno de los albergados en aquel benéfico asilo, que en su juventud habia sido valeroso militar. — El día 8 celebróse en la Casa Lonja una numerosa reunion convocada por la Asociación de Navieros y Consignatarios de esta capital, con el objeto de esponer á los señores senadores y diputados á Córtes de esta provincia y vocales de la Junta consultiva de aranceles y valoraciones, la angustiosa situación en que se encontraban el comercio marítimo y la marina mercante española. — En la noche del día 9, la seccion de literatura, historia y antigüedades del Ateneo Barcelonés, dió una velada literaria, en la cual se leyeron algunos fragmentos inéditos del poema que don Dámaso Calvet compuso en idioma catalan, con el título de « Mallorca cristiana ». — El día 10 fué encontrado en las cloacas comunales de Sarriá el cadáver de una mujer jóven, que habria fallecido tres ó cuatro meses antes. — El propio día tuvo lugar en el piso bajo de la Universidad una reunión de propietarios de la zona izquierda del Ensanche, á fin de influir para que se realizara el cambio de las estaciones de los ferro-carriles. — El día 15, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, se reunieron los representantes del Ayuntamiento, Diputación y de los círculos mercantiles y comerciales de esta capital, al objeto de arbitrar los medios conducentes para

atenuar los efectos de la crisis industrial. — El día 18, por sentencia del Tribunal de Imprenta, fué condenado á 42 dias de suspension y pago de las costas, el periódico *La Gaceta de Barcelona*. — El mismo dia la Academia de Ciencias Naturales y Artes celebró sesion en la que fué admitido como socio D. José Rodoreda y Santigós, crítico musical de la *Crónica de Cataluña*. — El día 20 llegó á esta ciudad, procedente de San Petersburgo, el distinguido maestro D. Juan Goula. — El 24 salió para Madrid una comision de la Diputacion provincial, compuesta de su presidente D. Melchor Ferrer, del vice-presidente D. José Vilaseca, del diputado D. Domingo Sert y del jefe de la seccion de Fomento D. Adolfo Puigguriquer, á fin de activar los expedientes para promover la realizacion de obras públicas, empleando en ellas á los obreros sin trabajo. — El mismo dia se verificó en la iglesia de la Concepcion el bautizo de una señorita inglesa de la secta protestante. — El día 24 se verificó en la Lonja la subasta para las obras de demolicion de la Muralla de Mar, siendo adjudicado el remate á favor de D. Ramon Miralles, por la cantidad de 79,998 pesetas. — El día 25 perecieron abogados cerca de la boca del puerto, dos conocidos jóvenes de esta capital, que con otros compañeros habian salido en un bote tripulado por dos remeros. — El día 31 una comision del cuerpo de bomberos y otra de la Asociacion de Arquitectos, depositaron varias coronas fúnebres sobre la tumba del malogrado arquitecto D. Juan Klein. — La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de Madrid nombró socio correspondiente en Barcelona al director del *Diario* Sr. D. Juan Mañé y Flaquer. — El mismo dia se celebró con toda solemnidad, el acto de la colocacion de la primera piedra del nuevo Colegio de Loreto, establecido desde muchos años en la jurisdiccion de las Corts de Sarriá.

El día 1.º de Abril se declaró un voraz incendio en una fábrica de la calle de la Riereta, vulgarmente conocida por «can Xexanta», quedando completamente destruida la mayor parte del edificio. En unas obras de escavacion que se llevaban á cabo en un solar de la prolongacion de

la calle de San Pablo, hubo un hundimiento, quedando sepultados dos de los trabajadores. — El día 9 uno de los trenes de la línea de Sarriá causó la muerte instantánea á un trabajador que en aquel momento pasaba por la misma en opuesta direccion. — El día 14 se reunieron en el Teatro Romea los consumidores de gas para tratar del impuesto municipal sobre aquel flúido. — Empezó á publicarse en esta ciudad un periódico mensual titulado *Boletín de aficionados á la caza*, órgano de la asociación de cazadores establecida en Barcelona. — En la noche del 15 muchos tenderos dejaron de iluminar sus establecimientos por medio del gas, sustituyéndolo con luces de petróleo, bujías, etc. Tampoco los cafés y fondas encendieron los mecheros de gas. Con motivo de la huelga de los consumidores de gas, notóse en las principales calles de la ciudad una animación extraordinaria, especialmente en la plaza de la Constitución, donde se reunieron numerosos grupos, y se arrojaron algunas piedras á los balcones de la Casa Ayuntamiento entre gritos y silbidos. Los municipales y guardias civiles tuvieron que hacer uso de la fuerza para despejar la plaza, reduciéndose á prision á algunas personas. — En la noche del día 20 víspera de Pascua recorrieron la ciudad muchas comitivas, cantando las populares *caramel·las*, llamando la atención una de ellas, algunos de cuyos individuos iban montados en caballos lujosamente enjaezados. — Procedente de Mahon, llegó el día 21 á esta ciudad el contralmirante de la Armada y jefe de la Escuadra de Instrucción del Mediterráneo, Excmo. Sr. D. Santiago Duran y Lira. — Con toda solemnidad, se puso el día 22 la primera piedra del nuevo templo parroquial de San Juan Bautista, en la villa de Gracia. Asistieron á la ceremonia, en la que fué celebrante el M.ltre. Sr. Canónigo D. José Morgadés y Gili, los Rdos. Sres. Párrocos de Santa María de Jesus y de San José de la propia villa, el Ayuntamiento, el arquitecto de la obra D. Magin Rius y muchas otras personas. — En la noche de este día los estancos de Barcelona encendieron los mecheros de gas. — El día 23 empezaron las obras de derribo de la Muralla

de Mar, por el paredon que quedó aislado cuando se construyó la cloaca colectora.—Se celebró en esta ciudad el aniversario del fallecimiento de Cervantes, inaugurándose los trabajos para la copia de 100 láminas destinadas á ilustrar la primera edicion del *Quijote*, reproducida por la foto-tipografía.—El dia 25 á dos presos que no obedecieron la órden que les intimó un centinela, les disparó este su fusil, matando á uno de ellos y causando una grave contusion al otro.—El dia 28 declaróse un violento incendio en el anden nuevo del puerto, habiendo consumido el fuego unas cuarenta pacas de algodón.—A las tres de la tarde del propio dia celebró sesion extraordinaria la Academia de Ciencias Naturales y Artes de esta ciudad, para recibir como académico á D. Silvino Thós y Codina, quien leyó un importante trabajo, sobre «el origen, régimen y accion del agua sobre la superficie terrestre.»—En la noche del propio dia, se reunieron en el «Fomento de la Produccion nacional», varios santanderinos y vascongados con el objeto de arbitrar los medios para allegar recursos á favor de las familias de los náufragos del litoral Cantábrico.

El dia 1.º de Mayo llegó á esta ciudad, procedente de Valencia, el teniente general Sr. D. Eulogio de Despujol.—El dia 4 el célebre capitán Boyton practicó sus experimentos náuticos en la escollera del Oeste, junto al morro del puerto, en presencia de una concurrencia muy numerosa.—A las ocho de la noche de este dia se formaron varios grupos en la calle del Hospital, frente la tienda del concejal Sr. Iglesias, en la cual ardía un mechero de gas. Fuerzas de la guardia civil y órden público despejaron la calle, viéndose obligado el Sr. Iglesias á cerrar su establecimiento.—El dia 5 se verificó la fiesta de los Juegos Florales en el Teatro del Liceo. Presidió el Excmo. Sr. Gobernador D. Castor Ibañez de Aldecoa, leyó el presidente del Consistorio D. José Luis Pons y Gallarza el discurso de reglamento, habiendo obtenido la flor natural D. Martín Genís y Aguilar, de Vich, por su poesía *Lo criat major*, quien eligió reina de la fiesta á D.ª Cármen de Domingo; obtu-

vieron los accésits *La poesia*, de D. José Martí y Folguera; segundo accésit: *Afany*, anónima.—Premio de la englantina de oro: *Embarcament del exercit catalá per la conquesta de Mallorca*, de D. Dámaso Calvet; primer accésit: *Serps del cor*, de Martí y Folguera; segundo accésit: *La comptesa Mahalta*, de D.^a Dolores Monserdá de Maciá; Viola de oro y plata: *La filla de Jephthé*, de D. Jacinto Torres y Reyató; primer accésit: *L'àngel caigut*, anónima; segundo accésit: *Tardor*, de D. José Franquesa y Gomis; Lirio de plata: *Armengol de Gerp*, de Martí y Folguera; accésit: *Lo canal de Urgell*, de D. Arturo Gallart; Pensamiento de oro y plata: *La llegenda de la patria*, de D. Mateo Obradors; accésit: *La corona*, de Martí y Folguera; Rosa de oro y plata: *La cansó del treball*, del mismo autor; Alfiler de oro: *Ampurias*, del mismo autor; Ramo de roble de plata: *Primavera*, de autor anónimo; primero y segundo accésit: *¡Oh patria!* y *La cansó de la mare*, de Martí y Folguera; Sortija de oro: *La Mercé de Bellamata*, trabajo en prosa de D. Martín Genís y Aguilar. Al salir la comision del Ayuntamiento de la referida fiesta fué objeto de una irreverente demostracion en el vestibulo del Liceo.—El mismo dia se inauguró en la calle de Ronda de San Pedro, número 172, una nueva casa de socorro para el distrito segundo.—El dia 6 aparecieron colocados en las esquinas de varias calles unos bonitos cuadros anunciadores, conteniendo la descripcion del barrio respectivo y los nombres y domicilio de varios industriales habitantes en el mismo.—El dia 10 llegó á esta capital el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Constantino Bonet, arzobispo de Tarragona, hospedándose en casa del canónigo de esta Catedral M. Iltre. Sr. Dr. D. José Morgades y Gilli.—El propio dia varios de los periódicos que se publican en esta ciudad, firmaron una protesta contra algunas disposiciones gubernativas adoptadas respecto á algunos de ellos.—La *Academia de Taquigrafia* de Barcelona verificó en el establecimiento óptico del Sr. Dalmau varios ensayos del teléfono con aplicacion á la taquigrafia.— Los Ilmos. Sres. Obispos de Lérida y Vich llegaron á esta ciudad el dia 11.—A las nueve de la mañana del dia 12 tuvo

lugar en la Catedral Basílica la solemne ceremonia de la consagracion del Obispo preconizado de Gerona Dr. don Tomás Sivilla, canónigo de esta Santa Iglesia. Fué celebrante el Excmo. Sr. Arzobispo de Tarragona, y asistentes los Ilmos. Sres. Dr. D. Pedro Colomer, obispo de Vich, y el Dr. D. Tomás Costa y Fornaguera, obispo de Lérida. Asistieron á este acto el Gobernador de Gerona, una comision del Cabildo de aquella capital, otra de la Diputacion provincial, del Ayuntamiento, de la Diputacion provincial de Barcelona y todas las autoridades civiles y militares del Principado.—En uno de los salones del «Fomento de la Produccion nacional» se verificó el mismo dia un Certámen Tipográfico, en el que tomaron parte varios cajistas de esta ciudad.—El dia 13 tuvo lugar en los salones del Palacio episcopal una sesion literaria y artística, con que la «Asociacion de Católicos» de Barcelona obsequió á los prelados de Tarragona, Gerona, Vich y Lérida.—El dia 14 llegó á esta capital, procedente de Valencia, el banquero Excmo. señor marqués de Campo.—El dia 15 á las once menos cuarto salió para Francia el primer tren exprés de esta ciudad á Cerbere.—El dia 17 se espuso en la tienda del Sr. Parés, en la calle de Petritxol, una estatua de Hernan Cortés esculpida en mármol, colocada sobre un rico pedestal, obsequio que el Círculo Hispano-Ultramarino de esta ciudad dedicó al ex-ministro de Ultramar Excmo. señor D. Adelardo Lopez de Ayala.—El dia 22 se supo en esta ciudad que una partida de 35 hombres, armados de fusiles Berdan y organizada en Francia, habia entrado en España por la parte de Massanet, habiendo dado el grito de ¡Viva la república federal con reformas sociales! —Se constituyó en esta capital una sociedad titulada «Asociacion artístico-arqueológica barcelonesa,» bajo la presidencia del conocido dibujante D. José Puiggari.—El dia 24 se hallaron espuestas en el Salon del Palacio Episcopal, las coronas votivas, labradas en los talleres del Sr. Isaura, que los señores marqueses de Ciutadilla regalaron á la Santísima Virgen de Montserrat.—El dia 26 tuvo lugar en los salones del «Fomento de la Produccion nacional,» bajo la

presidencia del presidente de aquella sociedad D. José Pujol Fernandez, el acto de la distribución de los premios á los cajistas que los ganaron en el Certámen Tipográfico.— El día 29 se celebró sesion para eleccion de cargos en el Iltre. Colegio de Abogados de esta capital, habiendo resultado elegidos: decano, D. Melchor Ferrer; diputados: don Amador Guerra, D. Ramon Cabañeras, D. Manuel Planas, D. Mariano Maspons, D. Luis María de Camino y D. Joaquin Almeda; tesorero, D. Alvaro María de Camino, y secretario, D. Gonzalo Serraclara.— El día 30 se verificó una corrida de toros en nuestra plaza, á beneficio de las familias de los náufragos del litoral Cantábrico, que fué presidida por las señoras esposas de los generales Martinez de Campos y Blanco.— El mismo día empezaron las oposiciones á la canonjía doctoral vacante en la Catedral Basílica.— Quedó constituida en esta ciudad la « Sociedad Barcelonesa protectora de los animales y las plantas, » habiendo quedado elegidos para formar la Junta directiva: presidente, Dr. D. Federico Perez de los Nueros; vicepresidente 1.º, D. Rafael Roig y Torres; id. 2.º, D. José Fiter; secretario general, D. Luis Cabello; id. del interior, don Manuel de Lasarte; id. contador, D. Santiago Mundi, y bibliotecario, D. José Dalmau.

El día 1.º de Junio empezaron en la Catedral Basílica las oposiciones á la canonjía doctoral vacante en la misma, siendo presididas por el Excmo. Sr. D. Francisco Puig y Esteve, arcipreste de la Santa Iglesia.— El día 3 se verificó una corrida de toros, presidida por las Excmas. señoras esposas de los generales Martinez de Campos y Blanco, cuyo producto se destinó al alivio de las desgraciadas familias de los náufragos del litoral Cantábrico.— A las dos de la tarde del día 5 fondeó en nuestro puerto el buque de guerra japonés *Seiki*, el primero que de aquella nacion habia venido á Europa.— El mismo día fué robado por una cuadrilla de unos 20 ladrones entre Santa Coloma y Moncada, el tren de Francia que sale de Barcelona á las diez y media de la noche. Los ladrones se apoderaron de cuanto les vino á mano, despojando á los pasajeros de todo

cuanto llevaban de algun valor. El tren retrocedió inmediatamente á esta ciudad.—En la mañana del día 6 salió de Barcelona para la capital de su diócesis el Ilmo. Sr. Obispo de Gerona Dr. D. Tomás Sivilla.—El propio día por la tarde fueron sustraídos de la sacristía de la capilla de San Olegario en la Catedral Basílica tres cálices de plata.—El día 10 por la mañana salió de esta ciudad, en direccion á Madrid, por la vía de Zaragoza, la Excm. Sra. D.^a Angela Rivera, esposa del general Martinez de Campos. Despidiéronla en la estacion todas las autoridades, representantes de varias corporaciones y otras distinguidas personas de esta ciudad.—El día 11 se dió conocimiento al Municipio de que en las inmediaciones de Casa Autunez, y punto conocido por *Casa Titus*, habia aparecido una fuente sulfurosa, cuyas aguas, segun dictámen facultativo, poseen cualidades medicinales.—El propio día se comunicó oficialmente por el Gobierno á las autoridades y corporaciones de esta capital la completa pacificacion de la isla de Cuba.—En la tarde del día 16 se verificó en el «Ateneo Barcelonés» la sesion inaugural de la galería de socios ilustres, en la que los Sres. D. Francisco Miquel y Badia, D. José Flaquer y Fraisse, D. Juan Bautista Orriols y don Manuel Duran y Bas leyeron varios trabajos biográficos y críticos referentes al socio difunto D. Ramon Anglasesell, catedrático de Economía política que fué de nuestra Universidad literaria.—El día 19 tomó solemne posesion de la canonjia doctoral vacante en la Catedral, el M.ltre. señor Dr. D. Domingo Cortés, que fué el que obtuvo mayor número de votos del Excmo. Cabildo al fallar en las oposiciones celebradas para la provision de aquella dignidad eclesiástica.—El día 20 se celebró en esta capital la festividad del *Corpus* con la acostumbrada pompa.—El día 23 se verificó en el teatro de Novedades el certámen poético de la Sociedad «La Araña,» con asistencia de las autoridades y gran número de escritores catalanes.—El día 24, á ruego de S. M. el Rey, se celebraron en la Catedral Basílica solemnes rogativas por la salud de S. M. la Reina D.^a María de las Mercedes.—El mismo día varias corporaciones

de esta ciudad telegrafiaron á Madrid, interesándose por la salud de S. M. la Reina.—En la Barceloneta se verificó con grande animacion la popular fiesta del *Corpus*.—El dia 25, por la línea de Valencia, llegó á Barcelona el embajador de Rusia en Madrid.—El dia 26 se supo por telegramas oficiales en esta capital el sensible fallecimiento de S. M. la Reina D.^a María de las Mercedes de Orleans y de Borbon, ocurrido en el Palacio Real de Madrid, á las doce y cuarto de la mañana del propio dia. A las siete de la noche un clamoreo general de campanas que doblaban á muertos en todas las parroquias y el disparo de un cañonazo cada cuarto de hora en el fuerte de Atarazanas confirmó al vecindario la infausta nueva de la muerte de S. M. la Reina.—En señal de luto se cerraron el dia 28 gran número de tiendas en las calles de Fernando VII, Jaime I, Platería, Pasajes de Colon y Madoz, Plaza de la Constitución y otras calles.—Por disposicion del Ilmo. señor Presidente de esta Real Audiencia, á las nueve de la mañana del mismo dia se celebraron en la capilla de San Jorge solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma de S. M. la Reina. Asistieron á esta piadosa ceremonia todos los señores magistrados y diversas comisiones.—En este dia las tropas empezaron á vestir de luto y el pabellon nacional ondeó á media asta en todos los edificios públicos, así como en todas las embarcaciones ancladas en el puerto, cerrándose con tal motivo durante tres dias los espectáculos públicos, la Bolsa y Tribunales.—El dia 2 de Julio llegaron á esta ciudad cincuenta y cuatro prisioneros de Manresa aprehendidos durante los disturbios ocurridos el 25 de junio en dicha poblacion. Fueron encerrados en el castillo de Monjuich.—En la noche del dia 3, al salir el tren exprés de Valencia del túnel de Martorell al pié de Castellbisbal, fué asaltado por unos diez y seis hombres, quienes robaron cuanto les vino á mano, dejando á los pasajeros completamente despojados.—A las siete de la mañana del dia 3, se celebró una misa de campaña de *Requiem* en el Salon de San Juan en sufragio del alma de S. M. la Reina D.^a María de las Mercedes

de Orleans y de Borbon. Asistieron á este religioso acto todas las tropas de guarnicion en Barcelona, el Excmo. señor Capitan general, Gobernador civil y comisiones del Ayuntamiento, de la Diputacion provincial y Real Audiencia.—El dia 9 á las nueve de la mañana se celebraron en la parroquial iglesia de la Merced unas solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de S. M. la Reina D.^a Mercedes, costeadas por varias distinguidas señoras de esta capital. Asistieron á la fúnebre ceremonia todas las autoridades y representantes de distintas corporaciones de esta ciudad.—El propio dia á las siete y media de la tarde hizo esplosion la caldera de vapor de una fábrica situada cerca del huerto de « Fabá, » causando la muerte al maquinista y heridas graves al fogonista y á un operario.—El dia 10 se reunió la Junta Directiva de la Asociacion de Navieños y Consignatarios, á la que concurrieron cuatro diputados á Córtes por esta provincia. Tuvo por objeto la reunion indicada, estudiar de comun acuerdo las gestiones que podrian llevarse á cabo para obtener una adición en las cláusulas del tratado de Bélgica.—El dia 12 se publicó la sentencia proferida por el Tribunal de Imprenta, por la cual fué condenado á 40 dias de suspension y pago de las costas, el periódico *La Correspondencia de Barcelona*.—El dia 14 se declaró un incendio en una taberna de la calle de San Severo, pereciendo asfixiadas por el humo, la esposa del tabernero y una hija suya de tierna edad.—El mismo dia junto al convento de Arrepentidas fué muerto por otro un jóven de 18 años.—A consecuencia de un sério altercado que tuvieron dos cabos del regimiento de Guadalajara en el cuartel de la Barceloneta, uno de ellos mató al otro de un tiro de fusil.—A las diez de la mañana del dia 19 se celebraron en la Catedral Basílica las solemnes honras fúnebres que el Ayuntamiento de Barcelona costó, en sufragio del alma de S. M. la Reina D.^a Mercedes. Concurrieron á este acto religioso, las autoridades, corporaciones y muchas personas distinguidas de esta capital. Ofició de Pontifical el Ilmo. Sr. Obispo de Gerona Dr. D. Tomás Sivilla,

asistido de varios señores canónigos. En el crucero se levantó un precioso tábulo. Ejecutóse por una masa vocal é instrumental de 150 ejecutantes, la magnífica Misa de *Requiem* del maestro Verdi.— El día 24 se celebraron en todas las parroquias de esta capital solemnes honras fúnebres en sufragio del alma de S. M. la Reina doña Mercedes de Orleans y de Borbon, costeadas algunas de ellas por varias señoras de las respectivas parroquias.— El mismo día por la noche se verificó en el Salon de Ciento una numerosa reunion de los voluntarios catalanes inútiles de la guerra de Cuba, con objeto de ponerse de acuerdo para preparar un recibimiento digno y entusiasta á sus compañeros de armas al regresar á España.— En el tren de Zaragoza llegó el día 25 á esta ciudad el nuevo Gobernador de la provincia Excmo. Sr. D. Leandro Perez Cossío, cesando en el desempeño de dicho cargo el Excelentísimo Sr. D. Castor Ibañez de Aldecoa.— El propio día llegaron á Barcelona los restos de los tres batallones de voluntarios catalanes que la Diputacion provincial envió á la isla de Cuba en 1869. Fueron recibidos con señaladas muestras de afecto, por representantes de todas las autoridades y corporaciones de esta capital y por un gentío inmenso que les vitoreó hasta su llegada al Palacio de la Diputacion provincial. Por la noche se les obsequió con un banquete en la fonda de Estevet, pronunciándose en el mismo entusiastas y patrióticos brindis.— El sereno del barrio encontró en la noche del día 28 á un mulato que habia muerto ahorcado atando á este objeto un pañuelo de seda en un barrote de hierro de una reja baja de una casa de la calle de San Ramon.— El día 30 se colocaron en la plaza de Cataluña los rails para establecer un ramal que pone en comunicacion la estacion del ferro-carril de Tarragona con la tramvia de circunvalacion y destinado al transporte de mercancías.

El día 4 de Agosto celebraron Junta general los señores accionistas del Banco de Barcelona, presidida por el Muy Ilustre Sr. D. Salvador de Brocá y de Bofarull, vocal de la Junta de gobierno y presidente de turno. Segun la Memo-

ria impresa que se repartió á los accionistas, la cartera en 30 de junio último ascendía á ptas. 19.825,315'30; habiendo sido su promedio diario durante el semestre de pesetas 19.071,852'16. El saldo medio diario de la cuenta de depósitos fué de pesetas 5.693,341'71 y resultó menor que el del anterior semestre en pesetas 743,504'56.— Al finalizar el semestre habia 2,028 cuentas corrientes y su saldo medio diario fué de pesetas 31,256,670'47, resultando menor que el del semestre anterior en pesetas 289,154'11. — El término medio diario de cobros y pagos fué de 3.183,829'07 pesetas, y la existencia media diaria de Caja de pesetas 21.410,605'22, resultando esta, comparada con la del anterior semestre, menor en pesetas 2.781,712'44. — Del *Inventario-Balance y Liquidacion de productos* resultaba que deducido todo gasto, incluso el del interés del capital social efectivo al 6 por 100 al año, por el primer semestre del que trascurre, quedaba un beneficio líquido de pesetas 281,075'37, que permitia repartir en este concepto un dividendo en janto de pesetas 25'00 por accion. — El propio dia y en la misma sesion fueron reelegidos los señores D. José María Serra, D. Antonio Gusi, D. Salvador de Brocá y D. Francisco de Casanova, y elegido D. Antonio Roger y Vidal, como vocales de la Junta de gobierno del Banco de Barcelona.— El dia 5 reunióse en la Casa Lonja, la Junta provincial del censo de poblacion, presidida por el vice-presidente D. José María Pera, para dejar definitivamente ultimados sus trabajos. Leyóse por el jefe de Estadística de la provincia D. Enrique Berrocal la Memoria esplicativa del censo de poblacion verificado en la provincia de Barcelona, acordándose que se imprimiese la Memoria referida. — El dia 7 el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia reunió en su despacho á los señores senadores y diputados para oír su opinion sobre la cuestion del gas.— El dia 8, con las formalidades de costumbre se celebró en esta ciudad un consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra el cabo del regimiento de Guadalajara, que disparó un tiro á un cabo graduado de sargento del propio cuerpo, dejándole cadáver.— Con asis-

tencia del Excmo. Sr. Gobernador civil, una comision del Excmo. Ayuntamiento, representantes de la prensa y otras personas invitadas, se inauguraron el dia 10 las obras que para aumentar el caudal de aguas de que se surte esta capital, hizo construir el Ayuntamiento en la mina de Moncada. El caudal se aumentó en 1,800 plumas, que unidas á las anteriores forman un total de 5,000 plumas de agua.—A las siete y trece minutos del mismo dia sintióse en esta capital un ligero temblor de tierra. La oscilacion duró algunos segundos, siguiendo la direccion de Este á Oeste.—El dia 12 á las once de la noche hubo un eclipse de luna que se distinguió perfectamente en esta ciudad, merced á lo despejado de la atmósfera.—El 19 por la tarde se recibió un telégrama del Gobierno en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, en la Capitanía general y en el Ateneo Barcelonés, participando que Su Majestad el Rey en uso de su real prerogativa, habia tenido á bien indultar de la pena de muerte al cabo del regimiento de Guadalajara Diego Auladell, que mató á otro cabo del propio regimiento en un cuartel de la Barceloneta.—El dia 20 á las seis y media de la tarde salió de esta ciudad para París el primer tren especial compuesto de seis coches de segunda clase y tres de tercera. El número de pasajeros fué el de 211 de segunda clase y 106 de tercera.—El dia 23 se supo en esta capital el fallecimiento de S. M. la Reina D.^a María Cristina ocurrido el dia anterior en el Havre. Con tal motivo el fuerte de Atarazanas hizo las salvas de ordenanza cada cuarto de hora y el pabellon nacional, á media asta en señal de luto, ondeó durante el dia en los edificios públicos y embarcaciones surtas en el puerto. Por la tarde el Excmo. Ayuntamiento acordó dirigir un sentido telégrama de pésame á S. M. el Rey por la pérdida de su augusta Abuela.—El dia 29 á las diez de la mañana se celebraron en la Catedral Basílica solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma de S. M. la Reina D.^a María Cristina de Borbon. Asistieron á este religioso acto las primeras autoridades del Principado y representantes de las corporaciones de esta

capital. Un piquete de tropa colocado en la calle de la Piedad hizo las salvas de ordenanza durante la celebracion de las exequias.

El 1.º de SETIEMBRE se abrió al tránsito público el nuevo « Pasaje del Crédito » que pone en comunicacion la calle de Fernando VII con la Bajada de San Miguel, construido en los solares del derruido convento de la Enseñanza. — El dia 2 un municipal encontró en una cantera de la montaña de Monjuich á un hombre muerto, teniendo á su lado una pistola de dos cañones. Junto á ella se hallaron asimismo tres cartas cerradas, dirigidas al señor coronel del regimiento infantería de Aragon, á un sargento y á un músico del propio regimiento. — El mismo dia tomó posesion de la Administracion principal de Correos don Ramon de Ávila. — Apareció el primer número de un *Boletin de Beneficencia*, revista quincenal, dedicada á la defensa de los intereses que el titulo de la misma indica. — En la noche del dia 7 ancló en la escollera del Este de nuestro puerto, el magnífico buque mercante *Reina Mercedes* de la casa Olano Larrinaga y Compañía, procedente de Cádiz. El buque citado forma parte de la línea nacional á las Islas Filipinas, siendo notable por sus vastas proporciones. — A las siete y media de la noche del dia 8, se declaró un voraz incendio en una fábrica de persianas y taller de ebanistería de la calle de las Sitjas. El fuego consumió toda la casa incendiada y parte de otras dos inmediatas á la misma. El aspecto que en los primeros momentos ofreció el incendio, era verdaderamente pavoroso, infundiendo espanto á todo el vecindario de esta ciudad. — El dia 9 empezaron en la misma las elecciones de diputados provinciales en los distritos 2.º 3.º y 7.º Terminadas el dia 12, obtuvieron mayoría de votos don Francisco Taulina, don Juan José Prats y don José Ribas de Clascá, siendo proclamados dichos señores diputados provinciales en el escrutinio general verificado el dia 15 en las Casas Consistoriales. — El dia 19 al anochechar frente la Puerta de Don Carlos, arrojóse un sujeto á la vía de la línea del ferro-carril de Granollers en el momento en que se dirigia el tren á dicha villa. Fué cogi-

do y arrollado por la máquina, quedando instantáneamente cadáver y su cuerpo horriblemente mutilado. — En la madrugada del día 20 descargó sobre esta capital un fuerte aguacero que se repitió en la noche del propio día. Los cauces afluentes á esta capital experimentaron considerables avenidas, convirtiéndose varios sitios de la ciudad en verdaderos torrentes. Las empresas de los ferro-carriles, excepto la de Zaragoza, viéronse obligadas á suspender momentáneamente el servicio de trenes, á consecuencia de los desperfectos causados en las líneas por el agua. Cayeron en esta ciudad y alrededores varias exhalaciones, ocasionando una de ellas en el barrio de Hostafranchs la muerte á una mujer y heridas graves á dos personas mas. — El propio día á las tres y media de la tarde en la Rambla de Santa Mónica, dos hermanos tuvieron cuestiones con otro sujeto, á quien uno de los primeros asestó una tremenda puñalada en la ingle, de la cual falleció al cabo de algunos momentos. — El día 24, festividad de Nuestra Señora de las Mercedes, Patrona de Barcelona, se celebraron en la iglesia del propio nombre los divinos oficios con la solemnidad acostumbrada, asistiendo á esta funcion religiosa el Excmo. Ayuntamiento en cuerpo, comisiones de varias corporaciones de la ciudad y las autoridades — A las once y media del día 25 tomó posesion del cargo de Presidente de la Real Audiencia de este territorio el Ilmo. señor don Pablo Borrajo de la Bandera. — Bajo la presidencia de don Francisco Taulina, se celebró el 26 una reunion en el local que ocupa el « Fomento de la Produccion española, » á la que asistieron los diputados á Córtes y senadores por esta provincia con el objeto de tratar de la informacion arancelaria acordada por el Gobierno, para las industrias lanera y naviera. Nombróse en ella una comision para practicar las gestiones convenientes, compuesta de navieros y fabricantes.

Desde 1.º de octubre de 1877 á 30 de setiembre de 1878, han fallecido en esta capital, las personas notables siguientes:

Dofia Isabel de Villamartin, conocida en el mundo literario con el seudónimo de «Clemencia Isaura.» — D. Antonio Llabería, joven periodista que se habia distinguido por la facilidad y galanura en el lenguaje castellano. — D. Mariano Salvaña y Roca, á los 86 años de edad, veterano de la guerra de la Independencia. — D. Ricardo Ventosa y Trias, distinguido abogado de nuestro foro. Habia sido individuo varias veces del Municipio y Diputado provincial, y ejercido otros cargos públicos.—En Madrid, don Javier Galvete, periodista. Habia sido corresponsal del *Diario de Barcelona* en Francfort y Heidelberg. — D. Miguel de la Puente y Álvarez Campana, Jefe de Estado Mayor de este distrito militar.—D. José de Serra y Farreras, Cónsul de Turquía, Presidente de la Junta de la *España Industrial* é individuo que habia sido del Tribunal de Comercio y prior del mismo. — D. José Gil y Serra, Director que era desde mucho tiempo de la Sociedad catalana del gas.—D. Cayetano Menós y Mas, antiguo notario de esta capital y escribano de actuaciones del Juzgado de S. Pedro durante muchos años.—D. Cándido Antiga, director del colegio de su nombre. — El Excelentísimo señor general de ingenieros D. Joaquin de Barraquer y Llauder, que durante su vida habia ocupado elevados cargos en la milicia é interinamente la Capitanía general de Cataluña.—D. Narciso Sicars, Juez de primera instancia que habia sido de Murcia y Gerona, habiendo desempeñado en nuestra ciudad el del distrito de San Pedro hasta 1854, en que fué promovido á una plaza de magistrado de esta Real Audiencia.—D. Raimundo Oñós y Alier, dueño de una de las mas antiguas y acreditadas platerías de Barcelona.—D. Francisco Tusquets Comadurán y de Laforge, jefe de una antigua y conocida familia catalana. Fué concejal del Ayuntamiento de Barcelona y durante largos años desempeñó el cargo de vice-cónsul de Portugal. — D. Eusebio de Olzina de Torres y de Riusech, jefe de una noble familia catalana. Habia ocupado el cargo de

teniente de alcalde, y era uno de los abogados mas antiguos del foro catalan. — D. Juan Manuel Bofill y Pintó, jefe de una casa de comercio muy conocida en esta ciudad, quien sostuvo años atrás una de las primeras líneas de vapores trasatlánticos de Cataluña, habiéndose tambien distinguido como vinicultor. — D. José Grases y Arbó á la edad de 92 años, procurador causídico de esta Audiencia y decano del Colegio, quien venia ejerciendo la profesion desde el año 1816. — El Rdo. D. Juan Miguel Torres García, cura párroco de S. Francisco de Paula. — D. Felio Batlló y Barrera, jefe de la importante casa fabril de Batlló hermanos. — D. Francisco Vilumara, rico fabricante de sederias de esta capital, fundador de la sociedad «Crédito mutuo industrial y mercantil.» Habia sido concejal de nuestro Ayuntamiento. — D. Agustin Obiols y Tramullas, notario del Colegio de esta ciudad y escribano mayor que habia sido por espacio de muchos años de los Tribunales eclesiásticos de la diócesis. — D. Constantino Martinez y Torner, doctor en medicina y cirugia, quien habia desempeñado el cargo de médico forense, el de subdelegado de medicina de las Afueras y el de presidente de la comision higiénica de esta ciudad. — D. Víctor de Compte, uno de los fundadores de la *España Industrial*, habiendo ejercido el cargo de vocal-secretario de dicha sociedad hasta su fallecimiento. — D. Antonio Robert y Morera, reputado maestro de obras, autor de los proyectos de varios edificios del Ensanche y del interior de la ciudad. — D. Antonio Farauo y Stagno, cónsul de España en Hong Kong, habiendo desempeñado durante su vida los principales consulados de España en América. El señor Farauo era hijo de Barcelona y murió en los Estados Unidos cuando regresaba á nuestra capital en uso de licencia del gobierno español. — D. Luis Olona y Caba, decano de los empresarios de teatros y uno de los que habia trabajado con mayor ahinco para el arraigo de la zarzuela española. — Excmo. señor don José de Chessa y García, brigadier de ejército, jefe de Estado Mayor del distrito militar de Cataluña.

Acuerdos principales del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona desde 1.º de octubre de 1877 á 30 de setiembre de 1878.

SESION DE 5 DE OCTUBRE DE 1877. — Solicitar la revocacion de la R. O. de 12 de marzo de este año, que autorizó á la Empresa del ferro-carril de Sarriá para elevar el nivel de la vía en las calles de Provenza y Mallorca.

Se ordenó á los introductores de carnes y grasas de cerdo fresco ó salado, que pasaran al Matadero, á fin de examinar dichos artículos y estampar en los mismos la marca correspondiente.

SESION DEL 23 DE OCTUBRE. — Se aprobó un dictámen de la Comision 3.ª sobre la prolongacion de la mina de Moncada.

SESION DEL 30 DE OCTUBRE. — Se aprobó la minuta de la escritura de convenio con el ramo de Guerra, para la construccion de los cuarteles que deberán reemplazar á los actuales de la Ciudadela.

SESION DEL 6 DE NOVIEMBRE. — Se aprobó la division y clasificacion de las calles de esta ciudad en cuatro categorías para los efectos de la percepcion del impuesto sobre aparadores, rótulos y puertas salientes.

Acordóse la creacion en el distrito 4.º de un nuevo barrio con la numeracion de 17.º

Se acordó la supresion de la plaza proyectada en el plano oficial en la calle de Urget.

SESION DEL 13 DE NOVIEMBRE. — Se acordaron varias bases para la construccion, arriendo y colocacion de kioscos en los sitios públicos de esta capital.

Se aprobó elevar una enérgica Esposicion á la Superioridad contra la R. O. de 16 de agosto de 1877, que parece aprobar en principio el paso á nivel por las calles de Aragon y Marina, del ramal de union de las líneas de que es concesionaria la Empresa de ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia.

Se admitió en principio la proposicion para la apertura de la calle del Marqués del Duero hasta la Cruz Cubierta, y la de Córtes desde este punto al Paseo de Gracia.

Elevar de nuevo el expediente y proyecto de desvío de la Riera de Malla al Excmo. señor Gobernador civil para que se sirva ampliar la declaracion de utilidad pública concedida al mismo, y manifestar la resolucion acordada sobre las oposiciones deducidas por particulares y corporaciones varias.

SESION DEL 20 DE NOVIEMBRE. — A propuesta de la Comision de

Hacienda, se acordó prohibir el acuerdo de la anterior Corporación municipal para la realización, contratación y emisión de un empréstito de 25.000,000 de pesetas. — Enmiendas presentadas por el Ilustre señor D. Leoncio de Torres sobre este extremo y aprobadas por el Consistorio: primera, que solo se pida autorización para hacer uso del empréstito en la cantidad necesaria para consolidar la Deuda flotante, y unificar la general del Municipio; segunda, que las emisiones sucesivas se hagan por series, aplicando cada una de ellas á una obra determinada; y tercera, que al pedir la autorización para emitir una serie de obligaciones, con destino á una determinada obra, se acompañen los presupuestos y planos de la misma.

Se acordó informar á la Superioridad que el Ayuntamiento no tenía inconveniente en permitir el uso de las máquinas de vapor para la tracción del tranvía á San Andrés, con tal que se fijara su velocidad para este término municipal en 8 kilómetros por hora, la máxima; y se obligue á llevar un conductor que pueda examinar la vía, y bajo cuyas órdenes esté el maquinista.

Aprobóse el que se realizaran las obras de urbanización necesarias en las calles que rodean la nueva Universidad, siendo satisfecho su importe, por mitad, entre los fondos del presupuesto ordinario y los del especial de Ensanche.

Aprobáronse las bases para la subasta general de la obra de desvío de la Riera de Malla.

SESION DEL 30 DE NOVIEMBRE. — 1.º Que por la Comisión correspondiente se estudie y proponga al Excmo. Ayuntamiento el número de edificios correspondientes, destinados á escuelas públicas, y habitación de los maestros y ayudantes y el sitio donde convendría construirlos. 2.º Que se propongan luego después al Ayuntamiento las bases y condiciones de un concurso entre los facultativos del ramo.

SESION DEL 4 DE DICIEMBRE. — Se aprobaron las bases de Ordenanzas para las construcciones en el Ensanche.

Se aprobó en principio el proyecto de nuevas líneas y rasantos del antiguo mercado del Borne, calle del Rech y otras.

SESION DEL 11 DE DICIEMBRE. — Que la Comisión correspondiente se ocupara sin levantar mano en redactar el pliego de condiciones para la construcción del Mercado de San Antonio con arreglo al plano aprobado.

Se dispuso entregar á la Junta Directiva del censo de población la cantidad de 2.000 pesetas para atender á los trabajos de la misma en esta localidad y además facilitarle el mobiliario indispensable para la instalación de las oficinas y cien escribientes.

SESION DEL 18 DE DICIEMBRE. — Aprobóse el plano de enlace entre varias calles del Ensanche de esta ciudad, que vienen comprendidas en parte en el término de San Martín de Provensals.

SESION DEL 28 DE DICIEMBRE. — Se aceptó el cambio propuesto por la Compañía de Aguas de Barcelona, de las bocas de agua para incendios, por las de aire y llave de descarga que tiene establecidas.

SESION DEL 15 DE ENERO. — Que empezara el restablecimiento de las presidencias en los teatros de esta capital el día 19 de los corrientes.

SESION DEL 5 DE FEBRERO. — Que se interponga recurso contencioso administrativo en contra la R. O. del Ministerio de Fomento de 16 agosto último relativa al enlace de las vías férreas de Tarragona a Barcelona y Francia.

SESION DEL 12 DE FEBRERO. — Se encargó á personas facultativas el estudio de un sitio cercano á la mina de conduccion de Moncada, donde emplazar un pozo, cuyas aguas elevadas por medio de vapor, puedan ser vertidas en dicha mina.

Que se espusiera al público el proyecto de urbanizacion de terrenos, situados en la parte occidental de la montaña de Montjuich, presentado por la Sociedad Agrícola Catalana.

SESION DEL 19 DE FEBRERO. — Se acordó fijar á los propietarios de las Huertas de S. Beltran el plazo de tres meses para abrir y esplanar las calles de aquella barriada.

SESION DEL 5 DE MARZO. — Se otorgó la subvencion de 2.500 pesetas para coadyuvar á las obras del templo parroquial de Santa Madrona.

Acordóse proceder á la construccion de las obras provisionales necesarias para el desvío completo del resto de aguas sucias y de las pluviales que afluyen al Puerto mediante que la Junta del mismo se obligue á abonar la mitad de su importe y á satisfacer anticipadamente el último plazo de la subvencion que se obligó á pagar para el total desvío de las cloacas.

SESION DEL 12 DE MARZO. — Se aprobó la minuta de escritura del contrato de encabezamiento de consumos con los tratantes en leche y dueños de vaquerías de esta capital.

SESION DEL 22 DE MARZO. — Practicar las oportunas gestiones para la instalacion de los juzgados de 1.^a instancia en los bajos de la Audiencia.

Se acordó elevar el correspondiente recurso á la Superioridad, á fin de que conceda autorizacion al Ayuntamiento para adquirir los terrenos necesarios para la formacion de la Plaza de Cataluña.

SESION DEL 2 DE ABRIL. — Se acordó que procediera desde

luego el Arquitecto municipal á la recepci3n definitiva del nuevo mercado del Borne.

SESION DEL 9 DE ABRIL.— Se aprob3 la minuta de escritura de adjudicaci3n de la subasta del cuartel que debe construirse en sustituci3n de los de la Ciudadela, á favor de D. Jos3 Xir3.

Se aprob3 en su totalidad el proyecto de presupuestos para la zona de Ensanche en el ejercicio econ3mico de 1877 á 1878, habi3ndose discutido y aprobado por partes en las sesiones del 23 y 30 siguientes.

SESION DEL 16 DE ABRIL.— Se acord3 contribuir con 10,000 pesetas á la suscripci3n para aliviar las necesidades de esta capital con motivo de la crisis agr3cola y fabr3l que viene atravesando.

Se concedi3 á D. Manuel Carr3, autorizaci3n mediante ciertas condiciones para colocar aparatos anunciadores en las calles del Ensanche y Paseos de esta capital.

SESION DEL 30 DE ABRIL.— Se aprobaron las condiciones con sujeci3n á las cuales se conceder3n los permisos para la instalaci3n de l3neas telef3nicas de esta capital.

SESION DEL 10 DE MAYO.— Se acord3 trasladar interinamente el Matadero á los bajos del dep3sito de agua que se est3 construyendo para alimentar la cascada del Parque.

Se acept3 el encabezamiento de consumos y cereales para el a3o econ3mico pr3ximo por el tipo del corriente ejercicio, mas 250,000 pesetas.

SESION DEL 11 DE MAYO.— Se aprobaron las bases para la reorganizaci3n del cuerpo de vigilantes particulares nocturnos.

Se elev3 una esposici3n al Gobierno de S. M. al objeto de conseguir autorizaci3n para proceder á la venta del edificio de San Cayetano, con cuya autorizaci3n se obligar3 el Ayuntamiento á procurar locales decerosos para los juzgados de primera instancia de esta ciudad.

SESION DEL 21 DE MAYO.— Se aprob3 un dict3men de la Comisi3n 3.^a para que se exigiera á las Compa3as de tramv3as en explotaci3n el c3non anual que con arreglo á sus respectivas concesiones deben abonar al Municipio.

SESION DEL 28 DE MAYO.— Se aprob3 la totalidad del proyecto de presupuestos municipales para el ejercicio econ3mico de 1878 á 1879, discuti3ndose y aprob3ndose en la misma sesi3n, varios art3culos del mismo, y los restantes en la siguiente del 4 de junio.

SESION DEL 4 DE JUNIO.— Se acord3 conceder á la Sociedad Fernan Darts y Compa3a el establecimiento de un mercado á la subasta en el de San Jos3 de esta capital, mediante varias

condiciones y con derecho á obtener la preferencia en la concesion de los demás mercados de esta especie.

SESION DEL 7 DE JUNIO. — Se acordó encargar á los señores Alexander hermanos la construccion de dos máquinas de vapor, tres calderas y cuatro bombas con destino á la esplotacion del caudal alumbrado y que se alumbre en los pozos de Moncada, por el precio de 70,000 pesetas, y con las condiciones que se detallan: se acordó la perforacion de dos nuevos pozos en dicha localidad y llevar á cabo administrativamente la construccion de las fundaciones necesarias para la instalacion de dicha maquinaria, del pequeño edificio que debe cobijarla y de las obras de defensa necesarias para precaver toda avenida del Besós.

SESION DEL 18 DE JUNIO. — Se resolvió informar en sentido negativo acerca del proyecto de supresion de la plaza de la Nueva Universidad.

Que se eleve á S. M. el Rey la instancia que se habia presentado al Excmo. Sr. Capitan general y éste habia devuelto, en súplica de que se retire hasta el límite que indican los planos, la segunda zona del castillo de Monjuich.

SESION DEL 2 DE JULIO. — Se aprobaron unas nuevas bases en conformidad á las que en adelante se otorgarán las concesiones para establecimiento de tramvías en este término municipal.

SESION DEL 26 DE JULIO. — Se aprobaron en su totalidad los presupuestos de gastos é ingresos de la zona de Ensanche para el ejercicio económico de 1878 á 79, siendo luego discutidos y aprobados por partes.

Se aprobó en principio la division de Barcelona en 10 distritos municipales, subdivididos en 53 barrios, y que se espusiera el proyecto al público.

SESION DEL 2 DE AGOSTO. — Se acordó acuñar medallas de oro y plata para premiar acciones meritorias.

SESION DEL 9 DE AGOSTO. — A propuesta de la Comision 3.^a se acordó hacer oposicion, en nombre del Municipio, á todos los proyectos de alumbramiento de aguas que á juicio de la Comision puedan perjudicar el caudal de Moncada.

SESION DEL 30 DE AGOSTO. — Se acordó devolver al Excelentísimo Sr. Gobernador civil de la Provincia, las oposiciones presentadas contra la modificacion del proyecto de desvío de la Riera de Malla y demás cauces, acompañándolas con el oportuno informe de conformidad con el emitido por el señor Ingeniero de Vialidad y Conducciones.

SESION DEL 6 DE SETIEMBRE. — Se acordó sacar á pública subasta la construccion de un mercado en los terrenos que com-

prende la manzana n.º 4 del Ensanche de esta capital, sita en las Afueras de la ex-Puerta de San Antonio.

Se delegó á la Comisión 3.ª para que como á Comisión especial se ocupe sin levantar mano en los trabajos preparatorios para la instalacion de las Tenencias de Alcaldía en esta capital.

SESION DEL 20 DE SETIEMBRE.— Se acordó adoptar el medio de arrendamiento para el derecho de la venta exclusiva de la sal en el Distrito municipal de Barcelona, con arreglo á las condiciones que se determinan en el dictámen.

SESION DEL 27 DE SETIEMBRE.— Se aprobaron algunas reglas para corregir los pequeños defectos que se advierten en las alineaciones de las calles del Ensanche.

REVISTA DE ESPECTÁCULOS.

De pocos años acá hemos podido observar en nuestra localidad la creciente afición á las corridas de toros. Nunca tuvo Barcelona fama de dada á ese espectáculo, no para gloria propia calificado de nacional. Dos corridas al año atraían concurrencia, y si algun empresario trataba de anunciar y dar una série de seis corridas, veía en ellas holgar los espectadores, y quedarse en descubierto grandes secciones de tendido. Muy al revés en los presentes tiempos, el público aprovecha con empeño cuantas corridas de toros se anuncian, y con haber tenido notable y general aumento el precio de entrada y de asiento, se disputa á empujones, cuando no á puñetazo limpio, la prioridad en llegar á la taquilla, ó se acepta con resignacion y complacencia el escandaloso aumento de precio exigido por los revendedores.

Hé aquí lo que va de ayer á hoy. Y así como en los tiempos de la antigua Roma la creciente afición á los espectáculos conmovedores y horripilantes del circo hubo de redundar en menoscabo de la preponderancia de las nobles emociones del arte, así en nuestros dias el fomento de la afición á las corridas de toros ha de traer por consecuencia lógica el desvío de que va siendo objeto el verdadero arte.

¡Cuánto hemos degenerado desde los tiempos no lejanos en que un drama ó una comedia con sus legítimas y útiles emociones ó con su gracejo de buena ley eran un verdadero acontecimiento del que se ocupaba el público durante un largo período, acudiendo todas las familias al cebo del honroso interés del arte! Raro es ahora que una simple producción dramática proporcione al teatro llenos tan espontáneos y tan frecuentes como antes lo eran; y de aquí ha venido para las empresas la necesidad de crear esas sociedades que en días determinados llenan periódicamente un coliseo: ellas son un hábil y bien pensado medio de atraer concurrencia por medio de la baratura, factor principal de la economía de nuestra sociedad; pero de todos modos dichas sociedades obedecen, tal vez sin pensarlo, á un loable espíritu, puesto que tienden á fomentar la afición á las emociones dramáticas.

Tememos sin embargo que, dada la corriente de los modernos espectáculos, esos esfuerzos han de ser débil dique para contener el desbordamiento del afán de emociones, ni siempre loables, ni provechosas siempre. Gastado el gusto del público, va muchas veces al espectáculo, no para que en él se ocupe su entendimiento ni tome parte su corazón, sino para simple halago de la vista, ó para secreto esparcimiento de las pasiones.

No es raro ni anómalo que esto suceda. Abandonado el arte desde muchos años á merced de la especulación convertida en industria, ha tenido que subordinarse al frío cálculo del mercantilismo. No pretendemos apuntar aquí la estraña idea de que una empresa no haya de calcular el buen éxito de sus negocios, ni el buen resultado de sus intereses. En todos tiempos una empresa teatral ha sido y ha de ser un industrial que lucra; pero á las empresas se les ha variado el público; la sociedad es ahora lo que no era en otros tiempos: antes procurando una empresa por el fomento del buen gusto, atraía concurrencia y favorecía sus intereses; hoy esa concurrencia no se atrae ni por punto general se favorecen los intereses de una empresa, sino ayudando á malear el gusto del público. Y dado el pri-

mer paso en esta senda, un incentivo menos noble llama á otro innoble; un chiste envuelto en un equívoco de mala ley dispone la afición á una licencia, así como de la licencia se pasa al descoco que trocado en sistema exige continuos esfuerzos que halaguen á las pasiones; y sabida es la prontitud con que las pasiones se gastan.

De aquí se desprende que son varios los factores que ayudan á la vez al desarraigo del arte dramático, y por lo mismo facilitan la degeneracion sucesiva de los espectáculos públicos. La sociedad está maledada; escasean en ella los caracteres, las almas de temple viril; las acciones meritorias han vuelto tan á menos que para premiarlas se buscan algunas, como Diógenes buscaba un hombre á la luz de su linterna. La institucion de la familia está sufriendo rudos embates, y ya en el recinto del hogar doméstico son tan frecuentes, tan vivas y tan reales las emociones, que no ofrecen ellas interés alguno pintadas en la escena.

La sociedad no puede dar de sí concurrencia bastante para que los teatros vivan del amor al espectáculo bien hermanado con el arte y el buen gusto; las empresas, no pudiendo contar con lucro seguro siguiendo esta buena senda, han de aguzar el ingenio en busca de incentivos, y han de acomodarse á las aficiones del público. Consecuencia natural ha de ser el desprestigio del arte: ni á las empresas les tiene cuenta ni á los artistas les da gran provecho.

El estímulo que artistas y empresas no encuentran en el público, debiera suplirlo el Estado por medio de una ley que fomentando los intereses del arte, proporcionase al público ocasiones de cobrar amor á la belleza y al buen gusto; pero esa ley no existe ni se ven trazas de ella. La empresa teatral queda, pues, reducida á las condiciones de una industria que ha de conquistarse el favor del público: el criterio legislativo en materia de espectáculos sigue siendo la libertad de industria; y desde el momento en que para el Estado los teatros y los espectáculos públicos son pura y simplemente un artículo sujeto á la contri-

bucion de subsidio y comercio, pierden toda la poesía del arte y se reducen á la prosa del negocio.

En nuestra localidad, empero, ha parecido como que reverdecian laureles para el arte con la feliz y nunca bien alabada idea de formar un teatro catalan. No falta quien se ha dedicado á ello con tan noble afan como provechoso acierto; pero á despecho de algunos esfuerzos individuales amenaza estinguirse este sagrado fuego en los precisos momentos en que comenzaba á tomar calor y cuerpo. Ha desaparecido aquel menudear de producciones catalanas, ni todas bien pensadas, ni bien escritas todas; pero en el órden natural parecia que de aquel tropel de nacientes escritores dramáticos al calor de la constancia y del estudio surgirían ingenios en número bastante para dar vida é interés al teatro catalan. Es difícil, sin embargo, que los esfuerzos individuales, faltos de proteccion y estímulo que les presten aliento, no decaigan, y si alguno por rara fortuna se sobrepone al desaliento, puede considerarse, segun feliz espresion del poeta latino, *tamquam rara avis in gurgite vasto*.

Véase en este reducido cuadro la justificacion del pobre interés que ha de ofrecer esta Revista anual de nuestros espectáculos públicos. Mientras no venga una ley — y tal vez ya es tarde — á estimular y proteger el arte, no podrá ser mas halagadora la pobre reseña que á título de simple crónica ofrecemos á nuestros lectores.

Antes de empezar la que corresponde á los espectáculos líricos resumiremos en breves líneas el movimiento habido en Barcelona en el año cómico de 1877 á 1878.

Actuó en el antiguo teatro de Sta. Cruz hasta Pascua de Resurreccion la compañía que contaba como principales actores á los Sres. Mariscal y Garcia (D. Domingo) y á la Sra. Vedia. Con buen acuerdo se limitó á la representacion de obras en que predominara el elemento cómico, á cuyo género pertenecen las nuevamente estrenadas *El frac nuevo*, pieza en un acto que contiene tipos bien diseñados, *El forastero* y *Calvo y compañía* de Mariano Pina y Vital Aza respectivamente, comedias de figuron en las que

no faltan chistes abundantes y bien hallados; *La rosa amarilla* de Eusebio Blasco, en tres actos, mas notable por su facilidad de la versificacion y donosura cómica, que por la trama y hábil pintura de los personajes; y *La criolla*, del insigne poeta D. Antonio García Gutierrez, de escaso aliento, con fragmentos empero dignos de la pluma del autor de *Un duelo á muerte* y *Venganza catalana*. Despues de Pascua de Resurreccion trabajó en el mismo coliseo la misma compañía variados el primer galan, el galan jóven y la primera dama que lo fueron D. Rafael Calvo, D. Ricardo Calvo y D.^a Dolores Baena. A parte del repertorio propio de los hermanos Calvo y en el que estos jóvenes artistas alcanzau siempre entusiastas aplausos, se pusieron en escena las obras nuevas *Consuelo*, comedia en tres actos de D. Adelardo Lopez de Ayala, modelo de versificacion y de lenguaje, hábilmente trazada, intencionada en algunas situaciones, con caracteres bien pintados y menos vigorosa en su último acto y desenlace de lo que hacen esperar las primeras escenas, y *El Anzuelo*, otra obra de Blasco, de pobre argumento, bien dialogada, chispeante y que debió el aplauso con que la acogió el público á la interpretacion cabal que tuvo el papel de protagonista por parte de D. Ricardo Calvo.

La obra mas importante que se estrenó en el Liceo fué la titulada *El esclavo de su culpa*, original de D. Miguel Cabestany, algunas de cuyas escenas trazadas con sobriedad y energia revelaron en su autor felices disposiciones para el cultivo del arte dramático. Su pensamiento en lo fundamental y hasta en algunos pormenores ofrece muchos puntos de contacto con *Mr. Alphonse* de Alejandro Dumas hijo, representado en las escenas española é italiana con el titulo de *La mesonera del Leon de oro*.

En el teatro Romea se llevaron de un modo especial la atencion de los aficionados á los espectáculos teatrales las obras del teatro catalan en el que se estrenaron *La pagesa d' Ibiza* de D. Ramon Bordas, cuadro de costumbres de esta isla presentado con acierto, aun cuando se note exageracion en algunas situaciones dramáticas; *Misteris de*

familia, del jóven autor D. Miguel Draper, comedia dialogada con bastante facilidad y que tiene escenas recomendables por su movimiento; *Lo Contramestre* de D. Federico Soler, pintura de caracteres hecha á trozos con mucha verdad y colorido, falsa en otros no admitiendo el supuesto sobre el que gira toda la accion de la obra en la cual se nota el talento escénico del autor, de quien se representó asimismo una chistosa pieza titulada *Lo ret de la Sila; La má freda* de D. Francisco Ubach y Vinyeta, con accion á la que pueden oponerse graves objeciones y con fragmentos de mucho interés dramático y acertadamente escritos; y *Lo Rabadá* de D. José Feliu y Codina, de asunto histórico, notable por sus condiciones literarias y por varias escenas muy bien compuestas, pero en la cual los tipos de algunos personajes aparecen falseados dentro de la verdad histórica.

La compañía castellana del mismo teatro Romea estrenó, junto con alguna otra obra, las tituladas *Un lance de Calderon*, comedia castellana de capa y espada de D. Federico Soler, versificada con galanura y con escenas en que se nota el estudio de las producciones del antiguo teatro castellano, y *El Anónimo*, comedia de costumbres de D. Sebastian de Mobellan, de intencionado asunto y escrita con facilidad. En las dos compañías dieron pruebas de talento en el desempeño y direccion de las obras puestas en escena, el apreciable primer actor y director D. Joaquin García Parreño y el actor cómico D. Leon Fontova, que en el año de 1879 continuan tambien con igual carácter en el propio coliseo.

Durante el verano se estrenaron en el Buen Retiro, entre otras producciones de menor importancia, *La cua del xueta*, de D. Francisco Ubach y Vinyeta, acertada censura de una preocupacion existente en la isla de Mallorca, y *La campana de Sant Llop*, de D. Federico Soler, juguete entretenido sin llegar á las condiciones de cuadro de costumbres.

El movimiento lírico dramático fué en Barcelona como sigue:

TEATRO DE SANTA CRUZ.

Corriendo á cargo de la misma empresa del penúltimo año el decano de los coliseos de esta ciudad, inauguróse en él á mediados de octubre la temporada de invierno, con representaciones coreográficas por una compañía cuyo personal continuamos en la revista del último almanaque, entre cuyos bailarines descolló la primera pareja Cornalba Mascagno, muy recomendable por sus cualidades artísticas. La Cornalba tiene despejo, ligereza y flexibilidad en la danza, con una escuela correcta; distinguiéndose en la limpieza de los trenzados y en la sutilidad de los pasos cruzados y de punta, no menos que por la velocidad de sus aéreas vueltas. Mascagno se distingue por la ligereza de sus elevados saltos, la rapidez de sus dobles giros al aire, el aplomo de sus rápidas vueltas de molinete y la seguridad de sus paradas. Esta primera pareja de baile se conquistó las simpatías del público que les colmó de generales aplausos.

A mas, no carecieron de mérito en sus especialidades los primeros mimos Fany de Sovino, Rossi y Cuppini.

Uno de los bailes que se pusieron en escena fué *Pietro Micca*, composición coreográfica ya conocida del público de esta ciudad. Otra fué la *Ondina*, baile fantástico compuesto por A. Pallerini; en el cual abundan mas las escenas mímicas que las danzas, ofreciendo estas bastante novedad y siendo agradables en el conjunto. La música de este baile, composición del maestro Dall' Argine, tiene trozos bien caracterizados en la parte descriptiva ó de pantomima, y en la bailable abundan los motivos bien hallados, de aires risueños y elegantes, que convidan á la danza. Como la *Ondina* fué puesta en escena con bastante propiedad y buen aparato, aunque el decorado no tuvo nada de recomendable, fué agradable en el conjunto y llamó mucha concurrencia al coliseo en las numerosas re-

presentaciones que se dieron de este baile; y no fueron menos concurridas las de *Pietro Micca*. Dos meses, á poca diferencia, duraron los espectáculos de baile en el antiguo coliseo, despues de los cuales funcionó en él una compañía de declamacion española hasta fin de la temporada.

Pero ni la empresa, ni los actores que formaban la Compañía, hubieron de tener pretensiones; el público comprendió que las representaciones dramáticas constituian un paréntesis en espera de espectáculos mas animados. Por esta razón, el culto tributado á la literatura dramática española no tomó el carácter ni ofreció la importancia que deberia desearse: fué un pasatiempo mas ó menos ameno que no le dió grandes resultados á la empresa, cuando anduvo inmediatamente en busca de espectáculos que le proporcionasen mejores entradas.

Alternó con las representaciones de verso una compañía de cantores infantiles que dieron algunas funciones de ópera, poniendo en escena y cantando *Crispino e la Comare* y *Don Checco*. Los cantores adolescentes que formaron la espresada compañía, hallaron benévola indulgencia en los concurrentes al antiguo coliseo, quienes tomaron en consideracion el difícil y arriesgado empeño de los artistas en ciernes. La ejecución de papeles escritos para voces varoniles ó para voces femeninas exige condiciones de timbre y facultades que por cierto no podian exigirse en quienes aun no han entrado en la pubertad. A mas, á la carencia de timbres bien formados debia ser consecuente la falta de arte en la emision y portamento de la voz y tambien de verdadero estilo de canto; desventajas inevitables en las voces en embrion, que solo pueden subsanarse, en parte, si las de canto que á ellas se confiaren estuviesen escritas expreso para la indole y limitadas facultades de las mismas.

Si bien los infantiles cantores que desempeñaron las espresadas óperas no pudieron evitar en la ejecución el efecto de las indicadas causas, con todo en el conjunto lo compensaron por la afinacion, ajuste, seguridad y despejo

con que cantaron los papeles principales, y mas aun en las piezas concertantes con pocas escepciones. Bajo este concepto fué recomendable el personal del coro, que aun cuando hubiese sido de tiples lo formaron voces muy homogéneas y de grato efecto en el conjunto.

El inteligente y activo empresario del decano de los teatros de esta ciudad quiso dar mayor amenidad y atractivo á los espectáculos del mismo, á últimos de la temporada, ofreciendo á sus favorecedores un número de funciones de ópera italiana, contratando al efecto y de antemano una compañía de cantores, entre los cuales debia figurar alguno de gran fama. Laudable fué en la empresa de Santa Cruz el querer renovar las gratas impresiones que habia proporcionado al público filarmónico dos años antes, con la série de representaciones de ópera italiana desempeñadas á la sazón por artistas de mucha valía, con pocas escepciones. La empresa del antiguo coliseo experimentó el efecto de algun percance, tal como el haber tenido que rescindir contratos con cantores que estuvieron imposibilitados de cumplir con los compromisos que tenian contraídos.

Uno de estos fué la Sra. Galetti, artista de fama europea, conocida ya del público de esta capital, que habia tenido ocasion de aplaudir y admirar sus notables dotes de cantatriz dramática, cuando cantó en algunas funciones cuatro años antes en el Liceo.

En la *Favorita*, con cuya ópera suele hacer sus debutos, mostró de nuevo las cualidades que ya diera á conocer la primera vez que la cantó en el gran teatro, esto es, mucho esmero en su diccion, vocalizacion muy correcta, voz bien timbrada y agradable, oportuna intencion y sentimiento en el canto, y de vez en cuando notables rasgos de su talento dramático. Pero notóse al mismo tiempo que la distinguida artista escaseó cuanto pudo sus facultades, ya suprimiendo parte de los cantables, ya concretando muy mucho las cadencias finales á solo y hasta economizando su voz en los concertantes. De aquí que la Galetti no hubiese hecho tanto efecto esta vez, en la única representa-

cion que dió de la *Favorita*, como cuatro años antes; pero es de advertir que despues de la primera representacion de dicha ópera acometióle á la Galetti alguna indisposicion que no la permitió presentarse mas en escena, y rescindió de resultas su contrata.

Bianca Donadio fué otra prima donna contratada en el mismo teatro, que vino precedida de gran fama de cantatriz dramática, cuya reputacion acababa de hacer buena en el Teatro Real de Madrid, en el que cantó una temporada. La Donadio, de esbelta y simpática figura, y favorecida por la naturaleza de la belleza física y demás atractivos que la realzan, posee una voz de soprano fina y bien timbrada, aunque de poco volúmen y que economiza á veces. Su órgano vocal sumamente dúctil y expansivo, educado con todo el esmero que requiere la emision, la vocalizacion y el canto ligero y de agilidad, se presta á todas las inflexiones del mecanismo del canto. Así es, que con asombrosa facilidad, limpieza y precision vence la distinguida cantatriz las mayores dificultades, no solo que encierren los papeles que se le confien, sino las que á sabiendas se impone la misma en el decurso de los cantables; pues no se limita á verterlos con los gorjeos y adornos con que los revistieran los compositores, sino que los borda con pasos de habilidad tan caprichosos como atrevidos, sembrándolos de voladas, saltos de notas picadas en varios grados, arpegios, escalas diatónicas y cromáticas y trinos que dan nueva fisonomía á los motivos. En las cadencias finales suele echar el resto de su extraordinaria habilidad de mecanismo, dando rienda suelta á su imaginacion con la abundancia y variedad de atrevidas y caprichosas vocalizaciones, que ejecuta con tanto arrojo como gracia. La Donadio, que en el canto de estilo clásico, como el de la música rossiniana, hace gala y luce la brillantez de mecanismo de su ejecucion, en el canto de sentimiento intenso y profundo vierte las cantilenas bellinianas con una pureza de diction, con tanta delicadeza y esquisita expresion que bien puede decirse que, como en la *Sonambula*, idealiza el canto dramático, merced á su privilegiado

talento de cantatriz, y de su distinguida inteligencia artística. Con tan raras dotes la eminente artista se conquistó las generales simpatías del público, en el que despertó un entusiasmo que rayó en delirio.

N. Prohaska fué escriturada en clase de medio soprano, para papeles de segunda categoría, que desempeñó regularmente, pues ni se distingue por la cualidad de su voz, ni por su inteligencia ó facultades de cantatriz.

N. Montanari, desempeñó tambien algun papel secundario de soprano, sin que la recomendasen la voz ni cualidades notables de cantatriz.

Lorenzo Abrufiedo, primer tenor ya conocido del público filarmónico de esta ciudad, por haber cantado dos años antes en el mismo coliseo, en el que habia dejado buen recuerdo por su voz dulce y simpática, por su vocalizacion muy clara y correcta, emision fácil y esmerada y un gusto sóbrio y justo; cualidades que puso muy en evidencia en la *Favorita* y la *Sonambula*. Este artista concluyó su contrata con la empresa despues de Pascua.

Rampini-Boncori, otro primer tenor de voz algo aconstralada y débil en los agudos, que como no está educado en el estilo de canto clásico italiano no pudo satisfacer en la ejecucion del *Barbiere di Siviglia*, única ópera que cantó solo dos veces y luego rescindió su contrata, sustituyéndole otro tenor que no valia mas que aquel y que tambien rescindió su escritura despues de dos ó tres representaciones de dicha ópera.

Reemplazóles el primer tenor Gnone, de voz poco vibrante, pero que dió á conocer inteligencia y buenas dotes de cantor dramático por su vocalizacion clara, por su soltura y seguridad en el canto, no menos que por saber caracterizar los personajes. Pero si este artista pudo lucir sus cualidades en el papel de *Correntino* de *Dinorah*, le fué desfavorable el de *Edgardo* de la *Lucia* porque exige facultades de que carece algo su órgano vocal.

El primer baritono de esta categoría contratado por la empresa fué Sparapani, de voz fresca y agradable, de fácil emision y expansiva que cantó el papel de *Figaro* del

Barbero en dos ó tres representaciones de esta ópera y el de *Alfonso de la Favorita* con estilo correcto y justa espresion. Pero habiéndole sobrevenido á este artista alguna indisposicion en la garganta, hubo tambien de rescindir su contrata.

Reemplazóle el primer barítono Roudil, apenas había concluido sus compromisos en el teatro del Liceo, donde se había conquistado el favor del público y generales simpatías, por las aventajadas dotes artísticas que le recomiendan y de las que haremos mencion al dar cuenta de los espectáculos del gran coliseo. Este artista solo tomó parte en algunas representaciones de *Dinorah* y de *Lucia*, concluyendo luego su compromiso con la empresa.

Sucedió á Roudil el barítono Cuyás, español y ya conocido de antes del público filarmónico de esta capital, del que fué bien recibido por su agradable, aunque muy escasa voz y por su inteligencia y buen gusto en el canto. Este artista solo tomó parte en tres representaciones del *Barbero* y en una del *Don Pasquale*.

Otro de los cantantes contratados desde el principio de la temporada de ópera fué el bajo Miravella, de voz fresca y voluminosa, que posee un estilo de canto bastante correcto y que fué bien recibido del público.

Estuvo escriturado en calidad de bajo caricato V. Cortesi, de voz suficiente, pero que carece ya de sonoridad, sin que le recomienden sus cualidades de cantor cómico. Como este artista no satisfizo al público, no cantó mas que el *Barbiere* y despues le reemplazó otro bajo de la misma especialidad, Sr. Marchissio, cuya voz de escaso volúmen no produce el efecto necesario, sin que haya en dicho artista toda la vis cómica y la naturalidad que se requiere en los cantores de su clase. Este solo cantó una vez el *Don Pasquale* y otra el *Barbiere*. Estas dos óperas y las otras tres ya citadas fueron las únicas que se pusieron en escena en el antiguo coliseo, en la corta temporada que empezó á últimos de marzo y concluyó el 20 de mayo, con intervalo de las semanas Santa y de Pasion, cuyos resultados parece no fueron favorables para la empresa.

El día 1.º de octubre volvió á abrirse el antiguo coliseo á cargo de la misma empresa Bernis y Comp.ª, empezándose la temporada de 1878 á 1879 con representaciones de verso por una compañía de actores españoles entre los cuales figuran la célebre D.ª Matilde Diez y otra primera D.ª Julia Cirera y el primer actor director de escena don Alfredo Maza, la actriz cómica D.ª Carolina Fernandez, la primera dama jóven D.ª Carolina Mauri y el primer actor cómico D. Antonio Riquelme. Componen la primera pareja de baile la Sra. Erminda Lambertini y D. Eduardo Torres.

A mas la empresa de dicho coliseo tiene contratada una compañía de ópera italiana que empezó á funcionar el día 26 de octubre, cuyo personal es el siguiente:

Maestro direttore e concertatore, Olivieri, G. — Prime donne soprani, Ferni, Virginia; Ricci, Matilde. — Prima donna mezzo soprano, Guidotti, Franceschina. — Mezzo soprano e contralto, Consolani, Giulia. — Comprimaria, Selma, Dolores. — Primi tenori, Gnone, Napoleone; Signoretto, Leopoldo; Simonetti, Attilio. — Primi baritoni assoluti, Lalloni, Lorenzo; Polonini, Alessandro. — Primi bassi assoluti, Miravella, Giovanni; Samper, Gioachino; Tramello, Giovanni. — Primo basso comico assoluto, Carracciolo, Ernesto. — Tenore comprimario, Fiduzzi, Raniero. — Basso cantante, Giardini, Benigno. — Maestri dei cori, Vilar, Giuseppe Teodoro; Vehils, Gioachino. — Suggeritori, Gomez, Giuseppe; Revilla, Federico. — Orquesta 60 profesores. — Coristas 50.

Entre las obras de repertorio con que cuenta la espresada compañía figuran: *Mignon*, del maestro Thomas; *Romeo e Giulietta*, del maestro Gounod; habiendo adquirido el derecho de representacion de la *Mignon* de la casa editorial Heugel de París, y el de *Romeo e Giulietta* de la casa editorial Chudens padre é hijo, de París.

En el trascurso de la temporada se compromete la empresa á poner en escena tres óperas nuevas: *Dolores*, del maestro Auteri Manzocchi; *L' Ombra*, del maestro Flotow; *Mireille*, del maestro G. Gounod.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

Abriéronse de nuevo las puertas del gran coliseo el día 10 de octubre de 1877, á cargo de la misma empresa que lo tuvo las cuatro temporadas anteriores, pero que si en la penúltima fué poco afortunada, tuvo completa desgracia en la última, tocando graves perjuicios al fin de su cometido; perjuicios que, si bien en parte fueron causados por percances siempre inesperados en esta clase de empresas, fuerza es aseverar que se debieron tambien en parte á la poca prevision en la gestion administrativa. No haremos mencion de la compañía de declamacion española que funcionó durante el último año teatral en el Liceo, porque como en este coliseo suele componerse de artistas de poca nombradía en su especialidad respectiva, solo sirve para llenar los vacíos que dejan las noches en que descansa la compañía de ópera. Por otra parte, tampoco llamaron la atencion los espectáculos de declamacion por la novedad de las obras ni por su ejecucion.

Formóse la compañía de ópera de artistas la mayor parte de ellos ya conocidos y algunos nuevos, pero que pocos descollaron del conjunto que pudiesen señalarse, sino como notabilidades, á lo menos como muy recomendables por sus cualidades. La empresa en la última temporada echó mano de un repertorio ya gastado, porque las mas de las obras que lo compusieron venian reproduciéndose en temporadas anteriores, con poquísimas escepciones. Esta falta de variedad, sino de novedad en las funciones de ópera, fué causa sin duda de que en la última temporada se hubiese notado mucho retraimiento en concurrir al coliseo; bien que á la verdad fuerza es buscar otra concausa en el disgusto y malestar que una general crisis ó mal estado financiero se dejó sentir en todas las clases sociales, entre las cuales muchas familias hubieron de imponerse economías, á lo menos en los gastos supérfluos ó de mera

diversion. De todos modos fué el resultado que la empresa del Liceo á duras penas pudo llegar al término de su cometido, pero segun parece con grandes perjuicios en sus intereses.

Pasemos ahora revista de los cantores que compusieron la compañía de ópera, cuyo personal continuamos en la del Almanaque del año último.

Romilda Pantaleoni, prima donna soprano que estuvo ya escriturada en la temporada anterior, y que como en ella fué bien recibida del público que la aplaudió por su espresion dramática y sentimiento en el canto.

Adela Bianchi Montaldo, prima donna soprano *sfogata* de voz fresca y agradable de un timbre igual en toda su estension, de mucho volúmen y muy vibrante en los puntos agudos, sin ser estos chillones. Esta artista vocaliza y frasea bien el canto, tiene flexibilidad en su órgano vocal, vierte con bastante limpieza los pasos de agilidad y con empuje y facilidad los de fuerza. Con tales facultades y cualidades artísticas la Bianchi Montaldo se ganó las simpatías del público, que le dió repetidas pruebas de ellas en cuantas óperas tomó parte.

R. Vercolini de Tay, prima donna contralto, que como conservase las mismas facultades y dotes artísticas que ya le encomiamos otras veces, conservó tambien el favor del público.

Ida Cristino y G. Prandi, otras primas donnas, soprano la primera y medio soprano la segunda, que desempeñaron los papeles de segunda categoría, como en la penúltima temporada.

Francisco Tamagno, primer tenor que como en la temporada anterior, tuvo las simpatías del público y que funcionó desde principios de la última hasta mediados de diciembre. Entonces vino á sustituirle Carlos Bulterini, primer tenor tambien conocido del público de esta ciudad, por haber cantado dos años antes en el mismo coliseo. Este artista conserva las dotes artísticas que ya le encomiamos en aquella ocasion, sin embargo el ejercicio ha hecho ya alguna mella en sus facultades; así es que á veces

emite con alguna dificultad la voz y con poca espontaneidad los puntos agudos. De todos modos, siendo notable en el tenor Bulterini su brio y expresion en el canto, siempre arrancó entusiastas aplausos de sus oyentes.

Máximo Ciapini y J. Roudil fueron los dos primeros barítonos reescriturados y que funcionaron durante la última temporada, y fueron aplaudidos en cuantas óperas tomaron parte; el primero por su correcto estilo y buen fraseo y el segundo por la potencia de su órgano vocal, de agradable timbre, y por la entereza y energía de su canto.

A mediados de la temporada vino contratado otro primer tenor, Antonio Rosetti, de voz bastante voluminosa, pero gutural, y de timbre poco agradable, á quien no le recomienda ninguna cualidad artística. Como este cantor no mereció la aprobacion de la mayoría del público tomó parte en pocas óperas.

Rafael d' Ottavi, primer bajo, de voz bastante fresca y sonora, que canta discretamente y fué bien recibido. Fueron reescriturados tambien en calidad de primer bajo Agustin Rodas y Antonio Vidal, muy aplaudido este por las dotes artísticas que le recomiendan. Asimismo continuó contratado de segundo tenor Antonio Majá.

La direccion artística musical estuvo á cargo de los maestros D. Eusebio Dalmau y D. Cosme Ribera, que alternaron en este cometido.

Pusiéronse en escena durante la temporada las siguientes óperas: *Africana*, *Jone*, *Poliuto*, *Faust*, *Gli Ugonotti*, *Selvaggia*, *Nabuco*, *Trovatore*, *Roberto il Diavolo*, *Aida*, *Ballo in maschera*, *Cinq-Mars*, *Norma*, *Hernani*, *Favorita*, *Ruy-Blas*. Dos de las citadas obras ofrecieron la novedad de ser representadas por primera vez en esta capital. La una fué *Selvaggia*, composicion italiana del maestro Schira que ni la recomienda un estilo original ni la imitacion de otros conocidos, y menos aun la invencion, ya que no la inspiracion de los pensamientos musicales; resultando del conjunto aridez y no poca pesadez, sin que ni siquiera se prestase la composicion para lucir los cantores en la ejecucion de ella. Como la *Selvaggia* fué oida con desagrado

del público en la noche de su estreno, solo se dió de ella una representacion y se retiró de la escena.

Cinq-Mars fué la otra ópera que se estrenó, en cuatro actos, del maestro Gounod, quien al componerla dejó impreso en ella el sello bien marcado de su individualidad artística, ó mejor, el estilo que tanto distingue el *Faust*, sin que la nueva obra pueda compararse á esta, con mucho, en cuanto á inspiracion é inventiva. Surge desde los primeros compases de *Cinq-Mars* una suavidad armoniosa en la instrumentacion que se sostiene en la mayor parte de la ópera y que se trueca en mas robusta sonoridad en algunas situaciones que lo requieren. En punto á conceptos de la imaginacion escasean en la obra los que son producto de la creacion espontánea y de verdadero sentimiento; pero abundan en el canto las melodias no sujetas á ríguroso ritmo y sin continuidad en las ideas, lo que quizá sea el resultado del corto tiempo que tuvo el maestro para componer la obra. Sin embargo, de vez en cuando se echan de ver en la composicion musical de *Cinq-Mars* la mano maestra y el talento del autor del *Faust*. La nueva ópera tuvo buena acogida, y llamó concurrencia á todas sus representaciones.

En los últimos dias de la temporada se pusieron en escena los actos 1.º y 3.º de una ópera en cuatro actos titulada *Costanza*, composicion de don Antonio Nicolau, discípulo del maestro don Gabriel Balart. A causa de haber concluido antes sus compromisos con la empresa el tenor Bulterini, que se habia encargado de esta parte en la espresada ópera, no pudo representarse por completo y fué preciso concretarse á la ejecucion de los dos espresados actos, en los que no entra aquella parte, lo que hubo de ser en perjuicio de la obra del jóven compositor, sobre todo cantándose por primera vez y sin estar el público enterado del argumento, que versa sobre la historia de Cataluña. El libreto en verso es debido al conocido poeta don Francisco Fors de Casamayor. En los dos actos que se dieron de la espresada ópera pudo conocerse en su autor, el señor Nicolau, un talento poco común de compositor lírico

dramático, así en la parte de invencion ó melódica que descubre originalidad, sin tendencias al realismo, y robustez armónica é ingenio en la instrumentacion, sin esceso de sonoridad. Este ensayo del señor Nicolau, que promete frutos mas ópimos en el arte lírico-dramático, fué bien recibido del público, que le tributó merecidos aplausos y llamó al jóven compositor al palco escénico.

La empresa del Liceo tuvo tambien contratado un cuerpo de baile bajo la direccion del primer bailarín Aquiles Coppini, que con la señora Virginia Milani formaron la primera pareja, que se conquistó generales aplausos por el respectivo mérito artístico de cada uno de ellos. Solo se pusieron en escena algunos divertimientos de baile de poca importancia, sin otra novedad en este género que el titulado *Vilanella*, en un acto.

Antes de concluir el tiempo de su compromiso la empresa del Liceo vióse precisada á dimitir su cometido por no poder hacer frente á sus obligaciones, pues que cada dia se le iban haciendo mas sensibles las pérdidas sufridas. Desde entonces encargáronse de la direccion y administracion del coliseo los artistas que trabajaban en él y que constituidos en sociedad le hicieron funcionar durante un mes, que faltaba para concluir la temporada. Cerróse el Liceo á fines de abril y volvió á abrirse el dia 19 de octubre, bajo la direccion de la nueva empresa Vallesi, que tuvo contratadas tres compañías para dar representaciones de ópera italiana, de declamacion catalana y castellana y de baile. Hé aquí la lista de los principales artistas que habrán de funcionar en el gran coliseo en la temporada de 1878 á 1879:

Prime donne soprani: Signora Bulli-Paoli, Marietta. — Fossa, Amalia. — Marzi Morini, Nelly. — Rubini Scalisi, Fanny.

Tenori: Signor Andreoli Stagno, Roberto. — Bolis, Luigi. — Marubini, Adolfo. — Nouvelli, Ottavio. — Raverta, Carlo.

Comprimari: Signor Ferrando, Udefonso. — Puiggener, Francesco. — Viñals, Francesco.

Prima donna mezzo soprano: Signora Passigli, Vittoria.

Prima donna contralto: Signora Armandi, Augusta.

Baritoni: Signor de Bernis, Emilio. — Moriarni, Gustavo.

Bassi: Signor Maini, Ormondo. — Meroles, Paolo. —

Rodas, Agostino.

Comprimarie: Signora Oltro y Ferrando, Leonor. — Riquero, Pilar.

Basso cómico: Signor San Marco, Gennaro.

Maestri e direttori: Signori Dalmau, Eusebio. — Scalisi, Cav. Carlo.

COMPañIA DE BAILE.

Primeras bailarinas absolutas de rango francés: Signora Limido, Giovannina. — Milani, Virginia.

Primer bailarín y compositor: Signor Coppini Bartolini, Achille.

Primer mimo absoluto y compositor: Signor Rando, Giovanni.

Primera mima: Signora Allieve, Alice.

Primera bailarina de rango italiano: Signora Monti, Ersilia.

Directores de las compañías catalana y castellana, don Joaquín García Parreño.—Del Teatro cómico catalán, don Leon Fontova.

La empresa promete poner en escena durante la temporada las nuevas óperas, *Dolores*, *Negriero*, *Stella del Nord*, *Amleto*, *Mefistofele*, *Lohengrin*, *Il violino del Diavolo*; y en el otoño el gran baile *Una avventura di Carnavale ó la vita Parigi*.

A más tiene contratada la empresa á la célebre Ristori con su compañía de declamación, que dará 8 ó 10 funciones dramáticas.

TEATRO DEL CIRCO BARCELONÉS.

Segun consignamos en la Revista de espectáculos del año pasado, empezóse la temporada teatral en el coliseo de la calle de Monserrate á últimos de setiembre, con representaciones de la comedia de magia *Urganda la desconocida*, á las que sucedieron funciones de baile por un escaso cuerpo de danzantes y una primera pareja que no carecia de algun mérito en el arte y que fué bien recibida del público. Los bailes que se pusieron en escena fueron: *La danza de las flores*, *Un carnaval en Paris* y *La perla húngara*, los tres de un solo acto, de corto aparato y de poca novedad en las danzas. Los espectáculos coreográficos en el Circo no duraron mas allá de dos meses y despues fueron substituidos por funciones de zarzuela española durante el resto de la temporada, por una compañía de artistas que no pasaban de medianías, así en el canto como en la declamacion; pero que sin embargo no dejaron de ser aplaudidos por los concurrentes á dicho coliseo. Ninguna novedad ofrecieron en él las funciones de zarzuela, pues que formaron el repertorio obras sobrado conocidas y representadas antes en el mismo y en otros teatros. Concluyó la temporada á fines de abril en que se cerró el teatro del Circo.

TEATROS SECUNDARIOS.

El principal interés que ofrecen los teatros secundarios en el interior de Barcelona, se concentra en el teatro Romea, ya por ser especialmente favorecido por el público, ya por considerársele como el asilo y el amparo del naciente teatro catalan. Un cuadro de actores distinguidos, y el favor del público dan allí aliento á los pocos ingenios

que con talento y constancia cultivan la literatura dramática catalana.

El antiguo teatro del Odeon se dedica, como en antiguos tiempos, á sacar partido del público dominguero, resucitando melodramas ó improvisando producciones de actualidad que viven lo que vive la flor de un día.

El teatro del Olimpo no tiene mas pretensiones que las de un teatro de familia, y vive en ella una sociedad particular que considera aquel centro como una reunion casera.

Durante la temporada de invierno han comenzado tambien á probar fortuna en funciones de tarde y noche de los dias festivos algunos de los teatros situados fuera del casco antiguo de Barcelona habiendo alcanzado bastante favor.

TEATROS DE VERANO.

Apenas se hubieron cerrado los coliseos que en las temporadas de otoño é invierno funcionan en el interior de la ciudad, cuando abrieron sus puertas los que por estar situados en el Ensanche se llaman de verano, porque suelen dar espectáculos en esta temporada del año y en la primavera. Cuatro fueron los teatros veraniegos que funcionaron constantemente durante dichas temporadas, y algun otro, aunque mucho menos tiempo. No deja de ser extraño lo que sucede de algunos años á esta parte con respecto á coliseos, y es, que durante las temporadas de otoño é invierno, épocas las mas favorables para ser concurridos los teatros, apenas puedan sostenerse los cuatro que funcionan ordinariamente en el interior de la ciudad, con espectáculos bastante variados, cuando en temporada que menos convida á encerrarse de noche en un coliseo, como quiera que sea cómodo y en sitio de fresco ambiente, son cuatro á lo menos los que están en competencia diaria, sin contar los que funcionan á veces por extraordinario los dias festivos.

Aunque los cuatro teatros de verano ofrezcan espectáculos algo distintos uno de otro, sino asiste diariamente á ellos concurrencia bastante numerosa para cubrir siempre los gastos ordinarios, tienen el recurso de las dobles funciones de los días festivos, en las que tarde y noche se ven todos casi llenos. A mas, contribuyen á auxiliarles las varias sociedades particulares formadas en cada uno de los coliseos veraniegos, que en determinados dias de entre semana sufragan los gastos ordinarios, proporcionando á los socios, inscritos á ellas, entradas y localidades á precios muy módicos y mas bajos que en los demás dias.

En el *Tivoli*, el mas antiguo de los teatros de verano, se dió comienzo á las funciones á principios de junio por una compañía de zarzuela, en la que los actores apenas llegan á medianías, pero que son aceptables cuando no se salen de su esfera representando obras catalanas al nivel de las condiciones de aquellos. La compañía del *Tivoli*, cuyos artistas no se recomiendan como actores y menos aun como cantantes, no se concretó á la ejecucion de las obras compuestas para su repertorio, esto es, á las zarzuelas catalanas, sino que invadiendo el repertorio de las castellanas ejecutó algunas de ellas, que como fuesen superiores á sus facultades dejó generalmente mucho que desear en el desempeño de estas. Mas, como los precios muy módicos en el mismo teatro son un motivo justo, hasta cierto punto, para que sean siempre indulgentes los que acostumbran concurrir al espresado coliseo con los actores y espectáculos que se dan en él, de aquí que el público no escatime nunca sus aplausos á unos y otros.

Pocas fueron las novedades que se dieron en el *Tivoli* durante la última temporada. La mas importante fué *Lo rellotje del Montseny*, zarzuela catalana en cuatro actos, letra de los Sres. Capmany y Molas, en cuyo argumento se impusieron los citados autores un pié forzado para hacer con él un drama que se prestase á algunas escenas de mágico espectáculo y al cambio de variadas y bellas decoraciones. Abundan en esta zarzuela las piezas cantadas, cuya música, que compuso el aplaudido maestro D. Nicolás Manent,

corre siempre fácil y agradable. Despuntan en ella coros de aires populares y hasta festivos; uno de ellos de brujos que tiene al principio carácter misterioso, cambiándose despues en bullicioso; otro coro personificando las Horas bastante característico; algun duo dialogado con fáciles melodías y hasta la pieza concertante de corte italiano. *Lo rellotje del Montseny* fué puesto en escena con un aparato y propiedad que podía competir con los teatros de mayor categoría. Estrenáronse numerosos y lucidos trajes de capricho ó de fantasía, muchas y bellas decoraciones debidas al acreditado pintor escenógrafo D. Francisco Soler y Roviroza, y entre ellas un sorprendente panorama del puerto de Barcelona con buques anclados y empavesados. Los crecidos gastos que tuvo la empresa del Tivoli para montar dicho espectáculo, fueron compensados sin duda con la gran concurrencia que atraieron las numerosas representaciones que se dieron de la espresada zarzuela.

La Guardiola, en tres actos, se estrenó tambien en el Tivoli, traduccion catalana y arreglo de un *vaudeville* francés, hecho por D. Eduardo Vidal y Valenciano. El argumento de esta pieza es de muy poco interés como obra dramática, y si bien la accion es sobrado desarrollada, tiene muchas situaciones chistosas por lo cómicas. La música de la zarzuela *La Guardiola*, composicion del señor Martí y Puig, es de varios géneros y de poca importancia artística en general, pero, se distingue entre las piezas un sesteto original y de carácter cómico y un coro alternado de unas coplas á solo de un motivo bastante popular. Esta obra fué bien recibida, muy aplaudida, y continuaron sus representaciones alternando con las del *Rellotje del Montseny* hasta mediados de octubre, en que cerró sus puertas el teatro del Tivoli.

En el *Teatro Español* vino á sentar sus reales, como en los veranos anteriores, una compañía de zarzuela castellana, del teatro de Jovellanos de Madrid; compañía, la del último verano, algo desigual, cuyo personal en el conjunto no pasaba de regular, aunque hubiese algun ar-

tista bastante apreciable en su especialidad, como la primera tiple Sra. Martí, la primera medio-soprano señora Montañés, el primer tenor Prats, el primer tenor cómico Torino, y el primer bajo Loitia. Dicha compañía empezó á funcionar á fines de mayo, reproduciendo las zarzuelas ya conocidas del repertorio español y ofreciendo muy pocas novedades durante la temporada. Una de ellas fué las *Campanas de Carrion*, argumento arreglado á la escena española, con música de Roberto Planquette; de lo que se deduce que la zarzuela espresada es una ópera cómica francesa, de argumento bastante interesante y con situaciones asaz cómicas. En la música que acompaña á la zarzuela se echa de ver el corte de la ópera cómica francesa, pues abundan en ella los coros populares y las coplas á una ó mas voces; y si bien no despuntan en la composición piezas notables, la generalidad de ella es bastante agradable y original, aparte de algun ritmo en el tercer acto que es propio del género bufo.

Otra zarzuela en un acto se estrenó con el título de *Los dos cazadores*, obra de poca importancia así por el argumento como por la música.

Una tercera obra nueva se puso tambien en escena titulada *La Buenaventura*, zarzuela en dos actos que se habia estrenado en el teatro de Jovellanos, en Madrid, cuyo argumento arreglado á la escena española, no carece de enredo, pero tiene un desenlace algo inverosímil. Como tiene poquísimas situaciones cómicas no se presta para componer música de este género, sino que es mas bien un pié forzado para escribirla seria.

El autor de la que acompaña á *La Buenaventura*, D. Joaquin M.^a Vehils, es un jóven y novel compositor catalan que se inauguró con esta obra en la difícil y árdua carrera dramática y con la que dió á conocer su inclinacion y tendencia á la música seria. En la produccion del señor Vehils no se descubre todavia, como en toda obra primera, un talento distinguido que manifieste la individualidad de un estilo completamente original; pero hay en la obra piezas cuyos cantables giran sobre frases mas ó me-

nos concretas, dialogadas á veces, sin perjuicio de la ilacion melódica y sin que implique imitacion de formas ó de un estilo conocido. Falta á veces en el fondo de la música de la nueva zarzuela el relieve y colorido que imprimen efecto dramático á una obra, pues en el primer acto la composicion adolece de alguna languidez, nacida así del canto, á veces incoloro, como de la sobriedad instrumental. El acto 2.º lo compuso el Sr. Vehils con mas aliento dramático: tiene un coro de sopranos de un motivo gracioso, luego una ária de soprano de melodías agradables y decididas, especialmente en el segundo tiempo, cuyo motivo era susceptible de mayor desarrollo. Asimismo tiene un terceto bien trazado en el corte y combinacion de las voces. La zarzuela *La Buenaventura* fué bastante aplaudida y su autor llamado algunas veces al palco escénico.

La compañía de zarzuela de Madrid concluyó su contrata en 31 de agosto y la reemplazó otra compañía de la misma especialidad bajo la direccion del tenor Sr. Prats, de un personal bastante regular en el conjunto. Esta compañía, que continuó representando conocidas zarzuelas del repertorio castellano, funcionó hasta fin de setiembre, y alternó en las representaciones una compañía italiana de parodias que antes habia trabajado en otro teatro.

En el teatro de Novedades actuó una compañía de ópera italiana, entre cuyo personal, la mayor parte españoles, figuraron como primas donas la Srita. Senespleda y la señora Herrera de Sanmartin; en clase de contraltos la señorita Prandi y D.^a Trinidad Mestres; los tenores señores Conti y Majá; los barítonos Sres. Prous y Camins y el bajo Sr. Meroles. Pusiéronse en escena durante la temporada que empezó en junio las óperas siguientes: *Lucia*, *Sonámbula*, *Traviata*, *Trovatore*, *Hernani*, *Nabuco*, *Faust*, *Poliuto*, *Rigoletto*, *Barbero de Sevilla* y *Dinorah*.

La laboriosidad de todos los cantantes, la buena voluntad que mostraron en contentar al público, las dotes bastante recomendables de algunos de ellos y sobre todo la suma baratura de los precios de entrada y localidades es

tablecidos en el teatro de Novedades, fueron motivos para que se hubiese visto muy favorecido durante el verano y muy bien recibidos y aplaudidos los artistas que trabajaron en él. El teatro de Novedades funcionó hasta fin de setiembre.

Con los citados coliseos y sobre todo con el Tívoli estuvo en competencia el del Buen Retiro, por lo módico de los precios de entrada y localidades, no menos que por lo fresco del local. En dicho teatro funcionó desde primeros de junio una compañía de declamacion que bajo la direccion del Sr. Fontova representó comedias y piezas, la mayor parte del repertorio catalan. Se estrenaron: *La cua del xueta*, *La campana de San Llop* y alguna otra, que fueron bien recibidas del público. Es un teatro que se recomienda por suplir en verano al Teatro Romea en la proteccion que dispensa á la literatura dramática catalana.

Pero lo que llamó de ordinario muy numerosa concurrencia al teatro del Buen Retiro fué la compañía de baile, que ejecutó muy agradables y bien exornados espectáculos de este género, tales como: *Una fiesta en Hyde-Park*, *I Danzattori*, *La Villanella*, y sobre todo *Clymenea*, que se puso en escena con bellas decoraciones del pintor don Francisco Soler y Rovirosa, con variados y lujosos trajes. Los espresados bailes fueron amenos y agradables por las ingeniosas y bien combinadas danzas, ejecutadas por buen número de bailarinas, y les dió muy particular atractivo la primera pareja Limido-Coppini, bailarina ella de mucha habilidad y travesura, y él muy inteligente como director. Para el espresado baile en dos actos *Clymenea*, compuso la música el jóven maestro D. Cosme Ribera, cuya composicion tiene cualidades bastante recomendables.

La compañía de declamacion espresada concluyó su contrata en el Buen Retiro en 31 de agosto, y la reemplazó otra de zarzuela castellana y catalana, dirigida por el señor Mollá, cuyo personal fué poco recomendable en el conjunto y que funcionó hasta fin de setiembre.

A principios del verano se inauguró en el teatro de la Comedia una compañía italiana de parodias de ópera; pero, ni por las condiciones del coliseo, ni por las de las primeras funciones que se dieron en él pudo llamar concurrencia, y hubo de cesar de dar funciones á los pocos dias. Acogióse despues al Prado Catalan, donde no tuvo mejor éxito, y fué reemplazada despues por otra compañía de zarzuela castellana, que tampoco tuvo mejor suerte, cuya compañía pasó al Teatro Español á primero de setiembre. La escasísima concurrencia que hubo en aquellos dos teatros se esplica fácilmente por el sobrado número de espectáculos análogos durante el verano; pues cuatro fueron los coliseos que funcionaron diariamente, dos de los cuales se vieron generalmente mas concurridos, gracias á lo módico de sus precios, y aunque hubiesen sido moderados los de los otros dos, contribuyeron mucho á sostenerlos las sociedades particulares que por medio de suscripciones les proporcionaron buen número de concurrentes en ciertos dias de entre semana. Es de creer que las empresas de los teatros veraniegos no contarían en general muchos beneficios durante el último verano, porque si bien alguno de ellos tuvo buenas entradas, hubo de hacer gastos no poco crecidos para montar espectáculos que atrajesen concurrencia.

REVISTA FINANCIERA.

FONDOS PÚBLICOS.

Los valores del Estado van saliendo de la miserable depreciación á que habían llegado. Como no se aprecian por lo que representan en capital ni en renta, sino por la seguridad que inspira el crédito del país que garantiza su pago, se eleva su precio, aunque lentamente, con la atención preferente que el gobierno dedica á las cuestiones de Hacienda. Ha remediado su situación, no cabe duda; falta aun bastante que hacer, mas no tanto como se ha conseguido; es cuestión de tiempo para convalecer de la enfermedad grave que nos aqueja. Restablecida la paz y la confianza en el interior y pacificada Cuba, en aumento la recaudación, el restablecimiento del crédito, única fuerza capaz de dar estimación á los fondos públicos, ha de ser pausado y lento. Las circunstancias en que España se encuentra no son hoy mejores ni peores que en 1851. Entonces era menor la deuda, es cierto, pero hoy son mayores los recursos y los sacrificios que se exigen, aunque enormes, tienen mas apariencias que realidad. Entonces el 5 por ciento vió reducidos sus intereses á 3, que es la forma que aun conserva; se cotizaba á 14 y no pasaron doce años que estuvo el 3 por ciento al 54, es decir que casi había cuadruplicado en estimación á pesar de la disminución del interés en dos quintas partes. ¿Por qué no hemos de confiar ahora en el aumento gradual del tipo hasta venir á parar en el que el porvenir ofrece en halagüeña perspectiva? Los males, lo mismo que los bienes, no son eternos; y los males que hoy nos afligen han de desaparecer con acertadas medidas. Al menos, así lo esperamos.

VALORES DEL ESTADO EN NUESTRA PLAZA.

	MAS ALTO.	MAS BAJO.	OSCILACION.
Octub. 1877. 3 por 100 Interior.	12'50	12'12 ¹ / ₂	'37 ¹ / ₂
Id. exterior.	13'25	12'60	'65
Subvenciones. . .	23'25	22'50	'75
Bonos.	69'75	67'	2'75
Noviembre. . . 3 por 100 Interior.	13'10	12'75	'35
Id. exterior.	13'70	13'50	'20
Subvenciones. . .	24'50	24'	'80
Bonos.	71'	69'50	1'50
Diciembre. . . 3 por 100 Interior.	13'27 ¹ / ₂	12'80	'47 ¹ / ₂
Id. exterior.	13'75	13'40	'35
Subvenciones. . .	24'65	24'	'65
Bonos.	71'25	70'75	'50
Enero 1878. . . 3 por 100 Interior.	12'85	12'40	'45
Id. exterior.	13'10	12'80	'30
Subvenciones. . .	24'	23'15	'85
Bonos.	69'50	68'75	'75
Febrero. . . . 3 por 100 Interior.	12'77 ¹ / ₂	12'47 ¹ / ₂	'30
Id. exterior.	13'35	13'	'35
Subvenciones. . .	24'	23'40	'60
Bonos.	69'75	69'	'75
Marzo. 3 por 100 Interior.	13'02 ¹ / ₂	12'70	'32 ¹ / ₂
Id. exterior.	14'05	13'30	'75
Subvenciones. . .	25'20	24'25	'95
Bonos.	69'35	69'	'35
Abril. 3 por 100 Interior.	12'87 ¹ / ₂	12'47 ¹ / ₂	'40
Id. exterior.	13'75	13'45	'30
Subvenciones. . .	24'95	24'35	'60
Bonos.	72'75	69'	3'75
Mayo. 3 por 100 Interior.	12'82 ¹ / ₂	12'45	'37 ¹ / ₂
Id. exterior.	14'57 ¹ / ₂	13'30	'27 ¹ / ₂
Subvenciones. . .	23'15	24'50	'65
Bonos.	73'75	72'50	1'25
Junio. 3 por 100 Interior.	13'75	12'85	'90
Id. exterior.	15'60	14'40	1'20
Subvenciones. . .	26'75	25'15	1'60
Bonos.	78'50	74'	4'50
Julio. 3 por 100 Interior.	13'25	12'95	0'30
Id. exterior.	15'	14'30	'50
Subvenciones. . .	25'65	25'10	'55
Bonos.	79'50	75'50	4'
Agosto. 2 por 100 Interior.	13'72 ¹ / ₂	13'10	'62 ¹ / ₂
Id. exterior.	14'85	14'35	'30
Subvenciones. . .	27'15	25'65	1'50
Bonos.	81'	79'25	1'75
Setiembre. . . 3 por 100 Interior.	14'90	13'70	1'20
Id. exterior.	15'70	14'80	'90
Subvenciones. . .	29'75	27'15	2'60
Bonos.	87'	81'	6'

DURANTE EL AÑO.

Mas alto. . . . Int. 14'90 - Est. 15'70 - Subv. 29'75 Bonos 87
 Mas bajo. . . . » 12'12¹/₂ - » 12'60 - » 22'50 » 67
 Tipo medio. » 13'51¹/₂ - » 14'15 - » 26'12¹/₂ » 77

OCTUBRE: el vivo interés que despertaron las elecciones generales que se verificaron en Francia el 14 del actual mantuvo nuestra Bolsa indecisa, comunmente floja al saberse el resultado de ellas, que los liberales de todos matices habian vencido en las urnas combatiendo la significacion religiosa de aquel gobierno. De 12'35 por consolidado interior, 13 por exterior y 23 por subvenciones de ferro-carriles retrocedió lentamente á 12'12½, 12'60 y 22'50, pero como vinieran luego noticias favorables á la próxima terminacion de la insurreccion de Cuba por haber caido prisioneros los cabecillas mas importantes, incluso su presidente, recobraron hasta 12'50, 13'25 y 23'25 respectivamente.

NOVIEMBRE: á pesar del giro que iba tomando la política en Francia, de la gran crisis que amenazaba seriamente al jefe supremo de aquel Estado, nuestros fondos continuaron en su progresion ascendente, tanto por haberse ultimado una operacion de 100 millones de reales con la casa Urquijo con el interés de 9 por ciento y ½ de comision y otra de igual cantidad bajo el mismo tipo é iguales condiciones con el Sindicato de París por intermediacion del señor Werner, ambas con garantía de bonos á 65, y otra en fin de 20 millones con el agente Marin al 8 por ciento, admitiéndole en pago el 10 por ciento en papel de décimos del empréstito, cuanto por vislumbrarse el cercano fin de la guerra de Cuba. Alzaron, pues, los cambios á 13'10, 13'70 y 24'50, retrocediendo luego algun tanto para cerrar á 12'95, 13'55 y 24'35 respectivamente.

DICIEMBRE: no obstante la crisis política de Francia y la solucion que tuvo contraria á los conservadores, nuestros fondos subieron lentamente hasta 13'27½ por interior, 13'75 por exterior y 24'65 por subvenciones. De pronto, el temor de que el señor Ministro de Hacienda se resolviera á acudir á la emision de billetes del Tesoro, con garantía de la renta de aduanas, autorizada como está por las Cortes para atender á los descubiertos de los presupuestos anteriores que se hacian subir á 800 millones próximamente y á cuyos vencimientos se ha venido atendiendo con la

deuda flotante, hizo declinar el consolidado interior á 12'80, el exterior á 13'40 y las subvenciones á 24; pero como se supo luego que nada habia resuelto y que si habia que recurrir á ese medio para atender á los descubiertos que nos legó el pasado la emision se haria paulatinamente para evitar perturbaciones, recobraron en breve algunos céntimos para perderlos luego y cerrar el año, pendiente el indicado temor, que no se desvanecia, á 12'92½, 13'50 y 24'15 respectivamente.

ENERO: empezó con buena tendencia, favorable al curso de las rentas. Dispuesta la cantidad respectiva á la décima novena subasta para la amortizacion de la deuda, fueron subiendo paulatinamente los cambios, hasta poco antes de la subasta á 12'85, 13'15 y 24 cortado el cupon que se apreciaba en cerca de 50 céntimos, pero efectuada aquella volvieron á decaer, tanto por volverse á susurrar se proyectaba una emision de billetes del Tesoro con garantía de la consabida renta de Aduanas, cuanto por el cariz cada vez mas triste que presentaba el horizonte político en el exterior, cerrando á 12'52½, 13'10 y 23'40.

FEBRERO: este fué el mes de las noticias serias, sin que con ellas ni por ellas se impresionara sensiblemente la Bolsa; ¡está tan aturdida! Empezó por lanzarse en Oriente la hermosa palabra paz, consuelo del hogar, pero no llenó de esperanzas á todos los que miran á los hombres como hermanos; se temió que el armisticio firmado entre rusos y turcos no pondria término á los horrores de la guerra, sino que seria el prólogo de una conflagracion mas terrible y mas estensa. Luego vino la muerte del venerable anciano que ocupaba la Silla de San Pedro, de Pio IX, que monopolizaba la atencion de todos los corazones sensibles. A poco llegó la eleccion del nuevo Pontífice, del cardenal Joaquin Pecci, que tomó el nombre de Leon XIII. Al mismo tiempo la ultimacion del contrato con el Banco para la negociacion de obligaciones sobre la renta de Aduanas por valor de 160 millones de pesetas. Este se hizo cargo del total de la operacion, adjudicándose desde luego obligaciones por 76 millones de pesetas que resultaba debiéndole el

Tesoro y que naturalmente figuraban en la deuda flotante; sobre el resto debía abrir licitacion fijando á las obligaciones el tipo de 87, el interés de estas 6 por ciento anual y una amortizacion considerable. Los acreedores por deuda flotante tenian derecho á convertir sus créditos en los nuevos valores. Con estas bases quedaba reducida la deuda flotante á 50 millones de pesetas y dejaba de ser fuente de conflictos para el Tesoro.

En fin, la Bolsa, participando de los recelos cada vez mayores del mundo político al ver que la cuestion oriental continuaba imponiéndose, pareciendo agravarse y tomar un carácter amenazador, contuvo en absoluto el movimiento al alza de los fondos públicos. Bastante firme un dia, cedia y flojeaba el otro, resultando su fluctuacion, producida por rumores de una nueva operacion sobre bonos para consolidar lo que quedaba de deuda flotante, de 35 á 50 céntimos segun la renta, favorable á los cambios, pues cerraron el mes á 12'72 $\frac{1}{2}$, 13'30 y 24'75 sin tendencia favorable ni adversa.

MARZO: en alza siguió la Bolsa con ser casi un hecho la pacificacion de Cuba, la esperanza de arreglo de la cuestion de Oriente en un Congreso y la próxima presentacion de los presupuestos en las Córtes, contándose con innovaciones importantes, favorables al crédito. Subieron los cambios á 13'02 $\frac{1}{2}$, 14'05 y 25'15, pero flojearon algo á la aparicion de aquellos; no les fué favorable la primera impresion, no obstante saldarse el ejercicio anterior con poco déficit, calculándose que el nuevo lo tendria todavía menor, prueba cuanto mejoramos y que no hay que temer volver á aquellos enormes déficits de 400 y 500 millones que tantas complicaciones financieras nos han traído. Tambien se restablecen en ellos la amortizacion para las deudas del 6 por 100 y la creacion de un fondo especial para amortizacion de renta perpétua, consistente en los productos de las rentas de montes y redenciones de censos que se realicen, pero como no es posible calcular el rendimiento de estos productos, la idea hizo poco efecto, á pesar de revelar el deseo de recoger la mayor masa posible de la

renta perpétua al 3 por ciento (nominal), cuya existencia impide levantar el crédito. Favorable al mismo es también el poner término á la emision de valores por subvencion de ferro-carriles, que en adelante se realizarán en metálico; pero ni este propósito ni el de la amortizacion ni el de acercarnos á la nivelacion del presupuesto hicieron efecto, repetimos, en nuestros círculos financieros. En tal estado, se oscureció de nuevo el horizonte político en Europa por la malhadada cuestion de Oriente; bajaron las bolsas extranjeras y la nuestra, con su influencia, declinó á 12·72 $\frac{1}{2}$, 13·60 y 24·25 respectivamente.

ABRIL: menguando las preocupaciones que motivaban los sucesos de Oriente, nuestros fondos, siempre con escaso juego, tendieron á tomar favor, negociándose en los primeros dias á 12·87 $\frac{1}{2}$, 13·75 y 24·35. Sobre estos cambios se deslizaron tranquilos, sin preocuparse de la inquietud que dominaba en los centros financieros de Europa por ser mas tristes las impresiones causadas por la cuestion oriental, cuando en el último tercio del mes se presentó en la comision de presupuestos una enmienda para la supresion de los nueve millones de pesetas que se destinaban á la amortizacion de deuda consolidada. Grande fué la alarma que esta enmienda produjo, no dándose por satisfecha la gente de negocios con que el gobierno la aceptara con condicion de que se le facultase para realizar dicha suma por medio de una negociacion de pagarés de bienes nacionales, pues se declararon en derrota los cambios de las deudas amortizables que fueron comprendidas en el llamado arreglo del señor Salaverria, descendiendo á 12·47 $\frac{1}{2}$, 13·45 y 24·45, es decir, de 0·30 á 0·45 en pocos dias. Bien dijo el que dijo: nuestro crédito está como los físicos, que todo lo empeora y nada lo mejora.

MAYO: inmóviles permanecieron los cambios en este mes, á pesar de reponerse en las plazas extranjeras con los rumores pacíficos que circularon á propósito de la cuestion de Oriente. ¿Y cómo no ser así cuando andaban preocupados los hombres de negocios por lo que hay aquí que hacer para salvar las dificultades financieras? se acercaba el ven-

cimiento del cupon y para pagarlo con puntualidad se temia fuese preciso apelar á nuevas operaciones de crédito, siendo así que se acababa de ampliar en 20 millones el préstamo con garantía de treses realizado poco há con el Banco de España, pareciendo habia otra operacion ya hecha de mayor alcance con caracteres muy parecidos. Empero, en los últimos dias, no obstante las causas múltiples que determinaban la paralización y retraimiento en los valores públicos, mejoraron los cambios en las Bolsas reguladoras y la nuestra, saliendo de su letargo, se rehizo algun tanto, hasta á 12'85, 14'57 ½ y 25'15, con mas razon cuando quedaba ultimado un contrato de anticipo del Banco de España al ministro de Hacienda de 67 millones de pesetas para el pago del próximo cupon de ambas deudas.

JUNIO: grandes, por extremo notables, fueron los sucesos durante este mes: empezó con la fausta nueva de la completa pacificación de Cuba, tantos y tantos años esperada, y siguió con la reunion del Congreso para terminar la embrollada cuestion de Oriente. Dispuestos al mismo tiempo los fondos para pagar el cupon próximo á vencer se declaró la Bolsa en alza, pero alza en todos los valores, así del Estado como particulares: solicitando aquellos las plazas extranjeras subieron el consolidado interior á 13'70, el exterior á 15'60 y las subvenciones á 26'75. Tan risueña tendencia hubo de ser contrariada á últimos de mes, el 26, con la infausta nueva que todavía la nacion deplora de la muerte de su jóven y virtuosa Reina Doña Mercedes. La emocion y profundo sentimiento que causó tan inesperada pérdida, afectó los cambios, que retrocedieron de súbito hasta á 13'37 ½, 15 y á 26, para no rehacerse ya sino poco en los últimos dias, que no tan presto habia de volver la vida normal y ordinaria despues de la tristeza producida por tan grande infortunio, cortándose el cupon á 13'55, 15'15 y 26'15 respectivamente.

JULIO: cortado el cupon se negoció á 13 el interior y á 14'70 el exterior y á 25'10 las subvenciones. Alzaron luego hasta 13'25, 15 y 25'65 respectivamente por haber terminado su tarea el Congreso de Berlin, que no fué otra

que trastornar por completo el equilibrio europeo, anular enteramente el tratado de 1856 ó de París; pero la Bolsa, á pesar de la trascendencia del suceso, subió porque su egoismo no acertó á ver en las decisiones tomadas sino garantías de paz y de prosperidad material. Empero, de pronto, fuertes ventas por una casa poderosa de banca, hicieron declinar los cambios en todas las plazas, llegando á negociar la nuestra á 12'95, 14'60 y 25'25 para rehacerse en breve, por haber cambiado rápidamente de actitud la indicada casa, es decir, vuéltose de vendedora compradora: ¡ misterios de la Bolsa ! Así es que cerraron á 13'07 1/2, 14'50 y 25'50.

AGOSTO: bien que fuera escasa la concurrencia en la Bolsa, como de costumbre en esta época de excesivo calor, los cambios de todos los valores subieron, tanto por no abundar el papel flotante con las amortizaciones mensuales que se practican, cuanto por haberlo pedido las plazas extranjeras, en particular la de Lóndres. Estas circunstancias, unidas á que los tipos de la subasta de este mes fueron cerca de 1 por 100 mas altos que los obtenidos en la de enero y que la amortización anunciada para el próximo de diferentes valores públicos importaba unos 11 millones de pesetas, elevaron los cambios paulatinamente hasta 13'72 1/2 por interior, 14'85 por exterior y 27'15 por subvenciones, cerrando con apariencia favorable.

SEPTIEMBRE; la buena tendencia con que cerró el mes anterior se ha estremado en el presente á pesar de la influencia atmosférica que mantiene alejados de la Bolsa á los mas de sus habituales concurrentes. El calor que en ella se deja sentir se refleja en los cambios, pues han subido rápidamente á 14'87 1/2 el interior, 15'65 el exterior, 29'50 las subvenciones y á 86 los bonos; tipos que parecen inverosímiles hace tiempo. El secreto de tan risueña actitud está en la exactitud con que se han pagado los cupones al fin de los semestres y sobre todo en las amortizaciones ordinarias y extraordinarias en virtud de las cuales se retiran del mercado grandes masas de papel.

En este mes se han amortizado 32.200,000 reales en

acciones del Banco y Tesoro y obligaciones sobre la renta de Aduanas; 7.572,000 en acciones de ferro-carriles y carreteras; y 4.500,000 en deuda consolidada (cálculo aproximado); con mas 6.000,000 que habia en el Banco como producto de la venta de bienes de propios se han invertido en la adquisicion de títulos del consolidado para entregarlos á las corporaciones á que corresponden con arreglo á la ley. En su virtud van saliendo al mercado nada menos que cincuenta millones de reales en metálico para recoger valores que no han de volver á la circulacion, con mas 37 millones de reales que importan los intereses de los valores especiales citados, que vencen el 30 de setiembre actual. Como tan importantes sumas pasan casi por completo á poder de personas que invierten su dinero en fondos públicos, y crecen las cuentas corrientes en los Bancos, lo cual acusa abundancia de numerario y con la negociacion de bonos del Tesoro de la Isla de Cuba podrá reintegrarse el Tesoro de la Península de los 50 millones que tiene á aquel anticipados, tenemos perfectamente justificada el alza de los valores públicos. Que nuestros fondos ofrecen hoy á los rentistas mayor aliciente que los demás valores europeos, está demostrado con solo hacer el cálculo de su producto, y esta circunstancia ha de elevarlos al tipo que les corresponde dentro de un plazo no lejano, pues no cabe dudar que la situacion es hoy buena y satisfactoria.

Terminadas las guerras civiles se ha restablecido la confianza, la tranquilidad y el orden que disfrutamos. Se liquidó provisionalmente el presupuesto de 1876-77 con un sobrante de 3 millones de pesetas, lo que no habia sucedido en muchos años y el de 1877-78, segun la Memoria del mismo, arroja un sobrante de 14 millones, esperándose que el de 1878-79 lo tendrá de 45 $\frac{1}{2}$ millones. Con tal motivo y el de haberse estinguido la colosal deuda flotante de 2,000 millones de pesetas, urge ante todo asegurar ahora el pago de los intereses actuales con recursos del presupuesto y colocarnos en disposicion de abonar desde 1882 el aumento pactado con los acreedores.

VALORES LOCALES.

¡Cuán distinto es el cuadro que presenta este mercado del que ofrecía cuando nuestra anterior! ¡Qué lección tan dura para los pesimistas de oficio! En 1877 todo fué reserva y frialdad y en 1878 todo expansión en algunos valores, en los del Estado, de crédito y de ferro-carriles. La animación y la vida se ha concentrado en ellos, difundiendo satisfacción general á todos los poseedores y envidia no poca á los que se habían desprendido de ellos. Partió el impulso del Banco hispano-colonial, de la fusión del ferro-carril de Zaragoza con el del Norte y del enlace del del Este con las líneas francesas. Mucho se ha operado durante el año con estos valores, solicitados constantemente, excepto los de dicho Banco, por las plazas extranjeras. Así han subido ellos y todos los relacionados con los mismos, de tal manera, que el Colonial, cuyas acciones aparecieron á primeros de año sobre 90 valor se hallan hoy á 117.25; las del Banco de Barcelona que estaban con primas, por término medio el año pasado, de 40, la tienen en la actualidad de 50 que equivale á 62 $\frac{1}{2}$ por 100; las del Crédito mercantil han mejorado la suya 4 $\frac{1}{2}$ ó sea 18 por ciento y las del Catalan han alzado también 3.75, continuando las del Alumbrado por el gas manteniendo la de 35.— A su vez las de ferro-carriles, por término medio, han subido el de Tarragona á Barcelona y Francia 11 $\frac{1}{2}$ y el de Zaragoza 5.12 $\frac{1}{2}$ por 100, al paso que las obligaciones de una y otra de estas líneas arrojan el aumento, las primeras del 6 por 100 de 11.37 $\frac{1}{2}$ y de 6.12 $\frac{1}{2}$ las del 3; las de Tarragona á Francia de 6.37 $\frac{1}{2}$ las del 6 y de 2.27 $\frac{1}{2}$ las del 3. Las del Grao á Almansa y V. á Tarragona de 7 $\frac{1}{2}$ y las de Córdoba á Málaga de 17.92 $\frac{1}{2}$.

En cambio los valores de las sociedades industriales y de seguros marítimos han estado sino postergados á lo menos quietos y flojos. Es que estamos en decadencia fabril y comercial por efecto del sistema de libre cambio que prevalece. Así es, que no cambiando el gobierno de rumbo, no

defendiendo todos los intereses nacionales contra los intereses extranjeros, es decir, no curando los males que la supresion del derecho diferencial de bandera ha producido, en pos del decaimiento de nuestra marina y de nuestro comercio, hoy tan patente, vendrá la disminucion de nuestro tráfico, de nuestra agricultura y de nuestra industria. Urge tomar medidas salvadoras para el fomento de estas fuentes de riqueza; pero si no se toman, si no se administra mirando el porvenir, amparándolas todas, la depresion ha de ser constante en este grupo de valores, mayor de la habida hasta ahora.

CUADRO de los valores que han figurado en la cotizacion.

ACCIONES.	Valor en Pfs.	Desembolso.	Tipo mas alto.	Tipo mas bajo.	Tipo medio.
Banco de Barcelona. . .	100	75 p. o/.	131'25	118'	124'62 ¹ / ₂
Catalana gen. de crédito	50	45 p. o/.	43'25	37'	40'12 ¹ / ₂
Crédito mercantil. . . .	100	25 p. o/.	33'25	25'75	29'50
Banco hispano colonial.	500	Todo	117'75	90'65	104'15
España industrial. . . .	100	»	100'	92'	96'
Fabril algodouera. . . .	100	»	96'	73'	84'50
Alombrado por el gas. . .	100	»	140'	131'50	135'75
Propagadora del gas. . .	100	»			
Canal de Urgel.	100	»	7'	6'	6'50
Canal del Ebro.	100	»	4'50	4'	4'25
Fer. car. de Bar. á Fran.	100	»	69'25	47'90	58'57 ¹ / ₂
Id. de Tarrag. á Barcel.	100	»	88'50	69'50	79'
Id. de Zar. á P. y Barc. .	95	»	39'75	30'	34'87 ¹ / ₂
Id. de Barcel. á Sarriá.	50	»	33'50	29'	31'25
OBLIGACIONES.	Valor en Pfs.	Interés	Tipo mas alto.	Tipo mas bajo.	Tipo medio.
Empréstito municipal. . .	50	6 p. o/.	51'	49'	50'
Id. Provincial.	100	6 »	103'50	100'	101'75
Banco hispano colonial.	100	6 »	96'75	89'	92'87 ¹ / ₂
Fer. car. de Zar. á Barc.	100	6 »	87'25	68'50	77'87 ¹ / ₂
Id. de id.	95	3 »	45'75	35'50	40'62 ¹ / ₂
Id. de Tarrag. á B. y F.	100	6 »	102'50	98'	100'25
Id. id. id.	95	3 »	57'75	48'90	53'32 ¹ / ₂
Id. Grao A. y V. á Tar.	95	3 »	40'75	25'	32'87 ¹ / ₂
Id. de Córdoba á Málaga.	95	3 »	52'	18'75	35'37 ¹ / ₂
Id. de Medina y Orense.	95	3 »	11'	8'50	9'75
Canal de Urgel.	100	6 »	17'50	15'50	16'50
Alumbrado por gas. . . .	100	7 »	113'50	109'	111'25
Puerto de Barcelona. . .	100	7 »	110'50	105'50	108'

DIVIDENDOS REPARTIDOS A LAS ACCIONES

desde 1.º de octubre de 1877 hasta 30 de setiembre de 1878.

	SOCIEDADES.	Núm. de accion.	Valor en Pfs	Desembolsos.	Pfs. por accion.	Tanto p. %	TOTAL repartido.
Nov	Alumbrado por el gas.	6,000	100	100	4'	4'	24,000
"	Fer.-car de Sarriá á Barc. ^a	7,000	50	30	2'50	5'	17,500
Dic.	Maquinista terres. y marít.	3,300	200	190	16'	7'00	26'448
En	Naviera catalana de s. m.	4,000	250	10	2'	8'	8,000
Feb	Aseguradora de seg. mar.	2,000	200	6	2'	16'66	4,000
"	Banco de Barcelona.—Sem.	20,000	100	75	5'50	7'33	110,000
Mar	Catalana Gener. de Crédito	30,000	50	35	3'	8'80	99,000
"	Crédito Mercantil.	40,000	100	25	3'	12'	60,000
"	Lloyd Barcelonés de s. m.	2,000	200	6	2'	6'66	4,000
"	Lloyd Catalan de seg. mar.	2,000	200	10	4'	8'	8,000
Abr	España Industrial.—Sem	16,000	100	100	2'80	2'80	42,800
"	Manufacturera de algodón.	4,500	100	100	3'	3'	13,500
"	Navegacion é Industria. . .	2,000	150	120	12'	18'	24,000
"	Fer.-car. de Tarrag á Barc.	33,000	100	100	7'	7'	231,000
"	Id. de Barc. ^a á Franc.	75,752	95	95	4'	4'20	303,008
Ag.	Banco de Barcelona.—Sem.	20,000	100	75	5'	6'66	100,000
"	Fer.-car de Sarriá á Barc. ^a	7,000	50	50	1'	2'	14,000
Set.	España Industrial.	16,000	100	100	2'20	2'20	35,200
Oct.	Fabril algodónera.	7,000	100	100	2'	2'	14,000

Reintegro á cuenta de liquidacion.

Noviembre.	Teneria Barcelonesa. . .	5 pfs. por accion.
Febrero.	Industria algodónera. 16 "	"
Octubre.	El comercio.	1 p ^o / _o

Amortizacion de obligaciones.

Dic.	Ferrocarril de Almansa á Valencia y Tarragona.	5500 de 3%
"	Diputacion provincial, empréstito 250 mill ptas.	247 6 "
"	Ayuntamiento Constitucional.	830 7 "
"	Alumbrado por el gas.	126 7 "
"	Puerto de Barcelona.	50 7 "
"	Tram-via de Valencia al Grao y Cabanal.	36 6 "
"	Ferrocarril de Zaragoza á Pamplona y Barcelona.	152 6 "
"	de Tarragona á Barcelona y Francia.	178 3 "
Ener	Diputacion provincial.	56 6 "
Mayo	"	249 6 "
Abril	Ferrocarril de Almansa á Valencia y Tarragona.	1500 3 "
Julio.	"	4500 3 "
"	Diputacion provincial.	253 6 "
"	Ferrocarril de Zaragoza á Pamplona y Barcelona.	160 6 "
"	de Tarragona á Barcelona y Francia.	112 3 "
"	"	238 3 "
"	Ayuntamiento Constitucional.	860 3 "
Set.	Ferrocarril de Almansa á Valencia y Tarragona.	4500 3 "
"	Diputacion provincial.	257 6 "

SUCESOS.

En noviembre de 1877 « El Crédito mercantil » acordó en junta general extraordinaria poner en circulacion 20,000 acciones de las que tenia en cartera, las cuales fueron recogidas por los accionistas en el mes siguiente. Por tanto, son 40,000 las acciones que hoy circulan de esta Sociedad.

En febrero de 1878 la tramvia de Barcelona á Sans repartió 20 pesetas á sus acciones, que con las 20 que habia repartido en julio anterior forman el 8 por 100 de beneficios para el año de 1877.

En la junta general de la Compañía de los ferro-carriles del Norte, celebrada en Madrid en 15 de dicho febrero, se aprobó el contrato de fusion con la Compañía de Alsásua á Pamplona, Barcelona y Huesca. El Gobierno por Real órden de 26 del propio mes aprobó esta fusion.

La sociedad « Propagadora del Gas » en junta general ordinaria celebrada en este mes de febrero acordó aumentar el capital social que era de 450,000 pesetas hasta 1.000,000, habiéndose emitido las acciones necesarias hasta tener un capital desembolsado de 650,000 pesetas, representadas por 1,300 acciones de 500 pesetas una. En junio último repartió el 7 por 100 por beneficios del año 1877.

En marzo: en junta general celebrada por la Sociedad Catalana general de Crédito se acordó hacer efectivo el desembolso del 30 por 100 que restaba hacer á las acciones ó sea 75 pesetas por accion en esta forma: 25 pesetas en julio, 25 en setiembre y 25 en enero próximo. Tambien acordó se pidiera al Gobierno autorizacion para aumentar el capital social en 7 $\frac{1}{2}$ millones de pesetas mediante la creacion de nuevas 30,000 acciones de á 250 pesetas cada una.

En abril: en junta general que celebró la Compañía de

los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia, que reunió el carácter de extraordinaria, se aprobó por unanimidad, el proyecto para la conversion de las obligaciones emitidas al 6 por 100 por la Compañía en obligaciones al 3 por 100 de interés anual, iguales á las que de la misma clase tiene ya en circulacion la Compañía. Con este proyecto los beneficios que se obtengan de la conversion se aplican por lo que hace á las de las anteriores Compañías de Tarragona y Gerona, llevando cuenta separada para cada una, á un reparto de 3 por 100 por accion durante tres años, con entera independencia del dividendo que arroje la cuenta de la explotacion; y los beneficios de la conversion de las obligaciones que se crearon para la línea de Gerona á la frontera se aplicarán á la adquisicion de acciones que quedarán en cartera para acordar la Compañía lo que estime conveniente acerca de ellas, despues de haberse fijado, concluido el ejercicio del año 1880, el capital que respectivamente deban representar las antiguas Compañías de Tarragona y de Gerona en la actual de Tarragona á Barcelona y Francia, segun la cuarta base de las de fusion.

En mayo: el Consejo-Administrativo de la Compañía general de Tramvías, en sesion del 17, acordó la emision de 2,000 obligaciones de 500 pesetas cada una con el interés fijo de 6 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos.

En junio: el 28 se verificó la reunion de accionistas de la Sociedad del ferro-carril de Valls á Villanueva y Barcelona para la constitucion definitiva de la misma, aprobacion de la escritura social y Estatutos, así como para proceder al nombramiento de la Junta de gobierno y director gerente. Se aprobaron la escritura social y Estatutos y fué nombrada la Junta de gobierno. Segun la Memoria descriptiva, facultativa y económica, la nueva línea parte del pié de Monjuich, y pasa por el Prat, San Boy de Llobregat, Viladecans, Garí, Castelldefels, Sítjes, Villanueva y Geltrú, Cubellas, Cunit, Calafell, San Vicente, Roda, Pobla de Montornés, Rubials, Solanís, Vilabella, Valls, y por Picaixons va á empalmar con la línea de Tarragona á Lérida

en la Riba. La longitud total del trayecto es de 97 kilómetros. La vía adoptada es la americana de Vignoles y los carriles de acero Bessemer. El presupuesto asciende á 18.480,577 pesetas 17 céntimos.

El 4 de julio se firmó la escritura social por ante el notario D. Joaquin Serra y al día siguiente se anunció el pago del primer dividendo pasivo del 10 por 100. Las obras se inauguraron el día 10 en Villanueva, estando subastadas las de 7 $\frac{1}{2}$ kilómetros de vía.

En julio la Compañía de tramvías de Barcelona á Sans repartió 10 pesetas por acción á cuenta de los beneficios de este año.

La Sucursal del Banco de España pagó el dividendo de 50 pesetas por acción á cuenta de los beneficios de este año.

En setiembre el ferro-carril de Córdoba á Málaga pagó el importe del cupon núm. 16 de sus obligaciones.

Segun unos datos estadísticos acerca de las tramvías de esta capital, resulta que la de Gracia, recorriendo 15 kilómetros 202 metros, cuenta con 10,000 acciones de 50 duros, resultando 32,000 duros por kilómetro; la de Sans, recorriendo 6 kilómetros 713'50 metros, consta de 1,800 acciones de 100 duros, lo que da 26,811 duros por kilómetro; la de circunvalacion, recorriendo unos 8 kilómetros, cuenta 1,800 acciones de 95 duros y 2,800 obligaciones del mismo valor, lo que arroja un promedio de 54,625 duros por kilómetro; la del Clot, recorriendo 10 kilómetros, tiene 2,000 acciones de 100 duros, y otras tantas obligaciones del mismo valor, lo que produce un término medio de 40,000 duros por kilómetro; y por fin, la de Sarriá, en construccion, recorriendo 21 kilómetros, emite 4,000 acciones á 100 duros, causando una proporcion de 19,087 duros por kilómetro.

DATOS ESTADÍSTICOS.

STATISTICAL DATA

MATRIMONIOS CANÓNICOS celebrados en las parroquias de esta ciudad, desde 1.º de setiembre de 1877 á igual día de 1878.

Catedral.	20	San Agustín.	80
Santa María del Mar	178	Ntra. Sra. del Cármen.	230
San Miguel Arcáng.	123	San Pablo.	155
San Justo.	75	San José.	182
San Jaime.	59	San Miguel del Puerto.	156
Ntra. Sra. del Pino.	117	San Antonio ó Ángeles.	227
Santa Ana.	154	Santa Madrona.	74
San Pedro.	142	Concepcion.	73
San Cucufate.	142		
San Francisco.	133	TOTAL.	<u>2403</u>
Belen.	83		

CASAMIENTOS, NACIMIENTOS y DEFUNCIONES ocurridas en esta ciudad y extramuros desde 1.º de octubre de 1877 hasta 30 de setiembre inclusive de 1878 segun consta en el Registro civil del Ayuntamiento Constitucional.

FECHAS.	MATRIMONIOS.	NACIMIENTOS.			DEFUNCIONES.		
		Varetes.	Hembras.	Total.	Ciudad y extramuros	Hospital.	Total.
1877							
Octubre.	145	400	339	739	522	72	594
Noviembre.	183	325	324	649	405	77	482
Diciembre.	329	330	321	651	680	86	766
1878							
Enero.	181	361	336	697	872	110	982
Febrero.	168	332	284	616	732	88	820
Marzo.	201	326	317	643	698	82	780
Abril.	196	402	382	784	545	71	616
Mayo.	168	305	279	584	573	84	627
Junio.	291	260	266	526	519	85	634
Julio.	140	302	281	583	522	56	578
Agosto.	166	324	286	610	465	51	516
Setiembre.	149	290	312	602	491	60	551
	2317	3957	3727	7684	7054	792	7946

MATRIMONIOS, NACIMIENTOS y DEFUNCIONES
*inscritos en el Registro civil de los Juzgados municipales
de esta ciudad desde 1.º de octubre de 1877 á 30 de setiembre
de 1878.*

	Matrimonios.	Nacimientos.	Defunciones.
Palacio.	368	1473	1270
San Pedro.	752	2119	2475
Pino.	536	2240	2619
San Beltran.	663	1758	1572
	2319	7590	6936

*Estado del movimiento ocurrido en la provincial CASA DE
CARIDAD durante los cuatro trimestres comprendidos
desde 1.º de octubre de 1877 hasta 30 setiembre de 1878.*

	Existencia en fin del anterior trimestre.	Entrados en este trimestre.	Salidos en este trimestre.	Fallecidos en este trimestre.	Existencia en fin de esta trimestre.
4.º trimestre de 1877.	2037	264	181	91	2029
1.º id. de 1878.	2029	288	170	97	2048
2.º id. de 1878.	2048	287	226	57	2080
3.º id. de 1878.	2080	342	266	61	2095

El total de 2095 individuos existentes en 30 de setiembre de 1878 resulta clasificado del modo siguiente:

Sacerdotes, 2. Celadores, 33. Hermanas, 45. Practicantes, 2. — Total 82.

Distinguidos: Hombres, 38. Mujeres, 15. — Total 53.

Pobres y desamparados: Niños, 701. Niñas, 391. Hombres, 430. Mujeres, 438. — Total 1960. — *Total general* 2095.

Pertenecen además al Establecimiento 126 individuos que están en uso de licencia, 125 aprendices y sirvientas y 42 en el manicomio, los cuales unidos á los 2095 expresados, forman una suma 2388 personas.

En el último año económico resultó la manutención á 0'39 ⁷⁰/₁₀₀ de peseta, y comprendidos todos los demás gastos á 0'56 ⁷⁰/₁₀₀ de peseta.

CASA PROVINCIAL DE MATERNIDAD Y ESPÓSITOS.

		Varones.	Hembras	TOTAL.	TOTAL general.
Existencia en el Establecimiento en 1.º de octubre de 1877.	Lactancia..	61	39	100	269
	Destete.	57	112	169	
Id. fuera de este durante el mismo período.	Lactancia..	397	459	856	3110
	Destete.	1169	1085	2254	
Existencia total en dicho día.					3379
Entrados por el Torno, desde 1.º oct. de 1877 á 30 set. de 1878.		329	321	650	650
Total general.					4029
Muertos en el Establecimiento durante el mismo período.	Lactancia..	151	138	289	529
	Destete.	11	5	16	
Id. fuera de la Casa, ó sea de los que están en poder de amas esternas.	Lactancia..	47	50	97	
	Destete.	8	11	19	
Prohijados en igual período.	Lactancia..	"	"	"	
	Destete.	1	16	17	
Legitimados durante el mismo.	Lactancia..	4	5	9	
	Destete.	2	9	11	
Pasados á la Casa de Caridad.	Destete.	25	13	38	
	Destete.	14	19	33	
Han contraído matrimonio durante igual fecha.					3500
Restan.					
Existencia en 30 setiembre de 1878, dividida en esta forma:					
En la Casa.	Lactancia..	60	40	100	3500
	Destete.	51	112	163	
Fuera de ella.	Lactancia.	439	504	943	
	Destete.	332	348	680	
Id. de id. que han cumplido 5 años.		851	763	1614	

*Movimiento ocurrido en el HOSPITAL DE SANTA CRUZ
desde 1.º de octubre de 1877 á 30 setiembre de 1878.*

	Enfermos	Enfermas.	Locos.	Locas.	Lazarinos.	Lirias	Retiradas	Totales.
Existencia en 1.º octubre 1877.	302	248	170	136	4	5	6	871
Entrados.	4428	2771	30	36	11	3	9	7288
Salidos.	3891	2386	11	15	5	3	10	6324
Fallecidos.	515	318	19	20	1	4		940
Existencia en 30 setbre. 1878.	321	252	170	137	9	1	5	895
Estancias caus.	127908	102833	62057	49091	2310	967	2204	317420

Durante el mismo período las estancias causadas fueron 317,420; siendo el promedio diario de estancias 951'83. En dicho ejercicio económico el coste de las estancias se elevó á 380,524'08, resultando 1 15 el coste de cada una.

Movimiento ocurrido en el HOSPITAL MILITAR de esta plaza desde 1.º de octubre 1877 á fin de setiembre de 1878.

MESES.	Existencia en 1.º de cada mes.	Entrados en los 12 meses	Salidos en idem.	Muer-tos en idem.	Existencia en fin de cada mes.	ESTANCIAS.	
						De Guerra.	De otros Ministerios
1877.							
Octubre.	292	302	267	4	323	9150	802
Noviembre.	323	275	302	7	289	9465	653
Diciembre.	289	298	237	23	307	9510	417
1878.							
Enero.	307	349	293	21	342	9148	641
Febrero.	342	291	327	25	291	9107	639
Marzo.	281	313	269	15	310	8031	404
Abril.	310	686	513	16	467	14947	209
Mayo.	467	439	524	26	356	14423	151
Junio.	356	326	335	13	334	9648	155
Julio.	334	345	429	9	241	8306	266
Agosto.	241	257	271	12	215	7271	400
Setiembre.	215	233	242	12	194	5892	888
TOTALES.	3757	4114	4029	183	3659	114898	5625

Existencia y movimiento de la CASA MUNICIPAL DE MISERICORDIA desde 1.º octubre de 1877 á 30 setiembre de 1878.

Existencia en 1.º octubre de 1877.	316	albergadas
Salidas hasta el 30 setiembre de 1878: 28	}	35 "
Fallecidas id. id. 7		
Quedan		281 "
Entradas id. id.	23 "	
Total existentes.	304 albergadas	

Estado del movimiento de la CASA MUNICIPAL DE CORRECCION Y EDUCACION desde el 30 de setiembre de 1877 á igual fecha de 1878.

	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Existencia en 30 setiembre 1877.	132	20	152
id. en 30 id. 1878.	113	16	129
Altas durante dicho período, 134.			
Bajas durante id., 157.			

Dichas bajas quedan clasificadas del modo siguiente: 86 por haberlos reclamado sus padres ó deudos antes de haber permanecido seis meses en la Casa, satisfechos de las evidentes muestras de enmienda que han dado; 41 por haber terminado su aprendizaje en los talleres instalados al efecto en el Establecimiento; 3 por pase al ejército; 25 fugados, y 2 por defuncion.

La Casa de Correccion sigue instalada con carácter interino en la villa de Gracia, Travesera, solar n.º 91.

Para la instruccion profesional de los corrigendos existen seis talleres de diferentes artes y oficios en los que pasan el aprendizaje que dura tres años.

Las niñas se ocupan en labores propias de su sexo, y en limpiar y remendar la ropa.

Las horas del día se emplean del modo siguiente: media hora para el aseo, tres horas de escuela, dos para las comidas, siete para el trabajo en los talleres, una para el recreo, hora y media de plática moral y ejercicios religiosos, una de gimnástica y ocho para el descanso.

ADVERTENCIA.—Este año no podemos continuar los datos sobre movimiento de presos en las Carceles de esta ciudad por no haberlos recibido todavia al entrar en prensa este *Almanaque*.

Nota del número de ALUMNOS MATRICULADOS en la Universidad literaria de Barcelona, en el Instituto de 2.^a Enseñanza y en las Escuelas que se expresan, en el curso de 1877-78.

ENSEÑANZA SUPERIOR.

Filosofía y Letras 64. — Ciencias exactas físicas y naturales 132. — Farmacia 394. — Medicina 1075. — Derecho 628. — Total 2.293.

Escuelas superiores.—Ingenieros industriales 145. — Del Notariado 168.

SEGUNDA ENSEÑANZA.

Estudios generales.—Instituto 444. — Colegios privados 1822. — Enseñanza doméstica 91. — Total 2.357.

Estudios de aplicación. — Instituto 164. — Colegios privados 157. — Enseñanza doméstica 18. — Taquigrafía 22. — Total 361.

ESCUELAS.

Escuela oficial de Bellas Artes 786.

Escuela provincial de Arquitectura 59.

Escuela provincial de Náutica. — Inscripciones de matriculas, 200.

Movimiento de BUQUES DE GUERRA en el puerto de Barcelona desde 1.^o octubre de 1877 á 30 setiembre 1878.

	ENTRADOS.		DESPACHADOS.	
	NÚMERO.	CAÑONES	NÚMERO.	CAÑONES
Nacionales..	51	231	47	229
Estranjeros.	6	43	6	43

Nombres de los buques españoles: fragata Vitoria, id. Numancia, id. Blanca, corbeta Africa, vapor Lepanto, cañonero Bidassoa, id. Diligente.

Nombres de los buques extranjeros: fragata brasileña Oliveira; id. francesa Fiore, id. americana Alliance, id. id. Marion, id. id. Vandalia; goleta japonesa Seiki; vapor italiano Europa.

Movimiento del PUERTO DE BARCELONA desde 1.º de octubre de 1877 á 30 setiembre de 1878.

	BUQUES ESPAÑOLES.						BUQUES ESTRANJEROS.		TOTALES.	
	América.		PAISES ESTRANJEROS.		Cabotaje.		Buques.	Toneladas.	Buques.	Toneladas.
	Buques.	Toneladas.	Buques.	Toneladas.	Buques.	Toneladas.				
Entrados.	250	109,267	568	266,871	3,599	369,095	845	391,207	5,262	1,136,440
Salidos.	302	133,448	510	232,751	3,585	367,660	878	398,954	5,275	1,132,813

Nacionalidad á que pertenecen los buques extranjeros. — Americanos. — Alemanes. — A. Húngaros. — Belgas. — Daneses. — Franceses. — Griegos. — Guatemala. — Holandeses. — Ingleses. — Italianos. — Mejicanos. — Noruegos. — Portugueses. — Rusos. — Suecos.

Nota de las reses muertas en los MATADEROS PUBLICOS de esta ciudad desde 1.º de octubre de 1877 á 30 de setiembre de 1878 ambos inclusivos.

MESES.									Peso total en kilogramos.
	Bueyes.	Yacas.	Terneras.	Carneros.	Machos cabrios.	Cabritos.	Corderos.	Cerdos.	
Octubre. (1877).	614	854	994	18,105	499	2,659	952	2,111	583,128 ^c
Noviembre.	623	781	867	16,476	517	698	846	2,754	533,919 ^c
Diciembre.	795	541	881	16,106	679	636	1,110	3,161	566,020 ^c
Enero. (1878).	708	513	844	15,432	442	1,157	1,343	2,929	557,626 ^c
Febrero.	734	433	817	13,382	374	628	1,540	2,241	503,315 ^c
Marzo.	731	513	925	13,728	393	902	1,979	2,110	551,746 ^c
Abril.	793	260	862	13,879	280	610	2,104	1,323	541,874 ^c
Mayo.	1,172	286	928	16,706	286	494	4,017	»	614,278 ^c
Junio.	1,220	317	902	19,663	514	2,227	2,127	»	653,140 ^c
Julio.	1,157	370	907	22,637	691	2,394	»	»	656,069 ^c
Agosto.	725	689	858	22,129	637	1,782	»	»	596,101 ^c
Setiembre.	658	719	909	22,612	536	2,258	405	»	609,093 ^c
Hostafranchs en todo el año.	»	»	»	6,991	»	»	»	483	106,097 ^c
Totales.	10,050	6,276	10,694	217,866	5,848	16,443	16,423	17,112	7.102 ^c 406

Relacion de la procedencia de las reses muertas en los Mataderos de esta ciudad desde 4.º de octubre de 1877 á 30 de setiembre de 1878 ambos inclusives.

	Bucyes vacas.	Terne- ras.	Carneros	Machos cabrios	Cabri- tos.	Corde- ros.	Cerdos
Barcelona.	3294	24	6033	76	8913	1117	663
Gerona.	3750	38	3118	»	»	558	1145
Lérida.	1846	116½	4018	2267	5722	510	257
Tarragona.	595	»	3607	1109	410	478	»
Islas Baleares.	174	201	»	»	300	»	6380
Galicia y Asturias.	1968	1920	»	»	»	»	»
Guipúzcoa y Alava.	520	512	»	»	»	»	»
Navarra.	350	»	»	»	»	»	»
Aragon.	873	514	»	»	»	1118	2085
Valencia.	»	»	»	»	»	»	4897
La Mancha.	»	»	23935	»	»	3899	»
Castilla.	641	»	18612	312	116	2056	212
Toledanos (finos).	»	»	3817	493	»	»	»
Id. (bastos).	»	»	6698	»	»	»	»
Andaluces.	28	»	992	»	154	»	»
Segureños.	»	»	31223	754	830	2619	»
Alcarreños.	»	»	10114	»	»	»	»
Serranos.	»	»	2866	837	»	1841	»
Montanches.	»	»	7912	»	»	»	»
Estremadura.	»	»	69874	»	»	2227	702
Portugal.	»	»	10117	»	»	»	»
Francia.	»	»	»	»	»	»	213
Italia.	254	»	»	»	»	»	455
África.	2118	»	14910	»	»	»	»
Estados Unidos.	»	»	»	»	»	»	3
	16326	10694	217866	5848	16445	16423	17112

Explotación de los Ferro-carriles de Barcelona en 1877.

Tráfico y productos desde 1.º de enero de 1877 á 31 de diciembre del mismo, inclusive.

LÍNEAS DE BARCELONA Á	NÚMERO DE VIAJEROS.			Militares, empleados y demás con rebaja de tarifa.	TOTALES	PRODUCTOS DE VIAJEROS.	PRODUCTOS TOTALES DE LA EXPLOTACION.
	1.º CLASE.	2.º CLASE.	3.º CLASE.				
Gerona. . .	28 911	276 117	1 383 240	26 919	1 715 187	2 494 459'92	4 432 395'15
Tarragona . .	12 273	118 010	708 723	23 753	862 759	1 954 989'72	3 590 845'69
Zaragoza. . .	37 778	180 313	912 726	15 753	1 146 570	4 373 599 60	13 524 967'18
TOTALES. . .	78 962	574 440	3 001 689	66 425	3 724 516	8 823 049'24	21 548 208 02

De SARRIÀ Á BARCELONA.	BILLETES DE TARIFA.			ABONOS	IDAS Y VUELTAS.			Pasaje- ros sin bi- lete.	Recaudacion suplemen- taria y encargos.	TOTALES. Pesetas
	1.º CLASE.	2.º CLASE.	3.º CLASE.		1.º CLASE	2.º CLASE.	3.º CLASE			
Pasajeros. . .	34 295	228 115	682 356	11 775	114 250	350 802	2 136			1 423 699
Producto. . .	14 419'87	61 598'85	122 179'59	4 752'	32 028'39	59 969'58	466'81	2 893'72		298 338'72

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Resumen total desde 1.º octubre 1877 á 30 setiembre 1878, sacado del Registro de Observaciones meteorológicas del óptico alemán D. ALBERTO BURCKHART.

AÑOS Y MESES.	TERMÓMETRO.				BARÓMETRO.		HIGRÓMETRO.		PLUVIOMETRO.
	CENTÍGRADOS REAUMUR.				ANEROIDE.		SAUSSURE.		BABINET.
	Minimum.		Máximo.		Minimum.	Máximo.	Minimum.	Máximo.	Milímts. lluvia.
1877.									
Octubre.	10'	12'5	18'1	22'6	751	772	65	90	13
Noviembre.	6'2	7'7	17'9	22'3	748	772	64	90	42
Diciembre.	+ 7	+ '9	13'6	17'	750	772	64	93	44
1878.									
Enero.	- '3	-3'7	12'4	15'5	750	778	63	89	7
Febrero.	-1'4	-1'7	12'	15'	758	777	68	90	3
Marzo.	+3'	+3'7	15'	18'8	740	777	68	95	21
Abril.	+4'4	+5'5	17'	21'3	748	768	72	92	42
Mayo.	13'	16'3	23'	28'8	754	770	70	90	33
Junio.	13'5	16'9	24'	30'	754	767	70	90	17
Julio.	17'	21'5	27'	33'8	759	767	68	90	19
Agosto.	17'	21'5	28'	35'1	748	767	63	84	9
Setiembre.	14'	17'5	25'	31'9	752	767	70	88	31

Barcelona 30 de setiembre de 1878.

LEGISLACION.

Contratas de carreteras.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL DECRETO.

De conformidad con lo propuesto por el ministro de Fomento, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente :

Artículo 1.º En toda contrata de carreteras se seguirá fijando la cantidad que como máximo pueda recibir el contratista durante cada año económico de los que se empleen en la obra rematada.

Art. 2.º Al aprobarse los aumentos de presupuestos de carreteras, ó sean los presupuestos adicionales, por el ministro de Fomento, se fijará el plazo de tiempo que se añada al anteriormente establecido para la terminación del trozo ó trozos de carretera que al indicado aumento de presupuesto afecte.

Art. 3.º El aumento de que trata el artículo anterior estará siempre en proporción del tiempo que se hubiese fijado para la terminación de la obra primitiva, y en relación con el coste de la misma, que habrá de servir de regla para la distribución del nuevo presupuesto en los plazos que se fijen, sin que se acrezca en cada uno de los años establecidos en la primitiva contrata la cantidad de la obra y de pago estipulado para cada presupuesto.

Art. 4.º Cuando un contratista haya dejado de ejecutar en uno de los años que comprenda su contrata una parte de las obras que debía verificar, podrá hacerlas en el inmediato ó inmediatos, si le conviniere, pero en ningun caso se le abonara del presupuesto del año económico mayor cantidad que la estipulada por prorata en el pliego de condiciones.

Art. 5.º En el caso de que las obras de una carretera no se hayan ultimado en los plazos y en la forma que establece el pliego de condiciones, en proporcion del tiempo y del pago fijados en el remate, solicitarán los contratistas del ministro de Fomento, dentro de los tres primeros meses del año económico á que afecte el último de la subasta, la próroga necesaria para terminar sus obras, la cual se les podrá conceder siempre por una vez, y por mas solo en el caso de no haber cumplido por impedirselo fuerza mayor.

Art. 6.º Si los contratistas hubiesen terminado sus obras en el tiempo marcado en el pliego de condiciones, pero no se hubiesen ajustado al verificarlas á lo prescrito, en cuanto á la cantidad de obra que habian de entregar en cada año, solicitarán del ministro de Fomento en los primeros tres meses del año económico en que termine su contrata el señalamiento de plazos para acabar de percibir lo que por las obras ejecutadas se les adeude.

Art. 7.º En el caso previsto en el artículo anterior, el ministro de Fomento señalará los plazos solicitados, cuidando de que cada año no perciba el contratista mayor cantidad de la que debía recibir en cada uno de los de la contrata, señalando los necesarios para que en esta forma se pague la cantidad adeudada.

Art. 8.º Los contratistas que no acudan con sus reclamaciones dentro de los tres primeros meses del año económico, como señalan los artículos 5.º y 6.º, perderán el derecho á que sus créditos principien á cobrarse ó se cobren con cargo al presupuesto inmediato, y su pago se verificará en el siguiente.

Art. 9.º Los contratistas que en el presente año económico se encuentren en alguno de los casos señalados en los artículos 5.º y 6.º, podrán dirigir sus peticiones al ministerio de Fomento hasta el 15 de diciembre próximo si quieren principiar á cobrar con cargo al presupuesto próximo los créditos que por efecto de este decreto resultan á su favor.

Art. 10. Quedan sin efecto todas las disposiciones que contrarian lo mandado en el presente decreto.

Dado en Palacio á doce de octubre de mil ochocientos setenta y siete.— ALFONSO.— El ministro de Fomento, *C. Francisco Quiépo de Llano*.

Ferro-carriles.

MINISTERIO DE FOMENTO.

LEYES.

Don Alfonso XII, por la gracia de Dios Rey constitucional de España.

A todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed:

Que con arreglo á las bases aprobadas por las Córtes y promulgadas como ley en 29 de diciembre de 1876; usando de la autorizacion por la misma ley otorgada á mi ministro de Fomento; oyendo al de Marina en los asuntos de su especial competencia; oido tambien el Consejo de Estado en pleno, y la Junta consultiva de caminos, canales y puertos, y de conformidad con mi Consejo de ministros,

He venido en decretar y sancionar la siguiente ley:

CAPÍTULO PRIMERO.

Clasificación de los ferro-carriles.

Artículo 1.º Son objeto de esta ley todos los ferro-carriles, cualquiera que sea el sistema de traccion empleado.

Art. 2.º Los ferro-carriles se dividen en líneas de servicio general y de servicio particular.

Art. 3.º Son ferro-carriles de servicio general los que se entregan á la explotacion pública para el transporte de viajeros y tráfico de mercancías; y de servicio particular los que se destinan á la esclusiva explotacion de una industria determinada ó al uso privado.

Art. 4.º Forman el plan general de ferro-carriles para los efectos de esta ley las líneas construidas y las comprendidas en la ley de 2 de julio de 1876, sus anejas y especiales, todas las cuales se espresan á continuacion:

Red del Norte.

Madrid á Valladolid.—Valladolid á Burgos.—Burgos á Irun.—San Isidro de Dueñas (Venta de Baños) á Alar del Rey.—Alar del Rey á Santander.—Quintanilla de las Torres á Orbó.—Madrid á Valladolid por Segovia.—De la línea de Madrid á Valla-

dolid á Segovia. — Medina del Campo á Zamora. — Medina del Campo á Salamanca. — Tudela (Castejon) á Bilbao. — Minas de Triano á la ria de Bilbao.

Red del Nordeste y su enlace con la del Norte.

Madrid á Zaragoza. — Zaragoza á Alsásua. — Zaragoza á Barcelona. — Barcelona á Granollers. — Granollers á la Rambla de Santa Coloma de Farnés. — Barcelona á Mataró. — Mataró á Arenys de Mar. — Arenys de Mar á la Rambla de Santa Coloma. — Rambla de Santa Coloma á Gerona. — Gerona á Figueras. — Figueras á la frontera francesa. — A Francia por el Pirineo central. — Tardienta á Huesca. — Tarragona á Martorell. — Martorell á Barcelona. — Lérida á Montblanch. — Montblanch á Reus. — Reus á Tarragona. — Barcelona á Sarriá. — Selgua á Barbastro. — Granollers á San Juan de las Abadesas. — Mollet á Caldas de Montbuy. — Manresa á Guardiola por Berga. — Minas de Montsech á la frontera francesa por el Valle de Aran. — Alcocer á Valls. — Valls por Villanueva y Geltrú á Barcelona. — Lérida á Puente del Rey. — Zaragoza á Escatron. — Val de Zafan á Gargallo. — Val de Zafan á Alcañiz, Reus y Tarragona. — Val de Zafan á Utrillas por Gargallo y Andorra. — Utrillas á la Zaida. — Valladolid á Calatayud. — Segovia á la línea de Valladolid á Calatayud. — Baides á Soria y Castejon.

Red del Este y su enlace con la del Nordeste.

Madrid á Almansa. — Almansa á Alicante. — Almansa á Játiva. — Albacete á Cartagena. — Castillejo á Toledo. — Aranjuez ó Madrid á Cuenca. — Alcázar de San Juan á Quintanar de la Orden. — Játiva al Grao de Valencia. — Valencia á Tarragona. — *Carca-gente á Gandía y Gandía á Denia* (fuerza animal). — Cuenca á Henarejos. — Cuenca á Valencia por Landete y de este punto á Teruel. — Teruel á Gargallo por el rio Alfambra y Utrillas. — Teruel á Sagunto. — Calatayud á Teruel y Luco á Utrillas. — Alicante á Murcia y sus ramales á Novelda y Torrevieja.

Red del Mediodía y su enlace con la del Este.

Madrid á Ciudad-Real (directo). — Alcázar de San Juan á Ciudad Real. — Manzanares á Córdoba. — Córdoba á Sevilla. — Sevilla á Jerez. — Jerez al Trocadero. — Puerto-Real á Cádiz. — Córdoba á Málaga. — Córdoba á Belmez. — Utrera á Moron. — Utrera (empalme) á Osuna. — Campillos (Bobadilla) á Granada. — Tharsis al rio Odiel. — Buitron á la ria de San Juan del Puerto. — Buitron á

la línea de Mérida á Sevilla. — Sevilla á Huelva. — Tharsis por Palmogo á la línea de Beja. — Mongibá á Jaen y Granada. — Linares á Almería. — Murcia á Granada por Lorca. — Vadollano á Linares y los Salidos. — Osuna á Casariche. — Jerez de la Frontera á Bonanza por Sanlúcar. — Cadiz al Campamento. — Campamento á Málaga. — Puente Genil á Linares. — Zafra á Huelva.

Red del Este y su enlace con la del Mediodía y del Norte.

Ciudad-Real á Badajoz. — Medellín á Miajadas. — Belmez al Castillo de Almorchon. — Madrid á Malpartida de Plasencia. — Malpartida de Plasencia á Monfortinhe. — Talavera á Almorchon. — Mérida á Sevilla. — Mérida á Malpartida de Plasencia por Cáceres. — Malpartida de Plasencia á Salamanca. — Cáceres á la frontera de Portugal. — Salamanca á la frontera de Portugal.

Red del Noroeste y su enlace con la del Norte.

Palencia á Ponferrada. — Ponferrada á la Coruña. — Monforte á Orense. — Orense á Vigo. — Lugo á Rivadeo. — Ferrol á Betanzos. — Santiago á Puerto de Carril. — Redondela a Marín por Pontevedra. — Leon á Gijón. — Sama de Langreo á Gijón. — Sabero á el Burgo. — Oviedo á Pravia por Trubia. — Villabona á San Juan de Nieva. — Zamora á Astorga por Benavente.

Islas Baleares.

Palma á Alcudía y Santa María á Manacor. — Ramales á cuencas carboníferas ó distritos mineros y centros industriales de importancia.

Art. 5.º Son líneas de servicio general todas las comprendidas en el plan fijado en el artículo anterior y las que en lo sucesivo se incluyan en el mismo, y también pueden serlo las destinadas á la explotación de cuencas carboníferas y minas de importancia que sean clasificadas con aquel carácter.

Art. 6.º El plan general de ferro-carriles no podrá alterarse ni modificarse sino en virtud de una ley.

Art. 7.º Todas las líneas de ferro-carriles de servicio general son de dominio público y serán consideradas como obras de utilidad pública que llevan consigo la expropiación forzosa.

Art. 8.º La declaración del servicio general de un ferro-carril destinado á la explotación de una cuenca carbonífera ó minas de importancia, se hará por una ley. Para obtenerla será siempre necesario una información pericial acerca de la importancia del criadero, la cual habrá de practicar el ministerio de Fomento oyendo á la Junta superior facultativa de Minería.

CAPÍTULO II.

De la concesion y autorizacion para construir los ferro-carriles de servicio general.

Art. 9.º La construccion de las líneas de servicio general podrá verificarse por el Gobierno, ó por compañías, ó por particulares.

Art. 10. Para que el Gobierno pueda emprender la construccion de una línea con fondos del Estado ó con el auxilio de las provincias ó de los pueblos, es necesario que la línea esté incluida en el plan, y además autorizada por una ley especial su inmediata ejecucion.

Art. 11. Cuando se haya de construir una línea de servicio general por particulares ó compañías, deberá preceder siempre á la concesion una ley que establezca las condiciones con que esta deba otorgarse.

Art. 12. Podrá auxiliarse con fondos públicos la construccion de las líneas de servicio general :

1.º Ejecutando con ellos determinadas obras.

2.º Entregando á las empresas en períodos determinados una parte del capital invertido.

3.º Permitiéndoles el aprovechamiento de obras ejecutadas para uso público compatibles con el de los ferro-carriles.

4.º Concediendo la exencion de los derechos de Aduanas al material de construccion y explotacion de los ferro-carriles con estricta sujecion á lo que respecto de este punto prescriban las leyes de Presupuestos ó cualquiera otra que se halle vigente.

Art. 13. Las provincias y los pueblos interesados inmediatamente en la construccion de una línea de servicio general contribuirán con el Estado á la subvencion otorgada, en la proporcion y en la forma que determine la ley á que se refiere el artículo 11.

Art. 14. Fijado por las leyes de concesion el auxilio que haya de otorgarse á las empresas constructoras, se sacará bajo aquel tipo á pública subasta por término de tres meses la concesion, y se adjudicará al mejor postor con obligacion de abonar este á quien corresponda el importe de los estudios de proyecto que hubiesen servido para la concesion, importe que deberá fijarse antes de hacerse la subasta en los casos y en la forma que determinen los reglamentos.

Art. 15. Para poder tomar parte en las subastas es preciso acreditar que se ha depositado en garantía de las proposiciones que se presenten el 1 por 100 del valor total del ferro-carril segun el presupuesto aprobado.

Art. 16. No podrán en ningún caso espedirse los títulos de concesion de las líneas de servicio general mientras el concesionario no acredite haber depositado en garantía de sus obligaciones el 5 por 100 del importe del presupuesto, si la concesión fuese subvencionada, y el 3 por 100 si no lo fuese.

Si el concesionario dejase transcurrir 15 días sin verificar este depósito se declarará sin efecto la adjudicación, con pérdida de la fianza prestada, y se volverá a subastar la concesión de la línea en el término de 40 días.

Art. 17. Las empresas concesionarias de líneas subvencionadas no podrán disponer de las sumas que hayan depositado en garantía de la construcción del ferro-carril hasta que tengan totalmente concluidas las obras objeto de la concesión. En el caso de que la línea no sea subvencionada, la garantía podrá devolverse cuando se justifique tener obras hechas por un valor equivalente a la tercera parte del importe de las comprendidas en la concesión, quedando dichas obras en garantía del cumplimiento de las condiciones estipuladas.

Art. 18. No se podrá alterar en manera alguna por el concesionario el proyecto que haya servido de base para la concesión de una línea sin que preceda la correspondiente autorización del ministro de Fomento otorgada con los requisitos que se señalen en el reglamento de la presente ley.

Art. 19. Cuando por consecuencia de las variaciones de que trata el artículo anterior se disminuya el coste de las obras, se rebajarán proporcionalmente a esta disminución las subvenciones directas; si las variaciones ó modificaciones hiciesen aumentar el coste de la obra, aun cuando con ellas se perfeccionen las mismas y se obtengan ventajas en su uso, no se aumentarán por eso nunca las subvenciones otorgadas por la ley de concesión.

Art. 20. Terminados los trabajos, y cuando corresponda al concesionario la explotación de la línea, se reservará el Estado la vigilancia por medio de sus agentes facultativos, para que aquella se verifique con arreglo á las condiciones establecidas.

Art. 21. El concesionario podrá, previa autorización del ministro de Fomento, transferir sus derechos, quedando obligado el que los adquiera en los mismos términos y con las mismas garantías al cumplimiento de las condiciones estipuladas.

Art. 22. Las concesiones de las líneas de servicio general se otorgarán por término de 99 años cuando más.

Art. 23. Al terminar el plazo de la concesión adquirirá el Estado la línea concedida con todas sus dependencias, entrando en el goce completo del derecho de explotación.

Art. 24. Ninguna concesion de ferro-carriles constituya monopolio á favor de las compañías ni de los particulares, y cualquiera otra concesion ulterior de caminos, canales, ferro-carriles, trabajos de navegacion ú otros, en la misma comarca donde esté situado el ferro-carril, ó en otra contigua ó distante, no podrá servir de fundamento para reclamar indemnizacion alguna á favor de ninguno de los concesionarios.

CAPITULO III.

De las formalidades con que debe pedirse la autorizacion ó concesion.

Art. 25. Cuando el Gobierno estime conveniente ejecutar con fondos públicos una línea de ferro-carril de las incluidas en el plan, presentará á las Córtes con el proyecto de ley de autorizacion los documentos siguientes:

- 1.º Una memoria descriptiva del proyecto.
- 2.º El plan general y el perfil longitudinal.
- 3.º El presupuesto de construccion y el anual de la reparacion y conservacion de las obras.
- 4.º El presupuesto del material de explotacion y el anual de su reparacion y conservacion.
- 5.º La tarifa de los precios máximos que deban exigirse por peaje y transporte.
- 6.º Las demás condiciones que estime oportunas.

Art. 26. Los particulares y compañías que pretendan la concesion de una línea de ferro-carril declarada de servicio general, dirigirán su solicitud al ministro de Fomento, debiendo presentar con ella los documentos que constituyen el proyecto y acreditar además haber depositado en garantía de sus proposiciones el 1 por 100 del importe total de las obras y material de explotacion de la línea, segun los presupuestos.

Art. 27. Aprobado el proyecto y aceptadas recíprocamente las condiciones de la concesion, el Gobierno presentará á las Córtes el oportuno proyecto de ley con los documentos expresados en el art. 25.

Art. 28. Cuando los particulares ó compañías pretendan la declaracion de servicio público para una línea férrea que intenten construir, dirigirán su solicitud al ministro de Fomento, acompañada de una memoria y de un plano y perfil general de la línea. Dicho ministerio, abriendo una informacion en que se oiga á las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos interesados en la construccion, así como á las corporaciones y funcionarios que á su juicio puedan ilustrar la materia, y á la Junta

consultiva de caminos, canales y puertos, presentará con el resultado de esta informacion el proyecto de ley á las Córtes para que el ferro-carril se incluya en el plan de los de servicio general. Hecha esta declaracion se seguirán los trámites marcados en los artículos del capítulo III para otorgar la concesion, si á ella hubiere lugar.

Art. 29. Cuando se presenten dos ó mas peticiones con diferentes proyectos para que un ferro-carril de servicio público se declare de interés general, se abrirá la informacion de que trata el artículo anterior sobre todos ellos, á fin de que la ley de declaracion recaiga en el que mas ventajas ofrezca á los intereses generales del país.

CAPITULO IV.

De los privilegios y exenciones generales que se otorgan á las empresas concesionarias de ferro-carriles de interés general.

Art. 30. Los capitales extranjeros que se empleen en las construcciones de ferro-carriles y los empréstitos para este objeto, quedan bajo la salvaguardia del Estado, y están exentos de represalias, confiscaciones ó embargos por causa de guerra.

Art. 31. Se conceden desde luego á todas las empresas de ferro-carriles de interés general:

1.º Los terrenos de dominio público que hayan de ocupar el camino y sus dependencias.

2.º El beneficio de vecindad para el aprovechamiento de leñas, pastos y demás de que disfrutaban los vecinos de los pueblos cuyos términos atravesase la línea, para los dependientes y trabajadores de las empresas y para la manutencion de los ganados de transporte empleados en los trabajos.

3.º La facultad de abrir canteras, recoger piedra suelta, construir hornos de cal, yeso y ladrillo, depositar materiales y establecer talleres para elaborarlos en los terrenos contiguos á la línea. Si estos terrenos fuesen públicos, se usará de aquella facultad dando aviso prévio á la autoridad local; mas si fuesen de propiedad particular ó de las provincias ó municipios, no se podrá usar de ellos sino despues de avenidas las partes, ya sea por mútuo concierto, ya en virtud de la ley de espropiacion forzosa en cuanto á la ocupacion temporal se refiere.

4.º La facultad esclusiva de percibir, mientras dure la concesion y con arreglo á las tarifas aprobadas, los derechos de peaje y de transporte sin perjuicio de los que puedan corresponder á otras empresas.

3.º Para las líneas revertibles al Estado, la exención de los derechos de hipoteca devengados ó que se devenguen por las traslaciones de dominio verificadas para la construcción de estas líneas férreas y sus dependencias en virtud de la ley de espropiación, así como también las que tengan lugar para los mismos objetos por contratos verificados por las compañías con particulares.

CAPITULO V.

De la caducidad de las concesiones de los ferro-carriles de servicio general.

Art. 32. La declaración de caducidad de la concesión de una línea de servicio general se hará siempre previo expediente instruido según el reglamento.

Art. 33. Para declarar la caducidad de una concesión deberá ser oído el Consejo de Estado en pleno.

Art. 34. De la resolución del Gobierno declarando la caducidad podrá el concesionario reclamar por la vía contencioso administrativa dentro del término de dos meses, contados desde el día en que se publique en la *Gaceta oficial*.

Si no reclamase dentro de este plazo se tendrá por consentida la resolución ministerial, y no habrá contra ella recurso alguno.

Art. 35. La caducidad de una concesión por faltas imputables al concesionario, llevará siempre consigo la pérdida de la fianza en beneficio del Estado.

Art. 36. Las concesiones de ferro-carriles comprendidas en este capítulo caducarán en cualquiera de los casos siguientes:

1.º Si no se diera principio á las obras ó no se terminaran dentro de los plazos señalados en la ley de concesión, salvo en los casos de fuerza mayor, declarados tales previo expediente en que se oiga al Consejo de Estado en pleno.

Cuando ocurriera alguno de estos casos, y se justificase debidamente, podrá prorogar los plazos establecidos el ministro de Fomento por el tiempo absolutamente necesario, que nunca podrá exceder del señalado en la concesión para ejecutar las obras.

Espirada la próroga, caducará la concesión si no se cumpliera lo prescrito al otorgarla.

2.º Si se interrumpiere total ó parcialmente el servicio público de la línea, salvo los casos de fuerza mayor, declarados tales en la forma que se prescribe en el párrafo primero de este artículo.

3.º Cuando la compañía concesionaria fuese disuelta por resolución administrativa ó judicial, ó bien declarada en quiebra.

Art. 37. En los casos de caducidad por disolución ó quiebra, el ministerio de Fomento se incautará de las obras y del material fijo y móvil, encargándose de la explotación por medio de un Consejo que nombrará, dando representación en él á los intereses de los accionistas, obligacionistas y acreedores de la empresa caducada.

Art. 38. Si al declarar la caducidad no se hubiesen comenzado las obras, la administración queda desligada de todo compromiso con el concesionario. Si se hubiesen ejecutado algunas obras ó todas ellas, se sacarán á subasta, adjudicándose la concesión al postor que ofrezca mayor cantidad.

El nuevo concesionario satisfará entonces al primitivo el importe del remate.

El tipo para esta subasta será el importe á que asciendan, según la tasación que se practique, los gastos del proyecto, los terrenos comprados, las obras ejecutadas y los materiales de construcción y de explotación existentes, deducidos los abonos hechos al concesionario y entregados al mismo en terrenos, obras, metálico ú otra clase de valores. La tasación se verificará por los ingenieros de caminos, canales y puertos que el ministro de Fomento designe, y por los peritos nombrados por el concesionario.

Art. 39. Si á la subasta de que trata el artículo anterior no acudiese postor alguno, se anunciará una nueva por término de dos meses y bajo el tipo de las dos terceras partes de la tasación.

Si aun así quedase desierta la subasta por falta de postores, se anunciará una tercera y última por término de un mes y sin tipo fijo.

Art. 40. Si en cualquiera de las tres subastas á que se refieren los artículos anteriores se hiciesen proposiciones admisibles dentro de los términos anunciados, quedará el ferrocarril adjudicado el mejor postor, el cual dará en garantía el 3 ó el 5 por 100 del valor de las obras que faltasen ejecutar con arreglo á la concesión, siendo aplicables al nuevo concesionario los efectos de esta ley, como lo eran para el primero, quedando sujeto á todas las prescripciones, y sustituyendo al anterior concesionario en todas sus obligaciones y derechos.

Art. 41. Del importe de las obras rematadas que deberá entregar el adjudicatario en los términos del artículo anterior se deducirán los gastos de tasación y subasta, y el resto se entregará á quien de derecho corresponda.

Art. 42. En el caso de no adjudicarse la concesion en ninguna de las tres subastas, se autorará el Estado de las obras para continuarlas si lo juzgase oportuno con arreglo á lo prescrito en la ley, sin que el primitivo concesionario tenga derecho á indemnizacion alguna.

CAPITULO VI.

De las condiciones de arte á que deben ajustarse las construcciones de ferro-carriles de servicio general.

Art. 43. Los ferro-carriles de servicio general se construirán con arreglo á las condiciones siguientes:

1.^a El ancho de la via ó distancia entre los bordes interiores de las barras carriles será de un metro 67 centímetros (seis plés castellanos).

2.^a El ancho de la entrevia será de un metro 80 centímetros (seis plés y seis pulgadas castellanos).

3.^a Las demás dimensiones, así como las otras condiciones de arte, se fijarán en cada caso particular por el ministerio de Fomento, oyendo á la Junta consultiva de caminos, canales y puertos.

4.^a Los ferro-carriles de servicio general podrán construirse con una ó dos vias ó combinando estos sistemas.

Art. 44. Cuando hayan de establecerse líneas no comprendidas en la red general, podrán modificarse las condiciones técnicas espresadas en el artículo precedente, fijando aquellas á que deba satisfacer la línea, en la ley especial que ha de preceder á su concesion.

CAPITULO VII.

De la explotacion de los ferro-carriles.

Art. 45. Todo ferro-carril tendrá dos aprovechamientos distintos: el de peaje y el de transporte.

Art. 46. Los precios de uno y otro serán los que señalen las tarifas que rijan en cada línea.

Art. 47. El pliego de condiciones de la concesion espresará las tarifas especiales para determinados servicios del Estado, así como tambien los gratuitos, figurando entre estos la conduccion de los correos ordinarios, la cual, así como todo lo concerniente á la explotacion de los ferro-carriles, se establecerá por el ministerio de Fomento, de acuerdo en cada caso con los ministerios respectivos.

Art. 48. A las empresas de conduccion y á los particulares que empleen material propio, solo podrá exigirse el pago de la tarifa de peaje.

Art. 49. Pasados los cinco primeros años de hallarse en explotacion el ferro-carril, y despues de cinco en cinco años, se procederá á la revision de las tarifas.

Si el Gobierno creyese que, sin perjuicio de los intereses de la empresa, pueden bajarse los precios de ellas, y esta no conviniese en la reduccion, podrá, sin embargo, llevarse á efecto por una ley, garantizando á la empresa los productos totales del último año, y además el aumento progresivo que hayan tenido por término medio en el último quinquenio.

Art. 50. Las empresas podrán en cualquier tiempo reducir los precios de las tarifas como tengan por conveniente, poniéndolo en conocimiento del ministerio de Fomento.

Art. 51. Siempre que hayan de alterarse las tarifas se anunciará al público con la debida anticipacion.

Art. 52. En todas las líneas se establecerá un telégrafo, cuyo número de hilos y demás condiciones referentes al servicio de la línea y al oficial se determinarán en el pliego de condiciones de la concesion.

Art. 53. Cuando por culpa de la empresa se interrumpa total ó parcialmente el servicio público del ferro-carril, el Gobierno tomará desde luego las disposiciones necesarias para asegurarlo provisionalmente á costa de aquella.

En el término de seis meses deberá justificar la empresa concesionaria que cuenta con los recursos suficientes para continuar la explotacion; pudiendo ceder esta á otra empresa ó tercera persona, previa autorizacion especial del Gobierno.

Si aun por este medio no continuara el servicio, se tendrá por caducada la concesion, observándose en su consecuencia lo dispuesto en los artículos del capítulo V.

Art. 54. La explotacion de los ferro-carriles del Estado se hará por el Gobierno ó por empresas que contraten este servicio en pública subasta, segun sea mas conveniente á los intereses públicos.

Art. 55. En toda concesion se consignará la facultad del Gobierno de ejercer la vigilancia é intervencion necesarias á fin de mantener en buen estado el servicio de los ferro-carriles y asegurarse de los gastos é ingresos de las empresas.

Art. 56. En la ley y reglamento que se formen para la policia de los ferro-carriles, se determinará lo conveniente sobre su conservacion y seguridad.

CAPITULO VIII.

De los estudios de las líneas de ferro-carriles.

Art. 57. El ministerio de Fomento dispondrá que se hagan los estudios ó se completen los comenzados relativos á las líneas comprendidas en el plan general, por ingenieros de caminos, canales y puertos, para que con sus respectivos estudios pueda presentar el Gobierno á las Córtes el oportuno proyecto de ley de autorizacion de subasta.

Art. 58. El ministro de Fomento podrá autorizar á los particulares y compañías para que verifiquen estudios con el fin de reunir los datos y documentos que segun las prescripciones de esta ley son necesarios para obtener la concesion de una línea, sin que por esta autorizacion se entienda conferido derecho alguno contra el Estado, ni limitada de ninguna manera la facultad que tiene el ministerio de Fomento para conceder iguales autorizaciones á los que pretendan el estudio de la misma línea.

Art. 59. A la concesion de estudios deberá preceder el depósito de la fianza que el ministro de Fomento estime suficiente para responder de los perjuicios que con dicho estudio puedan ocasionarse en los terrenos cruzados por la línea.

La aprobacion del proyecto no tendrá lugar sin que preceda su confrontacion, practicada sobre el terreno por los ingenieros del Estado, y el dictámen de la Junta consultiva de caminos, canales y puertos.

CAPITULO IX.

De la gestion administrativa de los ferro-carriles.

Art. 60. Corresponde al ministro de Fomento la resolucion de todas las cuestiones referentes á la construccion y explotacion de los caminos de hierro, así como la policia de los mismos y la aplicacion de los pliegos de condiciones, incluidas las tarifas de almacenaje, carga, descarga y espedicion.

Art. 61. La vigilancia que sobre la conservacion y explotacion de ferro-carriles compete al Gobierno se ejercerá por el ministerio de Fomento.

El reglamento y las Instrucciones especiales que se dicten para el cumplimiento de esta ley determinarán la organizacion del personal destinado á este servicio, las condiciones de aptitud que habrán de probar los individuos del mismo que no pertenezcan al facultativo de Obras públicas, y las funciones que unos y otros hayan de desempeñar.

CAPITULO X.

De los ferro-carriles destinados á uso particular.

Art. 62. Los ferro-carriles destinados á la explotación de una industria ó á uso particular, podrán ejecutarse sin mas restricciones que aquellas que impongan los reglamentos de seguridad y salubridad pública, siempre que con las obras no se ocupe ni afecte el dominio público, ni para su construcción se exija la espropiación forzosa.

Art. 63. No podrá, concederse la espropiación forzosa para la construcción de un ferro-carril de los incluidos en el artículo anterior, ni la ocupación de terrenos del Estado, pero sí los del dominio público, con arreglo á la ley general de Obras públicas.

Art. 64. Cuando los ferro-carriles destinados á la explotación de una industria ó á un uso particular fuesen de tal importancia que alcanzasen á prestar un servicio público, podrá concederse la ocupación de terrenos del Estado por medio de una ley y el derecho á la espropiación forzosa.

Art. 65. Una vez hecha la concesión de que tratan los artículos anteriores, el particular ó compañía que la obtenga podrá construir el ferro-carril y servirse de él en los términos que estime conveniente, sin mas intervención por parte del Gobierno que aquella que se refiera á las condiciones de seguridad, de policía y buen régimen de las cosas de dominio público.

Art. 66. Los particulares ó compañía que pretendan construir y explotar un ferro-carril de los comprendidos en los artículos que preceden, dirigirán su solicitud al ministro de Fomento acompañada del proyecto.

Art. 67. El ministerio de Fomento pedirá para ilustrar su juicio los informes que crea convenientes, siendo siempre requisito indispensable para la aprobación del proyecto el dictamen previo de la Junta consultiva del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos.

Art. 68. Estos ferro-carriles serán concedidos por el Gobierno por 99 años cuando se pida la ocupación de dominio público, á no ser que otra cosa se establezca en una ley especial.

Serán objeto de una ley cuando se solicite la declaración de utilidad pública.

CAPITULO XI.

De los tramvías.

Art. 69. Se designan bajo la denominación de tramvías para los efectos de esta ley los ferro-carriles establecidos sobre vías públicas.

Art. 70. La aprobacion de los proyectos de tramvías que hayan de ocupar carreteras del Estado ó provinciales corresponde al ministerio de Fomento.

Será igualmente de la competencia del ministerio de Fomento, previo informe instruido conforme á la ley provincial y municipal, la aprobacion de los proyectos de tramvías cuyo desarrollo exija la ocupacion simultánea de carreteras del Estado ó de las provincias y de caminos municipales ó vias urbanas.

Art. 71. Cuando los tramvías hayan de establecerse sobre caminos municipales, la aprobacion de sus proyectos será de cargo de los gobernadores civiles, los cuales para concederla habrán de oír á los ingenieros jefes de caminos de las provincias.

Art. 72. En todos los casos, cuando la traccion haya de verificarse por un motor distinto de la fuerza animal, corresponde al ministerio de Fomento la aprobacion de los proyectos de tramvía.

Art. 73. La concesion de los tramvías corresponde al ministro de Fomento cuando las obras hayan de ocupar carreteras del Estado de dos ó mas provincias, ó simultáneamente carreteras del Estado y vias de las provincias ó municipios, previo expediente instruido segun las leyes provincial y municipal en los dos últimos casos.

Art. 74. Cuando los tramvías hayan de establecerse sobre carreteras que estén esclusivamente á cargo de una sola provincia ó sobre caminos vecinales de dos ó mas municipios, la concesion corresponde á la Diputacion provincial.

Art. 75. Dicha concesion compete á los Ayuntamientos cuando los tramvías ocupen caminos que estén á cargo de un solo municipio. Cuando sean puramente urbanos habrá de preceder la aprobacion del ministerio de la Gobernacion.

Art. 76. Las concesiones de tramvías no podrán hacerse por mas de 60 años, y serán objeto de subasta que versará sobre el tipo de las tarifas máximas ó sobre el plazo de la concesion.

Art. 77. En el reglamento que se redacte para el cumplimiento de la presente ley, se consignarán las condiciones generales á que deberán sujetarse los tramvías, tanto en lo relativo á sus condiciones técnicas como á la tramitacion que haya de darse á los expedientes de su concesion.

Art. 78. En el pliego de condiciones especiales que ha de formar parte de la concesion de todo tramvía, se fijarán las condiciones particulares que, además de las generales á que se refiere el artículo anterior, deberán regir para su construccion y explotacion.

DISPOSICIONES GENERALES.

Art. 79. Lo consignado en la presente ley no invalida ninguno de los derechos adquiridos con anterioridad á su publicación, y con arreglo á la legislación entonces vigente.

Art. 80. Quedan derogadas las leyes, decretos y demás disposiciones anteriormente dictadas que estén en oposicion con la presente ley.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á veintitres de noviembre de mil ochocientos setenta y siete.—Yo el Rey.—El ministro de Fomento, *C. Francisco Queipo de Llano*.

Don Alfonso XII, por la gracia de Dios Rey constitucional de España.

A todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que con arreglo á las bases aprobadas por las Córtes y promulgadas como ley en 29 de diciembre de 1876; usando de la autorizacion por la misma ley otorgada á mi ministro de Fomento; oyendo al de Marina en los asuntos de su especial competencia: oídos tambien el Consejo de Estado en pleno y la Junta consultiva de caminos, canales y puertos, y de conformidad con mi Consejo de ministros, he venido en decretar y sancionar la siguiente ley:

TITULO PRIMERO.

De las disposiciones para la conservacion de las vías públicas aplicables á los ferro-carriles.

Artículo 1.º Son aplicables á los ferro-carriles las leyes y las disposiciones de la administracion, relativas á carreteras, que tienen por objeto:

Primero La conservacion de cunetas, taludes, muros, obras de fábrica ó de cualquier otra clase.

Segundo. Las servidumbres para la conservacion de la vía impuestas á las heredades inmediatas.

Tercero. Las servidumbres impuestas á estas mismas heredades respecto á alineaciones, construcciones de todas clases, aperturas de zanjas, libre curso de las aguas, plantaciones, poda de árboles, explotación de minas, de terreros, de escoriales, de canteras y de cualquiera otra clase. La zona á que se extienden estas servidumbres es la de 20 metros á cada lado del ferro-carril.

Cuarto. Las prohibiciones que tienden á evitar toda clase de daño á la vía.

Quinto. La prohibición de poner objetos colgantes ó salientes que ofrezcan incomodidad ó peligro á las personas ó á la vía.

Sesto. La prohibición de establecer acopio de materiales, piedras, tierras, abonos, frutos ó cualquier otro objeto que perjudique al libre tránsito.

TÍTULO II.

De las disposiciones para la conservacion de la via especiales á los ferro-carriles.

Art. 2.º En toda la estension del ferro-carril no se permitirá la entrada ni el apacentamiento de ganados. Si por atravesar el ferro-carril alguna carretera ó camino tuviesen que pasar ganados, se verificará siempre sin que se altere ni detenga la marcha de los trenes y en la forma que se disponga por regla general para aquel tránsito.

Art. 3.º En una zona de tres metros á uno y otro lado del ferro-carril solo se podrán construir en adelante muros ó paredes de cerca, pero no fachadas que tengan aberturas y salidas sobre el camino. Esta disposicion no es estensiva á las construcciones anteriores á la promulgacion de esta ley ó al establecimiento de un camino de hierro, las cuales podrán ser reparadas y conservadas en el estado que tuvieren, pero sin que sean reedificadas. Si fuese necesario hacer alguna demolicion ó modificacion de fábrica en beneficio del ferro-carril, se procederá con arreglo á lo que previene el artículo 11 de esta ley.

Art. 4.º Dentro de la zona marcada en el párrafo tercero del artículo 1.º, no se podrán construir edificios cubiertos con cañizo ú otras materias combustibles en los ferro-carriles explotados con locomotoras.

Art. 5.º La prohibicion de establecer acopios de materiales, tierras, piedras ó cualquiera otra cosa de que queda hecha mencion en el párrafo sexto del artículo 1.º, es estensiva en los ferro-carriles á cinco metros á cada lado de la vía respecto á los objetos no inflamables y á 20 metros respecto á los inflamables.

Art. 6.º No tendrá lugar la prohibicion del artículo anterior:

Primero. En los depósitos de materias incombustibles que no escedan de la altura del camino, en el caso de que este vaya en terraplen.

Segundo. En los depósitos temporales de materias destinadas al abono y cultivo de las tierras y de las cosechas durante la recolección; pero en caso de incendio por el paso de las locomotoras, los dueños no tendrán derecho á indemnización.

Art 7.º El gobernador de la provincia podrá autorizar, oyendo á los ingenieros del Gobierno y de las empresas, el acopio de materiales no inflamables, pero la autorización será revocable á su voluntad. No podrá el gobernador estender su autorización á los depósitos de materias inflamables.

Art. 8.º Los caminos de hierro estarán cerrados en toda su estension por ambos lados. El ministerio de Fomento, oyendo á la empresa, si la hubiere, determinará para cada línea el modo y plazo en que debe llevarse á cabo el cerramiento. Donde los ferro-carriles crucen otros caminos á nivel, se establecerán barreras que estarán cerradas, y solo se abrirán para el paso de los carruajes y ganados con arreglo á lo que determine el reglamento.

TÍTULO III.

Disposiciones comunes á los títulos anteriores.

Art. 9.º Las distancias marcadas en el párrafo tercero del art. 1.º y en los artículos 3.º y 5.º de esta ley, se contarán desde la línea interior de los taludes del terraplen de los ferro-carriles, desde la superior de los desmontes y desde el borde exterior de las cunetas. A falta de esta se contarán desde una línea trazada á metro y medio del carril exterior de la vía. El reglamento fijará la distancia mínima de las estaciones en que se podrán edificar ó establecer depósitos.

Art. 10. El ministerio de Fomento en casos especiales, podrá disminuir las distancias á que se refiere el artículo que antecede, previo el oportuno expediente en que resulte la necesidad ó conveniencia de hacerlo y no siguese perjuicio á la regularidad, conservacion y libre tránsito de la vía.

Art. 11. Siempre que haya derechos particulares existentes con anterioridad al establecimiento de un ferro-carril ó á la publicacion de esta ley que despues de ella no puedan crearse y sea necesario suprimirlos por necesidad ó utilidad de los ferro-carriles, se observarán las reglas establecidas en la ley de 17 de julio de 1836 para la espropiacion forzosa por causa de

utilidad pública. lo preceptuado en la ley de Obras públicas, y las disposiciones administrativas dadas ó que se dieren para su ejecucion.

TÍTULO IV.

De las faltas cometidas por los concesionarios ó arrendatarios de los ferro-carriles.

Art. 12. El concesionario ó arrendatario de la explotacion de un ferro-carril que falte á las cláusulas del pliego general de condiciones, ó á las particulares de su concesion, ó á las resoluciones para la ejecucion de estas cláusulas en todo lo que se refiere al servicio de la explotacion de la línea ó del telégrafo, ó al relativo á la navegacion, viabilidad de los caminos de todas clases ó libre paso de las aguas, incurrirá en una multa de 250 á 2,500 pesetas.

Art. 13. Estará además obligado el concesionario ó arrendatario á reparar las faltas ó daños causados en el plazo que se señale; si no lo hiciere lo verificará por él la Administracion, exigiéndole para ello el importe de los gastos, interviniendo los productos de las estaciones.

Art. 14. Los concesionarios ó arrendatarios de los ferro-carriles responderán al Estado y á los particulares de los daños y perjuicios causados por los administradores, directores y demás empleados en el servicio de explotacion del camino y del telégrafo. Si el ferro-carril se explota por cuenta del Estado, estará sujeto á la misma responsabilidad respecto de los particulares. Lo dispuesto en este artículo se entiende sin perjuicio de la responsabilidad individual en que los directores, administradores, ingenieros ó empleados de cualquier otra clase puedan haber incurrido, y de las facultades discretionales que en caso de huelgas, subversion del órden y conspiraciones corresponden al Gobierno.

Art. 15. El ministro de Fomento, sin intervenir en el nombramiento de los empleados de las empresas para el servicio de la explotacion, podrá exigir de las compañías la separacion de los empleados que considere peligrosos para la seguridad de los viajeros y la conservacion del órden público.

TÍTULO V.

De los delitos y faltas especiales contra la seguridad y conservacion de los ferro-carriles.

Art. 16. El que voluntariamente destruya ó descomponga la vía de hierro, ponga obstáculos en ella que impidan el libre

tránsito ó puedan producir un descarrilamiento, será castigado con la pena de prision correccional. En el caso de que se verifique descarrilamiento, la pena será de presidio.

Art. 17. En los casos de causarse la destruccion ó descomposicion en rebelion ó sedicion, si no apareciesen los autores del delito, incurrirán en la pena impuesta en el artículo anterior los promovedores y caudillos principales de la sedicion ó rebelion.

Art. 18. Lo dispuesto en los dos artículos anteriores se entenderá sin perjuicio de la responsabilidad civil y criminal en que puedan incurrir los delincuentes por los delitos de homicidio, heridas y daños de todas clases que puedan resultar y por los de rebelion y sedicion.

Art. 19. En la concurrencia de dos ó mas penas, los jueces y tribunales impondrán la mayor en su grado máximo.

Art. 20. A los que amenacen con la perpetracion de un delito de los comprendidos en los artículos 16 y 17, se les castigará con las penas prescritas en el art. 507 del Código penal, observando la escala en el establecida, pero imponiendo siempre las penas en el grado máximo, y cuando esté señalado el grado máximo la inmediatamente superior en el grado mínimo.

Art. 21. El que por ignorancia, imprudencia, descuido ó falta de cumplimiento á las leyes y reglamentos de la Administracion causare en el ferro-carril ó en sus dependencias un mal que ocasione perjuicio á las personas ó á las cosas, será castigado con arreglo al art. 581 del Código penal, como reo de imprudencia temeraria.

Art. 22. Con las mismas penas serán castigados los maquinistas, conductores, guardafrenos, jefes de estacion, telegrafistas y demás dependientes encargados del servicio y vigilancia de la via, que abandonen el puesto durante su servicio respectivo. Mas si resultare algun perjuicio á las personas ó á las cosas, serán castigados con la pena de prision correccional á prision menor.

Art. 23. Los que resistan á los empleados de los caminos de hierro en el ejercicio de sus funciones, serán castigados con las penas que el Código penal impone á los que resisten á los agentes de la autoridad.

Art. 24. Los contraventores á las disposiciones comprendidas en los títulos I y II de esta ley, á los reglamentos de la Administracion y resoluciones de los gobernadores para la policia, seguridad y explotacion de los ferro-carriles, serán castigados con una multa de 15 á 150 pesetas, segun la gravedad y circunstancias de la trasgresion y de su autor. Si con arreglo al Código penal hubieren incurrido en pena mas grave, se le im-

pondrá solamente esta. En caso de reincidencia la multa será de 30 á 300 pesetas.

Art. 25. Los que no paguen la multa que se les impusiere, sufrirán el apremio personal con arreglo al art. 50 del Código penal.

Art. 26. Sin perjuicio de las penas señaladas en los artículos anteriores, deberán los que hubieren infringido las disposiciones de esta ley destruir las escavaciones, construcciones y cubiertas, suprimir los depósitos de materias inflamables ó de otro género que hayan hecho, y reparar los daños ocasionados en los ferro-carriles. Los alcaldes señalarán el plazo para hacerlo, despues de oír al que representa la Administración del ferro-carril, ó á la empresa en su caso. Si en el plazo señalado no lo hicieren, la Administración cuidará de ejecutarlos á cuenta del que no hubiere obedecido. En este caso la cobranza de los gastos se hará del mismo modo que la de las contribuciones.

TITULO VI.

Del procedimiento.

Art. 27. Los que cometan delitos penados en esta ley serán juzgados por la jurisdicción ordinaria, cualquiera que sea su fuero.

Art. 28. Esceptuáanse de lo prevenido en el artículo anterior los que solo hayan incurrido en multa. Para la imposición de estas se observarán las reglas siguientes:

Primera. El derecho de denunciar es popular.

Segunda. Las denuncias deberán hacerse ante los jueces municipales en cuyos términos se hubiese cometido la trasgresión.

Tercera. La sustanciación é instancias de estos juicios serán las prescritas para los de faltas comunes.

Cuarta. Las declaraciones de los encargados de la dirección del camino y de los guardas jurados harán fe, salvo la prueba en contrario.

Quinta. Las penas impuestas en estos juicios se harán cumplir por los jueces municipales.

Art. 29. Las multas á los concesionarios ó arrendatarios de los ferro-carriles en los casos espresados en el art. 12, solo podrán imponerse por los gobernadores, despues de oír á los interesados, al ingeniero-jefe de la división y á la Corporación que ejerza la jurisdicción contencioso-administrativa. Las multas impuestas por los gobernadores á los concesionarios ó ar-

rendatarios de los ferro-carriles no podrán ser condonadas sino por el ministro de Fomento, oyendo previamente al Consejo de Estado.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á veintitres de noviembre de mil ochocientos setenta y siete. — Yo el Rey. — El ministro de Fomento, *C. Francisco Queipo de Llano*.

Junta consultiva de Aranceles y Valoraciones.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REALES DECRETOS.

Conformándome con lo que me ha propuesto el ministro de Hacienda, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. La Junta consultiva de Aranceles y Valoraciones se compondrá en adelante de 34 vocales electivos, además de los que lo son por razon del cargo que desempeñan.

Dado en Palacio á veintiocho de enero de mil ochocientos setenta y ocho. — ALFONSO. — El ministro de Hacienda, *Manuel de Orozco*.

—De acuerdo con lo que me ha propuesto el ministro de Hacienda,

Vengo en nombrar vocales de la Junta consultiva de Aranceles y Valoraciones á D. Tomás Lignes y Bardají, marqués de Alhama, senador del reino; á D. Juan Gomez Rodulfo, fabricante de tejidos de lana; á D. Tomas Ibarrola, vocal del Consejo de administracion del ferro-carril del Norte de España; á don Miguel Lopez Martinez, secretario de la Asociación general de Ganaderos del reino; á D. Ricardo Pickman, fabricante de loza; á D. Julian Prats, almacenista de tejidos y presidente del Círculo de la Union mercantil de Madrid; á D. Juan Sallarés y Plá, fabricante de tejidos de lana, y á D. Ildefonso Trompeta, almacenista de tejidos.

Dado en Palacio, etc.

Diferencias entre el peso bruto declarado y el que resulta del reconocimiento.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REAL ÓRDEN.

Excmo. Sr.: Por decreto de 30 de mayo de 1873 se dispuso que las diferencias superiores á 10 por 100 que existieran entre el peso bruto declarado en el manifiesto y el que resultara del reconocimiento, se penara con una multa equivalente á los derechos de Arancel, como si aquellas concurrieran en el peso neto, y así ha venido practicándose desde aquella fecha; pero la experiencia y el exámen de los expedientes han demostrado que en la mayoría de los casos las faltas de conformidad en los pesos brutos proceden de errores materiales ó descuidos padecidos al redactar los manifiestos, que aunque censurables, y que en determinadas circunstancias pueden cooperar á la perpetracion de fraudes, no revestian caracteres de mala fe, habiendo llegado el momento de atender las reclamaciones de los interesados, en cuanto tienen de justas, sin dejar desatendida por esto la accion administrativa y en aptitud de corregir aquellas faltas con penas adecuadas á la gravedad de las mismas é importancia de la presumible defraudacion; estableciendo al efecto una escala gradual bastante ámplia para que dentro de ella puedan corregirse en la debida proporcion la simple omision y el propósito de fraude.

En su consecuencia, S. M. el Rey (Q. D. G.), conformándose con lo propuesto por V. E. y lo informado por la Seccion de Hacienda del Consejo de Estado, se ha dignado reformar el caso 6.º de los artículos 213 y 215 de las Ordenanzas, que quedarán redactados en esta forma:

Caso 6.º del art. 213: «Por las diferencias de mas ó de menos que escediendo de 10 por 100 resulten en el peso bruto de los bultos declarados en el manifiesto, que es el que sirve de base para los despachos, pagará una multa de 10 á 2000 pesetas, si el capitán se hubiere separado de lo consignado en los conocimientos.»

Y el caso 6.º del art. 215: «Por las diferencias de mas ó de menos que escediendo de 10 por 100 resulten en el peso bruto de los bultos declarados en el manifiesto, que es el que sirve de

base para los despachos, pagará el consignatario una multa de 10 á 2000 pesetas, si hubiere conformidad entre el manifiesto y los conocimientos.»

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás fines oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de enero de 1878.—*Orovio*.

Sr. Director general de Aduanas.

Fitoxera.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL ÓRDEN.

Ilmo. Sr.: Confirmada oficialmente la aparición de la *phylloxera vastatrix* en Perpiñan, á 25 kilómetros de la frontera española, á consecuencia de la introduccion fraudulenta de vides americanas que algunos propietarios plantaron en Prades durante los dos últimos años; á fin de evitar en cuanto sea posible la invasion en nuestro territorio de tan devastador insecto, S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien mandar que por esa direccion general se prevenga á los gobernadores de las provincias lo siguiente:

1.º Que se recuerde el estricto cumplimiento de lo dispuesto en las Reales órdenes de 31 de julio de 1874 y 11 de junio de 1875, prohibiendo la introduccion en España de las plantas pertenecientes á los géneros *vitis cissus* y *ampelopsis*; con encargo expreso á los administradores de aduanas de quemar cuantas se presentasen al despacho, mientras que por el ministerio de Hacienda se amplía dicha prohibicion á toda clase de plantas vivas procedentes del extranjero.

2.º Que tanto en los *Boletines oficiales* como por cuantos medios juzguen oportunos, se dé publicidad á las citadas disposiciones, con objeto de que lleguen á conocimiento de los agricultores de las provincias.

3.º Que los Ingenieros Secretarios de las Juntas provinciales de Agricultura, Industria y Comercio averigüen por todos los medios que estén á su alcance qué plantaciones de vides se han hecho durante los últimos cuatro años en sus respectivas provincias, manifestando la procedencia de aquellas, y especialmente las que sean de origen americano.

Y 4.º Que si la proximidad de los puntos infestados exigiere adoptar la última medida extrema aconsejada por la ciencia

como medio preventivo, consistente en el arranque y quema de las cepas limítrofes á las atacadas para establecer una zona de seguridad, procedan á ello siempre que las Diputaciones provinciales bajo su responsabilidad así lo acuerden; consignando al efecto en sus presupuestos los créditos necesarios para atender á dicha operacion, y á indemnizar en la forma que consideren justa á los viticultores á quienes afecte la medida.

De Real órden lo digo á V. I. para su conocimiento y fines oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 15 de marzo de 1878. — *C. Toreno*. — Sr. Director general de Instruccion pública, Agricultura ó Industria.

Convenio especial de comercio entre España y Francia.

MINISTERIO DE ESTADO.

LEY.

Don Alfonso XII, por la gracia de Dios Rey constitucional de España.

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Córtes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. Se autoriza al Gobierno de S. M. para ratificar el Convenio especial de Comercio entre España y Francia, firmado en París el 8 de diciembre de 1877.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á veinticuatro de marzo de mil ochocientos setenta y ocho. — Yo el Rey. — El ministro de Estado, *Manuel Silvela*.

*Convenio especial de Comercio ajustado entre España y Francia
en 3 de diciembre de 1877.*

S. M. el Rey de España y el Presidente de la República francesa, habiendo reconocido la oportunidad de revisar y completar las cláusulas del Convenio de Comercio de 18 de junio de 1865, á fin de dar nueva estension á las relaciones mercan-

tiles entre los dos países, han resuelto celebrar con tal objeto un Convenio especial, y han nombrado al efecto por sus plenipotenciarios, á saber:

S. M. el Rey de España al Excmo. Sr. D. Mariano Roca de Togores, marqués de Molins. Grande de España de primera clase, Caballero del Toison de Oro, Gran Cruz de Carlos III, Gran Cruz de la Legion de honor, Caballero de Calatrava, de la Academia española, senador del Reino, su Embajador en Paris.

Y el Presidente de la República francesa al Sr. D. Gaston Roberto Morin, marqués de Banneville, ministro de Negocios extranjeros, Gran Oficial de la Orden nacional de la Legion de honor, etc., etc.; y el Sr. D. Julio Ozenne, ministro de Comercio y de Agricultura, Gran Oficial de la Orden nacional de la Legion de honor, etc., etc.

Los cuales, despues de haberse comunicado sus plenos poderes, hallados en buena y debida forma; han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1.º El Convenio de Comercio del 18 de junio de 1865 continuará en vigor en todas las disposiciones del mismo no modificadas por el presente.

Art. 2.º Los derechos establecidos por las tarifas A y B, anejas al Convenio de 18 de junio de 1865, no podrán aumentarse en ningun caso.

Art. 3.º Luego que se ponga en ejercicio el Tratado celebrado entre Francia é Italia el 6 de julio de 1877, España aceptará como equivalentes á los derechos *ad valorem* enumerados en las tarifas convencionales vigentes los específicos establecidos por dicho Tratado.

Art. 4.º El derecho exigible á los vinos de Francia importados en España, sea en pipería ó en botellas, se fija de la manera siguiente, incluso todos los derechos extraordinarios ó adicionales:

Vinos espumosos, por hectólitro, 20 pesetas.

Vinos no espumosos, id., 6 pesetas.

Art. 5.º El derecho exigible sobre los vinos de España de todas clases importados en Francia, sea en pipería ó en botellas, incluso los derechos extraordinarios ó adicionales, será por hectólitro de 3 francos 50 céntimos.

Art. 6.º Los artículos de fabricacion francesa señalados con los números 17, 46 y 260 en el Arancel español de 17 de julio de 1877, quedan sujetos á su importacion en España, comprendidos todos los derechos adicionales ó extraordinarios, á la siguiente tarifa, á saber:

17. Plata en alhaja ó joyería, aunque tengan perlas ó piedras, hectógramo 3 pesetas.

46. Los mismos (cobre, bronce y latón) en objetos dorados ó plateados y níquelados, 100 kilogramos 250 pesetas.
 280. Aderezos y adornos de todas clases, excepto los de oro ó plata, el kilogramo 10 pesetas.

Art. 7.º Las mercancías de todas clases originarias de los dos países importadas en el otro, no estarán sujetas por consumos ó arbitrios para el Estado, las provincias ó los municipios á derechos superiores á los que graven ó puedan gravar en lo sucesivo las mercaderías similares de producción nacional.

Art. 8.º Las Altas Partes contratantes se obligan á tratarse recíprocamente, para todo lo concerniente á la importación, á la exportación, al tránsito y á la navegación, del mismo modo que á la nación mas favorecida.

Art. 9.º Están y quedan abrogados los artículos relativos al comercio y á la navegación que contienen los antiguos Tratados concluidos entre España y Francia, y el segundo artículo adicional al Tratado de 20 de Julio de 1814.

Art. 10. El presente Convenio estará en vigor durante dos años, á contar desde la fecha del día en que se verifique el canje de las ratificaciones.

Las Altas Partes contratantes se obligan á negociar dentro de este término un Tratado de Comercio y de Navegación; sin embargo, en el caso de que dicho Tratado no hubiese podido ajustarse al espirar el plazo de los dos años, el presente Convenio podrá prorogarse de comun acuerdo.

Art. 11. El presente Convenio será ratificado, y las ratificaciones se canjearán en París tan luego como se llenen las formalidades prescritas por las leyes constitucionales de los dos países.

En fe de lo cual, los plenipotenciarios respectivos han firmado y sellado el presente Convenio.

Hecho en París el 8 de diciembre de 1877.

(L. S.)—Firmado.—*Marqués de Molins.*

(L. S.)—Firmado.—*Banneville.*

(L. S.)—Firmado.—*J. Ozenne.*

Este Convenio ha sido ratificado, y las ratificaciones canjeadas en París el día 27 del presente mes.

Empezará á regir en las Aduanas españolas y francesas el día 1.º del próximo abril.

Alineaciones de calles y plazas.

MINISTERIO DE FOMENTO.

CIRCULAR.

Vista la instancia del Ayuntamiento de esta corte pidiendo que se amplíe, en los términos que indica, la Real orden de 9 de febrero de 1863:

Visto el informe de la Sección de Arquitectura de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando:

Visto el que ha emitido la Sección 1.^a de la Junta consultiva de caminos, canales y puertos:

Considerando que teniendo carácter general la Real orden de 9 de febrero de 1863, procede que se publique ampliada con igual carácter para conocimiento de los Ayuntamientos y propietarios á quienes interesa; y teniendo en cuenta lo dispuesto en el decreto de 18 de setiembre de 1869, que impide en parte el cumplimiento de lo prevenido en el art. 13 de la Real orden mencionada,

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido modificarla en la forma siguiente:

1.^a Una vez aprobada por la autoridad y por los trámites legales el proyecto de alineación de una calle ó plaza, todas las casas que la componen quedan de hecho obligadas á ir entrando en la línea segun se vayan demoliendo ó reedificando. Los dueños de aquellas que deban avanzar ó retirarse respecto de las líneas de sus respectivas fachadas no podrán ejecutar en estas fachadas ninguna obra que conduzca á consolidarlas en su totalidad y perpetuar su actual estado, retardando indebidamente la realización de la mejora proyectada. Podrán sin embargo, previa la competente autorización, ejecutar aquellas obras que tiendan á reparar el daño de una pequeña parte de estas fachadas, causado por derribo ó construcción de la casa inmediata ó por otra causa que no haya afectado al todo de las mismas ó á su parte mayor, siempre que la reparación que haya de practicarse tenga por objeto consolidar uno ó mas machos contiguos en la fachada, sin afectar, como queda dicho, á la mayor parte de la misma, es decir, que solo alcance á una parte menor de la mitad de su longitud. Las concesiones de este género no podrán otorgarse mas que una sola vez durante la vida de la finca, á no ser que por derribo de la casa inmediata, por el extremo opuesto de la fachada, el macho contiguo ó medianero

necesitase consolidacion ó reconstruccion, cuya autorizacion se otorgará, haciéndola solo estensiva al arco que en él se apoye.

2.^a Los propietarios podrán ejecutar asimismo en sus fincas las obras interiores que tengan por conveniente, aunque afecten á los cimientos de las traviesas, á los suelos y armaduras, acreditando lo verifican bajo la direccion facultativa.

3.^a Tambien podrán ejecutar, prévia la competente autorizacion, presentacion de plano y demás requisitos establecidos, todas aquellas obras que se dirijan á mejorar el aspecto de su finca ó á aumentar sus productos, aunque estas obras afecten á las fachadas que están fuera de la línea, con tal que no se aumenten sus condiciones de vida ó duracion, ó que tampoco ofrezcan el menor peligro para los habitantes, ni se opongan á las reglas generales de ornato, salubridad y comodidad públicas.

4.^a Se considerarán como obras de consolidacion, que aumentan la duracion de los edificios, las que se ejecuten en la crujía de las fachadas de los mismos, y se hallen comprendidas entre las siguientes: los muros ó contrafuertes de cualquiera clase de fábrica ó material adosados, apoyando ó sustituyendo á las fábricas existentes; los sótanos embovedados; los apeos ó recalzos de cualquier género; los pilares, columnas ó apoyos de cualquier clase, denominacion, forma ó material; los arcos de sillería, ladrillo, rajuela, mampostería, hormigon, fundicion ó hierro; las soleras, umbrales, tirantes ó tornapuntas de hierro, fundicion ó madera. La introduccion de piezas de cantería de cualquier clase y denominacion. No se considerarán obras de consolidacion los chapados de cantería en los zócalos de las fachadas, siempre que su espesor no exceda de seis pulgadas, y que al colocarlos no se refuercen los cimientos. Tambien se autorizará la colocacion de columnas de hierro en la primera traviesa en sustitucion de los apoyos que hubiere, siempre que, pasando la alineacion por la primera crujía, no corten en poco ni en mucho á la citada traviesa. En las fincas que deban avanzar por causa de alineacion se podrán ejecutar las obras convenientes á sus propietarios, aunque estén prohibidas en las prescripciones de esta Real orden, siempre que, adquiriendo préviamente el terreno que antes pertenecía á la via pública, le cierre á la nueva alineacion por medio de una verja de hierro con su correspondiente zócalo de cantería.

5.^a Queda absolutamente prohibido en las fachadas retranquear los huecos cuyos centros observen, en los diferentes pisos, los respectivos ejes verticales. Cuando existan huecos de diferentes pisos, cuyos centros respectivos no se correspon-

dan verticalmente, podrán ser trasladados lo necesario para centrarlos con respecto al eje de un hueco existente elegido á voluntad en cualquier piso.

6.^a En las aperturas de los nuevos huecos y traslaciones de los que existan, las jambas y dinteles se construirán por el mismo sistema que los existentes y con materiales idénticos.

7.^a Tampoco se consentirá convertir una pared de cerramiento no alineada en fachada de una casa, aunque tenga la solidez suficiente, pues tenderia á perpetuar los defectos de la antigua alineación.

8.^a A la solicitud de licencia para hacer obras de reforma en una casa sujeta á nueva alineación se acompañarán por duplicado los documentos del proyecto de reforma. Estos documentos serán: los planos de actualidad y de reforma, y la Memoria descriptiva de la obra. Los planos representarán las plantas de cada uno de los pisos que tenga la casa, comprendiendo solo la estension de la primera crujía, incluso todos los muros, traviesas y tabiques de la misma, el alzado ó fachada, y el número de secciones transversales que sean necesarias. Estos planos se presentarán en escala de 1/50, se acotarán en ellos todas las dimensiones en metros, además de poner las escalas en metros y piés. Se representarán: el plano de actualidad todo de tinta negra; y el de proyecto con tinta negra las obras existentes que hayan de conservarse, y lo que haya de ejecutarse de nuevo con tinta de carmin las fábricas, azul los hierros, y amarilla las maderas. La Memoria explicará clara y detalladamente las reformas que se quieran ejecutar, las obras que se trate de construir y sus clases respectivas con separación para cada piso, espresando en cada parte de obra sus dimensiones y su volúmen ó magnitud. Los planos y la Memoria se firmarán por el propietario y el arquitecto-director de la obra; y cuando el proyecto haya sido aprobado lo suscribirá tambien el arquitecto municipal, inspector ó quien haga sus veces, espresando haberse enterado de los detalles del proyecto.

9.^a El arquitecto municipal ó quien haga sus veces, bajo su responsabilidad y sin perjuicio de la en que incurra el propietario, vigilará para que la reforma se lleve á cabo con estricta y absoluta sujecion al proyecto aprobado y á las condiciones de la licencia otorgada, mandando suspender todo trabajo que se separe de él. Respecto á las obras ejecutadas fuera de las condiciones del proyecto y de la licencia, solo quedará el inspector facultativo del Ayuntamiento exento de responsabilidad por aquellas que por escrito hubiese mandado suspender, y de las cuales hubiese dado parte detallado, tambien por escrito, al alcalde.

10. No se hará el revocado y enlucido, tanto interior como exterior, hasta que terminada toda la obra de reforma se reconozca y reciba, presidiendo el acto el alcalde ó el teniente ó regidor que el primero delegue.

11. Todo lo que no esté construido con estricta y absoluta sujecion al proyecto aprobado y á la licencia concedida se demolerá á costa del propietario, en virtud de orden del alcalde, y sin perjuicio de la accion á que aquel tenga derecho contra su arquitecto.

12. El propietario que ejecutase alguna de las obras de refuerzo ó consolidacion que quedan enumeradas y prohibidas será obligado á demolerlas completamente.

13. En los casos de responsabilidad del inspector facultativo, por haberse construido obras distintas de las aprobadas, su falta se considerará como muy grave y se le exigirá la responsabilidad á que pueda haber lugar.

De Real orden lo comunico á V. S. para su conocimiento, y á fin de que ordene su publicacion en el *Boletín oficial* de la provincia para los efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de marzo de 1878.—*C. Toreno*.

Sr. Gobernador de la provincia de.....

Registro de la propiedad.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

ESPOSICION.

Señor: La ley de 17 de julio de 1877, que modificó algunos artículos de la ley Hipotecaria y suprimió otros, impone al Gobierno el deber de hacer en el reglamento las reformas que la primera hiciese necesarias, dictando al mismo tiempo las disposiciones oportunas para su cumplimiento.

Examinados á este solo y único efecto los artículos que comprende el espresado reglamento y las disposiciones contenidas en la nueva ley, se observa que apenas hay que introducir en los mismos modificación alguna, salva la que implícitamente resulta de la disposicion consignada en el art. 6.º de aquella ley, el cual no necesita de reglamentacion alguna por ser de suyo reglamentario.

En cuanto á las disposiciones que debe adoptar el Gobierno para la recta aplicacion de los restantes artículos que la ley de 17 de julio comprende, el ministro que suscribe ha formulado con el mayor deseo de acierto todas aquellas que ha creído ab-

solamente indispensables, dejando al cuidado de los funcionarios á quienes está confiada la direccion é inspeccion de los registros el dictar los particulares que haga necesaria la aplicacion de la misma ley en cada caso, como lo han verificado ya, resolviendo desde su promulgacion varias dudas que en la práctica se han ofrecido.

Y como el sentido de las que contiene el adjunto proyecto de decreto es muy esplicito, y su simple enunciado basta para explicar los motivos en que descansan, el infrascrito considera escusado molestar la atencion de V. M. con nuevas y ociosas aclaraciones, concretándose á manifestar que todas ellas, además de hallarse dentro del espíritu del legislador, están justificadas por las lecciones de la esperiencia; sancionan la doctrina con repeticion sostenida por el Centro directivo encargado en este ministerio de Interpretar y aplicar en los Registros de la propiedad la legislacion hipotecaria, y están finalmente autorizadas por el respetable dictámen del Consejo de Estado en pleno.

En su consecuencia, tiene el honor de presentar á la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 20 de mayo de 1878.—Señor: A L. R. P. de V. M.—*Fernando Calderon y Collantes.*

REAL DECRETO.

Tomando en consideracion las razones espuestas por el ministro de Gracia y Justicia y de conformidad con el Consejo de Estado en pleno,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Con arreglo al artículo 1.º de la ley de 17 de julio de 1877, para inscribir la adquisicion de bienes raíces ó derechos reales por título de herencia intestada se presentará en el Registro de la propiedad en que haya de hacerse la inscripcion el testimonio de la sentencia ejecutoria de declaracion de heredero, dictada previos los trámites señalados en los artículos 368 al 375 de la ley de Enjuiciamiento civil.

No obstante, los que sucedan *abintestato* á sus parientes legitimos en linea recta, cualquiera que sea la cuantía de la herencia, y á sus colaterales dentro del cuarto grado cuando no exceda de 2,000 pesetas el valor de los inmuebles adjudicados al mayor interesado, podrán obtener con arreglo á dicha ley la inscripcion presentando testimonio de la sentencia ejecutoria dictada en virtud de informacion judicial practicada con audiencia del Ministerio público, sin necesidad del trámite relativo á la publicacion de los edictos.

La justificacion de la cuantía se practicará al mismo tiempo

que la espresada informacion y será juez competente para conocer de esta el que determina la regla 16 del artículo 309 de la ley provisional sobre organizacion del Poder judicial.

Art. 2.º Habiendo quedado derogados los artículos 400 y 401 de la ley Hipotecaria por el 6.º de la citada ley de 17 de Julio, los registradores no admitirán á inscripcion las certificaciones de que tratan aquellos artículos, cualquiera que sea la fecha en que aparezcan estendidas, esceptuando tan solo las que á la publicacion de dicha ley se hallaban pendientes de inscripcion.

Art. 3.º Conforme á lo dispuesto en el artículo 6.º de la mencionada ley, el propietario que careciese de título escrito solo podrá justificar la posesion para el efecto de inscribir su derecho, por medio del oportuno espediente instruido con sujecion á los artículos 397 y 398 de la ley Hipotecaria, con la única escepcion de lo prescrito en la regla 4.ª de este último, debiendo presentar en dicho espediente, en sustitucion del recibo de la contribucion prevenido en el primer párrafo de aquella regla, la certificacion del alcalde ó de la Comision de evaluacion en la forma prevenida en el mismo artículo 6.º de la ley de 17 de Julio de 1877.

Se declaran, sin embargo, subsistentes los demás medios establecidos en los Reales decretos de 21 de Julio de 1871 y 8 de noviembre de 1875 para inscribir á falta de título escrito la posesion de los foros, subforos, censos y demás derechos reales constituidos con anterioridad al 1.º de enero de 1863.

Art. 4.º Cuando los interesados no pudieren por cualquier motivo presentar en el espediente los documentos mencionados en el artículo 6.º de la citada ley de 17 de Julio, ó cuando resultare claramente de estos que paga la contribucion á título de dueño una persona distinta de la que pretende justificar la posesion, los Registradores denegarán la inscripcion, sin perjuicio de que el interesado haga uso, si lo estima oportuno, del derecho consignado en el artículo 404 de la ley Hipotecaria para acreditar la adquisicion del dominio.

Art. 5.º Se considerarán desde luego modificados los artículos del reglamento general dictado para la ejecucion de la ley Hipotecaria, el Real decreto de 10 de febrero de 1875 y las demás disposiciones de carácter general en la parte que autorizan la inscripcion de la posesion por los medios que establecian los artículos 400 y 401 de dicha ley, que han sido derogados.

Art. 6.º Hasta que se publique una nueva edicion oficial de la ley Hipotecaria, continuará la numeracion que actualmente tienen los artículos siguientes á los derogados.

Dado en Palacio á veinte de mayo de mil ochocientos setenta y ocho.—ALONSO.—El ministro de Gracia y Justicia, *Fernando Calderon y Collantes*.

Censos.

MINISTERIO DE HACIENDA.

LEYES.

Don Alfonso XII, por la gracia de Dios Rey constitucional de España.

A todos los que las presentes vieren y entendieren; sabed: Que las Córtes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Los censos desamortizados se redimirán en adelante á metálico en la forma siguiente: los que no escedan de 60 rs. ánuos de réditos capitalizados al 10 por 100, para pagar precisamente al contado. Los que escedan de 60 rs. capitalizados al 9 por 100 al contado y á plazos al 6 por ciento, pagados en 9 años y diez plazos iguales de 10 por 100 cada uno.

Art. 2.º Los que soliciten ó reproduzcan solicitudes no resueltas á la publicacion de esta ley y paguen al contado las redenciones dentro de un año, quedan libres de toda responsabilidad por las pensiones que adeuden y debiera percibir el Estado.

Los que redimen á pagar en plazos dentro del mismo término, deberán pagar únicamente los réditos de la anualidad corriente.

Quedarán asimismo libres de toda responsabilidad por las pensiones que adeuden los que, teniendo actualmente concedidas las redenciones, no las hayan formalizado aun, si pagan su importe total con arreglo á la liquidacion ya practicada dentro de un año en el caso de haber redimido al contado, ó la parte correspondiente cuando hayan redimido á plazos.

Art. 3.º Pasado un año desde la publicacion de esta ley se exigirán tres años de réditos á los que rediman al contado, y seis á los que lo verifiquen á plazos, á no ser que justifiquen que adeudan menor número de pensiones.

Art. 4.º Las ventas de censos seguirán promoviéndose sin detencion alguna, pero los censatarios podran conseguir la suspension de la subasta si antes de verificarse acreditan que pidieron y pagaron, ó consignaron al menos, el precio total ó el del primer plazo.

Art. 5.º No se hará indagacion alguna acerca de los réditos que se adeudan á los que al pretender la redencion se comprometan á pagar los que se declaran exigibles por los artículos 2.º y 3.º de esta ley.

Art. 6.º Respecto á los censos desconocidos para la Hacienda, se admitirán desde luego las redenciones segun la declaracion que hagan de los mismos los interesados.

En este caso no se tendrá por redimido mas capital que el declarado por el redimente.

Art. 7.º Para exigir la Hacienda de los actuales y futuros poseedores de las fincas gravadas el reconocimiento y pago de los censos que no hayan venido cobrando ni lo consten por otro documento, y para transmitir ese derecho á los compradores será documento bastante la certificación del Registro de la propiedad, en la que conste de una manera clara la existencia de la carga, y que esté mencionada y sin cancelar en los asientos de los libros antiguos ó modernos.

Contra el resultado de la certificación y contra la escritura de trasmision que otorgue la Hacienda á los compradores, á tenor de lo dispuesto en el art. 9.º de esta ley, no se admitirá ninguna escepcion, á no ser que se funde en los siguientes hechos, únicos sobre los cuales podrá versar la prueba:

Primero. Estar efectuada y pagada la redencion, aunque no se haya otorgado escritura ni cancelado la carga en el Registro.

Segundo. Haberse declarado la insubsistencia del censo por ejecutoria de los Tribunales en pleito seguido con citacion espresa y audiencia del Estado.

Si fuere necesario acudir á los Tribunales para el reconocimiento y pago de los censos de que se ocupa esta ley, la reclamacion á que diere lugar se sustanciará con sujecion á lo prescrito en la ley de Enjuiciamiento civil para los juicios verbales, si la cantidad que se reclama como capital del censo, valuado á los tipos marcados en el art. 1.º para la redencion al contado, no excede de 250 pesetas; si excediere se sustanciará siempre por los trámites de los juicios de menor cuantía. Cualquiera que sea la sentencia que pusiere término á estos juicios, queda á las partes su derecho á salvo para promover el que segun la cuantía del capital sea procedente con arreglo á las leyes, en el que podrán hacer valer cuantas acciones y derechos se crea asistírlas.

Art. 8.º Los registradores de la propiedad darán conocimiento á los jefes económicos de los censos que consten á favor del Estado y de corporaciones sujetas á la desamortizacion, siempre que así lo observen al inscribir los documentos que se les presenten. Cuando por efecto de los avisos de los registradores conozcan los jefes económicos la existencia de un censo del que no tengan antecedentes bastantes, pedirán certificación á los mismos. Los honorarios de las certifica-

ciones que espidan se abonarán á los registradores con cargo al capítulo y artículo correspondientes del presupuesto especial de ventas de bienes desamortizados.

Art. 9.º Los que presenten certificaciones de los registradores que reúnan las condiciones marcadas en el art. 7.º de esta ley referentes á censos desamortizados de que no tenga noticia la Hacienda, ó que no haya cobrado en los cinco últimos años, adquieren el derecho de que el Estado les otorgue escritura de trasmisión si la redencion no estuviere pedida ni la venta anunciada, pagando únicamente la cantidad que hubiera satisfecho el censatario por la redencion al contado ó á plazos. Los compradores de censos desamortizados podrán hacer constar su derecho en el Registro de la propiedad presentando la escritura de trasmisión otorgada por el Estado, para que al margen del último asiento se ponga la oportuna nota, la cual surtirá todos los efectos que la ley atribuye á la inscripción.

Art. 10. Sin alterar las disposiciones vigentes respecto del papel sellado, el Gobierno dispondrá cuanto convenga para que los censos puedan cancelarse, si los redimientes lo desean, sin necesidad de otorgar escritura pública.

Art. 11. Las disposiciones de esta ley no son aplicables á las redenciones de arrendamientos antiguos, ni á las de los aprovechamientos á que se refiere el art. 7.º de la de 15 de junio de 1866.

Art. 12. Las redenciones de censos correspondientes á corporaciones civiles se admitirán en todo tiempo sin hacer indagacion alguna respecto á los réditos que se adenden, toda vez que las corporaciones propietarias conservan el derecho de reclamarlos hasta el día que aquella se verifique.

Art. 13. Continuarán tramitándose y resolviéndose las denuncias pendientes, y admitiéndose las que se promuevan, sin perjudicar en nada los derechos adquiridos ó que adquieran los denunciadores. Los denunciados que reconozcan dentro de un año la justicia de la denuncia y que á la vez rediman, quedarán libres de la multa que pudiera corresponder al Estado.

Art. 14. En los casos en que se invalidase alguna trasmisión ó redencion de censos, el Estado quedará obligado á devolver únicamente las cantidades que hubiese percibido.

Art. 15. Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores á esta ley referentes á condonaciones de réditos.

Art. 16. Se autoriza al ministro de Hacienda para que de acuerdo, en cuanto sea necesario, con el de Gracia y Justicia, dicte las instrucciones convenientes para la ejecucion y cumplimiento de cuanto en esta ley se dispone.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á once de julio de mil ochocientos setenta y ocho.—Yo EL REY.—El ministro de Hacienda, *Manuel de Orozco*.

Don Alfonso XII, por la gracia de Dios Rey constitucional de España.

A todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Los bienes y censos que se vendan por virtud de las leyes de desamortización, sea la que quiera su procedencia y la cuantía de su precio, se enajenarán en adelante á pagar en metálico en diez plazos iguales de á 10 por 100 cada uno.

El primer plazo se pagará al contado á los quince días de haberse notificado la adjudicación, y los restantes con el intervalo de un año cada uno.

Art. 2.º Se exceptúan únicamente de lo dispuesto en el artículo anterior las fincas que salgan á primera subasta por un tipo que no exceda de 250 pesetas, las cuales se pagarán en metálico al contado dentro de los quince días siguientes al de haberse notificado la orden de adjudicación.

Art. 3.º Las fincas que se vendan en quiebra se enajenarán también en los plazos marcados en los precedentes artículos; y para conocer si resulta responsabilidad contra el primer rematante, se hará la oportuna liquidación, teniendo en cuenta en su caso la diversidad de pago de ambas ventas.

Art. 4.º Queda autorizado el ministro de Hacienda para dictar las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á once de julio de mil ochocientos setenta y ocho.—Yo EL REY.—El ministro de Hacienda, *Manuel de Orozco*.

Convenio de estradicion entre España y Francia.

MINISTERIO DE ESTADO.

Convenio de estradicion celebrado entre España y Francia, firmado en Madrid el 14 de diciembre de 1877.

S. M. el Rey de España y el Presidente de la República francesa, deseando asegurar la represion de delitos graves y menos graves, han resuelto de comun acuerdo ajustar un nuevo Convenio que sustituya al vigente de 26 de agosto de 1850, y han nombrado al efecto por sus Plenipotenciarios, á saber:

S. M. el Rey de España á D. Manuel Silvela, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III, de la Orden del Agulla Roja de Prusia, de la de Leopoldo de Bélgica, de la de Nuestra Señora de la Concepcion de Villaviciosa de Portugal, de la de San Olaf de Suecia y de la del Nishan Itijar de Túnez, su ministro de Estado.

El Presidente de la República francesa al Sr. Juan Bautista Alejandro Damoze, Conde de Chaudordy, Comendador de la Legion de Honor de Francia, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III, Gran Cruz de la Orden del Danebrog, etc., etc., etc., su Embajador cerca de S. M. el Rey de España.

Los cuales, despues de haberse comunicado sus plenos poderes, hallados en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1.º Los Gobiernos francés y español se obligan á entregarse reciprocamente en vista de la demanda que uno de ambos Gobiernos dirija al otro, con la sola escepcion de sus nacionales, á los individuos refugiados de España en Francia ó en las colonias francesas, ó de Francia y de las colonias francesas en España, perseguidos, procesados ó encausados, ó condenados como autores, cómplices ó encubridores por los Tribunales del país donde se cometió la infraccion por los delitos graves ó menos graves consumados, intentados ó frustrados que se enumeran en el artículo siguiente.

Sin embargo, cuando el delito grave ó menos grave que motiva la demanda de estradicion se haya cometido fuera del territorio del Gobierno reclamante, se podrá dar curso á dicha demanda si la legislacion del país á quien se reclama autoriza la formacion de causa por iguales infracciones cometidas fuera de su territorio.

Art. 2.º Procederá la estradicion por los delitos graves ó menos graves siguientes:

1.º El asesinato, el envenenamiento, el parricidio y el infanticidio.

2.º El homicidio.

3.º Las amenazas de muerte y de incendio cuando hayan sido hechas por escrito y bajo condicion.

4.º Las lesiones y heridas causadas voluntariamente con premeditacion, ó cuando den por resultado una imposibilidad física ó incapacidad permanente para el trabajo personal, la pérdida ó la privacion del uso absoluto de un miembro, de un ojo ó de cualquiera otro órgano, una mutilacion grave ó la muerte sin intencion de causarla, el homicidio por imprudencia, negligencia, torpeza ó falta de observancia de los reglamentos.

5.º El aborto.

6.º La administracion voluntaria y culpable, aunque sin intencion de causar la muerte, de sustancias que pueden ocasionarla ó alterar gravemente la salud.

7.º El rapto, la ocultacion, la desaparicion, la sustitucion ó la suposicion de un niño.

8.º La esposicion ó el abandono de un niño.

9.º La sustraccion de menores.

10. La violacion.

11. El atentado contra el pudor con violencia.

12. El atentado contra el pudor sin violencia, en la persona, ó con ayuda de la persona de un niño de uno ú otro sexo, menor de 13 años.

13. El atentado á las buenas costumbres, escitando, facilitando ó favoreciendo habitualmente para satisfacer las pasiones de un tercero, la mala vida ó la corrupcion de menores de uno ú otro sexo.

14. Los atentados á la libertad individual y á la inviolabilidad del domicilio cometidos por particulares.

15. La bigamia.

16. La asociacion de malhechores.

17. La reproduccion furtiva ó falsificacion de efectos públicos ó de billetes de Banco, títulos públicos ó privados; la emision ó circulacion de dichos efectos, billetes ó títulos reproducidos furtivamente ó falsificados; la falsificacion por escrito ó en despachos telegráficos, y el uso de dichos despachos, efectos, billetes ó títulos reproducidos furtivamente fabricados ó falsificados.

18. La fabricacion de moneda falsa, comprendiendo la falsificacion y la alteracion de la moneda, la emision y el hecho de poner en circulacion la moneda falsificada ó alterada.

19. La reproducción furtiva ó falsificación de sellos, timbres ó punzones y marcas de fábrica; el uso de sellos, timbres, punzones y marcas de fábrica reproducidos furtivamente ó falsificados, y el uso culpable de verdaderos sellos, timbres, punzones y marcas de fábrica.

20. El falso testimonio, el soborno de testigos, peritos é intérpretes.

21. El perjurio.

22. La concusión y malversacion de caudales cometidos por funcionarios públicos.

23. La corrupcion de funcionarios públicos y de árbitros.

24. El incendio voluntario.

25. El robo.

26. La estorsion con fuerza, violencia é intimidacion.

27. La estafa.

28. El abuso de confianza.

29. Las falsificaciones de sustancias ó artículos alimenticios ó medicinales, y de bebidas destinadas á la venta, cuando dichas falsificaciones se han verificado por medio de mezclas extrañas perjudiciales á la salud, el hecho de vender ó de poner á la venta mercancías falsificadas de este modo.

30. La quiebra fraudulenta.

31. La destruccion ó desviacion de las líneas férreas, y en general el empleo de cualquier medio con objeto de entorpecer la marcha de los trenes ó de hacerlos descarrilar.

32. La destruccion de construcciones, máquinas de vapor ó aparatos telegráficos.

33. La destruccion ó deterioro de sepulcros, monumentos, objetos de arte, títulos, documentos, registros y otros papeles.

34. Las destruccion, deterioro ó avería de géneros, mercancías ú otras propiedades muebles.

35. La destruccion ó devastacion de cosechas ó plantas.

36. La destruccion de instrumentos de agricultura, la destruccion ó envenenamiento de ganados ó de otros animales domésticos.

37. La oposicion por vias de hecho á la confeccion ó ejecucion de trabajos autorizados por el poder competente.

38. Crímenes cometidos en la mar:

(a) Todo acto de pillaje ó de violencia cometido por la tripulacion de un buque francés ó español contra otro buque francés ó español, ó por la tripulacion de un buque extranjero que no esté habilitado en regla contra buques franceses ó españoles, sus tripulaciones ó sus cargamentos.

(b) El acto de cualquier individuo, forme ó no parte de la tripulacion de un buque, de entregarlo á los piratas.

(c) El acto de cualquier individuo, forme ó no parte de la tripulacion de un buque, de apoderarse del mismo por fraude ó violencia.

(d) Destruccion, sumersion, varamiento ó pérdida de un buque con intencion culpable.

(e) Sublevacion por dos ó mas personas á bordo de un buque en la mar contra la autoridad del capitan ó del patron.

Se comprenden en las calificaciones anteriores las tentativas cuando están previstas por las legislaciones de ambos países.

La extradicion se llevará á cabo en los casos anteriormente previstos:

1.º Respecto de los sentenciados en juicio ordinario ó en rebeldía, cuando el total de la pena impuesta sea lo menos de un mes de prision.

2.º Respecto de los procesados, cuando el máximum de la pena aplicable al hecho que se les acrimina sea lo menos de dos años de prision, segun la ley del país reclamante, ó de una pena equivalente, ó cuando el procesado haya sido condenado á una pena criminal ó á una prision de mas de un año; y en España por los hechos considerados como delitos menos graves, cuando el total de las penas impuestas esceda de dos años de privacion de libertad.

En todos los casos y delitos mas ó menos graves no se verificará la extradicion sino cuando el hecho semejante sea penable con arreglo á la legislacion del país á quien se dirija la demanda.

Art. 3.º No será entregada persona alguna sentenciada ó procesada si el delito por que se pide la extradicion está considerado por la parte de quien se reclame como delito político, ó como hecho conexo con semejante delito.

Art. 4.º La demanda de extradicion deberá entablarse siempre por la via diplomática.

Art. 5.º Se concederá la extradicion mediante la presentacion de un mandamiento de prision espedido contra el individuo reclamado ó de cualquiera otra providencia que tenga al menos la misma fuerza que dicho mandamiento, y espresando igualmente la naturaleza y gravedad de los hechos que se persiguen, así como la disposicion penal aplicable á los mismos.

Á esos documentos acompañarán, en cuanto sea posible, las señas personales del individuo reclamado, y una copia del texto de la ley penal aplicable al hecho acriminado.

Art. 6.º En caso de urgencia se procederá á la detencion preventiva en vista de aviso trasmitido por el correo ó por el telégrafo de existir un mandamiento de prision, siempre con la condicion de que este aviso se comuníque en regla por la via

diplomática al ministerio de Negocios extranjeros del país donde se encuentre refugiado el presunto reo.

La detencion del extranjero se efectuará en la forma y segun las reglas establecidas por la legislacion del Gobierno á quien se pida.

Art. 7.º El extranjero detenido preventivamente con arreglo á lo dispuesto en el artículo anterior será puesto en libertad si en el plazo de un mes despues de su detencion no recibe notificacion de uno de los documentos mencionados en el artículo 5.º del presente Convenio.

Art. 8.º Cuando proceda la estradicion, todos los objetos aprehendidos que puedan servir para probar el delito, así como los procedentes de robo, serán, segun lo disponga la Autoridad competente, entregados á la Potencia reclamante, bien se verifique la estradicion por haber sido detenido el procesado, bien no pueda efectuarse por haberse fugado de nuevo ó fallecido el acusado ó culpable. Esta entrega comprenderá igualmente todos los objetos que el procesado hubiese ocultado ó depositado en el país y que posteriormente se descubriesen. Quedan reservados, sin embargo, los derechos que un tercero no complicado en la causa pueda haber adquirido sobre los objetos indicados en el presente artículo.

Art. 9.º Si el individuo reclamado se hallase procesado ó sentenciado por una infraccion cometida en el país donde se hubiese refugiado, podrá retrasarse su estradicion hasta que se desista de la causa, ó el procesado sea absuelto ó haya cumplido su pena.

En caso de que fuese perseguido y detenido en el mismo país por efecto de obligaciones que hubiese contraído con particulares, su estradicion se efectuará, sin embargo, á reserva de que la parte perjudicada pueda ejercitar sus derechos ante la Autoridad competente.

Art. 10. El individuo que fuese entregado no podrá ser perseguido ni juzgado en juicio ordinario por otra infraccion que no sea la que motivó la estradicion, á menos que conste el consentimiento espreso y voluntario, dado por el acusado y comunicado al Gobierno que lo entregó.

Art. 11. Podrá negarse la estradicion si despues de los hechos imputados, la última providencia del proceso ó la sentencia condenatoria se adquiriese la prescripcion de la pena ó de la accion, segun las leyes del país en que el procesado se hubiese refugiado, ó si los hechos acriminados han sido objeto de una amnistía ó de un indulto.

Art. 12. Los gastos ocasionados por la captura, detencion, custodia, alimentacion de los procesados y el transporte de los

objetos mencionados en el art. 8.º del presente Convenio al sitio en que ha de verificarse la entrega serán sufragados por el Estado en cuyo territorio se haya efectuado la captura de los presuntos reos.

Art. 13. Cuando en la tramitación de una causa criminal no política uno de los dos Gobiernos juzgase necesario oír á testigos domiciliados en el otro Estado, se librará al efecto un exhorto por la vía diplomática, que se cumplimentará por los funcionarios competentes, observando las leyes del país en que deba verificarse la audición de testigos.

Sin embargo, los exhortos en que se trate de efectuar una visita domiciliaria ó la aprehension del cuerpo del delito ó de documentos de prueba no serán cumplimentados sino por uno de los hechos enumerados en el art. 2.º del presente Tratado, y con la reserva consignada en el párrafo segundo del art. 8.º del mismo.

Los Gobiernos respectivos renuncian á toda reclamacion que tenga por objeto el reintegro de los gastos que resulten por el cumplimiento de los exhortos, aun en el caso de que se trate de un juicio pericial, con tal de que sin embargo dicho juicio no ocasione mas de una vacacion.

No se admitirá reclamacion alguna por los gastos de todas las providencias judiciales dictadas de oficio por los magistrados de cada país para el castigo ó comprobacion de delitos cometidos en su territorio por un extranjero que despues fuese perseguido en su patria, conforme á los artículos 3.º y 6.º del Código francés, instruccion criminal y á la ley española de 15 de setiembre de 1870.

Art. 14. Las simples notificaciones de autos, providencias judiciales reclamadas por la Autoridad judicial de uno de los dos países en asunto no político, se harán á todo individuo residente en el territorio del otro país sin comprometer la responsabilidad del Estado, que se limitará á asegurar su autenticidad.

Al efecto, el documento remitido diplomáticamente ó directamente al Ministerio público del lugar de la residencia será notificado á la persona á quien va dirigido por medio de la Autoridad competente, que devolverá al magistrado que lo espidió, con su V.º B.º el original, certificando haberse hecho la notificacion.

Art. 15. Si en una causa criminal no política fuese necesaria la comparecencia personal de un testigo, el Gobierno del país en que resida le instará para que acuda á la invitacion que se le haga. En este caso se le abonarán los gastos de viaje y de estancia, calculados desde el punto de su residencia con

arreglo á las tarifas y reglamentos vigentes en el país en que ha de ser oído: podrá á petición suya y por medio de los magistrados de la residencia, anticipársele el todo ó una parte de los gastos de viaje, que serán despues reintegrados por el Gobierno interesado.

Ningun testigo, cualquiera que sea su nacionalidad, que citado para uno de los dos países compareciese voluntariamente ante los jueces del otro país, podrá ser perseguido ó detenido por hechos ó sentencias condenatorias anteriores, ni á pretexto de complicidad en los hechos objeto del proceso en que figure como testigo.

Art. 16. Queda formalmente estipulado que la extradición por vía de tránsito por el territorio de una de las partes contratantes de un individuo entregado á la otra se concederá por simple exhibición en original ó en copia certificada de uno de los autos del procedimiento mencionados en el art. 5.º, con tal que el hecho que sirva de base á la extradición esté comprendido en el presente Tratado y no se refiera á las escepciones de los artículos 3.º y 11.

Art. 17. Las estipulaciones del presente Tratado son aplicables á las colonias y á las posesiones de las dos altas partes contratantes, donde se procederá en la forma siguiente:

La demanda de extradición del malhechor que se haya refugiado en una colonia ó posesion extranjera de una de ambas partes será presentada al Gobernador ó funcionario principal de dicha colonia ó posesion por el principal Agente consular de la otra en la misma colonia ó posesion, ó si el fugitivo se hubiese evadido de una colonia ó posesion extranjera de la parte en cuyo nombre se pide la extradición, por el Gobernador ó por el funcionario principal de la referida colonia ó posesion.

Las demandas serán presentadas y admitidas, ajustándose tan exactamente como sea posible á las estipulaciones de este Tratado, y teniendo en cuenta la distancia y la organizacion de los poderes locales por el Gobernador ó primer funcionario, que sin embargo tendrá la facultad, ó de conceder la extradición, ó de consultar á su Gobierno.

Art. 18. El presente Convenio, que sustituye al de 26 de agosto de 1850, empezará á estar en vigor á los 30 dias de haberse canjeado las ratificaciones.

Continuará vigente hasta que haya trascurrido un año, á contar desde el día que una de las dos altas partes contratantes hubiese declarado querer que cesasen sus efectos.

Este Convenio será ratificado, y las ratificaciones se canjearán cuanto antes sea posible.

En fe de lo cual los plenipotenciarios respectivos han firma-

do el presente Convenio, que han sellado con el sello de sus armas.

Hecho en Madrid el 14 de diciembre de 1877.

(L. S.)—Firmado.—*Manuel Silvela.*

(L. S.)—Firmado.—*Chaudordy.*

Este Convento ha sido debidamente ratificado, y las ratificaciones canjeadas en Madrid el día 25 del presente mes.

Presupuestos de 1878-79.

MINISTERIO DE ESTADO.

Presupuestos generales del Estado para 1878-79.

ARTICULADO DE LA LEY.

Artículo 1.º Los gastos del Estado para el año económico de 1878 á 79 se calculan en la cantidad de 753.177,865 pesetas, segun el adjunto estado letra A.

Art. 2.º Los ingresos del Estado para el año económico de 1878 á 79 se calculan en la suma de 750.630.202 pesetas, segun el adjunto estado letra B. No se incluyen en estos ingresos los que deben producir las ventas hechas, y que se hagan, de bienes desamortizados.

Art. 3.º Los ingresos por los productos de la venta de bienes desamortizados se calculan para el mismo año económico en 38.431,902 pesetas y los gastos imputables á los mismos por intereses y amortización de los bonos del Tesoro y otros conceptos se fijan en igual cantidad, segun el pormenor del adjunto estado letra O.

El exceso de los intereses de los bonos sobre la cantidad que en metálico se recaude por las ventas de bienes desamortizados, si lo hubiese, se cubrirá con el producto de la negociacion de pagarés de compradores que sean de vencimientos posteriores á la fecha en que deban quedar amortizados los bonos.

Art. 4.º Las disposiciones contenidas en los adjuntos estados letras A y C se entenderán parte integrante de esta ley.

Art. 5.º Respecto de los tipos de las contribuciones é impuestos, de sus recargos para los Ayuntamientos y de los procedimientos para su cobranza, continuarán rigiendo las reglas establecidas para los respectivos años económicos por las anteriores leyes de presupuestos, en cuanto no sean modificadas por esta ó por otras posteriores.

Art. 6.º Queda el Gobierno autorizado para hacer el abono ó devolución á los pueblos y contribuyentes de las cantidades que se les adeuden por perdones de contribuciones, otorgadas en debida forma con antelación al año 1872 que debieron imputarse al recargo de 1 por 100 sobre la contribucion territorial, ingresado ya en el Tesoro; y asimismo para reintegrar desde luego a los Ayuntamientos el importe de los suministros que tengan anticipados aunque correspondan á ejercicios cerrados que carezcan de crédito legislativo.

Art. 7.º Se prorroga durante el ejercicio de este presupuesto el plazo otorgado á los contribuyentes por el art. 5.º del presupuesto de 1877 á 1878, pagando el deudor el principal que adeuda y las costas ocasionadas segun instruccion.

Art. 8.º El primer décimo de los títulos del empréstito nacional forzoso de 1873, que se halle todavía en circulacion, será admittido en pago de cuotas de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería y de la industrial y de comercio, correspondientes á años económicos cuyos ejercicios estén cerrados.

Art. 9.º Las compañías de ferro-carriles satisfarán por impuesto industrial el 3 por 100 de los beneficios que repartan á sus accionistas. Este impuesto no podrá ser gravado con recargo alguno.

Art. 10. La contribucion industrial y de comercio se administrará por la Hacienda en las capitales de provincia y demás poblaciones que se hallaban exceptuadas del encabezamiento por la ley de presupuestos de 11 de julio de 1877.

Los encabezamientos celebrados por los demás pueblos con la Hacienda dejan de ser obligatorios; pero continuarán como voluntarios en los mismos términos y con iguales condiciones, siempre que dentro del mes siguiente á la publicacion de esta ley no manifiesten los Ayuntamientos respectivos á la administracion económica que renuncian á ellos.

Si renunciaren dentro de este plazo, corresponderá á la Hacienda la administracion del impuesto.

Se autoriza al Gobierno para arrendarlo en las poblaciones que no se encabezen.

Art. 11. Se amplía por todo el período del ejercicio de este presupuesto el plazo que en el art. 13 del de 1877 á 1878 se concedió á los compradores de bienes del Estado para el otorgamiento de las escrituras correspondientes.

Art. 12. El cánón de superficie se recaudará directamente por la administracion general del Estado.

El impuesto transitorio que creó el art. 13 de la ley de presupuestos de 1876 á 77 se hará efectivo por concierto con las empresas ó centros mineros en la parte proporcional que les sea

imputable. Solo para el caso de que el Gobierno no logre obtener parcial ó totalmente el ingreso que corresponda á dicho impuesto, mediante los conciertos indicados, podrá arrendar la recaudacion total ó parcial en la misma forma que autorizó el mencionado art. 13. Al hacerlo estenderá el arriendo á la recaudacion del cánón de superficie si lo creyere conveniente.

Art. 13. Los débitos por consumos, cereales y sal, por el impuesto personal y por el 5 por 100 sobre presupuestos municipales, correspondientes á los años anteriores al de 1877 á 1878, se cobrarán en seis años, pagando los pueblos una sexta parte en cada uno, pudiendo tambien compensar estos débitos con los créditos que les resulte contra el Estado por sus bienes de propios vendidos.

El Gobierno adoptará las disposiciones convenientes para activar las liquidaciones de los créditos de los Ayuntamientos contra el Estado por los productos de sus bienes vendidos, de manera que les sean entregadas en el mas breve plazo posible las inscripciones correspondientes.

Los atrasos por los impuestos de consumos, cereales y sal, correspondientes al año económico de 1877 á 1878, se cobrarán de los recursos é ingresos que tambien correspondan al mismo año; y si estos no alcanzaren, se hará por cada uno de los municipios en la debida forma un presupuesto adicional.

Art. 14. Los actuales encabezamientos de consumos, cereales y sal se declaran permanentes, con los aumentos que en el año actual puedan haber aceptado los municipios y las bajas que la Hacienda haya acordado con arreglo á la instruccion de consumos vigente.

Para imponer aumentos ú obtener bajas se instruirán expedientes justificativos de la pretension, la cual se resolverá con audiencia del Consejo de Estado en pleno, cuyo informe con la Real órden resolutive se publicará en la *Gaceta de Madrid*, sin cuya circunstancia no causará efecto.

Art. 15. A los municipios que en el último censo general de 31 de diciembre anterior resulten con mas de 5,000 almas, que no se rigen por la primera base de poblacion de las que señala la tarifa vigente, se les modificará el encabezamiento al respecto de seis pesetas por habitante si no le satisficieren ya superior. Este tipo se considerará reducido á la mitad para las provincias de la Coruña, Orense, Pontevedra y Oviedo, y á la tercera parte para las de Lugo y Canarias.

Queda subsistente la autorizacion concedida al Gobierno por el art. 46 de la ley de presupuestos de 11 de julio de 1877, entendiéndose que para hacerla estensiva al primer semestre de 1875 á 76 basta acreditar que los pueblos continuaron inco-

municados con las autoridades legítimas por las fuerzas rebeldes hasta el mes de noviembre de 1875.

Art. 16. Se autoriza á todos los Ayuntamientos del reino que no puedan cubrir el déficit de sus presupuestos con los ingresos ordinarios establecidos en la legislación vigente, para proponer, de acuerdo con las Juntas municipales, los impuestos, recargos ó arbitrios extraordinarios que consideren de absoluta necesidad, siempre que no recarguen las contribuciones directas, remitiendo sus acuerdos por conducto de los gobernadores civiles al ministerio de la Gobernación, el cual resolverá lo conveniente oyendo al de Hacienda y en su caso al Consejo de Estado.

Art. 17. Se autoriza al Gobierno para concertar con los fabricantes de azúcar de las provincias de Almería, Granada y Málaga la recaudación del impuesto transitorio establecido sobre ese artículo, y su recargo, con la condición de que su importe no baje de un millón 750,000 pesetas.

Queda asimismo autorizado el Gobierno para celebrar conciertos con los fabricantes de otras provincias, fijando la cuantía del impuesto según los datos estadísticos que pueda reunir.

En el caso de no hacerse los conciertos, el Gobierno podrá arrendar de uno á tres años el impuesto transitorio y su recargo sobre el azúcar nacional de producción peninsular.

Art. 18. El impuesto extraordinario establecido por el art. 28 de la ley de presupuestos de 11 de julio de 1877 sobre el petróleo rectificado y la bencina se elevará á 17 pesetas 25 céntimos por cada 100 kilogramos de peso, incluso el del envase.

El petróleo bruto natural pagará 8 pesetas 34 céntimos.

El aceite de algodón y los demás aceites vegetales de granos y semillas quedarán gravados con 20 pesetas por cada 100 kilogramos de peso bruto.

Los de coco, palma y demás aceites sólidos pagarán solo el derecho de arancel.

Se suprime desde 1.º de julio de este año el espresado impuesto sobre todos los demás artículos del comercio exterior.

Art. 19. Continuará facultado el Gobierno para recargar los derechos de importación y de navegación en los productos, buques y procedencias de los países que de algún modo perjudiquen especialmente á nuestros productos y á nuestro comercio.

Art. 20. El Gobierno nombrará una comisión especial para que, abriendo una amplia información, averigüe las consecuencias que haya producido la supresión del derecho diferencial de bandera y proponga en consecuencia del resultado las medidas que juzgue convenientes para el fomento de la marina mercante y del comercio nacional.

Art. 21. Los buques que se dediquen á la conduccion directa de mercancías y pasajeros entre la Península y sus posesiones de Ultramar serán considerados para el pago de los impuestos de carga, descarga y viajeros como de cabotaje y pagarán por lo tanto con arreglo á los tipos establecidos para el comercio de primera clase.

Art. 22. No perderán la condicion de directas las expediciones de los buques que, conduciendo productos de nuestras posesiones de Ultramar, toquen en puertos extranjeros de América con objeto de completar su carga, siempre que justifiquen el origen del viaje en la forma que la administracion determine.

Art. 23. Los azúcares de las provincias españolas de América pagarán en lo sucesivo sin distincion de clases por derechos de arancel 17 pesetas y 50 céntimos por 100 kilogramos de peso neto, apreciado segun disponen los reglamentos.

Los azúcares producto y procedentes de nuestras posesiones de Oceanía pagarán por derechos de arancel la quinta parte del señalado á los que sean producto y procedan de Cuba y Puerto-Rico.

Art. 24. Continuará exigiéndose el impuesto transitorio de la tarifa á que se refiere el art. 18 de la ley de presupuestos de 21 de julio de 1876, con la variacion de quedar unificado el que pagan los azúcares comunes y refinados, como sigue:

El azúcar de todas clases, producto y procediendo directamente de las provincias españolas de Ultramar, pagará por cada 100 kilogramos 8 pesetas 80 céntimos.

El de cualquier punto extranjero, por cada 100 kilogramos 13 pesetas y 50 céntimos.

Los petróleos brutos naturales pagarán el mismo derecho transitorio de 3 pesetas 75 céntimos por 100 kilogramos, incluso el envase, que pagan los rectificadlos y las bencinas.

Art. 25. El impuesto municipal establecido por el art. 43 de la ley de 11 de julio de 1877 se exigirá subordinándole á la variacion que establece el artículo anterior.

Art. 26. El algodón en rama, el añil, el cacao y los cueros sin curtir pagarán cuando procedan de puntos de Europa los derechos que actualmente les están señalados en el arancel de importacion.

El algodón en rama cuando proceda directamente de países extranjeros que no sean de Europa, pagará una peseta menos en cada 100 kilogramos del derecho que le señala el arancel.

El añil, el cacao y los cueros sin curtir, de igual procedencia, pagarán tres pesetas menos que el derecho que les señala el arancel en igual unidad de peso.

Las rebajas de derechos que establecen las disposiciones 8.^a y 9.^a del arancel para los productos de las provincias españolas de América y Oceanía se harán para el algodón en rama, añil, cacao y cueros sin curtir de los derechos que se cobran á dichos artículos cuando proceden de países de fuera de Europa.

Art. 27. La rebaja á la cuarta parte del derecho de carga, establecido por el art. 11 del decreto de 26 de junio de 1874, concedida al mineral de hierro por el art. 17 del decreto de 21 de julio de 1876, se concede igualmente al carbon mineral y al cok.

La misma rebaja se hará en los arbitrios locales, segun se hace al mineral de hierro.

Art. 28. Las modificaciones que en virtud de los preceptos de esta ley sean introducidas en los impuestos que se han de recaudar en las aduanas, no se aplicarán á las mercancías y buques respecto de las cuales se justifique debidamente que salieron de los puntos de procedencia antes de la promulgacion de esta ley.

Art. 29. El Gobierno, prévia una informacion administrativa, en la que serán oídos los representantes de la industria lanera, los del comercio y cuantas personas y corporaciones quieran ilustrar con sus conocimientos el asunto, así como la Junta de aranceles y valoraciones, procederá si hubiere motivo para ello, á rectificar las clasificaciones y valoraciones del grupo tercero de la clase sesta del arancel, fijando el derecho específico correspondiente con arreglo á la base sétima de la ley de 1.^o de julio de 1869.

Art. 30. Desde 1.^o de julio del año actual se autoriza la esportacion para todos los países, á precios reducidos, de las manufacturas de las fábricas de tabacos de la Península. Queda facultado el ministro de Hacienda para redactar la tarifa, instrucciones y reglas á que debe atemperarse la venta de manufacturas de tabaco para esportacion, conciliando las mayores facilidades para los particulares con la seguridad de los intereses de la Hacienda.

Art. 31. Las Diputaciones provinciales, los Ayuntamientos y los juzgados municipales que antes de 1.^o de enero de 1879 reintegren al Estado el importe del papel sellado ó sellos que hayan dejado de usar con infraccion de las reglas establecidas, quedaran exentos de cualquiera otra responsabilidad por este concepto, si sus faltas no han sido denunciadas todavía.

Si ha habido ya denuncia, solo satisfaran la parte de multa que corresponde á los denunciadores.

Art. 32. El Gobierno dictará disposiciones que fijen la pena-

lidad para las faltas en el uso del sello denominado de guerra, creado por el decreto de 2 de octubre de 1873, rebajando la que en la actualidad se halla establecida.

Art. 33. La autorización concedida al Gobierno por el art. 1.º de la ley de 11 de julio de 1877 para enajenar bonos del Tesoro á fin de atender al pago de los descubiertos anteriores al 1.º de julio de 1876 y al déficit del presupuesto correspondiente al año económico de 1876-77 se amplía para el que pueda resultar en años posteriores.

Art. 34. Continuarán las subastas mensuales para amortización de deuda consolidada por valor de 9 millones de pesetas anuales; y para atender á este gasto el Gobierno negociará pagarés de compradores de bienes desamortizados por ventas verificadas con posterioridad al 30 de junio de 1876 que no estén afectos á otras obligaciones.

Art. 35. El medio por ciento del importe de la deuda amortizable del 2 por 100 emitida para pago de cupones vencidos de deuda exterior que el art. 8.º de la ley de 21 de julio de 1876 destinó á satisfacer los gastos de la negociacion, será entregado al Council of foreign Bondholders de Lóndres, con la condición de que será de su cargo cualquier reclamacion justa que hubiere que satisfacer por este concepto.

Art. 36. Los sustitutos de las carreras judicial y fiscal percibirán la mitad del sueldo asignado á los propietarios cuando desempeñen estos cargos en vacante que esceda de treinta días, sea cualquiera la causa que la produzca.

Art. 37. Con arreglo á lo prescrito en el art. 10 de los estatutos de la Real Academia Española, aprobados por Real decreto de 24 de agosto de 1859, el ejercicio del cargo de individuo de número de la espresada corporacion se considerará, á contar desde aquella fecha, como continuacion del servicio activo en las carreras del Estado.

Art. 38. Se fija en la cuarta parte del total importe del presupuesto de gastos el máximum á que en el mismo podrá llegar la deuda flotante del Tesoro para cubrir obligaciones del referido presupuesto. Dentro del límite espresado podrá el Gobierno adquirir sumas á préstamo ó verificar cualquiera operacion de tesorería, pero solo en los casos de guerra civil ó extranjera ó de grave alteracion del orden público podrá, sin otra autorizacion especial, escederse del máximum fijado para allegar recursos en concepto de deuda flotante del Tesoro.

Art. 39. Se procederá al abono de las pensiones procedentes del secuestro de los ex-infantes, cuyo pago se mandó suspender por el art. 13 del decreto ley de 22 de octubre de 1868.

Asimismo se abonará, previa liquidacion, lo que se adeuda

á los pensionistas ó sus legítimos causa-habientes por pensiones devengadas y no satisfechas.

El abono de las pensiones se hará prévio el descuento establecido en la legislación vigente sobre sueldos y asignaciones, y el de los atrasos por la que rígera á la fecha en que se devengaron las pensiones de que proceden.

Se comprenderá en presupuestos y en la misma forma que se hacia anteriormente, la cantidad necesaria para el abono de las pensiones corrientes y lo que permita el estado del Tesoro para la estincion de atrasos.

Art. 40. Las subvenciones á empresas concesionarias de ferro-carriles que se devenguen desde 1.º de julio de este año y que con arreglo al art. 6.º de la ley de 21 de julio de 1876 se deben abonar en obligaciones del Estado al cambio fijo de 40 por ciento, quedarán reducidas al 60 por 100 de su importe primitivo, que se pagará en metálico.

Las que deben abonarse en obligaciones al cambio de 50 por ciento segun la misma disposición legal, quedan disminuidas hasta la cantidad en que consista su 48 por 100, que se satisfará en metálico también.

Para los ferro-carriles del Noroeste se consignará en cada uno de los presupuestos anuales del Estado durante doce años desde este de 1878 á 1879 inclusive la cantidad de 5 millones efectivos de pesetas, con arreglo á la ley de 11 de julio de este año.

Disposiciones legales especiales determinarán las épocas y la manera con que habrán de ser satisfechas en metálico las subvenciones á los ferro-carriles concedidas ó que se concedan despues de la ley de 21 de julio de 1876

Art. 41. Para estudiar los medios de atender con los auxilios ó recursos del Estado á la construcción de ferro-carriles concedidos ó que se concedan con posterioridad á la ley de 21 de julio de 1876, y á la de canales de riego y otras obras públicas; y para examinar las reclamaciones de las empresas anteriores que por no haber obtenido anticipos de ninguna clase se han creído en distintas condiciones de las establecidas por dicha ley, se creará una comision compuesta de siete senadores y siete diputados, elegidos respectivamente por el Senado y el Congreso que, de acuerdo con el Gobierno, presente en la próxima reunion de las Córtes un proyecto de ley sobre este asunto.

Art. 42. Queda autorizado el Gobierno para hacer todas las economías que sean convenientes, aun en los servicios que se hallen organizados por medidas de carácter legislativo.

Art. 43. En la concesion y disfrute de licencias por los empleados se observarán en adelante las siguientes reglas:

1.ª Los empleados civiles no pueden ausentarse del pueblo

en donde desempeñan sus funciones oficiales sin licencia concedida por autoridad competente. El que se ausenta sin licencia, se entiende que renuncia su cargo, y será declarado cesante, sin perjuicio de las demás responsabilidades á que haya lugar.

2.^a Corresponde al ministro dar licencia á los empleados cuyo nombramiento se haga por Real decreto ó Real orden. A los demás se les da la misma autoridad á quien corresponda nombrarlos.

3.^a Las licencias habrán de ser precisamente solicitadas por escrito, y por conducto del jefe inmediato. Cuando se pidan por enfermedad, es necesario justificar la pretension por medio de certificación facultativa.

Si la justificación presentada por el peticionario parece insuficiente á su jefe, puede este disponer que se amplíe.

En la petición de licencia el empleado que la solicite tiene que hacer mención de las que ha solicitado en los tres años anteriores.

4.^a El jefe inmediato, al dar curso á la solicitud de licencia, informa sobre la necesidad que de ella tenga el empleado, y sobre la posibilidad de concederla sin perjudicar el servicio.

5.^a Las licencias por enfermedad se conceden con sueldo entero por un solo mes, y con medio sueldo por quince dias mas. Las concedidas por otro motivo serán sin sueldo.

Los ordenadores y los interventores de pago incurrirán en responsabilidad personal en los casos de infracción de lo dispuesto en este artículo.

6.^a De toda licencia disfrutada por el empleado se toma nota en su hoja de servicios y en su expediente personal.

7.^a El empleado que ha obtenido licencias tres años seguidos, no puede obtener otra durante otros tres.

8.^a No pueden disfrutar licencia á un mismo tiempo mas de la quinta parte del número de empleados que desempeñan sus cargos en una misma oficina ó servicio público.

Los jefes de las dependencias no permitirán que comience á usar licencia ningun empleado que esté fuera del dicho número bajo su responsabilidad personal.

9.^a La licencia concedida á un empleado queda invalidada si antes de comenzar á usarla es trasladado á servir otro destino, siendo precisa orden de rehabilitacion para que la disfrute en su nuevo cargo.

10.^a Quedan exceptuados de estas reglas los empleados de la carrera diplomática y consular residentes en el extranjero, para los que regirán las especiales actualmente en vigor, ó las que en lo sucesivo se establecieren. — Dado en San Lorenzo á 21 de Julio de 1878.

Declaracion de los consignatarios de mercancías.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REAL ÓRDEN.

Excmo. Sr.: Visto un expediente instruido en esa oficina general acerca de la conveniencia de reducir el plazo que por el art. 67 de las Ordenanzas de la renta se concede á los consignatarios de mercancías para puntualizar sus declaraciones:

Considerando:

1.º Que el largo término que al efecto concede dicho artículo es ocasionado á lamentables abusos, que así redundan en perjuicio de los intereses del Tesoro como en daño del comercio de buena fe:

Y 2.º Que aquella reduccion no perjudicará á este comercio, porque si bien tendrán menos espacio para allegar datos que les permita efectuar la puntualizacion, el art. 68 les suministra en cambio suficiente facilidad para este fin, ya que, según sus términos, pueden solicitar de los Administradores de las Aduanas permiso para examinar los bultos antes de proceder á su despacho;

S. M. el Rey (Q. D. G.), conformándose con lo propuesto por V. E., ha tenido á bien mandar se reforme el indicado artículo, en la parte relativa á la puntualizacion de las declaraciones, en esta forma:

«El interesado podrá puntualizar su declaracion en el término de 15 dias con sujecion á las condiciones siguientes:

1.ª Que sin perjuicio de la facultad que el artículo 75 de las Ordenanzas concede á los Jefes de las Aduanas para precintar los bultos cuando lo tengan por conveniente, será obligatorio el hacerlo de todos aquellos cuyo contenido no esté puntualizado á los tres dias de haber entrado en almacenes.

2.ª Del contenido de una declaracion no se permitirán despachos parciales ó por medio de hoja de adendo sin estar antes aquella totalmente puntualizada.

Y 3.ª Si á los 15 dias no se hubiere efectuado la puntualizacion de que se trata, se obligará al interesado á verificarla facilitándole el reconocimiento previo; y si no la lleva á cabo en el mismo dia, lo hará la Administracion aforando el contenido de los bultos con un recargo de 50 por 100 en concepto de penalidad.»

De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de Junio de 1878.—Orotio.—Sr. Director general de Aduanas.

Derechos de carga y descarga.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido en esa Dirección general con motivo de la salida del vapor inglés «Fitz Clarence» del puerto de Huelva sin satisfacer los derechos de carga y sin cumplir las prescripciones del artículo 123 de las Ordenanzas del ramo:

Y considerando:

1.º Que son ya varios y frecuentes los casos de esta naturaleza ocurridos en la Aduana de dicho punto, lo que es debido en parte á que las prescripciones del precitado artículo están desamparadas de toda sancion penal que obligue á su obediencia;

Y 2.º Que ni es prudente fiar á la caprichosa voluntad de los Capitanes de los buques el cumplimiento de disposiciones que responden á la mas perfecta salvaguardia de los intereses del Tesoro, ni es fácil ni espedita la via que puede intentarse contra dichos Capitanes cuando han abandonado nuestros puertos sin haber observado los preceptos legales, ni es tampoco decoroso para la Administracion española el que estos sus preceptos se cumplan ó no, segun la conveniencia de los obligados á su observancia;

S. M. el Rey (Q. D. G.), de conformidad con lo propuesto por V. E., ha tenido á bien mandar:

1.º Que se adicione al art. 220 de las Ordenanzas de Aduanas un párrafo 6.º en esta forma:

«6.º Cuando los Capitanes de los buques se hagan á la vela sin haber cumplido todos los requisitos y formalidades establecidos en el art. 123, pagarán una multa de 250 pesetas, que se exigirá á sus consignatarios como responsables subsidiarios de los derechos y multas que hayan de pagar los Capitanes, al tenor de lo prevenido en el art. 65.»

Y 2.º Que se oficie á los ministerios de Gobernacion y de Marina á fin de que hagan comprender á sus subordinados la necesidad de que en ningun caso habiliten los buques de salida sin que hayan cumplido las formalidades establecidas en las Ordenanzas de Aduanas.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1.º de julio de 1878.—Orovisio —Sr. Director general de Aduanas.

Código de comercio.

MINISTERIO DE FOMENTO.

LEYES.

Don Alfonso XII, por la gracia de Dios Rey constitucional de España.

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran suprimidos los artículos 1,145 y 1,161 del Código de Comercio.

Art. 2.º Los artículos 1.º, 17, 1,062, 1,066, 1,067, 1,068, 1,069, 1,070, 1,105, 1,147, 1,150 y 1,158 del espresado Código se entenderán y regiran desde la promulgacion de esta ley en la forma siguiente:

«Artículo 1.º Se reputan de derecho comerciantes, y como tales sujetos á las prescripciones de este Código, los que teniendo capacidad legal para ejercer el comercio, funden en él su estado civil, se ocupen habitual y ordinariamente en el tráfico mercantil y estén además inscritos en la matrícula de comerciantes.

La falta de cumplimiento en la inscripción de la matrícula no exime á la persona que al comercio se dedica de ser tratada en juicio por las prescripciones de este Código: debiendo serle aplicables, á petición de parte legítima, desde el momento mismo en que anuncie á sus acreedores haber suspendido ó aplazado el pago de sus obligaciones vencidas.

Art. 17. El ejercicio habitual del comercio se supone para los efectos legales cuando una ó mas personas anuncian al público por circulares, ó por los periódicos ó por carteles, ó por rótulos permanentes espuestos en lugar público, un establecimiento que tiene por objeto cualquiera de las operaciones que en este Código se declaran como actos positivos de comercio, y á estos anuncios se sigue que la persona se ocupa realmente en actos de esta misma especie y se comprueba el hecho por la contribucion que pague del Impuesto Industrial.

Art. 1,062. El día para la celebracion de la primera junta de acreedores se fijará con respecto al tiempo que sea absolutamente preciso para que los acreedores que se hallen en el reino reciban la noticia de la quiebra y puedan nombrar personas que las representen en las juntas. En ningun caso podrá

diferirse la celebracion de esta mas de 30 dias desde que se hizo la declaracion judicial de quiebra.

Si la junta no pudiese celebrarse por cualquier motivo en el dia señalado, se designará el mas inmediato posible dentro de los 15 dias siguientes, anunciándolo por simple edicto que se fijará en los estrados del juzgado para que llegue á conocimiento de los acreedores, produciendo el mismo efecto que si la citacion fuese personal.

En el caso de que no bastara una sola sesion para el objeto de la junta, se continuará esta en los dias sucesivos.

Art. 1,066. No será admitida en la junta persona alguna en representacion ajena si no se halla autorizada con poder bastante, que estará obligada á presentar en el acto al comisario.

Art. 1,067. Constituida la junta en el dia y lugar señalados para su celebracion, se dará conocimiento á los acreedores del balance y Memoria presentados por el quebrado, haciéndose en el acto por el comisario, de oficio ó á instancia de cualquiera de los acreedores, todas las comprobaciones que crean convenientes con los libros y documentos de la quiebra que se tendrán á la vista. El depositario presentará tambien á la junta un informe circunstanciado sobre el estado de las dependencias de la quiebra y el juicio que pueda formarse sobre sus resultados. Asimismo formará y presentará una nota de las recaudaciones y gastos hechos hasta aquel dia.

Cumplidas las precedentes formalidades, se procederá al nombramiento de síndicos.

Art. 1,068. Para toda quiebra se nombrarán tres síndicos, sin que se pueda disminuir ni aumentar este número.

Art. 1,069. El nombramiento del primero y segundo síndico se verificará en una misma votacion por los acreedores que concurran á la junta general, quedando elegidos los que hubiesen obtenido á su favor votos que representen la mayor suma del capital.

El nombramiento del tercer síndico tendrá lugar por solo los acreedores cuyos votos no hayan servido para resultar nombrados los dos primeros, quedando elegido aquel que mayor número de votos obtuviere.

Las votaciones serán nominales, y se hará así constar en el acta de la junta.

Art. 1,070. Puede recaer el nombramiento de síndico en cualquier acreedor del quebrado, ya lo sea por su propio derecho, ó ya en representacion ajena, y con preferencia en quien ejerciere ó hubiere ejercido el comercio, debiendo tener los elegidos las cualidades de ser mayores de 25 años y de residencia habitual en el pueblo en que la quiebra tenga lugar.

El nombramiento de síndico se ha de hacer en persona determinada y no colectivamente en sociedad alguna de comercio.

Art. 1,105. Reunidos los acreedores en el día señalado para la junta de exámen y reconocimiento de créditos, se hará la lectura del estado general de estos, de los documentos respectivos de comprobación y del informe de los síndicos sobre cada uno de ellos. Todos los acreedores concurrentes, y el quebrado por sí ó por medio de apoderado, podrán hacer sobre cada partida las observaciones que estimen oportunas. El interesado en el crédito, ó quien lo represente, satisfará en la forma que pueda convenirle y se resolverá por mayoría de votos sobre el reconocimiento ó exclusion de cada crédito, regulándose aquella por la mitad mas uno del número de votantes que representen las tres quintas partes del total del crédito que compongan entre todos.

El acuerdo de la junta deja salvo el derecho de todos y cada uno de los acreedores á la quiebra, el del interesado en el crédito controvertido y el del quebrado, para que, si se sintieren agraviados, usen de él en justicia como les convenga, quedando entre tanto privado de voz activa en la quiebra el acreedor cuyo crédito no sea reconocido.

Art. 1,147. Terminado el juicio de exámen y reconocimiento de créditos, y hecha la calificación de la quiebra, podrá el quebrado presentar proposiciones de convenio si no hubiese sido calificada de tercera, cuarta ó quinta clase, y solicitar del juzgado que convoque á junta á sus acreedores, para lo cual acompañará tantas copias de dichas proposiciones cuantos estos sean á fin de que se les remitan para su reconocimiento.

Art. 1,150. El comisario, hallándose el juicio de quiebra en el estado que se espresa en el art. 1,147, deferirá á cualquiera convocación de junta extraordinaria que pida el quebrado para tratar de convenio, prestándose alguna persona por él á pagar los gastos.

Art. 1,158. Si se hiciere oposicion al convenio por algun acreedor, se sustanciará con audiencia del quebrado y de los síndicos en el término perentorio é improrogable de 30 días, los cuales serán comunes á las partes para alegar y probar lo que les convenga, y á su vencimiento se decidirá por el juez segun corresponda; admitiéndose solo en el efecto devolutivo las apelaciones que se interpongan de esta providencia, la cual se llevará por lo tanto á cumplimiento entre el deudor y los acreedores que acepten el convenio, sin perjuicio de lo que se resuelva en superiores instancias.»

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á treinta de julio de mil ochocientos setenta y ocho.—Yo EL REY.—El ministro de Fomento, *C. Francisco Quiroga de Llano*.

Don Alfonso XII, por la gracia de Dios Rey constitucional de España.

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Córtes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Art. 1.º Se autoriza al ministro de Fomento para que, oyendo al Consejo de Agricultura y al de Estado, reforme y modifique en términos equitativos y prudentes la legislación penal de montes establecida por las ordenanzas de 22 de diciembre de 1833.

Art. 2.º Cuando la disminución de los ganados de un pueblo ó la abundancia de pastos en los terrenos comunes y dehesas boyales los hiciese algun año innecesarios en su totalidad para el sostenimiento de los ganados que tienen derecho á utilizarlos, se autoriza á los ayuntamientos y junta de asociados para acordar el arriendo del sobrante, ingresando lo que produzcan los arriendos en las arcas municipales, salvo lo dispuesto en el art. 90 de la ley municipal vigente.

Estos arrendamientos transitorios, realizados despues de asegurada la manutencion de los ganados del pueblo, no destruyen en ningun caso las escepciones de la venta respecto á los terrenos de que se trata.

Por tanto;

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á treinta de julio de mil ochocientos setenta y ocho.—Yo EL REY.—El ministro de Fomento, *C. Francisco Quiroga de Llano*.

Filoxera.

MINISTERIO DE FOMENTO.

LEY.

Don Alfonso XII, por la gracia de Dios Rey constitucional de España.

A todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Córtes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Se creará en Madrid una Comisión central de defensa contra la phylloxera sobre la base de la Comisión permanente que entiende en este asunto en el Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio, y de la cual será presidente nato el ministro de Fomento, y por delegación el director general de Instrucción pública, Agricultura é Industria, con quienes se comunicará directamente la citada Comisión. Compondrán además ésta representantes de la propiedad vitícola y de las corporaciones y Sociedades científicas y agrícolas mas importantes de España, así como de aquellas personas que por la posición oficial que ocupen y por la especialidad de sus conocimientos puedan, á juicio del Gobierno, contribuir á la mas acertada realización de los fines que comprende la presente ley.

Art. 2.º En todas las provincias vitícolas del reino se establecerán Comisiones provinciales de defensa contra la phylloxera, compuestas del gobernador, á quien corresponderá la presidencia; tres viticultores elegidos por el Gobierno entre los 50 primeros contribuyentes, un diputado provincial, un vocal de la Junta de Agricultura nombrado por la misma, el jefe de Fomento, el jefe económico, el ingeniero jefe de Montes, los profesores de Agricultura, é Historia natural del Instituto provincial, y el ingeniero agrónomo secretario de la Junta de Agricultura, que lo será también de la Comisión.

Art. 3.º Estas Comisiones, así la central como las provinciales dependientes de ella, auxiliarán en sus respectivas esferas de acción al Gobierno, examinando y discutiendo cuantas medidas y disposiciones se le consulten por el ministerio de Fomento, relativas al objeto de esta ley; y proponiendo, de conformidad con la misma, los medios en su juicio mas acertados para llevar á cumplido efecto, así como para resolver equitativamente y en justicia las cuestiones que se relacionen con tan

terrible plaga, y á que pueda dar lugar la aplicacion de las disposiciones legales que rijan en la materia. Un reglamento especial determinará el régimen interior de dichas Comisiones, así como las facultades que, aparte de las consignadas expresamente en esta ley, les correspondan en sus relaciones oficiales con el Gobierno, y en las que deben existir entre ellas mismas para el mejor cumplimiento de la importante misión que tendrán á su cargo.

Art. 4.º Se autoriza al Gobierno para que, de acuerdo con la Comisión central, pueda prohibir en la medida y por el tiempo que las circunstancias aconsejen la introducción en el territorio de España y sus islas adyacentes de sarmientos, barbados y púas de todos los residuos de la vid, como los troncos, raíces, hojas, tutores y cuanto haya servido para cultivo de este arbusto, aunque se importare como leña ó combustible, así como de todo género de árboles, arbustos y cualesquiera otras plantas vivas, sea cual fuere su procedencia. Las semillas y plantas desecadas y convenientemente preparadas para los herbarios estarán en todo caso exentas de la prohibición que comprende el párrafo anterior.

Art. 5.º En el caso de presentarse la phylloxera en cualquier punto del territorio español, se entenderá desde aquel momento prohibida la exportación á las demás comarcas de las cepas, sarmientos y demás objetos comprendidos en el párrafo primero del artículo 4.º, procedentes de las viñas infestadas.

Art. 6.º Para plantar viñas en España y en sus islas adyacentes deberá preceder aviso escrito ó verbal al alcalde respectivo, acompañando certificación de que los sarmientos ó barbados no proceden de país extranjero ni de comarca infestada por la phylloxera dentro del territorio español. No será necesario este requisito cuando los sarmientos ó barbados procedan de las mismas tierras del plantador, y estas no se hallen infestadas. En las secretarías de los ayuntamientos se llevará un libro-registro de la plantación de vides, y en él se anotará el lugar de la plantación, número y procedencia de las cepas, si no fueran de la misma finca del interesado, y nombre del dueño, aparcerero ó arrendatario.

Art. 7.º Todo propietario de viña ó quien le represente estará obligado á dar aviso al alcalde respectivo de cualquier síntoma que notase en las vides y pueda hacer presumir la presencia de la phylloxera. El alcalde á su vez dará cuenta en el acto de este hecho al gobernador y á la Comisión provincial de defensa, la cual, previo reconocimiento facultativo, declarará dentro de tercero día si existe ó no la infección, comunicando el resultado de todo á la Comisión central. En caso de infección

quedará desde luego sometida la propiedad infestada á la accion de las personas y corporaciones encargadas de llevar á cabo las disposiciones necesarias para combatir y destruir el insecto y evitar su propagacion.

Art. 8.º Los alcaldes, los ingenieros de todas clases y sus ayudantes, así como cuantos tienen á su cargo la guardería rural, sean pagados por el Estado, la provincia, el municipio ó los particulares, estarán obligados á dar cuenta inmediatamente al gobernador y á la Comision provincial de defensa de cualquier alteracion ó sintoma que notasen en los viñedos y pudiera acusar la existencia de la phylloxera.

Art. 9.º En el caso de presentarse algun foco phylloxérico en España ó en sus islas adyacentes, se procederá inmediatamente al arranque de todas las cepas muertas ó atacadas, así como al de todas las que se encuentren á 20 metros de distancia de la última de aquellas, destruyéndose por medio del fuego y sobre el mismo terreno, con sus sarmientos, hojas y tutores. Además se removerá la tierra hasta donde se juzgue necesario para descubrir y quemar las últimas raíces, desinfectándose el suelo por los medios que aconseja la ciencia y haya prescrito la Comision central, y sin que puedan hacerse nuevas plantaciones de viñas mientras que á juicio del Gobierno, de acuerdo con dicha Comision, subsista el peligro. El propietario de tales terrenos podrá destinarlos á cualquier otro cultivo; pero quedando sujeto durante el período indicado á la vigilancia é inspeccion de la Comision provincial de defensa.

Art. 10. No se abonará indemnizacion alguna por las vides muertas ó enfermas que se arraquen. Por las que se destruyan dentro de la zona de 20 metros de que habla el artículo anterior se abonará al propietario el valor de la cosecha pendiente y de la inmediata. Se indemnizará el valor de cualquiera planta ó cosecha que sea necesario destruir ó perjudicar para las operaciones indicadas. No se abonará indemnizacion alguna por las vides que se destruyan en las colonias agrícolas.

Art. 11. El dueño de una viña atacada por la phylloxera podrá verificar á sus espensas el arranque y desinfeccion, siempre que así lo reclamase de la Comision provincial de defensa dentro de tres dias despues de declarada la infeccion, y con la condicion de proceder inmediatamente á las operaciones oportunas, bajo la vigilancia y con arreglo á las prescripciones establecidas por dicha Comision. Trascurrido dicho plazo sin haberse solicitado el permiso, se procederá de oficio á practicar las indicadas operaciones.

Art. 12. Las Comisiones provinciales de defensa mandarán examinar con frecuencia todas las viñas inmediatas á las que

se arranquen, y dentro del radio que juzguen necesario, para vigilar el estado de sus raíces é impedir la formacion de nuevos focos phylloxéricos.

Art. 13. Todos los gastos que ocasionare el arranque de cepas, desinfeccion y demás operaciones confiadas á las Comisiones provinciales de defensa, así como las indemnizaciones que procediesen con arreglo al art. 10, serán costeados de un fondo que estará depositado en las sucursales del Banco de España y á disposicion de la Comision provincial de la phylloxera.

Se formará este fondo con un recargo de 25 céntimos de peseta anuales por hectárea de viña, que todas las Diputaciones provinciales consignarán desde luego en sus respectivos presupuestos por dos años, á contar desde el actual ejercicio, si bien solo se hará efectivo en las provincias invadidas y sus límites que sean vínicolas.

Si á juicio de la Comision central hubiese necesidad de continuar imponiendo este recargo, el Gobierno presentará á las Cortes el oportuno proyecto de ley.

Para atender á los gastos indispensables de estudio, ensayos y medios de defensa generales contra la phylloxera, se abre un crédito permanente de 500,000 pesetas á favor del ministerio de Fomento.

Art. 14. Las Comisiones provinciales de defensa deberán inspeccionar frecuentemente por delegados facultativos todos los criaderos de cepas, semilleros y viveros de cualquier clase que existan en sus provincias, y el Gobierno, á peticion de la Comision central de la phylloxera y bajo su inspeccion especial, podrá establecer donde y cuando lo estime oportuno semillero de vides americanas, ó de castas que no sean susceptibles de ser atacadas por la phylloxera.

Art. 15. Los alcaldes y demás funcionarios á quienes se refiere el art. 8.º, que mostraren morosidad punible en el cumplimiento de la obligacion que por dicho artículo se les impone, incurrirán en la multa de 20 á 300 pesetas, la cual, segun los casos y la distinta categoría de los funcionarios, impondrá gubernativamente la Comision central, previo informe de la provincial de defensa.

Art. 16. Cuando en las aduanas y fronteras se presentasen cualesquiera de los efectos comprendidos en el art. 4.º, y cuya importacion estuviese prohibida, serán inmediatamente quemados. Lo mismo se ejecutará con los embalajes y camas de ganados procedentes de restos ó despojos de cepas. Cuando dichos efectos sean asimismo descubiertos en las aduanas y fronteras sin haberse verificado la debida presentacion de los mismos, se impondrá al contraventor, además del tanto por 100 que

prevengan las ordenanzas de aduanas para hechos análogos, una multa de 50 á 500 pesetas, segun la gravedad del caso. Cuando verificada la introduccion fraudulenta de los efectos mencionados sean estos aprehendidos en el interior del reino, deberá aplicarse al caso la ley de delitos de contrabando con la penalidad pecuniaria ó personal correspondiente, calculando la defraudacion por lo menos en el máximum de la multa.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á treinta de julio de mil ochocientos setenta y ocho.—Yo EL REY.—El ministro de Fomento, *C. Francisco Queipo de Llano*.

Penas en que incurren los que hagan ejecutar á menores de 16 años ejercicios de fuerza ó dislocacion.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

LEY.

Don Alfonso XII, por la gracia de Dios Rey constitucional de España.

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Córtes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Incurrirán en las penas de prision correccional en su grado mínimo y medio y multa de 125 á 1,250 pesetas, señaladas en el art. 501 del Código penal:

Primero. Los que hagan ejecutar á niños ó niñas menores de 16 años cualquier ejercicio peligroso de equilibrio, de fuerza ó de dislocacion.

Segundo. Los que ejerciendo las profesiones de acróbatas, gimnastas, funámbulos, buzos, domadores de fieras, toreros, directores de circos ú otras análogas, empleen en las representaciones de esa especie niños ó niñas menores de 16 años que no sean hijos ó descendientes suyos.

Tercero. Los ascendientes que ejerciendo las profesiones expresadas en el número anterior empleen en las representaciones á sus descendientes menores de 12 años.

Cuarto. Los ascendientes, tutores, maestros ó encargados por cualquier título de la guarda de un menor de 16 años que le entreguen gratuitamente á individuos que ejerzan las profesiones espresadas en el número segundo, ó se consagren habitualmente á la vagancia ó mendicidad. Si la entrega se verificase mediando precio, recompensa ó promesa, la pena señalada se impondrá siempre en su grado máximo.

En uno y otro caso la condena llevará consigo para los tutores ó curadores la destitucion de la tutela ó curaduría, pudiendo los padres ser privados temporal ó perpétuamente, á juicio del Tribunal sentenciador, de los derechos de patria potestad.

Quinto. Los que induzcan á un menor de 16 años á abandonar el domicilio de sus ascendientes, tutores, curadores ó maestros para seguir á los individuos de las profesiones indicadas en el número segundo, ó á los que se dediquen habitualmente á la vagancia ó mendicidad.

Art. 2.º Todo el que ejerza una de las profesiones espresadas en el artículo anterior deberá ir siempre provisto de los documentos que acrediten en forma legal la edad, filiacion, patria é identidad de los menores de 25 años que emplee en sus espectáculos, cuidando escrupulosamente las Autoridades locales de exigir la presentacion de los espresados documentos antes de conceder la licencia necesaria para la celebracion de aquellos espectáculos.

La no presentacion de dichos documentos siempre que lo exijan las Autoridades ó sus agentes, será castigada como falta con arreglo al art. 599 del Código penal.

Art. 3.º Los Gobernadores de las provincias en las capitales de las mismas y los Alcaldes en los demás pueblos que toleraren la infraccion de cualquiera de las disposiciones de esta ley, ó no la pongan en conocimiento de la Autoridad judicial competente tan pronto como haya podido llegar á su conocimiento, serán castigados con las penas marcadas en el art. 382 del Código penal.

Art. 4.º Los Agentes consulares de España en el extranjero deberán denunciar en el mas breve plazo posible a las Autoridades españolas toda infraccion de la presente ley cometida en perjuicio de sus compatriotas, ó á las Autoridades de los países en que ejerzan sus funciones, si en ellos estuviesen previstos y penados los hechos á que se refieren los artículos anteriores.

En ambos casos adoptarán las medidas necesarias para que regresen á España tan pronto como sea posible, y sean entregados á sus padres, tutores ó curadores, y á falta de estos á

las Autoridades locales del pueblo de su nacimiento, los niños ó niñas de origen español menores de 16 años á que esta ley se refiere.

Art. 5.º La imposición de las penas señaladas en los artículos precedentes se entenderá siempre sin perjuicio de las demás que correspondan á los que en ellas incurran por delitos y faltas previstos y castigados anteriormente en el Código penal.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en el Real Sitio de San Lorenzo á veintiseis de julio de mil ochocientos setenta y ocho.—Yo EL REY.—El ministro de Gracia y Justicia, *Fernando Calderon Collantes*.

Patentes de invencion.

MINISTERIO DE FOMENTO.

LEY.

Don Alfonso XII, por la gracia de Dios Rey constitucional de España.

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: Que las Córtes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

TÍTULO PRIMERO.

Disposiciones generales.

Artículo 1.º Todo español ó extranjero que pretenda establecer ó haya establecido en los dominios españoles una nueva industria en los mismos, tendrá derecho á la explotación exclusiva de su industria durante cierto número de años bajo las reglas y condiciones que se previene en esta ley.

Art. 2.º El derecho de que habla el artículo anterior se adquiere obteniendo del Gobierno una patente de invencion.

Art. 3.º Pueden ser objeto de patentes:

Las máquinas, aparatos, instrumentos, procedimientos ú operaciones mecánicas ó químicas que en todo ó en parte sean de propia invencion y nuevos, ó que sin estas condiciones no se hallen establecidos ó practicados del mismo modo y forma en los dominios españoles.

Los productos ó resultados industriales nuevos, obtenidos por medios nuevos ó conocidos, siempre que su explotación venga á establecer un ramo de industria en el país.

Art. 4.º Las patentes de que sean objeto los productos ó resultados á que se refiere el párrafo segundo del artículo anterior no serán obstáculo para que puedan recaer otras sobre los objetos á que se refiere el párrafo primero aplicados á obtener los mismos productos ó resultados.

Art. 5.º Se considera como nuevo para los efectos del artículo 3.º de esta ley lo que no es conocido ni se halla establecido ó practicado en los dominios españoles ni en el extranjero.

Art. 6.º El derecho que confiere la patente de invencion, ó en su caso el que se derive del expediente incoado para obtenerle, podrá transmitirse en todo ó en parte por cualquiera de los medios establecidos por nuestras leyes respecto á la propiedad particular.

Art. 7.º La patente de invencion puede ser concedida á un individuo ó á varios, ó á una Sociedad, sean nacionales ó extranjeros.

Art. 8.º Toda patente se considerará concedida, no solo para la Península é islas adyacentes, sino para las provincias de Ultramar.

Art. 9.º No pueden ser objeto de patente:

Primero. El resultado ó producto de las máquinas, aparatos, instrumentos, procedimientos ú operaciones de que trata el párrafo primero del art. 3.º; á no ser que estén comprendidos en el párrafo segundo del mismo artículo.

Segundo. El uso de los productos naturales.

Tercero. Los principios ó descubrimientos científicos mientras permanezcan en la esfera de lo especulativo y no lleguen á traducirse en máquina, aparato, instrumento, procedimiento ú operacion mecánica ó química de carácter práctico industrial.

Cuarto. Las preparaciones farmacéuticas ó medicamentos de toda clase.

Quinto. Los planes ó combinaciones de crédito ó de Hacienda.

Art. 10. Ninguna patente podrá recaer mas que sobre un solo objeto industrial.

Art. 11. Las patentes de invencion se expedirán sin previo

examen de novedad y utilidad: no deben considerarse, por tanto, en ningun caso como declaracion ni calificacion de novedad ni de utilidad del objeto sobre que recaen. Las calificaciones de esta naturaleza corresponden al interesado, quien las hará bajo su responsabilidad, quedando sujeto á las resultas con arreglo á lo que se previene en esta ley.

TÍTULO II.

De la duracion y cuota de las patentes.

Art. 12. La duracion de las patentes de invencion será de 20 años improrrogables si son para objetos de propia invencion y nuevos.

La duracion de las patentes para todo lo que no sea de propia invencion, ó que aun siendolo no sea nuevo, será tan solo de cinco años improrrogables.

Se concederá, no obstante, por 10 años para todo objeto de propia invencion, aun cuando el inventor haya adquirido patente sobre el mismo objeto en uno ó mas países extranjeros siempre que lo solicitare en España antes de terminar el plazo de dos años, contado desde que obtuvo la primera patente extranjera.

Art. 13. Para hacer uso de una patente es preciso abonar en papel de pagos al Estado una cuota anual y progresiva en la forma siguiente: 10 pesetas el primer año; 20 pesetas el segundo; 30 pesetas el tercero, y así sucesivamente hasta el quinto, décimo ó vigésimo año, en que la cuota será respectivamente de 50, 100 y 200 pesetas.

Art. 14. Las cuotas anuales de que trata el artículo anterior se pagarán anticipadamente, y en ningun caso serán dispensadas.

TÍTULO III.

Formalidades para la expedicion de las patentes.

Art. 15. Todo el que desee obtener una patente de invencion entregará en la secretaría del Gobierno civil de la provincia en que esté domiciliado, ó en la de cualquier otra que elija para este efecto:

Primero. Una solicitud al ministro de Fomento, en la que se espresé el objeto único de la patente; si dicho objeto es ó no de invencion propia y nuevo, y las señas del domicilio del solicitante ó de su apoderado. En este caso se unirá el poder á la so-

licitud. Esta no debe contener condiciones, restricciones ni reservas.

Segundo. Una Memoria por duplicado, en la que se describa la máquina, aparato, instrumento, procedimiento ú operacion mecánica ó química que motive la patente: todo con la mayor claridad á fin de que en ningún tiempo pueda haber duda acerca del objeto ó particularidad que se presenta como nuevo y de propia invencion, ó como no practicado ó establecido del mismo modo y forma en el país.

Al pié de la Memoria se entenderá una nota que espese clara, distinta y únicamente cuál es la parte, pieza, movimiento, mecanismo, operacion, procedimiento ó materia que se presenta para que sea objeto de la patente. Esta recaerá tan solo sobre el contenido de dicha nota.

La Memoria estará escrita en castellano, sin abreviaturas, enmiendas ni raspaduras de ninguna clase, en pliegos foliados con numeracion correlativa. Las referencias á pesas y medidas se harán con arreglo al sistema métrico decimal.

La Memoria no debe contener condiciones, restricciones ni reservas.

Tercero. Los dibujos, muestras ó modelos que el interesado considere necesarios para la inteligencia de la Memoria descriptiva, todo por duplicado.

Los dibujos estarán hechos en papel tela, con tinta y arreglados á la escala métrica decimal.

Cuarto. El papel de pagos al Estado correspondiente á la cuota de la primera anualidad.

Quinto. Un indice firmado de todos los documentos y objetos entregados, los cuales deberán ir tambien firmados por el solicitante ó su apoderado.

Art. 16. El secretario del Gobierno civil, en el acto de recibir los documentos y objetos de que trata el artículo anterior, anotará en un registro especial el dia, la hora y el minuto de la presentacion; firmará al pié del indice con el interesado ó su representante, y espedirá el correspondiente recibo. El mismo secretario cerrará y sellará la caja ó pliego que contenga los dos ejemplares de la Memoria y de los dibujos, muestras ó modelos; escribirá debajo del rótulo que lleve la caja ó pliego: «Presentado tal dia de tal mes, á tal hora y tantos minutos;» firmará esta diligencia, y estampará el sello oficial.

La nota del registro de presentacion, expresiva del dia, hora y minuto de la entrega, declara el derecho de prioridad del solicitante.

Art. 17. Dentro de un plazo que no excederá de cinco dias á la fecha de la presentacion de la solicitud y de los documentos

y objetos mencionados, los gobernadores civiles remitirán al director del Conservatorio de Artes de Madrid la solicitud, acompañada de los documentos y objetos, y de una certificación expedida por el secretario, con el V.º B.º del gobernador, del acta del registro y del contenido de la caja ó pliego. Los gastos de remision serán de cuenta del interesado.

Art. 18. El secretario del Conservatorio de Artes examinará el contenido de la caja ó pliego, y al pié de la certificación de que trata el artículo anterior estenderá, firmará y sellará una diligencia en que espresé su conformidad ó las faltas que haya.

Art. 19. El secretario del Conservatorio procederá inmediatamente á la confrontacion de los dos ejemplares de la Memoria y de los dibujos ó modelos con el único objeto de asegurarse de su identidad; y hallados conformes, y con la nota que espresa el caso 2.º del art. 16, escrita al pié de la Memoria, estenderá, firmará y sellará á continuacion de ambos ejemplares diligencia en que así lo haga constar.

Si se encontrasen defectos en la documentacion, se hará constar en el expediente, y deberán ser subsanados por los mismos interesados ó sus representantes, para lo cual se les concede el plazo de dos meses, contados desde la fecha de la presentacion de la solicitud en el Gobierno de provincia, si esta es de la Peninsula é islas adyacentes; el de cuatro meses si la de Canarias ó de las Antillas, y el de ocho meses cuando sea de las islas Filipinas.

Estos plazos son improrogables; y una vez trascurridos sin que se hayan subsanado las faltas del expediente, este quedará sin curso y se considerará como no hecha la peticion de la patente.

Art. 20. Despues de practicado lo prevenido en los dos artículos anteriores, el director del Conservatorio de Artes, teniendo en cuenta lo prevenido en el artículo 11 de esta ley, remitirá al ministro de Fomento la solicitud acompañada de informe en que se espresará:

Primero. Si la forma de la solicitud se halla ajustada á lo prevenido en el art. 15

Segundo. Si se han recibido la Memoria y los dibujos, muestras ó modelos prevenidos, todos por duplicado y el papel de «pagos al Estado» correspondiente á la primera anualidad.

Tercero. Si están perfectamente conformes entre sí los duplicados de la Memoria y de los dibujos, muestras ó modelos.

Cuarto. Si el objeto de la patente está comprendido en alguno de los casos del art. 9.º

Quinto. Si en vista de todo procede conceder ó negar la peticion.

Art. 21. Si la solicitud es resuelta favorablemente, el ministro de Fomento lo comunicará al director del Conservatorio de Artes, quien hará pública esta resolución por medio de la *Gaceta de Madrid*; y en el plazo improrrogable de un mes, contado desde el día de la publicación, el interesado ó su representante se presentarán en el Conservatorio de Artes á satisfacer en papel de pagos al Estado el importe del papel sellado en que debe estenderse la patente. Si no lo hiciese dentro del plazo espresado, el expediente quedará sin curso y se considerará como no hecha la petición de la patente.

Art. 22. Verificado el pago de que trata el artículo anterior, el director del Conservatorio de Artes lo pondrá en conocimiento del ministro de Fomento; éste expedirá inmediatamente la patente de invención y la remitirá al Conservatorio de Artes, cuyo director la comunicará al gobernador de la provincia en que tuvo origen el expediente para la debida anotación en el registro de que habla el art. 16, y dispondrá que por el secretario del Conservatorio se tome razon de la patente en un registro especial, y sea entregada al interesado ó á su representante bajo recibo que se unirá al expediente.

Art. 23. A la cabeza de la patente se imprimirá, en caracteres de mayor tamaño que los mayores que se empleen en el cuerpo de la misma, lo siguiente:

«Patente de invención sin la garantía del Gobierno en cuanto á la novedad, conveniencia ó utilidad del objeto sobre que recae.»

Art. 24. El secretario del Conservatorio de Artes entregará también bajo recibo al interesado ó á su representante, al mismo tiempo que la patente, uno de los dos ejemplares de la Memoria y de los dibujos, muestras y modelos que la acompañaban, y todo se considerará como parte integrante de la patente, espresándose así en la misma.

Art. 25. El registro especial de patentes de la secretaría del Conservatorio de Artes estará á disposición del público durante las horas que el director fije para ello. Los datos de este registro harán fe en juicio.

TÍTULO IV.

De la publicación de las patentes y publicidad de las descripciones, dibujos, muestras ó modelos.

Art. 26. El director del Conservatorio de Artes remitirá al de la *Gaceta de Madrid*, en la segunda quincena de los meses de enero, abril, julio y octubre, para la inmediata publica-

cion en dicho periódico oficial, una relacion de todas las patentes concedidas durante el trimestre anterior, espresando claramente el objeto sobre que recaen.

Los gobernadores de provincia dispondrán que estas relaciones se reproduzcan en los *Boletines oficiales* tan luego como aparezcan en la *Gaceta*.

Art. 27. Las Memorias, dibujos, muestras y modelos relativos á las patentes estarán á disposicion del público en la secretaria del Conservatorio de Artes durante las horas que fije el director del mismo.

Todo el que quiera sacar copias podrá hacerlo á su costa, prévio el permiso del director del Conservatorio, quien al concederlo fijará el sitio, dias y horas en que pueda verificarse.

Art. 28. Pasado el término de la concesion de las patentes, las Memorias, dibujos, muestras y modelos permanecerán en el Conservatorio de Artes, y formará parte de su Museo todo lo que sea digno de figurar en él.

TÍTULO V.

De los certificados de adición.

Art. 29. El poseedor de una patente de invencion, ó su causa-habiente, tendrá durante el tiempo de la concesion derecho á hacer en el objeto de la misma los cambios, modificaciones ó adiciones que crea convenientes, con preferencia á cualquiera otro que simultáneamente solicite patente para el objeto sobre que verse el cambio, modificacion ó adición.

Estos cambios, modificaciones ó adiciones se harán constar por certificados de adición expedidos del mismo modo y con las mismas formalidades que la patente principal y prévias la solicitud y documentacion de que habla el art. 15.

Art. 30. El que solicite un certificado de adición abonará por una sola vez la suma de 25 pesetas en papel de pagos al Estado.

Art. 31. El certificado de adición es un accesorio de la patente principal, y produce desde las fechas respectivas de la solicitud y de la concesion los mismos efectos que ella. El tiempo hábil para explotar el certificado de adición termina al mismo tiempo que el de la patente principal.

TÍTULO VI.

De la cesion y trasmision del derecho que confieren las patentes.

Art. 32. Toda cesion total ó parcial del derecho que confiere una patente de invencion ó un certificado de adición, sea á título gratuito ú oneroso, y cualquiera otro acto que envuelva

modificación del primitivo derecho, se hará indispensablemente por instrumento público, en el cual se testimoniará una certificación del secretario del Conservatorio de Artes, visada por el director, en la que se haga constar que está al corriente el pago de las cuotas fijadas en esta ley, y que el cedente es dueño de la patente ó del certificado de adición, según las anotaciones del registro de toma de razón.

Art. 33. Ningun acto de cesion, ó cualquiera otro que envuelva modificación del derecho, podrá perjudicar á un tercero si no ha sido registrado en la secretaría del Gobierno civil de la provincia donde se hizo la primitiva adición.

Art. 31. El registro de las cesiones y de todos los actos que envuelvan modificación del derecho se realizará por la presentación y entrega en la secretaría del Gobierno de la provincia respectiva de un testimonio auténtico del acto ó contrato de cesion ó modificación.

En este testimonio se anotará por el secretario la fecha y el folio del registro.

Art. 35. El gobernador civil de la provincia en que se haga el registro de la cesion, ó de cualquiera otro acto ó contrato que envuelva modificación del derecho, remitirá al director del Conservatorio de Artes, dentro de los cinco días siguientes al del registro, copia certificada por el secretario, y visada por el gobernador, del acto ó contrato de cesion ó modificación y de la diligencia que acredite haberse hecho el registro en la secretaría.

Art. 36. El secretario del Conservatorio de Artes anotará en el registro especial de toma de razón de patentes todas las modificaciones de derecho que se introduzcan en cada una, en vista de la copia certificada del acto ó contrato de cesion que se unirá al expediente.

Art. 37. El director del Conservatorio de Artes remitirá al de la *Gaceta de Madrid*, al mismo tiempo que la relacion á que se refiere el art. 26, todas las modificaciones de derecho que se introduzcan en las patentes.

TÍTULO VII.

Condiciones para el ejercicio del privilegio.

Art. 38. El poseedor de una patente de invencion ó de un certificado de adición está obligado á acreditar ante el director del Conservatorio de Artes, y dentro del término de dos años, contados desde la fecha de la patente ó del certificado,

que se ha puesto en práctica en los dominios españoles, estableciendo una nueva industria en el país.

El plazo de dos años, dentro del cual ha de acreditarse esta práctica, solo podrá prorogarse en virtud de una ley por justa causa y por un plazo que no podrá pasar de seis meses.

Art. 39. El director del Conservatorio de Artes, por sí ó por medio de un ingeniero industrial ó de persona competente delegada al efecto, se asegurará del hecho practicando las diligencias menos gravosas que conceptúe necesarias, y con tal objeto podrá solicitar la cooperacion de cualesquiera autoridades ó corporaciones, y estas deberán prestarla del modo mas eficaz con su influencia y con todos los medios de que al efecto puedan disponer.

Art. 40. Cuando el director del Conservatorio de Artes considere que el expediente está suficientemente ilustrado, lo remitirá al ministro de Fomento para la resolución que proceda.

Art. 41. Los gastos que ocasionen las diligencias necesarias para asegurarse de que el objeto de la patente ó del certificado de adición se ha puesto en práctica, estableciendo una nueva industria en el país, serán de cuenta del interesado, quien no estará obligado á satisfacerlos sin que sean aprobados por el director del Conservatorio de Artes.

Art. 42. El director del Conservatorio de Artes dispondrá que el secretario del mismo anote en el registro de toma de razon de patentes la resolución que recaiga en los expedientes de práctica, y comunicará esta resolución al gobernador de la provincia respectiva.

TITULO VIII.

De la nulidad y caducidad de las patentes.

Art. 43. Son nulas las patentes de invencion :

Primero. Cuando se justifique que no son ciertas respecto del objeto de la patente las circunstancias de propia invencion y novedad, la de no hallarse establecido ó practicado del mismo modo y forma en sus condiciones esenciales dentro de los dominios españoles, ó cualquiera otra que alegue como fundamento de su solicitud.

Segundo. Cuando se observe que el objeto de la patente afecta al orden ó la seguridad pública, á las buenas costumbres ó á las leyes del país.

Tercero. Cuando el objeto sobre el cual se haya pedido patente sea distinto del que se realiza por virtud de la misma.

Cuarto. Cuando se demuestre que la Memoria descriptiva no contiene todo lo necesario para la comprension y ejecucion del objeto de la patente, ó no indica de una manera completa los verdaderos medios de construirlo ó ejecutarlo.

Art. 44. La accion para pedir la nulidad de una patente ante los tribunales no podrá ejercerse sino á instancia de parte.

El ministerio público podrá no obstante pedir la nulidad cuando la patente esté comprendida en el caso 2.º del art. 43.

Art. 45. En los casos del art. 43 serán tambien nulos y de ningún efecto los certificados que comprendan cambios, modificaciones ó adiciones que se relacionen con la patente principal.

Art. 46. Caducarán las patentes de invencion :

Primero. Cuando haya trascurrido el tiempo señalado en la concesion.

Segundo. Cuando el poseedor no pague la correspondiente anualidad antes de comenzar cada uno de los años de su duracion.

Tercero. Cuando el objeto de la patente no se haya puesto en práctica en los dominios españoles dentro del plazo marcado en el art. 38.

Cuarto. Cuando el poseedor haya dejado de explotarla durante un año y un día, á no ser que justifique causa de fuerza mayor.

Art. 47. La declaracion de caducidad de las patentes comprendidas en los casos primero, segundo y tercero del art. 46 corresponde al ministro de Fomento, previo aviso del director del Conservatorio de Artes. Contra la resolucion definitiva del ministro cabe el recurso contencioso-administrativo para ante el Consejo de Estado dentro del plazo de 30 días.

La declaracion de caducidad de una patente comprendida en el caso cuarto del mismo art. 46 corresponde á los tribunales á instancia de parte.

Art. 48. El director del Conservatorio de Artes, despues de disponer que en el registro especial de toma de razon de patente se hagan las oportunas anotaciones, remitirá al de la *Gaceta de Madrid*, al mismo tiempo que la relacion á que se refiere el art. 26, otra espresiva de las patentes caducadas por resolucion del ministerio de Fomento.

Los gobernadores civiles dispondrán que esta relacion se reproduzca en los *Boletines oficiales* de sus provincias y que en vista de ella se hagan en los registros de patentes de sus secretarías las respectivas anotaciones.

TITULO IX.

De la usurpacion y falsificacion de las patentes, y de las penas en que incurren los usurpadores y falsificadores.

Art. 49. Son usurpadores de patentes los que con conocimiento de la existencia del privilegio atentan á los derechos del legítimo poseedor, ya fabricando, ya ejecutando por los mismos medios lo que es objeto de la patente.

Son cómplices los que á sabiendas contribuyen á la fabricacion, ejecucion y venta ó espendicion de los productos obtenidos del objeto de la patente usurpada.

Art. 50. La usurpacion de patente será castigada con una multa de 200 á 2,000 pesetas.

En caso de reincidencia, la multa será de 2,001 á 4,000 pesetas.

Habrà reincidencia siempre que el culpable haya sido condenado en los cinco años anteriores por el mismo delito.

La complicidad en la usurpacion será castigada con una multa de 50 á 200 pesetas. En caso de reincidencia con la multa de 201 á 2,000 pesetas.

Todos los productos obtenidos por la usurpacion de una patente se entregarán al concesionario de esta, y además la indemnizacion de daños y perjuicios á que hubiere lugar. Los insolventes sufrirán en uno y otro caso la prision subsidiaria correspondiente con arreglo al art. 50 del Código penal.

Art. 51. Los falsificadores de patente de invencion serán castigados con las penas establecidas en la seccion primera del capítulo 4.º, libro segundo del Código penal.

Art. 52. La accion para perseguir el delito de usurpacion, previsto y castigado en este título, no podrá ejercerse por el ministerio público sino en virtud de denuncia de la parte agraviada.

TITULO X.

De la jurisdiccion en materia de patente.

Art. 53. Las acciones civiles y criminales referentes á patentes de invencion se entablarán ante los jurados Industriales. Interin se organizan los jurados industriales, dichas acciones se entablarán ante los tribunales ordinarios.

Art. 54. Si la demanda se dirige al mismo tiempo contra el concesionario de la patente y contra uno ó mas cesionarios parciales, será juez competente el del domicilio del concesionario.

Art. 55. Las reclamaciones civiles se ajustarán á la tramitacion prescrita por la ley para los incidentes en el juicio ordina-

rio. Las criminales á lo que previene la ley de procedimiento criminal.

Art. 56. En toda reclamacion judicial que tenga por objeto declarar la nulidad ó caducidad de una patente de invencion será parte el ministerio público.

Art. 57. En el caso del artículo anterior, todos los causa-habientes del cesionario, segun el registro del Conservatorio de Artes, deberán ser citados para el juicio.

Art. 58. Tan luego como se declare judicialmente la nulidad ó caducidad de una patente de invencion, el tribunal comunicara la sentencia que haya causado ejecutoria al Conservatorio de Artes para que se tome nota de ella, y la nulidad ó caducidad se publicará en la *Gaceta de Madrid* en los mismos términos y al propio tiempo que esta ley ordena para la publicacion de las patentes.

Los gobernadores civiles reproducirán en los *Boletines oficiales* de sus provincias estas nulidades ó caducidades, y harán en los registros de patentes de sus secretarías las respectivas anotaciones.

TITULO XI.

Disposiciones transitorias.

Art. 59. Desde el dia en que la presente ley se ponga en ejecucion, quedarán derogadas todas las disposiciones anteriores relativas á las patentes de invencion, introduccion y mejoras.

Art. 60. Las patentes de invencion, introduccion y mejoras actualmente en ejercicio, que fueron obtenidas con arreglo á la legislacion anterior, conservarán sus efectos durante el tiempo por que fueron concedidas.

Art. 61. Los expedientes incoados antes de la publicacion de esta ley se terminarán con arreglo á las leyes anteriores; pero los interesados podrán optar por los plazos y forma de pago de la presente.

Art. 62. Toda accion sobre usurpacion, falsificacion, nulidad ó caducidad de una patente, no intentada antes de la fecha en que se ponga en ejecucion la presente ley, se sustanciará con arreglo á las disposiciones de la misma.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á treinta de julio de mil ochocientos setenta y ocho.—Yo EL REY.—El ministro de Fomento, *C. Francisco Quiroga de Llanca.*

**ÍNDICE de decretos, órdenes y circulares insertos en
el DIARIO DE BARCELONA, desde el 4.º de oc-
tubre de 1877 al 30 de setiembre de 1878.**

MES DE OCTUBRE DE 1877.

LEYES Y REALES DECRETOS.

Audiencias.—Determinando las reglas que se han de seguir para proveer las vacantes de magistrados, abogados fiscales, jueces y promotores. (D. del 31.)

Concesion de terrenos en la isla de Cuba.—Disponiendo que se proceda en dicha isla al repartimiento de terrenos baldíos y realengos y otros que allí se espresan para cederlos á licenciados del ejército, voluntarios, vecinos, individuos presentados á indulto, etc. (D. del 30.)

Contratas de carreteras.—Dando varias disposiciones acerca de las condiciones que se han de imponer á los contratistas de obras de carreteras. (D. del 16.)

Leyes orgánicas municipal y provincial.—Autorizando al ministro de la Gobernación para publicarlas. (D. del 10.)

Ley sobre cárceles.—Dictando las reglas necesarias para reformar los edificios destinados á prision. (D. del 11.)

Proyecto de Reglamento para el ingreso, permanencia y baja en el servicio activo y en la reserva de los jóvenes que deben cumplir el servicio militar de las armas.—Aprobándolo. (D. del 27.)

Tribunal Supremo de Justicia.—Fijando el número de magistrados y abogados fiscales de dicho Tribunal. (D. del 31.)

MES DE NOVIEMBRE DE 1877.

LEYES Y REALES DECRETOS.

Academia especial de Artillería de la Armada.—Mandando que vuelva á abrirse dicho establecimiento cerrado en 1865. (Diario del 11.)

Censo general de la poblacion.—Dando las disposiciones necesarias para llevarlo á cabo en la Península, Islas adyacentes y demás dominios españoles. (D. del 11.)

Ley de ferro-carriles.—Fijando las líneas de servicio general y particular que ha de haber en el reino y dando reglas para la concesion de construccion de dichas líneas. (D. del 29.)

Policia gubernativa y judicial.—Creándola en Madrid y mandando que se vaya estableciendo cuando sea posib'e en el resto de la nacion. (D. del 11.)

Provincias Vascongadas.—Fijando la contribucion que han de pagar en cumplimiento de la ley de 21 de julio de 1876. (Diario del 16.)

REALES ÓRDENES Y CIRCULARES.

Persecucion de los juegos de azar.—Encomendándola exclusivamente á los tribunales de justicia. (D. del 16.)

MES DE DICIEMBRE DE 1877.

LEYES Y REALES DECRETOS.

Puentes.—Autorizando al ministro de Fomento para contratar en pública subasta las obras de los puentes situados en las carreteras del Estado. (D. del 24.)

REALES ÓRDENES Y CIRCULARES.

Azúcares de produccion peninsular.—Dictando reglas para la circulacion de dichos azúcares. (D. del 29.)

Certificados de sustitucion en el servicio militar.—Mandando que se sujeten á lo prescrito en el Reglamento aprobado por el Real decreto de 22 de noviembre de 1877. (D. del 19.)

Diputaciones provinciales.—Autorizándolas para aumentar el personal de sus empleados á fin de atender al exámen de las cuentas municipales. (D. del 19.)

Ferro-carril de Granollers á San Juan de las Abadesas.—Autorizando la trasferencia de la concesion de dicha via á favor de la Sociedad del Ferro-carril y Minas de San Juan de las Abadesas. (D. del 31.)

Juegos prohibidos.—Mandando á los gobernadores de las provincias que en la persecucion del juego se atengan á lo que prescribe la ley de Enjuiciamiento civil y se abstengan de imponer multas por este concepto. (D. del 7.)

Medias, cintas y tiras bordadas.—Disponiendo que se pongan

marchamos en todos los tejidos comprendidos en el grupo 3.º de las clases 4.ª, 5.ª y 6.ª del Arancel y en las medias, cintas y tiras bordadas confeccionadas con dichos tejidos. (D. del 29.)

Pieles curtidas y charoladas.— Disponiendo que se pongan marchamos en dichas pieles cuando no se presenten en paquetes ó rollos con las precintas de sus fábricas. (D. del 29.)

MES DE ENERO DE 1878.

LEYES Y REALES DECRETOS.

Condecoraciones.— Concediéndolas á las personas que allí se espresan por haberse distinguido por obras científicas y trabajos artísticos y por haber contribuido al desarrollo de las diversas industrias. (D. del 27.)

Dotacion de la infanta D.ª Maria de las Mercedes.— Señalando á dicha infanta una asignacion de 250,000 pesetas en el caso de que despues de su casamiento con el Rey le sobreviva. (Diario del 24.)

Grandes cruces de la Orden del Mérito Militar.— Declarando caballeros grandes cruces de dicha Orden á los generales que estén en posesion de la de tercera clase, y de tercera clase á los coroneles que posean la de segunda. (D. del 26.)

Gracias con motivo del casamiento de S. M. á los individuos del ejército.— Concediendo ascensos ó cruces á los jefes, oficiales y tropas que allí se espresan. (D. del 26.)

Gracias al cuerpo de la Armada.— Concediéndole varios ascensos y cruces con motivo del casamiento de S. M. (D. del 26.)

Indulto.— Concediendo la gracia de indulto con motivo de casamiento de S. M. el Rey á los que hayan sido condenados por los delitos que allí se espresan. (D. del 25.)

Indulto.— Concediendo esta gracia á los desertores y prófugos de las diferentes armas. (D. del 26.)

Titulos académicos y profesionales libres de derechos.— Concediéndolos á los alumnos que mas se distinguan en los establecimientos públicos de enseñanza. (D. del 26.)

REALES ÓRDENES Y CIRCULARES.

Aduana de Rosas.— Habilitándola para importar esparto. (Diario del 4.)

Acequia Condal de Barcelona.— Autorizando la construccion de una presa en sustitucion de las obras que existen para recoger el agua del rio Besós. (D. del 25.)

Lepra.— Dictando varias disposiciones para establecer hos-

pitales donde se recojan los enfermos de lepra y tomar medidas higiénicas para evitar el desarrollo de dicha enfermedad. (D. del 12.)

Patatas.—Ampliando la prohibición de la importación de las patatas de América á las del imperio alemán y de Holanda. (D. del 19.)

MES DE FEBRERO DE 1878.

LEYES Y REALES DECRETOS.

Pescadores.—Concediéndoles indulto de toda pena por infracción de las Ordenanzas y Reglamentos de pesca. (D. del 10.)

Indulto.—Haciendo estensivo á los condenados por los Tribunales militares el Real decreto de 22 de enero de 1878. (Diario del 3.)

Indulto.—Concediéndolo á los sentenciados por la jurisdicción de Marina á las penas que allí se espresan. (D. del 10.)

Obligaciones del Tesoro.—Aprobando el convenio con el Banco de España para emitir las por la suma de 160 millones de pesetas para el pago de intereses y amortización de las Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas. (D. del 20.)

Junta consultiva de Aranceles y Valoraciones.—Dándole una nueva organización. (D. del 5.)

REALES ÓRDENES Y CIRCULARES.

Diferencias entre el peso bruto declarado en el manifiesto y el que resulte del reconocimiento.—Dando una nueva redacción á los artículos de las Ordenanzas de Aduanas que tratan de estas diferencias. (D. del 13.)

Ensanche de Mataró.—Autorizando al Ayuntamiento para estudiar el ensanche de dicha ciudad. (D. del 1.º)

MES DE MARZO DE 1878.

LEYES Y REALES DECRETOS.

Distribución gratuita de libros y objetos de enseñanza.—Mandando que se distribuyan libros y objetos de enseñanza entre las escuelas rurales mas pobres tanto de niños como de niñas. (Diario del 9.)

REALES ÓRDENES Y CIRCULARES.

Contrato de fusion de los ferro-carriles de Zaragoza á Pamplona y Barcelona y los del Norte. — Aprobándolo (D. del 3.)

Filoxera. — Dando varias disposiciones para impedir la invasion de este insecto en el territorio español. (D. del 20.)

Maestros libres de obras. — Declarando que no son mas que aparejadores ó ayudantes de los arquitectos. (D. del 21.)

Tonelaje total inscrito en el arqueo de los buques de los Estados- Unidos. — Disponiendo que se acepte en los puertos españoles el que conste en sus certificados. (D. del 22.)

MES DE ABRIL DE 1878.

LEYES Y REALES DECRETOS.

Aduanas de Puerto-Rico. — Disponiendo que todas las mercancías han de ser consignadas á personas conocidas cuando sean introducidas en aquella isla para el servicio del Estado. (Diario del 2.)

Convenio especial de comercio entre España y Francia. — Autorizando al Gobierno para ratificar el ajustado en 3 de diciembre de 1877. (D. del 2.)

Documentos de la Sociedad del Timbre. — Disponiendo que se exceptúen del recargo de guerra los creados para el pago de suscripción á periódicos en su circulacion por el correo. (Diario del 20.)

REALES ÓRDENES Y CIRCULARES.

Aduana de Rosas. — Suprimiendo la habilitacion de dicha aduana para el despacho de material destinado al ferro-carril de Gerona á Francia. (D. del 24.)

Alineacion de algunas calles del Ensanche de Barcelona en su continuacion en San Martin de Provensals. — Aprobando la reforma introducida en dicha alineacion para la construccion de un matadero municipal. (D. del 23.)

Alineaciones de calles y plazas. — Modificando lo prevenido con este objeto en la Real orden de 9 de febrero de 1863. (D. del 4.)

Carretera de Cervera á Guisona. — Declarando que no debe formar parte del plan general de las carreteras del Estado. (Diario del 16.)

MES DE MAYO DE 1878.

LEYES Y REALES DECRETOS.

Aspirantes del ministerio fiscal. — Mandando que se celebren oposiciones para formar el cuerpo de aspirantes del ministerio fiscal con sujecion al reglamento de 8 de octubre de 1870. (D. del 2.)

Amortizacion de las acciones de obras públicas y obligaciones del Estado por subvencion de ferro-carriles. — Restableciéndola con las condiciones allí espresadas. (D. del 21.)

Exenciones del servicio de Marina. — Dando varias reglas para la formacion de espedientes para eximirse de dicho servicio. (D. del 16.)

Ferro-carril de Mollet á Caldas de Montbuy. — Concediendo una próroga para terminar su construccion. (D. del 20.)

Ferro-carriles del Estado — Autorizando al ministro de Fomento para adquirir sin las formalidades de subasta el material fijo y móvil necesario para la explotacion de dichas vías. (D. del 23.)

Registro de la Propiedad. — Introduciendo algunas reformas para la aplicacion de algunos artículos de la ley de 17 de julio de 1877. (D. del 28.)

Torpedos. — Mandando la construccion é instalacion de líneas de torpedos fijas y de otros medios de defensa de los puertos. (D. del 9.)

REALES ÓRDENES Y CIRCULARES.

Consumos. — Dictando algunas reglas sobre la facultad concedida á los ayuntamientos para adcionar nuevas especies á la tarifa del Gobierno. (D. del 14.)

Monedas de cobre y bronce. — Mandando recoger las correspondientes á sistemas monetarios anteriores al decretado en 19 de octubre de 1868. (D. del 23.)

Pontazgos. — Trazando el plan de los pontazgos en las carreteras de la provincia de Barcelona. (D. del 9.)

MES DE JUNIO DE 1878.

LEYES Y REALES DECRETOS.

Bienes nacionales. — Dando reglas para el cobro de los pagarés de los compradores de dichos bienes y para el arriendo y ad-

ministracion de las fincas que por apremio queden á cargo de la Hacienda. (D. del 20.)

Ferro-carril de Lérida á Reus y Tarragona. — Concediendo una próroga para terminar su construccion. (D. del 18.)

REALES ÓRDENES Y CIRCULARES.

Maquinistas de los buques de vapor. — Dejando al comercio en libertad de tomar maquinistas extranjeros. — (D. del 29.)

Port Bou. — Creando en dicho punto una Aduana de primera clase. (D. del 24.)

MES DE JULIO DE 1878.

LEYES Y REALES DECRETOS.

Bienes del Instituto de religiosas de Nuestra Señora y Enseñanza. — Esceptuándolos de su venta por el Estado. (D. del 29.)

Censos. — Dictando varias disposiciones para la redencion de los censos desamortizados. (D. del 16.)

Convenio de estradicion entre España y Francia. — Autorizando al Gobierno para ratificarlo. (D. del 21.)

Organizacion del gobierno y administracion de la isla de Cuba. — Planteándola sobre nuevas bases. (D. del 24.)

Empréstito de 25 millones de pesos fuertes con destino á las necesidades de Cuba. — Autorizando al Gobierno para contratarlo. (D. del 27.)

Presupuestos de 1878-79. (D. del 29.)

Tratado de comercio y navegacion entre España y Bélgica. — Autorizando al Gobierno para ratificarlo. (D. del 27.)

REALES ÓRDENES Y CIRCULARES.

Alumbramiento y conduccion de aguas de la cuenca baja del rio Llobregat con destino á Barcelona. — Concediendo autorizacion para practicar las obras al Sr. Mayoral y Vila. (D. del 18.)

Declaraciones de los consignatarios de mercancías. — Fijando el plazo en que han de puntualizarlas con las condiciones que allí se espresan. (D. del 11.)

Derechos de carga y descarga. — Adicionando el art. 220 de las Ordenanzas de Aduanas para hacer efectivo el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 123 de dichas Ordenanzas. (D. del 24.)

Fondal de les estaques. — Habilitando dicho punto para la carga de sal conducida por cabotaje y de esportacion. (D. del 2.)

Varillajes de paraguas y sombrillas. — Mandando que se aduene el palo por la partida 264 del Arancel y el resto del almacen al peso segun la materia de que se componga. (D. del 11.)

MES DE AGOSTO DE 1878.

LEYES Y REALES DECRETOS.

Código de comercio.— Suprimiendo algunos de sus artículos y modificando otros de dicho Código. (D. del 6.)

Eleccion de diputados á Cortes en la isla de Cuba.—Dictando las reglas que deberán observarse para proceder á dicha eleccion. (D. del 11.)

Filoxera.— Creando comisiones de defensa contra la filoxera y dando varias disposiciones para evitar su propagacion y destruirla en las comarcas invadidas. (D. del 3.)

Penas en que incurrén los que hagan ejecutar á niños y niñas menores de 16 años ejercicios peligrosos de equilibrio, fuerza ó dislocacion.— Ley en que se fijan dichas penas y se dan varias disposiciones para evitar que se entreguen niños á acróbatas, mendigos, etc. (D. del 3.)

Patentes de invencion.— Dictando las reglas y condiciones bajo las cuales pueden establecerse nuevas industrias. (D. del 7.)

REALES ÓRDENES Y CIRCULARES.

Aduana de la Junquera.— Retirándole la habilitacion especial para importar tejidos de todas clases. (D. del 30.)

Alcaloides y sus sales.— Fijando las cantidades que deben adeudar. (D. del 20.)

Contribucion industrial y de comercio.— Reformando varios epígrafes y tarifas del reglamento de 20 de mayo de 1873. (Diario del 14.)

Espedientes de apremios contra los compradores de fincas nacionales.— Dando varias disposiciones para llevar á efecto lo prescrito en el art. 7.º de la ley de presupuestos de 1878-79. (Diario del 14.)

Instruccion para llevar á efecto la cobranza de débitos por compras de bienes desamortizados. (D. del 2.)

Máquinas y macillos para pianos.— Mandando que paguen el mismo derecho que los teclados de dichos instrumentos. (Diario del 20.)

Moratoria concedida á los ayuntamientos para el pago de sus débitos por consumos, impuesto personal y 3 por 100 sobre presupuestos municipales.— Dictando varias reglas para cumplir lo dispuesto en la ley de presupuestos de 21 de julio de 1878. (Diario del 27.)

MES DE SETIEMBRE DE 1878.

LEYES Y REALES DECRETOS.

Cargos públicos en las provincias de Ultramar.—Asimilándolos con los de la Península. (D. del 25.)

Exenciones del servicio militar en las provincias Vascongadas.—Mandando que se computen al cupo que se les señale sin que se recargue el de las demás provincias del reino. (D. del 10.)

Informacion sobre la situacion de las industrias naviera y lanera.—Creando una comision para que proceda á dicha informacion. (D. del 13.)

Ley de reclutamiento y reemplazo del ejército. (D. del 5.)

Reglamento para la ejecucion de la ley de policia de ferro-carriles. (D. del 26.)

Tratado de comercio y navegacion entre España y Grecia.—Autorizando al Gobierno para ratificarlo. (D. del 4.)

Tratado de comercio y navegacion entre España y Portugal.—Autorizando al Gobierno para ratificarlo. (D. del 6.)

REALES ÓRDENES Y CIRCULARES.

Amortizacion de las acciones de Obras públicas, Carreteras y obligaciones para subvenciones de ferro-carriles.—Aprobando la instruccion para llevar á efecto dicha amortizacion. (D. del 6.)

REVUE DE CHIMIE DE 1828

LEÇONS D'ANALYSE CHIMIQUE

Le premier principe des arts chimiques est de reconnaître les propriétés des corps simples et composés, et de les classer d'après ces propriétés. C'est à quoi se rapportent les deux premiers chapitres de ce cours.

Le second principe est de connaître les méthodes de séparation et de purification des corps simples et composés. C'est à quoi se rapportent les deux derniers chapitres de ce cours.

ANALYSE CHIMIQUE

Le premier principe de l'analyse chimique est de reconnaître les propriétés des corps simples et composés, et de les classer d'après ces propriétés. C'est à quoi se rapportent les deux premiers chapitres de ce cours. Le second principe est de connaître les méthodes de séparation et de purification des corps simples et composés. C'est à quoi se rapportent les deux derniers chapitres de ce cours.

ÍNDICE.

	Págs.
<i>Revista política de España..</i>	17
<i>Revista política extranjera..</i>	38
<i>Guerra de Oriente..</i>	52
<i>Crónica de la capital..</i>	57
Acuerdos principales del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona desde 1.º de octubre de 1877 à 30 de setiembre de 1878.	85
<i>Revista de espectáculos..</i>	91
Teatro de Santa Cruz.	97
Gran Teatro del Liceo.	104
Teatro del Circo Barcelonés.	110
Teatros secundarios.	110
Teatros de verano..	111
<i>Revista financiera. — Fondos públicos..</i>	118
Valores locales.	127
Sucesos.	130
<i>Datos estadísticos de la capital..</i>	133
<i>Legislación. — Contratas de carreteras.</i>	I
Ferrocarriles.	III
Junta consultiva de Aranceles y Valoraciones.	XXIII
Diferencias entre el peso bruto declarado y el que resulta del reconocimiento.	XXIV

	PÁGS.
Filoxera.	XXV
Convenio especial de comercio entre España y Francia.. . . .	XXVI
Alineaciones de calles y plazas.	XXIX
Registro de la propiedad.	XXXIj
Censos.	XXXV
Convenio de estradicion entre España y Francia.	XXXIX
Presupuestos de 1878-79.	XLVI
Declaracion de los consignatarios de mercancías.	LV
Derechos de carga y descarga.	LVI
Código de comercio.	LVII
Filoxera.	LXI
Penas en que incurren los que hagan ejecutar á menores de 16 años ejercicios de fuerza ó dislocacion.	LXV
Patentes de invencion.	LXVII
Indice de decretos, órdenes y circulares insertos en el <i>Diario de Barcelona</i> , desde el 1.º de octubre de 1877 al 30 de setiembre de 1878.	LXXIX



ANUNCIOS.

TEJAS, AZULEJOS Y LOSETAS MECÁNICAS.

FÁBRICA DE ALFARERÍA AL VAPOR

DE

J. ROMEU Y ESCOFET.

Barcelona.—Pelayo, 26, bajos.

Estas tejas, comunes y barnizadas en todos colores, se recomiendan por su solidez, economía y superior calidad. Los azulejos y losetas, elaboradas también al vapor, por un nuevo procedimiento adquieren mayor consistencia y brillantez.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte e incómoda que sea.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta. **LA TOS** seca, convulsiva y entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS catarral ó de costipado ó la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE.

Por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarro aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio, la expectoración se produce mas facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro la habitación.

Se venden estos medicamentos en la farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, 6, Barcelona, y hay depósito en todas las principales farmacias de España y del extranjero.

COLEGIO DE VALLEDEMÍA

En la Ciudad de Mataró, provincia de Barcelona.

PREMIADO CON

MEDALLA DE ORO

en la Exposición universal de Paris en el presente año.

EL COLEGIO DE VALLEDEMÍA es un conjunto de edificios grandioso, situados en pleno campo, á corta distancia de la ciudad de Mataró. El edificio-academia se levantó de expreso en vista de los modelos de Francia, Inglaterra, Bélgica, Alemania y Estados Unidos. El área total del colegio consta de 23144 metros cuadrados subdivididos en esta forma: planta del edificio-academia, 1544; casa directorial, bibliotecas, museos, 916; casa del labrador, cochería, cuadras, 3320; plataforma, 990; parque, 10951; naranjal, 3303; bosque, 2120.

PERSONAL DEL COLEGIO. — Un director general, un director espiritual, un director literario, tres inspectores, un secretario, diez profesores de facultad mayor, tres profesores de lenguas vivas, tres profesores de bellas artes, dos profesores de instrucción primaria, un profesor de gimnasia, un profesor de equitación, tres prefectos, un conserje, un médico alópata, un médico homeópata, un practicante cirujano, dos porteros, un sereno, tres camareros y seis criados.

ENSEÑANZAS. — Primaria, elemental y superior; segunda enseñanza con efectos académicos; lenguas vivas y muertas; música, dibujo y pintura; equitación y gimnasia; estudios de comercio y de agricultura; preparacion para carreras especiales civiles y militares.

CALIFICACIONES OBTENIDAS por los alumnos ante los tribunales universitarios desde la fundacion del colegio hasta la fecha: sobresalientes 823; notables 795; buenos 677; medianos 178; aprobados 1182; suspensos 4. — Total 3659.

PREMIOS OBTENIDOS por los alumnos del colegio en los

ejercicios de oposicion verificados en el Instituto de segunda enseñanza de Barcelona: en 1875, premios ordinarios en las asignaturas de historia universal y de España, y mencion honorifica en la de psicología, lógica y ética; en 1876, premios en las de física y química, historia universal y de España, y mencion honorifica para el premio extraordinario del bachillerato; en 1877, premios en las de latin, segundo curso, historia de España y aritmética y álgebra, y mencion honorifica para las de latin segundo curso y de psicología, lógica y ética; en 1878, premios en las de segundo curso de latin, historia de España, retórica y poética é historia universal y dos menciones honorificas para el de psicología, lógica y ética. — Total 12 premios y seis menciones honorificas.

BOLETIN DEL COLEGIO DE VALLEDMIA, primer periódico publicado en España por un establecimiento de enseñanza. Sale trimestralmente.

PROCEDENCIA DE ALUMNOS. — *Europa*: España, 594; Islas Baleares, 24; Francia, 4; Inglaterra, 2; Suecia, 3; Italia, 2; Rusia, 1. — *Africa*: Islas Canarias, 14; Argel, 2; Egipto, 1. — *América*: Cuba y Puerto-Rico, 223; Estados-Unidos, 3; Mejico, 10; Guatemala, 5; Colombia, 4; Venezuela, 6; Ecuador, 2; Perú, 3; Chile, 1; Brasil, 7; Buenos Aires, 11; Montevideo, 9. — *Oceanía*: Islas Filipinas, 13. — Total 944.

CONDICIONES PARA LA ADMISION DE ALUMNOS. — Solo se admiten internos desde la edad de siete años. El alumno tiene derecho á dedicarse á *todos* los ramos de instruccion científica, literaria, física y social. La pension es igual para todos, cualquiera que sea el número y clase de estudios á que cada cual se dedique; 20 duros al mes satisfechos por trimestres adelantados, á menos que sean dos ó mas hermanos, en cuyo caso se rebajan dos duros á cada uno. Durante las vacaciones reglamentarias de verano la pension se reduce á la mitad. El colegio facilita escritorio, papel, plumas y tinta, silla, palangana, vaso de mesa y vaso de noche, pagando por *una sola vez* 120 reales.

A parte de esto, *nada, absolutamente nada se paga* por clases de idiomas, artísticas ó de adorno, ni por *ningun otro concepto*, incluso el lavado, planchado y cuidado de la ropa. El colegio rechaza el gastado recurso de las cuentas suplementarias. Solamente se satisfacen por separado vestido y calzado, libros, médico, botica y dentista, es decir, lo que además de personal es absolutamente eventual. De modo, que con bases económicas, tan inalterables como francas, es este colegio uno de los **MAS MÓDICOS Y BARATOS DE ESPAÑA.**

OBRAS

DEL EXCMO. SR.

D. VICENTE BARRANTES,

*individuo de número de las Reales Academias
Española y de la Historia,
Consejero é Inspector general de Instrucción pública.*

Guerras piráticas de Filipinas contra Mindanao y Joloanos, ilustradas con interesantes documentos históricos (cartas de los reyes de España y sultanes de Joló, Mindanao y Tamontaca, relaciones de misioneros jesuitas, los tratados entre España y Joló, etc. etc.) — Un tomo en 4.º 30 rs.

Barros emeritenses, estudios sobre los restos de cerámica romana que suelen hallarse en las ruinas de Mérida. — Un cuaderno con preciosos grabados. 8 rs.

Baladas españolas, 2.ª edición, en 8.º 8 rs.

Cuentos y leyendas, en 8.º 10 rs.

APARATO BIBLIOGRÁFICO

PARA LA HISTORIA DE EXTREMADURA.

A principios de 1879 quedará terminada esta importante obra. Los dos tomos que van publicados cuestan 20 pesetas, y después de concluida la obra costarán más.

Se venden en la *Librería Barcelonesa*, calle de la Librería, n.º 22; la *Anticuaria de Llordachs*, y *Eudaldo Puig*, plaza Nueva.

BIBLIOTECA DEL CONSTRUCTOR Y DECORADOR DE LOS EDIFICIOS.

ÁLBUM DE ARQUITECTURA

Ó CONSULTOR DE LOS ARTISTAS CONSTRUCTORES

POR D. JOSÉ M. FOLCH Y BROSSA.

Maestro de Obras, Director de Caminos vecinales y Agrimensor.

Esta publicacion sale por repartos mensuales, cada una de las cuatro secciones de que consta el Album, y su precio desde el 1.º de noviembre de 1878 es de 15 rs. cada reparto.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En todos los Centros, Librerías y carteros, tanto de la Península como de las Baleares, Canarias, ambas Américas, Filipinas y Portugal.

Y al por mayor en casa el autor, Barcelona, calle de la Canuda, n.º 17, piso 1.º

Gran rebaja por comision á los Sres. corresponsales, segun el pedido que hagan.

Espediciones para la Península y Ultramar.

Se remiten prospectos al que los solicite.

FÁBRICA DE PIANOS

DE LOS

SRES. RAYNARD Y MASERAS.

Gran PREMIO DE HONOR en la Exposicion Marítima Española de 1872; y últimamente premiados con MEDALLA, en la Exposicion Universal de Paris de 1878.

Exportacion á Provincias y Ultramar.

Calle de San Beltran, 14.—Barcelona.

PRESTAMOS sobre alhajas de oro y plata, ropa y otros efectos. Calle de Santa Margarita, núm. 6, piso 1.º

FÁBRICA de PERFUMERÍA HIGIÉNICA, S. Ramon, 23.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES.

Instrucción para señoritas

DIRIGIDO POR

DOÑA MERCEDES CORREIG DE CULLELL É HIJA,

Calle de Ronda de S. Pedro, 154, piso 1.º

ASIGNATURAS.

Religion y moral, Gramática, Aritmética, Francés, Geografía, Dibujo, Pintura, Caligrafía, Música, etc.

La enseñanza se compondrá de tres secciones: elemental, de perfección y superior.

La elemental abrazará: Catecismo, letrear, calceta y toda clase de randa; la de perfección abrazará: Catecismo, lectura, escritura, gramática, aritmética y coser; la superior comprenderá la anterior y además historia sagrada, historia de España, geografía, urbanidad y toda clase de bordados. — Para esto el Colegio cuenta con un personal de profesores distinguidos.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS MILITARES.

Dirigida por D. Eduardo Alfonso. — Capitan teniente que ha sido de Artillería y licenciado en ciencias.

Jaime 1.º, 14, 2.º

NUEVA TINTURA AMERICANA UNIVERSAL

INSTANTÁNEA

PARA TEÑIR EL PELO

SIN PREPARARLO DE ANTEMANO NI LAVARLO DESPUES.

De venta en BARCELONA. — Peluquerías de Dachs (*Libertad*), Concustells (*Hospital*) y Masachs (*Rambla*). — GERONA: Depósito general; peluquería de Pagés y casa Xifra.

J. y P. COATS

Ferguslie Thread Works

PAISLEY

INGLATERRA.



Fabricantes de hilo para coser en carretes,
CROCHET EN MADEJAS Y PELOTAS, ETC., ETC.

Al objeto de hacer frente á la creciente demanda de *clases superiores* de hilo para coser á la máquina; fabricamos una clase á *seis cabos* llamada *Six Cord Machine*, *sin lustre*, que no tiene rival en *igualdad, fortaleza y elasticidad*; y cuyo ensayo recomendamos á todas aquellas personas que necesitan un hilo de primera calidad, que les facilite el trabajo por sus excelentes circunstancias.

Es un error el creer, que para coser á la máquina es indispensable un hilo con lustre; pues cuando el hilo reúne las condiciones necesarias, en manera alguna necesita dicho requisito: al contrario podemos asegurar que *para las máquinas y para todos los que necesitan un trabajo esmerado*, lo que requieren es un hilo *sin lustre*: pues este tiene precisamente que ser de hilatura y calidad muy superiores, sin nudos, ni irregularidades, no teniendo la pasta del lustre que los esconda, y siendo además á *seis cabos* es de una fortaleza extraordinaria.

El hilo lustrado, se fabrica con clases mas inferiores é imperfectas, porque la pasta que se le dá al lustrarlo, hace aparecerle liso y brillante, desapareciendo así, aunque temporalmente los defectos de la mala calidad: pero luego de

lavado el género, ó planchado, como se disuelve la pasta, salen todas las imperfecciones del hilo, y llega hasta á rebajar la costura.

Tambien fabricamos clases *con lustre*, para las cuales tenemos un *tinte y aprestos especiales*; y que son conocidas como de las mas superiores que se ofrecen en el mercado: tales son :

La Extra Machine Glace.

La Chain Glace.

La Swiss Glace.

EXIGIR la marca **CADENA de J. y P. Coats** si se quiere un artículo de toda confianza.

Agente en España. Enrique Bowes, 28 Fontanella, Barcelona.

LISTER & C^o



Fabricantes de sedas para coser en carretes.

TORZALES PARA OJALES.

Sedas para bordar y hacer calceta.

Filoselle, etc. etc.

Se recomiendan por su *fortaleza, igualdad* en la torcion y **TINTE SIN AUMENTO** que no castiga la seda.

Véndese en las principales tiendas de Merceria, Máquinas para coser, Curtidos, etc. etc., y al *Por mayor únicamente* (directamente de la fábrica) en la Sucursal de Barcelona, Fontanella n.º 28.

EXIGIR el nombre de **LISTER & C^o** y su verdadera marca en las etiquetas, pues circulan muchas falsificaciones.

AFAMADOS MEDICAMENTOS

DEL

DOCTOR AYER

DE LOS ESTADOS UNIDOS.

PECTORAL DE CEREZA.

Para las enfermedades de la garganta y pulmones, como tos, resfriado, bronquitis, asma y tisis.

EXTRACTO DE ZARZAPARRILLA.

Para purificar la sangre de las erupciones, tumores, ronchas, diviesos, granos, herpes, etc.

REMEDIO PARA LAS CALENTURAS.

Cura las fiebres intermitentes, calofrios, resfriados de cabeza, fiebres biliosas y todas las que tienen su origen en los miasmas ó malas aguas.

PÍLDORAS CATÁRTICAS.

Para todas las enfermedades que necesitan remedios purgantes como son constipados, indigestion, pérdida de apetito, dolores de hígado, etc.



EL VIGOR DEL CABELLO

Es garantido de conservar y hermostrar el cabello, evitar la caída del pelo, impedir la formación de la caspa, y restaurar el color natural.

Cuando las glándulas capilares no están completamente destruidas se hacen nacer cabellos nuevos, sobre cabezas calvas.

EN VENTA: S. Alsina, Pasaje del Crédito, 4. — Farmacia del Dr. Mayolas, Ronda, 114. — Fortuny, Puerta Ferrisa, 1. — L. Viader, Cármen, 76. — Botica Trinidad, Fernando, 21. — F. de P. Aguilar, Rambla del Centro, 37. — Dr. Vinader, Ancha, 1. — AGENTE GENERAL. Enrique Botoes, Fontanella, 28. — BARCELONA.

EL MEDICAMENTO MAS POPULAR QUE SE CONOCE,

GARANTIDO CON UN ÉXITO DE TREINTA Y OCHO AÑOS, ES EL

MATA DOLORES

del Dr. PERRY DAVIS, que lo descubrió en el año de 1850.

- El Mata Dolores.**—Es igualmente aplicable y eficaz á las personas de edad madura, como á los jóvenes.
- El Mata Dolores.**—Es un remedio no solo *interno*, sino tambien *externo*.
- El Mata Dolores.**—Cura la *Fiebre intermitente*, cuando los demás medicamentos han sido ineficaces.
- El Mata Dolores.**—Debería usarse á los primeros síntomas de *Tos ó Resfriado*.
- El Mata Dolores.**—Es el gran medicamento de este siglo para las familias.
- El Mata Dolores.**—Cura la *Colerina* llamada de *Pin-tores*.
- El Mata Dolores.**—*Quita instantáneamente* el dolor producido por las *quemaduras y escaldaduras*.
- El Mata Dolores.**—Tiene el veredicto favorable del público, empezó en 1840, ó sea, 38 años de éxito creciente.
- El Mata Dolores.**—Ha dado siempre resultados favorables.
- El Mata Dolores.**—Puede decirse que cura casi siempre el *Cólera* y ha obtenido muchas mas victorias contra esta terrible enfermedad que ningun otro medicamento.
- El Mata Dolores.**—*Alivia tambien instantáneamente* la *Neuralgia, dolores de cabeza, de dientes, concusiones producidas por golpes, dislocamientos, etc.*
- El Mata Dolores.**—Se vende en los puntos siguientes:
S. Alsina, Pasaje Crédito, 4.—Farmacias del Dr. Mayolas, Ronda, 144 —Fortuny, Puertaferriosa, 1.—L. Viader, Carmen, 76.—Botica Trinidad, Fernando, 21.—E. de P. Aguilar, Rambla del Centro, 37.—Dr. Vinader, Ancha, 1.—AGENTE GENERAL: Enrique Bowes, Fontanella, 28.—BARCELONA.

PRUÉBESE Y SE TOCARÁN SUS MARAVILLOSOS RESULTADOS.

Ninguna madre de familia, ama de casa, viajante, y en general, nadie, debería dejar de tener siempre á mano este medicamento, que ahorra muchas horas de sufrimientos, cuando los demás dejan de producir efecto.

VERMOUTH CATALAN

DE

SALLÉS.

PRIMER VERMOUTH ELABORADO EN ESPAÑA.

ÚNICO EN SU CLASE.

Premiado con medalla de plata por el M. I. Colegio de Farmacéuticos de Barcelona; con medalla de bronce en la Exposición marítima de 1872, y vinícola de Madrid de 1873, y con varias medallas y distinciones de mérito en cuantas Exposiciones ha concurrido; aprobado y recomendado por la Muy Ilustre Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, Instituto Médico y varias otras Corporaciones y Academias Médico-farmacéuticas, etc., etc.

Las personas aquejadas de dolores de estómago, acideces y vómitos después de las comidas, falta de apetito, pesadez en el estómago, jaqueca, enfermedades nerviosas «histéricas» y otras muchas que resultan de malas digestiones, con el uso moderado de este utilísimo vino se verán libres de sus dolencias. (Léase el prospecto detallado que acompaña cada botella.)

Al por mayor dirigirse á la farmacia del Dr. Botta, calle de la Platería, núm. 48, y al por menor á las principales farmacias.—En Gracia en las farmacias de los Sres. Mayans, Borrell y Solá.—Badalona, farmacia de Coll.—Tarrasa, farmacia de Ventalló.—Mataró, farmacia de Borda.—Vich, farmacia del Dr. Feu.—Malgrat, farmacia de Comas.—Palma de Mallorca, farmacia de Valenzuela.—Premiá, farmacia Vehil.—Sans, farmacia de Vergés.—Gelida, farmacia de Munner.—Masnou, farmacia de Hlamola.—Lloret de Mar, farmacia de Martin Roca.—Tarragona, farmacias de Tormes y del Dr. Cuchi.—Reus, farmacias del Dr. Llobera y de D. Narciso Soler.—Arenys de Mar, farmacias de J. Sala y Ferraté y de J. Calbetó.—Caldas de Montbuy, farmacia de José Ribas.—San Andrés de Palomar, farmacia de A. Bartomeu.—Vilafranca, farmacias de Mestres y Abella y de D. José Guasch y Estalella.—Figueras, farmacia de Capmany.—Olot, farmacia de Estéban Cardelus.—San Feliu de Guixols, farmacia de Vila, y en las farmacias de las principales capitales de España y Ultramar.

NOTA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones que se han hecho de este precioso vino, recomendamos se exija en cada botella la firma y rúbrica de su autor.

MÁQUINAS PARA COSER

de la Compañía fabril

SINGER

38, Fernando VII, 38.

VENTA A PLAZOS DESDE 10 RS. SEMANALES.

ENSEÑANZA GRÁTIS A DOMICILIO.



GARANTÍA POSITIVA.

AL CONTADO 10 POR 100 DE REBAJA.

PRIMER PREMIO

en Viena, 1873. — En Filadelfia, 1876.

En la Exposición de París de 1878

LA MEDALLA DE ORO.

38. Fernando VII. 38.

BARCELONA.

APLICACION DEL ESTOMATOSCOPO Á LAS AFECCIONES DENTARIAS.

Anestesia local en las afecciones de la boca.

DIENTES ARTIFICIALES Y RESTAURACIONES BUCALES

POR EL

DR. BRUGUERA MARTÍ
MÉDICO ESPECIALISTA

Cármén, n.º 24, piso 1.º

Barcelona.

CÓDIGO PENAL REFORMADO DE 1870.

Con las variaciones introducidas en el mismo por la ley de 17 de julio de 1876, concordado y comentado por DON SALVADOR VIADA Y VILASECA, abogado fiscal de la Audiencia de Granada.—(Segunda edicion).—Esta obra no es solo sumamente útil á los Magistrados, Jueces, Fiscales, Letrados y demás funcionarios encargados de la aplicacion de la Ley penal, sino tambien y muy particularmente á los señores Comerciantes por la extension con que en ella se tratan las importantes materias de alzamiento, quiebra, insolvencia punible y estafas mercantiles, puestas al alcance de todos con una multitud de ejemplos y cuestiones prácticas extractadas de la jurisprudencia del Tribunal Supremo y tambien de la jurisprudencia francesa, en los casos no resueltos aun por la nuestra.—Se vende en Barcelona en las librerías de Roig hermanos, Jaime I; Llordachs, Arco de los Encantes; Vicente Lago; Verdaguer, Rambla del Centro, y viuda de Mayol, calle de Fernando VII.

PASAJE DE LAS COLUMNAS.

GRAN ALMACEN

DE JUGUETES Y OTROS ARTÍCULOS DE QUINCALLA

DE

AGUSTIN FELIU.

Plaza del Angel, n.º 3 y 5, calle de la Boria, n.º 6.

BARCELONA.

Especialidad en farolitos de colores y globos aereostáticos.

PARA-RAYOS

Su construccion y colocacion

POR P. TOMASINO.

Asalto, número 47.—Barcelona.

CENTRO DE ANUNCIOS.

Calles de Fernando VII, y Arolas, 5.

Se admiten anuncios para el DIARIO DE BARCELONA y demás periódicos de esta capital, Madrid y resto de España, incluso Ultramar, y para los del Extranjero.

Se forman combinaciones para que los anuncios resulten á la vez económicos, aumentando la publicidad.

Se redactan segun estilo periodistico.

Se sacan GRATIS las copias necesarias cuando el anuncio sea de difuntos ó deba insertarse en mas de un periódico.

Tambien cuida el CENTRO de la fijacion de carteles en cualquiera poblacion de España ó Francia.

Se admiten anuncios para la *Guia oficial de ferro-carriles* y para las Estaciones.

Y para todos los medios de publicidad conocidos.

A su debido tiempo se admitirán en el mismo CENTRO los anuncios que se deseen publicar en el DIETARIO y ALMANAQUE DEL DIARIO DE BARCELONA para 1880.

DR. FRANCISCO JAVIER VILATÓ. — Médico numerario de la Casa de Socorro del distrito 4.º — Recibe de 12 á 2 — S. Pablo, 83, 1.º izq.

MUNRABÁ Y PRATS.

GRANDES ALMACENES DE QUINCALLA.

LA DALIA AZUL

Plaza Real, 1, y calle de Colon, 3.

SUCURSAL

Calle de Fernando VII, 35 bis, y Aviñó, n.º 4,

BARCELONA.

ARTÍCULOS DE UTILIDAD Y ORNATO.

Nuevo surtido de bisutería, Bronces artísticos, Objetos fantasía para regalos, Muebles para salón, Costureros, Veladores, Relojes, Candelabros, Estatuas, Arañas, Escritanías, Macetas, Lámparas, Licoreros, Artículos para viaje, Cristalería decorada, Cubiertos metal blanco, Cuchillería y Perfumería, Juguetes, Álbums, Neceseres, Abanicos, Bastones, Petacas, Monederos, Boquillas, Cigarreras, Tarjeteros, Devocionarios, Fosforeras, Palmatorias, Jarros, Lámparillas, Salvamanteles, Bandejas, Zapatos fieltro, Guantes castor, Paraguas, Sombrillas, Jardineras, Lavabos, Novedades en bisutería de luto.

PRECIO FIJO.

EL DR. EN MEDICINA Y CIRUGÍA

D. JOSÉ ALBORNÁ

De la Facultad de Barcelona.

Ofrece sus servicios Facultativos á todos los enfermos que deseen consultarle para toda clase de sufrimientos y en especial para las enfermedades génito-urinarias de ambos sexos.

Recibe de 7 á 9 mañana y de 5 á 6 de la tarde.

Plaza de Santa Ana, 23, piso 2.º

BOVER

PROFESOR DE CALIGRAFÍA

DE VARIOS COLEGIOS.

Tiene clases de día y por la noche.

Autor del nuevo Cuaderno de Caligrafía que tiene tanta aceptación por toda España y premiado en la Exposición de París.

CALLE AVIÑÓ, N.º 32, p. 3.º

Cristina Ballezá, comadrona, calle Sta. Ana, 15, 1.º

Tomás Bou, pintor, calle Sta. Ana, 15, 1.º

JOSÉ BORRULL.

Depósito de sus fábricas, Plaza Moncada n.º 5, en donde se hallará un completo surtido de hilos de lino, y cáñamo, para redes, para coser, y para medias, redes mecánicas, y á mano, hilos de armar, currícanes, anzuelos, y demás accesorios de pesca, agujas, carretes, lienzos, pañuelos, lanas, cotonías, y embalajes, algodones de todas clases, cintas, sedas, botones, trencillas, etc., etc.

Especialidad en surtir las tiendas que espended dichos artículos al por mayor y menor, tanto de la capital como de fuera de ella.

D. LUIS CABELLO É IBAÑEZ

PROFESOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS,

Ensayador Comercial y Perteial.

San Pablo, 15, 2.º, p. 1.ª de 3 á 4 tarde, todos los días lectibles.

TORRE LUNÁTICA.

Manicomio, el mas antiguo en su clase, fundado por el Dr. D. Francisco Campderá y situado en la pintoresca villa de Lloret de Mar, provincia de Gerona.

La bellissima posicion topográfica de dicho establecimiento, sus magnificas vistas, frondosos jardines é inmejorables condiciones sanitarias, hacen del mismo un delicioso asilo, donde los alienados reciben, al par de una esmerada asistencia, el mas adecuado tratamiento facultativo.

Las pensiones varían desde 18 á 45 duros mensuales, segun el estado del enfermo y el mayor ó menor gasto consiguiente.

Para mas informes dirigirse al médico-director-propietario D. Francisco Campderá, Lloret de Mar.

MARIA DURAN DE ARNALT, Comadrona.
Calle de Jaime Giralt, n.º 49, piso 3.º

EL CRONÓMETRO.

PEQUEÑA RELOJERÍA, Plaza Real, n.º 10.

BARCELONA.

RELOJES INGLESES, ALEMANES Y SUIZOS

de oro, plata y plaqué DE 3 á 300 Duros remontoirs y repeticiones.

Se garantizan por un año lo propio que las recomposiciones.—Se hacen cambios con relojes de lance y con cadenas de oro, plata y plaqué.

GUILLERMO VILA Y AGUILERA.

Médico Cirujano, dentista del Hospital civil de esta ciudad, se ha trasladado á la calle del Carmen, n.º 72, piso 1.º

GRAN

FARMACIA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL DEL

DR. GRAU ALA.

Union, n.ºs 6 y 8,

BARCELONA.

ACADEMIA PARA BAILES DE SOCIEDAD.

JOAQUIN ORTIZ, único profesor que se dedica á la mas esmerada enseñanza de dichos bailes de Sociedad y de Etiqueta. Hay clases aparte y generales. Para las señoras hay un salon aparte y están dirigidas por el profesor y su señora. A ciertas horas se enseña á domicilio. Calle del Hospital, número 96, piso 1.º

FÁBRICA DE PIANOS.

SE FABRICAN Y REPARAN

toda clase de

PIANOS Y ARMONIUMS.



EXPORTACION A ULTIMARIA

para la

FABRICACION EX-PROFESO

MAYOL, POCH Y C.^a

Calle del Cármen, número 20, principal.

BARCELONA.

En nuestro establecimiento hallarán los que gusten favorecernos con sus pedidos, á la par que solidez y elegancia en la construccion de los pianos, buena armonía y demás condiciones musicales, junto con precios libres de competencia. — Se construyen pianos de cola y de todas clases por los sistemas mas modernos que se conocen. — Los numerosos pianos que tenemos establecidos en España y América, responden de nuestras obras.

MONTE-PIO CATALAN DE QUINTAS

DOMICILIADO EN BARCELONA

Calle de S. Honorato, n.º 1, esquina á la Plaza de San Jaime.

ASOCIACION GENERAL DE TODOS LOS JÓVENES DE LAS CUATRO
PROVINCIAS DE CATALUÑA.

Los Estatutos para esta grande asociacion fueron aprobados por S. M. el Rey en 7 de marzo de 1878.

La Junta de proteccion la componen los Sres. siguientes:

Excmo. Sr. D. Ramon Estruch, Senador del reino.—Excelentísimo Sr. D. Joaquin de Cabriol, Diputado á Córtes.—Sr. doctor D. Bartolomé Robert, catedrático del Colegio de Medicina de Barcelona.—Reverendo D. Ramon Buldu, distinguido escritor eclesiástico.—Sr. D. Domingo Sert, fabricante.—Sr. D. Jaime Armet, propietario.—Ilmo. Sr. Baron del Sacro-Lirio, magistrado de la Audiencia de Barcelona.—Sr. D. Jaime Codina, farmacéutico.—Sr. Dr. D. Francisco de Sales Jaumar, catedrático de la facultad de derecho de esta Universidad.—Sr. D. Antonio Borrell, comerciante.—Sr. D. Ramon de Rocafort, Diputado provincial.—Excmo. Sr. D. Francisco de Casanova, Brigadier del cuerpo de Ingenieros.—*Delegado de la Autoridad*, Iltre. Sr. don Medin Ximenez.—*Director y fundador*, Sr. D. José Suaso y Juvé.

Pueden ingresar en el Monte-pio todos los jóvenes, desde que nacen hasta la edad de 20 años.

Durante este tiempo pueden ir imponiendo las cantidades que quieran, desde 5 duros por arriba, el dia y año que les venga bien.

Las cantidades que hayan entregado al Monte-pio las podrán retirar cualquier dia, y en cualquier época que las necesiten, y tambien se les entregarán los intereses que habrán ganado.

Los capitales se depositarán en el Banco de Barcelona y se emplearan en préstamos con garantía; los suscritores, pues, no pueden perder nunca ni un céntimo de su capital é intereses.

Para poder ingresar en el Monte-pio es preciso presentar la fe de Bautismo del socio, y el suscriptor ha de firmar una solemnitad.

La Administracion cobra el 3 ó 6 por ciento, segun que el capital suscrito quiera pagarse de una sola vez ó en plazos.

Todos los mozos de Cataluña que hayan de ser quintados en un mismo año y tengan en el Monte-pio una cantidad que no baje de 50 duros, quedarán asociados para ayudarse mutuamente.

El Monte-pio repartirá el fondo de la asociacion á los que hayan sido declarados soldados, dando á cada uno lo que le corresponda, á proporcion de su capital.

El Monte-pio hará cuanto sea necesario para defender los derechos de los socios ante los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

En cada cabeza de partido tiene el Monte-pio un Comisionado facultado para recibir las suscripciones y las imposiciones.

SOLUCION CASES de clorhidro-fosfato de cal.— Única aprobada por la Real Academia de Medicina y recomendada como el mejor reconstituyente de las fuerzas agotadas y regulador de las funciones digestivas. Sustituye con ventaja al aceite de hígado de bacalao.—10 rs. frasco.

ELIXIR de protocloruro de hierro de Cases.— Su uso está racionalmente indicado en las graves enfermedades que aparecen en las mujeres.— 14 reales botella.

JARABE de bromuro potásico de Cases.— Con su empleo se obtiene la curacion de las enfermedades llamadas nerviosas, dolor de cabeza, neuralgias, epilepsia, jaqueca, etc., etc.—14 rs. botella.

Al por mayor y menor, farmacia de Aviñó y Cases.—Plaza de la Lana, n.º 11, Barcelona.

CONTRA EL ABORTO.

Parches corroborantes; preventivos de dicha enfermedad.

Farmacia de Tomás Sanmartin. — Vendrell.

ESPLENTIS Ó MAL DE LA MELSA.

Polvos para prevenir y curar esta dolencia, que tantos estragos causa en el ganado lanar.

Farmacia de Tomás Sanmartin. — Vendrell.

COLEGIO DE S. ANDRES DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA,

(ESCUELA ESPECIAL DE COMERCIO)

ESTABLECIDA EN S. ANDRÉS DE PALOMAR
y dirigido por los Sres. Badosa hermanos.

La enseñanza que se da en este establecimiento, comprende las siguientes secciones:

Párvulos — primera enseñanza elemental y superior — dibujo y caligrafía — segunda enseñanza — asignaturas que habilitan para obtener el título de perito mercantil — idiomas — gimnasia y música.

Para mas pormenores dirigirse á la Direccion.

COLEGIO DE SAN JUAN.

Gracia, Mayor, 149.

Desde la clase especial de párvulos hasta el Bachillerato hallarán los padres en este colegio de 1.^a y 2.^a enseñanza, agregado al Instituto, todos los adelantos que puedan apetecer para la educación é instruccion de sus hijos, pues cuenta con un excelente Profesorado, bajo la direccion espiritual del distinguido orador sagrado D. José Ildefonso Gatell, y la literaria D. Pablo Garriga y Roca.

Clases de comercio, música, dibujo, declamacion, idiomas, gimnasia; todo género de comodidades para los pensionistas, ya por sus vastos locales y jardines, ya por sus medios materiales de enseñanza, y por su fácil acceso á todas horas, con toda clase de carruajes y particularmente con la Tramvia *dels Jusepets*, que pasa al pié mismo del Colegio.

ANTEOJOS Y LENTES

DE CRISTAL DE ROCA DEL BRASIL Y OTRAS CLASES SUPERIORES.

L. CORRONS.

Rambla, acera del Liceo, número 12,

frente la calle de Fernando VII.

TRATADO COMPLETO

DEL

DERECHO ROMANO

EN CUADROS SINÓPTICOS

SEGUN EL ÓRDEN GENERAL DE LA INSTITUTA

POR D. MANUEL DE BOPARULL Y DE PALAU,

Doctor en jurisprudencia y abogado del Iltre. Colegio de Barcelona.

Edicion económica y edicion de lujo. — Véndese en las principales librerías de España. — *Los pedidos en Barcelona, Jupi, n.º 13, piso 1.º*

LAS LEYES DE LA SOCIEDAD CRISTIANA

por CARLOS PÉRIN

*profesor de Derecho público y de Economía política en la Universidad
Católica de Lovaina, correspondiente del Instituto de Francia.*

Version castellana

de D. FRANCISCO MORERA,

*abogado de los Tribunales del reino, correspondiente de la Real Academia
de la Historia.*

La obra cuya traducción anunciamos pone al alcance de todos las mas trascendentales y candentes cuestiones de la política de nuestros días, de manera que una persona medianamente instruida, despues de la lectura del libro de M. Périn, podrá obrar en conciencia y con completo conocimiento de causa en los actos de su vida pública, pues sabrá de ella mas y mejor que muchos de los doctores que hasta ahora se han encargado de agitar el país tomando la dirección de los partidos.

La obra consta de dos tomos en 4.º de unas 350 páginas cada uno, y se vende al precio de 30 rs. en rústica en Barcelona en la LIBRERÍA BARCELONESA y en la de D. Eudaldo Puig; en Madrid, en la de Olamendi; en Zaragoza, en la de la viuda Heredia; en Valencia, en la de los sucesores de Badal, y en las principales librerías del reino. Llegando ó pasando de doce ejemplares, el pedido obtendrá una rebaja de 20 por 100, corriendo los gastos de envío á cargo del que hace el pedido, que debe ir acompañado de su importe líquido en papel de fácil cobro.

PORVENIR DE LOS PUEBLOS CATÓLICOS

por el baron de HAULLEVILLE,

Director de LA REVUE GÉNÉRALE de Bélgica.

*Traducción de la última edición francesa. — Revisada y aprobada
por la autoridad eclesiástica.*

Esta obra consta de un tomo en 8.º mayor, de unas 280 páginas, y se vende al precio de 6 rs. en rústica en Barcelona en la LIBRERÍA BARCELONESA, calle de la Librería, n.º 22, y en la de D. Eudaldo Puig, plaza Nueva; en Madrid, en la de Olamendi; en Zaragoza, en la de la señora viuda Heredia; en Valencia, en la de los sucesores de Badal, y en las principales librerías del reino. — Al que tome algun número de ejemplares se le hará una rebaja.

CAMISERÍA

DE

SOLANAS

calle de la Boquería, n.º 16.

BARCELONA.

EXPORTACION

A TODAS LAS

provincias de España:



ANTILLAS y demás puntos de AMÉRICA.

A LAS

EXPORTACION

Se confeccionan en grande escala y desde la clase mas inferior ó barata hasta la mas rica ó superior, todas las prendas de ropa blanca para caballero, para señora y para niño.

COLEGIO DE VILAR.

ACADEMIA DE MÚSICA Y ESCUELA DE NÁUTICA

bajo la advocacion de la VIRGEN DEL VILAR.

Palacio Gibert, plaza de Cataluña.

BARCELONA.

Párvulos, 1.^a y 2.^a enseñanza, Comercio, Idiomas, Adorno y carreras especiales civiles y militares.

Para el desempeño de las clases cuenta con veinte profesores de la mas alta reputacion escogidos de entre los centros literarios y científicos de esta capital.

Clases espaciosas, rico salon de actos, hermosa capilla, vasto comedor, amenos jardines, salas de recreo, ventilados dormitorios, patios y demás dependencias á la altura que requieren los adelantos de la epoca.

Educacion esmerada y trato inmejorable.

Admitense alumnos internos, encargados, medio pensionistas y externos.

Para mas detalles á la Direccion.

COLEGIO MERCANTIL

dirigido por

D. EVARISTO DEY.

Moncada, 25.

AGREGADO AL INSTITUTO PROVINCIAL
DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

Además de los párvulos, 1.^a y 2.^a enseñanza completa, hay la especial para el Peritaje Mercantil.

En todo el año de 7 á 9 de la noche hay clases particulares para los obreros y de 8 á 11 de la misma para los dependientes de comercio.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

LICOR BREA DE MÚNERA.

Contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel, alteraciones del aparato genito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal y mas seguro regenerador de la sangre.

NOTA.— El 18 de abril del presente año encontrándose en esta capital el señor Guyot, le invitamos por medio de la prensa periódica á someter su licor y el nuestro á un análisis comparativo ante las Academias de Medicina de Barcelona y Paris, sintiendo que dicho señor no aceptara. El público juzgará.

Precio del frasco en toda la Península, 8 rs.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías de España y en casa del autor, *Escudillers, 22, Barcelona.*

ELABORACION DE CRISTALES DECORADOS DE PEDRO PASCUAL

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

PREMIADO EN CINCO EXPOSICIONES COMO SON:

La de Zaragoza (1868), la de Barcelona (1871), la Marítima (1872), la de Viena (1873) y la Regional de Madrid (1874)

INVENTOR Y PRIMERO EN ESPAÑA.

Calle de Santa Ana, n.º 2, piso 1.º, BARCELONA.

NAVAJAS de afeitar que no tienen necesidad de vaciarse nunca, de dos y tres hojas, á mas de un surtido completo de cuchillería en general y herramientas para albañiles, curtidores, carniceros, pintores, carreteros, silleros, etc. En la antigua y acreditada cuchillería de HERMENEGILDO TOLL, *calle de la Puertaferriosa, n.º 14.*

PAPELES PINTADOS

S. SALVIA, plaza de Sta. Ana, 13.

En este acreditado establecimiento se encuentra constantemente un grande y variado surtido de papel pintado para decorar habitaciones procedente de las principales fábricas del País y Extranjeras desde el precio de 2 reales en adelante.

NUEVO MOTOR DE GAS

de L. Simon and Son, Nottingham (Inglaterra).

Privilegiado en Europa y América. — Desde medio hasta 10 caballos de fuerza. — Ha obtenido medalla de plata en la última Exposición de París. — Es el mas perfeccionado que existe. — Gasta menos que cualquier otro. — No necesita agua. — Por su construcción sólida y perfecta, es imposible todo desarreglo, aunque sea manejado por manos inhábiles. — No hace ruido ni olor. — No necesita vigilancia, lo que es economía y circunstancia inapreciable en infinidad de casos, como por ejemplo, cuando se aplica á bombas. — Es de todos los Motores el que funciona con mayor regularidad, por lo cual se adoptó con gran éxito á las Máquinas Magneto-eléctricas para la producción de la luz eléctrica, en donde es indispensable esta regularidad, á fin de que la luz no resulte oscilante. — Para precios y toda clase de instrucciones, dirigirse personalmente ó por escrito al representante exclusivo para España, D. Eugenio Prax, Fusina 22, Barcelona (junto al Mercado del Borne), donde hay continuamente funcionando uno de estos Motores.

GRANDES ALMACENES

DE

CAMISERÍA, CORBATERÍA
Y GÉNEROS DE PUNTO

DE E. FORGA Y C.^A

Plaza de Santa Ana, número 7, Barcelona.

LA MODERNA CORBATINERA.

Bazar de camisería, corbatería

Y OBJETOS DE CAPRICHOS.

EXPOSICION PERMANENTE

Calle de Escudillers, número 15, esquina á la de Zurbarano.

ENTRADA LIBRE.

TALLERES DE DECORACION
de Porcelana y Cristal
DE LA Vda. DE MARTORELL Y COMPAÑIA.

PLAZA REAL, N.º 14, BARCELONA.

Grande y variado surtido de servicio de mesa, café y tocador en blanco y decorado.

Articulos especiales para farmacéuticos.

Placas con rótulos y escudos de todos tamaños.

Se ponen iniciales, coronas y escudos, etc., desde lo mas sencillo á lo mas elegante y caprichoso que exigir pueda el consumidor, á precios convencionales.

CERERIA GALLISSÁ.

RIERA DEL PINO, 5, BARCELONA.

Blanqueo y elaboracion exclusiva de ceras sin mezcla. Depósito privilegiado de bujías esteáricas de Lyon; de fósforos de cerilla de las mejores fábricas nacionales y extranjeras y de mariposas de varias clases.

A LOS AGRICULTORES.

GUANO AMONIACO FIJO.

APLICABLE Á TODOS LOS CULTIVOS

Superior al del Perú y de graduacion garantida.

Abono especial para la viña y árboles.

Dirigirse á los Sres. *Andrés Estruch y C.ª* Ronda de San Pedro n.º 176, Barcelona, ó á sus representantes en las principales poblaciones agricolas.

CAJA DE PRÉSTAMOS, Codols, n.º 9, p. 1.º

Se presta sobre alhajas de oro, plata, diamantes, brillantes, relojes, anillos, brazaletes, cubiertos, papel del Estado, pianos, ropa blanca y otros efectos.

Calle de Codols, n.º 9, piso 1.º (travesía de Escudillers).

MEDALLAS EN BRONCE Y ZINC de las Exposiciones de París 1878, 1867, 1855, Londres 1861, Viena, Filadelfia y otras varias de nacionales y extranjeras en distintas medidas de 7, 10, 15, 20, 25, 30 y 40 centímetros.



Barcelona, Olmo, 10.

FÁBRICA DE ISAURA.

Depósito, Jaime I, 10.

BARCELONA, Olmo, 10.



Calle de Jaime I, 10.

ARTÍCULOS Á QUE SE DEDICA LA CASA.

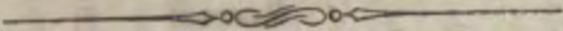
Objetos de arte en jarrones, bustos, etc. — Cubiertos de metal blanco puro. — Objetos para iglesias y oratorios. — Servicios para mesa. — Idem para café y té. — Adornos de cerrajería para edificios. — Esta fábrica es la primera que ha introducido los adelantos modernos para la fabricación de los metales, y toda su maquinaria es movida por un generador de vapor de 60 caballos de fuerza.

GRAN FÁBRICA DE MESAS DE BILLAR

UNICA EN SU CLASE EN ESPAÑA

DE

AMORÓS HERMANOS.



DESPACHO: calle del Conde del Asalto, n.º 65.

FÁBRICA: calle Blasco de Garay (ensanche de Sta. Madrona).

BARCELONA.

Cerrado el depósito de medicamentos que D. Ramon Cuyás tenia abierto en la calle de Llauder, el señor Alsina presta sus servicios en su **GRAN DEPÓSITO DE ESPECÍFICOS FRANCESES, INGLESES, AMERICANOS, ALEMANES, ITALIANOS Y DEL PAÍS, y de aguas minerales de todas procedencias.**

Allí podrán acudir las personas que busquen la **LEGITIMIDAD** en los productos, y en los precios la posible **ECONOMÍA**, seguros de que quedarán perfectamente complacidas.

DESPACHO AL POR MAYOR Y MENOR
calle de Fernando VII, en el Pasaje del Crédito 4,
BARCELONA.

EL DANUBIO.

Exposicion permanente: Paseo de Gracia, n.º 101.
CON SUCURSAL, *calle de Aviñó, n.º 32.*

BARCELONA.

LOS SRES. VAQUÉS y C.ª ofrecen al público un variado surtido de objetos de lujo, entre ellos muebles de roble esculpido, sillones y taburetes bordados á la oriental, etc. etc.

Una de las especialidades de la casa es todo lo referente á iglesias y oratorios, como altares, imágenes, via crucis, artículos de bronce, casullas, etc.

A los propietarios, arquitectos y maestros de obras, ofrecen una gran variedad de enladrillados y mosaicos de diferentes sistemas, mármoles, etc.... cuya casa es la que tiene única representacion en España.

INSTITUTO FRENOPÁTICO ESTABLECIDO EN LAS CORTS DE SARRIA, SUBURBIOS DE BARCELONA,

Bajo la direccion de los especialistas en este ramo

DOCTORES DOLSA Y LLORACH,

PROPIETARIOS DEL MISMO.

Terminadas por completo las importantes obras así de ensanche como de ornato, que desde hace mucho tiempo se venian haciendo en este Manicomio, nos creemos en el deber de anunciarlo al ilustrado público de Barcelona y al de toda España, que tanto nos ha honrado confiándonos sus numerosos enfermos; pues hoy podemos decir en alta voz, que nuestro manicomio es sin disputa uno de los mejores del mundo en su clase. En él encuentran los enfermos además de infinitas comodidades y esmerada asistencia que pueden hallar en las mejores fondas, un servicio médico completo, llenado por los propietarios del mismo que viven constantemente al lado de sus enfermos, prodigándoles toda clase de auxilios y consuelos. Por otra parte, este asilo lejos de parecer un manicomio, donde se alberga el mayor de los infortunios humanos, parece mas bien uno de esos arrogantes palacios que la opulencia construye para su solaz y diversion. — Rodeado por inmensos jardines, elegantes parques, frondosos bosques, cruzado de vistosas é interminables galerías, grandiosos salones, espaciosos comedores con sus mesas de mármol, multitud de salas dedicadas á labores segun el sexo, biblioteca, billar, pianos, armonium para la capilla, juegos de todas clases, grandioso departamento de baños á lo oriental destinado á aplicar la hidroterapia en toda su extension, es lo que dicho de paso encierra el manicomio de las Corts de Sarria, todo para distraccion y recreo de nuestros enfermos. Visitenlo las familias que lo necesiten, pues estamos seguros que no se arrepentirán de ello; visitenlo nuestros ilustrados comprofesores, pues no dudamos que despues de ello modificaran el juicio que tienen formado de los manicomios; visitenlo sobre todo los extranjeros y en particular los especialistas ó frenopatas, pues tenemos la seguridad que sus fallos han de ser honrosos para la provincia y sus directores. No declinamos esto por jactancia, nó, sino porque deseamos que toda la nacion conozca este manicomio, y se persuada que hoy dia ya no es necesario pasar los Pirineos ni los mares para hallar albergue para los orates tan decente y mas barato que en cualesquiera otra parte del mundo.

Las pensiones que se cobran mensualmente para cada albergado son sumamente módicas atendidas las superiores ventajas que encierra, y están divididas en tres clases generales segun las habitaciones y mesa que elijan: En primera pagan 36 duros, en segunda 25 y en tercera 18; todo lo demás es condicional segun las habitaciones y número de sirvientes que las familias quieran para el exclusivo servicio de sus enfermos.

LA MEDALLA DE ORO

HA SIDO CONCEDIDA

En la Exposicion Universal de París,
1878

Á LOS RELOJES DE ALTA PRECISION DE
PATER PHILIPPE Y C.^A

GINEBRA.

NINGUN FABRICANTE INGLES
HA OBTENIDO TAN ALTA DISTINCION.

Unicos depositarios en Barcelona,

MAURER Y C.^A

RELOJERÍA ALEMANA.

Calle de Escudillers, 62.

BAUTISTA COSTA

DENTISTA.

Calle de la Librería, 10 y 12, 2.º

Después de 20 años de práctica ha llegado á poder garantizar toda clase de piezas artificiales sin ganchos ni resortes. Asegura la curación de las enfermedades dentarias

SIN EXTRAER LAS MUELAS.



SOMBRERERÍA

DE

D. MIGUEL FONCUBERTA.

Rambla de Capuchinos, número 3, tienda

FRENTE AL GRAN TEATRO DEL LICEO.

La proverbial reputación que hace años goza tan acreditada casa tanto por el buen gusto como por la novedad del género hace inútil toda recomendación. Su numerosa clientela, es la mejor garantía acerca de la bondad de los géneros que fabrica.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO
DEL DOCTOR R. MARQUES Y MATAS.

Hospital, 109, Barcelona.

Productos químicos y farmacéuticos al por mayor y menor. — Drogas, frascueros y botámen para surtir á los farmacéuticos. — Especialidades nacionales y extranjeras. — *Jarabes medicinales dosificados*, gran surtido. — *Esencia febrífuga*, remedio el mas eficaz contra toda clase de calenturas intermitentes y nerviosas. — Véanse los catálogos y prospectos.

MARCA DE FÁBRICA.

MÁQUINAS PARA COSER

de la acreditada fábrica alemana

WERTHEIM

(Frankfort a/ Mein.)

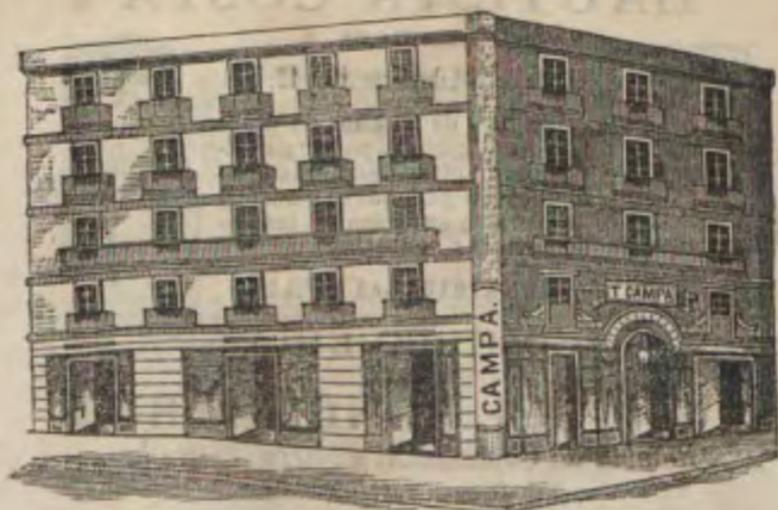
Recomendable á las familias **industriales** por su perfección y adelantos.

Venta á plazos desde 10 rs. semanales.

DEPÓSITO CENTRAL EN ESPAÑA:

BARCELONA. — **13**, Calle de la Ciudad, **13**.





GRAN BAZAR PARISIEN

DE

TOMÁS CAMPÁ.

Boquería, 29, Alsina, 2, Liebre, 2.

BARCELONA.

En este vasto local encontrarán las señoras que deseen visitarlo, un abundante y variado surtido en lanerías, sederías, velos, mantillas, tules, granadinas, y todo el artículo de luto.

Especialidad en lencería, algodones, tartanes, muselinas y bordados.

Magnífico y variado surtido en mantas, cortinajes y alfombras.

Artículos de punto en seda, hilo y algodón.

Todas las clases de la sociedad, desde la posición mas elevada á la mas modesta, pueden abastecerse en este establecimiento por lo módico del precio y buen gusto en los géneros.

RAFAEL AREÑAS

FOTÓGRAFO.

PREMIADO CON MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARÍS DE 1878.

Hospital, 27 y 29.--Barcelona.

ÚNICO ESTABLECIMIENTO EN ESPAÑA

que contenga dos galerías fotográficas.

APARATO ESPECIAL INSTANTÁNEO PARA RETRATAR NIÑOS.

12 retratos tarjeta. . .	20 reales.
12 id. esmalte. .	30 id.

Cuenta dicho establecimiento con los aparatos y procedimientos mas modernos para toda clase de trabajos.

Véase la exposicion de la entrada del taller y los escaparates de la calle de Fernando VII, número 2, esquina á la Rambla, y calle del Hospital, número 1, esquina al llano de la Boqueria.

BAZAR PARISIEN.

SE GARANTIZA LA BUENA CALIDAD Y LAS MARCAS DE FÁBRICA.

Este bazar es el mejor surtido y mas barato de España.

35, Rambla del Centro, 35,

al lado de la Fonda de las Cuatro Naciones.

Nuevo y abundantísimo surtido en objetos de *plata de ley*, *metal blanco* INALTERABLE, *plata-Ruolz legitima*, y alpaca GARANTIDA, para uso doméstico, fondas, cafés, restaurans y vapores.

Cubiertos desde 2 reales, cucharitas desde 6 cuartos una y cucharones de 6 reales en adelante.

Cajas para tabaco en polvo, desde 2 reales una. Gran surtido en fosforeras y petacas á precios baratísimos, teniendo estas últimas, por ser de metal, la propiedad de conservar la *frescura del tabaco*; ventaja que deben tener muy en cuenta los fumadores, y que no tienen las fabricadas con *ninguna clase de picles y maderas*.

Candelabros, candeleros y palmatorias, de 8 rs. una en adelante. Apaga-luces á 3 reales.

Vinagreras, id. convoys y un inmenso surtido en saleros desde 5 rs. en adelante.

Especialidad en cubiertos, vasos y aros para servilletas, para *colegiales*.

Cubiertos y cucharas para el *Ejército y Armada*, clase especial.

Juegos completos para café, y tenazas para el azúcar.— Servicios de mesa completos. — Servicios para ensalada.— Mantequeras, palilleros, hueveros y palas para pescado.— Servicios trinchante y cucharas para salsa.

Relojes (de sol) para bolsillo á 16 rs. uno.

Dedales á 1 y medio reales uno.

Grandioso surtido en bolonaduras y gemelos de 2 reales en adelante.

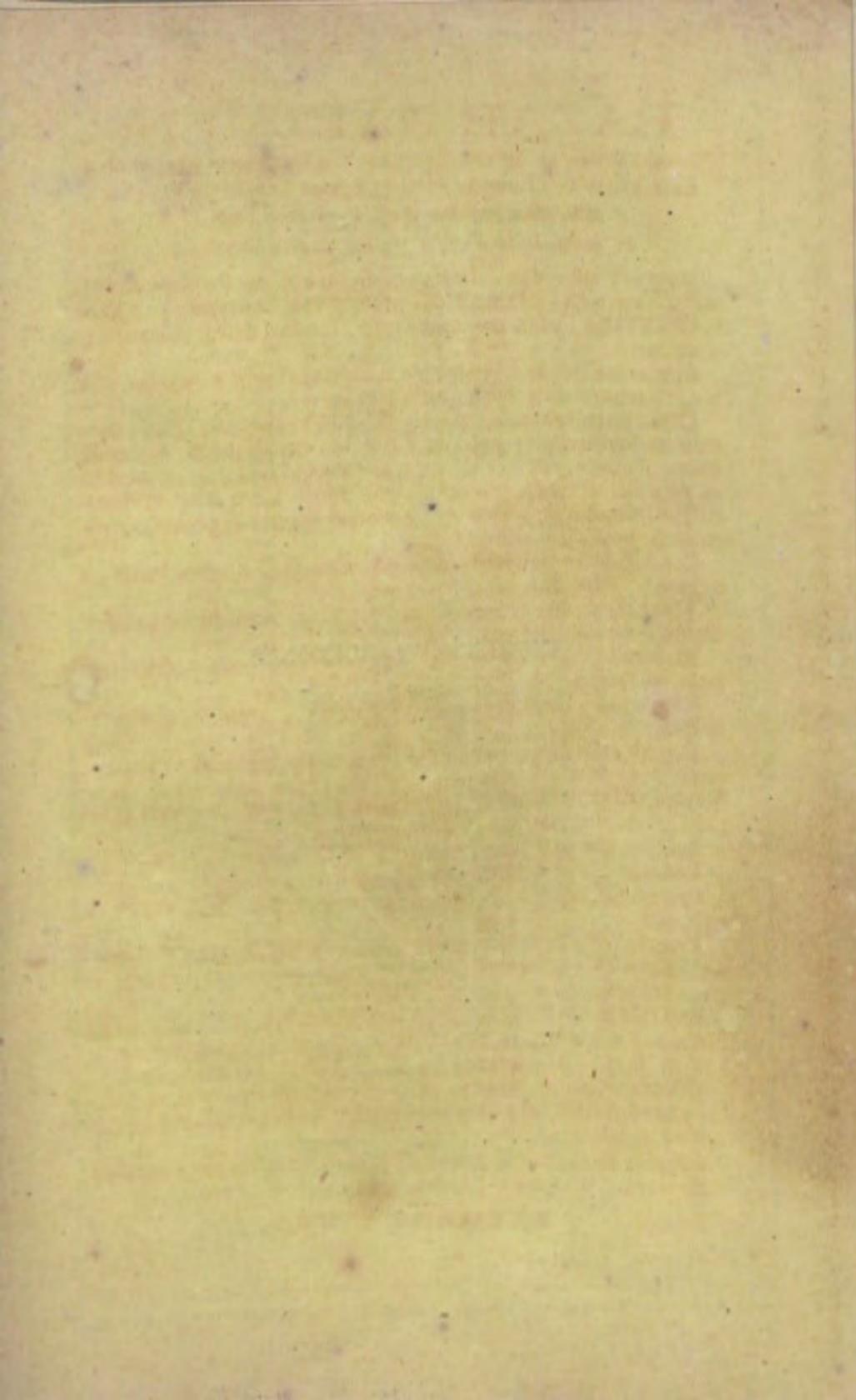
Especialidad en leontinas de níquel, metal blanco y doble-oro inalterable para caballero, y clase y dibujos especiales para señora.

RELOJES CON GARANTIA DE CINCO AÑOS.— En metal blanco y níquel desde 80 rs. uno. — Remontoirs níquel desde 120 rs. uno.— De *plata de ley* desde 140 rs. en adelante.

Gran surtido de objetos para el culto divino y ornamentos para iglesias, capillas y oratorios.— *Especialidad en cálices y candeleros.*

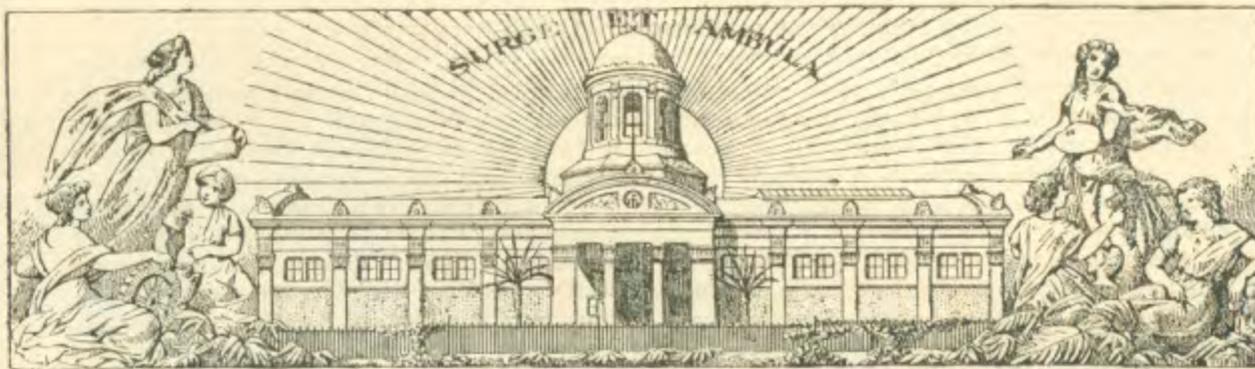
Objetos de fantasía, gusto y baratos, propios para regalos. Se doran, platean y oxidan toda clase de objetos.

ENTRADA LIBRE.



IMPRESA BARCELONESA

Calle de las Tapias, n.º 1.



Boletín de la Biblioteca-Museo-Balaguer.

SE PUBLICA EL DÍA 26 DE CADA MES

El fundador de nuestro Instituto Excmo. Señor D. Víctor Balaguer, viene publicando, notablemente corregida y adicionada, su **Historia de Cataluña**, cuyo producto en venta, cubiertos los gastos de la edición, destina íntegro al sostén y fomento de la BIBLIOTECA-MUSEO de Villanueva y Geltrú

La obra constará de diez á doce tomos de más de 500 páginas, á 10 pesetas tomo, publicándose uno de éstos cada dos meses.

Hállanse en venta los tomos I, II, III, IV y V.

El autor destina 300 ejemplares á fin de que su producto sirva al objeto arriba indicado.

Los señores que deseen suscribirse, contribuyendo así á la conservación y progreso de este establecimiento, se servirán indicarlo al Sr. Bibliotecario del mismo ó dejar sus nombres en el Centro de Suscripciones *El Porvenir*, de D. Baldomero Roca, Barbará, 19, Barcelona.

SUMARIO:

Documentos procedentes del Archivo de Poblet, por D. Manuel Creus Esther (continuación). — *Duda histórico-bibliográfica*, por B. — *Una carta del Archiduc de Austria*, por C. — *Donativo importante*. — *Una poesía árabe*. — *Ennio Abellá*. — *Aribau*. — *Un autógrafo de Calvo Asensio*. — *Remesa de libros*. — *Libros recibidos este mes por conducto de nuestro fundador*. — *Noticias*. — *Donativos*. — *Señores Suscritores á la Historia de Cataluña*. — *Protectores*. — *Movimiento en la Biblioteca*. — *Publicaciones recibidas*.

DOCUMENTOS PROCEDENTES DEL ARCHIVO DE POBLET (*)

(CONTINUACIÓN)

Relaciones.

Existe entre los manuscritos que estudiando venimos uno en extremo interesante que se titula: *Del modo, com i quant se aportaren los*

(*) Véanse los números 16, 17, 18, 19, 20 y 21.

cossos Sants i altres moltes reliquias de la Sta. Ciutat de Roma, al real monestir de Ntra. Sra. de Poblet tretas i alcançades de roma lo añi 1620 pero portadas adit monestir lo añi 1621 á 17 de Juliol, y es circunstanciada relación de como fueron adquiridas para el cenobio populetano unas importantes y venerandas reliquias (1).

Comienza su relato el anónimo cronista que lo escribiera, explicando, por vía de introducción, que algunos religiosos inquietos y poco avenidos con la disciplina, quisieron, en 1607, introducir en los monasterios cistercienses de la Corona de Aragón nuevas congregaciones y nuevos modos de vivir, más, dice, por inquietud de ánimo que para el mejor servicio de Dios; aspiraciones que llegaron en parte á realizar, apesar de las excomuniones contra ellos fulminadas por la Orden, gracias al favor y auxilio que recibieron del Real Consejo y á las rentas del monasterio de Escarp de que se apoderaron. Alcanzaron, después, el apoyo del rey; sorprendieron, luego, al Abad del Cister; atentaron, más tarde, á las preeminencias de Poblet y á sus bienes, y consiguieron, por fin, subrepticamente del Papa un breve en confirmación solemne de su nueva Regla; logrando viniera á España un comisario para aplicarlo. Éste, para dar debido cumplimiento á su misión, reunió á abades y capítulos, de cuyo acto protestó el representante de Poblet, siendo por ello perseguido y encarcelado.

Convocado, algún tiempo después, capítulo general en la casa matriz del Cister con el fin de ventilar asunto que tan gran relajación de costumbres había ocasionado, autorizóse á Po-

(1) Este manuscrito, en catalán, llevó el número 53 en el Archivo, en cuyo cajón n.º 5 estuvo guardado. No consta en parte alguna quien fué su autor.

blet y á Santas Creus para que siguieran en Roma causa contra los innovadores que habían atentado á sus bienes y prerogativas, enviando el primero de estos cenobios á la ciudad eterna por su agente y representante á Fray Juan Vallespinosa.

Los innovadores, apoyados por el monarca, hicieron, sin conseguirlo, todo linaje de esfuerzos para que fuera despedido de Roma el citado agente, continuando entre tanto el litigio, hasta que, después de muchas alternativas y apelaciones, é inhibiciones sin cuento ante el tribunal de la Rotta, terminó, en Junio de 1620, discordia tan duradera, por una declaración de aquel alto tribunal favorable á Poblet.

Mientras todo lo que llevamos dicho tenía lugar y atendía Vallespinosa al importante negocio que á Roma le llevara, no olvidaba procurar para Poblet la adquisición de algunas reliquias que se le habían encomendado; adquisición que llevó á efecto cuando, publicada la declaración de la Rotta, pudo dedicarse «á ella con sosiego».

El relato de la adquisición de tales reliquias, objeto principal del manuscrito, es tan ingenuo como interesante, está cuajado de pequeños detalles y exactas descripciones, y de veras merece que lo extractemos.

Empieza narración tan curiosa, con el descubrimiento hecho por Fray Vallespinosa de un cierto sujeto que en tiempo del Marqués de Villena (1) había sacado de las catacumbas de San Calixto, por su encargo, más de quinientos cuerpos enteros de otros tantos santos; cuyo sujeto, con la debida licencia, le hizo donación del de San Silvano, otro de los treinta y seis que dicho magnate le donara. Consta en el manuscrito copia de la donación y auténtica.

Sigue luego petición hecha por Vallespinosa al Papa Paulo V en súplica de que se le permita recoger reliquias de Santos y Santas dentro ó fuera de los muros de Roma; petición á la que accedió S. S. En virtud de dicha autorización, de la que consta traslado, hizo el citado religioso, en compañía de un notario, de varias otras personas y dos guías, una visita á las catacumbas, que no fué por cierto en manera alguna infructuosa.

La descripción de la entrada y galerías de las catacumbas, el efecto que produjo en el ánimo del delegado de Poblet su contemplación, las observaciones que se le ocurrieron á la vista de tan santos lugares, lo que los exploradores hicieron, las oraciones que rezaron y los sepulcros que descubrieron, constituye una narración por alto modo interesantísima del estado de aquellos dichos sagrados recintos en el si-

glo XVII, de la manera como podían y debían visitarse y de las dificultades que se oponían á la extracción de reliquias de los primeros mártires del cristianismo; dificultades que contrastaban sobremedera con la licencia que reinara en épocas anteriores, y en especial en tiempo del mentado marqués de Villena, de cuya estancia en Roma es fama datar la ruína y casi desolación de la subterránea ciudad regada con la sangre de los más fervientes adoradores de la Cruz (1).

El discreto y desconocido narrador, en su curioso relato, no sólo da detalles minuciosos de los principales sepulcros que visitaron, sino que intercala dibujados, cuando la mejor comprensión del texto lo exige, palmas, garfios, cruces, coronillas, mitras y demás distintivos propios de los primitivos cristianos, clérigos ó seglares, que allí se hallaban enterrados; copia varias inscripciones que encontraron escritas en lápidas de mármol y en planchas de plomo, y explica que recogieron reliquias de San Anacleto papa, San Primo, Santa Paulina, San Bonifacio, San Eusebio, San Constancio y San Justino y de otros varios mártires, algunas con sanguinolentas manchas. De todas existe copiada la correspondiente auténtica en latín.

A seguida de estas copias, continúa el cronista su narración, diciendo, en su peculiar y pintoresco estilo: «No contento con este tesoro de inestimable valor dicho Fray Vallespinosa, antes al contrario cual el avariento del mundo y el hidrópico que cuantas más riquezas acaparan ó más beben más se encienden en apetitos» procuró, con vivas ansias y sin reparar en gasto alguno, la adquisición de nuevas reliquias, alcanzando, después de varias gestiones, los incorruptos cuerpos de San Máximo, mártir; Santa Victoria, virgen y mártir; San Sixto I, papa y mártir, y San Vidal ó Vital; acerca de los cuales, de sus sepulturas y de unas diferencias que respecto de los restos de los dos últimos tuvo respectivamente dicho agente con los frailes de la iglesia de San Sixto y los PP. de San Vidal *in monti quirinali*, consigna detalladas noticias, transcribiendo de paso las actas de donación (2).

Tan gran número de reliquias, acondicionadas que estuvieron, quedaron guardadas bajo llave, esperando propicia ocasión de ser embarcadas. Y dice el manuscrito, que mientras así permanecían «no dejaron dichos santos de mos-

(1) Mas de ochenta personas, pagadas por el citado marqués, trabajaron durante larguísimo periodo en busca de reliquias.

(1) Para dar idea de la devastación de que fueron objeto por aquellos días tan venerandos lugares, bastará copiar lo que el manuscrito dice: *iban allí los devotos como á un huerto por fruta.*

(2) Al terminar la relación de las cuestiones tenidas con los PP. de S. Vidal y consignar que ya obraba en poder del agente populetano el cuerpo de este mártir, apesar de la oposición que se le había hecho, exclama el narrador: «Al fin rio rebuelto ganancia de pescadores.»

trar su virtud santa» puesto que un niño y una sirvienta endemoniados que en la estancia donde tales reliquias eran custodiadas penetraron, armaron grande é infernal gritería mientras en ella permanecieron.

Encontrado buque á propósito, salieron de Roma las citadas reliquias el día 22 de Mayo de 1621, llegaron á Génova el 19 de Junio y partieron al siguiente día para Barcelona, á cuyo puerto abordaron el 25 del propio mes, siendo depositadas, hasta el 14 de Julio, en la cámara prioral del convento de Nazareth.

Gran concurso de gentes acompañó á dichas reliquias en su peregrinación hasta Poblet, á donde llegaron el 17 del mismo Julio. A causa del calor propio de la estación y de perentorias ocupaciones conventuales, fué provisional y simple la recepción que se les hizo, quedando interinamente depositadas en una de las capillas del monasterio, hasta que, en 14 de Noviembre venidero, se celebró otra pública y solemne recepción con inusitada pompa, gran concurrencia de fieles de los pueblos y comarcas vecinas, y festejos religiosos y profanos (1), que duraron tres días, siendo por fin colocadas reliquias tan estimables en un armario expreso construido detrás del Sagrario.

Historias.

Tan sólo una se registra en la colección de manuscritos populetanos, y aun ésta reviste poquísima importancia por ser mera *Copia de la Vida del Venerable Fra Pere Marginet*; historia de sobra conocida por haberla publicado Finestres en su obra, y revestido con las galas de su fecundísimo ingenio, al continuarla en sus tan castizamente escritas *Ruinas de Poblet*, D. Víctor Balaguer.

Todo lo que acerca de Fr. Marginet (2)—el

(1) Se adornó con ricos tapices la *puerta dorada*, se quemaron fuegos de artificio — *Incensations de foch*, — hubo procesión, músicas y repique de campanas, y predicaron elocuentes sermones el Abad de Escarp, Fray Vallespinosa y Fray Lucas Fondá. Consigna el manuscrito que las reliquias obraron muchos milagros.

(2) Fray Pedro Marginet, monje de Poblet por los años de 1410, desapareció un día de aquella santa Casa, como desapareció también de su convento de franciscanos de Montblanch Fr. Anselmo Turmeda, sujeto de gran saber y elocuente palabra. Supose más tarde que, despojados de sus hábitos monacales y ciñendo espada, recorrían los lugares vecinos á aquellos cenobios en compañía de una garrida moza, conocida por la *Morena del Mas*, vestida de varón.

Las hazañas de ambos monjes, convertidos en bandoleros, fueron al poco tiempo grandemente ponderadas, adquiriendo su fama colosales proporciones porque, como dice el Sr. Balaguer, "No había sagrado que los contuviera, justicia que no burlasen, honor que no atropellasen, leyes que no desobedeciesen."

Marginet, arrepentido, dejó las armas después de la elección de Don Fernando el de Antequera, volvió al convento, fué admitido y acabó sus días haciendo, en medio de las mayores penitencias, estrecha vida eremítica. Por los milagrosos hechos que se le atribuyeron "á una voz (dice el citado escritor) y á grito unánime la comunidad y la comarca hubieron de darle por santo," por tal se le tuvo y veneró hasta la destrucción y ruina de

monje, el bandolero, el visionario, el santo — decir pudiéramos lo dice, y por modo elocuente, el autor de aquel precioso libro: á él, pues, remitimos al lector discreto.

MANUEL CREUS ESTHER.

(Concluirá.)

DUDA HISTÓRICO-BIBLIOGRÁFICA

Vamos á dar cuenta de un libro adquirido por nuestra BIBLIOTECA y que por varias circunstancias merece llamar la atención de los bibliófilos y de los aficionados á la Historia de Cataluña.

Comprólo en una almoneda pública, hallándose en Roma, el joven escritor Sr. D. Carlos Groizard, hoy diputado por el distrito de Roquetas, hijo del Excmo. Sr. D. Alejandro Groizard, embajador de España cerca de la Santa Sede, quien ha ofrecido galantemente su adquisición á nuestro fundador.

Por lo que á su texto atañe, nada tiene de particular el libro, pues es sencillamente un ejemplar de la *Proclamación católica á la Magstad piadosa de Felipe el grande*, que, como es sabido, mandaron publicar los Concelleres y Consejo de Ciento de la ciudad de Barcelona en 1640.

Pero hay circunstancias especiales en este libro. En primer lugar, es una colección distinta de las dos que conocíamos, impresa la una en Barcelona y la otra en Lisboa. El ejemplar adquirido por D. Carlos Groizard carece de pié de imprenta y no parece estampado en Barcelona, observándose en su texto algunas variantes y correcciones que en los otros ejemplares no existen.

En segundo lugar, y esto es lo que mayor interés ofrece, aparece en su primera página una nota manuscrita, que se supone ser autógrafo de Casiano dal Pozzo, la cual dice, traducida del italiano:

«El autor de esta Proclamación fué un llamamofar, que pertenecía al tercer estado ó sea el popular, y formaba parte de los rehenes enviados á..... (1).

«También se dice por otros que este libro fué escrito por el P. Sala, cronista del Principado, autor de varias obras.»

Poblet Torres Amat, en su *Diccionario crítico de escritores catalanes*, le coloca en preeminente lugar por una sola carta que de él se conserva.

Turmeda no volvió al convento de Montblanch, continuó sus correrías y pasó después á Túnez, donde dicen los cronistas de la Casa populetana renegó de la religión cristiana y predicó el Alcorán, lo cual es muy dudoso en varón de tan altas prendas como forzosamente debía serlo el eximio autor de *La disputa del año* y del *Libro de máximas morales y cristianas*; únicas obras que de dicho religioso han llegado hasta nosotros.

(1) No se entiende la palabra que sigue, aunque parece ser Francia.

Siempre, hasta ahora, se había dicho y creído que el autor de la *Proclamación católica* era en efecto el P. Sala, célebre autor del panegírico en los funerales del famoso Pablo Clarís; pero la nota inserta en el ejemplar adquirido por D. Carlos Groizard viene á suscitar una duda.

¿Es posible que el autor de la *Proclamación*, contra lo dicho hasta hoy por los biógrafos é historiadores, fuese realmente, no el P. Sala, sino el Monfar cronista de los condes de Urgel, de quien se sabe que tomó parte muy activa y muy principal en los sucesos de Cataluña de aquella época?

A los que alimenten dudas sobre este punto, la Junta de nuestra institución se considerará en el deber de enseñarles el ejemplar que el Sr. Groizard, con loable generosidad, ha depositado en esta BIBLIOTECA con el intento patriótico de que pueda servir á esclarecer el hecho.

Otra nota hay en el libro de que hablamos, escrita en italiano como la anterior y de la misma letra de Casiano dal Pozzo, según parece.

De esta segunda nota se desprende que el libro que nos ocupa perteneció á D. Miguel Marrugat, agente de la ciudad de Barcelona en Roma, á quien se dice haberse expedido una caja de ejemplares destinados al Colegio de cardenales, los cuales fueron secuestrados por orden superior en 1641.

Ya que se nota alguna diferencia entre este ejemplar y los de las otras ediciones de la *Proclamación*, ¿no pudiera ser que el Consejo de Ciento de Barcelona hubiese hecho una tirada especial para Roma?

Dudas son estas que nos ha suscitado el libro adquirido por el Sr. Groizard, y que dejamos á la resolución de quienes con más inteligencia y tiempo puedan consagrarse á este estudio.

B.

UNA CARTA DEL ARCHIDUQUE DE AUSTRIA

Seis años llevaban combatiendo Felipe V y el Archiduque de Austria disputándose la corona del hechizado Carlos II, cuando, en 1710, se sucedieron con rapidez vertiginosa hechos de armas que, prósperos en un principio para el segundo, debían ser por fin favorables al primero.

Gran desacierto cometió el de Anjou en encomendar la principal dirección de su ejército al marqués de Villadarias, tan desacreditado por lo de Gibraltar, pues á él debió principalmente los sucesivos reveses que diezmaron sus huestes; y gran fortuna fué para Don Carlos III flar el éxito de su empresa á generales tan entendidos y probados como Stanhope y Staremberg; encargándose los hechos de hacer justicia al comportamiento de uno y otros.

Confiado á ciegas D. Felipe en el citado marqués, vió, en 27 de Julio de dicho año de 1710, vencido y disperso su ejército en los campos de Almenar, teniendo que replegarse á Lérida, de donde salió *á toda brida*—según un escritor parcial suyo (1)—al saber que el enemigo había pasado el Noguera. Llamado el marqués de Bay á sustituir á gefe tan desafortunado, no pudo evitar que fuera Felipe V perseguido por su rival hasta los muros mismos de Zaragoza, en cuyo *barranco de la muerte* halláronla, y bien desastrosa por cierto, sus más aguerridos soldados.

Perdidas allí las banderas y la artillería, decorazonado y con escasos restos de su antes poderoso ejército, huyó el de Anjou á Madrid, mientras el Archiduque conseguía la sumisión de casi todo el Aragón con la de su capital, en la cual entró solemnemente el día 21 de Agosto.

Llegado Don Felipe á la corte el día 24 del mismo mes, faltóle tiempo, tan azorado venía, para dar órdenes á sus generales de recogerse en Valladolid, á cuya ciudad se encaminó con todos los suyos después de unos pocos días de estancia en Madrid.

Cometiendo un gran yerro estratégico, el Archiduque optó, entre el encontrado parecer de sus generales, por dirigirse á la capital del reino antes que á Pamplona y Fuenterrabia, como opinaba Staremberg, para cuyo punto púsose en marcha el ejército aliado el día 31, llevando perdidos inútilmente doce días, durante los cuales hubiera podido acabar con las castellanas huestes.

Cuando iba sobre Madrid Don Carlos (20 de Setiembre), expidió un R. D. participando á las autoridades y habitantes de dicha villa su próxima entrada en ella y el envío á la misma del mariscal Stanhope para dar cumplimiento á todo lo que en su real disposición ordenaba.

En virtud de dicho R. D. entró el citado mariscal en la villa y corte el siguiente día 21, haciéndolo el grueso del ejército el 26, y triunfalmente Don Carlos el día 28, pero, preciso es confesarlo, en medio de la indiferencia y desapego del pueblo; hasta el punto de hacer exclamar al de Austria recepción tan desdeñosa: *eso es una corte sin gente*.

Repuesto en parte de los reveses sufridos, contando con general de prendas tan altas como Vendome y disponiendo de un ejército de cerca 25.000 hombres, por portentosa manera reunido, resolvió Don Felipe dirigirse contra Madrid, cuya villa abandonaron los aliados, por temor de hallarse envueltos, partiéndose precipitadamente á Barcelona Don Carlos, mientras,

(1) Don Modesto Lafuente en su *Historia General de España*—1.ª edición, tomo XVIII, pág. 263.

por pura fórmula, ordenaba trasladar su corte á Toledo.

Desde este momento sonríe la fortuna al de Anjou; abandonan Staremberg y Stanhope á Toledo, en espantosa jornada pierde el último á Brihuega y cae prisionero, y ganando el primero la famosa batalla de Villaviciosa (10 Diciembre), con su forzosa retirada del día siguiente da la victoria al enemigo, pudiendo decirse con mucha exactitud lo que á propósito de aquel luctuoso encuentro escribe el Sr. Balaquer: «Felipe V volvió á recoger en la llanura de Villaviciosa, aun perdiendo esta batalla, la corona que se le había caído en el barranco de la muerte (1)».

Este ligero y deshilvanado resumen histórico, á guisa de introducción, hémosle creído indispensable para dar á conocer un precioso documento que, por venturosa casualidad, fué á manos del ilustre académico Excmo. Señor D. Manuel Danvila, y por generosa donación del mismo ha venido á aumentar las colecciones de manuscritos curiosos de nuestra BIBLIOTECA.

Es el citado documento la carta real acompañatoria del R. D. que hemos visto expidió el archiduque Don Carlos cuando iba sobre Madrid, á 20 de Setiembre de 1710 (2).

Copiada textualmente dice:

El Rey—Consejo Justicia y Regimiento de mi Imperial Coronada Villa de Madrid. Hallandome en este Real Campo donde la ansia de libertar la España del yugo que la oprime baxo el intruso gobierno me ha gloriosamente conduxido. He resuelto que el Teniente Mariscal General Don Diego Stanhope con un destacamento de Caualleria se antizipe aessa Villa, y al mismo tiempo ordenaros y mandaros que luego vengan aquí los principales de ella para rezibir las órdenes de lo que conseqente ami seruício se deva executar; y respecto de desear la mayor quietud de esse Pueblo, os encargo que con el mayor desvelo os de diqueis a su mas segure logro, no permitiéndole que por qualesquier protesto se use en las Casas de los ausentes, ni en sos adherenzias la menor incomodidad exortando á todos a la union, y buena correspondenzia; y devíendomela muy superabundantemente los Reynos de Castilla, mandareis publicar en los lugares públicos, y acostumbrados de essa Villa el R(oyal) Decreto que firmado de mi Real mano os incluyo y fijar en los mismos los exemplares que le acompañan, y de haverlo executado me dareis luego parte que así es mi voluntad. De Alcalá de Enares a los veynte de Septiembre de mil setezientos y diez—Yo el Rey—(hay una rúbrica) Ramón de Vilana Perla—(hay una rúbrica) (3).

C.

(1) *Historia de Cataluña*.—1.^a edición, tomo V, pág. 130.

(2) En la cara interior de la hoja en que va escrita dicha carta se ven marcadamente estampados parte del escudo que encabezaba los ejemplares impresos del citado R. D. y algunos fragmentos de su contenido, circunstancia sin duda debida á la precipitación con que se imprimieron aquellos dichos ejemplares.

(3) En el dorso un sello en seco con las armas reales y leyenda mal conservada. También se lee en el mismo la siguiente nota: «Carta de su Mag(estad) el Sr. Dn. Carlos 3.^o dando q(ue)nta á Madrid de aver llegado con sus Tropas».

DONATIVO IMPORTANTE

La Dirección de hidrografía acaba de conceder á nuestra BIBLIOTECA-MUSEO varios libros y cartas, que relacionaremos á continuación, publicados por dicho centro.

Harto conocidas son del mundo científico las publicaciones de la citada Dirección por lo que han contribuido al desenvolvimiento de la navegación y de las industrias navales, y bien puede decirse que sus producciones, al paso que compiten con las mejores del extranjero, honran al país.

En dicho establecimiento, constituido definitivamente el día primero del siglo, en el mismo local que hoy ocupa, en Madrid, han figurado muchas de nuestras glorias navales, ya en las armas, ya en atrevidos viajes y peligrosas exploraciones, ya en el estudio y cultivo de las ciencias. Su primer jefe fué el ilustrado marino D. Juan José Espinosa y Tello, siguiendo después en la dirección sabios tan afamados como D. Felipe Bauza, D. Martín Fernández de Navarrete y muchos otros, cuyo catálogo sería igual en número al de los elegidos por los gobiernos.

En la época en que el difunto almirante don Joaquín Gutiérrez de Rubalcaba fué director de Hidrografía, á mediados del siglo, se dió un impulso considerable á los trabajos de la misma, creándose una escuela de grabado, bien conocida hoy por la perfección correcta y limpia de sus obras premiadas constantemente en las más concurridas exposiciones internacionales.

Compónese este establecimiento: de la sección de redacciones, encargada de formar los derroteros, cuadernos de faros, avisos á los navegantes y demás trabajos de esta índole; de la de construcción de cartas, para trazar las de mares y costas; la de grabado, con cinco maestros de planta y otros eventuales para el grabado de la letra, de un taller de fotografía para la reducción y ampliación de planos, y de otro taller de estampación, con máquinas para hacer la tirada de las cartas grabadas en planchas de cobre y prensas litográficas para la de los dibujos hechos en piedra.

Tiene además para servicio de las oficinas una magnífica y bien completa biblioteca especial, y un archivo muy rico en cartas, así nacionales como extranjeras.

Pasan de 800 las hojas que ha publicado hasta el día de cartas y planos marítimos, habiendo dado también á luz muchas obras de utilidad é importancia (entre otras las donadas á esta institución) y una interesante serie de trabajos hechos por las comisiones hidrográficas de la Península y Ultramar.

Entre los estudios hidrográficos del archipié-

lago filipino, llaman notablemente la atención, por la riqueza de los datos y exactitud de detalles, los llevados á cabo por el malogrado contraalmirante D. Claudio Montero y Gay, uno de los marinos más instruidos de nuestro tiempo.

La dirección de tan importantísimo establecimiento está encomendada hoy al ilustrado y distinguido brigadier de Marina Excmo. Señor D. Luis Martínez Arce, á quien damos las gracias más expresivas por su valiosa donación, haciendo extensiva nuestra gratitud al segundo jefe del mismo y erudito escritor, D. Pelayo Alcalá Galiano, por el gran interés y simpatía que le merece nuestra institución.

Hé aquí la nota de los libros y cartas concedidos á esta BIBLIOTECA-MUSEO:

Anuarios de la Dirección de Hidrografía, correspondientes á los años 1863 á 1885, excepto los de 1864 y 1865.

Biblioteca Marítima Española, obra póstuma de D. Martín Fernández de Navarrete, 1852, 2 tomos.

Carta general del Mediterráneo, publicada en 1883.

Carta-hoja 1.ª del Mediterráneo; comprende toda la Península Ibérica, corregida en 1873.

Carta-hoja 2.ª del Mediterráneo; abraza toda la parte central del Mediterráneo, islas de Córcega y Cerdeña, costas de Italia y el Adriático y sus correspondientes de Africa, corregida en 1884.

Carta-hoja 3.ª del Mediterráneo, integra toda la parte oriental, desde el Adriático hasta la costa de Siria, corregida en 1878.

Carta general del globo terráqueo, publicada en 1857 y corregida en 1870.

Combate de Trafalgar; vindicación de la Armada española, por M. Marliany, año 1850.

Cuaderno general de banderas de las potencias marítimas del globo, publicado en 1883.

Galería biográfica de generales de Marina, por el Vicealmirante D. Francisco de Paula Pavia, 1873; 3 tomos en 4.º y un apéndice publicado en 1874.

Viajes y descubrimientos hechos desde fines del siglo XV por los españoles; 5 tomos, coordinados é ilustrados por D. M. Fernández Navarrete, 1825 á 1829.

Vida de D. Juan José Navarro, primer Marqués de la Victoria, por Vargas y Ponce, 1808, 1 tomo en 8.º

Vida de D. Pedro Niño, primer conde de Vuelna, por Vargas y Ponce, 1807, 1 tomo en 8.º

Relación del último viaje al estrecho de Magallanes de la fragata de S. M. Santa María de la Cabeza en los años de 1785 y 1786; con un apéndice que contiene el de los paquebotes Santa Casilda y Santa Eulalia, en los años 1788 y 1789. 1 tomo.

UNA POESÍA ÁRABE

La visita que en los últimos días del año pasado hicieron á Granada el Embajador marroquí, sus secretarios y servidumbre, ha dejado

grato recuerdo en aquella ciudad. Los representantes del imperio de Marruecos que fueron allí casi exclusivamente para visitar la Alhambra, encontráronse gratamente sorprendidos, al hojear el álbum que en ella existe, con una tierna y bellísima poesía que en su natal idioma dejó en él escrita un inspirado poeta africano, *Meleksalom el Marroquí*, cuando en otoño de 1876 visitó tan famoso alcázar.

En memoria de la estancia de la embajada en la célebre Alhambra, se ha publicado, en reducidísimo número de ejemplares, una pequeña colección fotográfica que contiene: los retratos del Embajador, de su séquito y acompañantes; la relación de su visita á la Alhambra; sus firmas en el álbum; el retrato del Embajador; el texto árabe de la poesía, y la traducción de la misma, hecha con entera fidelidad por el distinguido arabista Sr. Almagro Cárdenas.

Uno de dichos pocos ejemplares nos ha sido remitido por el Sr. Almagro para que figure en nuestra BIBLIOTECA, cuyo favor mucho agradecemos, creyendo que de ninguna otra manera podemos corresponder mejor á tan delicado obsequio que colocando su pequeño y curioso álbum en nuestras vitrinas para recreación y estudio del público, é insertando la correcta traducción, debida á su pluma, de aquella bellísima poesía, dice así:

«*Meleksalom á presencia de la Alhambra dijo:*

«Oh alcázar de la Alhambra: De lejanos países he venido para contemplarte, creyendo que tú eras como un jardín en la primavera, mas te he visto semejante al árbol de otoño. Imaginé que al verte mi corazón se alegraría, pero al contrario, las lágrimas han salido de mis ojos.

«Dichoso quien te contempló en aquellos días felices; cuando Granada tenía miles de alcázares, cientos de miles de habitantes y el esplendor de una corona. Entonces tú te levantabas como sultana hermosa, coronada de almenas de oro y revestida con bosques de perlas; entonces los matices de tus aposentos excedían en hermosura á las flores que perfuman las riberas del Dauro y al cielo que se mira en el espejo de sus aguas.

«Tú en el día eres sólo una sierva; por eso tus vestidos están rotos y sin color, sin que tengas en tu desdicha mas que un consuelo: cuando las aves que vienen de África comienzan á revolotear en tus aposentos aparecen con más alegría. Es porque las oyes repetir de continuo: «Bendita sea la Alhambra».

«Ellas aprendieron esta frase en el arenal africano. Cuando el semun azota la frente del desgraciado que no tiene un lugar donde guarecerse, él recuerda la grata sombra de tus bosques que oyó celebrar á sus padres y exclama tristemente: «Bendita sea la Alhambra».

«Si llegase un día en que desapareciendo la

enemistad entre el cristiano y el muslim y entre el español y el habitante de África, y siendo todos ellos como hermanos, viniesen sin temor á Granada aquéllos cuyos padres vivieron bajo la égida de los *Nazar*, tú volverías á lucir tu manto de señora.

»Pero no pierdas la esperanza; quizás llegue tal día. Un Rey cristiano edificó junto á tí un alcázar que como tú se halla también desierto. Tal vez esperaréis á que os habite el monarca bajo cuyo cetro vivan como hermanos el cristiano y el muslim».

ENVÍO ABELLÁ

Tan frecuentes como valiosas son las remesas de libros que, para nutrir la Sección agrícola de nuestra BIBLIOTECA, se digna hacernos, constante en su levantado propósito, el ilustre protector de este Instituto D. Francisco Abellá, á cuya sin par generosidad serán deudores los viticultores de nuestra región de vastas noticias acerca de los últimos adelantos efectuados en el cultivo de la vid y de los medios preservativos y curativos de muchas de las innumerables enfermedades que pesan, de unos años á esta parte, sobre tan importante ramo de la patria agricultura y de la pública riqueza.

De nuevo ofrecemos á Protector tan distinguido el testimonio de nuestra consideración y reconocimiento.

Relación de obras remitidas últimamente:

- AZAM (Docteur en Médecine).— Le Phylloxéra dans le département de la Gironde, avec une grande planche représentant, au moyen de teintes noires, rouges, et bleues l'état du fléau en 1873, et son développement en 1874, 1875 et 1876.
- BALBIANI (Délégué de l'Académie des Sciences. Professeur au Collège de France).— Mémoires extraits des Comptes rendus, t. XC, VII, 1883, avec 11 planches.
- Extraits des Comptes rendus des Séances de l'Académie des Sciences de l'Institut de France.— Séances du 2 Novembre 1875 et 2 Juillet 1876.
- Mémoires sur le Phylloxéra.
- Recherches sur l'action du coaltar dans le traitement des vignes phylloxérées.
- Sur l'éclosion de l'œuf d'hiver du Phylloxéra de la vigne.
- BOULEY, (Membre de l'Institut).— Rapport sur les mesures administratives à prendre pour préserver les territoires menacés par le Phylloxéra.
- BOUTIN (Délégué de l'Académie des Sciences).— Études d'analyses comparatives sur la vigne saine, et sur la vigne phylloxérée.
- COMMISSION DU PHYLLOXERA.— Observations faites par MM. Balbiani, Cornu, Girard, Mouillefert. Analyses chimiques des diverses parties de la vigne saine et de la vigne phylloxérée, par M. Boutin.— Sur les vignes américaines qui résistent au Phylloxera, par M. Millardet.— Vins faits avec les cépages américains,

par M. Pasteur.— Traitement par le goudron de houille, par Rommier.— Sulfocarbonates par M. Dumas.

— Avis sur les mesures à prendre pour s'opposer à l'extension des ravages du Phylloxéra, 1837.

CORNU (Délégué de l'Académie).— Études sur la nouvelle maladie de la vigne.

— Études sur le Peronospora des vignes, avec 5 planches en couleur.

— Études sur le Phylloxéra vastatrix, avec 4 planches, ouvrage couronné par l'Académie, 1878.

CORNU Y MOUILLEFERT, (Délégués de l'Académie des Sciences).— Expériences faites à la station viticole de Cognac dans le but de trouver un procédé efficace pour combattre le Phylloxéra.

DUCLAUX.— Professeur à la faculté des Sciences de Lyon, délégué de l'Académie.— Études sur la nouvelle maladie de la vigne, dans le Sud-Est de la France, vignobles atteints par le Phylloxéra en 1875 et 1876, in 4.º avec 2 planches.

— Études sur la nouvelle maladie de la vigne dans le Sud-Est de la France.

DUMAS (Secrétaire perpétuel de l'Académie des Sciences).— Nouvelles expériences effectuées, avec les sulfocarbonates alcalins; manière de les employer.

— Rapport sur les études relatives au Phylloxéra, présentées à l'Académie des Sciences par MM. Duclaux, Max. Cornu, et L. Faucon.

— Mémoire sur les moyens de combattre l'invasion du Phylloxéra.

DUMAS et MAX CORNU.— Instruction pratique sur les moyens à employer pour combattre le Phylloxéra, et spécialement pendant l'hiver.

FAUCON.— Mémoire sur la maladie de la vigne, et sur son traitement par le procédé de la submersion.

GIRARD (Délégué de l'Académie).— Indications générales sur les vignobles des Charentes, avec trois planches représentant, teintes en rouge, les portions du territoire des Charentes où le Phylloxéra a été reconnu à la fin de chacune des années 1872, 1873, 1874, 1876.

MILLARDET (Délégué de l'Académie).— Études sur les vignes d'origine américaine qui résistent au Phylloxéra.

VIALA.— Les Hybrides-Bouschet. Avec 5 planches en chromolithographie. Montpellier, 1886

ARIBAU

Un artista de corazón, adorador de su catalana tierra y que sabe sentir sus glorias y admirar á sus hombres ilustres, el laureado escultor D. Manuel Fuxá, modeló, por encargo de la Junta erectora del monumento á la memoria del esclarecido autor de la célebre oda *A la Patria*, la estatua de tan inspirado y enérgico vate, D. Buenaventura Carlos Aribau (1).

(1) El monumento á Aribau, que gallardo se levanta hoy en el Parque de Barcelona, fué iniciado por varios de sus admiradores á raíz de la muerte de tan gran poeta; proyecto que no pudo realizarse hasta que una Junta tan celosa como entusiasta, venciendo todo linaje de obstáculos, logró inaugurarle en 16 de Diciembre de 1884 ante un concurso inmenso y con asistencia de todas las autoridades y corporaciones de la capital del Principado.

No contento todavía el Sr. Fuxá con haber contribuido por extraordinario modo á honrar gloria tan legítima de las catalanas letras y de su moderno renacimiento, ha querido, en su noble afán de popularizar nombre tan grato á todos los que algún entusiasmo sienten por nuestra materna lengua, buscar para dicho patricio nuevos horizontes, ofreciendo galante y desinteresadamente á este Instituto el modelo de la estatua que con tanto cariño estudiara y tantos aplausos le valiera.

La Junta ha recibido agradecida, y así consta en actas, tan señalada merced, disponiendo ocupe la testera del salón destinado á la pintura contemporánea la bellísima y correcta escultura del Sr. Fuxá.

En este mismo salón, guardado en una vitrina, y dentro de un estuche muy curioso, existe el sello que usó en vida D. Buenaventura Carlos Aribau, aquel gran poeta que en su citada y tan magistral como famosa oda—monumento de gloria y de legítimo orgullo para las letras catalanas—dió gallarda muestra de lo mucho que se presta la lemosina lengua á la expresión de los más elevados sentimientos dentro de la más culta y depurada forma.

UN AUTÓGRAFO DE CALVO ASENSIO

Una nueva joya figurará de hoy más en el tesoro de nuestros manuscritos.

Se trata de un drama original, inédito, del ilustre periodista y hombre público Sr. D. Pedro Calvo Asensio, director que fué de *La Iberia* en los grandes tiempos de este popular periódico.

El drama está escrito todo de puño y letra del autor, y ha sido regalado, con destino á nuestra BIBLIOTECA, por D. Manuel Calvo (hermano que fué de aquel insigne y malogrado hombre político), acompañando el donativo con una entusiasta comunicación al fundador de este Instituto.

El drama se titula *Antes muerte que mancilla, ó la nobleza en el alma*, y se representó, con gran éxito, en el teatro de Valladolid el 30 de Enero de 1844, proporcionando un gran triunfo al autor.

No llegó á imprimirse, y el manuscrito, según antes se ha dicho, es de puño y letra del Sr. Calvo Asensio, siendo clara demostración de que era un excelente calígrafo al par que un autor distinguido.

En la primera página hay pintado hábilmente un ramo de rosas.

La obra está dedicada al padre del autor señor D. Leonardo Calvo Conejo, por medio de una sentida carta, y va precedida de un pequeño prólogo.

Está lujosamente encuadernada, siendo ofrenda amante del hijo al padre querido.

Nuestra colección de manuscritos se ha enriquecido con este nuevo y valioso donativo, que debemos á la amistad del Sr. D. Manuel Calvo, á quien enviamos el tributo de nuestra gratitud.

REMESA DE LIBROS

La numerosa colección de obras que galantemente nos había ofrecido nuestro constante favorecedor el Doctor D. Luis Vega Rey Falcó, figura ya en los estantes de esta BIBLIOTECA enriqueciéndolos sobre manera.

Al dar hoy catalogada relación de las mismas, de nuevo hacemos presente al ilustrado Doctor Vega Rey la expresión de nuestro profundo agradecimiento por el valioso donativo con que ha querido favorecer á este Instituto:

A que se llama un equivalente químico, por F. A. HARTSEN.—Crítica de la Química moderna y medio de rectificar su nomenclatura. Versión española de Manuel de Tolosa y Gustavo Saenz Díez.

Archivos de Ginecología y enfermedades de la infancia.—Colección completa que comprende los 24 cuadernos publicados en los años de 1884 y 1885.

Bosquejos sobre inhumaciones y necrópolis, por SIMEON MARCOS GARCÍA.

Colerización Ferrán.—Estadísticas de la inoculación preventiva del cólera morbo-asiático. 1.ª serie.

De Carabanchel al Paraíso. (Recuerdos de un Manicomio), por ANGEL PULIDO y MANUEL TOLOSA.

De la medicación sulfuro-balsámica en el tratamiento de las enfermedades de las vías respiratorias y de las afecciones cutáneas.

Del tratamiento de las diversas formas de la dispepsia por medio del empleo de las aguas minerales alcalinas de la Fuente San Juan, Vals (Ardeche).

Del empleo de la peptona fosfatada en la preñez y durante el amamantamiento, por el Doctor A. JUDET.

El cólera morbo-asiático.—Estudio hecho á la cabecera del enfermo en las epidemias de los años 1854 (en Valencia) y 1865 (en Madrid y el Real sitio de San Fernando), por el Doctor D. JOSÉ GASTALDO FONTABELLA.

El Niño.—Apuntes científicos, por el Dr. TOLOSA LATOUR.

La protección médica al niño desvalido.—Conferencia dada por el Dr. TOLOSA LATOUR. (Segunda edición).

Las endemoniadas de antaño y ogaño, por CARLOS RICHEL.—Versión española de los Doctores TOLOSA LATOUR y LARRA.

Las fuerzas físicas y la fuerza psíquica.—Memoria leída en el Ateneo de Madrid el 7 de Noviembre de 1884 por su autor D. MANUEL DE TOLOSA LATOUR, Secretario primero de la Sección de Ciencias naturales.

- Libro Médico Azul, con índice de enfermedades y remedios.- Contiene dictámenes de la Facultad de Medicina de España sobre el valor terapéutico de los últimos adelantos en Química y Farmacia con fórmulas, y notas terapéuticas, por CARLOS J. CHRISTIE. Londres.
- Los venenos de la inteligencia, por CARLOS RICHEL.- El asco y sus causas. Versión española de M. DE TOLOSA LATOUR.
- Memoria relativa á un nuevo suspensorio, por D. JOSÉ MARÍA QUILIS CORTELL.
- Organización de los Hospitales de Niños.- Discurso pronunciado en el Congreso internacional para la protección á la infancia á nombre de la primera Comisión en la Asamblea del 22 de Junio de 1883 en París, por el Doctor M. DE TOLOSA LATOUR, representante del Hospital del Niño Jesús, de la Sociedad Ginecológica Española y de la Protectora de los Niños en dicho Congreso.
- Patogenia de la sífilis; sus relaciones con algunas enfermedades crónicas, por JOSÉ FRANCO RODRÍGUEZ.- Memoria leída en la Academia Médica Quirúrgica.
- Profláxis de la difteria.- Comunicación leída el 17 de Abril de 1884 ante la Sociedad Española de Higiene por su autor el Dr. TOLOSA LATOUR.
- Reseña sobre la triquina y triquinosis con expresión de lo ocurrido en Madrid, por el Doctor SIMEÓN MARCOS GARCÍA.
- Tratado práctico de las enfermedades del estómago, por M. LEVEN.- Versión española del Dr. D. Manuel de Tolosa Latour con un prólogo del Dr. Martínez Molina. (Segunda edición).
- Utilidad y valor terapéutico del fosfato de cal y de su unión con el antimonio.
- Academia Española de Ciencias Antropológicas.- Sesión extraordinaria dedicada á honrar la memoria del Excmo. Sr. D. Pedro E. Velasco, Doctor en Medicina y Cirugía, miembro que fué de la Academia, celebrada el 21 de Noviembre de 1882.
- Discurso pronunciado por D. CARLOS J. CHRISTIE de la casa Burroughs, Welcome y Comp.^{ta}, químicos de Londres, en la Escuela de Medicina de Barcelona el día 16 de Enero de 1885.
- Discursos leídos en la Sociedad Española de Higiene, por D. ANGEL PULIDO Y FERNÁNDEZ y D. FERMIN HERNÁNDEZ IGLESIAS, en la Sesión inaugural del curso académico de 1883 á 1884, el día 28 de Octubre de 1883.
- Discursos pronunciados en la inauguración de las sesiones de la Real Academia de Medicina en el año de 1881 á 82, por los Dres. D. MATÍAS NIETO Y SERRANO y D. RAFAEL CERVERA Y ROYO.
- Discursos pronunciados en la solemne inauguración de la Sociedad Española de Higiene, celebrada el día 23 de Abril de 1882, con asistencia de S. M. el Rey D. Alfonso XII, por el Dr. D. CARLOS MARÍA CORTEZO y el Doctor D. FRANCISCO MÉNDEZ ALVARO.
- Sociedad Ginecológica Española.- Juicio crítico del Excmo. é Ilmo. Dr. D. Tomás de Corral y Oña, por el Dr. D. FRANCISCO ALONSO RUBIO. Discurso leído en la solemne sesión literaria celebrada en el paraninfo de la Universidad Central el 14 de Enero de 1883.
- Aguas azoadas artificiales de la Quinta de la Florida. Sevilla.
- Aguas azoadas, privilegio Aviles por 20 años, propiedad de D. José Conejo.- Memoria de los años 1884 y 1885 en Madrid.
- La misma de 1884 del Establecimiento del inventor en Sevilla.
- Análisis del manantial de la salud.- Agua bicarbonatada alcalina, ferruginosa, litínica y manganífera de «La Aliseda» la (Carolina, provincia de Jaen), por el Dr. D. MANUEL SAENZ DIEZ.
- Alvario estadístico de los Estados-Unidos de Venezuela.- Ensayo monográfico del agua mineralo-medicinal de Fortuna, por el Doctor D. AGUSTÍN LACORT.
- B-squejo Médico de las aguas minerales sulfurosas de «La Puda» de Montserrat, por el Dr. SR. GÓNGORA.
- Guía del bañista en el Establecimiento balneario de Betulú (Navarra).
- Las aguas alcalinas gaseosas de la fuente Désirée en las afecciones de la vejiga y en la gota. Vals (Ardèche).
- Las aguas minerales alcalinas de Vals (Ardèche). Fuente preciosa en las enfermedades del hígado.
- Memoria de las aguas termales nitrogenadas bicarbonatadas de Urberuaga de Uvilla (Vizcaya) correspondiente al año 1882.
- Memoria de la Fuente amarga.- Agua natural mineralo-medicinal, salino, purgante, sulfatada, sódica, fría, sita en el término de Rubinat, provincia de Lérida, partido judicial de Cervera, por D. PABLO LLORACH.
- Biblioteca del proletario.- Almanaque para 1883.
- El Bebé.- Eco de los Bailes de Niños del Teatro de la Zarzuela. Año 1.^o, n.^o 4. Domingo 22 de Febrero de 1885.
- El Príncipe Amado, (cuento); por D.^a EMILIA PARDO BAZÁN.
- En un corazón, poema; por D. IGNACIO MENDIZÁBAL.
- ¿Hay cisma en España?, por R. R.
- Memoria de la Exposición Universal de París de 1878 respecto al arte de vidriero y platinista de coches, por JOSÉ VEGA-REY Y FALCÓ, pensionado por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid.
- Un drama contemporáneo, (narración); por la CONDESA DE LOCATELLI.

LIBROS RECIBIDOS ESTE MES

POR CONDUCTO DE NUESTRO FUNDADOR

Actas de las Cortes de Castilla, tomo X.

Asociación literaria de Gerona (Año duodécimo de su instalación), 1 vol.

Brave aux yeux bleus par Mrs. Edwards, novela inglesa traducida al francés por Mme. C. du Parquet.

Cartas á Emilio Castelar acerca de sus reflexiones sobre la reconciliación entre la Iglesia y la democracia por D. José María Ordoñez, 1 vol.

Cleopatra Pérez, relación contemporánea por

D. J. Ortega Munilla 1 vol. El atildado y distinguido autor de *Los lunes de El Imparcial* ha tenido la bondad de enviarnos esta bella producción suya, autorizada por un autógrafo que dice así:

«A la Biblioteca-Museo-Balaguer de Villanueva y Geltrú dedica este libro su autor, sintiendo que la pobre ofrenda no sea digna del mérito literario del fundador de aquel centro de cultura y del culto pueblo en que se halla.— J. ORTEGA MUNILLA.»

El combate por el derecho, obra del consejero alemán Rodolfo de Shering, traducida por don Alfonso de Pando y Gómez. El autor de esta obra ha tomado por divisa: *En el combate encontrarás tu derecho*. Regalo del traductor. 1 vol.

Enciclopedia popular ilustrada de ciencias y artes. Tom. 4 y 5. (Regalo de sus editores Grau y Comp.^a de Madrid.)

Ensayo de diccionario geográfico-geológico, por D. Juan Vilanova y Piera. 1 vol., con autógrafo del autor.

Escalafón general de los catedráticos de Institutos de segunda enseñanza. 1 vol. (Regalo del Sr. Ministro de Fomento.)

Federico Mistral, estudio sobre este poeta con referencias a la literatura catalana, obra escrita en flamenco por el distinguido profesor Paul de Mont y regalada por éste, con autógrafo, a nuestra BIBLIOTECA, 1 vol.

Gil Blas de Santillana, reivindicación de la propiedad de esta obra usurpada por un autor extranjero a la literatura patria, escrita por don José María Lago. 1 vol.

Gramática compendiada de Volapük, por Augusto Kerckhoffs, adaptada al uso de los españoles é hispano-americanos por D. Ernesto O. Gil. 1 vol. impreso en París, regalo del autor.

Histoire générale de Languedoc, par les religieux bénédictins de la congrégation de Saint Maur. De esta gran obra verdaderamente monumental, que se está reproduciendo en Tolosa con notas y documentos justificativos, nos faltaban los volúmenes noveno y décimo, que son los que hoy envía nuestro fundador.

Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla, autor don Diego de Colmenares. Un volumen impreso en Segovia por Diego Díez año 1637. La portada ostenta un precioso grabado con el retrato del autor. Esta obra ha sido regalada a nuestro Instituto por el Sr. D. Camilo Rauret, que ya nos ha favorecido con otros donativos.

Información vinícola, por D. Juan Maisonave, 1 vol. (Regalo del Ministro de Fomento.)

La docena del fraile, por D. J. Lopez Valdemora. Doce cuentos y una historia que lo parece, con un prólogo de D. Carlos Frontaura. 1 vol.

La rosa de oro, noticias históricas acerca de

esta dádiva pontificia, por D. Enrique Claudio Girbal, 1 vol. Regalo del Excmo. Sr. Marqués de Monistrol.

Lápidas conmemorativas de las glorias asturianas colocadas en el salón del Ayuntamiento de Oviedo. (Regalo de D. Fermín Canella Secades, con su autógrafo), 1 vol.

La Gimnástica en Europa, por D. Salvador López Gómez (con autógrafo), 1 vol.

La autonomía en Cuba y Puerto Rico, 1 vol.

Le naturalisme, por Emilia Parlo Bazan, traducido al francés por Mr. Albert Savine y enviado a nuestro Instituto por el traductor, con un autógrafo del mismo. 1 vol.

Los animales trabajadores, lecturas infantiles sobre la naturaleza, por D.^a Matilde del Real, 1 vol.

Los navarros en Grecia y el Ducado catalán en Atenas en la época de su invasión, por D. Antonio Rubió y Lluch, con autógrafo del autor. 1 vol.

Memoria sobre obras públicas, por D. Mariano Catalina, 1 vol. (Regalo del Sr. Ministro de Fomento.)

No es tan fiero.... comedia catalana en tres actos, por D. Alberto Llanas (con autógrafo).

Novedad é ilegitimidad del carlismo, por don Miguel Sanchez, presbítero. (Regalo del autor), 1 vol.

Roma subterránea, con la descripción de las catacumbas romanas, y monumentos, epitafios, inscripciones y recuerdos de los mártires cristianos. Obra escrita en latín, publicada el año 1651, en Roma, á expensas del papa Inocencio X, acompañada de preciosas láminas. Regalo de nuestro constante favorecedor el señor D. Teodoro de Cuevas, á quien una afortunada casualidad procuró la adquisición de uno de los tomos de esta obra, verdaderamente monumental.

NOTICIAS

No satisfecho aún el esclarecido autor del *Dante sentado*, del magnífico panteón del general O'Donnell y de tantas obras de arte que harán imperecedera su fama, con haber conseguido que su más preciada obra escultórica, *Himeneo*, viniera á enriquecer nuestro Museo, acaba de destinar al mismo, con un desprendimiento que le honra y que no hallamos frases bastante expresivas para enaltecer, los modelos de sus celebradas estatuas *San Pedro* y *San Pablo* que, para la ornamentación de San Francisco el Grande, acaba de esculpir.

Deseando la Directiva corresponder á presente tan extraordinario, del mejor modo que á su alcance estuviera, ha acordado por unanimidad grabar en una de las dos lápidas de mar-

mol al efecto colocadas en la puerta de ingreso de nuestro salón pinacoteca, y en letras de oro, el nombre de tan generoso como ilustrado donador, el conspicuo académico D. Jerónimo Suñol.

Este nombre será el primero que se habrá grabado en la lápida destinada á los artistas que favorezcan con obras de fama universal á este MUSEO.

Con verdadero pesar consignamos el fallecimiento del Sr. Protector de esta institución don José Lluch y Torrents, á cuya familia apreciable y Sres. Albaceas testamentarios enviamos nuestro más sentido pésame.

El Ateneo de esta villa, deferente siempre con nuestro ilustre fundador y con este Instituto, ha fijado como fecha de la celebración de su segundo Certamen literario y artístico, el aniversario de la inauguración de la BIBLIOTECA-MUSEO.

La Junta de esta institución, deseando corresponder á tan galante comportamiento, ha acordado ofrecer un premio para dicho certamen; certamen que promete ser importante dado el gran número de preciosos objetos que en él deberán adjudicarse.

Ha visto recientemente luz pública y se halla en venta, el tomo quinto de la *Historia de Cataluña* de nuestro fundador.

Comienza dicho tomo cuando D. Jaime II *el justo*, después de preparada la jornada á Cerdeña, siguiendo los consejos y el ejemplo de Felipe *el hermoso* de Francia, encarceló á los caballeros del temple, más que para corregir fingidos abusos para apoderarse de sus bienes y acabar con sus privilegios, y termina con la muerte, en Igualada, del Señor Rey D. Fernando *el de Antequera* luego de la famosa negativa á satisfacer el vectigal que la ciudad de Barcelona había impuesto sobre el consumo de las carnes; negativa que dió origen á no pocos disgustos y ocasión al Conceller D. Juan Fivaller de mostrar la entereza de su carácter.

Consta este quinto tomo de 513 páginas y contiene la conclusión del libro séptimo y los comienzos del octavo.

Nuestra galería de esculturas no tardará, de seguro, en tener verdadera importancia para llamar la atención de los inteligentes.

A las obras de arte que tenemos y esperamos, que constituyen un verdadero tesoro, van á unirse muy pronto las que sabemos está preparando el distinguido escultor D. Justo de Gaudarias.

El Sr. D. Rafael de Nicolás Escribano, nos favorece destinando á nuestro MUSEO dos nuevas tablas que al parecer debieron formar parte de la misma colección que nos regaló hace tiempo, sólo que éstas, aunque más estropeadas por desgracia, son de mérito superior.

No tardaremos en recibirlas, adelantándonos hoy á dar las gracias al Sr. Escribano.

El ilustre pintor barcelonés D. Ramón Tusquets, que tan envidiable reputación se ha granjeado en el extranjero con sus obras artísticas y cuyos magníficos cuadros relativos á la Historia de Cataluña han tenido recientemente ocasión de admirar los inteligentes, acaba de pasar una temporada en la corte con motivo de haberle encargado el Ayuntamiento de Barcelona el retrato de S. M. la Reina D.^a Cristina, y habiendo visitado con tal ocasión al Excmo. Señor D. Víctor Balaguer, le ha ofrecido un cuadro que vendrá á aumentar y á enriquecer la ya valiosa colección de pinturas contemporáneas que posee nuestro MUSEO. Excusamos decir cuanto estimamos el obsequio de nuestro ilustre paisano.

DONATIVOS

Enviamos un testimonio de gratitud á la señora D.^a Enriqueta Tarragó, viuda del inteligente pintor escenógrafo Sr. Valls, la cual ha tenido la bondad de destinar á nuestro MUSEO una preciosa acuarela, última obra en que se ocupó aquel malogrado paisano nuestro.

Es una bellísima composición que figura un telón de boca, ideado sin duda por el Sr. Valls para algun teatro que reclamaba sus trabajos y talento.

Esta acuarela aumenta el valor de nuestra galería de pintores contemporáneos.

Debemos á la amabilidad de la distinguida arpista Srta. Esmeralda Cervantes los siguientes curiosos objetos:

Una cristalización antidiluviana, recogida en el Salto (Uruguay), que contiene una gota errática de agua.

Un pedacito de la sustancia con la cual los guanches embalsamaban sus cadáveres; se encontró en una cueva de Arafa (Gran Canaria).

Un trocito de tejido de palma que fabricaban para sus vestidos, llamados *famarcos*, los naturales de la Gran Canaria, antes de la conquista verificada en 1483.

Un cono truncado formado por diez cestillas de paja juxtapuestas, teñidas de azul, amarillo, verde, negro y encarnado; fué hallado en una antiquísima sepultura de Santa Caterinha (Brasil).

Un higo encontrado en una sepultura en Rio-Grande-do-Sur (Brasil).

Un nido de boyero, cogido en Itapebi (Brasil) al bautizar la señora donante un puente del mismo nombre.

Las fiestas de Toros impugnadas por José Navarrete, se titula un precioso libro que hemos recibido avalorado con el siguiente autógrafo:

«Al insigne autor de la proposición pidiendo la creación de un Ministerio de Instrucción Pública, Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer, envía este ejemplar su más entusiasta admirador y amigo, J. NAVARRETE.»

El Sr. D. Carlos López Sánchez, distinguido escritor que ya otras veces nos ha favorecido con sus donativos, nos envía un precioso cuadro al óleo que figura el claustro de un antiguo monasterio, y la colección completa y encuadernada del periódico que, con el título de *El genio público*, dió á luz en Madrid el año 1879.

A la colección del citado periódico acompaña un autógrafo del Sr. López Sánchez que dice:

«No soy catalán, pero amo y admiro esa noble porción de la tierra de España.....»

El laureado maestro superior D. José Andreu y Folch, nos ha hecho graciosa donación de su por demás notable obra *Ortografía teórico-práctica ó Colección de reglas y ejercicios para la enseñanza de la escritura al dictado, según los preceptos de la Real Academia Española, con aplicación á los diferentes ramos del saber humano*.—Tarragona, Arís é hijo, 1885.

Forma esta obra un volumen en 8.º de más de trescientas páginas y está dividida en diez y seis partes.

Con expresiva dedicatoria, que mucho agradecemos, ha tenido la dignación el distinguido poeta provenzal M. Louis Roumieux, de donar á nuestra BIBLIOTECA un ejemplar de su graciosa *Cansouneto* titulada *Li Noço de Guingoi* con música de G. Borel y preciosas ilustraciones de E. Marsal, impresa por los hermanos Hamelin de Montpellier.

También M. Georges Vanor, con un autógrafo dedicado á nuestro fundador, nos ha hecho merced de su bellísima leyenda épica *Le tombeau du Cid*.

Guindas garrafales, es el título de las composiciones poéticas que forman el tomo IX de la *Biblioteca festiva*, publicada en Madrid por D. F. Arechavala con la colaboración de distinguidos escritores.

Damos al Sr. de Arechavala las más rendidas

gracias por la atención que le merecemos al remitirnos los tomos de su amena Biblioteca.

D. Francisco Flos y Calcat, profesor de primera enseñanza en Masnou, se ha servido enviarnos un ejemplar de la memoria que, con el título de *Las escuelas catalanas consideradas con á base principal y necesaria para la propagación de la causa regional*, le fué premiada en el Certamen del Centre Catalanista Provensalench celebrado últimamente.

El conocido publicista y distinguido abogado D. Victorino Santamaria, que tantas veces nos ha favorecido con donativos, acaba de remitir, con dedicatoria autógrafa á la BIBLIOTECA, su útil *Guía del vinicultor y del comerciante—Manual de la contratación de vinos*; que comprende varias disposiciones legales y distintas prácticas usadas por el comercio en dicha contratación.

El Sr. Vocal de la Directiva D. Francisco Ferrer y Ferret, ha entregado seis cuadernos, correspondientes al último semestre de 1885, de la preciosa obra de consulta que se publica en Berlin con el título *Architektonisches Skizzen-Buch*, cuya suscripción costea dicho señor para nuestro Instituto.

El ilustrado capitán de ingenieros, comandante de ejército, D. Pedro Vives y Vich, ha tenido la bondad de dedicarnos un ejemplar de su excelente obra *Trancias movidos por cables subterráneos*, impresa en Madrid en este mismo año.

En su bien pensado trabajo se ocupa el Sr. Vives de los proyectos anteriores á la primera línea establecida en San Francisco de California, de la de la calle de Clay de la propia ciudad, de su casa de máquinas y material móvil, de otras líneas existentes en dicha capital, de las que se han construido fuera de San Francisco, y de varios proyectos con el fin de crear nuevas líneas ó de modificar las en explotación. Cuatro láminas con veinte y dos figuras ilustran el texto.

Museo Militar. De esta importante obra, que con tanto éxito edita D. Evaristo Ullastres, de Barcelona, hemos recibido durante el presente mes los cuadernos de números 115 á 118.

Contienen los citados cuadernos el estudio octavo y último, que se titula: *El arte militar durante los siglos XVII y XVIII*. Además de muchos é interesantes grabados intercalados en el texto, integran tres preciosas láminas, una de Cusachs, *Soldado de ingenieros en traje de campaña*, copiado por Vázquez; otra de Casado, *La capitulación de Bailén*, por Eriz; y otra,

que es una bella composición alegórica de Pa-hissa, D. Mariano Alvarez de Castro.

Hemos recibido un ejemplar del folleto titulado *Exposición general de las Islas Filipinas. — 1887.*

Contiene la exposición dirigida á S. M. la Reina Regente por el Ministro de Ultramar; el Real Decreto dado con motivo de dicha Exposición; el Reglamento para la ejecución de aquel Real Decreto y el Programa de la Exposición, ambos formados por los Sres. D. Victor Balaguer y D. Julio García del Busto, Presidente y Secretario respectivamente de la Comisaría regia de la Exposición general de las Islas Filipinas que se abrirá en Madrid en 1.º de Abril de 1887.

D. Nicolás Duque, poseedor de la más rica colección de objetos de cerrajería que cuenta España, ha tenido la amabilidad de regalar al fundador de nuestra BIBLIOTECA-MUSEO tres cintas que son un curioso recuerdo de las costumbres políticas de principios de este siglo. Son tres divisas de las que usaban nuestros padres cuando los dividió en dos bandos irreconciliables la sangrienta discordia suscitada entre realistas y constitucionales. Una de estas es de seda verde y lleva una inscripción en letras negras, que dice: «*Jure mi suerte Constitución ó muerte.*» Hay otra blanca en la cual se lee: «*Viva Fernando VII.º viva la Religión y muera la Constitución*»; la tercera es blanca también, con bordados de oro y el retrato del Rey en el centro de una inscripción que dice: «*A Dios y al Rey obedecer.*»

Agradecemos vivamente al sabio arqueólogo segoviano el interesante donativo que acaba de hacernos.

D. Alejandro de Riquer nos ha remitido un ejemplar del elegantísimo album en el cual ha publicado las reproducciones fotográficas de sus preciosos cuadros, imitación de tapices antiguos, inspirados por la famosa canción popular: *Los estudiantes de Tolosa*. En ese album, que es un dechado de buen gusto y de perfección tipográfica, ha publicado el Sr. Riquer el texto catalán de la canción y su versión literal al castellano por D. P. de Palau, al francés por D. José Coroleu y al alemán por un autor cuyo nombre no figura en el libro.

Esta primorosa obra ha sido muy celebrada en el extranjero, acrecentando la legítima reputación del Sr. Riquer, al cual damos las más expresivas gracias por su regalo y por el tapiz antiguo que ha prometido enviarnos.

Son por su valor arqueológico verdaderamente importantes tres objetos que á nuestro Mu-

seo destina el distinguido poeta D. Francisco Luis de Retes, consistentes en un escudo del Carmen, en madera, del año 1575 y dos leones de piedra; todo procedente del convento del Carmen de Madrid; en la puerta de cuya prioral celda figuró el primero, como adornaron los segundos la escalera del mismo.

Agradecemos vivamente al Sr. de Retes el obsequio que le hemos merecido.

Hemos recibido las siguientes obras regaladas por sus autores á nuestra BIBLIOTECA:

Sexto congreso internacional farmacéutico celebrado en Bruselas en 1885, por D. Francisco Fernández Iparraguire.

Trozos escogidos de literatura francesa y española, por el mismo.

Elementos de matemáticas, por D. Agapito González Callejo.

Aritmética, por el mismo.

Trigonometría rectilínea, por el mismo.

Lecciones de derecho administrativo, por el mismo.

Estudios sobre nacionalidad, naturalización y ciudadanía, por un primer secretario de Legación.

La compañía de los Ferrocarriles directos de Madrid y Zaragoza á Barcelona, ha remitido dos ejemplares de la *Memoria leída en la Junta general ordinaria de 1886*.

El Sr. D. Jacinto Bonilla, que otras veces nos ha favorecido con donativos importantes, nos dispensa hoy el obsequio de enviar á nuestra BIBLIOTECA varios libros que merecen fijar la atención y ensalzan por su valia la generosidad del donador.

Uno de estos libros, con encuadernación de comienzos del presente siglo, es un manuscrito titulado *Entretencimientos de Phocion sobre la conexión de la moral con la política*. El traductor de esta obra es D. Antonio Vassal y Guardia, teniente de caballería, agregado á la plaza de Madrid, quien dedica su traducción al Excelentísimo Sr. Conde de Florida-blanca, primer secretario de Estado. Es un manuscrito importante.

Es la segunda obra la *Descripción del Real monasterio de El Escorial*, por el padre Fray Francisco de los Santos. La edición es de Madrid, año de 1698, y está dedicada al rey D. Carlos II. 1 vol.

La tercera obra tiene dos tomos y se intitula *Erreurs de Voltaire*, por el abate Nonnotte. Está impresa en Besançon el año 1823.

Por fin, es la cuarta obra el *Viaje del joven Anacharsis á Grecia á mediados del cuarto siglo antes de la era vulgar*, por el abate Barthelemy. Consta de nueve tomos, observándose en ella la

singular circunstancia de ser una edición, en francés, impresa en Madrid por Benito Cano, el año 1796, a raíz de la muerte del autor, con una biografía de éste escrita por Luis Julio Barron.

Enviamos al Sr. Bonilla el tributo de nuestra gratitud por tan valioso regalo.

Nuestro ilustre compatriota y Protector de este Instituto, Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal, Senador del Reino, ha tenido la dignación de dedicarnos dos ejemplares de su notable *Discurso pronunciado en el Senado los días 6 y 7 de Julio de 1886 en contra de la totalidad del dictamen de la Comisión sobre la prórroga de los tratados vigentes y concesión á Inglaterra del trato de Nación más favorecida*.

El Sr. Arquitecto municipal de esta villa, don Buenaventura Pollés y Vivó, ha entregado para nuestro monetario:

Dos monedas latinas imperiales: la primera, de Augusto, acuñada en *Biblis* por los duumvros M. Sempronio Tiberino y Lucio Licino Varo; la segunda, de Tiberio, acuñada en *Claudia* por los quatuorvros Gneo Pompeyo, Marco Avo, Tito Antonio y Marco Julio Serano.

Un bronce mediano de Maximino.

Tres piezas de cobre de Felipe II, 1593; de Felipe III, 1617, resellada en 1643; de Felipe IV, 1663. Son notables todas, y en especial la primera, por su perfecto estado de conservación.

Una moneda de cobre portuguesa de José I, acuñada en 1750.

El distinguido excursionista y conocido escritor D. Ramón Arabia Solanas, nos ha remitido, como tiene por costumbre, los cuadernos correspondientes al primer semestre de este año del *Bulletin mensuel* que publica en París el *Club Alpin Français*.

Agradecemos el envío.

Sres. Suscritores á la **Historia de Cataluña** del Excmo. Sr. D. Victor Balaguer.

D. Ignacio Valenti y Vivó.

» Francisco Espinosa.

» Modesto Casals.

» Agustín Perelló.

» Federico Pons.

» Jaime Puig.

» Juan Camprobi.

El Ayuntamiento Constitucional de San Martín de Provencals.

D. Juan Agustí y Carreras.

» Gonzalo Cortada.

» Joaquín Palay.

» Domingo Estapé.

Sres. Bachs, hermanos.

D. Fidel Poal.

» Ignacio Amat.

El Ayuntamiento Constitucional de Tarrasa.

El Casino del Comercio, de id.

D. Francisco Lleó.

» Tomas Codina.

El Ateneo Libre de Tarrasa.

D. Juan Cadevall.

» Antonio Ubach y Ubach.

» Ramón Homs.

» Leoncio Soler March.

El Centro de la Unión Industrial y Comercial, de Manresa.

El Casino del Comercio, de id.

(Continuará.)

Protectores de este Instituto.

Durante el semestre que finió en 30 del pasado Junio se han expedido diplomas á favor de

D. Eduardo Toda.

En igual período han dejado de pertenecer á dicha clase los señores:

D. José Lluch Torrents †.

» Isidro Llaverias.

» Juan Mayné.

Movimiento en la Biblioteca.

Durante el pasado mes de Junio el promedio diario de lectores fué de 16; el día 5 concurrió el menor número, 9, y el día 13 el mayor, 32.

— El promedio diario en igual mes del año anterior fué de 17 lectores.

CLASIFICACIÓN	NÚM. DE OBRAS	
	1885	1886
Enciclopedias	9	3
Literatura	163	218
Ciencias filosóficas	16	6
Ciencias exactas, físicas y nat. ^{les}	87	42
Artes	91	38
Religión	9	2
Jurisprudencia y Legislación . .	28	11
Historia	62	79
Sociología	29	32
Miscelánea (Revistas, etc.) . . .	69	63
TOTALES	503	494

PUBLICACIONES RECIBIDAS

La Gaceta de Madrid; el Diario de las Sesiones de Cortes, Madrid; La Izquierda Dinástica, de Madrid; La Renaixensa y El Barcelonés, de Barcelona; el Diario de Villanueva y Geltrú.

Boletín de la Asociación de aficionados a la caza, de Barcelona; **Boletín del Circulo de la Juventud Mercantil,** de Barcelona; **Boletín oficial de la Sociedad económica matritense; Crónica de Berga;** **Crónica de Ultramar;** **Correo Peninsular,** de Madrid; **El Angel del Hogar,** de Barcelona; **El Anunciador Peninsular,** de Barcelona; **El Ateneo Caracense,** de Guadalupe; **El Ateneo,** de Igualada; **El Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera,** de Tarragona; **El Bien,** de Canet de Mar; **El Centinela Administrativo,** de Madrid; **El Congost,** de Granollers; **El Dictamen,** de Madrid; **El Eco de Badalona;** **El Eco de la Instrucción del Colegio de San José,** de Barcelona; **El Eco de la Alianza,** de San Martín de Provensals; **El Eco de Sitges;** **El Eco de Tarrasa;** **El Eco de Valls;** **El Chiflado,** de Manilla; **El Federal,** de Sabadell; **El Figurín Artístico,** de Barcelona; **El Ibérico,** de Barcelona; **El Intermedio,** de Barcelona; **El Noticiero,** de Igualada; **El Noticiero de Sans;** **El Nuevo Ideal,** de Mataró; **El Previsor,** de Barcelona; **El Reformista de la Segunda Enseñanza,** de la Coruña; **El Siglo,** de Barcelona; **Emilio Mario,** de Barcelona; **Gaceta Complutense,** de Alcalá de Henares; **Gaceta del Magisterio de Primera Enseñanza,** de Tarragona; **La Academia,** de Cádiz; **La Antigua Unión,** de San Martín de Provensals; **Gracia y S. Andrés de Patomar;** **La Bordadora,** de Barcelona; **La Correspondencia de Barcelona;** **La Enciclopedia Forense,** de Málaga; **La Galantería,** de Barcelona; **La Gaceta Artística,** de Barcelona; **La Gaceta Universal,** de Barcelona; **La Gralla,** de Montevideo; **La Marina mercante,** de Barcelona; **La Montaña,** de Manresa; **L'Arch de San Martí,** de San Martín de Provensals; **La Unión Mar inense,** de San Martín de Provensals; **La Vara de Esculapio,** de Barcelona; **La Veu de la Comarca,** de Valls; **La Veu del Camp,** de Reus; **La Voz del Litoral,** de Mataró; **L'Almogáver,** de la Habana; **Lo Renaissance,** de Igualada; **Los Amigos Tintorers,** de Barcelona; **Los Anuncios,** de Tarragona; **O Galiciano,** de Pontevedra; **la Revista de Sabadell,** y el **Semanario de Palamós.**

El Criterio Católico, Barcelona.—Desentreno de la prensa.—El hombre, por D. J. Rubio y Ors.—La política y la Iglesia.—El Catolicismo y el Masonismo.—Edificante conversión.—Novedad e ilegítimidad del carisma, por el Rdo. P. Llanas.—Un nuevo poeta místico catalán, por D. A. Rubio.—Pensamientos sobre el Evangelio, por el Rdo. D. J. I. Gatell.—Núms. 6, 7, 8 y 9.

Gaceta de Fomento, Madrid.—Congreso de viticultores.—Nueva fábrica de abonos en la provincia de Murcia.—La agricultura en la Exposición Universal de Amberes.—Una reforma en el sistema de contratación con el Estado.—Las secciones de Fomento.—Influencia del vino en la vida, en la agricultura y en el comercio.—La Agricultura en la Exposición de Amberes.—21 Junio y 7 y 14 Julio.

Revista de España, Madrid.—Los sucesos de 1820, por D. B. Santillan.—Repúblicas utópicas, por D. L. Coll.—De las doctrinas sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado y su clasificación, por D. E. Soler.—La Hacienda nacional antes y después de la restauración, por D. A. Fuentes.—Órdenes de marcha y de batalla de Federico II, por D. P. Berenguer y D. M. Navarro.—Num. 439.

Revista de Gerona,.—Argueta arábiga de la Catedral de Gerona, por D. E. C. Girbat.—El Templo del Señor, obra del Cardenal Margarit.—La Inmortal Ciudad, por D. J. N. Roca.—Num. 6.

Revista de Vizcaya, Bilbao.—Saneamiento de Bilbao, por D. M. Arragaray.—Vasco ó Basco, por D. S. Arana.—El tabaco, por D. F. Isla.—Recuerdos y episodios de la última guerra civil, por D. F. Novoa.—Num. 17.

Revista Latino-Americana, México.—La Respuesta que debemos a *el Español Rancio*, por D. F. de la Fuente Ruiz.—El Perú, por D. M. Basadre.—El Justicia Nacional.—Legación de España en México, por don F. de la Fuente Ruiz.—La Unión Ibero-Americana.—Ecuador.—España y sus antiguas colonias.—Números 10 y 11.

La Ilustración de España, Madrid.—Las maravillas del mar, por D. M. Escudé.—A gran mal, gran reme-

dio, por D. E. Vera.—La dirección de los globos, por D. J. Sánchez.—La gramática parda.—Congresos internacionales, por D. M. R. Navas.—Méjico, por D. E. Estruch.—Sesenta minutos, por D. J. Nombela.

GRABADOS: D. Emilio Arrieta.—Abadía de Eberbach.—Los últimos gladiadores.—Mons. Guibert.—Cascada de Huachinango.—El gitano.—Núms. 25, 26 y 27.

La Ilustración Ibérica, Barcelona.—La Quintañones, por D. M. Martínez.—La codicia, por D. G. Alberola.—El último dolor, por D. A. Opisso.—El barbero ambulante, por D. M. Rodríguez.—El realismo y la literatura contemporánea, por D. R. Altamira.—Toc... toc... toc..., por M. Ivan Tourgueneff.—Memorias horizontales, por D. E. Blasco.—El argumento de un drama, por D. F. Flores.—Trovadores y cortes de amor, por D. A. Sandoval.—Historia de unos amores, por D. R. Traza.—Como el pez en el agua, por D. V. Colorado.

GRABADOS: En la bodega.—Retrato de Vandyck.—Escenas de la Granja.—El rival.—El abanico.—Entre perro... y ganso.—El estío.—Núms. 182, 183 y 184.

L'Auvergne illustrée ancienne et moderne Herment.—Château de Barante.—Les Juifs en Auvergne.—La visitation en Auvergne.—Balle tumulaire d'une abbesse de Leclache.—Fontaine de Jacques d'Amboise (1515).—La Vierge d'Herment.—Richelieu en Auvergne, 1629.—Vue de Clermont-Ferrand, en 1741.—Personnages célèbres: Un duc de Mercœur; Mandrin.—Sigilographie et monstre.—Ex-libris de l'abbé Micolon de Banval.—Château de Montpensier.—Porte de ville à Besse.—La Ferronnerie.—Statue tombale de Jeanne de Joyeuse.—Cada uno de estos estudios va acompañado de artísticos grabados; todos se deben a la erudición de M. Tardieu, editor de esta publicación.—Mes de Julio.

El Monitor de Primera Enseñanza, Barcelona.—Sin efectos.—Al vado ó a la puente, por D. J. López.—La vista a los ciegos.—¿Es la educación el desarrollo, o tiene por objeto el desarrollo?—Rumores confirmados.—Reformas en las oposiciones.—Núms. 26, 27, 28 y 29.

Anales de Otolología y Laringología, Alcalá de Henares.—Parálisis de los músculos de la laringe, por el Dr. Eichhorst.—Pólipo nasal curado con las duchas antisépticas, por el Dr. Medina Ferrer.—Fractura del cráneo en la región parieto-temporal derecha, con hundimiento uniforme: curación espontánea sin complicaciones cerebrales, por el Dr. Sañé y Molist.—Las otorreas consecutivas a las fiebres eruptivas de los infantes, deben siempre medicarse?, por el Dr. Verdós.—Num. 5.

Archivos de Medicina y Cirugía de los Niños, Madrid.—Sobre la caries y acroasis del peñasco en los niños, por el Dr. González.—Accidentes ocasionados por la cruz procesionaria, por el Dr. Hernández.—Relación de los casos de coqueluche tratados por la resorcina, por M. William.—Num. 18.

Boletín de Hidroterapia, Barcelona.—Causas que se oponen al progreso de la hidroterapia, y a su propagación, por el Dr. Maigrot.—Baños de mar e hidroterapia marítima.—Num. 13.

Boletín de Medicina y Cirugía, Madrid.—Concepto clínico de la tuberculosis quirúrgica, por el Dr. Barreras.—Clínica de obstetricia, por el Dr. Ferrer.—Del empleo del silicilato de sosa, por el Dr. Chulandray.—Num. 42.

Gaceta Médica Catalana, Barcelona.—Estrecheces exofágicas, por el Dr. Madrazo.—Consideraciones generales acerca de la profilaxis de las enfermedades venéreas y sífilíticas, por el Dr. I. Cortés.—Naturaleza de la pneumonia, por D. J. Calvet.—Espéculum perfeccionado, del Dr. J. Blake, por el Dr. Sentifon.—Constitución química y sinonimia de las sustancias orgánicas, por el Dr. Vilató.—De la etiología de los procesos neumónicos agudos, por D. H. Massalonga.—Profilaxis de la rabia: método Pasteur, por el doctor Rodríguez Méndez.—Consideraciones sobre la voz, por el Dr. Bassols Prim.—La prostitución en Barcelona: 2.º semestre de 1885, por el Dr. Ronquillo.—Las aguas de Madrid, por D. R. Torres.—Patología del gran simpático, por el Dr. Lewinski.—Núms. 216 y 217.

La Crónica Médica, Valencia.—Apuntes clínicos sobre la difteria, por el Dr. Campá.—Notas para servir al tratamiento de las hidartrosis y artritis crónicas por las inyecciones intra-articulares de yodoformo, por el Dr. Cantó.—Sobre los alcaloides derivados de la destrucción bacteridiana ó fisiológica de los tejidos animales, por el Dr. Gutter.—El tacto vaginal en el parto fisiológico, por el Dr. Orellano.—Núms. 211 y 212.

La Higiene para todos, Barcelona.—El tiempo y la higiene, por el Dr. Veritas.—La fotografía aplicada a

- los ciclones.- Del empleo del silicilato de sosa, por el Dr. Chulendray.— Núm. 12.
- La Independencia Médica.** Barcelona.— Tratamiento del varicocelo, por el Dr. J. Freixas.- Locura epiléptica, por el Dr. A. Rodríguez.- Etiología toxicológica, por el Dr. Valenti.- Dos casos de demencia agitada, por el Dr. Rodríguez.- Apuntes científicos sobre la difteria, por el Dr. Campá.- Revista de Terapéutica, por el Dr. Teixidor.— Núms. 27, 28 y 29.
- Revista de Ciencias Médicas.** Barcelona.— Modo sencillo de evitar los principales inconvenientes de la cocaína en las operaciones de cataratas, por el doctor Carreras-Aragó.- Naturaleza parasitaria de la escrofulodermia y su identidad con el tubérculo anatómico, por el Dr. Viñeta.- Primores del D. Quijote en el concepto médico-psicológico y consideraciones generales sobre la locura para un nuevo comentario de la inmortal novela, por el Dr. D. Emilio Pi y Molist; por D. E. Bertrán.- De los obstrucidos a la fecundación en la especie humana, por el P. Pajot.- La eritropia en los operados de catarata, por el Dr. Carreras-Aragó.- De la angina del perro, por el P. Huchard.— Números 12 y 13.
- Revista de Laringología, Otiología y Rinología.** Barcelona.— De las artritis crico-aritenoidea, por el doctor Sota.- De las alteraciones de la voz en el período presuntivo de la tuberculosis pulmonar, por el doctor Bassols.- Laringitis flemonosa aguda supurada con asfixia inminente, por el Dr. Urnuela.— Núm. 13.
- Revista especial de Oftalmología, Dermatología, Sifilografía y Afecciones urinarias.** Madrid.— La epidemia de viruela en el Hospital General Provincial de Madrid, por el Dr. Huertas.- Diagnóstico de la escleritis sífilítica inicial y de la úlcera venérea contagiosa local, por el Dr. Finger.- Lecciones acerca de la sífilis, por M. H. Leloir.- Nota sobre la etiología del lupus vulgar, por el Dr. Barduzzi.- De las líneas de irradiación, por el Dr. Trompé.— Núm. 103.
- Centro Industrial de Cataluña.** Barcelona.— Discursos sobre el *Modus vivendi*.— Núm. 12.
- Crónica Comercial.** Barcelona.— El *Modus vivendi* con Inglaterra.- Probabilidades.- Revista mercantil de la plaza.— Núm. 6.
- Eco del Fomento Industrial.** Barcelona.— El *Modus vivendi* con Inglaterra.- Estructura y caracteres del algodón.- Válvula Barbe, para las calderas de vapor.— Núm. 5. Gracias por los cuatro números anteriores.
- El Eco de la Producción.** Barcelona.— El convenio comercial con Inglaterra y la proroga de otros tratados.- El Congreso Agrícola de Valencia.- Tratados con Inglaterra, por D. P. i stasén.- El preámbulo al proyecto de autorizaciones sobre tratados de comercio, por D. F. Orellana.— Núms. 120 y 121.
- El Fomento de las Artes.** Madrid.— Casa-escuela de Alhama de Granada.- Conferencias.— Núm. 132.
- El Porvenir de la Industria.** Barcelona.— Educación.- Metalurgia del azogue.- Las cuencas hullaeras catalanas.- La pena de muerte.- Elevación de aguas a la ciudad de Salamanca.- La minería de la Isla de Cuba.- Experiencias sobre la corrosión del hierro y del acero, en las calderas marinas.- Puente sobre el Hawkesbury.- Higrometro registrador.- El petróleo como generador del vapor.- La hidrofobia, por don A. Mesa.- Nuevo método de dosado directo del azúcar de remolacha.- Distribución de las aguas en la ciudad de Guatemala.- El mildew.— Núms. 589, 590, 591, 592.
- Fomento de la Producción Española.** Barcelona.— Convenio con Inglaterra; Protesta.- La floxera en Barcelona.- El ramio, por D. D. Coll.- La crisis agraria italiana según la información.- El convenio con Inglaterra.- El convenio en el Senado.- Suspensión de la información arancelaria.- El texto del convenio.— Núms. 12 y 13.
- Industria e Invencciones.** Barcelona.— Caldera multitubular inexplosible.- Consumo de cerveza.- Desarrollo de los ferrocarriles de poco coste en España, por D. A. Sans García.- Manguitos de fricción.- Registro de las cesiones de patentes en Barcelona, por don G. Bolívar.- Freno para medir el trabajo de un motor.- Revista de la electricidad, por D. A. Suárez.- Procedimientos que deben emplearse para combatir el mildew.- Una cafetera de agua a través del desierto.- Calderas de vapor alimentadas con agua de condensación.- Tratados de comercio.- Instrucción para la plantación y cultivo del ramio.- Bastrillo americano Acme.- Los malos contactos en los conductores eléctricos, por D. A. Suárez.- Congreso de vinicultores.— Núms. 129, 130, 131 y 132.
- La Electricidad.** Barcelona.— Electro-dinámica.- Aplicaciones médicas de la electricidad, por el Dr. Boudet.- Notable experimento sobre la telefonía a gran distancia.- Alumbrado de teatros con acumuladores.— Núm. 13.
- La Semana industrial.** Madrid.— La cuestión vinícola, por D. G. Gironi.- Excavadora de vapor.- Higiene industrial.- Revista química, por D. S. Draper.- Adulteración de los vinos.- Nuevo generador de vapor, por D. G. Gironi.- Anti-generador de gases.- Elevación de aguas en Salamanca.- Manantiales artificiales.- Enfermedades de la vid.- La langosta, por D. G. Gironi.- La gran locomotora eléctrica.- Los ferrocarriles económicos, por D. E. With.- Horno de panadero.- El bastón de maquinista.- La Exposición colonial en Londres.— Núms. 234, 235, 236 y 237.
- Revista L'Art del Pagés.** Barcelona.— Betum-Barceló, por D. F. Tobella.- Remey's contra'l mildew.- La Agricultura y lo lliure-cambi.- Molins de vent.— Números 231 y 235.
- Revista de la Asociación de Navieros y Consignatarios de Barcelona.**— Los libros-cambistas madrileños y el *Modus vivendi*, por D. F. Gusi.- El tratado con Inglaterra, por D. J. Elias.- Situación de la marina mercante en Inglaterra.— Núm. 6.
- Revista Tecnológico-Industrial.** Barcelona.— Coste detallado de un metro cúbico de gas del alumbrado, vendido, por D. G. J. de Guillen.- Estado de adelanto de las industrias de fermentación y medidas que para ello se adoptan en el extranjero, por D. J. Boyer.- El auto-acumulador Jablochkoff.- Para choques hidráulico.— Núm. 6.
- Revista Popular de Conocimientos Útiles.** Madrid.— Congreso de vinicultores.- Plateado del vidrio.- El istmo americano.- Los molinos de viento.- Influencia de los montes.- Aerostación.- Las aguas potables y el cólera epidémico, por D. E. Imer.- Aceite de madera.- Los motores hidráulicos llamados turbinas.- Tejidos de barbas de plumas.- Remedio contra los vinos dulces.- Mosquero.- Fabricación de cuerdas.- El mundo vegetal.- El velocipedo.- Condensación en las máquinas de vapor.- Pila termo-eléctrica de Clamond.- El fin del mundo.- El paso de los olmos en Madrid.- Producción de arroz en los Estados Unidos.- Los arcanos de las islas Azores.- Nuevo barco submarino.- Cañón submarino.- Acaloramiento, insolación y cansancio.- Tubería de papel.- Discusión en la Real Academia de Medicina acerca del cólera.- Fabricación de la lana de madera.- Enfriamientos.- La radiación nocturna según Jamín.- Preparación para hacer incombustible la madera.- La yuca y sus productos.- Hornos portátiles.- Las carreras en España.— Números 299, 300, 301 y 302.
- Boletín de la Institución Libre de Enseñanza.** Madrid.— Apuntes para una introducción elemental a la filosofía del derecho, por D. A. Calderón.- Las estelas de Assuan, por D. E. Toda.- Las escuelas de Artes y Oficios, por D. J. Sama.- La educación descuidada, como una de las causas de la debilidad nerviosa, por el Dr. P. Berger.- Los baños de mar para los niños, por D. P. Ponce de León.- Informe de una excursión a las minas de Orbo, por D. A. García del Real.- Sobre las escuelas de adultos, por D. J. Sama.- España en Africa, por D. L. Rubio.- Nuevos terremotos en el golfo de Guinea, por D. M. Iradier.- Utilidad de los mapas en relieve para la enseñanza de la geografía en las escuelas, por D. C. Cherubini.- Informe de una excursión a las minas de Orbo, por D. A. García del Real.- Excursión a la sierra del Guadarrama.— Números 224 y 225.
- Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana.** Palma de Mallorca.— La peregrinación al Puig de Pollensa.- Santuario de Ntra. Sra. del Puig de Pollensa, por D. B. Ferrá.- Los templos de Pollensa.- Excursión histórica por Calviá, por D. J. Seguí.- El Oratorio de los Porches, por D. E. Fajarnés.— Núms. 35 y 36.
- Boletín del Ateneo de Villanueva y Geltrú.**— Conferencias en el Ateneo.— Núm. 12.
- L'Excursionista.** Barcelona.— Reseña histórica del treball industrial a Catalunya.- Excursió a Breda, Sant Feliu de Buxalco, Sant Pere de Cerdada, Santa Coloma de rarnes y La Esparra.— Núms. 92.
- Boletín de la Librería.** Publicación mensual. Obras antiguas y modernas. Librería de M. MULLO. Madrid.— Núm. 12.
- Boletín de la Agencia Literaria Internacional.** Madrid.— Junio.
- Catálogo de los libros antiguos y modernos, raros y curiosos que se hallan de venta en la librería de ANTONIO DE REGO.** Madrid.— Núm. 6.
- Catalogue mensuel de la Librairie française.** Paris: K. NILSSON; Barcelona: A. PIAGUÉ.— Junio.

EL BUSILIS

PERIÓDICO POLÍTICO QUE SABE DÓNDE ESTÁ

Precios de suscripcion.—(Tirada especial.)

BARCELONA.	PROVINCIAS.	EXTRANJERO Y ULTRAMAR
Trimestre. 2'50 ptas.	Trimestre. . 3 ptas.	
Semestre. 4'50 »	Semestre. . 5 »	Un año. . . 15 ptas.
Año. . . . 8 »	Año. . . . 9 »	

REPUBLICANO SENCILLO
DE LOS DE Á MACHA MARTILLO.

Redactor en jefe: DANIEL ORTIZ.

ADMINISTRACION:

RAMALLERAS, 27, piso 1.º, esquina á la calle de Tallers.
DESPACHO de 10 á 12 de la mañana.
Núms. sueltos (edicion económica) en Barcelona 2 ctos.
» » » » fuera de » 0'10 pta.
» » » » (tirada especial) en toda España 0'25 »

CUATRO PALABRAS EN SÉRIO.

Por unos momentos vamos á dejar el tono de broma que solemos emplear en todas las cuestiones, para ocuparnos del sério asunto que desde hace días llena de luto á Cataluña.

Decíamos en el número pasado que nosotros éramos de los que abrigábamos esperanzas de ver perdonados á los infelices y pundonorosos militares, tal vez engañados que no sublevados, de Santa Coloma de Farnés.

Y agregábamos estas palabras, que pueden pasar por axioma en nuestra desgraciada patria: «Nunca la sangre ha cimentado cosa duradera.»

Efectivamente. Repárese toda nuestra historia contemporánea, y se verá que la crueldad ha irritado á todos los hombres generosos que luego han hecho las revoluciones.

Sin la hecatombe que siguió al 22 de Junio la revolucion se hubiera retrasado de cinco ó seis años; sin la crueldad de los carlistas en las dos guerras civiles, acaso hubiera costado más el vencerlos; sin las venganzas y fusilamientos que patrocinó Fernando VII, el sistema parlamentario hubiera tardado más en plantearse.

¡Y hoy, en el último tercio del siglo XIX, se nos quiere hacer creer que por el camino del derramamiento de sangre se vá á alguna parte y se restablece la disciplina en el ejército!

¡La disciplina! ¡Pero vosotros, hombres del gobierno, debíais haber ayudado á consolidarla en 1873, en vez de provocar el desorden! ¡La disciplina! la debíais haber invocado el 3 de Enero cuando las tropas invadieron el salon de la representacion nacional! ¡La disciplina! ¿por qué no elevarla y defenderla antes del hecho de Sagunto?

Si se debiera fusilar á todo el que ha faltado á la disciplina y se ha sublevado, existiría muy mermado el ejército español.

Y en cuanto á los artículos de las ordenanzas militares ¿por qué no los aplicáis todos con el rigor que habeis aplicado á los fusilados los que les condenaban? ¿Por qué no atravesáis, por ejemplo, con un hierro candente la lengua del blasfemo, segun dicen esas mismas ordenanzas? Es que siempre se quiebra la soga por lo más delgado, y era preciso ¡esa es la humanidad! que los que reunian mayores condiciones de bondad y simpatías fueren las víctimas propiciatorias.

¡Desgraciados militares, que sin la caridad y el amor de esta noble Cataluña hubierais dejado á vuestras familias en la mayor miseria! ¡desgraciados militares, descansad en paz! El campo donde se os fusiló por la espalda será desde hoy sagrado, y un sencillo monumento como los elevados á Torrijos, Riego y tantos otros, os será adjudicado por los gobiernos venideros, cuando la pasion y el coraje de los gobiernos reaccionarios hayan pasado para nunca más volver!

Toda Cataluña, toda, sin distincion de clases ni partidos políticos, excepcion hecha de una fraccioncita de bienas, ha replicado por vosotros, ha llorado... hasta se ha humillado. ¡Pero lo pedía Cataluña....!

Parece que hay un espíritu del mal que aconseja á los gobernantes conservadores un divorcio eterno con esta region de España tan emprendedora y democrática. Basta que pidamos una cosa, para que se nos niegue; y al decir esto es porque estamos identificados enteramente con este noble pueblo. Mientras lo que se niega atañe á intereses materiales, saben perfectamente los catalanes trabajar y dominar toda clase de dificultades; pero cuando lo que se niega, como sucede en este caso, lacera los corazones y hace derramar lágrimas entonces....

No; nunca, jamás podrán recordar sin sollozos los catalanes las amarguras de estos dias... las viudas... los huérfanos de esos desgraciados... la muerte ignominiosa que han sufrido... el ensañamiento con que se les ha aplicado en esta tierra de sublevacion continua, el terrible artículo de las ordenanzas militares.

Puede decirse que las balas que han muerto á esos dos infelices, han herido en el corazon á la noble y generosa region catalana, que parafraseando el final del mejor de nuestros dramas modernos dice en tan tristes circunstancias:

¡Rogad por los muertos! ¡Rogad ¡ay! tambien por los matadores!

MADRID.

Gran triunfo para los conservadores de todas las castas. Cólera, discursos sanguinolentos, tumultos populares, corrida de toros extraordinaria, banquetes y ejecuciones; de todo ha habido, gracias á Dios.

En la republicana Francia—como dice *El Cronista*—ha aparecido el terrible azote y el gobierno previsor ha dado las órdenes oportunas para que no penetre en la España conservadora. Primer triunfo de la politica de don Antonio.

Pidalete, el eclesiástico, ha proclamado la santidad del trabuco naranjero, anatematizando de paso, y como es de obligacion, el sistema parlamentario y las practicas de la libertad. Segundo triunfo.

El pueblo de Madrid sinceramente católico, ha dado una muestra de su amor á las cosas de arriba tratando de elevar una estatua á tres santos trashamantes, que se dedican á hacer milagros y á curar enfermedades por un precio módico. Tercer triunfo.

Para demostrar nuestros sentimientos caritativos se ha celebrado una corrida de toros en favor de los inundados de Murcia. El Congreso quedó desierto y en la plaza murieron diez y ocho caballos. Cuarto triunfo.

Varios diputados catalanes, de corazon sensible, obsequiaron á D. Aquilino, el lozano gobernador de Barcelona, con un banquete en Lhardy, donde reinó el entusiasmo y abundó el alcohol. Algunas horas despues, en Gerona eran pasados por las armas dos oficiales del ejército. Quinto, último y monumental triunfo de la politica conservadora.

Un piadoso clérigo, titulado el padre Sanchez, gran polemista, varon justo, amigo y correligionario de Santo Tomás y otros conservadores, ha dado una relevante muestra de su amor á la humanidad, votando en el Ateneo contra el abuso incalificable de solicitar perdon para los desgraciados de Santa Coloma de Farnés.

Los hombres profundamente religiosos besaron con reverencia aquella mano piadosa que no quiso suscribir la solicitud de indulto. El apreciable clérigo, riadiendo tributo á las gloriosas tradiciones del partido quiso que la ley se cumpliera en todas sus partes, porque lo primero en el mundo es quitar obstáculos del medio, y no debe contrariarse nunca la voluntad de los ministros.

Estos, con un celo que les enaltece, hubrian acordado no aconsejar el uso de la régia prerrogativa y el supradicho Sanchez, que es uno de nuestros primeros besugos literarios, acallando las sugerencias de la caridad cristiana se levantó airado en el Ateneo contra el sentimiento unánime de los sócios que pedian clemencia para los reos.

Uno de estos dias canonizaremos á Sanchez, en pleno Hipodromo.

Despachados ya los dos oficiales de Santa Coloma, la nacion ha quedado como una balsa de aceite y los conserva-

dores han vuelto á sus tareas ordinarias, cobrando puntualmente sus paguitas y demás emolumentos anexos á la profesion.

Hasta la hora en que escribimos las presentes líneas, no se sabe que haya habido ningun nuevo fusilamiento ni que Pidal haya colocado á ningun nuevo cabecilla.

Verdad es que ya no queda ninguno sin su sueldecito correspondiente.

Las honradas partidas, que segun el ministro de Fomento combatieron por la fé en las montañas y fusilaron carabineros en Olot, hállanse hoy parapetadas en los centros oficiales y se rien de los diputados que de una manera cobarde—como decia el antes citado ministro—sostienen en el parlamento sus opiniones democráticas.

Basta y sobra con esto para demostrar lo bien que estamos en España hoy por hoy y lo que nos conviene á todos que siga Pidalete, el atiplado, rigiendo los destinos de la patria.

Porque, ahora, Alejandro es el que rige y don Antonio le ama como si le hubiera llevado nueve meses en su seno.

Aquí no se hace mas que lo que quiere este distinguido sacerdote, ingerto en ministro de la corona y Romero ha quedado reducido á la simple condicion del gracioso del ministerio, con obligacion de actuar cuando está triste don Antonio...

D. Antonio sufre ¡ay, misero! No le basta la importancia de su nombre en Europa y demás aldeas del globo; no le basta el brillo de su elocuencia, ni los destellos radiantes de su bien cortada pluma. Necesita algo más que le ha negado la Natura; necesita la belleza fisica.

Cada vez que se mira al espejo, don Antonio lanza un grito y oculta el rostro entre las manos. En su desesperacion llega á envidiar el fisico de Frontaura, y eso que Carlitos parece hijo de Moyano por lo feo; pero D. Antonio exagera sus propias imperfecciones estéticas.

Y es que está ofuscado; por lo demás, yo soy de los que le tienen por feo, pero con gracia.

No hace muchos dias, paseando por el Retiro, encontré al presidente dentro de su eterna levita ex-negra y bajo su monumental sombrero de ex-felpa y hasta me pareció hermoso inclusive.

Verdad es que en ninguna parte me gusta tanto don Antonio como léjos del ministerio.

Cuanto más léjos esté, mejor para todos.

—Mañana es tarde de toros,—habia dicho Lopez Dominguez al conde de Toreno,—y yo no quiero perder la corrida.

—Me alegro; á mi tambien me gustan—contestó el conde.

—En ese caso quiero que me reserve V. la palabra para pasado mañana.

—Con alma y vida.

Y llegó el sábado.

—¡Va á hablar Lopez!—decian los cándidos.

—Va á pronunciar un discurso el eminente sobrino!

—Va á hacer declaraciones el exclarecido táctico!

Llegó el momento. Gran espectacion.

—Tiene la palabra el Sr. Lopez y el Sr. Dominguez—dijo el presidente.

El aludido se puso en pié, limpióse la frente con el blanco pañuelo, estiróse los puños, ahuecó la voz y dijo así: Señores... he dicho.

En fin, que no dijo nada entre dos platos. Lo único que hizo fué declararse un poquito más reaccionario que de costumbre—cosa que hoy día viste mucho—y algo más incompleto de lo que nos habiamos figurado.

Cuando terminó la sesión, iba diciendo una señora que asiste todas las tardes al Congreso:
—Este Lopez nos ha salido hembra.

La gente toma precauciones contra el cólera.
—Lo primero que hay que hacer — decía un médico eminente—es destruir las hortalizas: nada de pepinos, ni calabazas, ni melones...

Pero hombre—le contestó su interlocutor—esto es tanto como declarar la guerra al partido neo-católico.

Para evitar un ataque brusco, los amigos de Pidal piensan no salir de casa mientras se hable de epidemia, por si llega á decretarse el exterminio de las cucurbitáceas.

El calor aprieta, pero no ahoga, como dicen que hace la Providencia.

El gobierno, que no es la Providencia ni mucho menos, aprieta, ahoga, chupa y ayuda á la digestion.

Entre el calor y el gobierno van á acabar con este país. Dios nos coja confesados (y no por el padre Sanchez.)

JUAN BALDUQUE.

¡TIBERIO!

Cuando tengo galbana,
Y eso sucede casi diariamente,
Me paso la mañana
Leyendo una novela trascendente
Y á veces una historia, la Romana.
Un día, no lejano,
De este pasado Junio, yo leía
La historia de Tiberio, aquel tirano
Que á Roma estremecía
Ayudado del pérfido Seyano.
Enfermizo en Caprera,
Pustuloso y crúel, acobardado,
Tiberio, á su manera,
Disculpaba sus crímenes, porque era
Aquello de rigor: razon de estado.
Mientras la sangre roja
Salpicaba su manto, enfurecido,
Con la túnica floja,
Preso — decía — de mortal congoja:
— ¡Ay, si llego á prender los que han huido!
Su vida ya minada
De cruel enfermedad, se resistía
A la piedad amada,
Al perdón generoso, á la hidalguía
Y á la virtud por todos apreciada.
Entre histriones, danzantes, gladiadores
Y viles cortesanos,
Ya sin poder gozar, de sus dolores
Se vengaba en los nobles ciudadanos
Que gemían de Roma los horrores.
Los huérfanos lloraban,
Las viudas de dolor se retorcian,
Los pueblos impotentes se callaban,
Al parecer dormían
Y en silencio letal se arrebujaban.
Y aquel emperador cuya conciencia
Estaba muerta, como muerta estaba
En su pecho de hiena la clemencia,
Ni siquiera pensaba
En otro emperador: la Providencia.
Más fuerte que él, consiente que el tirano
Viese los huesos de su faz enjuta,
Repugnancia causando al cortesano,
Asco á la prostituta
Y santo horror al pueblo soberano.
Cubierto con menurjes, por costumbre
Se deja ver á veces, mas tan pulcro,
Que parece á la pobre muchedumbre
Un blanqueado sepulcro
Relleno en su interior de podredumbre.
¡Y murió por fortuna aquella fiera!
La historia al hablar de él, en la picota
De la ignominia lo clavó certera.
Y hoy al mentar su nombre, se alborota
Y siente horror la humanidad entera.
Si algún resto quedase ¡Dios nos guarde!
De ese sér de una vida tan odiada,
Alguna mano, sin hacer alarde,
Escribiera en su tumba desgastada
Esta frase no más: « ¡Cruel y cobarde! »

MÁS SOBRE EL CÓLERA.

La distancia abulta los objetos, y lo mismo pasa con el cólera.

Ustedes me dirán que el cólera no es un objeto... corriente. Pongamos « cosa, » y no riñamos.

En Tolon hay cuatro ó cinco defunciones diarias del morbo ó del esporádico ó de la colerina, que en eso no estamos seguros; pero hay que reconocer que estas defunciones se verifican sin novedad.

Lo mismo pasa en Marsella; ha habido ayer un caso; cinco casos se registraron ayer; ayer se contaron tres atacados... todos sin novedad.

Este es el telégrafo.

Sin novedad nos están llenando de miedo, y vamos á tener mas conatos de cólera que pelos tiene la sopa que se come en algunas fondas de la Boquería.

Ahora bien, hay que tratar al cólera con confianza; hemos de quedarnos con él, sino queremos que la oracion se vuelva por pasiva.

Lo primero que recomienda la higiene para soportar á pié firme el cólera, es no tener dinero. Dada esta circunstancia especial, peculiar á la mayoría de los barceloneses, podemos asegurar que aquí solo nos quedaremos los *capitalistas*.

EL BUSILIS que pertenece á la clase citada, es decir, á la de los que no tienen un centavo, dado caso que nos visite ese señor de *Asiático*, continuará con el buen humor de costumbre, riéndose de ese caballero y procurando comunicar la tranquilidad á sus lectores.

Nada hay tan triste como... ponerse triste. Si viniese ¿qué? Filosofía, mucha filosofía, más filosofía todavía. Dentro de cien años todos calvos.

Sin embargo, bueno es ayudar á la despreocupacion. A continuación ponemos varios preservativos que han de evitar muchos casos, si se siguen nuestros preceptos.

Primero. Para que no te dé el cólera lo primero que debes hacer es morirte antes de otra enfermedad cualquiera, de una pulmonía, por ejemplo. Este es el medio mas seguro de librarse de tan terrible epidemia.

Segundo. Si vives cerca de un cuartel huye de los cañones del antiguo sistema, porque éstos, sino ahora, en otras épocas han sido *atacados*. Nada es más fácil que te entre el cólera por ahí, por el cañón.

Tercero. Procura no comer cosas verdes, v. g. la yerba de los prados ó los paisajes de Vayreda. De no seguir este consejo te expones á reventar antes que venga el médico.

Cuarto. No debes precipitarte en pagar al casero. La precipitacion trae fatiga; la fatiga, malestar; el malestar, descomposicion de vientre; la descomposicion de vientre, el cólera, y el cólera... no te trae nada.

Quinto. No debes llamar nunca al médico... mas que por su nombre. Ahora si le quieres agregar algun calificativo como el de *mata-sanos*, puedes hacerlo.

Sexto. Con éste (y esto va de veras) un ten con ten, como recomendaba en una epistola D. Julian Romea á don Ventura de la Vega en cierta ocasion.

Séptimo. Procura acostarte temprano (á las 3 de la mañana) y levantarte tarde (á las 6 de la tarde). Procura tambien mientras duermas no soñaren en cosas feas: en la cara de Canovas, en la baja de la Bolsa, en el talento de don Genaro, en la elegancia de Rigoletto, en la juventud de Tormo y en las becerradas que se dan en Barcelona. Puedes en cambio soñar cosas agradables, que se va, por ejemplo, aquel.

Octavo. Si desgraciadamente te diera el cólera y quisieses romper á sudar, con subir á un coche Ripert estás despachado. Otra receta para sudar la gota gorda: hazte periodista de oposicion.

Noveno. No comas más que por la boca, porque sería muy peligroso el que te se ocurriese comer por el cogote. La difícil masticacion que habías de emplear en este último caso sería un motivo más de que cayeses enfermo.

Décimo. No bebas agua... ni siquiera la veas. Si te la presentasen para lavarte la cara, cierras los ojos y... no te lavas. Tampoco te aconsejo que bebas mucho alcohol... así, cosa de medio tonel diario. Solamente que de este modo te expones á que si no te lleva el cólera te lleve la marea.

Siguiendo estos diez preceptos, amable lector, te puedes considerar libre de la *enficion*, como decía el otro.

Sin embargo, como los diez mandamientos podemos reducir á dos los diez consejos que acabamos de estampar.

Primero. No preocuparse de nada, y

Segundo. Lo que fuere, sonará.

Con esto y la conciencia tranquila ¡venga de ahí! Que como dicen en una zarzuela: *Nadie se muere hasta que Dios quiere.*

MONSTRUOSIDADES.

Becerritos.— El domingo asistimos á una corridita que dieron varios apreciables chicos dirigidos por el simpático y poco inteligente Cartagenero. Salieron las cuadrillas, y en clase de chulo, vimos á Bombacho, aquel célebre espada del año pasado. Los picadores eran este año más deliciosos. Había uno que era un héroe. Con el calor que hacía, me llevaba una zamarra de pieles capaz de asar un pollo en diez minutos. Por supuesto que ninguno de ellos había montado en su vida un caballo.

En honor de la verdad debemos decir que los novillos estaban más destetados que los del año anterior; pero tampoco hacían daño, como lo demostraron en el curso de la mogiganga.

Los picadores picaron al cólera (sabido es que el cólera está en la atmósfera) sin más lances que el de un picador que se caía al menor resoplido del *bichín*, y el de otro á quien un mono sábio hartó de palos, lo mismo que al caballo que montaba, haciéndoles caer á los dos al suelo entre las carcajadas de todos. Este mono sábio sin duda estaba quemado al ver tanta monotonía.

Solo hubo un par de banderillas bien puesto. Los demás en las pezuñas, rabo, suelo y vacío. Bombacho puso uno con mucho corage en la arena, y despues se retiró á un burladero, de donde no salió en toda la tarde.

Los espadas más valientes que los del año pasado, pero á la misma altura de inteligencia. Hubo una estocada regular. Por casualidad, por supuesto. El niño que mató el último toro se tiró una vez por derecho desde la presidencia, y fué tal la estocada que largó en el suelo, que se mojó los dedos... de arena y cayó patas arriba todo lo que era de largo. El público pidió que le diesen... cuatro tiros.

Resúmen. Nosotros nos divertimos, porque nos gustan más estas *papas* que las corridas formales. Debían poner la entrada á cinco duros.

Los novillejos, bien; las cuadrillas, tambien. Hubo salto de garrocha y de trascuerno.

El Cartagenero ha alcanzado en esta novillada dos piés más. Comparado con el año pasado parecía otro. Que sea enhorabuena.

En el Salon-Parés:

Armet.— Ha expuesto un paisaje y un bodegon. El primero es bastante falso de color y de factura muy recordada. El bodegon es un buen cuadro; buena entonacion; hay jugo y factura sencilla y muy bien entendida.

Llimona.— Una cabeza de muger bastante mala. De color, peor todavía.

Casanovas.— Un paje pintado con mucho cuidado y esmero. Merece un aplauso este pintor por los adelantos que ha hecho, y nosotros no somos en esto nunca parcos cuando la cosa vale la pena.

— ¿No sabe V. que *La Sharte* ha traído el cólera á Tolon.

— ¿Lasarte? Ya decía yo... ¡Cosas de *El Diluvio*!

Ya se conoce la venida de D. Aquilino Herce de Madrid.

Ha prohibido una reunion que iban á celebrar los sindicatos, clasificadores é industriales con el objeto de allegar recursos para las viudas y huérfanos de los fusilados.

De este modo se ganan simpatías, D. Aquilino.

Póngase un nombre interino

y así ya dará en el *quid*:

llámese usted *Allalino*...

y quédese por Madrid.

Los diputados conservadores de esta provincia dieron un banquete á D. Aquilino Herce en Madrid precisamente en el mismo dia en que se ponía en capilla á los desgraciados de Santa Coloma de Farnés.

¡Qué oportunidad!

Una excepcion debemos hacer. El Sr. Nicolau no asistió, con motivo del triste asunto de que hacemos mencion.

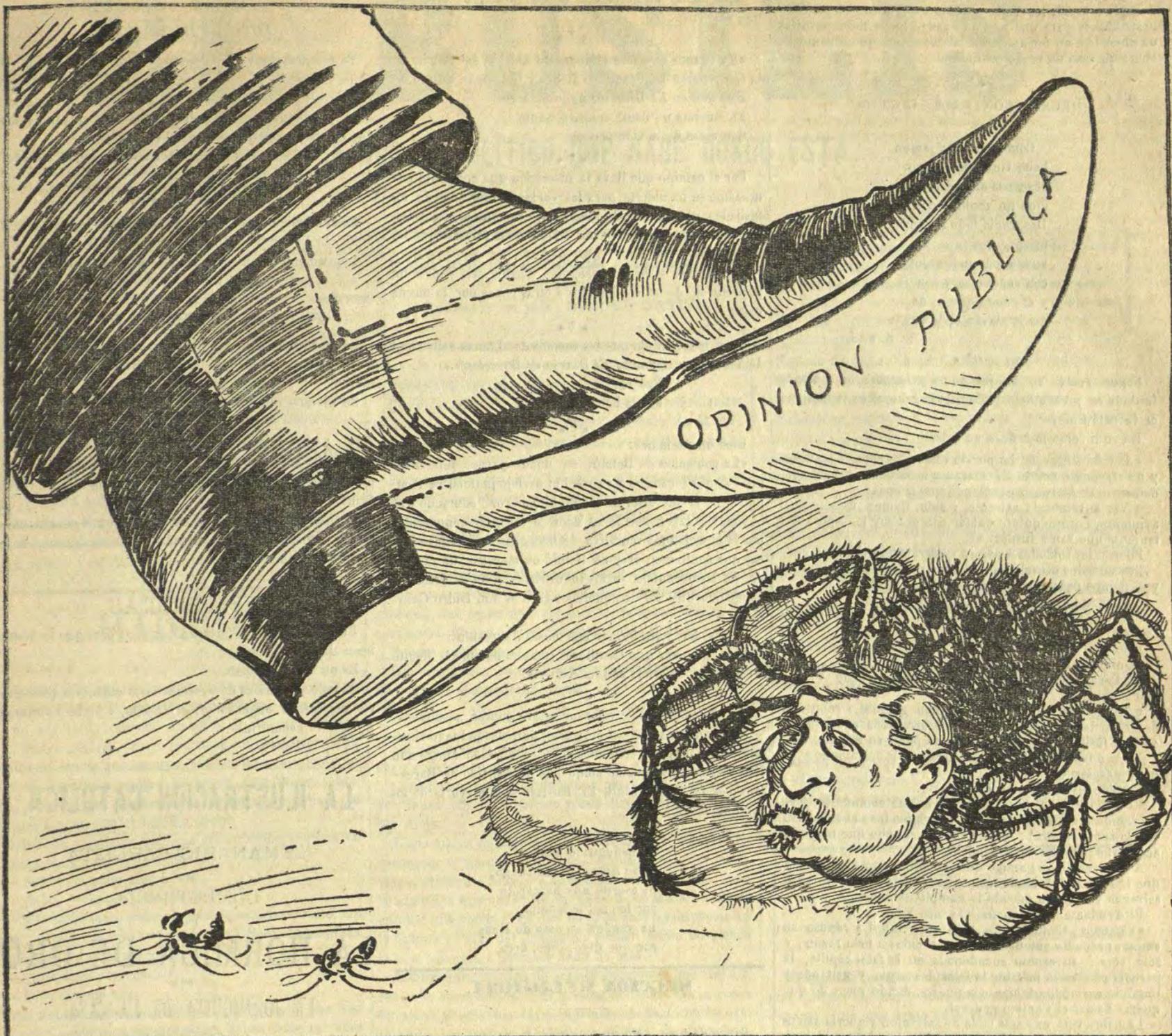
Un aplauso al Sr. Nicolau.

El Sr. Obispo de Barcelona ha sabido ganarse los corazones de todos los catalanes en estos últimos dolorosos sucesos.

Reciba nuestro parabien.

El Sr. Capitan general, el Sr. Alcalde, *El Diario de Barcelona*....

¡Prou!



ASÍ SE MATA LA ARAÑA.

¿Que tiene miedo al cólera
Paco Romero?
Hombre, cuánto me gusta,
digo, lo siento.
Por fin hay otro
que corta el *bacalado*
frente del pollo.

La *Union* mestiza hablando del Consejo de ministros en que se trató del indulto de los desgraciados de Santa Coloma, dice:

«El Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. no ha tenido LA IMPORTANCIA que se le atribuyó desde un principio.»

Por lo que se ve el colega no desdeñaría aquello de los coches de tercera del Brusí.

Con motivo de los sucesos de estos días unos cuantos chiquillos rompieron los cristales de la redacción de *El Diario de Barcelona*.

Si nos quisiéramos poner á la altura del colega en cuestion de humanidad, podríamos decir ahora:
Desgraciadamente no fueron más que los cristales.

Poncio-Herce ó Herce-Poncio, — según le han dicho á *La Vanguardia*, — ha encargado á los Tribunales que instruyan causa á los individuos que fijaron los carteles pi-

diendo el perdon de los condenados de Santa Coloma de Farnés.

¡Este hombre quiere procesar á todo Barcelona!

Cánovas ha dicho que si D. Alfonso hubiera perdonado á los fusilados de Gerona, se hubieran retirado los conservadores del poder.

¡Miel sobre hojuelas!

El señor Obiols es el candidato perpetuo á todo y morirá siéndolo.

El Sr. Gongora le ha soplado la presidencia del Teneo.

Puede consolarse el Sr. Obiols pretendiendo ahora la presidencia del Club de Regatas.

Y no se la darán.

Se ha estrenado el Rip-Rip.
Y me dejó Tip-Tip.

De *El Corredo Catalano*:

«Un sargento de carrabineros practicó ayer un reconocimiento en una habitacion de la calle de Renda de San Pablo, hallando cierta cantidad de tabaco.»

¡Vamos, para hacer un cigarrillo!

¿Cigarrillo?

Del mismo *Corredo*:

«Parece que en el llano del Llobregat ha aparecido una plaga desconocida en los árboles frutales, que se ponen

negros y en particular los melocotoneros van soltando el fruto, el cual cae á tierra.

Pero no es eso solo en los árboles, pues los melonares mueren tambien, y ha habido puntos en los cuales han tenido que plantarse diferentes veces y aún así no se alcanzará gran cosecha.»

Miren Vds. que es particular. Mueren los melonares, y *El Correo Catalan* tan campante.

Eso no vale.

A una conocida artista se le enviaron telegramas para que se interesase en no recordamos qué asunto.

Aunque se debian agotar todos los medios, éste no nos pareció bien.

Estas cosas se hacen de medio cuerpo arriba.

Señor Duro: A un caballero, el Sr. D. V. M. de F., le han abierto una carta en correos y luego ni se tomaron la molestia de cerrarla para entregársela, pues salvo un trocito del sobre, lo demás estaba roto. Es de advertir que dentro venian tres pliegos escritos, lo que hacia que la carta pesase mucho, y sin duda por eso... Y pasemos á otra cosa, señor Cinco *pelas*:

¿Alternan en el servicio de noche los empleados ó son siempre los mismos? Háganos V. el favor de contestar, porque tendríamos que decir algo sobre este asunto.

En la Rambla; frente á la casa del café de España.

—¿A qué órden pertenece esa casa? ¿al jónico? ¿al dórico? ¿al...

—No; pertenece al orden de *confitería*.
—¿Cómo?
—Mire usted, los bajos parecen de *crocan*, los pisos de pastelillos, y para que no falte nada, hasta tiene pastillas de chocolate en forma de medallones. Con que dígame V. ahora que eso no es de confitería.

RECETA CONTRA EL CÓLERA.

Come gallina y jamon,
bebe vino rancio y puro,
descansa en lecho seguro
ó en un mullido colchon.
Desprecia toda aprension.
ten pacífica tu mente,
vive á todo indiferente
con esperanza y con fé
y el cólera que te dé...
me lo claven en la frente.

E. S. DE L.

Segun leemos en un periódico la esposa del teniente fusilado se presentó en la Capitania general en la mañana de la catástrofe.

Hé aquí como lo refiere un colega:

« Por fin llegaron. La puerta estaba cerrada. Llamaron y no respondió nadie. Llamaron nuevamente y unos soldados se asomaron preguntando qué querian.

« Ver al General: avísenle, ó sino, llamen ustedes á su ayudante, porque quiero hablar con él: soy la esposa del teniente que van á fusilar. »

Fueron los soldados á avisar y cerraron la rejilla.

Los soldados no volvian: la puerta continuaba cerrada, y el tiempo pasaba y la hora fatal se acercaba.

Llamaron nuevamente una, dos, tres veces.

Por fin apareció un ayudante, teniente coronel de caballería, hombre de mediana edad.

Preguntó qué querian.

« Quiero hablar con el Capitan general. »

« ¿ Para qué? » preguntó el militar: « puede V. hablar conmigo. »

« Tengo que hablar con el Capitan general, » repuso la desgraciada Clotilde con los ojos arrasados en lágrimas.

« Van á fusilar á mi marido y quiero pedir su indulto. »

El Ayudante: El Capitan general está durmiendo y yo no le despierto.

Clotilde: Van á matar á mi esposo.

El Ayudante: A mí las lágrimas no me conmueven; V. ha venido aquí á escandalizar. (Y dirigiéndose al caballero que la acompañaba): y me extraña mucho que nadie la acompañe para dar un escándalo.

A esto replicó el amigo que cumplía con su deber, y que la señora, haciendo como hacia todo lo posible para salvar la vida de su marido lo cumplía también.

El Ayudante: nada, nada, váyanse Vds.

« Vámonos, Clotilde, que todo será inútil, » repuso su amigo; pero ella entonces cerró los oídos á toda razon; y solo veía á su esposo encadenado en la fatal capilla, la parecia oír á cada instante la fatal descarga, y gritando y llorando agarró fuertemente la puerta, dando voces de que queria hablar al Capitan general.

La pobre veía una sola tabla de salvacion y queria asirse de ella. Pero no logró alcanzarla. El general dormia y su ayudante no quiso despertarle.

Tras de muchos esfuerzos logróse arrancar de allí á la desgraciada Clotilde, y con el auxilio de un guardia municipal llegó á la fonda. »

Ahora bien; si el señor Cánovas no ha sabido premiar (entre las 53 gracias que últimamente ha dado) al señor teniente coronel, ayudante del Sr. Riquelme, nosotros proponemos que lo asciendan.

Ha estado á la altura del gobierno.

EL BUSILIS

SE PONE Á LOS PIÉS

De la señorita doña Esmeralda Cervantes y la dá las gracias por su desprendimiento.

Item más. Desearia que pasadas las actuales circunstancias la prensa barcelonesa correspondiese á su buen corazón, procurándola un beneficio en que todos nos interesásemos.

En vista de las noticias que tenemos, debemos decir á nuestros lectores que desconfien de muchos que se titulan redactores de EL BUSILIS.

Hay entre ellos un D. Juan Navarro, que ha sido compañero nuestro en algunos periódicos, á quien le cuelgan el muerto, tal vez sin él estar enterado, de ser redactor de nuestro humildísimo semanario.

Nunca lo ha sido; y es más, nunca lo será.

Lo mismo pasa con un tipejo que en un grupo decia noches pasadas que era redactor de EL BUSILIS.

¡ Ojo y oreja !
Aquí no hay más cera que la que arde, ni más cura que este cura.

« En cuanto al celoso teniente de Alcalde del distrito de la Concepcion D. Francisco Benet y Colom, se enteró... » Esto lo dice *El Diluvio*; no lo digo yo.
EL BUSILIS no llama celoso á nadie.
Son cosas de la vida privada.

Por el camino que lleva la suscripcion que con tanto entusiasmo se ha abierto para las viudas y huérfanos de los fusilados, podemos desde luego asegurar que esas dos desgraciadas familias quedarán libres de la miseria que las amenazaba.

Cuando esto se haya conseguido, bueno seria pensar un poco en la de los condenados á otras penas por la misma causa.

Me han asegurado que los vecinos de algunas calles han dejado la suscripcion de *El Diario de Barcelona*.

Ezo ez,

Por la boca muere el pez.

Dice un periódico:

« La poblacion de Betelú, en donde parece debe dirigirse don Alfonso, forma parte del partido judicial de Pamploña, de la que dista unos 38 kilómetros, contando 624 habitantes. Los baños de su nombre son muy concurridos por la especialidad curativa de las aguas sulfuradas sódicas que contienen. Hay en Betelú un maestro, un cirujano, un farmacéutico, varios industriales y un veterinario. El médico-director de aquellas aguas es don Isidro Casulleras. »

Vamos, hay para formar dos mesas de tresillo.

Digo, á no ser que Casulleras (¡ bonito nombre !) llegue á estar muy atareado con los bañistas.

Uno de estos días se votará el nuevo comité posibilista. No hemos visto las candidaturas, pero desde luego suponemos que figurará en ellas nuestro querido amigo don Pablo Alsina, reconocido como jefe del partido de Barcelona por *La Publicidad*, *EL BUSILIS* y la mayoría de los correligionarios.

El distinguido pianista
Isaac Alberniz, mi amigo,
ha escrito una barcarola
por lo cual le felicito.
La venden en casa de Haas
con que digo, digo, digo.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—Nuestra Señora de la Esperanza, abogada de los que sufren.

Sol en Cáncer. Se preparan truenos y tempestades.

Santo de mañana.—San Vete-y-no-vuelvas, patrono de los canovipedos.

Procesion: De diputados á los ministerios, de credenciales á los distritos, de gandules á las oficinas.

Visperas: Sicilianas, hacen falta aquí.

Gozos: Entre los militares. Esto está oscuro y huele á Quesada.

Visitas.—De médicos á Palacio (Eduardo de).

ANUNCIOS

MANUEL FERRAN

PUJADAS, 44.

SAN MARTIN DE PROVENSALS.

El que quiera buen Jerez,
Manzanilla y Pajarete
que venga en un periquete
á esta casa, y no una vez,
volverá lo ménos siete.

REMEDIO CONTRA LA HIPOCONDRIA.

Monsieur le docteur *Zamacuís*, en la farmacia-Ribas, se compromete á curar cuantos enfermos se le presenten. Les hará reir hasta la exageracion y sudar hasta lo indecible.

A PANTICOSA.

Marcha fúnebre facultativa por varios doctores.
Se suspende por órdenes monstruosas.

MANUAL DEL CESANTE

ó

ARTE DE HACER PAN.

Te compras (¡ ay, te compras !) 3 onzas de harina, la mojas un poco y te la metes en el bolsillo. Despues te vas al teatro Ribas, te estás allí durante un acto, y cuando sales te encuentras en el bolsillo un penecillo cocidito y todo. Es claro ¡ como que sale del horno !

NOTA.—Tambien tú quedarás cocido... y frito y asado.

¡¡ VIVA LA REACCION !!

Himno bélico cantado por 16 millones de españoles y dedicado á las sombras de los Jefes de Santa Coloma.

Lujosamente impreso en sangre. Lema del himno:

Mañana será otro día.

AMA DE CRIA.

Se necesitan 300 y pico para otros tantos niños que acaba de parir la Señora España. En el Congreso informarán.

Se advierte que son muy chupones.

SE ANDA averiguando lo que podria decir un parte recibido recientemente en Barcelona, roto por la persona que lo recibió en mil pedazos así que vió la firma.

Si alguien nos pudiera enterar de si en él venian consuelos tardios, llantos de cocodrilo ó acaso dinero, se le agradecería en el alma.

INFLUENCIAS.

EL BUSILIS anda buscando algunas para que le nombren alcalde de Gracia.

Es un cargo *mascoto*.

A los pocos meses de desempeñarlo cualquier pelagatos empieza á engordar y á criar pelo, y jeché V. rumbo y jeché V. golondrinas.

¡ Viva la Pepa !

LA ILUSTRACION CATÓLICA.

SEMANARIO CARLISTA

en

COMPETENCIA

con

LA HORMIGA DE ORO

ó sea

LA JORMIGUITA DE LA CASA.

Estos dos semanarios se dan casi gratis y á todo el mundo le parece que son caros.

No se suscribe en ninguna parte, ni se venden tampoco.

Último capítulo de la novela « Netos y Mestizos. »

Siguen repartiéndose los primeros garrotazos de esta novela.

Editor responsable: L. M. de Ll. (la mano de Llopas.)

PARA HACER DINERO.

Se necesitan algunas máquinas. Se hará la vista gorda.

AVISO.

Mano á los relojes.

Me parece que es el mejor aviso que hoy por hoy puede darse.

DUDA.

Para curar á aquel niño
que tan aburrido está,
¿ quién sale ? ¿ el doctor Robert
ó el doctor Pablo Griñan ?

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de LIBERAL se vende una imitacion de los acreditados chocolates de *La Publicidad*, *La Crónica de Cataluña*, *El Diluvio*, *La Campana*, *La Vanguardia*, *EL BUSILIS*, etc. etc.

El verdadero chocolate lo expendemos nosotros. No lleva más que esta marca: ANTECEDENTES.

BARCELONA.—Imprenta de L. Obradors, S. Ramon, 4.

EL BUSILIS.

Periódico que irá demostrando donde está

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

PROVINCIAS.	BARCELONA.	EXTRANJERO Y ULTRAMAR
Trimestre. . . 4'25 ptas.	Núms. sueltos. 0'05 pta.	Un año. . . . 7 ptas.
Semestre. . . 8'25 "	Fuera de ella. 0'40 "	
Un año. . . . 16'50 "		

Director propietario:

J. B. ESTEVE Y MARTORELL.

ADMINISTRACIÓN:

CALLE DE SACRISTANS NÚM. 5.

ó Correos, Apartado núm. 426.

Despacho de 3 á 4 de la tarde.

VERY WELL

Cuando terminábamos nuestro artículo para el presente número hemos recibido la siguiente carta.

Conformes de todo en todo con su contenido la hacemos nuestra y dejándonos de melones, la publicamos. Allá vá:

Señores Redactores de EL BUSILIS.

Muy señores míos: he comprado y leído los dos primeros números de su semanario y todavía compraré y leeré el tercero, decidido á no volver á repetir lo uno ni lo otro, si veo que siguen ocupándose de ese parroquiano trasnochado de Gambrinus, por quien creemos que se hallan ustedes subvencionados, si continúan llamando la atención sobre él y dándole una importancia que jamás ha tenido en parte alguna.

Verdad que antes de ahora se ha hecho conocer demasiado en Santander, Zaragoza y otros puntos; pero esto no es motivo para que EL BUSILIS vaya á darle por el gustazo, secundando su creencia de que es un personaje digno de que los tipos de las imprentas den á la publicidad su oscuro nombre.

Porque, vamos á ver: ¿qué le importa al público de Barcelona saber si ese regenerador de la sociedad toma tal ó cual jurema, ni si ha cobrado ó dejado de cobrar de algun señorito que vive de tirar la oreja á Jorge, ni si se entretiene en pedir cantidades de dinero á personas respetables de Barcelona con la amenaza de entrometerse en secretos del hogar doméstico, ni si tiene tales ó cuales vicios é inmoralidades, ni si es baratero ó matón, ni si es un melón ó un sabio?

¿Les parece á ustedes que todo ésto nos importa un bleo siquiera, á los míseros mortales que hemos vivido años y más años tranquilamente y sin leer insolencias, antes de que ese caballero de industria... periodística viniera á aclimatarse en Barcelona, sabe Dios porqué?

No señores. Lo que al público le interesa es que haya periódicos satíricos que le distraigan de vez en cuando fustigando á los malvados, poniendo en evidencia los desaciertos de las que mandan, censurando las complacencias de los que son mandados, criticando á los ridículos, persiguiendo á los malvados y alentando á los sensatos, á los trabajadores y á los justos.

Lo demás es andarse por las ramas y cansar á los lectores, que, como yo, acaban por alejar de sí los periódicos que se concretan á satisfacer sus odios y animosidades.

Ya yo sé que han sido ustedes ofendidos y vilipendiados; ya sé también que no hacen más que defenderse de ataques y groserías injustificadas, pero esto mismo pueden hacer lejos de la arena pública; y puesto que según he leído en el número segundo de EL BUSILIS han llevado aquel sugeto á los tribunales, allí y solo allí, solamente ante los jueces que entienden del asunto, es en donde han de atacar al que los ofenda y atarlo corto con las molestas cadenas del papel sellado, que no por ser de tan fragil materia, dejan de ser las que más abruma y sujetan.

En el terreno judicial las leyes dan á ustedes armas para desmascarar hipócritas, aplastar bravucones y flagelar vicios y delitos de toda suerte; y ya que á todo procesado es fuerza que se le indaguen los antecedentes judiciales de su vida, por lejos que sea, aunque sea al Ferrol ó á Santander mismo, pueden enviarse exhortos para reunir datos de importancia; que en todas partes de España los jueces tienen registros de procesados, los directores de periódicos como el señor Estrañi y los ex-alcaldes como don Lino Villa Ceballos conocen á fondo los hombres célebres de su tierra y unos y

otros pueden acumular antecedentes en cualquiera causa que se siga contra tales celebridades.

Créanme ustedes; háganlo así y déjen de ocupar al público barcelonés y de llenar las columnas de EL BUSILIS, con individualidades insignificantes por su historia, su ineptitud, sus payasadas y sus ridículas bravatas.

Haciéndolo tal como me tomo la libertad de aconsejarles, merecerán el favor del público, el aprecio de las gentes sensatas, la colaboración de personas competentes y, de vez en cuando, algún escrito borroneado por la ya cansada pluma de su comprador.

MANATI.

Barcelona 16 Enero 1886.

Alcance de Madrid

Desde que envié mi anterior hasta que me pongo á escribir ésta, han ocurrido un puñado de acontecimientos, ó, como dice aquí la gente de los barrios bajos, un pueblo.

Ya lo sabrán ustedes.

Una fortaleza de la plaza más fuerte que tenemos en España, de Cartagena nada menos, fué sorprendida por un par de docenas de paisanos desarmados, en la noche del sábado 9; y en ella permanecieron tranquilamente esos paisanos sin armas, hasta la madrugada del lunes siguiente sin que nadie les incomodara, y, lo que es más sorprendente aún, sin que nadie se enterara del acontecimiento.

Por supuesto que no vayan ahora á figurarse otra cosa distinta de la verdad.

En Cartagena hay un general de tierra y otro de mar; muchos jefes y oficiales, bastante tropa de todos los institutos del ejército; policía guerrera, terrestre y marítima; agentes de orden público; un sub-gobernador, un alcalde y hasta un obispo, si no estoy mal informado.

Y á toda esta gente reunida, le sucedió lo que á los treinta arrieros á quienes robó un ladrón y que se dejaron robar porque iban solos.

Ni castelaristas, ni zorrillistas, ni piistas, ni carlistas, ni conservadores ortodoxos, ni conservadores disidentes, ni isabelinos moderados, ni izquierdistas tan siquiera, quieren cargar con la paternidad de aquellos treinta ó cuarenta gachones, que se colaron en el fuerte de San Julian como Pedro por su casa.

Es seguro, [por lo tanto, que esos mozos cruos no pertenecen á ninguna iglesia política conocida.

Así son ellos.

Y solo así tambien se explica que se posesionaran de una fortaleza guarnicionada y defendida, sin que nadie pudiera impedirselo; que estuvieran tranquilamente en ella veinte y cuatro horas sin que nadie se enterara; que mudaran la bandera y dispararan un puñado de cañonazos sin llamar á nadie la atención; y que hicieran del fuerte y de sus alrededores mangas y capirotos sin que ninguno se agraviera por ello.

Si alguna vez se averigua quienes fueron esos barbianes (y parece ser que no es cosa fácil de averiguar) pero en fin si se averigua y los cojen y los fusilan (y es muy posible que entonces los fusilaran) no por eso se les debe quitar su mérito, que hay que confesar que lo tienen.

La verdad es que en pequeña escala han hecho lo que aquellos pocos catalanes y aragoneses hicieron en

el imperio de Oriente, en tiempos de Roger de Flor.

El general de tierra que manda allí se enteró del asunto el domingo á las seis de la tarde, después de anochecer, y estuvo ocupado en reunir tropa y demás menesteres hasta después de las nueve; es decir, tres horas y media.

Y entonces ¿á que no saben ustedes lo que hizo?

Pues nada; dejó no sabemos donde las tropas que habia reunido y solito, sin más acompañamiento que un comandante y cuatro guardias civiles, se aproximó á la fortaleza para que los que estaban dentro pudieran acribillarlos á balazos sin ningún inconveniente.

Por supuesto que para tal viaje no necesitaba alforjas; para hacer lo que hizo, pudo haberse ahorrado el trabajo que empleó durante tres horas y media en reunir las tropas; sobre todo, cuando no habian de servir ni aún para estorbar la huida de los insurrectos que se marcharon nadie sabe dónde, ni nadie sabe cuándo, ni nadie sabe á qué sitio.

El general de marina todavia fué más listo y más activo; llegó cinco ó seis horas después de haberse concluido todo, y se enteró con satisfacción de que la fortaleza habia vuelto sola y sin ningún esfuerzo de nadie á la obediencia de las autoridades legítimas.

Lo más maravilloso de todo esto es, que según después han asegurado esas autoridades tan celosas, todas ellas estaban enteradas de que se conspiraba, y en todo procedían con un celo y un cuidado estremados.

Si no hubiera sido así, sabe Dios dónde hubiéramos ido á parar.

Todas esas autoridades previsoras y todos esos agentes bizarros eran todavia del tiempo de los conservadores: eran de los regalos que Cánovas le ha dejado á Sagasta.

Cuyos regalos ya habrá visto el gobierno liberal para lo que le sirven.

Y le habrán convencido de la urgencia en que se halla de poner en los puestos oficiales gente de su confianza para sustituir á los de abolengo carlista ó conservador que aún medran en las dependencias del Estado.

Pero volvamos á los sucesos.

Ahora hay mucho empeño en saber como ocurrió todo; y al efecto se van á formar una tonelada de espeditos; y me temo que suceda lo que sucedió á aquella señora á la que su criada le habia roto una fuente; que se empeñó en saber como habia sido, y la criada no tuvo mas remedio que explicárselo bien, tirando otra al suelo.

Fuera de España ha debido llamar mucho la atención este acontecimiento que asombra por lo maravilloso; y aquí todos están preocupados, como es natural, pensando que si al Sr. Sagasta le hacen muchas jugarretas por el estilo, los conservadores van á lograr lo que se han propuesto.

Por hoy no quiero ser más largo, porque para hablar de un solo hecho, me parece que no ha sido corto su afectísimo,

JUAN PALOMO.

Industria... nacional

Apenas comienza el año
Y esa industria sin pudor,
Mé ha explotado de tal modo
Que ni aun lo entiendo yo.
Mas si desea saberlo
El lector, preste atención.

*
*
*

Estoy en paños menores,
Las siete marca el reloj;
Llaman.—Adelante!—Aquí
Vive un BUSILIS ú dos?
—Presente.—Celebro.—Diga
Quién es al que tengo el honor....
—Va usted á saberlo; me siento.
Yo soy un hombre de pró.
Dirijo un papel carlista
De una gran circulación
Entre beatas, sacristanes,
Monagos y algún Rector
De trabuco. Yo lo escribo
Por mor de la Religión,
Mas, actualmente, se achican
Las listas de suscripción.
Y á usted me han dicho que acuda
Ratés, Llauder, y el Rector
De aquella Iglesia que tuvo
Una Virgen que lloró....
Aquí tiene usted la lista....
—Entendido! Pues señor,
—Aquí le entrego dos duros
—Que mil años le dé Dios!
—Comprendo que es poca cosa,
Mas Canacho y Cos Gayón....
Y apenas le di el dinero
Me dejó solo el *chupón*.

* *
—¿Da usted permiso?—Demonio!
Otra visita ¿Quién vá?
—Somos una comisión
De Señoras.... (Voto vá!
Qué cuerpos!) Pasen ustedes.
—¿El BUSILIS vive acá?
—Aquí se encuentra.—Venimo
En comisión....—Bueno!—A
Rogarle que se suscriba
Con alguna cantidad....
—Bueno es esto. Me figuro
Que será algún Hospital,
Un Asilo, alguna Escuela....
—No señor, no es tan vulgar.
Queremos, aquí de Lourdes
Fundar una Sucursal,
Porque es la Virgen de moda
En la culta sociedad.
Nos protegen en la empresa
La que le plancha al Dean,
El padre Vergés, sus hijos,
Y Soler y Catalá,
Y hasta Paquito Venero,
Y el chico de Nocedal.
Tan de veras va la cosa,
Que Mañé y Flaquer (Don Juan)
Dice que hablará en el *Brusi*
Y todo el mundo dará
El dinero; pues, nosotras,
Hemos de poner no más
Palabras y buena cara
Y bastante voluntad
Y... aquí tiene usted la lista:
Ahora El BUSILIS dirá.
—¿Qué he de decir! Que me encanta
Ese plan piramidal,
Y á esa Virgen extranjera
Veneremos sin tardar.
Tomén ustedes seis duros,
Otro día daré más.
—¿Cuánta virtud! Este rasgo
Mañana publicarán
El *Brusi*, El *Correo* carca
Y el *Boletín* clerical.

* *
—Caballero.... aquí me cuelo,
¿Estamos seguros? Es
Esta casa de confianza?
—Sí señor, mas, diga quien
Le manda venir.—¡Silencio!
Hablemos bajo, porque
Soy republicano.—Bueno!
—Y á más me llamo Manuel.
El mismo nombre que el otro
Que á Amadeo dió *mulé*.
Soy conócido en la historia
De las barricadas; y es
Tal mi fama, que no cabe
En la tierra.—Bien! y qué!
—De Castelar fui el amigo,
De Prim y de Pi, también,
Tuteo sin ceremonias,
Al verlos en el café,
A Tutau, Rubau, Lostau
Y á Santiago Soler.
Y como Sempau me ha dicho
Secretamente, pardiez,
Que hay un buen republicano
En la persona de usted,
Y como la *idea* no escluye
La obligación de comer,
He venido á que me diera
Por lo que resta de mes,
Y estamos á doce.—¡Bomba!
Señor Manolo, ésta vez
Usted abusa.—Considere
Que en el próximo *beten*
Me matarán de seguro
—¿De veras se marcha usted?

Pues tome siete pesetas
Y que se divierta V.

* *
Y me dejó el zorrillista
Sin tener de qué comer,
Pues entre damas beatas,
Y el carlista y don Manuel,
Victima ha sido El BUSILIS
Y martir por este ver.

El botín y la alpargata

En una de estas mañanitas heladas de ahora, venía un joven imberbe midiendo casi á paso gimnástico con sus flamantes alpargatas, la parodia de carretera que media entre San Martín de Provensals y la histórica ciudad del rechoncho Fontrodona.

Al llegar á la casilla de consumos, se vió detenido repentinamente por los guardas, cuya vista de lince había descubierto un mal disimulado bulto debajo de la chaqueta del mozo, que por esta razón fué sospechado de matutero.

—¡Altó! grito uno de los representantes del fisco adelantándose con su pincha-vejigas.

—¿Qué hay? contestó el incauto mozo sorprendido.

—A ver! qué trae usted ahí?

El interpelado, levantando el ala de la chaqueta, descubrió unos botines nuevos, y dijo:

—¿Es de pago esto?

El empleado, que era de los que han entrado de nuevo por la influencia de Masvidal, contestó:

—Aguarde usted un momento; que voy á preguntar.

Mientras el guarda entraba en la casilla, el protagonista de esta escena se quitó las alpargatas, se las metió en el *infierno* de la chaqueta, y se calzó los botines exclamando:

—Por si acaso!

Un minuto después, vuelto el vigilante, le decía:

—Puede usted pasar.

—Esto vá como la Escuela Normal, murmuró el joven entre dientes.

Después de haber andado algun trecho, se detuvo para libertar á aquellos piés de la opresión á que no estaban acostumbrados, reemplazando los botines por las alpargatas.

Emprendió otra vez la marcha á paso ligero, atravesó casi toda la ciudad del *Brusi*, del *Diluvio* y de la *Renaizensa*, y por fin se detuvo á la puerta de la Universidad, donde se descalzó otra vez las alpargatas, las metió en el *infierno* y se puso de nuevo los botines.

Este mozo que pasa todo el día tan afanoso en calzarse y descalzarse, es un normalista.

El desgraciado tuvo la llaneza de acudir el primer día de curso á las aulas con alpargatas, y por este motivo mereció una reprensión del muy ilustre señor Director, que seguramente no se acuerda de cuando usaba zaragüelles.

Item más, fué echado del aula por el portero, y prevenido por el mismo señor Director que debía presentarse con botines; y ahí teneis al pobre estudiante condenado á tejer y destejer todo el día, á calzarse y descalzarse, para transigir entre las quejas de sus piés y las expresivas órdenes de don Crescencio, que se ha empeñado en hacer entender á los futuros maestros de escuela, que la sabiduría y la civilización empiezan por los piés.

¡No en vano don Evaristo Arnús siente tanta predilección por el arte coreográfico y las bailarinas!

Hubo en otros tiempos en la ciudad de Planas y del *Xato del Escant*, un rector de la Universidad llamado Arnau, que se empeñó para más brillo de la ciencia y mayor aprovechamiento de los estudios, en que todos los escolares debían vestirse conforme les ordenó tan alta autoridad científica; y para que se vea lo que son las cosas, el vulgo necio dió en decir que el célebre Rector, en lugar de proteger la ciencia protegía á los sastres, y no faltó mala lengua que le supuso hasta asociado á un bazar de sastrería.

No sé como el pueblo no sabe todavía que rasgos de este género se encuentran en muchos grandes hombres.

Ahi tienen ustedes al general Quesada, á quien nadie puede en serio negar que es la cuadratura del círculo andando; pues por un lado es redondo y por el otro cuadrado. Recordad que este hombre notable se ha ocupado también mucho de botones, gorras de cuartel y otras zarandajas.

Así, pues, el señor Director de la Escuela Normal, siguiendo tan dignos ejemplos, se ha declarado protector de la obra prima; y el gremio zapateril agradecido, trata de celebrar una sesión magna, en que se propondrá nombrar al señor Molés socio honorario.

También nos consta de buena tinta, que el por tantos motivos ilustre señor Canonje, piensa dirigir al dicho Director de la Escuela Normal una respetuosa solicitud; en representación del gremio de los limpiabotas, pidiendo que obligue á todos los estudiantes á que se hagan limpiar los botines todos los días por manos competentes, de lo cual resultará sin duda alguna un aumento considerable en el brillo del lustre de la Escuela Normal.

Con este notable rasgo, el señor Molés ha puesto en evidencia que es un excelente elemento para una empresa de zapatería.

¡Lástima que el señor Llorca no lo haya utilizado

como socio, para su establecimiento de la Plaza del Angel!

Puntazos

No es lo mismo hacer el matón que matar.

Ni es igual insultar, que sostener los insultos.

Lo decimos porque habiendo llevado ante los tribunales á esas verduleras de la prensa que han intentado difamarnos, no han tenido valor para comparecer ante el juzgado á sostener sus dichos.

Pero no hay cuidado.

Ya vendrá el día que tendrán que *dir*.

Y sino..... al tiempo!

Dice el modismo, que, á todo puerco le llega su *San Martín*.

Y anda por ahí cada puerco....

* *
Además de los *imposibles* del general Prim, existen otros que se quedaron en Barcelona. Allá van algunos:
Que Daniel Kurda viva á oscuras mientras existan viñas en la tierra.

Que Codina Langlin diga cuatro palabras seguidas delante de dos personas.

Que Eusebio Jover sea presidente del comité zorrillista.

Que Cabot y Oliva se den la mano sin segunda intención.

Que Hiraldez de Acosta mire á Lustonó con buenos ojos.

Que Godó sea querido en el distrito de Igualada (que desea él para sí.)

Que el padre Collaso sea simpático á las gentes.

Que Duran y Bas dirija el partido conservador de Barcelona.

Que el Excmo. Sr. D. José Vilaseca y Mogas vuelva á ser presidente de la Diputación Provincial.

Que Mascaró tenga *vitola* de conquistador... fumable.

Que D. Juan Sol pueda hablar bien el castellano.

Que el paseante *Baile* D. Eduardo Moner tenga tipo de hombre.

Que á la cervecería de Gambrinus no vayan caras patibularias.

Que Esmeralda Cervantes sea verdadera artista.

Que Mañé y Flaquer sea liberal.

Que Pepito Bosch y Carbonell sea teniente alcalde de Barcelona.

Que Coll y Pujol sea un hombre *recto*.

Que D. Ibo Bosch sea diputado por Arenys de Mar.

Que Pi y Margall sea carconda.

Que Castelar sea mudo.

Que Cánovas del Castillo sea poeta; y finalmente,

Que Ruiz Zorrilla deje de armar *lios*.

* *
Historias antiguas.

Sentados en una mesa del Café de las Siete Puertas hemos oido lo siguiente que contaba un caballero de venerable aspecto:

En Santander hace bastantes años que existía y alborotaba una partida de jóvenes calaveras, cuyas principales gracias consistían en emborracharse y armar escándalo.

Una tarde que las libaciones habían sido copiosas, propuso el más valiente de ellos apalearse á un pobre hombre que tranquilamente tomaba el fresco sentado á la puerta de su casa.

Y en efecto hicieron la hombrada de darle una paliza entre todos, llegando la barbarie hasta el caso de matarlo.

Como es consiguiente, las autoridades intervinieron en el asunto; pero las familias de aquellos cafres influyeron para salvarlos, dando á la infeliz viuda del asesinado una indemnización en metálico.

Para prevenir ulteriores consecuencias, se dice que uno de los miserables marchóse á Cuba, que otro vino á establecerse en Barcelona, que otro se fué á Sevilla, y del otro, no se sabe dónde está.

Al muerto... lo enterraron. La causa... no sabemos como acabó. El delito... quedó impune. Los criminales...

Al llegar á este punto de la historia, el caballero d aspecto venerable bajó la voz y no pudimos oír más.

Pero para averiguar el final de la narración y los nombres de los asesinos de Santander, se nos ocurre preguntarle á ese periódico que todo lo sabe, que tanto nos insulta y que tantos alardes hace de querer perseguir bandidos.

Ahora se le ofrece buena ocasión para ello.

Y para que lo haga nos dirigimos á él, y ya que todo lo averigua y nada ignora, nos parece bien decirle:

Usted que todo lo sabe,



Hasta lo que canta el ave
Y por qué llora el ciprés,
Díganos en qué pararon
Aquellos que asesinaron
Al hombre de Santander.

**

Leemos en un periódico de Madrid:

«El Figaro de Paris, habla del derecho de nuestro augusto jefe D. Carlos de Borbón; y porque lo califica de derecho viril, el periódico posibilista barcelonés, El Fusilis, torciendo el significado de las palabras, se permite una broma de mal género.

»Pues mire V., Sr. Fusilis, tratándose de su jefe de V., ni aún en el sentido que V. le dá, puede admitirse.»
Conste que el jefe de El Fusilis es D. Emilio Castelar.

**

Original.

—Esto no es Centro Democrático!

—Esto es un burdel conservador!

—Protesto! Aquí se halla la verdadera y genuina representación del sufragio universal; pero si yo no salgo elegido presidente, me doy de baja y me marchó del Centro con todos mis barberos, dígo! compañeros de profesión.

—Apoyo lo del Señor Tumás!

—Viva la democracia!

—Esto no está en la orden del día.

—Pido la palabra.

—Orden, señores, orden!

—Pido la palabra, repito.

—Calle usted ó mando ponerle un bozal!

—Mejor le sentaría un vendaje inguinal!

Ahora los lectores preguntarán si toda esta bata hola pasó en algún safreix. Pues no señor.

Esto está tomado taquigráficamente de una sesión completamente ordinaria que tuvo lugar el día 27 de Diciembre último.

¡Con cuánta razón le pusieron el nombre que lleva á la calle de la Paja!

**

Leemos en El Fomento de Salamanca que el 9 del actual falleció en aquella ciudad la excelentísima señora doña Eusebia Maestre de Gil Sanz, esposa del ex-consejero de Estado excelentísimo señor don Alvaro Gil Sanz y madre del excelentísimo señor don Manuel Gil Sanz y Maestre ex-gobernador de esta provincia y actualmente Magistrado de la Audiencia de Gerona.

Es inútil decir que lamentamos sinceramente la desgracia que affige al estimado ex-Gobernador civil de Barcelona.

Ese pesar nuestro, por sabido se calla.

**

Después de lo que ha ocurrido en Cartagena, hay muchos que creen que para defender los fuertes y para garantizar el orden público y la seguridad no sirven las autoridades, ni los cañones, ni los soldados, ni la policía.

Habrà que echar mano de los conjuros y los hisopos cargados con agua bendita.

Porque eso, no hay escape, eso debe haber sido cosa de los diablos.

**

Ya ha empezado á variarse en Barcelona el personal de la administración pública.

Ha sido nombrado administrador general de Hacienda el señor Pulgarin, antiguo periodista y antiguo empleado, de reputación reconocida.

Mucho tiene que hacer aquí para arreglar el cotarro; y creemos que si ha de hacer algo bueno el señor Pulgarin tiene que gastar muy malas pulgas.

**

A la persona que nos ha escrito por el correo interior, dándonos noticias sobre el Club de los Barberos, hemos de manifestarle que nos han gustado muchos de los puntazos que nos ha enviado.

Pero no basta que nos gusten.

Además, es necesario que nos convengan.

Estas son dos cosas distintas y un solo Busilis verdadero.

El autor de la carta verá por este número que hemos aprovechado bastantes de sus ideas, lo cual ha de animarle á apuntarnos otras.

Así pues, amigo don Pepe, tres cosas os encargamos para llegar á ser proveedor de EL BUSILIS:

Animo, cautela y buen olfato.

**

Es posible que el público no sepa lo que pasa con respecto á la provisión de la Secretaría del Juzgado Municipal de San Martín de Provensals.

Pero nosotros se lo diremos, para que lo sepa.

Ya en otro número le contamos el rumor previo de que aquella plaza no estaba reservada para el aspirante que reuniera más títulos y servicios. Ahora solo falta que agreguemos el final de la historia y lo haremos en cuanto tengamos espacio para ello.

Porque... francamente: eso de haber hablado para esta plaza, de un sugeto que haya sido procesado por irregularizador, no nos parece bien.

Que no nos parece bien ¡eal!

**

Con motivo de los últimos sucesos de Cartagena se dice que el casino zorrillista de Barcelona trata de instalar sus salones en el castillo de Monjuich.

No sabemos si la idea es debida á don Juan Sol.

Si lo es, tienen razón en Madrid.

Porque en la calle de Esparteros de la Côte, dicen á todas horas que Sol, es un sol que no alumbrá ni calienta.

Pero ya alumbrará.

Verán ustedes como alumbrará.

Solo es cuestión de tiempo y... de luces.

**

Hay quien se ha permitido suponer que la policía (muy señora nuestra) tiene intervención en nuestro periódico.

¡Como si nos llamáramos Danieles!

Aunque la verdad es que, bien meditado, aquel rumor podría tener algún fundamento.

El BUSILIS y la policía tienen un objeto común.

Perseguir las infamias.

Aunque se cometan en Santander.

**

Allá va una noticia tomada de los periódicos diarios. «Dos soldados del regimiento de Zaragoza, de guarnición en Guadalajara, desertaron con armas y municiones.

»Un guardia jurado trató de detenerles y fué muerto de un tiro que le disparó uno de aquellos.

»Uno de los desertores se presentó después espontáneamente y el otro fué capturado por la guardia civil.

»El hecho carece de importancia.»

¡Hostias! como diría cualquier beodo. Pues lo que es para el guardia jurado que fué muerto y para la pobre familia que mantenía con su empleo y que ha quedado transida de dolor, créo que el hecho habrá sido de alguna importancia.

Digo yo; me parece que no habrá sido muy alegre para esos desgraciados.

**

Dicen que Cánovas del Castillo está muy contento porque Sagasta le ha servido de pantalla para ocultar ó tapar sus desaciertos.

¿Y á mí qué?

**

Y á propósito de pantallas.

Hay por ahí un desgraciado sugeto que dice que el Director y propietario de nuestro periódico sirve de pantalla.

Será para tapar la luz y evitar que se vean las miserias de ciertos entes que nos miran.

Por lo demás mucho ojo; porque las pantallas pueden caerse sobre los que los miran y aplastarles las narices.

**

Tenemos noticia de que uno de los más conocidos procuradores de Barcelona va á retirarse de la curia.

Y que va á publicar en los periódicos el siguiente anuncio:

«Se venden treinta y ocho pleitos á cargo de un procurador que se retira de los negocios. Se darán á buen precio. Los clientes son ricos y testarudos.»

**

Parece que el gobierno tiene preparadas muchas recompensas para premiar la bizarría de las autoridades de Cartagena.

Así es que dentro de aquella plaza no se oye decir más que yo soy bizarro, tú eres bizarro, aquél es bizarro.

**

La previsión y celo de las autoridades de Cartagena se parecen á la previsión del director de un periódico, á quien dice que ha perjudicado la aparición del nuestro.

Lo supo ocho días antes de que apareciera; no lo evitó, pudiendo hacerlo; y ocho días después se quejó y lamentó de la sorpresa que le habíamos ocasionado.

¡Es muy ocurrente, muy previsor y muy listo ese muchacho!

**

Supongo que los lectores se habrán enterado ya de que el gobierno le ha dicho que nones al patriota López Dominguez, en lo del precio de su resellamiento.

Nos alegramos.

Hay que empezar un día ú otro á desengañar á los mercachifles políticos.

Y esto no lo decimos por Martos, ni por Moret, ni por D. Plácido Oliva, ni por D. Juan Rosich.

Conste.

**

Hay personas por ahí, que siempre están pidiendo gollerías.

Muchos creen que la comisión liquidadora, que se nombró en el Banco ibérico para saber donde habian ido á parar los dos millones y medio de duros que se le habian escamoteado á los accionistas y para ver si podía devolverseles algo á cuenta, en más de un año que hace que se nombró, ha debido cuando menos decir algo.

Pero, hombre, y si no tienen nada que decir, ¿cómo va á poder decir cosa alguna?

Y si lo que tiene que decir no es nada bueno, ¿no vale más que no lo diga?

Porque la verdad es que á los accionistas no debe interesarles mucho lo que les digan si no les pagan.

Y estos son los que están verdes.

Se puede decir de esos milloneros lo que dice el refrán de la sardina que lleva el gato, que tarde ó nunca vuelve al plato.

Los señores Aran, Gallardo y Roca callan como muertos, la comisión también y los cincuenta millones de reales no parecen.

Por eso al pedir noticias sobre el asunto, los accionistas piden gollerías.

Lo que debían pedir era sus millones, pero con la seguridad de que no se los han de devolver...

Volverán los planetas á pararse

Cuando dejen un día de rodar,

Y hasta puede quizás que llegue el caso

De abaratare el pan!

Mas ese puñadito de millones

Que el banco se tragó sin avisar

Si Dios con su poder no hace un milagro,

Esos no volverán!

**

Parece ser que se ha aplazado por algunos días la convocatoria para las elecciones de diputados, con gran contentamiento de Cánovas que quiere tener tiempo de organizar el partido conservador ortodoxo, de Romero Robledo que quiere revistar sus húsares y del gobierno que quiere ver de sortear el belen que le han armado los innumerables candidatos adictos que le han salido.

Todos están contentos y se les puede aplicar lo que decia la fábula:

El cura de Alcañices

A la nariz le llama las narices;

Y el cura de Alcañiz

A las narices llama la nariz.

Así viven felices

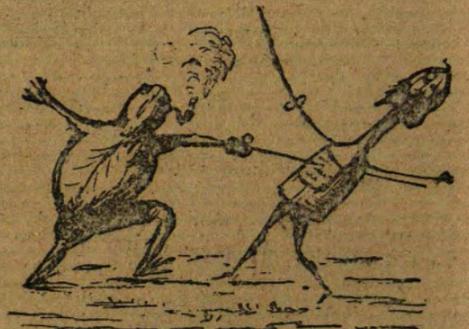
El cura de Alcañiz y el de Alcañices.

GEROGLÍFICO

Desde hoy inauguramos una sección de gerooglíficos con el que sigue.

La persona que lo descifre recibirá gratis todos los números que en el año 1886 publique EL BUSILIS.

Ahora hé aquí el gerooglífico:



La solución en el número próximo.

Por todo lo no firmado

El Secretario de la Redacción.

[Handwritten signature]

PLASSA DE TOROS.

Revista de la quarta corrida de abono verificada en la tarde del dimecres 24 setembre.

¡Sempre será andalús, l'andalús del Clot! ¡Que 's creuen que está malalt? ¡Cál Ni 'ls mils. Se n'ha anat de Barcelona y perquè dirian que se 'n ha anat? Per no veure las festas.

Al anarse 'n va deixarme una targeta y una carta: una targeta pels toros y una carta encarregantme la revista de la corrida que havia de ser diumenje y va ser dimecres ¡Quina pluja més fecunda! Ja no sols surten bolets quan plou: a la Plassa de toros dessota de cada bolet de palla ó de feltre, hi havia un espectador.

Vaig a darlos la revista a la catalana, es a dir ab pocas paraulas: plassa plena, sol calent, presidencia de un regidor ja entrat en anys, un tal Sr. Perea. Surt la quadrilla fent las corresponents pamplinas, cau la clau, s'obra 'l quarto fosch y 's presenta 'l primer toro, més gros que una conductora de mobles, ab las banyas obertas com la porta d'un pis després d'haverlo robat, y de tres colors: blanch de la panxa, negre de l'esquena y vert de las ancas. L'hi posan sis sinapismes, descambia tres pessetas lllisas, l'hi clavan tres parells de refilandos; y en Lagartijo, després de un trasteig de mestre, ne clava una y 's queda curt, un altre curta també, una fonda y atravessada; un escabeig a mitjas y un altre a plom, que 'l ploma.

Lo segon era negre com una sotana: duya las banyas ab honra, porque las duya molt altas: salta la barrera, se passeja pel corraló passant per sobre de las portas: torna a saltar demostrant desitjos de veure la corrida desde 'ls tendidos, y per últim s'aficiona al ferro, rebent los set pecats capitals, ni més ni menos. Tres menestrals se 'n van a la quadra, ab lo mocador de pita fora de la butxaca; n'arreplega un de descuidat y l'hi vuida tot lo dipòsit de la palla. Recelós com un fondista que 's creu que las festas serán magres, l'hi engastan tres parells de bitllets d'ida y vuelta y en Paco de Oro, desarmat al primer passe, n'hi dona dos més, un *fica y treu* bunyol; dos ó tres passes més y una estocada de boig, ab la qual fá bitllas.

Negre era 'l tercer, aficionat a apuntar als núvols, y ab las banyas tant adelantadas, que semblava que se n'hi anavan totas solas. Fins a dotze vegadas s'acosta al cuuro dels gánguils y un cop ne surt ab una pica atravessada al clatell com una agulla. Després de deixar estés a un pobre cessant, atmet vulgas no vulgas tres parells d'arrecadas, y Lagartijo, després de nou passes de ca 'l Ample, l'hi estén lo passaport degollantlo com un anyell.

Aném al quart, que també era negre, y semblava que dugués las banyas de mala-gana, porque las tenia molt caigudas. Llauger com un bailari, va passar lo temps saltant davant de las capas y atravesant la barrera. Pren deu cops de barrina, sense conseqüencias; l'hi clavan tres mitjos parells (tot a mitjas) y en Figa de moro, sense considerar que 'l seu enemich va coix, en lloca de una crossa, l'hi regala quatre estocadas al ós y una de final. Un concurrent regala a n' en Paco una petaca de palla. De palla havia de ser: no mereixia més que palla.

Lo quint era negre, gros com una torra, ab un clatell de frare qu'encantava y ab dos punyets per banyas. En las nou vegadas que va veure 's las caras ab la gent de caball, alsava tronas y predicadors y 'ls tirava a terra. En Lagartijo va voler fè 'l caca, clavantli banderillas de a cuarta: los dos primers parells van ser a mitjas y ab prou feynas; l'últim tal qual. Qui va treballar de debó van ser los músichs: lo públich empenyat en que bufessin, avants de saber si en Lagartijo ho faria bé ó malament, y com que 'l públich mana, varem tenir un hora de música ben malaguanyada. Are en la mort va lluhirse: tretze passes magnos y una a volapeu de pistò. Los menestrals del sol tiran barrets, gorras y gechs a la plassa, y 'l president l'hi concedeix l'orella, y lo que segueix darrera.

Lo sisé, negre, coll-curt y ab las banyas dretas y llargas com dos espasas. Tenia una manya; treure 'ls picadors de caball y carregarse 'ls a l'esquena. ¡Oh! ¡Sort de la capa de 'n Lagartijo! Posat a pendre varas de quarto en quarto va arribar a reunirme mitja pesseta deixant tres sombras a la plassa; lo president dormia y 'l públich va advertirli que ja era hora de clavar banderillas, y ab dos parells, en Paco de Oro, després de tres passes y cap més cumpliment va degollarlo com un pollastre.

Lo seté era de Lafitte, roig, petitó, ull de perdiu. A las onze picas va dir faba. Ja era hora. L'hi enganxan quatre parells de pendatxos y en Rafel, després de tretze passes sense distreure's, l'aplana a la primera estocada, guanyant la segona orella de la tarde.

L'octau duya capa roja de pagés y hermillas negra, tenia las banyas baixas y corria lleuger com una fletxa. Com que ja fosquejava, vaig veure la lidia com llampechs entre tenebras, y si no recordo mal va ensalivar dotze vegadas, deixant tres pells a l'arena y enviante un'altra al canyet caminant per ella mateixa, porque encara no havia acabat la corda. Ab dos parells y mitj va anarse 'n ab lo sobresalient, que va desferse 'n ab una dirigida de costat; pero eficaz. En Lagartijo va

escabexarlo, y aixis va acabar la cosa, deixant al públich satisfet y alegre.

La corrida va tenir varios incidents nous y divertits: tothom va treballar, com si volguessin preparar l'entrada del dia següent, y quan tothom desfilava, brillava al cel la mitja lluna.

Cap toro va necessitarla.

ANTONET.

ESMERALDINA CERVANTES.

Es una nena encare, porta mitj mon recorregut, y al só de l'arpa ha recullit per tot arréu obsequis, aplausos, distincions, profit y honra.

Ella ha nascut per l'art y 'l practica ab tot lo sagrat entusiasme de un ángel.

Los reys la nombran concertista de Cámara; los presidents de las repúblicas americanas la distingeixen nombrantla ciutadana del seu país.

Lo mateix pseudónim que porta es fill, la primera meytat, del primer poeta de nostre sigle, Victor Hugo, que va voler commemorar d'aquest modo, a l'Esmeralda, la simpática protagonista de sa immortal novela «*Nostra Senyora de Paris*». La segona meytat va posarli una reyna, llavors desterrada y avuy ausent d'Espanya, que va voler commemorar al primer geni de la nostra literatura.

Y ab lo nom d'Esmeraldina Cervantes, la Srta. Clotilde Cerdá y Bosch, la nostra simpática paisana ha recorregut las principals ciutats de Europa y América, sent l'honra de Catalunya y l'admiració dels amants de la música.

*

**

Esmeraldina Cervantes té un album preciós. Cada plana tanca per ella un recort de gloria.

En una s'hi véu lo diploma de una societat artistica que la nombra presidenta honoraria; en altre la carta de un rey que solicita sentir-la, ó l'hi dona la més cordial enhorabona en una expansió d'entusiasme per haverli sentit polsar las cordas del arpa.

En un altre full es l'emperador del Brasil qui l'hi expresa la seva admiració més complerta.

En un altre lo president de la República de Buenos Ayres, del Perú, de Méjich l'aplaudeixen y solicitan tornar a sentir-la.

En un altre, una societat commemora haverla duta en triunfo, al sortir de un concert de beneficencia.

En un altre, finalment, y es aquest lo més cotoveador, algun pobre infelis, condemnat a mort per causa politica, l'hi escriu ab llágrimas als ulls, donantli las gracias per haver obtingut per la seva intercessió un indult complet, la vida, la llibertat...

¡Ah! davant de l'art s'apagan los odis y las renuncias; se sossegan las iras humanas, brilla l'aurora de la ditxa, de la pau: l'armonia del arpa serena los cors; los enemichs s'abracen.

Esmeraldina Cervantes es una nena encare, y ha lo grat tots aquests prodigis, porque es una artista.

*

**

Avuy la tenim entre nosaltres.

Demá sortirà per América, pujará al Assia, visitarà l'Oceania, donará la volta al mon, portant per tot arréu lo nom de Catalunya.

Mes avants de anarse 'n, desitja donar ab una vetllada, un adios a la seva patria.

Per xó té tanta importancia 'l concert que avuy divendres se celebra al Teatro Principal: es una festa catalana. L'artista donará novas probas de son talent y de son amor a Catalunya. Una de las pessas de motius catalans, está composta per ella mateixa.

Aném donchs a tributar un aplauso a una artista que honra tant y tant a la nostra terra.

P. DEL O.

SONET—RECEPTA

PERA CELEBRAR FESTAS Y FIRAS ENCARA QUE NO HI HAJI QUARTOS.

S'agafan quatre amichs que sense penas buscant tres péus al gat passan l'estona; pendrás l'Ajuntament de Barcelona y ab vara d'agutzil ben bé ho remenas.

Ab papé retallat farás cadenas, tres porrons d'aquella aygua que es tan bona porque va asegurarlo 'n Fontrodona mes jo hi trobo animals de totas menas,

Despres te comprarás una olla nova y en lo foch de un volcan bulli vuit dias mentres tan ab concerts passas lo rato.

Que si no 't surt la lluna dintre un cova habent fet totas estas ximplerias, pots tenir festas bonas y barato.

L. D.

CARTA DE UN VIHI DE VALLFOGONA.

Sr. D. Macari Esquilat.

Barcelona.

Vallfogona 25 Setembre de 1879.

Molt apreciable Sr. meu: Ja torno a sè aquí casa, a Vallfogona de Riu-corp, aquí entre mitj d'aquestos cafres, d'aquests salvatjes, d'aquests zulús, com deyan vostés los periodistas, al ocuparse dels vehins de Vallfogona.

Hi arribat, ó més ben dit hi fugit de la ilustrada capital del Principat, com vostés van fugir del nostre poble llavors de las festas del Rector: hi fugit pels mateixos motius que vostés, porque al primer cop d'ull ja hi vist que aixó de las festas no era res més que una ensarronada.

¡Ira de bet sentada! ¡Y quin modo de matar pussas tenen los barcelonins!

Un'altra vegada ja poden riure's dels salvatjes de Vallfogona, porque no som tant *enllustrats* per saber que cosa es un certamen, haventlo prèus per una comedia, en la qual los actors per compte de representar y di 'l paper de cor, lo llegian, y encare ab una veu tant baixa, que semblava que tots s'haguessin espantat, y que 'l susto 'ls hagués gelat la paraula dintre de las barballeras.

Ja poden riure's dels cafres de Vallfogona, porque de-manavam algú que fés las forsas y passés la corda.

Ja poden riure's dels zulús de Vallfogona porque exigiam que 's cumplís un programa que no l'haviam fet nosaltres, en lo qual se 'ns prometian castells de foch, cabalgatas, una loa ó un sainete, y tot 'una pila de diversions bonas y barato.

Al cap de vall nosaltres no eram iniciadors de la cosa, sino espectadores: nosaltres miravam y no haviam promès res, y ni tant siquiera va obrirse aquí una suscripció, ni 's va nombrar cap comissió de vehins, ni varem fer posar res als diaris, ni varem anar a las empresas dels carrils y als amos de ruchs y de someras, demanant que fessin una gran rebaixa en los préus de passatje, ni 'ns haviam compromès a guarnir y adornar lo poble; ni varem tractar de fer res de tot aixó, porque nosaltres som rústechs, ignorants, zulús, cafres, idiotas, y avants de fer un paper ridicul més nos estimém no moure 'ns de casa.

Consti que tot lo de Vallfogona va ser fill de vostés y de ningú més que de vostés.

Vostés van aixecar la llebra, vostés van moure tot lo rebombori, vostés van prometre que vindrian a centenars ó a milers, y ab prou feynas varen ser dugas dotzenas: vostés van prometre castell de foch y se 'l van deixar pendre pel camí; cabalgata, y no van dur trages ni requincallas; loa ó sainete y als actors los hi va escapar lo carril....

Y encare més: mentres van ser al poble, brindavan pels vehins de Vallfogona, parlavan bé dels vehins de Vallfogona, admiravan la població... y encare no van girar l'esquena ¿no se'n recordan? ¿Qué van dir del poble? ¿qué van dir dels vehins?... ¡Ah! massa que a tots nos xiulavan las orellas: pestes, burlas, xansas: es a dir vostés havian fet tot lo mal, y encare no van girar l'esquena, ja 's treyan lo mort de sobre. Per xó hi dit avants. ¡Y quin modo de matar pussas tenen los barcelonins!

Si senyor, D. Macari, sí. Y jo al veure tanta fanfària y havent sabut que a Barcelona feyan las grans festas, hi volgut veure, comparar y apendre, per si un'altra vegada s'escau que a Vallfogona tinguém de ferne.

Y ja 'm té posantme una dotzena de duros a la butxaca, vestintme de las festas, calsantme las espadenyas novas, prenent la vara, respallantme la barretina y cap a Tárrega falta gent. Prench a Tárrega un bitllet d'anada y tornada, y encaixonat com una arengada, al cap de quatre ó cinch horas, arribo a la ciutat dels comptes..... de Moncada.

Aquí som: busco hostal y no 'n trobo. Vostés tot ho han fet bé, y a falta de lilit tenen pedrissos. Ja 'm té fent nit a n'aquella plassa que hi ha tantas voltas, esperant que vinga algú a divertirme.

Al cap de un hora ja arribava un fulano mal carat y 'm demanava la cédula. Si no que ja han agafat a n'aquell fulano del carrer de la Paloma, hauria tingut por que no m'haguessin confós ab ell. Com que tots dos som del mateix poble!

Un sereno després estava empenyat en durme a cala ciutat, veyent que no podia despertarme, porque ab las fatigas del camí, feya uns ronchs que ni un bútem. Junt ab un municipal, van ficarme dintre de un carre-tó, y vaig despertarme ajegut sobre una estora y rodejat de cinch ó sis borratxos... Jo que soch aygaderl....

L'endemá vaig voler veure la missa de campanya, y lo mateix que 'l castell de foch de Vallfogona, era als anuncis, y no se 'n va moure: vaig anarme n a la Mercé y no 'm van deixar entrar a l'iglesia: a Vallfogona al menos tothom va cabrehi: vaig anar a las 12 a la repartició de pans de ca 'l Bisbe, y ja eran dats y benehits; a la tarde vaig anar als toros, y vaig trobar-me que no s'hi entrava sino pagant; vaig al Circo eqüestre y 'm surten ab lo mateix; corro a varios teatros é igual per tot arréu. Per últim va fosquejant: havia vist a la



LITERATURA
ARTS
CIENCIAS

Periódich catalanista
SURT ELS DIJOUS

REDACCIÓ Y ADMINISTRACIÓ:

Plassa del Teatre, 6, entressol.

NÚMERO CORRENT. 20 CÉNTIMS

» ATRASSAT, AB FOLLETINS. . . 40 »

» » SENSE FOLLETINS. 25 »

SUMARI:

TEXT: Suicidas, per Lluís Via. — Al senyor don J. Pujol y Brull, per Sebastià Junyent. — En el col·legi d'advocats, per Trinitat Monegal. — Notas d'actualitat, per idem. — L'ignocent, per Ignaci Soler y Escofet. — Apòstols artístichs, per G. Zanné. — Teatres, per Emili Tintorer. — Un somni, per Xavier Viura. — ., per Alexandre de Riquer. — La música a Madrid, per Joaquim Pena. — Novas.

GRABATS: L'ignocent, ilustració de F. Sardá.

FOLLETÍ:

CROQUIS CIUTADANS, per Apeles Mestres. Plech 13.
L'INSPECTOR AXEL BORG, per August Strindberg.
Retrato del autor.

SUICIDAS

La mala fe manifesta ab que ha procedit aquests dias la prempsa anticatalanista, ha sigut reconeguda per la inmensa majoria dels catalans. Per lo tant, no serém tan ignocents que cayguém en el parany que certs periódichs venen posantnos quan s'escarrassan pera fernos perdre la serenitat ab sas argucias malignas, sos judicis temeraris y fins sas delacions tan encubertas com calumniosas y cobardas. Es clar que mereixen que se'ls hi dongui una contesta; mes encara qu'ells la mereixin, y nosaltres els hi deguem y siguém bons pagadors, no'ls hi darem per ara aquest gust, y farem santament.

Petits, venjatius, obcecats y tossuts, els uns per rancis, els altres per pinxos y tots plegats per veure de refer el negoci que se'ls esbullava, farian pena si no fessin fàstich. No parlem sols pel *Diario de Barcelona*, que ens ha fet tan poch favor com ha pogut: parlem, ademés, per *El Liberal*, per *La Publicidad*, *La Esquella* y *La Campana*, es a dir, per la flor y nata de las casas de bon viure. La escuma pren cos en moments com els actuals, y convertintse en serp cuheja y ens escup el veri de que anava plena. Senyal manifesta de qu'está mal ferida. El dia que li aixafin el cap cuhejará més que may, però serán las darreras estremituts.

Es de doldre que'l Catalanisme estigui amordassat en moments històrichs com l'actual: perque si moments hi há en la vida dels Estats en que son de desitjar els més grans esplets de la llibertat, traduhida en manifestacions de cultura, pau y amor, aquests moments son els de la coronació d'un monarca, coronació que a Espanya tindrà lloch el dia 17 en la persona d'Alfons XIII. Mes si está amordassat el Catalanisme en las presents circumstancias, si no pot fer sentir sa redemptora veu, qu'en realitat es veu d'amor y no clam de guerra, no se'l culpi a n'ell, sinó a las prédicas antissocials que un temps foren consentidas y que, torbant l'ordre de tot lo

existent, fins a nosaltres feren qu'arribessin las repressions: com si'ls catalanistas fossin cap perill ni pera las institucions ni pera Espanya.

Es a lo que's tirava, y la cosa ve de lluny: d'avans, molt avans de las darreras vagas. Però'ls estats de forsa no solen durar, no poden durar, y en veritat que son de planye aquells periódichs de que hem parlat, que s'aprofitan del present anormal estat de cosas. Han volgut y volen negar la forsa social del Catalanisme, y lo que's pitjor, han volgut y volen contrarrestarla quan més perduts se veuhen. Res més qu'aixó faltava per'acabar de posarse en evidencia nostres enemichs negres y vermells. Després d'haver contribuït a que contra nosaltres se prenguessin midas que no estava en nostre anim provocar, ens escarneixen mesquinament. Y heus aquí la millor garantia de que'l Catalanisme es causa redemptora: els de dalt y'ls de baix, els monárquichs y'ls republicans, els reaccionaris estrets y'ls lliberals de pega, tots els causants de la ruina d'Espanya, tots els qu'han contribuït a petrificarla, tots van a l'una més que may, molt més que may, contra nosaltres.

Deixém de banda'l baix procedir de qui com *El Liberal* gosa avuy com avuy escarnint las aspiracions d'una societat nova y desconeguda per ell. Deixemlo a n'ell, y als demés que com ell procedeixen, per lo que son. Y no'ns en dolguém per nosaltres: dolguém-nosen, si de cas, per ells mateixos, considerant lo trista qu'ha d'ésser sa situació quan s'han d'aprofitar d'estats anormals pera despatxarse a son gust, treure tota la bilis que tenian arreconada, y, ab sarcasmes pera nosaltres y adulacions pera'ls que manan, veure d'anar tirant y, tot enganyant als de dalt y als de baix, reeixirse de las perduas sufertas. Si aixó no es furgar de nit en comptes de treballar a plena llum, no sabem lo qu'es.

Deixemlos fer, que cóm més fassin més se darán a coneixe als ulls del poble, y menos hi haurá qui'ls planyi quan més dignes de llástima sian, en el dia de demá, que va apropantse y qu'ha d'ésser molt més llarch, més clar, y esplendent que l'actual instant tenebrós de quinas ombres s'amparan.

Suicidas hem posat per titul a aquestas

ratillas, y en veritat ho son els qui, com ells, han perdut el sentit moral y ab tanta obcecació trevallen contra'ls seus propis interessos.



AL SR. D. J. PUJOL Y BRULL

La facilitat d'agradarse de tot no es el mellor dels gustos. Jo alabo las llenguas delicadas y'ls ventrells escrupulosos qu'han après de dir «Jo» y «Sí» y «No».

NIETZSCHE.

Veus aquí'l meu gust. No es un gust bo ni dolent; però es *mon* gust y no tinch d'ocultarlo ni avergonyirme d'ell.
Id.

La manera cóm li contesto'l seu article li provará que'l meu fou escrit ab tota sinceritat, *ex abundantia cordis*, y no ab fins ulteriors com vosté y algú altre suposan, segurament perquè no tenen el gust de coneixem.

Dech fer constar que ni remotament me vaig proposar molestar a ningú, puig ni sé quins son els artistes a qui's deuen els monuments, y per vosté m'he enterat de qui era l'autor del Arch de Triomf.

Reconech que mon article era lleuger y atreuit. Per aixó no m'agradan els monuments: porque son pesats y mansos.

Y consti que si no vaig demostrar qu'eran dolents (1), vosté tampoch va probarme que fossin bons. Si jo hagués cregut que mon article podia ésser escoltat, no haguera tractat l'assumpto mitj en broma, y l'haguera fet precedir d'un estudi detallat de cada monument, y haguera acabat demanant seriament sa desaparició y sa substitució per altres de mellors. Però fora ésser de sobras ignocent creure en la possibilitat de cambiar d'un modo radical l'aspecte d'una ciutat y voler enderrocar en un dia cosas que tenen

(1) Tinch de fer excepció del monument a Marquet, qu'es l'únic que m'agrada, junt ab algunas estatuas del Saló de Sant Joan.

de caure a son temps y sahò, com la fruyta quan està madura.

L'esperit de lo que jo penso es que Barcelona ha de millorar-se molt y molt pera establir equilibri entre son gust y sa riquesa.

Tornant als monuments, deixo la paraula a Schopenhauer (1):

«A la completa falta de gust d'aquesta època, pertany també'l qu'en els monuments que s'aixecan als grans homes, se representan aquests ab trajos a la moderna. Perque'l monument s'aixeca a la persona *ideal*, no a la real, al héroe com a tal, al portador de tal o qual qualitat, autor de tals obras o accions, no al home tal com lluyta en el món, impregnat de totas las flaquezas y faltas que van juntas a nostra naturalesa; y com aquestas no devian glorificarse, tampoch sa livita y sos pantalons tal com els portá. Com a home ideal, presentis en figura d'home, vestit solzament segons la costum dels antichs; es a dir, mitj nu. Y únicament aixis està a la mida de la escultura, que com a tal, remesa sols a la forma, exigeix la forma humana completa é indiferent.»

El gran Rodin abundava en aquesta opinió quan va fer nua la figura de Victor Hugo, y, amplament envolta en roba folgada, la superba estatua de Balzac.

Crech, ab tot, que's pot fer alguna excepció quan el gran home usava un trajo tipich, com Napoleón I y Goya, o bé quan pertany a una època en que'l vestit era artístich y tenia amplitut, com passa ab el Dant, Petrarca, Ausias March, etc.

Segueix Schopenhauer:

«Y ja qu'estich tractant de monuments, vull notar ademés qu'es un visible despropòsit colocar la estatua en un pedestal de molta altura, ahont ningú pot véurela may bé, tant més, quan per regla general es de bronze, y per lo tant negrosa; perque vista de lluny no es distinta, y si un s'hi acosta s'eleva tant, que té'l cel per fondo y la vista s'enlluerna. En las ciutats italianas, sobre tot a Florencia y Roma, hi há infinitat d'estatuas en plassas y carrers, però totas en molt baixos pedestals, pera que's puguin veure bé; fins els colossos de *Monte caballo* están sobre pedestals baixos. De modo que també en

aixó's manifesta'l bon gust dels italians. Als alemanys, al contrari, els agrada un pedestal de pastisser, ab relleus, pera ilustració del héroe presentat.»

Talment sembla que parli pels nostres monuments, qu'obeheixen al patró ab que'ls pastissers fan las monas de Pasqua.

A lo dit per Schopenhauer dech afegirhi que cap de las estatuas dels monuments de Barcelona està conforme ab la idea que tenim del personatge. Per exemple en Prim, valent y de caràcter impetuós, arriscat en el perill, decidit y temerari en sas determinacions, està saludant tranquilament com un general de parada. En l'Aribau no hi sé veure al poeta, ni en Clavé al cantor popular que assadollá de poesia'l cor de nostre poble. En Colón no hi sé veure res, perque està massa amunt.

El monument, segons mon gust, deuria ésser la síntesis del caràcter del personatge representat, de lo que'l va fer distingir dels altres homes fins al punt de que aquests l'aixequessin per sobre d'ells.

Respecte al motiu d'haver citat tres escultors, en mon concepte excelents, es pel bon desitj de que lo qu'hem de tenir sempre a la vista ho fassin els millors, convensut com estich de qu'en' els concursos s'hi cometen injusticias, voluntarias o no, y no deixan d'haverhi privilegis y distincions.

Vosté té rahò: vaig quedarme curt en mon afany de demolició, y es que per aquell dia'm va semblar que ja havia fet prou feyna. A escoltar mon desitj, enderrocaria tota la ciutat nova, perque soch enemich de las ciutats grans, tant com soch partidari de las grans ciutats. Y per'apoyarme, faré surtir a Nietzsche (1) ab son expressiu paragraf:

«Y un jorn ovirá una filera de casas novas; alashoras s'admirá y digué:

¿Qué significan eixas casas? En veritat cap ànima gran las ha edificadas com a simbol de si mateixa! ¿Las haurá tret de sa caps de joguinas un nin idiota? Donchs que las torni a ficar a la caps a un altre nin!»

Desseguida que vaig llegir son article vaig compendre que me las havia ab un adversari valent, però que no desdenya ampararse ab las opinions de personas inteligents y

(1) *Metafísica de lo Bell.*

(1) *Aixis parlá Zarathustra.*

que'n saben; per això he demanat quart y ajuda á Schopenhauer y á Nietzsche, que son grans amichs meus, y no he fet surtir á Ruskin perque no l'he trobat á casa.

L'Arch de Triomf el deixo fora de discussió perque me l'ha fet comparar ab mas obras y ha citat al autor, á qui aprecio y distingeixo y crech capás de crear obras molt mellors. Crech qu'es una falta de tacte, tractantse de criticchs, fer surtir las obras qu'han fet, puig si ellas autorisessin pera escriure, la major part de criticchs no podrian ferho.

Ah! Vaig transmetre al bohemí la noticia de que aquell monument no era de coure, sinó de ferro, y, xuclant la pipa ab molta flema, va respondre: «*Bueno*, que'n fassin feraduras.»

Sempre seré pera vosté un amable contrincant. Ab aixó mani y disposi de son afectíssim servidor

SEBASTIA JUNVENT.

EN EL COLEGI D'ADVOCATS

La Junta de Govern del Colegi'ns cridá á junta general extraordinaria, pera donar compte de la dimissió qu'en *ple* presentava á sos mandataris, els colegiats.

¿Quin era'l motiu de sa dimissió? El que per una Sala de l'Audiencia del Territori, en dos assumptos diferents, havian sigut revocats els dictámens de la Junta de Govern: dictámens en els que aquesta rebaixava'ls honoraris de dos colegiats.

De primer moment, sembla que'ls senyors de la Junta dimitiren per creure que, ab els esmentats fets, quedava rebaixada sa autoritat y de retop ferida la dignitat del Colegi. Mes per desgracia no fou aixís, sinó que, prescindint de son caràcter de mandataris, no vegeren més que sa equivocació personal al apreciar els honoraris impugnats: y presentaren la dimissió per *amor propi*.

Nostres amichs en Joseph M.* Vallés y Ribot y en Miquel Laporta, plens com sempre de desitjos d'enlayrar las qüestions, demanavan que s'aprobés una proposició no acceptant la dimissió de la Junta, y se li dongués á més un vot de confiança. Y ho feren creyent que ab els actes de la Sala havia sigut rebaixada l'autoritat de la Junta y ferida la dignitat del Colegi, y que aquella

necessitava'l vot de confiança pera defensar á n'aquest y defensarse ella mateixa.

Altres parlaren en el sentit de que devia ésser admesa la dimissió á la Junta, puig no havia sabut ni volgut defensar á nostre amich Mon en el conflicte ab un president de Secció de lo criminal de l'Audiencia. Alguns d'aquests, al meu entendre, estigueren massa... personals; del mateix modo que aquells estigueren massa enlayrats, no tenint en compte que no podém prescindir dels fets al aplicar teorias.

La reunió, bon xich moguda, acabá no admetentse la dimissió presentada. Es digne d'ésser recordat que molts dels colegiats s'abstingueren de votar, ó surtiren pera no pendre part en la votació; ó sia que no estavan conformes ni ab uns ni ab altres.

Si la Junta de Govern, com ens va dir, no creya rebaixada sa autoritat, ni la dignitat y autonomia del Colegi, per las esmentadas revocacions, no podia ni devia dimitir per un assumpto tan... petit. No'ns hi té acostumats á tanta delicadesa, puig ha sapigut aguantar cosas molt més fortas y que realment devian ferir sa dignitat. A més, si ab sa dimissió, com deyan, se creavan serias dificultats al Colegi, donchs era dubtós si's podia renovar la Junta y era possible que'l Colegi quedés sense mandataris, diguin: ¿podian per una mesquina deixar als colegiats sens amparo ni defensa?

Si es que creya rebaixadas una y altra, tenia obligació de dirho clar, sense fer embuts, y á convéncens á nosaltres, per unanimitat li hauriam donat un vot de confiança á fi de que tingués tota la forsa necessaria pera defensar la dignitat y l'autoritat del Colegi. En vista de la gravetat del cas, hauriam prescindit de fets passats y'ns hauriam posat al costat de la Junta, donchs defensant á n'ella, defensavam la dignitat de tots.

Mes, com he dit, no fou aixís, y la Junta presentá sa dimissió sense pensar qu'avans de ferho devia donar compte d'actes passats. Havia deixat sense defensa á un company en un serio conflicte; havia desatés y desayrat á doscents y pico de colegiats que demanavan junta general extraordinaria: devia explica-

cions de son descuyt y de sa poca atenció á n'aquests.

Si, senyor Almeda; si, senyors de la Junta: devian explicacions de sos actes. Al cap y á la fi no son més que mandataris nostres, y tenim dret á que'ns donguin compte de sa conducta com á tals mandataris. Als ulls nostres sa manera de fer no fou massa clara, y per vostés mateixos, per nosaltres, pel bon nom del Colegi, devian, primer que dimitir per petitesas, explicar sa conducta, puig encara no es ben clar per molts si's mereixian un vot de confiança, ó si se'ls hi havia d'admetre la dimissió, ó si devian ésser l lensats de sos llochs mitjansant un vot de censura.

Esperém que un jorn ó altre'ns las donarán las explicacions qu'encara'ns deuen.



NOTAS D'ACTUALITAT

Els *clowns* que, ó per no saber fer res de nou, ó per'amenisar sos trevalls, diuhen una serie de *graciositats* de més ó menys bon gust, procuran saber las frases que son d'actualitat en la població ahont treballan, y ja en la pista las repeteixen, amén sempre de procurar enrahonar en la llengua del mateix pais.

Molts son els actors dolents que procedeixen aixís, y altres que son bons, però *buscadors* d'aplausos, que procuran fer com aquells, y especialment en el jorn de son benefici. Casi sempre, si enrahonan pera donar las gracias, ó pera dir *adeussiau*, tocan la nota *patriòtica* del pais dels altres, ó la més afalagadora que saben.

Tots ells ho fan pera ésser aplaudits més voltas, y fins pera preparar la tornada. La qüestió es afalagar al públich; lo demés... res! May ho fan de bona fe; may diuhen lo que senten, y quan se'n van se riuhen del públich, ó bé'l compadeixen perque se'ls han cregut.

Dos ministres han estat de viatge á Catalunya. En la vida de la comedia politica han fet un *bolo*.

Han parlat de Catalunya molt bé; fins dels catalanistas també. Un n'hi ha hagut qu'ha dit tres frases en catalá. Cóm s'assemblan á n'aquells!...

¿De bona fe ho han fet?... Cóm deuen riure ara! Tots els cómichs son iguals.

Don José Canalejas, en el calor del entusiasme, ens ha abressat als catalanistas. ¿Si, eh?

D'abressadas n'hi há de moltes menas: entre otras menys importants hi há la d'amor de familia, la d'amistat veritable, la de compliment y la d'enemich que voldria estrenye al *altre* y, si fos possible, matarlo ó deixar-lo, al menys, malparat. ¿De quina classe es la seva, *don José*? ¿D'amistat? No ho crech. ¿D'enemich?... Veurem.

T. M.

10 maig, 1902.

L'IGNOCENT

(DRAMA RURAL)

Aquell matí l'ignocent de Mas d'en Candi caminava d'un modo extrany, que no s'avenia pas ab el seu taranná reposat y calmós: caminava á batzegadas, trontollantse com un borratxo, disparat per la dressera que desde Prat Subirá conduheix al casal.

Cinch minuts avans havia tingut qüestions ab la jova, y per aixó's trobava en aquell estat d'excitació impropí d'ell, tan catxassut y pacient d'ordinari. La jova li havia dit qu'en aquella casa no servia pera res més que per'afartarse á l'hora dels àpats, y aixó'l tenia fora de si... perque no era veritat, no, qu'ell treballava tot lo que podia pel bé de la casa y no menjava pas més que'ls altres... Sinó que la jova l'havia agafat de tema desde qu'ella va entrar á la familia y no sabia cóm tréuresel de la vora... y per xó'l mortificava tant com podia, retreyentli cada dia fins el mos de pa que's ficava á la boca. Aixís mirava d'aburrir-lo y ferli fer un atentat...

Y encara sort que molts cops, quan tenian rahons, hi intervenia'l seu germá, l'hereu, posantse de la seva banda y procurant convence á la seva dona de la obligació que pesava demunt d'ells de mantenir-lo mentres

trevallés pel profit de la casa, que de lo contrari, jo crech que temps há qu'ho hauria conseguit d'aburrir-lo la jova, induhint-lo á pendre una mala resolució.

Y per'xó aquell mati estava desatinat y fora de si, perque l'hereu, qu'era á vila, no hi havia pogut intervenir, apaybagant els ànims com de costúm. D'aquí que ab la jova se'n haguessin anat de paraulas, acabant per dirsho tot.

Y avensava ab la dalla al coll, mormolant paraulas incoherents, fent accionats enérgichs y convulsius...

Y aquell dia sí que'l faria un atentat, y un atentat dels grossos: no sabia ab qué ni de quina manera, però'l pressentia l'atentat, el veyia aproparse per moments...

Al arribar á Prat-Subirá sa exaltació va pujar de punt. Dels rems d'herba extesa que á la vigilia havia deixat al prat no se'n veyia ni un; tot lo més algùn qu'altre bri d'herba escampada sens ordre ni concert, com rosegalls d'un festi.

Y l'ignocent, devant d'aquella malifeta, restá com petrificat. De cop un somris maligne's dibuixá en els seus llabis groixuts y asprosos... «Es clar que no podia ser d'altre! Qui havia d'ésser sinó'l pastor del Mas-Ti-

coy! Qui podia ésser sinó aquell avestrussás de Piltra!...»

Apretá'ls punys ab ira y enjegá un renech recargolat.

— Rellampus, rellampus!...—barbotejava apenas. Y tornava á cloure'ls punys més fort qu'avans. Sí, no podia ésser altre que'l Piltra'l que hagués deixat anar el bestiar á Prat-Subirá; no podia ésser ningú més!... Y's mirava'ls brins d'herba extesa, espurnejantli els ulls de rabia.

—Me la pagaré, me la pagaré!...—mormolá de cop. Y passejá la mirada al seu entorn.

El Piltra, ab son remat, avensava tranquilament per la fresquivola clotada, tot acompanyant els bels de sas ovelletas ab tendras passadas de fluviol. El remat anava pujant lentament, peresosament pels costaruts viaranys, esflorant l'herbey encara humit per l'aygalim de la rosada matinal... y'l Piltra, xano-xano al seu darrera, somreya dolcement pensant en las balladas qu'havia fet el diumenge ultim, á vila, ab sa estimada la Riteta del Ordal.

Ovirarlo l'ignocent y llensarse al seu entore, fou obra d'un instant. L'ignocent corria, corria adalerat, rostos avall, volejant la dalla, sedent de venjansa.

Y va arribar al lloch hont el remat pasturava, y al esserhi llensá un crit inarticulat, biliós, esferehidor...

Y aquest crit despertá tot d'una al Piltra, al pobre Piltra, interrompent son amorós soliloqui y transportantlo bruscament dels llochs ideals y platjeriosos que sa desbridada fantasia li feya entreveure, á la realitat més crúa y esglayadora.

—¿Per qué m'has deixat anar el bestiar á Prat-Subirá, eh? Digasme!... Gamarús, més que gamarús!...—confegi l'ignocent ab prou feynas.—Mal rellamp!...—

Y no li doná pas temps pera contestar, perque brandant la dalla y llensantse al seu demunt, li tallá'l coll casi en rodó...

En Piltra feu dugas ó tres tentinas, se dugué las mans al cap y caygué desplomat...



Y l'ignocent de Mas d'en Candi, al véurel caure fugi, fugi corrents, camps á través, fent grans rialladas, en direcció á un barranch...

Y las ovellas belavan, belavan tristament, esma-perdudas per la fresquivola clotada, com si ploessin, com si coneguessin qu'havien perdut per sempre al seu amantíssim pastor, al seu menador carinyós que tant y tant las estimava...

IGNACI SÓLER Y ESCOFET.

(Dibuix de F. Sardá.)

APÓSTOLS ARTÍSTICHS

No podém creure gayre en las prédicas per medi del Art quan aquestas no van dirigidas á correjir defectes exteriors ó momentanis, sinó á extirpar defectes que radican en la naturalesa íntima dels homes ahont hi tenen arrels que may podrán arrencarse. Totas las prédicas en aquest sentit resultan inútils y'l vent se las emporta. Els que las escoltan, els uns arronsan las espatllas ab indiferencia, els altres cridan y protestan; sols els més exaltats, els eternals *somnia-truytas* que no caminan may per la terra qual organisació desconeixen, ni poden elevarse á un estat contemplatiu porque'ls hi manca serenitat d'esperit, creuhen ab aytals prédicas haver assolit la poderosa y fantástica palanca d'Arquimedes que devia determinar una transformació total en la marxa del món.

Aquestas consideracions se deduheixen—encara que son autor no hagi volgut provocarlas—d'un article publicat en *Le Figaro* de Paris (6 de maig) titulat *Brieux l'Apôtre*, del distingit publicista M. Gastón Deschamps «Me trobava en el teatre Antoine—diu en Deschamps—la memorable vetllada en que M. Eugeni Brieux, rodejat d'una munió de sabis metjes, eloqüents diputats y distingits moralistas, ens llegí públicament la parábola dels *Avariés*. El to de sa veu, l'aspecte de son cap, el cayent idealista de sa cabellera indícavan en el célebre autor de *Blanchette* y de las *Remplaçantes* la disposició particular y característica que'ls teólechs califcan d'estat *apostólich*.»

Se tracta, donchs, seguint sempre á n'en Deschamps, d'un convensut, no d'un *poseur* d'aquells qual fi no es altre que'l de sorpen-

dre la bona fe del públich; se tracta d'un convensut que vol exhibir devant de la humanitat las llagas morals y socials que la corrompen y envileixen; però aytals llagas, que tots coneixém y patim directa ó indirectament, ¿son susceptibles d'una cura radical—ó al menys de modificació—pel sol fet de que un senyor las fassi públicas? Lo que no ha pogut obtenir l'efecte immediat d'aytals llagas ¿arribarán á obtenirlo las escenas d'un drama ó las páginas d'una novela? Si aixis fos, d'ensá qu'en Zola va publicar sos *Rougon-Macquart* y l'Ibsen sos *Espectres*, podria haverse observat una decreixensa en els eternals mals de la humanitat, porque'ls homes haurian esdevingut conscients de lo que destruheix llur naturalesa, obrint els ulls devant del perill. En l'esperit de tothóm podrà trobarse la convicció de que aytal resultat no s'ha obtingut: la indignació, la extranyesa ó l'entussiasme qu'ha provocat el drama d'en Brieux ve á demostrarho. Ens trobém com avans. El dia qu'algún altre Brieux ens presenti, encara d'una manera més descarnada, la miseria de la humanitat, sentirém els mateixos crits d'esglay que sentim ara. L'home es incorretjible, però sempre li ve de nou que li retreguin las sevas faltas.

M. Gastón Deschamps, després d'haver escoltat la lectura del drama, se sent revifat per una alenada d'encoratjament y d'esperansa. «Lo essencial—diu—consisteix en saber si'ls consells del orador tingueren resultat. ¿Ens haurém aprofitat de sas paraulas pera tornar sobre nosaltres mateixos, per arrepenirnos dels nostres erros y fernos el ferm propòsit de no caure may més en nostras habituals abominacions? Donchs jo afirmo que boy recullint llurs abrichs del guarda-robas, els més valerosos *fétards* de Paris, y las més serenas matronas, surtian ab ayre inquiet. Si M. Brieux, per sa coratjosa iniciativa, ha fet reflexionar á mitja dotzena de pares qu'estavan á punt de tractar matrimonis etzarosos, no ha perdut el temps. Si ha salvat una sola noya del perill d'ésser entregada en cos y ánima á un d'aquests desconeguts que las familias acullen ab els brassos oberts y que tan sovint portan las tristas reliquias de llurs alegres disbauxas, es un benefactor públich. Ab aixó ja'n tinch prou. No li demano res més.»

No es fàcil que's compleixi'l desitj de M. Deschamps. ¿Quin resultat pràctic haurà en la societat el nou drama d'en Brieux? Apagat el ressó del memorable escàndol causat per la prohibició de la censura francesa, tindrem un'obra més en la llista de composicions dramàtiques que no eclipsarà segurament el recort de *Hamlet* ni de *Hedda Gabler*, ni podrà impedir que'ls crànchs implacables del vici, de la miseria y del dolor continuhin rosegant las entranyas dels homes.

Creym que'l camp del Art deu ésser infinit; creym que deu reflexar todas las opinions, tots els aspectes de la vida, però sempre'ns ha plagut més l'Art com a manifestació de la veritat y de la bellesa—ja sia per la reproducció fidel y viva de lo que succeheix en la terra, ja per la reproducció fidel y viva de lo que succeheix en la regió del esperit—que com a medi d'extirpar els vicis socials que may han de desapareixen per ésser fills de la mateixa condició humana.

Las obras tendenciosas son las que més s'imposan de moment al públich, però son també las que moren més aviat. ¿Per què? Perque al cercar un fi ultra-artístich s'allunyan de la veritable missió del Art, y, ab el temps, han de caure forzosament per mancarlasi una base ferma y sòlida.

Y si algú'ns titlla de reaccionaris per la naturalesa de las ideas que acabem d'exposar, sàpiga qu'admetem, dins del Art, la més absoluta y completa llibertat, tant en la elecció del assumpto com en la forma y desenrotlló del mateix. Però ¡per l'amor de Deu! qu'abandonin d'una vegada'ls artistas la deria de transformar el món, la deria de corregir vicis y defectes, perque llurs esforços han de resultar tan pràctichs en la esfera real de la vida, com las gloriosas gestas del immortal Don Quixot. Que fassin art en el sentit més ample del mot, tot recordant las paraulas de Schopenhauer: *cal qu'en el món hi hagi gent de tota mena.*



TEATRES

LA SADA YACCO.

S'aixeca'l teló, y un quadro ple de llum, ple de vida s'ofereix á nostres ulls: quadro de costums exòticas y senzillas, de colors suaus y armònichs. A pesar del march barroer que forma l'escenari, y fins de la pobresa de las rudimentarias decoracions, nostra imaginació'ns transporta á llunyanas terras y als pochos moments ens sentim dominats per aquells actors extranyes, d'una sensibilitat tan exquisida y d'una mobilitat tan extraordinaria, que sembla qu'en ells tot parli. Sentim els batechs del seu cor; llegim en sos ulls clars, tantost ferotjes com tendres, els rencors fondos, els sentiments delicats y las passions intensas qu'agitan sas ànimas; endevinem en sos rostres pàlids de músculs flexibles els seus secrets intents; y en las sevas actituds senzillas y ayrosas, y en els seus moviments ara acompassats y mandrosos, ara ràpids, desordenats, y esferehidors, hi llegim tota una trista historia, una historia senzilla y terrible que constituheix l'argument de las obras que representan.

En tres dias la companyia del teatre imperial de Tokio ha representat sis obras en un ó més actes. Todas son interessants y'ns donan una idea de lo que deu ésser el teatre japonés. Ens fa l'efecte d'un teatre primitiu, d'un teatre que naix. Els arguments son com petites llegendas ó qüentos pera nens, presentats ingenuament però ab forsa. El *métier*, l'art de construir, d'arrodonir una acció, preparant las escenas d'efecte, preocupantse de la verosimilitut de temps y de lloch, y demás detalls que tanta importancia tenen en el teatre modern, no preocupa gens als japonesos, y fins jurariam—no tenint las pretensions d'haver entés el seu llenguatge—que tampoch se fixan molt en la part literaria. Per lo menys notarem qu'es raro un llarch parlament; y'l diàlech sempre viu y animat que'ls diferents actors sostenen atropellantse y parlant á l'hora, ab llarchs *mutis* y violentas interjeccions, sembla més fill de la improvisació dels mateixos actors que de la imaginació d'un autor que té un plan meditat y vol fer gala del seu ingení. Potser si que improvisan. Sigui com vulgui, lo cert es qu'en el fons d'aquests qüentos ó llegendas hi descubrim grans passions, sentiments nobles, vida intensa y conviccions fermes.

En *La Ghesha y'l Cavaller* se'ns presenta la evolució del amor desde que naix en el cor senzill y tendre de Katsuraye, fins que aquesta, en el paroxisme de la passió, esclata al veures burlada per una rival. Mentre son amant la estima, el seu amor es tranquil; mes després, al veures enganyada, s'hi barreja'l desitj de venjansa, y ab una energia salvatge la tragedia's precipita.

Kesa es l'ànima sublim que sab sacrificar-se per sa mare, a qui estima, y per son marit, a qui respecta. Es la victima resignada del dever. Un cavaller que un jorn va salvar-la de gran perill y ab qui tenia de casarse, s presenta després d'alguns anys, quan ja ella s'ha casat ab un altre. El cavaller compareix amenaçador per sa mare y per son marit, y ella alashoras se sacrifica per tots fentse matar en lloch d'aquest.

Zingoro es un quadret més senzill encara. Una esposa tendrament enamorada de son marit, un esculptor que fabrica estatuas animadas, se torna boja de gelosia al sorprendrel en son taller entre las estatuas que's bellugan y qu'ell sembla adorar.

Han dit molts que l'obra japonesa *Kinkoro* era *La Dama de las Camelias*, y efectivament, la situació es molt semblant. Dos amants que s'estiman; el pare d'ell que ve a convence a n'ella de que ayals amors farán la desgracia del seu estimat; resignació per part d'ella y tràgica mort de la mare y d'un fillet que del amant tenia, al trobarse abandonats y en la miseria. No obstant, hi há una diferencia entre las dugas obras, y es qu'en la de Dumas tot es convencional y artificios, tot es fals y carrincló, tot es efectisme pur, y en l'obra que fan els japonesos tot es sentiment, tot sinceritat, tot vida. No'ls entenguerem d'una paraula, y á pesar d'aixó, las escenas culminants ens produhiren, á nosaltres y al públich, una emoció com may haviam experimentat escoltant obras d'en Dumas, fos qui fos el que las representés. La mort de Margarida en l'obra francesa fa plorar com se plora la mort d'una bestia bufona y jove: la mort de Kosan y'l seu fillet fa plorar com fan plorar las tragedias que venen á aclaparar las ánimas grans y generosas.

El Shogun es pels japonesos un drama clàssich, de costums antigas, que recorda épocas de terroríficas rivalitats entre familias poderosas. Un quefe despota y cruel, lluytas de guerrers, traicions, venjansas y un drama d'amor y bojeria, forman l'argument, bon xich melodramàtich però ab situacions altament tràgicas. Tal es, per exemple, la escena en que la protagonista's torna boja al veure morts al seu fillet y al que creu qu'es son marit.

En quant al acte de *El mercader de Venecia* en que té lloch el célebre judici, sols hem de dir que'l presentan els japonesos ab un refinament de detalls y ab una feresa molt conformes ab l'esperit geñeral que notém en el seu teatre.

Es á dir: com á fons, els grans sentiments y las grans passions de l'ànima, presentats ab una ingenuitat que revela l'instint tràgich dels autors japonesos; y com á forma, una sobrietat d'acció escènica y de paraulas, y fins una tal puerilitat y bona fe en las escenas secundarias y elements cómichs de con-

trast, que indican un teatre rudimentari. Mes també baix aquest aspecte interessantíssim, puig que'ns permet observar usos, costums y modalitats d'un poble que sent l'art intuitivament y ab ingenuitat viu la vida. No ja com á notas de color y com á quadros plástichs, sinó com á reveladors d'aquells instints, son altament sugestivas escenas com las següents, entre otras, que acompanya ab ritme mandrós á voltas, y á voltas precipitat, una música senzilla ab caràcter de melopea apropiada á las diferents situacions: En l'acte tercer de *La Ghesha y'l Cavaller* ens trobém ab una escena en la que'ls monjos d'un convent, seduhts per la gracia y gentilesa de la Ghesha, prenen part en una dansa de caràcter semi-religiós ab una alegria y candor que contrasta ab els secrets designis de la venjativa Ghesha. En *Kesa* hi surt la cova d'uns terribles bandolers, bandolers de llegenda, de rostre repulsiu, cabells llarchs é instints perversos; arriba'l cavaller, noble quin renóm de valent espanta als miserables facinerosos, y una lluyta d'ell sol contra tots té lloch pera deslliurar á la donzella raptada. Es de veure'ls prodigis d'agilitat, els recursos variadíssims qu'en l'atach y defensa emplean un y altres, y'l marvellós partit que saben treure de la flexibilitat dels músculs. La lluyta resulta homérica: tanta es la fe y convicció ab que'ls japonesos la simulan. Idíllicas son las primeras escenas de *Kinkoro*, contrastant sa espontaneitat y sa tendresa ab las exaltacions románticas de las que podriam dir corresponents escenas dels primers actes de *La Dama de las Camelias*. Y en *El Shogun* ens topém tot seguit ab escenas tan sugestivas com la lluyta de guerrers en el primer acte, guerrers de sanch ardent, ágils baix sas superbas cotas, esgrimint armas blancas que treuen foc al creuharse; com la escena del segón quadro ab la ingenua declaració d'amor que la hermosa Ki-kú fa al cavaller errant emprendada de sa noblesa, escena d'una delicadesa exquisida; y en fi, com la escena en que els cómichs reals representan una barroera farsa devant de son amo y senyor; cómichs ab màscara, en que'l diable hi pren part y quina pueril acció distréu al estúpit sobirà y á sa cort senzilla. Y moltes més, que no acabariam may de citar.

A més d'aixó, una serie de dansas, sempre acompanyadas pel ritme misteriós y melancólich d'una especie de guitarra, de sons pera nosaltres aspres, s'intercalan en todas las obras com si volguessin asserenar els esperits pera sobtarlos després ab las fondas sotragadas que'l drama punyent y cruel ha de produhir. Cantant y ballant, ab dolsas armonias, caminém confiats cap á las grans tragedias de la vida! Després d'un ball frenètic, indefectiblement ve la catástrofe!

Héusela aquí la impressió que'ns ha causat

aquest teatre exòtich; teatre senzill, però fonamentumà; teatre rudimentari, però intensament tràgich; teatre en apariència pueril, però d'una vida superba; teatre modest, però d'una filosofia consoladora; teatre, en fi, digne d'un poble que sent l'art y ab tota bona fe exteriorisa la bellesa.

Y aquest teatre ha vingut a revelarnosel la Sada Yacco, actriu incomparable. Sembla una figura de vell retaule, de cara de cera, d'ulls clars y apacibles; mihiatura de porcellana de linias puras y delicadas, flexible com un jonch que tantost se gronxa mansament acariciat per l'oreig joganer, tantost s'arrossega, pera redressarse sempre gentil, al embat de furiosas tempestats. Recubert per fantásticas sedas de colors esplèndits, un cos que s'endeuina bell y sensible guarda un ànima d'energias indomptables. Anima gran, que com todas las escullidas, sab mirarse la mort ab ulls serens que mal amagan un secret desitj de deslliuransa. La seva veu, d'un timbre infantil, articula una llengua pera nosaltres inarmònica ab una dolcesa y una claretat reveladoras de tot lo incompreensible; y, com un nen que s'enfada, crits d'una sonoritat y energia salvatjes surten de sa gola, imponents y tràgichs per sa mateixa ingenuitat. Son gesto es senzill, y'ls seus dits fins parlan un llenguatge ben subtil, y'ls seus posats y actituds resultan sempre armònichs fins quan son més violents; y tota ella, en fi, mostra en todas ocasions la distinció natural y'l sentiment instintiu de la bellesa plàstica.

Las sevas dansas no tenen res que veure ab els balls metronómichs de nostras grans estrelles coreogràfics. Son dansas de vida y d'expressió. Quan ella balla, tota'ns parla. Ella'ns diu en *Ghesha* com intenta seduhir als sacerdots de Budha pera lograr sa venjansa; ella'ns diu en *Zingoro* que no es pas una dona viventa, sinó un ninot ab mollas que diverteix al escultor que'l creá y's compláu inspirant gelos a sa mestressa; ella'ns diu en *El Shogun* que la seva ànima es ausenta, que sols la follia y'l desordre capritxós inspiran els seus cadenciosos passos; ella'ns diu qu'es folla, hermosament folla...

Com actriu dramàtica, com actriu tràgica, se distingeix per la seva sobrietat. No n'hem vista pas may cap qu'arribi com ella a expressar ab tanta senzillesa y naturalitat estats d'ànim d'una intensitat tràgica tan horrorosa com els que sovintejan en las obras que representa. La seva mort al final de *Ghesha*, satisfeta ja sa venjansa, en brassos del home idolatrat; la melancòlica resignació ab que s'ajeu al llit del sacrifici al final de *Kesa*, sacrifici sublim d'un amor incompatible ab sos devers de filla y d'esposa; la desesperació qu'en *Kinkoro* (*La Dama de las Camelias*) s'apodera d'ella al creure—perque el pare d'ell li diu—que será obstacle a la felicitat del seu amant, y la dolsa resignació y

fermesa ab que's disposa al sacrifici; la energia salvatge ab que al final de la mateixa obra dona mort al seu fillet, que quedaria desamparat al morir ella; y se sent morir després d'horrible lluyta ab el seu cor de mare; en fi—y pera no citar a dotzenas situacions semblants—quan en *El Shogun* se torna boja al descobrir els cadavres del seu fillet y del que creu son marit, son escenas todas que la Sada Yacco interpreta ab una forsa tal d'expressió, ab una tal intensitat de sentiment y de vida, que, com hem dit avans, no ho hem vist igualat per ningú entre'ls actors europeus. Ni cap com ella ho logra ab tal naturalitat y senzillesa de recursos.

Per acabar diguem quatre paraulas sobre la representació del acte del judici de *El mercader de Venecia* per la companyia de la Sada Yacco. Ningú com ells, a qui tant complauehen els grans esclats de passió, pot identificarse ab l'horrorós quadro imaginat pel gran Shakespeare. No es extrany, donchs, que l'interpretin ab un refinament tal d'horror, de passió y de sensibilitat, que per un moment ens creguem transportats a temps llegendaris en els que, segons sembla, la vida esclatava ab violencias més brutals qu'ara. El primer actor Otojiro Kawakami va fer de mercader donant al tipo tota la crudeltat que reclama. En quant a la Sada Yacco, va fer el paper de Porcia deliciosament. No ho sabiam pas lo que deya: mes la seva dicció neta, dolsa y grave, la seva eloquència insinuant, persuassiva a voltas y a voltas irònica, y en fi, tota la seva figura y gesto, respiravan una tal gravetat, confiança y misericòrdia, que'ns semblava entendre una per una todas las paraulas.

Posém punt, que no acabariam may. Diguemli adeu a la gentil japonesa, y puig se'n va a llunyanas terras sens dubte pera no tornar may més, donemli las gracias perque s'ha recordat de nosaltres, tristos catalans, que no hi estém pas gayre acostumatats a fruhir art del veritable.



UN SOMNI

Una d'aquestas nits tingui un somni que sembla portar un gran simbol en si y que'm deixá una impressió inesborrable; per si algún bé pot fervos, aquí'l teniu.

Era al caure la tarda d'un hermós dia del comens del estiu, y'm trobava en una mara-

vellosa ciutat extensíssima; era en un rich pais florit, no ab la barreja de miseria y sumptuositat de las ciutats modernes, no ab la confusió d'estils arquitectònichs actuals ni ab l'aspecte aclaparant y vulgar del tràfeh y de la civilització d'ara; sinó una majestuosa ciutat ab infinits palaus de marbre, plena de luxuriosos y vibrants jardins, silenciosa com si fos tan sols estada de prínceps.

Un extrany temple s'alsava en son centre dominantia; un edifici grandió, bastit ab una riquesa superba, que feya l'efecte d'una inmensa joia. En tal palau no hi havia cap símbol de religió determinada, però son aspecte imponent feya pressentir qu'en son dins s'hi guardava quelcóm d'altament decissiu per l'augusta ciutat.

Al anar á entrar jo en las primeras llums d'aquell crepuscle, en aquell temple singular, una gran munió silenciosa n'eixia. Espléndidas donas ab túnics sens igual, donzellas nús y blanques embolcalladas per la inmensa deu dels propis cabells, homes musculosos y altius ab ayrosas vestas, jóvincels mitj cuberts ab curts mantells, infants de figura virginal y vells venerables, tots surtian pausadament, però com alterats per oculta frisansa. Al eixir se fregavan entre si ab extremituts comprimidas, y l'ale d'aytal munió'm donava una angunia inexplicable y com may pertorbadora.

Anaren surtint mentres se ponía'l sol, y jo al fi poguí entrar en el gran temple obscur y quasi desert.

Apenas hi distingian res mos ulls; no hi cremava cap llantia, no s'hi veyá cap imatge ni cap símbol entre sas esbeltas pilastras; sos murs eran nets y brillants, y una atmósfera indefinible m'hi oprimia'l cor.

Tremolós me n'entornava, quan una sospita terrible semblá ferme endevinar aquell enigma extrany.

Surti, y'l sol ja era quasi post; la munió silenciosa's desfeyá y's perdia entre'ls palaus; la calor estival queya com un agre-dols torment, els jardins llensavan una flayre corprenedora y un gran malastre semblava aproparse ab la vinenta nit.

llosa y grandíssima ciutat; las estrellas parpellejavan neguitosas en el firmament; la lluna llamenava ab pàlida claror y la xardor cayenta animava y desvetllava'l general misteri impur; la flayre dels jardins esdevingué irrespirable; las innombrables fullas se retor-savan y cruixian feblement; una sava mortal regalimava per las bellas socas entre'l brunzir dels insectes, y'l marbre dels decrepits casals semblava volerse esquarterar al irresistible impuls d'aquell ambient de follias; y las afolladas munió, rabentas, mormoladoras, se dirigian en la penombra de la nit cap al temple extrany qu'en las horas nocturnas era omplert ab l'horrible misteri d'aquella impúdica humanitat.

Jo m'estava en un lloch enlayrat, al demunt del mateix temple, desd'ahont contemplava tota la pelegrinació qu'avensava sota els frondosos arbres y al costat dels palaus resplandents.

Una gran pena m'embargá. La munió entrá tota; á poch á poch se tancaren las portas y la disbauxa comensá.

Un silenci pesá al defora en els palaus deserts; la nit esdevingué clara y quieta; y sota del lloch ahont jo estava's sentia'l soroll febrós de la disbauxa inmensa que'm semblava á voltas, apagat com arribava á mas orelles, la ranera agónica d'un gran monstre, lluytant en sas darreras extremituts.

D'en tant en tant algú que s'havia retardat trucava á la porta del temple del mal ab un sol cop ressonador y tétrich, y desseguida era obert.

Anavan passant d'aytal manera las horas d'aquella nit; y á mida que la nit era alta, 'l soroll aterrador pujava y s'extenia, y tot el temple semblava haverse d'ensorrar consumit per aquella destructora forsa que covava en son si, y un buf pervers eixia de sos finestrels y entelava'ls voltants com el fum d'un gran incendi.

Jo sentia'ls progressos de la folla ubriaguesa y estava mitj desvanescut en un gran sufriment; hi hagué instants capdals en que'l deliri infernal semblá voler eixir del temple indigne com si aquest s'hagués ja curullat y la impuresa s'hagués volgut expandir per la ciutat en ombres, y en un d'aqueixos instants las portas s'obriren y vomitaren al defora algunas ombres bojas que com una

Vingué la nit, y ab ella la colossal disbauxa nocturna; la febre eròtica animá la marave-

exhalació de desgracia y de dolor se perden en un crit penetrant que res tenia d'humà, en la foscor de l'arbreda.

De sobte, havent passat ja en tristesses quasi tota la nit, vaig sentir trucar a la porta del temple d'una extranya y desconeguda faysó.

Quatre cops sechs y repetits a intervals feren mirarme qui trucava d'unã manera tan diferenta dels altres, però decantantme desde'l lloch ahont me trobava pera véureho bé, tan sols pogui ovirar a sota una mica del mantell negre que qui trucava duya, per taparme'l demés la volta del petit porxo de la porta del palau del crim.

Al esguardar jo'l tros de mantell negre vaig pensar desseguida que qui trucava era una viuda, puig no sé ben bé per qué fixament conegui tot seguit qu'era dona, y que anava a la dimonial festa desitjosa y endarrerida de gaudir d'aquell inmens espasme carnal que a dintre ho omplia tot; però devant de la insistencia d'aquell diferent trucar extranyi desseguit també que no la obrissin alhora, puig als altres endarrerits qu'havian anat venint feya ja llargas estonas, al instant eran oberts... quan, de sobte, lo llòbrech y funeral del trucar aquell me sugeri ab tota certitut la idea de que aquella que trucava era la Mort.

Alashoras, ab més espant que may, calculant que pressentintla'ls de dins no la obririan, vaig comprendre instantaniament també que la Mort entraria, no essent oberta, ab una clau qu'ella ja portava pel cas... y, en efecte, tan bon punt acabi de pensar aixó, quan en mitj del aixordador bullici apaybatat s'ohi un soroll llarch y estrident que'l feya'l pany del gran casal al ésser obert per la clau misteriosa.

Y alashoras la Mort també hi entrà.

Tot d'un cop llavors el funest bullici parà en sech, com jo inconscientment preveya, y al silenci desconsolador del defora s'hi ajuntà un tenebrós silenci del dins del temple malvat.

Y llavors, també alhora, la nit ja passada, un'auba espléndida apuntá demunt la lasciva vila sens igual.

Y la llum del jorn l'aclari bellament, quieta y deserta, y, emocionat, adolorit, ab una impresió fondíssima, vaig despertarme quan contemplava a pler el panorama gentil dels dolcíssims palaus extenentse enllá d'enllá, y dels seculars jardins somniosos y quiets en mitj del gran aclaparament de la nit moribonda.

XAVIER VIURA.

* * *

La Mare de Deu tenia
lo bon Jesús a la falda;
se'l guayta com si tingués
tot l'Univers per faldada;
y tenintlo, en tant y tant
la Mare Verge'l peixava
ab un tupinet de sopas
cullerada a cullerada.
A cada culleradeta,
bon Jesús fa la rialla;
cada rialla d'un Deu,
fan arpegis dos mil àngels
en arpas immensas d'or
de cordas ben afinadas

que partint de dalt del Cel
fins a la terra devallan.
La Mare de Deu somriu,
somriu tota extasiada,
y a la llum de son somris
queda florida la plana.
Y tenint tot l'Univers,
tot l'Univers a la falda,
lo fa viure y pantejar
cullerada a cullerada
ab la grana del blat d'or
que n'ha fet sopeta blanca.

ALEXANDRE DE RIQUER.

4 maig, 1902.

LA MÚSICA Á MADRID

SOCIETAT DE CONCERTS.

Ab ocasió de las festas que actualment se celebran en la capital d'Espanya pel motiu que tothóm sab, las principals entitats musicals han organitzat audicions extraordinaries, conseguint fins atraure als que'ns té molt sens cuydado lo demés. Aixís ha sigut que, tantost arribats, hem pogut assistir en el curt espay de vintiquatre horas á dos concerts y al estreno d'una ópera espanyola y un teatre lirich nacional (segons diuhen). Y per lo que pugui interessar á nostres lectors, donarem compte de lo qu'aném veýent, fent després una apreciació sobre la valua dels elements artistichs y l'estat de la afició y cultura musical d'aquesta terra.

La Societat de Concerts, que compta trenta set anys d'existencia y quina orquesta fou coneguda del públich barceloni per aquellas célebres *tournées* d'ara fa nou ó deu anys, ha organitzat pera las presents festas una serie extraordinaria de concerts, apart dels reglamentaris que, com cad'any, doná en la passada Quaresma. Y pera revestir de verdadera importancia las actuals audicions, ha encomanat la direcció de quatre-concerts al célebre mestre Weingartner, contractant ademés al no menys afamat pianista Paderewsky y al conegut violinista espanyol Sarasate.

Ahir tingué lloch el primer d'aquests concerts, figurant en el programa la primera y tercera part dirigidas per en Weingartner y la segona per en Giménez (una mena de Nicolau madrileny) per acompanyar els equilibris de violi ab que va recrearnos en Sarasate. No haviam tingut encara ocasió d'ocuparnos d'aquesta *celebriat* espanyola y ho farem ara breument, puig novas ocasions tindrem pera exténdrens respecte d'ell. En Sarasate ho es tot menys un artista, es com si diguessim un Rosenthal del violi, puig prou ocasions haurán tingut nostres lectors d'experimentarho. Executa maravellosament, fa prodigis ab las majors dificultats técnicas, però darrera del virtuós no trobém may al artista. La monotonia de la seva dicció devé insoportable, y aquesta falta de sentiment y d'expressió que sempre havém trobat en ell, se posá més que may de relleu en aquest concert. Es també un altre dels seus principals defectes el mal gust en triar las obras, y aixó, en ell tan proverbial, feu que'ns aburíssim ab una *Fantasia escocesa* de Max Bruch, obra sense cap valor artistich, de lo pitjor que coneixém d'aquést autor, y en la qu'en Sarasate feu un seguit d'equilibris en el violi que'ns deixaren tips per molt temps. Y com si no n'hi hagués prou encara, vingueren un rengle de pessas, ab la indispensable *jota*, en todas las quals feu las delicias del públich, que semblava tornarse boig.

Veritat es qu'altre tant succeheix quan ve á Barcelona, que pera bè del art tantdebó triguí forsa.

Y'ls qu'haviam anat pera sentir á Weingartner (que figurava en el cartell ab lletras més petites qu'en Sarasate) hagerem de contentarnos ab una part de menys. Executá en la primera tres fragments dels més coneguts de Wagner, en substitució de la gran *Sinfonia Júpiter* de Mozart, que tenia anunciada y va retirar per falta d'ensaigs. Nosaltres experimentarem una veritable decepció, perque esperavam ab gran dalé tant l'obra de Mozart com la interpretació que á n'aquesta hi dongués en Weingartner. Però ab gran sorpresa varem descobrir l'endemá'ls grans avenços de la critica musical madrilenya, que ens contava per boca d'un periódich de tanta circulació com *El Imparcial* lo admirable que havia estat en Weingartner dirigint la *Sinfonia* de Mozart y las grans ovacions qu'obtingué á cada temps. Y en efecte... ens l'haviam quedada á deure.

En Weingartner fou en certa manera pera nosaltres un'altra decepció, y volém esperar els següents concerts pera descobrir la veritable causa. Anarem al concert ab tota la ilusió y entussiasme que va saber comunicarnos en sa vinguda del any anterior y'ns quedarem frets, glassats, al sentirli la obertura dels *Mestres Cantors*, el preludi de *Lohengrin* y'l preludi y mort de *Tristan y Isolda*, executat tot d'una manera indigna, com may podiam esperar d'un mestre de la seva talla. ¿Es que aquest mestre no entén á Wagner? Nosaltres li haviam sentit l'any passat el mateix fragment de *Tristan*, y la impressió de llavors fou completament distinta. ¿Será, donchs, culpa de la deficiencia de la orquesta? ¿Será també per falta d'ensaigs? Quelcóm hi há d'una y altra cosa. La orquesta de la Societat de Concerts de Madrid se troba en un estat tal de decadencia, que no sembla la mateixa d'avans. Naturalment qu'han d'influir en la depreciació de nostras orquestas las freqüents vingudas d'altras extrangeras que'ns mal acostuman el paladar per molt temps, però apart d'aixó hem trobat un positiu retrocés, un estat de descomposició en aquesta orquesta com no podiam imaginarnos. Y aixó no pot ésser una prevenció nostra, puig ho reconeixen tots els bons aficionats d'aquí, y fins ens han exposat las causas, que no esmentém pera no allargar.

Es natural qu'en Weingartner s'ha de veure impossibilitat ab elements semblants de desplegar el seu talent, sobre tot si á n'aixó hi afegim la falta d'ensaigs. Contan que al anar á comensar un d'aquests, se trobá ab que faltavan alguns músichs dels més principals, y al preguntar per ells el mestre, varen dirli que no podian venir perque ensajavan un'ópera d'en Bretón. En Weingartner va llessar la batuta y se'n torná á casa, d'ahont

l'anaren a treure algunas horas després (quan en Bretón ja estava llest) pera verificar l'ensaiig a corre-cuyta. Sigui per aixó ó per altres causas, lo cert es que'l concert no va estar al nivell de lo que teniam dret a esperar, y que qui va pagar els plats trencats fou el pobre Wagner.

La obertura de *Els Mestres Cantors* fou executada sense cap poesia; els músichs no feyan més que llegir las notas, y ab tot y lo que coneixen l'obra, varen sortir bastants passatjes bruts. La interpretació que li dona en Weingartner varem trobarla justa en el seu comensament, però s'espallá bastant després per falta, no sols de justesa en els temps, puig hi trobarem algunas excessivas llibertats, sinó també per falta de grandiositat, particularment en tot el temps final, conduhit molt vulgarment. En el prelude de *Lohengrin* el mestre va estar just, particularment en el creixent, molt ben conduhit, però la orquesta l'executá molt pitjor de lo que tenim per costum sentirlo, porque'ls violins ni fentho exprés podian anar més desconcertats. També la part de corda va estar molt fluixa en el prelude del *Tristan*, però hi há que donar bona culpa al mestre per la manera com va dirigirlo, sense quadratura, precipitant el temps d'una manera increible, y altre tant succehi en la mort d'Isolda, en especial en el creixent, ahont el metall atacava las notas ab força tal qu'ofegava lo demés de la orquesta y deixava la melodia sense sentirse. Repetim que poden influhirhi en gran part la mala qualitat dels elements orquestals y també la falta d'ensaigs, però ademés d'aixó, en aquells moments en que per sobre de tot se posa de manifest la personalitat del intérprete, hem experimentat una desilusió complerta al sentir aquesta vegada las obras del gran mestre baix la direcció d'en Weingartner, y si en els concerts vinents no millora, ens deixarà molt pobre concepte com intérprete wagneriá.

En la *Quinta* de Beethoven fou tota un'altra cosa. Sense que pugui calificarse de perfecta, ni de bon tros, la execució de la orquesta madrilenya, no obstant en Weingartner va oferirnos ab ella lo mateix del any passat, ó sia una interpretació genial. Aquesta es la millor prova de que, ab tot y la mala qualitat dels elements, quan la interpretació del director es verament notable, per un cantó ó altre ha de surar. Y la que dona en Weingartner a aquesta *Sinfonia* es prou coneguda de nostres lectors pera que'ns costi de convencels. El mestre torná per sa fama y'ns doná altra vegada aquella interpretació tan grandiosa del primer temps, que un cop sentida queda inesborrable per sempre més. En els restants també'l trobarem molt encertat, particularment en tot el *scherzo*. Però salvada la seva part personal, la execució de la orquesta fou molt mitjana; sembla impossible

que l'obra que més s'ha tocat de Beethoven no puguin aquests músichs dir-la, no ja d'una manera perfecta, sinó tan sols bona. Y es per la descomposició que hi regna, y que un mestre, per molt que vulgui, no pot corretjir sinó ab molts y molts ensaigs. Esperém que aquests puguin fer millorar quelcóm las vinentas audicions.

SOCIETAT FILARMÓNICA.

També tenen a Madrid la seva Societat Filarmónica, però constituïda d'una manera molt diferenta de la nostra. Avuy per avuy se pot dir qu'es el millor y gayrebé l'únich centre de cultura musical qu'existeix a la capital d'Espanya, puig en aquest sol hivern que compta d'existencia, ha fet una campanya verament notable, consagrada tota ella al gran Beethoven. En un altre article exposarém la organissació d'aquesta Societat y en traurém las conseqüencias procedents. Ab molt gust varem assistirhi a un concert de *Sonatas* de Beethoven pera violi y piano, executadas pels artistes alemanys Hugo Heermann y Karl Friedberg.

El violinista Heermann acabavam de sentirlo en el concert que doná a Barcelona, del que no varem parlarne pera poder formar una apreciació més fonamentada de la seva personalitat, en vista del programa que esperavam sentir en la Filarmónica de Madrid, ahont hi ha donat tres concerts en els qu'ha executat totas las *Sonatas* pera violi de Beethoven. Avuy, donchs, podem parlar d'ell ab complert coneixement de causa y ratificar la excelent impressió que va produhirnos en nostra terra ab sa magistral interpretació del *Concert* de Beethoven. L'efecté d'ara ha sigut encara major, y'ns permet afirmar qu'en Heermann es un violinista de primer ordre y un artista en tota la extensió de la paraula. Poden, no obstant, senyalárseli com defectes una certa aspresa de só en alguns passatjes, y també una subordinació de la forma al fons, ó sia del mecanisme en la dicció, que quan no s'exagera es, pel contrari, en nostre concepte, una gran qualitat. En Heermann es un artista que's preocupa més que res de la dicció, del fraseig de cada concepte musical, de la expressió del contingut emocional de l'obra, y aixó ho consegueix ab una naturalitat y senzillesa admirables. El seu art está despossehit per complert d'efectismes, la seva sobrietat es sempre molt remarcable, sab penetrarse ab l'autor, dir lo que aquest ha volgut dir, sens enllubernar al oyent ab refinaments que no en totas las obras van igualment bé. Lo que més admirém en la seva execució, es la sorprenent manera com diu els *pianíssims*, donanthi una expressió y un sentiment gens comuns. Per aquest motiu, pel predomini de la dicció entre sas millors

qualitats, en Heermann sobressurtirà sempre en els *adagios* de las obras, y això ho posà de relléu en aquest concert dihent à maravella las *Sonatas* III, VI y IX, sobressurtint de manera especial en els *adagios* de las dugas primeras, y en l'*andante* final de la darrera, qu'es la célebre *Sonata à Kreutzer*. Prou conegut es el mèrit d'aquesta pera compendre fàcilment que serà sempre una obra de prova pera'ls executants y això'ns ha succehit ab en Heermann, puig ella ha vingut à posar el sagell à sa reputació de veritable artista, y à portarnos la plena convicció de lo que ja desde la primera obra haviam en ell descubert.

Es també digne d'esmentarse el pianista alemany Karl Friedberg, jove artista que va cumplir el seu comés de manera notable, sobressurtint per sa claretat de dicció y sa fidelitat à l'obra que interpreta. Las célebres variacions de la *Sonata à Kreutzer* li valgueren una ovació ben merescuda, que va partir ab justicia ab l'Heermann, puig abdòs ens ne donaren una interpretació notabilíssima.

TEATRE LÍRICH.

L'òpera espanyola, el tan cobdiciat ideal dels nostres músichs, es avuy un fet à judicar per las apariencias. Pera conreuharla com se mereix, un espléndit empresari acaba d'aixecar un magnífich teatre, el millor que pera'l nostre gust posseheix Madrid, teatre que podria servir de model pera'l dia que'ns decidim à Barcelona à edificar una sala *decenta* pera las audicions musicals.

Pera inaugurar la serie d'òperas d'autors espanyols qu'estàn en cartera va escullirse la nova del mestre Chapi titulada *Círce*. Desitjosos de no arriscar à la impresió de moment el nostre judici, esperém à sentir-la per segona vegada: aixis es que'n parlarém d'ella en la crònica següent.

JOAQUÍM PENA.

Madrid, 9 maig, 1902.

NOVAS

En nostre anterior número, al dar compte d'haver sigut suspesos els Jochs Florals d'enguany, no diguerem qu'al surtir del local de la Llotja, ahont anava à celebrarse l'acte, foren detinguts els joves Ramón Sal y Argemi y Enrich y Joan Mariné y Santaló. Aquest ultim fou posat en llibertat als tres días, mes els altres continúan presos y en espera de lo que resolgui'l consell de guerra que al publicarse aquest número ja deurà haverse celebrat. Darrerament també fou portat à la presó'l director de *La Nació Catalana* senyor Riera. Els senyors Sal y Mariné nombraren defensor al lletrat senyor Pla y Deniel, y'l

senyor Riera elegi pera que'l defensés al senyor Permanyer (don Joan).

L'agrupació «La Reixa» trevalla activament pera que res els hi falti als detinguts, haventse obert una suscripció entre totes las entitats catalanistas. Els presos reben diariament nombrosas visitas de sos amichs.

Sembla que à Mallorca's trevalla pera que pugui celebrarse allí la festa dels Jochs Florals suspesa à Barcelona.

Fins el dia 9 del corrent no fou notificada la sentència proferida per la Secció 1.^a de lo Criminal d'aquesta Audiencia, per la que's confirma l'auto de processament, ab las corresponents condempnas de costas, contra'ls 26 socis de «La Reixa», ó sian els 26 joves que foren detinguts la nit del 11 de septembre passat al dipositar una corona als peus de la estatua del inmortel patrici Rafel de Casanova.

Per lo tant, no's dona lloch al recurs de reforma que contra dit auto de processament interposaren els deu defensors dels processats, que son els senyors Vilaregut, Permanyer, Vallés y Ribot, Trias y Giró, Mon, Laporta (Miquel), Maluquer, Suñol, Monegal (Trinitat) y Monfort.

Sembla que'l tribunal aprecia'l fet d'autos com atentatori à la integritat de la patria.

En el local de l'«Associació dels Catòlichs» tingué lloch la nit del 7 del corrent un concert destinat à donar à coneixe música del mestre Eussebi Guiteras. Previa una presentació d'aquest, feta per nostre company Busquets y Punset, s'executaren hermosos y senzills ayres populars, entre'ls que sobressurti per sa melodia exquisida *El cant del orfe*, sobre lletra de Verdaguer. No menys se manifestaren las dots del mestre Guiteras en composicions més complicadas, com la gran fantasia *Enfilall*, pera chor, orquesta y banda; però hont va mostrarnos sa verdadera y notable personalitat fou en las dugas sardanas qu'en el programa estavan compresas, ó sian *L'aplech de Farnés* y *La platja de Riells*, qu'hagueren d'esser repetidas.

En resúm, el mestre Guiteras logrà un èxit merescut, com també's executants, entre els que hi figuravan, à més de la banda de la Casa de Caritat, la contralt senyoreta Dachs; el quintet de corda que forman els senyors Raspall, Jolis, Mayol, Santibañez y Pérez; la célebre arpista Esmeralda Cervantes, que executà la *Marxa del rey David* en obsequi'al mestre Guiteras, rebent una ovació, y *Las sílfides*; els solistas senyors Parareda y Carles, de flauta y oboe respectivament, etc.

D'altre concert important hem de dar compte, y es el de piano que la senyoreta

Carlota Campins donà en la gran sala del Ateneu Barcelonés la nit del passat divendres, y que'ns deixà una falaguera impressió. Las condicions artísticas qu'adornan à la senyoreta Campins pogueren apreciarse sentintli interpretar la sonata op. 26 de Beethoven. En la interpretació de las composicions de Chopin que figuravan en el programa s'hi endevinà l'estudi que la executant ha fet d'aquest músich, conservantnos la fonda poesia que respiran sas obras, especialment en la *Berceuse*, que va teixir ab delicadesa y sentiment. El conegut *Scherzo en si bemol menor* també fou dit ab gran expressió de matisos. Las composicions *Réverie* y *A ma fiancée* de Schumann varen demostrarnos més y més el sentiment artístich de la concertista y la següritat de sa execució. En el *Galop en si major* de Rubinstein probà son domini del mecanisme, terminant ab la *Rapsodia 12* de Listz, en que la senyoreta Campins va vence totas las dificultats d'execució y d'expressió.

La nombrosa concurrència, qu'omplia'l saló à vessar, premià'l treball de la executant ab llarchs y espontanis aplaudiments, qu'en part anavan dirigits al mestre Vidiella, que sab produhir aytais deixebles.

Felicitèm à la senyoreta Campins, desitjantli que perseveri per aquest camí, com també ho desitjèm per sa condeixible senyoreta Aznar, que pochos dias avans, en el concert del Circul Artístich, de que ja donarem compte, també havia fet honor al mestre de abdugas. Y quedèm esperant novas audicions.

En el Saló de Catedras del Ateneu hi há oberta desde'l dia 8 la segona exposició de l'agrupació «Art y Patria». Poch nombrosa en obras, son aquestas bastant escullidas, sense que n'hi hagi cap de gran empena.

Sobressurten dugas testas d'en Nonell, tractadas ab son habitual vigor; hi figuran quatre dibuixos colorits de l'Opisso, fets ab molta intenció y bon gust; un cap al tart ben sentit de A. Ros y Güell, dugas impresions de marina d'en Nogués, dos paisatjes d'en

Bori, y altrás telas no menys notables de Casas, Meifrén, Roig y Soler, Junyent, Ximeno, Viver, Urgellés y Trias, Creci, Buxareu, J. Fortuny y altres qu'en aquest moment no recordèm.

L'«Agrupació Catalanista» de Sallent ens ha enviat el cartell dels Jochs Florals qu'ha organísat pera'l vinent mes de setembre, pera'ls que s'ofereixen divuyt premis, devent enviarse'ls treballs fins el dia 22 d'agost al secretari del jurat don Angel Serra, carrer Gran, n.º 32.

El jurat calificador está compost pels senyors següents:

Joseph M.ª Vallés y Ribot, president; Angel Guimera, Joseph Poal y Jofresa, Joseph Surribas y Riera, vocals; Angel Serra, secretari.

La casa R. Callis ha tingut à bé enviarnos un exemplar dels bustos en relleu del eximi patrici doctor Robert, construhits en metall en els tallers de dita casa per un procediment casi nou. Remercièm l'envio.

Publicacions rebudas:

Lluya de cacichs ó *La elecció de regidors*, saynete «de malas costums» original de Ramón Ramón y Vidales, que s'estrenà ab extraordinari éxit el passat octubre en el teatre Romea, haventne ja publicat oportunament un judici en aquestas planas nostre critich teatral.

La traducció castellana de la rondalla musical *Hensel und Gretel*, de A. Vette y E. Humperdinck, publicada per la casa editorial de Vidal, Llimona y Boceta. Acompanya à la traducció un detingut estudi temàtic de nostre col·laborador y amic el mestre Antoni Ribera.

Staramsadas, colecció d'estirabots humorístichs originals de J. Staramsa (Joseph Asmarats), en els que s'hi troban las qualitats característichs del autor, com son estil lleuger, bon humor y facilitat. Preu, 1 ral.

Fidel Giró, impressor. — Carrer Valencia, 311.

L'ATLÁNTIDA

Pera celebrar el XXV aniversari del gran poema *L'Atlántida*, JOVENTUT se compláu en anunciar à sos llegidors la próxima publicació d'un **Suplement Artístich-Literari**, en el que donarèm à coneixe varias ilustracions de *L'Atlántida*, degudas à nostre estimat amic y col·laborador l'Adrià Gual.

LUÍS TASSO—EDITOR—BARCELONA

LA ILUSTRACION

PRECIO EN ESPAÑA
UN Real
el número
52 reales al año
26 reales semestre

REVISTA HISPANO-AMERICANA

SE PUBLICA TODAS LAS SEMANAS

Director: **TORCUATO TASSO SERRA**

AÑO XI

29 de Junio de 1890

N.º 504

PRECIO
EN LOS PAISES DE LA UNION POSTAL
25 francos al año
13 francos semestre
en valones sobre París, Londres y Hamburgo
AMERICAS
TELEN PRECIO LOS SEÑ. CORRESPONDALES

TODOS LOS GRABADOS QUE PUBLICA ESTA REVISTA SON ORIGINALES Ó INEDITOS EN ESPAÑA

Quedan reservados los derechos que conceden las Leyes y Tratados de Propiedad intelectual.



ESPAÑA. NIEBLA. IGLESIA DE SAN MARTIN. DE FOTOGRAFIA DE D. BALDOMEBO SANTAMARIA, DE HUELVA.

SUMARIO:

TEXTO:

Crónicas madrileñas, por D. Alfonso Pérez Noya.—Ejemplos, por don José Luchini.—El sordo de la Virgen, por Alejandro Dumas.—Correspondencia, por Corcuera.—En el álbum de Isaac Peral.—Viajeros.—Muso armería de D. José Estruch (continuación), por D. Andrés García Lissas.—Nuestros grabados.—Historia de la semana.—Anuncios.

GRABADOS:

España: Niebla: Iglesia de San Martín.—Castillo de la Reina y muro del Socorro.—Castillo de la Reina, desde el castro.—Interior del castro. Plaza de armas.—Puerta de Sevilla y murte de la Reina.—Puerta del Rey.—Puerta del Agua.—Iglesia de Santa María.—Las Balears: Palma de Mallorca: Claustro del convento de San Francisco.—Portada de la iglesia de San Miguel.—Junta Reguladora de la Exposición Universal de Barcelona. Escenas, actores D. Francisco de Paula Rius y Taulat, Presidentes.—D. Claudio López, marqués de Cerralvo.—D. Manuel Girona.—D. José Ferrer y Vidal.—D. Manuel Durán y Iba.—Muso armería de D. José Estruch.

Crónicas madrileñas.

En defecto del colera.—La valencia de las Peñuelas.—La novela de Mazzantini.—La fortuna de Goyarre.—La arpa del músico.—El Renacimiento de versos.—La mara en la Exposición de Bellas Artes.

MADRID huele, hace cuatro ó seis días, á hospital; en cualquier edificio público que se penetre, se le huelan á uno por las narices tufaradas de ácido fénico; todos los edificios del Estado se han desinfectado escrupulosamente. Parece que al cabo nos hemos percibido de que nuestra capital es una población sucia, sin árboles, sin aire, envenenada por los mismas pútridos de los pozos negros, y tratamos de higienizarla. Todo está muy bien, pero es desconolador considerar tales medidas, porque indica que cuando no nos amenaza una epidemia, vivimos aquí de milagro.

Cuando meses atrás afligía nuestro país el dengue implacable, extendido por toda Europa, los médicos franceses pronosticaron la venida del colera para la entrada del estío: sea ó no casual, han acertado: allá por Valencia se cierne el peligro, y aunque hasta ahora atenuado, no por eso deja de ser menos terrible. La noticia de su aparición produjo en Madrid un efecto deplorable: á la vez que se supo que la terrible enfermedad había estallado en la región de las huertas, se supo que llevaba un mes de desarrollo. Cualquiera diría que el colera, en extremo cortés, no quiso turbar nuestra alegría y esperó á que las fiestas concluyeran para anunciarse.

Por fortuna, aquí no hemos tenido la más mínima alteración en la salud pública; es más, este año no se han presentado, como en otros, los cólicos agudos, conocidos vulgarmente por cólico de Madrid, y que proceden de un atracon de frutas. Sin embargo, las autoridades no se duermen y el colera puede llegar cuando guste, aunque mejor será que no llegue. Como hemos españoles, lo primero que hemos hecho ha sido reorganizar cuantas comisiones sanitarias existían de invasiones anteriores y organizar otras tantas nuevas; después se ha procedido á habilitar hospitales y barracones, á desinfectar todo lo desinfectable, á montar servicios médicos y asistencias farmacéuticas, pero aun no se ha acometido lo principal, y lo principal es remediar la horrible miseria que devora á nuestras clases jornaleras, facilitarles casas donde puedan vivir, sacarles de los tugu-

rios en que habitan amontonados como los cerdos, facilitarles trabajo; el mejor antídoto contra todas las epidemias es la buena alimentación: en el tiempo que corre, el trabajador se sostiene casi con ensaldas y frutas sazonadas por un buen trago de agua; pongase á su alcance la carne y el vino, y se habrá ganado la batalla.

De todas suertes, no en vano hemos sufrido recientemente otras epidemias, de las que todos nos acordamos. A fuerza de sufrir golpe tras golpe, hemos adquirido una virtud: la serenidad, y pasado el primer momento de estupor, repuestos del susto, nos pretrechamos para resistir la brutal invasión en caso de que abandone los pantanosos terrenos donde ha germinado y opte por las secas y arenosas llanuras en las que se enclava la corte.

El barrio de las Peñuelas ha celebrado su verbena correspondiente; á lo que parece, este año existirá igual competencia que el anterior en la celebración de festejos populares. Yo no he visto nada tan característico; la plaza de allá abajo, vecina á la fábrica del gas, era la noche de la verbena una copia de la escena final de *La canción de la Lola*. Habíase adornado el sitio con farolillos de colores á la veneciana, y una música de asilo tocaba á trompetazo limpio todo su repertorio de polkas y habaneras, mientras en un abrazo inmenso bailaba sosegadamente el respetable público.

Todos aquellos barrios tienen dos tipos propios: la chula incitante, de grandes ojos, ocurren y descarada en el decir, siempre con la burla en los labios, hosca á los galanteos hasta el punto de sacudir una bofetada á quien se deslice en lo más minino, y fiel, con tenacísima fidelidad á su novio, y el chulo provocativo, de enormes tulos y gorrita de seda de tres pisos, procaz y soez, rasgado en el hablar, flacucho y aficionado á echar requiebros hasta á las estatuas. La verbena de las Peñuelas fue ni más ni menos que una cita de lo más florido del barrio, de la gente joven del bronce, animada por la presencia de los más alegres y gordiflores taberneros de por allí. Hubo fuegos artificiales, presidió el teniente alcalde del distrito y no salieron á relucir las navajas, que es cuanto se podía desear, con lo que la Virgen en cuyo honor se celebraba la fiesta, debió de quedar contentísima.

Días pasados publicaron los periódicos una escandalosa noticia que se rectificó en breve; dijose que el aplaudido matador de toros Luis Mazzantini había huido de una ciudad andaluza en la que debía torear, en la compañía de una hermosísima joven. La cosa tenía algún fundamento; pero se apartaba bastante de la verdad; lo ocurrido al popular diestro es toda una novela.

Parece que residiendo los dos hermanos Mazzantini en Algeciras, donde estaban contratados para torear con su cuadrilla, una noche, poco después de su llegada, entabló conversación con Tomás en la mesa una linda muchacha, franqueable y candorosa en extremo, que concluyó por trabar amistad con el simpático banderillero y confiarle que vivía en la misma fonda,

presa de las mayores torturas, y al lado de un tutor tirano que, apasionado de ella, la abrumaba con lúbricos antojos. Como remate de su confesión la tímida doncella pidió á Tomás que la protegiera, permitiéndola irse con la cuadrilla á Cádiz, puerto en el cual se embarcaba para Valencia donde residían sus padres. El Palmerín de Oliva con coleta vaqué antes de tomar partido, consultó el caso con su hermano, y ablandado Luis por las lágrimas de aquella víctima de un simoníaco furor, accedió á la fuga, y la muchacha se largó á Cádiz con los toreros.

Como es natural, el tutor de la chica telegrafió lo que acontecía al gobernador de Cádiz, y la decidida doncella, en cuanto pisó el muelle de la hermosa ciudad, fue detenida por un inspector de policía. Mazzantini, constituido en caballero andante de aquella beldad, intervino en su favor, celebrando una conferencia detenida con el gobernador de la provincia, al que refirió detalladamente la verdad del caso. Llamada á capítulo la dama, se ratificó en sus declaraciones vertidas entre sollozos, y tales y tan minuciosas y elocuentes debieron ser las pruebas que alegó en pro de su causa, que la autoridad, accediendo á sus vivos deseos, legalizó, por decirlo así, la huida y autorizó el pase de la niña á Valencia, costeando entre todos su pasaje. Según parece, la *interfecta* se halla hoy en el domicilio paternal.

He ahí por dentro la noticia que tanto se comentó en la corte. Como puede verse por su argumento, sólo le falta la música para constituir una linda ópera; Bizet hubiera sacado de tal asunto gran partido, y es lástima que ahora que Saint-Saens ha andado por aquella tierra recogiendo apuntes é impresiones con el propósito de componer una partitura española, no haya tropezado con Concha, que así se llama la gentil doncella, acompañada de sus paladines armados de punta en blanco con estoques, muletas y banderillas en vez de férreas adargas y resistentes escudos. La nota dramática, el lado cómico, viejos frenéticos, tutores enamorados, heroínas sensibles y pudorosas y toreros nobles y generosos; no le falta nada al lance; el gran compositor francés ha perdido un libro insustituible.

En vida del inolvidable Goyarre era tema muy discutido, no ya sólo entre sus amigos sino en el público, la fortuna que pudiera poseer el eminente tenor. Cuatro ó seis días antes de morir, en uno de esos instantes de expansión en que el alma se abre de par en par, confió el ilustre artista á un íntimo suyo y escrita de su puño y letra la relación circunstanciada de sus ganancias en toda su carrera musical, excepto en la temporada de 1887 en Londres, que no pudo recordar con exactitud.

Julian Goyarre á la fecha de su defunción llevaba cantando veinte años; sus temporadas más humildes, que se remontan á sus primeros tiempos de cantante, cuando empezaba á dar los primeros pasos en la espinosa senda de la escena, se refieren á Varese y á Como; entonces ganaba trescientos francos; las poblaciones que más han pagado sus gorjeos de ruiseñor han sido Londres, París y Madrid; de

Londres el mismo llegó a perder la cuenta de lo que percibía; en la relación que dió á su amigo no figuraba cantidad alguna relativa al año ochenta y seis, y en vez de cifras leíase junto al nombre de Londres estas significativas palabras: «no me acuerdo»; á tanto ascendieron aquel año sus ingresos en la culta capital británica: de Madrid ha llegado á cobrar ochocientos mil francos, y de París doscientos mil; las demás ciudades no llegan á tanto; en total lo recaudado por Gayerre en los veinte años de su carrera asciende á 3.186,320 francos; hé aquí lo que dió de sí aquella garganta de ángel, que bien merecía el nombre de vellocino de oro.

Madrid se ha quedado sin una de sus artistas predilectas; Esmeralda Cervantes, la popular arpista catalana que era el encanto del público de la corte, ha sido nombrada por el sultán de Turquía maestra de arpa de las odaliscas del harem. Según parece, el gran turco está entusiasmado con su adquisición más que con sí propio Mahoma, su complaciente divinidad, le hubiera enviado una huri del paraíso para enseñar á pulsar el laúd á sus concubinas.

Seguramente no esperaba Esmeralda Cervantes lograr tan alto empleo, cuando acertó á pisar Constantinopla, recorriendo Europa en una de sus expediciones artísticas; lo primero que hizo nuestra distinguida compatriota, fué solicitar de Abdul-Hamid el permiso para dar un concierto en su palacio; era cuestión de cortesía. A lo que parece, apenas vió el sultán á Esmeralda Cervantes, quedó prendado de su figura casta, dulcisima, henchida de pureza, vestida de blanco y abrazada con gentil donaire á su arpa de oro. El efecto que las notas suaves, de cristal, arrancadas á su instrumento por los dedos de nieve de Esmeralda, produjeron en el ánimo del gran turco debió ser inmenso: aquellos sonidos languidos, de guzla, aquella cascada continua de armonía hablaban con elocuente lenguaje á su espíritu oriental y soñador; la blanca joven no era una profesora cualquiera, era el símbolo de las viejas kásidas africanas. Entonces el poderoso señor entró en ganas de que sus favoritas aprendieran aquellas melodías celestes, que le recordaban el paraíso prometido á los creyentes y propuso á Esmeralda que se quedase á enseñar el arpa á su harem, aceptando ella la dirección de su improvisado conservatorio.

Todo el mundo sabía que *El Resumen* era el periódico moderno por excelencia, el periódico activo, bien informado, rápido, escrito con conocimiento de causa, en buen castellano, circunstancia que no todos reúnen, atento siempre al curso de cuantos sucesos se desarrollan en el país, y redactado con suprema elegancia hasta en sus gacetas más insignificantes. *El Resumen* introdujo la costumbre *fin du siècle* de los fondos cortos, breves, condensados, muy sintéticos, en sustitución del antiguo editorial soporífero y empalagoso; el popularizó las secciones de última hora, condensación de la política del día; él creó algunas tan interesantes como la *Galería*

nacional, en la que ha dado á conocer las grandes figuras de nuestra patria en los diversos ramos del saber; él introdujo la caricatura del hecho más notable y más reciente en los diferentes órdenes de nuestra vida social; él... continuará reformando mientras exista, y la innovación que ahora va á introducir es de las más peregrinas y originales.

En verano la corte pierde su importancia; los padres de la patria emigran á las estaciones veraniegas; el salón de conferencias se traslada á la Concha de San Sebastián; de allí, de la fresca orilla del mar parten todas las noticias de sensación. Pues este año, nada de lo que allí ocurre perderá su frescura ó sus detalles: el incansable Figuera, acompañado de Dícanta, se ha trasladado ya á la lindísima capital de Guipúzcoa y en breve comenzará á publicarse en ella una sección nueva de *El Resumen*, tirada en la misma ciudad, para lo cual se ha llevado su inteligente director redactores y operarios, confeccionándose el número de Madrid durante el verano solo con telegramas. El popular periódico de la calle de la Reina será, pues, en la temporada estival próxima á inaugurarse, el cable por el que se comuniquen los políticos.

En mi crónica anterior traté de la marina trágica; en la presente me ocuparé de la apacible, empezando por una de gran tamaño, en que se acude también á la figura y que está siendo objeto de la admiración general; me refiero á la titulada *El Viático á bordo*. El lienzo tiene un encanto supremo; encierra drama, pero drama severo, envuelto en el idilio; el Señor llega seguido de varias barcas al costado de un vapor; es el instante en que comienza á escalar el buque el acólito; arriba guardan los tripulantes descubiertos, respetuosos, alumbrando con cirios, como igualmente alumbrá el cortejo que se trajo detrás de sí el cura; varios pintores se hallan coloreando el casco del barco y han interrumpido su tarea quitándose la gorra; allá en una balandra que pasa, también se han arrodillado. El asunto solo es un poema y se halla sentido con una sutileza tal que conmueve; la figura indiferente del monago, el gran farol que conduce, la actitud humilde de los artesanos que han venido en los botes, el aspecto sencillo del clérigo, el reflejo verde de las lanchas que á muchos *miops* se les antoja inverosímil, la calma del día, todo resulta admirable, de una pastosidad inmensa... ¡Lástima que no haya escogido el autor la hora del crepúsculo vespertino ó la del amanecer, igualmente dulces y melancólicas para redondear la suave tristeza del cuadro y contribuir á la expresión de la ideal... Acaso Martínez Abades ha preferido copiar el natural sin añadir nada, ó ha querido que toda la atención recaiga en el episodio del viático subiendo á bordo... *Aguas de Gijón*, del mismo, es excelente, pero resulta inferior á su compañero.

Calma, por D. José Gartner de la Peña. Un hermoso lienzo del popular marinista malagueño de tal nombre; en el certamen actual ha obtenido tercera medalla. El cuadro es lo que indica su título; esa quietud

genuina del Mediterráneo sorprendida con portentosa fidelidad; la obra se impone, es de las que subyugan, y lo consigue en fuerza de serena belleza, sin recursos de montañas de olas ni cielos encapotados. Todos los cuadros de Gartner de la Peña revelan á primera vista una observación del natural muy honesta; de aquí el interés que despiertan y la seguridad con que están pintados, propia de los artistas verdaderos. *Calma* es un prodigio de luz; el cabrilleo del agua ofrece un tono real, vivo, que enamora; el mar y la atmósfera poseen una transparencia infinita; por último, cuenta la obra con un mérito inapreciable en este período de desprecio á los principios y á la técnica del arte; está muy bien dibujada.

Mi estudio, Epitogo, por D. Eliseo Meifré. La primera es una vista del puerto de Nápoles, un alarde de pincel; en general, choca al público por el plano de azul cobalto del mar y el del cielo; una hilera de edificios blancos corta la monotonía en la línea del horizonte. La realidad resulta á veces inverosímil; fijándose bien, pasada la sorpresa del color, se advierte la maravillosa transparencia del agua. *Epitogo* es una dulce elegía; una playa desierta, triste, en la que se descubre la armazón de un buque náufrago que se ha ido comiendo poco á poco la marea; la entonación del cuadro es suavísima y está pintado con suprema delicadeza.

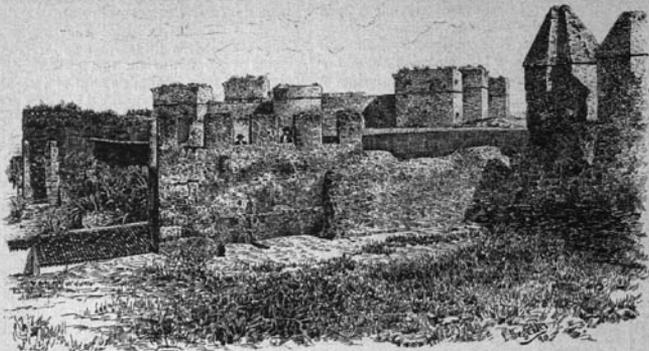
D. Hermenegildo Esteban, el pintor poeta, presenta varias marinas hermosísimas, llenas todas de un encanto singular, que atrae; merecen citarse entre ellas, *Lago de Giedulug, La ría de Loyola, Riva degli Schiavoni* (Venecia) y *L'isle Adam (Eloise)*.

Ría de Limpías (Santander). Es un buen estudio de agua y además un sentido paisaje; la naturaleza está admirablemente vista; el color acertado y fresco, revelando dominio sobre el pincel.

El nuevo faro de Eddiston (costa de Inglaterra). Es una interesante marina del maestro, de Monleón, pintada con extraordinario brio y á la vez con incomparable delicadeza; la luz del faro resplandeciendo entre las brumas que la rodean, resulta de gran efecto; el embate de las olas contra las peñas donde se yergue la torre revela al artista de siempre, concienzudo y de solidísimo mérito.

Marea baja (Bretaña). Para trasladar al lienzo un asunto de tal índole se necesita poseer el corazón de poeta de su autor, el insigne Morera. El cuadro á que me refiero está saturado de una dulzura infinita, de una placidez inmensa; produce en el ánimo una melancólica impresión de bienestar, como de agrado; no hace falta decir nada más; el lienzo se halla pintado como Morera pinta: con el alma.

Merecen mencionarse además, entre las buenas marinas, *Apuntes de la ría de Navia*, de Vivanco, sobria, muy interesante y robusta de ejecución; *El puerto de Burdeos*, admirable estudio del natural, de D. Antonio Caula; *Preparativos de pesca* (Málaga), de Casanovas, entonado y vigoroso de color; *Vista de un trozo del puerto de Málaga*, pintado con acierto, aunque algo equivocado de color; *En la playa de Porto d'Anosio*, delicadísimo lienzo del laureado



artista Luis Alvarez, y algunas otras que no recuerdo en este instante.

ALFONSO PÉREZ NIEVA.
Madrid, á 24 de Junio de 1890.

Espuma.

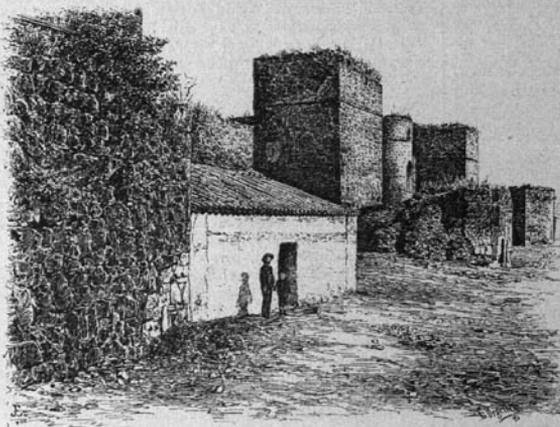
Hay que convenir en que las últimas capas de la sociedad van siendo cada día menos densas, gracias á la tendencia democrática de nuestros tiempos.

Según los grandes van descendiendo de su ensiamiento para colocarse al nivel de los demás mortales, se nota en las clases inferiores más marcada la noble emulación que dignifica, y van desapareciendo como por ensalmo las gentes aferradas á la costra terrestre como el molusco á la roca.

Los pueblos adelantan, las costumbres se suavizan, y la tolerancia de unos despierta en los otros saludable simpatía.

Apenas se ven ya en nuestra Barcelona aquellos tipos de rostro patibulario, blusa corta y pantalón ajustado, que, escupiendo por el colmillo, se dignaban mirar por encima del hombro á la gente acomodada y bien vestida; cada día son menos frecuentes los desafíos á navaja, que no tenían más objeto que el de marcar con un chirlo fenomenal la cara del contrario, quien se quedaba tan orondo y tan ufano con semejante muestra de su *valentía*; ya los pocos jovencuelos que aun emulan la brutalidad y el desenfado de tales basiliscos, lo hacen como corridos de su misma idiosincrasia, y más que la burla zumbona y provocativa que inspiraba á sus maestros la sola presencia de un *señorito* en sus fiestas, sienten ellos asomos de envidia y de vergüenza que se reflejan en sus miradas y actitudes.

ESPAÑA: NIEBLA: CASTILLO DE LA REINA Y MURO DEL SOCORRO.—CASTILLO DE LA REINA, DESDE EL SUR.
INTERIOR DEL CASTILLO: PLAZA DE ARMAS. DE FOTOGRAFÍAS DE D. BALDORERO SANTAMARÍA, DE HUELVA.



Como me cabe el convencimiento de que esa espuma social tiene que desaparecer indefectiblemente por completo, arrojada por la corriente de buen sentido que se va infiltrando en nuestras clases populares, antes que esto se verifique voy á meter mi espumadera en el caldero y á sacar una breve muestra con que escribiré este artículo, destinado á satisfacer los reiterados ruegos de mi excelente amigo el ilustrado director de LA ILUSTRACION, incansable en materia de poner en juego recursos para robarle á uno algunas horas de descanso.

Era una tarde de junio que merecía ser de agosto por lo mucho que el sol picaba, cuando enderecé mis pasos, en compañía de tres amigos, al barrio del *Nimot*, uno de los pocos arrabales que aun conservan algo de lo que fueron veinte años atrás los aflueras de Barcelona, convertidos hoy en anchurosas vías que rebosan salubridad y cultura.

Un campo inmenso poblado de tabernas destartaladas y figones de repugnante aspecto, con las consabidas muestras «Vino á 6 cuartos», «Callos y Caracoles», «Aquí se bebe sin trampa», se ofrece á nuestros ojos, amenizado por los simpáticos toques que le prestan el color dorado de los montones de naranjas y el rojo pálido de los cestos de cereza, esparcidos aquí y allá entre grupos de criadas que comen y voccean acompañando la pulla y alentando al requiebro, y empujándose unas á otras entre risotadas, cuando la gracia dicha por el novio resulta ser de un verde muy subido.

Gente de todas las provincias españolas, y lo mejorcito de cada una



de ellas, se encuentra en aquel campo sentada sobre el césped y formando corros en cuyos centros se ven sendas cazuclas cargadas de pimentón, la gran fuente de ensalada y aceitunas, y la indispensable bota para remojar los gazañes fatigados por el canto y la algazara. Los vendedores, fijos en sus puestos, pregonan su mercancía con gritos de:

— ¡Naranja! valenciana! — ¡Quién la rija? cinco centimos tres cartas. — ¡Al tío vivo, señores; que va á empezar la vuelta! — ¡Avellana torra! — ¡Qui refresca? Y á todo esto el organillo de los caballitos toca que se las pela, y chillan que es un primor las mozas encaramadas á los coches y caballos, en el momento en que echa á andar el aparato. En todas partes vida, mucha vida, mucho sol... y mucho vino.

Hay en la tonalidad de aquel conjunto algo que aturde, que marea y aun parece que amenaza; algo así como la fuerza expansiva del vapor que logra levantar la válvula; como el relincho del potro que brinca ufano al olfatear la yerba de los prados; hartura de ambiente libre; borrachera de sol y polvo.

Con el intento de aprovechar la tarde y escurrirle todo, nos dirigimos al baile: una sala espaciosa con techo de teja, en la que nos colamos mediante el pago de un real por individuo, y en la que cuatro banderas raidas, cruzadas en la pared en forma de pabellón, sirven de doble marco á un espejo de baratillo con la luna fraccionada, y una hilera de sillas de enea, de solidez muy discutible, nos brindan al descanso.

Un piano de manubrio, colocado sobre tarima en un rincón de la sala, rompe á tocar el primer vals, y unas cuantas mujercuelas, con los rostros ajados por el vicio, van sembrando una alfombra de cáscaras de altramuces, cacahuete y avellana, en tanto el sexo fuerte brilla por su ausencia y se forman parejas de mujeres que bailan, comen y charlan, todo á un tiempo.

Al poco rato empiezan á entrar en el local los más típicos ejemplares de nuestra chulería,

con sus blusas azules, alpargata de cinta ó bota floreada, y la gorrita derribada sobre la oreja para que se muestre mejor el mechón de pelo caído sobre la misma. Alguno hay que, al escupir por entre los incisivos, se fija en nosotros y le guiña el ojo al compañero, como diciendo: «De dónde han caído los pájaros esos?»

Al cesar la música son tomadas las sillas por asalto, sentándose las mujeres unas en las rodillas de otras, hasta formar hiladas de tres y cuatro individuos para cada uno de los asientos.

En esto penetra en la sala un verdadero alud de muchachos de 16 á 25 años, saltando y empujándose unos á otros, y mientras uno se dirige á un grupo de mujeres recogiendo la faja que lleva á la rastra y sorprende á una que está de espaldas tirándole un bocado en el cogote, otros cantan y vociferan con la cabeza agarrada por el brazo del compañero, y el de más allá sacude en la cara de la mujer más próxima las gotas de sudor que acaba de limpiarse con el revés de la mano.

La vista no alcanza á percibir el sinnúmero de escenas á cual más grosera que en un momento se suceden, ni es posible trasladar al

papel toda la baranda de saltos, burlas, insultos, bofetadas y empujones que se dan y se reciben como pan bendito, pero sin odio, sin rencor, para dar paso al exceso de actividad producido por la fermentación de aquella sangre joven.

De nuevo se oye la música, y nos vemos solicitados por una porción de mujeres que se nos disputan, nos miran y aun nos tiran de los brazos, llevándose por fin á dos de mis amigos, que se pierden entre el torbellino de la chusma, y sigue el baile animado, bullicioso, apoderándose del círculo mayor los más ligeros, y sin abandonar el centro los aficionados á oprimir, á estrujar con piernas y bra-



ESPAÑA: NIEBLA: PUERTA DE SEVILLA Y MURETE DE LA REINA.—PUERTA DEL BUEY.—PUERTA DEL AGUA.
DE FOTOGRAFÍAS DE D. BALDOmero SANTANARÍA, DE HUELVA.

ros los cuerpos de aquellas *silfides* de desecho.

Un detalle de lo más grotesco ofrécese á mi vista en este instante: uno de tantos graciosos se dirige á una hembra con quien parece estar en trato íntimo, y le presenta una sarta de barquillos como indicando que los tome; alarga ella la mano para apoderarse de la oferta, y el truhán se lleva los barquillos á la boca triturándolos con la diestra, al tiempo que presenta á la muchacha el dedo cordial de la otra mano; ella, sin amosarse, hace que se retire, pero acercando él mucho su rostro al de la chica, simula una explosión de risa y echa en la cara de la infeliz las partitulas de barquillo, no tan secas que no se queden pegadas muchas de ellas. La otra le contesta con un salvazo en mitad de la jeta, y se escabulle riendo por entre los que bailan.

¡Qué gente esal los insultos, las asquerosidades más groseras, las risas y las celebra como gracias primorosas. Ninguno sabe dónde acaba lo lícito y comienza lo censurable. No los habléis de delicadeza y respeto mutuo, porque no entienden: todo es bueno y todo es malo, según está su humor, que es la matriz de su criterio. Y en esos bailes, en esos actos de relajación y de barbarie, se ve también quién lo dijera? se ve una madre con el hijo en brazos, y se ven parejas de chiquillos cuya edad no llega á los diez años.

En uno de los intermedios del baile, un músico de acción preludia en la guitarra uno de los cantos del más popular de los poetas catalanes, y al momento véase rodeado por toda la concurrencia que se apina en torno de él y entona con bastante afinación y á coro la bellísima composición de Clavé:

«Sots d'un saler—sentada una nina
trena joyosa—son rich cabell d'or:
n'és son mirall—freesa tot cristallina,
son sos adorns—violetes del bosch.

Por un momento deja esa gente de ser quién es, y se muestra accesible á sentimientos delicados, que desaparecen en ellos tan pronto se pierde en el espacio el eco de su canto.

Faltábale la nota lugubre al cuadro que describo, y me la dió cumplida la casualidad, haciendo que se trabaran de palabras dos de los concurrentes, y que sonara un bufetón de esos que hacen estremecer un edificio. Al momento vi algunas mujeres precipitarse en busca de la puerta, y en el centro del local un grupo de hombres sujetando á un bravucon que empuja una navaja y que lucha y forceja pidiendo que lo suelten. Consideré lo más oportuno salir á tomar el fresco, y ya en la calle vi un joven algo más decente en apariencia que los que dentro estaban, el cual se entretenía en sacudirle el polvo á su sombrero, en tanto lanzaba miradas de ira á la puerta del baile. Por esos detalles y otros que no cito, hubo de colegir que sería él el dador de tan soberbia bufetada; y vino á corroborar mi apreciación la presencia de su contrincante, que salió libre y por lo tanto en calma, pues ya se sabe que esa gente nunca alabara tanto de valor como cuando está sujeta.

Salió, pues, mi hombre limpiándose las fuentes de sudor que arrancara de sus poros la terrible lucha sostenida con los que se empeñaban en no dejarle exterminar á medio mundo, y muy ajeno de que su rival no hubiera puesto pies en polvorosa del momento en que le viera mostrarle tan terrible. Pero el del sombrero, á quien hay que poner en la filiación *valor probado*, no sólo no huyó, sino que sin arma alguna se quedó allí esperando muy sereno, y al ver que el que salía echaba otra vez mano á la navaja, se agachó, cogió dos piedras de buen tamaño, y se quedó á la defensiva.

Afortunadamente el otro era un *voceros*, y mientras juró, pateó, sacó el cuchillo y pidió á todos que se apartaran, ya tenía encima toda la chusma que se apoderó de él sujetándole

aquel terrible brazo, del brazo la mano y de la mano el cuchillo, que no quería soltarlo ni á tres triones.

En tanto algunos bregaban por desarmar al promovedor de aquel cotarro, se desenvolvía entre los partidarios de uno y otro contendientes una lucha de guerrillas á puñetazo limpio, en la cual vi que brillaban dos navajas y que cruzaban piedras en distintas direcciones, por lo que consideré prudente hacerme á un lado.

Veinte minutos después llegaba con toda precipitación un cabo de policía acompañado de dos números, y levantaban del lugar del suceso un herido grave y dos contusos.

A la mañana siguiente lei en mi periódico favorito el suelto que transcribo:

«Por cuestión de mujeres hubo ayer una reyerta entre varios jóvenes en el barrio apodado del *Ninot*, de la que resultó un herido que fué conducido al hospital, donde se le administraron los últimos sacramentos. El herido vestía chaqueta y sombrero hongo.»

Réstame añadir que al chico del sombrero no le hirió aquel con quien tuvo la reyerta en el interior del baile, sino otro tan cobarde como el bravucon, y que sin duda le clavó el cuchillo á mansalva y por el solo placer de aspirar el vaho de la sangre.

JOSÉ INGLÉS.

El ahorcado de la Piroche.

(TRADUCCIÓN DE T. T. S.)

¿Han estado Vds. en la Piroche? ¿No? Pues yo tampoco. Así pues no abusaré de mi sabiduría para hacerles de ella una descripción, tanto más cuanto, y dicho sea inter nos, las descripciones son lo más pesado que darse pueda. A no ser que se trate de las selvas vírgenes de América, como en los libros de Cooper, ó del Meschacabé, como en los de Chateaubriand, esto es de tierras que no están ahí al lado y respecto de las cuales la imaginación, para representárselas por menudo, necesita de la ayuda de los viajeros poetas que las han recorrido, en general las descripciones sólo sirven para que el lector la pase en claro. Por más que la literatura tenga sobre la pintura, la estatuaría y la música la triple ventaja de poder trazar un cuadro con un epíteto, labrar un estatua con una frase y componer una melodía con una página, es menester que no abuse de tal privilegio, que deje tanto cuanto á las artes especiales el goce de los derechos que les son inherentes. Confieso pues que, por mi parte y salvo mejor dictamen, cuando me veo en el caso de describir una tierra que todo hijo de madre puede haberla visto ó puede verla, bien porque esté cercana, ó porque no difiera de la nuestra, prefiero dejar al lector el gusto de recordarla si la ha recorrido, ó de figurársela si todavía no la ha visitado. Al lector no deja de gustarle que le dejen su parte de colaboración en los libros que lee. Esto le halaga y le da á entender que sería apto para hacer lo demás. Ahora bien, al que escribe le es provechoso complacer á sus lectores. Además, en realidad no hay quien no sepa qué es el mar, qué una planicie, un bosque, un cielo azul, una impresión de sol, de luna ó de tempestad. ¿A qué machacar sobre ello? Vale más trazar de una sola pincelada el paisaje, como Rubens ó Delacroix, dicho sea sin pretender entrar en comparaciones, y conservar los colores de la paleta para los personajes á que uno quiere dar vida. Por más que ennegreciera yo páginas y más páginas describiendo, no causaría á más lectores una impresión igual á la que siente el que se enciella ciudadano al pasearse en hermosa tarde de abril por el bosque de Vincennes, ó á la que recibe la más ignorante muchacha al atravesar,

en junio y á las once de la noche, del brazo de cualquier novio, las umbrosas alamedas del bosque de Romainville ó del parque de Enghien.

Todos tenemos en la mente y en el corazón una galería de paisajes formada por nuestros recuerdos, paisajes que pueden servir de último término á todas las historias del mundo. Bastanos pronunciar una palabra, día ó noche, invierno ó primavera, calma ó tempestad, bosque ó llano, para que al punto evocemos el paisaje más completo.

De esta suerte, únicamente tengo que decirles á Vds. que la historia que voy á contarles empieza al medio día de uno de los de mayo, que el camino en que vamos á entrar está orillado, á la derecha, de gestinas y á la izquierda por el mar; y dicho esto ya saben ustedes lo que me callo, esto es que las gestinas son verdes, ruidoso el mar, azul el espacio, ardoroso el sol y polvoriento el camino.

Lo único que tendría que agregar, es que el mencionado camino, abierto en la costa de Bretaña, va la Poterie á la Piroche; que la Piroche es una aldea en la cual no he puesto nunca los pies, pero que debe de ser como todas las aldeas; que nos encontramos en pleno siglo xv, en 1418, y que dos hombres, uno de ellos de más edad que el otro, el uno padre del otro, campesinos los dos, siguen el camino á que nos hemos referido, montados en sendos rocines, que andan á un trote corto y alto más que medianamente animado para rocines que van debajo de campesinos.

—¿Llegaremos á tiempo? preguntó el hijo.

—Sí, no es hasta las dos, respondió el padre, y el sol no señala más que las doce y cuarto.

—Es que tengo muchas ganas de ver eso.

—¡Toma! yo lo creo.

—¿Con que lo ahorcarán con la armadura que ha robado?

—Sí, muchacho.

—¿Pero á quién se le ocurre robar una armadura?

—Lo difícil no es que á uno se le ocurran semejantes ideas.

—Sino quecdarse con la armadura, interrumpió el hijo, queriendo participar á medias en la chuscada.

—La prueba está en que no se ha quedado con ella.

—¿Y era bonita la armadura esa?

—Magnífica; dicen que toda ella era una incrustación de oro.

—¿Y lo cogieron al llevársela?

—Sí, ya comprenderás que la armadura no se dejó robar sin producir un ruido de cincuenta mil demonios; no quería separarse de su verdadero dueño.

—Además se le dieron...

—Al ruido se despertaron los del castillo.

—¿Y detuvieron al sujeto?

—No inmediatamente. Empezaron por ciscarse de miedo.

—Es natural; por ahí empiezan siempre los robados cuando están en presencia de los ladrones; de no, el ser ladrón no reportaría provecho alguno.

—Como tampoco causaría emoción el ser robado. Pero los del castillo no creían haberseles con un caco.

—¿Con quién pues?

—Con un duende. El pillastre, que es mozo fornido, llevaba la armadura ante sí, con la cabeza á la altura de los lomos de la armadura, de modo que ésta adquiría proporciones gigantescas en el corredor por donde pasaba el tuante. Una esto á un ruido bronco que el tal hacia por salva la parte, y comprenderás el espanto de los criados. Desgraciadamente para él, fueron á despertar al señor de la Piroche, que no teme á muertos ni á vivos; el cual señor detuvo por su propia mano al ladrón y lo entregó agarrado á su propia justicia.

—¿Y su propia justicia á qué le condenó?

—A ser ahorcado metido en la armadura.

—¿Por qué tal cláusula en la sentencia?

—Porque el señor de la Piroche no sólo es capitán valeroso, más también hombre de juicio y de talento que quiere sacar de esta justa sentencia un ejemplo para los demás y un provecho para sí. Por otra parte, ¿no sabes tú que todo cuanto toca un ahorcado se convierte en talismán para quien lo posee? El señor de la Piroche ha ordenado pues que pongan su armadura al criminal, para recordarla una vez éste haya sido ajusticiado y poseer de esta suerte un talismán en nuestras próximas guerras.

—Es muy ingenioso.

—¿Que sí lo es?

—Apretemos el paso, pues tengo interés en presenciar cómo ahorcan á ese desventurado.

—Nos sobra tiempo; no fatiguemos á nuestras cabalgaduras. No nos quedamos en la Piroche; debemos ir una legua más allá y regresar á la Poterie.

—Pero como regresaremos de noche, nuestros caballos descansarán por espacio de cinco ó seis horas.

Padre é hijo continuaron su camino departiendo, y media hora después entraron en la Piroche.

Conforme había dicho el primero, llegaron á tiempo.

¿Gozarán eternamente los padres, del privilegio de tener razón?

Un gentío inmenso llenaba la grandiosa plaza que se extendía al pie del castillo, en la cual habían levantado el cadalso, una horca magnífica, de precioso roble, poco elevada, es cierto, pues estaba allí para un vil y oscuro criminal, pero bastante alta para que la muerte pudiese desempeñar su cometido entre el suelo y el cabo de la soga, que á impulsos de la brisa del mar se retortijaba como una anguila colgada por la cola.

El reo estaba seguro de poder contemplar una hermosa perspectiva en su postrer momento. ¡Tomaba lá a morir de cara al Océano.

Mejor para él si tal vista podía proporcionarle algún consuelo, que lo dudo.

Sin embargo el mar estaba azul, y de tiempo en tiempo entre el del cielo y el del mar se deslizaba, al horizonte, una blanca vela, parecida á un ángel que se dirigiese hacia Dios, pero cuya blanca túnica tocaba aún el mundo al cual abandonara.

Los dos caminantes se acercaron á la horca cuanto les fué posible para no desaprovechar circunstancia alguna de lo que iba á pasar, y, como todos los presentes, aguardaron, pero con la ventaja, sobre los demás, de ir montados en sendas bestias y de ver más fatigados menos.

No tuvieron que esperar mucho.

Á las dos menos cuarto abrieron la puerta del castillo y el reo apareció precedido de los guardias del señor de la Piroche y seguido del verdugo.

Al reo le gritaron que se apease de su asno y se pusiese en manos del ejecutor de la justicia; pero no se movió ni eso.

Comprendemos su vacilación.

Entonces el verdugo le tomó por los codos, lo levantó del asno y lo puso derecho en el suelo.

¡Vaya un hombre de puños el tal verdugo!

Al decir que el ejecutor de la justicia había puesto derecho al reo, no hemos mentido; pero lo haríamos si dijésemos que éste permaneció como le colocaran. No, señor, no permaneció, lo que hizo fué saltar, en dos minutos, dos tercios del alfabeto, lo cual en lenguaje vulgar quiere decir que en vez de continuar recto como una I se quedó sesgado como una Z.

Interin, el capellán del castillo acabó de leer la sentencia al reo, al cual preguntó si tenía algo que pedir.

—Sí, respondió el infeliz con voz triste y velada.

—¿Qué desea V.?

—El perdón.

No sé si la palabra *broquista* estaba inventada en aquel tiempo, pero aquella y no otra era la ocasión de inventarla y proferirla.

El señor de la Piroche encogió los hombros y ordenó al verdugo que cumplierse con su cometido.

Dispúsose el ejecutor de la justicia á subir la escalera que estaba apoyada contra la horca que, imposable, iba á arrancar, con su tendido brazo, una alma de un cuerpo, y ensayó hacer subir al reo ante él; pero esto no era tan fácil como parecía. No es posible formarse idea de cuánto, por regla general, se resisten á morir los reos.

No parecía sino que el verdugo y el que iba á perecer tan ignominiosamente contendían sobre quién de los dos era más atento. Ni uno ni otro querían tomar la delantera.

Sin embargo, el ejecutor de la justicia, para obligar á subir la escalera al reo, echó nuevamente mano del recurso de que se valiera para hacerle bajar de su asno; esto es, lo tomó por la cintura, lo colocó en el tercer escalón, y lo empujó hacia arriba.

—¡Bravo! ¡bravo! gritó frenética la muchedumbre.

Veloz nolis, el reo se vió obligado á encaramarse.

Entonces el verdugo pasó bonicamente al rededor del cuello del infeliz el nudo corredizo que adornaba el cabo de la soga, y dando á aquél un tremendo puntapié en la espalda, lo lanzó al espacio, que tenía todas las apariencias de la eternidad.

Un clamor inmenso acogió este previsto desenlace, y por la multitud corrió un estremecimiento; y es que sea cual fuere el crimen que un hombre haya cometido, el que muere en un patibulo es siempre, por un instante, más grande que los que lo contemplan perecer.

El ahorcado, haciendo uso de su derecho, osciló por espacio de dos ó tres minutos al extremo de la soga, perneó, se retorció, y por fin quedó inmóvil y envarado.

La Z se había convertido nuevamente en I.

Los congregados en la plaza todavía contemplaron por algunos instantes al ajusticiado, cuya dorada armadura brillaba al sol; luego y poco á poco se dividieron en grupos, y por fin regresaron á sus respectivas casas hablando de la ejecución de que acababan de ser espectadores.

—¡Uf! vaya una muerte infame, dijo el hijo del campesino, que continuaba su camino con su padre.

—En verdad que es pagarlo muy caro el ahorcarle á uno por no haber podido robar una armadura. ¿Qué te parece?

—Lo que yo me preguntó es qué le habrían hecho si realmente la hubiese robado.

—Nada, porque de haberla robado de veras, podía haber salido del castillo, y es probable que no hubiese vuelto para que le prendiesen.

—Luego le han castigado con más rigor por un crimen que no ha cometido, que lo hubiera sido de haberlo llevado á efecto.

—Pero tenía la intención de cometerlo, y lo ha intentado.

—¡Y! y habiendo calificado de crimen el intento...

—Esto es.

—Sea lo que fuere, el espectáculo es poco agradable.

En esto padre é hijo llegaron á la cúspide de una altura, donde volvieron el rostro para contemplar por última vez al infeliz ahorcado, y veinte minutos después llegaron á una aldea, huela, de la que, después de cobrar algún dinero, tenían que salir nuevamente por la tarde para estar de regreso en su casa aquella noche misma.

Al amanecer del día siguiente, del castillo de la Piroche salieron dos guardias para descolgar

el cadáver del ahorcado, al que debían despojar de la armadura de su señor; pero se encontraron con lo que menos podían esperar, esto es, con que si bien la horca y la soga continuaban en el sitio, el ajusticiado había desaparecido.

Los dos guardias, que creyeron estar soñando, se estregaron los ojos, pero por fin se convencieron de la realidad. El ahorcado había desaparecido, y, como era natural, también había desaparecido la armadura.

Y lo extraordinario era que la soga no estaba rota ni cortada, sino en el mismísimo estado en que se encontraba antes de apretar al reo.

Los dos guardias fueron á comunicar la noticia al señor de la Piroche; el cual no quiso dárles crédito, antes bien se empeñó en cerciorarse de la verdad por sus propios ojos. Y es que el de la Piroche era un señor tan poderoso, que estaba íntimamente persuadido de que solamente para darle gusto el ahorcado se encontraría pendiente de la horca; pero lo positivo es que vió lo que vieron los otros, esto es, que vió que no vió al ajusticiado.

¿Qué había sido del muerto? porque el reo, la vispera y á los ojos de toda la aldea, estaba bien muerto.

¿Acaso otro ladrón se había aprovechado de las sombras de la noche para apoderarse de la armadura que cubría el cuerpo del ajusticiado?

Puede; pero al tomar la armadura hubiera evidentemente dejado el cadáver, porque qué tenía que hacer con él?

Quizá también algunos amigos ó deudos del paciente habían querido darle sepultura cristiana.

Lo cual nada hubiera tenido de imposible á contar el ahorcado con parientes ó amigos. Además, gentes que hubiesen sustentado sentimientos tan religiosos, habrían tomado el cadáver y dejado la armadura.

Luego tampoco debía admitirse este último extremo. ¿A qué dar crédito, pues?

El señor de la Piroche, que se mesaba los cabellos, y que lo que más le dolía era su armadura, ofreció una gratificación de diez escudos de oro á quien le entregase el culpado, vestido tal cual estaba al rendir el alma.

No quedó cosa exenta de registro; pero todo fue en vano.

Hicieron venir un sabio de Rennes, y le preguntaron:

—¿Cómo puede un ahorcado deshacerse de la soga que lo sostiene al aire por el cuello?

El sabio pidió ocho días para reflexionar, y al cabo de ellos respondió:

—No puede.

Entonces le hicieron esta pregunta:

—¿Un ladrón que en vida no pudo robar, y condenado á muerte por robo, puede robar después de muerto?

El sabio respondió afirmativamente; pero al interrogarlo cómo podía efectuarse, por toda contestación dijo que lo ignoraba.

Y esto que era el sabio más conspicuo de aquellos días.

Despidiéronlo, y, como era el tiempo de las brujerías, contentáronse con creer que el ladrón era brujo.

Entonces los vecinos de la aldea hicieron rezar algunas misas para conjurar aquel mal espíritu, que indudablemente iba á vengarse del señor de la Piroche, que había mandado ahorcarlo, y de cuantos acudieron á presenciar su muerte.

Durante un mes se hicieron, aunque inútilmente, las más minuciosas pesquisas.

La horca continuaba en su sitio, humillada, triste y despreciada. Nunca patibulo alguno había cometido tal abuso de confianza.

El señor de la Piroche no cesaba de pedir su armadura á los hombres, á Dios y al diablo.

Pero nada.

Por fin aquél estaba dispuesto á conformarse



ESPAÑA: NIEBLA: IGLESIA DE SANTA MARÍA. DE FOTOGRAFÍA DE D. BALDOMERO SANTABARÍA, DE HUELVA.

ISLAS BALEARES: PALMA DE MALLORCA.



CLAUSTRO DEL CONVENTO DE S. FRANCISCO.



PORTADA DE LA IGLESIA DE S. MIGUEL.

DE FOTOGRAFÍAS DIRECTAS DE LOS SRES. JOARIZI Y MARIZCURENA.

JUNTA LIQUIDADORA DE LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA.

EXCMO. SR. D. CLAUDIO LÓPEZ.
MARQUÉS DE COMILLAS.

EXCMO. SR. D. JOSÉ FERRER Y VIDAL.



EXCMO. SR. D. FRANCISCO DE PAULA RIUS Y TAULET, PRESIDENTE.



EXCMO. SR. D. MANUEL GIRONA.



EXCMO. SR. D. MANUEL DURÁN Y BAS.

con tan singular suceso y con la pérdida que del mismo se originara, cuando una mañana, al despertar, oyó gran bulla en la plaza donde se había llevado á cabo la sentencia.

El señor de la Piroche iba á informarse de lo que ocurría, cuando el capellán del castillo entró en el dormitorio de aquél, y dijo:

- ¿Sabéis lo que pasa, monseñor?
- No, pero voy á preguntarlo.
- Yo puedo decíroslo.
- ¿Qué ocurre?
- Un milagro.
- ¿De veras?
- El ahorcado...
- ¿Qué?
- Está ahí.
- ¿Dónde?
- En la horca.
- ¿Ahorcado?
- Sí, señor.
- ¿Con su armadura?
- Con la vuestra.
- Decís bien, porque es mía. ¿Y está muerto?
- Del todo. Lo que hay es...
- ¿Qué?
- ¿Calzaba espuelas cuando lo ahorcaron?
- No.
- Pues ahora sí, y en vez de llevar el casco en la cabeza, lo ha colocado cuidadosamente al pie de la horca, de modo que el individuo cuelga ahora de ella con la cabeza descubierta.

—Vamos allá, señor capellán, vamos allá; pero pronto.

El señor de la Piroche corrió á la plaza, que estaba de bote en bote, y vió que efectivamente el nudo corredizo oprimía nuevamente el cuello del ahorcado, que el cuerpo de éste pendía al extremo del cuello, y que la armadura cubría realmente el cuerpo del desdichado.

Era prodigioso; así es que todos lo achacaban á milagro.

—Se ha arrepentido, decía uno, y ha venido á ahorcarse otra vez por su propia mano.

—No, replicaba otro, siempre ha estado ahí; pero no lo veíamos.

—¿Y por qué lleva espuelas? preguntaba un tercero.

—Porque es indudable que ha venido de lejos y ha querido llegar pronto.

—Pues yo de mí sé decir que, distante ó próximo, no habría necesitado de espuelas, porque no hubiera vuelto.

Y todos se reían y contemplaban la facha que hacía el muerto.

En cuanto al señor de la Piroche, sólo pensaba en cerciorarse de que el ladrón había escapado de veras y en recobrar su armadura.

Descogieron el cadáver y lo desnudaron, y ahorcado de nuevo, los cuervos se desparcharon tan á su gusto, que dos días después el cuerpo del infeliz estaba todo desmenuzado, á los ocho no parecía más que un pingajo, y á los quince no tenía el aspecto de malidita la cosa, digo, si á algo se parecía aún, era á esos ahorcados inverosímiles que dibujábamos cuando éramos colegiales, en la primera página de nuestros libros de estudio y al pie de los cuales escribíamos una cuarteta bilingüe.

Pero qué había hecho nuestro ahorcado durante los treinta días que estuvo ausente? Cómo se explica que habiendo sido ahorcado pudiese haber huido, y que habiendo huido se hubiese ahorcado nuevamente?

Vamos á exponer las tres versiones que sobre el particular hemos oído.

Un mago, discípulo de Merlín, declaró que si, en el momento de morir, el paciente había tenido la voluntad de desaparecer, pudo haber absorbido su cuerpo en su voluntad, y como la voluntad es inmaterial, invisible é impalpable, el cuerpo, que estaba absorbido por ella y, por consiguiente, oculto en ella, se hacía, por esta razón, impalpable, inmaterial é invisible, y que si el del ladrón había reaparecido al cabo de un

mes y al extremo de la soga, era debido á que en aquel momento supremo su voluntad, turbada por el temor, no había tenido suficiente fuerza para una absorción eterna.

Tal vez sea, la expuesta, una mala razón, pero buena ó mala, lo es.

Los teólogos afirmaron que el reo había conseguido fugarse, pero que, acosado por sus remordimientos y teniendo prisa de reconciliarse con Dios, no pudo soportar la vida más que un mes, y que, arrepentido, había venido á hacerse por su propia mano la justicia de la que se evadiera la vez primera.

Quizás esto no sea verdad, pero no deja de ser una razón cristiana, y como tal no la rechazamos en absoluto.

Finalmente contaban que nuestros dos campesinos, al regresar por la noche á su hogar, al pasar junto á la horca y al oír lamentos, estertores y un como ruego, se habían persignado con devoción y preguntado quién era el que les dirigía la palabra; que en lugar de contestarles, habían continuado los lamentos, y que pareciéndoles que éstos provenían del cadáver que estaba suspendido sobre sus cabezas, tomaron la escalera que el verdugo dejara al pie de la horca, la apoyaron en el brazo de ésta, y subiendo el hijo hasta el nivel del ajusticiado, le preguntó:

- ¿Sois vos quien os lamentáis, hermano?
- Sí, le respondió el reo, después de reunir todas sus fuerzas.
- ¿Luengo todavía vivías?
- Sí.
- ¿Os arrepentís de vuestro crimen?
- Sí.

—Entonces voy á descoglaros, y como el Evangelio nos manda auxiliar á los que padecen, y vos padecéis, voy á auxiliáros y á hacerlos vivir para conducirlos nuevamente al camino del bien. Dios prefiere un alma que se arrepiente á un cuerpo que expía.

El padre y el hijo descoglaron entonces al moribundo y comprendieron porqué éste vivía aún. La soga, en vez de oprimir el cuello del ladrón, apretaba el nacimiento del casco, de modo que el paciente estaba suspendido, pero no estrangulado, y tomando con la cabeza una especie de punto de apoyo en el interior del casco, había conseguido respirar y vivir hasta el instante en que pasaron nuestros dos campesinos.

Los cuervos lo descoglaron y se lo llevaron con ellos á su casa, donde lo confiaron al cuidado de la madre y de la hija.

Pero la cabra siempre tira al monte, quiero decir que quien ha robado continuará robando.

En casa del labriego sólo había dos cosas, porque el dinero que cobrara no era para él: su caballo y su hija, rubia virgen de dieciséis años.

El ex ahorcado se propuso robar el uno y la otra, pues codiciaba el caballo y se había enamorado de la doncella.

Una noche pues ensilló el caballo, se puso unas espuelas para hacerlo andar más deprisa, y entró en el cuarto de la joven, que estaba dormida, para llevársela en la grupa.

Pero la doncella se despertó y empezó á dar chillidos.

El padre y el hijo acudieron á las voces. El ladrón pretendió poner pies en polvorosa, pero ya era demasiado tarde.

La joven contó la tentativa de que había sido objeto por parte del ex ahorcado; y su padre y su hermano, comprendiendo claramente que era inútil esperar en el arrepentimiento de semejante hombre, resolvieron hacerse justicia por su mano, pero más eficazmente que no el señor de la Piroche. Amararon pues al ladrón al caballo que él mismo ensillara para sus fines, lo conduxeron á la plaza de la Piroche, lo ahorcaron donde ya lo estuviera, pero colocando en el suelo el casco del tunante para estar bien seguros de que no se salvaría otra vez, y luego se volvieron tan tranquilos á su casa.

Esta es la tercera versión, que no sé porqué se me antoja que es la más verosímil. En cuanto al lector, obrará cuerdateamente si, como yo, le da la preferencia sobre las anteriores.

Respecto del señor de la Piroche, como posé ya un talisman infalible, partió gozoso para la guerra, donde efectivamente succumbió el primero.

ALEJANDRO DUMAS, HIJO.

Sr. Director de LA ILUSTRACION.

Granada, á 19 junio de 1900.

Muy señor mío y buen amigo: que Granada es el país clásico para las bellas artes, y donde á éstas, particularmente la música, se rinde siempre culto fervoroso, se ha demostrado, cual nunca, en las fiestas que terminan en el día de hoy. Comenzaron éstas, con las pocas funciones dadas en el gran teatro de Isabel la Católica, por la amantísima diva Emma Nevada. Todo el teatro víase abanado como por encanto, los palcos todos y las plateas han estado ocupados por las más hermosas mujeres de Granada, y todo el pueblo ha corrido presuroso á escuchar á la que con justicia se llama el *Ruisenor del Norte*. Los agradables gorjeos de su dulce canto, ese trino deliciosísimo y suave con que siempre, y en ocasiones difíciles, sabe hacerlos olvidar su humana condición, semeñando, ya con sus especiales melodías, el canto delicado del ave, ó el sonido más armonioso y tenue del instrumento músico mejor tocado, han hecho que el público entusiasmado la aclamase delirantemente, y que sus representaciones de la *Lucia*, *Laimec*, el *Barbero* y *Sonambula*, hayan sido otros tantos triunfos, de la que no pareciéndose á ninguna otra, es la reina en su género, de los primeros y deliciosas que sabe producir su privilegiada garganta.

Otra eminencia, pero ya española, nos ha hecho gozar como en años anteriores, en el recinto encantador del palacio de Carlos V. El maestro D. Tomás Bretón, con su gran orquesta, ha dado en el seis conciertos, y uno más en el teatro, y todo el más hermoso repertorio de sus más hermosas obras, hemos podido escucharlas, pareciendo melodías de ángeles, al mágico conjunto de su magnetizadora batuta. *La danza macabra*, la *Serenata á la Alhambra*, la *Sinfonía de Tannhäuser*... en fin, todas las más sublimes creaciones del arte musical, han sido magistralmente interpretadas. ¡Gloria pues á Bretón y á su orquesta, que de año en año nos hacen gozar, escuchando tan delicadas melodías! Pero gloria también y gloria inmarcesible al maestro granadino don Ramón Noguera, que en este año ha añadido una nueva nota de entusiasmo á estos conciertos, con la presentación de su magnífico poema sinfónico *Los Gnomos de la Alhambra*. Cuanto se diga es poco para realzar el mérito de la composición. La inspiración de Zorrilla se ha mezclado con el genio de Noguera, y los fieles guardadores del palacio Nazarita, los hemos visto vagar por aquellos entornos, á impulso del atrevido llamamiento de nuestro paisano, que sí como distinguido abogado ocupa un puesto en los registros de la propiedad, como maestro compositor será de hoy en adelante digno emulo de los compositores españoles y extranjeros. Granada premió sus afanes al tocar su poema, siendo hermosísimo el cuadro que ofrecía Bretón aplaudiendo á Noguera, éste declinando en aquel caso, con frentes á los que los conceptaban como dos glorias del arte moderno.

Las fiestas del año actual se han distinguido por el predominio de la música. El Ayuntamiento organizó certamen de oraciones, espectáculo aquí desconocido, y la noche señalada concurren tres en certamen, obteniendo el premio de honor el del Centro Artístico, dirigido por el estudioso profesor D. Aureliano del Pino. Ya en años posteriores, aclamada la idea, concurrirán más ofensas al certamen, y podremos sin repato competir con las otras poblaciones.

Hasta las tres músicas militares han querido sobresalir en sus trabajos, en unión con la del Hospicio, y con frecuencia han verificado públicos ejercicios, siendo el más notable el de la noche del domingo, en que las tres primeras reunidas, ejecutaron magistralmente y con todo el aparato que su argumento exige, la *Bata de los Castillos*. Ha sido también notable como todos los años la sesión celebrada por la Sociedad Económica, en el

Ayuntamiento, siendo como siempre el centro de reunión de todas las bellezas granadinas, y justificándose una vez más, el merecido concepto de que goza, como la sociedad más importante de las que en esta ciudad se dedican á la enseñanza, á cultivar la poesía y á premiar el mérito en sus certámenes anuales.

Dignos son también de señalarse por sus trabajos en estos días, el Centro Artístico, el Círculo de la Oratoria y alguna otra sociedad análoga.

Han completado estas fiestas á las que han acudido mayor número de forasteros que en años anteriores, los bailes en el Chalet del salón, la rifa de Beneficencia, el tiro de pichón, las corridas de toros, el certamen escolar, distribución de premios en la Exposición de flores, solemnes procesiones, etc., etc., que con otros varios festejos han amenizado á Granada, sacándola de la vida exenta de diversiones en que continuamente pasa la trabajada existencia.

De V. afectísimo,

GARNATIPLÓN.

En el álbum de Isaac Peral.

Nuestros lectores leerán con gusto las siguientes composiciones que figuran en el álbum del insigne Peral, todas ellas anteriores á su triunfo, y en las cuales se revela la fe ciega que sus amigos y admiradores tenían en el gran marino.

Has ta que logres triunfar
serán tus noches muy largas;
pues tu pecho han de azotar
olas mucho más amargas
que las corrientes del mar.

JUAN JOSÉ HERRANZ.

Peral, con tu invento añades un florón más á la corona de España. ¡Viva la Nación! ¡Viva Peral!

LUIS MORÓN DE LA GALERA.

Cuando tú surques el mar
siendo asombro de la tierra,
¿de qué servirá á Inglaterra
el Peñón de Gibraltar?

E. NAVARRO GONZÁLEZ.

El progreso siempre creciente de las Ciencias físicas es segura garantía de que en el siglo próximo venderlo los hombres han de conocerse y amarse más que en el siglo presente.

MANUEL M. J. DE GALDO.

Dignas son, vive Dios, estas hazañas,
no conocidas antes,
del poderoso anhelo
de los grandes gigantes
que, en la ambición para escalar el cielo
un tiempo amontonaron las montañas.

CAMPOAMOR.

Alea la frente, oh triste patria mía,
no en duelo inútil tu vigor consumas;
si en un mar de amargura ayer te hundía,
envidiosa, la suerte á quien abrumas
con tanto laureo conquistado un día,
como Venus trató de las espumas,
al sabio empuje de Peral constante
hoy del fondo del mar saldrás triunfante.

JUAN TOMÁS SALVANY.

Atleta de mi patria, corone Dios tu ciencia.

ANTONIO VICO.

Glorioso debe triunfar
quien ha sabido probar
en tan críticos momentos,
que no le faltan alientos...
¡ni aun en el fondo del mar!

MIGUEL RAMOS CARRIÓN.

Tal es el siglo nuestro, tal es del diez y nueve
la marcha, el ser, la fuerza, la vida singular,
que hasta los astros fijos á tantear se atreve;
y todo lo corrige, lo cambia y lo renueva,
robando sus misterios al cielo, tierra y mar.

JOSÉ ZORRILLA.

Cantar tus glorias ó
y de tu invento dudé;
mas ya tengo mucha fe
porque hablan muy mal de ti.

LEOPOLDO GANDÓ.

Bajo el líquido elemento
tan solo los peces van;
si logra Peral su intento
los orbes se asombrarán.

El viejo actor MARIANO FERNÁNDEZ.

Con invento y sin invento,
á impulsos del patriotismo,
Peral, porque así lo siento,
yo enriquez mi talento
y aplaudiré tu heroísmo.

MARCOB ZAPATA.

AGUANTE.

¿Quién el raudal del entusiasmo encierra
en la adusta razón rígida y fría?
Tan solo al entusiasmo el genio fia
los triunfos del saber y de la guerra.

¡Abajo el valladar que el paso cierra
al vuelo de la ardiente fantasía!

¡Adelante la indómita energía
que al tacon plus ultra's derribó por tierra!

Ya el ídolo cayó de sus altares,
y el hombre, en alas del grandioso invento,
surcará los espacios estelares...

¡Adelante el humano pensamiento!

Hoy, á explorar el mundo de los mares;

mañana... ¡á conquistar el firmamento!

JOSÉ T. REINA.

¡Vivan tus hijos! Peral; lo desea

BUCCARAL.

España había descubierto hasta hoy dos mundos:
el de las riquezas en América con las carabelas de
Colón, el del heroísmo con su lucha titánica de la
Independencia. Ahora conquista el único mundo que
le faltaba, el de la ciencia con el invento de Peral.

M. REINANTE HIDALGO.

¿Cuál habrá sido más titánica? la lucha de Peral
con los mares, ó la lucha con los envidiosos.

J. DE LAS CUEVAS.

Un insignificante pero entusiasta aplauso, al dote
de los españoles.

RICARDO CALVO.

Á PERAL.

Ante esa idea grandiosa
que asombrará al mundo entero,
no se me ocurre otra cosa
más que quitarme el sombrero.

SINISIO DELGADO.

Justo es que al mundo aborote
un hombre tan singular,
que quiere hundir: en el mar
por sacar á España á flote.

JOSÉ ESTREMEREA.

Sueña el artista, pues con noble empeño,
el pensamiento humano
ni aun de las ciencias penetró el arcano
sueña Wai, y el vapor se hace fecundo;
sueña Newton, y fija las estrellas;
sueña Colón y se engrandece el mundo.

JOSÉ VALLARDE.

Peral da á España un mundo desconocido y me
dios para su investigación y defensa.

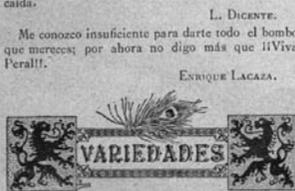
G. CANDIAS.

Dedicar la vida al triunfo de una idea, siempre es
sublime; ser vencido ó vencer, poco importa. Cuando
el luchador es un héroe, siempre triunfa; tan sublime
es el aplauso del éxito como la grandeza en la
caída.

L. DICENTE.

Me conozco insuficiente para darte todo el bombó
que mereces; por ahora no digo más que ¡Viva
Peral!

ENRIQUE LACAGA.



A nuestro buen amigo y colaborador el ingeniero de montes y correspondiente de la Real Academia Española D. Rafael Alvarez Sereix, ha enviado el insigne Castafer la hermosa carta de pésame que copiamos:

«Queridísimo amigo: ¡Cuánto he sentido la muerte de tu madre! Dicen que se quedan solos ¡ay! los muertos, los vivos, los vivos que duramos mucho, sentímonos rodeados de una terrible soledad.

«Tuyo del alma,

«EMILIO.

«Hoy sábado 21 de junio.»

••

EL CAFÉ COMO DESINFECTANTE.—Dice un diario de medicina que un alemán muy estudioso y observador se dedicó hace años á observar que el café puro tomado en ayunas era el mejor preservative contra las enfermedades contagiosas. Estas observaciones han sido seguidas en mayor escala por otros facultativos, y plenamente comprobadas con datos estadísticos irrecusables. Según la opinión unánime de dichos facultativos, el café puro y bien caliente tomado en ayunas es el preservative más seguro y eficaz contra todas las enfermedades de carácter contagioso. Las observaciones han sido hechas en Alemania, donde se ha visto que casi todos los que tienen la costumbre de tomar café puro en ayunas no han sido atacados del cólera, tífus y otras afecciones semejantes, y los pocos que no han podido escapar á su influencia han contraído la enfermedad en su forma más benigna: los casos más fatales entre éstos han sido una proporción insignificante que nunca ha pasado de seis por ciento.

Hace muchos años, dice el diario á que nos referimos, el tífus y el cólera hacían relativamente más estragos en Alemania que en la actualidad, porque en aquellos tiempos el café no estaba al alcance de todas las fortunas. En las últimas invasiones del cólera, el número de casos y de defunciones ha sido relativamente corto en proporción al aumento de población, y se ha observado que esto se debe en gran parte al uso tan generalizado del café. En ciertos distritos en que no lo está, se ha visto que el cólera ha hecho mayores estragos, así como el tífus.

••

Refiere un periódico americano, que hasta el año de 1510, en que las misiones de los RR. Padres Benedictinos lo importaron de Méjico, no fué conocido el chocolate en España.

En un principio su preparación estuvo envuelta en el mayor misterio, y privilegiado su uso. No debía del cacao nadie que no fuese fraile, señor ó valiente soldado.

A fines del siglo XVI comenzó á divulgarse su elaboración entre las principales naciones de Europa; mas reservóse por los RR. Padres Benedictinos el procedimiento de fabricación por ellos inventado, lo que les ha valido la mucha fama que siempre han gozado y gozan actualmente sus chocolates.



ESPAÑA: NIEBLA: IGLESIA DE SAN MARTÍN.—IGLESIA DE SANTA MARÍA.—PUERTA DEL BUEY.—PUERTA DEL AGUA.—CASTILLO DE LA REINA (PARTE SUR).—CASTILLO DE LA REINA Y MURO DEL SOCORRO.—INTERIOR DEL CASTILLO DE LA REINA (PLAZA DE ARMAS).—PUERTA DE SEVILLA Y MURTE DE LA REINA. De fotografías de D. Baldozero Santamaría, de Huelva.

Niebla, fundaronlo los fenicios para tener á raya á celtas y lusitanos; floreció en la época romana, de la que conserva monedas, inscrip-

(Continúa en la página 414.)



GRABADO N.º 113.—Vaso de hierro para campaña (siglo xv.)

Museo armería

DON JOSÉ ESTRUCH.

(CONTINUACIÓN.)

Ya hemos apuntado en uno de los anteriores capítulos, la forma de reclutamiento y los heterogéneos elementos que constituían la organización de las masas armadas á que se titulaban ejércitos en el período llamado gótico, debiendo por lo tanto limitarnos á describir las fases que, por efecto de la marcha de los siglos y del relativo progreso que informa á aquellos tiempos, experimentó el armamento de los hombres de guerra. Para ello debemos acudir, haciendo caso omiso del proceso de la panoplia durante un período de cerca de doscientos años, á un monumento arqueológico de inestimable valor, cual es la celebrada tapicería de Bayeux, tejida en 1066, á raíz de la conquista de Inglaterra por Guillermo el Conquistador, en la que se halla reproducido, con gran copia de pormenores, el equipo y armamento del hombre de guerra del último tercio de la undécima centuria. Nótese desde luego cuánto difieren los tipos, por su forma y estructura, de los característicos de los siglos viii y ix y la transformación que se operó en el arnés del hombre de guerra durante un período de tiempo que abraza doscientos años.

Al finalizar el siglo xii, llevaba el hombre de armas una larga túnica de piel ó tejido, de manga corta y amplio capuchón, que descendía hasta las rodillas, sobre la que se hallaban fuer-

temente cosidas varias planchas ó láminas metálicas que afectaban diversas formas, ó bien anillos de hierro colocados por hileras y cabalgando en parte unos sobre otros, á fin de ofrecer mayor amparo ó defensa, aplicándose asimismo este procedimiento á las calzas ó bragas. Entiéndase, sin embargo, que la aplicación de los férricos anillos á los vestidos del guerrero, no debe considerarse como el principio ó rudimento de la verdadera cota de maila, puesto que en opinión de varios ilustres arqueólogos, su introducción y uso en Europa, se debe á los primeros cruzados, que conocieron y adoptaron en Oriente este armamento defensivo. Esto no obstante, según el testimonio de algunos textos del siglo xi y aun de la misma tapicería de Bayeux, que á pesar de las dificultades que había de ofrecer la imitación de cierta clase de armas por medio del tejido de lana, presiso es admitir que si no se conoció y utilizó la cota propiamente dicha, existió en cambio un armamento defensivo que pudo ser precursor de la maila. Aplicáronse también á los vestidos varias tiras de acero formando losanges regulares, sujetos en el centro y ángulos por clavos de ancha cabeza.

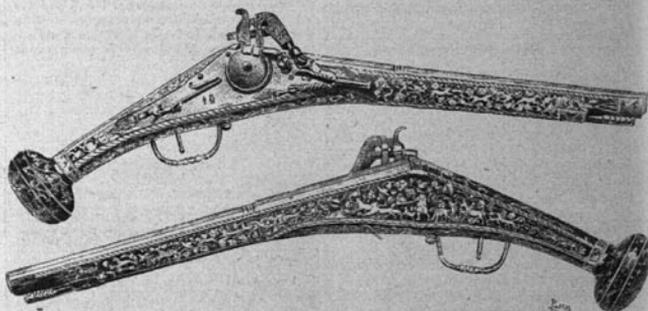
Este armamento defensivo continuó usándose durante el siguiente siglo, á pesar del inconveniente que ofrecía su excesivo peso y su incompleta defensa, ya que las láminas y anillos metálicos adheridos á la túnica, ofrecían muchas soluciones de continuidad y presentaban, por lo tanto, puntos vulnerables que aprovechaba el enemigo para herir con sus armas. Comprendióse la necesidad de aligerar el armamento defensivo y prestar al hombre de guerra mayor amparo, adoptándose, al comenzar el siglo xiii, la cota de maila, que en unión de las demás piezas del arnés, fué celebrada por los cronistas contemporáneos. Completóse la armadura,

ya que se atendió á la defensa de todas las partes del cuerpo del hombre de armas, y tal cuidado pusieron los artífices en la íntima unión de las mailas, que, según puede leerse en una descripción de la batalla de Bouvines, ocurrida en 1214, escrita por Rigord, dícese que uno de los soldados con quien combatió el conde de Boulogne, no pudo herirle, después de haberlo desmontado, por no presentar su armadura un punto vulnerable.

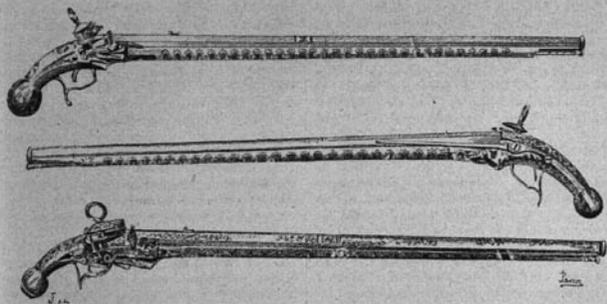
La armadura completa de maila continuó usándose hasta el último tercio del siglo xiii y principios del siguiente en que el arnés sufrió, por la aplicación de las placas ó láminas de hierro, una nueva transformación.

Difícil empresa es la de determinar la época en que haya sido fabricada una maila, ya que la única diferencia que distingue las producidas por los artífices de distintos siglos, consiste en su mayor peso y resistencia según sea su antigüedad. Existían dos clases de mailas: la que pudiéramos llamar sencilla y la doble maila. La primera construíase, uniéndose los dos extremos del anillo, enrojecidos en la fragua, por medio de un martillazo que los aplastaba, en el que se hacía un taladro para el remache que debía servir de punto de unión con otro anillo, siendo cuatro los que se remachaban con el primero, en la doble maila. El tejido y la forma de los anillos variaba, según fuese más ó menos fina y rica la labor, resultando de ahí su mayor ó menor flexibilidad. Su peso variaba de diez á doce kilogramos. Es indudable que protegía el cuerpo del hombre de guerra de las heridas de las armas blancas, pero la íntima unión de los anillos no era amparo suficiente para evitar la violencia de los golpes que producían las mazas, espadas y hachas esgrimidas por héroes brazos, con mayor motivo si se tiene en cuenta que se aumentó la pesadez de estas armas para hacer más eficaces sus efectos é inutilizar las defensas. Ciertamente para evitar tan perniciosas consecuencias adaptáronse almohadillas en la parte interior de la cota ó camisotes, mas este recurso, si bien tenía la ventaja de aminorar la intensidad de los golpes, dificultaba los movimientos de tal manera, que el hombre de guerra del siglo xiii, puede afirmarse que se hallaba agobiado por el peso y volumen de sus armas defensivas. Reforzóse también la cota, colocando debajo de la maila, en la región torácica, una plancha ó lámina de hierro, á modo de peto, consiguiéndose que el golpe descargado sobre ella se repartiese por toda la superficie, evitando así la intensidad de la contusión.—Ferro fabricata palena recodo: dice en su *Philippide*, Guillermo el Bretón.

Este sistema defensivo fué aplicándose sucesivamente á los brazos y á las piernas, siendo los primeros ensayos ó rudimentos de la arma-



GRABADO N.º 114.—Pistolas del siglo xvi.



GRABADO N.º 115.—Pedrañales del siglo XVII.

dura de placas de los siglos XV y XVI, precisando, sin embargo, el largo transcurso de un siglo (el XIV) para realizarse tan radical transformación.

Resulta de lo expuesto que la primitiva cota de malla, formada por anillos de acero forjados y remachados, encerrando cada uno á otros cuatro, sin ayuda de tela ni otro cuerpo que los sujetara. Fue conocida antes de la época de la primera cruzada, que tuvo lugar en 1066, ya que, contra la opinión de ilustres arqueólogos como M. Gilles, puede aducirse el testimonio que ofrecen los ejemplares anteriores á aquella expedición religiosa-militar, y el de numerosos textos, entre ellos el del poema heroico de Gudrun, en donde se lee: *Ervin tenía sus vestidos cubiertos de hollín ó robina de su auherh* (cota de malla). En el enigma de Aldhelin del siglo XI se ve una loriga formada de metal sin ayuda de tejido. La princesa bizantina Anna Commena (1083 á 1148) dice en sus Memorias, ocupándose de esta arma, que estaba fabricada únicamente por anillos de acero remachados, desconocida en su país y llevada por algunos guerreros precedentes del Norte.

Por último, nuestro distinguido y erudito paisano D. José Puiggarí, dice en su notable obra *Monografía histórica e iconográfica del traje, que el siglo XI vio nacer el albergo, cota de malla, de hierro, que luego llevó capilla de lo mismo ó almofar que se calaba á la cabeza, y sola, ya debajo del casco ó yelmo*. Bueno es consignar, después de las citas que apuntamos, que, á pesar del mayor ó menor abolengo de esta arma defensiva, no alcanzan, los ejemplares más antiguos, más allá del siglo XIII, y algunos, los menos por cierto, á últimos del siglo XII, debido, tal vez, á la elevación de su precio, ya que para su paciente y habilidosa labor precisaban artifices muy diestros, que sólo podían existir en las ciudades más industriales y populosas. Las principales representaciones gráficas de esta arma que se han conservado en los monumentos todavía existentes, son en escaso número, pudiendo citarse las efigies funerarias de los caballeros templarios de la iglesia del Temple, en Londres (1180 á 1260); la de Guillermo, conde de Salzburgo, hermano natural de Ricardo Corazón de León, muerto en 1226; la losa sepulcral con la efigie de Roberto de Francia, en la abadía de San Quintín (1226 á 1270); la del rey D. Fernando III de Castilla (siglo XIII) y la que ofrece un bajo relieve del monasterio de Ripoll (1060) representando un soldado á caballo y un peón, el primero con un *capmail* ó *capel de hierro* y capellina, llevando colocada sobre la cota de malla una especie de camisote ó sobre-vesta que permite ver parte de la pierna y el pie, donde están colocadas las espuelas por medio de correas. Puede admitirse, pues, que la cota de malla llamada de capuchón en-

cima de la cual se colocaba el casco sin visera y con sólo la pieza llamada nasal, para preservar el rostro de los tajos transversales con mangas hasta la mano y larga hasta la rodilla, se usó, salvo ligeras excepciones, sólo por algunos personajes desde últimos del siglo XI hasta principios del XIV en que las piezas, de cuero en su origen y de hierro batido después, comenzaron á introducir la armadura de transición, ó sea las grandes piezas de hierro colocadas encima de la malla.

Aparte de varios fragmentos correspondientes á distintas épocas, consérvanse en el museo-artería del Sr. Estruch, el camisote de labor basta y reforzada que reproduce nuestro grabado núm. 43, al que faltan las mangas, notable ejemplar de principios del siglo XV, hallado en uno de los campos de la Vega de Granada, y el representado en el grabado núm. 21, obra de la siguiente centuria, con cuello y mangas hasta el codo, de fina labor, siendo de cinco milímetros el diámetro de cada anillo. Para consagrarle cuán difícil y laboriosa había de ser la confección de esta clase de armas, basta, tomando por objeto de examen este ejemplar, que la unión de cada anillo está ejecutada por medio de un clavito remachado que atraviesa los extremos del aro que lo forma. Esta cota de malla fue hallada en una sepultura descubierta en un castillo catalán, completamente arruinado, próximo á la frontera.

Coincidió por este tiempo, la aparición del

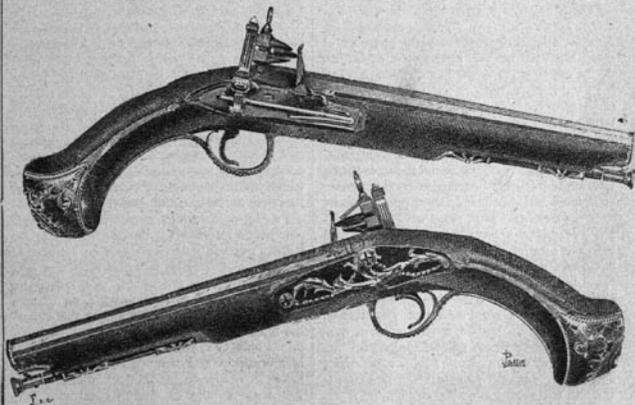
yelmo, que según ya hemos dicho anteriormente, comenzó como el antiguo casco beocio, por proteger toda la cabeza con las grandes yugulares fijas y el nasal, dejando dos agujeros para la vista, caracterizándose posteriormente por cubrir el rostro con una especie de máscara en la que había dos aberturas horizontales para la vista y varios agujeros para facilitar la respiración, distinguiéndose algunos por tener una ventallá á un lado para poder comer en campaña. Hasta mediados de la décima cuarta centuria no se coronó el yelmo con alguna figura heráldica á modo de emblema.

A la vez que el yelmo, usóse otra suerte de casco, el bacinete, que en un principio dejaba en descubierto el rostro pero cubría casi ó toda la cabeza, adicionándosele la visera con vista móvil en el siglo XIV. La celada puede considerarse como una variante del bacinete, si bien no lleva visera móvil y si una babera.

Las armaduras del último tercio del siglo XIII, no eran en su totalidad de hierro batido como las que empezaron á usarse en la siguiente centuria; sólo algunas de sus partes, como las rodilleras, codales, hombreras y aun, á veces, las piezas que protegían las canillas, solían ser de chapas de hierro. Comúnmente iba cubierto el hombre de guerra con la jacerina, malla de hierro ó acero, y aun de plata y oro en ciertos arneses de lujo y de ceremonia. La cota de malla protegía también la cabeza, ajustándose á ella y al cuello el almofar, á modo de una toca de duena, que sólo dejaba descubierta la cara, colocándose encima el capillo ó capellina, no siempre ceñido al cráneo en forma de casquete, sino en la de morrion casi cilíndrico, con una simple ventana para los ojos, según puede observarse en las numerosas miniaturas que exornan los manuscritos franceses, ingleses y españoles de aquella época. Sobre la cota colocábase la sobrevesta ó túnica, sin mangas, más ó menos larga y jujosa, según la condición del que la usaba. En algunos manuscritos del siglo XIII se representan las cotas de malla, á modo de sacos ó gabanes, según se usaron en el siglo anterior, si bien son escasas estas representaciones y formas. No creemos ocioso observar que en las líneas que anteceden nos referimos al atavío ó equipo de los hombres de armas, puesto que los ciudadanos y burgueses, á quienes las contingencias de aquellos azarosos tiempos obligaban con frecuencia

ANTONIO GARCÍA LLANSÓ.

(Se continuará.)



GRABADO N.º 116.—Pistolas del siglo XVIII.

ciones, capiteles y otros restos; los visigodos la hicieron sede episcopal; bajo la dominación musulmana creció tanto en población y riqueza, que Xerif Aledrís la llama «ciudad hermosa y muy antigua» en el siglo xiii; fué capital de reino árabe; después de la Reconquista, capital del extenso condado de su nombre, y todavía en 1812 el mariscal Soult habilitó sus fortificaciones para la defensa del Aljarafe y de Sevilla.

Su nombre primitivo fué Ilibola, de *Il-tura*, é *Ibala* de río; los romanos la llamaron Ilibula, Iliba y Laepa; los godos, Elepia; los árabes, Sebla, y nosotros, Niebla. Mas, con aquel papel desempeñado mientras la fuerza fué suprema rectora de las sociedades, tanto ha venido á menos en estos nuestros tiempos de paz y de derecho. La antigua reina del Aljarafe es hoy uno de los pueblos más pobres de la provincia de Huelva. Allí donde residen reyes y condes, con dificultad encuentra hoy el viajero un mediano acomodo. Frondosos trigos crecen dentro del recinto de sus muros; el alcázar y los sótanos de las murallas dan albergue á miserables familias; «sus populosas barriadas han desaparecido; solitarias y silenciosas están sus calles; en el semblante de sus moradores se nota marcado sello de tristeza, y hasta el Tinto que la baña por Oriente y Mediodía, parece llorar con lágrimas de sangre la muerte de su ciudad predilecta. Sólo quedan, para pregonar su pasada grandeza, dos mezquitas, hoy iglesias de Santa María la Granada y de San Martín, las murallas con el alcázar y el archivo del Ayuntamiento.

Santa María la Granada. Levántase al Mediodía de la ciudad, en dirección del Oeste al Este, con leve inclinación al Sur y Norte, respectivamente. Como templo cristiano, nada ofrece de particular. Su malforte es pobre; el muro del Mediodía está muy roto, y su planta cuadrangular tiene las tres naves de comburgue, con tres tramos y techumbre de alfarje. En cambio, como mezquita, desperta vehementemente deseo de escudriñar todos los vestigios que quedan de ella, hasta lograr reconstruirla idealmente. Coloquémonos, al efecto, en el pequeño patio que se da acceso al templo por el lado del Norte. Enfrente se abre la puerta de ingreso, originalísima de arco de herradura irregularmente peraltado, apicado sobre gruesas columnas, de largos capiteles cubicos, labrado cada uno á su manera y de pura traza románica; á la derecha, en inmundado patinillo donde es fuerza entrar, un arco ultramicircular cegado y un espacio donde corresponde haber otro; á la izquierda, en lóbrego cuartito, vivienda del sacristán, tres huecos como de otros tres arcos. Total: seis arcos, abiertos, cegados é indicados, á igual distancia uno de otros en el muro Norte del templo. Además en cada uno de los muros laterales del patio, lindantes con los nombrados patinillo y habitación del sacristán, descúbrese otros dos arcos de herradura tapiados. Volviendo ahora la vista al muro del templo y fijándola en el último tercio de su altura, adviértese que es el mismo de la mezquita, distinguiéndose perfectamente por la anchura imposta que corre á lo largo de él, la parte que se le añadió al convertir la mezquita en iglesia.

Y si después de esto, penetramos en el templo y examinamos el mismo muro por su cara interna, observáremos que ésta no es continua como en todas las demás iglesias, sino que presenta huecos correspondientes á los arcos de la opuesta cara. Con estos datos podemos formarnos ya idea general de la mezquita. Estaba ésta orientada de Norte á Sur, con ligera desviación al Oeste y Este respectivamente. Tenía seis naves de frente, abiertas en el patio de las ablucciones, y probablemente otras seis transversales cortaban á aquellas en ángulo recto. En la extremidad occidental del muro Norte, se levantaba y levanta todavía hoy, la torre.

Esta es lindísima: cuatro ajimeces de arcos ultramiculares decoran las cuatro caras del segundo cuerpo, con pilastro el uno y los otros tres con columnas, una de las cuales está cubierta de relieves cristianos, que con dificultad se pueden ver. Toda la torre está hecha por fuera de piedra, y no es árabe sino mudéjar. La primitiva árabe, que tenía de altura el primer cuerpo de la actual, se conservó dentro de ésta y se ve perfectamente en la puerta de ingreso. Aparecen allí dos arcos: el exterior, de medio punto, abierto en ancho muro de piedra (1'35 metros); el interior, de herradura, abierto en estrecho muro de ladrillo (0'45 metros). Se adivina bien lo que pasó aquí. Queriendo los cristianos añadir á la torre árabe un cuerpo para las campanas, y hallando estrecho el muro de ladrillo para la mayor altura que le iban á dar y el mayor peso que había de sostener, resolvieron la dificultad construyendo desde el pie una nueva torre de piedra alrededor de la antigua.

San Martín. Este templo, de orientación también imperfecta, guarda más vestigios de la mezquita que Santa María.

Entrando por la puerta del Norte, todavía están allí una pila y un brocal de pozo, que recuerdan las ablucciones; el actual atrio, de arcada árabe, más el espacio que se tomó de él para una capilla en la extremidad oriental, son el mismo patio de las ablucciones; dentro del templo se mantienen en pie todavía, por inexplicable rareza, dos arcos de la mezquita, uno en cada nave lateral, aislados, no adheridos al techo, y arcos ultramiculares se ven en varias partes del muro. En la cara externa de la arcada del atrio, junto á la esquina occidental, hay empotrada una lápida curiosísima, quizás visigótica, cuyo relieve figura dos arcos redondos, apicados sobre columnas gruesas, deformes y de colosales capiteles, adornados estos de toscas espirales que quieren ser volutas. Tenía, al parecer, esta mezquita, orientada como la otra, de Nor-oeste á Sur-este, cuatro naves transversales.

El actual templo tiene tres naves, de tres tramos, con gallardos arcos ojivales y techumbre de alfarje. El ábside, de fines del siglo xii, es epigono, aproximándose á la línea redonda. Llaman la atención dos pilas de agua bendita: la una es un capitel ahuecado de columna romana jónica; la otra una taza de barro vidriado, con relieves bastante deteriorados. La torre cuadrada y de ladrillo, situada en el lado Norte del ábside y á la que se entra por el patio de las ablucciones, es la misma de la mezquita, menos los muros que se le han sobrepuesto para las campanas.

Murallas y alcázar. Tienen las murallas de Niebla un desarrollo de dos á tres kilómetros y las coronan 46 torres, cuadrados los más, algunos ochavados y robustísimos los de los ángulos. Su perímetro es un polígono regular por la parte de tierra, sumamente irregular del lado del río, por acomodarse aquí á las quebras y sinuosidades de la orilla. Están fabricadas de duro hormigón, menos las esquinas de los torresones, que son de sillaría, así como los cimientos de algunos. Tienen cuatro salidas, llamadas de Sevilla, del Buey, del Socorro y del Agua, de dobles puertas interior y exterior, abiertas en torresones: la interior, en la cara del torresón que continúa la línea de la muralla; la exterior, en una de las caras laterales. Lo más particular de estas salidas es, que las cuatro puertas exteriores miran al Oriente, de manera que, por cualquiera de ellas que saliese el árabe, tenía siempre delante el lado del cielo por donde aparece el sol naciente. Que á semejante idea obedeció esta disposición, lo muestra la salida de Occidente, la del Buey, donde se hizo dar á la muralla un ángulo reentrante, para que la puerta exterior viniese á caer al Oriente. Por este carácter opinamos que todas estas

puertas son de construcción almohade, á pesar de estar hechas de sillares, perfectamente labrados y dibujando airoso arco de herradura. Su estado de conservación es perfecto, exceptuando la de Sevilla que presenta claros indicios de haber sido restaurada. Por encima de las puertas corría un como friso formado de plastras y arcos anegradados, semejantes á los de la Giralda de Sevilla, y de los cuales sólo quedan algunos fragmentos.

Al Norte, en el lado de tierra por donde la muralla es de más fácil acceso, se levanta el Alcázar ó fortaleza. Reconstruido en varias épocas por los cristianos, no es de hormigón, sino de piedra pequeña y sin labrar, y esta circunstancia ha sido la causa de su rápida ruina, cediéndose en él la rapididad de los vecinos de Niebla, por convenirle: aquel material más que el hormigón, y hasta que los sillares, para la edificación de sus casas. Su planta es un rectángulo uno de cuyos lados mayores continúa la línea de la muralla. Coronan sus muros enormemente gruesos y altos, diez grandes y mazios torresones, cuadrados ó cilíndricos; cuatro en los ángulos, cuatro en los lados mayores, dos en cada uno, y dos en los lados menores. Alrededor de esta importante masa de piedra se extiende ancha barbacana defendida por otros diez torresones, situados delante de los otros, pero mucho menos altos y gruesos que aquellos. Los techos de los torresones son cúpulas de ligera curva, casi planas y muchas de ellas están todo ó parcialmente hundidas. Por tierra yacen también algunas torres, siendo mayor la ruina en la parte del alcázar que llamamos palacio de la *Reina Mora*, el cual comunicaba al exterior por secreta escalera, y del que no queda habitación en pie, reducido todo á montón de escombros. En los torresones todavía abovedados, han instalado sus viviendas familias pobres.

Estos datos están tomados de *Los Estudios Arqueológicos e Históricos*, de D. Manuel Sales y Ferré, catedrático de Historia de la Universidad de Sevilla.

ISLAS BALEARES: PALMA DE MALLORCA: CLAUSTRO DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO.—PORTADA DE LA IGLESIA DE SAN MIGUEL.—De fotografías directas de los Sres. Joritz y Marietcurra.

Próximo al de Santa Eulalia, despliega sus vastas dimensiones el convento de San Francisco, contribuyendo con la saliente galería de su campanario y elegante cúpula, al aspecto oriental que ofrece Palma. El claustro gótico es la única obra de este género que se conserva en la isla, si bien presenta tanta originalidad, belleza y elegancia, que puede compararse con las más delicadas con que se envanecen otras provincias. Cuatro larguísima galerías constituyen este bellísimo claustro, en el que no existe estribo alguno intermedio que interrumpa las líneas de columnas que se levantan delgadas y esbeltas á recibir los arcos adornados en sus arquivoltas con colgajos, corriendo sobre ellos el ancho y macizo arquitebo y carga la techumbre, cuyas vigas descansan sobre unas ménsulas é impostas de madera. En las paredes hay repartidos un buen número de lápidas sepulcrales, algunas verdaderamente notables. La iglesia constituye una nave larga, proporcionalmente y elegante, habiéndose respetado en las varias restauraciones de que ha sido objeto el magnífico sepulcro gótico que encierra los restos del gran Ramón Llull, honra de su patria y lumbrera de su siglo, venerado hoy en los altares después de haber figurado su nombre entre el de los mártires.

Sólo la portada subsiste de la antigua iglesia de San Miguel, construida á fines del siglo xiv, á la que sirven de agradable adorno grupos de hojas y ángulos, que dan muestra, á pesar de su sencillez, de lo que debió ser el templo. Este,

casado en detalles, es, en cambio, rico en recuerdos, ya que en el mismo emplazamiento levantábase una mezquita y al pie de su alminar, espació el terror y el estrago con su espada D. Jaime, al penetrar con sus huestes victoriosas por la abierta y próxima brecha de Benalcor, obligando al valiente Saïd-ben-el-Haken y a los suyos á abandonar su patria, huyendo por las puertas de Bel-Abelch y Portopi

JUNTA LIQUIDADORA DE LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA: EXCMOS. SEÑORES: D. FRANCISCO DE PAULA RIUS Y TAULET, presidente.—D. CLAUDIO LÓPEZ, Marqués de Comillas.—D. MANUEL GIRONA.—D. JOSÉ FERRER Y VIDAL.—D. MANUEL DURÁN Y BAS.

Terminado el período de la Exposición Universal de Barcelona, nombróse una comisión compuesta de personas respetabilísimas para liquidar las cuentas del Certamen y cerrar por este medio el proceso del primer Concurso Universal celebrado en España.

Los Excmos. Sres. Marqués de Comillas, D. José Ferrer y Vidal, D. Manuel Girona y D. Manuel Durán y Bas, presididos por don Francisco de Paula Rius y Taulet, resultaron elegidos para constituir la Junta liquidadora, y secretario de la misma el que lo fué general de la Exposición, D. Carlos Pirozzini y Marti.

Reconociendo en las personalidades que citamos su patriotismo y su incontestable entusiasmo, no es de admirar que hayan emprendido y terminado el último encargo que recibieran, tan penoso como difícil.

Por nuestra parte y á modo de recuerdo del primer Concurso Universal celebrado en nuestra patria, publicamos los retratos de aquellos señores.



BARCELONA.

El 20, por la tarde, en uno de los salones del Fomento del Trabajo Nacional, se constituyó la comisión encargada de estudiar la organización de una institución destinada al socorro de los inválidos del trabajo. Todos los individuos de la expresada comisión, que concurrieron al acto, estuvieron conformes en la necesidad y utilidad de que en esta ciudad, por ser un importante centro fabril, se constituya en breve una institución de aquella clase, á semejanza de lo que se ha hecho en Alemania, Suiza y otras naciones de Europa. Hubieron uso de la palabra varios concurrentes, exponiendo respectivamente sus opiniones acerca de la forma que sería conveniente adoptar, para que á la brevedad posible pudiese realizarse el pensamiento. Fueron nombrados por unanimidad presidente y secretario de la comisión referida los señores D. Mariano Parrellada y D. José Arañó, habiéndose acordado asimismo que para la próxima reunión se convocase también á algunos obreros á fin de comunicarle el proyecto, óir su parecer y resolver en definitiva lo que se considere más práctico y oportuno.

La Junta de Obras del Puerto, va á adquirir un dique flotante y depósito sistema Clark, que se emplazará junto al muelle Nuevo ó del Carbón.

Parce que el presupuesto de dicho dique ascende á cuatro millones de pesetas, y el plazo dentro del cual ha de quedar establecido será de dos años.

EXTRANJERO.

FRANCIA.—Las Cámaras suspenderán sus sesiones la víspera del 14 de julio, por eso la comisión de presupuestos apresura el examen de los problemas económicos que deberán ser discutidos y aprobados antes de dicha fecha. El empréstito continúa, fijado en 700 millones de francos al 3 por ciento y no cabe duda del buen éxito de esta operación, en vista de la fecundidad del ahorro francés y de la preferencia que manifiesta por los empréstitos del Estado.

Se ha hecho acerca de este particular una observación muy curiosa y significativa en lo que se refiere á Rusia. En 1888, se contrató en París un empréstito de 500 millones de francos que fué cubierto dos veces y media. En marzo de 1889, dicho gobierno emitió en París también un segundo empréstito, en cantidad de 700 millones de francos, que fué cubierto ocho veces y media. El mismo año, en el mes de mayo, tomó además á préstamo en Francia, 1,250 millones de francos, que fueron suscritos ocho veces. Finalmente, el día 20 de febrero de este año, Rusia contrató en París un nuevo empréstito de 300 millones de francos con tan buen éxito que el número de peticiones excedió en mucho al número de las obligaciones disponibles, haciendo haberse vendido con exceso del solo una fracción de título á los suscriptores por pequeñas cantidades. Y no ha sido sólo á los empréstitos extranjeros á los que ha hecho frente el ahorro francés durante este período, sino que ha tomado igualmente parte en numerosas é importantes empresas del interior. En resumen, se considera que este ahorro, fruto de los sudores de 18 millones de agricultores sobrios y laboriosos y también los esfuerzos del solo un millón de los que se ocupan, ascende anualmente á la enorme suma de 3,200 millones de francos.

La comisión de presupuestos se ocupa en el asunto del aumento de la cuota de contribución de los grandes establecimientos ó bazares, y el director de los almacenes del *Printemps*, M. Jaluzot, que es diputado por el distrito del Nièvre, ha combatido energicamente el principio fundamental de la proposición, aduciendo datos muy curiosos sobre la manera de funcionar de dichos grandes establecimientos, sobre sus gastos y sobre los distintos y considerables impuestos que soportan. La comisión ha quedado muy impresionada por los argumentos y observaciones de M. Jaluzot y se cree que serán desechados los aumentos proyectados.

Francia ha decidido reconocer oficialmente la república brasileña y hace poco fue recibido en el palacio del Eliseo su nuevo embajador el barón de Itajuba, con objeto de entregar sus cartas credenciales, firmadas por el general Diodoro de Fonseca.

ALEMANIA.—Pasados los primeros momentos de entusiasmo, el tratado anglo-alemán en virtud del cual se hacían mutuamente concesiones Inglaterra y Alemania, aparece tal cual es, es decir, que cada una nación pierde mucho más que no da. Debí que la decepción aumento de día en día entre los súbditos de Guillermo II.

Heligoland representa el terrón de azúcar destinado á hacer menos amargo el brejaje, pero no hay quien no halle excesivamente pequeño el terrón si se queje muy de veras.

Todos se lamentan de la pérdida de Zanzibar, llave del África, que el gobierno alemán acaba de entregar á Inglaterra.

Aun si semejante abandono garantizara una paz duradera entre Inglaterra y Alemania, en contacto en el África Central, del mal el menos; pero es de temer que las sociedades coloniales alemanas vayan aumentando sus exigencias, y entonces sólo Dios sabe lo que sucederá.

La presencia de Wissmann, llegado recientemente á Berlín, va á enardecer el amor propio nacional de los alemanes.

Uno de los síntomas más significativos, es que la prensa francesa ha hecho reservas con respecto al establecimiento del protectorado inglés en Zanzibar, favorable á Alemania. En tesis general, las objeciones de Francia se tienen por muy fundadas y nadie se opone á admitir el principio de compensaciones eventuales en favor de esta última nación.

Unos proponen que Inglaterra renuncie á los beneficios del tratado de comercio celebrado en Tancé ó que ceda la isla Mauréicie; otros preconizan la anexión de Madagascar por Francia. En una palabra, debe concederse á esta república una compensación u otra. Este es el punto capital, según lo declara la misma Alemania, y á la diplomacia francesa corresponde sacar de tal confesión todas las consecuencias prácticas.

Las noticias llegadas de Berlín referentes á este asunto, dan á conocer que Wissmann entró en la capital alemana, acompañado del doctor Hummuller y de un joven zanzibari.

Después de una recepción modestísima, algunos amigos del primero le entregaron una corona.

Wissmann mostró gran reserva respecto del tratado anglo alemán y se negó á recibir á los periodistas que se presentaron en su casa.

Por la prensa italiana fué por donde Wissmann

se informó de las cláusulas principales del tratado que tan dolorosa sorpresa le ha infundido. Como es natural, su condición de comisario imperial le veda toda crítica; no le cabe sino inclinar la cabeza, aunque vituperando las inconsideradas apreciaciones de Cravenruth. Sin embargo, Wissmann no se repara en declarar que Alemania ha llevado el sacrificio hasta el mayor extremo.

Zanzibar, que es un centro de gravedad, tiene, para el África oriental, la misma importancia que Heligoland para las bocas del Elba.

El gobierno alemán acaba de conferir un título nobiliario á Wissmann.

Wissmann no cree en la posibilidad de una acción paralela y tanto menos en una acción común con Inglaterra en el terreno colonial. Al contrario, prevé una encarnizada lucha de competencia, y estima que las pretensiones de los coloniales ingleses van á aumentar aún más y pezar de esta suerte sobre la política futura del gobierno británico.

Aunque no lo diga, á Wissmann parece que le ha mortificado grandemente el que no se haya dado la firma del tratado hasta su llegada, pero halla algún consuelo al pensar que todavía no se han cruzado las últimas ratificaciones.

El 23 se celebró en Postdam una fiesta militar en celebración del ciento cincuenta aniversario de la creación del regimiento de los guardias de corps.

Guillermo II salió del palacio nuevo al frente del regimiento de los guardias, y entró en Berlín, que estaba santamente asombrado.

Los oficios divinos se celebraron en el parque y oció M. Richter, limosnero del ejército.

Entre los personajes presentes se veía á la emperatriz Augusta Victoria y á la viuda de Federico III. El emperador dirigió una alocución al regimiento, y dijo que mientras los guardias de corps no hubiesen flaqueado, nunca consideraría como perdida una batalla.

El coronel respondió á la alocución dando tres vivas al emperador.

Después del discurso pronunciado por el limosnero, Guillermo II hizo desfilar dos veces al regimiento ante las emperatrices.

—La *Gaceta de la Alemania del Norte* habla de un cambio de notas que ha debido efectuarse, en Londres, entre lord Salisbury y el conde de Hatzfeld, notas que consistían en base del arreglo definitivo que va á ser firmado cuanto antes, es decir, tan pronto la conferencia que va á celebrarse en Berlín se haya puesto de acuerdo sobre ciertos pormenores.

—Entre el gobierno y la mayoría, se han votado sin discusión los créditos coloniales, para evitar un debate sobre el tratado anglo-alemán.

Luego se discutirán los créditos militares.

Se espera que el gobierno, en sus declaraciones, haga concesiones sobre el asunto de las licencias anticipadas á los soldados que han recibido ya una instrucción militar suficiente.

—Merce se conocio el discurso que pronunció Bismarck, al recibir á la delegación berlinesa encargada de entregarle un mensaje que iba seguido de 30,000 firmas.

El principio dice las gracias á la diputación por el testimonio de simpatía que le trina, y añadió:

—No ignoro que los berlineses, con quienes no siempre he estado de acuerdo, me han hecho más de una vez la oposición; pero no puedo olvidar que he vivido por espacio de cuarenta años en Berlín, y ca para mí un precioso consuelo aun la estima de aquellos que se declararon mis adversarios.

—Me acuerdo de las luchas políticas, como nos acordamos de las contiendas del colegio ó de la universidad. Mucho me habría complacido continuar dirigiendo tales combates, y hubiera querido concluir mis días en Berlín; pero ya no era posible. Las causas de mi partida no son las que uno busca con preferencia, resultado de un cambio de opinión, de una descomposición (?) en el seno de mis compañeros aun en lo que se refiere á la política del gobierno.

—Solo la union constituye la fuerza de un gobierno; y como yo no estoy ya de acuerdo con mis compañeros, me separo de ellos.

—Hoy estoy libre de toda responsabilidad, y por esto hablo sin ambages.

A este propósito, el príncipe citó una frase de Metternich, el cual decía que «había descendido del escenario á la plaza.»

—Por más que me disputen este derecho, añado, Bismarck, creo que habiendo pagado un asiento en el teatro como todo el mundo, tengo el derecho de criticar, con tal que no rebese los límites del bien parecer.

Desde el momento que hay tantas personas en Alemania y fuera de ella que desean conocer mi opinión, es mi deber el manifestarla.

Bismarck dice que continúa siendo el de siempre, el Bismarck de hace tres meses y que disfruta de la misma inteligencia, pero lo cual no se someterá nunca, aun cuando deba quedarse aislado.

«Un hombre como yo, digo, no tiene otro remedio que manifestar con entera libertad su modo de pensar, aun a los más encarnados. Un buen ministro no debe reparar en el fruncimiento de cejas del soberano a quien sirve, sino sostener franco y lealmente su opinión. Si un soberano no le escucha, no le cabe más que someterse o dimitir, y habiendo dejado de ser ministro, vuelve a ser ciudadano y puede expresar sin trabas sus ideas; no permanecer mudo como un perro.»

«Yo no he hecho más que sostener la política pacífica de mi sucesor. Cuanto digo lo hago; y lo digo en interés de la dinastía y de la paz. Ni aun respecto del tratado anglo-alemán he sostenido una palabra de crítica.»

«En cuanto a las conferencias con periodistas de que tanto se ha hablado, no acepto ningún reproche; porque deberían todos mostrarse agradecidos de haber refutado las mentiras que no me era dable rebatir desde el poder, y de haber contribuido a consolidar la paz. Si me tienen orgullo, peor; mi costumbre es hacer aquello que creo debe hacerse. No puedo borrar cuarenta años de mi existencia. Quisieran que yo no me ocupase más que en mi avena y en mis patatas, sin comprender que esto es inadmisibile. No puedo convertirme en un santiamén en plácido labrador. Hasta el fin tienen que tomarme tal soy.»

«Guillermo II se hace construir un palacio en Harderger, Noruega, donde se dispone a pasar todos los años parte del verano.»

«Después de haberse afirmado y desmentido varias veces la creación de un ministerio de hacienda para el imperio, parece que al fin va a ser constituido.»

INGLATERRA.—En la cámara de los Comunes, Cameron sostuvo que según la declaración de 1862, Francia é Inglaterra quedaron de acuerdo respecto de no vulnerar la independencia del sultanato de Zanzibar.

Ferguson respondió que, en efecto, sobre el particular había firmado un acuerdo con Francia; pero que el gobierno inglés no cree que semejante acuerdo quede vulnerado con el establecimiento del protectorado puesto sobre las posesiones del sultan con pleno consentimiento de éste; que la resolución de tomar el protectorado de Zanzibar fue comunicada al gobierno francés, si bien el ministro de Estado de la república no se había aún impuesto del asunto cuando se llevó a la tribuna de la cámara de los diputados.

Se va a votar una ley para autorizar la cesión del Heligoland, y esta ley dará origen, sin duda, a discusiones borrascosas.

El acuerdo acordado entre Inglaterra y Alemania es combatido con igual ardor por los patrióticos de ambas naciones, lo cual prueba quizás que las negociaciones de una y otra potencia han dado por resul-

tado encontrar un término medio equitativo. Además la posición de lord Salisbury quedará muy robustecida con la calorosa aprobación dada al convenio por M. Stanley, el cual dijo que así como había combatido la política en Africa del presidente del Consejo, aprobaba ahora el convenio, ventajosísimo a los intereses ingleses, que acababa de acordarse con Alemania, acuerdo, dijo el gran explorador, que permitirá propagar la civilización inglesa desde la Colonia del Cabo hasta el Cairo. Habló después de la riqueza de Zanzibar y de su capital de 1,000,000 habitantes, la más considerable del Africa después de Cape Town. Los jefes de la Compañía británica del Africa oriental se han declarado, asimismo, en favor del convenio, lo propio que varios distinguidos viajeros ingleses. Arroyado así con el apoyo de los inteligentes, es muy probable que lord Salisbury logre vencer la oposición dentro y fuera de la Cámara.

AUSTRIA-HUNGRÍA.—El 22 se celebró en Buda-Pesth, en el palacio imperial, un banquete al que asistieron treinta individuos de cada delegación.

Después del banquete, el emperador reunió a todos los individuos de las delegaciones, y les manifestó que agradecía a éstas el que hubiesen respondido con tanta solicitud a los deseos del ministerio de la guerra, añadiendo que la opinión expuesta por las mismas desde el punto financiero era justificada y muy digna de ser tenida en cuenta.

«En algunos círculos políticos de Viena se da por seguro que hace unos tres meses, en el momento de la retirada del príncipe de Bismarck, el emperador Guillermo hizo de riguroso incógnito un viaje a aquella ciudad, donde por otra parte no permaneció más que algunas horas, para conferenciar con Francisco José.»

El soberano alemán, dicen, efectuó aquel viaje en tren especial; y aun hay quien pretende que algunas semanas antes había ya ido a Viena en las mismas condiciones.

«Con motivo de la elección del juez de paz, ha habido últimamente en Kalocsa una grave colisión entre los electores y la policía encargada de mantener el orden, de la que resultaron tres muertos y ocho heridos de gravedad.»

Desde Buda-Pesth se ha mandado una compañía de caudales a Kalocsa, donde los ánimos están exaltadísimos.

SERBIA.—La regencia ha rechazado una proposición de Paschic, en la que se hacía un llamamiento al zar, protector de Servia, a fin de obtener la intervención diplomática del gobierno ruso en el conflicto que ha surgido entre el joven príncipe danubiano y Austria-Hungría, á consecuencia de las disposiciones tomadas contra el granido serbio en la frontera húngara. Ráscas es el que ha hecho más enérgica oposición al proyecto de Paschic.

«En los círculos gubernamentales todos los esfuerzos tienden á evitar las manifestaciones que podrían dar pábulo al descontento de Austria; pero no se ha conseguido calmar la agitación que reina entre los comerciantes serbios, que continúan sumamente irritados contra el imperio vecino.»

El Diario oficial publica una circular del ministro

de Hacienda dirigida á los administradores de aduana para que sometan á una visita sanitaria los cueros en bruto procedentes de Austria y devuelvan á su destino los que ofrezcan la más mínima sospecha. Ligua disposición va á tomarse respecto de los alcoholes austriacos.

SUIZA.—En la frontera, en Monteggio, ha ocurrido hace pocos días un grave incidente.

Tres guardas suabos, el cabo Riggi y los soldados Colli y Rivara, vigilaban el camino que conduce á Luino, en el lago Mayor.

Uno de los soldados, Rivara, estaba apostado detrás de un seto y los otros dos se hallaban escalonados á un centenar de metros de intervalo, cuando de repente se oyó un tiro disparado en dirección al sitio donde se encontraba el primero.

Colli se dirigió á pie ligero al secorro de su compañero, pero antes de llegar al seto en que éste estaba apostado, cayó derribado por una descarga á quemarropa. Al mismo tiempo un carabiniere italiano atravesaba la frontera suiza y se ablanzaba al cabo Riggi, el cual disparó dos tiros de revolver, aunque en vano, y cayó al suelo con la cabeza descalabrada de un calzato.

Rivara se apoderó entonces del revolver del cabo y desolló los dos tiros restantes sobre los carabinieres italianos que se alejaban.

Colli, el primer guardabos de frontera herido, lo está sumamente grave; habrá que amputarle un brazo. El cabo Riggi está curándose en Monteggio.

Este cobarde atentado ha producido viva emoción en el Tesino.

Todavía no se conoce el parte oficial.

HULGARÍA.—El periódico Svodola desmiente los rumores propalados por la prensa extranjera sobre si Bulgaria había dejado de pagar el tributo á Turquía; pero, añade el periódico oficioso, si Turquía se mantiene en su actitud actual respecto del gobierno de Bulgaria, el gobierno de esta nación se verá construido á dejar de hacerlo.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO
DE VIVAS PEREZ

Recomendados por los médicos y adaptados para los hospitales y matas. CURAN INMEDIATAMENTE toda clase de fiebres y diarreas de los niños, de los resaca, de los niños, colera, ínter, disenterias, vomitos de los niños y de las embarazadas, catarros y úlcera de estómago, fiebres con erupción fébril.

PRECIO: Caja ordinaria, 3'50 pías. Póvilula, 2 pías. Depósito general, FARMACIA VIVAS PEREZ, Almería.

Contado con las habilitaciones, pero otras no admitir el mismo resultado. Repor las farmacias y sueros de garantía.

Ven por correo á todos partes, en frascos 75 centimos por certificado. Por mayor, bestidat Farmaceutica Española, en Barcelona. En Madrid, Melchor Garcia.

De venta en todas las boticas de España y Ultramar

TSARINE POLVO DE ARROZ RUSO
Adherente, suavizante, fortalecedor

PREPARED BY THE WOLFET 20, Boulevard des Italiens, PARIS

BARCELONA

Inst. de Luis Tasso Serra, calle del Arco del Teatro, núm. 81 y 83.

PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA

Á BASE DE CARBONATO MANGANO-FERROSO Y PEPISINA

50 AÑOS DE EXITO

Recomendadas por las eminencias medicas españolas y americanas, para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.

Se usa produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago y de fuerza y vigor á los ancianos, convalescentes y personas débiles y decrepitas.

Sociedad Farmaceutica Española.—BARCELONA.

Depositos Farmacia de la Estrella y demás principales.

EN MONTEVIDEO: D. Miguel Rey y Sres. Bejoso y Surrao.

EN BUENOS AIRES: Sres. Demarachi, Parodi y Ca' y Givra y Givra.

MILNA LAROCHE
Ferruginoso

Recomendada para facilitar el Creamiento y la Formación difíciles; da fuerza á la sangre y le procura los Globulos Rojos que constituyen su belleza; fortifica el Estomago, excita el Apetito, combate la Anemia, la Clorosis, el Linfatismo, abrevia las Convalecencias, etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias

TIMBRES ELECTRICOS
CONSTRUIDOS EN EL TALLER DE

E. HERNANDEZ GIXART
Calle Balles, 83, esquina á la de la Diputación (ESQUINER) BARCELONA

PIDASE LA NOTA DE PRECIOS

TARJETAS
DESDE 5 PESETAS MILLAR

IMPRENTA DE LUIS TASSO.

En todas las Perfumerías y Peluquerías de Francia y del Extranjero.

La VELOCTIME

POLVO DE AROS especial PREPARADO AL BISMUTO.

Por **CH. FAY**, Perfumista

9, Rue de la Paix, 9, PARIS

PATE AGNEL & AMIDALINA Y GLICERINA

Santa esencias! Constanza Masajeadora y Abridora de la piel y la preservación, fragancias, pinceladas, dándole un aterciopelado agradable. En contacto á las manos, les da brillo y transparencia á las uñas.

En la Periferia Central de AGNEL, 46, Avenue de l'Opéra.

En las seis Perfumerías sucursales que posee en Paris, así como en todas las buenas Perfumerías

LA CHARMERESSE

Polvos Refrigerantes, de una composición absolutamente nueva bajo el punto de vista de la higiene, dan á la tez la blancura mate, suave y discreta de la camelia, que las manchas, arrugas y otras imperfecciones.—DUSSEY, Rue J.-J. Rousseau, 1, PARIS; Barcelona, París, LAFONT, Y. FERRER, etc.

05 años en Barcelona



Núm. 192

Este tomo empieza en el n.º 427.

BARCELONA: Trimestre 2 ptas. Año 7¹/₂ id.
 ESPAÑA: Seis meses 5'50 • Año 10 •
 PAÍSES DE LA UNIÓN POSTAL: Año 14 •

Barcelona 6 de Julio de 1884.

Núms. sueltos: Barcelona... 15 céntos.
 resto de España... 20 •
 Anuncios á peseta la línea.

Año IV



ESMERALDA CERVANTES.

SUMARIO:

TEXTOS.

La Sensitive, por D. Tomás Michelena.—Una plaga del trabajo, por D. Adolfo Fernández Ferrando.—Una céntrica, por D. Ricardo Palma.—Variaciones.—Nuestros grabados.—El odio, poesía, por D. R. Llanos Serrano.—La gata y el ave, (baldío), por C.—El besto velado (continuación).—Anuncios.

GRABADOS.

Ensambla Cervantes.—El corazón despierto.—Gulismo y Sigilfredo.—El «Fusi-kama».

La Sensitive.

(DEDICADO A LA SEÑORITA M. E.)

I.

Es la hora de las oraciones para las almas beatíficas, de la tristeza y de los ensueños de los que anhelan, y del descanso y la meditación de tantos que piensan, sufren y aman.

El sol aleja sus claridades, y el último hilo de luz se difunde en las alturas, cayendo hacia lo bajo vago tinte de solemne oscuridad que va inundando la tierra.

Es una de esas tardes serenas y apacibles, al par que llenas de recogimiento y de tristeza; de aquellas que hacen nacer la melancolía y el quejumbre en el espíritu; que no obstante lo diáfano, puro y transparente del espacio, y aunque aromen las flores, murmuren las auras y modulen las aves sus arrullos y alegrías, pesa como sombrío dolor en el alma, y como opaca nube en el ámbito, y penetra en el pensamiento algo de lo misterioso que flota en el infinito.

Tardes en las que otros como esos lejanos, pero dulcísimo, venidos no se sabe de donde; como voces melódicas, cuyas vibraciones parece que descienden del éter para confundirse en nuestro corazón; y sientense como cantos de almas con notas humanas y con acordes de lirias misteriosas.

Y es la hora de los sollozos que brotan espontáneamente: de los recuerdos fugaces de la juventud; de los amargos días del desengaño, tropel de historias dolorosas; y hora solemne de la aspiración sin medida y de ese extraño impulso, y de ese desconocido objeto á que tienden las almas; momentos, como altos en el camino de la vida, en que olvidados del presente, vive ya nuestro espíritu en un futuro ideal, y sólo recordamos los gajes del dolor y sólo pensamos para sentir que la vida terrenal no tiene amparo.

Entonces, y con la mirada fija en los últimos destellos de la luz que se aleja, ocacos del sol y de la vida, vemos, con el amor de la esperanza, como van apareciendo los otros soles del Infinito: inunda el espíritu la majestad suprema del universo, y queremos, con extremo anhelo, penetrar en el hondo abismo por donde giran los mundos y por donde pasan las almas, y en donde se detiene la esperanza.

Y sigue, con afañ de embriaguez, el pensamiento, las oscuras molas de los planetas innumeros, en las noches del éter y sus brilladoras fases de luces y colores, en el bullicio de la vida que los puebla; y sentimos entonces como que de allá nos llaman; que los que fueron acá en este polo de los mundos, allá viven; que el lazo de amor que nos unió en las primeras horas de la existencia, no ha sido roto; y que el rayo de luz que ondulando atraviesa los espacios desde la más remota estrella, en su fugaz carrera, trae un voto ó un recuerdo que nos dice tenuemente al corazón:

—Sufre y lucha en la tierra, mas espera... Acá te aguardamos... Recorre con la mirada del sentimiento, que se balancea dulcemente en el alma, los infinitos mundos... por ellos pasará; y como no tiene término ni limitación el

universo, eterna es la vida é inmortal el sér... ¿Es un alma hermana la que así nos habla?... ¿Á qué generación pertenece?... ¿Cuándo pasó por la tierra?... ¿Será de otro Cosmos, ó simplemente un reflejo de nuestra aspiración, sonambulismo engañador?

II.

El hilo de luz lleva el pensamiento; y así como en la tierra conduce el hilo eléctrico al verbo, háblanse por la luz las almas en lo infinito.

Una somnolencia extraña se apodera de nuestro sér, y caemos en los éxtasis dulcísimo que absorben la vida; sentimos entonces que nos alzamos por sobre el pavimento de los dolores, de los crímenes y de las decepciones; y en la parálisis de la materia que sentimos anonadada, vivimos como mecidos en un ensueño, oyendo que á nuestro derredor se agitan seres impalpables, vaporosidades luminosas, que al tremar, cantan, que al pasar, dejan armonías, que lo inefable, habla, que la dicha nos fecunda, que lo grandioso nos baña, y que se funde nuestra alma en la eternidad.

¡Dulce sería la muerte si así llegara!...

Pero, como si un velo se rasgara, y nueva óptica adquiriera nuestro sér, sentimos que nuestro desprendimiento de la Tierra no es completo, pero que el supremo anhelo se fija en algo incomprensible que vibra allá á lo lejos en los horizontes de un apartado mundo.

«Es en un alma?... ¡Habla!... ¡Y la oímos distintamente...! Habla, pero con un acento no terrenal, de grata y suavísima melodía. ¿Á quién se dirige?... El anhelo inquiera... ¡Allí está... cerca... á nuestros pies... humilde y al parecer pasiva...»

Es á una sensitiva... que arrullada por el crepúsculo recoje sus tiernas hojas para esperar en el sueño al nuevo sol...

—¡Duermel... dice el alma allá á lo lejos en el Infinito—¡un hay que esperarte... Mañana morirás para ascender, para renacer con nuevos dolores, que son las pruebas de la vida como armas del combate...»

Reina de nuevo el silencio en los serenos espacios; luego un soplo fugaz cual nido hálito, pasa perdiéndose en los ámbitos.

Y torna en el instante la dulce voz en lo Infinito á dejarse oír. El anhelo mira de nuevo al derredor.

Las coloreadas alas de una mariposa se mueven con suave oscilación sobre las flores.

Y la voz dice:

—Tu crisálida se ha roto; la luz pasará brillando sobre tu frágil vestidura, para comunicarte matices y engalanar la naturaleza... ¡Aun tengo que aguardarte...»

Y luego pasó revolotando un ave de ligeras alas, de tersas plumas y brillantes colores, que con alegres trinos cantaba al amor... Y después... ante el absorto espíritu apareció la sonada imagen de los Parositos y la que brotó el mar de Citerá, escultura sublime de la naturaleza, y algo resumen del sentimiento...

Y resonó de nuevo el acento de la lejana alma:

—¡Cuán bellas son tus formas!... pero más bellas serán aún... ¡Alma de sensitiva, yo te espero... Cuando hayas pasado de ese mundo á otras regiones, comprenderás mejor el amor; y las bellezas de tu espíritu y de tu cuerpo serán más armónicas que en la Tierra... Tendrás todavía que detenerte, como una preciosa joya que muestra la naturaleza en multitud de mundos; pero no te arredres, que el tiempo es fugaz en la inmensidad, y tu misión es amar y ser amada en el Universo entero...»

Calló de nuevo la voz...

La mujer sonreía y lloraba...

Después pasó un suspiro exhalado por ella;

tras él una ráfaga de esplendorosa luz que se alejaba...

¡Éra su alma...!

III.

Así leí en aquella tarde las no contadas páginas vivientes de lo Infinito, y el largo y ordenado pasaje del destino de los seres.

Y vi entonces que hacia todos los senos de las nebulosas partían hilos de luz, como ráfagas vaporosas de intenso brillo.

Éran almas de sensitivas, convertidas en almas de mujer!

TOMÁS MICHELENA.

Una plaga del trabajo

III.

Pero cerremos los ojos ante el cuadro desconsolador que presentan los infelices hijos de nuestras clases obreras, demos de barato que en todos, absolutamente en todos los casos, es la necesidad la que obliga á los padres á dedicar á sus hijos al trabajo antes de la edad debida, y sigamos paso á paso á esos niños en su desarrollo.

Mozalvetes ya, observemos sus costumbres, las reglas higiénicas que guardan y el centro en que viven, para sacar de las consideraciones que ligeramente haremos, consecuencias lógicas que sirvan para arrojar alguna luz sobre punto tan trascendental para la vida del obrero de nuestros días.

Por las fases que hemos apuntado, pasa sus primeros años el niño, hasta que, todavía muy joven, rodeado de medios corruptores y en una atmósfera social viciadísima, crece ser ya hombre, imagínese capaz de todo cuanto sus compañeros hacen, y empezando por el hábito de fumar (que muchos adquieren ya en los primeros años del aprendizaje), se abandonan á una vida más ó menos disoluta, según son los medios pecuniarios con que cuentan; pero en todo caso el abuso de los placeres, y de los placeres de inferior grado, que es lo que corresponde á los haberes con que cuenta, constituye en él los primeros peldaños por donde desciende al precipicio de la decadencia y, como consecuencia, de la enfermedad.

¡Inútil es hablar aquí de las excecencias de un ahorro bien entendido; inútil sería hacer ver los resultados que una buena administración doméstica puede dar; sabo esto el obrero sobradamente y conoce muy bien sus resultados; pero de observar muchos. El lector sabrá darse fácilmente la contestación.

Las fondas y fondines de las ceremias de nuestras capitales saben dar muy bien cuenta de lo que se hace el jornal de muchas familias obreras. Esos establecimientos, á cambio de algunos comestibles y bebidas adulteradas y perniciosas á la salud, entienran en un solo día festivo lo que con tanto trabajo se ganó en una semana, y dan como resultado la escasez en toda la siguiente y la imposibilidad de que el obrero ahorre y prevenga así las posibles contingencias de una enfermedad ó de otro cualquier accidente. Es cierto, si, que el domingo lo pasaran bien y se divertirán en grande; pero llegan á calcular las lágrimas que pueden costarles esos pocos momentos de distracción y de solaz?

Hay todavía otro caso más extraño todavía; y decimos extraño, no porque no sea muy común, sino porque se halla en pugna con los sentimientos más rudimentarios del corazón humano: trátase del espectáculo que presentan muchos obreros, acaso más de los que á primera vista pudiera creerse, de marcharse solos el día festivo sin sus familias, pero sí con algunos

amigos de sus mismas condiciones á celebrar opiparras comilonas en el campo, mientras sus pobres esposas, faltas de todo, quedan encargadas en casa de dar una pobre comida á sus hijos con los escasos recursos que el marido las ha dejado al marcharse... y áun hemos visto algún caso en que nada les dejaba, llevándose todo el dinero cobrado el sábado y volviendo la noche del domingo casi sin un céntimo..... ¡Aberración tristísima que no necesita comentario, pero sí un correctivo argentino, que es la instrucción popular!

Procuremos borrar de nuestra mente la dolorosa impresión causada por el cuadro que con tanta verdad como pésima forma hemos expuesto, y veamos todavía otra escena peor, que es la que presenta el jefe de la familia saliendo á sus fiestas y comilonas, y la esposa dedicándose á recortar con las vecinas las costumbres y conducta de cualquiera que esté ausente. En este caso, que es muy común también, el descuido y la indiferencia se extienden pronto sobre toda la familia; la incuria y la falta de aseó conspiran contra la salud de todos; el malestar aumenta y el amor del marido hacia la esposa se extingue por completo, dando ocasión á las rencillas y discordias domésticas que hacen del hogar ó la mazmorra de dos mártires, ó la jaula de dos fieras, según sean los temperamentos; pero en uno y otro caso, redundando todo en perjuicio de los infelices hijos que ninguna culpa tuvieron de tener por padres á dos personas incultas, ignorantes y brutales, ni de nacer en el seno de una sociedad que tan poco hace para extirpar ese cáncer que la corroe, la mina y la lleva, sin que al parecer nada le importe, á la senda de las convulsiones y de los desórdenes, consecuencias ineludibles de un malestar social tan acendrado.

Y por lo que se refiere á la higiene, serán muy saludables esas comilonas de que hemos hablado? ¡Harán algún provecho al organismo los alimentos—llamémoslos así por dudarles algún nombre—que sirven en esos bodegones que tanto abundan en las cercanías de nuestra capital? Responda á ello cualquiera que se haya tomado ó quiera tomarse la molestia de examinarse, y vea de qué sustancias están compuestos aquellos vinos y aquellos aceites de que tanto consumo se hace, y por el tener de estos elementos tan necesarios, examinense los comestibles y su condimentación y contéstese luego cada cual según oíre.

Y á la salud de los niños ha de dar muy buenos resultados el abandono en que los dejan algunos de los padres de que últimamente hemos hablado? ¿Esa incuria y esa indiferencia les parece, á los que tal hacen, que no influye y mucho en todo su individuo? No faltará acaso quien diga que esa libertad de que gozan, esa misma necesidad que tienen de cuidarse á sí mismos, los hace más robustos y capaces que los hijos de las clases más acomodadas; pero sin negar del todo este aserto, debe distinguirse entre libertad y embrutecimiento, entre un bien llevado deseado, hasta cierto punto, y una cruel indiferencia que perjudicó á su salud y los conduca á perder además la pureza del espíritu.

¿Pueden señalarse todavía más defectos? No cabe duda que pueden indicarse del modo rapidísimo como lo hemos hecho, mayores faltas en el cumplimiento de las reglas higiénicas, pero el lugar de que disponemos no nos permite seguir hoy, obligándonos á dejar para más adelante el estudio, muy sucinto por supuesto, de la mujer obrera y su desarrollo, punto de grande importancia, como á primera vista se comprende, muy desatendido hoy, y que acaso acaso sea la primera rueda que haga mover ese disiputo que entre las clases obreras cunde y que da por resultado esos nubarrones, algo lejanos sí, pero negros y amenazadores que poco á poco van apareciendo, y que al fin

parecen obligar á las modernas sociedades á resolver brevemente el problema ó á sucumbir bajo el peso de un porvenir desconocido y destructor de todo lo existente.

ADOLFO FERNÁNDEZ FERRANDO.

Una camisa.

Probable es que alguno de mis lectores sepa que las viejas de Lima, cuando quieren ponderar lo subido del precio de un artículo, dicen:

—¡Qué! Si esto es más caro que la camisa de Margarita Pareja.

Habríame quedado con curiosidad de saber quien fué esa Margarita, cuya camisa anda en lenguas, si en la América de Madrid no hubiese tropezado con un artículo firmado por Ildelfonso Antonio Bermejo (autor de un notable libro sobre Paraguay), quien aunque muy á la ligera habla de la niña y su camisa, me puso en vía de desenredar el ovillo, alcanzando á sacar en limpio la historia que van ustedes á leer.

Margarita Pareja era (por los años de 1765) la bella más mimada de D. Raimundo Pareja, caballero de Santiago y colector del Callao.

La muchacha era una de las limenitas que por su belleza cautivan al mismo diablo y le hacen persignarse y tirar piedras.

Llegó entonces de España un arrogante manco, hijo de la coronada villa del oso y del madroño, llamado D. Luis Alcázar. Tenía éste en Lima un to soterón y acacudalado aragonés, rancio y linado, y gustaba más orgullo que los hijos del rey de Francia.

Por supuesto que mientras llegaba la ocasión de heredar al tío, vivía nuestro D. Luis tan pelado como una rata y pasando la pena negra. Con decir que hasta sus trapicheos eran al fiado y pagaderos cuando mejorase de fortuna, creo que digo el precio.

En la procesión de Santa Rosa conoció Alcázar á la linda Margarita. La muchacha le llenó el ojo y le flechó el corazón. Le echó flores, y aunque ella no le contestó ni sí ni no, dió á entender con sonrisita y demás armas del arte femenino que el galán era muy de su gusto. La verdad, como si me estuviera confesando, es que se enamoró hasta la raíz del pelo.

Como los amantes olvidan que existe la aritmética, creyó D. Luis que para logro de sus amores no sería obstáculo su presente pobreza y fuese al padre de Margarita y sin muchos perfiles le pidió rotundamente la mano de su hija.

A D. Raimundo no le cayó en gracia la petición y cortésmente despidió al postulante, diciéndole que Margarita era muy niña para tomar marido; pues á pesar de sus diez y ocho mayos, todavía jugaba á las muñecas.

Pero no era esto la verdadera madre del ternero. La negativa nació de que D. Raimundo no quería ser suegro de un pobretón, y así hubo de decirle en confianza á sus amigos, uno de los que fué con el chisme á D. Honorato, que así se llamaba el tío aragonés. Este que era más alívio que el Cid, trinó de rebía y dijo:

—¡Como se entienda! Desairará á mi sobrino! Muchos se darían de cantos en el pecho por emparentar con el muchacho que no lo hay más gallardo en todo Lima. ¡Habrás visto insolencia de la laya! ¡Pero á dónde ha de ir conmigo este colectorito de mala muerte!

Margarita, que se anticipaba á su siglo, pues era nerviosa como una damisela de hoy, gimoteó y se arrancó el pelo, y tuvo pataleta, y si no amenazó con envenenarse fué porque todavía no se habían inventado los fosforos.

Margarita perdía colores y carnes, se des-

mejoraba á vista y ojos, hablaba de meterse monja, y no hacía nada en concreto.

¡O de Luis ó de Dios! gritaba cada vez que los nervios se le sublevaban, lo cual acontecía una hora sí y otra también. Alarmose el caballero santiagués, llamó físicos y curanderas y todos declaraban que la niña tiraba á tísica, y que la única medicina salvadora no se vendía en la botica.

O casarla con el varón de su gusto, ó encerrarla en el cajón con palma y corona. Tal fué el ultimatum médico.

Don Raimundo (tal fin padre!) olvidándose de coger capa y bastón, se encaminó como loco á casa de don Honorato y le dijo:

—Vengo á que Vd. consienta en que mañana mismo se case su sobrino con Margarita, porque sinó, la muchacha se nos va por la posta.

—No puede ser, contestó con desabrimiento el tío. Mi sobrino es un pobretón y lo que Vd. debe buscar para su hija es un hombre que varée la data.

El diálogo fué borrascoso. Mientras más rogaba don Raimundo, más se subió el aragonés á la parra, y ya aquel iba á retirarse desahucado cuando Luis, terciando en la cuestión, dijo:

—Pero tío, no es de cristianos que matemos á quien no tiene la culpa.

—Tú te das por satisfecho?

—De todo corazón, tío y señor.

—Pues bien, muchacho, consiento en darte gusto; pero con una condición, y es esta: don Raimundo me ha de jurar ante la hostia consagrada, que no negará un ochavo á su hija ni le dejará un real en la herencia.

—Pero hombre, arguyó don Raimundo, mi hija tiene veinte mil duros de dote.

—Renunciamos á la dote. La niña vendrá á casa de su marido con lo encapsillado.

—Concedame Vd., entonces, obsequiarla con los muebles y el ajuar de novia.

—Ni un alfiler. Si no acomoda, dejarlo, y que se meta la chica.

—Sea Vd. razonable, don Honorato. Mi hija necesita traer siquiera una camisa para reemplazar la puesta.

—Bien: pero por esa funda, para que no me acuse de obstinado. Consiento en que le regale Vd. la camisa, y san se acabó.

Al siguiente día don Raimundo y don Honorato se dirigieron muy de mañana á San Francisco, arrodillándose para oír misa, y según lo contratado, en el momento en que el sacerdote elevaba la hostia divina, dijo el padre de Margarita:

—Juro no dar á mi hija más que la camisa de novia. Así Dios me condene si perjuro.

Y don Raimundo Pareja cumplió *á postem litteræ* su juramento; porque ni en vida ni en muerte dió después á su hija cosa que valiera un maravedí.

Los encajes de Flandes que adornaban la camisa de la novia, costaron dos mil setecientos duros, según lo afirma Bermejo, que parece copió este dato de las relaciones secretas de Ulloa y don Jorge Juan.

Item: el cordoncillo que ajustaba el cuello, era una cadena de brillantes, valorada en treinta mil maravedís.

Los recién casados hicieron creer al tío aragonés, que á lo sumo valdría una onza: porque don Honorato era tan testarudo que, á saber lo del cielo, habría forzado al sobrino á divorciarse, ó dejado *in albis* con la herencia.

Convenamos en que fué muy merecida la fama que alcanzó la camisa nupcial de Margarita Pareja.

RICARDO PALMA.



EL CORAZÓN DESPIERTA, COPIA DEL CUADRO DE MR. VELY.



GUDRUNA Y SIGFREDO, CUADRO DE T. PEXIS.

Variedades.

El lunes 30 del pasado entraron en el teatro Español la zarzuela del maestro Planquette, autor de las *Campanas de Carrion*, denominada *Rip Rip*.

De argumento fastidioso esta zarzuela, en gran parte mezclada con algo cómico y crítico, el éxito que obtuvo fue bastante frío, pues debido en gran manera a la desgraciada ejecución de una de las partes principales, obtuvo muestras generales de desaprobación en trozos que debían ser culminantes de la obra. No obstante alcanzaron aplausos y la repetición de algunos trozos entre otros en el acto segundo el canto del coro, y el de la triple en el tercero.

Las decoraciones fueron aplaudidas, muy especialmente el cuadro segundo del acto segundo, que representa la cima de unas montañas.

Rip Rip es obra que, a juzgar por la impresión de su estreno, no figurará mucho tiempo en los carteles, cual era de esperar, y sólo servirá para satisfacer la general curiosidad.

En un salón se hablaba de espiritismo y de espiritistas:

—Vanos, doctor, dijo la señora de la casa a un célebre cirujano, ¿usted cree en el espíritu?

—Díos me libre, señora.

—¿Por qué?

—Porque si creyera que los muertos podían volver a la tierra no me atrevería a ejercer mi profesión.

En la frontera:

Una viajadora para coministrarse los derechos de aduana, llevaba oculto en el polizón o puf un despertador que había comprado en el extranjero.

Los empleados la dijeron si tenía que hacer declaración de algún objeto, a lo que contestó la señora negativamente, en cuyo momento la campana del despertador empezó a tocar.

Los empleados, al oír el timbre, dijeron a la señora que se apresurara a tomar el tren, pues iba a partir.

La señora no esperó que la repitiesen el aviso.

Silogismo inocente:

—Papá, cuando se muera nuestro criado, su alma irá a una cacharriera.

—¿Por qué dices eso, imbécil?

—Porque siempre que ríe usted con él, le llama alma de castro.

DESCUBRIMIENTO DEL GIGANTE DEL CÓLERA.—La comisión médica alemana que fué a Egipto y después a la India para estudiar el origen y naturaleza del cólera, parece que ha resuelto este punto importante. En todos los cadáveres y en todas las deyecciones de los cólicos se había encontrado un microbio que solo existe en la persona atacada de la terrible enfermedad.

Habiéndose presentado en Calcuta una epidemia esporádica de cólera, la comisión descubrió el microbio en las aguas de una cisterna, y pudo determinar que la epidemia tenía allí su origen.

Pero todos los experimentos hechos para inocular el cólera por medio del microbio habían fracasado. Un telegrama recibido últimamente anuncia que el doctor O. Richard ha conseguido dicha inoculación en cerdos que han muerto a las tres horas con todos los caracteres cólicos.

El germen está, pues, descubierta. Los médicos ingleses expresan impudic la propagación del mal inoculándolo bajo una forma benigna, como se hace con la viruela; a los habitantes de los países donde la epidemia nace.

NO LA HAGAS Y NO LA TEMAS.—Al visitar una casa de locos, observó un caballero que uno de aquellos, de apariencia muy tranquila, permanecía delante de su cama revuelta y sucia, sin que ni ruego ni amenazas lograsen que la arreglase.

Acercose el visitante al demente, y con mucha cortesía le preguntó:

—¿Quiere usted tener la bondad de decirme por qué ese empeño tenaz de no hacer la cama?

El loco no contestó. Repitió el otro la pregunta, y al fin el loco acercándose a él, le dijo señalando la cama y en voz baja y misteriosa:

—No la hagás y no la temas.

Acusado de no sabemos qué delito, se presenta ante un tribunal un hombre de aspecto sombrío, la nariz aplastada, la boca torcida, un verdadero monstruo de fealdad.

—¿Qué oficio es el vuestro?—le pregunta el juez.

—Modelo,—responde imperturbable el acusado.

—¿Modelo? pregunta el juez sonriendo. ¿de qué? porque, francamente, con esa fisonomía...

—Pues, sí, señor; con esta fisonomía. Modelo en las fabricas de pipas.

El juez absuelve al acusado en gracia de su fealdad.

Obra la cerveza fisiológicamente sobre el sistema nervioso, por la cantidad de alcohol que contiene, por el ácido carbónico que ejerce también una acción narcótica que se asemeja algo a la del cáñamo indio, si bien no produce el entorpecimiento o el delirio propio de esta última sustancia. Como cualidades útiles, posee las de favorecer la digestión, apagar la sed tan bien como cualquier otra bebida y reparar las pérdidas de la economía.

La cerveza conviene a todos los temperamentos; pero las personas dotadas de gran sensibilidad deben usarla mezclada con agua. Tomada en gran cantidad, es ocasionada a la obesidad y debilita las fuerzas activas del organismo. Si en su mayor parte, produce una embriaguez mayor y más repugnante que la del vino.

Sufre la cerveza, en ocasiones, una alteración especial, de origen no bastante conocido que la enturbia y la hace muy mal sana, pudiendo ocasionar su uso indiosposiciones más o menos duraderas. La prudencia aconseja abstención de todo líquido fermentado que se encuentra en ese caso.

Véase cómo ha sido tratada la vagancia en todos tiempos y en diversas naciones:

Dracón, aquel severísimo legislador de Atenas, de cuyas leyes se dijo que estaban escritas con sangre, castigaba la holgazanería con pena de muerte.

Sólon, que dio leyes a la misma república, puso entre ellas también castigo a los holgazanes; pero más moderado.

Platón quería que fuesen desterrados de su república.

Herodoto dice que los egipcios castigaban la ociosidad como crimen de Estado.

Tácito refiere que los alemanes metían a los holgazanes en unas lagunas, en donde los dejaban capitar.

Justinián en su Código (*tit. de mendicantibus tollendis*) impuso penas a los que sin ser invalidos ejercían la mendicidad.

La ley 1.ª, tit. 11, libro 8 de la *Nueva Recopilación* disponía que a los holgazanes capaces de trabajar cualquiera pudiese tomarlos de propia autoridad y servirse de ellos sin salario alguno, ni otra pensión que daries de comer.

La ley 271 del Código penal frances castiga a los holgazanes con prisión de tres a seis meses, y lo pone después bajo la vigilancia durante cinco o seis años.

El finado profesor Faraday adoptó la teoría de que la edad natural del hombre es de 100 años. Creía que la duración de la vida se debía medir por el tiempo que le quedaba al ser en crecer. En el camello la unión tiene lugar los ocho años, en el caballo los cinco, en el león a los cuatro, en el perro a los dos, en el conejo a un año. La terminación natural es al fin de cinco de estos períodos.

Tardando el hombre veinte años en crecer, vive cinco veces veinte años, o sean 100 años; el camello tarda ocho años en crecer y vive cuarenta años; y así los demás animales. El hombre que no sufre de alguna enfermedad, vive de 80 a 100 años. El profesor divide la vida en dos mitades iguales, crecimiento y decrecimiento, y estas en infancia, juventud, virilidad y vejez. La infancia se extiende hasta los veinte años, la juventud hasta los cincuenta, porque en este período es cuando se solidifican los nervios, la virilidad de los cincuenta a los sesenta y cinco, durante cuyo tiempo el organismo permanece completo, y a los setenta y cinco comienza la vejez que dura más o menos tiempo según que la disminución de las fuerzas de reserva ha sido apresurada o retardada.

Nuestros grabados.

ESMERALDA CERVANTES.

De reputación universal, el nombre de Esmeralda Cervantes debese no solo al mérito extraordinario de

la artista que lo usa y tanto brilla en el arte musical como concertista de arpa, si que también a otra causa más noble, que hace a Esmeralda resplandecer en primera fila. Esmeralda Cervantes es hermosa y no limitada su desprendimiento y generosidad le han valido el hermoso calificativo de Ángel de la Caridad.

Conocido es de nuestra capital, y lo será de todo el mundo por los relatos de la prensa, el generoso desprendimiento con que la inspirada artista ha asido los productos de su beneficio celebrado el 28 del pasado en el teatro Lírico, a favor de las familias de los que cayeron en Girona, y este acto, que le ha captado una vez más las simpatías de sus compatriotas, ha sido el digno coronamiento de la obra por ella emprendida para arrancar a los infelices del triste fin que los aguardaba.

Nació nuestra celebre artista en Barcelona, 1862, siendo sus padres D. Delfonso Cerdá, ingeniero autor del plano del ensanche de esta capital, y D. Clotilde Bosch. Su educación musical comenzó en París y terminó en Viena, en cuya capital y con motivo de una misa de requiem destinada a Cervantes dióse a conocer Esmeralda causando gran sensación al escogido público que la escuchó en el religioso acto.

La reina D.ª Isabel y Victor Hugo, el gran poeta, pusieron el suudicino con que se conoce a Clotilde Cerdá; la primera en honor del Príncipe de los Negros, la llamó Cervantes, y denominó Esmeralda por el personaje principal creado por Hugo.

En 1874 fué a Londres, donde recibió abundantes laureles, y luego a París en cuya capital todos los centros disputáronse el placer de oírla. De París regresó a Barcelona su patria, pasando luego a Madrid, de donde salió para Lisboa, siendo su artística educación un triunfo no interrumpido. Más adelante y queriendo recorrer triunfante América como lo había hecho en Europa, se embarcó para el Nuevo mundo, en el que engrandeció su fama, dejando memoria imperecedera de su valía como artista y de la inagotable caridad de su corazón, en el imperio del Brasil y en casi todas las repúblicas hispano americanas, así como en los Estados Unidos del Norte.

La isla de Cuba acogióla después, desde la que pasó a Méjico, para trasladarse otra vez a París, y de París a Roma y a Lisboa, y por fin a Barcelona, su patria, hoy su residencia y campo donde ejercita la inagotable caridad de su corazón.

EL CORAZÓN DESPIERTA.

El grabado que lleva este lema o título reproduce la interesante obra de Mr. Vely, expuesta en el salón de París. Desde luego llamó la atención por la habilidad con que está representada la situación de la heroina. ¡Que historia tan triste parece ocultarse bajo aquel semblante tan indiferente y tranquilo!

Mr. Vely ha estado felicísimo en la concepción del carácter, porque nada hay más común en la sociedad que esos seres que viven automáticamente después de una terrible lucha de sentimientos, pasiones o aspiraciones que han dejado en el campo de batalla por cadáveres ya el amor en todas sus diversas fases, ya el entusiasmo, la esperanza o las ilusiones en todas sus infinitas formas.

La noble figura de la joven nos parece una hermosa reliquia, uno de esos bellos seres cuyo corazón si no está muerto, duerme con sueño profundo. Su cariñosa madre procura distraerla con la lectura. ¡Cuántas veces habría intentado lo mismo sin resultado! Pero hay un momento en que el menor vestigio de vida basta para traer la resurrección completa, y la menor idea que conciente un poco de abiego, sobre para arrajar, crecer, extenderse, y devolver el calor a la inteligencia y al sentimiento. Los corasiones duermen más o menos profundamente, pero el sueño no es la muerte, y como dice nuestro poeta Eoquer en su preciosa poesía de las *Goldoniadas*:

«Tu corazón, de su profundo sueño, tal vez despertará.»

Este momento de la vitalidad a la vida está magníficamente representado en el precioso cuadro de Mr. Vely, que nos hace formar un mundo de hipótesis sobre la causa original de ese letargo. Hay en nosotros marcada tendencia a esta clase de adivinaciones, por no necesitar universidades para alcanzar la burla y título de médicos del corazón.

GURDINA Y SIERGHEO.

Cuadro de T. Piss.

La trilogía de los *Nibelungos*, poema en el que se inspiró Wagner para producir sus celebradas óperas.

del mismo nombre, ha servido también para que distinguidos artistas trasladaran muchas de sus escenas sobre el lienzo. El reputado pintor T. Pixis, en un cuadro del que es copia nuestro grabado, compuso magistralmente la escena en que la bella Gudruna ofrece al valiente. Significó el brujaje que ha de borrar para siempre de su memoria la imagen de cuantas mujeres hicieron impresión en su alma.

EL "FUZU-HAMA" SEGUN FOTOGRAFIA.

La ciudad más importante del imperio del Japón es Yeddo, que cuenta un millón de habitantes. Situada a 35 grados latitud norte, su clima no corresponde al de los países cálidos por su proximidad a Siberia y hallarse cerca de la zona de los alisos.

En verano el sol quema, y el viento sud contribuye a este calor puesto que llega a 22 grados, a cuya incomodidad se añade la constante humedad de las lluvias. En invierno hiela y desciende la temperatura a 5 grados bajo cero. A la inversa de nuestros países, la época de la temperatura benigna, la que corresponde a nuestra primavera, dura del 15 de octubre a febrero, en cuya estación sólo se nota el frío por la noche.

Yeddo se halla algo más al norte de la zona que recorren los monzones, pero las perturbaciones ocasionadas en los límites de esta, corrientes atmosféricas producen con frecuencia tempestades y oscilaciones de 10 grados en cortos momentos.

Además del clima irregular, a las perturbaciones atmosféricas se añaden los terremotos que se forman y tienden a destruir los edificios que les oponen resistencia. La rapidez del viento es considerable, y a veces va acompañado de torrenciales lluvias que desliza la tierra y asolan los campos.

Otro de los graves inconvenientes del suelo del Japón es su naturaleza volcánica, que hace experimentar con frecuencia numerosos temblores de tierra, dos mensuales al menos. Varios volcanes existen en el suelo japonés, y el Fuzi-hama, montaña sagrada del imperio, de 3,295 metros de elevación, situada cerca de Yeddo, es tan sólo un extinguido volcán al que ha sucedido la región de las nieves perpetuas. En vez de los montes de lava vomitados por el grandioso cráter, el blanco sudario de la nieve envuelve con su manto frío lo que otra vez fue poderoso foco.

El estío.

Estiraron ya las flores aromosas,
orgullo de la reciente primavera,

no adoran ya galanas la púrcara
ni blancos lirios, ni purpúreas rosas.

Mas, ... las verdes espigas abundosas,
las rubias pomas, la frondosa higuera,

brindan a la cansada podadora
del laborador cosechas generosas.

Empuro, el que olvidado y negligente
abandonó el arado, y la semilla

llevar no quiso al removido suelo,
ora, al ver al vecino diligente

que el grano sin cesar quiebra en la trilla
ni aun en la envidia encontrará consuelo!

Trabaja, joven, en la esda florida,
de juventud invierte el noble brio,
que el que en esa edad sembró, de la vida
cosecha opima cojerá en ostio.

R. LINARES BERNAL.

La gota y el ave.

(BALADA).

I

—Naci en el cielo: me dió la vida
fulgente nube, mimo del sol;
luego en el caliz vivi escondida,
por breves horas, de hermosa flor.

Doblese el tallo: en el suelo,
y otras se unieron despues a mi;
mas tarde, juntas, a un arroyuelo
nos fuimos raudas todas a unir.

Naci en alfombras de coesp delado:
base las flores en el verjel;

por liehos de oro pasé rodando;

Lini de hurtos el blanco pie.

Vine a estas hojas hace un momento:

el sol bien pronto me absorberá,

y otra vez, y otra, bajaré al suelo

y otra vez, y otra.... isoy inmortal!

II

—Naci en el bosque: vine a la vida
entre cantares, y auras y sol;
y entre unas peñas crecí, escondida
bajo las alas de casto amor.

Y tuve fuerzas: levanté el vuelo,
y en la espesura, rauda me hundi:
líjos los ojos siempre en el cielo,
dada a las brisas catigatas mil.

Crusé montañas, el pan buscando,
y una mañana llegó a un verjel;
y mi vago acento tierna escuchando
a una arzeena súbito hallé.

Volé a tu rama.... Dios, ella, el victo,
sabes cuán suave fui mi cantar:
dime su aroma, su casto sino,
y hoy de amor vivo.... soy inmortal!

C.

El busto velado.

(CONTINUACIÓN.)

Francamente, esta violencia me crispaba los nervios de mala manera, y no atiné a dar otra expansión a mi excepcional estado que hablar y reír con Pepina, la cual con sus agudezas y sus bromas, lejos de echar agua al fuego que me devoraba, mantenía mi excitación nerviosa, hasta que por fin, obedeciendo a un impulso incontrolable, cogí a la joven entre mis brazos y mientras riéndome hacía esfuerzos para desprenderse de mí, le di un beso. Y no te admires mi locura, pues estoy convencido de que si en aquel instante me hubiese encontrado en el campo, también lo hubiera dado a un árbol: tenía necesidad de demostrar con un acto ostensible cualquiera el amor que se desbordaba de mi pecho.

Cuando pasado aquel corto acceso de delirio me volví para mirar a Pia, la vi inmóvil como una estatua, pálida como la muerte.

Me acerqué a ella, pero con la mano, fría cual el mármol, me apartó de sí sin pronunciar palabra. Cuantos esfuerzos hice para que hablara fueron inútiles. Levantose y empezó a prepararlo todo para ponerse en camino aquella misma tarde; y cuando le propuse acompañarla hasta la diligencia que debía conducirla a Prato, me miró de un modo tan extraño, que no me hallé con fuerzas para insistir.

—Sin embargo, me apoderé de Nino, creyendo así obligarla a que se quedase. Mas conociendo Pia mi intento, dijo con voz fría y solemne:

—Caballero, ese niño debe venirse conmigo. Di un beso a Nino con una especie de furor desesperado y le puse en el suelo.

La pobre criatura, admirada, tenía asida una de mis manos y otra de Pia y hacía esfuerzos por retenerme junto a sí.

—Ya lo ves, Nino, le dije; tu tia no lo quiere.

—¡Ah! señor Rinaldi, ¿que ha hecho usted? exclamó Pepina desconsolada; y luego, dirigiéndose a su amiga añadió: ¿No es verdad, Pia, que no me guardas rencor alguno? Ea, dame la mano y despedímonos para volvernos a ver dentro de poco.

Pia tendió la mano y murmuró un adiós con voz casi imperceptible.

—No, no te irás de este modo, proseguió Pepina; yo no te he hecho nada, soy tu amiga fiel y constante y no quiero que me dejes sin darme un beso.

—¡Darte un beso! ¡si tñ inunca!, exclamó Pia retrocediendo un paso.

La pobre estaba herida en mitad del corazón.

Por fin partió sin pronunciar una sola palabra, dejándose desconsolado.

Al ver que se marchaba, despedime apresuradamente de Pepina, que me trató de loco y me reprochó amargamente el mal que acababa de hacer, y me precipité en pos de Pia, a la que alcancé en breve.

Primeramente quisé ponerme a su lado, hablarle y hacerle comprender el influjo bajo el cual había obrado cuando atropellé sus más tiernos sentimientos. Timido y arrepentido y tras algunas vacilaciones puse en ejecución mi idea, en la esperanza de que me correspondiera; pero ni siquiera volvió la cabeza.

Tal severidad, que me pareció excesiva, concluyó por irritarme; y como por otra parte no me reconocia tan culpable como esto, seguí adelante con el ademán del hombre que después de hacer cuanto de él puede exigirse, renuncia a intentar nuevos esfuerzos.

Desde este instante, el amor propio tomó cartas en el asunto y abrió entre los dos un profundo abismo.

IX.

De regreso en Prato, puse cuidado en no romper inmediatamente con los Falghieri. Les visité como de costumbre; pero aunque deseaba en mi interior encontrarme con Pia, me arreglaba siempre de modo que ella no estuviese presente al entrar en su casa.

La joven, por su parte, si el acaso la ponía en mi presencia, contentábase con cambiar conmigo algunos cumplidos triviales, y evitaba con destreza suma toda ocasión de hablar a solas.

Afortunadamente para mí, y digo afortunadamente porque tal estado de cosas se me hacía insostenible, encontré otro taller en otro punto de la ciudad, al que me apresuré a trasladarme. Ya en él, los quince primeros días se me hicieron pasaderos; pero luego el tiempo empezó a parecerse eterno; faltábame algo, y ese algo, por más que yo quisé demostrarle lo contrario, era Pia. Pia, que había dejado huérfana mi alma. Momentos hubo en que hubiese dado la mitad de mi vida para verla a mi lado, para oír de sus labios una sola palabra.

En este estado, prescindi de todo y me encaminé a su casa firmemente decidido a que me escuchara y me perdonara. Mas apenas me encontré a algunos pasos fuera del taller, volví a apoderarse de mí el amor propio.

—No, dije, no quiero ser yo el primero en solicitar las paces; no quiero humillarme ante ella; y como es imposible que haya dejado de amarme, debe sufrir. Pues bien, sufrimiento por sufrimiento; cuando haya sufrido tanto como yo, volveré.

Hecho este raciocinio, que entonces me pareció habilísimo, deslicé lo andado, mientras decía entre mí:

—Mañana ó pasado me mandará a buscar, y yo me apresuraré a acudir a su llamamiento; pero a lo menos no me habré doblegado ante una mujer.

Estos eran los absurdos argumentos y la necia esperanza con que alimentaba mi orgullo.

Por fin cierto día en que vagaba por la ciudad, obatinándose en que la casualidad la colocase en mi camino, la divisé salir de la iglesia donde la vi por vez primera, acompañada de Nino, y me encaminé a su encuentro.

Cuando estuve cerca de Pia, que no me veía ó hacía como que no, dije al niño:

—Buenos días, mi querido Nino.

Este, al verme, se desprendió de la mano de la joven y se vino corriendo y alegre a mí.

Pia siguió su camino como si tal cosa, pero al notar que su sobrino tardaba en reunirsele, volvióse y lo llamó con viveza.

Entonces yo conduje a Nino hasta la joven, a la que dije con voz entrecortada:

—¡Ah! Pia, no contenta con desamarme,



EL «FUJI-HAMA» SEGUN FOTOGRAFIA.

hasta tiene V. envidia de la amistad de este niño, que á buen seguro me juzga más bien que V. Si no fuese porque la conozco, casi me atrevería á decir que no tiene V. corazón.

—Así debe ser desde que V. me lo arrancó.

—Pia, si quisiese V. escucharme un instante.

—Mal sitio es este.

—Elijalo V., pues.

—Ni este ni otro alguno. Haga V. por olvidar que nos hayamos conocido.

—Y V. que tal me aconseja ¿podrá conseguirlo?

—¡Yo! ¡Ya he olvidado!

—Al oír tales palabras ahogué un grito y eché á andar apresuradamente cual un loco.

Después de esta escena me era imposible permanecer por más tiempo en Italia, por lo que resolví trasladarme á Paris.

La víspera de mi partida, me estuve paseando largo rato por los alrededores de la casa

de los Falghieri, hasta que vi á Nino, al que llamé y le di una carta, procurando darle á entender que la entregase á escondidas á Pia, cuya carta estoy seguro llegó á su destino.

En vano aguardé una respuesta, que hubiera podido hacerme cambiar de intento; por lo tanto me puse en camino.

La ruptura que yo en un tiempo había deseado, estaba consumada.

Aquella forastera, como la llamaba desdeñosamente mis Margarita, y cuya alianza me parecería al principio poco satisfactoria por mi orgullo, después de haberme amado me rechazaba, me repudiaba y me daba al olvido.

¡Justo castigo á mi pecado!

Mientras visité atentamente cuanto de curioso y útil para un artista encierra Paris, no sentí muy dolorosamente la herida que llevo en el corazón; pero tan pronto me encontré en la soledad de mi taller, se reavivaron mis recuerdos y mis sufrimientos, por más que he buscado el olvido en el trabajo. Pia llenaba todo mi ser y al par que me extremaba de esperanza y de desesperación, me turbaba el remordimiento.

No pudiendo vivir sin noticias de Pia, escribí algunas cartas á Pepina Balzani, por la que supe que mi amada, con quien se había reconciliado, había perdido de nuevo la salud; como también supe que sir Eduardo visitaba á menudo á los Falghieri y que, según se susurraba, había pedido la mano de Pia, á cuya pretensión se negó esta á acceder.

Pepina me decía, en una de sus cartas, que estaba convencida de que Pia seguía amándome, como lo atestiguan la honda tristeza que le había causado la noticia de la salida de mis Margarita y de su padre para Francia; pues estaba convencida de que el objeto del viaje de esta no era otro que el de venir á encontrarme.

Realmente la americana indagó mi domicilio y vino á verme; pero todas sus tentativas para despertar un pasado que le hubiera podido ser grato, fueron inútiles.

Por fin llegó á mis manos una nueva carta fechada tres meses después de la última que había recibido, en la que si bien Pepina nada me comunicaba respecto del triste estado de Pia, dabame á comprender que mi presencia podía ser muy grata á mi amada y restituirle por segunda vez la salud.

(Se continuará.)

PUBLICACIONES EDITADAS POR LUÍS TASSO Y SERRA, BARCELONA

OBRAS DE ERCKMANN-CHATRIAN

ADORNADAS CON GRABADOS

4 reales el tomo en toda España.

EL ILUSTRE DOCTOR MATHEUS.—Un tomo.

AYER Y HOY (DANIEL ROCK EL HERRERO).—Un tomo.

EL VERDUGO DE SU HIJO (LA CASA DEL BOSQUE).—Un tomo.

HUGO EL LOBO, seguido de la Herencia de tío Cristiano.—Combate de once.—El octavo de Jerusalén.—Una noche en los bosques.—La Reina de los ciegos.—Un tomo.

EL JUDÍO POLACO, seguido de El sueño de Atope.—Miser Tempus.—Enejo invisible ó la posada de los Tres Abocados.—El cometa.—El burgomestre embalsamado.—La cónsula del Bismarck.—El tren negro.—El taitío.—El inventor.—Un tomo.

CUENTOS DE LAS ORILLAS DEL RHIN: El temor del antiguo caballero.—Mi ilustre amigo Schanz.—La pavo milagrosa.—La ladrona de niños.—El blanco y el negro.—El ecabalista Hans Weismann.—El reguero del correo.—El cuento de la cabra.—El ciudadano Schneider.—Un tomo.

MEMORIAS DE UN CLARINETE, seguido de La Taberna del Juicio de Maguncia.—Un tomo.

EL TRIUNFO DE UNA MUJER.—Un tomo.

De venta en la Librería Española, Rumbó del Centro, 20.—LA UNIVERSAL, calle del Conde del Abaló, 8.—LIBRERÍA Y ESTAMPERÍA ARTÍSTICA, Rumbó de Canaletas, 5, principales librerías y en casa de su editor LUÍS TASSO Y SERRA, Arco del Teatro, 21 y 23.—EN PROVINCIAS, en casa de los señores Corresponsales de D. Luis Tasso y Serra.

EDICIONES EN 4.º

DON QUIJOTE DE LA MANCHA, por Miguel de Cervantes Saavedra.—Un tomo de 272 páginas, 4 rs. en Barcelona y 5 rs. en el resto de España.

NOVELAS EJEMPLARES, por Miguel de Cervantes Saavedra.—Un tomo que contiene las siguientes:

La Jitanilla.—El amante liberal.—Bacones y Cortadillo.—La Española inglesa.—El licenciado Vidriera.—La bursaria de los sangres.—El celoso Extremeño.—La ilustre Fregona.—Las dos doncellas.—La señora Cornelia.—El conuente engañoso.—Coloquio de los perros.—La tia flagada.—4 rs. en Barcelona y 5 en el resto de España.—Encuadrado en tela, 8 rs. en Barcelona y 10 rs.

GERMANIA, VEINTE SIGLOS DE HISTORIA ALEMANA, por J. Scherr.—Dos tomos con 164 grabados, 16 rs. en Barcelona y 20 rs. fuera.

CUENTOS DE PERRAULT Y DE MADAMA DE BEAUMONT, ilustrados por Gustavo Dore.—Un tomo, 4,2 rs. en toda España.

AVENTURAS DEL BARÓN DE MUNCHHAUSEN, Edición ilustrada con 150 dibujos de Gustavo Dore.—Un tomo, 4,2 reales en toda España.

Ediciones en 8.º

EL NIHILISMO Y LA POLÍTICA RUSA

por E. BARK.

Un tomo.—4 reales en toda España.

OBRAS POÉTICAS

D. JOSÉ DE ESPRONCEDA

CON 8 DIBUJOS POR GÓMEZ SOLER.

Edición completísima.—Un tomo de 392 páginas.

4 rs. en toda España.

LA DESCONSOLADA

por BENJAMÍN BARRE.

Un tomo.—6 reales en toda España.

LA LIBERTAD PARA LA MUJER

por D. TOMÁS MICHELENA.

Un tomo.—6 reales en toda España.

DÉBORA

por D. TOMÁS MICHELENA.

Un tomo.—6 reales en toda España.

EL SOLTERÓN Ó UN GRAN PROBLEMA SOCIAL

por D. NICOLÁS DÍAZ DE BENJUMEA.

Un tomo.—6 reales en toda España.

LA LLUMANERA

DE NOVA YORK

REVISTA CATALANA

DIRECTOR: ARTUR CUYAS.



DIBUIXANT: FELIP CUSACHS.

ANY 3

NOVA YORK, OCTOBRE 1876.

NUM. 18

La Llumanera de Nova York.

Aquesta revista torna a publicar-se desde lo 1er. de Juny de 1876 continuant lo mateix programa de sa primera época, y eixirà regularment lo dia primer de cada mes.

Preguem á tota los nostres paysans que sapian fer correr la ploma en catalá, qu' ens afavorescan ab algunas composicions curtas en prosa ó vers.

Quant succeheixi algun aconteiximent ó festa que pugna interessar als fills del Principat, ja sia á Catalunya, América, en lo Polo Nort, ó en qualsevol altra part de la terra ó de la lluna, desitjariem que algun paysá nostre ens en fes una relació, y si pogués ser, qu' ens en enviés un dibuix, pera poder publicarho en las planas de LA LLUMANERA.

Novas, artículos serios y jocosos, disertacions científicas, críticas d' art, correspondencias de totas parts del mon, descripciones de costums, estudios históricos, revistas bibliográficas, poesias originales y traducidas, cuentos, rondallas, epigramas, tot cap en las columnas de LA LLUMANERA, tot, excepte discusiones politicas, religiosas ó personales.

Los Agentes Generales de LA LLUMANERA son:

PERA LOS ESTADOS UNIDOS:—E. Puig y C^o. 40 Broadway.—Nova York

PERA ESPAÑA:—Eudali Puig, Plassa Nova.—Barcelona.

Alvaro Verdagué, librería, Rambla.—Barcelona.

L. Lopez Bernagós, librería, Rambla.—Barcelona.

PERA LA ISLA DE CUBA:—M. Alóndra, La Enciclopedia, O'Reilly 91.—Havana.

SUSCRIPCIO PER UN ANY.

En los Estados Unidos	(currency)	\$2 50
En la Isla de Cuba	(en paper)	6 00
En otros puntos d' América, Filipinas, etc.	(en or)	3 00
En España y las Baleares	(en or)	1 20

Totas las cartas y comunicaciones deuran dirigirse:

Al Director de LA LLUMANERA

Box 4468 New York

Nova York 1er. de Octubre de 1876.

CATALUNYA EN LA EXPOSICIO.

Sembla que á Barcelona hi ha algú que, guiat per lo que li diu desde Filadelfia un individuo de la Comissaría espanyola, y per las cartas qu' eix mateix individu s' entreté en escriurer al *Diari de Barcelona* en contra de LA LLUMANERA, (malgastant aixís lo temps que deuria dedicar á sa obligació,) ens atribueix un móvil ben distint per cert del que guia la nostra ploma.

Procurarém, donchs, parlar més elá, pera que s' ens entenga, y tractarém de posar á cadascú en lo lloch que li correspon.

Essent LA LLUMANERA un periódich catalá, sols li pertoca examinar lo paper que fa Catalunya en la Exposició de Filadelfia, y deixar als periódichs escrits en castellá lo cuidado d' examinar lo qu' ha fet Espanya en general.

Ara bé, Catalunya es més industrial que agrícola, y tant per aixó, com per esser lo Palau Industrial, lo edifici principal de la Exposició, habém donat á la secció de industria la preferencia en lo nostre ecsámen.

També figura Catalunya en lo Palau de Bellas Arts, en lo Palau d' Agricultura, y en lo Pabelló del Govern espanyol, destinat en part á Educació y á Ciéncias. Però hont té un número més gran y més important d' expositors es en la secció industrial, y per aixó habém comensat per allí y segurém després pels altres.

Mes pera que no 's diga que portém de cap la idea de trobarho tot dolent, dirém aquí:

1.—Que Espanya es una de las naciones que més efectes ha enviat á la Exposició de Filadelfia.

2.—Que Espanya es, potser després dels Estats Units, la nació que fa una exhibició més general y completa de sos productos.

3.—Que en vista dels trastorns y mals governs que ha tingut Espanya fa algun temps, es una maravella lo que ha enviat á Filadelfia aixís d' industria com d' agricultura.

4.—Que en la manera de presentar los objectes en la secció d' industria, la Comissaría ha estat tan poch afortunada, qu' alló sembla un trós del carrer de la Boquería.

5.—Que la secció d' agricultura espanyola fa molt més goig, sia perque hi ha més bonicas instalacions, sia perque lo director d' eixa secció té millor gust, y en sap més que lo de l' altra.

6.—Que lo Pabelló del Govern representa admirablement l' estat d' Espanya, per lo desordre que reina en lo interior, essent aixís que hi ha cosas molt bonas, pero que están molt mal presentadas. Es molt propi lo nom d' aqueix pabelló.

7.—Que en lo Palau de Bellas Arts, hi té Espanya tant poch quadros bons, que no donan ni una petita idea de sa gran riquesa artística.

8.—Y qu' encara qu' Espanya s' en enduga tots los premis de la Exposició, ningú ens traurá del cap que los objectes son molts, y molt bons, pero que no han estat presentats com se mereixen.

Aixó ho diuen tots los que visitan la exposició, y que no perteneixen á la Comissaría. Los que hi perteneixen, diuen, com es natural, tot lo contrari, y pera desvirtuar la crítica que no els hi es favorable, diuen també que 'ls crítichs parlan aixís per miras interessadas.

Aquest argument es ridícol y gastat. Si nosaltres busquessim en los que aixó diuen miras interessadas, algunas ne trobaríam.

Ara torném al Palau d' Industria.

En frente de la instalació d' En Benet Malvehy, hi ha la de puntas y blondas d' En Joseph Pi y Solanas, qu' es un armari molt pesant, de tres cossos, ab columnas molt groixudas pintadas de blanc. Aquet armari ha estat buyt fins fa cosa d' un mes, apesar d' haberse enviat desde abans d' obrirse la Exposició las blondas que debian col·locarshi. Las puntas y blondas de la fábrica Pi y Solanas tenen fama universal, y bé mereixen tenirla, puig no habém vist en cap nació res que las deixi enderrera. No es estrany, donchs, que fins en los magatséms de Paris y Lóndres se troben blondas fabricadas á casa d' En Pi y Solanas. Pero si aquet digníssim industrial, honra de Catalunya, que ha obtingut premis en moltíssimas exposicions, vingués á la de Filadelfia, no quedaria molt satisfet de la manera com s' han presentat sas blondas. Aquestas están clavadas en l' armari com si fossen ratas pinyadas, y lo armari está en un lloch hont apenas reb jens de llum.

Al costat de la instalació de Na Antonia Solanas hi ha la dels germans Masoliver, que conté varios objectes de teixits de punt, de seda, llana, fil y cotó. Las mitjas caladas de seda que presenta cridan l' atenció per la bellesa del dibuix, y, sobretot, per la baratura. ¡ Llástima que no estigan millor presentadas! Si los objectes d' aquesta instalació estiguessen posats en capsas elegants ab etiquetas ben impresas ó cromó-litografiadas, estém segurs que los germans Masoliver

haurian trobat en los Estats Units un bon mercat.

Prop de la instalació d' En Pi y Solanas n' hi ha dos molt semblantas y que, no obstant, presentan un gran contraste. Son las instalacions de teixits de cotó, presentats per los germans Batlló, de Barcelona, y per la societat co-operativa *La Obrera Mataronense*. Los que vehuen ditas instalacions no crehuen que la una es de una fábrica que te 2,650 trevalladors, 54,000 fusos y 1.348 telers, y que l' altra es de una colla de pobres trevalladors qu' han fet una societat co-operativa. Que la instalació d' aquets últims sia sencilla y humil se comprén; que l' altra sia encara més pobre y sencilla no s' explica. En la instalació de la gran fábrica hi ha unas pocas pessas de tela de cotó, y una gran abundancia de prospectes en quatre idiomas, que explican la grandiositat de la fábrica. La gent llegeix lo prospecte, mira la instalació, somriu y passa de llareh ab una cara de incredulitat que sembla dir: "aixó cóntaho á ton ávia."

Enviém desde aquí la més coral enhorabona á la *Obrera Mataronense*, y l' aleném á seguir en sa lloable empresa, pera que en la Exposició de Paris de 1878 pugna presentar una instalació que fassa honor á la Societat y á Catalunya.

En la classe 232, que comprén géneros de cotó pintat, indianas, cretonas, madapolams, percales, etc., té Catalunya molts expositors, essent los més notables pel modo com están presentats: *La Espanya Industrial*; Joseph Ferrer y C^o, de Vilanova y Geltrú; Joaquim Casas y Jover, de San Martí de Provensals; Saladrigas germans, Francesch Ribas y Jaumandreu y C^o, de Barcelona; y podrian estar molt millor de lo que están los següents: Ricart y C^o, J. Achon, Joseph Tórra y C^o, Eduardo Borrás, Mateo Torrelló y C^o, tots de Barcelona. Los géneros que ixen d' eixas fábricas son tant bons ó millors que los inglesos.

En llanas, llanetas y parellas, presentan los senyors Clariana, Ciuró, Angé y C^o, de Barcelona, una molt bona col·lecció, malíssimament instalada, y lo mateix dihém de las sedas de Farriols y Fills, de Barcelona, y de Sebastiá Freixa, de Reus, y de las panas de Parellada, Flaquer y C^o, de Sans.

Las magníficas catifas d' En Anton Castell, de Pons, de Barcelona, y las estoras finas d' En Gervasi Amat, de Gracia, no 's poden apreciar bé perque están penjadas tan altas, que pera véuerlas se necessitan ulleras de teatro. Aixó no es culpa dels expositors.

Sense instalació propia, y penjats com en un aparador de sastre, se vehuen los inmillorables panyos, panyets y mesclillas de Joan Sallarés y fill, de Buxeda germans, de Joaquim Casanovas y fills, de D. M. Planas, de Corominas, Salas y C^o, de J. Duran y fill, de Montllor germans, de J. Volta Vivé, y la mantonería de Serret y Turull, de Sabadell. No produheixen millors articles las fábricas extrangeras, que los que ixen de las fábricas de Sabadell, y si aquestas enviessen de tant en tant als Estats Units, agents ab mostuaris, molts ordres trobarían aquí que 'ls darian feyna llarga.

En Jaume Sadó, de Barcelona, presenta una rica col·lecció de estovallas, tovallols i tovallons, sense instal·lació pròpia. Alguns objectes s'han venut ja, i si presentats fossen en una bonica instal·lació que hagués cridat a la gent, molts més n'hauria venut. Lo mateix dihem de las tovallols que presenta en Joan Conti, de Barcelona. Tant las del primer com las del últim son molt bonas de qualitat.

Una de las instal·lacions més bonicas de la nostra secció industrial, es la d' En Joseph Says, de Barcelona, que presenta una magnífica col·lecció de sabates i botines d' una ma d' obra excel·lenta. Lo armari es prismàtic, i permet examinar los objectes per tots costats, aixís com permet també colocar los objectes d' un modo mes artístic.

Aquet article es ja massa llarg. En lo próxim número seguirem la nostra revista.

Máximas sobre Exposicions.

Un home pot ser molt sabi i tenir mal gust. —En materia de dirigir Exposicions val mes lo bon gust que la sabiduría.

—La sabiduría deu guardarse pera lo Jurat. Aqueix sí que deuria esser compost d' homes molt sábsis.

—Lo modo de presentar los objectes en una Exposició, es pera una nació lo mateix que lo vestit pera un individu. Si no vol que 'l miren ab menyspreu es precís que sia elegant i vaja a la moda.

—La moda en las Exposicions universals, es presentar los objectes en instal·lacions bonicas, luxosas i elegants.

—Cada expositor deuria procurar enviar una instal·lació bona. Aixó resultaria en benefici d' ell i del país.

—No es necessari que las instal·lacions sian molt grans: lo essencial es que sian de bon gust.

Los que diuen que las instal·lacions son lo de menos en una Exposició, s' equivocan. Lo modo de instalar un objecte sol cridar més l' atenció del públich que l' article mateix.

—La forma mes convenient pera las instal·lacions, es la prismática, a fin de que pugan posarse aisladas, i los objectes se vegin per tots costats.

—Hi ha dos cosas que deu tenir presentas lo expositor al fer una instal·lació: lo seu bon nom, i lo bon nom del país. Es a dir: lo interés i lo patriotisme.

—Es mes barato gastarse un bon grapat de diners en una instal·lació que pugua servir varias vegadas, que no anarne gastant de mica en mica en todas las Exposicions.

Un verdader triunfo.

¡No es veritat que se necessita atreviment pera enviar a la Exposició de Filadelfia máquines de cusir, quant en los Estats Units es hont s' han inventat i hont se fabrican eixas máquines?

Donchs aquet atreviment l' ha tingut un catalá, que ha inventat també una máquina de cusir.

Lo nom d' eix catalá es M. Escuder, lo qual ha enviat quatre máquines de cusir que cridan l' atenció de tot lo mon.

“¡A Espanya fan máquines de cusir?” preguntan los yanquis tots espantats.

Sí, senyors, a Barcelona fan máquines de cusir, i lo més curiós es que ditas máquines s' en han endut un premi a la Exposició de Filadelfia.

¡Ho vehuen? ¡Son trempats los noys de casa! Senyor Escuder: se 'l saluda i felicita.

Lo servey postal a Espanya.

No sabem lo que passa en los correus d' Espanya; més ben dit, sabem que passen cosas molt dolentas. Allí 's perden cartas que fa trist. Molts amichs nostres se queixan de no rebre cartas qu' habém escrit. També ens diuen que alguns empleats de correus, aficionats a fer col·leccions de sellos, arrencan los de las cartas i periódichs que van dels Estats Units. ¡Per l' amor de Deu, homes, no sian criaturas i fassan las cosas com cal!

Lo rey Bonet de Madagascar.

Habém rebut molts cartas de varios punts ab noticias referentas a la gran fortuna que lo rey Bonet de Madagascar ha deixat depositada en un Banc extranger. Com algunas de ditas noticias son contradictorias, desitjariam, a fi d' anar seguint lo fil que tenim pera descubrir hont está eixa fortuna, i quins son los verdaders hereus, que todas las personas que tingan datos fidedignes ens els comuniquen.

LA BANDERA.

Quant vermelleja l' cel i enjogassada l' aura subtil infla l' velám del bastiment lleuger, tot d' una l' primer raig del sol las cofas daura, la ensenya enarboleu, orgull del mariner. Y roda 'l mar estés en cerca de llunys climas, dient adeu al sol del Pirineu natal, la rissan los zefirs de costaneras cimas i l' empujat llebeiti la entortolliga al pal. Al mástil de la nau pel temporal malmesa, en miij de l' uracá, tremulejant d' horror, sent la enutjada mar que udola entorn sa presa, i lo fustam cruixir ab discordant remor: y al demati seré, confosa ab lo celatje que esqueixa lo mantell de la endolada nit, com astre de conort, que brilla aprés l' oratje, vos infundeix l' alé, la força i lo delit. Un ecor dels de amor, mirantla navegada, un recort dels plahers de la paterna llar, entendre' en la ramor creyen de las onadas que 's trencan escumants en las rompents del mar. Llavors, al divagar per extrangeras terras, de l' hemisferi nou tal volta en un recó, los ulls, d' anyorament, giren envers las serras altiuas del Monseny i l' vell payral escó; y al marje hospitaler del Hudson, respirantne las brisas de Occident al declinar lo jorn, lo sant guió pleguen, la patria remembrantne, i l' cor bat de desitj de retornar al Born.

JAUME REYNÉS.

Nova York, setembre de 1876.

Trajedias catalanas.

Lo eminent catalanista En Víctor Balaguer, ens ha honrat ab un tomo de *Trajedias Catalanas*, que acaba d' eixir de la estampa de *La Renaixensa*, ab lo qual ja está dit que es una magnífica obra tipogràfica.

Las trajedias que conté eix volúm, son: *La mort d' Anibal*, *Saffo*, *Coriolá*, *La sombra de César*, *La festa de Tibúlus*, *La Mort de Neron*, *L' última hora de Colon* i *La trajedia de Livia*, escritas totas en versos endecasílabos, i portant cada una la sua versió castellana.

Sentim que la falta d' espay i l' hora avansada a que habém rebut lo tomo, no ens permetin copiarne alguns dels trossos més notables, principalment lo monóloch de la sombra de César. Ho farém en un altre número: per avuy ens acontentém en donar las gracias al autor, en felicitar a la literatura catalana per aquesta nova adquisició, i en recomenar als nostres lectors la del volúm qu' ha inspirat aquestas ratillas.

Barcos catalans.

En lo mes passat habém tingut lo pler de dinar a la catalana a bordo de las barcas *Cristina*, capitá Sureda, *Isabel*, capitá Marcenario, i *Antonio*, capitá Abril, en companyia d' alguns paysans i paysanas que viuhén a Nova York, i no podrém olvidar fàcilment los bons ratos que debém a la amabilitat de dits capitans. Hi ha gué plats al estil de la terra, alioli, pansas i figas, nous i olivas, ví ab porró, i se brindá per Catalunya i per lo felis viatge dels capitans.

Los dos primers sortiren ja de Nova York; En Sureda pera Gibraltar, a ordres, En Marcenario pera Marsella, i En Abril sortirá aviat cap a Barcelona. Desitjém qu' arriben tots a port ab felicitat.

Novas de la pátria.

En una carta de Barcelona ens diuen lo següent: “Acabo la present donantli tres noticias. Es la primera dirli que s' ha mort lo senyor don Joseph Gil y Montaña; distingit autor d' una pila de obras curiosas, i sempitern amich del progrés, al qual contribuía ab todas sas forsas i grans coneixements. Barcelona ha perdut un de sos mes apreciables fills. ¡Cuánts ni ha que tenen títol de sabiz i no ho eran tan com éll!”

Lo dia 31 d' agost, se varen repartir los premis que 'l mestre Vilanova vá deixar pera las vudas i fills de músichs pobres i pera las *Hermanitas de los pobres*. Son cent duros a cada classe, pero com sols s' han presentat mares que mantenen sos fills ab pena, i no s' han presentat fills que ajudin a sa mare en la pena ab que viuhén, s' en han donat dos cents a las *Hermanitas*, i cent a la mare que 's cregué mes digna del premi.

En lo próxim curs se ensenyarán en alguns col·legis i establiments particulars d' ensenyansa d' aquesta ciutat, gramática i literatura catalanas. ¡Endevant las atxas!”

Comunicat.

Massa tart pera insertarla en lo número darrer, rebém aquesta carta que ab gust publiquem avuy:

Senyor Director de LA LLUMANERA.

Filadelfia 26 agost de 1876.

Molt senyor meu i amich: En lo periódich que pera mes esplendor de nostra terra publica vosté en aquesta, he vist lo just crit d' alarma i severas calificaciones que ha fet sobre algunas de las cosas qu' exhibeix Catalunya en aquet certamen, encomiant sas bonas qualitats, i censurant la manera d' exposarho. Y com que en sos escrits, en los que jo hi reconeech lo major bon desitj, ha dit que, salvas petitas excepcions, los nostres industrials ho havian presentat tot pobre i mesquinament, just es que jo qu' els represento quasi a tots, rectifique aquesta idea, explicantli com, encara que sent aixó en part veritat, no 's correspon a ells la més petita culpa.

Los únichs expositors que particularment i a sas costas han enviat representant aquí, son los catalans, i al venir a desempenyar jo eix cárrech, ab lo qual me honro, vingué nomenat per unanimitat, i ab facultats pera fer tot lo que cregués mes apropiat pera fer lluhir sos productos. Lo dit, per sí sol el convencera de que no hi ha hagut mesquina de sa part.

En quant a si son ó no apropiadas a son objecte las instal·lacions ó armaris, no puch discutirho, per ser jo qui las ha projectadas; pero sí puch advertirli que las de Conde, Puerto i C^a i la d' En Benet Malvey, foren fetas ab la idea de que junt ab la de Sert Germans, fornessen los tres frentes de una especie de plassa, que debía ser ocupada per petitas instal·lacions, com la d' En Joseph Badia, de Sabadell, pera que no destruhissen son efecte grandios, a lo qual se habia compromés préviament lo Comissari regí, senyor Fabra.

Las sedas d' En Malvey están colocadas de la manera que indicá dit expositor ab lo objecte de que 's veijés lo dibuix, que amatucantlo no 's veuria. Que éll y altres no tingan cristalls, se deu a que lo senyor Fabra habia indicat quels posaria, com ha fet ab tots los armaris del voltant; i pera acabar, sols dech dirli, encara que m' es molt sensible, i no més ab lo objecte de aclarir la veritat, i treurem la responsabilitat que queda sobre mí, que al arribar a Filadelfia tenia una cantitat no molt crescuda, a compte dels meus honoraris, i molts recomenacions pel senyor Comissari regí, pera que ja particular ú oficialment me facilités lo que jo necessités, mentres se buscaba un medi de fácil giro. Com la cantitat no era molt crescuda, entre las reformas fetas en la instal·lació de Sert Germans i las noves instal·lacions den Formiguera y Ferrer i Batlle, al poch temps vaig quedar sense fondos, i sols podentme procurar lo més just pera atendre a mas precisas necessitats. Jo esperava que la Comissaria me facilités lo necessari, com desde Barcelona se 'm notificava, quant aquella rebés fondos, lo qual fou a últims d' agost, época encara oportuna pera poder arreglar molt la nostra secció, donantli lo realce que vosté li troba a faltar, i que, en efecte, requereixen los géneros aixís com la concurrencia que debía visitarla durant la segona mitat de la temporada; pero al demanar una cantitat quasi insignificant pera emprendre varias reformas, comensant per la instal·lació de Sert Germans, posantli un encerat i barana al voltant, que tanta falta li fa, (com vosté mateix indica,) se 'm digué que sense consultarho a Barcelona no se 'm podia facilitar res, qual negativa a mes de privarme de la idea, me deixava completament sense recursos; y prescindint del efecte que 'm produhí i determinació que m' ha obligat a pendrer, i tenint solsament en compte la amistat que media entre lo Comissari i alguns expositors es doblement sensible, perque els priva del lluhiment a que son mereixedors, i 's pert ab la consulta lo temps i la oportunitat.

Estant privat de veure a vosté personalment, y essent mes convenient als interessos que represento ma estancia aquí, li escrich aquesta creyent que, convensut de lo relatat, será menos sever al judicari als nostres industrials, que no tenen la culpa, i obligantme a darli quantas noticias pugan ajudarho a fer brillar la nostra terra, te lo gust de repetirse son amich i servidor,

FREDERICH J. GARRIGA.

Representant dels Expositors de Barcelona.

Agrehim al senyor Garriga las explicacions qu' ens dona, las quals no fan més que confirmar lo que aném averiguant per tots cantons, es a dir, que si Catalunya no ha quedat ab prou lluhiment en la secció d' industria, no es pas per culpa dels expositors. Molt s' ha retocat i s' ha reformat la dita secció, desde que s' ha vist la crítica imparcial d' alguns periódichs i correspondencias, (ab lo qual la mateixa Comissaria confirma que la crítica era justa): algo millor está ara de lo que estava al principi; pero encara li falta molt pera poder compararse, no ab Inglaterra y Fransa y los Estats Units, sino ab la Suecia, la Noruega, la Holanda, la Bèlgica i lo Brasil, per lo bon gust que 's veu en eixas seccions en lo arreglo dels objectes.

Lo casament.

Contempléu la papallona voltant un flam, per costum, i veurcu que ab una estona de voltar, no s' en adona que cau morta sobre 'l llum.

Aixís l' home més trapella, va voltant com un babau prop lo flam d' una donzella, i tant volta prop d' ella que al últim; plaf! també hi cau.

Barcelona.

GESTUS.

Com aquet, tots.

Un país nostre qu' ha correput molt de mon, en⁸ envia la següent carta, en que explica la impressió que li ha fet la part espanyola de la Exposició de Filadelfia. En algunas cosas trobém lo seu judici massa sever; en altres dia, per desgracia, la veritat, y es l' eco fidel de lo que diu tothom. Nosaltres, ja ho habém dit, creyém que Espanya ha enviat cosas molt bonas á la Exposició de Filadelfia; però es perque habém tingut interés en buscarlas y en trobarlas. Compreném, no obstant, que en vista de la manera com están arregladas algunas de las nostras secciones, forme lo públich, en general, un judici semblant al que ha fet nostre país, autor de la següent carta. Si be es veritat que 's troban á faltar articles de fabricants molt coneguts de Catalunya, y que altres han enviat molt poca cosa ó articles de poch valor, se den també en gran part á que un individuo que avuy forma part de la Comissaría, habia anat desanimant (segons ens escrihuen de Barcelona) als industrials catalans que 's proposayan concórrer al certámen, avans de nombrarse lo personal que avuy la compón. Després tractá de posar remey al mal que havia fet; però ja era massa tart. No es culpa, donchs, dels nostres industrials si no están millor representats en la Exposició de Filadelfia.

En quant al modo de presentar los objectes, hauria quedat Espanya molt més lluhida si la nostra Comissaría, (que 's compon de personas molt dignas, pero que no coneixen aquet país, ni sas costums, ni son gust, ni son idioma,) s' hagués prés la pena de consultar, siquera una vegada, á la nomenada Junta Consultiva, que 's creá en virtut del Reglament Oficial, Junta composta tota de comerciants espanyols, que fá molts anys qu' están establerts en los Estats Units. Aquestos haurian pogut ajudar molt á la Comissaría, pero aquesta preferí ferho tot militar y absolutament, y lo resultat... lo veu tothom. La Comissaría se queixa ara de que no ha trobat cooperació en los espanyols d' aquí, pero es perque no l' ha volguda.

Aquí va la carta á qu' ens referim:

Senyor director de LA LLUMANERA.

Filadelfia 16 de setiembre de 1876.

Estimat país: ¿ vol saber la meva impressió sobre la secció espanyola de la Exposició de Filadelfia? donchs aquí vá. Habent llegit las LLUMANERAS dels mesos de juliol, agost y setembre, em creya que vosté era algo escajerat; pero me he equivocat de mitj á mitj.

Després de vista l' exposició en general, al veurer la secció espanyola, se troba pobra y malísimament posada. ¿ De quí es la culpa? Jo no ho sé pas; però sé que no fa goig. Quant un entra á la secció d' industria, lo primer que li recorda son los Encants de Barcelona: objectes per terra posats sense gust, objectes de terrissa per aquí, aparadors sense vidres per enllá, y pera que no falti res, pera que la semblansa siga completa, dos ó tres soldats ab gorras de cuartel passejantse per allí al mitj. ¿ No haguera sigut millor que, en lloch dels 24 soldats que tenen compte no robin res, (y que, á pesar d' aixó, ja han robat las pansas y figas y vi pera menjárselas, com ho observa tothom en la secció d' agricultura,) no haguera sigut millor que haguessen posat vidres, y haguessen vingut dos ó tres empleats que parlessen inglés, pera dar rahó al que preguntés alguna cosa?

Jo m' he preguntat en qué consisteix la pobresa de la secció d' industria d' Espanya, y no trobo altra contestació que los desenganys que s' en han endut los expositors en los altres certámens; puig l' expositor qu' envia algun objecte á una exposició, y ho ha de fiar en mans dels comissionats del govern, quant li tornan, de rebregat y brut ja ho pot llessar, aixó contant que li tornen tot.

No 's comprén d' altre modo aquesta falta d' expositors, y mémos la mesquindat d' alguns fabricants, que s' en darian vergonya d' exposar en los aparadors de casa seva á Barcelona, lo que tenen á la exposició de Filadelfia.

¿ Y qué dirém del edifici del govern espanyol? Home, alló es lo mes xabacá qu' he vist. Alló es la fra de San Tomás: pessebres per aquí, figuretas per allí, projectes per allí, soldats de palla, canonets de montanya de mitj pam. Jo hi haguera posat un anunci que hagués dit: "Aquí sol hi entran criaturas y didas," y una orga á fora que hagués tocat la *Traviata*. Lo qu' he trobat á faltar en aquet Pabelló —puig hauria estat molt en son lloch—es lo trosset d' alfombra que va tallar lo senyor Fabra, al saltar á terra á Barcelona lo rey Alfonso XII, y qu' es un monument históric.

¿ Y lo quartel dels enginyers? Ho han copiat de certa garta que hi ha devant del Teatro Principal.

La secció d' agricultura, que es la única hont hi ha algo, y hont hauriam pogut quedar lluhits, está disposada com una tenda d' alló que 'n dihuen los castellans "comercio de ultramarinos."

Resumint. ¿ Qué es la exposició espanyola á Filadelfia? Un quartel, un pessebre ó tenda de joguinas, uns encants y una tenda de comestibles.—Es á dir, l' estat actual d' Espanya.

De Bellas Arts no hi ha res que dir, sino que n' hi ha poch.

UN CATALÁ DE PASSADA.

Un trutxa de Madrid fa un empréstit de 800 pessetas, y en cambi dona vuyt pagarés de 100 pessetas cada un. Vens lo primer, y es protestat. Lo troba l' inglés y li diu:—Be, home, la cosa promet. Si ab lo primer fa aixó ¿ qué farà ab los altres?—Oh, tots serán protestats del mateix modo, li diu l' altre ab molta calma.—Llavors, ¿ perqué dimoni firmava 's pagarés?—Li diré: ho vaig fer pera no donarli un cop tan fort. D' aquesta manera no pert més que 100 pessetas cada vegada.

L' HONRAT TREVALLADOR.**I.**

Cansó nova s' es dictada del honrat trevallador. Lo seu rostre n' es tan negre com lo negre del carbó. No us fassi por, que si negra té la cara, blanch com l' aigua ne té 'l cor.

II.

Un raig d' auba lo desperta, y se sent ab brau dalé: fa una festa á sa maynada, dóna un bes á su muller. Surt al carrer quan tot just trasteja 'l poble, y es gemat del vent l' alé.

III.

Ja té l' eyna y se la mira ab somris d' enamorat. Diu: "Siguémhi!", y ferro y fusta se doblegan á son grat. S' es enfeynat, y al pensar en fills y esposa, va sentintse agegantat.

IV.

L' amo arriba, y quan contempla al honrat trevallador, diu al fill: "Guáytal, retirat, y no envejis més honor. Val més que l' or, qui somriu mullant la feyna ab rosada de suor."

V.

Prega á Deu: sa casa adora, y es la gloria del veynat. Li van dir un jorn: "Escolta: el qu' es rich es qu' ha robat." Ell indignat va sentir eixas paraulas... y á un pobret feu caritat."

VI.

May l' ergull truca á sa porta; may l' enveja l' ha abatut, y als seus fills per la dressera va guiant á la virtut. Honra y saltat, al bon Deu tan sols demana, y al mal temps viu previngut.

VII.

Vens aquí la cansó nova del honrat trevallador, que si té lo rostre negre com lo negre del carbó, no us fassi por, puig si negra té la cara, blanch com l' aigua ne té 'l cor.

JOAQUIM RIERA y BERTRAN.

LOS DIBUIXOS D' AQUET NUMERO.

En una plana ha agrupat un dels nostres artistas cinch de las instalaciones catalanas de la Exposició de Filadelfia. La del mitj es la magnífica instalació d' olis de M. Porcar y Tió, de Barcelona. A la esquerra se vèhuen la instalació de licors de Salvador Font, de Mataró, y la de productos farmacéuticos, de Ferrer y Batlle. A la dreta hi ha la de filats d' En Joseph Bañá, de Sabadell, y la de productos farmacéuticos de Formiguera, de Barcelona. Poch á poch anirém fent conèixer todas las instalaciones catalanas més notables.

Esmeralda Cervantes.

Aquet es lo nom ab que es coneguda en lo mon del art una joveneta que 's diu Clotilde Cerdá, y que nasqué á Barcelona lo 28 de febrer de 1861, essent filla d' En Ildefonso Cerdá, del qual plora avuy la pèrdua.

Desde molt petita demostrá tenir tant grans disposicions pera la música, y sobre tot pera tocar l' harpa, que se resolgué posarla baix la instrucció del gran harpista de París, J. Godefroid, passant després á Viena á terminar la sua educació musical, baix las lliçons del célebre mestre Zamara.

Allí se feu sentir per primera volta en públich, en ocasió de celebrarse per la Comissió Espanyola de la Exposició lo aniversari de la mort de Cervantes. Tocá la petita Clotilde una lamentació en la missa de difunts, y tant congnéut al auditori, que don Alfonso de Borbon, qu' estava present, volgué qu' en endevant portés lo nom de Cervantes en recort d' aquella solemnitat. Més tart, entusiasmats Víctor Hugo al sentirla en París, volgué que portés també lo nom d' una de sas creacions més celebradas, lo de la gitana de Nostra Dona de París, y desde llavors aquet prodigi musical porta lo nom d' Esmeralda Cervantes.

Desde Viena la sua carrera artistica ha sigut un camí sembrat de flors y de coronas. Fora molt llarch fer una ressenya dels innumerables triunfos qu' ha obtingut per tot arreu, y ens acontentarém en apuntar los més notables.

En 1873 la escriturá lo famós Strauss com harpista de la sua gran orquesta, ab la qual tocá en varios punts d' Austria essent molt aplaudida. Strauss li regalá una corona y un diploma de mérit.

En 1874 tocá en varios concerts á París, un d' ells en los salons de la Embaixada Turca.

Després aná á Barcelona, hont tocá en alguns concerts que li valgueren moltes coronas y los títols de socia de la "Societat Latorre," de la "Creu roijsa," ab medalla horeada, y los coros d' En Clavé la nombraren socia de mérit.

Torná á París, y tant allí com á Versailles, tocá en molts concerts notables, essent eridada altra volta á Barcelona, hont tocá en lo Gran Teatro del Liceo, en favor dels ferits en la guerra, presidint lo general Martnez Campos, lo Segon Cabo y lo Gobernador Civil. Llavors fou nombrada presidenta del "Liceo Esmeralda," que 's fundá, y més tart professora de mérit del Liceo de Barcelona.

D' allí aná á Madrid hont rebé nous triunfos, no essent lo mes petit lo obtenir del jove rey Alfonso XII, lo perdó pera dos reos condemnats á mort á Barcelona. Lo jove rey la feu harpista de sa cort.

Partí pera Lisboa en maig de 1875, y allí també la esperava la gloria. Tocá en Palau, y fou nombrada harpista de la cort de Portugal, rebent de S. S. M. M. riquíssims regalos.

Recomenada per lo rey de Portugal al Emperador del Brasil, aquet ilustrat monarca rebé á Esmeralda ab carinyosas demostracions, fentla tocar en Palau, y donantli lo nomenament de harpista de Sa Imperial Cort.

D' allí aná á Montevideo, y lo govern li doná lo títol de ciutadana de mérit, escrit en pergami, y posat sobre un coxí de satí blanch ab las armas brodadas d' or y dos papallonas de brillants.

Las ovacions creixeren á Buenos Ayres, hont rebé una pluja de coronas y regalos de molt preu. Li donaren balls, medallas y varios títols de socia de honor de la Societat *La Lira*, de la *Beneficencia Española*, de las *Damas de la Caridad*, de la *Misericordia*, del *Hospital Oriental*, de los *Huérfanos*, y presidenta de la *Societat Coral Catalana*.

Ja cada concert era un triunfo en que esclatava lo entusiasme. En Rosario de Santa Fé la reben ab música y ab un cotxo plé de flors, y la fan socia de mérit de varias societats. A Valparaiso, á Santiago de Chile, á Lima, al Callao, se repeteixen las escenas, y los presidents d' eixas repúblicas la gombian d' honors y de regalos.

Passant per la Habana, hont se detingué un sol dia, y hont l' amagat deixá una anell de brillants en lo Bazar del Cassino pera los ferits, vingué á Nova York, hont ja se sab per LA LLUMANERA los concerts qu' ha donat.

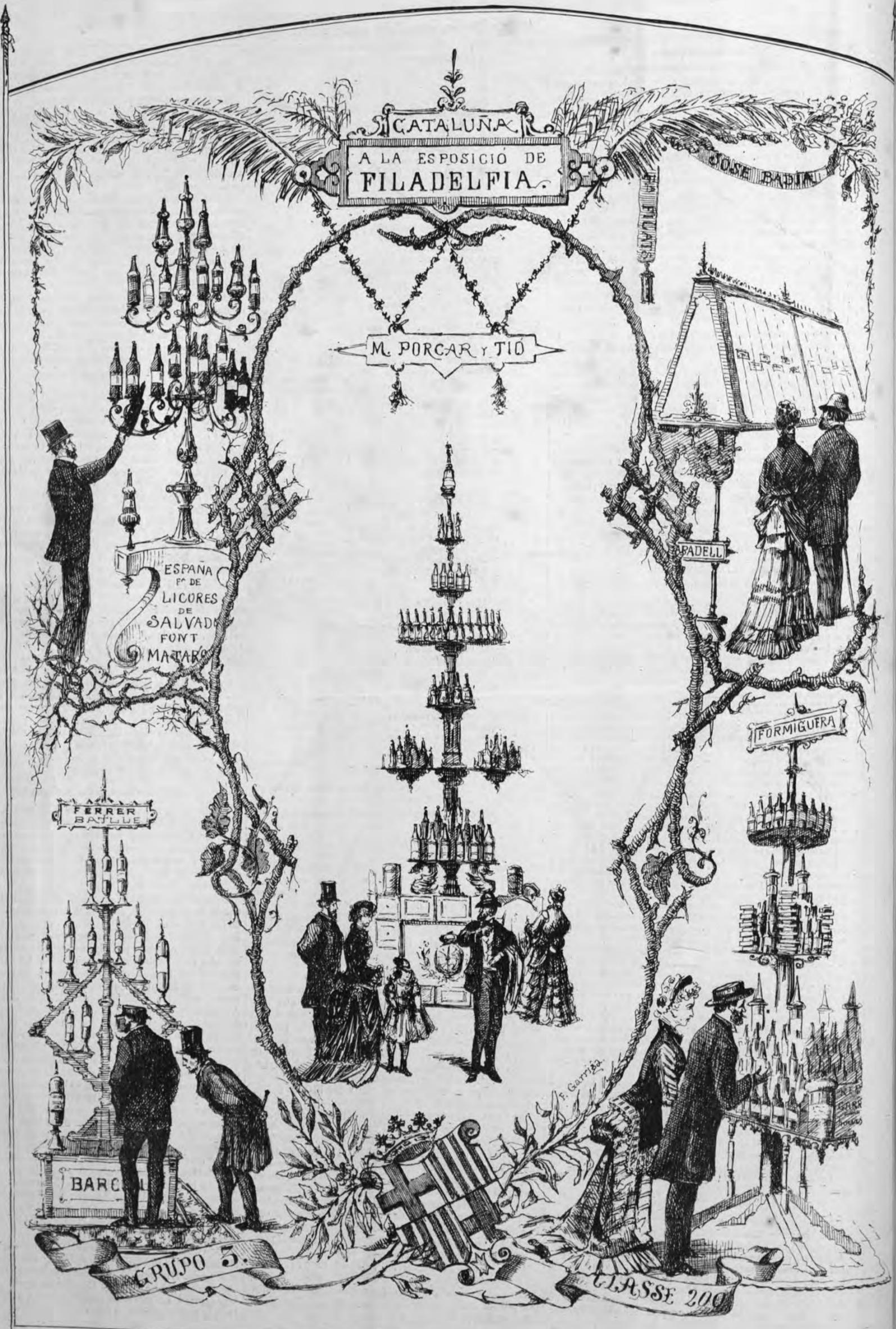
Lo dia 5 d' Octubre s' embarcará Esmeralda pera la Habana, hont estém segurs que la esperan nous triunfos y ovacions. Deixa aquí lo més grat recort, y s' emporta los nostres millors desitjos.

Ildefonso Cerdá y Sunyer.

Lo dia 21 del mes d' agost morí á Caldas de Besaya (Santander,) ahont havia anat en busca de salut, lo distingit enginyer que portava aqueix nom, célebre ja en los anys de Barcelona, per esser l' autor del gran projecte d' engrandiment, que ferá de la ciutat comptal, dintre poch anys, una de las més hermosas ciutats d' Europa.

Nasqué En Ildefonso Cerdá en lo any 1816, en la Cerdá de la Gárgara, de Vilarrestau, casa payral de uny de las principals familias de Vich, de la qual era fill segon. Estudiá á Madrid la carrera d' enginyer civil, el aviat se feu conèixer per alguns treballs notables. Entre ells se comptan la construcció de la carretera de Barcelona á Fransa, del ferro-carril de Granollers, das canal de la Infanta, de la conducció d' ayguas á Valencia, dels planos del ferro-carril de San Joan de las Abadesas, y principalment del plano del engrandiment de Barcelona, projecte que fou aprobat per lo govern de Madrid entre altres que 's presentaren. En aqueixa obra verdaderament notable, trevallá per espay de 8 anys pel seu compte, constantli molts desvetllaments y molt diners. Pera trassar dit plano, estudiá profundament todas las qüestions de topografia, hidrografia, climatologia, higiene y salubritat, consultant autoritats y visitant las primeras capitals de Europa, pera aprofitar tots los adelantos y milloras en materia de comoditat, de ornato y de conveniencia pública. La obra que ha deixat escrita en explicació del projecte, dona una idea del gran treball y dels estudis que hi dedicá. Moltes crítiques y sátiras li valgué de part de alguns ignorants ó envejosos; pero éll tingué lo pler y la gloria de veurer quasi realitzat son projecte. Habent contribuít d' una manera tan notable á enriquir á Barcelona, En Ildefonso Cerdá ha mort en la pobresa. Be mereix que la ciutat, agrehida, perpetui d' algun modo lo seu nom.

En Cerdá havia desempenyat alguns cárrechs públics, com Síndich del Ajuntament, vice-president de la Exema. Diputació Provincial, y havia sigut també Comandant de Zapadors y Diputat á Cortes en varias legislaturas. La pátria ha perdut en éll á un fill ilustre. Deu lo haja acullit en sa gloria.



ESMERALDA

CERVANTES

ARTISTA
DE LAS
Reals e Imperial Cortes
d'ESPAÑA
PORTUGAL
Y
BRASIL.

PROFESSORA
del
CONSERVATORI
de
~BARCELONA.~
Presidenta
del
LICEO "ESMERALDA"
ETC. ETC.

FIDES

PATRI

AMOR

PLANO
DEL
ENGRANDIMENT
DE
BARCELONA

ILDEFONSO CERDÀ Y SUNYER

Cartas d' En Serafi Pitarra.

BARCELONA 29 agost 1876.

Sr. Director de LA LLUMANERA.

Molt senyor meu y estimat amic: avans com ara, y ara com avans, temeritat seria negar que Barcelona es una ciutat de primer ordre, y avuy que no 'm venen á la memoria assumptos especials de que tractar, bo serà que sobre aixó discutim alguna mica.

Lo génie catalá, demostrat fins á la escujeració ab las obras del port, ab l' Eusanche, y ab lo millorament continuu, que pot observar tothom qui nostra ciutat visite, maravellas ha arribat á produhir ab la forsa de sos impulsos, y, ab tot, responen sens dupte á la lley eterna de que res de la obra divina pot esser perfecte, lo génie catalá té un defecte, una tara pareguda á la que en una pessa d' india es causa de desmerit, y obligadora de que lo botiguer, si la vol despatxar, la donga una mica més barata, donantli lo nom d' escropolú.

Aquesta tara es la falta d' originalitat; lo desitj ardent d' imitació que 's desperta, tot just s' observa l' adveniment de la realisada idea que pot donar profit ú honra.

Quina llástima qu' aixó succebesca! Qué seria de Barcelona y de sos fills si no tingueran aquest corech que rosega lo seu caràcter y que fa que 's perdian, abocadas i... utilment totes á un cantó, forsas, que ben distribuídas y atenent á tot, farian rodona y espléndida la toya que, sens faltarli flor de cap mena, podríam presentar á la admiració de tot' Europa!

Desgraciadament no es així.

S' estableix una industria, qualsevol que sia; ab los fruits que rendeix prénia degudament al trovador del acudit ó enginy que la fá valiosa, y, al moment, mil més, ab las mateixas conicions, copiantla en sos menors detalls, surten á ferli la competencia, robant brasos á altres rams que n' están faltats tal volta, y fent negoci esguerrat, no favoreixedor de ningú, quan es partit per tants, alló mateix que, explotat sols per alguns, seria una fortuna relativa que podria ben acontentarlos.

Anys enrera se plantá alguna barraca d' aigua ab sucre, se va veurer que 'l negoci prometia; ja va estar llest: ara ja no hi ha cantonada ni cantonadeta, botiga ni botigó que no esploti lo petit negoci, que, sent d' aigua, mes aigualit qu' aquesta mateixa l' han fet los infinits competidors que té la cosa.

Se va fer la Tramvia de Barcelona á Gracia; va anar bé; ja va estar llest: ara se tracta fins de fer tramvias interiors en las casas qu' aniran de l' una sala al altre, y donarán tantas pérduas, com beneficis ha dat la primera que, ben afinada de pensament, tanta utilitat ha reportat á Barcelona.

Se va fer lo Tívoli al passeig de Gracia; va anar bé; ja va estar llest: ara hi ha en lo dit passeig més teatros que personas per anarhi, y las empresas perden, y, exceptuantne alguna especialment afortunada, es causa de disgust y ruina per molts, lo que repartit entre pochos hauria sigut element de fortuna y benestar algun dia.

En lo renaixement de la literatura catalana, treballaren assíduament alguns poetes iniciadors de la idea, aquesta va fructiferar, y á n' al dia, jo no crech equivocarme si asseguro que hi ha á Barcelona quatre mil personas que escriuen comedias catalanas pera dos ó tres teatros, que pódien representarne deu ó dotze cada temporada.

Aquesta desproporció en tots los rams, produeix la desesperació de molts, per efecte de no cábrer tots en lo temple de la Fortuna, y d' aquí ne naixen envejas, ruindats y dissensions que destrian la germanó, que, mes reduhida, produhiria amistats íntimas y fruits profitosos que á tots podrian arribar, essent menos en número los destinats á héuererls.

Per lo que acabo d' explicar á ningú culpo, ni á mí m' excluexo; ho lamento sols, y me figuro quina seria la preponderancia de nostra terra, ja de sí tant abundosa, si los esforços y 'l treball se disposessen convenientment, y no de manera que á l' un cantó sobran, mentres que al altre faltan.

Tampoch es lo meu ánimo criticar á mos compatriotas; al contrari; seguint com á lley lo sabi aforisme que diu: "Qui 't vol bé 't farà plorar," crech que fent atinar en aquesta nostra flaca, tal volta, no degut á mos consells, sino á la casualitat de ferli atinar, podrá esmenarse defecte que tant nos perjudica.

Passant ara d' aquesta observació á fets reals y positius, que si hagués sabut antes haurian format, mes principalment que res, lo computo d' aquesta correspondencia, dech dirli que he tingut lo gust de saludar al Excelentísim senyor don Víctor Balaguer, primer poeta catalá, ex-ministre d' Ultramar, y una de las glorias que son llavor d' aquestas, ja que á exemple d' ellas n' han crescut d' altres en lo florit planter de nostra estimada Catalunya.

També se trova entre nosaltres l' agut poeta don Eduart Aulés, y crech que tindrem lo gust d' aplaudir una obra deguda á sa festiva musa en lo favoregut teatre del Buen Retiro.

No vull acabar aquesta sens innovarli que s' ha estrenat en lo teatre avans anomenat, una comedieta titulada *A la vora del mar*, que iádica notables disposicions en qui l' ha escrita.

Al eridar lo públich al autor, sorti lo senyor Fontova á dir qu' era anónim l' autor de la comedieta, que més bé podria dirse drama en un acte, y que creyem que més de móltas vegadas farà las delicias del públich qu' acut á véurer la prosperitat y constant creixement de las musas catalanas.

Sens mes que dirli, senyor director, y demanant perdó de las móltas faltas en que puch haver caygut, lo mateix en aquesta que en altrás correspondencias, se despedeix de vosté aquest son segur servidor Q. S. M. B. y de veras l' aprecia,

SERAFÍ PITARRA.

DITXOS POPULARS.

"¡Ab una miqueta més!"

Jo no sé com se diria lo sábi qu' en temps de la Pició, digué: "que los grans efectes provenian de petitas causas;" sols sé que de todas las máximas que nos han anát encicant los sábis de tots los paissos y de tots los temps, aqueixa es de las més certas, y que l' esperiencia l' ha acrisolada tantas voltas, qu' avuy dia ja casi se considera com un axioma. Pero ha resultat ab aquesta máxima y ab lo seu autor, lo que resulta ab tot lo que es bó: á l' autor, l' han relegat al oblit perque l' enveja no podia compréndrer la profunditat de l' pensament, y l' despreciaba; y més tart á la máxima, l' han regirada tant y n' han fet tal abús, qu' han volgut convertirla en *perogrullada*.

Lo mateix passa ab gran nombre de cosas, ab las modas, per exemple. Surt una moda qu' es realment de bon gust y utilitat—*rara avis!*—que podria ser adoptada tal qual es donant elegancia y comoditat al cócs, ¡puig lo estrany fóra que s' adoptés ab moderació! tothom la escajera y desvirtúa de tal modo, qu' en lloch de donar bona figura á la persona, la converteix en ridícul posma. ¿Será qu' es dolenta la moda? Per cap estil! Es que la estremen, y tots los estréms son dolents.

Tal es lo cas ab l' axioma citat; s' ha volgut que tot efecte provingués d' una causa petita, sense cap rahó, ó bé per naps ó cols, y aixó fá qu' estiguem ja cansats de sentir dir, sempre que 's parla de qualsevol cosa: "Ah, sí! pero l' cas vá ser per aixó ó per alló y no per lo que vosté diu..." y com si no fós prou encara, dir que l' fét en questió va succehir perque hi havia una palla en lo carrer—com si no fos encara mostrarse prou partidaris de la máxima expressada, afegixen ab molta serietat:—"Sí, senyor, sí; y miris, potser vosté no ho creurá, pero... vá estar en d' un fill... sols ab un xiquet més...—y os guinyan l' ull—sols ab una miqueta més, s' ensorra lo món!"

Jo voldria que 'm diguessen, perque á fé de Deu jo no ho sé pas, ¿en qué consisteix sempre aquest *xiquet més*?

Anéu de visita en una casa; feu lo *paripé* de saludos y compliments de *caizo*, y procurén barrejarvos en la conversació de las noyetas. ¿De qué 's parla? De l' ópera, de la típle, de l' tenor.—"Ah, quin tenor! Es vritat que té la veu poch estensa, pero ahí en lo "Trovador" ab un *xiquet més* dona lo dó de pit..."

—¿Y la típle?

—Oh, admirable! quin gust, quin *brío!* estava enregollada, sí, pero... ab una mica més d' execució... ni la Patti! Lo *xiquet més* es l' acompanyament obligat de tot tema insostenible, de tot ditxo extravagant, de tot fét inverosímil; es tan *il·lògic* com lo dret diví, pero tan acceptat com ell; es la demostració de l' axioma, "los grans efectes se dehuen á petitas causas."

Perqué perdé Napoleon la batalla de Waterloo? Perqué Blücher va arribar massa aviat, y Grouchi massa tart; un *xiquet més* tart ó de jorn que haguessin arribat l' un ó l' altre al camp, los inglesos s' en haurian anat á la Burdeta, y lo mon enter seria avuy tot diferent;—aquí tenui un gran efecte produhit per una causa petita; questió de trenta minuts de retrás.

Si 's ánachs del Capitoli no haguessin xisclat al sentir la remor del assalt nocturno, Roma hauria potser desaparegut de la terra. Ja los enemics escalavan los alts murs; ja poch mancava perque entressin en lo sagrat recinte, un *xich més*, y...

—¿Uach, uach, uach!" vá fer un ánaeh.

—¿Malehit signa l' animal!" exclamá Brenno.—"¡Aya, minyons! un *xich més*, y ja hi som," deya lo Galo.

—¿Uach, uach!" feyan las ocas, "despertuvos romans, Camilo! un *xich més*, uach, y os tirarán dalt-á-baix de la roca Tarpeya!"

Los romans s' aixecaren á temps; ab un *xich més*...

Causa: un ánaeh; efecte: un cataclisme; lo primer tant petit, que farsit y tot, cap dins dels budells d' un home; lo segon tan gran, que la pensa se detura, sense sondejar, fins ahont hauria pogut arribar; ¿cóm donéu á enténdrer l' iminencia del perill? dihém: una mica més, y... —¿Santas paraulas!...

Un home passejant se fica en un carrer, y veu que en lo mateix moment hi entra per l' altre estrém un caball desbocat; corre (l' home) á una escaleta; passa l' caball un segon demprés; y quant lo passejador arriba á casa, dona un susto á la seva dona dihentli:—"¡Avuy ab un *xich més* me matan!"

—¿Ay, mare! estás ferit, ¿ahont?... ¡correu, un metje!..."

—¿Calla, dona! ¡no asbalotis!... no ha sigut res, pero ab una mica més..."

Y li conta com, habent sortit dejorn de l' oficina, volgué donar un vol, entrá en un carrer, y un caball qu' anava desbocat, furios, cego, ab una mica més me li passa per sobre... La dona escolta tremolant la relació, y quant acaba l' marit, exclama ab un sospir:—"¡Ay, ab una mica més me desmayo!... m' has dat un susto, un *suusto!*..."

Tant marit com molla, ab una mica més son beneficiats de Deu.

Se tracta entre minyons de passar un parell de dias en lo camp. Com es natural, habenthi molta cassa, cassarán, puig sera molt vergonyós que no dessin claras mostres de llur habilitat. Se realisa l' expedició, y armats de ganibets, esco-

petas, gossos, furas, y precedits d' un guia, se fican montanya amunt. Apenas han fet deu minuts de camí, ¡pim, tanya amunt. Apenas sa escopeta lo més nerviós de la comitiva, pam! descarrega sa escopeta lo més nerviós de la comitiva.

—¿Qué has mort?" li demanan.

—Res... pero no 's penséu per xó... ab un *xich més*... mato un conill..."

Passa un altre quart d' hora, y se senten dos ó tres tirocs. Tot seguit una veu plena d' angunia crida:—"Detureus, no feu foc! que soeh aquí!..."—Nosaltres tirém cap en llá, contestan los cassadors.—"No hi fa res... no ti-réu!"—"Pero, home, ¡un conill!..."—pim, pam!—"Ay, ay, ay!" plora la veu, y lo porúch surt d' entre lo fullam ab la roba en desordre, puig feya... una cosa que tots fem;—"¡bárbaros, diu. ab una mica més me matéu!"

—"Si apuntavam d' aquell altre cantó..."

—"Pero podiam haber apuntat cap ahont jo era..."

—"Ha, ha, ha!"

—"Sí, ara rieu, y... ab un *xich més*... hauriau plorat!..."

Passan á prop de sis horas cassant dins del bosc, y regressan per fi al poble ab los morrals plens... d' espinas. Lo pagés qu' ha servit de guia es l' únich que porta un verdúm ó un passarellet;—ah, se 'ns olvidaba!... lo cassador nerviós ó un *xich més* mata un conill, porta també... un dels qu' ab un *xich més* mata un conill, porta també... un dels gossos ab una pota trencada; y lo qu' antes, entre lo bran-catge, s' havia constituït en rival de la Compañia Peruana d' abono natural, porta... l' escopeta de ménos, perque, ve-yeu, ab un *xich més*, si 's descuida, se li descarrega tota sola y lo fá malbé.

Arriban al poble, y cada cassador conta las hassanyas.

—"Jo de qué, que no mato una llebre!" diu un.

—"Jo de qué, una perdiu! ab un *xich més!*..."

—"Jo de qué, toco una guatlla!"

—"Jo dugas!"

—"Jo una dotzena!"

Y nosaltres, lectors, ¿qué dihém? Que ab una miqueta més, matan tota la cassa, y matan los gossos y 's matan ells mateixos...

A los que m' agrada molt veurer y sentir, es á aquells que ab una mica més se trehuen la loteria. ¿Qué d' esperansas, qué de desenganyos, qué d' exclamacions, qué de ganoytas? Miréu á aquella vella, més arrugada qu' una pansa, escaminant la llista en un kiosko:—prémi gros: n.º 976; bitllet de la vella: n.º 975.—Aixís que veu aixó, besa la vella las dos mans al cel, remena los ulls, se senya, besa 's rosaris, s' aixuga la gota del nás, y exclama:—"¡Sant Pancraci gloriós! ab una miqueta més!..."

—Ah, boija! ¡tant lluny n' este estat tú com lo que tenia lo número deu mil! ¡Mes valdria que los quatre quartos que costa lo bitllet, los donessis á un cego, y que fessis mitja en lo pis, en compte de córrer per lo carrer!..."

Estém á Desembre; ja s' ha jugat la grossa de Madrid; en una tenda hi ha la llista. Hi arriba un home molt atrafegat, suant; empena á tothom pera veurer los números, devora las columnas ab los ulls, palideix... N.º 25,459!!... tréu lo seu bitllet de la butxaca... la má li tremola... N.º 26,459!!

—"Mal llamp!" y rebot la gorra per terra.—"ab una mica més!..." per un número cambiat... un 6 per un 5!..."

—Vés á trevallar, gandú! ¡Ja avuy has perdut lo jornal! ab una mica més que segueixis aixís te quedarás sense feyna!..."

Cambia l' escena. En la plassa de Sant Agustí, á Barcelona, hi ha una barraca ahont diu: "Rifa del Santo Hospital."—Un home petit, grassonet, roig, calmós, s' acosta á mirar la llista clavada á la banda d' afora del kiosko.—"Número 458," llegeix; "veuyám lo bitllet; ¡ah!... vaya, vaya, vaya... lo mateix 458!..." m' he tret la loteria... ja pot anar!..." y passantne una mà per lo ventre, presenta lo bitllet á l' empleat. Aquest examina una estona á l' home grás, lo veu ben vestit, e *ipso facto* li torna lo bitllet dihent:—"S' ha equivocot."

—"Eh!"

—"Aquesta llista es del Hospital y lo bitllet es dels Empedrats."

—"Bó! l' he ben fregida! exclama lo calmós; ara sí que no me l' he tret... pero ab una mica més!..." qui ho diria!..."

Veliaquí quatre paraulas que creman y aconsolan al mateix temps; que no dihent res, dihuen molt; paraulas que profereixan una vella Celestina, ab un peu en la tomba; un pobre trevallador plé de vida y juventut, y un rich propietari qu' entra tot just en la tardor!... ¡Oh armonía de la lengua, qu' aixís uneixes las classes socials!... qu' aixís unificas las edats!..."

Un dels cassos mes curiosos en que 's presenta la frae que m' ocupa, es la següent: En Juanet es un xicot molt trempat, pero té grans defectes, entre altres lo créurer y Lovelace, un Don Juan. Precisament es tot lo contrari, y no hi ha dona que puga sufrirlo; totas li posan *cava ferret* quant ell se les hi acostá.

—"Si sapiguessiu, conta á los seus amichs, com tinch engrescada á la Conchita!"—la Conchita ni se 'l mira;—"delira per mí, fá lo qu' á mí 'm dona la gana... y l' altra nit... que 's vá quedar sola á casa dihent qu' estava mal lta... vaig anarhi y..." parla baix.

—"No será tant, no tant!" diu algú.

—"Que nó! ¡vaya! y ab un *xich més*, fins... ¡si jo hagués volgut!..."

Altras vegadas diu: "Ja sabéu que l' Elisa té fama d' equiva; puig jo vaig ferli l' amor, y al cap de quinze di s' estava boja per mí... tant que... ab una mica més!..."

També explica qu' estava á punt de robar una noya que, corresponia, pero qu' ella 's vá desmayar en lo balcó, sino... ab un *xiquet més*...

Resúmen: de todas triunfa... ab una mica més. Una mica més de llengua tindria que tenirse ell!...

També fá riurer sentir á homens... pero ¿á qué citar més exemples? Crech deixar demostradas las premisas qu' he sentat en lo curs d' aquest article; ja lograt aixó, m' exposo únicament, si continúo citant cassos, á que digan los lectors:—"Ab una mica més, no acaba may!"—ó bé—"ab una mica més parla més qu' una dona,"—lo qual es molt dir, y callo per lo tant.

G. XAREL·LO.

Cárdenas, agost 22 de 1876.

EXPOSICIO DE FILADELFIA.

[Cartas á la dona.]

Continuém la publicació d'aquestas cartas. La "Introducció-prólech" ha agradat tant, que habém rebut varias cartas preguntantnos qui es l' autor. No ho dirém pas encara: sols dirém qu' es un jove poeta de Barcelona, que deu tenir molt bona vista, puig desde allí ven exactament lo que aquí passa. Las cartas que seguirán á la que avuy publicuém, son interessantíssimas, y podrian omplir un tomo. Potser lo farém.

PRIMERA.

Ave-Maria.

A la Tona Mitjavila, álias Berlingueta.—Das.—Filadelfia, avuy dissapte, dos de Septiembre, de l' any mil vuyt cents setanta sis.—Tona meva: quant rebrás aquestas quatre lletrotas, desitjo, com pots pensar, que te trobin ben regrassa y ab la salut més cabal, lo mateix que la maynada, la parella, gorrins, xays, es dir, tota la familia, la parentela y companys. La meva bona, á Deu gracias, com no ho hagi sigut may. Segur que de lletra meva no 'n rebrás ni un borrall ni sabrias com estava fins á véurem al costat, quant de retorn me trovés al nostre poble de Das, á no ser la proporció que m' ha sortit, y que 'm valch pera escriuret la present y las demés que vindrán. Cada cap de més sens falta, plena d' oli fins á dalt, á Nova-York (una vila que 'n fa mil com Puigcerdá) s' encen una LLUMANERA molt bonica y de tant flam, qu' arriba 'l seu resplandor fins als climas més distants, per posar com li pertoca de Catalunya 'l nom alt, y perque sense fe embuts dignin setse los estranyos. Jo, com saps que lo elatell sempre l' he dut arrenat, perqué llana ó pels de tonto no hi poguessen sortir may, me vaig fer brassos y mànigas, inquirint y preguntant, per saber d' aquesta cosa qui era l' amo principal. Al vespre del mateix dia que m' ho vaig posar al cap, ja savia qu' era l' amo un senyor qu' es diu Cuyás. Li escriguí lo que volia, y éll, qu' es jove molt galant, sense ferse pregar gayre va comprometre formal en fer que las mevas cartas arrivessen á tas mans, y com que faig mala lletra escribint, (ey! nó parlant), y potser no trovarias qui te las llegís á Das, éll ferá que las impremtan, y estampadas te vindrán cada cop qu' al ser lo dia LA LLUMANERA encendrà. Aixís las rebs de segur, y donantla an un xeval te la llegeix tan depressa com lo Fleuri ó lo Mannal. Mira, no 't descuides, Tona, d' afegir al cap de vall del rosari un pare nostre per 'quet bon senyor Cuyás. Lo que li passa al teu home per lo seu medi, tú saps: que Deu li donga salut, y que 'm serveixi molts anys! Las cartas que jo t' escrigue las donarás al instant á n' en Pau, lo secretari, avisantlo de ma part n' enteri á n' als regidors sens deixarsen ni un borrall: si 'm pagan perque 'ls ilustri, es just deixals ilustrats. Aquesta no té importancia: si vols te la pots quedar, puig sent un xich massa llarga y la son vencentme ja, depressa ab quatre plomadas hi posaré punt final. Pensa qu' es l' Ave-Maria de las altres que vindrán, y que miraré que sigan tal com sé, pero molt clar, de la gran exposició una historia ben cabal.

Procura que 's tregui l' ségul' després de segat del camp, no 'ns passés ab las garveras lo que 'ns va passar antany; fes que 'ls nens vajan á estudi; porta 'ls bous á pasturar; remou l' herba á la porxada y alleugérat de viram. Aquest estiu, sens carlins, de senyors no 'n faltarán, y la vendrás á bon preu si la saps adinerar. Espavilat, que 'ls diumenjes la burreta 't llogarán per portarlos á la vila: féslos' en pagar vuyt rals, que quant passan es bon hora pel que sap arreplegáls. En fi, t' encarrego cuidis lo de casa com tú saps. Molta vigilancia, Tona, que á n' els adormits las fan. Dona memorias á tots que 't vingan á preguntar per mí, y sens més disposa de ton marit estimat, que si espera la tornada es per donarte un abrás, puig t' estima com ningú lo teu espós.

PAU PI Y PLA.

Llumenetas.

Un noyet á qui li feyan bressar á sa germaneta contra lo seu gust, digué:—"Mamá, si Nostre Senyor te mes nens pera donar, no 'n prenguis cap més."

Un jove troba á un amich y l' empayta:—"Mira, noy, deixam un duro.—Ca, fill, no pot ser.—¿Cóm no pot ser! ¿Qué no tens confiansa en mí?—Prou: lo qu' es confiansa en tinch molta; lo que no tinch es lo duro."

(Histórich.) Un noyet, fill d' un amich nostre, preguntá á la ninyera:—"Maria, ¿qu' es aixó que fa moure la roba del pati?—Aixó es lo vent.—¿Y qui fa 'l vent?—Deu, respongué la ninyera. Al cap d' una estona diu lo noy:—"Maria, jo també soch Deu.—¿Y ara! ¿perqué ho dius?—Perqué també faig vents."

Un industrial de Barcelona, que tenia un crédito contra un drope de Madrid qu' era molt mala paga, després d' haber probat varias vegadas de cobrarlo, lo enviá á un advocat dihentli que li donaria la meytat si 'l cobrava. Al cap d' algun temps, l' industrial rebé una carta en que l' advocat li deya: "Molt senyor meu: al fi he pogut cobrar la meva meytat del crédito. En quant á l' altra es impossible cobrarla."

L' us del pronom en plural entre los periodistas, no sempre es convenient. Aquí tenen un diari de Cincinnati, que diu:—"Si aquest any ens escapém de la malaltia dels tocinos, l' any viuent hi haurá abundancia de carn de porch."

Bechstein y Ca.

PROVISIONS.

No. 100, Hudson Street, NOVA YORK.

Salas y empaquetan teta classe de carn de porch, sense ossos, pera los mercats de Cuba y la América del Sud.—Propietarios dels celebrats *Perrils d'oiseaux granulates* y de la cansalada "Breakfast."—Pera ser legitims han de portar la nostra marca:

THE "B" BRAND

100 HUDSON ST.—NEW YORK.

HOTEL Y RESTAURANT

"DE AMBOS MUNDOS."

F. PONT.—13. Cedar Street.—NOVA YORK.

En eixa Fonda Catalana trobarán los viatjers totas las comoditats.—Situació inmillorable en la part comercial de Nova York.—Sa cuxina ha adquirit gran reputació per la excel·lencia y baratura dels plats.—Esmorsars y dinars á la carte.—Vins y plats espanyols.—La casa envia intérpretes á tota los vapors.—Hi ha banys y barberia en la mateixa casa.

V. W. Macfarlane y C.^a

refinadors

DE

LLART. LLART.

NUMEROS 22, 24 Y 26 DECIMA AVINGUDA.

(ENTRE LOS CARRERS 12 Y 13.)

Oficina: núm 73 carrer de Beaver,

SEGON PIS.

NOVA YORK.

12 m.

REED Y BARTON.

FABRICANTS DE

Vaixella platejada

DE TOTA CLASSE.



HAN REBUT LO PRIMER PREMI EN LA EXPOSICIO DE FILADELFIA, per los seus articles platejats.

Tenen un gran assortiment de objectes platejats pera lo servey de taula, del tocador y pera regalos de boda y de bateig, de noves y variadas formas y del millor gust y finesa en la má de obra.—Jeros, setrilleras, co:as, mantegueras cubertes, platos para peix, pera fruyta y pera postres, centros de taula, ganivets especi:is pera gelats, pera peix, pera mantega y pera fruyta, anellas de tovalló, punxons pera ostras, pera nous y pera caragols trenca-nous y atmollas, sucreras y pinsas, serveys de té y de café, soperas, ponxeras, fruyteras, etc., etc., tot platejat de plata fina y á preu molt ventajoso. Se enviarán catálogos ilustrats, ab preus, als que 'ls demanen. Los efectes anirán molt ben empaquetats pera lo embarch.

MAGATSEM: 686 BROADWAY.—NOVA YORK.

FUNDAT EN 1862.

W. J. WILCOX Y COMPANYIA,

LLART

Refinat pera los Mercats de

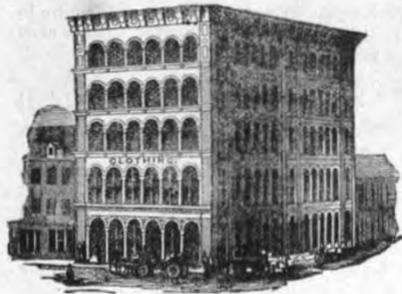
CUBA.

OFICINA: N° 59 BEAVER STREET, NEW YORK.

W. A. Cole, President. E. F. Bell, Treasurer.

S. E. Hiscox, Vice-President.

12m



LA PRINCIPAL SASTRERIA

Y BAZAR DE ROBA FETA

DELS ESTATS UNITS



Lo nostre surtiment es inmens y ajustat á las necessitats de tots los climas.

La elegancia del nostre tall, la superioritat de la nostra má d'obra y la qualitat dels nostres géneros han donat á las pessas de roba que ixen del nostre establiment una reputació quasi universal.

Lo módich dels nostres preus y la uniformitat d'aquestos, aixis com los nostres esforços en deixar satisfets als nostres parroquians, son garantia del bon tracte qu' han de trobar en los nostres establiments.

Pera la roba á mida tenim un magnífich surtiment de géneros escullits de las millors fábriques del mon.

Apenas ve un foraster á Nova York que no's proveheixca de roba en aquesta sastreria.

Hi ha ademés un gran surtiment de roba interior.

CAMISAS, CALSOTETS, COLLS, MOCADORS, ETC.
CAMISETAS, MITJAS, GUANTS, CORBATAS, ETC.

Dos establiments: } Un á BROADWAY, cantonada al carrer WARREN.
} Un altre á BROADWAY, cantonada al carrer GRAND.

En aquest últim hi ha un empleat espanyol, lo Sr. Ruiz, QU'ENTEN LO CATALÁ.

BROADWAY CANTONADA A GRAND. **DEVLIN & CO** BROADWAY CANTONADA A WARREN.

C. F. EMERSON Y Cia.

EMPAQUETADORS DE

Pernils de la marca "PIONEER," Carn de Porch, Cansalada, Carn de Bou, Llart, etc.

WATER STREET. No. 30. -- NOVA YORK.

FONDA.

Restaurant y Café

HISPANO-FRANCO-AMERICA.
Se parla Catalá.

Ab vistas als Palaus de la Exposició, y prop de la estació del ferro carril y dels carros de la tramvia.

FILADELFIA.

BELMONT AVENUE Y TOLEDO STREET.

ALBERT STOLPP,

EMPAQUETADOR DE

PERNILS

DE LAS CELEBRADAS MARCAS

"CUBA ESPAÑOLA,"
"GALLO DE PELEA,"
y "VIVA ESPAÑA."
CARN DE PORCH, CANSALADA,
etc., etc.

Pera los
Mercats de las Antillas y de la América del Sud.
Oficina: Front Street, No. 17.

3 mths

NOVA YORK.

Fusteria Catalana,

Pera la construcció de casas, botigas, y oficinas, de todas clases. Hi ha constantment un grant surtit de portas, vidrieras, persianas, y motluras para la exportació, y se fan caixas para empaquetar. Se hi trobará també tota mena de fusta de aquesta terra. Tots los encàrrecs serán promptament executats per
MAGI JANER.
Maiden Lane, Nos. 118 y 120, Nova York.
12 mths.

GRAN MAGATSEM DE LLAVO DE PATATA.

JOHN E. STOW, POMAS, PATATAS Y SEBAS.

Especialment para lo mercat de Cuba.

No. 90. South Street.—Nova York.

VAPORS-CORREUS

PERA LA HABANA Y VERA-CRUZ.

FENT ESCALA EN PROGRESO Y CAMPECHE,
ADEMES ENTRE

NOVA ORLEANS

y
VERA CRUZ,

FENT ESCALA EN TUSPAN Y TAMPICO.

F^o ALEXANDRE & SONS 33 Broadway.

J. M. WITHERSPOON, Agent en Nova Orleans.

Los dias de surtida se publican en los DIARIS.

12 mths.

CHAS. J. CAVE,

(ABANS "CORNELL Y CAVE.")

Marxant en gros de

Paper de Estrassa,

y tota classe de paper.

Fulton Street, No. 180, NOVA YORK.

12 mths.

CHARLES D. SABIN.

EMPAQUETADOR DE

Pernils y Cansalada

DE LAS CONTRA MARCAS

"CORONA DE ESPAÑA,"

"NON PLUS ULTRA,"

y "PIG BRAND."

DE LA MILLOR CALITAT,

Preparats ab molt cuidado para los mercats de

CUBA Y SUR AMERICA.

25 Water Street, NOVA YORK.

12 mths.

P. H. VAN RIPER Y COMPANIA.

MANTEGA

("MANTEQUILLA")

de totas calitats y empaquetada de todas menas para la exportació.
FRONT STREET, NUM. 5.—NOVA YORK.

12 m.

BULKLEY MOORE Y COMPANIA.

TABACO DE MASTAGAR

DE VIRGINIA.

de las millors qualitats y celebradas marcas.
FRONT STREET NUM. 74 NOVA YORK.

12 m.

LLART. LLART.

Archer y Close.

REFINADORS Y PROVEHIDORS
DE

LLART

OLI DE PORCH.

Nova York.

En aquesta gran Refineria montada en gran escala, segons los adelantos de la industria, se prepara llart pels parroquians catalans de las Antillas y altres punts de América.—Bon color, bona olor y no esquitxa.—Se embota en tercercas, barrils, cunyets y llaunas, tot de patent.

12 mths.

J. Bohnet y Ca.

EMPAQUETADORS DE

PERNILS Y CANSALADA

y

CARN DE PORCH

DE LAS MILLORS CALITATS

Pera los mercats de las

ANTILLAS Y AMERICA DEL SUR.

Magatsém: Munroe Street, 188 y 190.

NOVA YORK,

12 mths.



DELS CONTRACTES DE ENFITEUSIS Y Á RABASSA MORTA

SEGONS L' ANTIGA Y LA MODERNA LLEISLACIÓ
DE CATALUNYA.

ESTUDI JURÍDICH-SOCIAL.

¿QUE ES LA RABASSA MORTA?

(Acabament.)



IGUALMENT fa reparar Fontanella que, per dret comú, aquesta denuncia deu ferse avans de la venda; mes segons lo nostre dret pot aquesta perfeccionarse y otorgarse la escriptura, per mes que previament no s' haja fet la denuncia, com clarament ho indica la tantas voltas nomenada constitució *Item ne super laud*. Partint de aquest principi y considerant que 'l dret de *tanteig* propiament tal fa relació al temps en que 's tracta de enagenar la cosa *ab anterioritat á la celebració del contracte*, y que 'l dret de prelación en virtut del qual s' adquireix la cosa pel tant després de perfeccionada la venda no 's diu ja dret de *tanteig*, sino de *retracte*, devem recordar las modificacions que en aquesta part del nostre dret han introduhit

los artículos 674, 688 y 689 de la ley de Enjuiciamiento civil, lo primer dels quals disposa que pera que pugá donarse curs á las demandas de retracte se requereix en primer lloch que s' interposen en jutjat competent *dins los nou dias comptats desde l' otorgament de la escriptura de venda*. No ignorem que Gomez, lo P. Molina y altres famosos juriconsults han fet veurer la gran diferencia que hi havia entre un y altre contracte; mes aquesta observació que está molt en son lloch tractantse del dret de Castella, no es aplicable al dret de fadiga desde'l moment que te de característich la circumstancia de no tenir de exercitarse abans de perfeccionada la venda com lo dret de tanteig, sino després de ella, com succeheix á Castella ab lo *retracte*.

Sembla á primera vista que pot impugnarse aquesta opinió dihent que segons la classificació de Bentham, generalment adoptada en las escolas, hi ha lleys *sustantivas* que com principals poden existir per si mateixas sens necessitat de otras, y lleys *adjectivas* que no poden existir ni concebirse sens otras que fer observar, y que 'l principi de dret *lex posterior derogat priori* sols pot esser aplicable á las primeras, en quant declaran lo dret, mes no á las segonas que sols regulan llur exercici y no podrian sens aquellas existir. Al nostre humil parer aquest rahonament es, aplicat al cas present, mes aviat un ingenió sofisma que un sólit argument. En primer lloch, aquí no 's tracta de la derogació del dret de fadiga, sino merament de la sustanciació de aquest dret, de la manera y forma de posarlo en exercici, y en segon lloch, desde 'l moment que aquest dret s' exercita després de otorgada la venda, no hi ha dupte que pera usarlo se deu promou-rer lo judici de retracte. La ley de Enjuiciamiento Civil ha marcat en son article 674 un terme que, com diuhen molt oportunament Manresa y Reus «ha entrat en la categoría dels judicials, y habent ordenat pel 1415 la derogació dels furs en que s' hajan dictat reglas pel enjuiciamiento civil, es clar que en las provincias que 's regeixen

per la legislació foral haurán de presentarse avuy las demandas de retracte, lo mateix que en lo restant del regne, dins del terme y baix las condicions que 's fixan en dita lley de Enjuhiciament Civil.»

Aquesta doctrina té á mes en son favor una important declaració del Tribunal Supremo dictada lo 14 de Maig de 1867 ab motiu de un plet promogut á Catalunya y en la qual se diu que: «Segons doctrina admesa per la jurisprudencia, la lley de Enjuhiciament Civil ha modificat essencialment las recopiladas en quant al senyalament de dia desde 'l qual determinavan hagués de comensar á correr y comptarse, ab distinció de casos, lo termini legal pera l' exercici del dret de retracte.» En un' altra sentència de 20 de Octubre de 1858 declará que: «La lley de Enjuhiciament Civil deu aplicarse en todas las provincias de Espanya, sens que estiga al arbitre dels tribunals exceptuarne cap, qualsevulla sian los furs que en ella regescan,» y en un' altra dictada lo 8 de Maig de 1862 declará així mateix que «Per l' article 1415 de la lley de Enjuhiciament civil han quedat derogadas todas las lleys, Reyls Decrets, reglaments, ordres y furs en que s' hajan dictat reglas pera 'l procehiment en assumptos civils.»

En l' exercici de aquest mateix dret de fadiga pot senyalar-se també una diferencia característica entre 'l dret comú y 'l municipal de Catalunya, ço es, que per aquell sols pot lo senyor directe retindre la finca per ell, mentres que aquest li permet cedirlo y traspassarlo á un altre, com ho fan reparar tots los escriptors que aqui han tractat del contracte enfiteutich, com lo mateix Fontanella, Peguera, ¹ etc. Aquest últim diu sobre 'l particular que, aixís en los feus com en las enfiteusis, si hi ha quatre senyors, l' immediat, ço es, aquell qui está mes prop del enfiteuta venedor sols pot usar del dret de fadiga pera retindre la finca, y fentho ell ja no pot exercirlo cap dels senyors superiors. Si aquest senyor immediat no usa del seu dret, llavors lo senyor alodial y directe pot concedir

¹ *Repetitio*, etc. vers. 6. núm. 32.

á un altre la facultat de retraurer, com se llegeix en las Costums escrites de Barcelona. Cal tenir present que en eixa ciutat no pot cedirse aquest dret sens que abans s' haja presentat al senyor directe la escriptura de enagenació, segons tenor de lo previngut en lo privilegi *Recognoverunt Proceres*, cap. *Item concedimus*. Socarrats ¹ y Solsona ² han justificat ab un argument tant convincent com ingenios aquesta facultat de cedir lo dret de fadiga, que á primera vista sembla extranya y exorbitant, dihent: admetem per un instant que 'l senyor no pot cedir aquest dret á un estrany: aixó no 'l privará de retindre la finca per virtut del mateix, consolidantse de aquest modo lo domini útil ab lo directe y podent en conseqüencia cedirla en enfiteusis á la persona á qui desitjava cedir la fadiga. Es inductable que devant una rahó de tant pes fora per demés tota objecció. Per ço diu lo grave Peguera: *eorum sententiam laudo et illorum opinioni adereo*. Socarrats ³ fa la important observació de que feta la escriptura de venda y presentada al senyor alodial y havent aquest usat del dret de fadiga dins del termini legal, ja no poden las parts rescindir lo contracte sots pretext de menor edat, de oferiment de major preu per part de altres acrehedors ó de haverhi per entre mitj una causa pia.

Peguera ⁴ cita alguns casos en los quals no pertoca l' exercici de aquesta facultat, á mes dels que ja havem dit que implicavan sa renuncia tácita y presunta. No procedeix quant per virtut del pacte de retro torna la finca á son amo primitiu, si 'l senyor no protestá de dit pacte al ferse la primera venda. Tampoch te lloch en aquellas enagenacions en las quals lo senyor no pot donar ó fer alló que deuría donar ó fer la persona á la qual se traspassés lo domini útil de la cosa, excepció molt natural y justa y de la qual se deduheix logicament que no li pertoca al

¹ *Consuetut. Cath.*, cap. Cantum, núm 54.

² *Lucer. laud.*, 3.^a quast. princip. núms. 19 y 20

³ *Ut supra*, núm. 64.

⁴ *Repetitio*, etc., vers. 6, num. 42 y 46.—V. també SOLSONA, *ibid.*, 3.^a quast. princip.

senyor directe lo dret de fadiga en las transaccions y concordias.

Tornant á consultar á Fontanella ¹, trobem la interessant qüestió de si procedeix la prescripció contra 'l senyor en l' exercici del dret de fadiga, encara que may se li hagués denunciat la venda. Aquesta qüestió ha donat lloch á una gran controversia entre 'ls juriconsults. Abans de tractar aquesta materia, convé dilucidar si corre la prescripció pera l' ignorant. Los autors solen distingir entre las prescripcions de 30 y 40 anys ó altre llargíssim temps, de modo que no s' admete la primera ó almenys se concedeix restitució del temps trascorregut. Respecte á l' altra prescripció de llarguíssim temps gayre bé no 's pot trobar una solució en los juriconsults. La qüestió es tant ardua, que Boerio en sa *decisió* 39, núm. 1, diu que á són parer es la mes difícil que ha tractat. Tots los autors ponderan aquesta dificultat, que prou se repara en la confusa varietat de opinions á que ha donat lloch. La nostra Audiencia ha fallat ja afirmativa ja negativament, tot lo qual ha contribuït á augmentar la perplexitat, de manera que molts escriptors no s' atreueixen á declarar-se en pro ni en contra.

Fontanella recorda que la restitució per causa de ignorancia se concedeix al menor, mes no al major de edat, y fa reparar que si ab tal motiu li fos á aquesta concedida contra la prescripció de 40 anys, sempre estarian los bens en incert y exposats á las tramas de la mala fé; pero que en quant al menor y á la Esglesia no hi ha dupte que se 'ls deu otorgar aquest benefici, mediant justa ignorancia. Así 's presenta una notable dificultat, y es la de resoldre si 'l menor pot obtenir la restitució contra un altre menor, dupte que sembla 's deuria resoldre en sentit negatiu, segons la regla *privilegiatus contra pariter privilegiatum nou utitur privilegio suo*; mes pera aplicar degudament aquest principi convé tenir present lo que diu Bastolo—

¹ De Pact., claus. 4.^a, glos. 12.

I. verum § item queritur, ff. de minor.—ço es, que en aquet cas aquell qui tracta de evitar un dany es preferible al qui preté conseguir un lucro, en lo qual convenen sens distinció tots los autors. Jacme de Montjuich, en l' usatge *Si quis suum feudum*, admet en aquest punt la prescripció de 30 ó 40 anys, y Callís, en lo mateix usatge, admet la de 30 anys ignorant lo senyor la enagenació, puig si la savia se li aplica 'l principi de dret: *scienti et volenti nulla fit injuria*.

Un' altra diferencia notable senyala Fontanella en aquesta materia entre 'l dret comú y 'l nostre dret municipal, y consisteix en la pena de comís, puig per dret comú cau en ella l' enfiteuta deixant de pagar sòn cánon per tres anys si 'l senyor es llech ó per dos si 'l senyor es la Esglesia, com se veu en la ley 2.^a *Cod. de jur. emphyt.*, ahont se veu també que l' enfiteuta y 'l feudatari perden llur dret enagenant la cosa sens consentiment del senyor, mentres que 'l nostre dret municipal ha suprimit en abdós casos la pena de comís, segons terminantment ho expressan los usatges *Si quis suum feudum*, *Si quis bajuliam* y altres. En cambi la nostra legislació imposa en l' últim cas la pena de esmenar al senyor en lo duplo, segons lo primer dels dits usatges, y també la de cinch cents florins, segons tenor de la ley *Car dignament*, que mes amunt citarem. Per últim, Ferrando I, en la constitució *Als escandols*, de la qual ja havem parlat, imposa la pena de pagar en lo mateix cas duplicat lluhisme al senyor directe, y en la práctica aquesta derrera es la única que s' aplica.

Vives y Cebriá ¹ refereix que ell vegé un cas en que venent un com alodial una cosa que era enfiteútica y havent després lo senyor directe demanat al comprador lo doble lluhisme y la pena de cinch cents florins, se condemná á la primera de aquestas penas, manantse que l' un lluhisme 'l pagués lo comprador y l' altre 'l venedor, qué fou á mes condemnat á indemnisar al comprador. Aixís

¹ *Const. de Cat.*, lib. IV.

fou decidit en dos sentencias conformes dictadas en 1827 y 1828 en la causa que l' Sr. comte de Peralada seguia en la reyal-Audiencia del territori y sala 2.^a civil contra Joseph Darnaculleta y Joseph Ferrer, compradors y possehidors de la pessa de terra y Genís Hugas, venedor de la mateixa.

En quant á la pena de duplicat lluhisme, també 's troba prèscrita en lo cap. 27 del *Recognoverunt Proceres*, y per cert que Cancér fá reparar que per virtut del usatge *Si quis suum feudum* es extensiva aquesta disposició als predis de fora de Barcelona. ¹ Lo mateix autor diu que en Catalunya sols te lloch lo comís si 's nega á gratscient lo domini feudal ó enfitèutich, ó si la cosa feudal ó enfitèutica 's ven també á gratscient com alodial, ó si al vén-drela s' amaga sa qualitat de feudal ó enfitèutica, afegint que, en aquest cas, si 'l predi fos vindicat pel senyor, lo comprador ignorant de bona fé podria exigir del venedor la restitució del preu y la indemnissació de danys. ²

Aquest autor fa observar aiximateix que la interdicció de enagenar la cosa feudal ó enfitèutica sots las penas ja enumeradas, te una excepció quant lo jutje per sentència executiva embarga 'l predi pera pagar als deutors del enfitèuta, deixant salvo 'l dret del senyor directe.

Pel demés, aquest lluhisme duplicat se deu al propietari, perquè está subrogat en lloch del comís y per tant deu tenir un mateix fi y efecte, com te sa qualitat y naturalesa, y no al usufructuari de la cosa enfitèutica. Hi ha encara un 'altre rahó y es que pel comís se realisa la consolidació del domini útil ab lo directe, y aquesta consolidació ó reversió sols pot ferse en favor de aquell que te aquest domini directe en la cosa feudal ó enfitèutica. Si aixís no fos, no li quedaria aquesta íntegra, lo cual cediria en menyspreu del principi de dret que defineix l' usufruyt: «lo dret de usar y disfrutar una cosa de altri *quedant salva sa substancia.*»

¹ *Var. Res.*, par. I, cap. XI, nú n. 1.

² *Id.*, *id.*, núms. 10 y 11.

Abans de donar per conclosas las indicacions que 'ns semblaren mes importants respecte al dret de fadiga, devem recordat que, segons Cancér, lo senyor lo te fins en las milloras del predi, perque l' enfiteuta mes aviat es tingut de véndrelas á ell que á un altre, del mateix modo que 'l propietari te pel tant de preu lo dret de prelació si l' usufructuari vol enagenar sòn dret de tal. ¹

Si despues de analisadas las principals condicions del contracte de *rabassa morta* tractem de fixar sa naturalesa y sòn caràcter científich, dirém francament que trobem sa denominació inmillorablemet formulada en la sentència del Tribunal Supremo que 'l 5 de Desembre de 1863 lo nomená *arrendament ó establiment*, si bé crehem que deu considerarse com un contracte de arrendament especial y *sui generis* que se sembla á l' enfiteusis en moltes cosas. Tenint en comte que 'l contracte enfiteútich pot esser perpetuo ó temporal, segons lo comú sentir dels autors, basat en la lley 2.^a *Cod. de jur. emphyt.*, que diu que en ell cal atenirse sobre tot als pactes del contrahents, y atesa la circumstancia de que en l' establiment á *rabassa morta* se paga comunment la entrada y sempre la pensió anyal, lo lluhisme y 'l dret de fadiga com en la enfiteusis, sembla que deuria considerse com una forma especial de aquesta última clase de contractes, no podentse confondre ab lo de arrendament, en lo qual no 's realisa cap desmembració de domini, cedint solsament lo locador l' us de la cosa mediant lo pago de una mercé determinada. També deu observarse que aquesta ha de consistir en diner comtat, puig de altre manera l' arrendament degeneraria en lo contracte innominat *do ut des* ² mentres que en lo que estem analisant la pensió consisteix en una part aliquota convencional dels fruits. Y no s' evita la dificultat dihent que aquell á qui així 's concedeix un terreno es abans que enfiteuta colono parciari, perque 's podria replicar á tal argument ab l' autoritat del dret romá que, en

¹ *Id., id., id.*, nums. 50, 52 y 53.

² ULPIANO, l. 1.^a § 9, *ff. de pos.*

aquest cas no seria 'l contracte de locació y conducció sino de societat. ¹ De modo que si bé es veritat que te de comú ab aquell la circumstancia de tenir fixada sa duració per la naturalesa y per la jurisprudencia convertida en lley, per altra part hi ha que notar la diferencia essencial de que no intervé assí mercé *determinada* y en diner comptant, sino la entrega de una part de fruyts qual valor y quantía son sempre proporcionals y relatius. Te aiximateix alguns punts de semblansa ab la enfiteusis; mes no 'ns apar que la concessió que 's fa en l' establiment á *rabassa morta* sia equivalent al traspás del domini útil que 's fa en lo contracte de cens enfiteutich. Al dir aixó no 'ns referim pas á la duració del contracte, puig admetem de grat que aquest del mateix modo pot esser perpetuo que temporal, sino á sa naturalesa propia y característica. En efecte, la concessió ó traspás de domini útil dona al censatari 'l dret de explotar la cosa, millorantla del modo que crega mes convenient als seus interessos, y aixis pot dedicarla al conreu que mes li agrada, sens que 'l senyor directe pugua en aquest punt limitar en lo mes mínim sa voluntat, mentres que 'l *rabassaire* sols te 'l dret de plantar y conresar la vinya, de modo que són dret es molt mes limitat que 'l del enfiteuta. Aixó es tant cert com que en moltas, tal volta en la major part, de las escripturas de aquesta mena de establiments se sol estipular lo pacte de que 'l *rabassaire* tindrà 'l dret de plantar un cert nombre de arbres-generalment figueras-destinats á fer alguna sombra als treballadors que han de conresar y berrar la vinya, lo qual no fora certament de pactar en una veritable enfiteusis, porque 'l senyor útil no necessita que se li donen semblants facultats. En una paraula: si per analogía se dóna á aquest contracte lo nom de enfiteusis, crehem que se 'l deu considerar com una enfiteusis especial, *sui generis* y de tant original naturalesa que sens dificultat podria comptarse com un contracte á part qual tipo juridich no entra

¹ Gayo, l. 25 § 6, ff. locat.

pas enterament ajustat dins del motllo clàssich de la classificació bizantina.

Sia com se vulla, aquestes mateixas analogías que havem citat nos aconsellan resumir algunas de las principals doctrinas referents al contracte de enfiteusis, prenentlas de un autor catalá sobressalient en l' art difícil de sintetisar en pocas planas los principis mes importants y las reglas mes arduas y complicadas del nostre dret. ¹

«S' enten per enfiteusis la concessió de una cosa inmo-
ble feta á un altre pera cert temps ó perpetuament, reser-
vantse 'l que la concedeix son domini ó propietat á con-
dició de que se li pague una pensió anyal y de fer la
renovació finit lo temps pel qual se feu dita concessió.

«Hi ha donchs dos menas de enfiteusis, ço es, temporal
y perpétua.

«Quatre son las cosas sustanciales de aquest contracte:
1.^a lo consentiment dels contrahents; 2.^a la cosa; 3.^a la
entrada, si bé aquesta es de costum y no de essencia;
4.^a la pensió, que 's dona en reconeixement del domini.

«Poden concedir en enfiteusis tots aquells que tenen
facultat de contractar y enagenar llurs cosas, y aixís no
poden fer aquesta concessió aquells qui no poden contrac-
tar, com l' impúber, lo furiós, lo boig y altres.

«Pot concedirse á tots los qui son capassos de obligarse
á pagar cascun any lo cánon.

«Poden concedirse las cosas inmuebles, ja sian rústicas
ó urbanas, qual enagenació no sia prohibida per las lleys,
encara que mes sovint se concedeixen los predís rústichs,
en atenció á que'l fi de aquest contracte es lo millorament
de las fincas.

«Se perfecciona aquest contracte intervenint escriptura
desde 'l principi, puig de altra manera no es valable.»

Aquestas derrereras paraulas no poden passar sens co-
mentari. Lo contracte enfiteútich ha sigut considerat per
tots com *consensual*, ço es, com un de aquells que subsis-

1 GIBERT, *Art. de Not.*, par. 1.^a, cap. 1.^a, tit. 6.^a

teixen per sols lo consentiment, de manera que 'n naix obligació immediatament que 's convingueren las parts, no necessitantse la escriptura sino pera prova, com ho declaran las *Novelas* 7 y 120. A Castella las lleys de Partida exigian que 's constituís en escriptura pública sots pena de nulitat; ¹ mes Baldo diu parlant del feu y de l' enfitéusis que si l' escriptura no fos solemne ni bastás per si mateixa podria suplirse la solemnitat per medi de testimonis. ² Prou sabem que 'ls romanistas podrian citar nos autoritats que sostenen lo contrari y que atenentnos á la legislació moderna se 'ns podrian oposar los articles 2, 23 y 25 de la ley hipotecaria, segons tenor dels quals deu ferse constar la existencia de aquest contracte per escriptura pública inscrita en lo Registre de la Propietat pera que no puga perjudicar á tercer; disposició que fa la dita ley extensiva á tota mena de drets reynals sens exclusió alguna. Noresmenys debem tenir present que 'l Tribunal Supremo en diverses sentencias ha declarat que si be es necessari l' otorgament de escriptura pública pera la constitució dels censos perpétuos y la enfitéusis, pot probarse per altres medis llur existencia. ³ En la práctica resulta que son molts los *rabassaires* que sols tenen per tot títol un contracte privat y no pochs los qui tenen lo terreno per virtut de una mera estipulació ó contracte verbal.

Tos, en la obra citada, diu que feu moltas diligencias pera venir en coneixement del origen y reglas particulars de aquest contracte, y que sols pogué saber que existia entre 'ls pagesos la tradició que havia comensat á celebrarse en los terrenos del litoral, lo que te molts visos de probabilitat, ja que hi ha en aquells extensas encontradas qual producció es deguda als esforços extraordinaris de una rassa vigorosa que ha tingut de lluytar sens treva ni repós ab las malas condicions de una terra rocallosa, in-

¹ L. 3.^a, tit. 14, Part. 1.^a y l. 28. tit. 8, Part. 1.^a

² L. ult. § *quæro pone*, Cod. de fideicom.

³ C. 9 de mars de 1861; C. 9 de Abril de 1864 y *altras*.

grata é infecunda com altra n' hi haja. Com se vulla sia no crehem que sia molt antich aquest contracte, puig consultant las obras dels nostres jurisconsults, sols lo vehem mencionat y explicat per dos autors del darrer siecle. ¹ Si be 's considera, aquest es un fet que no té res de estrany, puig la *rabassa morta* sembla una substitució del contracte enfiteutich, ab lo qual te tants punts de semblansa que, com havem vist, autors molt respectables los han considerat com una sola y mateixa cosa, y podria haverse introduhit quant trovantse ja mes fraccionada que enguany la propietat volgueren alguns senyors establir los mals terrenos que tenian, susceptibles de producció vinícola á forsa de treball, mes desitjant ferho de manera que no fos massa gran la desmembració del domini.

Sia de açó lo que 's vulla, 'l fet es que ab prou dificultat podria trobarse una combinació mes felis pera associar lo capital improductiu ab lo treball productor en benefici del senyor, del arrendatari y del Estat. «Lo fons productiu de la terra, que es la primera materia de tots los productos y 'l manantial primitiu de totas las riquesas,» com digué un jorn lo colectivisme modern en una de eixas congregacions que fan época en la historia del socialisme ² 's fa de aquest modo assequible á tots, augmentant los medis de emancipació que 'l nostre estat social pot proporcionar al treballador, pera alcansar al mateix temps que un millorament en son estat material, una independencia segura en lo treball que li dona la subsistencia.

Tant entussiasmat se mostra lo jurisconsult Tos al considerar los beneficis del cens enfiteutich, que exclama:

«Constituhit un enfiteuta ab una porció de terreno establert, la mira com á patrimoni seu, reputantse, no com abans un jornalero, sino un hisendat. Respira sentiments de pare de familia acaudalat y tota sa deria consisteix en ferla floreixent y fructífera, á indagar quina part será mi-

¹ Tos, obr. cit. y COMES. *Virid. art. not.* cap. 20 § 7, num. 27.

² Conclusiones llegidas en la 16.^a sessió del Congrés de Bruselas, lo 13 de Setembre de 1868, en presencia dels delegats de l' *Associació internacional de treballadors*.

llor pera grans, quina pera vinyas, oliveras y altres fruyters. S' empren lo conreu segons sas possibilitats y á proporció dels beneficis que 'n recull va adelantant en las altrás y aixís lo senyor directe percibeix mes censos y trascendeix á tot lo poble l' augment dels fruyts... Per aquest medi una familia errant, pobre y sens esperança de millorar de fortuna se domicilia en paratje fixo; pot sortir de son estat miserable y arriuar, si no á la abundancia y la riquesa, al menys á una mitjana honradés y esplendor. Adquirint aixís algunas terras, encara que ermas, persuadida de que conresadas donarán útils productos, se proposa desde un principi possehir un patrimoni, y alcansantlo ab alguns anys de pena y treball son ab lo temps l' émulo y l' admiració dels vehins. No sols se naturalisa aquesta familia en aquell vehinat, sino que si son extensas las terras poden distribuirse entre sos fills. A proporció del nombre de aquestos s' aumentan las familias y creix la població, quant sens ellas deurian extranyarse y perdre 's al rigor de la miseria. Al mateix vehinat li es molt útil, perque augmentantse 'l conreu prospera ab l' abundancia dels fruyts y cullitas que 'ls abarata. Fins los jornalers, qual indigencia es per tot arreu notoria participan de aquell adelantament en lo millor preu dels fruyts y grans que es llur principal sosteniment... Per últim es un contracte en alt grau favorable al concedent, al acceptant y al públich; que fomenta 'l conreu, lo comers y la industria y que si 's fes en terras despobladas se veurien molt prest pobladas y conresadas. L' abundancia dels fruyts impediria la entrada dels estrangers y la extracció del diner, y abundant los nacionals se podrian remetre al paisos estranys y s' aumentaria 'l comers; s' hí emplearian molts familias y progressarian rápidamente las fábricas y las arts... Ab tot, molts amos de extensos terrenos no consenten en establirlos, ó per no necessitar llurs productos ó per no voler desferse de ells. Mes ¿en quin abandono no 'ls deixan? ¿Quin perjudici no s' infereix aixís á la cosa pública? ¿No fora profitós obligarlos á

coaresarlos ó establirlos mediant una competent entrada y un cens anyal? No ignoro que no pot obligarse al senyor á despendre 's de la cosa ni per just preu; mes aquesta disposició cessa concorrent la pública utilitat, en benefici de la qual pot disposar lo Príncep dels bens de sos vassalls. ¿Pera una obra pública ó altre igual motiu no está obligat qualsevol á vendrer son predi? ¿Per qué no deuria ferse aixímateix en vista de la utilitat y foment del conreu, població, comers é industria, particularment retinent lo domini directe, sos productos y 'l reconeixement com á tal del enfiteuta? Encara que aquest contracte pot esser temporal ó per algunas vidas, sempre s' en han de esperar majors resultats essent perpétuo. L' enfiteuta no 's dedicarà al augment de una finca que sap que deu deixar, ni poden esperarse aquellas milloras que serian regulars y perpétuas podent trasferirlas á sos fills, descendents y successors.»

Aquestas darreras paraulas caracterisan perfectament los dos contractes de enfiteusis y de rabassa morta en l' ordre económic, fent ressaltar las ventatjas del primer.

¿Pot dirse que en alguns llochs s' haja fet un abús de aquest contracte extenentlo mes de lo convenient? La qüestió es grave y exigiria pera tractarla una segona part de aquest ja massa llarch estudi.

JOSEPH COROLEU.





LA BARRA

A D. FRANCISCO MANEL PAU.

No puch precisar ab certesa lo nombre d' anys trascorreguts; com eran molts los que á semblansa meva bebian á galet encare, y es probat que lo abús de tal acció debilita la memoria, me fora un xich difícil aclararho ab exactitut; no obstant, no tindríam de recular ni lo que vá de segle pera ensopegarnos dintre 'ls termes que comprenen los aconteixements que 'm proposo ressenyar.

Posinn'hi vint, posinn'hi trenta, que tant es, ja que 'n dits poch's anys no 's reforma la naturalesa moral del home si un agent actiu no la remou, aixís com la material no 's regenera si la sarsaparrilla ó 'l yodo no la combatan, més que més quant los gèrmens de corrupció son adquirits per influencia hereditaria, es lo cert que, no fa una centuria, eixí del port de Barcelona un bergantí-goleta anomenat «Bon éxit», conduhint á bordo un nombre de pasatgers, que mos lectors poden consignar sens

temor d'equivocarse, afegint al i que jo estampo, los oo que tingan per convenient.

Aquet conjunt de subjectes, tipos uns aviciats per un sistema de vida que no s'avenia ab sas aspiracions materials; reduhits altres á ploriquejar la fatalitat de sa condició per la peresa de reunir sas propias forsas ab lo intent de millorarlas; alguns sens pes de gravetat suficient pera mantenirse á causa de la infló qu' havian pres sas personas ab lo fum de palla de la adulació, y 'ls més ab la gorja seca de tant baladrejar contra la societat y 'l mon perque no comprenia y apreuhava en son valer la magnitud de sa suficiencia; s'avingueren un dia, previa convocatoria, més sens permís del' autoritat, perque allavors no s'estilava encare, y acordaren associarse ab lo fi de conseguir per cualsevol medi lo lloch que á cada hu per tocava en lo espayós anfiteatre de la importancia pública.

No hi ha cosa més assequible que posarse d' acort una bona patuleya quant de s'avenencia 'n resulta la realisació d' un fet tant civilisador com lo de explotar als mies en benefici propi ab lo aparent fi d' esparvillarlos. Abundant en aquesta opinió y disposats á cremar fins lo últim cartutxo tot arrupits en sas trinxeras, aquells tipos formaren en pochos dias una especie de reglament, tracte, ó lo que fos, redúhit á imputar al crédito comú la trascendencia individual que sas *generosas* miras entranyavan, fundant al efecte la societat que, batejada ab lo nom de «La Barra», segons algú per modestia, y segons veu general com una alusió á la «fam y set de justicia» que d' algun temps los rovellava las sevas, los havia de donar un renom conforme ab l' alsada de sas superbas obras.

En tal bona época, y faig historia per los que no hajen fullejat la contemporánea, aquella colla de notabilitats sens apelatiu, mantenintse per la ferma ajuda que 'ls vuyts de cervell, rassa sempre abundosa, los facilitava, s'apoderavan enterament de tot.

Envanescuts de si propis com un pavo real de son vano, aquells idólatras del Deu fanfarria no conceixían més

lley que son capritxo ni més voluntat que la séva. Era tant lo abús que cometían en tots sos actes, que la gent de dignitat, cansada d' aguantarlos, resolgué tréuresels de devant á la primera ocasió.

No tardá molt aquesta en presentarse.

Además de las placas, bandas y cintetas que ja duyan, habían adoptat pera distingirse uns plumeros llarchs y de colors llampanos que adherían á sos descomunals barrets per medi d' una afill granada sivella. Més, com á copia d' extremarlos, perque ab tot se fica la competencia, traspasaren los límites del ridícol ab sas exhuberantas proporcions, arribant fins al punt d' entrebancarse á si mateixos, trepitxantsels, la gent de bona fé s' en aprofitá pera satirizarlos.

Remey més actiu no 'l podían ensopegar.

Correguts á cada cayguda que sobre las llosas feyan per lo inmens gentiu que 's reunia avalotantlos, con si fossen los carnestoltas de tot l' any, prengueren la resolució extrema de retirarse del públich escenari á truco de no desacreditarse del tot.

Afortunadament per élls, que per forsa la fortuna haurá sigut dispesera en alguns establiments d' orats, ja que 'ls protejía encare, lo New York Herald portá en aquells dias un extens telégrama que deya, salvant ulteriors amplificaciones: «Lo capitá Jonh Bull Stepans, de la marina Nort-americana, acaba de descobrir entre 'ls 55 y 57° de latitut austral, una gran illa anomenada per sos indígenas «La Providencia», la qual, apar de sa riquesa natural, consistint en la abundancia y valor de sos productes, ofereix als extrangers que vulgan colonisarla un camí, sino recte y segur per anar al cel, com molts voldrían, sens sacrificis de cap mena, expedit y obert per anar al terme del bon viurer, sens més esforços que 'ls que ja se suposan entre la gent acostumada á las lluytas del progrés. En dita illa 's desconeix per complet lo egoisme personal, palanca del ben obrar; la política de partit, segur timó pera navegar á tot vent; la administració sinte-

tisada ab lo lema «pagui y á recorrer», que 's la més senzilla y productiva; las doctrinarias associacions fundadas ab lo ciment de la fé escolástica, que serveixen com de volant á la máquina de las tradicions; los ateneos y academias, que netejan, fixan y donan esplendor als fills del poble que logran enquistarse; los teatros y demás espectáculos, exemple aquells de bonos costums y algun d' aquestos d' induptosa economía, per ensenyarnos lo modo de vestirnos ab lleugera y poca roba; y sobre tot las fundacions de fácil explotació y positius rendiments, com «Centres de recreo», «Banchs agrícolas», «Caixas de Crédito», «Seguros sobre tot accidente fortuito» y empresas y societats de tota mena, inclosas las de carácter reservat.

Llegir aquet telégrama, reunirse dita associació, la associació de «La Barra», y pendrer passatge tots sos individuos ab lo berganti-goleta «Bon éxit», fou tot hu. No passa més temps un drapayre pera pendre inventari de la púrria de sa botiga, que lo empleat per élls en omplir sa maletota ab los pochos guinyapos de tot rango conservats en la arnada caixa de sos ascendents.

* * *

Totas las velas de «Bon éxit» foran extesas al remontar lo port de Barcelona. La gent que prenia 'l sol per la deruida muralla s' preguntava lo nom d' aquella embarcació que sortia balansejantse sobre las onas ab la majestat d' una princesa, y tot ella guarnida ab cintas, flochs y galletes fins al punt de fer mal á la vista són conjunt de coloraynas. Mes ningú pogué indagarlo.

Empentat lo berganti-goleta per lo bonancible lleveig, y com si influís en sa marxa la frisansa que sentian sos passatgers per arribar á la bona illa, lloch de delicias per élls, tant afalagador com l' últim cel de que parla Mahoma á sos sectaris, atravessá en un moment aquella duptosa línia que divideix las dos immensitats, la del espay y la del aygua, perdentse entre las bromas dels llunyadans horitzons.

No hi ha res que recordi mes la realitat de la vida que 's la existencia del temps, per mes que sia tant lleua, que sovint nos passa desapercibuda. Comprenentho axis los associats á «La Barra», al contar una per una los horas que finian consumidas sense profit, resolgueren distreures, convenint en apendrer de memoria lo reglament estatuit á la fundació de sa societat. Al efecte l' un prenia á l' altre la serie d' articles que 'l formavan, preguntantsels saltjats, á semblansa del mestre que vol sorprendre la distracció d' un deixeble ó de correguda si 'ls individuos eran mes rutinaris. Tots estavan reduhits á la quinta essencia de la expressió, com los manaments de la doctrina cristiana. L' un deya: «t' estimarás á tu mateix sobre totas las cosas». L' altre: «No farás cap favor en vá» «Es precis que ta vida siga una contínua festa» proseguia l' següent, y tots s' adoptaban al mateix estil, contenint identich fondo.

Entretinguts axis se trovaren de cop y volta sobre las escalas del moll de la illa de «La Providencia:» après cinch escasas setmanas de favorable navegació.

Ningú dels associats á «La Barra» 's planyia del temps transcorregut en lo trajecte al posar sos peus en lo portal de la benefactora illa. Y res mes natural. ¿Qui 's recorda dels passos fets, qui sospesa los escrupols de conciencia sacrificats, qui repara en los atropellos que ha ocasionat en lo camí quan arriba al terme de son viatge, ab la convicció de veurer satisfetas totas sas aspiracions?...

Jonh Bull Stepans, en efecte, no habia exagerat en lo més minim sos minuciosos informes.

La illa de «La Providencia» ho confirmava ab la suntuositat y forma com rebia á sos visitadors del antich continent. Lo morté del fort anomenat del «bombo» dispará vintiuna canonadas pera donarlos la benvinguda en nom del govern; los carrers se guarniren ab pessas de robas del color nacional, rebudas del estranger pera que fessen mes boato, combinantlas ab poms de flors y ramellets de fruytas de la terra; per totas las plassas hi habia toldos ahont los mellors músichs de la població, oblidant sas

rancunias, previ armistici, donavan al vent los mes coneguts ayres patriotichs y populars; tot, en fi, era joya demostrant sos vehins als individuos de «La Barra» lo goig que sentian al veuresels aprop.

Sols un reduhit grupo d' indígenas deixá de concorrer á la general gatzara; mes no s' en feya molt cabal. Sapi-gut que son retraiment consistia, en uns, per viure de son treball, en altres per sa rudesia de caracter, en uns quants per creurer qué era alló una tramoya ja de temps convinguda, y en los mes per un excés de patriotisme que presentava aquell aconteixement als ulls de sa consciencia d' un modo repugnant; los de «la Barra» opinaren que la fermesa de sa actitud aniria decandint á mesura que sa propaganda, á tots graus civilisadora, despertaria en ells la simpatía que sempre 's capta tota innovació.

Resolts á conseguirho, y prévia votació general, que resultá *nemine discrepante*, proposaren al govern una radical reforma en sas lleys, costums y usos, calcadas ab lo patró per lo qual se regian las nacions mes avansadas.

Pocas dificultats tingueren que vencer pera la admisió de sas reformas en lo patriarcal concell del País. Reconegut son govern als esforços y bonas intencions de «La Barra», proposá á sos individuos lo desempeyo dels carrechs públichs, ab lo fi de secundar sos plans, afavorint ensempe los interessos del poble.

Allavors fou quan tingué lloch alguna divergencia, que per poch acaba en conflicte sério; divergencia ocorreguda per trobarse composta sols de lumbreras la societat de «La Barra». Es lo cas que tenint tots sos individuos aptituds mes que suficientes pera lo desempeyo de las dignitats y carrechs de mes importancia, rebujaren los empleos subalterns, sempre utils per ser los de mes tráfech, que totas las rodas se necessitan pera que funcioni una máquina ab regularitat.

D' aquí que, com los descontents, los qu' obtenian un destino de segona fila ó de caracter inferior, á tot' hora remugavan, amenassant alsar lo crit al cel sino se 'ls po-

sava lo cobert en la mateixa taula dels afavorits, los més influents prop del concell patriarcal, no reposaren fins á conseguir la creació de nous empleos, honors, distincions, categorías y dignitats de upa, ab lo fí de no trovarse á la mellor ocasió ab l' herba segada sota 'ls peus, ó lo que 's igual, á ser trahits per sos mateixos.

Una volta acontentats los que més acentuavan sa disidencia, donant á l' un la direcció d' un nou «Banch Hipotecari», á fi de que fes prompte 'l paquet y fugís luego ab una sócia honoraria qu' havia vingut d' incognit; á l' altre l' administració d' una «Lotería Nacional» porque tragués la grossa y s' entornés á son pais á rumbejarla; obrint las portas de la academia á las tres dotzenas que frisavan per fer las siestas repapats en cómodas poltronas; classificats uns en lo estament del comer dramátich; coneguts per sa llestesa en fer correr la estisora los altres; escorcolla prestatges en sa majoría, y 'ls demás, poetas de tant sùtil y delicada ploma que se 'ls escarbotava moltas voltas al posar la firma al peu de sas composicions; no faltant individuó qu' havia resolt constituhirse en partit d' oposició si no li concedían lo títol de noblesa qu' éll mateix s' havia confeccionat, ó l' us de la cua d' or, que, segons las tradicions de la illa suposava al individuó que lá duya descendent en línea recta de la primera rassa que campá pe 'l mon, «La Barra» surava tranquila per la extensa superfície coneguda en aquella comarca ab lo aixerrit mot de ¡Viva la Pepa!

Fins la ceguera de la satisfacció los impedía veure com la rialla que 'ls dirijía la felicitat, á copia de sostenirla, s' anava convertint en la més irrissoria de las ganyotas.

Y era natural. Refiats de que l' esperit públich de dia en dia 's decantava á son favor tentant al poble ab la esplendidés d' algun de sos actes, com lo de regalar «Lo Bon éxit» al Museo Nacional; lo d' establir cucanyas cada festa pera comú divertiment y desarrollo físich de la joventut y lo de declarar lliures á tots los negres que s' establissen en «La Providencia» con tal de que 's banyessen

tres cops al dia ab aygua de Colonia y s' empolvessen de blanch la cara, no s' adonavan, obcecats per la plenitut de sa fruició, qu' aixís com un' ona n' empeny un altre y un altre un altre, y creixent, creixent arriban á una alsaria qu' espahordeix al que las mira de sobte, del mateix modo las veus y queixas d' aquells apátichs que 'n lo dia de la recepció del «Bon éxit» veyan ab mals ulls als passatjers que conduhía, creixeren y creixeren fins arribar á ferse amenassantas, com lo primer tró que serveix d' heraldo á las tormentas d' Estiu.

Fou precís que la caricatura y la sátira omplissen certes fullas que los arrelats al país se feyan passar de má en má, pera que se 'n adonassen.

Més de poch los va venir perque no s' escapás lo tren que conduhía sa salvació.

De jorn en jorn, y ab la perseverancia de la gota d' aygua al foradar la roca, l' element indígena, que no's conformava ab los nous sistemas per arribar á la meta de la decantada civilisació, persuadit de que lo treball, la bona fé, l' honor y la dignitat no debían sacrificarse als moderns avensos, emprengué una forta propaganda en lo si de las familias honradas, ab l' objecte de desenmascarar als intrusos, fent pública sa vida, y bescantant sos antecedents, que posehían, gracias á l' augment de comunicacions portat á cap en «La Providencia» per sa molta anomenada.

Las donas especialment, ofesas per la predilecció que concedían los indivíduos de «La Barra» á las sobrevividas après la restauració, per sa llibertat en lo tracte, descoco en lo vestir y astucia en las intrigas propias de son sexo, desconegudas fins allavoras, per considerar més convenientas las naturals, besadas en la vergonya y lo recato, secundaren ab tanta fermesa la idea iniciada per sos edictes, que no 's parlava en tota reunió sino d' anatematizar als explotadors.

Ningú més propi qu' élls mateixos per apreciar lo efecte de sas prédicas.

Convensuts plenament de sa trascendencia, 's reuniren al poch temps ab la excusa de celebrar un tech en commemoració del aniversari de s' arribada, al fi del qual, y eixint de cent bocas al cop, com si fos lo champagne l' agent qu' ho inspirava, 's presentá una proposició que tenia per objecte la fundació d' un periódich ab l' intent de protegirse y vindincarse, enalint los actes públichs y privats que poguessen acreditarlos als ulls del poble, amanits sempre ab la tentadora y apetitosa exageració.

Com es natural, aprobada la conveniencia d' aquella empresa, puesto que tots necessitavan de la capa de la farsa pera encobrir sas traydorias y malifetas, aparegué dintre la mateixa setmana la nou periódich titolat «La Barra» en bona memoria á la societat establerta al empender son viatge «Lo Bon éxit».

No pogué ser mes satisfactori lo resultat de tal publicació. Son crédito se cotisá desde que vejé la llum á una altura tant mes elevada, en quant mes s' abarattia lo preu de l' incens, explotat de poch per rahó de son escás consum. Per altra part, sas mateixas condicions asseguraban sa existencia. Imprés sobre bon paper, ab excel·lents tipos, mombrosos grabats amenisantilo y contenint en sa última plana una secció d' entreteniments inclós lo de la Pastora, resabi de la sombra de Napoleon, 's repartia ab profusió per carrers, plassas y establimens públichs, *gratis* á qui sapigues de llegir, oferint ademes un regalo al que tingués la paciència de conservar sos nombres per espay de tres mesos.

Per aquet medi, com son text contenia solament la lletania d' alabansas que los «barristas» (ja 'ls titllaban ab aquet mot) mutuament se propinavan, sino era cada individuo de per si qué publicava son propi panegirich, resultá que sos noms, sempre 'ls mateixos, foren apresos per lo poble, de rutina, tal com á copia de repetirlos reté en sa memoria lo noy mes tonto ó aixelabrat los quinze misteris del rosari.

Convencuts del bon exit de sa estratagema, ja no 's cuydaren mes de si tenian enemichs á la porta. Lo temps corria, y com ningú te prous camas pera aconseguirlo per mes que ab son pensament l'adelanti, los «barristas» volgueren aprofitarlo pera construirse lo trono desde 'l qual cada hu había d' estendre sa dominació.

Vent en popa feya, pues, sa via «La Barra», quan un furient còp de mar la llensá reduhida á estellas sobre las rocas del descaro.

Tot vingué d' uns petits sueltos en forma de polémica, enquibits, ningú sabé com, en las columnas del periódich y que suscribian dos adherits á «La Barra», dels de mes caracter é importancia. Basavan las diatríbas sobre lo pes moral de sas personas. Lo un sostenia que feya setanta Kílos en net (élls habian introduhit lo sistema metrich, siga dit aixó en son favor, per mes que ho fessen perquè la unitat de pes era mes considerable), tractant de descontarne sols quinze per las diversas taras; l' altre que 'n feya noranta, no volguent declarar la fracció del pes brut per rahó de no avindreshi en cuestions de moral; y axis, regatejant la diferencia, de suelto en suelto, agítaren ab tal sanya lo fondo de sa vergonyosa vída, que l' honor, l' honradés y 'l credit de la «La Barra», que s' aguantava ja ab lo fil d' aranya de sa preconizada publicació, estava al bell punt de romprers per sa violenta tibantés.

Apercebuts del conflicte los que no tenian cerilla en aquell enterro, interposaren tot son valiment, á fí d' evitar las tristas y carregosas consecuencias que sas excentricitats acarreavan á l' associació: mes un terrible cop de gracia vingué á confondre 'ls de sobte.

Un dels barristas, que feya temps volía apoderarse de la direcció de la societat, per no trobar ja nous medis pera que sobresurtis sa persona sobre las demes, com si fos un tipo de dots escepcionals; vejent desatesas sas pretencions y fins menyspreada sa importancia volgué declarar-se independent, en busca d' una impresió nova, tot venjantse

de las ofensas que considerava l' hi habian inferit sos co-associats. Al efecte publicá deseguida una fulla periódica, que batejá ab lo nom de «La Contra-barra», aprofitant son titol com á permanent programa de sos proposits.

Lo cop no podia ser mes recte, gayrebe mortal.

La «Contra-barra» rebatia punt per punt totas las falsesas de «La Barra», son enemich, posant de relleu la vida, gloria y miracles de cada individuo, ab aquell maliciós llenguatge alternat de reticencias, á qual influencia los lectores desplegan sos llavis pera donar pas á la rialla sens tant sols adonarsen.

Res se li endonava que sos contrincants li tornessen lo cambi de sos tirs ab plom de la mateixa mina; previngut á temps, éll habia dedicat una secció de son periodich á parlar al poble de sos drets, á fi de tenirlo de sa part en la hora oportuna.

Més qui s' aprofitá d' aquesta guerra de guerrillas sols foren los habitants de «La Providencia».

Allavors conegueren en quinas máns había depositat lo govern sos paternals destinos. Allavors sapigueren que lo director general de Aduanas havia tingut una bacina per escut senyorial, simbolisant l' ofici exercit en sos primers temps; que lo president de la Academia no tirava chorisso á l' olla lo dia que no succehia cap desgracia, per no trobar un argument pera compondre un roman-so; que 'l fundador del Banch Hipotecari posava mitjas solas y talons en las voltas del Encants; que 'l jefe económich tenia la carrera d' apotecari; que 'l marqués de «La ganga», jefe d' ejército, ni era marqués ni tenia rudiments de milicia, que be se li coneixia prou ab sas posturas lo temps passat de cara al veïllador; y de pas á pas, com la desvergonya s' encomana, qu' alguna semblansa ha de tenir ab asquerosos mals lo que tant perjudica, descobriren que tal publicista los explotava ab obras, que no eran bordas, per que tenian pares coneguts, que 'l director de beneficencia era reclamat de reixas á dintre

per un dels jutgats de son país, y com molts dels erigits en corifeos de la nova política, havían representat tots los papers de l' auca, seguint sempre per tota norma la direcció que la imantada agulla de son medro personal los assenyalava. Ningú d' élls s' havia obert pas per son propi mérit; salvo que 's consideri com á tal la intriga més escandalosa. La imponent cridoria que s' aixecá entre 'ls habitants de la illa de «La Providencia» al escamparse tant serias novas, no es per dita. Pasquins per tot arreu; profusió d' anonims amenassants conminant als barristas á escampar la boyra, resistencia ferma á tots los actes que d' élls dimanavan: escarments individuals; rimbomboris á cada moment; en fi, fou tant severa la oposició dels patriotas un cop la ma del sentit comú tragué la careta dels associats á «La Barra» que lo govern, interveninhi, temerós d' una verdadera revolució, prometé obrir una informació rigorosa per obrar en consecuencia,

Poch la esperaren los barristas. Sentintse ja 'l foch araran de las orellas, se dividiren en petits grupos, y arreglant tots los valors qu' havían reunit durant sa permanencia en la illa, tractaren d' esclavissarse á la primera ocasió. Més no 'ls valgué sa tramoya.

Resolt lo govern á recobrar la fama de sa vigorositat, circohí la illa ab un cordó de tropa, dispost á que 'ls fugitius hi deixessen fins la pols de sas sabatas.

May s' es vist més tráfech en las Aduanas. Solament los decomisos de valors, títols, honors, dignitats y distincions injustificadas, cegavan las voltas dels magatsems.

Expulsats los mercaders del temple de la bona fé, fora de la illa de «La Providencia» los associats á «La Barra» s' entornaren á son país, ab la resolució de viure en un reconet interí la persistencia de son fiasco los posés de relleu; més dispostos á treure 'l cap com las granotas

aprés d' un xafech, bell punt los ho consentís l' agitació social.

Per fortuna, y potser degut al augment de comunicacions, cap dels dispersos ha pogut fletar per son compte un «Bon éxit» en sas darreras probaturas.

Per altra part, com uns ja tenen una cama á la fossa, altres no poden bellugarse pel dolor ab la llestesa necessaria, y 'ls més, havent perdut aquellas condicions qu' implica la táctica d' un viure aparatós, se contentan ab plorar fets Jeremías los bons temps de sa passada ben-hauransa, no son ja gens de temer.

No obstant, com sos descendents, fills, nevots y nets apar que vulgan imitarlos, es menester que la gent que no fa cap alarde de sos mérits, per dedicarlos al bé comú, moguda per un sentiment propi en tot home de dignitat, procuri combatre á tota costa y ab las armas més contundentas que la panoplia de la publicitat continga, aquestos rebrots, á fi de que no s' arrelin per més que trobin tant bona terra com la de la illa de «La Providencia.»

Sí; es necessari que desaparescan de nostra societat aquets típos d' oryflama, joves en sa majoría, que de tant en tant sobresurten tot fentse ayre ab lo vano de la atrevidés; figuras sens contorn ni mes sombra que la que 'ls projecten los homes ilustrats qu' élls seduheixen ab lo esqué de sa llábia; personatjes d' encant dels que no 's vehuen las taras perquè enganya la baratura; aprenents que 's contractan de fadrí, sens coneixer las prácticas de son ofici; efigies decorativas, que sols produheixen efecte ab la llum Drumont que 'ls dirigeix lo embaucat que 'ls rodeja; monedas falsas que tenen de passar de vespres y ben fregadas ab lo argentviu d' un mirall porque no las retirin de la circulació, com aixís deuria succehir, que no es just que l' home de verdader mérit se torni calvo capficat en sos estudís sens rebre una paraula d' agrahiment ni la mes lleuguera distinció del públich per lo qual se sacrifica y afanya, al pas qu' aquells arlequins socials ab lo soroll

de sos innumbrables cascabells, logran cridar envers á sí la general atenció y 'l comú aplauso. Sí, es menester que no puga constituhirse de nou la célebre societat de «La Barra», qual nom, per escarni públich, fins té d' atmetres en lo diccionari de la llengua, per la forsa de sa propietat: cosa facil de conseguir sí, com los de la illa de «La Providencia», s' avenen los homes de dignitat y bona fé per impedir que sas arrels atravessin la primera capa del terreno en que vejetan.

JOAN PONS Y MASSAVEU.





L' ENVEJA

Contra enveja pietat.

Traball distingit ab lo premi ofert per la redacció de l' ESCUT DE CATALUNYA, en lo derrer certámen de Vallfogona.

DIFERENCIAS ENTRE 'L VICI Y LA PASSIÓ.— CALIFICACIÓ DE L' ENVEJA.



Es *vici* la degradació dels nostres sentiments, així com la *virtut* es la perfecció d' aquests. L' home, donchs, está destinat á mantenir una lluyta constant entre 'l bé y lo mal, ocupant lo piu d' una balansa en que pesa d' una part lo fons de bondat que li es innat y que 'l porta al cumpliment de son deber y d' un' altra las malas inclinacions á que 'l conduheixen certas necessitats sentidas ab massa violencia, que no pot dominar, y que s' anomenan *passions*, quina resistencia troba en la moral y en la educació.

No essent fácil de fixar en absolut la diferencia entre lo que pot dirsen *vici* y lo que se 'n pot dir *passió*, tindrem en compte, en lo cas concret á que volém referirnos, que 'l *vici* es un hábit dolent oposat á la virtut y que la *passió*

es un sentiment vehement que s'apodera de l'ànima y no dona lloch al judici recte, perque domina á la rahó, y dirém: que l'enveja pot esser considerada com á un *vici* de la societat y com á una *passió* del individu; en lo que toca á la primera, perque afecta sa marxa general perturbantla y degradantla, y respecte del segon, á causa de que l'influeix en sa conducta moral, á impuls d'una necessitat imperiosa que 'l priva del predomini de la sana reflexió.

L' ENVEJA COM Á PASSIÓ DEL INDIVIDUO.

Al considerar las fondas perturbacions que la passió de l'enveja ha causat en tots los temps, d'ensá que aparegué la humanitat sobre la terra, la pensa s'abisma en una mar de perversitats y de crims. Flagell terrible de la nissaga humana, ahont se vulga que nasca 'l bé allá 's dirigeixen sas enmatzinadas sagetas á ferir los cors, fentlos destilar per la ferida lo fel qu'amarga la vida de las societats, semblant á doxo l'odi y la mort y tornant á l'home en víctima y butxí de sí mateix y de sos semblants.

Filla del orgull y de la vanitat, germana de la gelosía y del rencor y germanastra de l'ambició, totas aquestas passions de concert ab la impotencia, naix com estranya frisansa en lo cor del envejós que s'abandona á n'ella y no la resisteix perque s'hi infiltra ab traidoría, embarga sas facultats morals y perverteix son bon sentit ofegant tot sentiment noble, altera son organisme físich possehintlo d'insólita agitació febrosa y fá creixer en inamiables proporcions la sort del imaginat rival, contra qui vessa en accions indignas sa baba corrosiva qu'engendra l'odi y la malícia.

Ni davant de la calumnia se detura, ni davant del crim s'espanta, y així mata honras com arrenca vidas; ni respecta 'ls llassos sagrats de la familia, qu'ans bé lo irritan, y així fá de Cain lo primer envejós, lo primer criminal, lo primer fratricida.

Malehit rosech de l' ànima, no li consent altrás afeccions qu' aquellas que satisfan la vanitat y donan alardes al orgull, no deixant concebir l' amor y l' amistat mes que com á satélits d' aquella ó d' aquest.

Al tractar d' aquesta passió no podém sustraurens al recort de la tan celebrada obra del Dr. Descuret (1), aqueix llibre que voldriam veure en mans de tothom, pera que tots aprenguessem á conèixens y á dominarnos, ahont se troban recopiladas algunas definicions de la enveja donadas per los mes distingits moralistas francesos. No 'ns sembla donchs fora de lloch l' ampararnos de tals autoritats pera definirla mes exactament.

«L' enveja, diu Charron, es germana carnal del rencor; es un pesar que rosega 'l nostre cor per lo bé que altres están gosant, pesar que converteix aquest be dels altres en dolor nostre.» La Rochefoucauld, diu; «que consisteix en furor que no 'ns permet sofrir que 'ls altres gosen de un bé.» Y Vitet en sa *Medicine expectante* la defineix dihent: «qu' es una habitual disposició á veure ab disgust qu' altres disfruten dels bens y de las ventatjas que nosaltres no possehim, ab un rencor y desitj continúos de veurelsen privats y de gosarne nosaltres,» y lo sabi higienista y moralista primerament citat, al reasumir aqueixas definicions, fá notar que no deu econfondrers l' enveja ab la gelosía, y distingintlas diu: qu' un es *gelós* del bé que posseheix, y es *envejós* del que posseheixen altres.» La gelosía es donchs la resistència, la enveja es la agressió. L' una es la defensa, l' altra es l' atach

Tots los moralistas tenen per tant á l' enveja com á una de las passions mes dolentas, puig ella es la que aviva 'l foch de moltas altrás que li fan d' acompanyament; la que 's fá un seguiment de odís, de rencors, d' ambicions, d' assassinats y, fins dirém, de suicidis.

Y no 's crega que tractem de carregar d' ombra aquest quadro, porque l' home possehit de aquesta passió, condemnat com está al suplici de Tántalo, no podent may arribar á trobarse en situació de no envejar á ningú, puig

(1) *Medicina de las passions.*

que l'enveja es insaciable, cau en la desesperació y en una bojeria rabiosa que 'l conduheix á cometre tota mena d' atentats.

L'envejós es l'esser mes infelis de la terra; lluyta sens treva ni descans pera obtenir un fi que no coneix; corra delirant al darrera d' un impossible, y com llop atacat de rabia, mossega á tort y á dret sense profit propi y ab gran dany dels altres. Son primer pas es una mena de robo moral; s' apodera imaginativament de ventatjas que no li pertanyen; s' acostuma á obrar ab segons fins y desconfia de tota generositat, puig incapás d' escometre actes nobles no 'ls comprén en los demés.

Veyentlo concentrat; possehint la quinta essencia del egoisme; fret é indiferent en apariencia, consumit en realitat pel foch d' un volcá interior que li abraza las entranyas; la sanch se li acumula al cor y sa pell plomissa acourada transparenta la ictérica bilis; la noblesa de las faccions desapareix ab las senyals de la salut; una agitació febril s' endevina darrera de la glassada calma; la mirada, fosca é indecisa, llensa de tant en tant guspiras de llamp dessota del front ennuvolat; lo llabi inferior s' avansa desdenyós y descolorit; á la rodonesa y tersura de la cara se substituheixen formas angulosas y arrugas; la juvenesa se marceix; las carns faltadas de la sanch que bull ardenta en l' interior se deprimeixen y aixugan; la ossamenta se pronuncia; sobrevenen alteracions en las funcions digestivas qu' agrejan encare mes lo carácter; la mes petita contrarietat l' irrita; alterat son sentit moral, los actes mes vils li semblan justos, y posat en vertiginosa pendent, taca sos llabis ab la calumnia y es conduhit al abisme del crim pel camí de la desesperació.

«L'enveja,» segons Vauvenargues (1), «no pot perma-
»neixer amagada; acusa y judica sense necessitat de pro-
»vas; abulta 'ls defectes; aplica calificaciones enormes á las

(1) Lo Marqués de Vauvenargues, noble militar y filosofh, eserigué una *Introducció al coneixement del enteniment humá* acompanyada de reflexions y máximas, obra tan rara com interessant; morí á mitjans del segle passat.

»faltas mes petites; son llenguatje vessa fel, exageracions »é injurias, s' enceba ab rebeldia y ab furor contra 'l merit capdalt; es cega, furiosa, insensata y brutal.»

«Afehim, diu Descurret, algunas altras senyals á n' aquest carácter del que Vauvernagues no dona mes qu' un imperfet dibuix, y que casi no 's refereix mes que á la enveja franca y brutal de las classes baixas. En la bona societat, l' envejós casi té tanta pusilanimitat com baixesa; la calumnia es son arma preferida y no sol usarla sino per darrera y en la obscuritat. Quan sab un esdeveniment desagradable pera son rival, lo veureu ab un sonriure infernal que apunta á sos llabis aprimats. Al contrari si arriba á saber la noticia de un succés favorable obtingut per aquest meteix rival ó per una persona extranya, al instant se contrauhuen sas faccions, arruga las ceayas, sos ulls s' enfonsan en las órbitas; sa cara ja amagrida sembla que 's trasmuda perque en efecte sembla qu' al envejós l' enflaqueix la ditxa agena. Finalment si sent alguna producció d' un merit capdalt, calla; mes aquest silenci val tant com un elogi, perque l' envejós no estima y no alaba mes qu' als morts. En semblant cas l' indiferent y l' ignorant poden estar també callats; mes sa posició es tranquila, y tots los seus muscles restan afliuxats; mentres que l' envejós, encare que se 'l supose molt hábil en disfressar sa enveja, casi sempre 's descubreix á un observador atent, per un lleuger patellajament, com si volgués venjar d' algun modo son despit en lo sol de terra.»

En totas las épocas de la vida, en totas las posicions socials del home, es de veure com ab mes o menos intensitat la passió funesta que 'ns ocupa li combat tota inclinació al bé, destruint ó quan ménos viciant tot sentiment elevat.

Veuremlo ja possehit de l' enveja en la infantesa. Un noy veu una joguina en mans d' un altre, la mira ab dalé, voldria apoderarsen, mes l' en priva certa resistència, cert temor que sent interior y que li diu que vá á cometre una mala acció; per fi la inclinació dolenta 'l vens,

allavors allarga la má ab tremolor y quan comensa á apareixer un somriure de triumfo apenas perceptible en sos petits llabis, se troba ab la resistencia de l' altre, excitada per un' altra passió, per la gelosía, y quan se convens de que l' objecte envejat no pot esser seu, s' entristeix, baixa 'l cap, reula y mira de rehull. Veus aquí lo primer crit de la passió; crit qu' en lloch de esclatar se 'n torna endins dels llabis y s' ofega á dins del cor. Veus aquí la llevor del odi.

Y després, en proporció que l' home 's desenrotlla en forsas físicas y en facultats intellectuals, va sentint ab mes violencia lo rosech d' aquest corch, que sols s' esmortuix, si per cas, en alguns, mentres duran los anys felissos de la primera juventut, baix la influencia d' altrás imperiosas passions, no tan innobles potser, pera renaixer ab l' ambició del home ja fet.

Hí ha no obstant molts subjectes que sia per educació moral defectuosa, sia per temperament físich, tenen una propensió á concebir aquesta passió y arriban á estar enterament possehits per l' enveja fins en lo período en que solen dominar mes generosas passions, mes aquestos son tipos despreçiables y desgraciats que per sort no abundan. En general l' home está, per una part, més ó ménos contingut pels principis morals en que ha sigut educat y sent, per un' altra, la influencia de sas bonas inclinacions naturals, emanació divina del Esser qu' es tot bondat, y aquestas influencias se sobreposan en lo período de la vida en que l' home 's troba mes abiat en situació d' esser envejat que d' esser envejós, quan bull tant la sanch, s'iva de vida, dins de sas venas, que fins la vessa generosamente y sense reflexió per la honra ó per la patria; quan en son porvenir son tot esperansas y li semblan fácils totas las posicions d' obtenir y totas las aspiracions de realisar. Mes després, quan las ilusions van perdentse y l' home comensa á entreveure fixada la seva sort, llavors torna á sentir la veu de la enveja, posada al servey de l' ambició, que 'l crida á valerse de maquinacions tenebro-

sas y d' hipocresia refinada pera conseguir, encara que sia á costa d' altres, un mérit, un títol, una posició distingida, fins y á tant que entrat en la edat madura, al sentir sas forsas en decadencia, faltat de temps pera realisar ja ideals, s' abat al rigor de la impotencia y recull dins del cor tota la amargor, tota la ira, tot lo rencor, tot l' odi que la espantosa enveja hi ha anat aplegant. L' home envejós mor en fi, y la passió que l' acompanya fins á las portas de la eternitat encara 'l martirisa y son sospir darrer surt de sas llabis com ardenta brassa mitj consumida, última expressió de la seva enveja contra la felicitat dels que 'l sobreviuen.

L' ENVEJA COM Á VICI SOCIAL.

Habent vist ja á la enveja encebarse en l' individuo, abismarli la salut física, alterarli la rahó, aqueix dó sublim de la Providencia que l' home deu usar pera combatre sas passions ilícitas y violentas, apartantse per aquest medi més y més dels essers irracionals; consideremla ara com á vici social y haurem donat fi al nostre propósit.

Las societats son tant ménos felisas, quant ménos practican la virtut puig que 'l fi de aquesta es trobar «la conformitat de la voluntat particular ab la voluntat general.»

L' enveja, passió essencialment egoista, es la que més resistencias provoca y per aixó, no dubtem en repetirho, es, sino la mes funesta, una de las mes funestas qu' afligeixen á la humanitat y que mes alteran l' orde moral en la societat. Lo mérit desconegut y rebaixat, la dignitat ferida, la calumnia, la infame calumnia que danya sempre, propalada, los serveys oblidats, la amistat perduda, la familia menyspreuhada, lo relaxament de tots los vincles y lo desconeixement de totas las consideracions socials ¿com no excitarán resistencias? ¿com no provocarán trastorns y delictes y horrors?

Literats, artistes, advocats, metjes, homens polítichs, militars y, en general, tots los qui han de subjectar llurs actes á la crítica y sanció del públich, son entre las diferentes professions los que mes solen estar dominats d' aquesta passió, qu' influida per la vanitat, dona una idea superior y equivocada de las propias cualitats y mérits y rebaixa 'ls mérits y cualitats dels altres.

Mes ahont l' enveja s' deixa sentir doblement pernicioso sobre la societat, es en las esferas del poder, sota la influencia del luxo, de l' ambició y del orgull. Allí cubreix son rostre sinistre la careta del somriure cortesá y erigint en sistema 'l dessimulo y la hipocresía, prenent carta de residencia en tots los esperits, ataca á l' hora ménos pensada com afamada pantera que 's recull en sí meteixa pera llansarse ab major furia sobre la descuidada presa. Y á son capritxo los governs de las nacions son patrimoni de gents cínicas y perversas y 'ls pobles corran com vaixell sens timó ni brújula per mars desconegudas, empesos pels huracans de las revolucions y de las guerres que causan innumerables víctimas ignocentas.

¿Quants crims polítichs no son efecte de la enveja? ¿Quantas vegadas no es la sofisticadora de l' ambició? Donem una ullada á la historia y arreu hi trobarém lo regicidi satisfent á una espantosa passió que vulgarment se confon ab la ambició y en realitat no es sino l' enveja. L' ambició polítich podrá sacrificar los exércits, podrá dessangrar y arruinar als pobles, mes quan la passió se dirigeix contra una persona determinada, pera suplantarla en la posició elevada qu' ocupa no es sinó l' enveja, sempre odiosa y personal.

Las guerras internacionals no reconeixen moltes vegadas per orígen mes que l' enveja del un al altre home de estat; las guerras civils no son causadas mes que per la enveja d' uns á altres partits polítichs. Forsa es confessarho; aquí á Espanya, y també á fora d' Espanya, desapareix en la lluyta dels partits la idea política y no combat mes que l' esperit de partit; personificadas així las

agrupacions en que las nacions están divididas, tota solució queda reduhida á veure qui manará y l' enveja s' en-senyoreix dels partits polítichs com dels individus.

Així meteix influeix en los problemas socials invadint y tiranisant á las classes menos afavoridas per la sort. Los honors y títols de l' aristocracia produheixen una mal dissimulada enveja en las classes populars que 's desfoga en epígramas contra la vanitat y l' orgull; las classes pobres envejan á las mes ricas sa posició desembarassada y cómoda, y no deixan d' aprofitar totas las ocasions pera denigrarlas y traure llurs defectes á llum, mes essent aquesta una enveja que 's fa evident y que moltes vegadas fins arriba á esser desvergonyida, no fora tan de temer si no 's vejés interessada en las qüestions socials sempre latens.

En la lluyta de classes avuy plantejada, se posan en joch certas passions y certs recursos de defensa per part de las classes ricas que no poden considerarse tampoch llegítimas; tot s' exagera; cada pas donat en cert sentit quan la ocasió 's presenta mereix un retrocés en sentit oposat quan pot aprofitarse la oportunitat, y en aquest joch de passions en que l' enveja representa tan important paper, en vá 's busca un equilibre enrahonat, que sols podria trobarse en los principis de la sana moral y de la justícia.

Vejas donchs, com entre las diferentas classes de la societat, lo mateix qu' entre 'ls partits polítichs, qu' entre 'ls individus, aquesta passió, aquest vici social, exita sempre grans resistencias y combats.

Perturbadora de la societat fins á lo increíble, á causa del refrech de passions que excita y alimenta, concita y arma individus contra individus, familias contra familias, partits contra partits, classes contra classes, nacions contra nacions. Destituheix á l' ambició de lo que té de noble y absorveix la bellesa de la emulació.

Condemnada per la religió, execrada per la moral, assot enviat pel infern á la humanitat, prou diu la mal-

dat d' aquesta passió lo fet de que la moral y la religió li oposan la virtut mes sublime, la Caritat, aqueix dó del cel que confon en una abraçada d' amor á tots los qui som sobre la terra.

Al desitjar als nostres lectors que may se vejan víctimas de l' atenció d' un envejós, lo qu' es un mal lo pitjor de tots los mals, que no 'ls faltará si posseheixen algun títol, mérit ó fortuna, habem de recomanarlós també qu' estigan molt alerta pera que l' enveja no fassa niu en son cor, y que no tingan envers aquesta humanitat, de que forman part, mes sentiments que 'ls nobles y sants de la caritat y de la germandó.

ANTON MASSÓ.





LO SÓ DE L' ARPA

Poesia escrita pera 'l concert de Esmeralda Cervantes

Al péu de la fossa que té de dragarlos,
quaranta sers pregan juntadas las mans;
quin dol fa sentirlos! quin clau lo mirarlos!
y tots tenen pares ó fills ó germans.

Ab l' ànima als llabis y al cor l' agonía,
los ulls tots élls tenen fixats en la créu;
entorn dels quaranta, l' atmósfera omplía
l' ardor de la febra, lo plany del adeu.

Y sols de la cera lo blé espeternega
y amolla 'l relotje l' arena gra á gra,
y s' ou la esperansa que 'l vol ja desplega,
fujint d' aquells àmbits per més no torná!

Més, ¿es remor d' alas aixó que s' escolta?...
¿S' allunya ó s' atansa?... ¡Qu' es trist y qa' es dols!
Potser als quaranta farán ja l' absoluta
partdemunt dels núvols, los àngels, á vols.

Tant tost sembla l' aura movent lo brancatge,
de fulla en fulleta la font gotellant,
de l' ona 'l murmuri perdentse en la platja,
del cisne al colltorcer la véu aspirant.

Ja creix, ja s' apaga; ja increpa, ja implora;
sarcástica queixa ja es, ja sospir,
la flor que 's desfulla, l' aucell que s' anyora,
la véu llunyadana del bronze al morir.

Cascada un cop sembla de plors despenyantse,
del rossinyol tendre l' ensaig vergonyiu,
del sálser la copa cahent y dressantse,
lo pas del insecte, la presa del riu.

Soroll d' un ropatge que prop arrossega,
confosa petjada d' un pas avansant,
la véu d' una verge que ab l' ánima prega,
las cordas de l' arpa d' un ángel parlant.

De sobte aquells homes que ja se 'ls glassava
la sanch á las venas, palpítals lo cor,
á tots la esperansa de nou abressava
tornantlos la vida tant sols per amor.

—Miracle, miracle! clamavan plorosos
Benhajas cent voltas, arcángel diví!—
y entorn de la verge, de genolls, confosos,
sas plantas á besos s' afanyan cubrí.

Més ella, aixecantlos, en Déu s' inspirava
dihent:—L' art us salva, rendiuli tribut:
com d' Orféu la lira las feras domava,
enternir un home mon arpa ha pogut.

Ab ella segueixo, d' amor pelegrina,
estats y realms per gloria del art:
qui fassa la vía que á mi m' encamina,
potser qui m' inspira conega més tart.—

Digué, y d' allavoras ja l' arpa vibranta
de la Esmeraldina coneix tot lo mon:
quan polsa sas cordas es l' art el que canta,
quan Déu sent als genis al punt los respon.

FRANCESCH UBACH Y VINYETA·





À ESMERALDA CERVANTES

Al vibrament de ta arpa, Esmeraldina,
vibran del cor las més sensibles cordas,
que, si armonias celestials recordas,
no olvidas, àngel, ta mansió divina.

Tu als irats calmas com Davit ¡oh nina!
Las portas romps á la clemencia sordas,
y fins la platja en que ab ta nau abordas,
si estéril n' era ja sas flors t' inclina.

Car las llevors del bé, que tu sembrares,
ja un oretj precursor hi dú en sas alas,
y 't baixan llurs rastells palaus y vilas.

Aucell, qu' en climas tan variats trinares,
no menyspreis lo cant de las cigalas
avuy que en l' arbre de ton niu refilas.

DAMAS CALVET.





LO QUE DIU L' ARPA

Á ESMERALDA CERVANTES

VINA, gentil donzella, del mon la encisadora;
vina en rubor velada; mon esperit t' anyora:
los brassos tremolosos esténlos sols per mi:
jo visch en eixas cordas esclau de ta hermosura,
que 'l jorn de ta naixensa la célica blavura
per ton amor deixí.

Mon ánima y la teva son ánimas parionas;
tu y jo som fills del ayre: com feble papallona
no més lo frech del lliri ja 'ns pren la brillantor.
Sols al través d' un núvol los homes te coneixen:
mas cordas t' endevinan; mas cordas que glateixen
á l' una ab lo teu cor.

Quan tu de lluny me miras, oh tendre benaymada,
dins de ma essencia vibra lo llamp de ta mirada
y música de besos se 'n vola cap á tú;
fins al sospir mes tímit que al llabi teu se mostra
tot lo meu ser gemega: mes eixa parla nostra
no la coneix ningú.

Quan á la nit reposas sobre 'ls coixins dormida,
dret, en la fosca estancia jo vetllo per ta vida
com obedient esclava d' engelosit senyor:
y si la lluna 'm banya de sa blancor intensa
l' ala d' un ángel semblo que per mirarte avensa
lo cos en la foscor.

Llavors, ¡oh quantas voltas s' omple ta cambra muda
de fressa misteriosa, dins la negror perduda,
com lo brunzir d' abellas vora d' un buch de mell
soch jo no mes, senyora, ta dolsa companyia
que m' he dormit vetllante: es l' arpa que somia
ab los teus dits de cel.

Mes quan major ventura mon ánima atresora
es quan te veig regina dins cambra enlluernadora
dictant á reys y prínceps la mágia de ton pit:
ab eixas mans mas cordas del callament despullas,
y tots los cors al' hora semblan un bosch de fullas
per lo lleveig ferit.

¡Ay si llavors lo pobre te mostra sa fillada!
¡ab quin desitj los brassos m' estens arreatada
la pluja de mas notas tornantlas pluja d' or!
ni l' ayre 's mou; los ángels per los estels te miran;
per escoltarte aplegan las alas tots, y espiran
las arpas del Senyor.

Oh vina, ma estimada, recorrerem la esfera,
l' espos vora l' esposa y en incessant carrera,
jirats al sol de cara; mirantlo fit á fit:
qu' ets tu de poble en poble romeu de l' armonía;
y á mí pera ta gloria la Mort me recullia
dels brassos de David.

Muntem la mar! sa escuma te bressará ab tendresa
creyent que un altra volta Venus va á eixir deesa:
sirenas cantadoras oirás en l' horisó:
y 'ls tendres ulls de Saffo veurás dins l' aygua clara
llampejant sorpresos croyent que dura encara
de sa lira 'l ressó.

Petjem la pols! L' onada del Nil restará muda:
en lo desert la esfinge s' adressará esmoguda
creyent de nou esclavas las fillas de Judá;
y brodarán tas vias de flors las bayaderas;
y 'l deu colós de l' India per sobre las palmeras
rugint te cridarà.

Y quan la terra tota veneri ta petjada,
al niu de ta naixensa tornem altra vegada:
primer graó al descendre, l' últim al pendre voll!

Y assobre 'ls llors magnífichs de ta esplendent carrera
oh abressam, y ab la nota que l lensarás darrera
pérte mes alt que 'l sol.

Si un dia Catalunya mes digna de sa historia
basteix pera sos genís un monument de gloria,
coroni 'l sant alcássar ab l' arpa de tas mans:
los nostres vents durantli sa trista cantarella;
y dirá 'l mon ointlos: es Esmeralda, es ella
que parla desde 'l cel als catalans!

ANGEL GUIMERÁ.





NOVAS

La eminent arpista Donya Clotilde Cerdá, coneguda per tot lo mon baix lo nom de Esmeralda Cervantes, trobantse de pas en esta ciutat pera l'Egipte, Filipinas y altres paisos del Assia doná lo divendres 26 del present en lo Teatre Principal d' aquesta ciutat un concert despedintse dels catalans sos compatricis. En aquest concert y com un tribut d' admiració á la senyoreta de Cerdá, hi prengueren una part important las lletras y música patrias. D.^a Carlota de Mena y D. Hermenegildo Goula, artistas distingidíssims de la escena catalana, representaren ab molt acert respectivament *La Saffo* y *Lo guant del degollat*, dos de las obras capdals de D. Victor Balaguer y 's llegiren poesias dels senyors Calvet, Riera y Bertran, Roca y Roca, Soler, Ubach y Guimerá. Los coros de Euterpe dirigits per lo mestre Rodoreda cantaren ab l' accert de sempre dos de las millors composicions del immortal Clavé, y la música de ingeniers baix la batuta del Sr. Roig executá ab mestria algunas de las mes grandiosas pessas del seu repertori.

Esmeralda Cervantes entussiasmá com sempre al públich que cubrí la escena de rams y coronas de flors obligantla ab la insistencia de sos aplaudiments á tocar altres composicions que no eran al programa. No hi ha prou paraulas pera elogiar á Esmeralda Cervantes. *La Renaixensa* la felicita com lo numerós públich del Principal y li desitja molts llozers en son nou viatge que aumentin sa gloria y la de sa patria Barcelona.

En aquest número publiquem las poesias que s' escrigueren expressament pera la Srta. Cerdá.

Ha tornat fa alguns dias de son viatge al extranger nostre estimat amich lo president de la *Associació d' excursions Catalana* D. Ramon Arabia y Solanas. Dit senyor aná á Suissa pera representar á la *Associació* que presideix en lo gran Congrés internacional dels Clubs Alpíns que tingué lloch en Ginebra á primers d' Agost prop passat essent lo únich espanyol y la *Associació d' excursions Catalana* la única espanyola representada en aquella solemne reunió.

En la vetllada literaria celebrada per la esmentada Associació lo dia 25 del corrent llegí lo Sr. Arabia una llarga relació dels treballs de dit Congrés, y de las festas celebradas á Ginebra ab tal motiu. Tenim entès que s' ha acordat publicar íntegro aquest treball per contenir datos interessantíssims pera totas las personas qu' en nostre pais se dedican á fer excursions. Sabem també que lo Sr. Arabia prepara per aquest hivern algunas conferencias esplicant las notables ascensions qu' ha fet en los Alpes y lo resultat de sos estudis y notas presas en lo cantó dels Grisons sobre las llengüas *romansch* y *ladin*, que tanta semblansa tenen ab lo catalá.

La societat humorística *La Gralla* continuarà durant lo present any las diversions que tant nom li han donat en anys anteriors, habent celebrat la funció inaugural lo 27 d' aquest mes. Dita societat se serveix del idioma catalá en tots sos actes.

D. Francesch Fayos ha tingut la galantería de remetrens la llegenda que ab lo títol de *La Bala d' argent* li fou premiada en los últims Jochs Florals de Valencia. Dita llegenda está correctament escrita y revela en son autor notables disposicions.

Ab aquest número donem fi á la publicació del treball del senyor Coroleu *Dels contractes de enfiteusis y á rabassa morta*. Aquest notable estudi obtingué premi en lo certámen celebrat l' any darrer per *La Renaixensa*.

La distingida escriptora Donya Maria de Bell-lloch nos ha remés la segona edició de sa notable novela *Vigatans y Botiflers* en la que hi campeja la galana dicció, energía y brillantesa de las imatjes y precisió en las descripcions que tan alt han posat lo seu nom. L' argument está ben desenvolupat y es sumament interessant.

Rectificacions á l' article *Lápidas romanas novament descobertas en la muralla antigua de Barcelona*.

Paginas.	Líneas.	Diu:	Deu dir.
114	28	IIVIR	IIVIR
»	29	NOVELLÆ	NOVELLAE
118	17	IVLIA	IVLIAE
»	»	estituta. on. o	estitutæ...
»	18	(son óptim marit)
»	19	<i>Julia</i>	<i>á Julia</i>
»	»	<i>Luci</i>	<i>Luci....</i>

Lo distingit poeta D. Alvar Verdaguer ha sigut premiat en lo certámen celebrat lo dia 2 de Setembre últim per la Societat de Llengüas romanas en Montpeller per una traducció en vers de las máximas de Fenelon.

Varis literats catalanistas obsequiaren ahir nit al distingit inginyer catalá D. Andreu Avelí Comerma ab un dinar que 's servi en los salons de la fonda anomenada de ca 'n Justin.

Inútil es dir que en ell hi regná lo major entussiasme. Se pronunciaron calorosos bruidis, sobresurtint lo del obsequiat que ab valen-

tas frases demostrá son cor verament catalanista al dir que lo qu' ell havia fet ho debia al caracter que hereté naixent en nostra terra que ho es de energia y perseverancia.

Finalisá l' agradable vetllada llegintse diferents travalls en prosa y vers que foren sumament aplaudits.

En Valencia s' ha estrenat una pessa en un acte titulada: *Bufar en caldo fret*

La distingida escriptora D.^a Agna de Valldaura ha publicat un volum de poesías, quèntos y altres composicions ab lo títol de *Fullaraca*.

La que 'n podriam dir nova escola arquitectónica s' ha donat á conèixer brillantment durant las últimas firas y festas de Ntra. Sra. de la Mercé, ab la terminació de las obras de decorat d' algunas botigas, com la dels Srs. Duarry, Bonnin y Café inglés en lo carrer de Fernando, y la colocació dels dos candelabros modelo, costejats per l' Ajuntament en la plassa Real. En aquestas obras sos respectius autors los Srs. Vilaseca, Granell, Tenas y Gaudí han demostrat sás rellevants qualitats artísticas, caracterisadas especialment per la llibertat y soltura del dibuix y per lo més atrevit y brillant empleo de la policromia; lo que 'ns fa augurar dias de gloria pera l' art á Catalunya y en especial á Barcelona lo dia en que las grans obras de reforma que necessariament deuen ferse á la ciutat obren als artistas de esperit jove ample camp á llur activitat.

Las lletras catalanas acaban d' alcansar altre senyalada distinció á Madrid ab lo fet d' haberse traduhit al castellá la darrera obra de Mossen Jascinto Verdaguer *Idilis y Cants místichs*, essent lo traductor lo conegut escriptor Sr. Carulla. S' está estampant l' obra ab gran luxo en la impremta del Sr. Dubrull.

En la *Revista Europea* hem llegit una extensa bibliografía de la última memoria del P. Fita, firmada per l' erudit escriptor D. Joaquim Costa en lo qual se fan grans elogis de la darrera obra del novell académich, elogis tant mes notables quant es major la competencia del que 'ls prodiga.

Hem rebut la obra del nostre amich y colaborador D. Andreu Balaguer y Merino *Ordinacions y bans del comtat d' Ampurias*, de lo que 'ns ocuparém detingudament com mereix sa importancia.

S' está acabant, pera repartir tot seguit als suscriptors de LA RENAISSANCE l' obra de D. Salvador Sanpere y Miquel *Las Damas d' Aragón*.

L' últim dimars al vespre tingué lloch en lo saló de Cent la distribució de premis del certámen del Colegi Mercantil. Ocupá la presidencia la distingida poetisa Donya Dolors Moncerdá de Maciá que pronunciá un discurs brillantíssim interromput repetidament per los estrepitosos aplausos del públich. Deixem de fer la ressenya d' aquest acabat treball per haberlo de publicar en lo pròxim número.

Lo secretari del jurat lo jove poeta D. Arturo Masriera després de llegir lo fallo passá á obrir lo plech que contenia 'ls noms dels escriptors distingits, essentho ab premi D.^a Josepha Massanés de Gonzalez, D. Emilio Vilanova, D. Antoni Careta y D. Emilio Coca y ab accésit los Srs. Ribot y Serra, Casademunt, Carcassona, Verdú, Morera, Omarch y Lopez Orriol.

Lo *Diari catalá* fa saber que lo primer accésit á la obra dramática *La Mort de Pompeyo* y cual plech sortí en blanch, perteneix á D. Francesch Pelay Briz.

Tots los traballs foren molt aplaudits. La Sra. Massanés glória de nostras llettras, ocupá un lloch en la presidencia al costat de la senyora Moncerdá.

Lo violinista D. Eusebi Bosch acaba de posar en música y dintre poch se publicarán duas *Intimas* de D. Artur Gallard.

La *Enciclopedia* revista científica y literaria que veu la llum en Sevilla, ha reproduhit traduhintla al castellá la obreta que publica D. Gayetá Vidal y Valenciano ab lo titol de *Consideracions sobre la literatura popular catalana*.

Dimars proxim s' estrenará en lo *Teatro catalá* una comedia en 3 actes dels senyors Soler y Molas, ab lo titol de *La má del Inglés*.

La societat lo *Rat Penat* de Valencia va á publicar las poesías premiadas en los Jochs florals celebrats en aquella ciutat. Los Srs. Llorente, Ferrer, Torres y Llombart revisarán ditas poesías pera unificar la ortografia un dels fins que 's proposa aquella societat.

SUMARI

JOSEPH COROLEU.	Dels contractes de enfiteusis y á rabassa morta segons l' anti-ga y la moderna llogislació.	257
J. PONS Y MASSAVEU.	La barra.	272
ANTON MASSÓ.	L' enveja.	285
F. UBACH Y VINYETA.	Lo só de l' arpa.	295
DAMAS CALVET.	A Esmeraldina Cervantes.	297
ANGEL GUIMERÁ.	Lo que diu l' arpa.	298
	Novas.	301



PERIÒDICH SATÍRICH, HUMORÍSTICH, IL·LUSTRAT Y LITERARI.
DONARÀ AL MENOS UNS ESQUELLOTS CADA SENMANA.

2 CUARTOS CADA NÚMERO PER TOT ESPANYA
NÚMEROS ATRASSATS 4 CUARTOS.

Y 10 CENTAUS PAPER EN L' ISLA DE CUBA.

ADMINISTRACIÓ Y REDACCIÓ

LLIBRERIA ESPANYOLA, RAMBLA DEL MITJ, 20.—BARCELONA.

PREU DE SUSCRIPCIÓ

Fora de Barcelona, cada trimestre: Espanya 9 real.—Cuba y Puerto-Rico, 12.—Estranger 16.

UN SONRÍS Y UNA RIALLA.

Casi estich segur que á tots los qui llegeixin aquest petit fet de la mèva historia, 'is haurá passat com á mi poch més ó menos. Tothom ha fet algun paper ridicul per las donas; qui més gros, qui més petit. A mi que m' agrada extraordinariament y que m' han agradat sempre, figurinse ¡si n' hauré fet de papers, paperets y paperassos! Desde 'l paper-d' estrassa á la cartolina Bristol; desde 'l paper de tapissar parets al paper sellat, demanin.

Però deixem comentaris á un costat y anem al cas.

Era una fresca matinada de aquellas del mes d' Abril en que tot sonriu. Fins va sonriure la patrona á qui devia tres mesos de dispensa á rahó de sis rals diaris. Ja fa bastants anys; jo llavors estudiava per capella y ja m' trobava al primer any de teologia.

Surtó dematinet de casa y cap al jardí del General falta gent per veure si allí trabava amistat ab alguna cambrereta, que per distreure á la criatura anés á tirar pá á las ocas.

Dech confesarho, allò de que la patrona al sortir de casa m' fes la rialleta, va posarme de mal humor.—Avuy estaré de nega, vaig dirme, però ¡ca fills meus! Tot just arribo al sortidor ¡no dirian que vaig veure! Pues nada menos que un guarda passays que m' coneixia, 'l qual senyalantme aquella montanyeta que hi havia á l' esquerra, m' digué:

—Per allí acaba de ficarse una royal mossá.

—Gracias Vidal, cap allí me 'n vaig.

Efectivament, era una bona estampa ¡quina màl ¡quin péu! ¡quina bocall quins ulls! ¡quins brassos y quins etceteras! En tota ma vida, hauria pogut suposar l' existencia d' una dona com aquella que reunis tantas perfeccions. Jo no sé la cara que devia posar al veurela, però estich segur de que vaig cridarli l' atenció y va ficarse en mi.

La sorpresa devia posarme en estat interessant. Va mirarme, vaig mirarla extasiat; ella va baixar la vista per modestia y jo abressat pèl foch de sa mirada. Per espay de un minut vaig quedar com una estàtua; però refentme de cop, prenc la direcció que ella pren y á una prudent distancia las hi emprenc darrera. Surt del jardí del General y jo detrás; pren pèl carrer del Bonaire y jo també; trenca per la Vidriera, Born y entra á Santa Maria y jo igualment; espera que surti missa y s' queda á oírta y jo 'l mateix; la missa s' acaba, va per sortir, m' adelanto, prenc alguna beneicta n' hi dono y me l' accepta ab una rialleta. ¡Ay quina rialleta! Quina diferencia d' aquella y la que un' hora avants m' havia fet la patrona! Per supuesto que

en recompensa vaig ferli una cortesia, capàs de rompre l' espinada á un suscriptor del *Correo Catalá*.

L' hi seguida; ja sè abont viu; m' ha sonrigut varias vegadas y ja m' crech felis. Interinament, com á bon estudiant de teologia, no deixava 'l ram de cambreras, modistas, guanteras, cusidoras, ribetejadoras, pentinadoras y cotillaires, qu' eran las classes á que sentia més afició y precisament las que recompensavan més lo meu ardor y atencions.

Però tornem á la nostra heroína; cada dia que la veyá, anava descubrintli novas gracias, més hermosas qualitats; cada vegada m' semblava més bonica y més modesta. Y ella per sa part cada dia devia descobrir en mi alguna coseta que sens dubte li devia agradar. Las missas de Santa Maria eran d'arias, y ja l' hi donava alguna beneicta al entrar y al sortir de l' iglesia y de donarli aigua va venir donarli estretas de mà.

Va passar un any desde aquell dia. A la patrona ja no li devia sino dos mesos y mitj; al sortir de casa tocantme l' espatlla lleugerament, me mirá y torná ferme una rialleta com la de tal dia feya un any. ¡Estaré de sort avuy? ¡Faré potser un altre conquista? Però d' aquella no n' havia tocat encare 'ls resultats.

Al sortir de missa y tornarli á dar l' aigua acostumada, observo que m' mira d' una manera molt significativa y ab una véu dolça, m' diu:

—Avuy fa un any que cada dia m' ofereix vosté aygua beneicta en aquel mateix puesto; molta constancia es per part d' un home que no m' coneix, ni sab qui soch.

Mitj gelat y sense saber lo que m' pasava intento respondre y la véu se m' nus; ella que coneix la situació en que m' trobo se n' fa cárrech y sortint de l' iglesia accepta ab tota la delicadesa la punta dels meus dits per ajudarli á baixar l' escala de la porta principal. Intento acompanyarla y m' diu que una senyora viuda no pot admetre la companyia d' un home pèl carrer.

Aquestas petilas conversacionetas anavan animantse de dia en dia y jo creya tornarme boig; per ella ho havia deixat tot, absolutament tot, menos la teologia, las guanteras y las cotillaires. ¡No sé perque las cotillaires m' han hagut de fer sempre tanta gracia!

Han passat sis mesos més; ja sap qui soch perque tot l' hi he dit, menos que tenia molts enredos, molts deutes, qu' estudiava per capella y 'l verdader nom y posició de la mèva familia. Ella per la seva part m' ha explicat que tó tots los seus parents fora de Barcelona, que s' diu Matilde, que va casarse á diset anys ab un marino y que va quedar viuda als sis mesos de matrimoni; que 'l barco que manava 'l seu marit va perdre's; que feya quatre anys qu' era viuda; y finalment

que á casa seva sols hi anavan los parents del seu difunt y que per poderla visitar era necessari ferse amic d' algú de la seva familia ó be suposar qu' eram del mateix poble.

La qüestió més interessant, es que vaig obtenir permís per visitarla. Tota la vida me 'n recordaré: era un diumej y varem quedar que li faria la primera visita 'l dissapte següent, perque aquell dia tenia la costum de no rebre á ningú.

Apenas sento aixó, corro á casa 'l sastre á ferme un traje de la moda més exagerada.

Es arribat lo gran dia y ja no dech res á la patrona. L' sastre m' ha fet uns pantalons tant justos que per ficarme hi tingot de suprimir los calçotets: l' hermillá ab butxacas de cartera queya per davant del pantalón com una especie de devantal y 'l jaqué apenas passava mitj pam de la cintura, tenia dos botons á mitja esquena; 'l barret era molt alt, ab un dit d' ala solament y molt estret del cap de munt. ¡Quina moda més ridicul la d' aquell temps! Excuso dir que ab aquel traje, apenas podia fer cap moviment, però ¡si la Matilde m' agradava tant.....!

Próbo de cambrar, però ¡ca! No era possible. Però *« Roma por todo »* exclamo y envio á buscar un cotxe. Quan la patrona entra per avisarme que ja m' espera, torna á ferme aquella mateixa rialleta que ja hi espleicat.

¡Rialleta de la patrona? vaig dirme, ganga segura.

Ja soch á la casa, ja hi entrat á la sala bona acompanyat per una especie de cambra ó senyora de confiança, á qui vaig guardarme bè de fer l' ullet. Los pantalons y 'l jaqué no m' deixavan moure y la emoció no m' permetia respirar ab desahogo.

Per fi, penetra 'l meu ideal en la sala; vaig per ajonollarme als seus péus per darli las gracias y... ¡Horror! un soroll estrany al darrera meu me deté y observo á la senyora que s' torna roja com un tomatech, y mana á la cambra que m' acompanyi á la porta. Una rialla escandalosa qu' esclata detrás meu acaba de deixarme patidífus. Vull mourem, vull enrahonar y no puch; á cada moviment lo ridicul y sospitos soroll se reproduheix. En tan critica situació ¿qué puch fer? Per més vergonya, l' esquerdada véu de la cambra hi posa un punt y diu:

—Senyora ¿d' abont! ha treta aquesta criatura?

¿No véu que encare li surt la seva?

Y sense conciencia estira ab los seus áspres dits la camisa que pugnava per sortir pèl finestral obert en la part posterior dels meus pantalons.

Una rialla á duo va refredar del tot mon amor. ¡Quina rialla!

Per fortuna cegat per l' entusiasme no havia despedit al cotxe.

F. A. V.

LO CAP-PADRE.

La senyora Tuyas era una dona molt grossa que cada dia venia a passar la vetlla a ca 'l amo, home molt bonafàs que 'ns tractava com a príncips, y dich que 'ns tractava, perquè eram jo y un meu jermá, que si bé no sabiam si eram fills de un mateix pare, estavem ben segurs que ho eram d' una mare.

Mes com qu' aixó no 'ns quita ni 'ns dona per lo que volém dir, anirém continuant la nostra historia.

Un vespre la senyora Tuyas va comensar a mirarme y ferme festas, y jo las prenia ab molt gust, perquè, á dir la veritat, m' agradava ser mimat, y més encare de la senyora Tuyas, que tenia las mans finas com lo pèl de rata.

—Senyor Anton, va dir al amo, m' hauria de donar aquest gatet tant manso y bufó, que tinch algun ratolinet al quarto dels mals endressos, y ell los perseguirà.

—Si senyora, si, va dir l' amo, ja se 'l pot emportar quan vulgui, que jo ab aquest altre més grosset no tinch prov; y cregui que si es tant talador com la mar-ruija (la mare), las netejará ben depressa.

—[Mixarronal Mixetal] m' deya la senyora Tuyas, anem a casa, que quan la Faustineteta 't veurá no hi cabrá d' alegria..... Vaja, gracies, senyó Anton.

—No hi ha de qué, senyora Tuyas.

—Bona nit.

—Bona nit —

Aixis vaig sortir de ca 'l senyor Anton ab llágrimas als ulls, considerant que me 'n treyan sense donarme temps de despedirme del meu jermá, al que potser no tornaria a veure may més.

Ja 'm tenen allotjat a casa la senyora Tuyas, qu' era un piset sense terrat ni eixida; es dir, com si diguessim tançat per monja; pero no com la de la taronja, que aquella al menos podia sortir en forat ó en finestra.

Al pis no hi habitava més que la mestressa, sa filla, noya de déu anys y una criada molt lleminera de talls.

Los primers dias tot anava bé. Tot era la Mixeta. ¿Ja ha menjat la Mixeta? ¿Ja li has dat beure? Pero després va anar tot de mal en pitjor.

La mestressa 'm deya:—¿Que tens gana? Menja ratas que pro n' hi ha.

Y jo, vulgas no vulgas, á buscar ratas y no 'n podia agafar may cap.

La criada 's menjava 'ls talls d' amagat de la mestressa y deya que jo 'ls hi prenía, lo qual me valia una pallissa y un dejuni de vintiquatre horas. Aixis es que de dia en dia la cotilla se m' estrenyia més, y las costelles m' empenyan la pell probant de obrirse pas per fugir de aquella presó de miseria.

La Faustina era una bala de vidre que sempre estudiava 'l modo de divertir-se ab mi y ferme pagá 'l pato. Un dia que vaig fer un marramaul perquè la mestressa m' havia trepitjat, va dirme:

—Vina, Mixeta, que 't calsaré y aixis la mamá no 't trepitjará. Me va agafar y 'm posá una esclofolla de nou á cada pota com qui calsa una criatura. Després 'm posá una paperina de paper d' estrassa al cap y me 'n penjá un' altra á la qua lligada ab un fil; y per fi de festa, m' encengué aquesta y 's posá á cantar lo jo te 'l encendré.

Jo enfilantme com qui só per tot arréu, vaig trencar tot lo que 'm va venir pèl davant.

Set mesos vaig viure d' aquesta manera variant més ó menos las escenas; pero totas ellas plenas de sufriments, que, per cert, me semblava lo temps trascorregut, més llarch que no la vida de un gat; es á dir, set vidas.

Al cap d' aquest temps van mudar de casa y per ma sort van deixarme tancat á dintre. Un protector d' animals va sentir los miols que jo feya y va demanar al amo de la casa que m' obrís qu' ell me reculliria. Així 's va fer, lo que 'm va valer aquell mateix dia un tip de peix que me 'n vaig llepar 'l bigoti.

Allí sí qu' estava bé; cor qué vols, boca qué desitjas: al cap de un mes estava més gras que cap rector.

L' amo 'm va obrir una gatovera á la porta del terrat perquè de nit pogués anar á dar la volteta pèls terrats vehins, que n' hi havia cinch de rengle. Allí 'ns hi reuniam set ó vuit dels més gats; es á dir dels més aixalabrats. Que 'n feyam de grescal! Hi havia una gata que no han vist may res més xamós. Negra com una mora, ab dos claps blancs á la qua que li feyan un goig! Quan feya lluna semblavan la panxa de dos llenguados sortint de l' aygua. La primera vegada de veurela ja 'm va agradar. Jo cada nit anava á fer l' orní pèl seu terrat com qui busca als amichs. Ella 'm feya 'l somris com volguent dir: «Es guapo aquest minyo».

Al cap de vuit dias ja era méva. Desde aquest moment cada nit tenia esgarrapadas ab los demés, perquè tots volian ferli l' amor.

Aixis vaig viure cosa de un any. Fins que un dia estantme tranquil prenent lo sol al portal de ca 'l amo, passá un gitano y nyach! m' agafa pèl clatell y 'm fica dins d' un sach.

Al cap d' un quart me trobava aquí hont me veuben; es dir á casa del gitano, entre mitj d' una dotzena de companys seqüestrats com jo.

¿Qué vol de nosaltres aquest homenet? No ho sé. L' úpica cosa que 'ls puch dir es, que abir va venir un fondista y se 'n va endur mitja dotzena dels meus companys de cautiveri, pagantlos al gitano á dos rals per cap, y prometentli que demá (qu' es avuy) vindria pèls demés qu' hem quedat, pagantlos al mateix preu, exceptuant al Cap-padre, que vol dir jo, que 'n donaria un ral més perquè ho valch... Ja es aquí... Vaig á escoltar lo que diu ab lo gitano... Dispensin que desseguida torno...

ROSEGA-ORGAS.

UN COP D' ULL ALS TEATROS.

L' atenció pública ha estat fixada principalment en las eleccions: esperava tothom que 'ls prestidigitadors de la conservaduria farien de las sévas; pero s' han tallat... quan lo públich vigila no hi valen jochs de mans.

Aixis es que 'ls empressaris de teatros no han fet res de nou.

Es á dir sí: al Liceo ha tingut efecte 'l benefici de 'n Maurel ab l' *Amleto* y d' entusiasme no 'n vulgan més. La veritat es que l' eminent artista aquell dia estava sublime. Després del acte tercer va veure's obligat á cantar lo brindís de L' *Boite du Nord*, una romansa catalana (bé xicot); una romansa francesa y la *Mandolinata*, que ja li coneixiam y que no 'ns cansariam may de sentirli. De aplausos no 'n vulgan més: l' escena va omplirse de flors y 'l quarto del artista de regalos.

Aquell dia va debutar la Mantilla ab lo paper de reina, ab lo qual lo conjunt de l' ópera va guanyar molt.

¡Ah! me 'n disculdava: al sortir del teatro á n' en Maurel van acompanyarlo ab atxas com si fós lo santíssim y al peu dels balcones van donarli una serenata, á càrrech de la banda municipal. A un artista com ell ferli sentir als músichs de 'n Sampere, es condemnarlo á un verdader martiri. Aixó vol dir que 'ls que van donarli la serenata era tal l' entusiasme que tenian, que no sabian lo que 's feyan.

Al *Principal*, no content en Mario ab fernos coneixe obras, nos fá coneixe autors. L' un dia presenta á n' en Vital Aza; 'l dimecres va presentar á n' Gaspar, cónsul de Xina, que ha tornat á Espanya després de una pila d' anys de ausencia. Ab aquest motiu va representarse *La Levita*, obra ja coneguda. O com si diguessim, l' autor va presentarse ab una livita vella.

Als altres teatros res de nou. Unicament lo Circo Equestre 'ns ofereix com a novedat un tal M. Umtam, qu' es un senyor sense brassos, y que per res los necessita: 'ls peus li bastan.

¡Ditxós ell que sentho tot ab los pèus, alcanza cada nit, la mar d' aplausos!

N. N. N.

LOS NOMS.

Lo nom no fa la cosa.

Jovenets que déu mil toms buscant pera esposas, joyas; per jutjá á fondo á las noyas no os podéu fiar dels noms.

En quan á falsos amors n' ha tingut un cada dia, ab la seva hipocresia que n' ha fet malbé de corst! D' ungüents, polvos y colors porta larsida la cara; en mentidas no repara y tot lo que d' ella 's véu misteriós ho trobaréu. Y donchs aquesta 's diu CLARA.

Ab mira franca y honrada alguns s' hi han declarat y á tots á dida ha donat per por d' una ensopegada. Sempre viu desconfiada tement perdre lo que té; en religió no creu re, hasta l' extrem de fer rissa de tots los que van á missa. Donchs aquesta 's diu FA.

Du vestits molt elegants fets per modista afamada; però va tant mal forjada que semblan robas d' encants. De disbarats ne diu tants qu' hasta sembla mitj ximpleta; es en tot tant estrafeta, que en quan á sal tothom diu qu' es igual que 'l peix de riu. Donchs aquesta 's diu GRACIETA.

Amiga de moure fressa no deixa perdre ocasió; sent pèls balls fonda passió.

sobre tot pèls de disfressa. Ella es sempre la mestressa de la gresca del vhinat, puig sempre ha considerat qu' es la vida la tabola y trista mort estar sola. Aquesta 's diu SOLISETAT.

Toca 'l piano infernalment y canta molt pitjó encare; mes ella en dir no repara que per ço té gran talent. Té al treball aburriment y á tothom diu qu' es molt llesta; sa pobresa es manifesta y ella explica á grans y á rixhs que á casa seva son rixhs. Donchs aquesta 's diu MODERNA.

Si per cas alguna amiga li enmanlleva rams ó flochs, li diu que no está per brochs y l' atrassa á la botiga. S' atreueix á moure intriga quan se tracta de fer bé, si véu pobres pèl carré sempre fa la vista grossa. Y ab malicia estreny la bossa. Donchs aquesta 's diu MERCÉ.

Com no pesa 'ls acudits casi bé sempre 's propassa, puig prodiga sense tassa pensaments molt atrevits. Acostuma á du 'ls vestits escotats ab gran illicencia, y gastant poca decencia, quan ab joves sol parlar diu á tots que 's vol casar. Donchs aquesta 's diu PRUDENCIA.

Mirada de dalt á baix en tot la veuréu molt rara; té plena de sots la cara y la boca de calaix. Caminant sembla un bastaix que s' haja vestit de dona; fa molts embuts si enrahona; mira guanyo del ull dret y té 'ls llavis de trompet. Donchs aquesta 's diu RAMONA.

Jovenets que déu mil toms buscant pera esposas, joyas, per jutjá á fondo á las noyas no os podéu fiar dels noms.

JOAN DE MATA GINESTAR.

ESQUELLOTS.

¡Victoria! La coalició ha triunfat per tot arréu. Davant de la forsa, no hi cap resistencia. Ni la pressió oficial, ni las amenassas, ni res ha pogut detenir l' empena dels partits liberals coaligats.

¡Pobre partit conservador! Fins l' hi hem esdotat las trampas, qu' era l' unich ab que contava.

A Barcelona, no obstant, han sortit alguns conservadors, dels millors del gremi.

Figúrise en Fontrodona..... Soler y Catalá..... en Pelfort..... etc., etc. Ja ho veuhem, ni agafats ab pinsas.

¡Ganga per nosaltres per que tenim la majoria! Y sobre tot, ganga pèl nostre dibulxant, perquè torna á tenir modelos per fer caricaturas.

Ha arribat á Barcelona un wagó de créus. ¡Gran créu á n' en Duran y Bas y á n' en Planas, diputats, enemichs del tractat de comers ab Inglaterra! Lo govern per un costat los insulta y 'ls combat..... y després los marca.

La veritat, no 'ls hi hauria de donar una créu: bastava que 'ls hi donés un I N R I.

També ha donat una créu, pero de las petites, á dos individuos de la comissió catalana que va anar á Palacio, 'ls Srs. Pella y Forgas y Collell, canonge de Vich. Ja rezordaran los nostres lectors que poch temps endarrera va donar una canenja á Mossen Verdager. Ja ho veuhem; resultats de aquella política catalanista tant enemiga de la madritenya! Davant de aixó, Catalunya se 'n fá créus.

Lo que vaig á contarlos ha passat á Málaga. Se tracta de un beato que tenia gran fé ab un Sant, crech que 's diu Sant Edmigio, que té molta fama com á patró contra 'ls terremotos. Ja veuran, cada sant té la seva especialitat, y ell ha adoptat aquesta.

Lo beato malagüenyo volent honrar á un sant que l' actualitat ha posat de moda, va anarse'n al carrer de Petritxol de Málaga, va comprar una estampa de

Sant Edmúgio, va fer-la posar en un gran quadro, y al arribar a casa seva, va col·locarla al capçal del llit. Y fet això va posarse a dormir tranquil·lament.

Are ve' el miracle.

A la nit va haver-hi una mica de terremoto... res d'ensorrarse casar... una petita oscil·lació.

Sant Edmúgio, sens dubte, va impedir que succeïssin desgràcies.

Pero ell també ballava com los plats del escudeller, com las cadiras del quarto, com tot... Y no solzament ballava, sino que va desclavarse 'l clau que 'l sostenia, y pataplat, va caure de cantell sobre 'l nas del beato, fentli un xirivech de ca'l ample.

¿No veuben com los miracles son veritat?

Aquest cuento no es meu: es de un redactor de la *Epoca* de Madrid, periòdic conservador, com tots vostres saben.

Jo no faig més que mitj traduirlo y dedicarlo al Sr. Solesio pagantli aixís un tribut de admiració per haber publicat un bando contra la blasfèmia.

A Tudela, com aquí, imposavan una pesseta de multa per cada paraula lletja que 's digués.

Un carreter aragonés va faltar y van exigirli la pesseta.

—¿Por qué? ¡Redios!

—¡Dos pessetas!

—No me dá la rial gana, Redios!

—Tres pessetas, afegi l' agutzil portantlo davant del arcalde.

Allà no tingué més remey que pagar: tirá un duro sobre la taula, y al anarli a torná 'l cambi, digué 'l carreter:

—¿Quédéselo.

Y desseguit ne deixá anar un parell de més recarcolats que un encenall al sortir de la garlopa.

Lo dia 2 de Maig va inaugurar-se l' *Academia de ciencias, arts y ofis per la dona*, instalada en lo pis de sobre de la casa ahont está establert l' *Hotel Continental*.

L' acte va celebrarse ab tota solemnitat. La fundadora de l' Academia, senyoreta Esmeralda Cervantes, pronunciá un discurs exposant l' objecte de la institució: la Sra. Aleu de Cuyas, doctora en medicina, llegí 'l discurs inaugural: lo Sr. Soler pronunciá un discurs en catalá y la senyoreta Opisso terminá l' acte ab la lectura de una memoria, donant compte dels treballs realisats pera formarse l' Academia.

Total: un acte que parla molt en pró del zel y del amor a la instrucció de las personas iniciadoras de un pensament tant útil.

Esperém que 'ls seus esforços no quedarán defraudats.

Hém rebut un exemplar de l' aplaudida joguina en un acte de D. Eduart Aulés titulada *Una dona a la brasa*. Es una producció fàcil de posarse en tots los teatros que no tingan dama. Tots los personatjes pertanyen al sexe fort, menos la propietaria de la pessa que 's D. Isabel Pujol, esposa del autor.

La qual no surt sino a cobrar los drets de autor.

També hem rebut un exemplar de la pessa *La tia Marta*, original del nostre antich col·laborador D. Francisco Llenas, y estrenada ab éxit fá vuit anys en lo teatro del Olimpo.

Totas duas produccions se venen a ca 'n Lopez.

Al Sr. Panadés, canonge de la Seo ha guanyat un diploma de mérit en l' Exposició de arts y lletras de Madrid per una obra sobre la *dona*.

No li envejo per res la canonjia; l' únich que l' hi envejo es poder fer obras sobre la *dona*.

Lo bisbe ha concedit 40 dias de indulgencia a tots los que vajan a resar davant de la nova imatge de l' Esperansa.

Una imatge que encare tò la pintura fresca.

Pero, per això hèn fet, que no tot s' ho ha d' endur la Verge de Lourdes.

Las indulgencias hèn repartidas fan goig a tothom.

A Valencia, a més de una santa que treballa a Najera, ha sortit un sant que cura als malalts, profetisa 'ls aconteximents y ven estampas medallas y drogas.

Aguest sant té una particularitat: es cego.

¿Veritat qu' es molt estrany que no haja sapigut curarse a si mateix?

Donchs encare es més estrany que 'ls que l' escoltan y se 'n fan no hajan sapigut ferse aquesta reflexió.

¡Jo ja ho veig pobrets! Tenen la llana als ulls.

La companyia general anónima d' ayguas de Barcelona, de la drete del Besós, canalisa activament los principals carrers de la ciutat. Donchs, a pesar del bé

general que aixó proporeiona, hi ha hagut un propietari, D. Miquel Boada, que ha promogut interdicte de recobrar, per haver aquella canalisa una part del carrer del Bruch, després d' haver obtingut la deguda autorisació del municipi, y de haver omplert los trámits y requisits que exigéix lo reglament sobre introducció d' ayguas.

¿Per qué será que hi ha propietaris que tenen tanta por al aygua?

Ja torna a corre 'l carretó y ab ell los cassa-gossos. No t' estiris, no t' arronssis davant de la coalició,

que hi ha uns manos que s' alian y 's quedan ab lo turro.

Veig en lo programa de las corridas de caballs que 's tracta de *carreras y de matricularse*.

Un pare que té al fill en estat de decidirse, deya aquest dia:

—Al meu Joanet penso matricularlo al Hipódromo. Segons tinch entés, es una carrera que guanyan desseguida.

També enguany s' ha celebrat ab pompa, músique é cortesia, é ab gran maror de ninetes la festa dels Jochs Florals.

No s' esdevingué res de nou, sino que presidi 'l bisbe de Barcelona, é tots los poetas al anar a recullir les joyes li besaven l' anell.

¿Si al menys lo bisbe fós una nineta de les guapetes!

Lo Sr. Vallés y Ribot digué 'l parlament de gracies desagrayant un xich lo saló de la Llotja ab quelques imatjes atrevides é quelcom federal.

Se creu que Déu omnipotent per castigar ses fletomies, s' ha dignat ferli perdre l' elecció de regidor en lo carrer de Ponent, ahont han sigut elegits reys de la festa, los Srs Pelfort é Soler y Catalá, nebot del bisbe, é benehit é indulgenciat per tots quatre cayres.

En uns exámens de física.

—¿Qu' es manómetro?

L' alumno:

—¿Mano... me... tro...? Un aparato per fabricar guants.

—Sobresalient.

QUÈNTOS.

Un advocat de talent defensava a un criminal, acusat de homicidi. No hi havia remey per ell: havia de anar al pal.

Pero la defensa va ser tant bona, que 'l tribunal va pronunciar sentència absolutoria.

Plé de alegría l' advocat se dirigi a la presó, a dur la bona noticia al interessat.

—Vaja ja estém llestos, digué al entrar a la celda ahont aquell estava. ¡Alegréuvos!

—¿No 'm matan? preguntá.

—No.

—¿Cadena perpétua? segui preguntant, groch com una cera?

—Res de cadena perpétua.

—¿Quinze anys de presiri?

—No home, res de presiri.... L' absolució.... ¡Alegréuvos!

Y 'l criminal, alsantse y ab molta dignitat:

—¿Y, dígui, y are qui m' indemnisa a mi 'ls déu mesos que m' han fingut detingut a la presó?

S' havia anunciat la funció del Liceo per las vuit y mitja del vespre com de costum; eran las nou, y com de costum, no alsavan lo teló.

Un fabricant, plé d' impaciencia, pregunta al vehí que tenia al costat:

—¿A quin' hora enjegan?

Entre marit y molla.

Ella:—Home, fesme aquest favor; digam qu' t deya aquesta nit la dona de l' Anton.

—Filla mèva es un secret... Bè, vaja, ¿sabrás guardarlo?

—T' ho juro.

—Donchs si tú 't creús capás de guardarlo, no sè perquè no m' has de créure capás a mi de guardarlo també.

A pesar de que no té istil ni ortografia, en Pancrás, es amich de un diputat, y ab l' intervenció d' aquest logra que l' hi concedeixin una condecoració.

Los seus amichs, a la taula del café, no parlan més que de la créu de 'n Pancrás.

—Será un burro ab una créu, diu un.

—T' equivocas, respon un altre: precisament li han donat lo que 's mereixia.

—¿Com s' entén que se la mereixia?

—Y está clar, home: quan no se sab escriure 's posa una créu.

TRENÇA-CAPS.

XARADAS.

I.

Qui habiti en *hu-quart-tercera* ja pots dir qu' es rich segú. Qu' es instrument veurás tú *segona-inversa-primera*, y una nena molt pitera *quarta-guatre-tres-segona*. També es una guapa dona de *total* molt seductora *quarta hu-tres-quart*, a qui adora en *hu-tres* de caia Pona.

BEATAS Y FIL.

II.

Donya *hu-quarta* que sol fer, la *hu-des-quarta* cada dia, a un cert *total* del carrer del *dos girat*, diu: voldria casarmi y aixís potser, panteon, segur tindria.

CIUTADÁ PAÇO.

ANAGRAMA.

Molts jorns la Tot y en Pasqual per postres menjan *Total*.

OLA TIT.

SINONIMIA.

—Dau lo quart senyó Ribot, digui al mossó, l' Agustí, que si *total*, porti un tot d' alló que ahir li vaig di.

LABANDERA.

LOGOGRIFO NUMÉRICH.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	—Nom de dona.
7	9	4	3	2	8	6	9	—	" " "
7	5	7	8	2	8	9	—	" " "	" " "
2	5	3	6	3	4	—	" " "	" " "	" " "
7	2	9	4	9	—	" " "	" " "	" " "	" " "
2	3	2	9	—	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "
9	6	9	—	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "
4	5	—	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	Nota musical.
8	—	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	Vocal.

PUNXA-TRIPAS.

CONVERSA.

—Amparo ¿sabs que 's casa en Miquel?

—Ay, ay ay ab qui?

—Ab la que jo ja t' he dit.

J. M. BERNIS.

ROMBO.

Omplir los pichs ab lletras que llegidas horisontal y verticalment digan: Primera ratlla: una consonant.—Segona: lo que 's fa per Carnaval.—Tercera: nom de dona.—Quarta: lo que tenen los esclaus.—Quinta: una vocal.

DOS LIBERALS.

GEROGLIFICH.

AB
Miquel
Miquel
C
FAI
BIIB

P. AMORÓS SERRA.

SOLUCIONS

A LO INSERTAT EN L' ÚLTIM NÚMERO.

1. XARADA 1.ª.—*Ju-li-a-na*.
2. ID. 2.ª.—*Pa-llus*.
3. ANAGRAMA.—*Mars-Rams*.
4. MUDANSA.—*Cup-Cap-Cop*.
5. ENDAVINALLA SINONIMICA.—*Grill*.
6. LOGOGRIFO NUMÉRICH.—*Bernat*.
7. CONVERSA.—*Joan*.
8. GEROGLIFICH.—*Tantas portas tantas claus*.



S' ha salvat lo bó y millor del partit conservador.



PERIÒDICH SATIRICH,
SEMANAL, 12-24-31 DE JUNY I 1-31 DE JULY
DONARÀ AL MENOS UNS ESQUELLOTS CADA SEMANA.

10 CÉNTIMS CADA NUMERO PER TOT ESPANYA

Números strassats 20 céntims.

ADMINISTRACIÓ Y REDACCIÓ

LLIBRERIA ESPANYOLA, RAMBLA DEL MITJ, NÚM. 20
BARCELONA.

PREU DE SUSCRIPCIÓ

Fora de Barcelona, cada trimestre: Espanya, 3 pessetas.
Cuba y Puerto Rico, 4.—Estranger, 5.

CAPS DE BROT.



ESMERALDA CERVANTES.

Delicat temperament,
una il·lustració vastíssima
y una adoració al seu art
fervorosa, inextingible.

Tot això 's troba reunit
en aquesta il·lustre arpista,
que ha corregut tot lo món
y á qui tot lo món admira.

CRÒNICA BARCELONINA.

Un somni de Corpus.—Inflament y desinflament.—¿Per qué no s' acaba 'l Seminari?—La virtut de las oracions.—Balada moderna.—Una noya es per un rey.—Conseqüències de un casament.

En vigílies de la professó de Corpus hi tingut un somni fantástich.

Contemplava la professó; admirava 'ls jegants nous que fan per cert molta patxoca, las trampas sempre iguals, los pendons, lo talem; darrera don Jaume y darrera de tot un personatge, lluent com pesseta falsa fregada ab polvos de mirall, rissat com escarola de cabell d'àngel y rebanxinat y tiesso com pastanaga acabada de cullir.

Marxava impertèrrit y ufé entre dos apretadas filas de curiosos, ab l' ampla petxuga plena de créus, de cintas y medallas, rebent al pas com á tribut simbòlich verdaderas ruixadas de ginesta, y aspirant ab delicia las emanacions del incens destinat á la Custodia.

¡Y cosa estranya! L' incens, aquest tribut que paga l' home á la divinitat, li acariciava 'l rostre y ell s' hi robejava, com ànech dintre d' un bassal, y ficavásselí dintre del cós per la boca, pèls forats del nasos y fins pèls poros de la pell.

¡Valgam Déu y quina manera d' inflarse! Ja es de doble tamanyo qu' en Fontrodona: ja las autoritats civil y militar que duya al seu costat al sortir la professó, se colocan darrera seu, per deixarli franca tota l' amplada del carrer, y ell continua inflantse.

Tot de un plegat se sent un desconcert de xiscles. Es que ab sas frondosas patillas ha rossat la cara de las rangleras de xicotas que á un y altre costat del carrer, contemplan la professó.

Se desembrassan á tota pressa los devants de las botigues, se treuhen cadires, tamborets y taullons, tothom se fica á dintre de las casas y ell continua aspirant incens y continua inflantse.

Y s' infla de tal manera, que á lo millor queda embussat lo carrer, permaneixent entasconat entre 'ls dos rengles de casas, com globo aerostàtich de dimensions colossals, sense poder anar davant, ni endarrera.

La professó 's dispersa y començan los treballs per desobstruhir la vía pública interceptada.

La corporació municipal qu' ell presidia no volent encomenar la tasca a mans profanas, se disposa a treballar. Tots los regidors se treuen lo frach, s' arremengan las mànigas de la camisa, l' agafan pels brassos... «¡Oh, issa!...» Tot inútil: l' home inflat no pot passar per més qu' estirin.

—Deixéuho per mí, exclama don Jaume, tirantse la mitra al clatell, y empunyant lo hácul, que converteix en alsaprem. S' hi repenja ab tot lo cos; pero 's romp lo hácul en dos trossos, y l' obstacle no cedeix.

Patatrip... patatrap. Arriban déu municipals, tots montats en aqueils caballassos de conductora que fan tant respecte; alguns vehins del carrer proporcionan llivents y ternals; se li nua un llivent a cada patilla, se colocen cinch caballs a cada llivent, se dona un crit d' «¡arri!» seguit de un fort espatech de xurriacos, los cabells arrancan ab tota la forsa, y 's rompen los llivents.

¡Déu del cell! ¿No hi haurá manera d' evitar aquesta gran catástrofe?

Don Lluís Antúnez té per fi una idea lluminosa. Adelantantse sobre 'l monstuo embotornat, que havta sufert impertèrrit y sense obrir boca tota aquella serie de probas dolorosas, de una estrabada li pren la vara de las mans, y li diu:

—Ciudadá benemérit, per la teva salut y la de Barcelona, quedas destituït.

Lo ciudadá benemérit al sentir aixó, fa una mueca, gira 'ls ulls en blanc y comensan a rajarli dos regadoras de llágrimas, obra la boca y comensa a pujarse'n al cel una gran fumarada com de forn de rajolas; y de suspir en suspir, a tall de manxa, resutubint tot l' incens que havia absorbit, va desinflantse, desinflantse gradualment com globo aerostátiq quan se li ha obert la vàlvula, quedant a la fi més pansit que bossa de contribuent l' endemà de pagar la contribució.

Per últim, cau desmayat en mitj del carrer: los regidors piadosos lo fican dintre de un cotxe, sentlo traslladar al seu domicili, y allí mateix se decideix per unanimitat, que dat cás que don Francisco tinga de ser arcaide de Barcelona, no podrà celebrarse cap més professó de Corpus, mentres no s' haja realisat per complet la reforma del casco antich.

Fins aquí 'l somni de Corpus.

Me passejava aquest dia per l' Ensanche, admirant las iglesias y 'ls convents que surten per tot arréu, com bolets darrera de una bona pluja de la tardor.

No podrá latxarse de impio 'l sigle XIX, al menós per lo que respecta a Barcelona.

Y ab quina activitat s' edifica! Diria qualsevol que surten de la terra com per art d' encantament.

No obstant entre tants de llestos, un n' hi há qu' está per acabar: lo Seminari.

Si fós amic de don Jaume, ó aquest senyor me prometés al menós no enfadar-se, com quan vaig dedicarli aquell article que ha sigut objecte de una denuncia, m' atreviria a demanarli algunas explicacions.

Voldria que 'm fés l' obsequi de dirme: ¿Quina cantitat vá obtenir-se de la venta del Seminari vell, situat en la Rambla d' Estudis? ¿Quina cantitat importa 'l terreno y la part d' edifici fins ara construhida del Seminari nou? ¿A quina suma ascendeix la diferencia?

Perque diferencia hi há y considerable, segons

noticias, entre lo realisat y lo gastat fins avó. Ara bé ¿hónt son les misses?

A desvaneix aquest dupte se m' ha prestat un bon católich, que per lo que vaig a contarlos, avuy dia está completament orruinot.

—Al realisarse la venta del Seminari vell, me contava ab véu plorosa, tenia jo una fortuneta y buscava la manera més útil d' esmersarla; quan vel' hi aquí que vaig saber que una gran part del producte del seminari vell acabavan d' invertir-la 'ls capellans en accions de Orense a Vigo. Aixó per mí vá ser un raig de llum, y sense pensar-m' hi més, vaig invertir tots los meus capitals en accions de las mateixas.

—Sí, que amigo, vá fer bon negoci.

—¡No me'n parli! Jo 'm creya que associant lo meu interés al interés de la religió 'm farta rich en quatre dias. Perque b n mirat jo feya vaca ab Déu Nostre Senyor... Pero está vist, fins a Déu que 's fiqui ó 'l fiquin en negocis de bolsa, li pegan la castanya.

¿Es veritat, llustríssim don Jaume, que 'l Seminari no pot acabarse, perque avuy las accions de Orense a Vigo no valen cap diner?

¡Ah! llavors, ¿qué són vostés que no pregan per realisar lo crédito de aquella pobra companyia? Y si pregan ¿quina eficacia tenen les sevas oracions?

Cuidado que si hi há atencions que han de ser objecte especial de la protecció divina, son las fábricas de capellans.

Al arribar aquí se m' acut una idea.

A no ser possible realisar las accions, sinó ab una gran pérdua, crech que don Jaume podria disposar que s' empléassin per empaperar l' iglesia de aquell establiment.

La qüestió es saldar de una vegada aquest negoci.

Y en metàlich ó en paper donar a D u lo que es de Déu.

«A la vora de la mar
n' hi há una donzella,
que 'n brodava un mocador
qu' es per la reyna.»

No dupto que coneixerán lo resto de la famosa cansó catalana

Hi arriba un mariner y ab l' excusa de vendrelhi seda se l' emporta a la barca, la barca pren vela y s' allunya; la donzella plora amargament y 'l mariner, per consolarla, se li declara com a príncep de Inglaterra, y li ofereix la si va má.

De aquí, sens dupte, 'l ditxo: «Una noya es per un rey.»

Y si una noya es per un rey, no hi ha dupte que una carbonera es per un Compte.

No 's parla de rés més en los círcols aristocrátics de Barcelona y en las entradas y boligas de Gracia, que son los círcols populars de la vehina vila.

¡Fels enllás de l' aristocracia y 'l poble, dels pergamins y la sanch vermella y ardent!

Perque 'l Compte es vell y ella jova, fresca, guapa, y com a bona carbonera té las dents molt blanques. Ell se casará en terceras nupcias, y ella en primeras.

Sembla que las lodas se realisarán ab gran pompa.

Se parla de un corteig de carboners disfressats

de negre, que seguirán á la núvia. Després se posarón un turbant y durant quinze dies montarán la guardia en lo suntuós palau árabe, morada del Compte.

Alló serà un quènto de las mil y una nits.

¡Ditxós Compte y ditxosa carbonera!

Mentres hi haja carbó hi haurá foch y brasas... ó quan menos caliu.

Per acabar, un quènto:

Un sócio, nou mesos després de casat, vá veure premiats los seus serveys de marit ab lo naixement de un fill.

— Pero ¡cosa estranya! 'l nen era mulato, casi negre.

Quan lo marit vá demanar explicacions á la partera, aquesta vá dirli:

— Jépet, perdónam, no t' ho havia gosat á dir; durant l' embrás vaig tenir un gran desitj de carbó.

P. DEL O.

BALL DE CRIADAS.

— ¡Ahont va passejant ab tanta prossopopeya?—

— 'M giro al sentirme interpelat d' aquesta manera, y 'm trobo ab l' amich Mariano, un artista dels pochos que creuen, lo mateix que jo, que per aygua s' ha d' anar á la font.

— Si vol que li digui la veritat, no vaig en lloch. Rodo per aquesta Rambla y 'm miro las caras de la gent que passa, de la mateixa manera que rodaria pel Tibidabo y 'm miraria las farigolas y 'ls romanins. Divago, penso y 'm distrech l' o-nestament.

— ¡Vol distreures de debó?

— ¡Ja ho crech!

— Donchs vigui ab mí.

— ¡Que 'm portará á can Fontrodona?

— No; segueixi y celli —

Y 'ns vam posar á caminar.

Girém dos ó tres carrers y 'ns aturém davant d' una portalada.

— ¡Es aquí ahont nos hem de distreure?

— ¡Qué li sembla que nó?

— ¡Psel. . . ¡Qué vol que li digui!—

La entrada estava plena de joves de *ambos sexes*, enrehonant, pegantse cops á la esquena, estirantse 'ls mocadors del cap, fentse caure 'ls sombreros, entrant, sortint y movent una saragata del botavant, y animant la conversació ab uns ditxeraxos nous, originals y un si es no es escabrosos.

Aixeco 'l cap pera llegir un lletrero que hi havia sobre la porta, entre dugas banderas.

— ¡Ah!—

Aquest *jahl* vaig llensarlo ab tota ingenuitat, expressant ab ell una pila de coses.

Pel lletrero vaig compendre que aquell local era un ball de criadas.

Y la mèva exclamació volia dir:

— Realment, me sembla que aquí 'ns divertirém; pero ¿jo podem entrarhi impunement? ¿vol dir que aquestas criadas y aquestos saragateros no comprendrán las nostras intencions?—

Lo mèu acompanyant va posarse á riure, com si m' hagués llegit lo pensament, y donantme una mica d' impuls, va empenyem cap á la sala.

Ja som á dins.

De moment varem quedarnos com si 'ns haguéssim ficat dintre de un túnel. Ni 'l nuvol de pols que per tot se aixecava 'ns deixava veure gran cosa, ni 'l terratrémol produhit per quatre cents balladors desenfrenats nos permetia sentir res.

L' un nos clavava un trastasso, portat pel torbellí del vals; l' altre 'ns feya retrocedir fins á la paret, gracias á un vertiginós moviment de cammas que no 's podia mirar massa de á prop; l' altre 'ns tapava 'l pas, fentnos buscar un altre camí...

Aquí cadiras per terra; allá una parella fent companyia á las cadiras; á la dreta un jove descañtantse las botinas estrenadas aquella mateixa tarde; á la esquerra una Venus de classe inferior arreglantse la lliga-cama escorreguda...

No sabiam l'ont ficarnos: si 'ls músichs no haguéssin tocat ab tanta afició, tal vegada 'ls hauriam demanat permís pera enquistarnos entre ells; pero ¿quí s' atreueix á arrostrar lo perill d' una sordera perpétua, en mitj d' aquells clarinets infernals y aquells *trompas* babilónichs?

A copia de paciència, acostumats ja al ruido y á la pols, vam lograr construir una especie de ciutadela ab cadiras dretas y ajegudas.

Instalats dintre aquella garita, ho reparavam y ho sentiam tot, sense sufrir molestias ni trepitjadas. Semblavam los concurrents á la contrabarrera del turin: veyam, y casi tocavam, los toros y estavam libres de la s'vas banyas.

Lo ball estava en lo seu millor período: la efervescencia havia arribat al últim grau.

Tothom cridava, tothom se movia; tothom... menos nosaltres.

Las parellas passavan pel davant nostre com una exhalació, ab las caras vermelas, los cabells esbullats, las mans apretadas y 'ls peus en incessant moviment.

De tan en tan reculliam un tros de diálech ó una frase al vol.

— ¡No m' agafis d' aquest modol

— ¡Per qué? ¿qué no t' agrada?

— 'M semba que 'ns miran.—

Y la parella s' enredava pressurosa entre aquell laberinto de cossos entrellessats, pera evitar que 'ls miressin.

— ¡Sab— deya un jove á una voluminosa morena— seb qu' está construïda d' un modo per aquí al davant, que casi no puch arribar á abraçarla?—

La minyona 's posava á riure y s' inflava més encara, com si volgues demostrar que realment era una dona *echada p' alante*.

Arrastrada per la batuta del director, la orquesta semblava que tenia empenyo en cansar als balladors; pero aquestos tractavan d' aprofitar la tarde, y 's veyan ab prou pit y prou cammas per cansar als músichs.

La suhor corria caras avall; los farbalans s' estripavan; los barrets volavan enlayre; los crits ocasionats per trepitjadas... ó per altres causes menos innocents, ressonavan á cada pas.

Ellas tenian lo cap caygut y 'l cos repenjat sobre 'ls brassos del seus socios; ells feyan forses de flaqueza, dantse ayres d' invencibles ab lo bollet al clatell y 'l mocador de butxada lligat al coll.

Semblava que tots se coneixian; apart d' alguns *costés* que se sentian de tan en tan, las bocas no proferien més paraulas que las de aquest diccionari:

—Tú, ten compte ab las patas.
 —¡Ayre, xato, que ara va bè!
 —¡Ansia, com las hi cargolas! —
 Y otras bellas gramaticals pèl istil.

En aquell moment atscavan una americana.
 Jo 'm disposava à taparme 'ls ulls, ruborizat,
 quan observo que 'l mèu amich comensa à but-
 xaquejar.

—¿Qué va à fer?
 —Miri. —

Se 'm treu lo llapis y ¡tris, tras! rasgo per aquí
 perfil per allá, siluetas per sobra y ratllas per sota.

—Crech que aquesta es la millor oportunitat —
 va anyadir, tot fent corre 'l llapis sobre 'l paper.

Ho era efectivament. Al davant nostre una pa-
 rella 's balancejava ab tota la voluptuositat dels
gañinos de las riberas del Cauto; al rededor
 otras parellas, més carregadas d' electricitat que
 'ls núvols del mes d' agost, *brodavan* l' ameri-
 cana ab una mímica característica é insinuante;
 al fondo un mar immens de caps de tots tamanyos
 y colors, sexes y edats, pujavan y baixavan, s'
 amagavan y tornavan à apareixe, com las bombol-
 las del aygua d' una caldera en ebullició.

Y en últim terme, com la imatge de la impassibilitat ó de la costum, la familiar figura del mosso
 de la sala, que en maneges de camisa y 'l clatell
 pelat comensava à arreglar los globos de gas pèl
 vespre, acabava de donar to à la escena.

Cinch minuts després sortiam d' aquell forn
 humà agafats pèl bràs.

—Me sembla — va dirme 'l dibuixant, — que no
 hem perdut la tarde. ¿No es veritat? Jo hi pres
 una pila d' *apuntes* que no 's troban en lloch més
 que aquí. ¿Y vostè?

—Jo ja tinch assumpto pera un article.... de
 malas costums.

—¿Veu com li he dit que 'ns divertiriam?
 —¡Tè rahò!

—¿No li han quedat ganas de tornarhi?
 —Si: al hivern hi vindré sovint.

—¿A pendre notas?

—¡Nó! A ballar... ¡Me sembla que per fer pas-
 sar lo fret, no hi ha res com aixó!

A. MARCH.

NO ES OR TOT LO QUE LLŪ.

Havent plogut un dia llarga estona,
 va ferse pe 'ls carrers un gran fangueig;
 y desitjant passà una horeta bona
 me 'n vaig anà à passeig.

Com duyan un poch altas las faldillas
 las donas, d' embrutarlas tenint pó,
 de tant en tant se veyan pantorrillas
 que, vaja, D u n' hi dó.

Vegi sols una dona, joveneta,
 hermosa y ab vestit molt elegant,
 que duya la faldilla un poch llargueta
 pe 'l fang arrossegant.

No deixava de se' una rara cosa,
 y observant de sas galdas la rojor,
 vaig dir:—Ni las faldillas alsar 's gosa;
 ¡oh, benehit pudor!

Seguint molt llarga estona al sèu darrera
 saber ahont vivia vaig lograr;
 y haventme fet amich de sa cambra,
 aquesta 'm va explicar:

Que si ensenyar las camas evitava
 no es pas que no hi tingués gran afició,
 sinó perque en aquell moment portava
 las mitjas al garró!

S. UST.

UN GRAN INVENT.

La senmana passada publicava 'l *Brusi* (nada
 menos que 'l *Brusi*) un anunci que comensa
 aixís:

¡¡OJO SEÑORAS!!

Obrim l' ull per més que no siguém senyoras,
 ja que de senyoras se tracta... ó més dit, no 's
 tracta precisament de senyoras, sinó de un admi-
 nícul, de uns prenda, de un adorno de senyore...
 Diguém'ho de una vegada: se tracta del *polisón*.

¡¡Ojo lectores!!

Y no 's creguin pas que siga qüestió de un poli-
 sión com los usats fins ara, sinó, conforme diu
 l' anunci en lletres grossas:

POLISON DE GOMA

EN DIFERENTES COLORES Y DIMENSIONES

privilegiado en todas las naciones.

¡Lo que pot l' inspiració, tractantse del polis-
 sión! Al autor li ha sortit un redolí sense pens-
 ar's'ho

Suposa l' anunci que 'l polisón de goma sera
acojido favorablemente por el público en general.

Sent un invent tant ventatjós, à veure ¿quí será
 l' home que no se 'n posa?...

«No más polisón con aros de acero, que se rompen
 con mucha facilidad y que impiden à una señora de
 sentarse como más le gusta...»

¡Y es veritat! No hi havia caygut. Un aro bur-
 xant enfora pol foradar un vestit y ser causa de
 un gran paper ridícul; y burxant endintre... ¡Oh!
 Més val no pensarhi.

«No más polisón llenos de hierbas (¿Fins d' herbas n'
 hi ha?) ó otras materias que son el tormento de las
 señoras por su gran peso y por el calor que dan.»

¡Alto! ¿Qui es que dona 'l calor? ¿Lo polisón ó
 las senyoras?

Esbrinin aquest punt si poden, y després per-
 metin que 'ls preguntí:

¿No veuben palpablement desd' ara las ventat-
 jas del polisón de goma?

Donchs vajan llegint:

Primera ventatja.

«El polisón de goma tiene la ventaja sobre los que se
 han vendido hasta ahora por su gran ligereza, porque se
 llena de aire.»

Diálech conjugal:

—Emilio... fesme un favor.

—¿Que vols, Adelina?

—¡Inflam lo polisón!...

Segona ventatja.

«El polisón de goma es el más elegante porque se adapta
 perfectamente à la cintura, siendo fabricado en diferen-
 tes dimensiones y da una gracia especial al cuerpo.»

RECORTS DE LAS FESTAS D' HOSTALRICH.



Lo Castell.



La comitiva, al sortir de la estació.



La comitiva al arribar al poble.



Descubrint la lápida.

—Ay, Rosalía, vosté avuy está més flaca que abir.

—¿Vol dir?

—Sí, filla, sí, no fa tant bulto.

—Ah ja sè lo qu' es... lo polissón... Es que 'l mèu marit ha acabat la bufera.

Tercera ventatja.

«El polissón de goma es el más cómodo porque se puede hacer salir el aire (no ríguin) cuando se quiere y se puede colocar en las maletas ocupando un espacio muy pequeño.»

Apretada y ¡xaf! ja está.

Quarta ventatja

«El polissón de goma es el más comodo, porque una señora, según el vestido que lleva, ella misma y con un método muy sencillo, puede dar al polissón el volumen que quiere haciendo entrar más ó menos aire.»

Quan se tracti de ponderar una cosa fácil ja no 's dirá «bufá y fè ampollas» sinó «bufá y omplir polissóns.»

Quinta ventatja.

«El polissón de goma es el más cómodo, porque una señora puede sentarse como quiera sin miedo de que se estropee ó se rompa, cosa que no puede suceder tampoco sentándose encima.»

¿Pero y si 's reventa?

¡Quina ventada!..

Sexta y última ventatja.

«El polissón de goma es el más económico, porque dura muchísimos años y si la moda varía el volumen del polissón, la señora no tiene necesidad de comprar otro, pudiendo arreglarlo como la moda exige hinchándolo más ó menos.»

Ja veuen, ab una mica més queda proclamada la immortalitat del polissón de goma.

Pero no son aquestas las úniques ventatjas que ofereix un invent tant extraordinari.

Lo polissón de goma, inflat convenientment, pot adquirir la forma de pilota y ser l'entreteniment y l'alegría de la quitxalleta de la casa.

Lo polissón de goma 's recomana als navegants, ja que en un cas apurat pot convertir-se en salva-vidas.

Lo polissón de goma aixís com pot omplirse de vent, pot omplirse també de gas del alumbrat, y provehit de un metxero, de nits, al sortir del teatre pot utilitzar-se per pujar l'escala.

En una paraula, son tantas las aplicacions de que es susceptible 'l polissón de goma, que l'imaginació 's perd quan un hom tracta d'enumerarlas.

¡Y la facilitat del seu maneig!

Peró ¡bah! sobre aquest punt essencial no 'ns separém del anunci.

«Manera de hincharlo.—Se sopla en el tabito (molt cuidado!) hasta obtener el volumen que se quiere.

«Dóblase luego la punta del tabito sobre sí misma (com al ho vejés) y se enlaza con una cintita—no con hilo porque cortaría el tabito.—

«Después se enrolla el tubo en espiral y se introduce así enrollado en el agujero por donde sale.» (Sobre tot no equivocar-se.)

Y ja está fet lo miracle.

Ab aquests datos, presentínme senyoras y ab un cop d'ull jo 'ls diré quina classe de polissón gastan.

¿No veuen aquella que porta 'ls darreras punxaguts y plens de depressions irregulars? Gasta polissón de vanilla y al assentarse se li ha fet mal-bé.

¿Y aquella que camina ab tanta angúnia? Polissón d'herbas: no pot aguantar l'escalfor.

¿Y aquesta tant ayrosa, tant arrogant, tant salada y tant rodonxoneta?... No parlin més, polissón de goma.

¡Gloria al progrés!

P. K.

BELLAS ARTS.

EXPOSICIÓ PARÉS.

Poca, molt poca importancia revesteix aquesta darrera manifestació de la pintura catalana; pero aixís y tot, encare que siga depressa y corrent y aprofitant la última hora, mereix que l'Esquella li dediqui quatre cops de batall, nó en so d'esquellot sino de saludo.

Per primera vegada aném á ocuparnos d'un artista ab lo qual no 'ns lliga la més mínima amistat y del qual no 'ns separa la més mínima antipatia; vull dir que aquest primer judici que d'ell emetém serà tot lo franch é imparcial que puga ser un judici. Parlém d'en Clapés.

—¿Ara s'adona de mi? deuré dir aquest pintor pel seu forro. No senyor, no 'ns n'adoném ara; ja 'ns n'havíam adonat avants; pero la veritat no havíam gosat ocupárnosen perquè nó l'havíam entés, y francament nos fan riure massa aquestos *papus* que de bonas á primeras tiran á las escombrarias un nom ó li fan una aureola. Torném á confessar que fins avuy á n'en Clapés, original d'assumptos, original—estrany si 's vol de forma y de color, no havíam pogut compéndrel y per aixó havíam callat devant de la impressió desfa-

vorable que 'ns produhían sas obras; si tenia un partit pres de ser estrany devíam censurar-lo y á nosaltres que som del ofici 'ns dolia; pero si caminava á las palpentas dret á un nou camí que per no haverlo trobat encare no 'ns convenia, la censura era encare més de dordre. Y 'l citarnos algú noms de innovadors com Courbét, Manet, etcétera, 'ns obligava á mossegarnos los llabis y á callar tant en pro com en contra. Avuy en Clapés se presenta més franch; avuy nos mostra una forma, un color y un model-lat que 'ns recorda 'l natural, que 'ns senyala un pintor y per aixó avuy parlém d'ell nó completament sense reserva, pero ab bona esperansa.

¿Y per qué nó sense reserva? Perqué al costat d'aquell retrato, qu' es l'obra á qué devém l'anterior judici hi veyém un quadro que torna á recordarnos lo Clapés d'avants, ab lo qual no podem avenirnos desde 'l moment que 'ns avenim tant ab lo retrato. Lo Sr. Clapés entendrà lo que volém dir, tota vegada que las proporcions d'aquest vistassó no 'ns permeten fer l'estudi concientsut que de una y altre obra desitjaríam fer.

Sobressurt en la exposició un quadro d'en Tamberini que sense revelar-nos res de nou en l'artista es simpátich, nos mostra unas flors tan ben pintadas com sab pintarias ell y una jardinereta de primer terme ben sentida, ben dibuixada y qu' existeix realment dintre d'aquellas faldillas. L'altre quadret—poch felis en las carns—es molt distingit d'entonació y notable en certs detalls. En conjunt l'un y l'altre acusan l'artista intel·ligent y discret de qui 'ns fem tantas ilusions.

Entre 'ls quadros que té esposats en Russinyol fa rotllo un *interior*, antipátich de sí y del qual sembla que han d'escapar-se'n emanacions poch apetitosas. Està bé de llum; té espay y d'aquelles bombonas y fòtils estantissos n'hi han alguns pintats de mà mestra. ¿Qui dimoni, no obstant, l'ha fet enamorar d'aquell recó de mon que un donaría diners per no haverhi d'entrar?—Lo paysatge del mateix autor nos arrenca la mateixa exclamació, nó per antipátich sino per trivial; aquesta trivialitat absoluta unida á una absoluta carencia de llum dona al quadro una monotonía irresistible; aixís y tot hem de reconeixer que la part alta del quadro val molt y es digna de millor causa. Y á propòsit de la manifesta vocació d'en Russinyol á pintar entre dos llums, permétnos que li eridém l'alerta porque l'estudi de *Santa Maria* nos está dihent que aquesta vocació comença á ferse un vici.

Aquesta vegada en Llimona nos sembla bastant per sota de sas forsas; no obstant son *Maig* revela una tendència á afinarse que li aplaudim, per lo mateix que li havíam aconsellat en altres ocasions.

Mas y Fondévila.—Una marina deliciosa. Un cel delicadíssim, un espay fora de tota ponderació y uns mariners tirant l'art, que son uns veraders *artistas*; lo que 'ls falta en moviment ho compensen en bona agrupació.

Baixeras.—Res de nou, es cert, pero tot recomanable: bon celaje en la una marina; un grupo ben compost y millor il·luminat en l'altra.

Luna.—Res de nou tampoch: una minyoneta nua porque sí, rodejada, bastant per forsa, de trastos generalment ben pintats y notes de color espléndidas algunas d'ellas.

Vayreda.—Un paysatge frescal, ni molt interessant ni prou variat dintre de la unitat; pero més veritat y més important de lo que á primera vista sembla.

Galwey.—Res ó casi res, admirablement pintat y perdentse á gran distancia, foradant la tela un cel de debó. ¡Llástima de talent empleat en reproduhir tan pobre assumpto!

Ribera.—Un concert que tan pèls vestits com per la factura miniada de l'obra sembla una pintura flamenca. Si aixó es lo que s'ha proposat l'autor ho ha lograt plenament; de tots modos nos l'estimém més quan pinta com ell sent y sol pintar.

Quer.—Celatjes ben sentits y notas justas: llástima que la trivialitat d'assumptos rulla en sos quadros en carencia absoluta.

Cusi.—Caps pintats ab aquell garbó, aquella desenvoltura y flamarada de color que 'ls fan simpátichs.

Roig y Soler.—Marinas sense sol. ¡Home de Deu! qui 'l fa renunciar á aquell herencia de bon espanyol, á aquell raig de sol que té ficat en los tubos ab qué pinta? Es clar que 'ns agrada m's lo carrer, á pesar d'aquell cel, á pesar de tot lo que vulga qui li digui lo contrari. Vosté que té talent per fer caure soleyadas sobre la tela no vulga cambiar duros per ralets pintant quadros sense llum.

Armet.—Un paysatge atrevit de color com tots los seus, avalorat per una remada de bous y uns bovers molt ben posats á puesto. Pot tenir aquest quadro notas exageradas; pero al menos es alguna cosa, al menos viu, interessa.

L'orens y Riu.—Si 'l cassador hi fos, fora un quadro; are es un bodegón salvat per la oportuna presència de un gos que está bé.

Hidalgo.—Una altra minyona ab lo vestit de néixer, que fa pensar en un altre pintor que té al frente, sols que aquí tant la minyona, com la posició y 'l vestit están motivats. De totes maneres per una vegada passi; pero creguim Sr. Hidalgo, no pretenga fersen un género.

Graner.—Té realment condicions que desmellora poderosamente un color al qual no podém acostumar-nos de cap manera.

En quan á la Escultura sols recordém lo Bisbe Armanyá d' en Fuxá que més nos sembla una figura de género que una estàtua monumental; á 'n aixó 's deu tal vegada la vida que té y una naturalitat que fa simpática aquesta obra.

En conclusió: no som dels que 's figuran que 'ls artistas deuben manifestar un adelanto visible cada trimestre; res d'aixó: no s'adelanta de dia en dia sinó d' época en época. Pero 'l circumscriures—com feu alguns dels nostres pintors—á un género exclusiu, á un tema invariable per dirho aixís, y la futilitat ó nulitat d' assumptos á qu'espáticament s'entregan molts altres, son las causas de que aquesta Exposició produheixi una impressió freda y fins de que sembli als ulls de molts que recordan la del desembre últim.... un pas endarrera.

A. M.

¡AIXÍS SÍ!

Pel davant de casa téva passó sempre á quarts de tres, com si cita á n' aquesta hora tú 'm donguesses al carrer.

La gent ab lo dit me signa y mormola baix:—¡Es ell!

jo, encara qu' ho sento, callo y 'm passejo indiferent.

Darrera dels amples vidres del balcó del quarto (èu, hi miro uns ulls xamosos que brillan con dos estels.

Y es tant gran ma fantasia quant tú 'm miras y jo 't veig, qu' 'm feig, sens paraula dirte, la il·lusió de que 'm comprens.

¡Déu vulla que ma esperansa no mereixi 'l teu desdeny, y que ton bell cor caldeji la flama del amor meu!

JOAN SERRAÍ.

TOROS.

La corrida del diumenje comensava á ser sonsa. Durant la lidia dels tres toros primers fins badallava en Fontrodona que seya al palco de la presidencia, al costat del Sr. Coll (sense Pujol) encarregat de voleyar lo mocador.

Pero ab lo toro quart va comensar l' animació y l' entusiasme.

Era un ull de perdiu y hauria desacreditat la justa fama de la ganaderia Carriquiri, si hagués procedit com los tres antecessors.

Lo quint, ull de perdiu també, va mostrarse encare més poderós que 'l quart cobrantse un tuti de caballs y 'l sisé va sostenirse á bona altura.

Total: una corrida que comensant malament va acabar molt bé, sempre millor que aquellas que comensant bé acaban malament.

Passém revista principiant pèls matadors.

Chicorro s' ha anat fent vell y desconfiat. No s' acosta may al toro, y algunas vegadas té encara la punta del peu esquer sota 'l palco de la presidencia, que ja oneja la punta de la muleta davant de las portas del xiquero. No seria mal que á més de la muleta y l' espasa portés una ullera de llarga vista.

Matá 'l toro primer de una estocada ladejada y 'l quart de una bona, precedida de una punxada. Lo toro caygué ballant una polca. No es estrany: en *Chicorro* al passar de muleta sembla un holero y qué han de fer las pobras bestiolas sinó lo que veuen fer á las personas?

Lo mateix *Chicorro* va donar lo salt de la garrotxa ab molta limpieza y va clavar un parell de quarta, ab tota la gracia y salero de la *tierra de Maria Zantísima*.

Lagartija estigué més acertat ab la capa que ab l' espasa. Lo toro segon li fugia d' entre dits, y lingue de pararlo ab un *fica y trau* (estil *Renaixença*) seguit de un *descabell*; y en quant al toro quint va donar lo menos cinquanta voltas al bógit sempre donant la dreta á la barrera, y no haventli medi de pararlo, á no ser que l' espasa hagués sigut esquerrá, per últim va desferse'n ensorrantli l' eyna á las costellas. Lo toro 's deya *Asesino*; pero 'l verdader *asesino* sigué en *Lagartija*.

Valentín Martín mantingué á bon lloch la fama que porta conquistada. Se tragué del davant lo toro tercer ab una estocada alta embrocantse y

LA NOSTRA GENT. (Dibuix de Mariano Foix.)

BALL DE CRIADAS.



¡Apa, salau!!!

refrendà 'l passaport el sisè de una magnífica ó volapéu que siguiè la millor de la tarde, valenti l'orella y unas quantas dotzenas de cigarros.

La gent de caball treballà ab alguna afició pero no sempre ab acert. Moltes rascadas á las paletillas y á las costellas; pocas punxadas al situ corresponent.

Una pregunta: ¿Si á algú de vostés los hi queya un caball á sobre, qué dirían?

¿Veritat que no tindrian esma per contarho?

Donchs un picador soterrat sota un caball, de més á més li va caure 'l toro quint que no es mala torna, y va alssarse tant campant com si tal cosa.

De la gent de peu no van lluirse més que 'l Regaterin, Hierro y Joseito.

En los *quites* Lergatija y Valentin.

Aquest una vegada va quedar-se ajonollat davant del toro, que semblava un devot fent oració á un sant. Jo crech que fins va tenir temps de dirli una part de rosari.

La presidencia una mica descuidada.

Una part del públich intolerant y demanant varras fins al dia del judici, sense considerar que 'ls toros de Carriquiri, si han de arribar ben preparats á la segona y á la tercera sort, ab pocas ne tenen prou.

La concurrencia satisfeta... y 'l Sr Piera satisfet també, ja que si la plassa no estava plena del tot, poch se 'n faltava.

PREP BULLANGA.



PRINCIPAL.

Avants de tancar las portas se doná en aquest teatro una funció á benefici de las victimas á conseqüència del incendi de l' *Opera cómica de París*, la única que á tal objecte s' ha donat per ara á Barcelona.

Se representá la comedia *Divorciémonos*.

Y en veritat que l' acte realisat per l' empresa del *Principal*, no té res de *divorc*: es més bé un casament ab la noble nació francesa, sempre sollicita á la veu de la desgracia, y digna per consegüent de generosa correspondència.

ESpanyol.

Las funciones de la companyia de Mario van aplassarse una senmana més, fixantse la inauguració per avuy divendres.

Mentres tant ha ocupat las taulas de aquell teatro 'l veterano dels tenors espanyols, senyor Prats.

TÍVOLI.

Diumenje van acabar definitivament (s' entén per aquesta temporada) las representacions de la sarsuela d' espectacle *«Las mil y una noches»*.

De aquí que tornin á reanudarse.

NOVEDATS.

Després del picador Badila, 'ls voluntaris catalans, que de segur que ni ells haurían somiat may, que 27 anys després de la guerra de Africa, acabarian per ser objecte de una exhibició teatral.

Y aixís ha succehit, presentantse en lo desfile de la sarsuela *Cádiz*, qual acció té lloch en temps de la guerra de la Independencia.

Pero ja se sab que en aquesta obra son permessos tots los anacronismes.

La próxima senmana parlaré extensament del maridatge artístich de Vico y Galeo.

La pressa ab que linch de confeccionar lo present número, á causa de la festa del dijous, no 'm permet avuy entrar en més detalls.

ELDORADÓ.

Renovació casi completa del personal.

Primer debut: Jhon Patty, un equilibrista que 's coloca de cap sobre un plat de metall, á una altura molt regular, ab los peus enlayre y menja, béu y fuma ab tot lo desembrás, com si ocupés la seva posició natural. No content ab aixó, fa sorprendents equilibris ab los peus.

Cantants de la *Scala de París*. N' hi ha de regulars, de bons y de molt bons, emportantse'n la palma la Rhea y la Dary, que cantan ab molta afinació; en Mario Richard qu' es un tenor de véu pastosa y ben timbrada, digne de cantar en un teatro de ópera y en Pichat qu' es un caricaturista de primera, sobre tot quan imita al geperut Mr. Chaillier.

En aquest punt la caricatura ha produhit més efecte que l' original.

Mlle. Bonnaire. Pistonada. Imaginse lo més picant del género, per la véu, manera de dir, expressió de la fesomia y accional... Lo públich no 's cansa de aplaudirla. Y no es estrany: es una de las pocas cantants de *chansonettes* que 's fa entendre fins dels que no saben lo francés.

CIRCO ECUESTRE.

Continuan los debuts.

Després del célebre Woodson, qu' es l' home més doblegado de la terra, inclús en Martos, han debutat los noys *Do-mi-sol*, que tocan ab notable afinació algunas pessas ab psalteris de cristalls y campanetas. En una paraula, son uns artistes de moltes campanillas.

Després d' aquestos han debutat los célebres barristas Lockford, verdaderas notabilitats en lo seu género.

Fins ara l' animació teatral está concentrada en l' *Eldorado* y l' *Circo ecuestre*, y per cert que 'l públich correspón dignament als esforços que per compleure'l fan totas dos empresas.

FESTIVAL.

No dupto que serà notable 'l que se celebrará la matinsada de Sant Joan, baix la iniciativa de la Societat coral de Euterpe, que invita á totas las euterpenses que hi vulgan pendre part.

Crech que no n' hi haurá cap que deixi de respondre á la invitació, dat que 'l producte del concert se destina á aumentar los fondos per l' erecció de la estàtua al immortal Clavé.

Si 'ls fills tenen l' obligació de honrar als pares, las societats euterpenses trobarán mol gustós lo compliment de un acte de consideració póstuma, á la memoria del fundador de las societats corals y autor de las hermosas composicions que forman la vida de totas ellas.

N. N. N.

L'OU QUE BALLARÀ AQUEST ANY.



Ahir vá ballá 'l de sempre;
pero veurán com sviat
ne ballará un de molt gros
que 'n Girona 'na ha amagat.

LLIBRES.

LA SOMBRA DE UN VESTIT, comedia catalana, en un acte y en prosa, original de M. Figuerola Aldrofeu. —Es una obreta plena de moviment que últimament ha sigut estrenada ab éxit en lo Tea-

tro Romea. Está escrita ab facilitat y té alguns personajjes dibuixats ab garbo, com per exemple Pau y Escolástica.

Aquesta producció ha sigut impresa ab elegancia y está adornada ab xispejants grabats.

La fuerza de la razón ó sea lo indispensable para todos.—Tratado primero, per D. Rafael Mercier y Espejo —Mientras hi haja homes hi haurá reformistas, y no 'm refereixo als de 'n Romero Robledo y en Lopez Domínguez, que aquests passarán més ó menos depressa, sinó als que aspirant á reformar aquesta societat qu' espontáneament se desarrolla, voldrian modificarla, enmotllantla á la mida del seu gust.

Lo Sr. Mercier y Espejo, persona á qui no tenim lo gust de coneixe, en un petit folletó de 62 planas, predica la reforma social, basada en los manaments de la Lley de Déu, aplicats de una manera absoluta. Lo primer capítol se titula: *El dinero es el enemigo social*; ab aixó calculin lo que serán los altres.

L' autor del folletó no retrocedeix davant de cap obstacle y ho reforma tot: la manera de ser y de viure, la manera de treballar, la manera de vestir y fins la manera d' escriure, ja que després de proclamar que la llengua castellana es la més apropiat per convertirse en idioma universal, suprimeix set consonants y una vocal, la *c*, ab lo qual, un que cada dia escriga, al cap del any estolvia unes quantes gotas de tinta.

¡Prfktament!

Aixó vol dir *Perfectamente* segons l' ortografia del autor.

Lo folletó del Sr. Mercier es un descarregament pèl que l' ha escrit y un carregament pèl que 'l llegeix de bona fé.

Festa inaugural del Centre catalá de Sabadell, celebrada los dias 26 y 27 de mars de 1887. —Contá 'ls discursos y traballs que s' escoltaren tant en la vetllada de inauguració, com en l' ápat que 's doná al dia següent.

Entre los primers hi figuran discursos dels senyors Got Anguera, Capmany, Riera y Bertrán, Almirall y Duran, y poesias de Verdaguera, Novellas de Molins, Vergés y Saragossa, Matheu y Fornells, y Modest Duran; y entre 'ls segons brindis, discursos y poesias de Soler y Palet, Got Anguera, F. Alsina, Riera y Bertrán, Valentí Almirall y Capmany.

Lo folletó, de unes 100 planas, ha sigut imprés ab elegancia en la tipografia de Comas Faura de aquella població.

RATA SABIA.

LLENGUATJE MUT.

Un jove veu una noya
bonicoya;
y la noya al jove veu,
rich hereu.

Aquest dos ja s' han parlat:
Ell —¡T' estimo—li vol di.
Ella. —¡Quin partit per' mi!—
Un llenguatje molt usat
Sis paraulas ab la vista:
un negoci; una conquista.

Un *inglès* à un *difunt* veu...
 ¡molt li deu!
 y 'l *difunt* fent lo pagés
 veu l' *inglès*.
 Ja s' han entès aquets dos:
 Lo *difunt*.—No cobrarás—
 Y l' *inglès*.—Tú m' pagarás.—
 Llenguatge clar, gens confós.
 Sens' dir res *difunts* è *inglesos*
 tot séguít quedan entesos.

Al balcó una *Donya* hi ha...
 ¡quin mirà!
 un *tipo* en lo carreró
 fa plantó.
 Ell un mocador blanch tréu;
 ella mou los dits... ja está.
 Ell.—¿Ets sola? ¿puch pujá?—
 Ella.—Sí...—¿no ho repareu?
 Llenguatge d' última moda
 que posa als marits en roda.

Un *mossega* veu un *gura*
 ¿qu' l' detura?
 y 'l *gura* veu al *mossega*,
 per més *pega*.
 Ja aquestes s' han parlat també;
 L' un.—Ah... si per cas m' espera!—
 L' altre.—Vinsm al darreró...—
 Llenguatge mut qu' éxit té:
Guras y *mossegas* van
 entenentse... y endevant.

La situació veu l' Espanya
 que fa *ganya*:
 l' Espanya à la situació
 que fa *pó*.
 Magnífich llenguatge mut.
 La situació.—Espanya es morta!—
 L' Espanya.—Si acés no 'm porta
 la república... ¡puput!—
 L' Espanya y la situació
 parlant s' entendrán milló.

PEPET DEL CARRIL.



No 's parla més que de quiebras y suspensions de pagos.

Podrá dirse enguany que molt avants de obrirse 'ls banys de mar, han sigut molts los que se 'n han anat á fons.

Y en aquest punt paga 'l just pel pecador.
 Perque l' únich y verdader causant de aquest malestar es lo govern que 'ns ha enredat en un verdader laberinto de tractats de comers, sense sortida.

Pero ell se 'n pot ben riure, que per ell no hi ha suspensió de pagos possible. En últim cas hauría de fer *suspensió de cobros*... y aixó no ho farà pas may.

¿No veuen? L' Ajuntament ja es un' altra cosa!
 No perque á mí 'm dega res, que ja 'm guardaré jo d' embolicarm'hi, mentres tot se gastí en boiados y llustre; pero hi vist que 'l *Diari mercantil* se queixa de que sent molts los deutes que ha contret, los quals aumentan de dia en dia

en progressió escandalosa, acumulantse fins al extrém de representar sumas enormes—millons de pessetas—los poseedors de crédits han perdut ja l' esperansa de cobrar més ó menós prompte.
 Y ara dígan ¿no es veritat que 'l Sr. Rius y Taulat es un gran arcalde?

Donchs esperinse, que aixó es 'l gep que tot just comensa á sortirnos.

Perspectiya pel porvenir: un arcalde molt tieso, molt tibat y una ciutat escandalosament gèperuda.

Coronament de las eleccions municipals.

No n' hi havia prou ab los atropellos del districte sisé, ni ab la batalla campal del colegi décim.

Després de fer ostentació dels ganivets y de la porra, era precis fer gala de la barra més homérica.

Va encarregar-se de un paper tant lluhit l' ex-republicà D. Joseph Joan Cabot, que feya temps no plulava y que per lo vist ha volgut reanudar los seus traballs de una manera ruidosa.

Vostés saben qu' en lo segon districte, á pesar de todas las manyas, havia triunfat una candidatura independent.

Donchs precisament l' elecció del segon districte es la que ha sigut anulada per la junta d' escrutini.

Després de un discurs del Sr. Cabot, la meytat més un dels secretaris, fusionistas tots ells, van dir que l' elecció era nula.

No entrarem en los motius, tots ells ridículs, en que varen fundarse, que d' aixó se 'n ocuparà bè prou la Comissió provincial, la mateixa que acaba de anular lo dels *tarugos*, y en últim extrém dirá lo que fa 'l cas lo Consell d' Estat.

De todas maneras, avuy tot Barcelona diu lo mateix:

—Quan algun regidor independent intenta penetrar en la Casa gran, no sembla sinó que s' hi fiqui 'l dimoni.

¿Per qué serà que tingan aquesta por cervical als homes que repugnan enredarse entre 'ls pèls de las patillas del arcalde?

La familia Ponsich ha regalat una magnífica custodia á la Catedral.

D. Jaume va donar las gracias al Sr. Ponsich per haver restablert l' *antigua costum* de fer dádivas valiosas á la iglesia.

¡Tira peixet!

Y 'l Sr. Degà va prométreli que acabada l' octava de Corpus se cantaria una solemne missa de Requiem en sufragi de l' ánima de la seva difunta esposa.

Aixó de regalar joyas á la iglesia es molt útil á las ánimas. Y succeheix que com més pesan las tals joyas, més depressa las ánimas se 'n van al cel.

Figúrinse una corriola y una corda: á un extrém l' ánima y al altra la joya. La joya, com que pesa, cau, y mentres tant l' animeta s' enfila.

Aquest es un dels problemas més senzills de la mecánica católica.

¿Creurían que *El nuevo entreacto*, de qui eran uns versos acrostichs dedicats *A Julia*, que va-

JA HA PASSAT DE MODA!



Senyó arcalde, senyó arcalde,
vosté que té idees grans,

geóm es que malgasta 'ls quartos
comprant caps nous als gegants?

rem reproduir nosaltres, cridant l' auxili dels municipals, no ha sapigut entendre'ns?

No perquè *El nuevo entreacto* se reparteixi de franch en alguns teatros, está autorisat per disparar petardos poètics que poden produir sensibles desgracias.

Si no sab fer versos que 'n compri de fets: li adverteixo que hi ha memorialistas que 'ls escriuen millors.

Lo que ara 'ns toca es la ignocencia ab que 'ns recomana que consultem las obras de Que vedo, Calderón, Tirso, Lope de Vega. Com si ell las hagués llegidas may, ó com si llegintlas pogués enténdrelas

Y á continuació anyadeix:

—¿No conoce ese semanario que es un verso enteramente libre, y que no está escrito como quintilla?»

Alto: de una composició poètica no se 'n diu un verso. Un verso no es més que una ralla.

Ademés los versos del acróstich «A Julia» no son enteramente libres: aixó no es llibertat, sino llibertinatje.

Las básculas automáticas, invenció del francés Mr. Everitt constitueixen un aparato molt curiós.

No han de fer més que pujar sobre una planxa de ferro que tenen al peu, tirar déu céntims en un foradet y veurán que 's mou una agulla, marcant en un quadrat lo pés exacte de la persona.

Baixan y senten com la báscula mateixa embutxaca 'ls déu céntims que li han donat pel treball.

Dos anys fa apenas que la báscula va inventarse y s' ha obert cami per tot arreu: n' hi ha á Fransa, á Inglaterra, á Bélgica, á Alemania, y era 'n lindrem á Espanya, gracies á haver adquirit lo privilegi una societat constituída baix la gerencia del Sr. Ges

Lo conegut constructor de básculas y caixas Sr. Pié que ha sigut l' iniciador del negoci, construirá las básculas que 's necessilin.

Avuy n' hi ha de instaladas en alguns teatros, com *Novedats*, *Tivoli*, *Eldorado* y altres: se 'n posarán en las estaciones de ferrocarrils y fins en passeigs y sitis públics com lo Parch.

Las básculas automáticas son un agradable entreteniment.

La professó de Sant Just serà molt notable. Calculin que 'l Ciudadá benemérit s' ha encarregat del pendó principal.

Y aixis com diuen: «Sant Just torna per casa» don Francisco ha dit: «Sant Just passa per casa,» y ha disposat que la professó passi pel carrer de Fontanella.

Que disfruti Barcelona está molt bé.

Pero sobre tot, que disfruti la familia.

Un anunci del Brusi.

«Antigua y acreditada casa particular, dirigida por Clemente Manso.»

Se tracta, com veuen de una casa de dispesas. «Debe satisfacerse por adelantado la cantidad convenida, y no se permite blasfemar ni entablar conversaciones que desdigan de personas cultas y cristianas.»

Tot está en carácter, desde 'l nom del amo que

's diu Manso fins á l' advertencia sobre las conversas dels hostes.

Los quals han de ser bons cristians.

Y pagar per endavant.

Me sembla que l' amo no es tant Manso com lo nom suposa.

Tres mesos ha durat l' excursió de la Patti per América, tres mesos no més y ha guanyat 250,000 duros.

—¿Quin ofici fá aquesta senyora que guanya tant? preguntava un profa.

—Prima-dona.

—¿Prima, dius? No 't dich palla si arriba á ser groixuda.

En la libreria de ca'n López.

—Déu lo guard: ¿es aquí á ca 'n López?

—Sí senyor: ¿Qué se li ofereix?

—Dónguim 100,000 duros

—¿Eh!— exclama 'l noy parepetantse darrera 'l taulell: després, refentse, continua:—¡Ah, ja! vosté vé equivocat: deu buscar á ca 'l altre López. Miri, tiri Rambla smunt y quan sigui davan de Betlem...

—Si me han dit que aquí ho venian.

—Entenemnos: ¿qu' es lo que vosté busca?

—Lo drama de...

—¡Ah, ja! lo drama!.. Sí, senyor: jo 'm creya que buscava diners: aquí 'l té.

—¿Quán val?

—Baratet: 100,000 duros... dugas pessetas.

Lo govern sostenia un cos de metjes forenses, sense pagarlos.

Pero per fi ha trobat la manera de que pogan camparse la vida.

Tenen, per exemple, la desgracia de perdre á un individu de la seva familia, ne donan part com es de lley, y á las pocas horas, trucan.

—¿Quí hi ha?

—'L metje forense.

Lo metje forense ve á visitar al difunt... y á cobrar dos pessetonas.

—Pero, dirén vostés, si jo hi fet tots los possibles per salvarli la vida. Figúrinse que hi anat á buscar los metjes més notables de Barcelona, y entre consultas y visitas no s' hi ha plangut res.

—No importa: 'l govern no 's fia de notabilitats: lo govern no 's fia més que dels metjes forenses.

—Pero ja veurè, ja qu' ell es qui 'ls envia, que 'ls pagui ell.

— Aixó seria lògich, just y equitatiu.

—¿Y donchs?

—Pero aixó, per lo mateix, no seria espanyol.

Y no es aixó lo més xocant, sino que la disposició que tal ordena no regirà més que á Barcelona.

Qualsevol diria que aquí la gent se mor' de per riure.

Hi havia una viuda á Tarragona que á l' any de la mort del s' u marit va invitar á las familias conegudes á assistir al funeral del aniversari.

La iglesia va omplirse de amichs y coneguts.

Quan vels' hi aquí que al terminar l' ofici, veuen que un senyor s' acosta á la viuda, tots dos s' sjenollan davant del capellá, y aquest los dona la benedicció nupcial.

Llibreria Espanyola de Lopez, Rambla del Mitj, 20.

OBRAS DE C. GUMÀ

Fruyta del temps.—Colecció de poesias, 2.^a edició, ab dibuixos intercalats en lo text, formant los quatre tomes següents:

Fruyta amarga: un tomet en quart de 32 planas, 2 rals.

Fruyta verda: id. id.

Fruyta agre-dolça: id. id.

Fruyta madura: id. id.

L'amor, lo matrimoni y 'l divorci.—Quatre sessions d' un congrés, 4.^a edició. Un tomet en quart de 32 planas, ilustrat, 2 rals.

Del bressol al cementiri.—Viatje bufo-tràgich en vers, 4.^a edició. Un tomet en quart de 32 planas, ab dibuixos, 2 rals.

Buscant la felicitat.—Quento fantàstich en vers, 2.^a edició. Un tomet en quart de 48 planas, ab dibuixos, 2 rals.

Petons y pessichs.—Poesias satiricas y festivas, 3.^a edició. Un tomet en quart de 40 planas, ab dibuixos, 2 rals.

Barcelona en camisa.—Revista satirica en vers, 3.^a edició. Un tomet en quart de 32 planas, ilustrat, 2 rals.

Lo deu del sigle.—*Pintura de la influencia que l'or té en los nostres dias* / 2.^a edició, un tomet ilustrat de 32 planas, en quart, 2 rals.

Home ó dona?—Capritxo còmic-extravagant, en vers, 2.^a edició. Un tomet ilustrat de 32 planas, en quart, 2 rals.

La dona nun (*Moralment!*)—3.^a edició. Un tomet en quart de 32 planas, ab dibuixos, 2 rals.

Tipos y topes.—Colecció de retratos. Un tomet en quart de 32 planas, 2 rals.

Guerra al cólera!—Instruccions per combatrel, pel Dr. C. Gumà, catedràtic de medicina humorística, 2.^a edició. Un folletó de 16 planas, 1 ral.

Ona y català.—*Llissons de gramàtica parda*, 2.^a edició, ilustrada. Un tomet en quart de 32 planas, 2 rals.

Don Quijote de Vallecara.—Passeig còmic-tràgich-extraordinari. Un tomet en quart de 32 planas, 2 rals.

¡Eccc Home!—Monòlech representable, en un acte y en vers, 3.^a edició. Un quadern en quart, 2 rals.

Mil y un pensaments.—Colecció de màximas, consells é idees sueltas. Obra escrita expressament perà la classe obrera. Un tomo en octau de 38 planas, 4 rals.

Lo Rosari de l' Aurora.—Album humorístich, ab infinitat de caricaturas capellanescas, 2.^a edició, 2 rals.

Filomena.—Viatje de recreo al interior d' una dona. Un tomet en quart de 32 planas, 2 rals.

Lo cólera y la miseria, y una carta al Dr. Ferrán, 2 rals.

Sobre las donas.—Polémica á propòsit d' ellas, entre C. Gumà y Fantàstich. Un tomet en quart de 32 planas, 2 rals.

Gos y gat.—Juguet còmic en un acte y en vers. Un tomet en quart, 4 rals.

Vuyts y nous.—Colecció de poesias, ab lo retrato del autor. Un tomet en quart, 2 rals.

Un cap-mas.—Juguet còmic en un acte y en vers. Un tomet en quart, 4 rals.

20 minuts de brama.—Un tomet en quart, 2 rals.

OBRA DE GRAN SENSACIÓ PRÓXIMA À PUBLICARSE

PREPARATIUS REVOLUCIONARIS

Llibre dedicat á tots los partits avansats espanyols.

Nits de lluna—Aplech de poesias de Frederich Soler (Pitarra) ab un prólech de V. Almirall y dibuixos d' un Pellicer, 1 tomo 8.^o, 2 pesetas.

Poesias festivas y satiricas del Dr. Vicens Garcia, Rector de Vallfogona, ab profusió de dibuixos d' en Padró y Pellicer Monseny, 1 tomo 8.^o, 2 pesetas.

Poesias serias del Dr. Vicens Garcia, Rector de Vallfogona, 1 tomo en quart, 1 peseta.

NOTA.—Tothom que vulga adquirir qualsevol de dites obras, remeten l' import en llibranças del Giro Mútu, ó bé en sellos de franqueig, al editor Lopez, Rambla del Mitj, 20, Barcelona, la rebra á volta de correu franca de port. No responem de extravísos, no remetem ademés 2 rals pel certificat. A 'ls corresponsals de la casa s' otorgan rebaixas.

Ignoro si 'l difunt s' anomenava Anton; pero mereixia dirse'n.

May siga sino per alló tan conegut de: «Vésten Anton, que 'l que 's queda ja 's compon.»

Lo jurat de l' Exposició de Belles Arts de Madrid, ha concedit primera medalla d' escultura al jove tortosí Sr. Querol, que avuy se troba pensionat a Roma.

Tota la premsa parla ab gran elogi de son grup escultòrich «La tradició.»

Enviem la més cordial enhorabona al novell artista, que del primer salt se coloca al nivell dels mestres.

Máxima de un egoísta redomat:

«Desconfia de la gent massa caritativa, lo que fan no es natural.»



Un tipo molt deixat se presenta á la consulta de un metje molt pulcre. 'l qual, després de mirársel ab certa repugnancia, li diu:

—A vosté no puch visitar-lo.

—Y aixó?

—Retiris... Dú massa solfas... massa bruticia... massa pols.

—Y donchs qué m' aconsella?

—Mediquis pèl sistema *Raspall*.

Conversa entre l' amich de un marit sense fills y aquest:

L' amich:—¿Sabs qu' es molt guapa la tèva dona?

—Lo marit:—Preciosa. Desgraciadament tè una falta.

—¿Una falta?

—Sí, noy; portém sis anys de casats; s' obstina en no voler donarme hereu.

L' amich riu ab malicia. Lo marit prossegueix:

—¿Te 'n rius? Ja 't voldria veure jo al mèu puesto.

—Jo també.

Una senyora que viu en lo carrer de Sicilia, tractant de pendre á una criada, li pregunta:

—Escolti, ¿quant vol guanyar?

—Cinch duros.

—¿Y cuánts ne guanyava á l' altra casa ahont servia? Allá m' han dit que n' hi davan quatre

—Sí, senyora.

—¿Y donchs per qué 'n demana cinch?

—Jo li diré, senyora, com que aviat se inauguraran los quartels de aquí davant, ne necessito un pèl *caloyo*, y 'ls altres quatre per mi.



A LO INSERTAT EN L' ÚLTIM NÚMERO

1. XARADA 1.^a—*Pa-lla-re-sa*.
2. ID. 2.^a—*Pi-e-ra*.

3. ANAGRAMA.—*Cau-Cua*.
4. MUDANSA.—*Coixa-Caixa-Cuixa*.
5. TRENCA-CLOSCAS.—*La civó del Estornell*.
6. LOGOGRIFO NUMÉRICH.—*Preguntas*.
7. CONVERSA.—*Pau*.
8. GEROGLÍFICH.—*Per sis pessetas dos pollas-tres*.



XARADAS

I.

Tres Dos-hu-tres m' agraviá y 't dich que me 'n venjaré, puig que allá ahont lo trobare un mal tret li haig de jugó.

Aixó deya lo Total empunyant sa carrabina dirigitse, molt formal, per l' hu-dos que va á la mina seguit del seu hu-Leal.

MUSIQUETAS.

II.

Sempre hu-dos-tres en Pepet la gayta quan va á Total y per cert que no ho fa mal puig li arranca un dos molt net.

ALA DE MOSCA.

SINONIMIA.

Ahir vaig veure á la Tot ab una tot á la má, diu que ha acabat de passá la tot. Au busca aquest mot.

CAMÁLICH.

ANAGRAMA.

Passejant ab una tot per mar, ab diners com cal, vaig comprar una total que portaven en un bot.

M. DEL PASSEIG DE SANT JOAN.

TRENCA-CLOSCAS.

ELISA PELA D' ALLÓ.

Formar ab aquestas llettras degudament combinadas lo titol de una sarsuela.

F. V. S. SOLA.

LOGOGRIFO NUMÉRICH.

- 1 2 3 4 5 6 7.—Ciutat de Fransa
- 7 1 3 3 4 9.—Pais de bonas taronjas.
- 7 5 3 7 5.—Amaniment.
- 2 1 7 5.—Flor.
- 6 5 7.—Part del cap.
- 2 4.—Nota musical.
- 6.—Consonant.

TAGAY.

INTRÍNGULIS.

Buscar una paraula, escrita segons l' ortografia castellana, que significat mineral y anendi trayent cada vegada una lletra del darrera donga -ls següents resultats: los caballs ne tenen; lo mateix en singular; utensili de farmacia, riu italiá y consonant

P. R. DE OLOT.

GEROGLÍFICH.

×
KKI
d b

1886 1887

KLDI

JOAQUIM SAURI.

BARCELONA:

Imp. de Lluís Tasso Serra, Arch del Teatru, 21 y 23.

BARCELONA + LUIS TASSO SERRA + IMPRESOR Y EDITOR

ADMINISTRACIÓN Y REDACCIÓN: ARCO DEL TEATRO, 21 Y 23

LA ILUSTRACION

REVISTA HISPANO-AMERICANA

PRECIO EN TODA ESPAÑA:

UN NÚMERO, 25 CÉNT.—UN AÑO, 13 PTAS.

EUROPA, ASIA Y ÁFRICA.—UN AÑO, 25 FR.

en valores sobre París, Librairie de Hambourg.

SE PUBLICA TODAS LAS SEMANAS

1885 • AÑO 6.º

15 Marzo

Número 228

LOS PRECIOS

EN CUBA, PUERTO-RICO, FILIPINAS

Y NACIONES DE AMÉRICA,

los España los señores CORRESPONSALES.

El tomo empieza en 1.º de Enero y termina en 31 de Diciembre



LA CIGARRA, CUADRO DE G. DE MARTINI.

SUMARIO:

TEXTO:

La ciencia actual, por D. Federico Cajal.—El hallazgo, por D. J. Garcia Ramon.—Policia del alma, por T. F. C.—Extremo de «Hab-tas», por D. José Juan Yaguez.—Variaciones.—Nuestros grabados.—Un poema perdido, poesía por D. Hermelindo Rivero.—Hombre y bruto, poesía por D. Julio Calcaho.—El pasado, poesía por D. Vicente Riva Palacio.—A. Ella, poesía por D. F. de Torre-Irujo.—El suicidio, poesía por D. M. Sánchez Piquero.—Viaje al través de los Andes (continuación), por A. Theuer.—Bouffant (continuación).—Anuncios.—Historia de la semana.

GRABADOS:

La cigarra.—(Pasará)—Nuevo jardín zoológico de Berlín.—Una cigarra hace tres siglos.—Primera entrevista con los tobas.—Leyendo el Petrarca.

La ciencia actual.

La industria, cuyo desarrollo aumenta de un modo tan rápido, viende a la creación de grandes centros de población donde, por sus buenas condiciones de localidad y acceso, se reúnen los elementos productores, y, por la abundancia del mercado, los consumidores. Estos centros atraen así el resto de la vida del campo, no absorbida por las faenas agrícolas y sus indispensables auxiliares, llevándose de esta suerte, desde las poblaciones populosas, los objetos de más importancia al resto de la comarca en cuyo centro radican. Esta aglomeración de habitantes y, por consiguiente, el gran número de viviendas, hace crecer el perímetro de las ciudades y dificulta las comunicaciones. El espíritu moderno es activo, la vida febril, y el hombre de negocios, en particular, necesita recorrer rápidamente las distancias que le separan de las diversas industrias para acelerar los suyos. Este defecto de las grandes distancias que deben recorrerse, se salvó, desde el comienzo del crecimiento industrial, con el establecimiento de vehículos ómnibus, que recorrian varios itinerarios fijos para procurar por módico precio obviar este inconveniente. Pero el afán insaciable de nuestro siglo no podía contentarse con los ómnibus sino para distancias cortas en calles malas, y los tranvías vinieron a llenar de un modo más práctico y científico el problema de los transportes urbanos. Los tranvías, por sus fáciles condiciones de arrastre y tiro de sangre, tienen la ventaja de poderse rápidamente detener para tomar y dejar pasajeros, y recorrer las calles de poco ancho, salvando muy bien las curvas de radio pequeño. La economía de explotación ha hecho que se usasen de un modo general, é inútil es decir nada más acerca de este importante medio de locomoción que ha llegado a un grado de perfección superior, pero que ya no llena, por sus mismas limitadas condiciones, las necesidades de la industria y del comercio.

Para atender a estas necesidades están indicados los ferrocarriles urbanos, de los cuales tratamos ya en una de las pasadas revistas, al mencionar los ferro-carri-les de tracción eléctrica, de tanto interés, como solución práctica, conforme atestigua el éxito que han logrado en los Estados Unidos. Pero si reñamos algo acerca el motor, nada hemos dicho respecto de la vía, una de las cuestiones más capitales en

las ciudades para evitar siniestros y llenar las condiciones de rapidez exigidas. Com- préndese, desde luego, la imposibilidad de su uso en vías a nivel, pues la circulación quedaría interrumpida y la vida de los ciudadanos en constante peligro, por más que el tren marchara con moderada velocidad.

Inútil este sistema, desde luego se presentan otros dos a la consideración de las personas técnicas: la vía aérea y la subterránea. La mayor parte de las instaladas pertenecen al primer género, por la mayor facilidad, de ejecución y, además, porque ofrece ventajas para la rápida instalación. Tiene, no obstante, el inconveniente de dificultar siempre el paso de los vehículos por las calles, quitando, en parte, luz y vista a las habitaciones. Por esto y para impedir otras molestias de todo carril urbano, se han adoptado, en algunos casos, los subterráneos, que tienen grandes ventajas de explotación y, sobre todo, las de no molestar absolutamente a los viandantes ni perjudicar las viviendas con los productos de la combustión si la tracción es de vapor.

Estas condiciones se tienen muy presentes en los proyectos concebidos para la construcción del ferrocarril metropolitano de París, y entre los presentados los hay de raro mérito é ingenio sumo, cual el del carril de una vía y sólo columnas en las cuales a colisa resbalarían los vagones, evitando así los gastos de instalación de vía y el perjuicio que a la estética hacen las obras necesarias para su sostenimiento, ya que las columnas que reemplazarían la vía serían verdaderos candelabros cuya base fuera un kiosko.

Pero dejando aparte estas maravillas más de concepción que de ejecución, tócanos hoy reseñar el proyecto de vías superpuestas, original de M. Jules Garnier, que se ha presentado a la Sociedad de ingenieros civiles de París. Caracterízase este proyecto, útil para todas las grandes calles: 1.º Por estar colocadas las vías de ida y vuelta en dos plataformas distintas, una superior y otra inferior, formando un viaducto; 2.º Estas líneas permiten el paso a los trenes de los ferrocarriles de ancho normal, enlazándose así las estaciones de diferentes líneas férreas; 3.º Las dos vías se unen en sus extremos mediante un trozo de anillo en declive y de radio suficiente para que la pendiente tenga los límites prudenciales y la circulación no se interrumpa nunca; 4.º Cuando dos líneas se cruzan, los pasajeros pueden pasar de una a otra, mediante una estación denominada *tangencia*, dispuesta de un modo especial, y 5.º El material móvil permite con suma facilidad el acceso y salida de los pasajeros.

Estas condiciones capitales presentan grandes ventajas sobre otros sistemas, los cuales no podremos enumerar, sino sólo indicar muy sucintamente. Desde luego, el estar las vías superpuestas permite que el viaducto sea más angosto, lo cual mejora grandemente las condiciones visuales de la obra, aumentando con el empleo de entramados triangulares espaciados convenientemente a fin de permitir en lo posible la buena visual en todas direcciones. El sis-

tema de unión en los finales de la vía es de utilidad suma, pues convierte la línea en una vía sin fin que permite gran rapidez a los trenes, evitando choques, desvíos y otros inconvenientes que del mismo sistema ó de un desvío pueden originarse. En estas cuestiones, donde la vida de tantos seres depende de un desvío ó mala interpretación, todas las precauciones son pocas, y nunca se encomiará suficientemente el preverlas de antemano, allanando cuantos obstáculos se presenten; por esto el proyecto de M. Garnier es excelente y completo. Evitados los desvíos y toda clase de peligros, los trenes marchan siempre en una misma dirección, no cuidándose sino de no alcanzar al que les precede, único caso de choque posible.

La unión tangencial de ambas vías mediante una curva de inclinación suave, realiza perfectamente la idea de la línea sin fin y continua y es de fácil establecimiento. Contribuye este sistema de vía a permitir a los trenes de ferrocarriles ordinarios el paso por la vía superior cuando está interrumpida la circulación del urbano, como por la madrugada, uniendo así las estaciones opuestas, que pueden establecer trenes rápidos sin necesidad de trasbordo, evitando perjuicios a los pasajeros y favoreciendo el servicio público. Es para los países en que la rapidez de los trenes no tiene comparación con los nuestros, de grande interés esta medida, máxime en poblaciones como París, en la cual las distancias son considerables.

Para lograr estas condiciones, M. Garnier ha propuesto la construcción de un viaducto completamente metálico para las vías usuales, colocado en el eje de la misma, mientras en los *boulevards* iría por una de las carreteras laterales, sobre arcos de mampostería con una construcción metálica superior, de anchura de 370 metros para contener una vía de 150 metros, sobre la cual pasarían vagones de 205 ancho total, quedando a los lados espacio bastante para la circulación de los empleados en el servicio, durante el paso de los trenes. La vía inferior debe elevarse del nivel del suelo un minimum de 450 metros, cantidad suficiente para el libre tránsito de toda clase de carruajes por debajo del viaducto. Este se sostendrá por pilas metálicas de gran ligereza y estabilidad, tomándose las necesarias precauciones para que las alcantarillas no debiliten las fundaciones de estos soportes, los cuales serían en los cruces de calles, de obra, para dar a estas un aspecto más decorativo y sólido.

El material móvil debe ser, según el proyecto, del tipo americano largo, montado sobre *trucks* de longitud total de 14 metros y cabida 60 asientos, colocados en banquetas longitudinales, dejando un corredor central. La formación del tren es ingeniosa y económica; estaría compuesto de tres carruajes con dos plataformas colocadas entre los coches de los extremos y el del centro, permitiendo así el acceso cada una al vagón del extremo y parte del central a los doscientos pasajeros que puede llevar el tren entre los asientos y plataformas. Este número escaso de cabida debe ser compensado por mayor frecuencia en el número de trenes, permitiendo de este

modo mayor celeridad en el transporte y asimilándose, en lo posible, á los tranvías, que evitan la pérdida de tiempo al no hacer esperar su paso. Para la tracción deben usarse locomotoras sin hogar, que no perjudiquen con el humo y restos de la combustión á los transeúntes, ó bien eléctricas, cuyas ventajas, en este sistema, son completas.

La parte principal del material fijo está constituida por las estaciones, las cuales divide M. Garnier en tres clases: las intermedias, ó sea colocadas en un punto cualquiera de la línea, las de cruce de vías y las de término. Las primeras estarán constituidas por un simple ensanche del viaducto, que permitirá la espera de los viajeros y se unirá á la calle por escaleras, terminando en las aceras. Una disposición bastante análoga servirá para las estaciones dobles, ó sea los puntos en que se crucen dos vías distintas. Las de término se colocarán en el centro del anillo de unión de la vía superior é inferior. Se alumbrarán por luz eléctrica estas estaciones, cuya ventaja será mayor en el caso de usarse la electricidad como fuerza motriz para el arrastre del tren.

Otra gran ventaja de este sistema es la de abolir las señales de toda clase necesarias en otras vías para el paso de los trenes y saber si está la vía expedita, conociendo además los puntos donde puede haber cruces y desvíos. Bastará establecer señales luminosas en las estaciones para distinguirlas de noche, enlazándolas al par con un teléfono para dar conocimiento de la entrada y salida de los trenes.

El cálculo indica para esta clase de construcción un gasto de 1.800,000 francos por kilómetro, término medio, contadas las dos clases de vías necesarias para la buena instalación del carril metropolitano. Da, asimismo, el cálculo en 17 horas de explotación y trenes de 200 viajeros, un movimiento diario de 80,000 asientos y un producto, descontados los gastos, de un 8 por 100 del capital invertido.

Los precios serían económicos, en segunda clase, idénticos á los que cuestan hoy en los carruajes ómnibus ordinarios, cuya comparación no es ventajosa en punto á comodidad y rapidez. Esto, según el autor, permitiría hacer aumentar el tránsito en beneficio de la empresa y del público, el cual reportaría las ventajas completas de tal instalación, verdaderamente económica, para su importancia, y que tiene, además, la ventaja de no perjudicar á las fincas situadas á ambos lados, pues el viaducto, por ser estrecho y de una vía, puede pasar más distante que no lo hace en los Estados Unidos, evitando las vibraciones y ruido consiguiente al paso de un tren sobre una tal masa metálica.

Este proyecto, que va á ser seriamente discutido ante la Sociedad de Ingenieros civiles de París, á fin de examinar si tiene algún inconveniente ó no, llena por completo las necesidades de la instalación de un metropolitano de París, y tiene por objeto combatir de un modo energico y completo el de construir un ferrocarril subterráneo á imitación del de Londres, tal cual á las cámaras se ha propuesto.

Cuestión es esta trascendental y en la

que entran serias dificultades dignas de tenerse en cuenta. Respecto á la comodidad general del público, requiere esta el ferrocarril subterráneo, para llenarlas, pues evita grandes perjuicios á las fincas y al tránsito general de la población; pero en el orden económico se presentan desde luego datos numéricos desconsoladores. Elevarse el gasto por kilómetro hasta diez millones de francos, cantidad exorbitante que haría la obra de un coste verdaderamente grande, dificultando el rendimiento. La primera consecuencia sería elevar el precio del pasaje, y esto reduciría el número de pasajeros, ya que no todos podrían sufragar un gasto tal que alcanzase al doble del fijado para la circulación al aire libre. El aumento de precio no haría subir la cantidad total de los ingresos á mucha mayor cifra que la fijada por M. Garnier para su sistema, y así no produciría la explotación la cantidad suficiente para amortizar el capital, exigiéndose subvención oficial, que recaería sobre la misma propiedad perjudicada en el coste del pasaje al tratar de usar el medio de locomoción y al subvenir á los gastos del metropolitano.

Esto sin contar que nunca se acostumbrará el público tan fácilmente á viajar por un continuado túnel como al aire libre y disfrutando de variado panorama, que le distrae y permite gozar del aire puro del ambiente. Y si todas estas serias consideraciones no bastaran, sería preciso acudir al estudio geológico del suelo de París para comprender las serias dificultades de la obra subterránea, así como el largo tiempo necesario para la construcción de una obra que dejaría sin productos grandes capitales y gravaría más los intereses de los accionistas para después no proporcionar rendimientos.

La cuestión de las vías urbanas es de interés sumo para las grandes poblaciones, pues á medida que los medios de locomoción se mejoran exige cada día nuevas perfecciones que aceleren la comunicación. Pero si esto ha de hacerse en perjuicio de los accionistas, los capitales se retiran, dejándose de construir obras que pudieran no sólo facilitar el beneficio legal á pequeños capitalistas, sino mejorar el público servicio. El carril subterráneo de Londres tiene la ventaja de la naturaleza del suelo, que por su impermeabilidad no ha exigido gastos tan colosales como en otro se elevarían, pero ha necesitado diez años para llevarlo á cabo y permitir la explotación. Además, la City tiene durante el día, á lo menos, en población flotante, diez veces sus habitantes, y este cúmulo enorme de seres aprovecha el carril subterráneo para trasladarse á los barrios extremos en busca de las condiciones higiénicas imposibles allí de encontrar.

Hase probado en varias poblaciones el construir canales subterráneos, por muchas veces ha sido necesario desistir, volviendo al proyecto aéreo que, todavía imperfecto, proporcionaba, económicamente, ventajas superiores. Hoy, gracias á la concepción de M. Garnier, se han vencido gran número de dificultades que se objetaban y no presenta serios motivos para rechazar la idea. Es verdad que todavía pueden ofrecerse ventajas nuevas y econo-

mías mayores al buscarse sencillez en otro grado mayor; mas por el momento, desde el plan de M. Garnier á los adoptados va distancia suma y hace entrever la facilidad relativa con que podrán construirse estos carriles aéreos.

En nuestra Barcelona, dentro de pocos años será indispensable. La Gran Vía, al tomar algo mayor desarrollo, exigiría mucho tiempo para trasladarse de un extremo á otro de ella en un tranvía de sangre, y al enlazarse la capital con los pueblos vecinos, el tráfico y traslado de viajeros crecerá, debiéndose llenar con carriles de rápida velocidad imposibles de ser, como el de Sarriá, á nivel. Por hoy no rendiría una tal construcción productos, pero las mejoras que se introduzcan en el sistema, abaratándolo, y el aumento de movimiento, tendiendo ambos motivos á un equilibrio, servirán para facilitar los medios de obra tan importante. El desarrollo que toma Barcelona y el cruce que tiene ya de tranvías ordinarios, hace necesario seguir con interés, para lo porvenir, cuanto son y tienden á ser los ferrocarriles urbanos.

FEDERICO CAJAL.

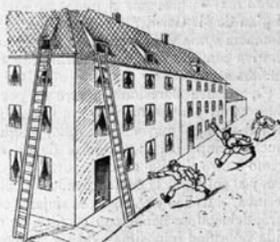
El hallazgo.

Como siempre, iba mirando al suelo, metidas las manos en los bolsillos, recibiendo en sus espaldas huedas el viento helado de un anochechar de diciembre que gemía á lo largo del *faubourg* Montmartre, y le hacía encogerse de hombros y restregar la nuca contra el cuello de la raída y obligatoria levita administrativa, con escalofríos angustiosos.

La bulliciosa turba que llenaba la calle con las caras risueñas, los brazos cargados de juguets, el paso apresurado por la calefatura de las compras, no reparaba en él ni el reparaba en ella. Había permanecido desde las diez de la mañana en la notaría donde, hacia un año, le recibieron por su hermoso carácter de letra para caligrafiar los contratos matrimoniales, había almorzado en su modesto fondin á quince sueldos é ignoraba que fuese Navidad. Sombria tristeza cubría su rostro sonrosado y redondo de infático. Y la dolorosa expresión era tal que, un alma impresionable, habría llorado al verlo.

Torció la esquina del *faubourg*, entró en la *rue Lafayette* y levantó la cabeza interesado por los globos rojos y verdes de la Farmacia Central. Su marcha casi automática fue paralizada por los gritos de un cochero que se le echaba encima. El espíritu de conservación le volvió á la acera, contra el puestecillo de la vendedora de periódicos, y tropezó con un lo de papeles que echó á rodar al arroyo. Era un paquete bastante voluminoso atado con una cinta azul. A la luz del farol, vio los caracteres de imprenta de un periódico y leyó ese título: *La Fille Maudite*. Como su pasión dominante era la lectura, cogió el paquete, no sin mirar si alguien le observaba, se lo metió bajo el brazo y siguió andando.

Anduvo mucho tiempo, hasta lo alto de Montmartre, y subió mucho tiempo también, hasta un sexto piso. Cuando hubo encendido la palmaria, y mirando á su alrededor, se vió solo en la habitación aboartadilla, con dos camitas de hierro y dos sillas, sus ojos se bañaron en lágrimas, y sollorando se quitó el sombrero y la levita para vestirse un casaca de invierno, viejo y zurcido, pero forrado de lana. Encima de la mesa que ocupaba el centro del cuarto estaba la receta, la fatal receta que



1



2



3



4



5



6



PASARÁ



NUEVO JARDÍN ZOOLOGICO DE BERLÍN.

representaba un gasto de quince francos, y era el principio, había dicho el médico, un anciano brutal que le impuso sus consejos. Lo siguió y aquella misma mañana había acompañado al horrible camilla en que llevaron a su madre al hospital. A su madre, es decir, a su ídolo, a sus dios, a todo lo que para él constituía la vida.

Era un polaco y se llamaba Nowarski, Noworowski cosa parecida, pues sus vecinos no sabían más que su nombre: Adán. Su amor filial se basaba en una admiración respetuosa desenvuelta por una continuidad de muchos años. En los borrados recuerdos de su más tierna infancia, veía sobre su cuna el rostro severo, pero afable y triste, de una mujer que le cuidaba con cariñosa solicitud en sus dolencias de criatura endeble. La misma fisonomía se inclinaba luego sobre el libro en que le enseñaba a leer, confundiendo sus largos tirabuzones con sus melenas de niño. Y a medida que la memoria del pasado era más fresca, veía con mayor claridad a la misma señora trabajar con heroica tenacidad, quemándose los ojos en sus bordados de sedas de colores hasta las dos de la madrugada, para mantenerlo, vestirlo y educarlo. Y en aquella cara pálida y grave había hallado siempre la sonrisa benévola, la mirada tierna, la palabra suave que iluminarían su niñez.

Inspirado por las más rigurosas doctrinas y el ejemplo más sano, su natural bondad se desarrolló y atribuyó al influjo materno todas las virtudes que poscía por organización propia, pues era recto por temperamento, como otros son castos y otros son lúbricos. Y cuando supo la martirizada existencia de su madre, viuda a los veinte años en país extranjero, con dos hijos que alimentar, sin recurso alguno, consiguiendo vencer la miseria con una labor incansante y obstinada, concibió por ella un respeto religioso y el deseo vehemente de pagar con una vida serena, con un cariño de amante enloquecido, todas las amarguras, todos los desconsoles del pasado.

Dominando la tendencia a la mollicie de la raza eslava de su padre, estudió con furor y obtuvo el bachillerato. Vió tarde, como otros muchos, que de nada le servía, y deseando ganar dinero lo más pronto posible, entró en la notaría de M..... con ciento cincuenta francos al mes. Lo miserable de esta suma fué para él una riqueza y consiguió que su madre dejase de trabajar, para que no se ocupase más que en él. Pues tenía la delicadeza de la bondad que, por no herir la susceptibilidad del socorrido y reclamar la gratitud, prefiere presentarse como egoísta.

Corrieron seis meses. felicísimos. Al regresar de su oficina por las noches, encontraba la mesa servida y la sopa humeante. La madre había engordado, tenía mejor color, estaba más alegre. El, después de comer, escribía aún, si le daban trabajos suplementarios, con el satisfactorio orgullo de sentir a su lado un sér que le adoraba, que le debía su bienestar, ó bien se lanzaba con ella en la lectura de alguna novela, experimentando iguales sensaciones, riendo y llorando juntos, levantando a la par la cabeza para decir: «¡Qué hermoso es eso!»

Y cuando tan completa era la ventura entre estos desgraciados que con tan poco se contentaban, la enfermedad postraba a la madre con una peritonitis aguda, originada por su vida sedentaria y la complicación de la época crítica. El médico fué duro. Declaró que la enfermedad era grave, que la paciente requería cuidados y medicamentos que no podía tener en la casa en vista de sus recursos y ordenó que la transportasen al hospital donde sólo respondía de ella. Y Noworowski consistió en ello, ante la amenaza, pero con una conmoción febril de todo su sér, al deber separarse de su madre, por la primera vez de su vida, para dejarla en un hospital.

Junto a la receta había puesto el paquete en-

contrado. Desató la cinta, le deslió y sus ojos se abrieron considerablemente, se suspendió su respiración, estuvo alado un minuto. Tenía en las manos un rollo de billetes de banco. Una sonrisa se dibujó en sus labios, y, fuera de sí, contó una vez, dos, tres veces: cinco billetes de 500 francos, veinte de 100, dos de 100, siete de cincuenta, 6,85 francos.—¡una fortuna!

Inconscientemente los hió, se los guardó en el bolsillo y se puso el sombrero para ir en busca de su madre y sacarla del odioso hospital. Ahora podía curarla en su casa, era rico, no le faltaría nada; poco le importaba sacrificar toda la suma con tal de no padecer la angustia de la separación y el tormento de la duda, pues no podía saber diariamente cómo seguía. Dios, compadecido de él, le mandaba el dinero necesario.

La agitación de la alegría no le dió tiempo de abrir la puerta, pues cedió al oír las campanadas de un reloj que daba las ocho. La hora no era propicia y forzoso esperar la luz del día. Entonces se sentó a la mesa y deslió de nuevo el paquete y de nuevo contó los billetes de banco con la insaciable curiosidad del hombre que siempre andaba con millones a vueltas y no había visto nunca mil francos juntos. ¡Cosa singular! Aquellos papeles inanimados, inundaban su pecho de vida, de placer, remediaban sus males, eran la salud de su madre.

Y, luego... Era seguro que mil francos bastarían para la enfermedad. Con lo demás, podrían tomar una habitación más sana, amueblarla decentemente. Cogió la pluma para enumerar los muebles y darles un valor aproximativo, establecer un presupuesto. Ansioso de dinero, ahora que lo tenía, no pensaba sino en gastarlo. Pero, las voces de dos cocineras que subían a acostarse, despertaron en su mente esta idea: «¿Qué dirán los vecinos al verme tan rico?» y esta otra le siguió: «¿Quién los habrá perdidos?»

Era verdad; aquellos billetes los había encontrado, no eran suyos, eran del que los perdió. ¿Quién?... «Un rico, un pobre... ¡sí era un rico!... Pero, ¿y si era un pobre que se quedaba arruinado, un empleado que debería responder de ellos, que pasaría por ladrón, que en aquel momento se desesperaba y recorría el camino, andado diez veces, con la esperanza arraigada de volver a encontrarlos?... Con la cabeza reclinada sobre el pecho, perdida la vista, más triste que antes, sin ver ya los billetes, reflexionaba. La gente rica no lleva de ordinario tanto dinero encima, ni lo lleva envuelto en un *Petit Journal*, el diario a un sueldo. Era un pobre.

Su honradez le trazó al momento su obligación: devolverlos. Hizo el lo, lo metió en el cajón, echó la llave, como si fuese un depósito del que le iban a pedir cuentas. Pensó en la pobre madre, la vieja letal, medio moribunda, convulsionada por el dolor, llamando a su hijo. No cabía duda, era un tonto. Calenturino, habló en alta voz, paseándose en el reducido espacio. ¿Qué necesidad tenía de buscar tres pies al gato? Había hallado el dinero, le pertenecía. Devolverlo, bueno y sano, caso de saber de quién era; pero lo ignoraba y no le correspondía correr en pos del dueño sino a este lanzarse en pos de su pérdida. La Providencia le socorría, y nada más.

Pero entre las múltiples razones que se daba para convencerse, resaltaba siempre una sensación inexplicable, potente, dominadora que le impulsaba a devolverlos. Y, cambiando el curso de las ideas, nacía en él una satisfacción, un contento íntimo de la buena acción pensada. Veía ya al propietario acudir a darle las gracias, elogiando su moralidad, ofreciéndole una recompensa que él de ningún modo aceptaba, a menos que fuese muy rico.

Si, podía ser un banquero que, sorprendido de tanta rectitud, le diese la suma y un empleo en su casa, bien pagado. Con su inteligencia y su trabajo obtenía la confianza del amo, llegaba a ser jefe de la banca, se casaba con la hija de su protector,—era inevitable que tuviese una hija;—su madre...

Molido, se acostó, apagó la luz, buscando el reposo, y se durmió. Pero soñó y fué feroz la pesadilla. La portera, pasmada de que al salir la diese cien francos de propina, le denunció a la policía. Habían robado la caja de un ricachón, hombre de tanto orden y arreglo, que todo lo tenía apuntado, y los billetes de banco que hallara, figuraban con sus números en los libros del robado. Por más que dijo haberlos encontrado, no le creyeron, le formaron causa y le metieron en el cárcel. Entonces lloró, sin despertarse. Como siempre, la consoladora de toda su vida acudió a sus sollozos. Y la boca de su madre, después de enjugarle las lágrimas con sus besos, dijo:

«Ese dinero no es tuyo, devuélvelo.»

Al levantarse, corrió a la comisaría. Era las seis de la mañana. Le dijeron que el comisario no iba hasta las doce. Fué exacto. Casi no almorzó por llegar a tiempo. El funcionario, hombre gordote y de figura afable le recibió aunque ya tenía en su despacho a una jovencita que venía para «un asunto muy complicado.» Noworowski entregó los billetes y rogó le dispensase sino los había devuelto más pronto. El comisario empezó el elogio de la probidad y lo llevó a buen fin. Acababa de almorzar copiosamente y la digestión le predisponía a una ternura paternal; además, no le desagradaba regalar con sus frases sonoras y vacías las orejas de la jovencita del asunto complicado.

Pero, cuando Noworowski salió del despacho, encendido de orgullo por tantos elogios, el comisario, abandonando su gravedad administrativa, exclamó involuntariamente, como colararlo:

—¡Ese bárbaro será siempre pobre!...

L. GARCÍA-RAMÓN.

Política del alma.

Discurre un publicista.

El alma es una verdadera República.

El gobierno es popular, electivo, alternativo y responsable.

El poder público reside en la Inteligencia, en la Voluntad y en la Conciencia, es decir: la inteligencia legislativa, la voluntad ejecutiva y la conciencia, como Tribunal inapelable, administra justicia en toda la extensión del territorio.

El poder Municipal reside en los sentidos, los cuales ejercen su autoridad bajo la dependencia inmediata de los Poderes generales de la Unión.

La población está dividida en dos grandes razas: sentimientos é ideas.

La memoria constituye un establecimiento nacional, que es a la vez Archivo público, Biblioteca y Museo de antigüedades. En esta oficina se recoge también la historia patria.

El alma es un país esencialmente revolucionario, razón por la cual el gobierno es inestable: tan pronto domina un sentimiento, como otro.

Y como las instituciones son eminentemente democráticas, a veces los más bajos sentimientos é ideas luchan por obtener el mando de la República. Hay, sobre todo, dos bandos políticos intrínsecos, que viven en guerra continua: la virtud y el vicio.

Felizmente la Conciencia abre su Tribunal, tan pronto como se pacifica el ánimo y queda restablecido el orden público; y después de analizar los hechos y de instruir el proceso, sentencia irrevocablemente de conformidad con los

Códigos de la Moral. Estos expedientes pasan íntegros a los archivos de la memoria, para los efectos legales del remordimiento.

El amor es un mandatorio peligroso, porque generalmente aniquila la soberanía nacional, sometiendo el territorio a una voluntad extraña.

Mantiene esta República muy buenas relaciones de amistad y comercio con otros Estados. Hay guerras internacionales en que combaten las ideas, siendo la prensa, por lo regular, el campo de batalla.

Un secreto es un preso político, cuya fuga puede traer a la República graves conflictos internacionales.

En general, la República del alma tiene lo que las demás, a saber:

Diplomacia en la educación.

Tiranía en el capricho.

Policía en la curiosidad.

Teocracia en el fanatismo.

Deuda pública en la gratitud.

Anarquía en la locura.

Golpe de Estado en el arrepentimiento, y el Celeste Imperio en el egoísmo.

El desengaño es terremoto que mata de un golpe muchos sentimientos e ideas.

En los tratados de amor son muy frecuentes las desavenencias, porque de ellas surge el matrimonio, que es la perpétua confederación de dos Estados independientes; y muchas veces, después de concluidos los protocolos y conferencias, las partes contratantes no se avienen en el sí matrimonial, es decir, se niegan a firmar el *ultimatum* en esta clase de negociaciones; y hé aquí ya un *casus belli* en que intervienen potencias extranjeras.

Moralaja. Sólo es feliz esta República cuando gobierna la filosofía con un ministerio de buenos sentimientos.

T. F. C.

ESTRENO DE «BALTASAR».

Baltasar es una ópera estrenada con éxito en el teatro Real. Débese su música a un maestro capatán, D. Gaspar Villate, y el libro a C. D'Ormeville.

El libro, es decir, el asunto, está inspirado en el conocidísimo drama del mismo título, de la gran poeta cubana Gertrudiz Gómez de Avelaneda, y a decir verdad no ofrece gran cosa de particular, si no es la circunstancia de que sea tan reflejado en él algunos cuadros interesantes del drama.

El asunto se presta a los vuelos de la imaginación, da lugar a que la fantasía trace hermosa labor, y por esto sin duda el maestro Villate lo tomó con cariño y ha escrito una partitura digna del éxito alcanzado.

Contra lo que suele suceder, cuando de compositores españoles se trata, no hay en *Baltasar* plagios ni reminiscencias de otras obras. El Sr. Villate posee precidísimo tesoro de inspiración y originalidad, y no necesita acudir a terreno vedado.

El poema musical, está desarrollado clara y espontáneamente y en particular al exponer el sentimiento que agita a cada personaje. Así, Ester, la prometida esposa de Ruben, no lanza más que tristes y poéticos acentos, quejas amargas, patético llanto. La hebrea que, en lo más ríscuo de su vida, ha visto caer la religión de sus padres y la corona de su rey, la cándida virgen, tan desdichada como bella, la amante de Ruben, la codiciada del tirano, debía ser la creación más atractiva de la obra, y así es. Sus palabras de amor son como los melodiosos acordes del arpa; su abstinencia tiene la hermosura del mar en calma después de la tormenta; su virtud es incontestable, cual la furia de los elementos desencadenados, y sus quejas son las quejas orientales, es decir, la belleza misma.

El autor ha resumido, por decirlo así, a Ester en el racconto del acto segundo.

La hija de Judá ha enoñado en amor el pecho del rey asirio. Recogida en el alózar por la madre del tirano, Baltasar solicita sus favores a cambio del universo si es preciso. La ve en el encantador jardín del palacio, y le jura sangre sin límites, y le dice que sólo para ella es su pasión y que por ella únicamente alienta su corazón. «Ven conmigo al altar, exclama;

la mira y el incienso, al ser quemados en honor tuyo, despedirán nuevos y suaves perfumes y levantarán azúladas columnas de humo que desafiarán en belleza a la techumbre azul de los cielos.»

«Ester oye horrorizada estas palabras y entona la canción oriental, modelo de música descriptiva, cuya letra vamos a reproducir:

«No puede el rey Hiram contener los impulsos de su pasión, y abraza a su esclava... Pero Tirza rechaza los brazos de su dueño y exclama:

«Imposible... señor.

«Su impotente ira, la altivez de su orgullo, hácenle dudar de las palabras de la esclava. Pero Tirza, valerosa defensora de su virtud, exclama otra vez:

«Imposible... señor.

«Me estás desgarrando el pecho; devuelveme la calma a mi turbado cielo. Tus besos, sólo tus besos pueden aplacar la fiebre que encienden los suspiros de tu boca.

«Imposible... señor...

«¡Ah! Te inspiro espanto no más. ¡Te niegas a compartir mi trono! Mis servidas mismas sabrán portarte. Y Tirza repite:

«Imposible... imposible... señor...»

La música expresa, por bellísimo modo, todas las ideas de la anterior poesía. Empieza suavemente y va creciendo hasta lo dramático, para luego, al pronunciar la esclava su negativa, caer perezosamente, como las postreras gotas de la lluvia.

Ruben es el amor, la juventud en toda su fuerza. Valiente hasta la temeridad, amante hasta la adoración, é imprudente como digno hijo del sacrificio.

El rey Baltasar es el carácter que está trazado con menos acierto. Sólo una nota ha podido darle con suerte el autor, la del fastidio. Los demás personajes son secundarios.

Como antes se indica, la música de la misma ópera, por más que quien la ha escrito ha estudiado los grandes autores, no llega a ser una obra maestra del arte. Las piezas del conjunto están bien combinadas, pero no despiertan tanto interés como las otras. La instrumentación es espléndida; quizá demasiado.

En cuanto a la ejecución, trajes y decoraciones, no hay más que pedir. La Theodorini y Masini han realizado muchísimo los papeles de Ester y Ruben. Batistini ha hecho un rey muy interesante; la Mazzi una reina muy guapa, y Rapp y Silvestri, el uno un respetable profeta israelita, el otro un digno rey destronado.

La decoración que representa la sala donde se celebra el festín de Baltasar, del último acto, es notable por todos conceptos.

Grandes y caprichosas columnas sostienen dos órdenes de tribunas, en las cuales se ve a la grey ortosana contemplando el festín. En primer término hay la banda y muchos palacios. Las figuras del segundo término son de cartón y están muy bien ejecutadas. En el fondo se ve el cielo, destacándose del negro y amenazadora nube que es un prodigio de composición; parece como que anuncia todo lo que va a pasar. Varias filas de mesas, perfectamente combinadas, están ocupadas por hermosas mujeres y personajes ricamente ataviados. En el centro de la escena elevase la mesa regia, donde están Baltasar y su madre, luciendo mantos de terciopelo recamados de oro y pederica. Las luces brillan y a impulsos del viento vacila su llama; los peteteros expieren gratos perfumes, y bellas mujeres cesan de las áureas añoras dulcísimo licores.

Cuando aparecen las fatídicas palabras *Manc, Thecel, Phares*, el rayo fulgura siniestramente, estalla el trueno con fragoroso estrépito, apáganse las luces, desaparecen damas y caballeros, quedan desiertas las tribunas y la nube permanece, más y más fatídica y siniestra.

El efecto es de lo más sorprendente que puede darse, y con justicia ha valido la decoración un triunfo a sus autores Hussato y Bonardi.

JOSE JOUAN JAUMEANDREU.

Varietades.

Cerca de 3,000 edificios se han erigido en Nueva-York durante el año próximo pasado. Esta cifra, verdaderamente exorbitante, ofrece una idea acerca del crecimiento pasmoso que adquiere la población de la gran metrópoli americana. Si se tiene en cuenta que cada uno de estos nuevos edificios está destinado a pro-

porcionar albergue a veinte y cinco personas, por término medio, antes de un siglo, si la progresión no se altera, habrá aumentado en cinco millones la población neoyorkina.

Datos estadísticos, de origen oficial, revelan el hecho, en extremo sorprendente, de que durante el año de 1882, un 2 1/2 por ciento de los moradores de Holanda fueron llevados a los tribunales, convictos del delito de embriaguez. La población total apenas llega a 4,000,000 y, sin embargo, se gastan anualmente en bebidas más de diez y siete millones de duros; cerca de cuatro duros y medio por cabeza.

La mujer da cada día un nuevo paso en el camino de su independencia. Apenas si existe hoy carrera ó profesión que niegue al sexto hermano el derecho de seguirla y de ejercerla.

En la Universidad de Estocolmo la cátedra de Matemáticas se halla al cargo de una mujer; una mujer ha sido en el territorio de Washington (Estados Unidos) *presidenta* de un jurado; en Valparaíso son exclusivamente mujeres las encargadas de la conducción de los tranvías; el servicio telefónico está monopolizado por mujeres en Suiza; en Inglaterra, en los Estados Unidos y en Alemania se hallan a cada paso mujeres dedicadas a la teneduría de libros y a la práctica de la medicina. Y la experiencia ha demostrado de una manera incontestable, a despecho de los pronósticos pesimistas de los enemigos impenitentes del progreso de la mujer, que no sólo redunda en beneficio general esta más amplia participación del sexo en todas las manifestaciones de la actividad humana, sino que, lejos de debilitar su interés en el cumplimiento de los deberes que son de su peculiar incumbencia, hace mucho más útiles sus servicios en la esfera del hogar.

Estos hechos revisten una trascendental importancia, por lo que arguyen en pro de la solución de un problema: el salario de la mujer. Los derechos económicos de la mujer, consecuencia lógica de sus derechos intelectuales, deben ser perseguidos con preferencia a sus derechos políticos. Pudo muy bien haber sucedido, cuando la sociedad se mostraba reacia a otorgar a la mujer mayores oportunidades, que su trabajo fuera hasta cierto punto deficiente y, por consecuencia, acreedor a una más exigua retribución que el del hombre. Pero hoy nadie rehúsa admitir que la mujer ejecuta con igual perfección que el hombre la mayor parte de los trabajos cuyo desempeño le está encomendado.

Sólo le falta afanzar su derecho a idéntica retribución. Esto significaría, no ya mayor desahogo, sino la emancipación completa de la miseria moral (si así puede decirse) en que la han hundido siglos enteros de degradante opresión. Tal emancipación no puede realizarse por medio del sufragio; ha de ser resultado de la convicción que importa al hombre la constancia y la eficiencia de un sexo, a quien al fin se decide a hacer justicia.

No hay circunstancia que pueda pintar más gráficamente la miseria que prevalece en los distritos rurales de Inglaterra, que el hecho, recientemente inquirido, de que en Sunderland tan sólo han sido vendidos ó empeñados en brevísimo período más de noventa y cinco años de boda. Las consideraciones a que este descubrimiento se presta son tristísimas, porque las ansiedades sufridas por una esposa antes de deshacerse de tales recuerdos deben ser incalculables.

Está llamando extraordinariamente la atención de los londinenses un caballo presentado por el *signor* Corradini en uno de los circos de



UNA CACERÍA HACE TRES SIGLOS, CUADRO DE RAUBER.

la populosa ciudad. Blondin, tal es el nombre del animal, ejecuta con precisión maravillosa ejercicios de equilibrio sobre una cuerda tirante que tiene nueve pulgadas de espesor. La cuerda está colocada a veinte pies de altura; y para llegar a ella Blondin asciende, primero con el libre uso de la vista y después con los ojos vendados, las gradas de una escalera, por la que, como es natural, desciende una vez terminados sus trabajos.

Los mandamientos de la imprenta son diez: los tres primeros pertenecen al honor del público y los otros siete a la tranquilidad y provecho del dueño del establecimiento.

1.º Pensarás que una imprenta es propiedad particular.

2.º No la confundirás con una taberna ó botiquín.

3.º Pagarás lo que mandes hacer, la suscripción, los avisos y comunicados que insertes, sin abusar de la amistad.

4.º Entrarás en la imprenta y darás los "buenos días"; esto te recomienda á primera vista y habla en tu favor.

5.º No tertularás en las redacciones ni en la administración, que por cortesía te soportan.

6.º No te acercarás á la mesa de corrección porque podrán decirte que vas á ver lo que no te interesa, y algo más.

7.º No te llegarás á las cajas, ni á las máquinas, á leer ó echar ojeadas á los originales, que esto está diciendo que te has olvidado de lo que te recomendaron tus padres y maestros de escuela.

8.º No tendrás necias pretensiones literarias, y si las tienes no abrumes á la imprenta con sus sandeces.

9.º Ecribirás claro y ortográficamente si quieres publicar algo, pero sin plagiar, ni empecinarte, sin querer hacer fusiones.

10.º Corregirás tus pruebas: pero temprano, sin exigir que te las lleven á tu casa, y al corregir no adiciones párrafos.

Estos diez mandamientos se encierran en dos: amar la buena crianza sobre todas las cosas, y fastidiar al prójimo lo menos posible.

El cumplimiento de la ley de proscripción militar ha revelado una extraña costumbre japonesa, según dice un periódico del Japón. Las autoridades informaron no há mucho al jefe de una familia, que había llegado ya el tiempo en que su hijo, cuyo nombre figuraba en el censo, debía someterse al examen médico que todos los jóvenes deben sufrir antes de ingresar en el ejército. El padre entonces declaró que el individuo solicitado, aunque llevaba nombre de varón, era su hija. Agregó que, habiendo perdido dos hijas, fallecidas ambas cuando apenas contaban un año de edad, había recurrido á este expediente para salvar la vida de la tercera. Investigaciones posteriormente practicadas, han puesto de manifiesto el hecho de que en muchos distritos del Japón el vulgo cree que cuando la muerte ha causado muchos estragos en los miembros jóvenes de una familia, el medio mejor de ahuyentarla consiste en dar á los restantes, nombres del sexo opuesto á aquel á que realmente pertenecen. El caso concreto á que nos referimos ha ocurrido en la capital.

Se juega de una manera tan escandalosa en los vapores destinados á la conducción de pasajeros entre Liverpool y Nueva-York y viceversa, que la prensa inglesa y americana ha creído deber formular una enérgica protesta contra prácticas que con frecuencia ocasionan serios trastornos. No há mucho un joven americano que al poner el pié en el vapor llevaba consigo más de ochocientos duros en billetes de banco, se encontró al desembarcar en Liverpool sin

un chelin para hacer trasportar su baul desde la Aduana á la fonda. Muchos jugadores de oficio han encontrado en estos vapores el filón de una mina que explotan con actividad digna de mejor causa.

Según el informe presentado por el secretario Chandler al Congreso de los Estados Unidos, los gastos que ocasionó la expedición que rescató á Greely y sus compañeros de la muerte casi segura que les esperaba en las soledades del Ártico, ascendieron á 759,265 duros.

El doctor C.º recibió el otro día una carta en que uno de sus clientes le preguntaba qué líquido, en su concepto, era mejor para lavarse la cara.

"El agua", respondió el doctor, "con tal de que V. ponga cuidado en no ahogarse."

Popularidad de los personajes, según el número que se vende de sus fotografías:

En Inglaterra del retrato de la Princesa de Gales se han vendido más de 300,000 ejemplares.

Del general Gordon se agotan por momentos todas las ediciones.

En los dos últimos años se ha suspendido notablemente la venta del retrato de M. Gladstone.

El de Sarah Bernhardt se vende enormemente. Cuando esta artista partió para América se expidieron de Londres 50,000 fotografías, las cuales á pesar del 25 por 100 de derechos de entrada, se vendieron en un abrir y cerrar de ojos.

También se ha explotado el derecho de reproducción en el extranjero. Así el retrato de Juana Samary, con sonrisa se ha vendido en número mayor de 150,000 ejemplares, en tanto que encuentra escasos compradores el retrato de la misma con la fisonomía seria. Pues bien; los fabricantes de aguas dentíferas de todos los países han pagado muy caros los derechos de reproducción.

Un periódico de Viena publica pormenores muy curiosos acerca de la cocina de Federico el Grande, quien era á la vez avaro y goloso.

"Todas las mañanas preparaba los menus del almuerzo y comida con Noel, su primer jefe de cocina, y los aprobaba firmando al pié de la lista con su inicial F. En desquite era preciso someterle las cuentas especificadas, y no se miraba lo más mínimo para escribir al margen reflexiones poco halagüeñas para sus cocineros. "Esto es un robo; mis gentes son rateros, etc." Tales son los comentarios que el precio de los pavos inspira al rey filósofo.

"Federico no gustaba sino de platos muy picantes; las sopas servidas en la mesa llagaban la boca de los convidados, y había algunos platos, tales como cierto pastel de anguila, que nadie se aventuraba á probar.

"El manjar predilecto del rey era la bomba á la Sardaniápolo, invención del cocinero Noel. Consistía en un repollo de col relleno de manteca, salchicha, azofrán, setas, etc. El día en que esta bomba apareció por vez primera en la mesa real, Federico mandó llamar á su jefe y le felicitó delante de todos los convidados. No contento con esto, consagró una poesía—detestable—á su cocinero.

"Era tan gloton como sobrio en la bebida. Para apagar la sed, excitada á la continua por cocina tan picante como la suya, comía cantidades enormes de fruta. En su palacio la había en todas las mesas y en todas las consolas, y sus mismos bolsillos estaban siempre llenos de manzanas y peras."

Nuestros grabados

LA CIGARRA.

Cuadro de G. de Martini.

Siempre se ha presentado en lucha el trabajo con la vagancia, y cual los zánganos y las hormigas, parece haberse dividido el mundo en las dos clases sociales tan distintas y opuestas que nos representan simbólicamente la hormiga y la cigarra.

La primera trabaja incesantemente, amontona materiales para las necesidades sociales, siendo su afán continuo la producción en uno ú otro género. La segunda, por lo contrario, sólo pasa por el mundo para disfrutar, al parecer gozando, del ambiente, del sol y de la vida, cantando siempre en prueba de su alegría y felicidad. Por estas denominaciones simbólicas se han hecho poemas completos, fábulas de todas clases y han penetrado distintas veces en el terreno de las artes plásticas.

Hay ofrecemos en nuestra primera página un precioso grabado, copia de un cuadro de G. Martini, en que este nos representa la cigarra, símbolo de la vida errante, sin inquietud ni cuidados, por una bella joven cuyo único patrimonio es su guitarra. Con su instrumento, al que arranca melodiosos sonos, puede subvenir fácilmente á su existencia, pues sin ambiciones, sin conocer las necesidades del mundo, las li-mosnas que recoge en pago de sus canciones son bastantes para todo cuanto puede imaginar.

Su único desecho es la vagancia: libre como el aire, sin padres ni parientes, su instrumento constituye toda su familia; él la consuela en sus pesares y la divierte en su alegría.

«Será parásito de la sociedad tal sér? No en absoluto, pues si ella nada produce materialmente, alivia y distrae los pesares y la fatiga de otros infelices obreros que, rendidos del trabajo diario, pórñase á escuchar gratamente sus cánticos, que refuerzan su espíritu al sún de la voz argentina de la joven música, cuyo destino, como el del animal cuyo nombre se la aplica, es cantar y cantar siempre para los demás.»

«PASARÁ»

La linda joven que el pintor nos presenta en escena ha salido un rato á disfrutar del ambiente embalsamado del campo para admirar las aves y las flores que esmaltan el suelo en la risueña primavera. Su juventud la hace gozar con esas inocentes diversiones, que naturaleza ofrece pródigo en la estación en que vegetan las plantas todas y los arroyuelos refrescan la atmósfera.

Pero distraída con las inocentes aves que canoras saludan el paso de la belleza, ha equivocado su camino, y aunque se encuentra muy cerca de la casa, le separa de ella un arroyuelo que le impide ponerse pronto al abrigo de los rayos ardorosos del sol. Para salir á buen término, ha buscado un medio de atravesar el corriente y se ha detenido ante un montón de toscas piedras que permiten salvar á pié enjuto el pequeño obstáculo. Sin embargo teme si sabrá ó no guardar el equilibrio en tales piedras y duda en aventurarse. En este momento nos la presenta el grabado, es decir vacilando entre cruzar el arroyo ó dar el largo rodeo necesario para llegar á la casa por el puentecillo.

NUEVO JARDÍN ZOOLOGICO DE BERLÍN.

Reproduce nuestro grabado, en su ángulo superior izquierdo, parte de la entrada del jardín zoológico nuevamente construido para colocar el gran número de especies de que consta la colección. Para poder lograr una completa enseñanza de la Historia Natural, se requieren, entre todo, modelos vivos que sirvan para estudiar y demostrar las costumbres de los seres dignos de ser conocidos por los naturalistas. El go-

bierno prusiano ha dado una prueba más de buen criterio gastando una crecida cantidad en la edificación e instalación del jardín zoológico.

La descripción total de este sera larga y enojosa, pues se han introducido comodidades grandes en el nuevo local, procurando evitar en lo posible que por sus malas condiciones mueran las especies recogidas á fuerza de gasto y cuidado.

Una evidente prueba de ello nos la da el resto del grabado, en el cual el reputado artista alemán Geiger ha copiado del natural un trozo del departamento de los cuadrumanos, á los que se les ha proporcionado toda clase de comodidades para que no echen de menos los bosques.

La fachada es severa y sencilla, pues se ha pretendido, según consejo facultativo, proporcionar las ventajas interiores de disposición e instalación sin ser estas perjudicadas por la belleza exterior, en gran parte innecesaria.

Nuestra capital requeriría algo que sin ser tan suntuoso y completo llenara el vacío existente.

UNA CACERÍA HACE TRES SIGLOS.

Cuadro de Rauber.

El espíritu guerrero del siglo XVI se avia perfectamente con las luchas que se sostenían contra hombres y elementos en aquellos mortíferos combates en que todavía tomaba más parte la fuerza que la destreza. Un incentivo y sostén de aquella raza eran las cacerías, ejercicio que los nobles miraban como uno de los atributos de su categoría, llevando tras sí comitiva servida de nobles, amigos, caballeros, pajes y servidores, y numerosa y bien adiestrada jauría.

No se desdenaban las damas de acudir á tal fiesta, y presenciaban con frecuencia la lucha de sus caballeros contra la fiera, lucha que terminaba con la muerte del animal á los golpes de su perseguidor, quien, á fuer de galante, ofrecía la presa á la dama.

Nuestro grabado representa una escena interesantísima de una cacería de la época: varios nobles se han reunido y entregado á la caza, cual lo prueban las víctimas, y al sitio de reunión llega una de las más bellas y aristocráticas damas de las cercanías, á la que el señor del lugar ofrece los despojos de la cacería, al par que sus compañeros y servidores saludan á la amazona. El grupo está interpretado con acierto sumo y el movimiento de las figuras es completo, haciendo del cuadro una obra de valía. Cada personaje tiene bien interpretada la situación y la expresión de los rostros está pintada con acierto sumo.

LEYENDO EL PETRARCA.

Cuadro de E. Rasch.

El célebre poeta italiano, el amante de Laura, es el inspirador de la escena representada en nuestro grabado de la página 173. Con viva entonación y acento suave el joven lector recita una de las mejores poesías de aquel, la que escuchan atentamente las tres damas, especialmente las de ambos extremos. La del centro, más atenta á la poesía que al hombre, escucha entusiasmada las frases melodiosas y dulcísimas acenos del inspirado Petrarca. La terraza en que están colocadas, de vegetación frondosa y llena de obras de arte, hace contraste extraordinario con el inmenso mar que forma el último término, por el cual se ven los extremos de las velas de los barquichuelos que cruzan las azules aguas del Mediterráneo.

El autor ha tenido sumo gusto en la colocación de la idea, y la belleza de la figura, realzada por las de composición y ejecución, hacen simpática la obra.

Un poema perdido.

Y una tarde, vagando, pensativo,
por medio el yerto monte silencioso,
las ruinas fantásticas percibo
de alto castillo, torreón y foso.

Con vacilante paso hacia la hondura
de estrecho valle me dirijo luego;
y el castillo buscando, á la espesura
de antigua selva, taciturno, llevo.

¿Y qué veo? un javillo en la hondata
y á sus pies una fuente que bulla,
y del tronco en la altura, y bien tallada,
esta simple inscripción: AMIGA MIA.

Y esas letras que saltan, me revelan
de oculta vida un tiempo indefinido....
¿Quién allí las grabó? ¿qué historia celan?
Nadie lo sabe: el tiempo lo ha escondido.

Triste me paro al contemplar aquella
melancólica frase.... Mueve al hombre
hallar, perdida, la vetusta huella
de alguien que ya ha vivido: un rastro, un nombre

¡Oh árbol misterioso! años y años
proteja Dios tu copa y tus raíces,
ya que en tus viejos símbolos extraños
recuerdas la ilusión de dos felices.

¡Oh! si al pasar mi sombra de este mundo
dejar pudiese un corazón vacío,
que allí en mi huesa con amor profundo,
espulsiere también: AMIGO MIO....

ERMELINDO RIVERO.

Hombre y bruto.

Por solitaria playa caminaba;
y ya el sol al morir, todo yacía
en profundo sopor. Sólo velaba
aquel inmenso duelo el alma mía.

Y yo pensaba en el destino humano,
que rige de hombre y bruto la existencia:
si ambos, creados por la misma mano,
eran también iguales en esencia.

De pronto por el valle silencioso,
escucho cabalgar. La ancha pendiente,
ginecete en un caballo generoso,
cruza apuesto doncel, de altiva frente.

Y como luz á hallar en todo aspira,
me dice el pensamiento, atando el vuelo:
á la tierra encorvado, el bruto mira,
y el hombre, alta la frente, mira al cielo.

JULIO CALCAÑO.

El pasado.

Es un recuerdo dulce, pero triste,
de mi temprana edad;
mi madre me llevaba de la mano
por la orilla del mar.

Alzábanse las sombras de la tarde
como pardo cenital,

y á gritar comenzaba en la cañada
el huaco pertinaz.

Cantaban las tropicales en el bosque
con dulce suavidad,

los penachos del mangle caballero
agitaba el teral,

y de la balsa entre los verdes musgos
dormía el caimán,

y bajaban los peces á sus nidos
de concha y de coral.

Zumbaban los insectos en el bosque
en su continuo afán,
y en medio á los rumores, dominando
los tumbos de la mar.
Mas de improvisto atravesado el viento
escuchábase ligaz
de las campanas de la aldea vecina
tañido funeral.

Detóvose mi madre y en silencio
la contemplé rezar,

y de llanto llenáronse mis ojos
y se inmutó su faz.

—¿Por qué lloras, mi madre? la decía
con dulce ingenuidad,

y ella me contestó dándome un beso:
—es preciso llorar,

que con lígubre toque las campanas,
anunciándonos están

que un hombre, como todos, de esta vida
pasó á la eternidad.

—¿Y tú te has de morir? la dije entonces.
—¿Tu amor me faltará?

Y ella sin contestar no más lloraba
y yo lloraba más.

Sobre su seno recliné mi rostro
y ella con dulce afán

enjugando mis lágrimas decía:
—vamos, ya está, ya está.—

Pocos años después perdí á mi madre;
no cesó de llorar

y en sueños la contemplo cada día;
del ciclo viene ya.

Llega y se acerca hasta tocar mi frente
su rostro celestial,

y con acento tierno me repite
—vamos, ya está, ya está.»

VICENTE RIVA PALACIO.

A... Ella.

Vuelves á un lado la vista
cuando me encuentras al paso,
y yo también si te encuentro
vuelvo la vista á otro lado:
por eso cruzamos siempre
sin vernos ni saludarnos,
y tú te quejas de mí
y yo maldigo á los hados;
y mientras tú te preguntas,
por qué si nos encontramos
volvemos ambos la vista
mirando á distinto lado,
yo me digo para mí,
tu pregunta contestando:
la vuelves... porque me odias,
la vuelves... porque te amo.

P. DE TORRE-ISUNZA.

El ruseñor.

Hay un ave á quien el hombre,
con criminales antojos,
para que su canto asombre
suele arrancarle los ojos.

Su triste voz nos advierte
que alma que sufre no olvida,
es el himno de la muerte
sobre el altar de la vida.

¡Pajarillo! el mundo en tanto
nos iguala en condición:
cuando aplaude nuestro canto
nos arranca el corazón.

M. SÁNCHEZ PESQUERA.

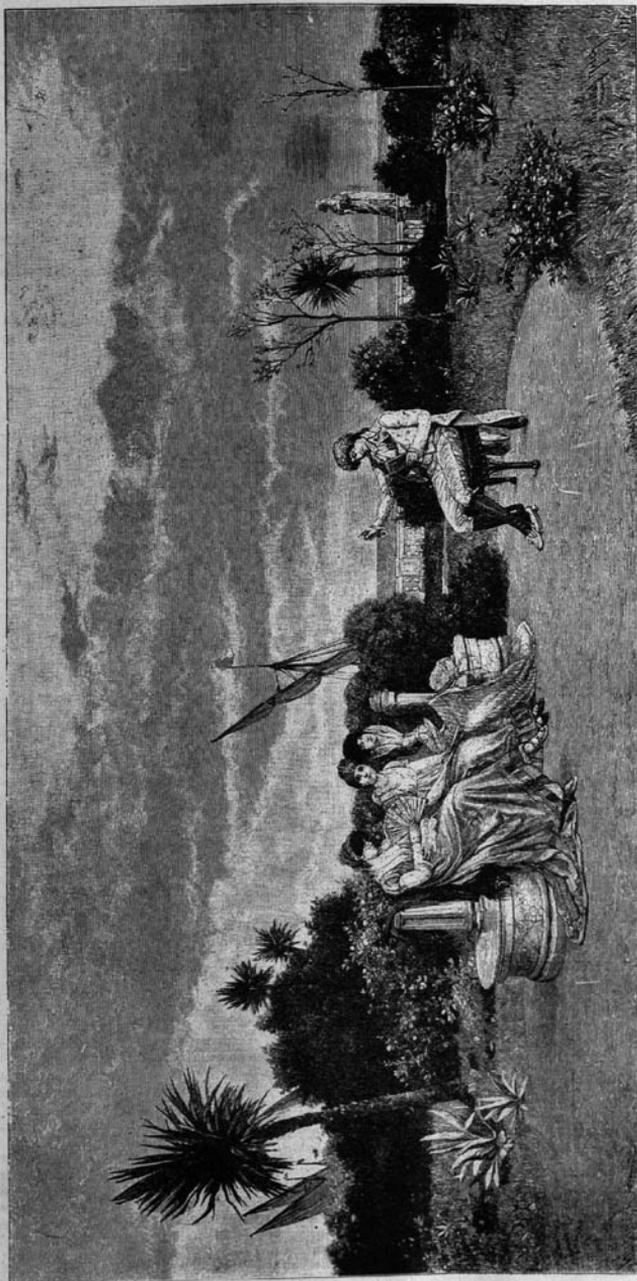
Bourgonef.

(CONTINUACIÓN.)

Uno ó dos días después de nuestra llegada á Munich se operó en mí una nueva reacción. Aunque avergonzado de mis sospechas, no podía arrancar de mi imaginación el incidente que las había despertado. El recuerdo de la barba postiza se mezclaba constantemente con mis ideas. Admitía con cierta repulsi6n el pensamiento de que Bourgonef apelara en ocasiones á un disfraz. En sí, esta circunstancia revestía poca significaci6n, pero unida á lo del aspecto feroz que ofrecía Ivan, á despecho de los elogios de Bourgonef, el hecho tenia no sé qué de desagradable. Absuelto definitivamente de mis sospechas con respecto á su complicidad en el asesinato no renuncié; por el contrario, hubiera rechazado con indignaci6n semejante pensamiento; pero la especie de misterio de que se rodeaba, la barba, el colorete, y, sobre todo, la apariencia de su criado, me hacían experimentar de vez en cuando un desasosiego indefinible.

¿No te ha ocurrido, lector, reflexionar á veces sobre esas miserias, pequeñas y grandes, que se esconden allí en las oscuras profundidades de las más virtuosas conciencias? La sociedad descansa sobre una quebradiza capa de convenciones, que ocultan posibilidades insondables de crimen, y, por consecuencia, sospechas también de crimen. La amistad tiene en medio de sus intimidades sus reservas, en medio de sus afecciones sus secretos, sus opiniones particulares. A las veces defendemos con indignaci6n á un amigo de las acusaciones contra él formuladas por un extraño, tan convencidos estamos de su inquebrantable integridad, y, sin embargo, más tarde le acusamos á nuestra vez de crímenes que exceden en mucho á aquellos que hemos repudiado. He oído afirmar á hombres sagaces, que la franqueza excesiva es inequívoco signo de imperfecta amistad; siempre se calla algo, y no es precisamente nuestro mejor amigo el que nos "confiesa francamente" lo que opina de nosotros, de nuestros hijos, de nuestros pretensiones, de nuestros poemas. El candor es hijo con frecuencia de la envidia, ó de otro sentimiento indigno, que hace de la amistad una máscara bajo la cual dispara envenenados dardos. La amistad es cándida cuando el candor es urgentemente necesario, cuando puede evitar un peligro ó corregir un error. El candor impertinente no brota nunca de la amistad. El amor es simpatía.

El sentimiento que yo abrigaba hacia Bourgonef no era, rigurosamente hablando, amistad. En nuestras relaciones, ocultábamnos bajo sonrisas y cortesías de afectuoso interés, pensamientos que, expresados, hubieran destruido toda posibilidad de comuni6n entre ambos; y, sin embargo, ni nuestras sonrisas ni nuestras cortesías eran fal-



LEYENDO EL PETRARCA, CUADRO DE E. RASCH.

sas. Así es que el sentimiento mixto de admiración, de placer y de ansiedad y de desasosiego que su sociedad me inspiraba, no tenía nada de inesplicable.

Un nuevo incidente vino á acrecentar mi inquietud. Una mañana sali de mi cuarto para ir al de Bourgounef que, aunque á cierta distancia, estaba situado en el mismo piso, con el objeto de proponerle una visita á Glyptothek. Con gran sorpresa hallé á Ivan, el siervo, de pie ante la puerta cerrada, quien me miró como un mastín dispuesto á saltar, dándome á entender, por medio de gestos significativos, que no me era permitida la entrada. Suponiendo que Bourgounef, ocupado, no desearía recibir, signifique por una inclinación de cabeza que mi visita no revestía importancia y me retiré. Al retornar una hora más tarde, observé que Ivan echaba tres cartas de color rosado en el buzón de la fonda. Sin fijarme detenidamente en este hecho, subí á mi cuarto y empecé á escribir mi correspondencia. Una de mis cartas era para mi abogado, á quien debía remitir un recibo importante. La campana de la comida sonó antes de que hubiera concluido, pero continué, decidido á cerrarla antes de irme á comer, por temor de que durante la tarde se me ofreciera alguna expedición con Bourgounef.

Ya en el comedor, este me dijo con la mayor tranquilidad que Ivan le había informado de mi visita, y se excusó por no haber podido recibirme. Yo, por supuesto, le aseguré que no era necesaria excusa de ningún género, pues que teníamos tiempo de sobra para visitar el Glyptothek, sin que el por eso dejara de ocuparse en sus asuntos cuando lo tuviera por conveniente. Me dijo que iba aquella tarde á hacer una visita á Schwanthaler, el escultor, y que le pediría permiso para hacer mi presentación, ofrecimiento que me hizo saltar de alegría, como puede suponerse.

Terminada la comida pasé al *Englische Garten*, donde tomé café y saboreé un puro. A mi vuelta noté con disgusto que, en mi apresuramiento por cerrar la correspondencia, había sellado la carta dirigida á mi abogado, sin acordarme de incluir el recibo, que era el verdadero objeto de la misiva. Por fortuna, no era demasiado tarde. Bajé á la oficina de la fonda y expliqué mi equivocación al mayordomo, quien abrió el buzón y se puso á buscar mi carta, inmediatamente encontrada, pues que en la caja no había sino siete u ocho. Entre ellas se hallaban, como es natural, las tres cartas color de rosa que yo había visto á Ivan depositar por la mañana, pero á pesar de haberlas visto, no *paré mientes* en ellas, ocupado como estaba en corregir lo más pronto posible el disparate que había cometido.

De nuevo en mi cuarto, sentíme turbado por repentina revelación. Nadie ignora que hay particularidades que la imaginación interpreta mucho después de haber impresionado nuestro órgano visual. Pudiera decirnos que se reciben las impresiones en tales casos de un modo pasivo, pero se conserva para estudiarlas cuidadosamente cuando nuestras facultades intelectuales funcionan con regularidad. Así sucedió en la ocasión á que me refiero. De repente, y como por primera vez, vi que las direcciones de los sobres rosados estaban escritas en caracteres enérgicos, precisos y gruesos cual los de un pintor. El estremecimiento que á tal idea me sobrecogió, se comprenderá perfectamente al recordar haber perdido el brazo derecho, y usaba con sobrada torpeza, como ya he dicho, el izquierdo. Era evidente que, en tales condiciones, nadie sería capaz de trazar aquellos rasgos. ¿Qué se desprendía de aquí entonces? ¿Era Bourgounef un impostor? Mis antiguas sospechas renacieron instantáneamente, pero con violencia diez veces mayor y revestidas de cierta confirmación condenatoria.

Oprimiendo mi frente entre ambas manos, traté de recobrar la calma y estudiar el hecho sin precipitarme; pero la turbación de mis ideas fué, á pesar mío y por espacio de varios minutos, demasiado violenta. No había equivocación posible. Era evidente que Bourgounef practicaba una impostura, y poseía, á más de su pretendida perícia, nuevos medios de disfrazarse. Tales circunstancias, áun favorablemente interpretadas, no le libraban de ciertas sospechas; es más, le excluían del círculo de los hombres honrados.

¿Pero le implicaban en el asesinato de Lieschen? En mi concepto sí y sin género alguno de dudas; ¿pero cómo impartir mi convicción á los demás?

CAPÍTULO VI.

EL PRIMER AMOR.

Si el lector conviene conmigo en que tales sospechas, si no plenamente fundadas, eran inevitables, no se reirá de mí al saber que de nuevo callaron en mi siguiente conversación con Bourgounef. Casualmente y como al descuido, con ese tono amargo del que confiesa una debilidad secreta, el joven ruso me hizo una especie de confidencia que robaba toda su significación á aquel hecho que descubrió por mi accidental, providencialmente mejor dicho, conceptuaba ya condenatorio en grado sumo.

Y la misma dificultad que yo experimentaba en mantener incólumes mis sospechas en presencia de una naturaleza tan fina y delicada, facilitó extraordinariamente esta revelación de sentimientos. Bourgounef entró en mi cuarto aquella noche á anunciarme que Schwanthaler, el escultor, había expresado el deseo de trabar conocimiento conmigo. Y habló de Schwanthaler y sus esfuerzos en favor del arte con entusiasmo tanto, y era tal el encanto de sus palabras, que me sentía avergonzado ante él, incapaz de desterrar mis espantosas sospechas, y al mismo tiempo incapaz de sostenerlas firmemente. Así que, cuando en el curso de su historia, que me refirió, descubrió incidentalmente el hecho de que no era namor, sentíme libre de un peso abrumador, y comprendí que mis sospechas se desvanecían.

Hablábamos como siempre, de política, y defenderíamos más que de costumbre, porque él diferenciaba más su simpatía hacia los republicanos rojos. Acusome de no ser "avanzados", lo cual admití. Esto lo atribuía él á la circunstancia de que yo no sacrificaba en aras de la política mis sentimientos todos, cosa muy natural, agregó, dadas mi edad y mis esperanzas.

Yo me eché á reír.

Supongo, le dije, que los pocos años que me lleváis, no justifican una gran discrepancia de sentimientos. ¿Lo que es natural á mi edad, deja de serlo á la vuestra?

—¡Mi edad! ¡Oh! ciertamente no. Pero en vos se añadan aún las esperanzas de la juventud. Yo ya no alimento ninguna. El hogar me ha ceerrado sus alegrías y sus penas. Por consiguiente, para vivir debo concentrar mi alma en grandes abstracciones y en los negocios públicos.

—Pero ¿por qué ese retiro, á menos que sea voluntario?

—El amor es un imposible. ¿Os sorprende lo que digo? ¡Oh! No, no aludo á esto, dijo, cogiendo con su mano izquierda la manga derecha de su levita, vacía, como ya sabe el lector.

Sentí que un estremecimiento recorría mis venas.

—La pérdida de vuestro brazo, respondi temblando ligeramente, porque presentía que se aproximaba una crisis; la pérdida de vuestro brazo, aunque un grande infortunio, no sería realmente ventajosa para ganarnos la afección de una mujer. ¡Las mujeres son tan románticas y es tan fácil conmovérlas!

—Sí, replicó amargamente, pero yo no he perdido mi brazo.

Su tono era amargo, pero tranquilo. Yo, casi sin aliento, esperaba una explicación.

—Tal vez la pérdida de mi brazo en el campo de batalla ó accidentalmente, me prestara cierto encanto á los ojos de una mujer. Pero mi brazo cuelga de mi hombro..... seco, impresentable!

Respiré.

—Pero no es esto precisamente lo que me roba la vida del amor, proseguí en el mismo tono y sin notar mis miradas. Hay mujeres capaces de concentrar su cariño en seres más desgraciados que yo. La causa es más profunda. Se halla en mi historia. Entre mi y el sexo bello se eleva una muralla de granito.

—Pero, amigo mío, ¿es que acaso engañado, como presumo adivinar, por alguna mujer indigna, tratáis de extender la falga á todas? ¿Desesperais de hallar una verdadera porque la primera ha sido falsa?

—Todas son falsas, prorumpió con energía. No porque el vicio les sea inherente, aunque hay muchas así, sino porque su innata debilidad las prohíbe ser sinceras. ¡Oh! conozco el catálogo de sus buenas cualidades. Son con frecuencia compasivas, adictas, generosas: pero lo son por temporadas, á saltos, puede decirse, como á saltos también son crueles, perversas sin remordimientos y exigentes. No son constantes, les falta esa cualidad hasta en el mal; sus ideas son impresiones, sus actos efectos de repentinos arrebatos. Dominadas siempre por el rápido impulso del momento, no obedecen más que á un motivo persistente, de cálculo, en el cual se puede depositar una confianza absoluta: la vanidad. Por vanidad son buenas y malas, adictas ó inconstantes. Las conozco. Ellas me han revelado sus secretos. Pero ¡cuánto he sufrido, Dios mío!

Y terminó con una exclamación baja y profunda, que participaba al mismo tiempo de sollozo y de imprecaación.

Permaneció unos instantes silencioso y con los ojos bajos; luego, volviéndolos hacia mí, me preguntó:

—¿Habéis estado alguna vez en Heidelberg?

—Nunca.

—Es extraño; casi todos vuestros paisanos han visitado ese punto. ¿Cómo vais, pues, á saber mi historia? ¿Me atreveré á relatarlos mis desgracias? Os interesarán.

—En extremo, os lo aseguro.

—Oid, pues, Había llegado á la edad de veinte y siete años, sin haber experimentado en lo más mínimo ese vago sentimiento que se llama amor. Profesaba cierta admiración por muchas mujeres á quienes hacia la corte; pero no solamente conservaba íntegro el corazón, sino que, y sirviéndome de una frase de Shakspeare, Cupido no me había aún tocado en el hombro. Este por menor es importante. Habéis observado que en las naturalezas apasionadas que reservan esa fuerza sin difundirla en triviales amores, hay una velocidad tal, una vez excitado el movimiento de la pasión, que trasciende á todo lo que tocan en su doble carácter de expresión y expansión. Reaccian en moverse, cuando lo hacen se mueve con ellas todo el corazón. Así me sucedió á mí. Compré la inmunidad de mis primeros años al enorme precio de mi eterna felicidad. Yo no soy lo que he sido. Entre mi pasado y mi presente, existe un piélago profundo, tempestuoso, negro. Allende vislumbro una juventud de esperanza, de energía, de ambición, de no turbada felicidad, capaz de sentir los grandes sacudimientos del amor; agüende una virilidad marchita, sin otra perspectiva que el sufrimiento y la ansiedad.

Bourgounef se detuvo, pareció hacer un esfuerzo para apresar las ideas que se agrupaban en su cerebro, y continuó en el mismo tono:

—Hacia varias semanas que me encontraba en Heidelberg. Uno de mis compañeros íntimos

era Kestner, el arquitecto, quien me propuso un día presentarme á su hermana política, Otilia, de la que me había repetidamente hablado en términos de afectuosa estimación.

Fuimos, y nos recibieron de la manera más cordial. Otilia justificaba los elogios de Kestner. Su hermosura era suave y tranquila, modesta su discreción: tenía los ojos negros, francos y atractivos; y modales amables sin ser afectados; poseía esa ríspida de sentimentalismo que parece ser inherente á las jóvenes alemanas, sin la ridícula extravagancia de que en ocasiones hacen gala. Me hechizaba tanto más cuanto que á su lado no me sentía cortado como en presencia de otras mujeres jóvenes.

Vais á suponer que llegamos á enamorarnos; pero no. La intimidad de nuestras relaciones hicieron nacer en mi respeto y admiración hacia ella; y las significativas sonrisas é insinuaciones de mis amigos, que daban por segura cierta inteligencia entre ambos, me hicieron examinar con cuidado la índole de mis sentimientos, y me convencí de lo que amaba. Experimentaba, sí, á su lado, un goce tranquilo, y su recuerdo me asaltaba en la soledad. Más aún, me hizo pensar con frecuencia en el matrimonio, ofreciéndoseme como el ángel del hogar doméstico. Pero es cierto también que durante una ausencia de varias semanas, no sufrí desasosiego alguno, ni sentí el vacío á mi alrededor, ni desead ardentemente volverla á ver. Por lo tanto, sabía positivamente que no la amaba.

Esto en cuanto á mis sentimientos. Los suyos con respecto á mí eran al parecer de índole muy análoga. Yo sabía que le agradaba mi trato. Lo que ignoraba, lo que no podía creer, era que en su alma ocultara una sola partícula de apasionado amor. Es muy probable que su aparente calma mantuviera en calma también mis sentimientos. Porque el amor es una llama que con frecuencia se enciende al contacto de otra llama. Y así sucede en naturalzales orgullosos y reservadas que sufren un resfriamiento al respirar una atmósfera mucho menos ardiente que la suya.

A mi vuelta, terminada la ausencia que ya he mencionado, noté, sin embargo, con alegría, un cambio manifiesto en sus maneras, cambio confirmado más y más en subsiguientes entrevistas. Aunque siempre serena, había en ella algo de tierno y esa timidez deliciosa que es el más exquisito de los halagos por ser la más encantadora de las gracias. Mi voz la hacía temblar ligeramente, mis miradas le causaban rubor.

Tales signos eran inequívocos. Me amaba, y yo, alentado por este descubrimiento, empezaba á sentir los primeros impulsos del amor. No os entretendré con ociosas reflexiones. Fumad otro cigarro.

Bourgonef se levantó y empezó á pasear en silencio por el cuarto.

CAPÍTULO VII.

AGALMA.

Llegó á la sazón de París la mujer á quien debo los grandes infortunios de mi vida. Un fatalista hubiera visto en esta mujer la ejecutora de una sentencia formulada ya. Si hubiera llegado unas cuantas semanas más tarde, su influjo hubiera sido inofensivo; la fuerza absorbente del amor me hubiera guardado. Pero ¡ah! otro era el curso de los acontecimientos y de mi destino. Había llegado la mujer cuya sombra debía nublar el resto de mis días. Esta mujer era Agalma Liebenstein. ¿Por qué esas frentes que nosotros vemos rodeadas de una aureola ó de una sombra cuando los esplendores de la hazaña ó de la infamia y de la vergüenza informan nuestros ojos, son vulgares á los ojos del observador imparcial? Todos nos creemos fisionomistas. ¿Por qué, pues, nos engañamos tan lamentablemente en nuestros ju-

cios? Agalma era una mujer en quien no vi nada notable, á no ser una cabellera dorada de belleza excepcional. No exagero al decir dorada, pues lejos de asemejarse á esas cabelleras blondas ó bermejas, tan comunes, la suya parecía de oro pulido. Sus bucles reflejaban los rayos del sol como una corona. Era esta su única belleza, pero belleza soberbia. Cuanto al resto, sus facciones estaban desprovistas de expresión. Era alta y bien formada, no muy graciosa, pero ligeramente atractiva. Al principio no ví en ella otra cosa que el trenzado esplendor de su hermoso cabello.

Bourgonef se levantó y marchó á su cuarto, del cual volvió con una cajita de alhajas en la mano. Colocaba abierta sobre la mesa y me enseñó una trenza de exquisito cabello rubio sobre un pequeño almohadón de terciopelo azul oscuro.

—Mirad, me dijo. ¿No parecen arrancados de la cabeza de un ángel?

—Son en efecto de maravillosa hermosura.

—Cabellos como estos debieron coronar la frente infame de Lucrezia Borgia. Los suyos eran también dorados, pero de un tinte más pálido sin duda, más de acuerdo con su naturaleza.

Y ocupando de nuevo su asiento con los ojos fijos en aquel pedazo de cabellera, prosiguió:

—Era una de las amigas de Otilia y se llamaban íntimas. Esto es, se besaban profusamente y se contaban todos sus secretos, ó aquellos, á lo menos, que la falsa índole de su sexo permitía. No puedo, y lo comprenderéis muy bien, recordar con precisión mis primeras impresiones con respecto á Agalma. Me acuerdo, sí, y distintamente de que al principio no me agradó. Así se lo dije á Otilia, y cuando esta, sorprendida ante mi insensibilidad, me aseguró que los hombres se mostraban generalmente seducidos de su trato (aunque ella, por su parte, no había nunca comprendido por qué), yo la respondí sinceramente, que tal cosa podría acontecer á cierta clase de hombres, pero no á hombres de gusto delicado.

Esta opinión mía llegó, no sé por qué medios, á oídos de Agalma.

(Se continuará.)

LOS SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Uno de los acontecimientos del año en materia de seguros es la reunión anual de la Compañía *Gresham Life Assurance Society*. La extensión de las operaciones de la Sociedad indicada, no tiene comparación por lo que se refiere á Compañías Inglesas.

En la asamblea del jueves último el presidente declaró que las primas nuevas habían alcanzado la enorme cantidad de libras esterlinas 77.378. La renta anual ha sido aumentada durante el año desde libras esterlinas 664.094 hasta libras esterlinas 685.369, ó sea una diferencia en más de lib. est. 21.275.

El activo de la Compañía que quedó en libras esterlinas 3.351.200 el último año se eleva nada menos hoy que á lib. est. 3.491.376. Estas cifras que no han alcanzado otras compañías de Vida, señalan la energía de la Dirección, la bien merecida popularidad de la Compañía y un exceso de Seguridad para los Asegurados.

La Compañía *Gresham* resulta ser hoy la más fuerte, una de las más renombradas y de mayor evito de todas nuestras Sociedades de Seguros de Vida.

(N.º 81 del *Insurance Spectator of London*
15 Diciembre 1884.)

LUIS TASSO, EDITOR, BARCELONA

OBRA NUEVA

DE LOS JESUITAS

POR

J. MICHELET

á 4 reales el tomo en toda España.

Se publicará una obra todos los meses.

Ediciones en 4.º

DON QUIJOTE DE LA MANCHA, por Miguel de Cervantes Saavedra.—Un tomo de 272 páginas, 4 rs. en Barcelona y 6 rs. en el resto de España.

NOVELAS EJEMPLARES, por Miguel de Cervantes Saavedra.—Un tomo que contiene los siguientes: *La Venturilla*—*El Avante Liberal*—*Rincónete y Cortadillo*—*La Española Inglesa*—*El licenciado Vidriera*—*La fuerza de la sangre*—*El celoso Extremeño*—*La Ilustre Fregona*—*Las dos doncellas*—*La señora Cornelia*—*El castigamiento engañoso*—*Coloquio de los perros*—*La Isla Anglada*.—4 rs. en Barcelona y 6 en el resto de España.—Encuadernado en tela, 6 rs. en Barcelona y 8 en el resto.

GERMANIA, VEINTE SIGLOS DE HISTORIA ALEMANA, por J. Scherer.—Dos tomos con 164 grabados, 16 reales en Barcelona y 20 rs. fuera.

CUENTOS DE PERRAULT Y DE MADAMA DE BEAUMONT, ilustrados por Gustavo Doré.—Un tomo, 12 reales en toda España.

AVENTURAS DEL BARÓN DE MUNCHHAUSEN, Edición ilustrada con 150 dibujos de Gustavo Doré.—Un tomo, 12 reales en toda España.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HIGADO DE BACALAO

con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos Nutre y fortifica mucho. Además

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrofula.
- Cura la Demacración.
- Cura la Debilidad general.
- Cura el Hicustomismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquítico en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.ª—BARCELONA.

La clorosis y la anemia son combatidas con felicidad por el uso regular de Hierro Bravais. Este devuelve á la sangre empobrecida la coloración necesaria para la enfermedad. Depósitos en todas las principales Farmacias.

A. TOBIA, FOTÓGRAFO

Fernando VII, 12, entrada Vidrio, 2

BARCELONA

ALIMENTO RECONSTITUYENTE
GALLETE DE FUCOS
POR E. MARTINEZ BALMAU.
DORÉ DE MAR.
ENFERMEDADES DEL PECHO

LICOR BREA MÚNERA



BARCELONA.

Bajo los auspicios de la aplaudida arpista señorita Esmeralda Cervantes, quien ha redactado el proyecto, se trata de la fundación de una *Academia de bellas Artes y Oficios para la mujer*, pensamiento que es de aplaudir por las ventajas que en general reportaría. Forman el cuadro de asignaturas todas las que se relacionan con las Bellas Artes, como música vocal é instrumental, dibujo, pintura, escultura y todas las que atañen á la educación de la mujer, con enseñanza superior para instituirlos á aquellas que quieran dedicarse á la enseñanza. Las clases serán abiertas desde las nueve de la mañana á las cinco de la tarde y desde las seis hasta las once de la noche, pagando las alumnas concurrentes á las clases de día 10 pesetas mensuales por cada sección y 8 las que estén matriculadas en las clases de noche.

Cuenta con un distinguido cuadro profesional, entre ellos las señoras D.^{as} Dolores Aléu de Riera, doña Carolina Thos, D.^a Vicenta Janer, D.^a Josefa Cerdá, D.^a Antonia Opisso, y los profesores señores Goula, Pellicer, Masriera, Novas, Manjarrés, Lustedó, Sot, Thos, etc. etc.

Reunidas en las Casas Consistoriales las Juntas ejecutivas de la Comisión municipal de auxilios á las víctimas de los terremotos de Andalucía y de la Instituto de Fomento del trabajo nacional, examinaron el plano del pueblo que a nombre de Barcelona se va á construir en sustitución del derruido de Arenas del Rey en la provincia de Granada, plano que ha desarrollado el arquitecto municipal de Granada D. Juan Monserrat y Vergés, en vista del croquis que presentó la comisión, que de esta ciudad pasó últimamente á Andalucía. Aprobaron las dos juntas por unanimidad el proyecto, según el cual el pueblo se empezará en un terreno no muy distante de los ríos Algar y Arenas, formando parte del referido pueblo, la iglesia, maestros, rectoría, hospital, taboas, Casas consistoriales, cuartel de la guardia civil, fuente monumental, lavaderos, abrevaderos, correo y estanco, posada, etc., etc., dejando además en el centro de la población, que quedará dividida en dos partes, un espacio necesario y suficiente para paseo, que tendrá á lo menos veinte metros de ancho por trescientos de largo.

Se nombró una sub-comisión jurídica compuesta de los señores Alcalde constitucional, Caralt, Scrahima, Masó, Soriano y Griera, que ha de estudiar y proponer el modo y forma como han de adquirirse y distribuirse las casas y tierras que constituirán el pueblo. El señor Serrano Casanova tiene el proyecto de establecer en esta capital una Exposición internacional dentro del plazo más breve, y en una conferencia que ha celebrado con el señor Alcalde constitucional al darle extensos pormenores y explicaciones acerca del proyecto, lo mismo que de los beneficios que resultarían para Barcelona, le pidió el apoyo y protección del Ayuntamiento, lo mismo que el de sociedades y corporaciones a quienes pueda interesar el referido proyecto. Han venido con este objeto algunos ingenieros franceses, representantes de importantes casas de París, que se encargarán de la construcción del edificio y de la instalación de los productos, para lo cual tomaron datos y planos de los terrenos más convenientes para emplazarlo en el caso que el referido proyecto se lleve á cabo.

Con el objeto de entregar á S. M. el Rey el memorial y un ejemplar de la Memoria impresa, escrita á consecuencia del acuerdo tomado en la casa Lonja por los representantes de varias corporaciones de Barcelona y de otros puntos de Cataluña, ha salido para Madrid una numerosa comisión compuesta de personas significadas en todos los partidos.

AYUNTAMIENTO.—Se ha leído una comunicación dirigida á la Corporación municipal por las Juntas Directiva y Consultiva del Instituto de Fomento del trabajo nacional, dando las más expresivas gracias al Ayuntamiento en general y á la Comisión que pasó á Madrid para gestionar junto con las demás comisiones catalanas, en contra del *modus vivendi* comercial con Inglaterra.

Se ha acordado aprobar el proyecto y memoria formulados por el señor ingeniero jefe de viabilidad y conducciones sobre el nuevo alineamiento de la calle

de Obradors, en el trozo comprendido entre las de Rull y Nueva de S. Francisco.

MADRID.

NOTICIAS GENERALES.—Presididos por el señor Moyano, se han reunido los senadores y diputados de las provincias castellanas y discutieron los términos en que el señor Cánovas formuló sus ofrecimientos respecto al aumento de los derechos de importación de los trigos extranjeros, acordándose el nombramiento de una comisión que visite á los señores presidente del Consejo y Ministro de Ultramar, á fin de que no se ponga ningún obstáculo á la concesión de la próroga que para la ratificación del tratado con los Estados-Unidos, éste pide.

En el Ateneo, en la sección de ciencias naturales, el señor Antón ha dado una curiosa conferencia sobre la antropología de las islas Canarias, exponiendo los resultados de las investigaciones de M. Bernau, según el cual la raza guanche, que fué la primera raza que pobló las islas Canarias, era de gigantesca estatura, superior á la medida de los cráneos europeos, lo que hacía tuvieran una cabeza enorme; vivió esta raza en la época del oso de las cavernas en el Occidente de Europa y el Norte de África, pero hoy día ya no se le encuentra en ninguna parte.

Varios estrenos ha habido estos días en los diferentes teatros de la corte: en la Comedia se puso en escena la *Vida pública*, de D. Eugenio Selles, habiendo tenido como todas las obras del mismo autor el privilegio de excitar en el público los sentimientos más encontrados, á pesar de que no hay en esta obra toda la verdad que es necesaria en una de arte, la naturalidad indispensable para mantener despierto el interés del auditorio. La interpretación fué inmejorable por parte de la señorita Mendoza Tenorio y de Mario.

En el Español un drama del señor D. José Echeagaray, *Vida alegre y muerte triste*, que se cita ahora algo de lo que hasta ahora ha escrito, alcanzó también nutridos y repetidos aplausos. En el Real, *Baldasarre*, original del joven habanero D. García Villate, cuyo triunfo no fué menos ruidoso que los anteriores, y del que hablamos en otro lugar de este número.

CONGRESO.—El señor Rocafor presentó varias exposiciones de Manresa relativas al *modus vivendi*.—Se han presentado seis proyectos de los relativos á la reforma de las contribuciones territorial, industrial, de comercio y de consumo, á la conversión de las casas de justicia y á la amortización de los primeros décimos del empréstito de 1873.—Se han presentado los presupuestos, en que resulta un aumento de gastos sobre los ingresos, debido á los auxilios á Cuba, aumento de la marina de guerra, del incremento de las rentas, de la ampliación del servicio de telégrafos, del aumento de la deuda y de las clases pasivas. Se ha aprobado un dictamen que autoriza la concesión de un ferrocarril que va desde Martorel á Barcelona.—El señor Planas, combatiendo el tratado con Inglaterra, ha acusado al gobierno de querer entregar la nación española á Inglaterra, diciendo que España concede á esta muchísimas ventajas en cambio de ninguna.

SINADO.—El señor obispo de Puerto Rico anunció una interpelación sobre las declaraciones del gobierno, relativas á las relaciones de España con el Vaticano.—El señor Maluquer reprochó su presupuesto relativo á un nuevo conflicto con la Santa Sede y pide explicaciones al gobierno.—El señor Vázquez Queipo, pide una nota de los billetes que se venden y los que quedan por vender en la lotería de Cuba, en la que se observa que los premios caen casi siempre en los billetes vendidos.—Sigue el debate sobre el estado civil de los sargentos.

GACETA.—Real orden declarando que la sociedad tranvía del Bajo Ampurdán sustituye á D. Augusto Pagés en la concesión del tranvía de Flassá á Palamos.—Dando de baja en el cuerpo á que pertenece, por haber deraparrado de la corte, al teniente coronel de infantería de marina D. José Castellani y Marfori. Nombrando á D. Antonio González Salecio, Gobernador civil de Barcelona.—Nombrando jefe de Administración civil, director general de correos y telégrafos, á D. Aquilino Herce.—Real decreto disponiendo que la Junta de beneficencia se componga en su sueldo en quince vocales.—Real orden disponiendo que los conductores eléctricos particulares que impidan la instalación ó el servicio del Estado, sean separados de estos por cuenta de sus dueños.

EXTRANJERO.

PARÍS.—La cuestión relativa á si los sacerdotes están sujetos ó no al servicio militar, que había dado pie á animada controversia en el seno de la Comisión parlamentaria del ejército, se ha resuelto en sentido afirmativo, aunque se les exime de hacer ejercicios militares en tiempo de paz, si bien deja á la potestad del ministro del Ramo el llamarlos sólo en caso de guerra.

En un discurso pronunciado por M. Sobry en el demostar de la crisis general que se experimenta porque de la inmovilización del dinero, diciendo que el bimetalismo es el modo de remediarla; M. Tirard al apoyar el bimetalismo, ha dicho que las divergencias que existen entre las potencias no hacen esperar que se llegue á un acuerdo sobre este punto, y que la conferencia de la Unión Latina, que debe reunirse el 15 de abril próximo, tratará de convocar una conferencia monetaria para el año 1886.

Las noticias que se reciben de la China son cada vez mejores; según ellas, adelantan rápidamente las operaciones contra los chinos.

INGLATERRA.—Mr. Gladstone ha celebrado una conferencia con el hijo del canceller de Alemania, Herbert Bismarck, y el barón de Thall, conde de Rusia, en la que este ha dado seguridades de los propósitos de paz de su gobierno; pero esto no obstante, téase que el avance de las tropas moscovitas provoque algún conflicto, y los periódicos aconsejan al gobierno que obre con energía en este asunto.

La situación de las tropas en el Egipto es cada día más comprometida, viéndose precisadas á retirarse hacia Dongola, y el general Wolsley, que está enfermo de oftalmía, es probable que se volverá á Inglaterra.

Según se dice, el gobierno inglés, que hasta ahora no había querido admitir oficial alguno extranjero en el ejército del Soldán, va á hacer un convenio respecto de Italia, autorizando á la potencia de esta potencia, á que dos jefes italianos sigan las operaciones del ejército, uno en el cuartel general y el otro con la división del general Graham.

Continúan con grande actividad los aprestos militares en todos los parques y arsenales de Inglaterra, creyendo algunos que estos preparativos reconocen por causa, además de los asuntos del Soldán, la situación amenazadora de Irlanda, donde el gobierno inglés se propone inaugurar un sistema de resistencia energética que impida toda tentativa revolucionaria.

ALEMANIA.—Una sociedad colonizadora ha adquirido un territorio de 3,500 millas cuadradas al oeste de Zanabaz, que ha sido puesto bajo la producción y soberanía de Alemania; pero de los exploradores enviados á los terrenos adquiridos en la costa oriental de Africa, han fallecido todos menos uno, lo que demuestra que una parte del Africa es poco menos que inhabitable para los europeos, particularmente para los septentrionales.

En el Parlamento el señor Tardoff presenta una proposición invitando al gran canceller á tomar la iniciativa para convocar de nuevo la conferencia internacional monetaria que no dió resultado alguno en 1881, y como conviene llegar á un acuerdo sobre la acuñación de la plata y para dar un valor igual á las monedas que podrían aceptarse en los Estados Unidos y la Unión Monetaria latina y los demás Estados de Europa.

PORTUGAL.—En el Congreso postal se aprobó continuar en vigor las estipulaciones actuales en materia de correo, pero en lo concerniente á las cartas con valores declarados y giros postales, introdujo algunas modificaciones.—Las cartas con valores declarados no podrán exceder de un máximo de declaración. Para los giros postales habrá la facultad de la transmisión telegráfica y la autorización para el expedidor de poder reclamar el aviso del pago de su giro.

Se han adherido al arreglo sobre los giros la República Argentina, el Brasil, Chile, las colonias Portuguesas, Guatemala, Honduras, el Japón y Uruguay.

BELGICA.—Continúa la huelga de los mineros, y unos diez mill han recorrido las calles de Mons, sin profirir gritos alguno, dirigiéndose al palacio de Justicia, llevando banderas con las inscripciones de "Herbert", "Justicia", "Amor morir, continuando la huelga que trata de morir, no habiendo ocurrido desorden alguno; pero la situación económica y social inspira cada día más inquietud.

BARCELONA.

Imp. de Luis Tasso y Serra, calle del Arco del Triunfo, núm. 21 y 23.

LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

PARA REGALOS DE NAVIDAD, AÑO NUEVO Y REYES.—A los suscritores á LA IMPRENTA, desde el 16 de este mes hasta el 6 de enero próximo:

- EL GIL BLAS DE SANTILLANA, con 20 magníficas láminas. de 24 rs. á 12 rs.
 LAS DELICIAS DEL CLAUSTRO, tercera parte de LAS RUINAS DE MI CONVENTO y
 MI CLAUSTRO, con una coleccion de artículos de Ortiz de la Vega publicados en EL
 TELÉGRAFO. de 20 rs. á 10 rs.
 EL PROCESO INSTRUIDO CONTRA JUAN SALA Y SERRALLONGA, por D. Juan Corta-
 da, con tres láminas. de 4 rs. á 2 rs.
 EL MANSUETO, ó LAS CUEVAS DE MONTSERRAT, leyenda histórica, con una lám-
 ina de la vista del Monasterio. de 4 rs. á 2 rs.
 LA CRUZ DE PIEDRA, EL VALLE MALDITO, EL CASTILLO DE LA TORRE NEGRA, le-
 yendas. de 4 rs. á 2 rs.

Para adquirir cualquiera de las obras expresadas á los precios indicados bastará tan solo la presentacion de uno de los recibos de abono á LA IMPRENTA del mes pasado ó del presente. El 7 de enero volverán á regir los preeios por todo su valor, tanto para los suscritores como para los que no le son.

NOTA.—LAS DELICIAS DEL CLAUSTRO las hay encuadernadas de lujo de diferentes colores, con solo el aumento de precio de 6 reales, coste de la encuadernacion.

OTRA.—Para mayor comodidad de los señores suscritores que deseen adquirir cualquiera de las obras expresadas, los repartidores del periódico se encargaran de pasarlas á domicilio sin aumento de precio.

SUSCRICION á la «Ilustracion Española y Americana» y á la «Moda Elegante»; se admiten en la Administracion de este periódico y en la calle de las Candelas, núm. 2, piso 2.º Prospectos gratis.

CRONICA LOCAL

En el itinerario que seguimos esta mañana al hacer revista de algunas tiendas de esta ciudad, nos olvidamos mencionar la del señor Chesa, que ofrece alguna novedad en trajes de faill, la de los señores Sellés y Rius, Casademunt y Ventura y Martí, en artículos de sederías.

Los peluqueros tambien han querido lucirse este año, descollando entre otros Lafont en el Call, y Capella en la calle de la Canuda.

Don Bernardo Castells, tiene en su establecimiento gran número de placas, fajas y efectos militares.

La popular tienda conocida por «El Louvre,» contiene en sus aparadores un considerable surtido de ropa blanca.

Los señores Justin y Marius, dueños del acreditado restaurant de su nombre, han expuesto piezas de caza, volateria y frutas.

Al ir á abrir un almacén de maderas de la calle de Salvadors el dueño del mismo fué esta mañana acometido por tres hombres que le empujaron hácia el interior de dicho almacén con los fines que son de suponer. El acometido forcejó y se desprendió como pudo de los acometedores, que escaparon á las voces de auxilio que él dió.

—No queremos suponer que exista ningun misterio en el asunto del tram-via de Sans, pero sí debemos consignar nuestra [extrañeza al ver que no se atienden los clamores de la opinion pública, ni se cumplen las órdenes del Municipio y quedan por lo

tanto sin reponer las cunetas y sin construir el alcantarillado que debe sustituirlas, teniendo que sufrir los vecinos las molestias que hemos detallado repetidas veces. Algunos suponen que el Ayuntamiento debería considerar esto como cuestion de dignidad. Nosotros opinamos que debe ser considerado desde el punto de vista del principio de autoridad, el cual están todos obligados á respetar.

—Sería de grande utilidad para el público que la Administracion de correos publicara en los periódicos de esta ciudad las direcciones de las cartas detenidas por falta de sellos. Esto ya se hacia en otra época y dejó de continuarse, segun presumimos, porque algunos chuseos se entretenian en echar en el buzón cartas sin sello solo por el ridículo placer de ver al dia siguiente en los periódicos direcciones grotescas é inconvenientes. Esto, sin embargo, no nos parece razon bastante pederesa para que cartas acaso interesantes permanezcan sin recibir circulacion, en perjuicio de personas que nada tienen que ver con las bromas de mal género que hemos indicado.

—Buenos Aires ha sido el palenque donde ha alcanzado nuevos triunfos la conocida arpista Esmeralda Cervantes. La jóvan artista ha recibido últimamente los regalos siguientes: del general Mitre, una pepita de oro para medallon; del presidente Avellaneda, una rica maceta valorada en mil pesos; del presidente Varela, unas mariposas de brillantes como pendientes; de varios particulares y sociedades, una medalla de oro y brillantes, un reloj con brillantes, una cadena y medallon de oro con brillantes, y unos preciosos encajes.

—El señor Alonso, dueño del establecimiento de zapateria de la calle de la Union, ha mandado tirar unas bonitas tarjetas al cromo que son á la vez anuncios al público, pues llevan al pié la direccion de dicha local.

—Estas últimas noches los ladrones han realizado buena cosecha de aves de corral, asaltando las cercas de muchos jardines del Ensanche. Parece que de una sola casa tomaron 17 capones y algunos pavos. De otra casa el número de aves robadas pasa de 30.

—Dentro de pocos dias será objeto de grandes reformas el café de Oriente, cuyo local se ensanchará con el de alguno de las tiendas inmediatas.

—El tiempo favorece de tal manera las ferias que nuestras calles y paseos se hallan materialmente atestados de gente. La rifa que la Junta de señoras efectua en el Parque, es de esperar que hoy la concurrencia á aquellos paseos será todavia mayor que los dias anteriores.

—Don Salvador Salles, autor del «Vermouth catalan,» ha inaugurado con un acto benéfico la celebracion del éxito que obtienen sus productos. Ayer, segun noticias, envió en un elegante carruaje doce botellas de su Vermouth á las Hermanitas de los pobres, y otras tantas respectivamente á la Casa de Caridad, á la de Misericordia, al hospital de San Juan de Dios y á los pobres que socorre la congregacion de la Caridad Cristiana.

Aplaudimos la conducta del señor Salles.

—De la ejecucion de la ópera «Hernani» que tuvo lugar anteayer y ayer en el Liceo, puede decirse aquello de «todos son hombres de bien y la capa no parece». Todos los artistas son de valía, bien que no se hallen todos á una misma altura; todos hacen esfuerzos por lograr gran éxito, y, sin embargo, la obra si no ha hecho fiasco no ha alcanzado un gran triunfo. Fijándonos en la primera representacion, debemos hacer constar que los dos primeros actos flojearon un tanto, pero mejoró el desempeño en los posteriores, y el público aplaudió hasta con cierto entusiasmo al final del tercero, haciendo repetir el concertante y llamando á la escena diferentes veces á los ejecutantes.

Pasando de la colectividad á la individualidad debemos decir que la señora Urban cantó su papel de modo que, siendo otra artista de menes talla que ella, habria satisfecho por completo al público logrando buen éxito. De una cantatriz que, como la Urban, desempeña «L' Africana», «Poliuto», «La Favorita» y otras producciones en que es siempre tan aplaudida, se espera siempre una ejecucion mas que notable, y esto es hasta cierto punto injusto, porque no hay artista que se presente igual en todas las obras, ya porque no se adaptan á sus facultades vocales, ya porque no correspondan á la tessitura de la voz. Con todo, la señora Urban alcanzó aplausos y fué llamada diferentes veces al palco escénico.

Tamagno sigue algo indispuerto y por esto y porque en nuestro concepto, «Hernani» no es un papel que le sea favorito, se sostuvo sin brillar de una manera extraordinaria.

Mendioroz estuvo bien de voz y en la parte de Carlo-Magno se distinguió bastante, aun cuando no llegara al nivel de otras ejecuciones.

El bajo Miller tiene una voz bastante agradable y dijo discretamente pero con alguna vacilacion hija quizás de un temor injustificado la parte de Silva.

La señora Mastres estuvo bien en la parte que le está confiada.

Los coros, y especialmente el de mujeres, dieron á conocer que no les sentaria mal un refuerzo ó un aumento en el contingente de que se componen, pues en obras que los presentan descubiertos como «Hernani» se conoce que son débiles para un teatro de la categoría del Liceo.

—Segun refiere un periódico, Adelina Patti terminó sus respresentaciones en Moscow el martes 23 de noviembre, con «Los Hugonotes», á su beneficio. El éxito fué inmenso, obteniendo la artista un ingreso de 9,333 rublos. Los abonados regalaron á la diva: Un hermoso broche formado de dos esmeraldas y adornado con cincuenta diamantes. Un servicio de oro cincelado, estilo ruso antiguo. Un «porte bouquet» de oro macizo, y con una cadena terminada en un aro adornado con turquesas. Por último, tres ricas cestas de flores y coronas, y una lluvia de mas de 400 ramos. El espectáculo concluyó á la una de la noche. La Patti ha llegado ya á San Petersburgo, y habrá hecho su primera salida en «Linda».

—De una correspondencia de Zaragoza, publicada en el periódico oficial «La Gaceta» de Madrid, extractamos las siguientes noticias.—La Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País ha publicado la relacion de los 24 premios que ha de adjudicar con motivo de su primer cantonar en 1.º de marzo de 1876.—El músico, el poeta, el pintor, el escultor, el industrial, el fabricante, el humilde obrero, tienen por aquella sociedad señalados una justa compensacion á los sacrificios ú obras hechos en último lugar en beneficio de la humanidad y por la especial idea que guia á aquella Corporacion Ilustre; consignaremos, entre otros, el premio concedido al que acredite en debida forma haber desecado en Aragon mayor extension de terreno pantanoso, haberlo saneado y puesto en cultivo, con lo cual habrá evitado un foco palúdico, habrá dado trabajo á varios braceros, haciendo productivo un terreno que solo producía enfermedades, y por último, contribuye á aumentar los productos de las contribuciones.

BOLSIN.—El 3 por 100 consolidado interior quedaba á las 11 1/2 de la mañana á 47'15 dinero y á 47'17 1/2 papel.

BOLSIN BARCELONES.—Queda á las 11 de la mañana el 3 por 100 consolidado á 47'15 operaciones.

NOTA de los fallecidos desde las 12 del día 22 de diciembre hasta las 12 del día 23 del mismo de 1875.

Casados 4.	Viudos 2.	Solteros 5.	Niños 5.	Abortos 3.
Casadas 5.	Viudas 5.	Solteras ».	Niñas 4.	
Nacidos.—Varones 9.		Hembras 5.		

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

CANJE DE EFECTOS TIMBRADOS.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Direccion general de Rentas Estancadas en orden circular de 1.º del corriente mes, en 1.º de enero del año próximo debe ponerse en circulacion nuevos tipos de papel sellado, pagarés de Bienes nacionales, sellos sueltos para pólizas de seguros, títulos y acciones de Banco y para recibos y cuentas, y quedar fuera de circulacion el 31 del actual las emisiones que en la actualidad se usan, que serán canjeadas por otras de iguales clases y precios.

Al propio tiempo se canjearán, por las que ostentan el busto de S. M. el Rey, las tarjetas postales que tienen el lema «República Española»; y las que á estas reemplazaron con el escudo de armas y corona mural.

En su virtud y con el fin de que puedan canjearse las existencias que de los expresados efectos obran en poder de los particulares, corporaciones ó funcionarios públicos, esta Administracion económica, de acuerdo con la Depositaria de la Sociedad del Timbre de esta provincia, y sin perjuicio de las medidas adoptadas por la misma para practicar dicho servicio, ha acordado por su parte dictar las siguientes reglas:

1.º El cambio de los indicados efectos se verificará todos los dias de sol á sol, incluso los feriados en todos los pueblos de esta provincia y capital, desde 1.º al 31 de enero próximo precisamente.

2.º Los estancos designados para verificar el cambio en esta capital son los de Espadaria, Roters, Bellafila, plaza de San Jaime, plaza del Teatro y Rambla del Centro, 2.º

3.º En las Administraciones subalternas de Estancadas y demás pueblos de la provincia, deberá efectuarse el canje todos los dias igual que se expresa en la regla 1.º, debiendo los administradores subalternos ó depositarios designar el estanco que ha de encargarse de este servicio en los puntos en donde haya mas de una espendeduria.

4.º Todo el papel que por los particulares se presente al canje, deberá llevar el nombre y rúbrica de los interesados, con una nota en que se haga constar su domicilio, número y fecha de su cédula personal que exhibirá el encargado de verificar el canje. Los sellos sueltos que se presenten con igual objeto, se pegarán con separacion de clase y precios en hojas de papel en blanco, en las que se harán constar los mismos requisitos. Tambien será potestativo en el encargado de verificar el canje adoptar las precauciones que estime necesarias para asegurarse y garantizar la personalidad de los que presentan efectos, con el fin de que si resultaran ilegítimos, puedan ser sometidos los defraudadores á la accion de los tribunales y la empresa exigirles el importe de los mismos.

5.º Si por alguna corporacion se presentasen efectos al canje, se estampará el timbre que la misma acostumbre á usar, poniendo tambien el suyo la espendeduria que cambien, y en su defecto la firma y rúbrica del encargado de ella.

6.º Se exceptúa del canje en virtud de lo dispuesto en las reglas 6.ª, 7.ª y 8.ª del art. 35 de la Instruccion de 10 de noviembre de 1861, el papel de oficio que presenten los Tribunales, corporaciones ó funcionarios á quienes se les facilita gratis por el Real decreto de 12 de setiembre de dicho año.

Y 7.ª Que el nuevo papel sellado llevará un sello adherido al mismo como contraseña de la Sociedad del Timbre debajo de la numeracion de cada pliego que indique la provincia en que se ha expendido, sin cuyo requisito no tendrá dicho papel valor ni efecto alguno, y que el de oficio debe considerarse dividido en dos clases, uno para el consumo de Tribunales y oficinas á quienes por la ley está concedido su uso gratis, la cual se ha elaborado con solo el sello en seco, y otra en que ademas de esta tendrá el que en el actual año se ha usado en el papel escriturario como contraseña de dicha Sociedad, cuya clase ha de destinarse exclusivamente á la venta pública al tenor de lo mandado en Reales Ordenes de 31 de julio y 23 de setiembre último.

En armonia con las anteriores disposiciones esta Administracion económica encarece á los señores alcaldes, jueces municipales, administradores subalternos de Rentas estancadas y depositarios de la provincia se presten mutuamente el auxilio necesario á fin de que en el canje de que se trata haya todo el orden y precision que corresponde.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público.—Barcelona 21 de diciembre de 1875.—El jefe económico—Antonio Laá.

CONTINUACION DE LA SUSCRICION ABIERTA PARA EL INSTITUTO CATALAN DE ARTESANOS Y OBREROS.

Suma anterior: donativos 19 390 pesetas; cuotas mensuales 425.

Sr. D. N. Tous y Mirapeix, donativo 80 pesetas, mensuales 5 id.—Sr. D. Juan Jaumandreu, donativo 25 pesetas, mensuales 5 id.—Sr. D. Melchor de Bruguera, donativo 30 pesetas, mensuales 5 id.—Sr. D. Trinidad de Fontcuberta, donativo 100 pesetas, mensuales 5 id.—Sr. don Juan Puig y Mir, donativo 200 pesetas.—Sr. D. Francisco Domingo, donativo 250 pesetas, mensuales 5 id.—Sres. hijos de don Francisco Aeis Carreras, donativo 250 pesetas, mensuales 10 idem.—Sr. D. José Pons é hijo, donativo 250 pesetas, mensuales 5 id.—Sr. D. Miguel Boada y Vilomara, donativo 500 pesetas, mensuales 10 id.—Sr. D. Antonio Lopez y Lopez, donativo 1,000 pesetas, mensuales 20 id.

Total: donativos 22,065 pesetas; cuotas mensuales 495 id.



DOÑA MARIA EGIPCIACÁVIDAL, VIUDA DE ESTRUCH

ha fallecido en la mañana de hoy. (E. P. D.)

Su desconsolada hija D.ª Maria Ana Estruch, hijo político D. Francisco Dalmau y Faura, su familia y demás parientes, ruegan á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al oficio que á cuerpo presente se celebrará en la iglesia parroquial de San Juan de Jesús de la villa de Gracia, á las nueve de la mañana, del viernes 24.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

CRONICA COMERCIAL,
ABERTURAS DE REGISTRO

PARA MANILA.

Saldrá directamente de este puerto á fines de diciembre ó á principios de enero próximos la muy velera corbeta española

INDIA,

su capitán D. Remigio de Larrauri, admitiendo un resto de carga á flete y pasajeros, los que serán tratados con el esmero que tiene acreditado dicho buque. Se despacha Pórticos de Xifré, 6, principal.

Mensajerías Marítimas (antes Imperiales)

Servicio fijo y directo de Marsella á Barcelona y vice-versa

Salidas de Marsella: todos los domingos á las 10 de la mañana.

Salidas de Barcelona: todos los miércoles á las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad, y con excelentes comodidades para los pasajeros.

El próximo miércoles saldrá el **DANUBIO**. Tiene camaros de 1.º, 2.º y 3.º clase. Admision carga y pasajeros para los siguientes puntos, para los cuales la Sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores:

Argel, Génova, Londres, La India, Manila, Montevideo, Buenos-Aires, y varios puertos del Mar Negro, Océano Indico y Atlántico.

La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes. Consignatarios señores D. Ripol y Compañía, plaza de las Ollas, núm. 8.

Vapor trasatlántico español

CASTILLA

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Saldrá á primeros de enero próximo de este puerto, admitiendo carga á flete y pasajeros, quienes serán tratados con el esmero que tiene acreditado dicho buque.

Para informes dirigirse Pórticos Xifré, 6, principal, y 10, bajos.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el amanecer al medio día de hoy.

De Aleudía en 1 día, laud Concepcion, de 40 ts., p. Juan Garcia, con 22,000 kilogramos algarrobas y harina á la órden.

De Santander y escalas en 22 ds., vapor Barambio, de 312 ts., c. don Andrés Hormachea, con 197 pacas algodón al señor Ameille, 300 sacos harina al señor Martí, 37 bultos laton y cobre á don A. Solá y Amat, 34 bultos sardinas á don Francisco Sitja y compañía, 19 idem á los señores Badell y Puig, 50 fardos trapos á los señores Camp hermanos, 98 sacos zumaque á los señores Gasset y Mariu, 40 idem arroz á don Joaquin Cabot.

De Vinaroz en 1 día, balandra Agustin, de 49 ts., p. Joaquin Miralles, con 36,000 kilogramos algarrobas y 40 pipas vino á los señores Dotras hermanos.

De Sevilla y escalas en 9 ds., vapor Vargas, de 160 ts., c. don José Escudero, con 76 sacos semola y lana á don Mariano Martí, 100 fardos cercho á don Francisco Suñer, 50 sacos sémola á don Camilo Puig, 100 cajas agua florida á la órden, 227 bultos higos y pasas á don Francisco Magañé, 140 cajas pasas á don E. M. Hernandez, 66 sacos garbanzos á don Francisco Oliver y Alsina, 50 cajas pasas á la señora viuda de Rovira, 75 fardos esparteria á don José Pérez, 170 sacos alubias á don Pedro Ribó, 50 id. id. á don José Colomé, 45 id. arroz á don A. Solá y Rodoreda, 90 id. café á don Antonio Plandiura, otros efectos y 39 pasajeros. Noruega.—De Bergen y Tarragona en 2 ds., bergantin goleta Wingoff, con 110 skipponds escalas á don Benigno Lopez hermanos.

Italiana.—De Terranova en 50 ds., bergantín Fedele, de 273 ts., e. Guerri, con 266 toneladas carbon á la órden.

Alemana.—De Sunderland en 32 ds., corbeta Orion, de 486 ts., c. F. Futterer, con 750 toneladas carbon á la órden.

Además 17 buques de la costa de este Principado, con 82 pipas aceite á don Manuel Parcar y Trió. 84 id. id. á los señores Basseda hermanos, 6 id. id. á don Pascual Maymi, 12 idem id. á don Ramon Durán, 12 id. id. á don Francisco de A. Fullá, 37 id. id. á don Mateo Llasat, 4,650 ks. maíz y 75 sacos corteza á los señores Díez y Duart, 1,320 ks. maíz á don José Colomé, 11,570 id. id., 14 pipas aceite, 44,700 ks. algarrobas y otros efectos á la órden, 42 pipas aceite á la señora viuda de Martí y Godoler, 300 sacos arroz á don Marcos Portel, 150 id. id. á don José Gran y Solo, 33,840 ks. arroz, harina de id. y habichuelas á los señores Badell, Puig y Compañía, otros efectos y 409 pipas vino para trsbordar.

Despachadas el 21.—Vapor inglés Cardiff, c. Hain, para Smyrna en lastre.—Vapor francés Georges, c. Arnaud, para Cette con efectos.—Vapor Guipuzcoa, c. don Juan Oginaga, para Cádiz con id.—Vapor Numancia, c. don Francisco Jaen, para Sevilla con id.—Vapor Betis, capitán don Cándido Vigo, para Sevilla con id.—Vapor Lulio, c. don Antonio Palmer, para Marsella con id.—Vapor Correo de Cette, c. don Manuel Corbeto, para Cette con id.—Corbeta Atlas, c. don Pedro de Urruna, para la Habana con id.—Bergantín-goleta inglés Wanderer, c. Gere, para Messina en lastre.

Además 18 buques para la costa de este Principado, con lastre y efectos.

Despachadas el día 22.—Vapor francés Danube, c. Cannac, con efectos, para Marsella.—Vapor Nuevo Barcelonés, c. don José Ballester, con efectos, para Valencia.—Vapor Menorca, c. don Antonio Victory, con efectos, para Mahon.—Vapor Adela, c. don Mariano Valerino, con efectos, para Cette.—Bergantín goleta Nueva Concepcion, c. don Francisco Lopez, con efectos, para Puerto Rico.

Además 15 buques para la costa de este Principado, con lastre y efectos.

Salidas.—Vapor Lulio, c. Palmer, para Palma.—Vapor Menorca, c. Victori, para Mahon.—Vapor Barcelonés, c. Ballester, para Valencia.—Vapor francés Danube, c. Cannac, para Marsella.—Vapor inglés Lady Clive, c. Jurnbull, para Cartagena.—Vapor inglés Sandrigham, capitán Jhensen, para Andrew.—Vapor Guipuzcoa, c. Orinaga, para la Habana.—Polacra italiana María Celeste, c. Palumbo, para Marsella.—Bergantín Lexica, c. Curell, para Buenos Aires.—Corbeta alemana Akastot, c. Rittert, para Valencia.—Corbeta alemana Karp Horn, c. Heple, para Cartagena.

Vigia marítimo del castillo de Monjuich del día 22 de diciembre.

Observaciones meteorológicas.—Al orto, viento al poniente fresco, cielo claro y horizontes acelajados y con calma; á las doce del día OSO. con la misma fuerza, y el círculo como ya manifestado anteriormente; y al ceaso se ha llamado otra vez el viento al O. y frescachon, marejada gruesa del SO., continuando el cielo claro y los horizontes con calma.

Movimiento de buques al anochecer.—Demoran al E. dos bergantines y una balandra que van en popa para el ENE., y un bergantín, una polacra y dos bergantines goletas ó polacras goletas que pretenden poniente ó este puerto; al SE. un bergantín goleta de tres palos que gobierna en popa como los tres primeros; por el S. dos corbetas, un bergantín y un bergantín goleta de tres palos que aguantan la vuelta de fuera, y una polacra y un pailebot que pasan á levante; y al SO. un bergantín y una polacra amurados por estribor, y á larga distancia una corbeta, un pailebot, una balandra y dos buques de cruz que vienen en popa; de vela latina nueve faluchos navegan por variado rumbo, tres para el puerto y un bateo al E. en popa; de levante á las cuatro de esta tarde han logrado el puerto el vapor «Teresa» y un bergantín italiano con cargo de carbon.

Distancia navegada de los buques que hoy han salido.—Fuera de horizonte se hallan costeaando para levante los vapores «Correo de Cette» y francés «Georges» y por el del SO. para este rumbo los vapores «Batis» y «Numancia»; á las aguas de Sitjes costas para poniente el vapor «Nuevo Barcelonés»; á cuatro leguas al SO. sigue este rumbo el vapor trasatlántico «Guipuzcoa»; á ocho leguas al SSO. va de la vuelta de tierra la corbeta «Atlas», y á las aguas del Baeós costas para levante el vapor francés «Danube.»

CORREO NACIONAL.

Madrid 20 de diciembre.—De la «Correspondencia de España.»

La recepcion de hoy ha estado muy concurrida y ha tenido lugar en la cámara de S. A. R. segun la etiqueta y por ser recepcion de las llamadas pequeñas, hallándose en pié S. M. y A.

Han asistido, segun costumbre, todas las altas corporaciones del Estado y comisiones de otras, el señor pronuncio, el cardenal Moreno y otros varios prelados residentes en Madrid, los generales duque de la Torre, conde de Cheste, marqués de Novaleses, marqués de Sierra Balones, Reina, Pavia, Moreno Gabuti, y otros muchos generales y brigadieres. Recordamos entre estos á todos los señores Saiz, Oawlor, Ahumada, Oviedo y Sanchez Mira.

Entre los hombres políticos figuraban los señores Alonso Martinez, Silvela, Lorente, Pidal, Carrazmolino, marqués de Corvera, duque de Santofia, Polo y Barrás y otros muy significados que seria prolijo enumerar.

Entre las señoras hemos visto á la princesa Ratazzi, duquesa de Superuná, condesas de Toreno, de Torrejon, de Heredia Spinoza, marquesas de Miraflores, Paredes de Nava, y otras distinguidas damas.

—El acuerdo muy importante que dijimos se habia tomado en consejo de ministros respecto á Cuba, estamos autorizados para publicarlo ya; es el admitir la dimision al conde de Valmaseda, nombrando para relevarle al general Jovellar, ministro de la Guerra, que tan gratos recuerdos ha dejado en aquella isla.

—Dijimos hace dias, que los amigos del gobierno solo considerarian como candidatos ministeriales en las proximas elecciones á los que se hallen dispuestos á votar la base 11.ª de las aceptadas por la comision del Senado, y hoy podemos añadir que los candidatos verdaderamente adictos al ministerio, son los que aceptan en conjunto todas las bases citadas que el ministerio hace suyas y que constituyen su pensamiento constitucional. Algo de esto pareció que fué acordado ayer en la junta de notables. El gabinete, sin embargo, se propone dar la libertad necesaria en la emision del sufragio para que todos los partidos legales, y ya lo hemos declarado tambien ántes de hoy, se hallen dignamente representados en las Camaras y puedan contribuir al mayor prestigio de la obra del futuro Parlamento. Al efecto, no solo atenderá todas las reclamaciones justas contra los actos indebidos de las autoridades, sino que levantará el estado de sitio en el mayor número de provincias que permita el ya reducido círculo de la guerra, y autorizará la formacion de comités electorales desde el momento en que se publique el decreto de convocatoria. Esto aseguran personas importantes que se precian de conocer el pensamiento y propósitos dominantes en las altas regiones del gobierno.

CORREO EXTRANJERO.

NÁPOLES, 19.—El Vesubio ha entrado en erupcion; el director del Observatorio de la montaña anuncia que el periodo eruptivo será largo.

LONDRES, 20.—Lord Derby ha recomendado á los embajadores que presten un apoyo oficioso al diputado M. Hammond, que pasa á Turquía á proponer un arreglo de la deuda otomana.

BRUSELAS, 20.—Un Real decreto dispone que la enseñanza de la gimnasia es obligatoria en todos los colegios y escuelas.

El Papa ha prolongado el jubileo hasta el domingo de Pascua, á instancia del arzobispo de Malinas.

RAGUSA, 19.—Han estallado varios tumultos en el distrito de Bressa. Los habitantes amenazan con expulsar á los refugiados herzegovinos. La causa á que se atribuyen esas perturbaciones es el asesinato de algunos campesinos dálmatas en la carretera de Trevisia.

Los turcos sacan los tributos en el Asia menor cometiendo mil violencias, exigiendo hasta los que el año pasado fueron condonados á causa del hambre.

MADRAS, 19.—El príncipe de Gales ha salido para Calcuta.

CONSTANTINEPLA, 20.—Háse constituido bajo la presidencia del gran visir un Consejo permanente encargado de aplicar las reformas. Componen dicho Consejo todos los ministros y varios funcionarios cristianos y musulmanes.

VERSALLES 20.—El gobierno no hará cuestion de confianza la aprobacion del proyecto de ley de imprenta. El escrutinio senatorial de hoy no ha dado ningun resultado. Falta todavia elegir dos senadores.

El intransigente Mr. Naquet ha presentado aisladamente una proposicion de abstencion que ha sido deshechada casi por unanimidad, por considerarla un manejo electoral.

Mr. de Lesseps se ha embarcado en Marsella para Egipto.

La «Liberté» asegura que reina la mayor cordialidad entre Mr. Thiers y Mr. Gambetta. Ayer ambos entraron del brazo en el salon de sesiones.

Telégramas comerciales comunicados por los señores Canadell y Villavechia.

Liverpool 21 de diciembre.—Ventas de algodón, 10,000 balas.—Precios sostenidos.

Nueva York 20 de diciembre.—Algodon, 13 3/8.—Ore, 13 3/4.—Arribas, 76,000 balas en 3 dias.

Smirna 20 de diciembre.—(De los señores Icart hermanos).—Algodon Souboujeac, francos 74, coste, flete y seguro.—Idem Kircagath, 70 idem.—Idem Adaná, 65 idem.

PARTES TELEGRAFICAS DE «THE TIMES» DEL 20 DEL CORRIENTE

Odesa 18 de diciembre.—En el Asia Menor ha desaparecido la poblacion de provincias enteras á consecuencia del hambre y desnudez que por tanto tiempo han sufrido.

Constantinopla 18 de diciembre.—Hoy ha sido recibido por el Sultan en audiencia privada al embajador de la Gran Bretaña, quien le ha noticiado el nacimiento de la hija del duque de Edimburgo. El Sultan le aseguró que las últimas reformas decretadas se llevarian á efecto con toda exactitud á la mayor brevedad.

Ragusa 19 de diciembre.—Las tropas turcas están haciendo los preparativos para una expedición á Niksies.

Belgrado 18 de diciembre.—El príncipe Nikita ha felicitado á su hermano el príncipe Milano con motivo del casamiento de este último con la señorita Natalia de Nekzo. En la carta que le ha dirigido le desea una larga y próspera vida, y al mismo tiempo dice que esto estrechará mas las buenas relaciones entre ambos Estados.

Berna 18 de diciembre.—El gobierno montenegrino se ha adherido al convenio internacional de Ginebra.

San Petersburgo 17 de diciembre.—Hoy han salido para Moscou el príncipe y la princesa de Prusia.

La Academia rusa del general Stoff ha nombrado sócio honorario en consideración á sus méritos, al archiduque Alberto de Austria.

Nápoles 19 de diciembre.—El profesor Palmiere dice que desde su observatorio de cerca el Vesubio ha notado que salian algunas pequeñas llamas del crater de dicho volcan, sacando en consecuencia por este motivo que muy pronto tendria lugar una erupción que durará mucho tiempo.

Rio Janeiro 18 de diciembre.—El emperador del Brasil anuncia que el 26 del próximo marzo emprenderá el viaje que piensa hacer por América y Europa.

Malta 18 de diciembre.—Ha llegado á esta el príncipe Leopoldo de Baviera.

PARTES TELEGRAFICAS!

(DE LOS PERIODICOS DE PROVINCIAS.)

Madrid 22 de diciembre, á las 7'45 noche.—Sagasta ha manifestado á sus amigos políticos que está satisfecho de la conducta del gobierno en todo lo que se refiere á la entrevista tenida últimamente con el presidente del Consejo.

Decididamente se publicará la convocatoria de elecciones el dia 30 del corriente mes.

Desmientese que haya fallecido el general Caballero de Rodas.

Bolsa.—Consolidado, 17'37.—Subvenciones, 31'50.—Bonos del Tesoro, 59'25.

de nuestro servicio particular.

(Agencia de la Correspondencia de España.)

Madrid 22 de diciembre, á las 7'35 noche.—(Por el cable.)—El Consejo de ministros ha sido importante. Se ha ocupado de la guerra y de la política y se ha aprobado el decreto sobre imprenta.

Desmientese la concesion de un título al general Jovellar; pero se ha acordado que en el caso de concedérsele será análogo al que se conceda al general Martinez de Campos.

(De la Agencia Americana.)

París 20 de diciembre, á las 9'5 noche.—En Berlin circula el rumor de una inteligencia entre el príncipe de Bismarek y el partido católico.

Se asegura que M. Zalk, ministro de Cultos, presentará la dimision.

Interior español, 16.

París 21 de diciembre, á las 10'10 mañana.—El escrutinio para la eleccion de senadores no dió ayer resultado. Hoy continuará la discusion sobre los distritos electorales.

M. Buffet hará mañana declaraciones importantes.

París 21 de diciembre, á las 5'46 tarde.—La Asamblea ha elegido hoy los dos últimos senadores, siendo los agraciados el almirante M. de Mentaigne, ministro de Marina, y el marqués de Malleville, del centro izquierdo.

Interior español, 16 1/8.

LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE

Se suplica á DON PABLO AUDOUARD se sirva dejar en la administracion de LA IMPRENTA las señas de su domicilio para mandarle un encargo urgente de un amigo suyo que reside en Francia.

TRAJES á medida á 9 y 10 ds. Bonitos géneros y buen corte. R. Sta. Mónica, 8.

Para Alicante directamente saldrá el domingo 9 del corriente á las 6 de la mañana el vapor español BESOS; admitiendo carga y pasajeros.

DIVERSIONES PARTICULARES.

CENTRO DE MODA.—Teatro Español.—2.ª funcion de la 3.ª serie, para hoy viernes 7.—Extraordinarios ejercicios bajo la direccion de Mr. Loyal.—Se regalará el croquis 6.º, retrato de Mr. Mayer.—Los Sres. que deseen obtener la coleccion de cromos podrán pasar á contaduría durante la funcion.

CRONICA LOCAL.

En Sabadell habia cesado ayer la alarma, continuando, empero, las calles erizadas de barricadas y practicándose los servicios de vigilancia.

—Para demostrar la criminal connivencia de los carlistas de las poblaciones con los que se hallan en armas, cita «La Crónica de Cataluña», además del hecho á que nos hemos referido, de poseer los últimos listas de los liberales, la significativa circunstancia de haber querido obligar á una familia al pago de cierta cantidad reclamada ante los tribunales por otra familia carlista.

—Habiendo accedido la sociedad Latorre á destinar la funcion que debe tener lugar en el Prado Catalan el próximo martes, á un objeto benéfico, la distinguida arpista señorita Esmeralda Cervantes tomará parte en ella. El público puede felicitar, pues, de tener una ocasion en que admirar el talento de una artista precoz, de una niña de once años que ha alcanzado gran renombre en Inglaterra, Francia, Alemania, Rusia y Turquía.

—Tenemos á la vista el estado general de cuentas formulado por las comisiones encargadas de la suscripcion abierta por los escolares de esta ciudad en favor de los heridos del ejército. En la imposibilidad de insertarlo íntegro, publicamos el siguiente resumen con que termina dicho estado: Cargo, 1,293'91 pesetas. Data, 1,300'31 pesetas. Déficit, 6'40 que fué cubierto por los señores comisionados.

—Ayer tarde fué curado en la casa de Socorro del distrito primero un sugeto que á consecuencia de una caída tenia una fuerte contusion en la region malar derecha. Esta mañana ha sido auxiliada una niña que presentaba una contusion en el pecho y estado espasmódico, de resultados de una caída.

—El arte español, dice un colega, ha logrado un triunfo en Berlin. Acaba de adquirir el gobierno por la cantidad de cuatro millones y medio de reales la famosa coleccion de cuadros Suermondt, que há poco estuvo expuesta en Bruselas y fué muy admirada de los inteligentes. Ahora bien: es opinion generalmente admitida la de que los cuadros españoles forman la mas bella joya de ese tesoro artístico que acaba de ingresar en el museo de Berlin. La galería Suermondt comprende veinte y un cuadros españoles, y de los buenos maestros, entre ellos dos de Velazquez y un Murillo «auténticos». Se subraya esta palabra, porque de varios cuadros que posee el

Museo de Berlin con el nombre de nuestro don Diego, ninguno es obra de sus divinos pinceles.

—Una de las obras puestas en escena por los bufos madrileños que mejor se adapta á sus escasas facultades es «La Bella Elena,» representada anoche, sin embargo de que el reparto deja bastante que desear y adolece, como «Adriana Angot,» del defecto de estar encomendado algun papel á sexo distinto del que quiso que lo ejecutara el autor. La orquesta suele estar siempre mejor que los actores en el Prado Catalan y ayer lo estuvo tambien; pues aquellos, en general, desempeñaron la obra con visible abandono.

A pesar de todo, la señorita Curriols desempeñó su parte bastante bien y alcanzó aplausos, que compartió con la señora Raguer, la señorita Lopez (Carolina), el señor Orejon, el señor Ponzano y algun otro actor. En el último acto los señores Ponzano y Rochel dijeron una porcion de tonterías que á nada conducen mas que al descrédito de la misma obra y que no deberian consentirse. Diremos, con todo, en su disculpa, que una parte del público era la que les empujaba á ello con sus extemporáneos aplausos; una parte del público que estuvo á punto de promover un alboroto, contrariando las manifestaciones de la otra parte, que mas amiga del buen gusto, se oponia á tales chavacanerías y despropósitos.

En uno de los intermedios el baritone de la compañía, á beneficio del cual se daba la funcion de ayer, cantó con notable precision y delicado sentimiento la romanza de «Un ballo in maschera», que le valió el ser llamado á la escena entre grandes aplausos.

—Seguidos de muchos curiosos salieron ayer del Prado Catalan dos jóvenes que se dijo iban á darse de mojicones. Afortunadamente intervinieron algunos agentes de la autoridad y la cosa no tuvo mas consecuencias, segun creémos, que el haberse puesto en evidencia los interesados y haber promovido una momentánea alarma.

—Los vecinos del Ensanche y Gracia tendrán desde hoy los anuncios de la salida de los correos, uno en la puerta del estanco de la plaza de Cerdá y el otro en la del cartero, sita en la calle Mayor de Gracia. Mañana hasta las cuatro de la tarde se admite la correspondencia para el vapor «Pasajes,» que sale para Valencia.

—Segun se nos ha manifestado, la comision que tiene á su cargo las gestiones para redimir á los mozos de la reserva actual, pertenecientes á la seccion primera, que con tal objeto se han asociado, ha acordado hacer una cuestion por todos los barrios que comprende dicha seccion con el fin de hacer mas llevadera la suerte de los asociados.

—Dice el «Diario de Tarragona» de ayer:

«En el hospital militar de esta plaza no queda ninguno de los soldados heridos en las acciones ocurridas en esta provincia. El señor Sala, director de dicho establecimiento, puede estar altamente satisfecho del feliz resultado obtenido en la curacion de aquellos soldados, toda vez que á la circunstancia de no haber fallecido ninguno, se añade la de haber quedado todos útiles para continuar el servicio, á pesar de ser graves las heridas de algunos de ellos.»

—Leemos en «El Gobierno»:

«Deseando una empresa particular establecer una linea de vapores entre Barcelona y Valencia para trasportar pasajeros y conducir la correspondencia, ha solicitado del Gobierno se den las órdenes oportunas á fin de que las autoridades dependientes de los ministerios de Gobernacion, Hacienda y Marina faciliten la entrada y salida en los puertos de destino.

Por el último se ha dispuesto que á cualquier hora del dia ó de la noche se despache á los vapores dedicados á dicho servicio.»

—Un drama espantoso acaba de desenvolverse en el grande Océano. Hé aquí en qué términos lo refiere un periódico:

«El buque italiano «Napoleon Camarero» partió de Macao el 8 de junio tripulado por cuarenta hombres y conduciendo á bordo 663 colts chinos enganchados como trabajadores para el Callao y 8,000 cajas de artificios. Al cabo de dos dias de navegacion, el intérprete de á bordo descubrió que se habia fraguado un complot entre los emigrantes chinos para apoderarse del barco. El capitán hizo poner inmediatamente á la mitad de ellos en las bodegas, pero al dia siguiente los restantes, que se hallaban sobre cubierta, se armaron de bancos rotos, cuchillos, perchas y remos y se arrojaron sobre la tripulacion, que hizo fuego sobre ellos con fusiles y rewólvers.

Los colts se precipitaron sobre la proa del buque y la incendiaron, esperando que la tripulacion acudiría á las bombas para apagar el incendio. Entretanto habian libertado á sus compañeros presos en las bodegas y habian concluido de asesinar á los marineros sueltos por las dependencias del barco. El capitán, adivinando sus planes, mandó cargar las chalupas y abandonó apresuradamente el buque en union de muchos tripulantes. Algunos otros quedaron á bordo con el médico, el dispensero y el intérprete, no pudieron impedir que el incendio se comunicara á las cajas de artificios, y el buque saltó dispersando los miembros de tantos desgraciados ante la vista del resto de la tripulacion salvada.»

—Dice un periódico:

«Ha llegado á tal punto el interés que en Francia despierta la mortandad de los viñedos por el phylloxera, que numerosas sociedades, secundando las disposiciones de la Asamblea, que acaba de establecer un premio de 300.000 francos para el inventor del mejor preservativo, abren informaciones particulares, establecen premios especiales y debaten la cuestión bajo todos sus aspectos. El popular «Petit Journal» que reparte 310,000 ejemplares por toda Francia, esto es, más que ningun otro periódico del mundo, no solo ha abierto una información amplia en sus columnas, sino que ha mandado á su redactor en jefe á los departamentos invadidos para hacer más eficaces los trabajos de exámen, publicidad del mal y sus remedios. El phylloxera no es de hoy, pues que hace bastantes años que sus estragos preocupan á la Francia; pero desde el año 1868 que se agitó la cuestión, no ha tenido aquella verdadera calma para pensar en sus males, y el entusiasmo y energía con que ahora se dedica al estudio del presente demuestran hasta qué punto puede girar esperanzas la perspectiva de un país, sobreponiéndose á todas sus desdichas por un arde sin igual hácia su riqueza y prosperidad.

El 3 por 100 consolidado interior quedab se las 11 y 1/2 de la mañana á 11'65
dinero y á 11'67 1/2 papel.

Nota de los fallecidos desde las 12 del día de agosto hasta las 12 del día 7
del mismo de 1874.

Casado: 12	Viudos 2	Solteras 1	Niños 6	Muertos 2
Casadas 4	Viudas »	Solteras »	Niñas 5	
Nacidos.—Varones 9		Hembras 10		

CRONICA CATALANA.

BESALÚ, LUNES 3 DE AGOSTO.—Contra la voluntad de los generales hemos tenido que detenernos en esta, donde pernoctaremos, á causa de un deshecho temporal de truenos y agua que empieza á desencadenarse. Pensábamos ir á Figueras hoy mismo y queda aplazado para mañana. Es el primer descanso de que puedo disponer desde mi salida de Barcelona.

Después de mil peripecias pude anoche encontrar alojamiento para el caballo y para mí, debiéndolo á la amistad de don Vicente Alvarez, que manda el batallón de cazadores de Barcelona. Otros paisanos han tenido que pasar la noche al raso, y no es extraño, pues lo menos habia cuarenta soldados en cada casa. La brigada Ciriot, encerrada en Olot, ha conservado durante los diez y siete días que ha permanecido en la villa el más excelente espíritu, habiendo rechazado dos ataques que los carlistas intentaron, causándoles la artillería gran número de bajas. Las existencias de municiones de cañon abundaban, así es que en la defensa apenas se ha hecho fuego de fusilería. Las granadas y metralla han diezmado á los batallones enemigos que se han atrevido á acercarseles. El brigadier puede decirse que no ha descansado un momento desde que entró en la población. Su primer cuidado fué levantar barricadas en las bocacalles que dan á los aflueras y ejercer todas las noches una vigilancia exquisita.

Los carlistas se habian apoderado del monte Olivete y demás alturas inmediatas que dominan la villa, y desde ellas molestaban continuamente á la brigada. Preciso fué, pues, desalojarles de ellas y se consiguió. Desde entonces la situación era más desahogada. En esto llegó el día 27 y Ciriot recibió un oficio de Saballs intimándole la rendición á discreción, añadiéndole que se trataría á la brigada «con la generosidad que usaba con los vencidos.» Tanto cinismo, tanto escarnio cuando aun humeaba la sangre de los 200 prisioneros fusilados, no mereció de Ciriot otra respuesta que la siguiente verbal al portador del pliego: «Diga V. á Saballs que hallará la contestación en las bocas de mis cañones; y á las tres horas se rompió el fuego contra la plaza. Una de las granadas que disparó al enemigo mató á una muger y á un niño. Otra no estalló y fué otra vez arrojada á las posiciones carlistas sin que tampoco esta- rana y otra vez fué á parar á Olot quedando entera. Después del fuego de cañon probaron dar el asalto, pero les rechazó la metralla. El brigadier no se cansaba de encargar á los defensores que economizaran los cartuchos y que empleasen solo las bayonetas. No llegó este caso porque no se acercaron á las tapias de la población. No puedo por ahora dar más que estos detalles. Creo que más adelante me será fácil ampliarlos, pues me ha prometido un jefe hacerme una reseña detallada de lo que ocurrió durante los diez y siete días y la trasladaré á los lectores de LA IMPRENTA.

No debo sin embargo pasar en silencio un detalle que prueba á qué extremo llegan la locura de los carlistas y las infamias que cometen. En el ataque del monte Olivete tuvo la brigada tres ó cuatro muertos á cuyo entierro Cirlot habia invitado á varias personas. Iba el cortejo fúnebre al cementerio rezando los responsos con la mayor compostura, cuando se le hizo una descarga por los sitiadores. Es imposible pintar el pánico que se apoderó de los acompañantes, que empezaron á escapar en todas direcciones dejando las cajas con los soldados que las llevaban. A uno de los curas una bala le atravesó la sotana y sobrepeliz, otras personas recibieron leves heridas, y hasta el signo de Redencion, la cruz que precedia al féretro, conserva en sus brazos impresas las huellas de los proyectiles.

A nuestra llegada encontramos al brigadier Cirlot enfermo y en cama desde hacia dos dias, á consecuencia de una retencion de orina que le hace sufrir terriblemente.

Esta madrugada á las cinco salimos de Olot con todas las fuerzas. La brigada Estéban iba á la vanguardia, seguian detras las de Cañas, Saez de Tejada y Arrando, luego la de Cirlot, de cuyo mando se hte, acargado el brigadier Cavada, y la de Mola á la retaguardia. La columna ha sido encargada de la conduccion de heridos que eran en número de unos ochenta, como heridos los que habia en Olot y los que nosotros tuvimos al pasar el Grau ayer. Los pocos y tal vez ninguno son de gravedad, pues el único que habia, que era un guañal civil, ha fallecido en el camino.

Para llegar á Besalú hemos tenido que pasar por Castellfullit, y he podido contemplar las formidables posiciones aliparapetes que allí tenian los carlistas para impedir el paso á las columnas. Además de las trincheras y zanjas abiertas en las montañas, el enemigo habia cortado la carretera en diferentes puntos. Las posiciones de Castellfullit forman una herradura de tan difícil acceso y tan fácil defensa, que solo con un buen flaqueo á derecha é izquierda y librando sangrientos combates pueden atravesarse. Castellfullit está edificado encima de un elevadísimo muro y á él se sube por una carretera en forma de zig-zag dominada por alturas inaccesibles, especialmente las coronadas por una ermita cuyo nombre no recuerdo. De manera, que si peligroso es el paso del Grau, mas ereo que lo es todavia el de Castellfullit.

Regresando de Olot no se corre apenas riesgo y nosotros lo hemos atravesado felizmente sin encontrar un solo enemigo. Solo hallamos las barricadas y trincheras en que se habian parapetado. A la una llegábamos á Besalú y á las tres han salido en direccion á Bañolas, donde pernoctarán, la columna Cañas que conduce los heridos á Gerona, y las de Arrando y Mola que creo seguirán hácia el Vallés, á donde parece que se han corrido numerosas facciones de las que nos esperaban frente á Olot. Hoy me han dicho que ayer tarde penetró Saballs en dicha villa al compás de su charanga.

Aquí hemos quedado con las brigadas Saez de Tejada, Cirlot y Esteban, con las cuales á la madrugada emprenderemos la marcha á Figueras y desde allí á Gerona, desde donde procuraré escribir á V.

GERONA, MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO.—Acabamos de llegar á esta procedentes de Figueras. Se confirman las noticias que les di relativas á haberse corrido las facciones hácia la parte del Vallés, y para perseguirlas están ya en camino las brigadas Arrando y Mola. Además, creo que esta noche ha de salir Cañas al frente de otra brigada.

Figueras hizo ayer á los generales un recibimiento entusiasta. Por la tarde visitaron el castillo, quedando altamente satisfechos del estado de su guarnicion. Esta mañana hemos abandonado tan republicana villa y hubiéramos llegado á Gerona á poco mas de medio dia, si una ligera indisposicion de estómago que ha sobrevenido al general Serrano no nos hubiera detenido un gran rato en el camino. Por fortuna se ha sentido luego mejor y hemos continuado el viaje sin novedad.

Confieso, señor director, que me ha partido el corazon al llegar á esta ciudad la presencia de gran número de mujeres enlutadas, llevando unas niños á los pechos, otras en brazos, revelando en su semblante el dolor, y en sus vestidos la pobreza y la fatiga. Eran las infelices viudas de los carabineros fusilados bárbaramente por Saballs. Acababan de llegar de la alta montaña ¿y sabe V. de qué? De recorrer las poblaciones y sitios donde se perpetró tan sangrienta hecatombe.

Habian ido allí á cerciorarse de la desgraciada suerte que cupo á sus esposos, y no solo adquirieron el convencimiento de ello, sino lo que es mas, fueron objeto de groseros insultos y sirvieron de escarnie á los carlistas y á los estúpidos habitantes de

los pueblos que recorrieron. No puedo pasar por alto que los caritativos sacerdotes encargados de entregarles las partidas de defuncion con que acreditar su viudez, no solo cobraron religiosamente el importe de estos documentos, sino que á las infelices que no tenían ni la peseta para pagarla se negaron á entregárselas. ¡Oh, la caridad evangélica de esos curas de trabuco en mano rayá en lo sublime!

Mañana se celebrarán en ésta los funerales en sufragio de las almas de todos los fusilados, y asistirán los generales. Es probable, pues, que pasemos aun todo el dia en Gerona y que salgamos el viernes para esa.

La importancia de la expedicion que á la montaña acaban de hacer Serrano Bedoya y Lopez Dominguez, no hay para qué encarecerla. Hubiera sido indudablemente de mayores resultados si se hubiesen empeñado los carlistas en oponerse al paso de las columnas, en cuyo caso hubieran sufrido un gran golpe, dada la combinacion de las fuerzas. Esta expedicion, además de salvar á la brigada Cirlet, ha llevado al corazon de la montaña un ejército de 18,000 hombres en ocasion en que los carlistas habian hecho errear á los pueblos que no habia ya tropas que oponerles.

Así es que su admiracion ha sido grande y todos los hombres útiles han abandonado sus casas escondiéndose, temerosos de que les alcanzara el castigo á que su criminal conducta les hace acreedores. No se ha tratado, sin embargo, con el menor rigor á nadie, ni siquiera á los espías que hemos cogido.

De tal suerte tenia embaucados Saballs á estas gentes, que una persona llegada de mas allá de Olot me acaba de referir que preguntando á una muger cómo iban las cosas, le contestó con gran ingenuidad: «Muy bien, desde que tenemos por rey á don Carlos.»

En otras poblaciones se creia á piés juntitos que los carlistas tenían prisionera á la brigada Cirlet, pues así se lo habia hecho creer Saballs, cuando les decia: Cirlet ray, no tingueu por de que menjí may mes bou.»

Bajo este punto de vista, la operacion no deja de tener importancia, y buena prueba de ello es que Saballs trata de disuadirles diciéndoles que las tropas que han visto han venido del Norte y que ahora volverán allí; y si no fuese por la severidad con que se les trata, muchos serian los que abandonarían las filas.

●OMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Observatorio de Madrid del 1.º de agosto.—En el Cantábrico viento moderado variable; en el Mediterráneo entre N. y E. 748 Skudernas; 750 Thurso; 751 Estocolmo; 752 Fano; 758 Liorna; 759 Oporto; 760 Coruña; 762 Alicante; 763 Penzance.

Barcelona 1.º de agosto de 1874.—Miguel Manjen.

CRONICA COMERCIAL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPOR LINCE.

PARA SITJES, VILLANUEVA Y TARRAGONA.

Salte todos los dias pares á las 7 de la mañana.
Se despacha Pórticos de Xifré, n. 16.
Embarcadero: Puerta de la Paz.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el amanecer al medio dia de hoy.

De Santiago de Cuba y Mahon en 80 ds., bergantin Manuel, de 238 ts., c. don Antonio Pares, con 100 bocoyes aguardiente de caña y 252 sacos cacao á la órden.

De Marsella en un dia, vapor Viqueza, de 245 ts., c. don Francisco Rubio, con 10 bultos drogas á los señores Pedrals hermanos, 10 id. á don A. Cros, 30 id. á los señores Vidal y Ribas, 4 id. á los señores Sitjar y compañía, 40 cajas acero á don R. Delgado, 375 trozos palo tinte á don J. A. Nadal y compañía, 300 sacos trigo y 200 id. salvado á don M. Garcia y compañía, 65 cueros á los señores Ripol y compañía, 30 balas cáñamo á don J. Quer y Sala, otros efectos y 24 pasajeros.

De Marsella en un dia, vapor Guadalete, de 220 ts., c. don Blas Martin, con 60 balas cáñamo á don Juan Codrenech, 22 cajas mármol á los señores Singla é hijo, 35 botas aceite á don José Anglada, 6 barriles blanco á los señores Alomar y Uriach, 4 id. á los señores Busquet y Duran, 10 id. á los señores Vidal y Ribas, 5 botas achiote á don Ramon Petit, 6 id. á los señores Pujol y Castellá, otros efectos y 29 pasajeros.

De Alicante en 10 ds., laúd Joven Vicenta, de 45 ts., p. Ramon Dolz, con 128 fanegas trigo á don Antonio Ginabreda, y 18 pipas vino á don Jaime Noguera.

Despachadas el 6.—Vapor Victoria, c. don Antonio Menchaca, con efectos para Bilbao.—Polarra Conchita, c. don Gregorio Beltran; con id. para Montevideo.—Bergantin goleta Paquete de Terranova, c. don Vicente Galiana, con id. para Puerto Rico.—Pailebot Concepcion, patron Bartolomé Abraham, en lastre para Ibiza.—Id. Joven Luisa, p. Sebastian Coll, con efectos para

Palma.—Laud San Antonio, p. Salvador Tur, con id. para Ibiza.—Id. Salvador, p. Manuel Carbonell, en lastre para Alicante.—Polacra italiana Unione, c. Carpena, en id. para Malta.—Bergantin danés Brodréne, c. Nielsen, en id. para Marsella.—Vapor inglés H. P. Stephenson, c. Hoole, en id. para id.—Bergantin goleta portugués, Mentor 2.º, c. Chabier, en id. para Setubal.

Además 12 buques para la costa de este Principado, con lastre y efectos.

Salidas.—Goleta de guerra Diana, para la mar.—Vapor inglés Stephason, para Marsella.—Id. Victoria, para Bilbao.—Polacra italiana Unione, para Malta.—Id. id. Sirena, para Castelsardo.—Bergantin goleta Paquete de Terranova, para Puerto-Rico.

Vigía marítimo del castillo de Monjuich del día 6 de agosto.

Observaciones meteorológicas.—Al orto, viento al primer cuadrante galeno, celajes y bruma; á las doce del día S. bonancible, cielo claro y continúan los horizontes acelajados y con calma, y al ocaso sigue el viento al S. y calmoso, marejadita del SE. y cielo con celajes sueltos; á última hora salta el viento al primer cuadrante.

Movimiento de buques al anoecer.—Demoran al E. un bergantin-goleta de tres palos, una polacra, una polacra-goleta y una balandra que van á un largo para el ENE.; sigue tambien costeando para levante y recalado del SO. un vapor mercante francés de dos palos, velacho y redonda en vela, sin bauprés y chimenea color pajizo, de proa al palo mayor, y una polacra y un pailebot que ciñen por babor. Por el S. una corbeta que lleva la misma vuelta que los anteriores y otra corbeta, una goleta, un pailebot y dos balandras de la vuelta del ONO. y una corbeta, dos bergantines-goletas ó polacras-goletas y dos buques mas de cruz que vienen á un largo, uno de ellos ya lleva prox á la punta del Llobregat, probablemente se dirigirá á este puerto; de vela latina diez y siete faluchos navegan por diferentes direcciones, cinco para este puerto, y dos bateos al SE. á un largo; viene costeando la plana para este puerto un pailebot; atraviesa nuestras aguas de levante á poniente un vapor mercante extranjero de dos palos, bergas al de trinquete, y de levante costea para este puerto un vapor mercante español de dos palos y bergas hasta la de juanete, al de trinquete.

Distancia navegada de los buques que hoy han salido.—Fuera de horizonte se hallan costeando para levante el vapor «Adela», para poniente el vapor «Lince» y por el del SO. para este rumbo los vapores «Nuevo Barcelonés» y «Augusto», á las aguas de Arenys costea para levante la goleta de guerra española «Biana», á las de San Pol tambien gobierna al ENE. el vapor inglés «H. P. Stephenson», á ocho leguas al E. va á un largo para dicho levante la polacra italiana «Adelina» y de dos y media á tras leguas del SSE. al S. ciñen mura á babor el bergantin «Nueva Casimira» y la polacra goleta «Teresa».

CASAS DE HUESPEDES

En una casa particular, situada en la Rambla, se cederán dos habitaciones espaciosas y bien amuebladas con ó sin manutencion. Informará el herbolario de la Rambla de las Flores, n.º 9. 0

Calle Regomir, 4 bis, 4.º, hay dos habitaciones para dos ó tres caballeros para todo estar; es casa particular. 891 2

Calle de Guardia se admiten pupiles con asistencia ó sin ella. Razon Pasaje Escudillers, 3, bajos. 985

Hay una señora que tiene varias habitaciones amuebladas en punto céntrico, para caballeros de carácter. Razon Union, 28, bajos. 929

Hay un piso céntrico que desean un par de caballeros con asistencia ó sin ella. Petritxok, n.º 11, 4.º 2

Una señora admitirá como de familia ó como á rescaquillo á un caballero. Razon Leonor, n.º 1

ALQUILERES

Cuadra para alquilar. Sadurní, número 15, tienda. 0

CRONICA OFICIAL

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Matadero público.—Relacion de las reses muertas, su peso é importe de los derechos que han adeudado en el día 5 de agosto de 1874. Bueyes, 26.—Vacas, 10.—Terneras, 16.—Carneros, 547.—Machos, 18.—Cabritos, 10.—Corderos, 97.—Total de cabezas, 724.—Peso total de las mismas, 16,975 kilógrs.—Derecho, 24 Cets.—Recaudacion, 4,074 pesetas 00. céntimos.—Despojos, 311 pesetas 04 céntimos.—Total, 4,385 pesetas 04 céntimos.—Derecho para el Tesoro, 2,192 pesetas 52 céntimos.—Id. Provincial y Municipal, 2,192 pesetas 5. céntimos.

Barcelona 5 de agosto de 1874.—El recaudador, Pedro Barará.

Espacioso local, muy céntrico, para taller de pintura ú otro objeto análogo. Obispo, 12, 2.º 0

PISOS, TIENDAS, etc., de 3, 4, 6, 8 duros hasta 60. Se da razon con ventaja sin igual. Mendizábal, 1, 1.º 6

OBRADORES nuevos, claros y ventilados para alquilar. Razon Reeh Condal, 13. 907 3

Gracia, esquina al Paseo, carpintería, informarán de un grande 1.º y 2.º piso, con agua de plé, jardín y otras comodidades que se alquilará por anualidades á un precio módico. 917 3

Tiendas de 4, 6, 7, 8, 9, 11 y 14 duros arriba. Razon Palma de S. Justo, calle de Leonor, 1.

Talleres de 3, 6, 8, 12 y 20 duros arriba. Razon Palma de S. Justo, calle de Leonor, 1.

Pisos (ensanche) de 3, 4, 5, 6, 7 y 10 duros arriba. Palma de S. Justo, calle de Leonor, 1.

Almacenes de 3, 5, 7, 8 y de 9 duros arriba. Leonor, 1, Palma de S. Justo, antes Vidrio.

Pisos (Gracia) de 3, 4, 5 y 6 duros arriba. Leonor, 1, Palma de S. Justo, antes Vidrio.

Pisos de 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9 duros arriba. Razon Palma de S. Justo, calle de Leonor, 1.

—Administración económica de la provincia de Barcelona.—Minas.—Siendo el día 5 del presente mes el fijado para el pago de la contribución por cánon de superficie de las minas sitas en esta provincia y no habiéndolo verificado algunos de los sujetos al mismo, se les advierte que de no realizarlo dentro de ocho días contados desde la fecha se procederá contra ellos por la vía de apremio. Barcelona 6 agosto 1874.—Francisco García Goyena.

Madrid 1.º de agosto.—(De «El Imparcial».)

El Consejo de ministros celebrado anoche en Gobernación, duró escasamente hora y media. En él quedó aprobado un decreto refrendado por el ministro de la Guerra, determinando la forma en que habrá de llevarse á efecto la organización de la reserva que va á entrar en caja, expresando dónde y cómo han de establecerse los cuadros, fijando los nombres de los batallones y demás circunstancias que á la mencionada organización se refieren. A este decreto acompaña una instrucción que asimismo aprobó el Consejo.

Entre otros asuntos de menor interés, se ocuparon los ministros en examinar la situación de Cuenca y Azagra, conviniendo en la necesidad de que se active la terminación de los expedientes en que se propone se indemnice á ambos pueblos, remitiéndoles fondos con cargo al capítulo de calamidades públicas.

—En el nuevo consejo de guerra celebrado ayer en Almadén para juzgar á los autores de los asesinatos cometidos en aquella localidad, han sido sentenciados á la última pena cuatro y uno á cadena perpétua.

—Ha llegado á Madrid la noticia del rompimiento absoluto y definitivo de Cabrera con el Pretendiente.

Llamado aquel de una manera oficial por D. Carlos, para que al hacer retractación de sus errores le rindiese el debido pleito-homenaje, Cabrera ha contestado de una manera brusca, pero contundente, que hace para siempre imposible toda relación entre ambos.

Madrid 2 de agosto.—(De «El Imparcial».)

Se han concedido las placas y grandes cruces de San Hermenegildo al mariscal de campo don Romualdo Palacio, al brigadier don Juan Burriel y Lich, don José Morales Reina; y á los contra-almirantes de la armada don Enrique Croquer y Pavia, don Valentín de Castro Montenegro y don José Rodríguez de Arias.

También se han concedido las grandes cruces de San Hermenegildo á los brigadieres don José Jaquetot y Arce, don Rafael Garrido, don José García Lopez, don Angel Santos Mateo Sargata, don Pedro Quintana y Llerena y don Félix Iriarte y Ugalde.

—Ha sido capturado en Avila un viajero que salió anoche en el tren correo, vecino del Escorial, llamado Antonio Segovia. Reconocido su equipaje se le hallaron 12 tercerolas, 15 bombas encarnadas, 25 paquetes de cartuchos y una porción de cápsulas.

—Ayer conferenció con el ministro de la Guerra el general Villalobos.

—Se ha dispuesto se hagan las pruebas en la fábrica de Oviedo de una ametralladora Gaetling, que se acaba de adquirir.

—Dice la «España Católica» que el rector y el vice-rector del colegio de misioneros dominicos de Ocaña han sido reducidos á prisión y conducidos á la cárcel de Toledo.

—Por desobedecer las órdenes que en muchas ciudades de Francia prohíben tocar las campanas mientras duran las tempestades, el campanero de Rambaud, en los Altos Alpes, aun no había comenzado su tarea cuando un rayo lo quemó, de tal suerte que un cuarto de hora despues se le encontró con sus vestidos ardiendo y tardó dos días en morir.

—La «Epoca» dijo ayer, hablando del partido constitucional, que éste había adoptado acuerdos importantes encaminados á hacer cruda guerra á los radicales hasta exterminarlos, y á buscar la alianza con los amigos del señor Castelar.

La «Iberia» reproduce la noticia con placentera cara, y dice no hay inconveniente alguno, antes por el contrario, razones de patriotismo aconsejan á su partido atraer á los republicanos de la fracción Castelar.

Pero entonces diremos con la «Epoca»: ¿cómo armonizar las convicciones monárquicas de la «Iberia» (porque la «Iberia» es un periódico monárquico) con esas inteligencias republicanas?

—Segun vemos en la «Guerra» de Bilbao, unos 100 presos de todas clases y condiciones que los carlistas tenían en Urberoa han sido trasladados á Peñaplata, no habiendo respetado siquiera á los infelices enfermos, cuyo estado reclamaba alguna conmiseración.

—Una de las damas mas conocidas en la alta sociedad madrileña por su extraordinaria belleza y por sus raras virtudes, pero que tiene la desgracia de ser carlista, quiso hacer el viaje á Francia por las diligencias de Navarra para tener el gusto de «ver á los muchachos», como ella decía.

Caro le ha costado el capricho, pues al encontrarse el coche con la primera partida carlista, la señora en cuestión fué insultada groseramente y se vió amenazada de mas grave daño, sin que le valieran los pasaportes y recomendaciones carlistas que llevaba, ni la digna actitud de su esposo, cuya vida se vió tambien comprometida.

—En la madrugada de ayer entraron en Fuerte la Higuera 110 carlistas; cometieron mil tropelías, dispararon sobre cien tiros, hiriendo gravemente á un vecino.

Rompieron las puertas de las casas de los liberales, el aparato telegráfico, la vía férrea, quemaron el registro y documentación y publicaron un bando en que se conmina con 10.000 reales de multa al mozo que ingrese en la reserva ó á sus padres, y con la muerte al Ayuntamiento que lo autorice.

El alcalde de Fuente la Higuera fué amenazado de ser fusilado. La partida, que va mandada por un individuo que se llama Enrique, salió con dirección á Mogente.

CORREO EXTRANJERO.

PARIS, 3.—La «Gaceta de la Alemania del Norte» dice que el envío de una escuadra alemana á las costas de España tiene el exclusivo objeto de proteger á sus compatriotas. El comandante de la escuadra ha recibido órdenes en tal sentido.

Durante el mes de agosto el canciller del imperio austro-húngaro pasará á Berlin, donde se cree que serán tomadas varias resoluciones concernientes á España.

El gobierno francés prepara una nota oficial para desmentir de una manera precisa y perentoria las mal fundadas acusaciones que le lanza la prensa extranjera al representarle como cómplice de los partidarios de don Carlos.

Los Estados Unidos han rehusado tomar parte en la Conferencia de Bruselas, á pesar de una segunda invitación hecha telegráficamente por el Czar al mismo presidente M. Grant.

Parece seguro que el gobierno inglés ha propuesto á las potencias marítimas un reglamento para precaver las colisiones en alta mar, como también para proceder contra los capitanes de los buques que las hayan sufrido. Inglaterra solo exige la reciprocidad, que ella se obligaría á garantizar en caso de que las potencias aceptasen las leyes inglesas, con respecto á los choques que pudiesen ocurrir entre alguno de sus buques y otro extranjero fuera de las aguas de la Gran Bretaña.

Telégramas comerciales comunicados por los señores Canadell y Villavechia.

Liverpool 6.—Ventas de algodón: Ayer 15,000 balas. Hoy 15,000.—Precios firmes.

Havre 6.—Precios en alza.—Orleans 99,100.

Nueva York 5.—Algodón 17.—Oro 9.—Arribos 4,000 balas en 5 días.

ULTIMA HORA.

Segun parece los carlistas no lograron ayer penetrar en Molins de Rey.

Hoy se decía que habian abandonado aquella comarca, despues de haber recorrido algunas poblaciones pequeñas, recogiendo cuartos en todas ellas.

En el Bruch dejaron las herdas del carlismo un rastro de sangre, como lo dejan en todas partes. Un desdichado jóven que habia pertenecido á uno de los batallones del Xich de la Barraqueta, permanecia en su casa, y fiado en las repetidas seguridades que se le habian dado, no se recelaba de nada. Apoderáronse de él los defensores de la religion, que nadie escarnece mas que ellos, é inhumanamente le asesinaron.

En Sardañola cometieron también esos caribes otra fechoría de la que no hemos dado cuenta á nuestros lectores por haberla ignorado hasta ahora. Al llegar las avanzadas á la poblacion se dirigió un pelotón á la casa llamada manso Altimira, de la cual se apoderaron, no abandonándola hasta que dejaron el pueblo. No perdieron el tiempo, pues luego se vino en conocimiento de que, cual ladrones comunes, se habian apoderado de todo, absolutamente de todo lo que habia en dicha casa y pudieron llevarse.

En Caldas de Montbuy no pudo verificarse ayer el sorteo para la reserva de 125,000 hombres, á consecuencia de haberse producido un tumulto que obligó á las autoridades á desistir de sus propósitos. Por la tarde se presentó en aquella villa el capitán Caga-reims con trece individuos mas y se apoderó y redujo á cenizas el alistamiento. En dicha villa, no hace muchos dias se paseaba por las calles un ex-oficial de uno de los batallones de voluntarios que habian dado guarnición á la misma, cabecilla en la actualidad de las facciones de don Carlos. Visitó las casas que antes habian sido su alojamiento y volvió á partir.

Ayer llegó á Granollers mandada por el brigadier Merelo la columna Ciriot, quedando este jefe enfermo en Gerona.



PERIODICH REGIONALISTA

defensor dels interessos morals y materials del País.

SE PUBLICA AL MENOS DUAS VEGADAS CADA SETMANA.

Los originals no 's tornan.

REDACCIÓ Y ADMINISTRACIÓ:
Plassa Mercat, 21.

SUCURSAL D' ADMINISTRACIÓ Á BARCELONA:
Llibrerias de la Marina, Argenteria,
61, de Verdaguer, Rambla del mitx 5, y
de Palahi, Ponent 18.

PREUS DE SUSCRIPCIÓ:

Sant Martí,	Periódich.	2 rals al mes.
	» y Biblioteca.	4 » »	
Barcelona,	»	»	12 » trimestre.
Provincias,	»	»	16 » »
Extranger, (Unió postal)	»	»	72 » un any.
Ultramar,	»	»	100 » »
Un número Periódich.		2 quartos.
Un » Biblioteca.		4 »
Un » endarrerit.		1 ral.

PAGOS Á LA BESTRETA.

Any II. Sant Martí de Provensals 11 Novembre de 1885. Núm. 100

Calendari de la setmana:

- Dimecres.—St. Martí b. y cf. y Sta. Mena mr.
- Dijous.—St. Martí p. y mr. y St. Diego de Alcalá cf
- Divendres.—Sts. Estanislau de Koska y Homobono cfs.
- Dissapte.—S. Serapi mr. y s. Rufo primer b. de Tortosa.
- Diumenge.—S. Eugeni b m. y s. Leopoldo emp.

ESPECTACLES PÚBLICHS

TEATRE PRINCIPAL.—Companyia de D. Rafel Calvo.—Avuy dimecres, per la nit, **El Desden con el desden.**

FESTA MAJOR DE SANT MARTÍ DE PROVENSALS

PROGRAMA.—DIA 11.

La Junta Particular d' Auxilis del barri del Clot, avuy á las set del matí repartirá SISCENTAS RACCIONS d' una tersa de carn, tres lliuras de pá y una lliura d' arrós, pera los necessitats de tot lo poble.

En la *Iglesia parroquial de Sant Martí*, per ésser la festa del sant Patró, á las deu del matí 's cantarà OFICI SOLEMNE á tota orquesta. Lo sermó está á cárrech del Iltre. Sr. D. Joseph Ballet, canonge de la Catedral Basilica y Rector del Seminari Conciliar de Barcelona.

Lo *Centre Catalanista Provensalench* celebrará á dos quarts de quatre de la tarde UNA FESTA LITERARIA en lo local del Casino Provensalense, baix un escullit programa en lo que hi figuran la lectura d' importants travalls literaris dels Srs. Coroleu, Calvet, Coca y Collado, Blanch, Bassegoda, Cantí, Rosselló, Gimferrer, Alesan y Millet.

Al vespre, á las vuit, ESCULLIDA FUNCIO DRAMÁTICA en lo teatre *Circulo Recreativo Martinense*, baix lo següent programa: 1.^{er} SINFONÍA per la orquesta.—2.^a L' intelligent jove Don Joseph Juncosa tocará duas de las millors pessas del seu repertori ab acordeon.—3.^{er} Se posará en escena la tan aplaudida comedia catalana en tres actes y en vers original dels reputats autors Don Joseph Martí y Folguera y Don Frederich Soler y Hubert, titolada *Lo primer amor*.—4.^t Don Joseph Juncosa tocará altrás duas pessas ab acordeon.—5.^t y últim. Representació de la pessa catalana en un acte y en prosa original de Don Miquel M. Palá Marquillas, titolada *La sala de rebre*.

A las vuit del vespre EXTRAORDINARIA FUNCIO en lo *Teatre del Casino Provensalense*, baix lo següent programa: 1.^{er} SINFONÍA per la orquesta dirigida pel senyor Serra.—2.^a Lo drama castellá en cinch actes arreglat del francés, qual títol es *Margarita Gautrer ó La Dama de las camelias*.—3.^{er} La xistosa pessa original dels senyors Don Salvador Granés y Don Calixto Navarro *Mala sombra*.

DIA 12.

Al matí OFICI SOLEMNE DE REQUIEM en la *parroquial Iglesia de Sant Martí de Provensals*, en sufragi dels difunts de la parroquia.

La oració fúnebre correrá á cárrech del Rvnt. Sr. Dr. D. Ramon Maria de Magarola.

A las quatre de la tarde, la societat coral LA ESTRELLA MARTINENSE donará BALL en los salons de la mateixa, en lo barri de la Sagrera.

A las deu del vespre GRAN BALL en lo mateix local per la mentada societat.

A las quatre de la tarde GRAN FUNCIO en lo *Teatre del Casino Provensalense*, baix lo següent programa: 1.^{er} SINFONIA per la orquesta que dirigeix lo senyor Serra.—2.^a La preciosa comedia catalana en tres actes y en vers dels llorejats poetas Srs. D. Joseph Martí y Folguera y D. Frederich Soler y Hubert *Lo primer amor*.—3.^{er} Terminará tan escullida funció ab lo divertit quadro de costums catalanas en un acte y en vers de D. Eduart Vidal y Valenciano *La Castanyada*.

DIAS 13 Y 14.

A las deu del vespre, GRANS BALLS en los espayosos salons que ocupa en lo barri de la Sagrera la societat coral LA ESTRELLA MARTINENSE.

ESCANDALLS

Lo moviment regionalista ha guanyat lo cor dels amants de sa terra en lo Baix Aragó. Lo periódich *El Eco de Guadalupe* que 's publica á Alcañiz, s' ha fet lo capitost d' aquesta idea regeneradora, publicant dos articles importantissims sobre la mateixa.

Y que la terra está prou assahonada en l' antich reyalme compartidor de las glorias y vicisituts de Catalunya per l' espay de sigles ho diu ben clarament la munió d' adhesions que de per tot arreu reben los entussiasistas regionalistas d' Alcañiz.

Lo programa que exposá dit periódich pera l' engrandiment del país y regeneració d' Aragó, endormiscat més que mort, pel baf centralisador, pot condensarse en ben pocas paraulas: defensa de tots los interessos, morals y materials, de la regió aragonesa, y com á medi de ferla ab fruyt sostenir guerra sense treva ni descans al cunerisme, peste política que com á mal necessari 'ns ha portat la centralisació.

¡Avant, Aragó, avant! Quan la terra s' alsá contra la host inva-

sora d'enllá ls Pirineus, l'esperit patri del ántich regne rénasqué prepotent, y mercés á sas forsas se reuniren las Corts aragonesas, organisaren la defensa del territori, y Palafox, l'insigne patrici, fou l'executor de sas importants deciissions: proba ben certa de que allavors, sota las cendras de las institucions patrias arrancadas y brusidas per l'absolutisme hi covava ardorós lo foch del patriotisme.

Avuy, com allavors, veyém tráureli lluminosas guspiras. Avant y fora, aragonesos!

La verdadera caritat comensa per un mateix. Regeneremnos, ressucitém l'antiga patria, y poderosos ab las llibertats y l'carácter que nostres antepassats nos llegaren, podrém realisar l'ideal que fou nort y guía seva: lo practicar la justicia, ensenyant al mon com deu ferse, aixó es, portant als pobles á la verdadera llibertat, respectant sa manera de ser.

Bons exemples ne son Valencia, Mallorca y Sicilia.

* *

La triple tiranía que pesa sobre la desgraciada Polonia no deixa passar la mes petita oportunitat pera ferse sentir de sa víctima.

La expulsió dels polachs no naturalisats del territori que 's quedá la Prussia, feu presentir la existencia d'un conveni secret entre 'ls tres imperis que 's repartiren las despullas del ántich y gloriós regne de Sant Estanislau. Aquell presentiment ha obtingut una nova confirmació.

Lo governador de la Polonia russa, 'l general Gourko, ha disposat la expulsació de tots los polachs no naturalisats que posseheixin terras somesas avuy á la Russia. En va es lo reclamar contra aquesta artbitrarietat.

Falta ara que l'Áustria 's desideixi á executar la sentència acordada; y pera fer mes natural y lógica aquesta execució ja 's parla de certas indicacions rebudas á Viena de Russia y d'Alemania, queixantse de las llibertats que 'ls principis regionalistas otorgan als polachs súbdits de la monarquía austro-húngara.

Aquestas vexacions no poden fer altra cosa que encendre més y més lo patriotisme dels polachs, preparant la explossió que 'l dia de las grans reivindicacions ha d'esclatar.

Los drets del poble may prescriuhen, y sempre hi há rahó de reivindicarlos, per temps que passi. Poble que té, com la Polonia, una brillant historia, un carácter distintiu, una llengua propia, té dret á viure, y tart ó d'hora ha de recuperar sa independència pera cumplir lo fi que sa propia naturalesa li té marcat sobre la terra.

Y contra aquesta lley no hi val la forsa; es del tot impotent la tiranía.

FARMACIA
 DEL
DOCTOR FERRER

Servida per dotze Professors, Doctors y Llissenciats
 en la Facultat.

PLASSA DEL ANGEL,

Cantonada al carrer de la Princesa.

OBERTA TOTA LA NIT

CENTRE D' ESPECIALITATS FARMACÉUTICAS

Se garanteix sa llegitimitat.

AYGUAS-MINERO MEDICINALS

NACIONALS Y EXTRANGERAS

se reben sovint y directament de las fonts.

Venda al engros, en los magatzems
 dels Srs. Vicents Ferrer y C.^o, plassa
 de Moncada, 1 y 3 y en sa

DROGUERIA-SUCURSAL

Carrer de la Princesa, 1.--Passatge de las Columnas.

ANUNCIS

Grans magatzems de

PERFECCIONADAS DE
DE LA ACREDITADA

Máquinas pera cosir

TOTS LOS SISTEMAS.

FABRICA ALEMANA

JOS. WERTHEIM

Fracfort s/Main.

Las Máquinas *Wertheim* son las preferidas per las familias, modistas, sastres, sabaters, gorristas, sombreroers, cutillaires, etc., etc., per ser las Máquinas *Wertheim* las mes sólidas, lleugeras, elegants, baratas y en especial las mes perfeccionadas.

Ventas al contat y á plassos de 10 rals semanals.

JOS. WERTHEIM.—18, bis-Avinyó-18, bis.—Barcelona.

NOVAS

Definitivament nostre Municipi ha acordat oferir un premi pera 'l Certàmen que celebrará aviat lo «Centre Catalanista Provencalench».

De la mateixa manera que en lo número passat cridavam la atenció del senyor Alcalde per l'estranyesa que 'ns causava lo veure 'l procediment que seguia l' Ajuntament no responent á la invitació del «Centre», avuy no podem menos que felicitar al Municipi y al Sr. Agustí. No esperavam menos de sa ilustració y bon sentit práctic.

—Dissapte tinguérem lo gust d' assistir á la reunió que ab motiu de inaugurar lo seu establiment de Modas, doná en sa casa la senyora donya María Rabentós. Escullida fou la concurrencia que hi assistí, fent los honors de la casa ab la amabilitat que la distingeix la intel·ligent directora del establiment.

Després de visitar totas las dependencias del local provehit dels articles pera la confecció de sombreroers pera senyoras y pera nens, com son flors, cintas, plomas, etc., tot d' alta novetat; s' organisá un concert en lo que hi prengueren part alguns artistas invitats á la vetllada, molt especial-

ment la aplaudida y eminent arpista senyoreta Cerdá, coneguda en lo mon artístich ab lo nom de Esmeralda Cervantes.

S' obsequiá á la concurrencia ab un delicat refresch, y terminá tan agradable reunió ab un ball que durá fins á la matinada.

Molt complascuts y satisfets quedárem de tan atractívola festa, y no dubtém de que, donat lo bon gust, inteligencia y galant tracte de la senyora Rabentós, prompte serà l' establiment de Modas inaugurat en Barcelona, Passatge de Colon, 1, primer, dels de primer rengle en la vehina ciutat.

—Desde avuy fins al dia primèr del próxim mes, queda oberta la matrícula de las classes de nit que te establertas las societat «Fomento Martinese.»

Al mateix temps se 'ns participa que 'l dia 15 del corrent, á las vuyt del matí, aquella associació celebrarà una manifestació pera honrar la memoria dels que foren sos amichs y consocis, y pera la qual hem sigut galantment invitats.

—Se 'ns ha dit que acaba de constituhirse 'l Comité constitucional d' aquesta població. Procurarém enterar á nostres llegidors de las personas que 'l forman, sabent ja que ocupa la presidencia lo senyor Buxó.

—Hem avansat d' un dia la edició d' aquest número pera que 'l públich se pugui enterar del programa de la festa major.

Diumenge, com estava anunciat, se cantá en la iglesia de Santa Maria del Taulat lo solemne *Te-Deum* en lo que concorregueren totas las autoritats y gran número de vehins, estant lo temple completament plé.

Se cantá la gran obra de Mercadante y ocupá la càtedra del Esperit Sant lo Reverent senyor Cortés.

—Se 'ns ha assegurat que hi ha l' intent de gratificar als empleats del municipi ab paga doble per la diada de Nadal, com á recompensa per los travalls extraordinaris durant la epidemia.

Com que nosaltres forem los que proposárem semblant gratificació, nos alegrém de que haguém sigut atesos.

—Lo President del *Centre Catalanista Provensalench* ha rebut una atenta carta de la secretaria particular de S. M. manifestant que 'l premi concecit pera 'l certámen, está ja á la disposició de la esmentada societat.

Ara que vé á tom, podém anticipar á nostres lectors que perlos antecedents que 'n tenim lo citat certámen literari serà dels de mes importancia que s' haurán celebrat á Catalunya després del modern renaixement, esceptuant los Jochs Florals.

Per un atent ofici que hem rebut veyém que efectivament avuy celebra lo *Centre Catalanista* una festa literaria á dos quarts de tres de la tarde en lo local del *Cassino Provensalense*. Agrahim tal distinció y prometém assistirhi aixís com ocupárnosen degudament.

Vejém ab molt gust que hagi procurat la Junta del *Centre* organisar aquesta festa ab motiu del dia d' avuy, ja que la aparició de la epidemia ha fet atrassar la celebració del dit certámen.

—Aném á proposar una millora de verdadera importancia pera la nostra localitat, y la aném á proposar al senyor Agustí, no sols per ésser l'Alcalde de Sant Martí, sino perque es al mateix temps vehí de la barriada que mes interesada está en la millora.

Ab motiu de la competencia que vá á establirse entre la Companyia del ferrocarril de Fransa y la del tranvia del Litoral, vá á obrirse al publich una estació en la barriada del Taulat, per la línea de Mataró.

En vá ha sigut lo reclamar una estació en aquell punt, y aixó que s' hi interessava tot Sant Martí; avuy sense reclamarla 'ns la estableix la Companyia de Fransa. Donchs bé, precis se fa que la nostra s' aprofiti d'aquesta millora procurant que 's converteixi en definitiva, á fi de que, passada la competencia que vá á establirse no desaparega també la estació en projecte.

Pera lograrho creyém molt oportuna la obertura d' una avinguda ó carrer poblat d' arbres, y provehit de ilums, desde 'l carrer Major del Taulat fins á la esmentada estació.

D' aquesta manera 's lograria una gran economia en l' arreglo dels carrers que avuy fan malbé 'ls carros que van á la sorra, y que aprofitarian sens dupte aquesta avinguda que proposém. Además se completaria perfectament lo pensament d' enllás de las barriadas de nostre municipi, mes que mes si 's realisa 'l projecte del tranvia desde la plassa del Comers al Mar, qual projecte 's fa mes realisable ab la estació del Litoral y ab la nova avinguda, cas que 'l municipi acordi obrirla.

Com que 'l trajecte de la nova estació al carrer Major es curt, lo cost no seria molt gros, y aixís tal vegada podria demostrarse á la empresa del carril de Fransa l' interés que ha de tenir en lo manteniment d' una estació definitiva en aquell punt, per las moltas relacions que sosté aquesta població ab tota la Costa, y 'l bon resultat que ha de donarli lo posar en comunicació á Sant Martí ab tot lo litoral.

Aquesta millora no será aplaudida solsament per la barriada del Taulat sino per tot lo poble, perque hi veurá 'l desitj de la autoritat local de satisfer las necessitats de la població quals interessos administra.

—Al sortir del Passatge de 'n Bosch, en la carretera de Mataró, hi ha un pilá que ocasiona molt sovint ensopegadas y caygudas sens que niugú atini la utilitat que 'n aquell siti reporta.

Se 'ns prega demaném al qui estiga en sa má ferlo desapareixer, que quant avans se 'l tregui d' aquell lloch, per cert molt poch apropósit.

—Entre 'l passeig del Cementiri á la via del carril, davant de la fábriea dels senyors Folch, Albiñana y C.^a hi ha un verdader estany d' aygua corrompuda que seria precis fer desapareixer.

Com podria ser que no correspongués á Sant Martí aquell tros de terra, com está enclavat en nostre terme, á nostras autoritats pertany posarho en coneixement de qui pertoqui.

Sr. Sanchez Marraco

REVISTA MUSICAL CATALANA

SUMARI

La música cristiana més antiga de l'Espanya, Dr. Oskar Fleischer. — Els madrigals de Joan Brudieu, C. van den Borren. — L'orgue de l'església de Sant Felip Neri, Vicens M.^a de Gibert. — L'Orfeó Sallentí a Barcelona, J. M. i M. — Una lletra d'Henri Collet. — Orfeó Català: Visita de l'Orfeó de Cegues de Santa Llúcia. — Catalunya: Barcelona. Terrassa. — Associacions de Música de Catalunya. — Vida musical dels Orfeons de Catalunya. — Noticiari. — Necrologia: Elena Theodorini. Clotilde Cerdà (Esmeralda Cervantes). Franz Kneisel. Otto Lohse.

:: BUTLLETÍ

DE L'O. C. ::

Any XXIII : Núms. 267 - 268

:: Març - Abril 1926 ::

Revista Musical Catalana

BARCELONA

REDACTORS EN CAP

FREDERIC LLIURAT — JOAN SALVAT

Secretari de la Redacció: JAUME MARTI I MARULL

PRINCIPALS COL·LABORADORS

Higini Anglés, prev.—Josep Barberà.—Giulio Bas.—Pascual Boada.—Joan Borràs de Palau.—Lluïsa Bosch i Pagès.—J. Cabot Rovira.—J. Rafel Carreras.—Gabriel Castellà i Raich.—Eusebi Clop, O. F. M.—Henri Collet.—Eduard L. Chavarri.—Josep M.^a Comella.—Miquel Domènech i Español.—Josep Fabre.—Josep M.^a Folch i Torres.—Ignasi Folch i Torres.—Alfons Gallardo.—Robert Gerhard.—Vicents M.^a de Gibert.—Enric G. Gomà.—Emili Heintz-Arnault.—Gascó Knosp.—Wanda Landowska.—Jaume Martí.—Frederic Lliurat.—J. Lamote de Grignon.—Miquel Llobet.—Joan Llongueras.—Josep Maideu.—Joan Manén.—Dom Carles Megret, O. S. B.—Apeles Mestres.—Lluís Millet.—Manuel de Montoliu.—Vicents de Moragas.—M. Morera i Galicia.—Antoni Nicolau.—J. J. Nin.—Joaquim Pena.—Francesc Pujol.—J. Riba i Martí.—Antoni Ribera.—Lluís Romeu, prev.—Miquel Rué, prev.—Dom Maur Sablayrolles, O. S. B.—Joan Salvat.—Kurt Schindler.—Albert Schweitzer.—Josep Subirà.—P. Gregori M.^a Sunol, O. S. B.—Agustí Valls i Cascante.—Francisco Viñas.—Amadeu Vives.—Rafel Vives, etc. :: ::

REDACCIÓ I ADMINISTRACIÓ:

Carrer Alt de Sant Pere, 13, (Telèfon 1, S. P.)

PREUS DE SUBSCRIPCIÓ:

BARCELONA: Per als socis de l'*Orfeó Català*, un any, **6 pessetes**.—Per als no socis, **7 pessetes**
FORA: Per als socis de l'*Orfeó Català*, un any, **7 pessetes**.—Per als no socis, **8 pessetes**
ESTRANGER: Un any, **10 pessetes**.—Número solt: **Una pta.** (Número doble: **Dues ptes.**)

— Se subscriu, demés, en les principals Llibreries i Magatzems de Música

Revista Musical Catalana

Butlletí Mensual de l'O. C.

La música cristiana més antiga de l'Espanya (*)

Les publicacions dels musicòlegs espanyols com estrangers fetes darrerament, demostren cada dia més com la cultura musical de l'Espanya en temps vells fou ben rica. Principalment ha desvetllat l'atenció de la ciència musical moderna, aquella Espanya dels segles XV^e i XVI^e amb tan bell rengle de compositors i teòrics musicals com ens aporta.

Aquesta florida de la música hispànica a la fi de l'edat mitjana, suposa per força una evolució musical dins la península, que vingui ja de temps vells. L'historiador Marià Soriano Fuertes va tantejar ja fa anys, de demostrar aquesta veritat amb la publicació de la seva voluminosa obra *Historia de la Música Española*. Quan ell, però, escrivia aquella història, estava ben mancat dels materials necessaris. Ara, en els darrers temps, els investigadors han anat cercant i han fet meravelloses descobertes les quals han posat en clar aquella cultura musical hispànica en els temps pretèrits.

Una de les coses més fosques en el camp de la musicologia fins ara, era la qüestió de l'origen i de l'evolució primera del cant de l'església catòlica dins

(*) La REVISTA MUSICAL CATALANA va rebre fa dies directament de Berlín aquest article per tal que fos publicat en les pàgines de la Revista. Nosaltres no ens fem solidaris ni de lluny, de les teories i de les conclusions que aci com en altres bandes, exposa el savi professor de musicologia de la Universitat de Berlín. Encara que ens trobem tan allunyats d'ell en els punts de vista de la música litúrgica antiga del Cristianisme, acceptem ben agraïts aquestes ratlles de l'il·lustre professor i confiem que elles seran prou per a deixondir una mica tantes energies dels homes eminents i conreadors d'aquest camp dins la península. Recordem de passada que el professor Oskar Fleischer, havia col·laborat en la gran revista alemanya de musicologia *Vierteiljahrsschrift für Musikwissenschaft* (1885-1894) amb recensions crítiques d'alta volada. Ementem entre altres l'elogi en pro de la música hispànica antiga que hi va escriure en fer la crítica de l'obra *Critical und bibliographical Notes on Early Spanish Music*, de

l'Espanya. Si aquesta qüestió restava fosca per l'Espanya, no esdevenia pas clara quant als altres països. Hom creia arreu que Isidor de Sevilla havia jugat un paper principalíssim en la introducció del cant sagrat dins l'església catòlica de l'Espanya. Però l'església ortodoxa d'aquells temps, dins l'Espanya, no estava segurament en condicions d'anotar per escrit aquells cants. Isidor mateix ho diu ben clar: "Si els cants dels homes no fossin ben sabuts de memòria, s'esfumarien de pressa car ells no podrien pas ésser anotats". (Llibre III, cap. XIV). Això passava a començaments del segle VII^e, donat que Isidor moria l'any 633. Una segona versió va córrer: hom deia que l'arquebisbe de Toledo, de nom Eugeni III, havia reglamentat el cant de l'església catòlica en temps dels reis gots. Aquest cant se'l coneixia com cant *melòdic*. Fou per ço que hom l'anomenava "cant *eugení*", o també "cant *god*".

Aquell cant de l'església toledana ha arribat fins a nosaltres amb el nom de cant *moçaràbic*. El mestre de capella de Toledo, de nom Romero, va cercar en 1775 les restes vivents d'aital cant. Les va colleccionar; va mirar d'estudiar-ne les característiques de la seva notació — fins el desxifrar els seus enigmes — per tal de fer-lo reviure a novella usança. És bo d'advertir que la interpretació de Romero segons ell tan perfecta hom deu acceptar-la amb desconfiança. La solució que ell trobava molt justa, esdevenia inintel·ligible.

Es el cas, però, que existeix a la catedral de Lleó un antic Antifonari (una col·lecció selecta del cant gregorià d'aquell temps vell), el qual en 1069 fou copiat i transcrit de nou de l'original del segle VI^e. Sigui com sigui, aquesta font és la més antiga per a poder refer la història musical de l'Espanya. Sempre serà cosa lloable l'estudiar profundament aquest monument de la música antiga, per tal de donar clarícies sobre la seva història.

Aquesta còpia prové del manuscrit original del rei Wamba. Es aquell rei dels visigots els quals en 596 es convertiren a l'església ortodoxa en temps del rei Recared. Els visigots havien professat primerament l'arrianisme. Aquest poble és aquell que evangelitzava amb el seu apostolat aquell Ulfilas, el traductor de la Bíblia a l'idioma gòtic. Quan a començaments del segle V^e els visigots

Joan F. Riaño (Londres, 1887). El professor Fleischer fou en 1899 un dels fundadors de la "Societat internacional de Musicologia" les revistes de la qual *Zeitschrift* i *Sammelbände*, va redactar junt amb Joan Wolf fins l'any 1904. Els seus estudis de musicologia són de molt preu algunes vegades. La seva obra *Neumen-Studien* (Estudi dels Neumes), en tres volums, 1895, 1897, 1904, és un dels resultats dels seus treballs dins la musicologia gregoriana. En 1923 publicava encara *Die Germanischen Neumen als Schlüssel zum altchristlichen und gregorianischen Gesang* (Els neumes germànics com clau per a interpretar els cants dels antics cristians i del cant gregorià), Frankfurt a. M., 1923. Era el professor Pere Wagner, el gran gregorianista, qui s'encarregava de fer-li una crítica severa, però molt justa, dins la *Zeitschrift für Musikwissenschaft*, juny-juliol 1923. Hi replicava l'autor, en març de 1924. Cloïa encara la discussió en el mateix número el citat Pere Wagner. (*N. de la R.*).

— procedents de l'Europa oriental — vingueren a Espanya, llur primera preocupació fou la de convertir a l'arrianisme tots els espanyols indígenes. Procop, en el seu llibre *Guerres dels gots*, conta moltes coses d'aquests esforços i ens informa al detall com aitals visigots, establerts ja dins l'Espanya, servaren per llarg temps relació amistosa amb llurs germans de la Itàlia. Teodoric el Gran, rei dels ostrogots, havia dirigit el domini dels visigots a Espanya, contra els atacs de Clodovic, rei dels francs. Teodoric, encara, prenia la protecció i l'administració del regne dels visigots. Per això l'esmentat Procop diu ara textualment: "Des d'aquest temps els ostrogots i els visigots — dominats per una mateixa mà i veïns d'un mateix país — prenien com d'habitudo el fomentar els casaments entre llurs fills per tal de formar amb el temps com una mateixa família". Així tenim que en estudiar la cultura d'aquests dos pobles, no podem separar l'estudi de la cultura dels uns amb l'estudi de la cultura dels altres.

Aquest fet especialment ens interessa per l'estudi de la cultura musical. A recordar que Teodoric el Gran era un enamorat i un gran amic de la música. Ell alternava sovint amb homes com Cassiodor i Boeci, eminències dins el camp musical. D'ells prenia consell i sabia a tothora conrear llur amistat.

El regnat de Wamba — rei dels visigots — s'ensopega cronològicament al mig dels temps entre Teodoric i Isidor de Sevilla. Per això podem nosaltres ben bé acceptar ja de bones a primeres que la música d'aquell antífonari del rei Wamba reflectia música d'origens gots.

En la meua darrera obra *Els neumes germànics com clau per a interpretar els cantos dels antics cristians i del cant gregorià* (Frankfurt a. Main, 1923), he fet veure la forta influència germànica dins el cant dels vells cristians. I en veritat: els germànics acceptaven els accents dels grecs antics que fins llavors servien com escriptura musical, però que ja eren insuficients per a anotar els cantos lliures, els treien de llur marc propi de senyals d'escriptura, i els afegien senyals noves de notació musical. Aquests signes d'escriptura foren usats pels visigots a Espanya, en les firmes dels documents, des de temps encara dubtosos fins al segle XII^e. Ells els usaven, doncs, com escriptura pròpia i alhora com notes musicals, tal com avui les lletres llatines de l'abecedari són també usades per a expressar notes musicals.

L'antífonari del rei Wamba va escrit amb aquestes característiques tan antigues de la notació visigòtica. Passa, però, que a les biblioteques d'Espanya es serven encara nombrosos manuscrits dels segles XI^e i XII^e, els quals porten adés l'escriptura visigòtica antiga, adés l'antiga escriptura musical dels visigots. Això sol palesa com els visigots jugaren un paper molt important en l'evolució històrica de la música.

La notació amb lletres visigòtiques la trobem a més d'Espanya, a Itàlia — el país originari dels ostrogots —, a tota la França, a Alemanya i Saxònia, Anglosaxònia, Anglaterra i Escandinàvia. En tots aquests pobles, aquesta notació musical és ben igual. Aquests signes musicals, juntament amb els antics accents

grecs, formen aquella notació que hom anomena "neumes" per raó de llur mare. Malgrat tots els esforços, llur solució no ha estat possible fins ara. Després de 40 anys de treball he assolit l'aclarir una mica aquest punt, i ço que han aportat aquests testimonis tan vells i característics de la música del cristianisme antic. Tots ells ens duen de bell nou reminiscències de l'origen grec d'una part, i d'altra, ens duen reminiscències de llur origen germànic.

Per aquesta evolució hom veu clarament quin paper jugarien els visigots de l'Espanya en la història musical. L'antifonari del rei Wamba és el testimoni més antic d'aquella escriptura neumàtica greco-germànica del segle VI^è. Aital música provenia dels visigots arrians; fou, però, acceptada per l'Església ortodoxa del segle VII^è per mitjà d'Isidor i Eugeni.

DR. OSKAR FLEISCHER

Professor a la Universitat de Berlín

Els madrigals de Joan Brudieu

Per tractar-se del gran músic cinccentista que podem considerar nostre: Joan Brudieu, traduïm el present important treball consagrat a l'original madrigalista, que signa l'erudit i conegut escriptor Carles Van den Borren i que publicà, fa poc, LA REVUE MUSICALE.

Per tot aquell qui estigui un xic familiaritzat amb el repertori dels polifonistes de la segona meitat del XVI^è segle, les descobertes sensacionals constitueixen un fet gairebé insòlit. Arribat al cim del seu desenrotllament, el contrapunt s'és immobilitzat a aquesta època dins fórmules ben conegudes i degudament catalogades que no ofereixen ordinàriament cap sorpresa als recercadors de noves sensacions. Indubtablement, els madrigalistes italians i anglesos — els Marenzio, els Gesualdo i els Monteverdi; els Byrd, Weelkes, Wilbye i Gibbons — l'han animat d'una nova vida infonent-li amb mitjans tècnics inèdits, l'esperit subjectiu del Renaixement. Mes la iniciació a aqueixes novetats és cosa feta ja de temps i la publicació recent pel Reverend H. Fellowes del "corpus" integral dels madrigals anglesos d'aquell temps (1), no ha fet més que confirmar d'una manera esclatant la

(1) *The English Madrigal School*, 36 vol., Londres, Stainer and Bell.

idea favorable que hom s'havia fet anteriorment d'aquest gènere, pels exemples isolats reeditats temps ha.

Per contra, els madrigals espanyols i catalans del francès Joan Brudieu, publicats, fa quatre anys, per En Felip Pedrell i el Rev. P. Hig. Anglès (2), apareixen com una revelació de primer ordre; resta hom sorprès que un tal tresor de gràcia i d'originalitat hagi estat acollit amb una relativa indiferència pel món de la musicologia.

N'és la causa, potser, el fet d'haver-se servit els autors del català per a mostrar aquests petits *chefs-d'œuvre*? Jo no ho crec pas. Pedrell i el R. P. Anglès s'expressen, en efecte, en una llengua molt clara que no ofereix cap dificultat de comprensió per poc habituat que hom estigui a aquesta mena d'estudis.

Oblit, negligència, casualitat, què hi fa això! El fet és aquest: una perla preciosa veié la llum vers el 1580 en les muntanyes de Catalunya; Pedrell i Mossèn Anglès l'han feta revivre amb llurs comentaris tan savis com plens de saba; i com que el que interessa per damunt de tot és d'eixamplar el cercle dels admiradors de tan preada joia, és això que jo vaig a intentar de fer en aquest modest estudi.

I per a començar, qui és aquest Brudieu? És un francès, originari de la diòcesi de Limoges. En 1539 hom el nomena mestre de cant de la catedral de la Seu d'Urgell, petita vila de Catalunya situada en els Pireneus, damunt el riu Segre, als confins de la Cerdanya. Deixa el seu càrrec durant els anys 1543-1545 sense que hom sàpiga en què s'ocupà en el transcurs d'aquest temps. El 1546 és ordenat sacerdot i celebra la seva primera missa el dia de Nadal. En 1577 abandona la Seu d'Urgell i es retira a la Casa del Sant Crucifix de Balaguer, amb el fi de consagrar-se enterament al servei de Déu i finir santament la seva vida. Aquest retir no havia de durar gaire, puix se'l veu ocupar en 1578 les funcions de mestre de cant a Santa Maria del Mar, de Barcelona. Però com que no li provaven els aires del mar, no tardà pas a retornar a la muntanya d'Urgell i a partir del mateix any reprèn a la Seu les seves antigues funcions de mestre de capella. En 1585, féu un viatge a Barcelona per tal de publicar el seu llibre de madrigals. En 1586 obté un important benefici a l'Anunciació de la Mare de Déu i és jubilat amb la meitat dels emoluments. Finalment mor força vell, el 1591.

De la seva obra no se'n coneix més que un *Requiem* (missa de difunts), que pertany als arxius capitulars de la catedral de la Seu (3) i un llibre de madrigals datat el 1585, l'únic exemplar complet del qual figura a la biblioteca de l'Escorial.

(2) *Els madrigals i la missa de difunts d'En Brudieu...*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 1921.

(3) Aquesta *Missa* és reproduïda en partitura al final del llibre de Pedrell i Anglès.

No insistiré aquí sobre els mèrits del llibre de Pedrell i del Rev. P. Anglès. No obstant, però, no vull deixar de lloar la seva alta valor d'erudició i el mètode segur tant com imparcial sots el qual són estudiades la vida i l'obra de Joan Brudieu. Jo no tinc tampoc la pretensió de resumir la seva substància, mes sí que vull formular, en una ràpida síntesi, ço que aporten de nou i de sorprenent els madrigals d'aquest músic francès emigrat en terra catalana.

Una primera remarca s'imposa: hom no sap res respecte la formació estètica de Brudieu. La seva arribada a Catalunya és un xic abans del 1540 i d'aquesta data fins a la seva mort, en 1591, viu una existència tranquil·la i piadosa en la muntanya d'Urgell, d'on el veiem baixar únicament dues vegades per anar a sojornar una relativa curta temporada a la capital de Catalunya. Les seves obres no porten cap data. L'única cosa que es pot precisar, és que el seu llibre de madrigals va aparèixer el 1585. Sens dubte que el contingut d'aquesta obra representa el fruit d'una activitat anterior que comprèn un cert nombre d'anys. No obstant tot ens fa creure que és exposat d'atribuir-li, en conjunt, una data massa allunyada de la seva publicació, car les composicions del recull porten totes indistintament, la marca d'una tècnica que em sembla difícil que sigui d'abans del 1575.

Però, com definir-la aquesta tècnica? Aquí ja som en presència d'un singular enigma. De primer antuvi, aquestes obres, que són qualificades de "madrigals", no tenen res de madrigalesc en el sentit que no s'hi troba més que molt excepcionalment aquesta transposició pintoresca dels mots, de les idees o de les imatges, en aquests dibuixos melòdics o agregats harmònics apropiats pels quals es distingeix el madrigal italià contemporani, sia cultivat per músics dels Països Baixos o per mestres d'altres terres. No, els madrigals de Brudieu s'abstenen, per dir-ho així, completament, d'aqueixos jocs d'*esprit* que, per puerils que puguin semblar, han estat no gens menys una de les fonts més abundoses en la qual ha begut el drama líric en la seva naixença... I no obstant hi ha, en la manera d'escriure de Brudieu, alguns certs punts de contacte amb la llengua musical que fan servir els madrigalistes ortodoxos. No és ja, en efecte, aquest estil sostingut, basat damunt llargues frases més o menys entrelligades, que caracteritza el contrapunt gallo-neerlandès de la primera meitat del *xvi*^e segle. És, pel contrari, un teixit polifònic lleuger, ritmat amb franquesa, sovint homòfon, en el qual les mateixes imitacions revesteixen un aspecte de verticalitat harmònica per la manera com són dirigides i desenrotllades. És, en una paraula, l'escriptura corrent de l'Europa musical vers el 1580, però tractada amb una llibertat i una absència de prejudicis que hom no pot percebre més que estudiant a fons aquests madrigals, l'aparença exterior dels quals no presenta certament, al primer cop d'ull, cap particularitat.

D'on ha extret Joan Brudieu aquesta tècnica desconcertant? Es que hi havia a Espanya escoles locals en les quals tot inspirant-se en el que es feia a fora, hom s'esforçava inconscientment a adaptar les ensenyances estranyes a les diverses exigències d'una expressió autòctona?... L'Espanya musical del *xvi*^e segle no és encara prou coneguda fora d'alguns compositors particularment representatius com els Morales, els Guerrero i els Victoria, els quals, de fet, ens apareixen com una branca important de l'escola romana; i llur originalitat nacional, per profunda que sia, no priva en res d'adaptar-se en l'aspecte tècnic a les velles tradicions de la disciplina gal·lo-belga.

En realitat, després del període del *Cancionero* de Madrid (fi del *xv*^e segle), fins a darrers del *xvi*^e segle, la península ibèrica sembla haver estat envaïda d'una intensa vida musical que sobretot mantenien viva els llaütistes, els organistes i els compositors de *villancets* que es caracteritzaven per certs trets locals d'una sabor fortament original.

Venint de França, a l'època en què Jannequin havia fet el primer gran esforç per deslligar la música profana de la música religiosa, Brudieu arriba a Espanya proveït d'ensenyances que precedeixen directament o indirecta d'aquella gran personalitat. Establert a la Seu d'Urgell, viu l'ambient poètic i musical que l'envolta, beu en la font fresca del *villancet* i s'assimila l'harmonia lliure i el contorn melòdic ple de fantasia dels llaütistes. Mes no resta pas l'esclau d'aqueixes influències purament locals. Esperit cultivat, està al corrent de ço que és fa a fora; segueix atentament els progressos de l'estil madrigalesc, abstracció feta dels seus amaneraments, i arriba així, al començament del darrer quart del segle *xvi*^e, a crear-se una escriptura pròpia, resultat sintètic de múltiples influències a les quals s'ha sotmès voluntàriament.

Després del continent, el contingut. Més encara que per llur tècnica, els madrigals de Brudieu sorprenen per l'aspecte directe i absolutament natural de llur inspiració poètica. Poques obres tan antigues deixen una tal impressió de cosa viscuda, sentida, de cosa profundament experimentada (4). En oir-les hom se sent de seguida transportat a la muntanya en la qual foren concebudes, hom participa de l'encís d'aqueixa natura que els ha comunicat la seva alenada, hom vibra a l'unison de l'ànima popular de la qual són fidel ressò.

I com l'amava la seva muntanya el bon Joan Brudieu! Vegeu-ho sinó com la defensava en la dedicatòria dels seus madrigals al duc Carles Ema-

(4) Aquesta impressió es retroba en la lectura d'un bon nombre de peces de l'admirable *Cancionero* de Madrid que és d'un segle abans, més o menys. Relativament poc variats i poc interessants des del punt de mira purament tècnic, aquestes composicions ofereixen en canvi alguns exemples d'expressió viscuda, absolutament excepcionals.

nuel de Savoia, el qual celebrava aleshores les seves noces amb la infanta Catarina d'Austria, filla de Felip II (5).

"D'on ve, hom dirà, que una tal onada de música prengui naixença en la muntanya?" I Brudieu invoca el testimoni dels antics a favor de l'origen muntanyenc de la música, tot dient que Limus Orfeus i Musea es van refugiar a les muntanyes per poder-se lliurar amb tota serenitat a llur inspiració. I encara: no és al cim del Parnàs, del Pièrius i de l'Helicó que romanen i canten Apol·ló i les Muses?

Sens dubte — afegeix — que a la muntanya no hi ha l'ambient gentil i amable de la plana; essent això de viure com encastellat, mentre els altres passen llur existència sobre el "camí reial", un inconvenient per poder fer com ells honor als magnats de la terra...

Retòrica, si voleu; mes no és cert que a través d'aquest llenguatge convencional s'hi veu un profund amor per aqueix recó de terra en el qual, un cop terminada la tasca quotidiana, hom pot somiar de cara al paisatge més evocador que existeix, i embriagar-se de l'aire més pur, del més propici a l'èxtasi del cor?

Aquest embriagament nostàlgic, aquest dolç encant, es retroba del tot en els madrigals de Brudieu. La sorpresa i l'encís que ells us produeixen, ve d'això i de res més que d'això; els mitjans tècnics que en ells s'utilitzen, no són més que la conseqüència obligada d'aquest estat d'ànima impregnat d'un sentiment poètic tan rar en els músics d'aquells temps.

Dels setze madrigals que conté el recull, cinc solament s'inspiren en textos catalans; els altres onze són escrits sobre poesies castellanès. Cosa curiosa: no són pas els primers que representen la nota popular de la manera més característica. Dos d'entre ells, *Fantasiant amor* (núm. 13) i *Ma voluntat* (núm. 15), tradueixen en música versos d'Ausias March, el gran poeta català del xv^e segle (nat el 1393) (6). Res de menys popular que aquests *cants d'amor* on reviu, amb innegable originalitat, l'esperit dels trobadors que per virtut del petrarquisme hi ha esdevingut més subtil encara. Poemes d'amor platònic el refinament de pensament dels quals potser no demana pas molt directament la música, dels quals, no obstant, n'ha tret Brudieu excel·lent partit gràcies a un idealisme capaç de totes les transfiguracions.

Ma voluntat és, de tot el recull, la sola composició que es subjecta un xic pel seu ambient ombrívol a la polifonia neerlandesa (7). Fora d'això, en tot ell hi ha el sol, adés en ple esclat, adés lleugerament velat.

(5) Aquesta dedicatòria és reproduïda *in extenso* en el llibre de Pedrell i Anglès, p. 680. — Vegeu el títol del recull: *De los madrigales del muy reverend Joan Brudieu maestro de capilla de la sancta yglesia de la Seo de Urgel a quatro bozes dirigido al Serenissimo Carolo Emanuel de Savoya Principe del Piemonte... Barcelona... Hubert Gotard... Anno 1585.*

(6) Aquests són els dos únics textos del recull l'autor dels quals ha pogut ésser identificat.

(7) Comença per un tema que és el cèlebre motiu de *Susanna un jorn*, utilitzat per Lassus i molts altres músics del xvi^e segle.

D'acord amb el caràcter més o menys abstracte dels textos catalans que il·lustra, Brudieu els reserva una música d'un tipus molt menys senzill i més "observat" (8) que als textos castellans. Gens de pesantor, no obstant, i sí una gràcia lleugera, que no té res a veure amb la de la "cançó francesa" i que s'acosta més aviat en algun aspecte, a la llengua musical italiana del darrer terç del segle XVI^e. Així, per exemple, en *No y a bens* (núm. 14), on la reialesa de l'amor s'expressa en versos concisos en els quals l'abstracció no perjudica en res la sabor. Pertot regna el ritme binari, considerat com el més noble, mentre que el ternari, símbol de la dansa, és més especialment reservat a l'expressió dels sentiments vulgars.

La composició amb la qual es comença el llibre de madrigals de Brudieu, *En lo món*, és un llarg madrigal espiritual en català, consagrat als *Set Goigs de Nostra Dona* i dividit en set parts precedides d'una introducció i seguides d'un epíleg. Basada sobre una melodia d'origen manifestament popular, que recorda les velles *laudes* italianes (9), la composició

En lo mon pus sou do - ta - da dels set goigs Ma - re de Déu
d'altres set sou he - re - ta - da en lo cels com ma - re - sea.

és tractada en forma de variacions de la manera més graciosa i enginyosa. Gairebé sempre el *cantus firmus* ocupa la veu superior; dues voltes, no obstant, és plaçat al *cantus II*, el nivell del qual és inferior al de *cantus I*. El madrigal està compost en ritme binari. La setena variació és, excepcionalment, en ternari i, en la sisena, el binari de la melodia principal s'oposa al ternari de les altres veus. Mes aqueixes diferenciacions rítmiques intervenen molt poc com elements de variació, els quals són essencialment constituïts pels contrapunts constantment variats que exornen el *cantus firmus* sempre igual, amb llur gràcia delicada i tornassolada. Brudieu ha transportat ací, en l'aspecte purament vocal, aquell art de la *diferència* instrumental que Cabezón i els llaütistes espanyols practicaren amb tant de zel com d'èxit a partir del segon terç del XVI^e segle. D'això en resulten en alguns moments, sobretot en el pla de l'harmonia figurada, algunes audàcies singulars com la de l'exemple que extraiem de la cinquena variació i que

(8) En el sentit de la *música reservata* o *osservata* del XVI^e segle que evoca ensems la idea de ciència i la de refinament.

(9) Aprofito aquesta avinentesa per oferir al senyor Francesc Albert els meus vius remerciaments per haver-me tan eficacíssimament ajudat a resoldre les dificultats de traducció que ofereixen, en alguns llocs sobretot, els textos, tant espanyols com catalans, dels madrigals de Brudieu.

copiem a continuació. Jo crec que ell donarà una idea a bastament característica, per insistir en cap més comentari:

- nyor vos tres tur - ments.

lo Se - nyor vos - tres tur - ments.
lo Se - nyor vos - tres tur - ments.
vestres turments, vos - tres tur - ments.

Com es veu, hi ha una tècnica assats complexa en la qual els retards, les *apoggiatures* i les notes de pas s'hi manifesten amb una singular llibertat. No obstant, l'efecte total dels *Set Goigs de Nostra Dona* resta ben simple i l'obra respira una pietat profunda degut a la senzillesa de la cantinela sotmesa a variació.

La part castellana del recull és encara més interessant i original que la catalana. El conjunt ofereix una gran diversitat de temes, essent els textos d'un acusat caràcter nacional ben accentuat que ens allunya absolutament de la concepció madrigalesca italo-belga contemporània. En llur majoria són temes camperols, delicadament saborosos, villancets la rudesia lapidària dels quals és acompanyada per un sentiment gairebé cavalleresc de l'amor i en els quals brillen els matisos més delicats a través d'una forma de la més exquisida naturalitat.

Aveis vist, dezid, tal fe en un rudo pastorcillo? (10).

Cito aquest vers, perquè ell dona clarament la tònica general d'aqueixos petits poemes tan càndids i purs en els quals la interrogació, l'exclamació i el diàleg donen una vida i un accent despullats de tot artifici.

Heus ací la dona inconsolable que l'amor sembla haver oblidat (11) i Carriillo que demana a Constança un remei contra els mals que ella li causa (12); vénen després els turment d'amor del pastor Pasqual (13) i el menyspreu burlesc de la bella Armilda per l'Amor que plora de vergonya (14); la ingènua sorpresa del jove pastor que no se sap avenir que la seva aimada no es mori d'amor com ell per ella (15); la dolor, en fi, d'aquell que adora uns ulls clars l'esguard dels quals és ple d'enuig per ell sol (16).

- (10) Núms. 6 i 7: *Qué sientes?*
 (11) *Pues que no se puede hazer* (núm. 3).
 (12) *Dame un remedio* (núm. 4).
 (13) *Qué sientes?* (núms. 6 i 7).
 (14) *Del amor se va riendo* (núms. 8 i 9).
 (15) *Zagala* (núm. 10).
 (16) *Ojos claros* (núm. 11).

Aquests són temes d'esperit netament popular i Brudieu entenent-ho així és amb tal caràcter que els ha tractat. És certament versemblant, tal com ho suposa En Pedrell, que més d'un tema dels que Brudieu ha utilitzat per musicar aqueixos deliciosos poemes rústecs, procedeix del folklore català. Sia com sia, el fet és que en la seva manera de presentar el conjunt, tot tendeix a crear una atmosfera camperola (17), a evocar, a través de la forma idealitzada del quartet vocal, el cant llunyà dels pastors a la muntanya. En diverses ocasions hom remarca una tendència a una mena de desenrotllament temàtic espontani que contribueix en bona part a accentuar aquest ambient de natura. Les cadències vagues i allargassades que apareixen amb freqüència a la conclusió de les composicions, no fan més que palesar aquesta impressió, tal com es veu en aquests exemples :



L'ús corrent de la tonalitat de *fa major* que, segons En Pedrell, és d'una *catalanitat* tota especial, no pot pas afeblir totes aqueixes evocacions de natura, ben al contrari, car la dolcesa, la tendresa i la podríem dir-ne blancor virginal que la caracteritzen li donen aqueix sabor de misticisme que hom retroba en innumbrables antifonies marianes en contrapunt, compostes en aqueixa mateixa tonalitat. Però els madrigals de Brudieu difereixen considerablement d'aqueixes peces religioses per llur ritme més quadrat i per llur harmonia més ruda i més ardida.

El ritme adés és binari adés ternari. En dos casos (*Que sientes* i *Del amor*), Brudieu tracta el poema en dues versions: la primera a dos temps i la segona a tres. Com que en aquesta utilitza, almenys en part, el mateix material temàtic que la precedent, hom es troba encara una vegada més en presència d'una forma més o menys lliure de variació.

(17) Cf. les expressions: *aire camperol*; *sentor de la terra* són les que Pedrell usa en comentar el madrigal núm. 7 (2.^a versió de *Qué sientes?*).

Gairebé sempre les composicions a tres temps comporten algunes alter-nàncies irregulars entre trocaics (—) i iambes (—), els quals dàctils de-formats (—) vénen a portar per moments la picantor fantasiosa de llur sacseig *alla moresca*.

El següent passatge, complicat per delicades imitacions i sorprenents dissonàncies (18), donarà una idea precisa d'aquesta manera de ritmar la me-lodia :

Que sien - tes? di - me Pas - qual, di - me Pas - qual

venid pas-to-res a oi - llo

Que sien - tes? di - me Pas - qual. Que sien - tes di - me Pas - qual. Venid pas-to-res a oi - llo

Que sien - tes? di - me Pas - qual. Venid pas-to-res a oi - llo

En la versió a tres temps de *Del amor se va riendo*, les *strettes* imita-tives són freqüentment redoblades a la tercera o a la desena, seguint una for-ma corrent a tota l'Europa musical, pels volts del 1570-1580. Mes amb quina fantasia n'usa Brudieu i quines delicioses acideses harmòniques obté amb el simple joc de les notes de pas!

y a - mor. y a - mor de co - rri - do llo - - - - ra y a - mor

y a - mor y a - mor de co - rri - do llo - - - - ra

Ens cal deixar per ara les *sentors de la terra* i el lirisme tendre o dolorós de la gent del camp, per dedicar-nos a dos madrigals d'un caràcter molt di-ferent, però d'una valor no inferior, tant per llur bellesa musical com per llur originalitat expressiva.

El més curt, *Oid, oid* (núm. 2), és un himne en dues parts sobre la vic-

(18) Vegi's els asteriscos.

tòria de Lepant (7 d'octubre de 1571). És particularment interessant de comparar-lo amb el gran madrigal a cinc veus de Palestrina, *Le selv' avea*, consagrat al mateix assumpte (19) i aparegut el 1574 a Venècia, en *Il 4.º libro delle Muse*. Si el mestre romà tracta el seu poema com un gran fresc decoratiu d'una sonoritat brillant, d'un colorit transparent i d'una perfecció marmòria que evoca l'antiquitat clàssica, Brudieu, per la seva banda, renuncia a tota pompa i s'esforça per tal de posar son text en relleu mitjançant dibuixos melòdics molt nets i d'un ritme ple de franquesa. D'això en resulta una vida i un moviment extraordinaris. D'altra part hi ha en tota l'obra un aire de festa i d'alegria del qual difícilment es podria trobar l'equivalent en altres obres contemporànies. Ací encara Brudieu apareix com el cantor inspirat de la joia popular, el visionari realista qui s'ha assimilat fins la seva més profunda intimitat, l'esperit poètic del seu país d'adopció.

Es aquest mateix esperit, interpretat de manera encara més penetrant, que hom retroba en el gran madrigal a set parts titulat *Las cañas* (núm. 5), que és una representació en música d'un torneig alegòric entre l'amor i la majestat. Aquests dos personatges tenen unes diferències i per posar fi a llur querella decideixen de provar llur força en el joc de *las cañas* (20).

En un llenguatge viu i pintoresc que sembla la mateixa veu del poble, el poeta descriu els dos bàndols l'un en front de l'altre, amb llurs trajos, llurs banderes, llurs simbòlics exornaments. I tot això barrejat amb crits, exclamacions, interrogacions i comentaris plens de fuga i amb trompetes i timbals que anuncien l'arribada dels tornejadors i proclamen a la fi la victòria de l'Amor.

Aquest quadro colorit i ple d'animació, Brudieu l'ha descrit musicalment amb un agut sentit del moviment i de la unanimitat. Petits tocs melòdics ràpids, enginyosament repartits entre les quatre veus; un ritme nerviós procedint per alternàncies constants entre el binari i el ternari; una homofonia sil·làbica d'una volubilitat entrenadora; *strettes* imitatives posades amb una traça de màgic i, dominant el conjunt, una harmonia brillant amb reflexos d'or i tornassolats de seda. Heus ací ço que fa d'aquesta obra un fenomen únic en els anys del contrapunt vocal del Renaixement. Sens dubte, els *ton, ton, po, to, po, ton* dels timbals i els *fa, ra, lan, fan* de les trompetes que omplen amb llurs sonoritats sordes o esclatants tot el terç episodi i una part de la conclusió, tenen llur origen en *La batalla de Marignan*, de Jannequin. Mes això a part, tot és d'una novetat transcendental en aquesta llarga composició amb programa.

(19) Reproduït en el volum 28 de les *Œuvres Complètes* de Palestrina. El text no precisa que es tracti de la batalla de Lepant, mes certes dades que s'hi donen fan creure que realment es refereix a aquell cèlebre fet històric.

(20) *Caña*, bastó. Evidentment cal pendre ací el sentit del mot, com a *llança*.

Per donar-ne una idea, citarem el passatge de l'episodi final en el qual les imitacions plenes d'impetuositat reflecteixen prou bé l'aspecte general de l'obra:

Vic - to - ria, vic - to - ria, se - ño - res, fa, ra, la, ra, lan, tan, la, la, la, ran

Es cert que Brudieu no es pot posar a l'altura dels "grans mestres", però és en realitat un "petit geni", un geni autèntic qui, en l'ambient modest en el qual es produí, va saber realitzar miracles d'expressió i originalitat. Aqueix llemosí és un poeta, un veritable, un pur poeta. Ell va saber endevinar l'Espanya heroica i cavallaresca; ell va comprendre l'ànima dels seus cànids i rústics camperols; ell va respirar amb avidesa l'aire pur de les muntanyes de Catalunya, i és per haver sabut comunicar-nos sense artifici el profund sentit d'aquesta noble sensibilitat que mereix certament ocupar un lloc escollit en el cor de tots aquells pels quals l'art nō és un mot buit.

CARLES VAN DEN BORREN

A fi de no retardar la publicació dels articles precedents, hem guardat per al número vinent el tercer article de la tanda que Na Blanca Selva dedica a les Sonates de Beethoven.

L'orgue de l'Església de Sant Felip Neri

Els temples de Catalunya es van enriquir amb nous orgues, construïts segons els procediments més moderns i reunint les condicions requerides per l'art religiós. Cada nova inauguració és una monjoia que es posa en el nostre camí de reconstitució integral; n'heu major esplendor el culte diví i es dona increment a la pietat del poble fidel. Es, doncs, per nosaltres tasca ben plaenta de donar compte en les planes de la REVISTA MUSICAL CATALANA de la inauguració del nou orgue de l'església de Sant Felip Neri, de Barcelona, que tingué lloc els dies 17 i 19 de març propassat. El vell orgue de Sant Felip estava massa deteriorat perquè fos susceptible d'una restauració; es feia sentir la necessitat d'un nou instrument. En arribar l'hora de la substitució tan desitjada, els Pares de l'Oratori, amb el zel més lloable, decidiren la construcció d'un orgue més proporcionat a les dimensions del temple i disposant dels recursos sonors que caracteritzen l'orgue d'església.

L'obra de l'acreditat organer barceloní En Pau Xuclà ha realitzat les més belles esperances. Els jocs han estat seleccionats entre els que podien formar un conjunt més robust, alhora que sense cruesa, i els més propis per la destinació religiosa de l'instrument. Els flautats constitueixen un fons d'excel·lent pastositat; cal esmentar molt especialment pel seu timbre i la igualtat en tots els registres la "flauta vienesa" del gran orgue. No són menys notables els registres incisius de solo del segon teclat, com la "gambà", "veu celest", "fagot i oboè". No cal dir que un orgue planejat amb ver esperit litúrgic no ha necessitat de recórrer a la imitació, ja ben desacreditada avui dia, de la veu humana; posseeix en canvi una "sesquiàltera" que hauria fet les delícies del vell Bach, qui no es descuidava mai de reclamar-ne una de la millor qualitat per als orgues que s'havien de bastir o reformar sota la seva direcció. La trompeteria afegeix brillantor a l'instrument, sense vulgaritat; mes, ço que constitueix l'auriola d'un orgue d'església són els plens, que no han estat estudiats fins el present amb la deguda atenció pels nostres organers. Cal recordar, per ésser justos, una primera aplicació de plens, a imitació dels orgues antics de les catedrals, en l'orgue de la basílica de N. D. de la Mercè, inaugurat fa alguns anys, construït pel mateix senyor Xuclà; mes, en l'orgue de Sant Felip hi ha en aquest sentit una notable superació, car conté fins a tres "plens", els quals estan sàviament graduats, gradació que sols ha pogut obtenir-se a còpia de pacients assaigs, deguts, creiem, a les insistents suggestions del mestre Millet.

Heus aquí la llista completa dels jocs:

PRIMER TECLAT

Flautat	16 peus	Ple, 7 punts per nota.	2 ³ / ₄ peus
Principal	8 "	Ple, 5 " " "	2 "
Bordó.	8 "	Ple, 4 " " "	1 ³ / ₄ "
Flauta vienesa	8 "	Contrafagot.	16 "
Kerolofon	8 "	Trompeta	8 "
Octava	4 "	Clari	4 "
Quinzena	2 "		

SEGON TECLAT

Bordó	16 peus	Veu celest	8 peus
Bordó	8 "	Octaviant	4 "
Flauta	8 "	Octavi	2 "
Salicional	8 "	Sesquiàltera	2 ¹ / ₂ "
Gamba	8 "	Fagot i oboè	8 "

TECLAT DE PEDALS

Contrabaix	16 peus	Bordó	8 "
Contrabaix	8 "		

Mitjançant nombrosos pedals a l'abast dels peus de l'executant s'obtenen totes les combinacions desitjables. El mecanisme mecànic-pneumàtic és aplicat als teclats i el pneumàtic-tubular als registres. Tot respon amb la més gran precisió.

L'orgue ha estat col·locat al fons del cor, en un cos elevat avançant per damunt del rengle de setials, amb una bella façana ajustada a l'estil del cor i de les tribunes. La cònsola és a peu pla al mig del cor, per tal que entre organista i cantors hi hagi el veïnatge necessari per a la perfecta unitat de les execucions.

Després de la benedicció, el dia 17, a la tarda, el Rev. Mn. Josep Colomer donà a conèixer l'instrument amb un recital, el programa del qual mereix ésser copiat íntegrament, proposant-lo com a model en semblants ocasions, tota vegada que hem lamentat més d'un cop en programes inaugurals l'absència de Bach i àdhuc la substitució del seu nom pel de Wagner, amb inexplicable desconeixement del principi indiscutible de Vincent d'Indy de "L'Art en place et à sa place":

Corals *Pare nostre* i *Coralment fa el meu desig*, *Preludi i fuga en mi menor*, J. S. Bach; *Fantasia, Cantabile i Peça heroica*, Cèsar Franck; *Cant de Nadal*, Pachelbel; *Elevació*, Saint-Saëns; *Cantilena pastoral, Marxa de concert*, Guilmant.

Mn. Colomer és ben conegut com un dels nostres millors organistes; digué les obres esmentades de fàcil mestriosa, tant per la claredat del seu mecanisme i el domini de l'estil lligat, com per aquella fidelitat a l'esperit dels autors i aquella emoció que per moments fa sentir un calfred a l'oient recollit.

El dia de Sant Josep, el nou orgue entrà ja en funcions litúrgiques, acompanyant la Missa *Te, Christe, supplices* del Pare Bonvin, cantada per la Capella de Música de Sant Felip; a l'ofertori fou cantat el delicadíssim motet de Millet *Canticum amoris* i finalitzà l'acte el *Te Deum* de Cumella. Sonà l'orgue ben notablement el mestre Pérez Moya i dirigí el conjunt el mestre Millet.

La nostra coral enhorabona a tots els que han intervingut en la construcció i estrena de l'orgue de Sant Felip Neri i molt especialment als Rev. Pares de l'Oratori, amorosos depositaris de l'esperit de llur Sant Fundador.

VICENTS M.^a DE GIBERT

Una lletra d'Henri Collet

El nostre eminent amic i col·laborador el ben notable músic i escriptor N'Henri Collet, ens adreça la següent lletra que publiquem amb gust:

"Mi querido amigo

Gracias mil por su reseña de la REVISTA, que no me merecía, ni por pienso.

Ahora bien, veo que usted ha tomado "en serio" el recorte relativo a la fuga de Albéniz que yo mismo titulaba de *humorístico* y que cité al margen del libro porque me pareció divertido, y no lo consideré cual... *xafarderia*, sino como *boutade* de algún amigo malhumorado de Albéniz.

Lo que me causa "estranyesa" es que usted se haya creído que podría yo estar conforme con dicha "menyspreable xafarderia". Todos aquí saben cuánta admiración le tengo al ilustre Maestro que simboliza el Renacimiento Musical Catalán... Todos lo saben, digo, porque *lo he escrito* más de una vez hablando *en mi nombre*.

Ahora bien, el recorte aquel, ¿puede asimilarse con un "juicio" mío?

Voy a contarle un hecho: Hubo en París una discusión entre el partido musical de vanguardia y Luis Vuillemin hablando en nombre del "clan" de Fauré.

Y un joven escribió un día con *ironía*, al tratar de Vuillemin, "el genial autor de *Carillons dans la Baie*" etc... aludiendo a una piececita para piano muy bonita por cierto, pero sin importancia... Pues bien, eso no obsta para que sea Vuillemin el autor celebrado de *En Keruco*, una de las "suites" sinfónicas más admirables de lo presente.

Al volver a leer aquel maldito recorte—que veo mejor valía ni recordar siquiera—, le aseguro que el genial autor de un himno *eterno* no dará ganas de reír a nadie, sobre todo siendo—como es—autor de obras tan admirables como *Catalanescas* o *El Cant de la Senyera*.

Me gustaría se sirviese publicar esta contestación mía en el próximo número de nuestra tan querida "REVISTA MUSICAL CATALANA" de la que me honro ser colaborador desde hace ya casi 20 años!!

Suyo *ex imo corde*,

HENRI COLLET

L'Orfeó Sallentí a Barcelona

Diumenge 28 de febrer

Després del magnífic acolliment que tingueren l'Orfeó Montserrat i l'ORFEÓ CATALÀ en llur visita a Sallent, era natural que amb el mateix entusiasme i escaient germanor es correspongués a la visita que l'Orfeó Sallentí feia a Barcelona. Així els orfeonistes del Sallentí foren distribuïts en les llars dels orfeonistes del Montserrat i del CATALÀ que amb gran joia trobaren bell motiu de correspondre a aquella hospitalitat de grata memòria.

De bon matí, la nota simpàtica dels bons forasters visitant els llocs més notables de la nostra ciutat, era ben albiradora. A les onze tots s'aplegaren sota les voltes del temple de la nostra Santa Patrona, la Verge de la Mercè, que estava atapeït de fidels i amics dels cantaires sallentins per a oir una missa resada durant la qual ells volgueren obsequiar Nostra Madona barcelonina amb la delicada ofrena de llurs pregàries fetes música, emmenant-los amb el seu fervor i amb la seva batuta aquest admirable mestre seu que és Mossèn Josep Potelles, l'ànima i el seny d'aquesta institució ben remarcable.

Ave Maria del segle XVI, Lloances al Santíssim Sagrament, de Millet; *Salve Regina*, de Pérez Moya, foren cantades de faïso tan justa i delicada que causaren l'admiració dels qui pogueren escoltar-los. *Al cel blau*, de Millet, entonat per tots els choristes presents a l'acte, clogué aqueixa senzilla festa religiosa, primera de la dels benvinguts hostes.

En l'Asil de Santa Llúcia tingueren ocasió els sallentins de portar-hi l'alegria, amb llur visita col·lectiva i els seus cants que bescanviaren amb els de les ceguetes de la casa, uns i altres tan de bon sentir per llur afinació i delicadesa que no dubtem a qualificar de ben notables. L'Orfeó de Santa Llúcia guardarà d'aqueixa visita el doble record d'un amorós afecte i una llaçada per la seva senyera, ben formosa.

Però a la tarda, en la gran sala del Palau de la Música Catalana, plena completament per una munió d'oidors que no va parar d'aplaudir, fou on tingué la veritable consagració a Barcelona l'Orfeó Sallentí, en una agradable festa de germanor, en la qual col·laboraren l'Orfeó Montserrat, que dirigeix el mestre Pérez Moya, i l'ORFEÓ CATALÀ amb el seu director mestre Millet.

La primera part del programa a càrrec de l'Orfeó Sallentí la formaven les obres següents: *El cant de la senyera*, Millet; *El galant desdenyat* i *El paó*, Pérez Moya; *El pardal*, Mas i Serracant; *Cançó de Nadal*, Romeu; *La presó de Lleyda*, Cumellas Ribó; *La dama d'Aragó*, Millet; *La filla del marxant*, Cumellas Ribó; i l'estrena de la sardana de Pérez Moya, *L'arbre dels infants*.

La massa coral de l'Orfeó Sallentí va imposar-se tot seguit.

La innegable preparació i l'estudi amorós que demostren les execucions, la bona emissió de veus, la justa afinació, la cura i atenció que posen els orfeonistes a seguir totes les indicacions de la batuta del seu mestre Mossèn Potelles, el qui palesà les

seves dots de bon director i bon mestre, motivaren tot seguit l'admiració de l'auditori. Els aplaudiments que en totes les composicions va escoltar el chor (algunes tenint-les de bisar) foren la demostració de com s'apreciava la seva obra. El poble de Sallent, i amb ell tot Catalunya, poden estar joiosos de la bella tasca d'aquells cantaires.

La segona part era a càrrec també del mateix Orfeó, que va executar *Gloria Benedictus* i *Agnus Dei*, de la *Missa del Roser* de Mossèn Romeu; *El noi de la mare*, Nicolau, i *La mare i l'infant* (estrena), de Pérez Moya, on tingueren ocasió de demostrar novament les qualitats ja apreciades en la primera part. En finalitzar aqueixa el mestre Millet féu ofrena i col·locà en la senyera de l'Orfeó Sallentí una llaçada amb la corresponent endreça de què l'ORFEÓ CATALÀ, en prova de consideració, feia present a l'entitat germana. Una gran ovació de l'auditori féu més solemne aquell moment mentre els mestres Potelles i Millet feien palès llur afecte en una ben efusiva abraçada.

La tercera part, l'Orfeó Sallentí, l'Orfeó Montserrat i l'ORFEÓ CATALÀ, formant un conjunt de cinc cents cantaires, varen executar amb gran justesa *Sant Josep i Sant Joan* i *Els fadrins de Sant Boi*, de Pérez Moya; *Muntanyes regalades*, de Sancho Marraco, dirigides pel mestre Pérez Moya; i *La sardana de les monges*, Morera, i *Aleluia de l'Oratori "El Messias"*, de Haendel, sota la direcció del mestre Millet. No cal dir com foren rebudes aqueixes obres per l'auditori admirat d'aquella robustesa de veus en cada corda que formaven un conjunt apoteòsic.

Encara que l'èxit de totes les obres del programa fou evident, esmentarem el que obtingueren, per estrenar-se aquella tarda, les dues obres del mestre Pérez Moya, *L'arbre dels infants* i *La mare i l'infant*. Llur delicada bellesa, llur inspiració i exquisida factura, les fan d'un interès remarcable.

Ultra el mestre Potelles, aqueix tan modest com infadigable i talentós director, com els mestres Pérez Moya i Millet, que amb ell compartiren la direcció d'aqueixa sessió, es feren mereixedors d'aplaudiment, així mateix Mossèn Romeu i En Pérez, en els acompanyaments d'orgue, i els orfeonistes senyoretetes Urpi i Casas i nen Soler en els solis respectius.

Creiem que tant la Direcció com els cantaires d'aqueix estimable Orfeó Sallentí servaran un record agradós i perdurable de llur estada a Barcelona i del seu èxit arreu, però molt especialment al Palau de la Música Catalana; i creiem que el servaran aquest record perquè entre nosaltres l'han deixat no menys plaent. Es per aqueixa comunió d'ànimes en uns mateixos ideals i en un art idèntic, que creiem que viuran a l'uníson les nostres recordances.

Encara unes darreres paraules de comiat que Mossèn Potelles, ple d'emoció, va dedicar als cantaires barcelonins en la sala d'assaigs del Palau, contestades càlidament pel President de l'ORFEÓ CATALÀ, senyor Cabot, posaren un nou elogi en cada llavi i produïren nous i esclatants aplaudiments, als quals nosaltres ens sumem ben de cor, dient a tots els que componen l'Orfeó Sallentí: A reveure!

J. M. i M.

Orfeó Català

VISITA DE L'ORFEO DE CEGUES DE SANTA LLUCIA

Es verificà aquesta visita amb ocasió de celebrar l'ORFEO CATALÀ el seu concert-repàs corresponent al mes de març.

La sala d'espectacles del Palau de la Música Catalana estava atapeïda de concurrència, principalment de socis i llurs famílies, que cada dia més es daleixen per sentir cantar l'ORFEO. Les noies ceguetes que en nombre de 18 formen l'Orfeó de Santa Llúcia, tenien el seient a les butaques circulars de la platea, i cridaven la simpatia de tots els altres concurrents. Les acompanyaven les monges de l'Asil, el senyor Moragas Barret i altres individus de la Junta de la Caixa de Pensions per a la Vella, patrona de l'Asil.

L'ORFEO CATALÀ va cantar la primera part del programa, sota la batuta del mestre Millet, i ho féu amb el mateix amor de sempre, arrencant unànimes i grandiosos aplaudiments, i eren les simpàtiques asilades les que amb més entusiasme aplaudien.

La segona part, la central, fou reservada per a les ceguetes de Santa Llúcia. La professora, senyora Wehrle i les senyoretetes de l'ORFEO CATALÀ es disputaren l'honor d'acompanyar-les a l'hemicicle. Les ceguetes foren saludades amb una afectuosa ovació, quan hi entraren, seguides de la seva artística Senyera.

Sota la direcció del seu mestre, N'Ildefons Barbarà, cantaren les ceguetes, i causaren una fonda emoció a tots els concurrents, els quals aplaudien, amb justificat entusiasme, el sentiment, la justesa i l'afinació de les formoses veus de les orfeonistes.

Van cantar *Salutació*, *El mal caçador*, *Els tres tambors*, *Muntanyes del Canigó*, *L'hereu Riera* i *L'Empordà*, d'En Morera; *Les tres donzelles*, d'En Lambert; *Abril*, d'En Pérez Moya, i *Teresa*, d'En Nicolau.

Aquesta delicadíssima i difícilíssima composició, fou cantada amb gran perfecció i fou molt aplaudida. Gran part de les obres cantades s'hagueren de repetir.

En mig de l'ovació tributada a l'execució de *Teresa*, el mestre Millet, acompanyat dels altres mestres i senyoretetes de l'ORFEO CATALÀ, i del senyor Moragas Barret, va posar a la Senyera de l'Orfeó de l'Asil de Santa Llúcia una formosa llaçada de seda, amb una sentida endreça, brodada, com a recordança de llur admirable cantada al casal de l'ORFEO CATALÀ.

La Junta obsequià les ceguetes amb un lunch de sandwich, dolços i vi bo, que fou servit per les orfeonistes acompanyants.

L'ORFEO CATALÀ es disposava a cantar la tercera part del programa, i les ceguetes refusaren el pendre més dolços, i demanaren ésser acompanyades a la sala, perquè preferien sentir cantar l'ORFEO CATALÀ, del qual restaren embadalides i contentes perquè els feren la prometença que repetirien la visita al Palau de la Música Catalana. — P.

Catalunya

BARCELONA

GRAN TEATRE DEL LICEU.—Temporada de Quaresma. *Audicions simfòniques per l'Orquestra Pau Casals*.—L'empresa del Gran Teatre del Liceu organitzà, durant la passada Quaresma, amb la cooperació de l'Orquestra Pau Casals, una sèrie de vuit audicions simfòniques, portant a Barcelona per a dirigir aquestes audicions, que tingueren lloc durant els dies 20, 23, 25 i 28 de febrer i 4, 7, 11 i 14 de març, els mestres Max von Schillings, Eduard Mörike, Alexander von Zemlinsky i Julius Prüwer.

Al mestre Schillings, ja conegut i apreciat a Barcelona per haver dirigit al mateix Liceu, entre altres obres, la seva òpera *Monna Lisa*, fou confiada la direcció dels dos primers concerts. En el programa del primer figuraven les següents obres: Obertura i bacanal de *Tannhauser* i *Idilli de Sigfrid*, de Wagner; *Matinada a mar*, fantasia simfònica, op. 6 (primera audició); *Penes i alegries d'un músic*, preludi del tercer acte de l'òpera *Der Pfeifertag* (primera audició) i *La festa de la sega*, intermedi del tercer acte de la tragèdia musical *Moloch*, op. 20, de Max von Schillings; acabà el concert amb el *Preludi i l'encís del Sant Divendres del Parsifal* i l'obertura de *L'holandès errant*, de Wagner.

El programa del segon concert fou el següent: Primera part: *Preludi de Lohengrin* i *Preludi de Tristany i Isolda*, de Wagner. Segona part: *Serenata italiana*, de Hug Wolf i *Les entremaliadures de Till Eulenspiegel*, de R. Strauss. Tercera part: *Marxa fúnebre de La posta dels déus* i obertura d'*Els Mestres Cantaires de Nuremberg*, de Wagner. Max von Schillings, en totes les obres dels dos concerts, es mostrà el gran músic i expert director de sempre. Les obres originals d'ell despertaren un viu interès, sobretot el preludi del tercer acte de l'òpera *Der Pfeifertag*, ple de vida i d'emoció i magníficament orquestrat.

De la direcció dels dos concerts següents, els programes dels quals oferien un interès de novetat, en fou encarregat el mestre Eduard Mörike, director de la Filharmònica de Dresde. Mörike és també director de l'acadèmia de cant de la societat choral més important de Dresde i un excel·lent crític musical.

Heus aquí el primer programa: Primera part: *Preludis chorals* (primera audició), Bach-Schönberg; *Variacions i fuga* sobre un tema de Mozart (primera audició), Max Reger. Segona part: *Primera simfonia*, en re major, Malher. Tercera part: *L'aniversari de la infanta* (primera audició), Schereker, i obertura de *Leonora* n. 3, de Beethoven.

El programa del segon concert Mörike, quart de la sèrie, tingué lloc un diumenge a la tarda, i era així compost: Primera part: *Cinquena simfonia*, en mi menor, op. 64, de Tschaiikowsky. Segona part: *Divertimento*, per a petita orquestra (primera audició), de Paul Graener, i *Don Joan*, poema simfònic, de R. Strauss. Tercera part: *Els pins de Roma*, poema simfònic (primera audició) de Respighi.

Aportaren llur valuosa cooperació, com a solistes en aquests concerts, els senyors Bonaventura Dini (violoncel·lista) i Frederic Longàs (pianista).

El mestre Mörike és home de temperament fogós, brillant i efectista; posseeix el domini de l'orquestra, però cau sovint en excessos d'expressivisme de gust ben dubtós. De les obres noves que ens oferí cal remarcar molt especialment els *Preludis chorals* de Bach-Schönberg, admirablement adaptats a l'orquestra moderna; les *Variacions i fuga* de Max Reger, obra ben treballada però conservant poc el caràcter del tema de Mozart; el *Divertimento*, per a petita orquestra, de Paul Graener, professor del Conservatori de Leipzig, obra molt agradable, de forma i construcció clàssica, admirablement treballada i resolta, i *Els pins de Roma* de Respighi, un dels més famosos compositors de la moderna escola italiana. És aquesta una obra d'alta poesia, molt colorida i hàbilment orquestrada. Hi ha en ella tota la fantasia i tota l'exuberància del temperament italià, però no deixa d'ésser una obra remarcable que s'escolta amb gust.

En el cinquè concert de la sèrie féu la seva aparició davant l'Orquestra Pau Casals el mestre Alexandre von Zemlinsky, director de la Societat de Concerts i Teatre Nacional de Praga. Els programes d'aquest i del sisè concert, celebrat en diumenge a la tarda, que dirigí l'esmentat mestre, són els següents:

Cinquè concert: Primera part: Obertura de l'òpera *La núvia venuda*, de Smetana; *Serenata*, de Dvorak, i *Vyschrad* (del cicle *Ma Pàtria*) (primera audició), de Smetana. Segona part: *Cinquena simfonia*, en *mi* menor, dita *Del nou món*, de Dvorak. Tercera part: *Cinquena simfonia*, en *do* menor, de Beethoven.

Sisè concert: Primera part: *Simfonia en si* menor (inacabada), de Schubert; *Nocturn*, per a instruments de corda, de Mozart. Segona part: Obertura de l'òpera *Donna Diana* (primera audició), de Reznicek; *Impressions del natural* (primera audició), de Malipiero, i *Sakuntala*, obertura, de Goldmark. Tercera part: *Danses nacionals romaneses*, de Bela Bartok (primera audició) i *Putxinel·li* (suite), de Strawinsky.

El mestre Alexander von Zemlinsky és certament un músic remarcable que té un clar coneixement de les obres que interpreta, però és un director una mica estrafolari que s'agita amb moviments extravagants i no dona mai la sensació d'exercir un veritable domini damunt l'orquestra. Les seves interpretacions de Beethoven, Schubert, Mozart i Strawinsky no ens pogueren convèncer; en canvi, trobarem força acceptables les de Smetana i Dvorak. D'entre les obres que ens féu conèixer cal fer remarcar les *Impressions del natural* de Malipiero, músic italià modern, professor del Conservatori de Parma, i les *Danses populars romaneses* de Bela Bartok, compositor hongarès també moderníssim, obra de caient molt característic.

Finalment el mestre Julius Prüwer, director de la Filharmònica de Berlín, vingué a Barcelona per a dirigir els dos concerts finals de la sèrie. El programa del primer d'aquests dos darrers concerts el composaven les següents obres: Primera part: *Sisena simfonia*, en *do* menor, de Glazunov. Segona part: *Tasso. Lamento e trionfo*, poema simfònic, núm. 2, de Liszt, i *Intermezzo Goldoniani*, per a orquestra de corda (primera audició), de Bossi. Tercera part: *Simfonia fantàstica*, episodis de la vida d'un artista, de Berlioz. El del segon i darrer concert de la sèrie, que s'escaigué en diumenge a la tarda, era aquest: Primera part: *Roma*, suite per a orquestra (primera audició), de Bizet; *Danses d'El príncep Igor*, de Borodín. Segona part: *Vida d'heroi*, poema simfònic, de R. Strauss. Tercera part: *Els murmuris de la selva de Sigfrid*, *Cavalcada de les Walkyries* i obertura de *Tannhauser*, de Wagner.

De seguida es féu remarcar el mestre Prüwer com un dels millors i més seriosos directores que hem vist de pas per Barcelona. Interpretació justa i perfecte domini de l'orquestra. Ens agradà sobretot en les obres de Berlioz, Bizet, Borodín i Wagner.

Cal fer remarcar la bella impressió que ens produí escoltar la suite *Roma*, de Bizet, que convindria que no tinguessin tan oblidada els directors, i mereix tots els nostres elogis l'*Intermezzo Goldoniani*, d'Enrico Marco Bossi, compositor italià molt notable que morí l'any passat desempenyant el càrrec de director del Conservatori de Santa Cecília de Roma. L'obra aquesta és escrita en forma de *suite* per a instruments de corda i compleix exquisidament i a meravella el seu intent de glossar l'art refinat de Goldoni, el celebrat comediògraf italià. L'orquestra és tractada amb una ponderació, un equilibri i un bon gust verament remarcables. Cal fer esment de la notable cooperació que el violí solista senyor Ferran Guerin aportà en l'execució de la *Vida d'heroi* de Strauss.

La impressió general que ens produïren aquestes audicions musicals fou la manca de preparació que es notà en totes elles. La major part de les obres que integraven els programes resultaren força perjudicades per l'escassetesa dels assaigs i per la rapidesa amb què foren posades.

El canvi tan sobtat i tan seguit de directors de ben diversos i oposats temperaments no són pas tampoc cosa favorable a la bona execució de les obres. L'Orquestra Pau Casals complí bé el seu comès, però s'hi notava a mancar la disciplina i l'estudi detingut i acurat a què la sotmet, molt encertadament, el seu mestre fundador.

El públic que acudí a aquestes audicions fou molt poc nombrós. — J. LL.

PALAU DE LA MUSICA CATALANA: ASSOCIACIÓ DE MÚSICA "DA CAMERA".
Leopold Godowsky. Jascha Heifetz. Quintet Instrumental de París. — Leopold Godowsky, al qual l'Associació de Música "da Camera" confià el seu sisè concert del present curs, és un pianista que, amb tot i la seva anomenada veritablement mundial, no havíem encara sentit a Barcelona. Ens interessà, doncs, de poder-lo sentir. L'esmentat concertista tocà produccions de Schumann, Chopin, Liszt i Godowsky. Es tracta, en veritat, d'un executant expertíssim que posseeix una tècnica rica, clara i ben segura. Però és un executant que, amb tot i aparèixer tothora ben seriós, ben equilibrat, net de rampells, fa, amb tot, *coses*. Les seves interpretacions volen, doncs, ésser personals. En aquest sentit, esmentarem, per exemple, la seva interpretació dels *Sinfònics*, de Schumann. Godowsky els tocà amb una netedat absolutament ideal. Però hi afegí algun matis d'interpretació que, si no l'hagués emprat, no ens hauria certament fet cap falta.

Java suite, del propi executant, de la qual oïrem algunes pàgines interessants, és una producció que, com moltes de les pàgines del modern impressionisme, s'imposa més per la novetat, per les curiositats de la seva escriptura, que per la seva musicalitat. Farem constar que Godowsky tocà les seves obres de manera perfecta. Palesà que és un admirable executant.

El recital Godowsky ofrenà, certament, el més viu interès.

Després de Godowsky oïrem (setè concert de l'Associació de Música "da Camera") el violinista, avui arreu festejadíssim, Jascha Heifetz, el qual tocà la *Sonata*

a *Kreutzer*, de Beethoven; la coneguda *Xacona*, del vell Joan Sebastià, i produccions de Schubert, Mozart, Chopin, Ries, Sarasate i Josep Achron.

Jascha Heifetz és, realment, un violinista que podem qualificar de formidable. Comprenem que, malgrat la seva juvenesa, els públics d'arreu i la crítica el considerin ja com un dels més grans violinistes dels nostres dies. El seu mecanisme és, en veritat, sorprenent. I el seu so és bellíssim. En fi, el seu estil (el seu esperit, podríem dir) és interessant. No pretén ésser ni semblar genial, però és correctíssim i fins sentit. Jascha Heifetz s'imposa, però, pel damunt de tot, pel seu so: per la seva tècnica. En aquest sentit, ningú, tal volta, no pot ésser-li avui comparat. Evoca els temps de Paganini!

Aquí, com arreu, Heifetz fou escoltat amb gran respecte i aplaudit inlassablement.

Es just fer constar que el pianista Isidor Achron, que acompanya a Heifetz en les seves *tournées*, és també un ben distingit executant. Tocà molt bé la difícil *Sonata a Kreutzer* i acompanyà ben encertadament tot el programa. — X.

Constitueixen el Quintet Instrumental de París, que oïrem el dia 17 de març, René Le Roy (flauta), René Bas (violí), Pierre Jamet (arpa), Pierre Grout (viola) i Roger Boulmé (violoncel). Tocaren quatre obres a trio, de Rameau (arpa, violoncel i flauta); un *Trio* de Beethoven, op. 3, per a violí, viola i violoncel; *Quartet en sol* major, de Mozart (flauta, violí, viola i violoncel); *Sonata* de Debussy, per a flauta, violí i arpa, i un *Concert*, op. 51 (flauta, arpa, violí i violoncel) del compositor belga Jongen.

Servarem el millor record de les execucions acuradíssimes del Quintet Instrumental de París. La fusió dels distingits artistes que havem ja esmentat, llur precisió, llur estil apareixen perfectes. Bé és veritat que cadascun dels susdits concertistes és un ben destre executant. Però en aplegar-se creen un bonic i ben interessant conjunt. I llurs execucions són treballades, pastades i no donen, doncs, mai la impressió de cosa improvisada.

Servarem també un agradós record de la *Sonata* de Debussy. No és ja possible, creiem, emprar els tres instruments dels quals se serveix Debussy, amb més traça, amb més delicadesa. Una pura meravella.

El *Concert* de Jongen és també interessant. Palesa una mà ben segura en l'art difícil d'escriure música. — X.

ASSOCIACIÓ D'AMICS DE LA MÚSICA. *Quartet Pro-Arte*. — Aquesta agrupació instrumental de Brussel·les, que tan excel·lent impressió deixà l'any passat en la mateixa tanda dels Amics, s'ha fet sentir novament en els concerts setè i vuitè del present curs. La perfecció que assoleix l'esmentat Quartet és una cosa rara que cada vegada sorprèn. Els notabilíssims artistes que el constitueixen, A. Onnou, L'Halleux, G. Prévost i R. Maas, arriben a donar-nos una impressió d'art de la més pura i més alta expressió. Ofereixen les seves interpretacions un segell tal de superioritat, són d'una vida tan intensa, desperten tal suggestió que hom en resta totalment encisat.

Els quartets de Schumann, Mozart, Dvorak, Brahms i Beethoven, repartits entre les dues sessions, deixaren una impressió immillorable. Els interpretadors estigueren al nivell de les obres. Així, en els dos darrers quartets, assoliren moments

de vera emoció, forta i concentrada, mentre que en els dos primers era feliçment traduïda llur impressió dolçíssima de benestar amorós, d'optimisme consolador.

Les novetats d'aquests dos concerts residiren en l'audició de la *Sonatina*, per a dos violins, d'A. Honegger, i del *Quartet en si bemoll*, de Darius Milhaud, junt amb les tres peces per a instruments d'arc de Strawinsky. L'obra, ben personal, d'Honegger fou la que deixà una impressió més bona. El *lento*, sobretot, és una pàgina molt estimable. El quartet de Milhaud ofereix escassa inventiva. Els moviments vius són els més reeixits i saborosos. Els restants no arriben a despertar pas l'interès de l'oient. Quant a les peces de Strawinsky, llur originalitat innegable tampoc no va convèncer gaire. Gràcies a l'excel·lent interpretació dels artistes brussel·lencs es pogueren suportar — diguem-ho així — aquestes noves entremaliadures "guinyolesques" de l'autor de *Petruchka*.

Per sort, les interpretacions dels grans mestres abans esmentats feren oblidar aviat les excentricitats dels autors novells.

Antoni Sala. — El recital encomanat a l'excel·lent violoncellista Antoni Sala constituí una vetllada plena d'encís. El programa, seriós i del tot estimable, comprenia tres sonates de Sammartini, Porpora i Brahms i peces diverses de Tricklir, Bruch, Bocherini, Bach i Popper. En Sala, ben secundat pel talentós pianista G. Garganta, digué amb un estil molt pur i amb la distinció característica del seu art depurat les sonates esmentades, i en la interpretació de les obres restants palesà de bell nou les fermes qualitats de mecanisme i d'expressió que han consolidat arreu el seu bon nom. El públic estimà d'una manera especial les mestriables execucions de l'*Arioso* de Bach i dels *Cants hebreus* de Max Bruch.

Trio de Brusselles. Quartet d'Arpes. — El Trio de Brusselles (Ch. Scharrés, Ed. Harvant, J. Kuhner) al qual fou confiat el novè concert del present curs de l'Associació que ens ocupa, executà el *Trio en sol* bemoll major, op. 97, de Beethoven, el *Trio en la*, de Ravel i l'op. 63, de Schumann. Els artistes belgues, el nom dels quals havem ja esmentat, tocaren el programa amb innegable correcció. Però algun cop hauriem desitjat un xic més de malícia, d'intenció. Es tracta, però, de tres excel·lents executants que, en aplegar-se, constitueixen un trio distingit. Repetirem, però, que no anaren mai més enllà d'una ben *sage* correcció.

Foren molt aplaudits.

El Quartet d'Arpes el constitueixen les senyoretes Marie-Louise Casadesus, Marie Thérèse Jacquot, Jeanne Dalliés i Simone Trivier. Se serveixen totes de les arpes cromàtiques que construeix la casa Pleyel-Lyon, de París. I el Quartet és ben curiós. Apressem-nos a dir que es tracta de quatre artistes distingidíssimes les interpretacions i les execucions de les quals són ben curoses. Llàstima, però, que l'afinació dels quatre instruments no fou sempre del tot justa. Oh! ja sabem que la cosa és difícil. I aquest és el caire desagradós d'aquesta mena de conjunts!

Les artistes franceses interpretaren el següent interessant programa: *Divertiment*, Mozart; *Tres peces*, per a quartet d'arpes cromàtiques, Henri Casadesus; *Pre-ludi et blues*, A. Honegger; *Cançó popular sobre temes francesos (?)*, R. Charpentier; *El cant de les ginesteres*, Paul Le Flem; *Cassenoisette*, Tchaikowsky.

Els amics acolliren amb simpatia el Quartet d'arpes i tothom escoltà amb ben desperta curiositat. I les gentils artistes foren aplaudides.

Charles Panzera. Magdeleine Panzera. — Per als concerts tretzè i catorzè del present concurs, l'Associació d'Amics de la Música presentà als aficionats dos artistes el nom dels quals coneixíem molt bé i a propòsit dels quals havíem llegit grans elogis: Charles Panzera i Magdeleine Panzera. Els dits artistes ofrenaren dos programes importantíssims en els quals figuraven les següents produccions, que volem esmentar: *Concert*, Friedman-Bach; *Moment musical*, Schubert; *Estudi en mi major*, Chopin; *La cathédrale engloutie*, Minstrels, Debussy; *Barcarola*, Segon *Impromptu*, Fauré; *Jocs d'aigua*, Ravel; *Quadros d'una exposició*, Mussorgsky; *Seguidillas*, Córdoba, Triana, Albèiz (piano); *Dansa, dansa, nineta*, Durante; *Com raig de sol*, Caldara; *Fins que el vi els torni*, Mozart; *Invocació i himne al sol*, Rameau; *No et duc rencor*, Ton rostre, *En terra forastera*, Schumann; *L'altre jo*, *El rei dels verns*, La truita, Schubert; *La processó*, C. Franck; *Cançó trista*, *Convit a la partença*, Duparc; *Poema d'un jorn*, Fauré; *Prières*, Caplet (cant i piano).

La veu de Carles Panzera no ens semblà pas sempre del tot ben timbrada. Es pot ser ja una mica gastada o, en tot cas, un xic desigual. Però heus aquí, tanmateix, un ben seriós i ben talentós liederista. El seu estil és dúctil, intel·ligent, expressiu. Cantà de faisó perfecta, admirable, les pàgines, per exemple, del genial Schubert, les de Schumann, les de Duparc, etc. Els Amics l'aplaudiren inlassablement, i amb raó. Repetim-ho: es tracta d'un *liederista* ben seriós, ben notable, ben dúctil, que de la mateixa manera exterioritza un matis dolç, tendrívola, que un moviment dramàtic.

La muller de Carles Panzera, Magdeleine Baillet, és una pianista interessant. Ens agradà sobretot en tocar el *Concert* de Friedman-Bach i les pàgines originalíssimes, de Mussorgsky. Tocà també amb traça les produccions de Debussy i de Fauré. Però no ens agradà ja tant en executar el conegut *Scherzo* de Chopin (que no dominava o no recordava del tot) ni l'*Estudi*, bellíssim, del mateix autor (era una de les obres, una de les *melodies* preferides del mestre polonès) el formós cant del qual tocà amb una lentitud sorprenent, desesperant, ni, en fi, en interpretar les pàgines del nostre Albèiz. Tocà en canvi, repetirem, amb bell domini de la tècnica i de l'estil, els bonics *Quadros* de Mussorgsky.

I els Amics també aplaudiren.

Confessarem ara que respectem la versió musical del *Paranostre*, de l'Avemaria i del *Credo* que amb el nom de *Prières* escriví A. Caplet i que Carles Panzera cantà molt bé. Es fàcil notar que el músic creà les seves esmentades obres ben sentidament, ben sincerament, ben seriosament. Però aquells mots íntims, que tots coneixem, que tots emprem, ens semblen poc a propòsit per a cantar-los en un concert generalment profà. D'altra banda, la modernitat especial de la música, repetim sentidíssimes d'A. Caplet, no és, creiem, la més adequada per a subratllar els mots sublims i conegudíssims. Tot plegat ens fa, doncs, l'efecte d'una curiosa, d'una interessant... equivocació.

La música d'A. Caplet, amb tot, ens agradà!

I heus aquí dues sessions de bona música que cal agrair als Amics. — X.

SALA PARÈS: EMILI PUJOL. — El recital donat a la Sala Parés, pel sempre aplaudit guitarrista Emili Pujol, assolí un èxit franc. El ben notable concertista tocà pàgines de Bach, Sor, Gaspar Sanz, Tàrrega, Robert de Visco, P. San Sebastián, Llobet, M. de Falla i E. Pujol. Farem constar que Emili Pujol triomfà sense enganys. Lluí, en les seves interpretacions, el més bell equilibri. Pujol toca, doncs, la guitarra amb dignitat. I obté efectes ben agradosos. No hi ha dubte que és avui un dels millors concertistes catalans. És, a més, un dels que honoren el bonic instrument. Pujol — repetim-ho — assolí un èxit franc, merescudíssim.

BLANCA SELVA i JOAN MASSIÀ. — *Tercera, quarta i cinquena audició explicada de les Sonates de Beethoven per a piano i per a piano i violí* (7 de gener, 5 de març, 26 de març). Les audicions explicades de les Sonates de Beethoven ofertes als aficionats barcelonins per Blanca Selva i Joan Massià continuen essent veritables festes per a l'esperit. En les sessions que ara ens ocupen, foren interpretades les següents Sonates: op. 13, 81, 22, 26, 28, 101, 14 i 106, per a piano; op. 23, 96 i 24, per a violí i piano. Oïrem, doncs, Sonates representatives dels tres estils de Beethoven, estils o períodes que algú ha qualificat, amb justesa, d'imitació, de transició i de reflexió. I admirarem, una vegada més, el cop d'ala formidable de Beethoven en crear, per exemple, l'op. 106, després d'haver imitat, en començar a escriure, l'estil de Haydn! Cap músic, cap artista no ha creat, tot sol, una tan vasta, tan admirable transformació. L'obra de Beethoven, o millor dit, l'evolució ardidada, triomfadora, d'aquell gran mestre, sembla més l'obra d'algunes generacions que la d'un músic, d'un sol artista. Fins Bach — el formidable Joan Sebastià — amb tot i ésser potser el més gran músic que fins avui coneixem, és, en cert sentit, menys genial que Beethoven. Bach clou un cicle de la música, sintetitza un passat però no crea, sens dubte, un art nou, una forma nova. Dintre les formes ja creades, es mou, però, amb admirable llibertat i creà, innegablement, tot un món sonor. Mò'n admirable que ningú, *musicalment*, no ha aconseguit d'igualar. Wagner s'aprofita també de les troballes dels altres per a crear el seu drama. Liszt, tal volta, apareix tan genial com Beethoven si el considerem des del punt de vista de les seves inquietuds, del seu daler per a fressar camins nous a l'art dels sons. Però, en el fons, Liszt, més que crear produccions absolutament perfectes, definitives, fou un somiador. Preparà un art nou, suggerí una nova música, suscità, es pot dir, una gran part de l'art dels nostres dies (poema simfònic, impressionisme, tècnica nova del piano, etc.). Però Beethoven, ultra assajar, suggestionar, suscitar un art nou, l'aconseguí crear, el plasmà de faisó genial, definitiva.

Blanca Selva i Joan Massià ens ofrenaren, doncs, com dèiem, produccions del primer estil de Beethoven. I hom les admirà. Però, ja des del primer concert, escoltàrem l'op. 81, per a piano: *El comiat*, *L'absència* i *El retorn*. I heus aquí ja un model admirable, claríssim, victoriós, de música amb programa! El dia 26 de març, Blanca Selva interpretà, en fi, l'op. 106. I heus aquí música... que va ja més enllà que qualsevol programa. Es ja música que no admet programa! I la mateixa distància que hi ha, sens dubte, de les primeres Sonates de Beethoven, eixides de Haydn, a l'op. 81, existeix, ens sembla, de l'op. 81 al 106. Mai l'expressió musical no ha anat en tot cas més enllà que en l'esmentada i sorprenent i genial sonata. Mai, d'al-

tra banda, l'esperit de l'home no ha guaitat més amunt, i amb més fervor. Solament els grans místics sentiren aitals dalers i assoliren, en llurs moments d'alta i feliç contemplació, el nivell, per exemple, d'aquell Adagi (Adagi en el qual fins Chopin apareix, de sobte, amb el seu característic *rubato*). I què direm del primer temps, del Scherzo (que Blanca Selva ritmà senzillament, naturalment, magistralment) i de la fuga a *tre voci* a la qual, sens dubte, Albechtsberger (i ja no parlem de Fétis) hauria trobat més d'una imperdonable incorrecció? Car Beethoven no era certament un escolàstic. Però feia quelcom més que conrear i honorar una forma, una fórmula; en creava de noves!

Enfront d'obres d'aquesta mena, tot comentari esdevé eixorc. Hom ha de callar per tal de lliurar-se plenament, únicament, a l'encís de l'audició, de la *contemplació*.

Blanca Selva tocà, interpretà l'op. 106 (difícil d'executar i difícil de capir, de sentir!) de manera absolutament admirable. Esmerçà, generosament, tota la seva intel·ligència, tota la seva devoció. Servarem un record agradosíssim de la seva interpretació, tothora viva, palpitant, de l'op. 106. El mateix es pot dir de la seva execució de l'op. 81 i de les altres Sonates que figuraven en els programes. I Joan Massià, una vegada més, aparegué ben digne de col·laborar amb l'admirable pianista francesa. Tocà, com sempre, amb la seva bonica tècnica, amb el seu so tothora pur, i amb el seu estil sempre curós, justíssim, i ple de dignitat.

I tothom eixí satisfet, *agraït*, d'aquests concerts.

Farem constar, un cop més, que Blanca Selva comenta i explica les Sonates de manera clara, aguda i personal. Els llegidors de la REVISTA MUSICAL CATALANA aniran llegint (i no dubtem que ho faran amb el més viu interès) els esmentats comentaris. I Blanca Selva explica i comenta les Sonates servint-se d'un molt perfecte catalanesc. Cal agrair la gesta gentil que sabem ben sincera. — X.

—La sisena audició explicada de les Sonates de Beethoven per a piano i per a violí i piano s'efectuà el dia 15 d'abril. Escoltàrem les següents Sonates: Op. 31, número 3, op. 10, núm. 3, op. 109, per a piano; op. 12, núm. 2, per a violí i piano. Hi havia, doncs, en l'esmentat programa, obres també representatives de cadascun dels tres estils de Beethoven. L'estil, de primer, eixit de Karl Philip Emmanuel Bach, de Haydn i de Mozart, l'estil que algú ha qualificat, com ja s'ha dit, de transició, i l'estil, en fi, ja lliure, ja personalíssim, genial, del gran Sord. Blanca Selva tocà l'op. 10 de manera admirable; el bell *presto* del començament eixí vertiginós, espiritual, claríssim, i el formosíssim *Largo* fou deliciosament cantat. Però fou sobretot amb la difícil op. 109 (poc tocada en públic) que la intel·ligent, l'estudiosa, la sempre talentosa pianista francesa palesà un cop més que és una gran, una ben traçada i espiritual artista.

No oblidarem, certament, les execucions de Blanca Selva, models, veritablement, de traça ben emprada, de profunda comprensió i de fervor ben comunicativa!

A l'encís de les Sonates per a piano, vingué a afegir-s'hi l'encís certament menys intens, menys violent, però sempre agradable, de la *Sonata* ja esmentada per a violí i piano. I a l'encís de les execucions, de les interpretacions, tothora pures, de Blanca Selva, vingué també a afegir-s'hi l'encís de l'execució, de la interpretació perfecta, seriosa, estudiada, sentida, del nostre notabilíssim Joan Massià.

I el gros públic continua ignorant no solament la importància de les audicions

Beethoven ofertes pels dos grans artistes els noms dels quals encapçalen aquesta nota breu, sinó fins i tot, probablement, llur existència.

I és natural!

La pilota, el popular i embriagador fútbol, els campionats, etc., tota la vida esportiva, en un mot, ocupa una part tan important, no és veritat?, en la vida de la nostra societat actual! I queda poc temps, certament, no ja per a ocupar-se sinó ni per a pensar en l'existència de les coses de l'esperit!

I entre un bon moviment líric (fins tractant-se de Beethoven) i... un bon xut, l'home actual, naturalment, escull... la *cossa*! La *cossa* moderníssima, la *cossa* popular, la *cossa* palpitant, realment, d'actualitat.

I ja no cal dir que els comentaris de Blanca Selva, que precedeixen sempre la interpretació de les Sonates del gran mestre, foren, com sempre, interessants. — X.

SALA MOZART: ASSOCIACIÓ INTIMA DE CONCERTS. *Lucie Caffaret*. — Ens fou ben agradós d'oír de bell nou la ben talentosa pianista francesa Lucie Caffaret. La dita coneguda artista interpretà pàgines de J. S. Bach, Pasquini, Rameau, Couperin, Weber, Cèsar Franck, Roussel, Albéniz, Ravel, Saint-Saens, Chabrier i Liszt. Admiràrem una vegada més la seva agilitat, la seva bella tècnica i la seva excel·lent escola. I als aplaudiments del públic hi afegirem els nostres, ben sentits. Lucie Caffaret és una pianista distingidíssima. — X.

Mateu Crickboom. — Mateu Crickboom, que els aficionats barcelonins no han oblidat, ha tornat a visitar-nos invitat, aquest cop, per l'Associació Intima de Concerts. El ben talentós mestre belga, acompanyat pel jove pianista En Jaume Rosell, interpretà el següent programa: *Largo, allegro*, Veracini; *Air grave*, Tartini; *Air tendre, Prélude et allegro*, Pugnani; *Gavotte et menuet*, Lully; *Poème*, Chausson; *Esquisses (Nocturne, Le lac)*, Crickboom; *Polonesa en la*, Wieniawski.

El que caracteritza les execucions del mestre belga és, sens dubte, el sentiment del ritme i la seguretat de la seva tècnica. Crickboom digué de manera sentida el bell poema de Chausson i amb cura, amb traça, totes les obres que figuraven en el programa. Però ens cal fer constar una errada: Per què tocà la *Polonesa* de Wieniawski? Malgrat l'interès tècnic i fins històric de l'esmentada producció, creiem que no hauria de figurar ja en cap programa veritablement seriós. Representa un ideal ja extingit, una estètica ja rebregada.

El públic prodigà a Mateu Crickboom ben justos i xardorosos aplaudiments.

Berthe Erza - Frédérique Gauthier. — Presentades per l'Associació Intima de Concerts, ens fou agradós d'oír les dues notables artistes franceses. Berthe Erza cantà de manera correctíssima pàgines de Lully, Schubert, Franck, Deodat de Séverac, Debussy i Ravel. El seu programa fou, doncs, interessantíssim. Repetim que el cantà de faísó correctíssima. Frédérique Gauthier, ultra acompanyar les produccions que Berthe Erza cantà, tocà el *Préludi, choral i fuga*, de Franck; *Clar de lluna*, de Debussy; *Mefisto-Vals*, de Liszt, i dues obres de Séverac. Lluí una excel·lent escola.

I el públic aplaudí força.

Quartet Casals.— La cinquena sessió del present curs fou confiada al Quartet Casals que constitueixen els coneguts artistes Enric Casals, Manuel Giménez, Joan Ribas i Bernardí Gálvez. El seu conjunt és d'una bella fusió; les seves interpretacions dintre el millor estil, es fan sempre admirar. Les produccions que en el referit concert executà el Quartet Casals eren de Haydn, de Beethoven i de Borodin. S'escoltaren les tres amb viu plaer, i al final de cada una d'elles l'auditori dedicà als talentosos i exquisits concertistes llargues ovacions.

CENTRE SOCIAL DE BETLEM: CONFERÈNCIA DEL MESTRE LLONGUERAS.— L'exposició poemàtica sobre el tema *Els cants de la Passió* que el mestre Llongueras donà a conèixer amb gran aplaudiment fa alguns anys, fou repetida el mes de març al Centre Social de Betlem, i trobà l'acolliment entusiasta de costum. Amb el conferenciant cooperaren dignament, en qualitat de solistes, la seva filla Pilar, que és una soprán exquisida, i el distingit bariton de l'ORFEO CATALÀ En Ramon Crespo. La part coral anà a càrrec de l'Orfeó de l'esmentat Centre Social de Betlem, que complí molt bé la seva part sota l'encertada direcció del mestre don Joan Tomàs Parés.

Vint-i-quatre foren els cants i "divinos" interpretats pels cantors i que el mestre Llongueras glossà en una prosa plena d'unció i eloqüència. Aconseguí plenament el seu objecte, que consistia, segons declaració del propi conferenciant, a seguir el dolorós misteri de la Passió de Nostre Senyor Jesucrist, el sublim inesgotable misteri de la Redempció, que la nostra gent senzilla, el nostre humil poble, ha sabut, en sos millors temps de pietat i de fervor, viure i cantar a la seva manera, amb elevació, emoció i pietat.

La conferència del mestre Llongueras fou, doncs, com una via dolçament dolorosa per la qual el dissertant i el seu auditori acompanyaren, íntima i fidelment, a Jesús en la seva Passió i Mort, orientats per les cançons que es cantaven en temps no molt llunyans— quan encara el poble conservava i estimava la innocència d'una amorosa sentimentalitat i no havia caigut en la desventura de la present confusió—, es cantava sobretot en les més pures i devotes comarques de la nostra terra, des del Diumenge de Rams, fins al Dissabte de Glòria.

Foren els cants compassius i humils, cants de caritat i penediment. Són els que abans cantaven la quitxalleta, els pobres vells mendicants i els cansats peregrins que en la intempèrie dels elements sofrien i aixecaven, imploradors, tremolosos braços a les portes de les cases del poble i de les solitàries masies.

La veu del conferenciant i la rítmica modulació dels seus cooperadors, ensenyaren en els Cants de la Passió la bellesa suprema del sofriment i la ciència santa de la vida, per la paciència en les adversitats, en les tribulacions i en les misèries inevitables de la nostra humanitat expiatòria.

Una ovació formidable, perllongada, per part del nombrós i escollit públic ressonà en acabar tan bella conferència.

OLYMPIA: COMPANYIA D'ÒPERA.— Durant el mes de març actuà a l'Olympia una companyia d'òpera italiana sota la direcció del mestre Franco Capuana, secundat pel mestre català A. Capdevila. L'interès principal d'aquestes funcions residí en l'estrena de les òperes *Il piccolo Marat*, de Mascagni, i *La Mare*, de Cassià Casademont.

Les dues obres reberen un acolliment simpàtic, sense gaire ressonància, ja que es donaren d'elles un nombre molt reduït de representacions, dues només de *La Mare*, per haver-se estrenat al final ja d'aquella curta temporada. *Il piccolo Marat* tingué per protagonista el popular tenor senyor Làzaro, qui realitzà una tasca molt brillant. La nova partitura de Mascagni ofereix escassa novetat. Les característiques d'aquell autor s'hi manifesten amb cabal encert, atenint-nos a l'indole de l'obra, d'un sentimentalisme ja un xic estantís. Els duos que clouen els actes primer i segon són d'un enterniment ben sensible a certa part de públic. Podem dir que l'èxit de l'obra fou degut principalment a la tasca llúida dels seus interpretadors senyora Sasso i senyors Làzaro i Massini-Pieralli, i d'una manera molt assenyalada la que realitzà en front de l'orquestra el mestre Capuana.

Aquest mateix mestre concertà i dirigí amb remarcable talent i energia la producció honorable del mestre català Casademont. L'òpera *La Mare*, basada en el conegut drama del mateix títol de Santiago Russinyol, ha demostrat plenament la perícia d'aquell compositor, encara que no hàgim trobada prou encertada l'elecció del llibre. Hi ha poca varietat en l'expressió de sentiments i l'obra se'n ressent. El primer acte, que és tot ell d'una franquesa melòdica estimable, trobem que el perjudica l'exaltació constant del seu lirisme. El segon acte és el més fluix dels tres, i per bé que el darrer supera els anteriors, tampoc l'originalitat s'hi manifesta amb força prou persuasiva. El treball de l'orquestra és, certament, d'una maestria notable que tota la crítica ha reconegut. Per altra part ens hauria agradat trobar en *La Mare* un segell català que li donés més caràcter. L'obra, cantada, demés, en llengua forastera, es trobava ben lluny de l'ambient nostre que el drama original retrata amb més fidelitat. L'esforç del mestre Casademont mereix, això sí, tota classe de respecte i d'encoratjament.

En la interpretació de *La Mare* es distingí d'una manera especial el tenor senyor Palet, qui donà un gran relleu al paper del pintor Manuel. Els altres artistes, entre els quals sobressortiren la senyora Voltolini i els senyors Borgonovo i Redondo del Castillo, defensaren molt bé l'obra, dirigida amb real talent pel mestre Capuana.

TERRASSA

La festa inaugural del Conservatori de Música

El diumenge, 7 de febrer, va tenir lloc a Terrassa la festa inaugural del Conservatori de Música, la novella institució docent que, sota la direcció del mestre Joaquim Pecanins, i la vice-direcció del mestre Josep Cumellas i Ribó, aplega la totalitat de professors i alumnes de l'antiga Escola Municipal de Música.

Aquella maniobra iniciada amb la destitució del professor de violoncel senyor Ferran Pérez Prior — destitució que més tard hagué de revocar el mateix Ajuntament en virtut de recurs de reposició interposat pel propi senyor Pérez Prior — aixecà en unànime crit de protesta mestres i alumnes, els quals, en un gest de solidaritat, abandonaren l'Escola Municipal de Música.

El poble de Terrassa, que, atent i recelós, havia anat seguint el procés i els incidents que precediren la ruptura definitiva, acollí amatent la valor cultural i ciuta-

dana que representaven els mestres i alumnes de la vexada Escola i per obra i gràcia de l'ajut d'uns compatricis primer, i per l'ajut popular que immediatament s'hi anà sumant, sorgí refulgent i esperançador el Conservatori de Música.

En la festa inaugural, el Conservatori de Música ofería al seu poble els fruits primicers. El poble els acollia amb joia i entusiasme. La música brollava pura com l'aigua de la font, l'harmonia esdevenia naturalment sincrònica en els executants i en els oients, i els cors bategaven al mateix compàs. Heus ací el conjunt admirable, la primera festa del Conservatori de Música de Terrassa.

Parlant d'aquesta festa inaugural, "El Dia", de Terrassa, n'insereix una extensa ressenya que signa "Transcrip", de la qual reproduïm els següents paràgrafs:

"La festa inaugural del Conservatori de Música, malgrat no haver estat gairebé anunciada i portada a cap amb el desig de fer-ne participants només els socis protectors del Conservatori, i amb tot i convocada a una hora del matí no molt a propòsit, acudí al Teatre Retiro una concurrència ben nombrosa i distingida. La formaven en nombre considerable les famílies dels alumnes, prova de l'interès amb què segueixen els estudis de llurs fills, però hi veiérem també, i en nombre considerable, una massa de ciutadans a qui l'interès per l'obra del nostre Conservatori havia mobilitzat en devota assistència. Hi eren presents representacions de totes les entitats recreatives i culturals de la ciutat, assistint-hi també durant uns moments el tinent d'alcalde delegat d'Instrucció pública En Narcís Ventalló.

Havien tramès llur adhesió el senyor delegat governatiu i els mestres Agustí Grau, Balcells, Llongueras, Ainaud, Lamote de Grignon i Pahissa, i hi eren presents els mestres Manuel Bargunyó i Marc Armengol i el mestre director de l'Orfeó de Sabadell, senyor Planas.

Obriren la festa unes justes paraules del president del Conservatori, En Pere Salom, qui digué com era el fi que menava l'obra de la novella entitat i com hauria estat de doldre l'abandó a totes les contingències de l'obra magnífica que mestre-director i professors del Conservatori havien començat sota altres sostres. Digué com movia mestres i Consell Directiu el sol i exclusiu fi — lluny de tot partidisme de cap mena — de procurar per a Terrassa la cultura musical a què té dret per la seva tradició i per la seva importància.

Unes quartelles del secretari En Josep Pou feren conèixer algunes dades interessants respecte al funcionament del nou centre docent. Per aquest curs de 1925-26, primer del Conservatori, s'han matriculat 176 alumnes; arriben solament a 12 el nombre dels que han abandonat el curs, la majoria d'ells per incompatibilitat d'horari. Es tingué un record per l'alumne de solfeig preliminar, Agustí Martínez, mort el dia 11 de gener darrer. I es féu menció també del pla d'ensenyament del Conservatori de Música, de les *Joguines* de Rosa Puig i de la vice-direcció confiada al mestre Cumellas i Ribó.

Obría el programa l'audició de les *Joguines* de Rosa Puig, peces fàcils per a piano, tot just editades per la casa "Iberia Musical". Embolcallen la publicació d'aquestes *Joguines*, primer fruit de la classe d'Harmonia i Composició del Conservatori, unes paraules del mestre Pecanins, on és dit com Rosa Puig composà aquestes *Joguines* tot jugant a estudiar sota l'ull vigilant i el cor amorosit del mestre Cumellas i Ribó.

Volem dir com apreciem en *Joguines* unes paraules modulades i emotives que Rosa Puig, terrassenca, ha escrit amb sinceritat i en les quals es palesa una potent

intuïció. Són inspirades en l'amor als seus deixebles i brollen ingènues i plenes d'una dolça feminitat.

Foren ben discretament interpretades per alumnes dels cursos de piano, encomanats al professor senyor Biosca i la pròpia Rosa Puig. El públic les acollí amb entusiasme i les aplaudí xardorosament mentre els deixebles oferien a Rosa Puig un delicat present de flors.

Amb perdó del mestre director—en aquests casos partidari acèrrim de l'anònim—sigui'ns permès inserir els noms dels intèrprets: Pere Mayoral, Carme Baca, Marina Alvarez, Maria Vallès, Victòria Ibàñez, Roser Mañosas.

Seguint l'ordre del programa, Teresa Soler interpretà bellament al piano un *Minuet* de Mozart; Joaquina Duran ens en féu sentir un de Schubert, amb exquisida dicció; Josepa Soler ens regalà amb el *Vals núm. 2* de Chopin; i Matilde Viver interpretà, amb el seu provat temperament pianistic, la valenta *Polonesa militar* de Chopin.

Inicià la segona part el parlament del mestre-director Joaquim Pecanins, qui llegí unes quartelles dictades pel seu amorós cor de mestre i pare espiritual de la Comunitat que aplega el seu Conservatori de Música. Digué el perquè de la festa, els anhels que a tots movien i la paternitat espiritual amb què acollia els seus deixebles i tot un enfilall d'altres coses que mereixerien ésser publicades. Féu la presentació del vice-director mestre Josep Cumellas i Ribó, a qui dedicà justos elogis, i manifestà la il·lusió amb què mirava la seva "petita orquestra de corda", de la qual—digué—són d'esperar fruits exquisits, una mostra dels quals és el tast d'avui. Les darreres paraules del mestre foren acollides amb aquella simpatia i veneració que es té justament guanyada entre tots.

Solfeig a dues veus, amb acompanyament de piano, era posat com una lliçó per a alumnes de solfeig. Aquesta lliçó de solfeig—potser diríem millor un estudi o apunts per una gran obra—regalima d'encís de la música nostra i fàcilment s'hi endevina la traça d'un home experimentat que posa la tècnica al seu servei. Amb aquest botó per mostra n'hi ha prou per a justificar la consideració i autoritat amb què en distingir-lo amb el càrrec de vice-director s'ha honorat el mateix Conservatori de Música. Aquest solfeig fou cantat per alumnes dels cursos més avançats i acompanyats al piano pel propi autor.

El *Concert*, a tres violins i piano, de Vivaldi, confiat al professor senyor Soler i als alumnes en pràctiques de professorat Joan Tomàs i Emili Renalias, acompanyats al piano per la professora Josepa Soler, fou dit d'una manera impecable, i obligada la repetició del segon temps veritablement afiligranat.

Vingué a continuació l'orquestra de corda que enfilà tres temps de la *Serenata* de Mozart, coneguts ja en audicions anteriors. Poguèrem constatar un notable augment d'alumnes executants, i sobretot una millor fusió sonora.

Aquesta deliciosa obra del diví Mozart, que ell retolà *Petita serenata*, és petita de proporcions, però grandiloqüent i pura en tots i cada un dels seus temps. La nostra orquestra, també petita però eixerida i amb ànsies de vida, hi posà tota la seva voluntat i amor, i se'n reeixí com mai, matisant-la i frasejant-la com si fos una orquestra de debò. Diguem sense reserves, i amb les mateixes paraules del mestre Pecanins, que aquesta petita orquestra "és el nostre somni de color de rosa, una

futura orquestra ideal, senyora i majora, amb la qual se'ns pugui transmetre fidelment les obres dels clàssics antics i moderns".

L'*Andante* de Bocherini, per a violoncel i orquestra, posat intencionadament, per a donar ocasió d'escoltar la sonoritat avellutada i la dicció impecable del violoncel que el professor del Conservatori, En Pérez Prior, sonà mestriolament, fou una exquisidesa d'interpretació. Mereixia, talment, haver estat bisat. Ho exigia també el bon acompanyament que li prestà l'orquestra.

Tancava la festa el *Plou i fa sol*, per a veus i orquestra, del mestre Pecanins. La mobilització del Conservatori fou general: grans i xics, tothom hi deia la seva. L'orquestra de corda quedà visiblement reforçada per un estol de novells començants, que vingueren a animar tendriolament l'escenari. Uns altres, en grup nombros, formaren el chor que entonà aquest *Plou i fa sol* com un himne al·lèluic, com un regreïament a Déu, després de la tempesta de "llamps i trons" com l'oració d'un anhel:

"Serem grans i serem forts
si s'elevem nostres cors
i veurem a la fi
lluir l'Arc de Sant Martí".

La composició, en cert aspecte simbòlic, del mestre Pecanins fou acollida amb una forta ovació que va obligar-ne la repetició. Fou un digne premi a l'esforç de tots.

Desitgem de tot cor que el nou Conservatori prengui volada ferma sota el guiatge dels seus mestres i sigui des d'avui un nou títol de glòria per a la ciutat de Terrassa, on tan bé han sabut agermanar-se l'art i el treball.

Associacions de Música de Catalunya

Concerts celebrats durant el mes de març

- Dia 2. — Joan Gibert, violoncel·lista, i Lluís Farrús, pianista. Associació de Tàrraga.
- Dia 7. — Leopold Godowsky, pianista. Associació de Música "da Camera" de Barcelona.
- Dia 8. — Quintet Instrumental de París. Associació de Girona.
- Dia 9. — Quintet Instrumental de París. Associació de Figueras. Maria Josefa Regnerd, cantatriu, i Anna Aymat, pianista. Associació de Vilafranca del Penedès.
- Dia 10. — Quintet Instrumental de París. Associació de Palafrugell.
- Dia 11. — Quintet Instrumental de París. Associació de Sant Feliu de Guíxols.

Dia 12. — Quintet Instrumental de París. Associació de Palamós. Jascha Heifetz, violinista, i Isidor Achron, pianista. Associació de Música "da Camera" de Barcelona.

Dia 13. — Quintet Instrumental de París. Associació d'Olot.

Dia 14. — Quintet Instrumental de París. Associació de Tàrraga.

Dia 15. — Quintet Instrumental de París. Associació de Vich. Sessió-homenatge a Juli Garreta, amb la col·laboració de Mercè Plantada, cantatriu; Francesc Costa, violinista; Blai Net, pianista, i cobla "Barcelona". Associació de Reus.

Dia 16. — Quintet Instrumental de París. Associació de Sabadell.

Dia 17. — Quintet Instrumental de París. Associació de Música "da Camera" de Barcelona.

Dia 26. — Sessió-homenatge a Juli Garreta, amb la col·laboració de Francesc Costa, violinista; Blai Net, pianista, i cobla "Barcelona". Associació de Sabadell.

Dia 28. — Berthe Erza, cantatriu, i Frédérique Gautier, pianista. Associació Intima de Concerts de Barcelona.

Dia 30. — Trio de Barcelona. Associació d'Igualada.

Concerts celebrats durant el mes d'abril

Dia 7. — Homenatge a Garreta, amb el concurs de Francesc Costa, violí; Mercè Plantada, cantatriu; Blai Net, pianista, i cobla "La Principal" de La Bisbal. Associació de Palafrugell.

Bernardí Gàlvez, violoncel; Modest Serra, piano. Associació de Vilafranca del Penedès.

Dia 8. — Homenatge a Garreta, amb el concurs de Francesc Costa, violí; Mercè Plantada, cantatriu; Blai Net, piano, i cobla "La Principal", de La Bisbal. Associació de Sant Feliu de Guíxols.

Dia 9. — Homenatge a Garreta, amb el concurs de Francesc Costa, violí; Mercè Plantada, cantatriu; Blai Net, piano, i cobla "La Principal" de La Bisbal. Associació de Girona.

Dia 13. — Homenatge a Garreta, amb el concurs de Francesc Costa, violí; Blai Net, piano, i cobla "Barcelona". Associació de Granollers.

Dia 20. — Clara Haskil, piano. Associació d'Amics de la Música, Barcelona.

Dia 21. — Ivonne Canale, violí; Frederic Longàs, piano. Associació de Palamós.

Dia 23. — Ivonne Canale, violí; Frederic Longàs, piano. Associació d'Olot.

Dia 24. — Charles Panzera, baríton; Magdeleine Panzera, piano. Associació d'Amics de la Música, de Barcelona.

Dia 25. — Matheu Crickboom, violí; Jaume Rossell, piano. Associació Intima de Concerts, Barcelona.

Dia 26. — Charles Panzera, baríton; Magdeleine Panzera, piano. Associació d'Amics de la Música, Barcelona.

Quartet Rédéle, de Brussel·les. Associació de Tortosa (en organització).

Dia 27. — Ivonne Canale, violí; Frederic Longàs, piano. Associació de Tàrraga.

Mathieu Crickboom, violí; Jaume Rossell, piano. Associació d'Igualada.

Quartet Rédéle, de Brussel·les. Associació de Sabadell.

Dia 28. — Quartet Rédéle, de Bruselles. Associació de Sant Feliu de Guixols.

Dia 29. — Pau Casals, violoncel; Blai Net, piano. Associació de Figueres.

Quartet Rédéle, de Bruselles. Associació de Girona.

Dia 30. — Pau Casals, violoncel; Blai Net, piano. Associació de Girona.

Quartet Rédéle, de Bruselles. Associació de Vich.

Vida musical dels Orfeons de Catalunya

Concerts i festes d'art celebrades durant el mes de març

Dia 7. — *Orfeó Garriguenc* (mestre Aymerich). Concert amb el concurs de la notable cantatriu Pilar Rufí, al Teatre Alhambra, de La Garriga.

Dia 12. — *Orfeó de Sabadell* (mestre Josep Planàs). Concert al Teatre Principal. Primeres audicions: *La nina bella* i *La mal maridada*, de Pérez Moya.

Dia 14. — *Orfeó de Cegues de Santa Llúcia* (mestre Ildefons Barbarà). Visita a l'ORFEÓ CATALÀ i audició d'algunes cançons al Palau de la Música Catalana.

Dia 17. — *Orfeó del Noia*, d'Igualada (mestre Jordana). Repetició de la notable conferència del mestre Millet sobre "La cançó popular" amb exemples musicals.

Dia 19. — *Orfeó de Sans* (mestre Antoni Pérez Moya). Selecta vetllada musical amb el concurs dels artistes Joan Estorch (piano), J. M.^a Simó-Seguí (violí), Salvador Fuxart (violoncel), Joan Segalà (tenor), Magda Badals de Canalda (pianista acompanyant).

Orfeó Pirenenc (mestre C. Casademont). Missa "Te Deum laudamus" de Perossi a l'Església de Nostra Dona de l'Ajuda. Concert al Cercle Barceloní de Sant Josep.

Orfeó Nova Tàrraga (mestre Josep Güell). Concert a l'Ateneu de Tàrraga. Primeres audicions: *La mal maridada* i *El maridet*, Pérez Moya; *La filla del marxant*, Cumellas Ribó; *La metzina descarada*, Orfila; *Cançó d'hivern* i *Cançó de setembre*, Morera; *Barcarola*, Gols.

Orfeó "La Formiga", de Castellbell i Vilar (mestre Enric Gibert Camins). Concert a Olesa de Montserrat.

Orfeó Capella Selvatana, de Selva del Camp (mestre Felicià Cogul). Concert al teatre de l'Ateneu, amb la cooperació dels concertistes de piano i violí senyors Ricard Guinart i Joan Cogul.

Dia 21. — *Orfeó Gracienc* (mestre Joan Balcells). Concert popular al Teatre Eldorado. Primeres audicions: *Maig*, Jordana; *La gràcia de la llum*, Morera.

Orfeó de Sans. Festa de germanor per l'Orfeó de Cegues de Santa Llúcia i per l'Orfeó de Sans. Primeres audicions: *La mal maridada* i *El maridet*, Pérez Moya; *Magdalena*, Cumellas Ribó.

Dia 28. — *Orfeó Gracienc*. Concert extraordinari al Teatre Eldorado, amb la cooperació de la cantatriu Mercè Plantada i del pianista Vallribera.

Orfeó Canigó, de Perpinyà (mestre Artur Marcet). Concert al Teatre Municipal.

Concerts i festes d'art celebrades durant el mes d'abril

Dia 3. — *Orfeó de Rivesaltes*. Concert a la Plaça de la Vila. Albades a tota la població, amb acompanyament d'orquestra.

Orfeó Capsanenc, de Capsanes. Festa de música i poesia al Teatre Euterpe.

Dia 11. — *Orfeó de La Bisbal*, de Bisbal del Penedès. Cantà la missa *Hoc est Corpus meus*, de Perossi, i diversos chors a l'aplec de Santa Cristina.

Dia 18. — *Orfeó Gracienc*. Concert matinal a la sala del Gran Cinema Ideal, del Poble Nou.

Unió Sitgetana, de Sitges (mestre Gabriel Pallarès). Concert al Teatre Apol, de Valls, amb la cooperació de l'Orfeó Vallenc.

Dia 25. — *Schola Orpheonica* (mestre Josep Alier). Concert al Teatre Romea, amb la cooperació de N'Andreua Fornells (cantatriu) i En Claudi Soler (pianista).

Primeres audicions: *L'arbre dels infants* i *Nostra dansa*, sardana, de C. Soler.

Orfeó Maniserrat (mestre Antoni Pérez Moya). Concert organitzat per l'Associació de Música de Barcelona, a la Sala Mozart.

Orfeó Reusenc (mestre Estanislau Mateu). La secció de senyorettes prengué part en la "Diada Montserratina" celebrada a l'església de Sant Francesc, de Reus.

Dia 27. — *Orfeó de Cegues de Santa Llúcia*. — Concert a la Colònia Social Antituberculosa de Torre Bonica.

Dia 29. — *Orfeó Tarragoní* (mestre J. Gols). Concert dedicat als socis protectors al Saló Modern, de Tarragona.



Noticiari

HOMENATGE A ENRIC GRANADOS.— Coincidint amb el dia que es complia el desè aniversari de la tràgica mort del gran artista català Enric Granados, va celebrar-se el 24 de març a la Sala Aeolian, de Madrid, un concert-conferència en el qual va dissertar el nostre benivolgut amic Josep Subirà sobre el tema palpitant "Enric Granados: el creador i l'interpret". D'aquesta conferència ben interessant n'oferirem als nostres llegidors un important fragment en el número propinent. La part de concert dedicada, com ja se suposa, a l'obra de Granados, fou encomanada a la senyoreta Donini de Diso, cantatriu, i al mestre Alvarez. Entre altres composicions, s'hi interpretaren dos fragments de *Goyescas*, els *Valsos poètics*, dues danses, l'*Allegro de concert*, per a piano, juntament amb dues cançons amatòries i dues "tonadillas".

Tant el senyor Subirà com la senyoreta Diso i el senyor Alvarez, escoltaren al final de llur tasca meritíssima una nodrida salva d'aplaudiments.

Assistí a la vetllada un selecte i nombrós auditori, honorat amb la presència del duc d'Alba i l'ambaixador de Bèlgica.

Afegirem que en el programa d'aquesta sessió necrològica hi eren reproduïts diversos dibuixos originals del mateix compositor Enric Granados, que oferien un aspecte ben poc conegut encara del malaguanyat i exquisit artista.

EL "DIVENDRES SANT" DEL MESTRE NICOLAU A NOVA YORK.— D'una correspondència de Nova York publicada a "La Veu de Catalunya" extractem els fragments següents que fan referència a l'obra expressada del mestre Nicolau i a la nova tasca artística que es proposa emprendre el nostre dilecte amic Kurt Schindler, al qual tant devem per l'expansió que la música choral catalana ha trobat en aquell país llunyà.

Diu així el corresponsal de "La Veu":

"La Schola Cantorum de Nova York, sota la direcció del conegut mestre Kurt Schindler, donà el segon concert de la temporada al Carnegie Hall, amb un ple a vessar, com és de consuetud. En aquest concert, el qual oferí la particularitat d'ésser el darrer que dirigeix el mestre Schindler, per raons que després explicaré, la Schola executà composicions litúrgiques russes i de música sacra d'altres països, de Rachmaninoff, Gretchaninoff, Tomàs Lluís de Victòria, Alfons el Savi i el nostre Nicolau. Les composicions d'aquests autors foren, respectivament, *Glòria a la Trinitat*, *Praise the Lord, O My Soul, O Quam Gloriosum*, *Rosa das Rosas*, *El miracle de la Verge Maria* i *Divendres Sant*. A més a més, la Schola cantà *Trois chansons de Charles d'Orleans* (segle xv), de Claude Debussy, quelques cançons angleses i una rapsòdia hongaresa, de Dezso Von Antalffy, dedicada pel seu autor al mestre Schindler, la qual fou cantada en anglès. El *Divendres Sant*, com és de suposar, fou cantat, perfectíssimament per cert, en llengua catalana. El solo estigué a càrrec de la notable contralt americana Merle Alcock.

Tots els periòdics feren grans elogis de la formosa composició del mestre Nicolau. El crític del gran diari "The Sun" en parlà amb les següents paraules, les quals traduïm literalment:

“El número més impressionant de la vetlla fou inqüestionablement el *Divendres Sant*, de N'Antoni Nicolau, el vell director del Conservatori de Música de Barcelona. Aquesta composició uneix d'una faísó magistral una cançó popular sagrada amb la música religiosa plena d'art, tractant el text amb un sentiment profund. Es justament quan Mr. Schindler porta a l'escena del concert música com la del *Divendres Sant* que es fa digne de la gratitud dels amants de la bona música de Nova York. La peça fou ben cantada. L'execució coral generalment acurada”.

Com he dit abans, el mestre Kurt Schindler deixarà la direcció de la Schola el 30 d'abril, després de disset anys de dirigir-la. Mr. Schindler es proposa emprendre una tasca artística semblant en el nou Theatre Rothapfel, o Roxy, propietat del conegut empresari americà, el qual s'inaugurarà a últims d'aquest any. Aquest teatre, el qual estarà situat prop del famós Broadway, es dedicarà principalment a exhibicions cinematogràfiques i concerts corals i musicals.

No cal dir que la renúncia del mestre Kurt Schindler de la direcció de la Schola constitueix una pèrdua irreparable per aquesta institució de la qual el nostre bon amic Mr. Schindler fou, durant disset anys, el cervell i l'ànima”.

EN R. VINES, CONDECORAT. — L'eminent pianista català Ricard Viñes, que tan rarament sentim en els nostres concerts, acaba d'ésser nomenat pel rei de Bèlgica Cavaller de l'Orde de Leopold.

No cal dir com celebrem el nou triomf del meritíssim artista, arreu sempre aplaudit.

L'“ORFEO CATALA” DE BUENOS AIRES.—“La Nación”, de Buenos Aires, dedica una llarga informació a la notable entitat coral formada pel Casal Català de la capital argentina.

Aquesta massa coral que honora la nostra música a l'estranger, ha donat concerts que, recollits per la radiotelefonía, han fet conèixer les cançons catalanes a milers de milions d'oients americans. Davant l'èxit artístic d'aquesta institució “La Nación” ha volgut explicar als seus lectors la seva organització. El gran diari argentí ha sollicitat una intervü del director de l'Orfeó, Ernest Sunyer, del qual publica el retrat.

Ernest Sunyer estudià a Barcelona amb En Granados i En Morera. Es mestre de piano i compositor. Ha fet obres corals, sardanes, tríos de saba catalanesca, un quartet i diverses obres per a piano i violoncel.

L'Orfeó Català de Buenos Aires fou fundat l'any 1911. Donà la primera audició l'abril següent, al Teatre Victòria, on obtingué un èxit falaguer. Tots els orfeonistes són aficionats, no professionals. L'objecte de l'Orfeó és, principalment, donar a conèixer la música catalana. Per això pren part en la majoria de concerts possible i acull en el seu repertori els obres dels músics catalans. L'Orfeó ha concorregut a diverses estacions radiotelefòniques. El Casal Català li dona alberg i li té assignada una pensió mensual. A més, l'entitat compta amb diversos socis protectors i obté ingressos amb els seus concerts.

D'autors catalans té en repertori obres de: Ventura, Clavé, Rodoreda, Fontova, Pedrell, Esquerrà, Villegas, Balcells, Llobera, Lambert, L. de Grignon, Mas i Ser-

racant, Borràs de Palau, Bosch, Vázquez, Montserrat, Nicolau, Campmany, Morera, Millet, Jovés i d'altres.

L'Orfeo tot ho canta en català, llevat de les cançons criolles. Les altres obres estrangeres són curiosament traduïdes al català abans de fer el primer assaig.

L'entitat ha donat més de dues centes audicions i ha fet diverses sortides a Montevideo, La Plata, Rosario, Arrecifes, etc.

Els centres radiotelefònics tenen una marcada predilecció per l'Orfeo Català sempre que es tracta de fer conèixer obres per a gran massa coral i l'Orfeo troba en aquest mitjà moderníssim una nova i vasta manera de propagar la música catalana per terres d'Amèrica.

DE PARIS. — El notable violoncellista Francesco de Mendelssohn ha executat a París la *Sonata dans le style espagnol ancien* de Gaspar Cassadó, i, entre altres peces, l'*Intermezzo espagnol* de Granados.

—Ha resultat d'un gran interès musical l'audició ofrenada per En Joaquim Nin al públic parisenc de quatre cants lírics del XVIII^è segle, cinc cançons picaresques del mateix segle, sis cants populars espanyols i algunes *Sonates* per a piano (en primera audició) de P. Soler (1729-1783), Mateo Albéniz (1760-1831), Cantallos (nascut vers 1760), Blas Serrano (gairebé contemporani del precedent) i Mateu Ferrer (1788-1864).

L'èxit d'En Joaquim Nin, que executà les referides sonates amb el més apropiat estil, fou ben personal i remarcable, pel qual motiu li endrecem la nostra coral enhorabona.

—La Societat de Concerts del Conservatori ha donat a conèixer tres obres novelles: *Emocions* de Georges Hüe; *Suite Tessinoise* de Gustave Doret i tres *Poemes* per a cant de Darius Milhaud.

—El 18 de març proppassat es donà a l'Opera un Festival Honegger. En el programa hi figuraven el *Rei David*, *Pacific 231*, *Concertino*, *Càntic de Pasqua*, *Cant d'Ariel*, etc.

—Als Concerts del Conservatori s'han donat, sota la direcció del mestre Gaubert, les *Benaurances* de Franck, que han assolit una execució excel·lent.

—M. Pierné, al front de la seva orquestra dels Concerts Colonne, ha dirigit novament el quadro simfònic d'En Lamote de Grignon *Andalusia*, que ha rebut un acolliment del tot favorable. En el mateix concert s'hi executà per primera vegada una *Rapsòdia grega* de M. Kalomiris, director de l'Odeon Hel·lènic d'Atenes. L'autor ha tret un gran partit del folklore grec i l'obra ha obtingut un èxit ben legítim.

—Els Concerts Lamoureux han estrenat un *Poema* per a piano i orquestra de Lluís Vierne. L'autor i el pianista Iturbi — al qual està dedicada l'obra — foren ovacionats, ja que dit *Poema* s'ha judicat com una bella producció.

—En els programes dels Concerts Colonne hi han figurat darrerament les següents novetats: *Andante i Variacions* per a piano i orquestra del compositor brasileny Enrique Oswald, que dirigeix ja fa alguns anys el Conservatori de Rio-de-Janeiro; *Lara*, escena dramàtica d'Armand Marsick, inspirada en un fragment del conegut poema de Byron.

—Els Concerts Walther Straram donaren el primer d'abril dues obres importants: el *Requiem* de Mozart i el *Psalm XLVII* de Florent Schmitt. La producció

de Schmitt data de 1904 i s'imposa encara per la seva fogositat, la seva gràcia i la seva espontaneïtat.

—El concert donat darrerament per En Joan Manén ha merescut grans elogis de la crítica parisenca. Hi foren executades, entre altres obres, un *Concerto espagnol* del propi violinista i *Tres glosses de cançons populars catalanes* que cantà Na Rosario Alba.

—El mestre V. d'Indy ha dirigit als Concerts de la Schola Cantorum la *Passió segons Sant Mateu*, de Bach.

—Els "Chanteurs de Saint-Gervais", sota la direcció de M. Le Flem, han interpretat, com de costum, els dies de Setmana Santa els responsoris de Palestrina i de Victòria, que produïren una impressió molt intensa.

—Amb la cooperació del Chor Mixte, que dirigeix M. de Ranse, els Concerts del Conservatori han donat dues audicions de la *Missa en si menor* de Bach i una del *Magnificat* del mateix autor, que deixaren una gran impressió. El mestre Gaubert fou l'ànima d'aquestes belles audicions, completades encara amb la *Novena Simfonia* de Beethoven.

—Al Trocadero va celebrar-se un Festival de música suïssa en el programa del qual figuraven dues obres importants: *Variacions sobre un tema tessinois* de Fritz Brun i *Les llançades de Sant Francesc d'Assís* de Hermann Suter. Els dos mestres són de Berna.

—En Ricard Viñes ha dedicat tot un recital als compositors sud-americans. Després d'una "Causerie" de Carol Berard, el nostre pianista interpretà amb una precisió admirable i una expressió plena de poesia diverses composicions dels autors argentins A. Williams, J. André, C. Pedrell, J. Gil, R. Rodríguez, J.-J. Castro (deixeble de la Schola Cantorum), V. Forte, F. Ugarte, M. Gómez Carrillo, López Buchardo; de l'uruguaià Alfonso Broqua; del xilè Humberto Allende, autor d'unes *Tonades* d'un modernisme ben saborós; dels brasilenys Enric Oswald, Guerra, Villa-Lobos, enamorat aquest darrer de l'art més extremista; del bolivià, per fi, Manuel José Benavente.

—El notable pianista espanyol Eduardo del Pueyo, sovint festejat pel públic parisenca, donà un recital consagrat enterament a la música ibèrica; executà diverses obres d'Albéniz, Granados, Manuel de Falla, Turina, Infante i Mompou.

—L'Orquestra Filharmònica de París ha estat dirigida pel senyor Schnedler Petersen, director dels Concerts simfònics de Copenhague. Ultra la *Simfonia en re major*, de Swendsen, M. Petersen ha donat a conèixer dos números de la *Suite ancienne* de Halfvorsen i fragments d'un ballet de Nielsen. Aquest darrer compositor és danès i els dos precedents noruecs.

—En el segon concert donat per Maria Freund, aquesta celebrada cantatriu ha interpretat amb el seu gran art *La maja dolorosa* de Granados.

D'ALEMANYA.—Eugeni d'Albert, l'autor de *Terra baixa*, té acabada una nova òpera intitulada *el Golem*.

—Al Teatre de Carlsruhe s'ha estrenat darrerament la nova òpera de Sigfrid Wagner, *L'Angel de la Pau*.

—A l'Opera de Francfort s'ha estrenat amb el títol de *Deu petons* una òpera de Bernhard Lékles, i al teatre de Halle un drama líric de Kurt Slibitz, *Da nobis*

pacem. El conegut compositor Ernst von Dohnanyi ha estrenat, també, al Teatre de Dusseldorf l'òpera *La terra d'Iva*.

—El teatre de Munster, a Westfàlia, ha representat per primera vegada a Alemanya l'òpera de Purcell *Didon i Enea*.

—El sisè festival de la Societat Brahms tindrà efecte enguany, del 29 de maig al 2 de juny, a Heidelberg, sota la direcció de W. Furtwängler, molt conegut de l'obra del mestre hamburguès.

—Han estat estrenades darrerament les següents òperes: el *Protagonista*, de Curt Weill, a Dreden; *Wozzek*, d'Alban Berg, a Brema; l'*Encisador*, de Roderic von Mojsisovics, a Gera. Un ballet amb cant també, *Aquilles a Scyros*, d'Egon Wellesz, a Stuttgart.

D'ANGLATERRA.—Els compositors anglesos estan en plena activitat. Arthur Bliss acaba d'escriure una nova *Suite i Toccata* per a piano sol, mentre va enlestint una *Gran Suite* per a orquestra. Cyril Scott té acabades també una òpera en un acte, *the Shrine*, i una comèdia fantàstica, *Smetse Sme*, i treballa actualment en la composició d'una èpera tràgica en tres actes. *Els Plenetes* d'Holst han estat dirigits per Weingartner en un concert del London Symphony Orchestra.

—El mateix mestre Weingartner ha dirigit en un altre concert la seva *Cinquena simfonia*, que els anglesos no coneixien encara.

—Altra estrena, en el segon concert de Kathleen Long, ha estat la del nou *Quintet*, per a piano i instruments d'arc, d'Ernest Bloch.

—Al Covent Garden acaba de donar-se, *in concert form*, l'òpera de Rimsky Korsakow *La Ciutat invisible de Kitech*. Ha estat dirigida pel mateix mestre Albert Coates que la donà a conèixer a Barcelona.

—El Reverend Macdermott ha descobert al Sussex instruments antics i reculls molt vells de música popular.

El poble d'aqueix comtat ha estimat sempre la música vocal. Un vell de vuitanta dos anys, Henry Briston, que morí no fa gaire, podia cantar encara als seus últims anys 420 cançons. Es tradicional, en les famílies, conservar les cançons escrites en quaderns. El Reverend Macdermott, segons diu el *Musical News*, ha trobat alguns centenars d'aquells manuscrits. El folklore britànic està, doncs, d'enhorabona.

D'AUSTRIA.—El festival musical de Salzburg es celebrarà enguany del 6 al 29 d'agost. Figuren al programa, un concert espiritual donat a la catedral; al teatre *Don Joan*, dirigit per F. Schalk; *El rapte al Serrall*, dirigit per B. Walter; *La rata-pinyada*, de Joan Strauss; *Ariana a Naxos*, de Ricard Strauss, dirigida per l'autor; *Les Petits Riens* de Mozart i el *Don Joan* de Gluck, per el cos de ball de Viena, *La serventa mestressa* de Pergolese, i quatre concerts de la Filharmònica de Viena, dirigits pels mestres Cl. Kraus, K. Muck, F. Schalk i Bruno Walter.

—La ciutat de Viena, honorant d'una manera digníssima els mèrits musicals de Ricard Strauss, va cedir fa poc temps a l'autor del *Cavaller de la rosa* un solar sobre els jardins de Belvedere per a construir-s'hi una villa. Aquesta, terminada del tot, acaba d'inaugurar-se amb una festa plena d'intimitat.

DE BELGICA.—El Conservatori de Lieja ha donat enguany una audició del *Messias* de Haendel sota la direcció de M. Rasse, actual director de l'esmentat conser-

vatori. L'execució fou d'una gran perfecció. Els chors del Conservatori produïren una impressió del tot excel·lent.

—Un tríptic escrit en honor desl mestres de la pintura flamenca per M. Beyaert i musicat per M. René Brancour: *L'Hora de la Flandes*, acaba d'executar-se a Bruges. La particularitat d'aquesta obra és la d'anar acompanyada de projeccions, reproduint les obres mestres comentades pels versos i per la música. La partitura de Brancour ha estat molt elogiada per la seva delicadesa i alta comprensió. És una evocació de Bruges molt ben sentida, on s'hi barregen els cants lleugers amb altres melangiosos i virginals. La interpretació per part dels recitants, dels chors i dels solistes vocals i instrumentals, sota la direcció de M. Cambier, fou del tot perfecta.

—El Teatre de la Moneda, de Brusselles, ha tingut el feliç encert de reprendre l'encisador conte líric d'Hunperdinck, *Hänsel i Gretel*. L'espectacle fou completat per un ballet inèdit de Tchérépine, *Ocell encantat*, inspirat en un vell conte popular rus. El públic li dispensà un entusiasta acolliment.

—El darrer concert del Conservatori ha estat consagrat a una audició integral de la Missa en si menor de Bach. Encara que la seva execució no assolí una perfecció absoluta, l'èxit fou molt viu.

—Al Teatre de la Moneda ha obtingut un èxit molt viu l'encisadora llegenda del *Tsar Saltan*, de Rimsky-Korsakow, que s'ha cantat allí en francès per primera vegada.

D'ITALIA. —Dirigit pel mestre Toscanini, la Scala de Milà acaba de reprendre l'*Orfeo* de Gluck.

—Al Constanzi de Roma s'ha repetit *La Walkyria*.

—A l'Augusteo el mestre Mascagni hi ha dirigit dos concerts amb un èxit molt popular.

—*Fauvette*, òpera de Domenico Monleone, s'ha representat per primera vegada al Carlo Fenice de Gènova.

—Ermanno Wolff-Ferrari ha terminat una nova òpera: *Veste di cielo*.

—Dues obres modernes s'han aplaudit darrerament a l'Augusteo: el *San Francesco* de Malipiero i el *Rei David* d'Honegger. La crítica ha fet grans elogis de les dues produccions i les considera entre les millors de l'escola contemporània.

—A Roma s'ha inaugurat una nova sala de concerts, la Sala Capizucchi. La sessió inaugural fou confiada a la cèlebre *Polifonica Romana* que dirigeix Monsenyor Casimiri.

—El mestre Bernardino Molinari ha reprès la direcció dels concerts a l'Augusteo, on hi ha donat a conèixer el *Poema del mare* de Daniel Anfitatrof, deixeble de Respighi.

—El nostre gran artista Pau Casals ha triomfat novament a la sala Augusteo.

—Al Constanzi s'ha representat la *Fedra* de d'Annunzio amb comentaris musicals d'Honegger. En la interpretació s'ha distingit notablement la coneguda artista Ida Rubinstein. La partitura d'Honegger, que el propi autor dirigí, sembla haver causat forta impressió.

—L'òpera *Giocondo e il suo Re* representada darrerament al Constantí de Roma, de la qual és autor Carlo Vachino, fou premiada en el Concurs Líric del Govern. L'èxit aconseguit a Roma confirma el rebut abans a Milà.

Necrologia

Elena Theodorini.— Als 70 anys d'edat ha mort a Bucarest la celebrada cantatriu romanesa Elena Theodorini, qui havia cantat amb gran èxit en el nostre Liceu a darreries del segle passat, compartint els seus triomfs amb els famosos tenors Masini i Gayarre.

Clotilde Cerdà (Esmeralda Cervantes).— Gairebé oblidada de l'actual generació, ha mort el mes d'abril, a Santa Cruz de Tenerife, la talentosa artista catalana coneguda arreu amb el nom d'Esmeralda Cervantes. Els seus recitals d'arpa li havien meregut gran nombre d'admiradors i li franquejaren les portes de les cases regnants de tota Europa. Havia viatjat molt, i gairebé en totes les grans ciutats del món hi donà concerts. Es casà al Brasil i abandonà poc temps després la carrera de concertista per a dedicar-se solament al professorat, que exercí durant catorze anys a la capital de Mèxic. L'any 1919 tornà a Barcelona, amb intenció de quedar-s'hi, però havent visitat dos anys més tard les illes Canàries, va encisar-la el clima d'aquell país, i allí, a Santa Cruz de Tenerife va quedar-se, fins morir-hi.

Clotilde Cerdà guardava un àlbum preadíssim en el qual figuren autògrafs dels més grans artistes del seu temps: Franz Liszt, Saint-Saens, Víctor Hugo, Hans de Bülow, Massenet, etc. Es de doldre que l'esmentat àlbum no pugui restar en algun centre cultural de la nostra ciutat.

Amb Esmeralda Cervantes desapareix una de les artistes catalanes de més fama un dia aquí i arreu del món.

Franz Kneisel.— Era aquest artista, que acaba de morir, una de les figures més conegudes en el món musical de Nova York. Nascut a Bucarest el 26 de gener de 1865, havia fundat tot just arribat als Estats Units el Kneisel Quartet, del qual era el primer violí, i que fou la primera associació d'aquell genre creada a l'Amèrica.

Otto Lohse.— Aquest renomnat director d'orquestra alemany, segons llegim en l'Anuari de la casa Peters, morí l'any passat a Baden-Baden. Havia nascut a Dresden en 1859, i al Conservatori de la mateixa ciutat féu els seus estudis musicals. Dedicat a la carrera de director d'orquestra, exercí aquest càrrec en els principals teatres d'òpera d'Alemanya i en els més importants centres musicals d'Europa. Al Liceu de Barcelona hi dirigí la *Walkyria* i *Sigfrid* durant la temporada de primavera de 1923. Havia escrit nombrosos "lieder" i una òpera còmica representada a Riga en 1890.

AQUEST NÚMERO HA PASSAT PER LA PREVIA CENSURA

Revista Musical Catalana

Butlletí mensual de l'Orfeó Català

El Mestre Lluís Millet Director de l'Escola Municipal de Música de Barcelona

Pel que es refereix a la nostra vida musical, l'Ajuntament de Barcelona ha realitzat, darrerament, dues belles gestes: Ha jubilat de faisó honorable el mestre Antoni Nicolau i ha nomenat, com ja és sabut, el mestre Lluís Millet successor de l'esmentat mestre enfront de la nostra *Escola Municipal de Música*.

El mestre Millet comentà ja, des d'aquestes mateixes pàgines, la primera de les dues gestes esmentades. I recordà oportunament (i traçudament, ja ni caldria dir-ho), el que ha significat, en la vida de l'*Escola Municipal de Música de Barcelona* i en el món de la nostra cultura, la influència, l'acció inlassable, intel·ligent, plena d'eficàcia, del mestre Nicolau. Sigui'ns permès comentar avui el segon fet. Sigui'ns permès parlar, mal no sigui sinó de manera breu, del nomenament del mestre Millet.

* * *

I abans que tot, un prec sentit, que endrecem a Lluís Millet: Li demanem que des d'aquestes pàgines tan *seves*, ens deixi exterioritzar, ens deixi fer constar la nostra joia enfront del recent, del ja oficial nomenament. El fet d'ésser avui, el mestre Millet, Director de l'*Escola Municipal de Música*, ens emplena, sí, de joia. I els motius són variats. En primer lloc, es tracta d'un *amic* (d'un amic l'actuació del qual havem sempre admirat). En segon lloc, sentim viu goig en constatar que, en fi, l'Ajuntament realitza un desig podríem dir-ne *collectiu*. Car, aquest cop (feia tants anys que això no succeïa), en escollir el Mestre Millet per a Director de l'*Escola Municipal de Música* l'Ajunta-

ment ha coincidit amb els desitjos, amb el sentir dels seus administrats. Qui, en efecte, no sentirà l'alegria de veure enlairat, de veure honorat, l'home, l'artista que ha consagrat la seva vida a elevar, precisament, el nivell cultural de la Ciutat?

* * *

Des de la direcció de l'*Escola Municipal de Música*, Lluís Millet iniciarà una nova activitat. Ultra la responsabilitat (plena de sentit) de director de l'ORFEÓ CATALÀ, el mestre Millet tindrà ara la responsabilitat de director de l'*Escola*. La dignitat i l'eficàcia amb què ha dirigit (després d'haver-lo creat), el popular ORFEÓ CATALÀ, és ja una garantia de la dignitat i l'eficàcia amb què dirimirà l'*Escola Municipal de Música*.

En veritat (i, entre nosaltres, ja ho podem dir), En Millet era el successor directe, natural, de l'illustre autor de *Captant*. Al costat del venerable mestre Nicolau, Millet havia viscut, en efecte, el desenvolupament de l'*Escola*. Havia compartit els neguits i també les alegries del que fins ara ha estat el digne Director de l'*Escola Municipal de Música*. I era el seu confident, coneixia els seus projectes. Era, en fi, el seu fidel col·laborador. Si, Lluís Millet havia d'ésser el successor directe, natural, del bon mestre que la llei (solament la llei) acaba de jubilar.

* * *

Dirigir una *Escola* no vol dir *administrar-la*. Vol dir: donar-li una ànima. I qui millor, per a donar vida, per a donar sentit, direcció a una *Escola*, que el mestre Millet? La seva tècnica, la seva cultura apareixen sempre, en veritat, al servei d'un ideal, d'una fe que res no venç. I qui millor que ell, per tant, per a donar vida — com dèiem, — a la nostra *Escola Municipal de Música*? El mestre Millet té darrera d'ell, d'altra part, el noble exemple del mestre Nicolau. I estem segurs que continuarà, realment, l'acció d'aquell bon mestre, d'aquell gran i ardent artista, d'aquell home auster, serè, que aconseguí donar vida a l'*Escola Municipal de Música*.

Alegrem-nos, per tant — repetim-ho, — del nomenament del mestre Millet. No dubtem ni un moment que la seva acció enfront de la nostra *Escola Municipal*, fruitarà esplendorosament.

F. LLIURAT

L'arpa a través del temps

Els orígens de l'arpa, el més poètic dels instruments de música, es remonten a la més alta antiguitat. Es, sobretot, en les nacions de raça semítica, com els egipcis, els assirians i els hebreus, on l'instint religiós guardava la major austeritat i exaltació, que l'arpa ha tingut una gran importància en l'acompanyament dels himnes i la celebració de les cerimònies religioses. Els vestigis de l'antic Egipte ens la mostren sota les formes més diverses. El nombre de les cordes oscil·la entre tres i vint. Quant als executants els trobem representats tantost drets com agenollats, segons la talla de llur instrument. Es així com poden veure's en les pintures dels monuments egipcis; les de la tomba de Rhamsès IV mostren figures d'homes, revestits de llargues túniques, que fan ressonar grans arpes magníficament ornamentades. (*Figura 1*).

Aquestes pintures descobertes a Djizeh, daten d'uns 2.365 anys abans de Jesucrist. Altres més antigues encara, contemporànies de la gran piràmide, indiquen que els egipcis tocaven l'arpa 4.000 anys abans de l'Era nostra. En un temple del Nord d'Egipte es veu un quadre que reuneix tres músics sacerdotals: un cantor, un llaütista i un arpista (l'instrument del qual és de 20 cordes). En la tomba de Rhamsès IV a Ribau-el-Moluk (Tebas) s'ha descobert igualment un fresc molt formós; es tracta de dos sacerdots de jerarquia superior que canten drets i s'acompanyen a l'arpa. Aquests instruments d'una talla elevada són ricament colorits (una de les arpes té 11 cordes, l'altra 13). Citarem encara un baix-relleu del Museu de Leyde que representa un sacerdot amb el seu encenser davant d'una divinitat, mentre quatre músics d'ordre igualment religiosa toquen l'arpa (7 cordes) i el llaüt. Però, el que és més important, s'han trobat força arpes, en perfecte estat de conservació, en tombes on havien estat dipositades des d'un temps incalculable. Vers 1823 uns arqueòlegs trobaren prop de Tebas una tomba tallada a la roca a 23 metres de fondària i d'ella van extraure una arpa amb les cordes senceres encara. L'instrument era de caoba, les clelles de sicomor i les cordes de tripa de gat.

El Museu de Louvre exposa també, en les sales egípcies, una vitrina on es veuen arpes fabricades en aquells temps tan allunyats de nosaltres. Al costat hi ha també arpes portàtils les quals estan formades d'un gran arc de fusta dura engalzat en una caixa gairebé de mig metre, que serveix per a fer ressonar l'instrument, on es compten tres o quatre cordes. Les pintures egípcies indiquen que aquestes arpes eren tocades habitualment per dones, que les duïen sobre l'espatlla, horitzontalment. L'ús dels expressats instruments es fa notar en les sèries de personatges que semblen cantar tot caminant, com

en una processó. El moviment de les dones que els fan ressonar apareix extremadament noble i graciós. (*Figura II*).

S'ignora quina classe de música executaven els egipcis. Tot fa creure que les arpes, com els altres instruments de l'època aquèlla, no feien més que doblar les veus dels cantaires, ja a l'uníson, ja a l'octava.

Fétis, en la seva "Història general de la música" creu haver trobat una prova de què la música egípcia tenia una escala composta de semi-tons. Però estimant l'orella amb major dificultat els petits intervals en els sons greus que en els sons mitjans, és probable que les arpes de cordes grans no s'afinarien pas per mitjos tons. Pel que es refereix a les arpes en forma d'arc, això no sembla gens dubtós; la diferència de llargada de les cordes, tal com les veiem representades, ve a assenyalar intervals no menors d'una tercera. El que sembla cert és que, el mateix a Egipte que a Assíria, l'arpa era l'instrument principal de la música religiosa, tal com ho ha estat l'orgue més tard en els pobles cristians d'Occident. Els baixos relleus assírians representen també cerimònies religioses o triomfals en les quals figuren un gran nombre d'arpistes acompanyant els chors. Llur arpa és gairebé semblant a les petites arpes egípcies, però l'instrument es troba capgirat, això és, la caixa sonora està enlairada en lloc de tocar a terra per un dels seus angles. (*Figura III*).

Els grecs, en l'antiguitat, havien tingut nombroses varietats d'arpes inspirades, sens dubte, en els models d'Assíria i d'Egipte. Aquests instruments, de dimensions diverses, els polsaven invariablement les dones. (*Fig. IV*).

De totes les arpes antigues, la de més anomenada és l'arpa dels jueus, el Kinnor, per bé que sigui menys coneguda que les altres, ja que els hebreus no n'han deixat cap representació ni esculpida ni dibuixada. Probablement seria una variant de l'arpa dels egipcis o bé dels assirians. Se li atribueix una forma triangular, que faria del Kinnor un instrument semblant al trigorie de Fenícia.

Els reis hebreus no creien pas rebaixar-se en acompanyar ells mateixos a l'arpa els salms i les pregàries endreçades al Senyor, entre altres David, aquest rei-artista la reputació del qual, datant de més de 2.500 anys, perdura encara avui. (*Fig. V*).

Les nacions cèltiques tingueren una organització musical cèlebre i en ella tenia una preponderància gran l'arpa. Els bards de la Gàl·lia, com els de la Gran Bretanya, estaven constituïts d'una manera regular i en estreta relació amb les institucions religioses. Els gals eren poetes al mateix temps que músics i tenien també el càrrec d'escriure els annals de la nació. En temps de guerra marxaven enfront de l'exèrcit, vestits de blanc, l'arpa a la mà, mantenint el coratge dels guerrers amb llurs cants inspirats. Els bards que executaven altres instruments eren reputats inferiors i no se'ls graduava pas.

Quan la lluita dels gals contra els romans, l'arpa dels bards sostingué l'entusiasme religiós dels guerrers. Els bards subsistiren llarg temps i no va-

ren desaparèixer de la Gàl·lia fins davant el cristianisme. Carles el magne féu recollir, segons diuen, tots els cants principals.

Els gal·lesos (habitants del país de Gal·les) conreuaren l'arpa apassionadament. Des dels temps més remots, els reis i prínceps de Gal·les, els nobles i els guerrers tocaven tots l'arpa. Així ho testifiquen les lleis del país (440 anys abans J. C.). Entre les lleis aquestes que han estat recollides i traduïdes per Wotton i Moses William, se'n troben de molt curioses. Heus ací dues d'elles concernent l'arpa: "I.º Les tres coses indispensables a un gentilhom o baró són la seva arpa, el seu mantell i el seu tauler d'escacs. II.º Tres coses són necessàries a un home dins la seva casa, ço és: una dona virtuosa, un coixí sobre la cadira i l'arpa ben afinada". Aquestes lleis regiren molt llarg temps.

Quant als anglosaxons, que eren grans amadors del ritme i de l'harmonia, retien igualment un culte ben especial a l'arpa. Sant Mailduff fou reconegut sempre com un arpista de gran talent, i també el seu deixeble Sant Aldhelm qui en 675 va succeir-lo com Abat de Mailduffsborg (Malmesbury).

Es a la Gran Bretanya on els bards duraren més temps. Un historiador, Sir Palgrave, ha deixat escrita una anècdota sobre el rei Alfred, qui regnà vers 878. "Aquest rei, estant en guerra amb els danesos, es disfressà de menestril i arribà a introduir-se en el camp dels seus enemics; va encisar-los amb la seva arpa i es retirà després d'haver recollit totes les dades necessàries per a assegurar la seva victòria".

A la mateixa època els anglesos lleminers d'art conquerien la Irlanda. En aquest país l'arpa ofería variades formes, tantost gran, tantost petita, arquejada, mentre que l'arpa anglosaxona restava lleugera, portàtil i de tipus uniforme. La Irlanda, sobretot, fou cèlebre pels seus bards. L'lur corporació, molt poderosa i molt rica fou destruïda en part pels danesos. Més enllà, el rei O'Brien Boirohen va restablir-la en 1014 i li conferí grans privilegis. Aquest monarca, poeta i arpista, és comptat entre els més cèlebres del seu país. La seva arpa es conserva encara en el Museu de Dublín. Es un instrument de petita dimensió i proveïda d'un gran nombre de cordes. L'exemple d'aquest rei prestà a l'arpa un gran prestigi, i així fou conreat l'instrument amb amor pels irlandesos que esdevingueren molt hàbils en la seva execució. Els privilegis concedits als bards feren créixer considerablement el nombre d'aquests. Segons M. W. Grattan Flood la introducció de l'arpa en els escuts nobiliaris i en les monedes irlandeses no data pas, com s'ha dit, del regne d'Enric VIII sinó més bé del rei Eduard I, al segle XIII.

A l'Edat mitja retrobem honorada l'arpa. Els escriptors de l'època aquesta en parlen com del més important dels instruments de música. Nombreuses arpes les veiem representades amb sis, set i nou cordes; són petites, gracioses i molt decoratives. En les terres germàniques és l'instrument preferit dels *minnesänger*. Els sobirans de gairebé tots els països tenen llurs arpistes escollits, molt particularment a França, a Anglaterra i a Espanya. En aquest darrer país podem veure encara escultures i pintures meravelloses de

l'arpa, datant de l'Edat mitja, entre altres cal citar el magnífic portal de la Glòria de l'Església de Santiago de Compostela, a Galícia, esculturat per Master Mateo, en 1188, que presenta ja una arpa petita de model corrent amb la seva clau d'afinar. Al costat de nombroses mencions anònimes conservades en els manuscrits d'arxius, hi havia a la cort d'Aragó un famós tocador d'arpa nomenat Hanequi, en 1388. Es a Catalunya sobretot que fou cultivat l'art de l'arpa. Recordem els ministrils Armer, Fontenyà, Martinet, que foren els més celebrats. Les pintures de les esglésies catalanes (Barcelona, Vich, Girona, etc.) confirmen el testimoni dels arxius. Les arpes que hom hi veu representades són semblants a la de Santiago de Compostela. (*Figures VI i VII*).

En la literatura espanyola, anglesa i francesa l'arpa ocupa també un lloc important. Així mateix passa a Itàlia on Dante la cita ja en el seu Paradís (xiv, 118), on els fabricants d'instruments la construeixen d'una manera artística, i encara la veiem representada magníficament en els quadres dels grans mestres.

En el segle XIV es compten nombrosos prínceps arpistes a França, a Anglaterra i també als Països Baixos on l'arpa prenia un lloc molt important en les processons, particularment a Grammont, Termonde, Audenarde, Bruges, etc.

A l'època del Renaixement l'arpa fruïa encara d'una voga considerable a tota Europa. A França els crítics d'art i els poetes exalten la glòria dels virtuoses més reputats. A Borgonya, Felip l'Ardit, Joan sense Por, Felip el Bo, tots sentien un viu amor per l'arpa. Felip l'Ardit i el seu successor no compten pas menys de sis arpistes en llur orquestra.

L'arpa fruï una època de veritable esplendor a Itàlia. Després d'haver estat introduïda a l'orquestra dramàtica, els italians estimaren en tota la seva vàlua el timbre particular i delicadíssim d'aquest instrument i cercaren el perfeccionament del sistema fins arribar a poder modular. Zannino *dall'Arpa* en 1450, Jacomo de Bolonya en 1452, Abramo i el seu nebot Abramino, Leonardo i sobretot Giovan Jacomelli foren celebradíssims virtuoses.

A Escòcia, l'afició a l'arpa és tan viva que la cort en fa el seu entreteniment predilecte. En entrar la reina Anna a Edimburg, el 19 de maig de 1490, és festejada per una orquestra en la qual l'arpa figura al costat de les orgues i dels llaüts, i en 1505 la música de la cort posseeix cinc arpistes.

A Suïssa el reformador Zwingli tocava molt bé l'arpa, segons els historiadors, així com també Fèlix Platter i Amerbach, de Basilea.

Durant tot aquest període del Renaixement tingué l'arpa una tradició gloriosa a Espanya. Era utilitzada molt sovint també en les processons i en altres cerimònies religioses. El reglament de la corporació dels llaütistes de Sevilla en 1502 exigia que el candidat fos capaç de construir, entre altres instruments, una arpa.

Es precisament a Espanya on apareix el primer mètode d'arpa en la *De-*

claración de instrumentos de Juan Bermudo. El llibre IV, sota el títol general *Arte de entender y tañer la harpa*, li consagra sis paràgrafs bastant llargs. En el capítol 190 ens diu que "l'arpa és actualment imperfecta, perquè no és més que diatònica, mentre que la música d'avui és semi-cromàtica." No es pot tocar en els tons accidentals sinó afinant de nou l'instrument. Alguns virtuoses per a obtenir l'alteració ascendent de la nota, escurçaven la corda que volien pujar pinçant-la prop del seu extrem. Bermudo deplora en el seu mètode aquest mitjà i suggereix l'ús de cordes suplementàries per als semitons. El llibre remarcable de Bermudo féu sensació al moment de publicar-se. Felip Pedrell, R. Mitjana i F. Lliurat han recordat en llurs escrits que en el segle XVI es compten a Espanya nombrosos virtuoses i compositors famosos especialitzats en l'arpa, entre altres: Comes i molt especialment Cabezón amb les seves *Obras de música para tecla, arpa y vihuela* (Madrid, 1578).

Vegi's en el suplement d'aquest número (*Figures VIII, IX i X*), alguns models d'arpes dels segles XV i XVI, els quals probablement no es diferenciaven gaire de l'arpa usada segles abans pels bards irlandesos i pels ministrils del centre d'Europa.

Durant l'època exquisida del Renaixement, la música cercava sobretot l'encís, la bellesa, l'eufonia. Les orquestres es composaven d'instruments diferents — salvant l'arpa — dels que s'utilitzen avui i el so que resultava de llur conjunt havia d'ésser també d'un efecte molt distint del que actualment oïm. Existeix un document, ple de precisió i d'interès, sobre l'organització musical tal com era constituïda a la cort del príncep italià al segle XVI. Es troba en un tractat de música escrit per un cèlebre músic d'aquell temps, anomenat Ercole Bottrigari, que va publicar-lo sota el nom d'un amic seu, Aníbal Melone, degà dels músics de la senyoria de Bolonya en 1579. Refereix que, havent sojornat a la cort del duc de Ferrara, va sentir-hi concerts instrumentals que l'ompliren d'admiració. Era allavors, Alfons II d'Este qui regnava a Ferrara. La seva cort reunia els més grans pintors i els homes més cèlebres d'Itàlia, entre els quals brillava el Tasso, el celebrat autor de la *Jerusalem deslliurada*. La música prenia una importància extraordinària en les festes d'aquest príncep. Hi havien en el seu palau dues espaioses i belles sales anomenades "sales dels músics" en les quals es reunien els artistes que el Príncep tenia al seu servei. Eren nombrosíssims, diu Bottrigari; n'hi havien que tocaven el llaüt, la cítara, el clavecí; els altres feien ressonar les arpes, les violes i els rebecs. La dificultat més gran en aquests concerts era d'obtenir una justesa satisfactòria amb tots aquells instruments que no tenien pas, com actualment, una manera uniforme d'afinar-se. Solament a força de tocar sempre plegats arribaven els músics del duc de Ferrara a obtenir una meravellosa harmonia. La duquessa sembla que tenia, també, la seva música particular. Segons el reconeixement expressat per Bottrigari, d'haver tingut l'honor d'esser-hi admès, hom ha de creure que el referit concert havia estat reservat a la més estricta intimitat. Sens dubte la reputació d'aquest músic i la seva

autoritat haurien motivat una excepció a favor d'ell. Heus ací com en parla: "Un fet extraordinari. Es tracta d'un concert instrumental a càrrec de dones solament. Les instrumentistes s'apleguen en una sala on hi ha preparada una taula llarga i en un dels seus caps es troba un clavicordi. Se les veu entrar una darrera l'altra, amb pausa, portant cada una d'elles el seu instrument, sigui una petita arpa, sigui un llaüt; s'apropen a la taula i s'asseuen a l'indret que els està designat; comencen a cantar i a tocar. Escoltant-les sentireu una harmonia tal que us semblarà trobar-vos transportats a l'Helicon i fruit del concert de les Muses". Les tals instrumentistes eren les monges d'un convent de Ferrara, situat molt aprop del Palau. "Es compten en nombre de vint-i-tres — afegeix el mateix escriptor — i es fan sentir només que en les grans festes religioses o bé per a honorar la visita d'algun príncep". Per a concebre tot l'encís d'una execució semblant, cal remuntar-se al temps en que escrivia Bottrigari i es comprendrà fàcilment el seu entusiasme després d'haver escoltat les execucions ideals, segons conten, de les monges de Ferrara.

L'arpa, fins a la meitat del segle XVII, tenia una extensió de quatre octaves, i no comptava més que semitons diatònics. Estava proveïda de 28 clavilles. (Fig. XI). Se la veu figurar a l'orquestra en l'*Orfeo* de Monteverde en 1607 per acompanyar al tercer acte el cant d'Orfeus. Desapareix bentost del teatre i dels concerts, eliminada per l'espina i el clavicèmbal.

En 1660 un tirolès imagina els "sabots", ganxets accionats per la mà per alterar un semitò les cordes corresponents. Aquest sistema fou aplicat en algunes arpes galleses, però no tingué cap èxit. No fou sinó en 1720 que un violer bavarès, ardit i molt intel·ligent, tingué la felicitat de substituir la mà pel peu i va crear el pedal. Aquesta vegada el progrés anà difonent-se i vers 1740 la invenció del bavarès s'introduí a França. Fou allavors que Cousineau i Nadermann, inspirant-se en el sudit descobriment, construïren també arpes de set pedals que podien, cada un d'ells, pujar d'un semitò, en tota l'extensió de l'instrument, una de les notes de l'escala diatònica. Era l'arpa de "simple moviment" i se l'afinava en *mi bemoll major*. Alguns d'aquests instruments eren d'una refinada elegància; decorats molt ricament, eren considerats com objectes d'art, d'una valor preciosa. Se'n conserven encara alguns rars models: entre altres col·leccions particulars, al Museu Episcopal de Vich.

A l'època aquesta, l'arpa feia les delícies de l'alta societat i esdevenia l'instrument predilecte de la noblesa i de la cort i amb aquest fi es composà expressament molta música, no solament escrita pels celebrats arpistes d'aquell temps, sinó també pels grans mestres que s'hi interessaven força. Haendel va compondre un *Concerto* en 1735, una veritable curiositat musical que dedicà al seu contemporani i amic íntim, el famós arpista galès Powell. Aquesta composició, que hom creia perduda, ha estat retrobada al British Museum per Brinley Richard, músic anglès. En 1778 Mozart va escriure el seu magnífic *Concerto* per a arpa i flauta amb acompanyament d'orquestra. L'obra



I



II



III



IV



VI

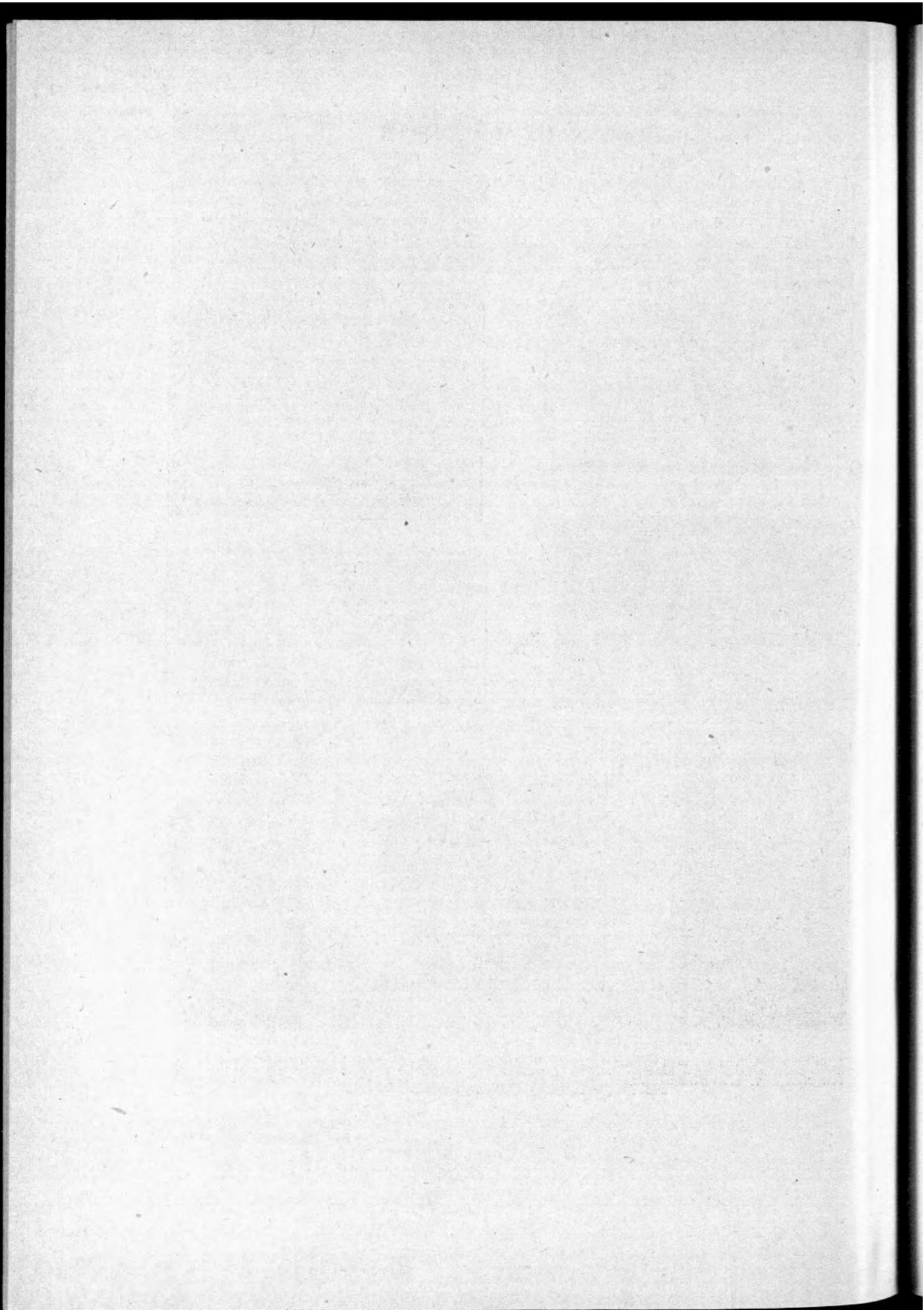


V



VII

I. Arpista egipci, d'una pintura de la tomba de Ramsés.—II. Arpista assirià, d'un relleu mural del palau reial de Kujundsick (ruïnes de Ninive); Londres, British Museum.—III. Arpista grega, decoració d'un vas; Munich.—IV. Arpistes egipcies, d'un baix relleu; París, Louvre.—V. El rei David tocant l'arpa, miniatura del segle XII; Viena, Biblioteca Nacional.—VI i VII. Angels tocant l'arpa, d'uns retaules catalans del segle XIV; Barcelona. (Clixés Mas).



aquesta havia estat composta a instàncies d'un aficionat a la música, admirador del mestre, el qual va conservar-la molts anys en poder seu, i fins passat molt temps no fou publicat el *Concerto* a Londres. L'arpa entrà a l'Acadèmia Reial de música de París el 2 d'agost de 1774 per a l'*Orfeus* de Gluck, Beethoven va servir-se també de l'arpa en el seu magnífic "ballet" de *Prometeu* (28 març 1801).

Beaumarchais, l'autor del *Barber de Sevilla* i de les *Noces de Figaro*, era el més distingit dels aficionats que brillaren per llur talent d'arpista. Això li valgué ésser nomenat professor de les filles de Lluís XV.

Krumpholtz fou el més cèlebre dels arpistes virtuosos i compositors del segle XVIII. Ha deixat obres notabilíssimes, especialment sonatines molt belles, que malauradament coneixen molt pocs arpistes. Dotat d'una manera particular per a la mecànica, cercà el perfeccionament de l'arpa i arribà a construir-ne algunes de simple moviment molt interessants.

La Reina Maria-Antonieta qui féu de l'arpa el seu instrument preferit, havia estat deixeble de Krumpholtz. Tocava admirablement, segons conten, i feia honor al seu mestre. La seva arpa pertany al Museu del Conservatori de París. L'havia construïda Nadermann, pare, l'any 1780.

El vescomte de Marin fruï, igualment, a la mateixa època, de gran renom com arpista virtuós, i també Nadermann, fill, nascut en 1773, el qual fou un arpista cèlebre, un compositor i constructor d'arpes remarcable, els mèrits del qual li valgueren ésser elegit professor del Conservatori de París quan es fundà allí la classe d'arpa. Havia escrit estudis, preludis i sonates que foren i són admirades encara per tots els arpistes.

No obstant, l'arpa tenia en aquella època nombrosos defectes: els ganxets moguts pels pedals es trencaven amb freqüència; les cordes i els mitjans generals de l'instrument s'oposaven encara a l'execució de les modulacions ràpides. Allavors fou quan el geni de Sebastià Erard donà un impuls a la fabricació; substituï per forquetes els ganxets i en 1812 creà una meravella d'enginy i de precisió, "l'arpa de doble moviment", una obra de mecànica prodigiosa, que després d'haver despertat en 1815 l'admiració dels acadèmics de ciències i de Belles Arts reunits, als quals fou presentada, no ha deixat des d'allavors de produir la mateixa admiració de tots els professionals, havent aconseguit el major grau de perfecció. L'arpa està així proveïda de set pedals que serveixen per a obtenir de cada corda tres sons diferents, el bemoll, el so natural i el diesi. (*Fig. XII*). Si l'arpa de simple moviment permet executar tretze escales només, en l'arpa de doble moviment se n'obtenen fins a vint-i-set, la qual cosa facilita l'execució en tots els tons i modes.

Molt sovint s'ha volgut assimilar l'arpa al piano, per bé que no ofereixen els dos instruments cap element de comparació. Malgrat que l'escriptura sigui la mateixa, la tècnica de l'arpa és totalment distinta, ja que la posició i el joc de les mans no tenen res a veure amb la pulsació del piano. El dit petit està exclòs de la digitació de l'arpa; també resulta una pèrdua de temps si

per endavant no es preparen els dits sobre les cordes, i cal afegir que la digitació és invariable encara que canviïn els tons i els modes, amb el qual avantatge hom troba una economia de treball que no pot assolir-se pas en l'estudi del piano. Gràcies als pedals del doble moviment es poden executar tots els acords de sèptima disminuïda. Els de sèptima dominant poden fer-se en deu tons diferents; els acords de sèptima de segona espècie es fan sobre divuit sons diversos, els de sèptima sensible sobre dotze sons, i encara dos acords més de sèptima dominant amb la cinquena augmentada. Tots els acords de novena, majors i menors, poden executar-se en *glissandos*, tret personalíssim del nostre instrument i que ofereix un dels recursos més curiosos. No exagerarem pas en dir que l'arpa sap encisar i commoure, per la poesia dels seus sons, les cascates cristallines dels seus arpegis, la suavitat de les harmonies que han inspirat tants de poetes i de compositors. Es a l'orquestra també on aquest instrument ocupa un lloc ben important, produint-hi efectes molt característics dels quals alguns compositors moderns, aquells que coneixen a fons tots els recursos de l'arpa, han sabut treure sonoritats exquisides, utilitzant certes fórmules d'un interès sempre renovat. El timbre de l'arpa dóna als sons dels altres instruments una molt gran idealitat, la seva sonoritat els alleugereix i penetra en tota la massa instrumental, talment com un fluid refrigerant.

Retornem als arpistes, la majoria d'ells compositors, que han il·lustrat l'arpa. En primer lloc cal assenyalar Ch. Bochsa (1789-1856), el brillant concertista qui acabà la seva carrera d'aventures a Austràlia. Va deixar un gran nombre de mètodes, d'exercicis, d'estudis i de preludis d'un interès real, usats en tots els conservatoris. Madame de Genlis, cèlebre en la història del segle XVIII, tocava també admirablement l'arpa i composà un mètode remarcable en 1802.

El marquès d'Alvimare, nascut en 1770, fruï d'una gran reputació com virtuós i formava part de l'orquestra particular de Napoleó. En 1807 esdevingué mestre d'arpa de l'emperadriu Josefina.

F. Dizi, nascut en 1780 a Namur, arpista il·lustre, fabricant d'arpes, compositor, els estudis i sonates del qual són obres realment valuoses.

Th. Labarre deixà un mètode excel·lent que tots els arpistes coneixen.

Parish-Alvars (1808-1849) fou anomenat per H. Berlioz "el Liszt de l'arpa". Les seves obres són d'un efecte molt brillant, però desproveïdes de musicalitat.

Els germans Godefroid foren, igualment, notables arpistes. El mètode escrit per Fèlix Godefroid és sumament interessant.

Alfons Hasselmans, qui fou durant molts anys professor del Conservatori de París (honorant-me jo d'haver estat deixebla d'ell), ha deixat un gran nombre d'obres. Era un tècnic de primer ordre i un pedagog reputadíssim.

John Thomas, el cèlebre arpista anglès, ha enriquit considerablement el repertori de l'arpa.

Clotilde Cerdà i Bosch, anomenada "Esmeralda Cervantes" per Víctor

Hugo i la reina Isabel II d'Espanya, posseïa una brillant virtuositat; es féu sentir en gairebé totes les corts d'Europa i realitzà "tournées" triomfals per Amèrica. Liszt la tingué en molta estima. No oblidaré mai la impressió que aquesta gran artista va produir-me quan per primera vegada vaig sentir-la tocar a Barcelona, en la meua juvenesa. Vaig entusiasmar-me fins al grau suprem!

C. Cerdà i Bosch era nascuda a Barcelona en 1862 i morí en 1925 a Santa Cruz de Tenerife.

Ed. Schüecker, il·lustre arpista, professor llarg temps a Viena, ha deixat mètodes i estudis valuosos.

Albert Zabel, concertista d'arpa i professor al Conservatori de Petersburg, formà nombrosos deixebles i fou també un compositor excellent. Els seus estudis els coneixem tots els arpistes.

Gabriel Verdalle, primer arpista de l'Òpera de París durant molts anys, conegué també la seva hora de celebritat.

Heus ací dels arpistes ja desapareguts els més notables i d'altres n'oblido segurament.

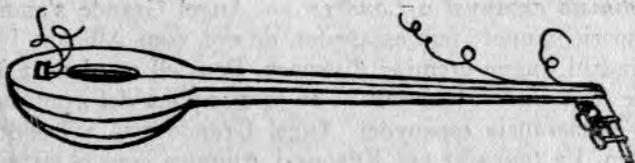
La major part d'aquests artistes s'han servit de l'arpa Erard; els últims esmentats preferiren particularment el model gòtic, d'una decoració molt artística. Es el darrer perfeccionament de la casa Erard junt amb el model Lluís XVI, menys fràgil aquest per a viatjar, ja que la seva ornamentació és en metall.

Convé no confondre aquesta arpa de pedals amb l'arpa cromàtica, puix la seva qualitat de so és infinitament superior i més blana que el so de l'arpa cromàtica de cordes encreuades que aparegué a darreries del segle XIX i en la que els "glissandos", aquests trets tan característics, no poden ésser executats. Havent treballat jo en ella força temps, he pogut constatar els reals avantatges que ofereix l'arpa de pedals.

Cal agrair als compositors francesos, anglesos i italians d'haver escrit abundantment per a l'instrument de la meua preferència. Em plauria vivament que els compositors catalans i també de tota Espanya volguessin interessar-se en l'esdevenidor de l'arpa, que mereix un lloc assenyalat entre els instruments solistes.

LI. BOSCH i PAGÈS

Professora dels Conservatoris de Ginebra i Lausana



D'una breu estada a Londres

NOTES DEL CARNET DE VIATGE

Haviem anat la meva esposa (Carme Andújar) i jo per a fer conèixer a Londres cançons mediterrànies sota els auspicis de la "A. H. Chamber's Music Society". Després le Ràdio de Londres ens va sol·licitar per fer conèixer les cançons catalanes. I cap allà anàrem.

En camí. — Londres ens va rebre amb un somriure de primavera. Havíem passat per França entre llamps i diluvis; però en apropar-nos al Canal de la Mànega s'acquietà el temps, i quan el vapor sortia del port francès el sol brillava olímpic i el mar estava tot tranquil...

Com no elevar una íntima oració a la memòria de Granados i la seva bona esposa en passar per les aigües que veren llur desaparició en el despiadat atac al "Sussex?"

A Anglaterra. — El tren ens condueix a Londres, rapidíssim i confortable; collets i boscos plens de verdor.

Londres. Moviment febril i alhora ordenat. Els autos no fan soroll, perquè no es permet sonar botzines. Potser no corren tan furients com a París, però arriben més prompte al seu destí.

Infants en les prades i en els jardins. En un ample carrer del barri on és Cumberland Court, veig venedors de flors i cistells de maduixes grans; les nenes en compren en sortir a passeig. Un violoncellista jove toca demanant almoïna amb posat romàntic.

A l'hotel, un "Privat hotel" de certa etiqueta, tranquil·litat de senyors. Pel veïnat no sentim pianos, ni gramòfons, ni altaveus agressius. La salut del veïnat és ací cosa molt seriosa.

Un violinista espanyol a Londres. — Angel Grande s'anomena. De petit era un esperit inquiet; feia escapades, de noi, com Albèiz, i en el Conservatori de Madrid tingué premis i diplomes. Però ell se n'anà a Brusselles per a estudiar de ferm amb Thompson; i en la disciplina del gran mestre va ésser temperada l'exuberància espanyola. Angel Grande està a Londres com a figura de relleu. Fa *tournées* per Europa i Amèrica com a virtuós; viu, però,

estudiós i senzill en formosa villa, escriu obres per a violí, compon obres per a orquestra, dóna els cursos superiors de violí en "Middleg College", i en altre Conservatori, dirigeix una orquestra "da camera" i altra simfònica, dirigeix els "ballets russos", escriu articles per a revistes... i encara té temps per a ésser casat, per a tenir quatre fillets, fer partides de tennis i escoltar la Ràdio. Diguin-me si és vida prou boja d'activitats, i si seria possible fer-la sense aquell seny d'ordenació tan propi de la vida anglesa.

El compositor Bedford. — Un mestre-artista, una ànima escollida i un ver "gentleman", tal és el mestre Bedford, ànima de moltes activitats musicals, compositor ardit, sense por a audàcies, amb tal que no siguin nascudes del snobisme. Viu en luxosa villa i en el jardí de darrera està l'estudi, disposat segons l'estil antic anglès: una delícia de caràcter. Bedford ha estat dels que s'han interessat per la nostra música. Ja parlarem més detingudament del seu talent i les seves obres.

Un concert a la Facultat de les Arts. — En aquest lloc, dóna l'Associació ja esmentada de música "da camera", els seus concerts. Societat aristocràtica. Una mena de Filharmònica. Les senyores van amb elegants vestidures de "soirée". Però, quina nota de vera distinció!; la música és executada davant d'un públic atentíssim, silencios, que es lliura de veres a la dignitat d'escoltar.

Llobet, el gran artista, tan clàssic i tan modern, va pendre part en aquella sessió dedicada a la música espanyola, executant les obres del seu repertori. Però dec fer especial menció de les seves obres tan catalanesques i mestrívoles, executades amb aquell sentiment d'intimitat, del qual posseeix tan bé el secret nostre artista.

I heus ací com la música lluminosa, mediterrània, trobava el caliu de l'auditori que, sense cap reserva, es lliurava i mostrava de manera ben eloqüent la seva admiració pel famós artista català.

Ara tinc de parlar de quelcom que m'afecta directament, i vull posar ací tota la sobrietat possible. Es tracta d'una artista argentina (de pares espanyols) aclimatada a Espanya, i que és la que ha donat a conèixer a Londres cançons catalanes: Carme Andújar. I es tracta de mi, autor i acompanyant al piano. En el concert de referència, després d'àries italianes dels segles XVII i XVIII, va cantar l'artista dues cançons de Duron inèdites (transcrites i realitzat el baix per mi, el sotasignat), i altres cançons meves. No sabria jo dir la bella impressió que va fer la intèrpret; qui ha dit de la fredor anglesa? Amb transports ben efusius i "bravos" de l'auditori, aplaudint també les senyores, entraven aquestes després a felicitar els intèrprets, demanàven autògrafs, feien invitacions... L'art nostre, llevantí, era, com ha dit el nostre bon amic Miquel Duran a "La Veu de Catalunya", una expansió catalana, més veritable que molts "visques" i discursos.



A la Ràdio de Londres. — Com ja he dit, també deguérem produir-nos a la Ràdio. Vàrem anar-hi a l'hora exacta que ens assenyalaren. Edifici de grans proporcions. Per tot arreu catifes, mampares aïlladores, teles apagadores de sons, i nombrosos, nombrossíssims cartells recomanant silenci. Allí, en els diferents pisos, moltes sales, unes per a música de piano, altres per a piano i cant, les de més enllà per a quartets i obres de "camera", i fins gran àmbit per a soli, chors, orquestra i orgue. Fa una impressió estranya executar música en aquella soledat, però us diuen: "Van a escoltar-vos dotze milions d'oients anglesos. I us sentiran en totes les nacions d'Europa i altres del món".

A la part de fora està un dels directors en un aparell receptor, i mira per un cristall. Una llum roja s'encén indicant la duració de cada part. Prèviament, un minut per a provar distàncies, segons la intensitat de la veu. I comença a llançar-se per tot el món la vibració de música catalano-valenciana. Millet, Lamote, Toldrà..., valencianies de Gomà, de Palau, meves...

S'acaba el moment: tot ha sortit bé. El director entra, ens felicita, un crític que allí estava — M. Cabot, — diu que la veu de l'artista és una mena de Stradivarius per a la Ràdio. I, el que és més positiu: tornarem.

En el Museu dels instruments musicals. — El museu Victòria i Albert ens ha mostrat la meravellosa col·lecció d'instruments que posseeix. Quantitat immensa, models variadíssims, exemplars magnífics. Sobretot abundants sèries d'instruments de cordes. Allí les arpes, desde les més primitives fins a les de luxe dels segles XVIII i XIX, arpes que acariciaren mans de princeses, o de reines, arpes històriques... Els llaüts, les violes, les rotti, les violes de gamba, qui sabria dir quantes formes, aspectes, tamanys i encordadures ofereixen! Des dels rebecs de pastor fins als Stradivarius, tota mena d'instruments d'arc. En un indret particular el cèlebre "crowth" o "crotta", un exemplar solitari únic, no molt gran, d'una fusta groguenca obscura, i de traça tosca... Que n'ha fet brollar de tinta aquest instrument humil que ara tenia jo davant dels meus ulls! Els historiadors del nord, com Riemann, volen que el "crowth" sigui el ver precursor del violí; l'altra opinió diu que els instruments d'arc són d'origen asiàtic i varen ésser portats a Europa pels alarbs que envaïren Espanya.

També apareix admirable, per nombrosa i variada, la col·lecció de clavicèmbals i els altres instruments anàlegs. N'hi han de tot luxe, amb formoses pintures, de grans, de petits..., al seu costat els clavicordis, i després els piano-forte primitius. Produeix profunda emoció considerar com aquells instruments eren polsats per mans gentils, nacrades... aquells bons temps de la música polida!

Complements d'aquestes impressions de temps que foren, fou la sortida i el passeig pel gran Park. Era un dia formós, de bon temps. En l'erba els ocells quedaven ajocats, girant el cap a un costat i a l'altre, sense fugir de la

gent que a la seva vora passava. Jo pensí que amb un museu "actual" on hi hagueren instruments de "jazz", i tubes, i supersaxofons, i partitures de "rag-time", no hi haurien parcs amb catifa d'herba, ni estanys, ni ocells que no es moguessin al pas dels nois.

Una representació de "Hamlet". — Es el mateix dia de la nostra arribada. Des del tren, ens porten al teatre: representen "Hamlet". I a fe que valia la pena. L'ambient escènic estava obtingut per un decorat únic, uns arcs, que amb tapissos, cortinatges, o plantes, canviaven la fesomia del lloc. Era una nota d'art ben entesa: res no hi distreia per a l'eficàcia del drama. Acurada interpretació pels actors. Recordaré sempre la dignitat i vida de Gerald Lawrence en el paper de Hamlet, la suavitat de Magda Compton (Ofèlia) i la vigorosa exaltació de Watson (Laertes).

La música dels intermedis, cosa simpàtica, demostrant una cultura espiritual ben refinada. Res dels "sextets" que executen (en la més obstinada accepció penal de la paraula) l'obertura d'"Egmont" i de seguida un cínic "rag-time", no; era un veritable quartet de cordes dirigit per la violinista senyoreta Bauer (germana del conegut pianista) i que, segons anunciava el programa, solament executà aquell dia fragments de quartets de Beethoven. Compreneu la subtil delicadesa, d'oferir junts en aital ocasió — i amb tota dignitat! — els noms de Shakespeare i Beethoven?

Música religiosa. — Catòlics i protestants canten molt bé a les esglésies respectives; llurs chors són excel·lents, i donen un bell exemple de disciplina i d'unció. A la catedral de Westminster vaig sentir a hora de vespres un chor que feia el seu cant de faisó noble, suau, molt expressiva. Era un conjunt de veus "al servei del culte", i no per a lluïment personal.

En la basílica catòlica vàrem anar a missa major. Oficiava el Bisbe. Cerimonial admirable de seriositat i sinceritat. La capella de música tindrà trenta o quaranta veus. La dirigeix un vellet de moviments clars i precisos, vestit amb la seva levita. Execució acurada, ben justa i edificant. Un Credo majestuós, un Agnus expressat ben cristianament..., i sempre íntima musicalitat.

Tan sols una observació en les veus de solista soprano-home, fetes amb un falset poc estètic. El mateix a la catedral protestant que al temple catòlic, sentim l'ús d'aquesta veu, ben afinada, ben justa en el compàs, ben f'lexible, però amb un timbre "de lletra u", sense personalitat, com si fos emesa per aquelles flautes quadrilongues que en els gabinets de Física de l'Institut ens mostraven per a estudi dels sons.

Una hora d'elevació. Bach. — Aquella hora del capvespre ens sorprengué parlant de música: la conversa s'enlairà. Després quedàvem tots en silenci. Llavors Angel Grande va pendre el seu violí: es començà a resar a Bach. Perquè allò fou una oració dita fervorosament per una ànima mística

que se'n vola cap al Creador. Foren les sonates per a violí les que sortiren de mans de l'artista, sense cap acompanyament, amb tota puresa de realització, i amb tota puresa d'intenció. No sabia dir quanta estona estiguérem dintre d'aquell èxtasi d'art. En tornar en nosaltres, era ja nit i la lluna iHuminava amb pàHida claror les flors del jardí, i entrava dolçament fins al piano. La celistia de Bach havia penetrat en els nostres cors. Gràcies siguin dades a l'oficiant, que no en va té el nom d'Angel.

La meravellosa visió de Grècia. — L'altre dia hem anat a veure, en el Museu Britànic, les mostres eloqüents de les antigues civilitzacions. Admirable misteri el d'aquelles masses de pedra, representant llurs déus, llurs reis, en els monuments perses; hi ha no sé què de ferotgia i de mort en aquestes magnificències. Espalma aiximateix, la magnificència de la cultura egípcia.

Però quin goig íntim, quina claredat divina, espiritual, davant les miraculoses escultures del Parthenó! Llum, llum claríssima, harmonia celestial entre l'ànima i els sentits, pau del cor, miracle de l'eurítmia, meravellosos equilibri entre la força i la gràcia... Per als ulls i per a l'ànima, cap impressió d'obra humana pot comparar-se amb aquestes pedres d'ensomni; al mateix temps forta emoció de grandesa i suavitat de miracle, un miracle que no us espanta, ans bé, us atrau perquè l'estimeu. Sublims pureses de l'art! L'altre serà colossal, serà fort i terrible, però... és impur.

Llobet i Ricart. — Era el mateix dia que anàrem a sentir la inefable emoció de Grècia. Vàrem trobar a Llobet que anava amb el violoncellista Ricart. I heus ací que l'art de Catalunya ens va juntar tots tres a Londres.

Comiat. — Al dia següent, a mig matí, sortirem de la gran ciutat. Londres va voler donar-nos un comiat gentil. Malgrat ésser a la fi de la primavera, i haver tingut uns dies esplèndids de sol i bon temps, el dia del comiat no va voler que ens n'anéssim de Londres sense donar-nos un moment de boires; oh! una boirina suau, la precisa perquè en emportar-se'ns el tren, les torres poètiques de Westminster i Sant Pau ens donessin l'adéu de la romàntica poesia anglesa...

EDUARD L. CHAVARRI

Juny 1930.





CONCERT A L'ASSOCIACIÓ DE MÚSICA DE MATARÓ

Intrigues locals, mantingudes per la intemperança política del temps de la Dictadura, feren possible la inconcebible clausura de l'Associació de Música de Mataró arran del concert que l'ORFEÓ CATALÀ va donar-hi l'any passat (15 de juny). Restablerta la vida normal i en plena possessió dels seus drets, la Junta Directiva de la mateixa associació sollicità novament el concurs dels nostres cantaires per a la solemne obertura del curs present, i així va celebrar-se aquesta en mig del més gran entusiasme la nit del 25 d'octubre al Teatre Clavé Palace, de la referida ciutat llevantina.

El programa cantat aquest dia per l'ORFEÓ CATALÀ, sota la direcció del mestre Lluís Millet, fou el següent:

El cant de la Senyera, Millet; *Muntanyes regalades* (sopran sol: senyoreta Roca), Sancho Marraco; *La nina bella*, Pérez-Moya; *La cançó de l'espadar*, Samper; *La filla del marxant*, Cumellas Ribó; *El fill de Don Gallardó*, Sancho Marraco; *Empordà i Rosselló*, Morera.

L'emigrant, Vives; *Jesús i Sant Joan*; *Processó a la muntanya*; *Canta i vola que fa sol*, Vives; *Divendres Sant* (solistes: senyorettes Salvadó i Roca i senyors Torra i Valls), Nicolau.

Roseta, V. d'Indy; *Ara ve Sant Joan*, *La gent de fora*, *Garlanda de burreies* (tenor sol: senyor Torra), Cantaloube; *Ocellada*, Jannequin.

No cal dir amb quina xardor foren aplaudides totes les composicions. Algunes d'elles van haver de repetir-se, com de consuetud ho són en gairebé tots els concerts; ens referim al *Fill de Don Gallardó*, *Canta i vola que fa sol* i *La gent de fora*. Les de major compromís, dels mestres Nicolau, Vives i Jannequin, assoliren una perfecció ben satisfactòria per als mestres i cantaires, als quals el públic ovacionà llargament, sobretot en finalitzar cada una de les parts del programa i en rebre el mestre Millet, de mans del president de l'Associació, una magnífica i molt rica llaçada per a la Senyera.

Per aquesta excursió es disposà de grans autòmibus que, recollint els choristes i acompanyants davant de l'ORFEÓ CATALÀ, varen deixar-nos a la porta mateixa del teatre de Mataró, i en igual forma, acabat el concert, ens tornaren a Barcelona.

EXCURSIÓ ARTÍSTICA A GIRONA

El diumenge, dia 2 de novembre, l'ORFEO CATALÀ féu l'excursió a Girona per donar el seu concert inclòs en el programa de les Fires i festes de Sant Narcís, patró de la invicta ciutat.

L'excursió a la vella capital gironina és sempre motiu de gaudi pels components de l'ORFEO, i a Girona hom sap per endavant que sempre s'hi trobarà comprensió, cares amigues i una hospitalitat difícil de superar.

A l'estació esperaven als expedicionaris les autoritats, la Comissió de festes, els orfeons *Cants de pàtria*, *La Veu de Clavé* i *La Regional*, de Girona, i *Juventut*, de Sarrià de Ter, amb les respectives senyeres, amics i devots, i una gran gentada que rebia amb aplaudiments a la Senyera, al mestre Millet i restants expedicionaris. En nom de la ciutat, donà la benvinguda als nous arribats el primer tinent d'alcalde don Darius Rahola, canviant-se encaixades i salutacions.

El senyor Cabot, president de l'ORFEO, arribat en auto poc abans amb la seva distingida senyora, era allí voltat dels mestres i components de la Junta directiva.

Es formà el seguici, vistós i pintoresc, seguint al través dels carrers animats; les noies cofades amb la mantellina blanca; cantaires i personalitats; i l'alegria colora de les Senyeres amb la de l'ORFEO CATALÀ que cloïa la comitiva. El pas del pont de pedra, il·luminat per un sol que sortia entre núvols, i la visió del riu emmirallant-s'hi les típiques cases, donaven a tot plegat matèria abundosa per una bel·la estampa. Així s'arribà a la Plaça de la Constitució, plena d'una gentada imposant que emplenava fins balcons i voltes.

Després de pujar a saludar a la primera autoritat municipal, don Enric Coll, a qui un deure ineludible havia impedit anar a l'estació, l'ORFEO CATALÀ cantà: *El Cant de la Senyera*, subratllat amb ovacions, que es repetiren en quedar col·locada al balcó de Casa de la Ciutat la Senyera de l'ORFEO, junt amb les altres que formaren en el seguici.

El nostre secretari senyor Boada no donava repòs a l'aparell fotogràfic.

Tot seguit els expedicionaris, acompanyats de l'Alcalde i altres personalitats, es dirigiren a l'església de Sant Feliu on oïren missa, cantant les seccions de l'ORFEO la *Pregària a la Verge del Remei*, *Canticum amoris* i *Al cel blau*, produint profunda emoció.

El temple estava profusament il·luminat, lluint l'altar major el superb frontal brodat sobre vellut carmesí, meravella del segle xv, i la riquesa de talles i estofats polícroms. No cal dir com era curull de públic.

Pel temps plujós no pogué anar-se a la Devesa, on l'Ajuntament havia organitzat sardanes en obsequi a l'ORFEO CATALÀ. L'amabilitat, però, de bons amics gironins, l'alcalde senyor Coll, l'arquitecte Massó, En Joaquim Pla, En Darius Rahola, entre altres, ens feren de guia en la visita a la capella i cos incorrupte de Sant Narcís. I visitàrem els Banys àrabs, monument interessant digne d'ésser conegut, i on l'arquitecte Massó dirigeix amb tanta cura els treballs de restauració i recerca dels elements de reconstrucció.

Mentre els choristes, esperant l'hora de dinar, es distribuïen per diferents indrets, el senyor Alcalde reuní a taula, acompanyat de conegudes personalitats de Girona, el

mestre Millet, senyor Cabot i senyora, i senyors de la Junta, Anzizu, Tomàs Millet, Marill i Renart.

Tarda de sol i festa. Encara abans del concert, quedà temps per admirar la Devesa, parc versallesc però més viril, i on els mils colors de la present tardor, amb la pluja de fulles, donaven un major encant a la Devesa, orgull de Girona.

El concert tingué lloc al Teatre Principal, ple de gom a gom d'un públic selectíssim, que no es cansà d'aplaudir i victorejar l'ORFEÓ CATALÀ i el mestre Millet, després de cada una de les obres que componien el següent programa, obtenint algunes d'elles el bis:

El cant de la Senyera, Millet; *La nina bella*, Pérez-Moya; *Els fadrins de Sant Boi*; *El caçador i la pastora* (bariton solista: senyor Crespo), Botey; *La Mare de Déu*, Nicolau; *Empordà i Rosselló*, Morera; *L'Emigrant, Jesús i Sant Joan, Processó a la muntanya, Canta i vola que fa sol*, Vives; *Divendres Sant* (solistes: senyoretetes Salvadó i Roca i senyors Torra i Valls), Nicolau; *Ara ve Sant Joan, La gent de fora, Garlanda de burrees* (tenor solista: senyor Torra), Canteloube; *Roseta*, D'Indy; *Crede de la missa del papa Marcel*, Palestrina.

En acabar la segona part, l'alcalde senyor Coll, en nom de la ciutat, féu ofrena a la Senyera d'una majestuosa llaçada, obra del conegut artista gironí senyor Busquets, qui en la llegenda pintada ha utilitzat caràcters de lletra extreta d'antics documents gironins de l'Arxiu municipal, així com els escuts que l'acompanyen.

L'acte de posar la nova llaçada a la Senyera de l'ORFEÓ fou acompanyat de forta ovació, repetint-se en besar-la l'alcalde senyor Coll.

Tothom restà altament satisfet de l'acte de Girona. El comiat, ben afectuós, escoltant del digne senyor alcalde i d'amics i devots, poc abans d'arrencar el tren, paraules de felicitació i estima que amb el cor agraim.

A reveure, noble ciutat!

J. R.

VISITA DEL MESTRE GUSTAVE CHARPENTIER

Tingué efecte el dissabte, dia 8 de novembre, amb motiu de trobar-se a la nostra ciutat el referit mestre compositor (el qual ha assistit a les representacions que de la seva obra *Louise* s'han donat al Liceu), i atenent als seus vivíssims desigs d'escoltar el nostre ORFEÓ CATALÀ.

Acompanyaven l'eminent autor d'*Impressions d'Itàlia*, la senyoreta Marcelle Bunlet, una de les artistes que ha pres part en les representacions esmentades; i els senyors Morawiecki, cònsol general de França; Carol Bérard, secretari general de la Unió dels compositors francesos, i Félix Delgrange, director de l'"Office Mondial de Concert", de París.

Tan bon punt els il·lustres hostes es presentaren a la sala d'assaigs de l'ORFEÓ, foren objecte d'una cordial ovació, que a peu dret els dedicaren els orfeonistes. Seguidament el mestre Millet improvisà un breu concert amb el següent programa: *Cançó del lladre* i *El fill de don Gallardó*, Sancho Marraco; *El cant dels ocells*, Millet; *La sardana de les monges*, Morera; *Divendres sant*, Nicolau.

Els visitants quedaren vivament impressionats per la nostra música popular i per la magnificència i profunditat de l'art insuperable del mestre Nicolau, així com també

restaren ben sensibles a les acurades interpretacions que d'elles fa la nostra entitat, com manifestà entusiàsticament el mestre Charpentier en dirigir la paraula als choristes, afegint: "a París existeix una institució una mica semblant a l'ORFEO CATALÀ, l'obra anomenada de "Mimí Pinson", però allí no hi ha veus d'home; a més, no ho fan tan bé com vosaltres". El nostre hoste elogià també ben sincerament la nostra solista senyora Fornells de Sayós, i acabà besant al mestre Millet en mig d'una ovació ben xardorosa.

Finida la sessió, els visitants passaren a la sala de juntes, on l'autor de *La vie du poète* signà l'àlbum de l'ORFEO. Diguem, per últim, que aquests foren compliments pels mestres Millet, Pujol i Lliurat i pel senyor Joaquim Renart.

Posteriorment, el mestre Millet ha rebut un exemplar de l'esmentat poema *La vie du poète*, amb expressiva endreça de l'autor, el mestre Gustave Charpentier.

CONCERT A SANT MARTÍ

El diumenge, dia 9 de novembre, a la tarda, l'ORFEO CATALÀ donà també un ben extens concert a Sant Martí, el qual fou organitzat pel "Fomento Martinense", amb motiu de la Festa major d'aquella barriada. L'acte tingué lloc al teatre propietat del referit centre, el qual ha estat recentment reformat. Presentava un magnífic aspecte i el públic fou ben nombrós.

Heus aquí el programa: Primera part: *El cant de la Senyera*, Millet; *Els contrabandistes*, popular a l'uníson; *El galant desdenyat*, Pérez-Moya; *El fill de don Gallardó*, Sancho Marraco; *Cançó de Nadal*, Romeu; *La Mare de Déu*, Nicolau; *La nostra verema* (sardana), Morera. Segona part: *Les flors de maig*, Clavé; *Negra sombra*, Montes; *Cançó de nois*, Grieg; *Processó a la muntanya* i *Canta i vola que fa sol*, Vives; *Ocellada*, Jannequin. Tercera part: *Ara ve Sant Joan* i *La gent de fora*, Canteloube; *Roseta*, D'Indy; *Kalinka*, Schindler; *Credo de la missa del papa Marcel*, Palestrina. Foren repetides: *Cançó de nois*, *La gent de fora* i *Roseta*.

En finalitzar la segona part, el president de l'entitat organitzadora del concert, després d'un breu parlament feu ofrena a la Senyera de l'ORFEO, en nom de l'entitat sanmartinenca, d'una magnífica llaçada barrada, la qual cosa produí un molt abundant entusiasme, el qual es manifestà també en acabar-se el concert.

En donar l'enhorabona al Foment Martinenc, li desitgem que els actes culturals per ell organitzats tinguin la més gran assiduitat possible.





Moviment musical

ANGLATERRA

La 36.^a sèrie dels Promenade Concerts, anomenats aquí familiarment "Proms" començà en la data ja llunyana de 9 d'agost, en mig l'expectació dels filharmònics pel fet d'haver-se realitzat una renovació a fons del personal de l'orquestra. Per tal de conquerir el públic des del primer moment, la peça inaugural fou l'obertura del *Carnaval Romà* de Berlioz, que guanyà la unanimitat dels sufragis. Millor sonoritat, més brillantor: heus aquí un guany positiu. El que mancava, com es pogué apreciar en la resta del programa, era que els músics es coneguessin millor entre ells i que tots els novells ingressats es familiaritzessin amb la batuta de Sir Henry Wood. El temps s'encarregarà de fer desaparèixer aquests inconvenients inevitables durant el temps de reorganització d'un nou conjunt.

Aquell primer concert no oferí altra novetat — i encara, novetat relativa, — que el *Bolero* de Ravel. El primer dels "obligats" concerts Wagner començà amb la *Marxa fúnebre* de *Siegfried*, que hom escoltà a peu dret, a la memòria de Siegfried Wagner mort pocs dies abans. La primera novetat de la temporada fou uns *Choros* de Villa-Lobos, el compositor brasileny. Obra desconcertant, gosariem dir francament desconcertada. Hi ha molta música contemporània, ha dit un crític, que dona la mateixa sensació dels preliminars d'afinació que porten a cap per compte propi, però simultàniament, els professors d'una orquestra. En l'obra esmentada la sensació es agrada pel fet d'agregar-se a l'orquestra normal una superorquestra de percussió, en la qual no manquen instruments inventats, segons sembla, pel mateix autor. Ens cal refer de soca arrel la nostra educació musical per tal de poder entendre i jutjar semblants produccions.

Passem per alt els concerts Bach i Beethoven i fem esment del primer concert "anglès". Començà amb l'obertura *Portsmouth Point* de William Walton; Miss Elsie Suddaley cantà excel·lentment el *Benedictus* de la *Missa en re* d'Ethel Smyth; Mister Sammons tocà mestriolament el *Concert* de violí d'Elgar; en fi, es reprengué la *Simfonia en mi bemoll* menor (la primera) d'Arnold Bax, obra que porta en el seu si un flam de vida, però que dista molt d'ésser ben estructurada. Les notes sortints dels concerts "anglesos" següents foren respectivament les simfonies *Pastoral* i *London* de Vanghan Williams. Vingué després una novetat: la *Impressió Simfònica* d'Alan Bush, autor ben acceptable quan vol ésser amable, mes a qui plau mostrar-se sovint un home terrible. Altra novetat anglesa, que no sabem per quina raó no fou inclosa en els programes nacionals, és la suite *The Land* d'Elizabeth Machonchy, obra que no és encara de maduresa, però que ofereix belles esperances. Dels quatre moviments que la formen, corresponent a les quatre estacions de l'any, la que descriu l'hivern és la millor, al nostre entendre, des del punt de mira característic.

En els concerts "anglesos" subsegüents hem sentit l'esplèndid *Falstaff* d'Elgar;

una nova marxa elgariana, brillant i joiosa: *Pomps and Circumstance número 5*; la *Tercera Simfonia* d'Arnold Bax, amb la seva atmosfera de llegenda, sospesa, com s'ha dit, entre cel i terra; *Euter Spring* de Frank Bridge, rapsòdia força musical, però en la qual l'aire primaveral que anuncia el títol sembla que no hi circula generosament; la *Simfonia concertante*, o, si es vol "concert de piano" de Walton, amb Miss Harriet Cohen com a solista. Cal esmentar amb especial elogi el *Doble Concert* de Gustav Holst, obra a la qual donaren especial relleu Mme. Fachiri i Miss Aranyi.

Mahler féu la seva entrada en els "Proms" amb la *Simfonia en re* (la primera), obra d'innegable frescor, que ve a donar la clau d'obres ulteriors del compositor, quan deixa el to grandiloqüent i heroic i dona a la seva música un caire lleuger, per no dir infantívol. Vingué després la *Quatrena Simfonia*, ben atractiva, quan hom no es sent un Aristarc. Strauss ha figurat brillantment en la sèrie amb la seva *Vida d'Heroi*.

Altres novetats en els "Proms": una *Simfonia* per a orquestra i orgue del ben conegut organista francès Marcel Dupré, obra fredament pensada i executada, amb moments vigorosos i belles combinacions de l'instrument concertant amb els instruments de metall especialment; un *Concert* de violoncel d'Honegger, interpretat per M. Maurice Marechal, de música oscil·lant entre l'humorisme i la violència; el poema *Schelomo* d'Ernest Bloch, per a violoncel i orquestra, amb Mr. Salmond com a solista, obra mestriosa de forma, colorit i sentiment; en fi, una peça de joventut de Kodály, *Tarda d'estiu*, delitosa com una passejada pels camps a l'hora que el sol es pon.

J. H.

MADRID

"Amb la fresca torna la música", em deia un amic, quan entrada la tardor la vida musical torna a animar-se, després d'alguns mesos de repòs. Repòs relatiu, però, ja que tant la Banda Municipal, que alterna obres d'altura amb obres de baix nivell per a satisfer els gustos d'heterogenis auditoris, com les músiques enviades per les ones des d'estacions ràdio-emissores de diferents països, han contribuït a mantenir vius els fervors filharmònics dels que seguien a Madrid durant els mesos estivals. De totes maneres, els concerts en local tancat, a càrrec de solistes i entitats o corporacions es reemprenen de nou, coincidint el començament de les actuacions amb el retorn dels estiuejants.

A les hores en què escric aquestes cròniques, estan en marxa els concerts de la jove orquestra Clàssica dirigida pel mestre Saco del Valle, i els de l'orquestra Simfònica que dirigia i dirigirà, però que no dirigeix actualment el mestre Arbós, per trobar-se amb la seva batuta al front de famoses orquestres estrangeres, substituint-lo en el faristol successivament diferents mestres nacionals i estrangers: el mestre Villa (director de la Banda Municipal de Madrid), el mestre Vega (director de la Banda d'Alabarders), el basc Sorozabal, l'alemany Laber i el francès Gotschman. També anuncia pels mateixos dies una pròxima sèrie de sis concerts en el Palació de la Música, l'orquestra Lassalle, amb la promesa d'algunes novetats, l'interès de les quals serà palès si les realça una acurada execució, ja que compta amb el concurs

d'una entitat choral, els Chors del Palacio de la Música, i té el propòsit de donar a conèixer produccions dels nostres madrigalistes i polifònics dels segles xv i xvi (Gabriel, Victoria, Encina i Fuenllana), combinant-les amb obres romàntiques de Liszt i Thuille, en el concert inaugural.

Mentrestant l'Orquestra Clàssica té ja donats dos concerts en el Teatre de la Comèdia. Clàssica s'anomena aquesta nova corporació per constar d'un nombre reduït de professors, poc més de trenta, però no perquè limiti a produccions classicistes el caudal del seu repertori. Al contrari, el nodreix amb obres que porten, per l'auditori madrileny, motius de rejuveniment i renovació. Les estrangeres han estat una suite d'instruments de corda escrita en 1909 per al col·legi de noies de San Pablo, amb el títol *Una visió de la dama cristiana* integrada per una "giga", un "intermezzo" i un "final"; i una "Miniature Fantasy", també per la mateixa combinació instrumental i d'un compositor anglès, el ben conegut Eugeni Goossens, producció que es caracteritza, a la meua manera de veure, o d'escoltar, per un desacord absolut entre el títol i la realitat, ja que el miniaturisme podia existir en la intenció, però no en la realització, donades les extenses proporcions i la llargada potser excessiva. Les nacionals han estat quatre que ressenyarem per l'ordre de la seva estrena. Primerament, l'obertura madrilenya titulada *Del Madrid que fué...* per Conrad del Campo, àmplia composició inspirada en la lectura dels sainets de don Ramón de la Cruz, on s'evocuen temps passats d'aquesta "Villa del Oso y Madroño" mitjançant certs trets melòdics i determinats ritmes populars, encara que tot està elaborat amb un sentit que podríem denominar acadèmic, usant aquesta paraula en la seva noble i recta vàlua. En la mateixa sessió, una "Egloga", escoltada dues vegades perquè l'auditori en sol·licità la repetició, de Juli Gómez, qui actuà també com a director de la seva obra, definida com petit poema líric en què el compositor evoca sentiments d'amor a la natura i a l'etern encís de la bellesa femenina; essent de notar que la transparència melòdica — tan característica en tota la tasca d'aquest compositor — es tenyeix aquí de matisos romàntics en comptes d'acudir a la inspiració directa del folklore per a subtilitzar-lo o evocar-lo refinadament, com passa en les seves altres produccions, singularment en la "suite en la" i "El Pelele". En el concert segon, va estrenar-se la "suite de dansas", ecapçalada en els programes, per pur eufemisme, amb el títol "La romeria de los burlados", encara que aquests "burlados" tenen un altre rètol més precís però menys respectuós en la versió pianística que d'aquesta "suite" va editar-se a París recentment. Cinc peces integren la "suite", els títols de les quals diuen respectivament: "Introducción y danza de las persecuciones", "Escena y danza de Chivito", "Nocturno; la hoguera", "Baile del requiebro y la coquetería" i "Danza final". Aquesta producció, escrita sobre un text de Federico García Lorca i Cipriano Rivas Cherifea per a la companyia de balls espanyols d'Antònia Argentina, ofereix una mostra clara de la reacció musical, cada vegada més visible, contra els excessos avant-guardistes que no obeeixen a cap raó estètica, sinó al caprici, la moda o el desig d'ostentació per a fer-se més "vissible" o més "audible". Té una claredat melòdica accentuada per harmonies delicades o delicioses, i sembla brotar de l'hort fallista. Per mi, Pittaluga poseeix la matèria prima del compositor, és a dir, això que alguns anomenen inspiració — encara que tal paraula sembli rànica i faci olor de certs ultramodernistes de cinc anys endarrera que avui ja reculen davant dels avenços d'una música de bon sentit i per als sentits bons; — però li falta la maduresa indispensa-

ble per a ostentar una personalitat que amb seguretat podrà assolir, donada la seva joventud. La quarta estrena fou la del "Canto y cortejo nupcial" de Jaume Pahissa, obra de la primera època, on es pressent una influència decisiva del *Lohengrin* wagnerià, però que sona bé i es segueix amb interès i sense fatic, coses ambdues que no poden dir-se sempre en enfrontar-se amb la música moderna universal, de la qual solen ésser un reflex certes composicions avantguardistes escoltades en els concerts madrilenys d'aquests darrers anys.

L'Associació de Cultura Musical ha donat ja tres concerts. En el primer cantà Angels Ottein un programa integrat per trossos operístics i alguns "Lieder"; en el segon l'Orquestra Filharmònica, dirigida per Pérez Casas, va estrenar la "fantasia viviente en tres tiempos" titulada *Bataclan*, del filipí de pares espanyols Fred Elizalde, que és un precoç compositor d'indiscutible talent i gran mestria tècnica, com s'advertirà indubtablement en altres obres de més importància que l'esmentada; i va tocar, demés, els quatre temps de "La tragèdia de Salomé" per Florent Schmitt; en el tercer concert el Quartet Garay, — que és hongarès i no basc, encara que pogués suposar-se altrament en llegir el cognom del violí primer — va estrenar una agradable "segona sonatina per a quartet" en tres temps, del compositor i crític italià Alceo Toni.

El pianista hongarès Ferran Ember i el pianista americà Rock Ferris donaren sengles recitals. El d'Ember, artista que des d'alguns anys ençà, resideix a Madrid, va distingir-se per haver donat entrada en el seu programa a diversos compositors espanyols, si és que compositors poden anomenar-se no sols els que tenen talla de mestres, sinó els aprenents i encara els aficionats. Entre les obres noves d'aquesta sessió, esmentarem dues danses de Pittaluga (precisament les que junt amb altres pocs dies després sentírem en orquestra), un *Atardecer y danza* de Mantecón i *Dos sonatas del Escorial* de Rodolf Halffter, el germà d'un altre compositor del mateix cognom, les quals es caracteritzen per la seva elegància a base d'un scarlattisme modernitzat i d'un "solerisme" (o influència del P. Soler) del segle XVIII nodrit amb harmonitzacions del segle XX. Hem d'agrair a Ember la seva tasca hispanista, com li agraiem igualment que eixampli el seu repertori, no limitant-lo a cert grup amb preferència.

D'altres concerts, que no faltaren, potser ni val la pena de parlar-ne. I amb això, està tot dit, que és el millor que pot dir-se.

JOSEP SUBIRÀ

PARÍS

Malgrat la crisi que sofreixen totes les corporacions simfòniques del món, que el patronatge dels governs o d'alguns particulars abnegats tot just permet que es sostinguin, els aficionats parisencs poden gaudir encara de les execucions exemplars que les renomades orquestres del Conservatori, Lamoureux, Colonne, Padeloup, Poulet i Simfònica de París els ofereixen en llurs concerts dominicals. I pensar que a Barcelona l'única tanda de tardor, oferta per l'admirable Orquestra Pau Casals, no ha pogut omplir encara els pisos baixos del Palau!

Cal pensar si és l'escassetat de concerts que allunya el públic distret o bé és

aquest que no permet amb la seva infidelitat el manteniment d'aquells. És de totes maneres sensible que l'element professional sigui a la ciutat comtal tan escàs que resulti un problema el constituir una bona orquestra durant l'actuació del Liceu. Molt se n'estranyen els estrangers que visiten Barcelona, la riquesa de la qual, sota diversos aspectes, fa més deplorable aquella misèria.

I demanant perdó per aquesta digressió, que la lectura dels diaris catalans ens ha suggerit, passarem a ressenyar la brillantíssima tasca de les orquestres parisenques.

El primer concert de la temporada ofert als seus abonats per la Societat de Concerts del Conservatori fou dedicat a Mozart i a Ravel. El prestigiós compositor francès ha dirigit personalment el seu famós *Bolero*, que estrenà Ida Rubinstein dos anys enrera a l'Òpera. Oïrem encara del mateix mestre *Chansons Madécasses* per a una veu (Mme. Madeleine Grey), piano, flauta i violoncel; *Chants hébraïques* i altres pàgines orquestrals ja conegudes. Un públic extraordinari acudí a aquest concert inaugural que fa augurar al mestre Philippe Gaubert i a la seva orquestra ben reputada una tanda gloriosa. El pianista Lortat-Jacob, que posseeix una tècnica finament emotiva, ha dedicat en la segona sessió tota una part a Chopin: *Concerto en mi menor* i alguns *Estudis*. L'orquestra, amb gran perfecció, executà la *Simfonia en si bemoll* de Beethoven, *La Mer* de Debussy i el preludi dels *Mestres cantaires*.

Enguany l'associació dels Concerts Lamoureux compleix el seu cinquantenari. Sota la direcció sempre admirable d'Albert Wolff, els primers programes han reunit obres ben interessants dintre el repertori clàssic i modern. Farem esment solament de la *Simfonia núm. 4* de Brahms, autor vers el qual sent el públic parisenc créixer cada dia més la simpatia; *La Péri* de Dukas, de bellesa sobirana; *Zarathustra*, de Ricard Strauss; *Le jeu de furet*, de Roger Ducasse; *Litanie*, un poema vocal i instrumental, del compositor nordamericà Mathew Spelman, que deixà al públic bastant fred; el *Bolero*, per fi, de Ravel, obra realment curiosa i d'un efecte extraordinari per la seva enlluernadora sonoritat. Amb motiu d'aquesta darrera execució heus ací una cooperació nova aportada als nostres concerts: la intensitat graduada de la llum elèctrica, seguint els canvis modals i rítmics més pronunciats de la composició.

Dos pianistes s'han fet sentir en els referits concerts Lamoureux. Mlle. Lucie Caffaret executà amb el seu talent prou reconegut les *Variacions simfòniques* de Cèsar Franck i un *Concerto* d'Albert Roussel, ple d'interès i de refinament en la seva arquitectura. També obtingué un bon èxit Carol Szreter en el *Cinquè Concerto en fa*, de Saint-Saëns. La seva execució segura i brillant captivà tot seguit l'auditori.

Als Concerts Colonne s'han imposat les obres de Wagner i de Strauss magníficament interpretades sota la direcció de Gabriel Pierné. La *Damnació de Faust* s'ha repetit novament amb l'èxit acostumat. També han triomfat Roussel i Ravel. El primer amb el *Festí de l'Aranya*; el segon amb el *Bolero* que totes les orquestres es disputen. Realment es tracta d'una obra de gran virtuositat instrumental.

Assenyalem, demés, el concurs dels solistes Mlle. Maria Oszewska, mezzosoprano de bella i potent veu, i el violinista Spalding, el qual en el *Concerto en re* de Mozart demostrà posseir qualitats elogiabls: bon gust i quadratura i un arquet àgil i flexible.

Els Concerts Padeloup han ofert uns programes sumament variats: simfonies de Beethoven, de Franck i de Chausson; els deliciosos *Petits Riens* de Mozart; *La Mer* de Debussy; *Daphnis et Chloé* de Ravel; pàgines encara de Berlioz, Wagner, Chabrier i Honegger, i tota una sessió dedicada als russos Tschaikowsky, Rimsky-Korsakow,

Glazunow i Stravinsky, amb la solista de cant Mlle. Tikanova. En la primera audició ha estat donat un poema simfònic, *En Saga* de Sibelius, compositor finlandès. Es tracta d'una obra personal, ben pensada i escrita amb gran destresa.

En qualitat de solistes hem de fer esment de l'excel·lent cantant Vanni-Marcoux, l'art característic del qual ja no cal elogiar; la pianista Mlle. Madeleine de Valmète que amb agilitat de dits i molt graciosament interpretà el *Concerto en sol menor* de Saint-Saens, i el no menys reputat pianista Yves Net, el qual en el bellíssim *Concerto* de Schumann despertà un entusiasme gran i ben justificat si tenim en compte els mèrits de l'obra i de l'interpret.

Ens falta consignar que els mestres Inghelbrecht i Rhené-Baton, alternaren en el pupitre directorial amb remarcable encert.

M. Poulet inaugurà els seus concerts retent els honors tradicionals a Beethoven amb l'audició de la *Setena simfonia*. També va donar els *Nocturns* de Debussy; la *Pavane pour une Infante defunte* de Ravel, d'una gràcia tan exquisida, i *España* de Chabrier.

Mme. Astruc executà a la mateixa sessió un *Concerto*, per a violí i orquestra, de Mozart, assolint un èxit ben falaguer.

Al concert següent es distingí força Mme. Marcelle Meyer en la *Fantasia*, per a piano i orquestra, de Debussy, i un èxit no menys viu aconseguí Mme. Hilda Roosevelt cantant amb una sensibilitat molt rica d'expressió algunes melodies noves de Georges Hüe.

Afegirem que *La Valse* de Ravel, conduïda amb gran entrenament, subjuga amb el seu poderós ritme tota la sala.

L'Orquestra Simfònica de París ha ofert als seus abonats les primícies del *Concert Champêtre*, per a clavicèmbal i orquestra, de Poulenc, obra elegant, polida i finament cisellada suggerint l'estil noble i delicat del segle XVIII. La solista Wanda Landowska ajudà amb la seva habilitat de sobres coneguda a l'èxit franc de l'obra.

La *Segona simfonia* de Brahms valgué un èxit molt personal al mestre Pierre Monteux. El *Concerto en re menor* de Mozart fou executat pel pianista Francesc Lang amb força gust i amb innegable musicalitat.

La sessió del 19 d'octubre va dirigir-la el mestre Wladimir Golschmann. Les seves interpretacions de la *Inacabada* de Schubert i del *Till Eulenspiegel* de Strauss foren ben assenyades. També ens donà a conèixer un *Cortège des Divinités infernales*, de Mihalovici. Es tracta d'una concepció original, orquestrada amb valentia i destresa, que el públic sabé estimar. Aquest programa fou completat amb l'audició de tres melodies sobre temes espanyols, de Paul Laparra. Foren escoltades amb viu interès i valgueren a la distingida cantatriu Mme. Ninon Vallin llargues ovacions.

Si passem, ara, a l'aspecte teatral cal assenyalar amb pedra blanca la represa al teatre de l'Òpera de *Castor et Pollux*, de Rameau. La sumptuositat extraordinària amb què ha estat oferta als abonats aquesta joia del teatre líric francès fa molt d'honor a l'actual director de l'Òpera, M. Jacques Rouché. La interpretació general de l'obra fou excel·lent. Al front de l'orquestra, un conjunt instrumental de primer ordre com tothom sap, triomfà el mestre Gaubet.

La primera novetat de la temporada ha estat donada a l'Òpera Còmica, on s'ha representat amb bon èxit *La Grand Mère*, comèdia lírica en 2 actes, treta de V. Hugo, música de Charles Silver. El tema de l'obra és gairebé insignificant, però la partitura es fa estimar per la seva sinceritat i franquesa. Silver, que havia triomfat anys enrera

amb la *Mégère apprivoisée*, ha mostrat de bell nou el seu talent de compositor. L'obra està instrumentada, sobretot, amb un coneixement cabal del teatre.

M. C.

SUISSA

GINEBRA. — La temporada musical ha començat brillantment amb un concert de l'Orquestra del Conservatori de París sota la direcció de Philippe Gaubert que va fer-nos sentir la *Setena* simfonia de Beethoven, el *Concert del Coronament* de Mozart i obres de Chabrier, Debussy i Ravel. El remarcable pianista Robert Casadesús col·laborà amb l'orquestra i fou llargament ovacionat, igual que el reputat director i els seus excel·lents músics.

Dos dies després, tinguerem el plaer d'escoltar de nou la mateixa orquestra en les bones vetllades dels *ballets* de l'Opera de París. Gràcies a Robert Bory i Paul Chavau, hem tingut cinc espectacles artístics donats per l'Acadèmia de París, al gran Teatre. Aquests excel·lents coreògrafs francesos ens han presentat d'una manera remarcable, quatre obres ben diverses: *Castor et Pollux*, de Rameau; *Coppélic*, de Delibes; *Tragédie de Salomé*, de Florent Schmitt; i *L'éventail de Jeanne*. L'orquestra fou admirable, com sempre. El nombrós públic, molt entusiasmat, acollí, tal com mereixien, tots aquests veritables artistes.

La companyia de l'Opera de Viena, aplaudida ja a Ginebra, donà els tres primers dies d'octubre, un cicle Mozart, sota la direcció de Viktor Plasser, un bon director d'orquestra, que interpretà amb els seus cantaires i la seva orquestra, *L'enlèvement au Sérail*, *Così fan tutte* i *Don Juan*. Foren unes bones representacions que ens donà l'òpera austríaca, amb una molt respectuosa interpretació de l'obra de Mozart.

L'excel·lent Chorale de Chambéry, que té un patronat dels més importants, ha vingut a donar un concert a la Sala de la Reformació, a Ginebra, després d'haver anat a Lyon. El programa, molt interessant, començava per bells chors de Palestrina, Lully, Vecchi, Weyts, Florent Schmitt, Jean Cras, i obres suïsses de Gustave Doret, Jaques Dalcroze i Barblau. Aquests bons cantaires, dirigits per Léon Vietti foren molt apreciats; però fou llàstima que aquest concert atragués tan poc públic.

Yehudi Menuhin, el cèlebre violinista de tretze anys, aquest infant la tècnica meravellosa i la musicalitat prodigiosa del qual són admiració de tot el món, ens ha deixat boca-badats en el seu concert al Victoria Hall. Hom no sap com explicar-se que a la seva edat, la perfecció tècnica hagi assolit un tal grau, posant-se al servei de tots els estils amb la mateixa naturalitat i amb la mateixa agilitat. En la *Suite* de Bach, les *Variacions* de Corelli, *Concerto* de Mendelssohn, en les obres de Paganini i Debussy ens ha subjugat totalment. Ginebra ha fet grans demostracions d'entusiasme al jove prodigi.

El primer concert de l'Orquestra suïssa Romand, sota la direcció d'Ernest Ansermet tingué lloc el 11 d'octubre al Victoria Hall. L'orquestra executà el *Concerto grosso*, en *sol menor*, de Haydn, i fragments de *Boris Goudonoff*, de Mussorgsky, amb el cèlebra Alexandre Kipnis, baix de l'Opera de Berlin i del Teatre Wagner, de Bayreuth, al qual sentirem encara en una ària del *Don Juan*, de Mozart, i en el comiat de Wotan, de Wagner. Aquest famós cantant produí una impressió profunda, tant per la bellesa de la seva veu, com per la perfecta interpretació, evocant fidelment el

pensament dels autors, i ens procurà un veritable gaudi artístic. El seu èxit fou triomfal. Aquest bell concert fou repetit a Lausanne amb el mateix programa i el mateix èxit gran.

Miquel Llobet, l'eminent guitarrista, ha donat un esplèndid recital a Ràdio-Lausanne. Fou sentit a la perfecció en tot Suïssa. Fou un encant l'escoltar les produccions de Bach, Mozart, Mendelssohn, Sors, Coste, Granados, Ponce, Torroba, Tàrraga i dues melodies catalanes d'ell mateix. Esperem tenir, aviat, ocasió d'aplaudir a Ginebra aquest gran artista de reputació mundial.

El Quartet Stradivarius, de Noya York, que és el successor del Quartet Flonzaley, ha donat al Temple de Lutry, prop de Lausanne, un magnífic concert. Hom parla molt d'aquest quartet que actua molt rarament fora del Nou món; per això aquest concert a Lutry va atraure tots els músics de la regió. Va ésser una veritable satisfacció l'escoltar les interpretacions d'aquests músics, que sense preocupació de la seva pura virtuositat, cerquen únicament evocar en tota la seva esplendor el pensament dels mestres i traduir-lo de la manera més respectuosa, dintre del seu propi estil. Heus ací uns artistes que coneixen la importància de la seva missió. Ens feren sentir a la perfecció el quartet en *la major* de Beethoven, el de Smetana en *mi menor*, i també dues peces d'Ernest Bloch. Aquest quartet s'anomena "Stradivarius" perquè toca amb quatre instruments admirables de l'illustre "luthier" de Cremona: els violins coneguts sota el nom del Tizià (1715), i de l'Espanyol (1723), la viola The lord MacDonald (1701) i el cello Vaslin (1705).

L. BOSCH I PAGÈS

BARCELONA

PALAU DE LA MÚSICA CATALANA: ORQUESTRA PAU CASALS. — Abans que tot, cal remerciar el mestre Pau Casals pel fet d'ofrenar-nos concerts simfònics. Avui, sense la seva noble dèria, sense la seva abnegació, pot dir-se que no tindriem concerts d'orquestra. Casals defensa, doncs, la dignitat de Barcelona. I cal regraciari-lo.

L'Orquestra Pau Casals ha organitzat sis *Concerts de Tardor* que han tingut lloc, al Palau, els dies 9, 12, 19, 26 i 29 d'octubre, i 2 de novembre. El primer fou dirigit pel mestre d'Indy i consagrat a la música francesa.

D'Indy és, innegablement, un dels més grans músics francesos de l'hora actual. I ningú no ignora que exerceix el seu art amb extremada dignitat. Deixeble i amic dilecte de Cèsar Franck, d'Indy ha seguit sempre, en veritat, les petjades del seu mestre, però, sense sacrificar, amb tot, la seva innegable personalitat. I, al costat de Saint-Saëns, de Dukas, Guy-Ropartz, etc., ha estat, realment (amb el seu mestre Cèsar Franck, ja no cal dir-ho), un dels creadors de la moderna música simfònica francesa. D'Indy, però, ha conreat tots els gèneres de la música. Ultra belles pàgines orquestrals, tothom sap que ha escrit per al teatre (*Fervaal*, *L'Etranger*, *La Légende de Saint Christophe*). I ha creat també música *da camera*, choral, etc. En fi, ningú no desconeix la influència que d'Indy ha exercit amb els seus llibres (*Tractat de composició musical*, *Cesar Franck*, *Beethoven*, *Richard Wagner et son influence sur l'art*

musical français) i des de la seva classe de composició musical de la *Schola Cantorum*, de París. La presència del mestre d'Indy enfront de l'*Orquestra Pau Casals* ha estat, doncs, un encert.

Sabem que l'autor il·lustre de *Le Chant de la cloche* fou invitat per a dirigir la seva *Segona Simfonia*. Però ell proposà dirigir tot un concert històric de música francesa. Car, és oportú recordar que, amb tot i ésser nat l'any 1851, d'Indy serva encara la seva força. I el seu esperit apareix juvenívol. D'Indy dirigí, doncs, el següent interessant i significatiu programà: Obertura de l'òpera *Zoroastre*, J. Ph. Rameau; *Suite de Musique pour les soupers du Roy*, A. C. Destouches; *Wallenstein* (segona part de la trilogia), d'Indy; *Psyché et Eros* (fragment del *Poema simfònic*), Cèsar Franck; *Ma mère l'Oye*, Ravel; *Istar*, variacions simfòniques, i *Segona Simfonia*, d'Indy.

D'Indy dirigí, va interpretar de manera mestrivola les pàgines de Rameau i de Destouches. La música "pour les soupers du Roy", del darrer dels citats músics, és exquisidíssima. Com dissona la dita música amb les grolleries i amb els rampells i amb més d'una franca i grotesca pallassada de l'hora actual!

El Camp de Wallenstein (primera part de la Trilogia), de d'Indy, data del 1880. És una obra ben bastida, plena de caràcter (l'episodi dels fagots és netament còmic), que sona esplendorosament.

Psyché et Eros, de Cèsar Franck, és una producció agradosíssima. Heus ací una creació també ben pastada, bellament simfònica i rica de vida melòdica. I és encara romàntica!

Hom escoltà amb gust, una vegada més, les cinc peces *enfantines* de Ravel. Es tracta, com ja és sabut, de cinc joietes, finament cisellades.

Les variacions de d'Indy, *Istar*, sonen també fastuosament i llur polifonia és ben traçada.

Però la *Segona Simfonia* de l'autor de *Sauge fleurie*, obra que hom executava entre nosaltres per primera vegada, constituí, sens dubte, el més alt interès del programa. I formularem, d'antuvi, una lleugera crítica, a propòsit de l'execució de l'esmentada simfonia. La dita simfonia, tancà — diguem-ne, — el programa. Aparegué, doncs, quan l'esperit dels aficionats era ja cansat. Ara bé: aquesta obra pensada, densa de contingut, rica de substància, hauria d'haver estat executada a la segona part del programa. Així, hauria lluit més i hom l'hauria entesa amb més facilitat.

Amb tot i tractar-se d'una obra simfònica, sense programa, i amb tot i ésser, per tant, una creació de música pura, dos temes, dues *intencions* motiven la *Segona Simfonia* de d'Indy: el tema de l'*odi* i el tema de l'*amor*. Odi i amor, llum i tenebres, lluit, doncs, en l'obra que ara ens ocupa. Però l'amor, la llum triomfa.

D'Indy se serveix dels dos elements, de les dues *intencions* que acabem d'esmentar, amb traça innegable.

Considerada des del punt de vista de la seva escriptura, la *Segona Simfonia* de l'autor de *Jour d'été à la montagne* és una obra mestra. Tot sona bé, tot canta, tot té un sentit. I ja no diem res de la seva forma, de la seva estructura, ni, sobretot, de la seva expressió. Es tracta, a més, d'una producció noble, bastida amb dignitat. En un dels temps més reeixits de la simfonia de la qual parlem, d'Indy empra també — afegirem ara — temes populars. I se'n serveix, *simfònicament*, de manera mestrivola.

Obres com la *Segona Simfonia* de l'Indy, honoren, creiem, tot un poble i tota

una literatura. I obres així, aconsolen, d'altra part, de les lletjors, de les ganyotes buides, grotesques, *inútils*, que més d'un artista dels nostres dies gosa practicar.

Per la nostra part, ens plauria tornar a oir l'obra admirable, l'obra seriosa, l'obra exemplar de la qual acabem de parlar.

El mestre d'Indy fou llargament i justament festejat, ovacionat.

Heus aquí el programa del segon concert de l'*Orquestra Pau Casals*: *Ifigenia a Aulida* (obertura), GluckWagner; *Concert de Brandenburg*, núm. 1, J. S. Bach; *Liliana* (fragments) Granados; *Introducció i Allegro* per a arpa, flauta, clarinet i orquestra de cordes, Ravel; *Obertura* per al drama *Terra baixa*, F. Pujol; *Sisena simfonia*, Beethoven.

Wagner considerava l'obertura amb l'execució de la qual començà la sessió que anem breument a comentar, com una obra mestra. Així ho digué en un dels seus treballs dedicat a la forma obertura. Es tracta, realment, d'una producció plena de caràcter.

El *Concert de Brandenburg*, núm. 1, per a dues trompes, tres oboes, fagot, violí, concertant i orquestra de corda, és ben difícil d'executar. Costa, realment, de ben equilibrar els elements dels quals se serveix el vell J. S. Bach en l'obra esmentada. Sobre tot en tractar-se d'orquestres actuals, en les quals, tocant Bach, *sobren* sovint executants. I ja ni cal recordar que els instruments de corda actuals, amb l'arquet d'ara, sonen també més que en temps de Bach. D'aquí les dificultats que cal vèncer, per tant, quan es tracta de l'execució de certes pàgines del vell cantor. Moltes de les susdites dificultats foren innegablement vençudes pels músics que dirigí el mestre Casals.

Els fragments del poema dramàtic *Liliana*, de Granados (poema d'ApeHes Mes-tres), són agradósissims. Fou un encert d'executar de bell nou les pàgines elegants, fines, romàntiques, de l'enyorat autor de *Goyescas*.

La *Introducció i Allegro*, de Ravel, sona bé, però no és pas, sens dubte, una de les obres més saboroses del seu autor. I ens és ara agradós de fer constar que la part principal, confiada a l'arpa, fou executada per la jove i ja ben valuosa artista Rosa Balcells, filla del conegut i talentós director de l'*Orfeó Gracienc*. La senyoreta Balcells executà l'obra de Ravel amb una traça ben palesa. L'hi una bella tècnica i un delicat i just estil. Rosa Balcells és una artista interessant, intel·ligent. L'esdevenidor li somriurà, sense cap dubte.

La senyoreta Balcells fou insistentment aplaudida.

Francesc Pujol és un músic ben fill del nostre ambient (ambient, d'altra part, que ell ajuda a crear). És, a més, un home enamorat de les nostres valors, de les coses nostrades. Havia d'agradar-li, per tant (com ens agrada a tots), el drama *Terra baixa*, de Guimerà. I heus ací, doncs, que ha volgut condensar-lo, sintetitzar-lo, sota la forma d'obertura.

L'obra novella de Francesc Pujol és important, és interessant. En l'obra susdita, Pujol ha ben plasmat, realment, els elements essencials del drama popular de Guimerà. I l'obra apareix clara, concisa. En escriure l'obertura de la qual parlem, el subdirector de l'ORFEÓ CATALÀ (seguint el ritme, podríem dir, de les seves ja velles i ben arrelades conviccions) s'és servit, algun cop, d'interessants i ben típics elements populars. Les *citacions* són oportunes, car donen color, caràcter, i *situen* l'obra. El caient tràgic de la creació de Guimerà apareix ben acusat, en la producció que comentem, però sense insistir massa. Ja havem dit que es tracta d'una obra concisa. L'obertura

per al drama *Terra baixa*, de Francesc Pujol, és una pàgina que honora certament el seu autor. I amb la susdita producció, Pujol ha palesat que pot dedicar-se amb èxit, si així li plau, al gènere dramàtic. Pujol ha provat, oi més, de bell nou, que coneix bé les sonoritats de l'orquestra.

El mestre Pujol dirigí la seva nova creació orquestral i fou aplaudidíssim.

I el segon concert de l'*Orquestra Casals* terminà amb una execució, una mica grisa, sense gaire vida, de la *Pastoral*, de Beethoven.

El tercer i quart concerts de l'*Orquestra Pau Casals* foren consagrats a *La Damnació del Faust*, de Berlioz, obra important, representativa de l'art musical francès del període anomenat romàntic.

Amb la seva *Simfonia fantàstica* i amb les seves produccions encara més importants: *L'Enfance du Christ*, *Requiem*, *Troyens à Carthage*, *Benvenuto Cellini*, *La Damnation de Faust*, etc., Berlioz provà que era un músic ben superior a la majoria de músics de la seva terra que el voltaven. I amb les seves grans obres i amb el seu *Tractat d'instrumentació i d'orquestració*, palesà que coneixia l'art de servir-se de l'orquestra, com cap, sens dubte, dels seus contemporanis. I ningú no ignora que Wagner, per exemple, i després els músics russos, se serviren de les troballes orquestrals de Berlioz. Les gestes de Berlioz, considerades des del punt de vista del color, de l'art d'orquestrar amb traça, subtilment, han estat, per tant, ben plenes d'eficàcia.

Goethe (que algun eminent crític literari ha comparat amb Homer) suscità amb el seu *Faust* més d'un comentari, més d'una producció musical. Però l'obra de Berlioz és, tal volta, la conseqüència musical de més volada.

En publicar-se, l'any 1828, la traducció francesa del *Faust*, de l'autor de *Wilhelm Meister*, Berlioz se serví ja d'alguns fragments de l'obra de Goethe, i escriví les *Vuit escenes de Faust*. Desenvolupà després el seu projecte, l'anà pastant, madurant. I vers el 1845, reprengué el seu *Faust* i el terminà el 1846. Cal recordar que, en escriure la seva *Damnació de Faust*, Berlioz no volgué fer-ne una obra teatral, sinó una llegenda dramàtica, per a orquestra, chors i *solí*, destinada als concerts. I és així que l'obra s'estrenà a París, sota la direcció de l'autor, l'any 1846. Recordarem també que fou Raoul Gunsburg, director del teatre de Montecarlo, que convertí la *llegenda* de Berlioz en una obra dramàtica en cinc actes. El mestre Casals ens ha ofert, doncs, l'obra de Berlioz, com Berlioz l'escriví.

No analitzarem ara l'obra de Berlioz en la present nota ràpida, que no pot ésser sinó informativa. Però farem constar que és una producció curiosa, plena d'encís i d'interès. Pàgines de caràcter popular, dramàtiques, amoroses, de tot hi ha en la creació veritablement original de Berlioz. I tot apareix ric, variadíssim. Recordi's, per exemple (i citarem a l'atzar!), la cançó de Mefistòfil, el Ballet de les sílfides (model delitós d'orquestració delicada), la Serenata (Mefistòfil i chor d'homes), el duu de la tercera part (Margarida i Faust), etc. Cal citar també, preferentment, la *Cursa a l'abism*, de la quatrena part, vera troballa que considerem una de les pàgines més reeixides, més traçudes, més plenes de caràcter de la *Damnació de Faust*. Hi ha també, evidentment, en l'obra de la qual parlem, pàgines ja envellides i fins, a voltes, innocents. Però abunden els encerts, les visions justes. I com tot sona sempre bé i de manera sovint *nova*!

Col·laboraren a l'execució de *La Damnació de Faust*, sota la direcció del mestre Pau Casals, els següents solistes: Germaine Martinelli (Margarida), Georges Jonatte

(Faust), Charles Panzera (Mefistòfil) i Jean Kling (Brander). Però cal fer constar que Charles Panzera es revelà gran artista. Visqué, realment, el personatge de Mefistòfil.

Els chors importants de la *Damnació* foren confiats a l'*Orfeó Gracienc*. L'entitat que dirigeix el mestre Balcells cantà sempre de manera notable.

I el mestre Pau Casals dirigí bé l'obra de Berlioz.

Tothom fou, doncs, xardorosament aplaudit.

El cinquè *Concert de tardor* començà amb l'execució del *Divertimento*, núm. 11, per a oboes, trompes i orquestra de cordes, de Mozart. Oïrem, després, la *Quatrena simfonia* de Brahms, *Pinceladas Goyescas* de J. Moreno Gans i l'*Ocell de foc* de Strawinsky.

Josep Moreno és un jove músic valencià que viu a Madrid. Ha estudiat, llegim, amb el mestre Conrad del Campo. La *suite* de Moreno vol *musicar* alguns quadros de Goya. L'obra que ara ens ocupa és, certament, notable. És, però, sobretot, *sage*. Manca, doncs, en general, en l'obra susdita, l'ardidesa, l'exuberància i generositat de color que caracteritzen les obres del gran Goya. Però Moreno escriu bé, troba fins delicadeses. Amb un xic més de calor, de foc sagrat, la *suite* del jove músic hauria estat realment reeixida.

L'obra de Strawinsky triomfà com sempre. No es tracta, encara, d'una creació massa personal. L'*Ocell de foc* recorda, innegablement, l'estètica de Rimsky-Korsakow. I Strawinsky — com el seu mestre Rimsky-Korsakow — se serveix, en l'*Ocell de foc*, del folklore del seu país. Fa sonar també l'orquestra (talment com el seu mestre) de manera rica, saborosa. I heus ací un ballet plaent.

Enric Casals dirigí les *Pinceladas Goyescas* i Pau Casals les altres obres del programa.

El darrer *Concert de tardor* debutà amb una obra admirable, sempre admirable: la *Simfonia* núm. 100 (militar), del vell Haydn. Heus ací vera i bella i bona música.

La segona part del programa fou consagrada a dos compositors catalans: Montserrat Campmany i Gaspar Cassadó. De la primera oïrem una *Visió simfònica*, del segon unes *Variacions concertants*, per a piano i orquestra.

L'obra de la senyoreta Montserrat Campmany fou ja executada en un dels *Festivals Simfònics Ibero-Americans*, celebrats l'any passat a l'Exposició de Montjuïc. Ens abstindrem, doncs, de judicar-la. Direm, però, que la senyoreta Campmany té reals condicions per a escriure música. Hauria, amb tot, de continuar treballant (l'artista s'ha d'afinar sempre) i vigilar la seva orquestració. La seva *Visió* sona sovint dura. És poc traçadament orquestrada.

Parlem ara de les *Variacions* de Gaspar Cassadó.

Sentim haver de confessar-ho: les *Variacions concertants*, per a piano, solista i orquestra, de Gaspar Cassadó, són poc interessants. "Compondre — deia, amb raó, Déodat de Séverac — és trobar." Ara bé: a judicar per l'obra que ara ens ocupa, manca sens dubte, a l'admirable violoncel·lista Cassadó, el do d'invenció, el do de trobar. Les seves *variacions* han estat fetes, tothora, amb elements, amb fórmules ja velles, gastades, conegudíssimes. No hi ha, en l'obra esmentada, cap figuració nova, cap sorpresa, cap cosa curiosa. Podríem assenyalar, tal volta, alguna bonica combinació orquestral. Però tot és poc dens, sense substància, sense musicalitat. Repetim que ens és desagradós d'haver de judicar les *Variacions* de Cassadó! Però es tracta d'una *estrena*...

I desitgem ara oir aviat una nova producció de Cassadó, més interessant, més personal que les seves *Variacions*. En parlarem aleshores amb gust i amb els naturals elogis.

Ens cal ara fer constar que el jove pianista Alexandre Vilalta tocà molt bé les *Variacions* de Cassadó.

I el darrer concert de l'*Orquestra Pau Casals* acabà amb una obra mestra dins del gènere de la música amb programa: *Vida d'Herói*, de Ricard Strauss. Obra complexa, però tothora clara, rica de música, i, oi més, d'intencions i de malícia...

I felicitem ara el mestre Pau Casals i a la seva Orquestra, pel seus concerts i per l'èxit assolit. — X.

ACADEMIA DE MÚSICA DE BARCELONA. — Aquesta nova Acadèmia, fundada ara fa un any, va celebrar, el dia 27 d'octubre, la sessió d'obertura de curs a honor del mestre Vincent D'Indy, amb una audició d'obres per a piano del referit mestre, a càrrec de la prestigiosa artista Blanca Selva. Direm que abans de les obres del mestre francès, la senyoreta Selva executà pulcrament un enfilall de peces de Scarlatti que oferiren el més pur encís. Una impressió no pas menys viva causà l'audició de les composicions de D'Indy, *Poème des montagnes* (op. 15); *Tableaux de Voyage* (op. 33), i *Thème varié, Fugue et Chanson*. El lirisme de les dues primeres obres, saturat d'ambient i de poesia profundament sentida, despertà la simpatia més franca i hom sent encara, envers l'art noble del venerable mestre, l'admiració més ferma i decidida. Remarquem d'una manera especial el *Thème varié, Fugue et Chanson*, una de les darreres produccions del mestre D'Indy. Fou escoltada amb un fervor gran, tal com la importància de l'obra mereixia, ja que es tracta d'una composició admirablement estructurada, d'una tècnica perfecta, d'un sentiment i d'una elevació tan pures, que no perd res en comparar-se amb les millors pàgines pianístiques de Cèsar Franck. I amb quanta dignitat, amb quant d'amor i de respecte, va interpretar aquestes obres la senyoreta Selva! Davant de les felicitacions del propi autor, creiem que el nostre elogi sobra.

Abans de començar la referida audició, Joan Llongueres parlà de la novella Acadèmia barcelonina i de la seva noble finalitat. També Blanca Selva endreçà al mestre Vincent D'Indy paraules efusives, impregnades de ver amor filial, i va agrair-li la deferència amb què havia volgut honorar l'Acadèmia de Música de Barcelona acceptant la presidència honorària i venint encara a presidir la sessió d'obertura de curs. I tot seguit fou ofert al digníssim artista i altíssim mestre un bell pergamí, dibuixat pel jove arquitecte Bartomeu Llongueres, on consta l'expressat nomenament de president honorari.

Aquest acte, celebrat en plena i dolça companyonia, haurà deixat als que hi assistiren un plaent record. — S.

GRAN TEATRE DEL LICEU. — La temporada d'òpera al Liceu, sota la direcció de l'Empresa Rodés, ha començat de manera brillant i ben interessant encara per als filharmònics barcelonins, els quals han pogut gaudir les primeres setmanes de representacions verament notables del *Cavaller de la rosa*, de *Tristany i Isolda* i dels *Mestres Cantaires*. Aquestes obres foren concertades i dirigides pel jove mestre alemany Georg Sebastian, qui ha revelat condicions de gran músic i un temperament

d'artista de volada. Sent les obres amb passió i destre en la direcció de l'orquestra sap infondre als professors el sentit expressiu de cada frase, matisa i subratlla la intenció dels motius i assoleix del conjunt instrumental una potència sonora i una vida rarament igualades abans en aquell teatre.

Els artistes als quals ha estat confiada la interpretació d'aquelles obres s'han fet dignes també del mateix elogi. La senyoreta Reinhardt, aplaudida ja en temporades anteriors, ha merescut forces alabances en els papers d'Octavi en *El Cavaller de la rosa* i d'Eva en els *Mestres Cantaires*. Cal afegir l'excel·lent impressió que causà la senyora Wildbrun en el paper d'Isolda. Son dignes de retenir encara els noms de les senyores Garmo, Ohms i Anday, el del tenor Pistor, notabilíssim Tristany, el del baríton Groenen, perfecte del tot en el paper de Hans Sachs, els dels cantants no menys estimables Kalenberg, Wiedemann, Sterneck, Bender, els quals junt amb la senyora Lucci i els senyors Gallofré, Giralt i Jordà arrodoniren el conjunt força bell d'aquelles obres mestres.

La funció inaugural (4 de novembre) oferí un atractiu especial: el de de presència del mestre Charpentier, autor de *Lluïsa*. Aquesta òpera que dirigí amb remarcable encert el celebrat mestre Albert Wolff assolí un èxit ben meritori, cantada per les senyores Bunlet i Rossini i els senyors Sullivan i Vieuille en les parts principals de l'obra. El mestre Gustau Charpentier, amb els expressats artistes i el director Wolff va rebre de l'auditori manifestacions entusiastes repetides al final de cada acte.

Aquestes representacions han alternat amb altres igualment perfectes de *Carmen*, de *Thaïs*, de *Faust*. Llurs intèrprets les senyores Anday i Beaujon, l'esmentat tenor Sullivan, l'excel·lent baix Pernet i els senyors Lafont, Alcaide i Brownlee, entre altres, foren objecte de merescuts aplaudiments, així com el mestre Razigade que va dirigir aquelles produccions franceses.

Darrerament la *Traviata* i *Rigoletto*, per la senyora Mercè Capsir, han valgut a aquesta eminent cantatriu catalana dos triomfs assenyalats. L'agilitat de la seva veu, el seu timbre dolcíssim, encisà tot l'auditori que l'aclamà amb gran entusiasme en les peces de major virtuositat. El baríton Pinzio i el tenor Alcaide, com també el senyor Brownlee, molt bé en el protagonista de la segona òpera, compartiren amb el mestre Votto i la senyora Capsir els aplaudiments vibrants que ressonaren en la sala al final dels actes. — S.

SCHOLA ORPHEONICA. — Per a donar possessió del càrrec de director al mestre Lluís M.^a Millet, elegit darrerament pel Consell Directiu de la Schola Orpheonica, va celebrar-se a darrers d'octubre un assaig de conjunt extraordinari, que animà força els cantaires a prosseguir llur tasca artística entorn del novell mestre.

El president, doctor Carles Sauret, amb un bell parlament, glossà la música i la cultura dins la joventut, lliurà la batuta al nou mestre, i li oferí la més ferma col·laboració dels cantaires i directius.

El mestre Millet, després d'acceptar el lloc d'honor i agrair les paraules del president, en mig de veritable expectació per part dels cantaires i directius, inicià l'assaig amb *El cant de la Senyera*, la qual fou cantada a peu dret.

Foren cantades, entre altres, *La marinada* i *La sardana de les monges*.

En acabar el conjunt, el popular folklorista Aureli Capmany, com a degà dels cantaires, donà les gràcies al mestre Millet per haver honorat l'Schola acceptant la

direcció artística, i recordà als cantaires el deure que tots han contret de col·laborar a l'obra empresa pel mestre, per a posar l'Schola al lloc que pel seu historial li correspon.

Molt ens plaurà constatar aviat els avenços dels simpàtics cantaires i l'èxit del nostre company de redacció en la seva tasca directorial.

ORFEÓ "L'ECO DE CATALUNYA". — A l'homenatge dedicat a l'eminent dramaturg Ignasi Iglésies, que tingué lloc el dia 12 d'octubre a la barriada de Sant Andreu, a més de traslladar el cos de tan estimat poeta, desde la fossa on reposava a la tomba definitiva, acte en el qual prengué part l'Orfeó Gracienc, tingué lloc seguidament l'acte del descobriment d'una placa en la casa on va néixer i la inauguració oficial del carrer amb el nom d'Ignasi Iglésies.

Davant mateix de la casa, després d'haver descobert l'obrer més vell de la barriada, la placa de la façana amb la data de la gloriosa naixença, l'Orfeó "L'Eco de Catalunya", amb la Senyera seva endolada, interpretà sota la direcció del seu mestre En Josep M.^a Comella *El Cant de la Senyera*, de Millet; *Els primers freds*, de Morera, i *L'Emigrant*, de Vives, i després d'haver descobert la placa el tinent d'alcalde Lluís Massot, en nom de la ciutat, gest que fou subratllat amb una gran ovació per l'immens públic, el mateix Orfeó féu sentir en mig de fervorós silenci *Cant Elegíac*, de Casademont, a llaor d'Ignasi Iglésies, que fou bisat, per a correspondre als forts aplaudiments que el nombrós públic allí congregat va tributar a la simpàtica corporació coral d'aquella mateixa barriada.



Vida musical dels Orfeons de Catalunya



Concert i festes d'art celebrats el mes d'octubre

Dia 1. — *Orfeó Badaloní*. Inauguració de curs. Conferència a càrrec del mestre Joan Llongueres.

Dia 2. — *Orfeó Barcelonès* (director J. Altisent). Audició a la Ràdio Barcelona.

Dia 3. — *Orfeó Llevant* (director Josep Fontbernat). Prengué part en la Festa catalana celebrada a l'envelat aixecat a la Plaça de la Barceloneta, amb motiu de la Festa Major de la barriada.

Dia 4. — *Orfeó Montserrat* del Centre Choral Instructiu de Gràcia (director Antoni Pérez-Moya). Prengué part en la vetllada celebrada en commemoració del centenari de Frederic Mistral, al propi Centre.

Dia 5. — *Orfeó "L'Eco de Catalunya"* (director Josep M.^a Comella). Concert extraordinari al saló teatre de l'Ateneu de Sant Celoni.

— *Orfeó Barcelonès*. Prengué part en el festival en commemoració del XVIII Aniversari de l'Agrupació Excursionista "Catalunya".

Dia 6. — *Orfeó Montserrat* del Centre Moral Instructiu de Gràcia. Audició de cançons a la Ràdio Barcelona.

Dia 7. — *Orfeó de Sabadell* (director Josep Planas i Argemí). Prengué part en el concert celebrat al Saló Imperial de Sabadell, organitzat pel Foment de la Sardana, i en el qual varen cooperar també les cobles Barcelona, La Principal de Bages i La Principal del Vallès, que dirigiren els mestres Francesc Pujol, Eduard Toldrà, Antoni Català i Joaquim Serra.

Dia 11. — *Orfeó Atlàntida* (director Joan Sunyer). Concert a l'estatge social amb la col·laboració de la cobla Barcelona, per a solemnitzar la Festa Major d'Hostafrancs. Estrena: *Els dos nins*, Casademont.

Dia 12. — *Orfeó Gracienc*. *Orfeó "L'Eco de Catalunya"*. Prengueren part en els actes celebrats a Sant Andreu a la memòria d'Ignasi Iglésies, amb motiu del segon aniversari de la seva mort.

— *Orfeó Nova Tàrraga* (director Josep Güell). Concert amb motiu de celebrar-se el mateix dia a Tàrraga la festa de caritat i de patriotisme.

— *Orfeó Manresà* (director Miquel Blanch). Assistí a l'Aplec de Tardor que tots els anys celebra el Centre Excursionista de la comarca de Bages al bosc de Les Vives, de Sant Vicens de Castellet. Concert a la tarda, dirigit pel mestre Ignasi Vila, en absència forçosa del director.

— *Orfeó Sarrianenc* (director M. Angel Obiols). Cocert amb la col·laboració de la cobla La Selvatana.

— *Orfeó El Roser* (director Josep Marimón). Concert al Patronat Obrer de Sant Miquel de la Barceloneta, amb la cooperació de la cobla Emporium i el concurs del tenor Enric Nin, solista de l'ORFEÓ CATALÀ.

— *Orfeó de Cegues de santa Llúcia* (director Ildefons Barbarà). Concert al Foment Mataroní amb la cooperació de l'Acadèmia Musical Mariana, de Mataró.

— *Orfeó Atlàntida*. Festival infantil dedicat a les famílies dels socis. Hi prengueren part la Secció de rítmica de l'Orfeó, dirigida per la senyoreta Isabel Guixà; l'elenc teatral infantil de l'Orfeó, dirigit per la senyoreta Dolors Aramon, i les cantatrius Margarida Pérez i Maria Fernández, acompanyades al piano pel mestre Sunyer.

Dia 18. — *Orfeó de Sans* (director Antoni Pérez-Moya). Prengué part en el Festival celebrat al Palau de Belles Arts per a commemorar la II Diada Mutualista.

— *Orfeó Montsià*, d'Ulldecona (director Normand Soler). Concert extraordinari amb la col·laboració de la Cobla Artística d'Olot.

Dia 19. — ORFEÓ CATALÀ (director Lluís Millet). Concert-repàs.

— *Orfeó Gracienc* (director Joan Balcells). Prengué part en l'audició de *La damnació de Faust*, de Berlioz, per l'Orquestra Pau Casals, al Palau de la Música Catalana.

— *Orfeó Montsià*, d'Ulldecona. Concert popular a la Plaça de l'Església, amb motiu de la Festa Major de la localitat.

Dia 23. — *Orfeó Gracienc*. Prengué part en el concert de l'Associació de Música "da Camera" (*La damnació de Faust*).

Dia 24. — *Orfeó Reusenc* (director Estanislau Mateu). Concert al Teatre Bartrina, dedicat als socis protectors. Primeres audicions: *La visió de la ginesta*, Català; *La marxa dels moliners*, Zollner; *Muntanyes regalades*, Sancho Marraco.

— *Orfeó Tarragoní* (director Josep Gols). Prengué part en la funció benèfica al Teatre Principal a profit dels damnificats pel desbordament del riu Francolí.

Dia 25. — ORFEÓ CATALÀ. Concert a l'Associació de Música de Mataró.

Dia 26. — *Orfeó Gracienc*. Prengué part en el IV Concert de l'Orquestra Pau Casals (*La damnació de Faust*).

— *Orfeó Montserrat*, d'Olesa. Excursió artística a Manresa. Visita a l'Orfeó Manresà. Concert al Círcol Tradicionalista.

— *Orfeó Pirenenc* (director Domènec Moner). Concert dedicat al Grup benèfic de la "Protecció a la Infància".

Dia 27. — *Orfeó Barcelonès*. Audició de cançons a la Ràdio Barcelona.

Dia 30. — *Orfeó Barcelonès*. Concert extraordinari al seu estatge social per a solemnitzar el trentè aniversari de la fundació. Fou reservada una part als solistes Montserrat Gallard i Josep Grau, els quals foren acompanyats al piano pel professor Lluís Molins.

— *Orfeó "Cants de Pàtria"*, de Girona (director Josep Baró Güell). — Concert a l'Ateneu Social Democràtic amb la cooperació de l'orquestra-cobla La Principal de La Bisbal. Primeres audicions: *Sant Jordi triomfant*, Pujol; *Marinada*, Pérez Moya; Cançons populars arranjades per J. Baró.

Dia 31. — *Orfeó de Cegues de santa Llúcia*. Prengué part en la vetllada commemorativa del Dia Universal de l'Estalvi, organitzada per la Caixa de Pensions per a la Vellesa i d'Estalvis, que la Unió Ràdio Barcelona va transmetre a Madrid.

La música en discos

Discos que pertanyen al catàleg de la casa LA VOZ DE SU AMO

Solistes instrumentals i agrupacions instrumentals de "camera".— Pau Casals ens delecta novament amb les impressions contingudes en el disc DB 1400. Són aquestes, el cant espiritual de Bach *Vina, dolça mort*, impregnat d'una tan gran serenitat, i el *Grave et espresivo* del *Concerto* de Tartini, que porta el segell de les obres clàssiques. El disc que ens ocupa ens retransmet el so de l'artista amb una puresa igual a la seva registració anterior, de la qual parlàvem en la crònica passada. El cant meravellós i únic de Pau Casals, ens corprèn novament de debò. L'acompanyament de piano és tothora molt discret.

La *Sonata núm. 9, en la major* per a piano i violí, dedicada Krentzer, de Beethoven, ha estat darrerament impressionada pels notabilíssims instrumentistes Cortot i Thibaud (Discos DB 1328, 1329, 1330 i 1331). La qualitat que més hem d'elogiar en aquesta impressió, és la gran unitat que assoleixen en ella els intèrprets: estan, realment, dominats per un idèntic sentiment. A més, tot queda molt clar i la perspectiva sonora no en sofreix gens. Notem com en aquests discos es transparenten moltes delicadeses i detalls d'execució del piano, cosa que temps enrera no hauria estat possible. L'execució i impressió de l'últim temps és, sobretot, d'una justesa admirable. Per fi, remarqueu l'esdeveniment que representa la registració d'aquesta bellíssima sonata, tan prodigada pels bons violinistes.

Encara ens resta parlar en aquesta secció de les primeres impressions elèctriques del nostre "Trio de Barcelona". Aquestes, són: *Allegro appassionato* i *Intermedi de "Goyescas"*, de Granados (Disc AB 602). Són dues transcripcions ben fetes i ben correctament executades que els senyors Vives, Perelló i Marés interpreten ben sovint en els seus concerts, i constitueixen una mostra de l'ànima tan tendrament lírica de Granados. La impressió és bona, si bé en alguns passatges del violí hi desitjariem menys duresa.

Orquestra.— Prosseguint les seves quasi ininterrompudes registracions, l'"Orquestra Simfònica de Filadèlfia", dirigida per L. Stokowski, ens ofereix aquesta vegada l'exquisit *Prelude a l'après-midi d'un faune*, obra que avui dia forma part del repertori de totes les bones orquestres. Les subtileses colorístiques i harmòniques que un ambient tan ple de fantasia donen a aquesta obra tan representativa, queden admirablement reproduïdes en aquest disc (AB 599). La ressonància que observem en ell ajuda encara, segons el nostre parer, a crear l'*atmosfera* adient a l'obra. L'orquestra sona sempre flonja, adequant-se en tot moment al pensament de Debussy. Admirem una vegada més, el notabilíssim flautista d'aquesta tan reputada orquestra, que sap treure una sonoritat tan plena i dolça al mateix temps.

La magnífica "Orquestra Filharmònica de Viena", dirigida per Clemens Krauss, ens dóna una notable versió de les *Danses hongareses nùms. 1 i 3* de Brahms, en el disc AE 3190. Per bé que aquestes obres no es puguin comptar entre les més notables del seu autor, són executades, sobre tot la primera, pel seu caràcter, amb una fogositat i fermesa juvenil admirables. Com a impressió preferim la de la *Dança hongaresa núm. 1*, ja que ens sembla més fidel.

Esmentem encara, l'execució de les *Tres dansas fantàstiques*, de J. Turina, per una "Orquestra Simfònica", dirigida per E. Goossens. Aquestes porten per noms: *Exaltación, Ensueño* i *Orgía* i estan contingudes en els discos AF 333 i 334. Totes tres, ja conegudes del nostre públic per les versions que repetidament en dóna la nostra "Banda Municipal", ostenten les característiques del seu autor, de les quals hem parlat ja algunes vegades en aquesta secció. Fem constar, ara, només, que la seva modèlica instrumentació constitueix ja una garantia de bona impressió, com pot comprovar-se en aquestes registracions, en les quals potser desitjaríem una mica menys de sonoritat en els *pianos*. La interpretació de Goossens és ben viva i dóna un just caràcter a cada fragment. Entre aquests preferim els dos darrers *Ensueño* i *Orgía*, de ben oposat caràcter.

Opera. — *Aprí la tua finestra*, fragment de l'acte primer de *Iris*, de Mascagni. *Ah, non mi ridestar*, fragment de l'acte quatrè de *Werther*, de Massenet. Ambdues obres executades per Antoni Cortis, tenor, acompanyat per elements de l'"Orquestra de La Scala", de Milà, dirigida per Sabajno. Disc DA 1076.

La veu del susdit tenor es mostra ben pastosa i bonica en el primer fragment. En el segon potser apareix una mica més dura, segurament a causa de voler augmentar el seu volum. Cortis es serveix també alguna vegada d'alguns *trucs* per a impressionar al gros públic. La impressió sembla ben fidel i apareix ben neta.

Chors. — La "Capella de Música del Monestir de Montserrat", sota la direcció del seu mestre Dom Anselm Ferrer, O. S. B., ha impressionat en el disc AB 600, la *Salve solemne*, de Pérez-Moya, obra que porta certament l'empremta del temperament del seu autor i que apareix ben rica de contrastos. Es molt ben interpretada per les veus, totes ben triades, i l'orgue. Es registrada en la mateixa basilica montserratina; això explica la ressonància que acompanya a dita impressió, que per altra part no fa més que donar a l'oient la mateixa sensació que tindria si es trobés escoltant-la al nostre monestir.

Ll. M.^a M.



Bibliografia

H. BERLIOZ: *La Damnació de Faust*. Llegendra dramàtica en quatre parts i epíleg, basada en el poema de J. W. Goethe. Traducció adaptada a la música, de Joaquim Pena.

Aprofitant l'avinentesa d'haver dirigit, el mestre Pau Casals, *La Damnació de Faust*, l'obra personalíssima d'Hèctor Berlioz, Joaquim Pena, sempre oportú, ha ofert ara, als músics i als aficionats barcelonins, la traducció catalana, adaptada a la música, del diem-ne llibret del qual se serví Berlioz per a musicar la seva *Damnació de Faust*. La dita traducció forma part de la *Biblioteca dels grans oratoris*.

"En escometre la feixuga tasca de traslladar a la nostra parla aquesta part de l'immens poema de Goethe, — diu Joaquim Pena — no hem dubtat gens a apartar-nos sovint del text francès, defugint així de fer una *traducció de la traducció*, segons els propis mots de Berlioz. Per això, llevat dels pocs passatges inventats d'aquest per a relligar les escenes al seu gust, hem anat de dret al llibre original, vertint la frase alemanya per compte de la francesa sempre que aquesta estrafeïa aquella. I si ho fem constar així, és sols per justificar la nostra infidelitat a Berlioz, o als seus col·laboradors literaris, en els passatges que aquests no guardaren tampoc amb Goethe el respecte merescut."

I heus ací uns mots que ens semblen assenyats.

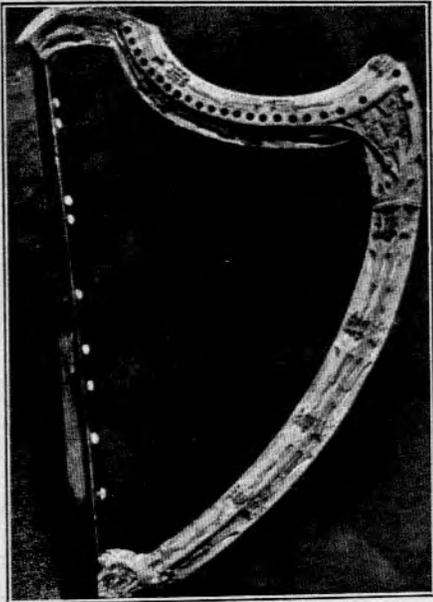
I repetirem una vegada més que no sabrem mai prou agrair a Joaquim Pena la seva labor admirable de traductor del text de les òperes clàssiques, dels drames i escrits de Ricard Wagner, de les belles cançons, oratoris, etc. Gràcies a Joaquim Pena (subratlle-m'ho un cop més), el músic i l'aficionat català poden conèixer, poden intimar amb les obres mestres dels grans músics.

Benvinguda, doncs, entre nosaltres, la nova traducció de Joaquim Pena.

I ens cal ara fer constar que la traducció de *La Damnació de Faust*, apareix precedida de la traducció de l'interessant *Pròleg* de Berlioz. I després de la traducció del text musicat pel gran músic, per l'original artista romàntic, Joaquim Pena signa una breu però saborosa *Nota del Traductor*. — F. Ll.

Jahrbuch der Musikbibliothek Peters für 1929. Herausgegeben von KURT TAUT. — C. F. Peters, Leipzig.

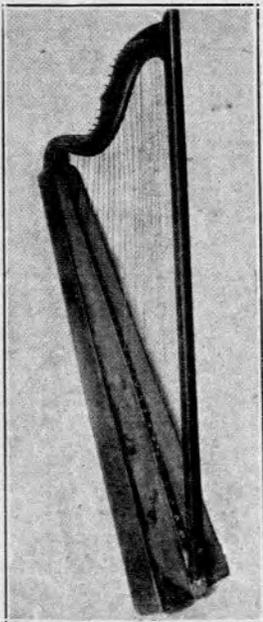
L'últim fascicle de l'*Anuari de la Biblioteca Musical Peters*, apareix publicat sota la direcció del nou bibliotecari Dr. Kurt Taut. L'antic bibliotecari, Dr. Rudolf Schwartz, en complir els seus 70 anys, s'ha retirat a la vida privada; l'*Anuari* ret



VIII



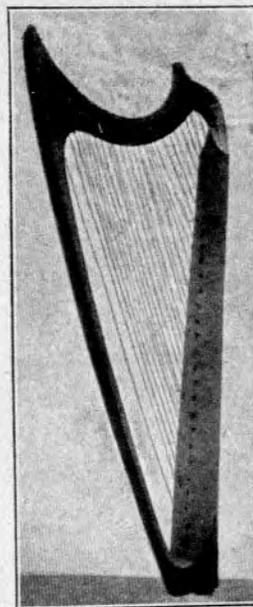
IX



XI



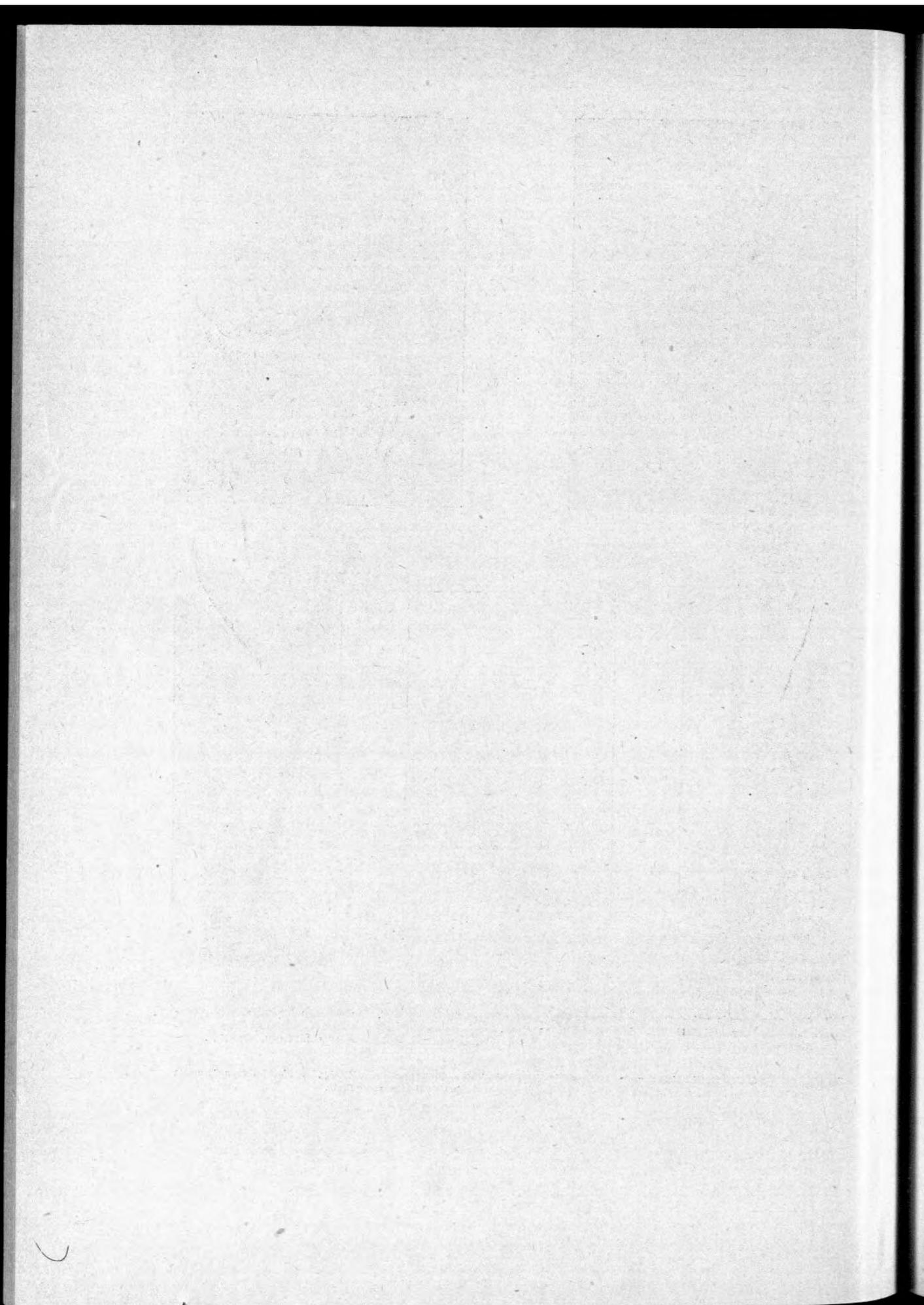
XII



X

VIII. Arpa ornamentada amb escultures gòtiques. França, segle XV: Paris, Louvre.—IX. David tocant l'arpa davant Saül. Gravats de Lucas van Leyden, segle XVI.—X. Arpa de forma gòtica. Alemanya, segle XVI: Nuremberg, Germanisches Museum.—XI. Arpa del segle XVII. Propietat de Ll. Bosch i Pagès: Ginebra.—XII. Arpa Erard, de doble moviment. França, segle XIX.

Els números II, IV, V, VIII, IX i X son extrets del magnific «Album Musical» publicat per George Kinsky. La edició francesa d'aquesta obra, impresa en els tallers de la casa Breitkopf i Härtel, pertany a la Librairie Delagrave de Paris.



homenatge als seus mèrits i serveis durant una trentena d'anys i fa vots per tal que, durant llargs anys, alliberat de tasques materials excessives, pugui seguir treballant profitosament, segons els seus propòsits, en el terreny musicogràfic.

L'*Anuari* conté les seccions de consuetud: Moviment i adquisicions de la Biblioteca, Obituari i Catàleg de les publicacions musicals de l'any 1929; i una sèrie d'escollits estudis d'alta musicografia: del Dr. Arnold Schering, *Musikalische Analyse und Wertidee*, disquisició científico-filosòfica sobre l'anàlisi de la música i el valor intrínsec de les idees musicals; de Rudolf Ficker, l'erudit professor vienès, *Primäre Klangformen*, recerca de les arrels harmòniques primàries en l'essència melòdica, retrotraient-se a les antigues escales pentafòniques orientals; de Peter Epstein, *Zur Geschichte der deutschen Choral-passionen*, contribució a la història de les passions corals alemanyes, amb la presentació i estudi d'una Passió, fins ara desconeguda, d'Ambrosius Beber, un precursor immediat de Heinrich Schütz; de Friedrich Blume, deixeble d'Abert, *Fortspinnung und Entwicklung*, estudi en el qual són examinats els camins d'escriptura i desenvolupament per a posar en valor la idea musical, fonamentant-se en exemples característics de Haydn i de Mozart; en fi, de Rudolf Schwartz, *Zur Charakteristik Zelters*, una valuosa contribució per a precisar la fisonomia de Carl Friedrich Zelter. — G.

E. R. BLANCHET: *Deux pièces pour piano*. — Max Eschig. Paris.

Aquesta op. 44 del mestre Blanchet evoca en nosaltres el record dels 64 Preludis per a piano del mateix autor (Estudis contrapuntístics de tècnica transcendent que representen, certament, un dels més grans i més originals encerts de la moderna tècnica del piano). Trobem, en efecte, en les dues *Pièces* que ara ens ocupen, la mateixa tècnica que hom descobreix, prestament, en llegir els *Preludis*.

Blanchet és un home expertíssim. La seva escriptura és àgil, ardida, personal. És, per damunt de tot, sempre interessant, saborosíssim. I ja coneixem el diem-ne *taran-nà* del gran músic del qual parlem. Amb una senzilla fórmula rítmica o melòdica en té prou per a bastir, per a crear les seves obres. I, sovint, el que en diem fórmula melòdica no és sinó un modest exercici, una curta escala cromàtica, etc.; elements, doncs, que el més humil artista menysprearia, segurament. Ara bé: amb els susdits, modestíssims elements, Blanchet escriu coses importants, originals, que esdevenen fins i tot, a voltes, *expressives*.

Concretant-nos ara a parlar de les dues *Pièces* que la casa Eschig ens ofrena, direm que no desdiuen, creiem, de les obres que ja coneixíem del mestre Blanchet. La primera apareix filla d'una fórmula breu, sense cap valor expressiu. La formuleta es repeteix inlassablement (més o menys canviada) i, gràcies al bell ambient sonor que l'acompanya i a l'*empenta*, diguem-ho així, de Blanchet, l'obra bonica sorgeix, talment com per arc màgic!

La segona obreta és, sens dubte, més expressiva que la primera. Una senzilla fórmula melòdica (anàvem a escriure: un simple exercici), suscita també les tres belles pàgines de les quals parlem. I Blanchet palesa una vegada més que és un expert contrapuntista. Aquesta segona obreta — deïem — és més expressiva que la primera. Més direm encara: és fins romàntica (amb més d'un *rubato* i tot!). Admirable, en veritat.

I repetirem ara el que ja diguérem — creiem — en parlar un dia dels Preludis de Blanchet: i és que, per a executar de manera perfecte les seves peces, op. 44 (com per a ben tocar els seus Preludis), cal una molt destra pulsació. Sense l'art de ben polsar el teclat, de crear *pressions* dels dits diverses (i sovint simultànies); sense una dolça i insistent flonjor sonora, això, realment, no es pot tocar.

Ara bé: el fet de donar ocasió a l'executant perquè palesi que coneix la manera de servir-se del teclat, no constitueix pas — creiem — el darrer ni el menys important i més significatiu dels mèrits que posseeixen, sens dubte, les creacions de Blanchet. — F. Ll.

FRANCESC PUJOL: *Cançó d'enyorança*, a una veu i piano. Poesia de Tomàs Garcés. — Unió Musical Espanyola de Barcelona.

La nova cançó del mestre Pujol forma part de la ja ben ufanosa col·lecció: *Les nostres cançons*, publicada per la casa editorial *Unió Musical Espanyola de Barcelona*.

Es tracta d'una obra innegablement *trobada, recitada*. És bellament i naturalment lírica. És, a més, encisadora. I fa olor de cosa nostra, del nostre folklore, amb tot i ésser una creació ben palesament personal. I l'acompanyament pianístic és saborosíssim i embolcalla deliciosament la cançó.

La *Cançó d'enyorança*, de Francesc Pujol, és — creiem — una de les més belles cançons dels nostres artistes de la present hora. — F. Ll.

FRANCESC PUJOL: *L'home que fa giravoltar l'espasa*. Poesia de Josep Carner. — Unió Musical Espanyola de Barcelona.

L'home que fa giravoltar l'espasa, cançó també de Francesc Pujol, forma igualment part, com l'anterior de la qual acabem de parlar, de la col·lecció *Les nostres cançons*.

Més que d'una cançó pròpiament dita, es tracta, en el cas que ens ocupa (i talment com el propi autor ja ho indica) d'una mena de recitatiu. Recitatiu maliciosament ampuhós, ple de caràcter, que exterioritza de manera justa, traçada, la malícia dels versos innegablement originals i saborosos de Josep Carner. El piano, en l'obra novella de Francesc Pujol, subratlla tothora el recitatiu i ajuda a donar-li encara més vida.

I heus aquí una creació innegablement personal, ben sentida, que tothom escoltarà (si és ben dita, ben cantada) amb interès. — F. Ll.

LAZARE LÉVY: *Vingt Préludes pour le piano (2^{ème} livre)*. — Max Eschig. París.

Heus aquí un perfecte model de música que hom en diu *de pianista*. Música ben escrita per al piano, que sona bé, i executant la qual els dits s'hi troben sempre també bé. Es tracta d'obres relativament breus (dues o tres pàgines). Totes són destrament escrites i revelen, tothora, un depurat bon gust. Però no criden mai, tanmateix, fermament l'atenció. No hi ha aquí cap *pensada*, cap ardidesa. Tot apareix *normal*.

Dels deu Preludis d'aquest segon recull, preferim, sens dubte, el segon, el tercer (model, realment, de música *de pianista*), el sisè i el desè. — F. Ll.

Publicacions rebudes

MÚSICA

Edicions MARCELLO CAPRA, STEN, Torino:

ARNALDO BERTOLA: *Inrito*. Serenada per a dues veus femenines, amb acompanyament de piano.

Prev. DON PIETRO BRANDIRNA: *Finale brillante*, per a orgue o harmonium.

ENRICO FIGLIA: *Jesu mitis*. Motet per al Sagrat Cor de Jesús, a dues veus iguals, amb acompanyament d'orgue o harmòni.

PIER GIOVANNI PISTONE: *Cinque laudi spirituali*, sobre paraules de Santa Teresa del Nin Jesús, per a chor a dues veus blanques, amb acompanyament d'orgue o harmòni.

V. TERRENO: *Il canto dell'italiano*. Pregària popular per a chor unison, amb acompanyament d'harmòni.

Sac. MATTEO TOSI: *Benedicta et venerabilis*. Gradual a tres veus mixtes (cont. t. i b.), amb acompanyament d'orgue o harmòni.

GASTONE ZUCCOLI: *Allegro sinfonico en la bemoll major*, per a gran orgue.

MOSSÈN JOSEP VINYETA, prev.: *Missa a la Mare de Déu de la Salut*, per a chor a l'unison, amb acompanyament d'orgue. — Unió Musical Espanyola de Barcelona.

AGUSTÍ BORGUNYÓ: Cinc sardanes (*Retorn, La font de l'ermita, Colcerola, Sota Falzina de can Padró, Comiat*), per a piano. — La Sardana Popular. Barcelona.

LLIBRES

FRANCESC PUJOL: *El vol d'una cançó* (extret de la REVISTA MUSICAL CATALANA).

H. BERLIOZ: *La Damnació de Faust*. Traducció catalana adaptada a la música per Joaquim Pena. — Biblioteca dels Gran Oratoris. III. Barcelona.

Dom J. JEANNIN, O. S. B.: *Nuove osservazioni sulla Ritmica Gregoriana*. — Edició Marcello Capra, STEN. Torino.



Compost totalment el present número de novembre, faltant no més la correcció de segones proves i el tiratge, esclatà la vaga general seguida de la de tipògrafs que interrompé les tasques de totes les imprentes.

No estranyin, per tant, els nostres subscriptors el retard, sofert contra la nostra voluntat. Per la mateixa causa no es parla en aquest número de dos actes ja realitzats que afecten particularment als nostres estimats amics i col·laboradors els mestres Millet i Pujol. El primer d'ells, la possessió del càrrec de Director a l'Escola Municipal de Música pel mestre Lluís Millet; el segon, l'homenatge que els orfeons de Catalunya han dedicat al mestre Francesc Pujol.

Amb l'extensió merescuda seran, doncs, ressenyats aquells actes en el número de desembre que apareixerà pròximament.

CERTAMEN MUSICAL DE GIRONA. — En la festa dels Jocs Florals de Girona celebrada el dia primer de novembre foren atorgats els següents premis musicals:

Premi de 150 pessetes a la sardana *Núria*, del senyor Josep Marimon, la qual fou interpretada per la cobla "La Principal de la La Bisbal". Fou molt aplaudida i va ésser bisada.

Premi de 150 pessetes al recull de cançons *Quatre cançons d'En Pere Serafi*, de Joan Lambert, les quals foren interpretades per la senyoreta Rosa Moré, acompanyada al piano pel senyor Josep Marimon, i molt aplaudides.

Accèssit de 75 pessetes al recull de tres cançons originals, d'Angel Subirà, cantades també per la senyoreta Moré, que foren molt aplaudides.

Premi de 250 pessetes a l'aplec de tres glosses *El fadrinets de Sant Boy*, *La bella Antònia* i *Cotiró*, d'Antoni Juncà.

Accèssit de 100 pessetes a la glossa *Poema camperol*, del senyor Francesc Civil.

LA MÚSICA SIMFÒNICA CATALANA EN DISCOS. — La casa Regal ha impressionat magníficament, com ja diguérem, la bella "suite" de Baltasar Samper *Cançons i Danses de l'Illa de Mallorca*. En parlar el senyor J. G. d'aquesta impressió en les pàgines d'"El Matí" hi fa els següents ben justos comentaris:

"Quan al magnífic enregistrament de l'obra de Samper, la casa Regal mereix l'elogi i l'agraïment de tots els filharmònics catalans per haver sabut comprendre la valor d'aquesta obra incorporant-la al repertori de les grans obres simfòniques contemporànies. És també de notar que la "suite" de Samper és la primera obra simfònica catalana que ha estat enregistrada. El gest de la casa "Regal" desitgem que sigui imitat a fi que prompte siguin divulgades altres obres simfòniques catalanes d'inne-

gable valor, entre les quals ens permetem assenyalar *La nit de Nadal*, de J. Lamote de Grignon; *El Rusc i Boires*, de Ricard Lamote de Grignon; *Matí de festa a Puiggraciós*, de Manuel Blancafort; *La sega*, de Zamacois; la magnífica *Suite Empordanesa*, del malaguanyat Garreta; les delicioses *Escenes infantils*, de Joaquim Rodrigo, el jove compositor valencià i un dels temperaments musicals més extraordinaris de la nostra època, etc., etc.

La impressió d'aquestes obres donaria una idea molt exacta de l'estat actual de la nostra música i junt amb els discos de l'ORFEÓ CATALÀ, serien un preciós document per a tots els estudiosos estrangers que desitgessin informar-se de com canta actualment aquest trosset de terra catalana."

UNA ARTISTA CATALANA TRIOMFA A BERLÍN. — El senyor D. Bonet ha escrit a *La Publicitat*, des de Berlín:

"A la llista de noms dels artistes musicals consagrats a l'estranger — Pau Calsals, Costa, Vinyes, Pujol, Caçador, etc., — cal adjuntar-n'hi un altre: el de Margarida Chala, concertista de piano.

Aquesta jove artista ja inicià els seus triomfs fa algun temps a la Sala Pleyel de París. A Berlín, on resideix actualment, si bé ha donat pocs concerts públics, han estat suficients perquè el públic i la crítica — exigents com en cap més lloc — li reconguin uns dots extraordinaris, tant tècnicament com emotivament. Hom ha fet remarcar el domini mestriol que posseix de la mecànica del piano que el corona amb l'expressivitat de sentiment que imprimeix a les obres que executa. Per a ella ja no té secrets cap partitura; cal sentir-la, però, en Bach, Beethoven, Mozart, Liszt, per a fer-se càrrec del seu veritable valor i amb la netedat i expressivitat com els interpreta.

No descuida, però, la música ibèrica: Granados, Albéniz, Falla, Garreta i d'altres són inclosos en els seus recitals. A càrrec d'ella anà el recital per a piano del festival de música ibèrica que es donà per ràdio a Berlín, i hem de tenir en compte que per aquestes emissors hi desfilen els artistes més eminents, no com succeeix, desgraciadament, a Barcelona.

Un dels darrers èxits fou el concert que donà al Lessing Hauss amb motiu d'una festa que s'hi celebrava. Actuà acompanyada d'un altre artista català, el violoncellista Ricart i Matas, el qual resideix habitualment a Londres i que també ha estat apreciat com una notabilitat pel amants de la música d'aquella capital.

En aquesta festa hi assistí el públic més selecte en l'art musical, com també tota la crítica berlinesa. Els comentaris no pogueren ésser més favorables i unànimes; la premsa tingué per a ella els mateixos elogis que per als artistes totalment consagrats, i el nom d'una nova eminent concertista de piano catalana l'adjuntaven a la llista dels seus compatriotes.

Margarida Chala, però, no ha prodigat l'exhibir-se públicament, i això cal lamentar-ho, encara que se'ns diu que la vinent temporada té ja algunes contractes per a Berlín mateix i hem d'esperar-ho joiosos perquè acabarem de donar-li el renom que es mereix."

UN ÈXIT DE GASPAR CASSADÓ. — La reputada casa editorial alemanya B. Schott's Söhne, de Mainz, acaba de publicar per a violoncel i piano el *Concerto* de Schubert que el nostre compatriota En Gaspar Cassadó va arranjar de l'*Arpeggione-Sonata* composta per l'autor de la *Inacabada*.

Aquest "Concert" per a violoncel i orquestra, interpretat sovint pel mateix Cassadó, ha merescut gran elogis de la crítica musical londinenca i també d'Amsterdam i de Brussel·les, on han pogut estimar els mèrits de l'obra que el violoncel·lista català ha realitzat amb plena fortuna.

D'ÀUSTRIA. — L'any 1932, amb ocasió del 200 aniversari de la naixença de Haydn i del 100 aniversari de la mort de Goethe, tindrà efecte a Viena, sota els auspicis de la Societat del "Konzerthaus", una exposició internacional de la música i del teatre, la qual, durarà cinc mesos. Amb tal motiu se celebraran nombrosos congressos.

L'oratori de Gabriel Pierné, *La Croisade des enfants*, ha estat executat a la ciutat de la qual acabem de parlar, sota la direcció d'aquest compositor. A l'audició han assistit R. Strauss, W. Kienze, Schalk, etc.

CUBA. — Ha estat creada a L'Havana (on el moviment musical comença a ésser intens, important), una molt ben orientada Societat de Música Contemporània, la Junta Directiva de la qual la constitueixen conegudes personalitats de la avui floreixent ciutat: Maria Muñoz de Quevedo, Lygia McKenna de Callejo, Maria Teresa i C. Treyre de Andrade, Alexandre Garcia Caturla, Sandalio Callejo, Antoni Quevedo.

Els propòsits de la nova societat queden explicats amb la següent *Professió de fe* i el següent *Programa*, que havem rebut:

"Desde hace algunos años, las actividades musicales de Cuba, especialmente de la Habana, han tomado siempre enorme incremento. Con orientaciones diversas, aunque con comunes propósitos, varias sociedades filarmónicas y culturales, corporaciones de músicos y grupos de instrumentistas, mantienen un entusiasmo, creciente cada día, por las manifestaciones musicales más heterogéneas.

Después de la gran guerra, nuevas modalidades estéticas — algunas de las cuales han formado escuela — se han incorporado al fluir de la vida artística del mundo. Si hace veinte años no era lícito a ninguna persona musicalmente culta ignorar a Strauss o a Debussy — que muchos consideran ya clásicos, — tampoco le es hoy lícito desconocer a Ravel o a Strawinsky.

Asistimos ahora — como es moda decir — a una deshumanización del arte. Ciertos aspectos sentimentales que el siglo XIX trajo a la música, determinadas formas e ideales que encantaron a nuestros padres, dejan a sus hijos sin emoción estética. Pero, entiéndase bien: las formas y los ideales de belleza eterna, las creaciones imperecederas del genio, llámese Gluck o Haendel, nos han emocionado siempre y para siempre. Si queremos hacer ahora una libre profesión de fe musical, declarando sin rubor nuestras más caras dilecciones, no es con merma de comprensión para el arte clásico sino, por el contrario, como una corroboración de su belleza, bien imbuídos del nexa espiritual que, a través de los siglos, vincula a Cimarosa con Malipiero, a Haendel con Strawinsky y a Scarlatti con Manuel de Falla. Así, pues, con la misma emoción y con igual espíritu que las gentes del setecientos se congregaban para ejecutar y oír los *Concerti Grossi* de Haendel o los *Brandeburgueses* de Bach — que era la música de su siglo—, nosotros, gentes del siglo XX, nos vamos a reunir también para interpretar y oír las obras de los músicos de nuestros días: honesto y lógico propósito de la Sociedad de Música Contemporánea.

PROGRAMA

La Sociedad de Música Contemporánea no se funda según las normas habituales de las sociedades de conciertos. Y esto por dos razones: primera, porque no pretende ser una sociedad de conciertos, sino de actos culturales con un propósito educativo, que unas veces pueden exigir el concierto o la conferencia, otras el libro o la monografía; segunda, porque el concierto, en la forma aceptada por el público, no es sino una recreación — cuando más — de obras en su mayor parte conocidas de éste, cuyo mérito consiste en aproximarse en mayor o menor grado a determinados *standards* consagrados por la virtuosidad. Aspectos ambos que, aun siendo muy respetables, desde ahora declaramos lejos de nuestros propósitos.

Programa determinado no lo tenemos, si por programa se entiende un previo índice de actividades; porque estando éstas consagradas a la mejor comprensión de la música moderna, nuestros actos tienen que seguir, lógicamente, el mismo sesgo y trayectoria que dicha música. Lo que sí podemos asegurar *a priori* es que antepondremos el interés de la música al del ejecutante, aunque — como es obvio — la Sociedad de Música Contemporánea tendrá que valerse de instrumentistas, escritores, conferenciantes, etc., para realizar el fin cultural que persigue, pero sin que esto implique una exhibición personal; en una palabra: el artista estará al servicio del arte y no éste al de aquél.

Comprendemos que una sociedad creada con tal espíritu no aspira al sufragio universal, ni siquiera al de las mayorías, pero su misma limitación le prestará el encanto de las cosas íntimas, y ganará en concentración de ideal lo que pueda perder en expansión corporativa."

PREMI PARRAMON. ANY VIII. — Acaba de publicar-se la convocatòria del Premi Parramon corresponent a l'any 1931, que consistirà en un concurs de violí.

Aquest concurs s'efectuarà durant la primavera de 1931.

Exercicis que s'exigiran:

1. La *Fantasia appassionata*, de Vieuxtemps, fins als setze compassos abans del "Largo".

2. Una obra d'elecció lliure, la durada de la qual no podrà excedir de vuit minuts.

Seguint el costum dels anys anteriors, cada concursant s'haurà de procurar un pianista que l'acompanyi en el primer exercici, i així mateix en el segon, si l'obra ho requereix.

NOVES DE MONTSERRAT. — El Monestir de Montserrat ha editat darrerament una obra importantíssima de musicologia.

Es tracta del primer volum de les obres musicals dels antics mestres de l'Escolania. Aquest primer volum conté obres del P. Joan Cererols, qui visqué al segle XVII, que fou mestre de l'Escolania i excel·lí en la composició, i en el domini del violí, contrabaix, arpa i orgue.

També s'han efectuat grans reformes a l'edifici de l'Escolania. S'hi ha instal·lat calefacció, dutxes, etc., i reformat el menjador, rentador, vestidor i altres dependències. El primer pis de l'edifici ve dedicat exclusivament a la música, amb la seva biblioteca, sala d'assaigs, sala del director i divuit compartiments per a pianos d'estudi i per les lliçons de violí.

Els escolanets reben al Monestir ensenyament literari i musical.



Obituari

Frederic Ludwig. — Aquest eminent musicòleg morí el mes passat d'octubre, deixant un buit difícil d'emplenar. Era actualment professor de musicologia de la Universitat de Göttingen. Ha mort als 58 anys i deixa una infinitat de música i d'estudis sobre la música medieval en qual especialitat tant havia excel·lit. Nat a Potsdam el 8 de maig de 1872, estudià des de 1890 a Marburg i a Strasburg, sota la direcció de l'illustre Jacobsthal, i a partir de 1899 va començar a fer viatges d'estudi arreu d'Europa, llançant-se tot d'una a la recerca de la polifonia dels segles XI-XIV.

Mn. Higini Anglès, que fou deixeble de Ludwig, s'ocuparà d'aquest gran mestre en les pàgines d'aquesta REVISTA. Volem recordar ara, només, el que escrivia el referit Mn. Anglès, arrel de la mort de l'eminent musicòleg, en la "Pàgina musical" de *La Veu de Catalunya*.

"D'ençà que rebérem les seves lliçons precioses en 1924, ens tenia promès una visita a Barcelona. Ell coneixia del prop la nostra cultura; ell seguia amb viu interès les publicacions del nostre Institut d'Estudis Catalans i els volums de materials per l'Obra del Cançoner Popular de Catalunya. Per ell no hi havia dificultats de llengua, donat que entenia perfectament els llibres catalans com els castellans. Ell havia estudiat de prop la polifonia del segle XIII del còdex de Toledo, avui servat a la Biblioteca Nacional de Madrid, i els fragments dels segles XIII-XIV que es guarden a la Biblioteca de Catalunya i a l'ORFEÓ CATALÀ. Ludwig parlava i escrivia sovint sobre el moviment de la jove musicologia de Catalunya".

Reposi en la pau eterna el savi musicòleg alemany ben estimat arreu!

Josep Güell. — Es amb el més viu dolor que donem compte de la sobtada mort del benemèrit Director de l'Orfeó Nova Tàrraga, Josep Güell, qui tan havia treballat en pro de la bona música i que tants assenyalats triomfs havia obtingut arreu de Catalunya amb els seus cantaires de Tàrraga.

La manca d'espai, a darrera hora, ens priva d'estendre la present nota, ço que farem en el número pròxim. A. C. S.

ERRATUM

Un retard involuntari sofert en la remesa de les proves, va impedir fer les darreres correccions de l'article del senyor Subirà, sobre els Congressos de Bèlgica, que publicarem en el nostre darrer número. Calia corregir, entre altres coses més secundàries, els noms dels músics Edward J. Dent, Moulaert, Poot i Mossoloff, així com el títol de l'òpera de Berg, *Wozzeck*.

En esmentar, finalment, la memòria llegida pel senyor Subirà al Congrés d'Art popular, havia d'afegir-se que, d'una manera particular, fou subratllat en ella, l'interès folklòric, el valor social i el relleu artístic de la sardana.

SUPLEMENTO

À

EL ANGEL DEL HOGAR

À LOS SEÑORES PROTECTORES

DE LA

ACADEMIA ESMERALDA CERVANTES

DE CIENCIAS, ARTES Y OFICIOS PARA LA MUJER



MARZO

BARCELONA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO-EDITORIAL «LA ACADEMIA»

6, Ronda de la Universidad, 6

1887

Á LOS SEÑORES PROTECTORES

DE LA

ACADEMIA ESMERALDA CERVANTES

DE CIENCIAS, ARTES Y OFICIOS PARA LA MUJER

EL día 2 de Mayo de 1885, vi con inmenso júbilo realizarse un pensamiento de largo tiempo acariciado, y el que, llevado á terreno práctico, debía dar en mi patria útiles y benéficos resultados.

Desde muy niña habia viajado por los países más adelantados y cultos, y en ellos pude estudiar que su engrandecimiento y su riqueza, era debida en gran parte á la instrucción y al trabajo, á la industria y al adelanto que en su educación tenia la mujer.

Habia visitado las academias de Artes y Oficios en Paris, Londres, Alemania y en los Estados-Unidos, y pensé no sería difícil crear una en Barcelona, halagándome la idea de hacer algo útil en obsequio de mi ciudad natal.

Todos aquellos á quienes consulté mi proyecto, lo aprobaron, ofreciéndome apoyo y protección moral y material; pero sin aguardar á ésta, y para convencerles de la lealtad de mi propósito, fundé la Academia con mis propios recursos, y no dudando que en breve las distinguidas señoras catalanas, á las que por medio de circulares me dirigí, secundarian fundación tan útil y necesaria, con sus consejos y su valioso apoyo.

Sin embargo de esto, no se me ocultaron los disgustos, decepciones, intrigas y rivalidades que se opondrían al desarrollo de mi plan, pero confiaba en mi fuerza de voluntad, para recorrer la peligrosa senda, en la cual entraba con fe y entusiasmo.

Desgraciadamente sólo respondieron á mis circulares algunas señoras y caballeros, cuyos nombres figuraron en el periódico *El Angel del Hogar*, órgano de la Academia de Artes y Oficios para la mujer; esos pocos protectores subvencionaron la Academia, y de ellos algunos al corto tiempo abandonaron el benéfico propósito, por lo cual creo prudente no citar individualidades, limitán-

dome sólo á los que continuaron hasta la fecha.

Para procurar fondos y encontrar mayores elementos de acción, se determinó hacer una Tómbola, recogiendo numerosos lotes de los industriales, artistas y comerciantes, así como del malogrado monarca Don Alfonso XII, de S. M. la reina D.^a Isabel II, de S. A. la Infanta doña Isabel, del capitán General Excmo. señor D. Luis Riquelme, del Gobernador señor Solesio, del Sr. Alcalde, D. Juan Coll y Pujol, etc., etc., prometiendo el apoyo de tales personas feliz resultado para podernos trasladar á local más amplio, pero sin duda el excesivo rigor del frío, impidió que la concurrencia fuera numerosa, paralizando de ese modo todos mis esfuerzos.

Entonces determiné un viaje á Madrid, acompañada por la Srta. D.^a Carmen Verdaguer, profesora de la Academia, y una vez en la corte, tuve la honra de hablar con S. M. la Reina Regente y con S. A. la Infanta Isabel, escuchando de sus labios las más lisongeras frases en pro de mi institución y ofertas para protegerla, del mismo modo que lo hicieron también el Presidente del Consejo de Ministros y el ministro de Fomento, quienes prometieron subvencionar la Academia.

Con tan lisongeras esperanzas regresé, y esperanzas fueron, pues nunca se han visto realizadas, sin saber á qué atribuirlo.

Llegó el 2 de Mayo del 86, y en ese día, como aniversario de la fundación se bendijo la capilla bajo la advocación de Nuestra Señora de la Esperanza, ceremonia que, por delegación del Ilmo. señor obispo, efectuó el profesor de religión y de moral, Rdo. Sr. D. Luis Bailo, celebrándose en la noche del mismo día una velada literaria, presidida por el Excmo. Sr. D. Francisco de P. Rius y Taulet, primer Alcalde, en representa-

ción del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, D. P. M. Sagasta.

Múltiples trabajos de las alumnas de la Academia estaban expuestos en los salones, dibujos, pinturas, grabados, esculturas, zapatería, etc., haciéndose más tarde una memoria, la cual ofreció el señor Girona presentar al Ministro de Fomento, acompañando á dicho documento un estado de gastos, ingresos, certificados del Sr. Alcalde y Sr. Director de Seguridad, como justificación de la existencia de la Academia.

El Sr. Girona, á quien los amantes de la instrucción quedarán eternamente agradecidos, se interesó por la Academia con tal solicitud, que visitó á S. M. la Reina, á S. A. la Infanta, entregando cartas mías, en las cuales rogaba diesen su alta protección al establecimiento que abría en España nuevos y grandes horizontes para la mujer.

El Sr. Girona visitó también á los ministros y á otras personas influyentes.

En Octubre, fué visitada la Academia por el digno Gobernador de la provincia D. Luis Antúnez y su secretario particular, y viendo la insuficiencia del local, se propuso coadyuvar, para que se consiguiera dar á la Academia mayor desarrollo.

Gran número de personas han reconocido la utilidad de este centro, en el cual podían las jóvenes adquirir educación industrial, y que con profesores extranjeros, para los diversos ramos, llegarían más tarde á ser útiles obreras, y éstas no tendrían necesidad de emigrar para buscarse el sustento y elementos de existencia, puesto que recibían instrucción suficiente, la que les proporcionaba vastísimo campo en donde trabajar.

El número de alumnas se aumentó de día en día, en la Academia de clases nocturnas hasta llegar á 270, y no ha pasado de ese total por lo mezquino del local.

La solicitud presentada al Sr. Ministro de Fomento por el Sr. Girona, y á la cual he aludido en anteriores párrafos, estaba firmada por los Excmos. Señores D. Manuel Girona, General Blanco, don José Ferrer y Vidal, D. M. Durán y Bas, D. Camilo Fabra, D. José Vilaseca, don Evaristo Arnús, D. Luis G. Soler, don Francisco Marcet, Marqués de Palmerola, D. Juan Maluquer.

Desgraciadamente el resultado no ha

correspondido con el buen deseo que la dictó, y la Academia ha vegetado sin más recursos que los míos propios y alguno pequeño, debido á los protectores.

Mi salud está resentida de tales luchas morales y materiales, y forzosamente tengo que ceder al deseo de dotar á España y á mi ciudad natal de un establecimiento que, sin vanidad ni pretensión, aseguro sería de tanta honra como provecho.

En tales circunstancias y en la imposibilidad de continuar, he acudido al Excelentísimo Sr. D. Luis Antúnez, rogándole se sirva convocar á los Sres. protectores, directores y profesores, á una reunión general, á fin de relatar la historia de la Academia desde su fundación, y exponer la firme resolución que abriego de separarme de la dirección; pero deseando que, oyendo la opinión de todos, pueda tal vez encontrarse quien con mayores elementos, dé nueva vida á esa institución, poniendo al frente á personas, que por sus grandes conocimientos reúnan las simpatías de todos, y reservándome de cerca como de lejos el ser una de las más eficaces protectoras.

En el tristísimo caso de no encontrar ningún medio, para evitar la ruina de la Academia, me permitiré manifestar mi gratitud al dignísimo Gobernador civil, al Sr. Alcalde constitucional y al Ex-presidente de la Diputación provincial, señor Planas, por el apoyo que han prestado á mi pensamiento moral y materialmente, y por la confianza que en mí depositaron, creyéndome digna de llenar la misión que me había impuesto.

Cúmpleme, también, expresar mi reconocimiento á los Sres. D. Guillermo Pujadas, D. Vicente Julbe, D. Federico Garcin, D. Eduardo Verdager, D. Narciso Montserrat, D. Nestor Thos. y á las señoras Irma Dalgá y Giovannina Bardelli, por su desinterés y abnegación, nunca desmentida.

Presentaré á la vez las cuentas generales desde la fundación de la Academia, para que sus protectores formen exacto juicio de su estado actual.

Siento no haber tenido una fortuna para sacrificarla en aras de mi benéfico pensamiento.

Barcelona, 29 de Marzo de 1887.

Clotilde Cerdá.

ESTADO DE CUENTAS

DE LA

ACADEMIA ESMERALDA CERVANTES

DE CIENCIAS, ARTES Y OFICIOS PARA LA MUJER

desde su fundacion hasta la fecha

INGRESOS

	Pesetas
1885, Mayo, 2. Sr. D. Enrique Batlló	250
» » » » » Manuel Girona	200
» » » » » Miguel Boada	60
D. Enrique Batlló durante veintitres meses á 20 pesetas por mes.	460
» Evaristo Arnús, D. José Sert, D. José Ferrer y Vidal, D. Jaime de Vidal y Anglora á 5 pesetas por mes, veinte y tres meses	460
» Nestor Thos, D. ^a Carolina Navarro de Llovet, D. ^a Carmen Semis de Mas, D. ^a Amelia L. de Castillo y D. Francisco Agramonte, 2 ptas. mensuales durante veinte y tres meses.	230
D. ^a Concepción G. de Prim, D. Francisco López Fabra, D. Florencio Castellort, D. ^a Angela Bonmatí, D. Pedro Planas, Sres. Alier y Muntaner por 1 peseta mensual durante veintitres meses	138
D. Manuel Planas y Casals, diez y ocho meses á 10 pesetas	180
D. José Mata y Casas y D. Cristóbal Ventosa diez y siete meses á 2 y media	85
D. ^a Carolina Andreu y D. ^a Petra de Navea 5 meses á 4 ptas. y doce meses á 2 ptas.	44
D. Luis Borrell, D. ^a Rosa Llevall de Cerdá, Josefa Abril de Alvarez, D. Buenaventura Frigola, Sebastián Torres, Rafael Puig y Valls, D. Francisco Fortuny, doce meses á 1 peseta mensual.	84
» Baltasar Garriga, D. Genaro Carreras, Salvador Draper, Ramón Arrió, F. Renaud, Manuel Mateu, una peseta durante seis meses	36
» Emeterio Ausoló en nombre de los Sres. Marqueses de Comillas.	30
Las sociedades <i>Euterpe</i> , <i>Amichs Tintorers</i> y <i>Casino Ibérico</i>	155
D. Manuel Girona, por la segunda anualidad	200
Producto de la Tómbola	1645
Donativo del Excmo. Ayuntamiento	500
Matrículas de las alumnas	600
Mensualidades de las alumnas	2287
Total	7644

GASTOS

Por el alquiler del local, 24 meses á 150 pesetas cada mes	3600
Por el gas consumido durante 24 meses, término medio 30 pesetas	720
Haberes correspondientes á los Sres Profesores	3000
Vigilanta de clases	1440
Una máquina para el corte de madera.	100
Máquinas para calceta, bordados y calzado	200
El periódico EL ANGEL DEL HOGAR, por 19 números	1710
Extraordinarios de imprenta, circulares, prospectos, papeletas, papel timbrado, invitaciones, etc.	800
Portero, mozo y repartidor á 60 pesetas el mes.	1800
Gastos de escritorio	124
Por la limpieza del local	360
Por varias facturas de mobiliaje, modelos, etc	5500
Por los viajes para dos personas á Madrid, durante un mes	1250
Total.	20604

GASTOS	Ptas. 20604
INGRESOS.	» 7644
DÉFICIT.	Ptas. 12960

Queda á deber la ACADEMIA á los Sres. Profesores y á otros señores, por varias cuentas pendientes la cantidad de 3750 pesetas.
 La diferencia que hay entre el Déficit, ó sean 12960 pesetas, y lo que falta pagar que son 3750 pesetas, cuya diferencia es de 9210 pesetas, ha sido sufragada por la Directora.
 Barcelona 30 de Marzo de 1887.

La Fundadora y Directora
Estilde Cerdá y Bosch
 (Esmeralda Cervantes)

LA HIJA DE CERDA

OTRA BARCELONESA UNIVERSAL: ESMERALDA CERVANTES

ISABEL II Y VICTOR HUGO. — REGALOS FASTUOSOS. — EL IDOLO DE AMERICA. — LAS BENDICIONES DE LEON XIII. — EL VIEJO LISZT. — ARPISTA DEL HAREM. — EL BILLETE PREMIADO. — CANARIAS

Bajo el seudónimo de «Esmeralda Cervantes» se oculta, para la posteridad y la pequeña historia, la figura y el arte, de una hermosa barcelonesa. La fama de Clotilde Cerdá Bosch — así se llamaba — se debe a la música. Era la mejor arpista de su tiempo. Ninguna mujer ha conseguido, acaso, tanto prestigio como ella. Hay instantes, en el pasado siglo, que el arte de esta española universal eclipsa el de la Malibrán, el de la Patti e incluso, el fulgurante y deslumbrador de Lola Montes. Ninguna aventura puede equipararse a la que vivió esta criatura recordada por los unos y olvidada por los más.

EL INGENIERO DEL ENSANCHE

El padre de Clotilde era a su vez un hombre famoso. Había nacido en el Cerdá, término municipal de Centelles, en una alquería señorial. Era ingeniero por la Escuela de Madrid. Fue indudablemente, en nuestro medio, el hombre de visión más amplia y audaz. Los problemas urbanísticos, en la actualidad tan debatidos y tan poco logrados en sus soluciones, le preocupaban muchísimo. Es una figura que pide para la historia urbana la exhumación y situarle plenamente y sin timidez en el lugar que le corresponde en el tablero de la gloria. No hay que olvidar, no obstante que recientemente se le dedicó un monumento, un tanto original, y se publicó una monografía sobre su obra y su persona con motivo del centenario de la aprobación del proyecto de ensanche de la ciudad — 1859-1959.

A Cerdá se debe el cuadrilátero barcelonés del Ensanche, plan de gran atravesamiento en los días que el famoso ingeniero lo creara y que hoy empezaban a rehabilitar algunos urbanistas y arquitectos.

Ildefonso Cerdá y Suñer, como infinidad de personalidades del pasado siglo, se sintió atacado por el virus de la política. Desempeñó diversos car-

cornwall, de la Marina norteamericana; la tercera murió soltera y otra, que figura en el árbol genealógico con la nota «illegitimate», pero con los nombres de Clotilde Cerdá y Bosch, con el nombre de arte de Esmeralda Cervantes, fue una famosísima arpista, que recorrió todo el mundo cosechando grandes éxitos.»

Clotilde Cerdá Bosch nació en Barcelona en 1862. Cerdá educó a su hija en el mundo arrobador de la música. Clotilde fue una niña precoz. No jugaba. Tocaba. A partir de sus primeros cursos de solfeo y de arpa, Cerdá envió a la pequeña a estudiar a París, a perfeccionar, porque ya en aquella fecha, muy antes que la nena cumpliera diez años era aplaudida en París por Victor Hugo

Tan impresionado quedó el novelista — poeta, comediógrafo, dibujante, político, etc. — de la española, que en un gesto que había mucho de egolatría, la bautizó con el nombre de «Esmeralda», el mismo de la gitaniña que centra y anima su «Notre-Dame de París».

En 1873 — tenía once años — Clotilde se encuentra en Viena y participa, como arpista, en los funerales en sufragio del autor del «Quijote», organizados por la colonia hispana de la capital austriaca. Preside la ceremonia religiosa la desterrada doña Isabel II. A no tratarse de un templo allí donde se escucharon aquellos maravillosos arpeggios y suaves «glissandos», la reina hubiera prorrumpido en aplausos. En el atrio de la iglesia abraza a la precoz concertista, a la pequeña española y a su seudónimo artístico de «Esmeralda» añade el de Cervantes.

Y así, bautizada por el entonces rey de la literatura francesa y por una reina en el exilio, «Esmeralda Cervantes» pencha con pie firme por el camino de la fama. Es la barcelonesa más universal y trotamundos que se conoce. De Viena salta a Londres para complacer

ve y crece Clotilde hasta convertirse en una hermosa mujer.

Posee unos hermosos ojos, una garganta nivea, abrazada por un collar de finísimas perlas. Los bucles encuadran el óvalo perfecto de su rostro. Se hace retratar siempre de perfil, muchas de las veces, asida lánguidamente a la columna del arpa. Es romántica, pero no enamoradiza. El amor bailotea únicamente en los cuadernos de música, en las partituras de los clásicos del arpa que perfeccionará Sebastián Erard.

Clotilde Cerdá tiene un gran corazón, a veces superior incluso a su talento musical. Se compecede de todos y de todo. Este es más o menos su espíritu. Es profundamente devota y un poco socióloga. En la isla de Cuba se encuentra con el fragor de las luchas que se inician por su independencia. Esmeralda no quiere lucrarse en aquella gira y todo cuanto gana lo cede para fines benéficos.

CORAZON DE ORO

Antes de embarcar para Europa la vemos en Méjico. Ello ocurre en 1870. Interpreta para el presidente Porfirio Díaz. Gusta en gran manera, pero la alegría del triunfo queda empañada por una rara tristeza muy propia de Clotilde. Mientras ella toca, en la capital azteca un reo está en capilla: José María Téllez. Cuando concluye, el dictador le dice: «Es usted maravillosa. Pida lo que quiera que se lo concederé.» Esmeralda pide gracia para el reo y Porfirio Díaz cumple su palabra: Téllez es indultado.

De América pasa a Europa. Toca para Liszt en Roma. El abate de blancos y deshilachadas melenas, siempre un poco teatral y compuesto, sonríe feliz. Besa a la muchacha y afirma — la frase se ha repetido mucho —: «La prima volta che sento l'arpa». Durante su estancia en la Ciudad Eterna el Papa León XIII le regala un retrato suyo y concede a la artista su bendición a la hora de la muerte hasta la tercera generación.

Con ella no ocurre aquel famoso «añadie es profeta en su tierra». En 1879 se encuentra en Barcelona. Apenas puede decir: «Ya estamos en casa» porque su casa ya es para «Esmeralda Cervantes» todo el mundo. En Barcelona se la nombra socio de mérito de la Cruz Roja de la Coral «Euterpe» y de la entidad dramática «Latorre». Durante las fiestas de la Merced de aquel año, da un concierto de despedida y se organiza algo así como un fin de fiesta en su honor, en el cual toman parte una banda militar, los coros de la «Euterpe», dirigidos por el maestro Rodoreda — Clavé había muerto en 1874 — y Carlota de Mena y Hermenegildo Goula. Se improvisó una «corona poética», forma muy peculiar de agasajar a la gente en el romántico ochocientos y cuyas composiciones líricas firmaban los vates barceloneses de aquellos días en que Martínez Campos acababa de firmar en Cuba la paz del Zanjón.

En el índice de la «Corona poética» figuraban Dámaso Calvet, Riera y Bertrán, Roca y Roca, Federico Soler, Ubach y Viñeta y Angel Guimerá. La poesía de don Angel era muy hermosa y colocaba a la propia Esmeralda entre los ángeles y obsequiando a los mortales con un magnífico recital de arpa.

VIAJERA DEL MUNDO

En Barcelona, Esmeralda, a instancia de unos amigos que conocían sus generosos sentimientos, funda una Academia de Artes y Oficios para la Mujer, que constituyó para ella, al fracasar dos años después de su inauguración, un rudo golpe en lo material y en lo mo-



«Esmeralda Cervantes»

ral. Tan serio fue el quebranto de la artista que emprendió el vuelo y tornó a sus viajes después de haber rechazado para atender a la Academia un viaje por las Indias que le proponían las autoridades inglesas.

En su nuevo viaje por América la vemos en el Brasil inaugurar el puente que unía aquel imperio con la República oriental del Uruguay, amplio viaducto que lleva su nombre. Sus triunfos no empaldecen. Su arpa suena como un himno vibrante que tiene el poder de arrastrar tras de su carretela a una multitud ávida de aplaudirla y de arrojarse flores.

Errabunda del arte, viajera infatigable, tan pronto vemos a Clotilde Cerdá en París como en Barcelona. Aquí dirige una revista católica para las familias: «El ángel del hogar»; en París, otra: «La estrella polar». En 1887 publica su «Historia del Arpa».

Sin embargo, la vida sedentaria no le satisface. Por un instante se la pierde de vista. Cuando de nuevo se halla el rastro de la hermosa barcelonesa se la encuentra nada menos que en Constantinopla como profesora de arpa del harem del Sultán de Turquía, mundo misterioso que por aquellas fechas había descubierto para el mundo occidental un francés llamado Julián Viaud, que se haría famoso bajo el antífaz del seudónimo literario de Pierre Loti.

Curioso y paradójico el caso de una barcelonesa — profundamente católica — enseñando de pulsar el arpa a unas mujeres que por tradición eran las mejores tñedoras del mundo de instrumentos de cuerda.

En Turquía la hija de Ildefonso Cerdá contrajo matrimonio con un potentado brasileño llamado Grossmann, cultísimo. Con la boda se acabaron los recitales y las giras artísticas, pero no el afán de viajar.

HORAS CIUDADANAS

Casada vino varias veces a Barcelona, una de las veces para cobrar un billete de la Lotería Nacional que alguien le había enviado a Turquía y que resultó favorecido con uno de los primeros premios.

El maestro Ricart Matas, ilustre violoncelista, director del Museo de Música de la ciudad nos ha explicado algunas anécdotas referentes a esa famosa artista. También supo muchas cosas de ellas el folklorista y escritor barcelonés Aurelio Campmany. La madre del maestro José Ricart era una notable pianista y la acompañante ideal para su hijo en las giras que durante muchos años realizó este artista por Europa. La concertista Carmen Matas llegó a intimar con Clotilde Cerdá y en sus viajes a Barcelona acudía siempre a visitar a la sensible concertista de piano.

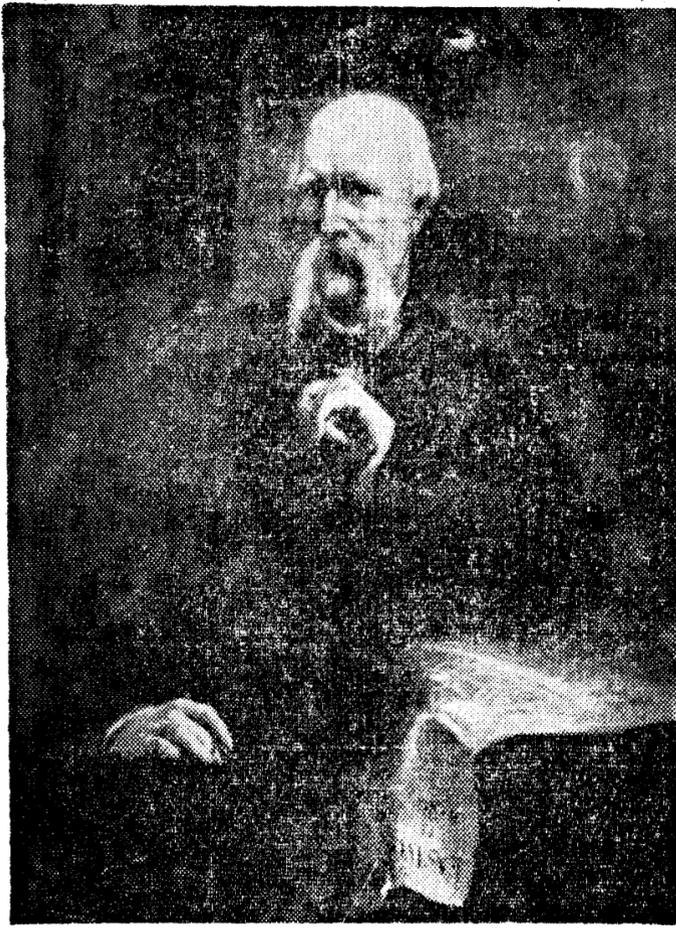
El famoso billete de la Lotería premiada con una cifra importante — la anécdota se la debemos al maestro Ricart — se lo ocultó en la media, pero la arpista, la famosa Esmeralda Cervantes, cayó al agua y estuvo a punto de desaparecer este artista por Europa. La concertista Carmen Matas llegó a intimar con Clotilde Cerdá y en sus viajes a Barcelona acudía siempre a visitar a la sensible concertista de piano.

A los sesenta años gustaba aún de lo exótico, de los lugares distantes, bellos y con fisonomía propia. Allí, en Canarias, perfumada por los naranjos y los miles de árboles frutales, recordaba mejor la gran novela de su vida, aquella existencia que se había ido forjando bajo una lluvia de laureles, acunada por la música incesante de los aplausos y el grito monótono, insistente, delirante del «bis».

Murió en 1926 en un bello día de primavera, como no podía ser otro, porque a lo largo de su vida «Esmeralda Cervantes» no se había tropezado con ningún invierno, al menos un invierno que pudiera motejarse de crudo y desabrido.

En el Teide había un poco de nieve, pero en el valle de la Ortava habían florecido todos los árboles.

Arturo LLOPIS



El padre de «Esmeralda Cervantes», el ingeniero Ildefonso Cerdá, creador del Ensanche barcelonés. Cuadro de Martí Alsina

gos e incluso llegó a ostentar la Presidencia de la Diputación Provincial de Barcelona. En 1850, el año gris de Narváez, se deja oír en las Cortes la voz del joven diputado Cerdá.

Al cabo de una intensa labor el ingeniero muere en 1876, en Caldas de Besaya, Santander, después de haber saboreado triunfos, cosechado amarguras y oído la sinfonía de los aplausos tributados no a él, sino a su hija.

En unas breves, pero interesantísimas notas biográficas del famoso ingeniero, escritas por Adolfo Florensa, arquitecto conservador de la ciudad antigua, se nos da una breve y curiosa referencia de la familia Cerdá a través de la cual nos enteramos de la situación en ella de Clotilde, la futura gran arpista mundial.

—Ildefonso Cerdá —nos explica el señor Florensa— había contraído matrimonio con Clotilde Bosch y Carbonell, hija de un conocido hombre de negocios barcelonés; tuvo de ella tres hijas, Pepita Sol y Rosita; separado luego de su esposa, la hija mayor se casó con Josep Richardson y tuvo a su vez cinco hijos, uno de los cuales — Charles Richardson y Cerdá — es el que recogió y conservó todos los datos referentes a la familia y al Mas Cerdá, datos que trajo a Centellas hace unos pocos años una hija suya, llamada también Pepita en recuerdo de su abuela y que hizo el viaje con el único y sentimental objeto de conocer la casa de sus antepasados españoles.

La segunda hija del matrimonio Cerdá-Bosch — se casó con Charles

a un filarmónico de calidad, a un puro y auténtico melómano: el príncipe de Gales. A partir de esta visita es la arpista de reyes y príncipes. Luis I de Portugal le nombra arpista de cámara. En Madrid, la protege y la mimó la madre de una de las mujeres más hermosas de la historia; la condesa de Montijo.

LOS PRIMEROS CIENTO CONTRATOS

A los quince años Clotilde acepta cien contratos en América. La gira artística dura cerca de dos años. Los triunfos se suceden apoteósicos. Hispanoamérica quema para ella el mejor ramillete de fuegos artificiales de la hospitalidad. Al finalizar una de sus actuaciones en Buenos Aires le regalán por valor de más de 200.000 pesetas en joyas.

En El Callao —todavía están lejos las horripilantes concentraciones futbolísticas de Sudamérica—, la muchedumbre recibe a la joven Esmeralda a la manera de las grandes divas; con antorchas y arrojando su carretela descubierta, rebosante de flores blancas.

En América del Norte se repiten los mismos triunfos. La acogida que se le dispensa ya tiene el frenesí y el colosalismo «made in U.S.A.» de los grandes recibimientos de Broadway bajo una lluvia de confeti. De Nueva York salta a Cuba. Así su vida, un día y otro día. En los trenes, en las diligencias, en los camarotes de los lentos navíos, en el hogar de unas horas de los hoteles, vi-

Advertisement for JULLIACHS featuring a bedroom illustration and text: 'NOVIOS: para su boda... este DORMITORIO!', 'DISEÑO EXACTO', 'AHORRARÁN comprando en: JULLIACHS', 'URGEL, 20', 'es de estilo NEOCLÁSICO y construido en madera nogal. SU PRECIO: 15.750 Pts.', 'donde se compra: más barato!'.